CAICEDO YELA & ASOCIADOS.
SOLUCIONES LEGALES ESPECIALIZADAS.

Señores:
PROCURADURÍA DELEGADA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS NARIÑO (REPARTO).
E. S. D.

Medio de control: Reparación Directa.
Convocante: LUCIA ZUÑIGA MAYORGA y otros.
Convocados: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF, FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.
ASUNTO: Solicitud de conciliación prejudicial administrativa.

EDGAR CAICEDO YELA, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional Nº 267.979 del Consejo Superior de la Judicatura, identificado con la cedula de ciudadanía Nº 12.746.682 de Pasto, en calidad de apoderado de la señora **LUCIA ZUÑIGA MAYORGA**, mayor de edad, domiciliada en el Municipio de Cali (V), identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1.089.801.406 de El Charco (N) actuando en nombre propio y como representante legal de los menores **JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA** (VÍCTIMA), identificado con tarjeta de identidad Nro. 1.085.550.670 expedida en El Charco (N), **HAROL DANIEL ZUÑIGA MAYORGA** (HERMANO VÍCTIMA) identificado con tarjeta de identidad Nro. 1.085.549.015 expedida en El Charco (N), la señora **DORIS ZUÑIGA MAYORGA** (TÍA DEL MENOR VÍCTIMA) identificada con cedula de ciudadanía Nro. 1.089.800.355 del Charco (N), quien en el presente documento obran en nombre propio, y como madre del menor **SANTIAGO SNAIDER ZUÑIGA MAYORGA** (PRIMO DEL MENOR VÍCTIMA), identificado con NUIP 1.089.802.173, y como persona que tiene el cuidado y custodia provisional del niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, identificado con tarjeta de identidad Nro. 1.085.550.670 expedida en El Charco (N), acorde con SIM Nro. 26112935 de ICBF REGIONAL NARIÑO – ZONAL TUMACO, y el señor **ANDRES ZUÑIGA CAMBINDO** (ABUELO DEL MENOR VÍCTIMA) identificado con cedula de ciudadanía Nro. 87.175.023 expedida en El Charco (N)**,** con todo respeto, presento solicitud de CONCILIACIÓN PREJUDICIAL parcial o total, previa a acción de REPARACIÓN DIRECTA, consagrada en el artículo 88 de la Ley 2220 de 2022 en donde se pida la reparación del daño causado por el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF**, representado por su directora general Dra. ASTRID CÁCERES, o quien haga sus veces, **FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO** con NIT 900932561-4, representada por OSWALDO NAVARRO ARTEAGA, o quien haga sus veces, y **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**, identificada con NIT 860.524.654-6, al niño **JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA** (VÍCTIMA), identificado con tarjeta de identidad Nro. 1.085.550.670 expedida en El Charco (N), y sus familiares estando dentro del término legal para hacerlo, y sustento mi solicitud en lo siguiente:

I.IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES.

CONVOCANTES.

LUCIA ZUÑIGA MAYORGA, mayor de edad, domiciliada en el Municipio de Cali (V), identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1.089.801.406 de El Charco (N) actuando en nombre propio y como representante legal de los menores JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA (VÍCTIMA), identificado con tarjeta de identidad Nro. 1.085.550.670 expedida en El Charco (N), HAROL DANIEL ZUÑIGA MAYORGA (HERMANO VÍCTIMA) identificado con tarjeta de identidad Nro. 1.085.549.015 expedida en El Charco (N), la señora DORIS ZUÑIGA MAYORGA (TÍA DEL MENOR VÍCTIMA) identificada con cedula de ciudadanía Nro. 1.089.800.355 del Charco (N), quien en el presente documento obran en nombre propio, y como madre del menor SANTIAGO SNAIDER ZUÑIGA MAYORGA (PRIMO DEL MENOR VÍCTIMA), identificado con NUIP 1.089.802.173, y como persona que tiene el cuidado y custodia provisional del niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, identificado con tarjeta de identidad Nro. 1.085.550.670 expedida en El Charco (N), acorde con SIM Nro. 26112935 de ICBF REGIONAL NARIÑO – ZONAL TUMACO, y el señor ANDRES ZUÑIGA CAMBINDO (ABUELO DEL MENOR VÍCTIMA) identificado con cedula de ciudadanía Nro. 87.175.023 expedida en El Charco (N), que pueden ser ubicados en la carrera 23 No 19-33 edificio Pasto Plaza - ofc 517, teléfono 3008037014 y correo electrónico caicedoyela.notificaciones@gmail.com

Apoderado parte convocante.

EDGAR CAICEDO YELA, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional Nº 267.979 del Consejo Superior de la Judicatura, identificado con la cedula de ciudadanía Nº 12.746.682 de Pasto, comparecerá como apoderado de LUCIA ZUÑIGA MAYORGA, JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, HAROL DANIEL ZUÑIGA MAYORGA, DORIS ZUÑIGA MAYORGA, SANTIAGO SNAIDER ZUÑIGA MAYORGA y el señor ANDRES ZUÑIGA CAMBINDO, con correo electrónico de notificación caicedoyela.notificaciones@gmail.com y en la carrera 23 No 19-33 edificio Pasto Plaza - ofc 517, teléfono 3008037014.

CONVOCADOS.

1) INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS – ICBF, establecimiento público descentralizado de orden nacional, con personería jurídica NIT 899.999.239-2, autonomía administrativa y patrimonio propio, creado por la Ley 75 de 1968 y reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y su Decreto Reglamentario No. 2388 de 1979, que mediante Decreto No. 4156 de 2011 fue adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, que tiene como directora general a la Dra. Astrid Cáceres, o quien haga

sus veces, ubicada la Sede de la Dirección General en la Av. Carrera 68 # 64C - 75 Bogotá, Colombia, teléfono +57 601 437 76 30 y correo electrónico Notificaciones.Judiciales@icbf.gov.co

2) FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO, entidad sin ánimo de lucro, con NIT 900932561-4, reconocida mediante inscripción Nro. S0008582 de la cámara de comercio de Pasto, y personería jurídica y licencia de funcionamiento provisional otorgada mediante resolución No 927 del 7 de julio de 2022 por el ICBF, representada por Oswaldo Navarro Arteaga, o quien haga sus veces, ubicada en Calle 3 Nro. 7-50 Barrio Deportivo - Chachagui (NARIÑO), Teléfono: 3117579043 y correos electrónicos fsentidodevidainternado@hotmail.com oswaldo.ps.ar@hotmail.com

3) ASEGURADORA.

Teniendo en cuenta que la Fundación Sentido de Vida Pasto**,** se encontraba para la fecha de los hechos ejecutando un contrato de carácter público y existiendo la obligación legal de que dichos contratos se encuentran garantizados mediante pólizas de aseguramiento, respetuosamente solicito a su despacho:

Que con la admisión de la solicitud y citación a audiencia se solicite al accionado Fundación Sentido De Vida Pasto, allegue a las partes y a su despacho la información de la empresa de seguros, que hasta el momento se presume es ASEGURADORA SOLIDARIA SA, contrato y pólizas vigentes entre los meses de enero a septiembre de 2019, que cubrían la ejecución del contrato estatal al momento de los hechos.

La base de las pretensiones a conciliarse, son los siguientes:

II.HECHOS.

1. La familia del menor JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA (14 años), está conformada por su madre, la señora LUCIA ZUÑIGA MAYORGA, quien debido a su precaria condición económica vive en el municipio del Charco (N), junto a su otro hijo HAROL DANIEL ZUÑIGA MAYORGA (16 años), y su abuelo, el señor ANDRES ZUÑIGA CAMBINDO, JOHAN actualmente vive en la ciudad de Cali (V), junto a su tía, quien tiene a cargo la custodia y cuidado personal del menor, la señora DORIS ZUÑIGA MAYORGA (Adjunto documentos de custodia), y a su vez con su primo SANTIAGO SNAIDER ZUÑIGA MAYORGA (Hijo de su tía, de 11 Años), y en periodo de vacaciones visita su madre, hermano y abuelo en el municipio del Charco (N), pese a sus deficientes condiciones económicas son una familia que conviven en relativa armonía (Adjunto documentos de identificación)
2. En el año 2018, debido a problemas de convivencia entre madre e hijo, el menor JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, identificado con tarjeta de identidad Nro. 1.085.550.670 expedida en El Charco (N), fue vinculado bajo la protección del ICBF – Centro Zonal Tumaco,

a través del proceso de restablecimiento de derechos del niño mediante auto de apertura de investigación Nro. 2018-005 del 30 de abril de 2018 del Centro Zonal Tumaco, ubicándolo en diferentes hogares sustitutos (Adjunto documentos).

3. Estando bajo la protección del ICBF, mediante resolución de traslado 009 del 19 de septiembre de 2018, el menor JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA fue ubicado en la FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA – PASTO ubicada en la Calle 3 Nro. 7-50 Barrio Deportivo - Chachagui (NARIÑO) (Contratista del ICBF), desde el 19 de septiembre de 2018 hasta su reintegro familiar, mediante resolución Nro. 029 del 15 de agosto de 2019 del ICBF Zonal Tumaco, al momento de su ingreso a la Fundación, en los exámenes médicos, psicológicos y demás valoraciones, **NO** se determina la ocurrencia previa a su ingreso de incidentes de índole sexual que le hubieran sucedido (Adjunto documentos).

4. Existe un contrato estatal entre el ICBF y la fundación Sentido de Vida Pasto, para que esta última brinde atención especializada a los niños, las niñas y adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos abierto a su favor, en la modalidad internado, de acuerdo con los lineamientos vigentes y el modelo de enfoque diferencial expedidos por el ICBF, el cual por obligación legal debe estar garantizado a través de una póliza de aseguramiento, sin embargo, y pese a haber solicitado estos documentos a través de derecho de petición, no fueron entregados.

5. En el mes de julio de 2019, antes de ser reintegrado el menor, el ICBF realizó todas las evaluaciones correspondientes para entregar la custodia y cuidado personal del menor, a su tía DORIS ZUÑIGA MAYORGA, con quien actualmente convive, y ha creado un lazo sentimental tan estrecho de madre e hijo, así como la convivencia con su primo, el hijo de la señora Doris. (Adjunto documentos).

6. Mediante **resolución Nro. 029 del 15 de agosto de 2019**, del ICBF Zonal Tumaco (Adjunto documento), se cerró el proceso de restablecimiento de derechos del menor JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, fue entregado a su TÍA, la señora DORIS ZUÑIGA MAYORGA, **SIN REALIZAR NINGUNA OTRA OBSERVACIÓN Y SIN INFORMAR NINGUNA OTRA SITUACIÓN QUE HAYA AFECTADO AL MENOR MIENTRAS SE ENCONTRÓ BAJO LA PROTECCIÓN DEL ICBF EN LA FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA, EN LOS DOCUMENTOS QUE SE LE ENTREGÓ A LA TÍA EN DICHA FECHA, Y EN LAS RESOLUCIONES DEL ICBF DENTRO DEL EXPEDIENTE QUE LE ENTREGARON E INFORME DE LA FUNDACIÓN, NO SE REPORTÓ NI CONSTA NINGÚN OTRO ACONTECIMIENTO OCURRIDO REFERENTE A VIOLENCIA SEXUAL, TAMPOCO SE LE INFORMÓ QUE EL MENOR DEBÍA SEGUIR BAJO TRATAMIENTOS DE GRUPOS INTERDISCIPLINARIOS** (Adjunto documentos).

7. En el mes de **junio de 2024**, la señora DORIS ZUÑIGA MAYORGA, mediante comunicación telefónica tuvo conocimiento por parte del abogado EDGAR CAICEDO YELA, que su sobrino JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, podría ser **VÍCTIMA** dentro de un proceso penal originado en la fiscalía con noticia criminal Nro. **520016099032201907790** por el presunto **DELITO DE ABUSO SEXUAL** ocurrido en la FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA del municipio de Chachagui (N).

8. El 7 de julio de 2024, mediante derecho de petición dirigido a la Fiscalía General de la nación Seccional Nariño, se solicitó información sobre la noticia criminal nro. 520016099032201907790 (Adjunto documento).

9. El **15 de julio de 2024**, mediante Oficio No.20560-01-02-15-123, la Fiscalía 15 Seccional, a través de la asistenta, Dra. PATRICIA CASTILLO Ñ. dio respuesta a la petición realizada e informó:

Doctor
EDGAR CAICEDO YELA
CC. No.12746682 de Pasto
Pasto – Nariño

ASUNTO: 520016099032201907790

Atendiendo instrucciones impartidas Señora Fiscal, y en respuesta a su solicitud me permito informar que en la carpeta con radicado 520016099032201907790 seguida en contra de LUIS FELIPE ORTIZ se requirió mediante OPJ la entrevista de la víctima JOHAN ANDRIAN ZUÑIGA, igualmente se entreviste a la señora DORIS ZUÑIGA y aporte historias clínicas y valoraciones del menor, por cuanto este despacho realizo solicitudes y no se obtuvo respuesta.

Por lo anterior el despacho solicita se informe sitio de residencia o números de contacto tanto de la víctima, como de las personas a cargo para llevar a cabo el cumplimento de la OPJ, por cuanto no se cuenta con datos de ubicación de la víctima para solicitar la valoración psicológica en Medicina Legal de la ciudad donde resida.

Se anexa copia de la noticia criminal y reporte del Hospital mental Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Atentamente,

Y ES SOLO A PARTIR DE ESTA FECHA Y DOCUMENTO, que la madre y tía del menor JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, **TUVIERON PLENO CONOCIMIENTO QUE SU HIJO - SOBRINO, SE ENCONTRABA INVOLUCRADO COMO VÍCTIMA DE UN ABUSO SEXUAL, Y QUE ESTA SITUACIÓN NO FUE PUESTA BAJO SU CONOCIMIENTO POR PARTE DEL ICBF ZONAL TUMACO, AL MOMENTO DEL REINTEGRO DEL MENOR A SU HOGAR EL 15 DE AGOSTO**

DE 2019, MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 029 DEL 15 DE AGOSTO DE 2019, DONDE NO SE HACE RELACIÓN A ESTOS HECHOS QUE GENERAN EL DAÑO. (Adjunto documento).

10. Con la respuesta entregada, también se tuvo acceso a la copia de la noticia criminal, donde se puede evidenciar que la denuncia penal **se radicó el 9 de octubre de 2019 (casi 2 meses después del egreso del menor de la fundación y 5 meses después de conocido el abuso sexual)**, por **hechos ocurridos entre el mes de mayo de 2019 (Periodo de tiempo en que el menor se encontraba bajo protección de ICBF – FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA),** adicionalmente se evidencia que la persona que puso en conocimiento estos hechos ante la fiscalía **NO PERTENECE AL ICBF, NI MUCHO MENOS A LA FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA**, por el contrario, corresponde a la señora GABY STELLA JOJOA GOMEZ, funcionaria del Hospital Mental Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, lugar donde el menor recibía tratamiento ambulatorio llevado por personal de la fundación, **quién al ver que las entidades correspondientes no habían interpuesto denuncia alguna y habían ocultado el hecho, decidió poner en conocimiento de la fiscalía lo que sucedía** (Adjunto documento).

Tipo de Noticia:	DENUNCIA
Delito Referente:	312 - ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE CATORCE AÑOS. ART. 208 C.P.
Modo de operación del delito:	
Grado del delito:	NINGUNO
Ley de Aplicabilidad:	LEY 906

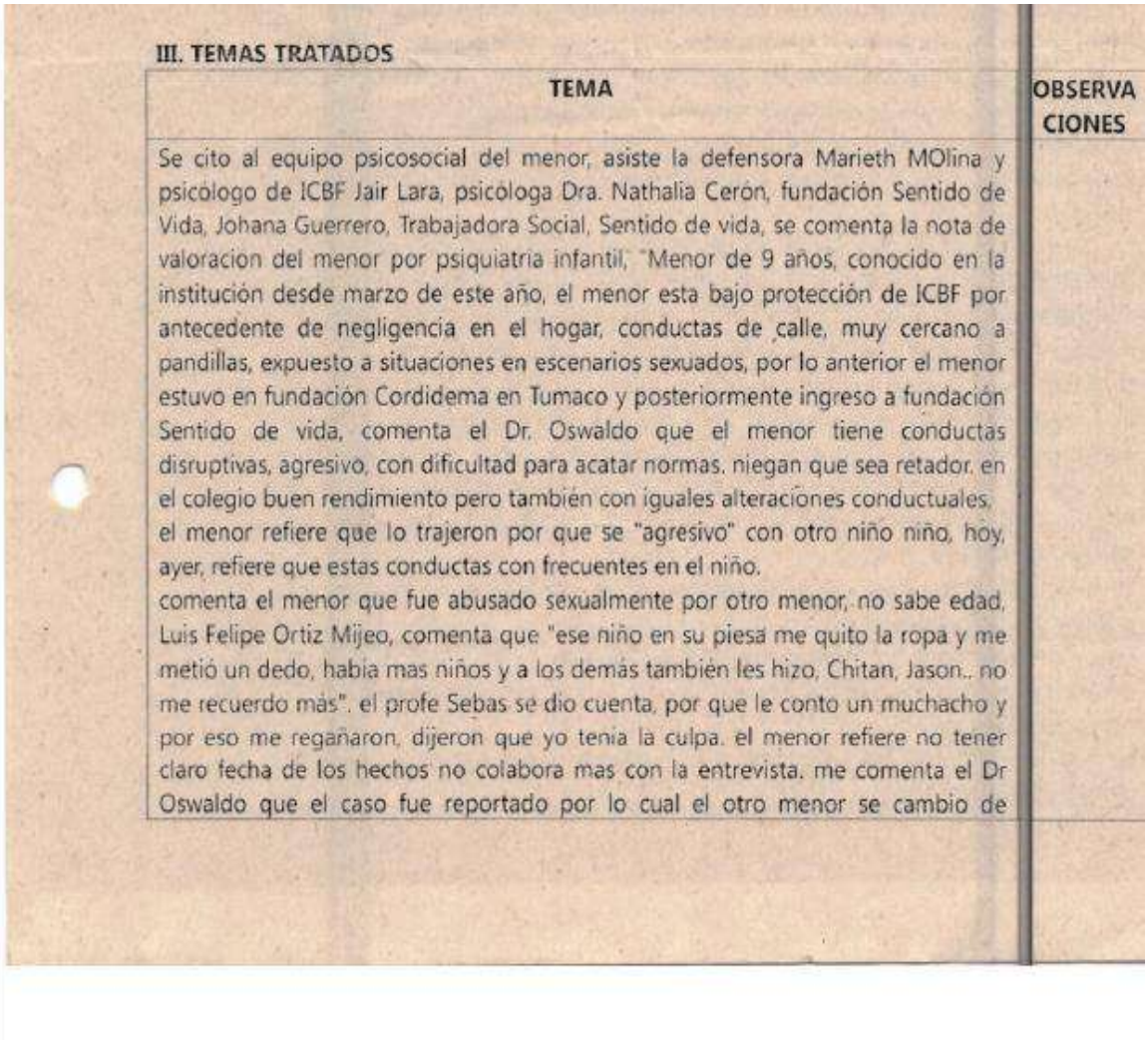
DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE XXXXXXXXXXXXXX

Primer Nombre:	GABY
Segundo Nombre:	STELLA
Primer Apellido:	JOJOA
Segundo Apellido:	GÓMEZ
Documento de Identidad - clase:	INDOCUMENTADO
Género:	MUJER
Lugar de Nacimiento País:	COLOMBIA
Dirección residencia:	52001 CARRERA 33 5 O, EL BOSQUE, COMUNA 7, PASTO, NARIÑO
Sitio Específico:	CRA. 33 NO. 5 OESTE 104 BARRIO EL BOSQUE - HOSPITAL MENTAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO
Barrio:	EL BOSQUE
País:	COLOMBIA
Departamento:	NARIÑO
Municipio:	PASTO
Teléfono residencia:	0327235685
Teléfono Móvil:	3183820378
Estimación de los daños y perjuicios (en delitos contra el patrimonio):	0

DATOS DE LA VICTIMA
CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

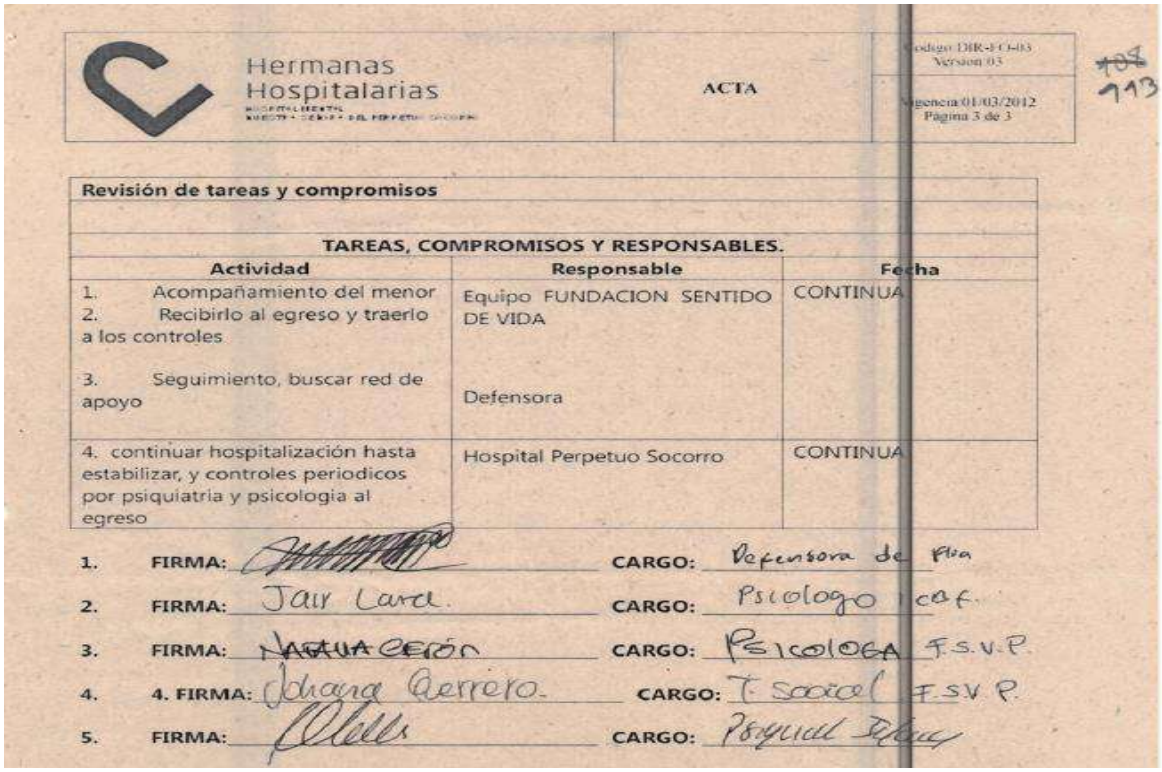
Primer Nombre:	JOHAN
Segundo Nombre:	ADRIAN
Primer Apellido:	ZUÑIGA
Segundo Apellido:	MAYORGA
Documento de Identidad - clase:	INDOCUMENTADO
Género:	HOMBRE
Lugar de Nacimiento País:	COLOMBIA
Dirección residencia:	52001 CALLE 18 32A 17
Sitio Específico:	BARRIO MARIDIAZ - FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA
Barrio:	MARIDIAZ

11. Teniendo conocimiento de esta situación, mediante derecho de petición dirigido al ICBF ZONAL TUMACO, se solicitó copia del expediente de la historia socio familiar del menor, respuesta que solo fue posible obtenerla a través de tutela, y que fue entregada a través de correo electrónico en un archivo de 374 páginas, de donde muchas de sus páginas **NO SON LEGIBLES**, y donde solo se encuentran 2 documentos borrosos que hacen referencia a la situación de abuso sexual, uno de ellos corresponde a u documento suelto e incompleto del Hospital Mental Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, donde el menor manifiesta haber sido víctima de abuso sexual junto a otros compañeros, documento que cuenta con la firma de funcionarios del ICBF y de la fundación sentido de vida (Pág. 114 de la Historia Socio Familiar):



III. TEMAS TRATADOS

TEMA	OBSERVACIONES
Se cito al equipo psicosocial del menor, asiste la defensora Marieth MOlina y psicólogo de ICBF Jair Lara, psicóloga Dra. Nathalia Cerón, fundación Sentido de Vida, Johana Guerrero, Trabajadora Social, Sentido de vida, se comenta la nota de valoracion del menor por psiquiatria infantil; "Menor de 9 años, conocido en la institución desde marzo de este año, el menor esta bajo protección de ICBF por antecedente de negligencia en el hogar, conductas de calle, muy cercano a pandillas, expuesto a situaciones en escenarios sexuados, por lo anterior el menor estuvo en fundación Cordidema en Tumaco y posteriormente ingreso a fundación Sentido de vida, comenta el Dr. Oswaldo que el menor tiene conductas disruptivas, agresivo, con dificultad para acatar normas, niegan que sea retador, en el colegio buen rendimiento pero también con iguales alteraciones conductuales, el menor refiere que lo trajeron por que se "agresivo" con otro niño niño, hoy, ayer, refiere que estas conductas con frecuentes en el niño. comenta el menor que fue abusado sexualmente por otro menor, no sabe edad, Luis Felipe Ortiz Mijeo, comenta que "ese niño en su piesa me quito la ropa y me metió un dedo, habia mas niños y a los demás también les hizo, Chitan, Jason.. no me recuerdo más", el profe Sebas se dio cuenta, por que le conto un muchacho y por eso me regañaron, dijeron que yo tenia la culpa. el menor refiere no tener claro fecha de los hechos no colabora mas con la entrevista. me comenta el Dr Oswaldo que el caso fue reportado por lo cual el otro menor se cambio de	



Hermanas Hospitalarias

ACTA

Código: DIR-FO-03
Versión: 03
Vigencia: 01/03/2012
Página 3 de 3

~~105~~ 113

Revisión de tareas y compromisos

TAREAS, COMPROMISOS Y RESPONSABLES.

Actividad	Responsable	Fecha
1. Acompañamiento del menor 2. Recibirlo al egreso y traerlo a los controles	Equipo FUNDACION SENTIDO DE VIDA	CONTINUA
3. Seguimiento, buscar red de apoyo	Defensora	
4. continuar hospitalización hasta estabilizar, y controles periodicos por psiquiatria y psicologia al egreso	Hospital Perpetuo Socorro	CONTINUA

1. FIRMA: _____ CARGO: Defensora de Flia
2. FIRMA: Jair Lara. CARGO: Psicologo ICBF.
3. FIRMA: ~~NATALIA CERÓN~~ CARGO: PSICOLOGA F.S.V.P.
4. 4. FIRMA: Johana Guerrero. CARGO: T. Social F.S.V.P.
5. FIRMA: _____ CARGO: Psiquiat Defens

y el otro, **<u>un documento expedido por la misma fundación Sentido de Vida (Informe Extraordinario)</u>** (Pág. 180 de la Historia Socio Familiar) firmado por psicóloga NATALIA CERON BENAVIDES y la Trabajadora social JOHANA GUERRERO funcionarias de la fundación, donde manifiesta que dichos sucesos no ocurrieron, sin embargo, no se encuentran documentos oficiales del ICBF mediante los cuales se hayan desarrollado investigaciones sobre los hechos, se haya llegado a alguna conclusión, se impongan sanciones o que se ponga en conocimiento de los familiares del menor, los hechos ocurridos (Adjunto documento, el cual a través de juez debe ser enviado nuevamente de manera legible).

12. Con esta información, mediante derecho de petición elevado al Hospital Mental Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, se pudo obtener la historia clínica de atención del menor, de la cual se puede extraer los siguientes hechos (Adjunto documentos):

    a. El menor JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, puso por primera vez en conocimiento los hechos a la Psiquiatra Dra. ANA SOFÍA CALVACHE del Hospital Mental Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, el 14 de mayo de 2019, y a partir de ahí en su historia clínica se registra el diagnostico de abuso sexual, antes de esa fecha según el tratamiento de la misma institución, NO se reportó esta situación, ni se encuentra en

otra historia clínica o en la historia socio familiar desde su ingreso en el 2018 descripción de esta situación.

2019-05-14 115624H Medicina :: Valoracion Inicial Para Apertura De HC De Niños Y Adolescentes

Motivo :: Menor de 9 años, originario de El Charco Nariño, procedente de Pasto, esta bajo proteccion de ICBF desde hace 9 meses, hace 8 meses esta en fundacion sentido de vida Madre Lucia Zuñiga, no sabe mas datos. del padre desconoce datos. acompañante Oswaldo Navarro (Psicologo, director fundacion), equipo psicosocial fundacion. motivo de consulta: control

Enfermedad actual :: Menor de 9 años, conocido en la institucion desde marzo de este año, el menor esta bajo proteccion de ICBF por antecedente de negligencia en el hogar, coonducas de calle, muy cercano a pandillas, expuesto a situaciones en escenarios sexuados, por lo anterior el menor estuvo en fundacion Cordidema en Tumaco y posteriormetne ingreso a fundacion Sentido de vida, comenta el Dr. Oswaldo que el menor tiene conductas disruptivas, agresivo, con dificultad para acatar normas. niegan que sea retador. en el colegio buen redimieoo pero tambien con iguales alteraciones conductuales, el menor refiere que lo trajeron por que se "agresivo" con otro niño niño, hoy, ayer, refiere que estas conductas con frecuentes en el niño. cometna el menor que fue abusado sexualmente por otro menor, no

sabe edad, Luis Felipe Ortiz Mijeo, comenta que "ese niño en su piesa me quito la ropa y me metio un dedo, habia mas niños y a los demas tambien les hizo, Chitan, Jason.. no me recuerdo mas". el profe Sebas se dio cuenta, por que le conto un muchacho y por eso me regañaron, dijeron que yo tenia la culpa. el menor refire no tener claro fecha de los hechos no colabora mas con la entrevista. me comenta el Dr Oswaldo que el caso fue reportado por lo cual el otro menor se cambio de medida. La trabajadora social comenta que el niño no ha tenido contacto con la madre, la que llama esporadicamente es una tia pero vive en Cali, es dificil que el niño pueda ir a vivir con ellos en algun momento.

Examen mental :: menor organizado en su presentacion personal, colaborador, sostiene la mirada por momentos, habla en tono de voz bajo, hipoquinetico, afecto triste, fondo ansioso, pensameto coherente, relevante, no ideas de muerte ni suicidio en el momento, ideas de minusvalia, refiere que la fundaion llora, dice no saber por que, comenta que LUis Felipe se fue para la casa, pero dice sentirse culpable por lo que paso, niega pesadillas, aun que si tiene reminiscencias, no ideas delirantes, referencial hacia su familia, no alteraciones de la sensopercepcion, inteligencia impresiona promedio, juicio de realidad conservado

Revision por sistemas :: no refiere

Analisis :: Menor de 9 años, con antecednte de abandono por parte del padre, maltrato infantil, bajo proteccion de ICBF, con antecedente de abuso sexual en la fudacion donde vive actualmente, menor con alteracines conductuales de siempre, ahora con sintomas depresivos que empeoran el cuadro, considero aumento de fluxetina a 5 cc con la cena, difenhidramina 5 cc noche.

Plan de manejo :: control en un mes, indicaciones y signos de alarma

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

b. La Psiquiatra Dra. ANA SOFÍA CALVACHE, puso en conocimiento de esta situación a los funcionarios de la Fundación Sentido de Vida Pasto, quienes le informaron que sobre esos hechos **ya se había presentado** reporte y se habían adelantado las acciones necesarias, incluyendo el traslado del niño agresor (Situación que resultaría ser falsa al no haber reporte).

c. A partir de mayo, el comportamiento del menor cambió y acorde al registro presenta alteraciones en el patrón de comportamiento, estados de agresión contra sus compañeros y profesores, de carácter irritable, desencadenando una crisis que deriva en hospitalización, alto riesgo de auto, heteroagresión, fuga, riesgo suicida entre otros, y se hace referencia a que el evento sexual se dio en "*la fundación donde vive actualmente"* y que se debe poner en conocimiento de la supervisora del contrato Fundación Sentido de Vida, la Dra. Flor Ángela Martínez.

2019-05-21 171715H Trabajo Social :: Historia Sociofamiliar De Trabajo Social

Analisis :: DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL HISTORIA SOCIOFAMILIAR FORMATO DE INGRESO (Consulta Social - Valoración Inicial) Entrevista a : Erika Rosero Enfermera Fundacion sentido de Vida Motivo de consulta: Asiste por el servicio de urgebncias al presentar alteración en el patron del comportamiento, retador en la norma, heteroagresión hacia docente y compañeros de la entidad educativa DESCRIPCIÓN DEL PACIENTE: Evolución de su enfermedad mental: 8 meses Edad: 9 años Estado Civil: NA Pareja: NA Con hijos: NA Religion: Catolico Nivel Escolar: actualmente cursa 1ro de primaria Ocupación: Estudiante Padres :Se desconoce No. Hermanos:Se desconoce informacion el paciente refiere tener un hermano mayor de quien no hay información Caracter: Irritable Origen : Charco Nariño procedencia: Charco Nariño CUADRO FAMILIAR: Personas con quienes vive: Hace 8 meses en Fundacion Sentido de Vida como medida de proteccion generada por defesnor de familia Apoyo de personas o familiares externas: NA DINAMICA FAMILIAR INTERNA: Tipo de Familia según su composición: Familia Huesped Relación Conyugal:NA Relacion Parental: NA Relacion Fraternal:NA Relacion Familia Extensa: NA ESTUDIO SOCIOECONOMICO: Modo de sustento: Respaldo econÓmico de ICBF Tipo de Vivienda: Institucion, comparte habitacion con 4 mEnores cuentas con espacio para sesiones grupales Sector, rural o urbano: Urbano Ubicacion:Carrera 40 No 17- 66 Barrio Maridiaz Vias de acceso: Pavimentadas Presencia de grupos armados: NA Factores de Riesgo: NA Factores protectores: Cuenta con medida de proteccion de ICBF Carnet de salud: Asmet Salud Nivel: 1 IMPRESIÓN DIAGNOSTICA SOCIOFAMILIAR: Paciente de 9 años de edad, antecedente de alteración en el patron de comportamiento, llega por el servici0o de urgencias en donde manifiestan comportamiento agresivo en el colegio con docentes y compañeros de salon, refieren ha venido a controles por consulta externa con ultimo ajuste el diua 14 de mayo de 2019 sin embargo se desencadena la crisis que deriva hospitalizacion, se recomienda a funcionaria estar atentos a las rcomendaciones médicas y del equipo terapeutico. PLAN DE ACCION: * Psicoeducacion en pautas de crianza * Acompañamiento y gestiones necesarias para preparacion en red de apoyo * Adherencia al tratamiento * Orientación del servicio: Determinar el manejo del paciente partiendo del tiempo de estancia del paciente en la insitucion como tambien las necesidades que se presentran dentro del tratamiento instaurado * Orientación de ingreso: Recordar los horarios establecidos para visitas y llamadas de los usuarios como tambien brindar la orientacion acerca de las personas admitidas para las visitas al paciente.3.

:: :: OBSERVACIONES: Para ubicacion de red vincular Oswaldo Navarro director de la fundación 3117579043

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Trabajo Social Tsc_Sandra_Lasso

Contacto
HSP0240162

Lasso Portilla Sandra Lizeth
Trabajo social

T.P. 1000 42710-A
TRABAJADORA SOCIAL

2019-05-30 104808H Medicina :: Valoracion Intrahospitalaria Por Especialista

Comentarios :: Enfermeria reporta que permanece más tranquilo, sin dificultades de manejo. Sin neuvos episodios de agitación. Paciente manifiesta snetirs emejor, má stranquilo, dice que soñño que mataban a su mama "y eso me molesto mucho...me desperte llorando..." Manifiesta respecto a situacion de abuso que "eso ya lo olvide..."

Examen fisico y neurologico :: En buenas condiciones generales, sin focalización neurológica

Examen mental :: Cordial, establece contacto visual, euprosexico, eulalico, mejro interaccion con entrevistador, afecto constreñido de tono triste, pensamiento concreto, contenido, ideas d esoledad. No delirios explícitos. No ideas de muerte o suicidio. Niega alteraciones en la sensopercepcion. Juicio acorde a edad. Inteligencia impresiona promedio.

Conducta :: Continua en unidad H valoracion por equipo multidisplinario, psicoloigia, psiquiatra, trabajo social, terapia ocupacianl, nutricion contorl signso vitales, informar cambios vigilar por alto riesgo de auto, heteroagresion, acting, fuga, riesgo suicida habitacion individual Se autroiza TO; poli y gym SEGN CONDUCTA control signos vitales, informar c ambios Val por psiquiatria infantil.

Analisis :: Menor de 9 años, con antecednte de abandono por parte del padre, maltrato infantil, bajo proteccion de ICBF, con antecedente de abuso sexual en la fudacion donde vive actualmente, menor con alteracines conductuales de siempre, ahora con sintomas depresivos que empeoran el cuadro, incremento en conductas agresivas, con riesgo auto y heterolesivo por lo que se hospitaliza. Paciente de más facil manejo, sin nuevos episodios de agitacion. Persisten sintomas afcetivos activos. Se continua amnejo intramural a la espera de mayro contorl de sintomas.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
714885 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 5 ::] [Duracion: 30 Dias]

2019-06-10 123125H Trabajo Social :: Valoración Durante De Trabajo Social

:: :: CONSULTA FAMILIAR TRABAJO SOCIAL (INTERVENCION DE TRABAJO SOCIAL DURANTE HOSPITALIZACION) Nombre de Paciente: Zuniga Mayorga Johan Adrian Paciente de 9 años de edad, de acuerdo a informaicon suiministrada por psiquaitria infantil se encuentra presunto abuso sexual en la Fundacion Sentido de Vida por lo cual se hace envio a Dra Flor Angela Martinez Supervisora del Contrato Fundación Sentido de Vida en donde se solicita amablemente aclarar si es de su conocimiento esta situación explicando en el momento se encuentra en manejo intrahospitalario en esta institución; de acuerdo a relato del menor en valoración por psiquiatria infantil describe los hechos, para lo cual se adjunta valoracion previa autorizacion de Dra CALVACHE solicitando confirmación para que en caso de no haberse reportado previamente por la Fundación confirmar con la tratante para hacer lo que corresponda, se espera respuesta en lo corrido de la atrde y seguimeitno correspondiente para notificación a equipo terapeutico de unidad Infantil. Se deja constancia.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Trabajo Social Tsc_Sandra_Lasso

Contacto
HSP0240162

Lasso Portilla Sandra Lizeth
Trabajo social

T.P. 1000 42710-A
TRABAJADORA SOCIAL

VLHR
1225097

2019-06-11 113824H Medicina :: Valoracion Intrahospitalaria Por Especialista

Comentarios :: Enfermeria reporta que persiste con pesadillas, despertares en la noche. Se muestra más tranquilo, sin nuevos episodios de agitacion. Paciente manifiesta que no desea volver a la Fundacion "por la recocha de los otros niños...", describe que molestan a los niños pequños, les pegan y ponen sobrenombres "y el educador no hace nada". Se indaga sobre situaciones de abuso y nega que esten presnetandose en la actualidad.

Examen fisico y neurologico :: Afebril, no focalización neurologica, sin signos de dificultad respiratoria.

Examen mental :: Presnetcaion perosnal acorde, cordial, acepta más facilmente la valoracion, fascies de tristeza, bradilalico, tono de voz bajo, afecto modulado, de tono triste, pensamiento concreto, contenido, sin cogniciones depresivas. No delirios explicitos. No ideas de muerte o suicidio. Niega alteraciones en la sensopercepcion. Juicio acorde a edad. Inteligencia impresiona promedio.

Conducta :: Continua en unidad H valoracion por equipo multidisplinario, psicologia, psiquiatra, trabajo social, terapia ocupacianl, nutricion contorl signso vitales, informar cambios vigilar por alto riesgo de auto, heteroagresion, acting, fuga, riesgo suicida habitacion individual Se autroiza TO; poli y gym SEGN CONDUCTA control signos vitales, informar c ambios Val por psiquiatria infantil.

d. Los menores que se relacionan en los hechos narrados por el menor para el momento de la agresión sexual, también se encontraban en dicho momento, dentro de la Fundación Sentido de Vida, las funcionarias de la Fundación Sentido de Vida, manifiestan que no pusieron en conocimiento de las autoridades los hechos de abuso sexual, porque el director de la fundación, el señor OSWALDO NAVARRO, les informó que él, ya había realizado el reporte, sin embargo, luego reconocen y aceptan que no se había realizado ningún reporte, adicionalmente informan que el niño agresor Luis Felipe Ortiz, tiene antecedentes de ataques sexuales a otros compañeros

2019-06-21 103740H Medicina :: Psicoterapia De Familia

:: :: Se cito al equipo psicosocial del menor, asiste la psicologa dra Nathalia Ceron, me entrega un oficio en donde me refiere que los hechos referidos por el menor son inconsisntes, y que si se hubiese evidenciado esta situacion sa abria activado ruta y no lo hubiese dado salida a la fundacin, se anexa oficio, la psicologa me comenta que estan preocupados por que les hicieron un requerimiento de ICBF para que se haga un informe sobre un reporte que se hizo desde aqui de sospecha de abuso sexual, comenta que lo que ella tiene entendido fue que esto sucedio en la anterior fundacion en donde estaba el niño en Tumaco, "una que cerraron", refiere que como estos niños tambien son de Tumaco a lo mejor confunde las cosas, los tiempos, pero es una opinion, no sabe a seguridad si ellos estuvieron juntos en Cordidema. se le lee lo referido por el menor en la consulta donde refirio el abuso, se aclara que no se hizo reporte en esa ocacion porque el doctoro Oswaldo aseguro que el caso se habia reportado y por eso Ortiz habia salido de la fundacion, por esta razon no se inico ruta en esta ocacion, se suponia segun lo que el informo que esto ya se habia hecho, posteriormente cuando el niño viene y se hospitaliza se corrobora con ICBF y nos damos cuenta que no habia reporte por lo cual se hace. lo que el niño refierio en la primera consita fue "Menor de 9 años, conocido en la institucion desde marzo de este año, el menor esta bajo proteccion de ICBF por antecedente de negligencia en el hogar, coonducas de calle, muy cercano a pandillas, expuesto a situaciones en escenarios sexuados, por lo anterior el menor estuvo en fundacion Cordidema en Tumaco y posteriormetne ingreso a fundacion Sentido de vida, comenta el Dr. Oswaldo que el menor tiene conductas disruptivas, agresivo, con dificultad para acatar normas. niegan que sea retador. en el colegio buen redimieoo pero tambien con iguales alteraciones conductuales, el menor refiere que lo trajeron por que se "agresivo" con otro niño niño, hoy, ayer, refiere que estas conductas con frecuentes en el niño. cometna el menor que fue abusado sexualmente por otro menor, no sabe edad, Luis Felipe Ortiz Mijeo, comenta que "ese niño en su piesa me quito la ropa y me metio un dedo, habia mas niños y a los demas tambien les hizo, Chitan, Jason.. no me recuerdo mas". el profe Sebas se dio cuenta, por que le conto un muchacho y por eso me regañaron, dijeron que yo tenia la culpa. el menor refire no tener claro fecha de los hechos no colabora mas con la entrevista. me comenta el Dr Oswaldo que el caso fue reportado por lo cual el otro menor se cambio de medida". Refiere la psicologa que a ella nunca le contaron que esto hubiese suceiddo en la fundacion, comenta que dentro de sus valoraciones el menor Andres Felipe Ortiz Mijeo (el menor referia Luis felie Ortiz Mijeo), comenta que ello si evidenciaban intentos de conductas de acercamiento hacia otros niños, pero nunca evidencio algo mas, por lo cual siempre estaba pendiente del niño, en las entrevistas individuales uno si miraba que era un agresro fuerte, anromtivo, queria tratar mal a los compañeros, de pronto tenia esas conductas hipersexulaes pero yo las manejaba, por todo esto se cambio de medida , se hablo con el defensor, que era un riesgo", comenta que ellos tienen niños desde los 8 hasta los 18 años y es una poblacion difícil, refiere que Johan, no dimensiona los riesgs, busca cariño, es a abrazar y esto es de riesgo, sobre los otros dos niños que nombra Johan que segun el menor describia tambien fueron abusados por Ortiz, son anormativos, Chitan tiene 9 años, tiene conductas de hurto, ansiedad de consumo, y Jackson (Jason segun pronuncia Johan), tambien esta en la fundacion, este niño tambien tiene conductas sexuales y es anormativo, pero por esto ella siempre esta muy pendiente

e. Se presentan llamados de atención a la Fundación Sentido de Vida, por su débil acompañamiento y falta de compromiso de su parte con el tratamiento que tiene el menor en el Hospital Perpetuo Socorro.

2019-07-15 171508H Trabajo Social :: Valoracion Resumida De Trabajo Social

Analisis :: en la fecha se realiza contacto telefonico con el Dr OSWALDO NAVARRO al numero de contacto 3117579043 en calidad de Coordinador de la Fundacion Sentido de Vida a quien se le informa la inasistencia que existe por parte de la fundacion se informa que se lleva control con registro de las visitas y se observa que existe debil acompañamiento. refiere que ellos estan realizando el seguimiento y acompañamiento pertinente. por lo cual se solicita se presente un infome detallado del ingreso del personal de la fundacion para verificacion del acompañamiento que realizan. Enfatizando que es fundamental que exista un seguimiento continuo que permita motivar al paciente.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Trabajo Social Ts_Nathalia_Acosta

Contacto
HSP0240162

Nathalia Andrea Acosta M.
Coordinadora Trabajo Social

Nathalia Acosta M.
TRABAJADORA SOCIAL
T.P. 259961010-1

TSVR
1255409

2019-07-18 144018H Trabajo Social :: Valoracion Resumida De Trabajo Social

Analisis :: Cordial Saludo Doctor Oswaldo Navarro Por medio del presente correo quiero recordar los compromisos pactados el día 16 de julio del presente año con de auxiliar de enfermería Erika Rosero de la Fundación Sentido de vida. se comento en dicha vista la importancia del acompañamiento de los pacientes permitiendo una mayor interacción en el proceso de la hospitalizan en aras de fortalecer los vínculos con la red vincular en este caso la Fundación Sentido de Vida propiciando una evolución favorable en todas sus esferas de igual manera se manifiesto la importancia de la asistencia a escuela de padres que permite adquirir herramientas para el manejo de cada caso teniendo en cuenta su complejidad y vemos la necesidad que reciban la asesoría favoreciendo a los NNA logrando un acompañamiento integral se pactaron los siguientes compromisos: 1. asistencia los días jueves a escuela de padres de 1:00 p.m a 2:00 p.m. posterior a esto quedarse para la visita. 2. visita el día sábado. 3. llamadas periódicas al paciente agradezco su disponibilidad y colaboración Atentamente, NATHALIA ANDREA ACOSTA MARTINEZ Coordinadora Trabajo Social Hermanas Hospitalarias Hospital Mental Nuestra Señora del Perpetuo Socorro Cr 33cll # 5oe-104 Brr. El Bosque, Nariño, Pasto 7235684 Ext 280-281

Informacion adicional :: CORREO ELECTRONICO A COORDINADOR FUNDACION SENTIDO DE VIDA COMPROMISOS DE ACOMPAÑAMIENTO.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Trabajo Social Ts_Nathalia_Acosta

Contacto
HSP0240162

13. Desde el momento que se presentaron los hechos del abuso sexual, y a partir del 14 de mayo de 2019 (Fecha que el menor manifestó a Psiquiatra los hechos de abuso sexual), hasta el 14 de agosto de 2019 (Fecha de salida del menor de la fundación y del ICBF), ninguno de los funcionarios del ICBF que tuvieron conocimiento de la situación, entre ellos la defensora de familia ICBF Dra. MARIETH MOLINA, el psicólogo ICBF Dr. JAIR LARA, ni tampoco los funcionarios de la Fundación Sentido de Vida Pasto, su director OSWALDO NAVARRO, psicóloga NATALIA CERON BENAVIDES y la Trabajadora social JOHANA GUERRERO, cumplieron con los **PROTOCOLOS ESTABLECIDOS DE ACTIVACIÓN DE RUTA PARA ATENCIÓN DE NIÑOS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL**, establecidos por la LEY y el ICBF, **NO** presentaron de manera inmediata al momento de los hechos al menor a una institución de Salud para su atención integral, **No** informaron a las autoridades de fiscalía y policía correspondientes para adelantar la investigación y que se tomen las pruebas idóneas para el desarrollo de la investigación, **No** prestaron la atención integral a la víctima ni informaron inmediatamente de la situación a sus familiares, **POR EL CONTRARIO**, se ocultaron estos hechos a la Tía del menor, y no se puso en su conocimiento la denuncia realizada para que haga seguimiento y se vieran amparados por el derecho de acceso a la justicia, verdad y reparación, así como, acompañamiento medico con los equipos interdisciplinarios recomendados en la historia clínica del Hospital Perpetuo Socorro.

14. La FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO con NIT 900932561-4, representada por OSWALDO NAVARRO ARTEAGA, se encuentra involucrada en investigaciones penales por parte de la fiscalía seccional Nariño a través de las noticias criminales **Nro. 523566000513202151063 – Victima NNA F.M.T.C. de acceso carnal abusivo con menor de 14 años, Noticia criminal Nro. 520016008802202400072 víctima NNA A.D.O. de acceso carnal abusivo con menor de 14 años**, por ocurrencia dentro de sus instalaciones de hechos similares de **abuso sexual a los menores de edad internos por parte de sus compañeros también menores de edad**, así como, dentro del proceso de reparación directa Nro. **RADICACIÓN: 52-001-33-33-005-2023-00145 - MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA - DEMANDANTE: GLADYS ALICIA CORTÉS CASTILLO Y OTROS - DEMANDADO: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF, FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA,** del Juzgado Quinto Administrativo de Pasto, **por la responsabilidad administrativa que le involucra junto al ICBF, dentro de la falla en el servicio generado por un delito de acceso carnal violento contra el menor J.C.C**. Así mismo, en el año 2021, ante el ICBF se radicó una queja (**SIM 25822087 del 07 de octubre del 2021**) contra la fundación por el ocultamiento de hechos de abusos sexuales a menores de edad, similares a los descritos en este escrito, situaciones de negligencia, desprotección y vulneración de derechos, que

afectan directamente a sujetos de especial protección como son los niños (Adjunto documentos):

<< Volver

CZ IPIALES

DATOS DEL CIUDADANO

Radicado: 25822087	**Fecha de Creación:** 10/7/2021 12:21:00 PM	**Nro. de Petición Origen:** 0	
Ciudadano: SANDRA LILIANA MARTINEZ	**Ubicación:** BARRIO L. IPIALES - CZ IPIALES	**Dirección:**	**Teléfono:** 0
Correo electronico: SandraLi.Martinez@icbf.gov.co			
Responsable del Registro: Nixon Aite	**Canal:** Correo Electrónico	**No. Observaciones:** 0	**Celular:** 300416499
¿En Condición de Desplazamiento? No	**Grupo Étnico** NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	**Observaciones de la Ubicación:**	

DESCRIPCIÓN DE LA PETICIÓN

"Por medio de la presente me permito realizar denuncia frente a situaciones irregulares de negligencia, desprotección y vulneración de derechos de niños, adolescentes y jóvenes presentadas dentro de la Fundación Sentido de Vida que afectan y alteran sus procesos de restablecimiento de derechos, situaciones que me atreveré a narrar de la siguiente manera las cuales podrán ser verificadas con versiones anónimas de colaboradores y ex colaboradores de la misma, quienes así como mi persona estamos en contra de estos atropellos y que a la vez tenemos temor de que corramos con algún riesgo dadas las intimidaciones recibidas; sin embargo es preciso decir que el callar forma parte de la complicidad y es algo que como ser humano y profesional va en contra de mis valores éticos y sociales y considero además que a través de esto se genera un cambio y una verdadera transformación en la sociedad.
1. Dentro de la Fundación sentido de vida se es conocedor de dos situaciones de violencia sexual hacia menores de 14 años las cuales no fueron reportadas ni activadas las rutas necesarias para garantizar los derechos de los niños víctimas de estos actos reprochables dejando de lado su condición y sentir. Caso

15. Manifiesta la Tía que una vez, se tuvo conocimiento de estos trágicos hechos, indagó a su sobrino, para que le cuente cualquier cosa que le haya pasado mientras estuvo bajo la protección del ICBF, quien le manifestó que en la FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA, en los primeros meses de 2019, su compañero LUIS FELIPE ORTIZ **le BAJÓ LOS PANTALONES Y LE <u>INTRODUJO EL DEDO EN SU ANO</u>** en presencia de otros niños (ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS – ART.208 C.P.), además que fue amenazado por el agresor para que no diga nada, y que pese a que ese hecho fue conocido por los funcionarios de la fundación (Profesor SEBASTIAN BENAVIDES RODRIGUEZ,), **<u>ellos le manifestaron que era por su propia culpa,</u>** razón por la cual guardó silencio sintiéndose menospreciado y avergonzado, y que cuando lo remitieron al hospital del perpetuo Socorro de Pasto, él le contó a la psicóloga porque era más "*buena gente*", pero que no hicieron nada, luego le informaron que ya lo iban a reintegrar con su Tía, por tanto, ya no dijo nada más, porque ya no quería estar en esa fundación.

16. Mediante derecho de petición radicado el 3 de septiembre de 2024 a la FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO, de manera respetuosa se solicitó:

*"**SOLICITO:***

1. *Copia del documento de representación, habilitación y licencia de funcionamiento de la Fundación Sentido De Vida vigente para el año 2019 y 2024.*

2. *Copia del contrato estatal de aporte vigente para el año 2019 y pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual que lo amparan.*

3. *Copia integral del expediente "Historia de atención por usuario" que repose en su entidad del niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, identificado con tarjeta de identidad Nro. 1.085.550.670 expedida en El Charco (N), desde la fecha de ingreso a la fundación hasta la fecha de salida, conforme a las obligaciones del contrato de aporte.*

4. *Copia de los informes de proceso de atención presentados respecto del niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, a la defensoría de familia o a la autoridad competente, acorde al numeral "11 Y 12" de la CLÁUSULA PRIMERA, OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD CONTRATISTA – OPERADOR DE SERVICIO, 1.2 COMPONENTE TÉCNICO de los contratos de aporte del ICBF.*

5. *Copia del acta de entrega, socialización y asimilación de la "Guía de orientaciones para la seguridad y prevención de situaciones de riesgo de los niños, niñas y adolescentes" a los funcionarios y/o talento humano que tienen contacto con los niños, niñas y adolescentes dentro de la casa hogar en el año 2019, y de los menores internos, acorde al numeral "11" de la CLÁUSULA PRIMERA, OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD CONTRATISTA – OPERADOR DE SERVICIO, 1.2 COMPONENTE TÉCNICO de los contratos de aporte del ICBF.*

6. *Copia de acta de socialización, asimilación e implementación del "Plan de prevención del daño antijurídico" para el año 2019, de funcionarios y menores internos, acorde al numeral "12" de la CLÁUSULA PRIMERA, OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD CONTRATISTA – OPERADOR DE SERVICIO, 1.2 COMPONENTE TÉCNICO de los contratos de aporte del ICBF.*

7. *Copia de protocolos aplicados y certificados de aplicación al menor JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, para ingreso, permanencia y egreso dentro de la Fundación Sentido De Vida.*

8. *Copia de Protocolos aplicados y certificados de socialización, asimilación y aplicación, en referencia a prevención y medidas tendientes a garantizar que no se presente violencia sexual y de discriminación entre niños, que se aplicaron entre septiembre de 2018 y junio del año 2019 en la Fundación Sentido De Vida en el internado ubicado en la Calle 3 Nro. 7-50 Barrio Deportivo - Chachagui (NARIÑO).*

9. *Copia del listado de la planta de profesionales, y demás funcionarios y empleados especificando sus cargos, que se encontraron a cargo de los niños en la Fundación Sentido De Vida en el internado ubicado en la Calle 3 Nro. 7-50 Barrio Deportivo - Chachagui (NARIÑO), en los meses de enero hasta julio de 2019, así como la cantidad de niños que se encontraban a su cargo.*

10. *Copia de la hoja de vida los profesionales y contrato de trabajo de los empleados que tenían bajo su cargo al menor JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, entre ellos: El formador SEBASTIAN BENAVIDES RODRIGUEZ, la Psicóloga NATALIA CERON BENAVIDES, Psicóloga EVELYN SANTINA SOLARTE, Psicóloga CRISTINA CORDOBA CARBRERA, Trabajo Social JOHANA GUERRERO, relacionados en los hechos de la denuncia e informes presentados al ICBF, y de las personas que realizaban y coordinaban las rondas en horas de la noche desde el mes de enero de 2019 hasta junio de 2019, según la noticia criminal Nro. 520016099032201907790 radicada en fiscalía. Todo esto acorde a la CLÁUSULA PRIMERA, OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD CONTRATISTA – OPERADOR DE SERVICIO, 1.3 COMPONENTE ADMINISTRATIVO, numeral 1.1. de los contratos de aporte del ICBF.*

11. *Se nos entregue la información detallada de todo el personal interno y externo que prestaron servicios de cuidado, servicios médicos, psicológicos, de trabajo social y demás que tuvieron contacto profesional y a su cargo al niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, antes, durante y después de los hechos ocurridos entre los meses d enero a junio de 2019.*

12. *Copia de los documentos que certifiquen la implementación del SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN en la Fundación Sentido De Vida Pasto, en la Calle 3 Nro. 7-50 Barrio Deportivo - Chachagui (NARIÑO), durante el año 2019, acorde a los numerales de 1.6.1. OBLIGACIONES DEL EJE DE CALIDAD de los contratos de aporte del ICBF.*

13. *Copia de la bitácora de control y reportes de las rondas de verificación de seguridad de los adolescentes entre los meses de enero y junio de 2019, en la Fundación Sentido De Vida Pasto, en la Calle 3 Nro. 7-50 Barrio Deportivo - Chachagui (NARIÑO).*

14. *Solicito que la documentación requerida sea entregada en medio magnético y/o correo electrónico de manera clara y legible".* (Adjunto documento).

17. El 7 de octubre de 2024, se recibió respuesta de la FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO, a nuestro derecho de petición, y entregaron una serie de documentos que **NO** corresponden a los solicitados **(Ocultando nuevamente información),** entre ellos una **certificación de ICBF, NO la licencia de funcionamiento solicitada; copia del contrato de aporte 411-2019 que inició posterior a la fecha de salida del menor (No estaba vigente, inicia en diciembre de 2019); pólizas de aseguramiento: Cumplimento Nro. 436 47 994000052426 y R.C.E. Nro. 74 994000008742 436, que no corresponden al contrato vigente en 2019, sino a otro contrato con vigencia en 2021 nro. No ICBF-CA-52003172021; y una relación de trabajadores que NO corresponden a los que suscribieron los documentos por parte de la fundación de la historia socio familiar en el 2019,** y el resto de documentos solicitados **NO** fueron entregados, argumentando que se encuentran en poder del ICBF, otros por derecho a Habeas data, y otros que se necesita autorización de ICBF para su entrega por existir un acuerdo de confidencialidad entre ellos debido al contrato estatal suscrito (Adjunto documento respuesta y anexos).

18. La fundación SENTIDO DE VIDA PASTO NIT 900932561-4 después de lo ocurrido en el año 2019, **NO** ha sido vinculada por los hechos descritos en esta demanda a procesos de investigación, ni sancionada, de manera administrativa por parte del contratante ICBF, y sigue contratando con el ESTADO - ICBF REGIONAL NARIÑO, contratos con el mismo objeto contractual **"BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA A LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS ABIERTO A SU FAVOR, EN LA MODALIDAD INTERNADO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS VIGENTES Y EL MODELO DE ENFOQUE DIFERENCIAL EXPEDIDOS POR EL ICBF"**, que involucra el cuidado y protección bajo la posición de garante por parte del Estado de menores de edad en modalidad de internado, contratos que a la fecha superan la suma de $ 2.500.000.000,oo, acorde a la página SECOP II.

19. Entre el mes de septiembre de 2018 y hasta el 14 de agosto de 2019, ocurrió el hecho generador del daño que originó la noticia criminal, según lo narrado en la denuncia del 2019 y por la víctima directa en la versión rendida ante FISCALÍA en 2024, y durante este lapso de tiempo, en especial en mayo de 2019, el menor JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, se encontró bajo el sistema de protección para restauración de derechos instaurada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, con ubicación y

estancia en la FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO, ubicada en la Calle 3 Nro. 7-50 Barrio Deportivo - Chachagui (NARIÑO).

20. A hoy enero de 2025, el menor JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA y su familia, han padecido las consecuencias de un daño causado por omisión de una entidad estatal, daño antijurídico que no están en la obligación de soportar, y que sin embargo, pese a tratarse de solo un niño y su familia, se les **OCULTÓ** información valiosa y necesaria para adelantar tratamientos médicos oportunos y procesos jurídicos necesarios, y no se cumplió con los protocolos establecidos por la ley en aras de proteger los derechos del niño, despreciando de manera mezquina para buscar su propio beneficio, lo consagrado en la constitución, tratados internacionales y leyes, generando una **PERDIDA DE LA OPORTUNIDAD** en adelantar oportunamente las gestiones necesarias para no menoscabar aún más su salud mental. En cuanto al daño causado por abuso sexual a un niño que se encuentra en manos de un Estado social de derecho que posa de benefactor y de protector de los derechos de los niños, de cumplidor de sus obligaciones, en realidad, lo único que hizo fue permitir se produjera un daño que genera consecuencias que van a afectarlo en **corto, mediano y largo plazo a Él y su familia**, y que cada día se incrementa más debido a su difícil condición social y económica que no le permitirá costear los tratamientos, medicamentos, traslados y demás que requiere para soportar y prevenir más daños a futuro, de un daño que ÉL, **NO BUSCÓ**, pero que entidades irresponsables permitieron desde la **POSICIÓN DE GARANTE**, y que no han querido reparar voluntariamente, por eso acudimos a su despacho para adelantar el trámite de requisito de conciliación antes de iniciar el proceso de reparación directa en la jurisdicción contenciosa administrativa.

III. PRETENSIONES.

A) PARA LA CONCILIACIÓN.

El objeto de la presente solicitud es el de convenir en conciliación entre las partes los siguientes aspectos:

PRIMERA: Que se reconozca y acepte la responsabilidad administrativa y patrimonial solidaria del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF, identificado con NIT 899999.239-2 representado legalmente por la Dra. Astrid Cáceres, o quien haga sus veces al momento de la conciliación, la FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO con NIT 900932561-4, representada por Oswaldo Navarro Arteaga, o quien haga sus veces, y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, identificada con NIT 860.524.654-6, como responsables directos e indirectos del daño causado al niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, identificado con tarjeta de identidad Nro. 1.085.550.670 expedida en El Charco (N) y sus familiares, con ocasión de la falla

en el servicio por posición de garante presentada durante el tiempo que el menor estuvo bajo su cargo en el año 2019.

SEGUNDA: Como consecuencia de lo anterior, se repare e indemnice el daño causado al niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA y sus familiares, acorde a la siguiente descripción de daños:

A) DAÑO MORAL:

Acorde a la tabla de reparación del daño moral en caso de lesión, de la sentencia de unificación de fecha 28 de agosto del 2014, proferida por la Sala de lo Contencioso Administrativo, sección tercera, del Consejo de Estado (CE, S3, SU, 28 ago. 2014, e31172), el daño moral para este caso se calcula así:

GRAVEDAD DE LA LESIÓN	AFECTADO –GRADO	VALOR S.M.L.M.V.
Igual o superior al 50%.	JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA – VÍCTIMA DIRECTA	HASTA 100
	LUCIA ZUÑIGA MAYORGA – MADRE	HASTA 100
	DORIS ZUÑIGA MAYORGA – TÍA CON CUSTODIA DEL MENOR.	HASTA 100
	HAROL DANIEL ZUÑIGA MAYORGA - HERMANO	HASTA 50
	ANDRES ZUÑIGA CAMBINDO – ABUELO	HASTA 50
	SANTIAGO SNAIDER ZUÑIGA MAYORGA - PRIMO	HASTA 25
TOTAL		425

VALOR TOTAL EN SALARIOS MÍNIMOS AÑO 2025: 425 x $1.423.500
TOTAL: SEICIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 604.987.500, oo)

B) DAÑO A LA SALUD:

Según jurisprudencia del Consejo de Estado (CE, S3, SU, 28 ago. 2014, e31170), este tipo de daño inmaterial corresponde al perjuicio fisiológico o biológico derivado de una lesión corporal o psicofísica. De igual manera, para su tasación se tendrá en cuenta el daño a la víctima directa y la tabla definida por el Consejo de Estado.

GRAVEDAD DE LA LESIÓN	AFECTADO –GRADO	VALOR S.M.L.M.V.
Igual o superior al 50%	JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA – VÍCTIMA DIRECTA	HASTA 100
TOTAL		100

VALOR TOTAL EN SALARIOS MÍNIMOS AÑO 2025: 100 x $1.423.500
CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 142.350.000, oo)

C) DAÑO INMATERIAL POR AFECTACIÓN O VULNERACIÓN RELEVANTE A BIENES O DERECHOS CONVENCIONAL Y CONSTITUCIONALMENTE AMPARADOS (Bajo la regla excepcional por no cubrirse en su totalidad con las medidas no pecuniarias).

AFECTADO –GRADO	VALOR S.M.L.M.V.
JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA – VÍCTIMA DIRECTA	HASTA 100
TOTAL	100

VALOR TOTAL EN SALARIOS MÍNIMOS AÑO 2025: 100 x $1.423.500
CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 142.350.000, oo)

TOTAL, DE DAÑOS Y PERJUICIOS DE LA RECLAMACIÓN:

TIPO DE DAÑO	S.M.M.L.V. DE REPARACIÓN.
DAÑO MORAL	**425**
DAÑO A LA SALUD	**100**
DAÑO A BIENES CONSTITUCIONALMENTE AMPARADOS	**100**
TOTAL	**625**

VALOR TOTAL DE DAÑOS Y PERJUICIOS DE LA RECLAMACIÓN HASTA LA FECHA EN SALARIOS MÍNIMOS AÑO 2025: 625 x $1.423.500
TOTAL: OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES EICIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 889.687.500, oo)

TERCERA: Que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, vincule, incluya e inscriba al niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, en el PROGRAMA DE PROTECCIÓN EN MEDIO EXTRAINSTITUCIONAL MODALIDAD INTERVENCIÓN DE APOYO AL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS (MODALIDAD MI FAMILIA), con el fin de proporcionarle un servicio de apoyo en su propio contexto y vivienda, de acuerdo con la situación particular del NNA, incluido su grupo

familiar o red vincular próxima, para superar y prevenir situaciones de revictimización, amenaza, inobservancia o vulneración de derechos para la superación del trauma causado por el abuso sexual y la recuperación de un estado de salud óptimo que le permita ejercer con normalidad las actividades propias de las áreas de ajuste del ser humano (personal, familiar, social, afectiva, intelectual), hasta los 18 años.

CUARTA: Que la entidad ICBF y su contratista convocados brinden a JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, a su madre LUCIA ZUÑIGA MAYORGA, y a su tía DORIS ZUÑIGA MAYORGA quien tiene la custodia y cuidado del menor, a través de un centro médico ESPECIALIZADO, avalado por el Ministerio de Salud y ubicado en el país, departamento de Valle del Cauca, municipio de Cali, los servicios de atención PSICOLÓGICA, PSIQUIÁTRICA y, de ser necesario, farmacológica que requiera para la superación del trauma causado por la violencia sexual y la recuperación de un estado de salud óptimo que le permita ejercer con normalidad las actividades propias de las áreas de ajuste del ser humano (personal, familiar, social, afectiva, intelectual), hasta los 18 años. La atención deberá prestarse en la ciudad de domicilio del paciente o, en caso de no encontrarse en esta el centro de salud requerido, en una ciudad cercana. Las terapias y medicamentos derivados del tratamiento deberán ser asumidos por la entidad y/o su contratista, al igual que los gastos adicionales de transporte, alimentación y alojamiento en que incurra la paciente, que deberán ser razonables. De ser necesario, deberán cubrirse los gastos de un acompañante.

QUINTA: Que el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar -ICBF a que con la debida protección de la identidad del menor y de sus familiares, PUBLIQUE, COMUNIQUE Y SOCIALICE en su página web oficial durante dos (2) años el contenido de la sentencia y se comunique y socialice a todas y cada una de las zonales ICBF las medidas impartidas por la judicatura en aras de acceder al derecho a la NO REPETICIÓN y con el objeto de prevenir sucesos similares.

SEXTA: Que la FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO, a que con la debida protección de la identidad del menor y de sus familiares, PUBLIQUE, COMUNIQUE Y SOCIALICE en su página web oficial y redes sociales durante dos (2) años el contenido de la sentencia y las medidas impartidas por la judicatura, toda vez que nos encontramos ante la grave afectación de los derechos de un de un **niño menor de 14 años y su familia** y con esto la vulneración de la **CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS, DECLARACIÓN AMERICANA DE LOS DERECHOS Y DEBERES DEL HOMBRE, LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y NORMAS DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO INTERNO**.

SÉPTIMA: Que el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF NARIÑO, FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO (Contratista), DEFENSOR DE FAMILIA A CARGO DEL PROCESO, en cabeza

de sus representantes legales a realizar un acto privado con los demandantes, donde se pida excusas por las acciones y/o omisiones realizadas y por el daño causado.

OCTAVA: Que se cumpla el acuerdo conciliatorio en los términos del artículo 195 del CPACA.

PRIMERA SUBSIDIARIA: Que se reconozca y acepte la responsabilidad administrativa y patrimonial solidaria del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF, identificado con NIT 899999.239-2 representado legalmente por la Dra. Astrid Cáceres, o quien haga sus veces al momento de la conciliación, la FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO con NIT 900932561-4, representada por Oswaldo Navarro Arteaga, o quien haga sus veces, y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, identificada con NIT 860.524.654-6, como responsables directos e indirectos del daño causado al niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, identificado con tarjeta de identidad Nro. 1.085.550.670 expedida en El Charco (N) y su familia con ocasión de la PERDIDA DE OPORTUNIDAD que se les causo a los demandados por impedir al acceso integral y completo al acceso de la justicia con material probatorio del momento de los hechos y el acceso a la salud integral del menor.

SEGUNDA SUBSIDIARIA: Como consecuencia de lo anterior, se repare e indemnice el daño causado al niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, y sus familiares, acorde a los lineamientos que determine el despacho.

B) DE MANERA ADICIONAL A LAS PRETENSIONES QUE SE AGOTAN EN SEDE DE CONCILIACIÓN SE SOLICITARAN CON LA DEMANDA LAS SIGUIENTES.

Teniendo en cuenta el principio de buena fe y lealtad procesal se informa que de no haber conciliación en esta etapa y de ser necesario iniciar con el proceso jurídico se solicitará adicionalmente a las que se presentan en conciliación, otras pretensiones que solo pueden ser decretadas por juez competente por tratarse de pretensiones de carácter provisional que se sustentaran jurídicamente en su debido momento:

1. **MEDIDA PROVISIONAL**. Teniendo en cuenta que el termino de caducidad de la acción disciplinaria es de 5 años y que el proceso administrativo puede tener una duración mayor para determinar la responsabilidad, solicitaremos se exhorte a la PROCURADURIA DELEGADA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LAS MUJERES, a iniciar proceso disciplinario por las posibles faltas que se hayan presentado en la prestación del servicio por acción y/o omisión en el proceso de restablecimiento de derechos del menor JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, en contra de

las personas que hayan tenido funciones directas de Dirección, Cuidado, Custodia y Protección, ya sea como funcionario público o contratista con funciones públicas para la fecha de los hechos, para así determinar su responsabilidad disciplinaria individual en lo referente al proceso de restablecimiento de derechos del menor y al desarrollo del contrato estatal de aporte, celebrado entre ICBF y FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO, y que de dicha investigación se corra copia a la judicatura.

IV. PROPUESTA FÓRMULA DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL.

En cumplimiento de los requisitos contemplados en el numeral 5 del artículo 101 de la Ley 2220 de 2022, respetuosamente proponemos la siguiente formula de conciliación:

1. Que sea la aseguradora SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA (Convocado 3), a través de la póliza RCE y demás que amparan el contrato de aporte, que cubra en lo que le corresponda el pago de las pretensiones y el saldo sea cubierto por el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF y la FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA – PASTO (Convocados 1 y 2), para un pago total del **OCHENTA** (**80) POR CIENTO (%)** de las mismas, que corresponde a **SETECIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS CINUENTA MIL PESOS M/CTE ($711.750.000,oo),** Pagaderos hasta un (1) mes después de aprobada el acta de conciliación por parte del juez administrativo que corresponda. Esto es, Si la conciliación se realiza y se firma el acta en esta etapa, a la cual se deben presentar las partes convocadas con la respectiva acta de comité que corresponda para aprobación de ánimo conciliatorio y antes de radicar la demanda administrativa.

2. Que el ICBF brinde un tratamiento psicológico integral al menor JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, a su madre LUCIA ZUÑIGA MAYORGA, y a su tía DORIS ZUÑIGA MAYORGA quien tiene la custodia y cuidado del menor, mediante el cual puedan superar el daño causado, tratamiento que se debe realizar en el Municipio de Cali (V) y que se puede hacer a través de la red de psicólogos que la entidad maneje en dicho municipio.

3. Mediante documento escrito, por parte de los convocados, se pida disculpas por los hechos ocurridos y el daño causado al menor JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA y su núcleo familiar.

En contraprestación de este acuerdo, la parte convocante se compromete a: i) **NO** iniciar proceso judicial de reparación directa, ii) **NO** solicitar medidas cautelares previas y provisionales, iii) **NO** iniciar procesos disciplinarios, iv) **NO** interponer cualquier otra acción judicial y/o administrativa

en contra de los convocados por hechos similares o que tengan relación con lo aquí acordado, v) De igual manera a suscribir compromiso de confidencialidad por el monto reconocido.

Esta propuesta se mantiene siempre y cuando los convocados se presenten a la audiencia con el acta de comité de conciliación de la entidad, fundación y aseguradoras, favorable y aprobada.

V.FUNDAMENTOS LEGALES.

Fundo la presente solicitud de conciliación prejudicial en lo dispuesto en la ley 2220 de 2022, Ley 1367 de 2009, artículo 29 y 90 de la Constitución política, articulo 140 y 161 numeral 1 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

1. NORMAS VIOLADAS.

1.1 CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS SUSCRITA EN LA CONFERENCIA ESPECIALIZADA INTERAMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS.

Artículo 5. Derecho a la Integridad Personal

1. Toda persona tiene derecho a que se **respete su integridad física, psíquica y moral**.

Artículo 17. Protección a la Familia

1. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y **debe ser protegida por la sociedad y el Estado.**

Artículo 19. Derechos del Niño

Todo niño tiene derecho a las **medidas de protección que sus condiciones de menor requieren por parte de su familia, de la sociedad y del Estado**.

1.2 DECLARACIÓN AMERICANA DE LOS DERECHOS Y DEBERES DEL HOMBRE.

Artículo VII. Toda mujer en estado de gravidez o en época de lactancia, **así como todo niño, tienen derecho a protección, cuidados y ayuda especiales**.

1.3 CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO.

Artículo 3

1. **En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas** o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que **se atenderá será el interés superior del niño.**

2. **Los Estados Partes se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar,** teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de él ante la ley y, con ese fin, tomarán todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas.

3. **Los Estados Partes se asegurarán de que las instituciones, servicios y establecimientos encargados del cuidado o la protección de los niños cumplan las normas establecidas por las autoridades competentes, especialmente en materia de seguridad**, sanidad, número y **competencia de su personal**, así como en relación con la existencia de una supervisión adecuada.

Artículo 12

1. Los Estados Partes **garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño**.

2. Con tal fin, **se dará en particular al niño oportunidad de ser escuchado, en todo procedimiento judicial o administrativo que afecte al niño, ya sea directamente o por medio de un representante o de un órgano apropiado, en consonancia con las normas de procedimiento de la ley nacional**.

Artículo 19

1. **Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos** o explotación, **incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia** de los padres, de un representante legal **o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo**.

2. Esas medidas de protección deberían comprender, según corresponda, **procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales con objeto de proporcionar la asistencia necesaria al niño y a quienes cuidan de él, así como para otras formas de prevención y para la identificación, notificación, remisión a una institución, investigación, tratamiento y observación ulterior de los casos antes descritos de malos tratos al niño y, según corresponda, la intervención judicial**.

Artículo 20

1. Los niños temporal o permanentemente privados de su medio familiar, o cuyo superior interés exija que no permanezcan en ese medio, **tendrán derecho a la protección y asistencia especiales del Estado.**

Artículo 39.

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para promover **la recuperación física y psicológica y la reintegración social de todo niño víctima de: cualquier forma de abandono, explotación o abuso; tortura u otra forma de tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes**; o conflictos armados. Esa recuperación y reintegración se llevarán a cabo en un ambiente que fomente la salud, el respeto de sí mismo y la dignidad del niño.

1.4 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA.

Artículo 2. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y **garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución**; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. **Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares**.

Artículo 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o **filosófica.** El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. **El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan**.

Artículo 42. La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. **El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia.** La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable. La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables. Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley. Los hijos habidos en el matrimonio o fuera de él, adoptados o procreados naturalmente o con asistencia científica, tienen iguales derechos y deberes. La ley reglamentará la progenitura responsable. La pareja tiene derecho a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos, y deberá sostenerlos y educarlos mientras sean menores o impedidos. Las formas del matrimonio, la edad y capacidad para contraerlo, los

deberes y derechos de los cónyuges, su separación y la disolución del vínculo, se rigen por la ley civil. Los matrimonios religiosos tendrán efectos civiles en los términos que establezca la ley. Los efectos civiles de todo matrimonio cesarán por divorcio con arreglo a la ley civil. También tendrán efectos civiles las sentencias de nulidad de los matrimonios religiosos dictadas por las autoridades de la respectiva religión, en los términos que establezca la ley. La ley determinará lo relativo al estado civil de las personas y los consiguientes derechos y deberes.

Artículo 44. **Son derechos fundamentales de los niños:** la vida**, la integridad física, la salud** y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, **el cuidado y amor**, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. **Serán protegidos** contra toda forma de abandono, **violencia física o moral**, secuestro, venta, **abuso sexual**, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. **Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia**. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. **Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.**

Artículo 90. **El Estado responderá patrimonialmente por los daños antijurídicos que le sean imputables, causados por la acción o la omisión de las autoridades públicas**. En el evento de ser condenado el Estado a la reparación patrimonial de uno de tales daños, que haya sido consecuencia de la conducta dolosa o gravemente culposa de un agente suyo, aquel deberá repetir contra éste.

1.5 CÓDIGO PENAL COLOMBIANO, LEY 599 DEL AÑO 2000.

ARTICULO 25. ACCIÓN Y OMISIÓN. La conducta punible puede ser realizada por acción o por omisión.

Quien tuviere el deber jurídico de impedir un resultado perteneciente a una descripción típica y no lo llevare a cabo, estando en posibilidad de hacerlo, quedará sujeto a la pena contemplada en la respectiva norma penal. A tal efecto, **se requiere que el agente tenga a su cargo la protección en concreto del bien jurídico protegido, o que se le haya encomendado como garante la vigilancia de una determinada fuente de riesgo, conforme a la Constitución o a la ley.**

Son constitutivas de posiciones de garantía las siguientes situaciones:

1. Cuando se asuma voluntariamente la protección real de una persona o de una fuente de riesgo, dentro del propio ámbito de dominio.

2. Cuando exista una estrecha comunidad de vida entre personas.

3. Cuando se emprenda la realización de una actividad riesgosa por varias personas.

4. Cuando se haya creado precedentemente una situación antijurídica de riesgo próximo para el bien jurídico correspondiente.

PARAGRAFO. Los numerales 1, 2, 3 y 4 sólo se tendrán en cuenta en relación con las conductas punibles delictuales que atenten contra **la vida e integridad personal**, la libertad individual, y la libertad y formación sexuales.

1.6 LEY 1146 DE 2007 (JULIO 10) POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDEN NORMAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ABUSADOS SEXUALMENTE.

Artículo 9°. Atención Integral en Salud. En caso de abuso sexual a niños, niñas y adolescentes, el Sistema General en Salud tanto público como privado, así como los hospitales y centros de salud de carácter público, están en la obligación de prestar atención médica de urgencia e integral en salud a través de profesionales y servicios especializados. La no definición del estado de aseguramiento de un niño, niña o adolescente víctima de abuso sexual no será impedimento para su atención en salud, que en todo caso incluirá como mínimo lo siguiente:

(…)

7. **Se practicarán de inmediato las pruebas forenses, patológicas y sicológicas necesarias para adelantar el proceso penal correspondiente.**

1.7 LEY 1098 DE 2006 (NOVIEMBRE 8) POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA.

Artículo 7°. *Protección integral.* Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, **la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior**.

La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas **y acciones que se ejecuten** en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos.

Artículo 10. *Corresponsabilidad*. Para los efectos de este código, se entiende por corresponsabilidad, la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección.

La corresponsabilidad y la concurrencia aplican en la relación que se establece entre todos los sectores e instituciones del Estado.

No obstante, lo anterior**, instituciones públicas o privadas obligadas a la prestación de servicios sociales, no podrán invocar el principio de la corresponsabilidad para negar la atención que demande la satisfacción de derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes.**

Artículo 11. ***Exigibilidad de los derechos****.* Salvo las normas procesales sobre legitimidad en la causa para incoar las acciones judiciales o procedimientos administrativos a favor de los menores de edad, cualquier persona puede exigir de la autoridad competente el cumplimiento y el restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.

El Estado en cabeza de todos y cada uno de sus agentes tiene la responsabilidad inexcusable de actuar oportunamente para garantizar la realización, protección y el restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.

Parágrafo. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, como ente coordinador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, mantendrá todas las funciones que hoy tiene (Ley 75/68 y Ley 7ª/79) y definirá los lineamientos técnicos que las entidades deben cumplir para garantizar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, y para asegurar su restablecimiento. Así mismo coadyuvará a los entes nacionales, departamentales, distritales y municipales en la ejecución de sus políticas públicas, sin perjuicio de las competencias y funciones constitucionales y legales propias de cada una de ellas.

Artículo 16. ***Deber de vigilancia del estado****.* **Todas las personas naturales o jurídicas, con personería jurídica expedida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o sin ella, que aún, con autorización de los padres o representantes legales, alberguen o cuiden a los niños, las niñas o los adolescentes son sujetos de la vigilancia del Estado**.

De acuerdo con las normas que regulan la prestación del servicio público de Bienestar Familiar **compete al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como ente rector, coordinador y articulador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, reconocer, otorgar, suspender y cancelar personerías jurídicas y licencias de funcionamiento a las Instituciones del Sistema que prestan servicios de protección a los menores de edad o la familia y a las que desarrollen el programa de adopción**.

Artículo 18. ***Derecho a la integridad personal.*** Los niños, las niñas y los adolescentes **tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen** muerte, **daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico**. **En especial, tienen derecho a la protección contra el maltrato y los abusos de toda índole por parte** de sus padres, de sus representantes legales, **de**

las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar, escolar **y comunitario**.

Para los efectos de este Código, **se entiende por maltrato infantil toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos** o explotación sexual, incluidos **los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente** por parte de sus padres, representantes legales **o cualquier otra persona**.

Artículo 20. ***Derechos de protección.*** Los niños, las niñas y los adolescentes serán protegidos contra:

(…)

4. **La violación**, la inducción, el estímulo y el constreñimiento a la prostitución; la explotación sexual, la pornografía **y cualquier otra conducta que atente contra la libertad, integridad y formación sexuales de la persona menor de edad**.

(…)

Artículo 27. ***Derecho a la salud.*** **Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la salud integral. La salud es un estado de bienestar físico, psíquico y fisiológico y no solo la ausencia de enfermedad**. (…)

Artículo 41. ***Obligaciones del Estado.*** El Estado es el contexto institucional en el desarrollo integral de los niños, las niñas y los adolescentes. En cumplimiento de sus funciones en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal deberá:

1. Garantizar el ejercicio de todos los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes
2. Asegurar las condiciones para el ejercicio de los derechos y prevenir su amenaza o afectación a través del diseño y la ejecución de políticas públicas sobre infancia y adolescencia.
(…)
4. Asegurar la protección y el efectivo restablecimiento de los derechos que han sido vulnerados.
(…)
6. **Investigar** y sancionar severamente los delitos en los cuales los niños, las niñas y las adolescentes son víctimas, **y garantizar la reparación del daño y el restablecimiento de sus derechos vulnerados**.
(…)
10. **Apoyar a las familias** para que estas **puedan asegurarle a sus hijos e hijas desde su gestación, los alimentos necesarios para su desarrollo físico, psicológico e intelectual, por lo menos hasta que cumplan los 18 años de edad**.

(…)

15. **Asegurar los servicios de salud y subsidio alimentario definidos en la legislación del sistema de seguridad social en salud** para mujeres gestantes y lactantes, **familias en situación de debilidad manifiesta y niños, niñas y adolescentes.**

16. **Prevenir** y atender en forma prevalente, **las diferentes formas de violencia** y todo tipo de accidentes que atenten contra el derecho a la vida y **la calidad de vida de los niños, las niñas y los adolescentes.**

Parágrafo. Esta enumeración no es taxativa y en todo caso el **Estado deberá garantizar de manera prevalente**, **el ejercicio de todos los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes consagrados en la Constitución Política, los tratados y convenios internacionales de Derechos Humanos** y en este código.

Artículo 50. ***Restablecimiento de los derechos.*** Se entiende por restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, **la restauración de su dignidad e integridad** como sujetos y de la capacidad para hacer un ejercicio efectivo de los derechos que le han sido vulnerados.

Artículo 60. ***Vinculación a programas de atención especializada para el restablecimiento de derechos vulnerados*****. Cuando un niño, una niña o un adolescente sea víctima de cualquier acto que vulnere** sus derechos de protección, **de su integridad personal, o sea víctima de un delito**, o cuando se trate de una adolescente o mujer mayor de 18 años embarazada, deberán vincularse a un programa de atención especializada que asegure el restablecimiento de sus derechos.

Artículo 192. ***Derechos especiales de los niños, las niñas y los adolescentes víctimas de delitos***. En los procesos **por delitos en los cuales los niños, las niñas o los adolescentes sean víctimas el funcionario judicial tendrá** en cuenta **los principios del interés superior del niño, prevalencia de sus derechos, protección integral y los derechos consagrados en los Convenios Internacionales ratificados por Colombia, en la Constitución Política y en esta ley**.

Artículo 193. ***Criterios para el desarrollo del proceso judicial de delitos en los cuales son víctimas los niños, las niñas y los adolescentes víctimas de los delitos***. Con el fin de hacer efectivos los principios previstos en el artículo anterior y garantizar el restablecimiento de los derechos, en los procesos por delitos en los cuales sean víctimas los niños, las niñas y los adolescentes la autoridad judicial tendrá en cuenta los siguientes criterios específicos:

(…)

3. Prestará especial atención para la sanción de los responsables, **la indemnización de perjuicios y el restablecimiento pleno de los derechos vulnerados**.

4. Decretará de oficio o a petición de los niños, las niñas y los adolescentes víctimas de delitos, de sus padres, representantes legales, del Defensor de Familia o del Ministerio Público, **la práctica de las medidas cautelares autorizadas por la ley para garantizar el pago de perjuicios y las indemnizaciones a que haya lugar**. En estos casos no será necesario prestar caución.

6. Se abstendrá de aplicar el principio de oportunidad y la condena de ejecución condicional cuando los niños, las niñas o los adolescentes sean víctimas del delito, a menos que aparezca demostrado que fueron indemnizados.

8. Tendrá en cuenta la opinión de los niños, las niñas y los adolescentes víctimas de delitos en los reconocimientos médicos que deban practicárseles. Cuando no la puedan expresar, **el consentimiento lo darán sus padres, representantes legales o en su defecto el defensor de familia o la Comisaría de Familia y a falta de estos, el personero o el inspector de familia**. Si por alguna razón no la prestaren, se les explicará la importancia que tiene para la investigación y las consecuencias probables que se derivarían de la imposibilidad de practicarlos. De perseverar en su negativa se acudirá al juez de control de garantías quien decidirá si la medida debe o no practicarse. Las medidas se practicarán siempre que sean estrictamente necesarias y cuando no representen peligro de menoscabo para la salud del adolescente.

10. Informará y orientará a los niños, las niñas y las adolescentes víctimas de delitos, a sus padres, representantes legales o personas con quienes convivan sobre la finalidad de las diligencias del proceso, el resultado de las investigaciones **y la forma como pueden hacer valer sus derechos.**

Artículo 198. ***Programas de atención especializada para los niños, las niñas y los adolescentes víctimas de delitos***. **El Gobierno Nacional, departamental, distrital, y municipal, bajo la supervisión de la entidad rectora del Sistema Nacional de Bienestar Familiar** diseñará y **ejecutará programas de atención especializada para los niños, las niñas y los adolescentes víctimas de delitos, que respondan a la protección integral, al tipo de delito, a su interés superior v a la prevalencia de sus derechos**.

Artículo 203. ***Principios rectores de las políticas públicas***. Las políticas públicas de infancia, adolescencia y familia como políticas de Estado se regirán como mínimo por los siguientes principios:

1. El interés superior del niño, niña o adolescente.
2. La prevalencia de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.
3. La protección integral.
(…)

Artículo 205. ***Sistema Nacional de Bienestar Familiar*****. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar**, tiene a su cargo la articulación de las entidades responsables de la garantía de los derechos, **la prevención de su vulneración, la**

protección y el restablecimiento de los mismos, en los ámbitos nacional, departamental, distrital, municipal y resguardos o territorios indígenas. (…)

1.8 LEY 1878 DE 2018 - POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS ARTÍCULOS DE LA LEY 1098 DE 2006, POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

ARTÍCULO 1o. El artículo 52 de la Ley 1098 de 2006, quedará así:
Artículo 52. **Verificación de la garantía de derechos. En todos los casos en donde se ponga en conocimiento la presunta vulneración o amenazada los derechos de un niño, niña y adolescente**, la autoridad administrativa competente emitirá auto de trámite ordenando a su equipo técnico interdisciplinario la verificación de la garantía de los derechos consagrados en el Título I del Capítulo II del presente Código. Se deberá realizar:
1. **Valoración inicial psicológica y emocional.**
2. Valoración de nutrición y revisión del esquema de vacunación.
3. Valoración inicial del entorno familiar, redes vinculares e identificación de elementos protectores y de riesgo para la garantía de los derechos.
(…)

1.9 LEY 7ª DE 1979, EL DECRETO NÚMERO 2388 DE 1979 Y EL DECRETO NÚMERO 1137 DE 1999, **el Bienestar Familiar es un servicio público a cargo del Estado que se presta a través del Sistema Nacional de Bienestar Familiar**, y tiene como fines promover la integración y realización armónica de la familia, fortalecer los lazos familiares, asegurar y apoyar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de sus miembros y **proteger al niño, niña y adolescente y garantizarle sus derechos**.

(Negrillas y subrayas propias)

2. EN CUANTO A LA NATURALEZA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR I.C.B.F Y SU CONTRATISTA FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO.

2.1 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS (I.C.B.F)

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) **es la entidad del Estado colombiano que trabaja por la prevención y protección integral** de la primera infancia, infancia y adolescencia, el fortalecimiento de los jóvenes y las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) es una entidad desconcentrada, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creado por la Ley 75 de 1968 y reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y su Decreto Reglamentario No. 2388 de 1979, que mediante Decreto No. 4156 de 2011 fue adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

El Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) es el conjunto de agentes, instancias de coordinación y articulación para dar cumplimiento a la protección integral de los niños, niñas y adolescentes y el fortalecimiento de los jóvenes y familias en los **ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal.**

OBJETIVO ESTRATÉGICO

1. Garantizar **intervenciones pertinentes y de calidad** dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial.

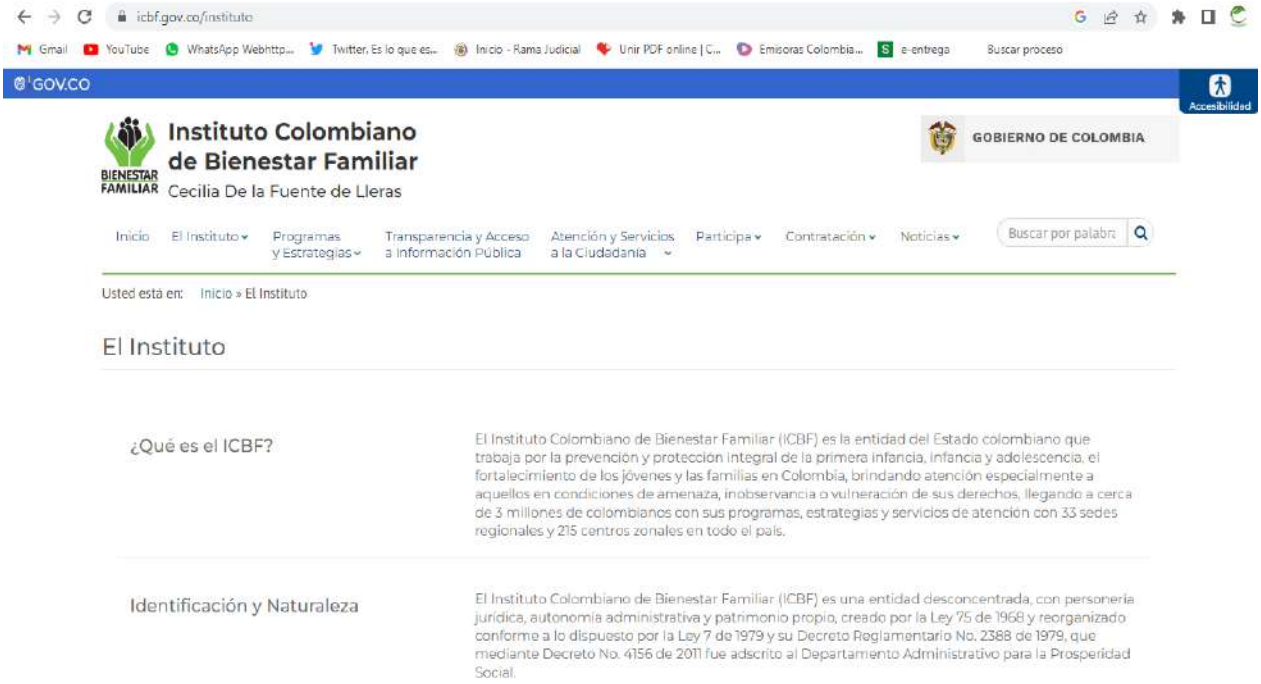
¿Cuál Es La Función Del ICBF?

Su función básicamente es velar por el bienestar de los niños y niñas del país, **trabaja por la protección y prevención integral de la primera infancia, la niñez y adolescencia de las familias en Colombia.**

Dentro de sus funciones generales están:

- **Ejecutar las políticas del gobierno nacional**, relacionada con el ámbito de protección a la familia y la niñez, es decir, es el ejecutor de este tipo de políticas desarrolladas por el gobierno.
- En casos donde se viole la ley en los temas que manejan, está entidad será la encargada de **fijar las multas para ciertos casos.**
- En lo que tiene que ver con el trabajo en menores de edad, tendrá que coordinar con el Ministerio de Trabajo y **plantear las políticas respectivas relacionadas con el trabajo de menores de edad.**
- Esta entidad se encargará por si misma de **llevar a cabo los contratos relacionados para poder cumplir de forma óptima con cada uno de los programas** que hayan sido planteados y aprobados por el Gobierno Nacional.
- Podrá **cancelar, otorgar o renovar licencias de funcionamiento de entidades públicas o privadas relacionadas con temas de protección al menor y la familia**, dentro de estos entran las entidades encargadas de realizar la adopción de niños tanto dentro como fuera del territorio colombiano.

- Llevar a cabo los planes que tenga el gobierno en lo que respecta a **nutrición de la población infantil**, un ejemplo de ello son los comedores comunitarios.
- También da ciertas **pautas de manejo de las autoridades con respecto a los menores de edad.**



(Datos e imágenes tomadas de su página web oficial https://www.icbf.gov.co/)

2.1.1. DOCUMENTO ICBF - PROCESO PROTECCIÓN GUÍA DE ORIENTACIONES PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS (De aplicación obligatoria para sus contratistas)

"3. DEFINICIONES

-Agresiones (peleas, riñas, lesiones) entre niños, niñas o adolescentes: *es* ***todo daño intencional causado en los espacios institucionales donde se genera un contacto físico o verbal que implica una reacción en la cual se involucran dos o más partes y se pone en riesgo la vida, integridad, dignidad y bienestar de los niños, niñas y adolescentes,*** *profesionales o terceros.*

- ***Consentimiento informado****: es la autorización que hace una persona con plenas facultades físicas y mentales para que los y las profesionales puedan realizar un tratamiento, intervención, atención o procedimiento. Es de anotar que el hecho de que*

un niño, niña o adolescente se encuentre bajo protección del ICBF no implica que obligatoriamente sea el (la) Defensor(a) de Familia quien asuma su representación legal, pues tal como lo establece el numeral 12 del artículo 82 de la Ley 1098 de 2006, ***corresponde a Defensoras y Defensores de Familia: "Representar a los niños, niñas y adolescentes en las actuaciones judiciales o administrativas, cuando carezcan de representante, o este se halle ausente o incapacitado, o sea el agente de la amenaza o vulneración de derechos****".*

*- **Maltrato:** en concordancia con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 1098 de 2006, lo es* ***toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos*** *o explotación sexual,* ***incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente*** *por parte de sus padres, representantes legales* ***o cualquier otra persona****. (…)*

*- **Violencia contra niños, niñas y adolescentes**:* ***toda acción, omisión, abuso, uso de la fuerza o del poder que se expresa a través de la violencia física, psicológica, sexual y la negligencia, así como a través de las amenazas de tales actos, la cual se puede presentar en distintos ámbitos*** *y ser ejercido por parte de sus padres, representantes legales* ***o cualquier otra persona****;* ***produce daño y afecta la integridad personal, el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes****, llegando incluso hasta la muerte.*

*- **Violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes**:* ***todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor****.*

- 4.5.2 Acciones de atención: (…) ***Trasladar de manera inmediata al niño, niña o adolescente al servicio de salud, y registrar el evento presentado en la bitácora de la institución*** *o cualquier otro documento similar y en la historia de atención.* ***Si el niño, niña y adolescente cuenta con familia vinculada al proceso de atención, la autoridad administrativa deberá informar la situación presentada de manera inmediata y registrarla en el SIM, módulo beneficiario.***

- *Revisar los protocolos de atención del operador y minutas de atención con el fin de evaluar y determinar si se presentaron omisiones en el proceso de identificación, manejo y atención de la situación de violencia.* ***Las decisiones pueden incluir aquellas que se relacionan, traslado de la población beneficiaria de modalidad o institución e incluso con la cancelación del contrato de aporte, entre otras****, tal como está señalado en el Manual de Contratación vigente"****.*** (Negrillas y subrayas propias)

2.1.2. DOCUMENTO ICBF - ANEXO DEL LINEAMIENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE RUTA DE ACTUACIONES PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÌCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL (De obligatorio cumplimiento para regionales del ICBF y sus Contratistas).

"(…)

2. DEFINICIONES

2.1. Violencia Sexual: todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor (Art. 2 de la Ley 1146 de 2007). Esta puede tener diversos tipos de manifestaciones como se listan a continuación.

(…)

2.1.2. Acceso Carnal: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del Código Penal, el acceso carnal **se define como la penetración del miembro viril por vía anal, vaginal u oral**, así como la penetración vaginal o anal de cualquier otra parte del cuerpo humano u otro objeto.

De acuerdo al Código Penal el acceso carnal configura un delito contra la libertad, integridad y formación sexual cuando se hace A. Con violencia o **B. de manera abusiva**.

(…)

B. Cuando el acto sexual se realice de manera abusiva. Para estos efectos, un acto es abusivo debido a la i*ncapacidad* de la víctima para consentirlo.

● En consideración a la edad. La persona que acceda carnalmente a persona menor de catorce años incurre en la conducta contemplada en el artículo 207 del Código Penal. En razón a lo anterior, todo acceso carnal que se realice a niño, niña o adolescente menor de 14 años, ya sea "consentidas" o no resistidas son consideradas como un delito.

(…)

3. ACTUACIONES ESPECIALES EN EL PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL.

3.1 Fase I. Recepción del caso

En esta primera fase se debe tener en cuenta que todos los casos de niños, niñas y adolescente víctimas de violencia sexual, debe ser considerado y tratado como una urgencia médica, independientemente del tiempo transcurrido entre el hecho y el momento que se tiene conocimiento por parte de la autoridad administrativa, es así como se da inicio a:

Paso 1. **Atención integral por parte del Sector Salud.**

Debe realizarse remisión inmediata a atención en salud. Esta remisión procede en todos los casos sin importar como se haya puesto en conocimiento el hecho violento, en los únicos casos que no procederá es cuando ya se haya realizado. La autoridad administrativa y su equipo interdisciplinario deberán hacer seguimiento a esta atención en salud con el objetivo de garantizar su oportunidad y calidad, además del cumplimiento a cabalidad de todos los procedimientos:

- Atención médica y apoyo psicológico especializado.
- Medicamentos para prevenir infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA.
- Anticoncepción de emergencia para prevenir un embarazo no deseado
- Asesoría para Interrupción Voluntaria del Embarazo.
- Toma de muestras para obtener evidencias del hecho.
- En todo caso, las víctimas tienen el derecho de escoger el sexo del personal médico y psicológico que las atienda
(…)

Paso 2. **Interposición de la denuncia ante las autoridades competentes.**

En todos los casos en que la autoridad administrativa conozca del caso de una presunta violencia sexual contra un niño, niña o adolescente**, deberá instaurar la denuncia penal ante las autoridades competentes (artículo 52 Código de Infancia y Adolescencia), dentro de las primeras 24 horas de conocidos los hechos.**

En este punto la autoridad administrativa y su equipo interdisciplinario deben acogerse a los principios de no re-victimización y acción sin daño, **la interposición de la denuncia no debe representar para el niño, la niña o el adolescente una situación de estrés donde se indague por aquello que puede afectar la salud emocional y psicosocial del niño, niña o adolescente.**

Paso 3**. Apertura de la historia de atención**

- Proporcionar un ambiente privado y seguro para realizar la apertura de la historia de atención.
- No profundizar sobre los hechos de la violencia sexual con el niño, niña y adolescente para evitar la re-victimización.

- Puede apoyarse en el concepto/informe del sector salud, educación, de instituciones municipales o noticia criminal para la descripción de la situación actual del niño, niña o adolescente.
- Clasifique el tipo de violencia sexual sobre el que se está realizando la apertura de la historia de atención, según las definiciones contempladas en el presente Anexo y en el Lineamiento de atención a niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados. Adicionalmente, haga referencia al lugar donde se desarrolló la presunta violencia y la ubicación de la presunta persona agresora, para la correcta atención y derivación del caso.
- El motivo de ingreso debe quedar claro tanto en la historia de atención como en el Sistema en el caso de los casos que llegan por Defensoría de Familia.
- En el momento de contactar a los padres, o representantes legales del niño, niña o adolescente se debe tener en cuenta que el hecho de violencia sexual no se haya dado al interior de la familia, y que alguno de los mencionado no sea el presunto agresor.

(…)
Paso 5. **Verificación del estado de cumplimiento de los Derechos del niño, la niña o adolescente.**
(…)
Entrevista y valoraciones.
En el marco de la atención de las víctimas de violencia sexual, es preciso recordar que las entrevistas tienen como objetivo valorar, entre otras cosas, el estado de salud psicológica de los niños, las niñas o adolescentes víctimas, a partir de sus áreas de desarrollo, a su vez, detectar indicadores de vulneración, inobservancia o amenaza de derechos. **Las entrevistas y valoraciones deben realizarse teniendo en cuenta el derecho a la no revictimización**.
(…)
En este punto del proceso es importante hacer una distinción entre el proceso de restablecimiento de derechos de los niños, las niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual, y el proceso penal que inicia con la denuncia interpuesta en el momento que se tiene conocimiento de los hechos. **Esta claridad permitirá que el equipo interdisciplinario tenga claro que sus valoraciones e informes periciales, hacen parte del proceso de restablecimiento, mas no, de la investigación penal.** Es así como en este anexo nos podemos referir a:
(…)
Entrevistas para la Investigación Penal.

Las entrevistas forenses a los niños, las niñas y adolescentes víctimas de delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales, deberán ser realizadas por el CTI o por la autoridad competente (Policía Judicial, Comisario de Familia, etc.) a través de personal entrenado en entrevista forense para niños, niñas y adolescentes, o en su lugar por un entrevistador especializado. La autoridad administrativa en el marco de la Ley 1652 de 2013, debe revisar el cuestionario previo a la entrevista, para que el mismo no vulnere o ponga en peligro los derechos del niño, niña o adolescente víctima que va a ser entrevistado, así mismo, podrá estar presente en la entrevista como garante de los derechos a la intimidad, dignidad y demás derechos fundamentales del niño, niña o adolescente. Teniendo en cuenta que la Autoridad Administrativa no tiene competencias para realizar la investigación judicial no tiene puede solicitar atención médico legal al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, éste es un auxiliar de la justicia, y por ende solo actúa a través de oficio petitorio de la autoridad competente, esto es la Fiscalía o el Juez. **Por la extrema vulnerabilidad que supone un caso de violencia sexual y, con el objetivo de prevenir la re-victimización, los procedimientos a seguir procurarán, la remisión directa del caso a los profesionales de las entidades que tienen a su cargo la labor más especializada frente a las necesidades de la víctima**. Recuerde que es muy importante la orientación jurídica y atención psicosocial para los niños, las niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual, ley 1257 de 2008.
(…)" (Negrillas y subrayas propias)

2.1.3. DOCUMENTO ICBF - LINEAMIENTO TÉCNICO MODALIDAD MI FAMILIA 2021.

"(…)

1.1.6 Papel del ICBF en el apoyo a las familias para la protección integral delos NNA.

Los apartes anteriores nos mostraron las diversas formas de organización de las familias en Colombia y cómo cambian estas formas a través de los años y entre los distintos niveles de ingresos; asimismo, se presentaron evidencias de otros factores relacionados con la evolución constante de la institución familiar, como el aumento en el número de hogares que reconocen a la mujer como jefa de hogar. Adicionalmente, se presentaron las cifras de violencia de pareja y violencia intrafamiliar contra los niños, niñas y adolescentes, que dan cuenta de la validación de prácticas violentas que limitan la capacidad de las familias para promover el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes y cumplir con su responsabilidad constitucional de protección integral a los NNA. Finalmente, se presentó evidencia de la relación entre las condiciones socioeconómicas de las familias y situaciones de no garantía plena de los derechos de los NNA. ***Para avanzar en inclusión social y***

productiva de las familias, tal como lo establece el actual PND, se requiere de acciones coordinadas para protegerlas de manera integral*. Con familias fortalecidas se dinamiza el desarrollo social y económico del país y se avanza en el compromiso de garantizar los derechos de los NNA.* ***Como se mencionó, el Artículo 42 de la Constitución Política reconoce a la familia como el núcleo fundamental de la sociedad y establece como deber del Estado garantizar su protección integral; asimismo, el artículo 44, en referencia a los derechos de los niños, establece que es un derecho de los menores de edad tener una familia y no ser separados de ella y que esta institución, en conjunto con el Estado y la Sociedad: "tiene la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos"****. Asimismo, en las Observaciones finales sobre los informes periódicos cuarto y quinto combinados de Colombia, emitidas por la Convención sobre los Derechos del Niño,* ***se recomienda a nuestro país, entre otros, velar por que los niños no sean separados de su familia debido a la pobreza o a razones económicas y proporcione un mayor apoyo a las familias con el fin de evitar la separación o el abandono de niños****.*

Retomando el mandato constitucional y las recomendaciones de Naciones Unidas en relación con los Derechos del Niño, ***el apoyo y acompañamiento a las familias para su fortalecimiento contribuye a la protección integral de los NNA, toda vez que es un derecho de cada niño, niña o adolescente tener una familia y que la familia tiene un rol trascendental como corresponsable en la garantía plena de los derechos****. En respuesta a lo anterior y otras consideraciones se promulgó la Ley 1361 de 2009 "Ley de Protección Integral a la Familia". El artículo 1. ° de la Ley 1361 de 2009, modificada por la Ley 1857 de 2017, establece que es:*

"deber del Estado proveer a las familias y a sus integrantes, herramientas para potenciar sus recursos afectivos, económicos, culturales, de solidaridad y criterios de autoridad democrática, de manera que los programas de atención a la familia y a sus miembros prioricen su unidad y la activación de recursos para que funcione como el instrumento protector por excelencia de sus integrantes"*.*

*En línea con lo contemplado en la Constitución Política y la Ley de Protección Integral a la Familia, en julio de 2018 se aprobó, en el marco del Consejo Nacional de Política Social CONPOS, la Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias (PPNAFF). El objetivo de la PPNAFF es: "****Reconocer, promover y fortalecer las capacidades de las familias como sujetos colectivos de derechos y protagonistas del desarrollo social****". Esta política, como marco que orienta la acción, establece tres ejes: Reconocimiento y protección social, Convivencia democrática en las familias, y Gobernanza. Una de las estrategias consideradas en el eje dos es: "Familias que protegen y previenen la*

vulneración de los derechos", esta estrategia, que responde al rol de las familias como corresponsable de la protección integral de los NNA, se articula con las competencias del ICBF y de la Dirección de Familias y Comunidades (…)" (Negrillas, cursivas y subrayas propias)

2.2. FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO.

Es una entidad sin ánimo de lucro, con NIT 900932561-4, con personería jurídica reconocida mediante inscripción Nro. S0008582 de la cámara de comercio de Pasto, y licencia de funcionamiento provisional otorgada mediante resolución No 927 del 7 de julio de 2022 por el ICBF, es una persona que internamente se rige por el derecho privado, sin embrago, también está facultada para CONTRATAR con el Estado y esto lo hace a través de la ley 80 de 1993 y sus modificaciones, atendiendo el modo de contratación a sus regímenes especiales, sin embargo, la responsabilidad que adquiere en este tipo de contratos, es suplir la deficiencia del Estado en la prestación de los servicios necesarios para la atención a la niñez, por tanto, ocupa la posición de garante y representa al estado para esta actividad contractual mediante el **CONTRATO DE APORTE - PROTECCION – RD No, ICBF-CA-52003172021-NARIÑO,** el cual tenía por objeto **"BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA A LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS ABIERTO A SU FAVOR, EN LA MODALIDAD INTERNADO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS VIGENTES Y EL MODELO DE ENFOQUE DIFERENCIAL EXPEDIDOS POR EL ICBF",** y es su obligación dar cumplimiento las directrices del ICBF, entre ellos algunos documentos técnicos y lineamientos que se han descrito anteriormente y que son de carácter obligatorio, en especial en el caso de tener conocimiento directo de un caso de violencia sexual contra un menor, **APLICAR DE MANERA INMEDIATA PASO A PASO LA RUTA DE ATENCIÓN**, acorde al lineamiento descrito anteriormente en el numeral **2.1.2. DOCUMENTO ICBF - ANEXO DEL LINEAMIENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE RUTA DE ACTUACIONES PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÌCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL,** adicionalmente se encuentra en la obligación de conocer, cumplir y hacer cumplir las normas administrativas, penales civiles, tratados internacionales y demás que involucren a los niños que se encuentran bajo su protección y en la ejecución del contrato, sobre todo en atención de violencias sexuales en niños, como lo es la **Resolución 0459 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se adopta el Protocolo y Modelo de Atención Integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual.**

No cuenta con página oficial en internet, pero se encuentra presente en redes sociales como FACEBOOK - https://www.facebook.com/fundasentidodevida/?locale2=es_LA , donde se puede ver las actividades que desarrollan y las entrevistas que presentan a la sociedad, de dicha red social se puede extraer la misionalidad de la misma:

"*Misión: La fundación Sentido de Vida Pasto, es una entidad sin ánimo de lucro con alta vocación de servicio social, la cual trabaja a favor del restablecimiento, prevención, intervención y restructuración integral en niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados en sus derechos fundamentales; la meta de esta fundación* ***es generar un apoyo integral a los niños, niñas y adolescentes*** *y a sus familias para crear un ambiente sano y positivo donde sea posible un buen desarrollo de afecto y paz dentro del seno del hogar. La fundación apoya el desarrollo, la educación y salud de cada uno de los niños, niñas y adolescentes que acoge, de igual manera gestiona y adelanta programas de atención integral en áreas de asistencia psicosocial, soporte y acompañamiento legal e implementación de iniciativas de desarrollo económico para generar bienestar en el corto, mediano y largo plazo****. La fundación pretende ante todo priorizar la prevención de vulneración de derechos por medio de sus centros dedicados a esta área específica****.*

La Fundación para estos propósitos ***cuenta con un grupo interdisciplinario de profesionales idóneos que buscan que estos objetivos sean cumplidos a cabalidad*** *y que tienen la capacidad para proyectar, ejecutar, administrar, coordinar y desarrollar planes, programas y proyectos orientados a prestar un servicio a niños, niñas y adolescentes y sus familias en situación de vulnerabilidad;* ***buscando siempre el restablecimiento de los derechos fundamentales de la población***"

(Negrillas, cursivas y subrayas propias)

El lugar donde la fundación SENTIDO DE VIDA - PASTO, desarrolla sus actividades en el departamento de Nariño, es su sede ubicada en la Calle 3 Nro. 7-50 Barrio Deportivo - Chachagui (NARIÑO), que también fue el lugar donde sucedieron los hechos de esta solicitud, donde se resalta el vínculo de representación que tienen con el ICBF, desde los avisos que se instalan en sus entradas.

3. EN CUANTO A LA POSICIÓN DE GARANTE DEL I.C.B.F Y SUS CONTRATISTAS COMO AGENTES DEL ESTADO.

3.1 CORTE CONSTITUCIONAL - Sentencia C-336/08, Magistrada Ponente: Dra. CLARA INÉS VARGAS HERNÁNDEZ, Bogotá D. C., dieciséis (16) de abril de dos mil ocho (2008). explica:

"Deberes que le impone el reconocimiento de la dignidad humana como su fundamento*. **Declarar que la dignidad humana representa el primer fundamento del Estado social de derecho implica consecuencias jurídicas a favor de la persona, como también deberes positivos y de abstención para el Estado a quien corresponde velar porque ella cuente con condiciones inmateriales y materiales adecuadas para el desarrollo de su proyecto***

***de vida**. Por condiciones inmateriales se entienden los requerimientos éticos, morales, axiológicos, emocionales e inclusive espirituales que identifican a cada persona y que siendo intangibles e inmanentes deben ser amparados por el Estado, pues de otra manera la persona podría ser objeto de atentados contra su fuero íntimo y su particular manera de concebir el mundo. Por condiciones materiales han de entenderse los requerimientos tangibles que permiten a la persona vivir rodeada de bienes o de cosas que, según sus posibilidades y necesidades, le permiten realizar su particular proyecto de vida."*

3.2 CONSEJO DE ESTADO, M.P. Mauricio Fajardo, 2011, pág. 27

"*Según el alto Tribunal, el ICBF **incurrió en una falla del servicio al haber retornado a su entorno familiar al niño sin que se hubiera estabilizado su condición física**, pues el hecho de decretar la medida de hogar biológico y, por lo tanto, de entregar una subvención económica a favor de su padre **no garantizaba que se superara el estado de riesgo, peligro o amenaza para sus derechos**.*"

3.3 CONSEJO DE ESTADO, 1998

"**los servicios públicos inherentes a la finalidad social del Estado, servicios que no sólo pueden ser prestados por el Estado sino "por comunidades organizadas, o por particulares**, **debiendo el Estado mantener su "regulación, el control y la vigilancia", Por lo que su actuar no es inherente a ser sancionado.** Como consecuencia se condena al estado en cabeza del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a pagar perjuicios morales y materiales por la muerte del menor".

3.4 CONSEJO DE ESTADO SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA SUBSECCION A Consejero ponente: HERNAN ANDRADE RINCON Bogotá, D. C., trece (13) de noviembre de dos mil trece (2013). Radicación número: 25000-23-26-000-2001-00298-01(29533):

"***ACCION DE REPARACION DIRECTA - Falla del servicio en el deber de protección y cuidado sobre niños y niñas. Condena al Instituto de Bienestar Familiar por la muerte de una niña como en Hogar Comunitario de Bogotá / FALLA DEL SERVICIO - Deber de protección y cuidados sobre niños y niñas / FALLA DEL SERVICIO - Obligaciones del ICBF y hogares comunitarios / DERECHO A LA INTREGRIDAD FISICA Y A LA VIDA - Obligación estatal de deber y cuidado de pacientes psiquiátricos por incapacidad absoluta. Casos similares para la protección de niños y niñas**.*

*Esta Corporación ha **reconocido de manera expresa la posibilidad de declarar la responsabilidad del ICBF, en sede de responsabilidad extracontractual del Estado –vía acción o pretensión de reparación directa–, por los daños irrogados a menores mientras***

se encuentren bajo el cuidado y protección del ICBF o algún Hogar Comunitario vinculado a dicho Instituto *(…) Para el caso sub examine, existen suficientes elementos de juicio que permiten arribar a la conclusión de que la entidad demandada -ICBF-, está compelida a reparar los daños antijurídicos padecidos por los demandantes. En efecto, para la Sala el daño es causal y jurídicamente atribuible a la entidad demandada, por las siguientes razones: (…) la menor Natalia Sandoval Martínez se encontraba en una situación de incapacidad dada su corta edad -7 meses-,* ***lo cual le impedía autodeterminarse y/o protegerse; además, porque su madre la entregó en buenas condiciones de salud para su cuidado y protección al Hogar Comunitario, razón por la cual éste asumió posición de garante respecto de la vida e integridad de la menor, inclusive frente a la posibilidad de que se causara daño a sí misma****; es decir, que de conformidad con el ordenamiento jurídico* ***el ICBF estaba compelido a impedir la concreción del resultado dañoso*** *. (…) Por consiguiente, para el asunto sub examine, encuentra la Sala incuestionable el hecho de que el Estado debió implementar todas las medidas de seguridad y protección para evitar que la menor Natalia Sandoval Martínez resultara lesionada. En consecuencia,* ***el deber de protección –incluida la obligación de seguridad y protección– era exigible a la entidad demandada****. (…) En casos similares a los analizados en el presente asunto, en los cuales se ha declarado la responsabilidad del Estado por los daños causados a personas en incapacidad absoluta -pacientes psiquiátricos-, puestas al cuidado y protección de entidades estatales que deben garantizar su seguridad, vigilancia y custodia, (…)* ***lo cierto es que dichas obligaciones resultan predicables también respecto de los Hogares Comunitarios en los cuales se ponen bajo su cuidado y protección a personas menores de 14 años , las cuales no tienen la capacidad para autodeterminarse y autoprotegerse, amén de que en ambos casos se está en presencia de personas que se encuentran en debilidad y/o vulnerabilidad manifiesta****. "*

(…)

De otra parte, esta Corporación ha reconocido de manera expresa la posibilidad de declarar la responsabilidad del ICBF, en sede de responsabilidad extracontractual del Estado –vía acción o pretensión de reparación directa–, ***por los daños irrogados a menores mientras se encuentren bajo el cuidado y protección del ICBF o algún Hogar Comunitario vinculado a dicho Instituto****. Sobre el particular, la Sala ha discurrido de la siguiente forma:*

"En concepto de la Sala, la suma de las anteriores disposiciones muestra con claridad que ***los Hogares Comunitarios dependen administrativa, operacional y financieramente del I.C.B.F. y que son los organismos encargados de desarrollar gran parte de sus objetivos, en particular el Sistema de Bienestar Familiar considerado un servicio público a cargo del Estado, es decir, cumplen una función pública, esto es la protección de la niñez***

colombiana. *"**Dicho Instituto, como entidad rectora de bienestar familiar, controla y supervisa el funcionamiento del programa e imparte autorización a quienes se desempeñan como madres comunitarias, previo el lleno de requisitos también determinados por el I.C.B.F.** "A la luz de las anteriores normas y analizadas en conjunto las pruebas allegadas al proceso, tanto directas como indiciarias, la Sala deduce con certeza, como lo hizo el a quo, que en el caso sub judice se estructuró una falla del servicio por omisión a cargo de la administración, en este caso el ICBF, dado que el niño MAYCOL ESTEVENS RAMIREZ CADAVID falleció en el Hogar Comunitario dirigido por la madre comunitaria señora AURA INES PELAEZ DE ECHEVERRY, cuando esta se encontraba ausente del Hogar, es decir, que fue negligente en el cumplimiento de sus obligaciones y deberes frente al cuidado del niño. "… "**De las disposiciones citadas y lo declarado por la madre comunitaria se puede advertir que de la forma como lo sostiene la entidad demandada en realidad aquella no tiene relación laboral con ésta pues depende jerárquicamente y organizativamente de la Asociación de Padres exclusivamente. "Empero, debe precisarse que la responsabilidad patrimonial del Estado no sólo se estructura sobre las acciones o las omisiones de aquellos que son sus servidores oficiales, sino también por la de aquellos que actúan como sus agentes directos o indirectos que desarrollan una función pública en su nombre y representación**. "Los hogares comunitarios fueron concebidos institucionalmente como un programa a manera de mecanismo de participación de la misma ciudadanía de escasos recurso como aporte al Estado en la solución de sus problemas apremiantes. Pese a la estructura organizativa interna que se le ha dado a los hogares comunitarios y la forma como ellos funcionan pues tienen personería jurídica independiente, **es innegable el nexo representativo que surge con el I.C.B.F., tanto es así que el distintivo utilizado para que el público los pueda identificar es el de Hogar Infantil adscrito al Instituto.** "Asimismo, pueden comentarse otras circunstancias que también permiten su vinculación, como son: **la permanente coordinación y asesoría del Instituto sobre los hogares comunitarios, el aporte también permanente que de su presupuesto hace el Instituto para el sostenimiento de éstos; la capacitación y escogencia del personal que los manejarán, entre otros. Las asociaciones de padres que administran tales hogares, aunque tienen personería jurídica propia no son entes completamente autónomos del Instituto. Ellos contribuyen con la entidad pública citada en forma mancomunada en la prestación del servicio público. Dichos hogares no son de ninguna manera una forma de administración delegada, sino un mecanismo de participación ciudadana en la ejecución de una función que le corresponde al Estado. El ente público permite que los particulares coejecuten con él un cometido público que si bien lo pueden hacer en forma independiente no les es permitido desarrollarlo por fuera de parámetros y límites que la misma institución les traza.** De ahí que no puede

*sostenerse que **el programa de los hogares comunitarios pueda funcionar como rueda suelta de todo el endrenaje (sic) que para tal efecto ha diseñado el Instituto. "En el asunto sub-examine la madre comunitaria no obstante carecer de vínculo laboral alguno con la entidad demandada sí presta a su nombre una función pública a favor de la niñez de escasos recursos y desarrolla en su representación los objetivos que por ley se le han asignado a dicho ente. Por ende, sus acciones o sus omisiones son responsabilidad del Instituto** (negrillas y subrayas fuera de los textos originales).*

*De conformidad con todo lo anterior, **ha de concluirse que siempre que se presente la concreción de daños antijurídicos a los menores que se encuentren bajo el cuidado y protección de los Hogares Comunitarios, el Estado a través del ICBF, está obligado a resarcir los perjuicios que se llegaren a causar, siempre que le sean imputables**.*

(…)

Respecto de la posición de garante, esta Sala ha razonado de la siguiente forma:

> *"**Por posición de garante debe entenderse aquella situación en que coloca el ordenamiento jurídico a un determinado sujeto de derecho, en relación con el cumplimiento de una específica obligación de intervención, de tal suerte que cualquier desconocimiento de ella acarrea las mismas y diferentes consecuencias, obligaciones y sanciones que repercuten para el autor material y directo del hecho**. Así las cosas, **la posición de garante halla su fundamento en el deber objetivo de cuidado que la misma ley –en sentido material– atribuye, en específicos y concretos supuestos, a ciertas personas para que, tras la configuración material de un daño, estas tengan que asumir las derivaciones de dicha conducta**, siempre y cuando se compruebe fáctica y jurídicamente que la obligación de diligencia, cuidado y protección fue desconocida "*

***Así pues, el ICBF a través del Hogar Comunitario "Mis Monachitos", tenía el deber jurídico concreto de obrar para impedir que se produjera la afectación a la vida e integridad de la menor** Natalia Sandoval Martínez; sin embargo, **se abstuvo de ejercer un riguroso cuidado sobre dicha menor puesta bajo su cuidado y protección**, pues como quedó establecido, la menor sufrió un trauma craneoencefálico que le produjo la muerte mientras se encontraba bajo el cuidado y protección de un hogar comunitario adscrito al ICBF.*

MEDIDAS DE REPARACION INTEGRAL - Medida no pecuniaria de publicación y difusión del contenido de la sentencia. Orden al ICBF, Instituto de Bienestar Familiar / MEDIDA NO PECUNIARIA - Publicación y difusión del contenido de la sentencia. Condena al ICBF

En el caso concreto, la Sala advierte ***que se transgredió tanto la dimensión objetiva como subjetiva del derecho a la vida y a la integridad de la menor*** *Natalia Sandoval Martínez, toda vez que el comportamiento del ICBF fue negligente y descuidado para con el cuidado y protección que estaba en la obligación de brindarle (…) la* ***Sala decretará las siguientes medidas, con miras a restablecer la dimensión objetiva del núcleo de los derechos fundamentales transgredidos****: (…)* ***Como medida de no repetición , el Director o Directora General a nivel nacional del ICBF remitirá a todos los Centros Regionales de esa entidad en el país, copia íntegra de esta providencia para que sea difundida entre las Asociaciones de Padres de Hogares de Bienestar. (…) De igual forma, el ICBF establecerá un link con un encabezado apropiado en el que se pueda acceder al contenido magnético de esta providencia***

MEDIDAS DE REPARACION INTEGRAL - Noción / MEDIDAS DE JUSTICIA RESTAURATIVA - Restablecimiento del núcleo del derecho o interés constitucionalmente protegido"

3.5 CONSEJO DE ESTADO SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCIÓN TERCERA SUBSECCIÓN B Magistrado ponente: MARTÍN BERMÚDEZ MUÑOZ Bogotá D.C., tres (3) de agosto de dos mil veinte (2020) Referencia: Acción de reparación directa Radicación: 73001233100020110006501 (44345:

"G. ***El ICBF es responsable de la muerte de la menor porque asumió la posición de garante al encargarse de su atención****.*

15.- ***El daño reclamado en la demanda es imputable al ICBF porque dicha entidad se ubica en la posición de garante cuando, a través de una madre comunitaria, asume el cuidado y la atención de la niña. Si en desarrollo del mismo se causa el hecho dañoso, tiene la obligación de repararlo. En estas condiciones, su responsabilidad es objetiva y se estructura a partir de la simple demostración de que el daño se produjo en la ejecución de una labor propia del servicio prestado como era el suministro de alimentos a la niña****.*

16.- A la luz de lo dispuesto en el artículo 90 de la C.P., la naturaleza antijurídica del daño se infiere de su carácter grave, particular e injustificado y la obligación de repararlo de su imputabilidad al Estado. Este presupuesto se establece cuando (i) se acredita que el daño fue causado por la actuación o la omisión de un agente estatal o ***(ii) cuando se demuestra que el Estado detentaba el poder de control sobre la cosa peligrosa causante del daño o que había asumido posición de garante de la víctima.***

(…)

17.- ***La responsabilidad por la asunción del riesgo (posición de garante) sustenta la obligación indemnizatoria del Estado*** *(i) en relación con los bienes, en los eventos en los*

que ha recibido su tenencia, que es lo que ocurre en los casos de decomisos o retenciones, cuando estos se pierden o se devuelven deteriorados a su propietario; y ***(ii) en relación con las personas,*** *particularmente en el caso de las lesiones o muertes sufridas por los conscriptos y por las personas privadas de su libertad en un centro de reclusión. Frente a estos últimos, en la medida en que se trata de personas que se encuentran por cuenta de las autoridades sin el concurso de su voluntad,* ***sobre el Estado pesa una obligación de resultado que lo obliga a responder por los daños que sufran durante su detención.***

(…)

20.- En el caso analizado, el Estado no incurrió en una falla en el servicio, pues las pruebas demuestran que la niña se estaba recuperando con excelentes resultados. ***Sin embargo, el ICBF asumió una posición de garante, y con ella, los riesgos que conllevaba la atención de la niña. Por lo tanto, así no se evidencie una falla del servicio, la asunción de este riesgo genera la obligación de reparar ante la inexistencia de pruebas que permitan deducir que el daño fue producto de una causa extraña, ajena al mismo****. En consecuencia, la Sala confirmará la condena al ICBF frente al pago de los perjuicios reclamados*."

(Cursivas, negrillas y subrayas propias)

4. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO POR DAÑO - INTERPRETACIÓN JURISPRUDENCIAL.

4.1 En primer lugar debe tenerse presente el concepto de daño antijurídico, el cual ha sido conceptualizado por la corte constitucional en los siguientes términos:

- "*El perjuicio que es provocado a una persona que no tiene el deber jurídico de soportarlo.* ***La Corte considera que esta acepción del daño antijurídico como fundamento del deber de reparación del Estado armoniza plenamente con los principios y valores propios del Estado Social de Derecho, pues al propio Estado corresponde la salvaguarda de los derechos y libertades de los particulares frente a la actividad de la administración****. Así, la responsabilidad patrimonial del Estado se presenta entonces como* ***un mecanismo de protección de los administrados frente al aumento de la actividad del poder público, el cual puede ocasionar daños, que son resultado normal y legítimo de la propia actividad pública, al margen de cualquier conducta culposa o ilícita de las autoridades, por lo cual se requiere una mayor garantía jurídica a la órbita patrimonial de los particulares****. Por ello el actual régimen constitucional establece entonces la obligación jurídica a cargo del Estado de responder por los perjuicios antijurídicos que hayan sido cometidos por la acción u omisión de las autoridades públicas, lo cual implica que una vez causado el perjuicio antijurídico y éste sea imputable al Estado, se origina un traslado patrimonial del Estado*

al patrimonio de la víctima por medio del deber de indemnización. Igualmente, no basta que el daño sea antijurídico, sino que éste debe ser además imputable al Estado, es decir, debe existir un título que permita su atribución a una actuación u omisión de una autoridad pública". (Sentencia C-333, 1996)

Sentencia C-430/00, Magistrado Ponente: Dr. ANTONIO BARRERA CARBONELL.

"**RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO POR DAÑO ANTIJURIDICO**-Alcance

En la responsabilidad del Estado el daño no es sólo el resultado de una actividad irregular o ilícita, sino también del ejercicio de una actuación regular o lícita, pues lo relevante es que se cause injustamente un daño a una persona*. Como lo ha señalado la doctrina y la jurisprudencia, la licitud o ilicitud no se predica de la conducta de sus agentes, sino sólo del daño. Por consiguiente, cuando el daño no puede reputarse como antijurídico, en razón de que es el resultado del ejercicio legítimo de los poderes del Estado, no está obligado a indemnizarlo, dado que en este evento todas las personas están obligadas a asumirlo como una obligación o una carga.* ***Se ha considerado por la doctrina y la jurisprudencia que el daño antijurídico es aquél que la víctima no está en el deber jurídico de soportar, razón por la cual deviene en una lesión injusta a su patrimonio****.*

4.2 El origen de la responsabilidad patrimonial del estado, por daños causados a sus ciudadanos que no están en la obligación de soportarlos, está consagrado en la Constitución Política de Colombia en su artículo 90:

"**Artículo 90**. **El Estado responderá patrimonialmente por los daños antijurídicos que le sean imputables, causados por la acción o la omisión de las autoridades públicas**. En el evento de ser condenado el Estado a la reparación patrimonial de uno de tales daños, que haya sido consecuencia de la conducta dolosa o gravemente culposa de un agente suyo, aquel deberá repetir contra éste.

5. CONSECUENCIAS DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL SEGÚN ESTUDIOS PSICOLÓGICOS (Algunos síntomas que ya se presentan en el menor JUAN CARLOS CORTES).

5.1 CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS INICIALES DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL - Noemí Pereda Beltrán - Universidad de Barcelona, vol. 30, núm. 2, mayo-agosto, 2009, pp. 135-144 Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos Madrid, España

"***El abuso sexual infantil es un grave problema de salud pública que, en gran parte de los casos, interfiere en el adecuado desarrollo de la víctima que lo sufre y repercute negativamente en su estado físico y psicológico***. ***La experiencia de abuso sexual infantil puede considerarse una situación extrema*** *que, tal y como exponen Lazarus y Folkman (1984), suele resultar en un elevado nivel de estrés y malestar en la gran mayoría de individuos (…).*

Las consecuencias psicológicas que suelen acompañar a la vivencia del abuso sexual infantil son frecuentes y diversas, tanto aquellas que se producen en la infancia como las que, en muchas ocasiones, perduran hasta la edad adulta. *Los estudios* ***constatan consecuencias que afectan a todas las áreas de la vida de la víctima, y que impiden hablar de un síndrome del abuso sexual infantil*** *(Beitchman, Zucker, Hood, DaCosta, y Akman, 1991; Browne y Finkelhor, 1986; Runtz y Schallow, 1997). Los trabajos publicados al respecto demuestran* ***la no existencia de un patrón de síntomas único, así como la presencia de una extensa variedad de síntomas en estas víctimas, e incluso la ausencia total de síntomas en algunas de ellas****, impidiendo establecer un síndrome que defina y englobe los problemas emocionales, cognitivos y sociales que se relacionan con la experiencia de abuso sexual (Kendall-Tackett, Meyer y Finkelhor, 1993). Son diversos los autores que constatan la existencia de víctimas asintomáticas, estableciéndose que entre un 20 y un 30% de las víctimas de abuso sexual infantil permanecerían estables emocionalmente tras esta experiencia (López, 1994).* ***Sin embargo, estas víctimas podrían llegar a presentar problemas posteriormente, configurando los llamados efectos latentes del abuso sexual infantil*** *(Kendall-Tackett et al., 1993*).

TABLA 1 ***CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS INICIALES DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL: PROBLEMAS EMOCIONALES.***	
Sintomatología	***Estudios***
Miedos Fobias	*Ligezinska, Firestone, Manion, McIntyre, Ensom y Wells (1996); Mannarino y Cohen (1986)*
Síntomas depresivos ansiedad	*Ackerman et al. (1998); Ahmadkhaniha, Shariat, Torkaman-nejad y Moghadam (2007); Briere y Elliott (1994); Cohen y Mannarino (1988); Cosentino, Meyer-Bahlburg, Alpert, Weinberg y Gaines (1995); Dykman, McPherson, Ackerman, Newton, Mooney, Wherry, et al. (1997); Hébert, Tremblay, Parent, Daignault y Piché (2006); Kaufman (1996); Ligezinska et al.(1996); Mannarino y Cohen (1986); McLeer et al. (1998); Mian et al. (1996); Oates et al. (1994); Putnam (2003); Stern, Lynch, Oates, O'Toole y Cooney (1995); Swanston et al. (1997); Tebutt et al. (1997); Wolfe y Birt (1997)*
Baja autoestima sentimiento de culpa estigmatización	*Black et al. (1994); Brand, King, Olson, Ghaziuddin y Naylor (1996); Briere y Elliott (1994); Cerezo (1995); Hébert et al. (2006); Ligezinska et al. (1996); Mannarino y Cohen (1986); Oates et al., (1985); Oates et al. (1994);*

	Quas, Goodman y Jones (2003); Stern et al. (1995); Swanston et al. (1997); Tebutt et al. (1997)
Trastorno por estrés postraumático	*Ackerman et al. (1998); Briere y Elliott (1994); Hall (1999); McLeer et al. (1998); Timmons-Mitchell, Chandler-Holtz y Semple (1997); Tremblay, Hébert y Piché (2000)*
Ideación y conducta suicida autolesiones	*Aglan, Kerfoot y Pickles (2008); Brand et al. (1996); Briere y Elliott, (1994); Garnefski y Arends (1998); Garnefski y Diekstra (1997); Martin et al. (2004); McLeer et al. (1998); Swanston et al. (1997)*

TABLA 2
CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS INICIALES DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL: PROBLEMAS COGNITIVOS.

Sintomatología	***Estudios***
Conductas hiperactivas	*Cohen y Mannarino (1988); Dykman et al. (1997); Mannarino y Cohen (1986)*
Problemas de atención y concentración bajo rendimiento académico peor funcionamiento cognitivo general	*Einbender y Friedrich (1989); Kinard (2001a, 2001b); Shonk y Cicchetti (2001)*
Trastorno por déficit de atención con hiperactividad	*Ackerman et al. (1998); Kaufman (1996); Weinstein, Staffelbach y Biaggio (2000); Wolfe y Birt (1997)*

TABLA 3
CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS INICIALES DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL: PROBLEMAS DE RELACIÓN.

Sintomatología	***Estudios***
Problemas de relación social	*Alessandri (1991); Briere y Elliott (1994); Einbender y Friedrich (1989); Hébert et al. (2006); Stern et al. (1995)*
Menor cantidad de amigos menor tiempo de juego con iguales	*Alessandri (1991); Oates et al. (1985)*
Elevado aislamiento social	*Cohen y Mannarino (1988); Hébert et al. (2006); Mian et al. (1996)*

TABLA 4
CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS INICIALES DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL: PROBLEMAS FUNCIONALES.

Sintomatología	***Estudios***
Problemas de sueño (pesadillas)	*Mannarino y Cohen (1986)*
Pérdida del control de esfínteres (enuresis y encopresis)	*Mannarino y Cohen (1986); Morrow, Yeager y Lewis (1997)*
Trastornos de la conducta alimentaria	*Briere y Elliott (1994); Swanston et al. (1997)*
Quejas somáticas	*Cohen y Mannarino (1988)*

TABLA 5
CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS INICIALES DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL: PROBLEMAS DE CONDUCTA

Sintomatología	***Estudios***
Conducta sexualizada *- masturbación compulsiva* *- imitación de actos sexuales* *- uso de vocabulario sexual inapropiado* *- curiosidad sexual excesiva* *- conductas exhibicionistas*	*Cohen y Mannarino (1996); Friedrich, Grambsch, Damon, Hewitt, Koverola, Lang et al. (1992); Hébert et al. (2006)*
Conformidad compulsiva	*Crittenden y DiLalla (1988)*
Conducta disruptiva y disocial ***- hostilidad*** ***- agresividad*** ***- ira y rabia*** ***- trastorno oposicionista desafiante***	*Ackerman et al. (1998); Alessandri (1991); Briere y Elliott (1994); Garnefski y Diekstra (1997); Hébert et al. (2006); Kaufman (1996); Wolfe y Birt (1997) Ackerman et al. (1998); Cohen y Mannarino (1988); Dykman et al. (1997); Garnefski y Diekstra (1997); Swanston et al. (1997); Tebutt et al. (1997)*

(Negrillas, cursivas y subrayas propias)

5.2 Pereda Beltran, Noemí - CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS A LARGO PLAZO DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL Papeles del Psicólogo, vol. 31, núm. 2, mayo-agosto, 2010, pp. 191-201 Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos - Madrid, España.

"*Los estudios epidemiológicos realizados en nuestro país (López, 1994; De Paúl, Milner y Múgica, 1995; Pereda y Forns, 2007)* ***muestran que el abuso sexual infantil es un problema más extendido de lo que previamente podría estimarse, que suele ir acompañado de un importante malestar psicológico en la gran mayoría de víctimas. Las consecuencias psicológicas que se han relacionado con la experiencia de abuso sexual infantil pueden perdurar a lo largo del ciclo evolutivo y configurar, en la edad adulta, los llamados efectos a largo plazo del abuso sexual*** *(Echeburúa y Guerricaechevarría, 2000). También es posible* ***que la víctima no desarrolle problemas aparentes durante la infancia y que éstos aparezcan como problemas nuevos en la adultez*** *(Beitchman, Zucker, Hood, DaCosta, Akman y Cassavia, 1992).* ***Se habla de efectos a largo plazo cuando éstos se encuentran a partir de los dos años siguientes a la experiencia de abuso*** *(Browne y Finkelhor, 1986), presentándose aproximadamente en un 20% de las víctimas de abuso sexual infantil (López, 1994). Los efectos a largo plazo son, comparativamente, menos frecuentes que las consecuencias iniciales, sin embargo,* ***el abuso sexual infantil constituye un importante factor de riesgo para el desarrollo de una gran diversidad de trastornos psicopatológicos en la edad adulta*** *(Flitter, Elhai y Gold, 2003).*

Se presenta a continuación una propuesta de clasificación de los efectos psicológicos a largo plazo basada en la sintomatología más frecuente indicada en los estudios revisados, de ***forma similar al trabajo realizado previamente con las consecuencias psicológicas a corto plazo (Pereda, 2009).*** *La limitación de intentar clasificar los diversos efectos psicológicos en categorías teóricas debe tenerse en cuenta.*

TABLA 1

CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS A LARGO PLAZO DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL: ***PROBLEMAS EMOCIONALES.***	
Sintomatología	***Estudios***
Trastorno depresivo y bipolar	*Alexander, Anderson, Brand, Schaeffer, Grelling y Kretz (1998); Cukor y McGinn (2006); Hill et al. (2000); Liem y Boudewyn (1999); Molnar, Buka y Kessler (2001); Nelson et al. (2002); Owens y Chard (2003); Swanston et al. (2003) Población universitaria: Porter y Long (1999) Población clínica: Gladstone, Parker, Wilhelm, Mitchell y Austin (1999); Johnson, Pike y Chard (2001); Scherer Zavaschi, Graeff, Tatit Menegassi, Mardini, Simões Pires, Homem de Carvalho, Rohde y Laks Eizirik, (2006); Vitriol, Vásquez, Iturra y Muñoz (2007); Zlotnick, Mattia y Zimmerman (2001)*
Síntomas y trastornos de Ansiedad	*Molnar et al. (2001); Owens y Chard (2003); Swanston et al. (2003) Población universitaria: Abdulrehman y De Luca (2001); Porter y Long (1999)*
Trastorno por estrés Postraumático	*Alexander et al. (1998); Filipas y Ullman (2007); Molnar et al. (2001); Owens y Chard (2003); Twaite y Rodríguez-Srednicki (2004) Población clínica: Elhai, Frueh, Gold, Gold y Hamner (2000); Johnson et al. (2001); Malean, Toner, Jackson, Desrocher y Stuckless (2006); Peleikis, Mykletun y Dahl, 2005; Raghavan y Kingston (2006); Rodríguez, Ryan, Vande y Foy (1997); Vitriol, Gomberoff, Basualto y Ballesteros (2006)*
Baja autoestima	*Fleming et al. (1999); Liem y Boudewyn (1999); McCauley, Kern, Kolodner, Dill, Schroeder y DeChant (1997); Swanston et al. (2003) Población Universitaria: Abdulrehman y De Luca (2001); Whealin y Jackson (2002)*
Alexitimia	*Población clínica: McLean et al. (2006); Scher y Twaite (1999) Población universitaria: Hund y Espelage (2005)*
Trastorno límite de la Personalidad	*Johnson et al. (1999) Población clínica: Gladstone et al. (1999); Grilo, Sanislow, Fehon, Martino y McGlashan (1999)*
Conductas autodestructivas	*Liem y Boudewyn (1999); Painter y Howell (1999); Rodriguez-Srednicki (2001)*
Ideación y conducta suicida Autolesiones	*Brown, Cohen, Johnson y Smailes (1999); Molnar, Berkman y Buka (2001); Nelson et al. (2002); Oates (2004) Población universitaria: Chelf y Ellis (2002); Nilsen y Conner (2002); Thakkar, Gutierrez, Kuczen y McCanne (2000)*

TABLA 2 CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS A LARGO PLAZO DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL**: PROBLEMAS DE RELACIÓN.**	
Sintomatología	***Estudios***
Aislamiento y ansiedad social	*Nelson et al. (2002) Población universitaria: Abdulrehman y De Luca (2001)*
Dificultades en la relación de pareja	*Fleming et al. (1999)*

Dificultades en la crianza de los hijos/as	*Douglas (2000); Roberts, O'Connor, Dunn, Golding y ALSPAC (2004) Población clínica: Banyard (1997); Ruscio (2001)*

TABLA 3 CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS A LARGO PLAZO DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL**: PROBLEMAS DE CONDUCTA Y ADAPTACIÓN.**	
Sintomatología	***Estudios***
Hostilidad	*Población universitaria: Abdulrehman y De Luca (2001); Haj-Yahia y Tamish (2001); Porter y Long (1999)*
Trastornos de conducta	*Nelson et al. (2002)*

TABLA 4 *CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS A LARGO PLAZO DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL**: PROBLEMAS FUNCIONALES***	
Sintomatología	***Estudios***
Trastornos de la conducta alimentaria	*Fairburn, Cooper, Doll, Welch (1999); deGroot & Rodin (1999); Groth-Marnat y Michel (2000); Kent, Waller y Dagnan (1999); Léonard, Steiger y Kao (2003); Matsunaga, Kaye, McConaha, Plotnicov, Pollice, Rao, Stein (1999); Noll, Zeller, Trickett, Putnam (2007); Owens y Chard (2003); Polivy y Herman (2002); Putnam (2003); Romans, Gendall, Martin y Mullen (2001)*
Dolores físicos	*Berkowitz (1998); Goldberg, Pachas y Keiths (1999); McCauley et al. (1997); McGowan, Clark-Carter y Pitts (1998); Walker, Gelfand et al. (1999)*
Trastorno de conversión	*Roelofs, Keijsers, Hoogduin, Näring y Moene (2002)*
Crisis convulsivas no epilépticas	*Fiszman, Alves-Leon, Nunes, D'Andrea y Figueira (2004); Sharpe y Faye (2006)*
Trastorno disociativo	*Población universitaria: Startup (1999) Población clínica: Johnson et al. (2001); Vanderlinden y Vandereycken (1999)*
Trastorno de somatización	*Berkowitz (1998); Jonzon y Lindblad (2005)*
Desórdenes ginecológicos	*Allsworth, Zierler, Krieger y Harlow (2001)*
Abuso de substancias	*Dunlap, Golub y Johnson (2003); Kendler et al. (2000); López, Carpintero, Hernández, Martín y Fuertes (1995); Molnar et al. (2001); Nelson et al. (2002); Owens y Chard (2003); Swanston et al. (2003)*

TABLA 5 CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS A LARGO PLAZO DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL**: PROBLEMAS SEXUALES.**	
Sintomatología	***Estudios***
Sexualidad insatisfactoria y disfuncional	*Fleming et al. (1999); Meston, Rellini y Heiman (2006)*
Conductas de riesgo sexual	*Fergusson, Horwood y Lynskey (1997); Malow, Dévieux y Lucenko (2006); Parillo, Freeman, Collier y Young (2001)*
Maternidad temprana	*Dunlap et al. (2003); Swanston et al. (2003)*

Prostitución	*Dunlap et al. (2003); Miner, Flitter y Robinson (2006)*
Revictimización	*Banyard, Arnold y Smith (2000); DiLillo (2001); Fergusson et al. (1997); Fleming et al. (1999); Maker et al. (2001); Nelson et al. (2002); Swanston, Parkinson, Oates, O'Toole, Plunkett y Shrimpton (2002); Swanston et al. (2003); West, Williams y Siegel (2000) Población universitaria: Filipas y Ullman (2007); Jankowski, Leitenberg, Henning y Coffey (2002); Liem y Boudewyn (1999) Población clínica: Vitriol et al. (2006)*

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES: *Los estudios realizados sobre* ***consecuencias psicológicas a largo plazo del abuso sexual infantil confirman la gravedad de los problemas que pueden presentar estas víctimas y su extensión a lo largo del ciclo evolutivo,*** *a pesar de la dificultad que implica el estudio de este tema, así como los múltiples problemas de tipo metodológico que estos estudios suelen presentar*" (Negrillas, cursivas y subrayas propias)

"NO HAY CAUSA QUE MEREZCA MÁS ALTA PRIORIDAD QUE LA PROTECCIÓN Y EL DESARROLLO DEL NIÑO, DE QUIEN DEPENDEN LA SUPERVIVENCIA, LA ESTABILIDAD Y EL PROGRESO DE TODAS LAS NACIONES Y, DE HECHO, DE LA CIVILIZACIÓN HUMANA".

PLAN DE ACCIÓN DE LA CUMBRE MUNDIAL A FAVOR DE LA INFANCIA, 30 DE SEPTIEMBRE DE

1990.

VI.PRUEBAS.

Para efectos de acreditar el derecho que le asiste a mis representados, me permito aportar las siguientes, para los efectos pertinentes:

A) DOCUMENTALES QUE SE APORTAN.

1. Registro civil de JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA.
2. Copia documento identificación LUCIA ZUÑIGA MAYORGA
3. Copia documento identificación DORIS ZUÑIGA MAYORGA
4. Registro civil de HAROL DANIEL ZUÑIGA MAYORGA
5. Registro civil de SANTIAGO SNAIDER ZUÑIGA MAYORGA
6. Copia documento de identificación ANDRES ZUÑIGA CAMBINDO.

7. Resolución No 00316 del 7 de julio de 2023 del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL NARIÑO que otorga licencia de funcionamiento bienal a la FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA.
8. Certificado de existencia y representación de ASEGURADORA SOLIDARIA.
9. Auto de apertura de investigación Nro. 2018-005 del 30 de abril de 2018 del ICBF Centro Zonal Tumaco de ubicación en hogares ICBF.
10. Resolución de traslado 009 del 19 de septiembre de 2018, el menor JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA fue ubicado en la FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA – PASTO.
11. Evaluaciones correspondientes para entregar la custodia y cuidado personal del menor, a su tía DORIS ZUÑIGA MAYORGA.
12. Resolución Nro. 029 del 15 de agosto de 2019, del ICBF Zonal Tumaco que cierra el proceso de restablecimiento de derechos del menor JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA y ubicación en casa del núcleo familiar.
13. Derecho de petición dirigido a la Fiscalía General de la nación Seccional Nariño, del 7 de julio de 2024, mediante se solicitó información sobre la noticia criminal nro. 520016099032201907790.
14. Respuesta del 15 de julio de 2024, mediante Oficio No.20560-01-02-15-123 de Fiscalía 15 Seccional Nariño.
15. Copia denuncia noticia criminal nro. 520016099032201907790.
16. Derecho de petición dirigido al ICBF ZONAL TUMACO del 15 de julio de 2024 con respuesta.
17. Historia socio familiar ICBF de menor JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA con documentos ilegibles.
18. Derecho de petición elevado al Hospital Mental Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de septiembre de 2024.
19. Historia Clínica de menor JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA del Hospital Mental Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.
20. Denuncia radicada en ICBF SIM 25822087 del 07 de octubre del 2021, contra Fundación Sentido de Vida.
21. Derecho de petición a la FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO radicado el 3 de septiembre de 2024.
22. Respuesta de 7 de octubre de 2024 de la FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO, con anexos.

B) DOCUMENTALES A TRAVÉS DE JUEZ.

1. Respetuosamente se solicitará a través del despacho se oficie al Instituto Colombiano De Bienestar Familiar ICBF, y teniendo en cuenta la ley de habeas data, para que entregue

copia completa de los procesos disciplinarios y administrativos abiertos a los funcionarios del ICBF y contratistas que se vieron involucrados en los hechos ocurridos al menor JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA en el año 2019 en el centro de internado FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO.

2. Respetuosamente se solicitará a través del despacho se oficie al Instituto Colombiano De Bienestar Familiar ICBF, y teniendo en cuenta la ley de habeas data, para que entregue copia completa de la historia socio familiar del menor JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA de manera completa, clara, legible y sin cortes, (Que incluya historias clínicas), solicitada mediante derecho de petición relacionado en el hecho 11, así como autorice la entrega de los documentos solicitados al contratista FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO, relacionado en los hechos 16 y 17.

3. Respetuosamente se solicitará a través del despacho se oficie a la FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO, y teniendo en cuenta la ley de habeas data, para que entregue copia completa de los procesos internos abiertos a sus empleados y/o subcontratistas por los hechos ocurridos al menor JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA en el año 2019 en el hogar internado.

4. Respetuosamente se solicitará a través del despacho se oficie a la FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO, y teniendo en cuenta la ley de habeas data, para que amplíe y complete la información solicitada el 3 de septiembre de 2024 a través de derecho de petición, y entregue la totalidad de los documentos solicitados.

5. Respetuosamente se solicitará a través del despacho se oficie a la FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN, para que remita copia integral de la noticia criminal Nro. 520016099032201907790 y proceso penal, que tiene como víctima a JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA.

6. Respetuosamente se solicitará a través del despacho se oficie a la FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN, para que certifique la existencia de las noticias criminales Nro. 523566000513202151063– Victima NNA F.M.T.C. de acceso carnal abusivo con menor de 14 años, Noticia criminal Nro. 520016008802202400072 víctima NNA A.D.O. de acceso carnal abusivo con menor de 14 años, y certifique el lugar de ocurrencia de los hechos.

7. Respetuosamente se solicitará a través del despacho se oficie al Juzgado Quinto Administrativo de Pasto, para que certifique la existencia y el estado del proceso radicado Nro. 52-001-33-33-005-2023-00145.

C) DECLARACIÓN DE PARTE.

1) Acorde con la CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, ARTICULO 12, NUMERALES 1 y 2, y cumpliendo con todos los protocolos de ley y sin que se produzca la revictimización al menor JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, se solicitará sea escuchado directamente por el juez, sin que medien interrogatorios y contra interrogatorios de las partes que afecten sus derechos.

2) De manera respetuosa se solicitará se escuche la declaración de parte de la señora DORIS ZUÑIGA MAYORGA, mayor de edad, domiciliada en el Municipio Cali (V), identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1.089.800.355 del Charco (N), como persona que tiene la custodia y cuidado personal del menor JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA para que rinda su declaración sobre la situación actual del menor.

D) INTERROGATORIO DE PARTE:

1) De manera respetuosa acorde al artículo 198 y ss. del C.G.P. se solicitará se cite y se escuche a la persona que para la fecha de los hechos haya ejercido como director del ICBF REGIONAL NARIÑO, para que resuelva el interrogatorio de parte, que realizaré en audiencia.

2) De manera respetuosa acorde al artículo 198 y ss. del C.G.P, se solicitará se cite y se escuche al señor OSWALDO NAVARRO ARTEAGA, que para la fecha de los hechos ejercía como coordinador y/o director de la FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO (O quien haya hecho sus veces en la época de los hechos), para que resuelva el interrogatorio de parte, que realizaré en audiencia.

E) TESTIMONIOS.

1. Acorde al artículo 211 del CPACA y 212, 213 del C.G.P. de manera respetuosa se solicitará se llame a rendir testimonio a las siguientes personas:

- Defensora de familia ICBF Zonal Tumaco, Dra. MARIETH MAGALY MOLINA CABEZAS.
- Psicólogo ICBF Dr. JAIR LARA.
- Supervisora del contrato ICBF – FSV Dra. FLOR ANGELA MARTINEZ.
- Fiscal 54 Seccional Nariño, Dra. ADRIANA OJEDA ERASO.
- Funcionaria Hospital Perpetuo Socorro Pasto, Sra. GABY STELLA JOJOA GOMEZ.

- Funcionaria Hospital Perpetuo Socorro Pasto, Psiquiatra Dra. ANA SOFÍA CALVACHE.
- Funcionaria Hospital Perpetuo Socorro Pasto, Psiquiatra Dra. ELIANA LUCIA BRAVO NARVAEZ.
- Funcionaria Hospital Perpetuo Socorro Pasto, Trabajo Social Dra. SANDRA LIZETH LASSO PORTILLA.
- Profesional de Psicología F.S.V. NATALIA CERON BENAVIDES
- Profesional Trabajadora social F.S.V. JOHANA GUERRERO.
- Sra. Yady López.
- Sra. Lorena Trejos.

F) PRUEBA PERICIAL.

1. Se solicitará acorde al artículo 219 del CPACA, se ordene y decrete por parte del juzgado, que se realice un dictamen de valoración del menor , JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA y su Tía DORIS ZUÑIGA MAYORGA, por un PSICÓLOGO JURÍDICO - FORENSE, ajeno a la institución ICBF, donde se cumplan todos los protocolos para evitar la revictimización y se determine la valoración del daño psicológico causado, la comprensión de la conducta transgresora y la prevención de futura conducta antisocial del niño víctima, así como el procedimiento de la investigación relacionada con el abuso infantil y sus consecuencias.

VII. ESTIMACIÓN RAZONADA DE LA CUANTÍA Y JURAMENTO.

De conformidad con lo preceptuado por el artículo 157 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la cuantía se estima en 100 S.M.M.L.V. correspondiente en el año 2025 a CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 142.350.000, oo), correspondiente al daño a la salud calculado y sin tener en cuenta el daño moral, tal como lo establece el artículo 157 de la ley 1437 de 2011.

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no se ha presentado demanda ni solicitud de conciliación alguna con base en los mismos hechos y pretensiones aquí planteados.

VIII. ANEXOS.

- Los relacionados en el acápite de pruebas.
- El memorial poder a favor del suscrito abogado.
- Certificación de entrega vía correo electrónico de esta solicitud a los convocados.

IX. INEXISTENCIA DE CADUCIDAD.

Atendiendo que la acción que se está ejerciendo es la de REPARACIÓN DIRECTA, y que la fecha en que se tuvo conocimiento y comprensión de los hechos que le acontecieron a la víctima menor de edad en el año 2019, por parte de su madre la señora LUCIA ZUÑIGA MAYORGA y su tía DORIS ZUÑIGA MAYORGA, fue el **15 de julio de 2024**, cuando la fiscalía seccional Nariño, certifica que su hijo era víctima dentro de una noticia criminal en investigación (Hechos 7, 8, 9 y 10 de la demanda), a la fecha indefectiblemente **NO** ha operado el termino de caducidad de dos (2) años que señala el artículo 164 numeral 2 literal i) del CPACA.

Lo anterior, acorde con las nuevas tendencias de la jurisprudencia del Consejo de estado, a las tesis de constitucionalización del derecho administrativo y al respeto de los tratados internacionales, estamos ante una real materialización de la justicia frente a los derechos de un **NIÑO VÍCTIMA DIRECTA** para quien se reclaman los perjuicios, y para quien - Como veremos más adelante – la reciente jurisprudencia ha decidido extender los términos de inicio de contabilización de la caducidad de las acciones que se interpongan en favor de sus derechos, inclusive, hasta 2 años después de cumplir su mayoría de edad, esto es cuando tiene capacidad jurídica para hacer efectivos sus derechos por sí solo (Dependiendo de cada caso en concreto), y muy a la par con la **constante jurisprudencia del Consejo de Estado**, la contabilización del termino de caducidad en procesos como el presente de reparación directa, permite **una flexibilización en su análisis, pues este depende de cada caso en concreto**, y que se deba contar el término de caducidad **a partir del conocimiento que el afectado tiene de los hechos y del daño**, máxime en este caso por haber sido **ocultados** por parte de la misma entidad demandada y su contratista los acontecimientos que le ocurrieron al menor de edad mientras se encontraba bajo su protección y cuidado y que generaron el daño, también al haber reintegrado al menor a su hogar y **NO** poner en conocimiento de su tía a quien se le había entregado la custodia y el cuidado personal las actuaciones que se habían realizado tales como valoraciones médicas y psicológicas en el Hospital Perpetuo Socorro y las denuncias.

Así lo establece el artículo 164 numeral 2 literal i) del CPACA: "*i) Cuando se pretenda la reparación directa, la demanda deberá presentarse dentro del término de dos (2) años, contados a partir del día siguiente al de la ocurrencia de la acción u omisión causante del daño**, o de cuando el demandante tuvo o debió tener conocimiento del mismo si fue en fecha posterior y siempre que pruebe la imposibilidad de haberlo conocido en la fecha de su ocurrencia***" (Negrillas y subrayas propias), y como podemos ver, mediante la resolución del ICBF **Nro. 029 del 15 de agosto de 2019** mediante la cual se hizo el reintegro del menor a su familia, no se menciona, ni en su motivación ni en el resuelve la situación de abuso sexual del cual fue víctima el menor y que se había registrado en la historia clínica del Hospital Perpetuo Socorro, ni tampoco existe otra comunicación posterior a su familia informándoles la situación de denuncia y valoración, pese a

conocer sus datos de domicilio. Adicionalmente a esto, la fiscalía seccional Nariño solo tuvo contacto con la víctima y su tía, en el mes de julio de 2024, cuando a través de derecho de petición se solicitó información si el menor estaba vinculado a alguna investigación (Hechos 7. 8 y 9 de la demanda), antes de esta fecha **NO** se realizó ningún tipo de contacto con sus familiares y a ello se debe que la entrevista por arte de policía judicial al menor y su madre, solo se haya realizado en el mes de septiembre de 2024.

Sobre este tema tan particular, la jurisprudencia recientemente se ha pronunciado en sentencias como el Auto del Tribunal Administrativo de Cundinamarca; Sección Tercera; Subsección A. Radicación: 110013336036-2023-00267-01. Magistrado Ponente: Juan Carlos Garzón Martínez. Bogotá D.C., 11 de abril de 2024.

> *"3.2. La Especial protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes:*
> *Sobre este punto, es importante indicar que la H. Corte Constitucional ha resaltado que* ***los derechos de los niños, niñas y adolescentes tienen una protección basada en el ordenamiento nacional y en diferentes instrumentos de carácter internacional, mediante los cuales se busca garantizar que no sean sometidos a ninguna forma de violencia y se les brinde un entorno seguro y saludable para su crecimiento****. Asimismo, la Convención sobre los Derechos del Niño refiere en su artículo 3° que "****en todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño****".*
>
> *Además, "los Estados Partes se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de él ante la ley". En el ordenamiento interno, se resalta que el artículo 44 de la Constitución Política establece varias garantías fundamentales para los niños, entre las cuales se incluye que "Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos", y que la familia, la sociedad y el Estado deben confluir en "la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos". Más aún, la Constitución es categórica al respecto y establece que "****Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás"****. Por lo tanto,* ***se ha enfatizado que todas las autoridades públicas deben respetar el principio del interés superior del menor, lo que implica revisar con detalle las circunstancias jurídicas y fácticas relacionadas con su entorno y desarrollo****: "Las primeras, constituyen unas pautas normativas dirigidas a materializar el principio pro infans: (i) garantía del desarrollo integral del menor, (ii)* ***garantía de las condiciones para el pleno ejercicio de los derechos fundamentales del menor****, (iii) protección ante los riesgos prohibidos, (iv) equilibrio con los derechos de los padres, (v) provisión de un ambiente familiar apto para el desarrollo del menor, y (vi) la*

necesidad de que existan razones poderosas que justifiquen la intervención del Estado en las relaciones paterno materno filiales. Las segundas, constituyen aquellos elementos materiales de las relaciones de cada menor de 18 años con su entorno y que deben valorarse con el objeto de dar prevalencia a sus derechos." Por esta razón, ***las autoridades judiciales y administrativas tienen el deber en la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en concretar las disposiciones del ordenamiento en las particularidades específicas que presenta el caso****, cuando se adopten decisiones que pueden afectar gravemente sus derechos fundamentales. En tales escenarios,* ***deben actuar bajo los parámetros de razonabilidad y proporcionalidad, y adoptar las medidas que mejor materialicen los derechos del menor, conforme a sus circunstancias particulares****. Sobre este punto, la sentencia T-033 de 2020 fija reglas de cara a los deberes que tienen las autoridades cuando deben adoptar decisiones que pueden afectar a los menores, las cuales se citan a continuación: "(…) i.* ***"Deben contrastarse sus "circunstancias individuales, únicas e irrepetibles" con los criterios generales que, según el ordenamiento jurídico, promueven el bienestar infantil****. ii.* ***Los operadores jurídicos cuentan con un margen de discrecionalidad para determinar cuáles son las medidas idóneas para satisfacer el interés prevalente de un menor de edad en determinado proceso. iii. Las decisiones judiciales deben ajustarse al material probatorio recaudado en el curso del proceso, considerar las valoraciones de los profesionales y aplicar los conocimientos técnicos y científicos del caso. Esto, para garantizar que lo que se decida sea lo más conveniente para el niño, niña o adolescente****. El requisito de conveniencia se entiende vinculado a la verificación de los criterios jurídicos relevantes reconocidos por la jurisprudencia constitucional.* ***iv. Los funcionarios judiciales deben ser especialmente diligentes y cuidadosos, lo cual implica que no pueden adoptar decisiones y actuaciones que trastornen, afecten o pongan en peligro sus derechos****. Lo expuesto, en atención al impacto que las mismas pueden tener sobre su desarrollo, sobre todo si se trata de niños de temprana edad.* ***v. Las decisiones susceptibles de afectar a un menor de edad deben ajustarse a parámetros de razonabilidad y proporcionalidad*** *(…)".*

Así mismo, la jurisprudencia del Honorable CONSEJO DE ESTADO, ha señalado (Sentencia de 20 de marzo de 2013, Sección Tercera, Subsección C, Expediente 68001231500019940978001 (22491) A) que el término de caducidad debe contarse desde el momento "***en que se conoce el agente que ocasionó el daño cuya reparación se demanda****",* aquel inicia a correr al día siguiente de los hechos dañosos**, solamente en los eventos en que estos, y el conocimiento de la víctima sobre el responsable, son simultáneos**. Esta posición del Consejo de Estado es reiterada y pacífica (Expediente No. 19001-23-31-000-1997-08009-01 (20316); Criterio reiterado luego de la Ley 1437 de 2011, en la sentencia del 27 de marzo de 2014, exp. 05001-23-33-000-2012-00124-01(48578), de la Subsección C, Sección Tercera del Consejo de Estado. Cfr. Consejo de Estado. Sección Tercera. Sentencias del 10 de marzo de 2011, exp. 19001-23-31-000-1998-00451-01(20109).; del

29 de enero de 2004. exp: 25000-23-26-000-1995-00814-01(18273), 30 abril de 1997, exp. 11350; 11 de mayo de 2000, exp. 12200 y de 2 de marzo de 2006, exp. 15785. Y sentencia de 30 de enero de 2013, exp. 22369. Expediente 68001231500019940978001 (22491) A. Consejo de Estado, Sección Tercera, Sub Sección C, sentencia del 15 de noviembre de 2011, exp. 19497. Expediente 25000232600020120053701 (45092) Expediente N°05001233300020130135 6 01 (50187); Exp. 25000-23-26-000-2000-00718-01(27252); Exp. 08001-23-33-000-2013-00671-01 (49787)), **En casos de violaciones a los derechos humanos,** crímenes de guerra o de lesa humanidad, **el término de caducidad se flexibiliza, para iniciar a contarse desde el momento en que genuinamente, las víctimas estaban en condiciones de acceder a la administración de justicia**.

También la honorable Corte Constitucional se ha pronunciado al respecto, y en **Sentencia SU659/15, M.P. ALBERTO ROJAS RÍOS,** expuso:

> *"En este orden, las interpretaciones jurisprudenciales sobre el término de caducidad de la acción, han determinado que los dos (2) años para que opere la caducidad, por regla general empiezan a contarse desde el día siguiente a la ocurrencia del hecho causante del daño, conforme al texto del artículo 136, numeral 8 del CCA. Sin embargo:*
>
> *i**) La regla anterior no es absoluta, ni el punto de inicio inmodificable, porque admite excepciones basadas en el reconocimiento de situaciones particulares frente a las cuales es necesario que, aplicando el artículo 228 de la Constitución, la judicatura garantice el derecho de acceso a la administración de justicia y el debido proceso, de modo que las víctimas cuenten con el lapso de 2 años, para ejercer la acción**. **Término que no debe comprender el período en el cual los familiares de la menor no estaban en condiciones de iniciar el proceso, bien porque no conociera el daño, o se ignorara la participación de un agente del Estado en su producción.***
>
> *(…)*
>
> *ii) En aplicación del principio pro damnato o favor victimae -que favorece el resarcimiento al daño sufrido por la víctima, **en los casos en que ésta no se encuentre legalmente obligada a soportarlo- y teniendo en cuenta que el fundamento de la acción de reparación directa es el daño, la jurisprudencia contencioso administrativa ha interpretado que en el conteo del término de caducidad, debe tenerse en cuenta**; **a) ante la duda sobre el inicio del término de caducidad, la corporación judicial está obligado a interpretar las ambigüedades y vacíos de la ley en concordancia con los principios superiores del ordenamiento, entre ellos, los de garantía del acceso a la justicia y reparación integral de la víctima** b) **el momento en que las víctimas adquieren información relevante sobre la posible participación de agentes del Estado en la causación de los hechos dañosos;** c) **la oportunidad en que se conozca el daño**, porque hay eventos en los cuales el perjuicio se manifiesta en un momento posterior; d) la fecha en el cual se configura o consolida el daño, porque en algunos casos la ocurrencia del*

hecho, la omisión u operación administrativa no coinciden con la consolidación del daño o se trata de daños permanentes, de tracto sucesivo o que se agravan con el tiempo; y ***e) frente a conductas constitutivas de violaciones a los derechos humanos, no debe aplicarse el término del artículo 136, numeral 8 de la C.C.A., en cumplimiento de los compromisos internacionales".***(Negrillas, cursivas y subrayas propias).

X.DIRECCCIÓN PARA NOTIFICACIONES.

LA PARTE CONVOCANTE Y EL APODERADO, permaneceré atento en la Carrera 24 Nro. 19-33 oficina 517 Edificio Pasto Plaza, Barrio Centro de la ciudad de Pasto - Nariño y número telefónico 3008037014 y correo electrónico caicedoyela.notificaciones@gmail.com

A LAS ENTIDADES CONVOCADAS:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF a la dirección ubicada en la Sede de la Dirección General en la Av. Carrera 68 # 64C - 75 Bogotá, Colombia, teléfono +57 601 437 76 30 y correo electrónico Notificaciones.Judiciales@icbf.gov.co

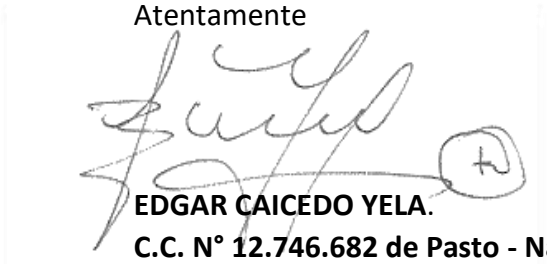
FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO NIT 900932561-4, ubicada en Calle 3 Nro. 7-50 Barrio Deportivo - Chachagui (NARIÑO), Teléfono: 3117579043 y correos electrónicos fsentidodevidainternado@hotmail.com oswaldo.ps.ar@hotmail.com

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA identificada con Nit: 860.524.654-6, que puede ser ubicada en Cl 100 No. 9 A -45 P 12 Bogotá D.C. y correo electrónico notificaciones@solidaria.com.co

Los correos electrónicos son tomados de las páginas web oficiales de las entidades, de los certificados de existencia y representación de las cámaras de comercio y de la papelería en la cual se ha recibido respuestas de ellos.

Del señor Procurador,

Atentamente



EDGAR CAICEDO YELA.
C.C. N° 12.746.682 de Pasto - Nariño.
TP. No. 267979 del C. S. de la J.

SEÑOR:
PROCURADOR JUDICIAL DELEGADO ANTE JUZGADO ADMINISTRATIVO DE NARIÑO (REPARTO)
E. S. D.
Asunto: Memorial Poder.

LUCIA ZUÑIGA MAYORGA, mayor de edad, domiciliada en el Municipio de Cali (V), identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1.089.801.406 de El Charco (N) actuando en nombre propio y como representante legal de los menores **JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA**, identificado con tarjeta de identidad Nro. 1.085.550.670 expedida en El Charco (N), **HAROL DANIEL ZUÑIGA MAYORGA** identificado con tarjeta de identidad Nro. 1.085.549.015 expedida en El Charco (N), la señora **DORIS ZUÑIGA MAYORGA** identificada con cedula de ciudadanía Nro. 1.089.800.355 del Charco (N) (TÍA DEL MENOR), quien en el presente documento obran en nombre propio, y como madre del menor **SANTIAGO SNAIDER ZUÑIGA MAYORGA**, identificado con NUIP 1.089.802.173, y como persona que tiene el cuidado y custodia provisional del niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, identificado con tarjeta de identidad Nro. 1.085.550.670 expedida en El Charco (N), acorde con SIM Nro. 26112935 de ICBF REGIONAL NARIO – ZONAL TUMACO, y el señor **ANDRES ZUÑIGA CAMBINDO** identificado con cedula de ciudadanía Nro. 87.175.023 expedida en El Charco (N), con todo respeto manifiesto a usted que por medio de este escrito confiero **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** al abogado **EDGAR CAICEDO YELA**, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional Nº 267.979 del Consejo Superior de la Judicatura, identificado con la cedula de ciudadanía Nº 12746682 de Pasto, y correo registrado caicedoyela.notificaciones@gmail.com , para que en nuestro nombre y representación, convoque, inicie, participe y lleve a su terminación, la solicitud de conciliación prejudicial parcial o total, previa a acción de reparación directa, acorde con la Ley 2220 de 2022, en donde se pida la reparación del daño causado por INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF, representado por su directora general Astrid Eliana Cáceres, o quien haga sus veces y la FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO con NIT 900932561-4, representada por OSWALDO NAVARRO ARTEAGA, o quien haga sus veces, al niño JUAN CARLOS CORTES, identificado con tarjeta de identidad Nro. 1.087.809.275 expedida en Mosquera (N) y sus familiares.

En ese orden, mi apoderado queda plenamente facultado para notificarse, conciliar inclusive sin mi presencia, recibir sumas de dinero, sustituir, reasumir, transigir, solicitar y aportar pruebas, estimar la cuantía de los perjuicios, suscribir documentos y en general realizar todas las diligencias pertinentes y tendientes a la defensa de los intereses y derechos de los poderdantes en pro de su gestión y todas las demás facultades consagradas en el artículo 77 de la ley 1564 de 2012 (Código General del Proceso).

Sírvase reconocer personería a mi apoderado en los términos del presente mandato.

Del señor Procurador,

Lucia Zuniga Mayorga

LUCIA ZUÑIGA MAYORGA.
C.C. Nro. 1.089.801.406 del Charco (N).

DORIS ZUÑIGA MAYORGA

DORIS ZUÑIGA MAYORGA.
C.C. Nro. 1.089.800.355 del Charco (N)

A R E

ANDRES ZUÑIGA CAMBINDO.
C.C. Nro. 87.175.023 del Charco (N)

Acepto poder

EDGAR CAICEDO YELA.
CC. Nº 12.746.682 de Pasto.
T.P Nº 267979 del Consejo Superior de la Judicatura.

Gmail **CAICEDO YELA & ASOCIADOS <caicedoyela.notificaciones@gmail.com>**

PODER JUEZ FIRMADO..pdf

1 mensaje

Doris Zuñiga <ssnaider1006@gmail.com> 7 de enero de 2025, 1:56
Para: Caicedoyela.notificaciones@gmail.com

Caicedoyela.notificaciones@gmail.com

Abogado, Edgar Caicedo Yela, adjunto poderes firmados para procuraduria y juzgado de reparación directa

Nombre: Doris Zúñiga Mayorga
Cédula: 1089800355
Correo: ssnaider1006@gmail.com

Enviado desde mi iPhone

2 adjuntos

PODER JUEZ FIRMADO..pdf
650K

PODER PROCURADOR FIRMADO.pdf
651K

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1085550670

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 50378928

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduria [ ] Notaria [X] Número [ ] Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] Código [ ]

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA NARIÑO EL CHARCO

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
ZUÑIGA	MAYORGA

Nombre(s): JOHAN ADRIAN

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2010 Mes FEB Día 13	MASCULINO	O	+

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA NARIÑO EL CHARCO

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	52087011-7

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: ZUÑIGA MAYORGA LUCIA

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C.C. No 1.089.801.406 DE EL CHARCO N.	COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: X X X X X X X X X X X X X X X

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
X X X X X X X X X X X	X X X

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: ZUÑIGA MAYORGA LUCIA

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma
C.C. No 1.089.801.406 DE EL CHARCO N.	lucia zuñiga M.

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos: X X X X X X X X X X X X X X X

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma
X X X X X X X X X X X	X X X

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos: X X X X X X X X X X X X X X X

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma
X X X X X X X X X X X	X X X

Fecha de Inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2011 Mes JUN Día 15	Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	EL CHARCO (NARIÑO) Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

ASSEDOR E.A. NIT. 890.321.151-0

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.089.801.406**
ZUÑIGA MAYORGA

APELLIDOS
LUCIA

NOMBRES

Lucia Zuñiga Mayorga

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-MAY-1992**
EL CHARCO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

14-JUN-2011 E CHARCO
FECHA Y LUGAR E EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2304100-00316907-F-1089801406-2011072(0027574105A 1 36750630

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.089.800.355**

ZUÑIGA MAYORGA

APELLIDOS

DORIS

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-OCT-1990**

EL CHARCO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

29-MAR-2009 EL CHARCO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3100150-00686414-F-1089800355-20150414 **00438**68200A 2 2793332294

C 11 52A # 30A - 04

3137108559

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1085549015

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 41067832

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [ ] Notaría [X] Número [ ] Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] Código M 1 C

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía

COLOMBIA NARIÑO EL CHARCO

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
ZUÑIGA	MAYORGA

Nombre(s)

HAROL DANIEL

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo Sanguíneo	Factor RH
Año 2008 Mes MAR Día 30	MASCULINO	O	+

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección)

COLOMBIA NARIÑO EL CHARCO

Tipo de documento antecedentes o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	A No 8324976

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos

ZUÑIGA MAYORGA LUCIA

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
R. C. No 17456988	COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos

X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X

Documento de identificación (Clase y número) — Nacionalidad

X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

MAYORGA CORTES LUZ MILA

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
C.C. No 59.180.100 DE EL CHARCO NARIÑO	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X

Documento de identificación (Clase y número) — Firma

X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X

Documento de identificación (Clase y número) — Firma

X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X

Fecha de inscripción

Año 2008 Mes ABR Día 25

Nombre y firma del funcionario que autoriza

Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Firma

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO NOTARIAL DE EL CHARCO (NARIÑO)

Nombre y Firma

ESPACIO PARA NOTAS

DECLARACIÓN VERBAL DE LA MADRE

REGISTRO CIVIL

El suscrito Notario da fe de que la presente fotocopia es fiel copia del original, que reposa en los registros civiles de esta Notaría.

FRANCISCO OLAVE GUERRERO
Notario Único del Círculo

01 JUN 2018

FRANCISCO OLAVE GUERRERO
NOTARIO
Notaría Única E. Ch.

— ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO —

© PEGA S.A. NIT 830.321.151-0

www.unicancercali.com

REGISTRADURIA

Registro Civil

17808486-2

REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICADO DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo 627280

NUIP 1.089.802.173

Tipo de certificado | Datos Esenciales ☐ | Acreditar Parentesco ☐

Datos del Inscrito

Apellidos y Nombres completos
ZUÑIGA MAYORGA SANTIAGO SHAIDER

Fecha de Nacimiento (Mes en letras): Año 2013 Mes JUL Día 24 | Sexo (en letras): MASCULINO | Tipo Sangu...

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)
COLOMBIA NARIÑO EL CHARCO

Fecha de Inscripción (Mes en letras): Año 2013 Mes AGO Día 23 | Indicativo serial: 0054077309

Datos de la Madre

Apellidos y Nombres completos
ZUÑIGA MAYORGA DORIS

Documento de Identificación (Clase y número): CEDULA DE CIUDADANIA 1.089.800.355 | Nacionalidad: COLOMBIA

Datos del Padre

Apellidos y Nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número) | Nacionalidad

Datos del Solicitante

Apellidos y Nombres completos
ZUÑIGA MAYORGA DORIS

Documento de Identificación (Clase y número)
CEDULA DE CIUDADANIA 1.089.800.355

Espacio para notas

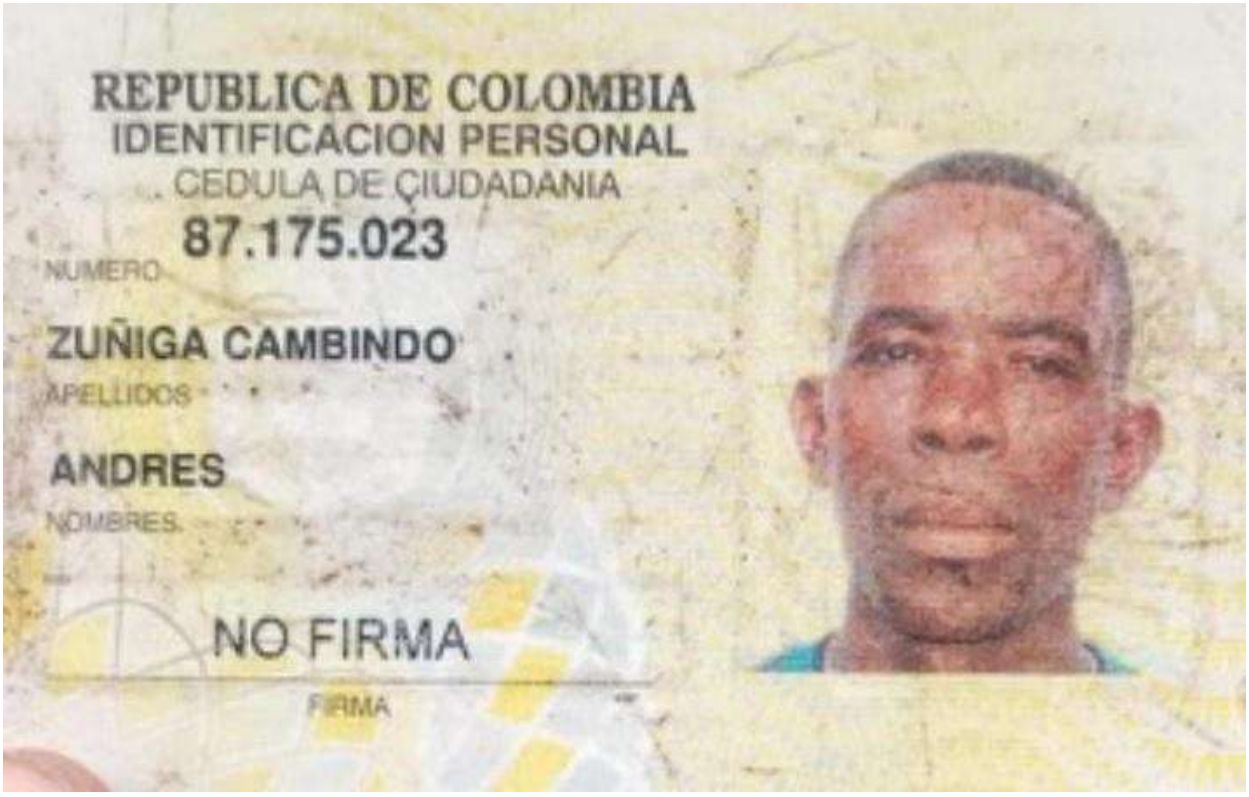
Datos de la oficina de registro que expide el certificado
País - Departamento - Municipio
COLOMBIA NARIÑO EL CHARCO | Código 52

Fecha de Expedición del certificado (mes en letras): Año 2013 Mes ABR Día 12

Nombre y firma del funcionario

JAIME ALIRIO ROSERO ARGOTI

Registrador del Estado Civil


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
87.175.023
NUMERO
ZUÑIGA CAMBINDO
APELLIDOS
ANDRES
NOMBRES
NO FIRMA
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO
30-NOV-1961
GUAPI
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
G.S. RH
M
SEXO
14-DIC-1981 EL CHARCO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
A-2304100-53149101-M-0087175023-20060717
07208 06198A 02 195592843

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Nariño

BIENESTAR FAMILIAR

RESOLUCION Nro. 00316 07 JUL 2023

"Por la cual se otorga Licencia de Funcionamiento Bienal a la **FUNDACION SENTIDO DE VIDA PASTO, identificada con NIT. 900932561-4** en la modalidad: **INTERNADO,** en población: "Niños y adolescentes, de 7 a 18 años, con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos".

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL NARIÑO

MARÍA MERCEDES ARELLANO ORTIZ, en su calidad de Directora ICBF Regional Nariño, nombrada mediante Resolución No. 2777 de fecha 10 de mayo de 2022, y posesionada mediante Acta No. 00117 del once (11) de mayo de 2022, En uso de sus facultades legales y estatutarias especialmente las consagradas por los artículos 21 numeral 8 de la Ley 7ª de 1979 y 114 ss. de su Decreto Reglamentario 2388 del mismo año, Decreto 334 de 1980, ley 1098 del 2006, ley 1437 de 2011, Resolución 3899 de 2010 y sus modificaciones, decreto 987 de 2012, Resolución 2859 de 2013 y,

C O N S I D E R A N D O:

Que de conformidad con el Decreto 276 de 1988 y articulo 16 de la ley 1098 de 2006, corresponde al ICBF otorgar, conceder y suspender personerías jurídicas y licencias de funcionamiento a las instituciones de utilidad común, que presten el Servicio Público de Bienestar Familiar.

Que de acuerdo con lo previsto en el artículo 119 del Decreto 2388 de 1979, las Instituciones que adelantan actividades de protección al menor y a la familia, deberán tener licencia de funcionamiento otorgada por el ICBF.

Que mediante la Resolución Nro. 3899 de septiembre de 2010 y sus modificatorias emanadas de la Dirección General del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, se estableció el régimen especial, para otorgar, reconocer, suspender, renovar y cancelar las personerías jurídicas y licencias de funcionamiento a las instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, que prestan servicios de protección integral a Niños, Niños y Adolescentes y a sus Familias.

Que, para la obtención o renovación de la citada licencia de funcionamiento, las entidades antes mencionadas deben acreditar el cumplimiento de requisitos legales, técnico-administrativos y financieros, comunes y específicos exigidos en la Resolución Nro. 3899 del 8 de septiembre de 2010 y sus modificatorias emanadas de la Dirección Nacional del ICBF.

Que la **FUNDACION SENTIDO DE VIDA PASTO,** identificada con NIT. 900932561-4, cuenta con licencia de funcionamiento provisional por el término de un año, en la modalidad INTERNADO, otorgada por la Dirección ICBF – Regional Nariño, mediante Resolución Nro. 00927 del 07/07/2022, debidamente ejecutoriada el 14/07/2022; Aclarada por la resolución Nro. 946 del 15/07/2022 ejecutoriada el 21/07/2022 y corregida por la Resolución Nro. 0984 del 22/07/2022 ejecutoriada debidamente el 27/07/2022.

Que la Dirección ICBF – Regional Nariño, mediante Resolución No. 00130 del 24 de febrero de 2023, designa al equipo técnico para adelantar los procesos de aseguramiento a la calidad de la Regional Nariño para la vigencia 2023, para la verificación de los componentes legal, Técnico (Proceso de atención y Salud y Nutrición), Administrativo (Infraestructura y Talento Humano) y Financiero; para la renovación de la licencia de funcionamiento en la modalidad INTERNADO, que opera la FUNDACION SENTIDO DE VIDA PASTO, identificada con NIT. 900932561-4.

RESOLUCION Nro. 00316 07 JUL 2023

"Por la cual se otorga Licencia de Funcionamiento Bienal a la **FUNDACION SENTIDO DE VIDA PASTO, identificada con NIT. 900932561-4** en la modalidad: **INTERNADO,** en población: "Niños y adolescentes, de 7 a 18 años, con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos".

Que el 10 de marzo de 2023 se adelantó la asistencia técnica, dirigida a los operadores de las modalidades de Restablecimiento de Derechos y del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, con el fin de socializar los requisitos legales, financieros, técnicos y administrativos establecidos en la normatividad vigente, en el proceso de renovación de licencias de funcionamiento la cual consta en acta de reunión Nro. 21.
Que el 24/03/2023, la (el) representante legal Señor (a) **OSWALDO NAVARRO ARTEAGA,** identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1085257469 de la FUNDACION SENTIDO DE VIDA PASTO, identificada con NIT. 900932561-4 procede a radicar la solicitud de renovación de licencia de funcionamiento de la modalidad INTERNADO, en la sede operativa y administrativa en la calle 3ª Nro. 7-59 del Casco Urbano del Municipio de Chachagüí – Nariño.

Que mediante oficio radicado 56501 DEL 30/03/2023 se envió alerta a la FUNDACION SENTIDO DE VIDA PASTO, identificada con NIT. 900932561-4 del vencimiento de la licencia de funcionamiento para operar la modalidad INTERNADO, cuya sede operativa y administrativa en la calle 3ª Nro. 7-59 del Casco Urbano del Municipio de Chachagüí – Nariño.

Que el equipo interdisciplinario adelanto visita el día 04 y 05 de mayo de 2023, en la sede administrativa y operativa en el inmueble ubicado en la sede operativa y administrativa en la calle 3ª Nro. 7-59 del Casco Urbano del Municipio de Chachagüí – Nariño, en la modalidad INTERNADO, en aplicación del artículo 13.2 Licencia de Funcionamiento Bienal, de la Resolución 3899 de 2010 modificado por el artículo 2 de la Resolución 9995 de 2019.

Que las observaciones quedaron enmarcadas en el instrumento in21.ivc instrumento de verificación rd medio dif. Flia internado aplica prog. esp. Gestantes v5 y descritos en el acta de visita de licencia de funcionamiento de fecha descrita en el inciso inmediatamente anterior, la cual hace parte integral de este acto administrativo.

Que mediante acta de visita del 02/06/2023 se realizó nueva visita con el fin de verificar las acciones de mejora en el componente administrativo – infraestructura, con las cuales se pudieron constatar las obras de mantenimiento en la adecuación de espacios, pintura espacios, se verifico la dotación institucional y la dotación personal subsanando estas observaciones.

Que el 06/07/2023 se emitió el concepto de aprobación de la propuesta de implementación y cualificación – PIYC.

Que de conformidad al art. 13.2 de la resolución 3899 de 2010 modificado por el artículo 2 de la Resolución 9995 de 2019 el cual establece:

> **13.2 Licencia de Funcionamiento Bienal:** <*Ver Notas de Vigencia> Es el acto administrativo mediante el cual el ICBF autoriza a la persona jurídica por un término de dos (2) años, para que desarrolle el Proyecto de Atención Institucional – PAI*, respecto del programa o de la modalidad de que trata la solicitud, una vez verificado el cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales, técnico-administrativos y financieros.

RESOLUCION Nro. 00316 07 JUL 2023

"Por la cual se otorga Licencia de Funcionamiento Bienal a la **FUNDACION SENTIDO DE VIDA PASTO, identificada con NIT. 900932561-4** en la modalidad: **INTERNADO,** en población: "Niños y adolescentes, de 7 a 18 años, con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos".

Para la obtención de esta Licencia, las personas jurídicas deberán cumplir igualmente con el proceso de atención contemplado en el Proyecto de Atención Institucional - PAI*, que permite el restablecimiento de derechos de los niños, niños y adolescentes según se propone en los Planes de Atención Individual - Platín.

Nota de Vigencia:

Establece el artículo 2 de la Resolución 9995 de 2019, 'por la cual se modifica la Resolución número 3899 de 2010', publicada en el Diario Oficial No. 51.124 de 1 de noviembre 2019:

'En adelante, el término Proyecto de Atención Institucional (PAI), contenido en la Resolución número 3899 de 2010, se modifica por el de documento técnico que contenga la propuesta de atención, de acuerdo con lo que se defina en el lineamiento técnico o manual operativo correspondiente de cada modalidad.'.

Que en virtud de lo anterior los profesionales designados por la Dirección Regional mediante Resolución No. 00130 del 24 de febrero de 2023, para la renovación de licencias de funcionamiento para la vigencia 2023, en los componentes legal, Técnico (Proceso de atención y Salud y Nutrición), Administrativo (Infraestructura y Talento Humano) y Financiero, avalan y emiten concepto favorable para renovar Licencia de Funcionamiento BIENAL a la FUNDACION SENTIDO DE VIDA PASTO, identificada con NIT. 900932561-4 para que desarrolle la Propuesta de Implementación y Cualificación - PIYC, en la modalidad: INTERNADO, en población: "Niños y adolescentes, de 7 a 18 años, con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos", por tanto, se procede a otorgar licencia Bienal por el término de dos (2) años contados a partir de su ejecutoria.

La FUNDACION SENTIDO DE VIDA PASTO, identificada con NIT. 900932561-4 deberá para la renovación de Licencia de Funcionamiento, presentar ante la Dirección Regional, de manera actualizada la solicitud con el acompañamiento de los requisitos legales, técnico-administrativos y financieros comunes y específicos exigidos en la Resolución Nro. 3899 de 2010 y sus actos modificatorios, en todo caso El ICBF, a través de la oficina de Aseguramiento de la Calidad de la Regional Nariño, elevará las alertas de vencimiento de la presente licencia.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO. - Otorgar Licencia de Funcionamiento **BIENAL** a la **FUNDACION SENTIDO DE VIDA PASTO,** identificada con NIT. 900932561-4 con personería jurídica reconocida por el ICBF – Regional Nariño, mediante resolución Nro. 2513 del 15/09/2017, representada legalmente por **OSWALDO NAVARRO ARTEAGA,** identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1085257469 o quien haga sus veces; en la modalidad **INTERNADO,** en población: "Niños y adolescentes de 7 a 18 años, con proceso administrativo de Restablecimiento de derechos", con sede Administrativa y operativa ubicada en la calle 3ª Nro. 7-59 del Casco Urbano del Municipio de Chachagüí – Nariño. Con capacidad instalada de veintiocho (28) cupos.

PARAGRAFO: Se tendrá en cuenta en cuanto al rango de edad de la población beneficiaria de esta modalidad lo dispuesto en el inciso 3º de la página 20 del Manual Operativo Modalidades y Servicio Para La Atención De Niños, Niños y Adolescentes, con proceso administrativo de restablecimiento de derechos V2, el

RESOLUCION Nro. 00316 07 JUL 2023

"Por la cual se otorga Licencia de Funcionamiento Bienal a la **FUNDACION SENTIDO DE VIDA PASTO, identificada con NIT. 900932561-4** en la modalidad: **INTERNADO,** en población: "Niños y adolescentes, de 7 a 18 años, con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos".

cual establece: Los mayores de 18 años que al cumplir la mayoría de edad se encontraban en proceso administrativo de restablecimiento de derechos, se deberán continuar atendiendo en el operador y modalidad en la cual estaban hasta que la autoridad administrativa determine una medida diferente. Lo anterior, aplica para todas las poblaciones y modalidades, cuando el rango de edad que el operador establezca en su PIYC incluya la edad de 17 años".

ARTICULO SEGUNDO. - La Licencia de Funcionamiento **BIENAL** que para esta modalidad se otorga, tendrá una **vigencia de dos (2) años** contado a partir de la ejecutoria del presente acto administrativo, advirtiéndose que esta no autoriza a la Fundación para adelantar programas de adopciones, ni actividades distintas a las contenidas en los estatutos y en las normas que regulan la prestación del servicio público de Bienestar Familiar.
PARAGRAFO: La Institución para la renovación de la licencia de funcionamiento deberá presentar ante la Dirección Regional, con una antelación no inferior a dos (2) meses al vencimiento de la licencia de funcionamiento de manera actualizada los requisitos legales, técnico-administrativos y financieros comunes y específicos exigidos en la Resolución 3899 de 2010 y sus actos modificatorios.

ARTICULO TERCERO. - La **FUNDACION SENTIDO DE VIDA PASTO,** identificada con NIT. 900932561-4 debe publicar la presente resolución en un lugar visible, dentro de la sede administrativa y operativa que desarrolla la modalidad **INTERNADO**.

ARTICULO CUARTO. - Notificar esta decisión personalmente al representante legal o quien haga sus veces de la **FUNDACION SENTIDO DE VIDA PASTO,** identificada con NIT. 900932561-4.

ARTICULO QUINTO. - Contra esta Resolución procede el recurso de reposición ante la Dirección del ICBF Regional Nariño, el cual que deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de notificación del presente acto administrativo en los términos establecidos en el artículo 74 del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO SEXTO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada a los 07 JUL 2023

MARIA MERCEDES ARELLANO ORTIZ
Directora ICBF Regional Nariño

Proyecto: Jahison Jehismmy Insuasty Ordoñez.
Abogado Contratista Grupo Jurídico del ICBF – Regional Nariño

Reviso: Jaime Enrique Narváez Cerón.
Contratista Grupo de Asistencia Técnica Protección – Regional Nariño

Control legal: Silvia Alejandra García García
Coordinadora Grupo Jurídico ICBF Regional Nariño.

NOTIFICACIÓN PERSONAL

En Pasto, a los 07 días del mes de julio de 2023, Notifico directa y personalmente a él (la) Doctor (a) OSWALDO NAVARRO ARTEAGA, identificado (a) con Cedula de ciudadanía Nro. 1085257469, en su calidad de Representante Legal de la FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO, identificada con NIT 900932561-4, del contenido de Resolución Nro. 00316 del 07 de julio de 2023, proferida por la Dirección del ICBF – Regional Nariño y por la cual se otorga Licencia de Funcionamiento Bienal, en la modalidad: INTERNADO, en población: "Niños y adolescentes de 7 a 18 años, con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos"

Al notificado se le entrega copia íntegra y gratuita del acto administrativo notificado y se le hace saber que contra el mismo procede el recurso de reposición, el cual puede interponer en esta diligencia o dentro de los diez (10) días siguientes, ante la Oficina de la Dirección del ICBF – Regional Nariño, en los términos establecidos para ello por el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En conocimiento de la resolución notificada, el notificado manifiesta que renuncia a todo termino de notificación y ejecutoria.

En constancia de firma por los intervinientes

EL NOTIFICADO:

OSWALDO NAVARRO ARTEAGA
Representante Legal Fundacion Sentido de vida Pasto

EL NOTIFICADOR.

JAHISON JEHISMMY INSUASTY ORDONEZ
Abogado Grupo Jurídico- ICBF Nariño

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

La Suscrita Coordinadora del Grupo Jurídico del ICBF - Regional Nariño, hace constar que la Resolución 00316 del 07 de julio de 2023, emanada de la Dirección ICBF - Regional Nariño, Por la cual se otorga Licencia de Funcionamiento Bienal a la **FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO**, identificada con NIT 900932561-4, en la modalidad: **INTERNADO**, en población: "Niños y adolescentes de 7 a 18 años, con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos", de la cual se surtió notificación personal el día 07/07/2023 al representante legal, Señor (a) **OSWALDO NAVARRO ARTEAGA**, identificado (a) con Cedula de ciudadanía Nro. 1085257469, quien renuncio a todo termino de notificación y ejecutoria el día 07/07/2023, por tanto, el acto administrativo queda debidamente ***ejecutoriado el día 10 de julio de 2023***.

Para constancia se firma a los 10 días de julio de 2023.

SILVIA ALEJANDRA GARCIA GARCIA
Coordinadora Grupo Jurídico
ICBF – Regional Nariño

Proyecto: Jahison j. Insuasty Ordoñez

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Nariño

BIENESTAR FAMILIAR

51200-132-2024

EL COORDINADOR DEL GRUPO JURIDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL NARIÑO

C E R T I F I C A:

Que la **FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO** identificada con Nit Nro. **900932561-4** con domicilio en la calle 3 No. 7 – 50 barrio Deportivo del casco urbano del municipio de Chachagui, Departamento de Nariño, es una entidad sin ánimo de lucro vinculada al Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Que la **FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO** cuenta con personería Jurídica reconocida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar mediante la Resolución No. 2513 del 15 de septiembre de 2017, la cual se encuentra vigente.

Que mediante Resolución No. 4314 del 19 de noviembre de 2018, se inscribió como Representante Legal **FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO** al señor **OSWALDO NAVARRO ARTEAGA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.085.257.469.

La presente certificación se expide con fundamentos en los archivos del ICBF Regional Nariño y su vigencia es de tres (3) meses de conformidad con el artículo 64 de la resolución 3435 de abril de 2016 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Dada en San Juan de Pasto, a los diecinueve (19) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

OSCAR ABEL HURTADO NARVAEZ
Coordinador Grupo Jurídico

Revisó: Jahison Jehismmy Insuasty Ordoñez - OACR
Proyectó: María Fabiola Inguilán Canacuán - TAGJ
Pin estampilla prodesarrollo UDENAR – 20585405

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 08:29:42
Recibo No. BA23020968
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2302096819B2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA
Nit: 860524654 6
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00734662
Fecha de matrícula: 19 de septiembre de 1996
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 10 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 100 No. 9 A -45 P 12
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: notificaciones@solidaria.com.co
Teléfono comercial 1: 6464330
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.
Página web: WWW.ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO

Dirección para notificación judicial: Cl 100 No. 9 A -45 P 12
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: notificaciones@solidaria.com.co
Teléfono para notificación 1: 6464330
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 08:29:42
Recibo No. BA23020968
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2302096819B2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

Bogotá (7).

REFORMAS ESPECIALES

Mediante Resolución No. 2439 del 28 de diciembre de 1984, el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas otorgo la personería jurídica a la sociedad de la referencia cuya naturaleza jurídica es: Institución Auxiliar del Cooperativismo, de carácter nacional, especializada en la actividad aseguradora, sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada.

Por E.P. No. 3296 Notaría 41 de Santa Fe de Bogotá del 16 de noviembre de 1.993, inscrita el 22 de noviembre de 1.993 bajo el No. 428.026 del libro IX, la sociedad cambio su nombre de: SEGUROS UCONAL LIMITADA por el de: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA.

Por Escritura Pública No. 1779 de la Notaría 43 de Bogotá D.C., del 24 de julio de 2013, inscrita el 31 de julio de 2013 bajo el número 01753454 del libro IX, la sociedad de la referencia cambio su nombre de: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA., por el de: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Mediante Oficio No. 2289 del 25 de junio de 2018, inscrito el 9 de julio de 2018 bajo el No. 00169529 del libro VIII, el Juzgado Primero Civil del Circuito de Neiva, comunicó en el Proceso Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 41001-3103-001-2018-00127-00 de: Sara Sogamoso Sánchez, Beatriz Helena Beltrán Sogamoso, Maira Fernanda Beltrán Sigamoso, Karen Fiorella Beltrán Sogamoso, María del Rosario Sánchez Preciado y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Mediante Oficio No. 3254/2017-00174-00 del 27 de julio de 2017, inscrito el 16 de julio de 2018 bajo el No. 00169689 del libro VIII,

---

el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Bucaramanga, comunicó en el Proceso Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual de: Jaime Enri Neira Rubiano, Doris Esperanza Hernández y Lucila Rubiano de Neira. Contra: Hernando Valvuena Acelas, TRANSPORTES BARCENAS LTDA, representada legalmente por Blanca Nelly Leal de Bárcenas, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, representada legalmente por Carlos Eduardo Valencia Cardona. Se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Mediante Oficio No. 01997 del 13 de septiembre de 2018, inscrito el 19 de septiembre de 2018 bajo el No. 00171271 del libro VIII, el Juzgado 3 Civil del Circuito de Montería, comunicó en el Proceso Verbal de Responsabilidad Civil No. 230013103003-2018-00201-00 de: Wendy Carolina Gómez Castrillón, Eder Alfonso Gómez Castrillón, Verónica Andrea Gómez Castrillón, Víctor Augusto Jaramillo Fuentes, contra: Walberto Claver Ibarra, Dora Eugenia Gómez Ospina y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Mediante Oficio No. 0621-19 del 28 de junio de 2019, inscrito el 15 de Agosto de 2019 bajo el No. 00179129 del libro VIII, el Juzgado Primero Civil del Circuito de Montería (Córdoba), comunicó en el proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual de mayor cuantía No. 23-001-31-03-001-2019-00154-00 de: Jorge Luis Contreras Hernández identificado con C.C. No. 1.003.140.683 contra Santiago Rodolfo Sánchez Chávez identificado con C.C 71.945.820, Maryori Betancour Legarda identificada con C.C No. 39.413.798 y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA identificada con NIT No. 860.524.656-6, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Mediante Oficio No. 00059 del 16 de enero de 2020, inscrito el 31 de Enero de 2020 bajo el No. 00182880 del libro VIII, el Juzgado 23 Civil Municipal de Oralidad de Bogotá, comunicó en el proceso verbal No. 11001400302320190035800 de: Eladio Valero Patiño CC.7704667, Contra: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Mediante Oficio No. 219 del 25 de enero de 2019, el Juzgado 5 Civil del Circuito de Palmira (Valle del Cauca), ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual No. 76 520 3103 005 2018

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 08:29:42
Recibo No. BA23020968
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2302096819B2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

00154 00 de: Nelson Garrido Moreno CC.1.114.451.919, Emily Saray Garrido Mican r NUIP. 1.112.404.005, Lina Vanesa Garrido Moreno CC. 1.114.454.068, Nidia Moreno Guevara CC. 29.539.604, Alba Regina Guevera CC. 29.537.239, Contra: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA, José Alberto Millan Hernández CC. 1.113.619.728, Amparo Patiño Torres CC. 34.596.938, la cual fue inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de Marzo de 2020 bajo el No. 00183853 del libro VIII.

Mediante Oficio No. 4202 del 19 de noviembre de 2019, el Juzgado 27 Civil Municipal de Cali (Valle del Cauca), ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso verbal - responsabilidad civil contractual No. 2019-00801-00 de Catalina Duque Grajales Contra: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, la cual fue inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de Abril de 2021 bajo el No. 00188563 del libro VIII.

Mediante Oficio No. 61 del 23 de marzo de 2021, el Juzgado 03 Civil del Circuito Oral de Cartagena (Bolívar), ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual No. 13001-31-03-003-2018-00077-00 de Angela Valencia Martinez y Otros, Contra: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA y Otros, la cual fue inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de Abril de 2021 bajo el No. 00188803 del libro VIII.

Mediante Oficio No. 0332 del 14 de mayo de 2021, el Juzgado Civil del Circuito de Lorica (Cordoba), ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso declarativa verbal declarativa de responsabilidad civil extracontractual No. 234173103001 2021-00057, de Luz Estella Jirado Montes CC.50.9140410 , Contra: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, la cual fue inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de Mayo de 2021 bajo el No. 00189872 del libro VIII.

Mediante Oficio No. 376 del 28 de mayo de 2021, el Juzgado Civil del Circuito de Lorica (Cordoba), inscrito el 2 de Junio de 2021 con el No. 00190052 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual No. 23417310300.1202100117 de Wilfrido Rodriguez Suarez CC.72128610, Luz Stella Jirado Montes CC. 50914410, Monica Marcela Jirado Montes CC. 50901806, Contra: Liliana

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 08:29:42
Recibo No. BA23020968
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2302096819B2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Katrina Rios Suarez CC.50910021, COOMULTISERVICAR LTDA, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.

Mediante Oficio No. 536 del 01 de julio de 2021, el Juzgado 06 Civil del Circuito de Bucaramanga (Santander), inscrito el 13 de Julio de 2021 con el No. 00190480 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso verbal No. 68001 31 03 006 2019 00342 00 de Mary Luz Jurado Vargas CC. 63.396.723 quien actúa en nombre propio y en calidad de representante de su menor hijo Sergio Andres Carvajal Jurado y Miguel Ángel Carvajal Jurado CC. 1001343307, Contra: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA y Rafael Castro León CC. 5.625.095.

Mediante Oficio No. 167 del 23 de septiembre de 2021, el Juzgado 20 Civil Municipal de Oralidad de Medellín (Antioquia), inscrito el 12 de Octubre de 2021 con el No. 00192133 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso cobro de dineros por servicios prestados No. 05001 40 03 020 2021 0288 00 de CLINICA DE FRACTURAS Y RAYOS X DE ANTIOQUIA SA, Contra: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA SA.

Mediante Oficio No. 06 del 20 de enero de 2022, el Juzgado 1 Civil del Circuito de Buenaventura (Valle Del Cauca), inscrito el 23 de Febrero de 2022 con el No. 00195706 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso Verbal de Responsabilidad Civil No. 76-109-31-03-001-2021-00101-00 de Yury Daniela Mosquera Salcedo C.C. 1193455844, contra: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA y otro.

Mediante Oficio No. 07 del 20 de enero de 2022, el Juzgado 1 Civil del Circuito de Buenaventura (Valle Del Cauca), inscrito el 28 de Febrero de 2022 con el No. 00195777 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso Verbal de Responsabilidad Civil No. 76-109-31-03-001-2021-0009400 de Yolima Sánchez Solís y Otra C.C. 38.473.498, contra: S.B.S. SEGUROS DE COLOMBIA y Otra.

Mediante Oficio No. 47 del 22 de febrero de 2022, el Juzgado 2 Civil del Circuito de Buenaventura (Valle Del Cauca), inscrito el 2 de Marzo de 2022 con el No. 00195824 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso Responsabilidad Civil Extracontractual No.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 08:29:42
Recibo No. BA23020968
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2302096819B2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

76109-3103-002-2021-00059-00 (208-12) de Maira Luz Riascos Rosero C.C. 1111753237, Frank Rodríguez Castillo C.C. 14477857, Genis Rodríguez Riascos T.I. 1115462694, Alix Del Mar Rodríguez Riascos T.I. 1150936409, Contra: SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. NIT 860037707-9, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA NIT 860524654-6.

Mediante Oficio No. 0125 del 17 de febrero de 2022, el Juzgado 1 Civil del Circuito de Bogotá D.C., inscrito el 28 de Marzo de 2022 con el No. 00196391 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 2021-0169 de Jeisa Alejandra Bermudez Mesa C.C. 1005943808, María Victoria Meza Castro C.C. 66706430 y Yomary Slendy Bermudez Meza C.C. 1096645335 Contra: Yuly Adriana Torres Peñaranda C.C. 45553778, COOTAXCONTUCAR NIT 806005321-6, TRANSPORTES ESPECIALES CRISTALES SAS NIT 805020890-4 y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT. 860524654-6.

Mediante Oficio No. 327 del 3 de mayo de 2022, el Juzgado Civil del Circuito de Dosquebradas (Risaralda), inscrito el 11 de Mayo de 2022 con el No. 00197340 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso Verbal - Responsabilidad Civil Extracontractual No. 66170-31-03-001-2022-00054-00 de Jhonatan Mesa Gonzalez, Contra: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA - ENTIDAD COOPERATIVA y Martha Elena Herrera.

Mediante Oficio No. 0862 del 4 de julio de 2022 el Juzgado 12 Civil del Circuito de Bogotá D.C., inscrito el 15 de Julio de 2022 con el No. 00198418 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual de mayor cuantía No. 110013103012 2022-00253 de Emiris Salazar Rodríguez CC. 60.362.009, Josue Chía Ruiz CC. 13.483.931, Eduyn Donato Chía Salazar, CC. 1.093.793.870, Olmer Josue Chía Salazar, CC. 1.093767.682 y Yeny Solandy Ruvian Celis, CC. 1.093.782.533, quien actúa en causa propia y como representante sel menor Holmer Daniel Montano Ruvian contra ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA NIT. 860.524.654-6 y Mario German Millan Arias CC. 94.357.282.

Mediante Oficio No. 229 del 13 de julio de 2022, el Juzgado 9 Civil del Circuito de Oralidad de Cali (Valle del Cauca), inscrito el 19 de

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 08:29:42
Recibo No. BA23020968
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2302096819B2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Julio de 2022 con el No. 00198500 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso verbal responsabilidad civil extracontractual No. 76001310300920220011900 de Jhon Fernando Cardozo Novoa C.C. 94.399.127, Maria del Socorro Velez Velez C.C. 31.920.228, Adriana Maria Montoya Velez C.C. 31.710.461, Carolina Cardozo Moncaleano C.C. 1.130.626.915 y Yuly Cardozo Moncaleano C.C. 1.130.669.280, contra Carlos Alberto Moreno Martinez C.C. 14.985.770 y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA NIT. 860.524.654-6.

Mediante Oficio No. 0988 del 25 de julio de 2022, el Juzgado 36 Civil del Circuito de Bogotá D.C., inscrito el 30 de Agosto de 2022 con el No. 00199309 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso verbal No. 110013103036 2022 00 107 00 de Cesar Gustavo Pinzon Hernandez C.C. 79.498.404 , Contra: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA NIT. 860.524.654-6.

Mediante Oficio No. 0794-22 del 01 septiembre de 2022, el Juzgado 27 Civil del Circuito de Bogotá D.C., inscrito el 20 de Septiembre de 2022 con el No. 00200174 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso verbal No. 11001310302720220007000 de Vilma Teresa Paredes Santiago C.E. 440228, Eduardo Alberto Padron Paredes C.E.38037, Josvil Daniel Padron Paredes C.E.408447, José Manuel Padron Paredes C.E. 381504, contra ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A. NIT. 890.903.937-0, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA NIT. 860.524.654-6

Mediante Auto del 04 de marzo de 2021 el Juzgado Civil Del Circuito de Lorica (Córdoba), inscrito el 27 de Septiembre de 2022 con el No. 00200327 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual No. 23.417.31.03.001.2021.00046.00 de Wilfrido Rodriguez Suarez C.C. 72.128.610 y Monica Marcela Jirado Montes, contra Liliana Catrina Rios Suarez C.C. 50.910.021, COOMULTISERVICAR LTDA NIT. 806.007.506-0, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA NIT. 860524654-6.

Mediante Oficio No. 064 del 17 de enero de 2023, el Juzgado 2 Civil Municipal de Oralidad de Bello (Antioquia), inscrito el 27 de Enero de 2023 con el No. 00202815 del libro VIII, ordenó la inscripción de

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 08:29:42
Recibo No. BA23020968
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2302096819B2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual No. 2023-00026 de Cindy Madeleine Rojas Morales C.C. 1.020.421.901, Contra: ASEGURADORA SOLIDARIARATIVA NIT. 860.524.654-6.

Mediante Oficio No. 025 del 27 de enero de 2023, preferido por el Juzgado 3 Civil del Circuito de Montería (Córdoba), inscrito el 16 de Febrero de 2023 con el No. 00203305 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual No. 23001310300320220014600 de Luis Alfonso Jaramillo Vargas C.C. 1.017.136.909 (victima directa), María Fabiola Vargas De Cardona, C.C. 32.550.146 (madre de la víctima directa), Luz Estella Vargas C.C. 39.179.900 (hermana de la víctima) Carlos Adolfo Cardona Vargas, C.C. 78.700.278 (hermano de la víctima), Fernando Alberto Cardona Vargas, C.C. 71.744.071 (hermano de la víctima), Sergio Andrés Cardona Vargas C.C. 71.762.650 (hermano de la víctima), contra Néstor Andrés Reiva Hernández, C.C. 9.498.967. y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA, NIT. 860.524.654-6.

Mediante Oficio No. 715 del 07 de febrero de 2023, el Juzgado 4 Civil Municipal de Palmira (Valle del Cauca), inscrito el 17 de Febrero de 2023 con el No. 00203363 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso verbal responsabilidad civil extracontractual No. 765204003004-2022-00344-00 de Gabriel Mejía Borja C.C. 14.701.186, contra ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT. 891.301.667-7, Funio Leonardo Soto Rubiano C.C. 94.326.150.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto de solidaria será proporcionar a sus asociados, a las entidades pertenecientes al sector de la economía solidaria y a la comunidad en general, servicios de seguros en diferentes modalidades, para contribuir a elevar el nivel económico, social y cultural de la

---

persona humana mediante la aplicación y practica de los principios y valores universales de la cooperación. En desarrollo de su objeto, solidaria buscara contribuir a la satisfacción de las necesidades económicas, sociales, culturales y ambientales de las personas vinculadas a sus entidades asociadas, basándose en el esfuerzo propio y la ayuda solidaria, a través de una empresa autogestionada y de propiedad común, que produzca bienes y servicios de manera eficiente; especialmente, servicios de seguros con énfasis en el ramo exequial, y los demás que se requieran para sus asociados, los integrantes del sector de la economía solidaria los asociados a estos y la comunidad en general. Así mismo, podrá utilizar las modalidades de intermediación de seguros autorizados por la ley. También será objetivo de la institución, colaborar con la integración del subsector de ahorro y crédito y el cooperativismo en general. Con tal propósito encauzara sus servicios y recursos humanos y financieros hacia el sector cooperativo y el solidario, en general. Actividades: Para el cumplimiento de sus objetivos, solidaria, podrá realizar todas aquellas actividades y operaciones concordantes con su objeto social; entre otras, las siguientes: 1) Celebrar y ejecutar contratos de seguros, en las modalidades y los ramos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia según las disposiciones legales vigentes. 2) Invertir el patrimonio, los fondos de conformidad con las disposiciones legales vigentes, atendiendo en todo caso a la seguridad, rentabilidad y liquidez necesarias; 3) Administrar fondos de previsión y seguridad social que las disposiciones legales faculten a las entidades aseguradoras. 4) Promover la integración y proporcionar el apoyo y ayuda necesarios para contribuir al fortalecimiento del sector, así como participar en entidades que conforman el sector cooperativo y demás entidades sin ánimo de lucro, con el fin de desarrollar su objeto social. 5) Promover la creación con o sin su participación en la estructura del capital social de empresas afines y complementarias o auxiliares de su actividad aseguradora. 6) Atender la formación y capacitación de los asociados, directivos y trabajadores de solidaria, y los de sus entidades asociadas, en los principios, normas y procedimientos del cooperativismo y la economía solidaria. 7) Celebrar todo tipo de convenios, contratos, operaciones y negocios jurídicos, así como los demás convenios nacionales e internacionales que se relacionen directamente con el desarrollo de su objeto. 8) Actuar como entidad operadora para la realización de operaciones de libranza o descuento directo, en forma como lo establezca la ley. 9) Celebrar toda clase de actos, contratos, operaciones y negocios jurídicos, así como los

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 08:29:42
Recibo No. BA23020968
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2302096819B2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

demás convenios nacionales e internacionales que se relacionen directamente con el desarrollo de sus actividades y servicios; tales como la compra de bienes muebles e inmuebles, otorgar o aceptar hipotecas, girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, cancelar o pagar letras de cambio, cheques o cualesquiera títulos valores o efectos de comercio o aceptar en pago. 10) En general, desarrollar todas las actividades que contribuyan al bienestar y mejoramiento económico, social, cultural y ambiental de los asociados y las personas vinculadas a los mismos, en armonía con el interés general de la comunidad y los objetivos de la entidad, siempre que estén autorizados por las disposiciones legales vigentes. Parágrafo. La entidad prestara preferentemente sus servicios a los asociados. Sin embargo, por razones de interés social o bienestar colectivo, podrá extender los servicios al público no afiliado, en razón del interés social o del bienestar colectivo.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 50.000.000,00 dividido en 0,00 cuotas con valor nominal de $ 0,00 cada una, distribuido así :

Totales
No. de cuotas: 0,00 valor: $50.000.000,00

Mediante Oficio No. 027 del 24 de enero de 2020, el Juzgado 3 Civil del Circuito de Tuluá (Valle del Cauca), ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso ejecutivo para la efectividad de la garantía real No. 76-834-31-03-003-2019-00086-00 de: Abraham Serna Hoyos y Gloria Estela Soto Chacon, Contra: Arturo Martin Álzate Tobar, SOCIEDAD TRANSPORTADORA LOS TOLUES SA y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, la cual fue inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de Febrero de 2020 bajo el No. 00183200 del libro VIII.

NOMBRAMIENTOS

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DE DIRECTORES

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 08:29:42
Recibo No. BA23020968
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2302096819B2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 052 del 24 de marzo de 2020, de Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de junio de 2020 con el No. 02576288 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Gerardo Mora Navas	C.C. No. 11251925
Segundo Renglon	Hugo Hernando Escobar Rodriguez	C.C. No. 14221979
Tercer Renglon	Miguel Ernesto Arce Galvis	C.C. No. 13847407
Cuarto Renglon	Fabio Becerra Martinez	C.C. No. 19392676
Quinto Renglon	Jose Joaquin Gomez Rondon	C.C. No. 17189401

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Gloria Carmenza Vargas Plaza	C.C. No. 26574528
Segundo Renglon	Clara Ester Rosa Puerta Montero	C.C. No. 45488638
Tercer Renglon	Alba Rocio Pinzon Bahamon	C.C. No. 51831525
Cuarto Renglon	Bertha Marina Leal Alarcon	C.C. No. 60338472
Quinto Renglon	Norbey Cardona Montoya	C.C. No. 94393508

REVISORES FISCALES

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 08:29:42
Recibo No. BA23020968
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2302096819B2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 50 del 9 de abril de 2018, de Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de junio de 2018 con el No. 02346661 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	ERNST & YOUNG AUDIT S A S	N.I.T. No. 860008890 5

Por Documento Privado del 12 de abril de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2022 con el No. 02816015 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Monica Muñoz Pimiento	C.C. No. 1092343773 T.P. No. 187332-T

Por Documento Privado No. AS7506 del 1 de septiembre de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de septiembre de 2022 con el No. 02879743 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Andres Sebastian Nova Villate	C.C. No. 1013645852 T.P. No. 233115-T

PODERES

Que por Escritura Pública No. 972 de la Notaría 43 de Bogotá D.C., del 29 de abril de 2009, inscrita el 30 de abril de 2009 bajo el No. 15581 del libro V, compareció Carlos Eduardo Valencia Cardonas mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá, de nacionalidad Colombiano, de estado civil casado con sociedad conyugal vigente, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.240.545 expedida en Bogotá, en calidad de representante legal de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA, persona jurídica domiciliada en la ciudad de Bogotá: Por medio del presente instrumento público confiere poder general amplio y suficiente a la doctora Ana Deisy Calvo Niño, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá, de

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 08:29:42
Recibo No. BA23020968
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2302096819B2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

nacionalidad Colombiana, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.702.180 de Bogotá, para que, en desarrollo del contrato laboral existente, dada su calidad de gerente nacional de siniestros de personas, generales y patrimoniales, y en nombre y representación de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA, ejecute los siguientes actos: A) Firma de objeciones: Para que firme las objeciones a las reclamaciones que sean presentadas respecto de las pólizas de seguros expedidas por la aseguradora bajo el ramo de personas, generales y patrimoniales. Segundo: La vigencia del poder será por el término de duración del contrato laboral suscrito con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA, sin perjuicio de que sea revocado en cualquier momento. Tercero: Cualquier extralimitación a las facultades conferidas mediante el presente poder solo obligará a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA, en los términos del Artículo Mil Doscientos Sesenta y Seis (1.266) del Código de Comercio.

Que por Escritura Pública No. 1585 de la Notaría 43 de Bogotá D.C., el 02 de julio de 2009., inscrita el 03 de julio de 2009 bajo el No. 16272 del libro V, compareció Carlos Eduardo Valencia Cardona identificado con cédula de ciudadanía No. 1.9 240 545 de Bogotá D.C., en su calidad de representante legal, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general amplio y suficiente a Rafael Acosta Chacón identificado con cédula ciudadanía No. 79.230.843 de Suba y portador de la tarjeta profesional de abogado número 61.753 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en su calidad de apoderado general y en nombre y representación de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA, ejecute los siguientes actos: A) Representación: Para que represente a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA ante cualquier autoridad judicial con las facultades expresas de confesar, absolver interrogatorios y/o declaraciones, exhibir, y reconocer documentos o tacharlos de falsos. 3) Conciliación: Para que represente a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA, con las facultades expresas de conciliación en las audiencias que trata el Artículo Ciento Uno (101) del Código de Procedimiento Civil, la Ley 640 de 2001 y el Artículo 108 de la Ley 906 de 2004 o normas sustitutivas, así como todas aquellas audiencias de cualquier naturaleza a las que sea citada la compañía. Segundo: Cualquier extralimitación a las facultades conferidas mediante el presente poder solo obligará a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA. En los términos del Artículo Mil Doscientos

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 08:29:42
Recibo No. BA23020968
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2302096819B2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Sesenta y Seis (1266) del Código de Comercio.

Que por Escritura Pública No. 2094 de la Notaría 43 de Bogotá D.C., del 26 de agosto de 2010, inscrita el 31 de agosto de 2010 bajo el No. 00018403 del libro V, compareció Francisco Andrés Rojas Aguirre identificado con cédula de ciudadanía No. 79.152.694 de Bogotá en su calidad de representante legal, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general amplio y suficiente a Carlos Eduardo Gálvez Acosta mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá, D.C., de nacionalidad Colombiana, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.610.408 de Bogotá, y portador de la tarjeta profesional de abogado número 125.758 del Consejo Superior de la Judicatura, para que, en su calidad de abogado de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA, y en nombre y representación de la misma, ejecute los siguientes actos: A) Representación: Para que represente a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA, ante cualquier autoridad judicial con las facultades expresas de confesar, absolver interrogatorios y/o declaraciones, exhibir, y reconocer documentos, o tacharlos de falsos. B) Conciliación: Para que represente a ASEGURADORA SOLIDARIA U COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA, con las facultades expresas o conciliación en las audiencias de que trata el Artículo Ciento Uno (101) del Código de Procedimiento Civil y la Ley 640 de 2001, o normas sustitutivas, así como todas aquellas audiencias de similar naturaleza a las que sea citada la compañía. C) Notificaciones: Para que se notifique de cualquier providencia judicial o administrativas. Segundo: La vigencia del poder será por el término de curación del contrato de prestación de servicios suscrito con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA, sin perjuicio de que sea revocado en cualquier momento. Tercero: Que cualquier extralimitación a las facultades conferidas mediante el presente poder solo obligará a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA, en los términos del Artículo 1266 del Código de Comercio.

Que por Escritura Pública No. 1939 de la Notaría 43 de Bogotá D.C., del 25 de julio de 2011, inscrita el 04 de agosto de 2011 bajo el No. 00020243 del libro V, compareció Alberto Ruiz Clavijo cédula de ciudadanía No. 13.360.922 de Ocaña en calidad de representante legal, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general amplio y suficiente al doctor Tulio Heran Grimaldo León, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.684.206 de Bogotá y portador de

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 08:29:42
Recibo No. BA23020968
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2302096819B2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

la tarjeta profesión de abogado número 107.555 del Consejo Superior de la Judicatura para que, en su calidad de abogado de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA, ejecute los siguientes actos. A) Representación: Para que represente a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBLA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA, ante cualquier autoridad judicial con las facultades expresas de confesar, absolver, interrogatorios y/o declaraciones, exhibir, y reconocer documentos, o tacharlos de falsos. C) Conciliación: Para que represente a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA; con las facultades expresas de conciliación en las audiencias de que trata el Artículo Ciento Uno (101) del Código de Procedimiento Civil y la Ley 640 de 2001 o normas sustitutivas, así como todas aquellas audiencias de similar naturaleza a las que sea citada la compañía. C) Notificaciones y agotamiento vía gubernativa: Para que se notifique de cualquier providencia judicial o administrativa; interponga recursos de reposición, apelación y queja. Segundo: La vigencia del poder será por el término de duración del contrato de prestación de servicios suscrito con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA, sin perjuicio de que sea revocado en cualquier momento. Tercero: Cualquier extralimitación a las facultades conferidas mediante el presente poder solo obligará a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA, en los términos del Artículo Mil Doscientos Sesenta y Seis (1266), del Código de Comercio.

Que por Escritura Pública No. 3235 de la Notaría 43 de Bogotá D.C., del 09 de noviembre de 2011, inscrita el 28 de noviembre de 2011 bajo el No. 00020916 del libro V compareció Ramiro Alberto Ruiz Clavijo identificado con cédula de ciudadanía No. 13.360.922 de Ocaña en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general amplio y suficiente al doctor Héctor Augusto Quevedo Solano, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.236.151 de Suba-Bogotá y portador de la tarjeta profesional de abogado número 155.087 del Consejo Superior de la Judicatura, para que, en su calidad de abogado de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA, ejecute los siguientes actos: A) Representación para que represente a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA, ante cualquier autoridad judicial con las facultades expresas de confesar, absolver interrogatorios y/o declaraciones, exhibir, y reconocer documentos, o tacharlos de falsos. B) Conciliación para que represente a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD

COOPERATIVA, con las facultades expresas de conciliación en las audiencias de que trata el Artículo Ciento Uno (101) del Código de Procedimiento Civil y la Ley 640 de 2001 o normas sustitutivas, así como todas aquellas audiencias de similar naturaleza a las que sea citada la compañía. c) Notificaciones y agotamiento vía gubernativa: Para que se notifique cualquier providencia judicial o administrativa, interponga recursos de reposición, apelación y queja. Segundo: La vigencia del poder será por el término de duración del contrato de prestación de servicios suscrito con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA, sin perjuicio de que sea revocado en cualquier momento. Tercero: Cualquier extralimitación a las facultades conferidas mediante el presente poder solo obligará a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA, en los términos del Artículo Mil Doscientos Sesenta y Seis (1266), del Código de Comercio.

Que por Escritura Pública No. 3845 de la Bogotá D.C., del 26 de diciembre de 2011, inscrita el 17 de 2012 bajo el No. 00021564 del libro V, compareció Ramiro Alberto Ruiz Clavijo identificado con cédula de ciudadanía No. 13.360.922 de Ocaña en su calidad de representante legal, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a Claudia Patricia Arenas Rodríguez identificada con cédula ciudadanía No. 63.325.267 de Bucaramanga, para que en su calidad de gerente de la Agencia Bogotá Calle 100 de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA, en la ciudad de Bogotá y en representación de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA, expida y firme pólizas en los ramos que comercialice la compañía y que estén debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, hasta por los montos señalados mediante escrito separado, suscrito por el presidente de la compañía o por quien este delegue, el cual forma parte integral del presente poder. Segundo: La vigencia del poder será por el término de duración del contrato laboral suscrito con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA, sin perjuicio de que sea revocado en cualquier momento. Tercero: Que cualquier extralimitación a las facultades conferidas mediante el presente poder solo obligará a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA, en los términos del Artículo Mil Doscientos Sesenta y Seis (1266) del Código de Comercio.
:
Que por Escritura Pública No. 1464 de la Notaría 43 de Bogotá D.C., del 30 de mayo de 2012, inscrita el 6 de junio de 2012 bajo el No.

00022701 del libro V, compareció Ramiro Alberto Ruiz Clavijo identificado con cédula de ciudadanía No. 13.360.922 de Ocaña en su calidad de representante legal, de la sociedad de la referencia por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a Luis Esteban Martínez Páez, identificado con cédula ciudadanía No. 79.598.727 de Bogotá D.C., y portador de la tarjeta profesional de abogado número 141.113 del Consejo Superior de la Judicatura, para que, en su calidad de abogado de ASEGURADORA SOLIDARIA COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA, ejecute los siguientes actos: A) Representación: Para que represente a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA, ante cualquier autoridad judicial con las facultades expresas de confesar, absolver interrogatorios y/o declaraciones, exhibir, y reconocer documentos, o tacharlos de falsos. B) Conciliación: Para que represente a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA, con las facultades expresas de conciliación en las audiencias de que trata el Artículo Ciento Uno (101) del Código de Procedimiento Civil y la Ley 640 de 2001 o normas sustitutivas, así como todas aquellas audiencias de similar naturaleza a las que sea citada la compañía. c) Notificaciones y agotamiento vía gubernativa: Para que se notifique cualquier providencia judicial o administrativa, interponga recursos de reposición, apelación y queja. Segundo: La vigencia del poder será por el término de duración del contrato de prestación de servicios suscrito con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA, sin perjuicio de que sea revocado en cualquier momento: Tercero: Cualquier extralimitación a las facultades conferidas mediante el presente poder solo obligará a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA, en los términos del Artículo Mil Doscientos Sesenta y Seis (1266), del Código de Comercio.

Que por Escritura Pública No. 1869 de la Notaría 43 de Bogotá D.C., del 1 de agosto de 2013, inscrita el 4 de septiembre de 2013, bajo el No. 00026188 del libro V, compareció Carlos Eduardo Valencia Cardona, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.240.545 de Bogotá, en su calidad de representante legal de la entidad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder amplio y suficiente a Deisy Paola Chávez García, identificada con cédula ciudadanía No. 52.897.982 de Bogotá D.C., para que en el desarrollo del contrato laboral existente con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA, ejecute los siguientes actos: A) Firma de objeciones: Para que firme objeciones inherentes al contrato; póliza no contratada, cobertura no contratada, deducible que absorbe la

perdida, responsabilidad no evidente en responsabilidad civil extracontractual, daños de cuantías hasta diez millones de pesos moneda corriente ($10.000.000), responsabilidad no evidente en responsabilidad civil extracontractual y lesiones a una víctima sin secuelas. Segundo: La vigencia del poder será por el término de duración del contrato laboral suscrito con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA, sin perjuicio de que sea revocado en cualquier momento. Tercero: Que cualquier extralimitación a las facultades conferidas mediante el presente poder solo obligará a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA, en los términos del Artículo Mil Doscientos Sesenta y Seis (1266) del Código de Comercio.

Que por Escritura Pública No. 1870 de la Notaría 43 de Bogotá del 1 de agosto de 2013, inscrita el 4 de septiembre de 2013, bajo el No. 00026189 del libro V, compareció Carlos Eduardo Valencia Cardona, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.240.545 de Bogotá, en su calidad de representante legal de la entidad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general, amplio suficiente a William Oswaldo Montenegro Rivera, identificado con cédula ciudadanía No. 79.753.221 de Bogotá D.C., para que en el desarrollo del contrato laboral existente con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA, ejecute los siguientes actos: A) Firma de objeciones: Para que firme objeciones de carácter técnico preexistencias en daños, daños que no correspondan siniestro, agravación del daño, daños por temas inherentes a garantía. Segundo: La vigencia del poder será por el término de duración del contrato laboral suscrito con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA, sin perjuicio de que sea revocado en cualquier momento. Tercero: Que cualquier extralimitación a las facultades conferida mediante el presente poder solo obligará a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA, en los términos del Artículo Mil Doscientos Sesenta y Seis (1266) del Código de Comercio.

Que por Escritura Pública No. 1442 de la Notaría 44 de Bogotá D.C., del 28 de abril de 2015, inscrita el 4 de mayo de 2015 bajo el No. 00030912 del libro V, compareció con Minuta enviada por email, Ramiro Alberto Ruiz Clavijo identificado con cédula de ciudadanía No. 13.360.922 de Ocaña en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública confiere poder general amplio y suficiente a Oscar Giovanny Rojas Medina identificado con cédula ciudadanía No. 11.186.876 de Bogotá

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 08:29:42
Recibo No. BA23020968
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2302096819B2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C., para que en su calidad de gerente sota en nombre y representación de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, ejecute los siguientes actos: Firma de objeciones: Para que firme las objeciones a las reclamaciones que sean presentadas respecto de las pólizas de seguros expedidas por la aseguradora bajo el ramo SOAT. Segunda: La vigencia del poder será por el término de duración del contrato laboral suscrito con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, sin perjuicio de que sea revocado en cualquier momento. Tercero: Que cualquier extralimitación a las facultades conferidas mediante el presente poder solo obligará a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, en los términos del Artículo Mil Doscientos Sesenta y Seis (1266) del Código de Comercio; Advertencia: Se advierte que el presente mandato se tendrá por terminado en caso de presentarse una de las causales contempladas en el Artículo 2189 del Código de Comercio.

Que por Escritura Pública No. 01044 de la D.C., del 14 de mayo de 2013, inscrita el 10 de Agosto de 2015 bajo el No. 00031728 del libro V, compareció Ramiro Alberto Ruiz Clavijo, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.360.922 de Ocaña en su calidad de representante legal de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA, otorga poder general amplio y suficiente a Camilo Andrés Bonilla Bernal identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.732.593 de Bogotá y portador de la tarjeta profesional No. 140661 del Consejo Superior de la Judicatura para que en su calidad de abogado de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA, ejecute los siguientes actos: A) Representación: Represente a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA, ante cualquier autoridad judicial con las facultades expresas de confesar, absolver interrogatorios y/o declaraciones, exhibir, y reconocer documentos, o tacharlos de falsos. 2) Conciliación: Para que represente a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA, con las facultades expresas conciliación en las audiencias de que trata el Artículo (101) del Código de Procedimiento Civil y la Ley 640 de 2001 o normas sustitutivas, así como todas aquellas audiencias de similar naturaleza a las que sea citada la compañía. C) Notificaciones y agotamiento vía gubernativa: Para que se notifique de cualquier providencia judicial o administrativa, interponga recursos de reposición, apelación y queja. Segundo: La vigencia del poder será por el término de duración del contrato laboral a término indefinido. Suscrito por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA, sin perjuicio de que sea revocado en cualquier momento.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 08:29:42
Recibo No. BA23020968
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2302096819B2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Tercero: En cualquier extralimitación a las facultades conferidas mediante el presente poder solo obligará a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA en los términos del Artículo Mil Doscientos Sesenta y Seis (1266) del Código de Comercio.

Que por Escritura Pública No. 1764 de la Notaría 44 de Bogotá D.C., del 23 de mayo de 2015, inscrita el 11 de agosto de 2015 bajo el No. 00031729 del libro V, compareció Ramiro Alberto Ruiz Clavijo, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.360.922 de Ocaña en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia por medio del presente instrumento público, otorgo poder general amplio y suficiente al doctor Gustavo Alberto Herrera Ávila mayor de edad, de nacionalidad Colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.395.114 de Bogotá, y tarjeta profesional número 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, para que actuando en nombre de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, represente a la misma en atención a tramites arbitrales laudos arbitrales, conciliación, recursos de anulación, recurso de revisión y todos aquellos procedimientos establecidos mediante la Ley 1563 de 2012 y toda aquella norma que le adicione, modifique o aclare.

Que por Escritura Pública No. 3467 de la Notaría 44 del 16 septiembre de 2016, inscrita el 26 de septiembre de 2016 bajo el No. 00035652 del libro V, compareció Ramiro Alberto Ruiz Clavijo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.360.922 de Ocaña en calidad de representante legal de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, que por medio del presente instrumento público otorgo poder general amplio y suficiente a Milton Fabián Delgado Jiménez identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.497.940 de Bogotá para que en su calidad de gerente de crédito y cartera y en representación de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, suscriba las boletas de recaudo múltiple que genere el sistema de la compañía y asea de manera autógrafa o mediante registro que genere el sistema de la compañía. Emita, firme y remita las comunicaciones de que trata el Artículo 1071 del Código de Comercio, para efectos de informar al tomador y/o asegurado de la póliza la revocación de las pólizas de seguros contratadas con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.

Que por Escritura Pública No. 3468 de la Notaría 44 de Bogotá D.C., del 16 de septiembre de 2016 inscrita el 28 de septiembre de 2016 bajo el No. 00035662 del libro V, compareció Ramiro Alberto Ruiz

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 08:29:42
Recibo No. BA23020968
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2302096819B2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Clavijo identificado con cédula de ciudadanía No. 13.360.922 de Ocaña en su calidad de representante legal de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA por medio de la presente escritura pública, confiere poder general amplio y suficiente a Dora Alba Fonseca Romero mayor de edad, de nacionalidad Colombiana, identificada con cédula de ciudadanía número 51,590,453 de Bogotá, estado civil soltera, sin unión marital de hecho, para que en su calidad de gerente de la Agencia Kennedy de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, en la ciudad de Bogotá y en representación de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, expida y firme pólizas en los ramos que comercialice la compañía y que estén debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, hasta por los montos señalados mediante escrito separado, suscrito por el presidente de la compañía por quien este delegue el cual forma parte integral del presente poder. Segunda: La vigencia del poder será por el término de duración del contrato laboral suscrito con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, sin perjuicio de que sea revocado en cualquier momento. Tercero: Que cualquier extralimitación a las facultades conferidas mediante el presente poder solo obligará a la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA en los términos del Artículo Mil Doscientos Sesenta y Seis (1266) del Código de Comercio.

Que por Escritura Pública No. 1487 de la Notaría 44 de Bogotá D.C., del 17 de mayo de 2017, inscrita el 23 de mayo de 2017 bajo el No. 00037318 del libro V, compareció Francisco Andrés Rojas Aguirre, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.152.64 de Bogotá D.C., en su calidad de representante la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general amplio y suficiente a Andrea del Pilar Puerto Corredor, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.700.397 de Bogotá, para que en su calidad de gerente de licitaciones de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, y en representación de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA firme los contratos y propuestas de procesos de mínima cuantía, selección abreviada, licitación pública e invitaciones públicas y privadas en los proceso que participe la compañía de forma individual o bajo la figura de unión temporal o coaseguro, igualmente para que suscriba la documentación necesaria para la legalización y perfeccionamiento de la etapa precontractual, contractual y postcontractual, cuyo negocio no sea mayor a quinientos millones de pesos moneda corriente ($500.000.000.00 m/cte). Dicha facultad se le

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 08:29:42
Recibo No. BA23020968
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2302096819B2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

otorga para los departamentos a nivel nacional.

Que por Escritura Pública No. 2563 de la Notaría 44 de Bogotá D.C., del 09 de agosto de 2017, inscrita el 4 de septiembre de 2017 bajo el No. 00037931 del libro V, compareció Francisco Andrés Rojas Aguirre identificado con cédula de ciudadanía No. 79.152.694 de Bogotá en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general amplio y suficiente a Yisel Adriana Coronado Vivas, identificada con cédula de ciudadanía número 52.838.045 de Bogotá D.C., para expedir y firmar pólizas, en su calidad de gerente de la Agencia Centro Internacional de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, en la ciudad de Bogotá y en representación de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA en ramos que comercialice la compañía y que estén debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, hasta por los montos señalados mediante escrito separado, suscritos por el presidente de la compañía o por quien este delegue, el cual forma parte integral del presente poder.

Que por Escritura Pública No. 644 de la Notaría 44 de Bogotá D.C., del 09 de marzo de 2018, inscrita el 16 de marzo de 2018 bajo el No. 00039014 del libro V, compareció Carlos Arturo Guzmán Peláez, identificado con la cédula de ciudadanía número 16.608.605 de Cali, en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública confiere poder general, amplio y suficiente a la doctora Ingrid Lucero Patiño Patiño, identificada con cédula de ciudadanía número 51.883.909 de Bogotá D.C., para que, en su calidad de gerente de gestión humana y en representación de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, ejecute los siguientes actos: 1. Firme las certificaciones laborales, cartas de despido sin justa causa y aceptación de renuncia, cartas de liquidación de prestaciones sociales, comunicaciones y actas de sanciones disciplinarias, realice los nombramientos y promociones correspondientes, comunicaciones, formatos y formularios de afiliaciones a la seguridad social de funcionarios, igualmente para que firme las comunicaciones de retiro parcial de cesantías para los funcionarios, autorizaciones y comunicaciones de auxilios educativos, autorización de vacaciones, autorización de licencias no remuneradas. 2. Firme los contratos laborales en que es parte ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, que se suscriben con los colaboradores de la compañía, de igual forma los otrosíes y anexos que se deriven de esta relación

laboral. La vigencia del poder será por el término de duración del contrato laboral suscrito con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, sin perjuicio de que sea revocado en cualquier momento. Que cualquier extralimitación a las facultades conferidas mediante el presente poder solo obligará a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, en los términos del Artículo Mil Doscientos Sesenta y Seis (1266) del Código de Comercio.

Que por Escritura Pública No. 244 de la Notaría 10 de Bogotá D.C., del 27 de febrero de 2019, inscrita el 7 de marzo de 2019 bajo el número 00041036 del libro V, compareció Francisco Andrés Rojas Aguirre identificado con cédula de ciudadanía número 79.152.694, en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general, amplio y suficiente a Claudia Vélez Botero, identificada con cédula de ciudadanía número 24.578.874 de Calarcá, para que en su calidad de gerente de la Zona Suroccidente de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, y en representación de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA firme los contratos y propuestas de procesos de mínima cuantía, selección abreviada, licitación pública e invitaciones públicas y privadas en los procesos que participe la compañía de forma individual o bajo la figura de unión temporal o coaseguro, igualmente para que suscriba la documentación necesaria para la legalización y perfeccionamiento de la etapa precontractual, contractual y postcontractual, cuyo negocio no sea mayor a ciento cincuenta millones de pesos m/cte ($150.000.000). Dicha facultad se le otorga para los departamentos de Quindío, Valle del Cauca, Risaralda, Caldas, Nariño, Cauca y Putumayo.

Que por Escritura Pública No. 1367 de la Notaría 10 de Bogotá D.C., del 23 de octubre de 2019, inscrita el 30 de Octubre de 2019 bajo el registro No 00042518 del libro V, compareció José Ivan Bonilla Pérez identificado con cédula de ciudadanía No. 79.520.827 de Bogotá D.C. en su calidad de Representante Legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general amplio y suficiente a Alexander Gomez Pérez, identificado con cédula ciudadanía No. 1.129.566.574 de Barranquilla y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado número 185.144 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en su calidad de abogado de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA pueda ejecutar los siguientes actos: A) REPRESENTACION: Para que represente a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA ante cualquier

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 08:29:42
Recibo No. BA23020968
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2302096819B2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

autoridad judicial y administrativa, con las facultades expresas de confesar, absolver interrogatorios y/o rendir declaraciones, exhibir y reconocer documentos, o tacharlos de falsos. B) CONCILIACION: Para que represente a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, con las facultades expresas de conciliación en las audiencias de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso y la ley 640 de 2001, o normas sustitutivas, así como todas aquellas audiencias de similar naturaleza a las que sea citada de la Compañía. C) NOTIFICACIONES Y AGOTAMIENTO DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVA: Para que se notifique de cualquier Providencia administrativa regulada por las leyes 1150 de2007, ley 1474 de 2011, ley 610 de 2000, o demás normas sustitutivas y complementarias, promueva incidentes de nulidad e interponga recursos de reposición, apelación, queja, y desista de ellos si fuere el caso. SEGUNDO: La vigencia del poder será por el termino de duración del contrato prestación de servicios suscrito con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD OOPERATIVA, sin perjuicio de que sea revocado en cualquier momento. Cualquier extralimitación a las facultades conferidas mediante el presente poder solo obligara a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, en los términos del artículo 1266 del Código de Comercio.

Que por Escritura Pública No. 3 de la Notaría 10 de Bogotá D.C., del 02 de enero de 2020, inscrita el 22 de Enero de 2020 bajo el registro No 00042967 del libro V, compareció Ramiro Alberto Ruiz Clavijo identificado con cédula de ciudadanía No. 13.360.922 de Ocaña, en su calidad de Representante Legal de la Sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general amplio y suficiente al doctor Germán Londoño Giraldo, identificado con cédula ciudadanía No. 79.532.271 de Bogotá D.C. y portador de la Tarjeta Profesional de abogado número 122.814 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en su calidad de Gerente de Indemnizaciones de Seguros Patrimoniales de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, ejecute los siguientes actos: A) Representación Instancia Administrativa: Para que actúe en nombre y representación de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA ante cualquier entidad pública de todo orden o autoridad administrativa, con todas las facultades generales inherentes y necesarias para ejercer el derecho de defensa de la aseguradora promover todas las acciones procesales de impugnación previstas en desarrollo de cualquier actuación administrativa hasta su finalización, notificaciones, presentar recursos, excepciones, nulidades e

incidentes en ejecuciones administrativas de cobro coactivo, y la facultad expresa para conciliar en actuaciones administrativas y/o centros de conciliación habilitados de todo el país. B) Firma de Objeciones: Para que firme las objeciones a las reclamaciones que sean presentadas respecto de las pólizas de seguros expedidas por la Aseguradora bajo el ramo de Patrimoniales. La vigencia del poder será por el término de duración del contrato laboral suscrito con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, sin perjuicio de que sea revocado en cualquier momento. Cualquier extralimitación a las facultades conferidas mediante el presente poder solo obligará a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, en los términos del artículo 1266 del Código de Comercio.

Que por Escritura Pública No. 1 de la Notaría 10 de Bogotá D.C., del 02 de enero de 2020, inscrita el 22 de Enero de 2020 bajo el registro No 00042968 del libro V, compareció Ramiro Alberto Ruiz Clavijo identificado con cédula de ciudadanía No. 13.360.922 de Ocaña en su calidad de Representante Legal de la Sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general amplio y suficiente a la doctora Vicky Carolina Ramírez Ibáñez, identificada con cédula ciudadanía No. 52.881.098 de Bogotá D.C. y portadora de la Tarjeta Profesional de abogada número 189.036 del Consejo Superior de la Judicatura para que en su calidad de Profesional Abogado de Indemnizaciones de Seguros Patrimoniales de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, ejecute los siguientes actos: Representación Instancia Administrativa: Para que actúe en nombre y representación de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA ante cualquier entidad pública de todo orden o autoridad administrativa, con todas las facultades generales inherentes y necesarias para ejercer el derecho de defensa de la aseguradora, promover todas las acciones procesales de impugnación previstas en desarrollo de cualquier actuación administrativa hasta su finalización, notificaciones, presentar recursos, excepciones, nulidades e incidentes en ejecuciones administrativas de cobro coactivo, y la facultad expresa para conciliar en actuaciones administrativas y/o centros de conciliación habilitados de todo el país. La vigencia del poder será por el término de duración del contrato laboral suscrito con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, sin perjuicio de que sea revocado en cualquier momento. Cualquier extralimitación a las facultades conferidas mediante el presente poder solo obligará a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, en los términos del artículo 1266 del

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 08:29:42
Recibo No. BA23020968
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2302096819B2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Código de Comercio.

Que por Escritura Pública No. 616 de la Notaría 44 de Bogotá D.C., del 06 de marzo de 2017, inscrita el 22 de Enero de 2020 bajo el registro No 00042969 del libro V, compareció Carlos Eduardo Valencia Cardona identificado con cédula de ciudadanía No. 19.240.545 de Bogotá D.C. en su calidad de Representante Legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general amplio y suficiente a la doctora Natalia Isabel Morales Puerta identificada con cédula ciudadanía No. 43.628.533 de Medellín, para que a partir del primero. (1) de marzo de dos mil diecisiete (2017), en su calidad de Directora de Indemnizaciones de Generales de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA y en desarrollo del contrato laboral, firme las objeciones de las reclamaciones que sean presentadas respecto de las pólizas de seguros expedidas por la Aseguradora bajo los ramos de Personas y Generales. La vigencia del poder será por el termino de duración del contrato laboral suscrito con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, sin perjuicio de que sea revocado en cualquier momento. Cualquier extralimitación a las facultades conferidas mediante el presente poder solo obligara a ASEGURADORA SOUDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, en los términos del artículo 1266 del Código de Comercio.

Que por Escritura Pública No. 543 de la Notaría 10 de Bogotá D.C., del 08 de julio de 2020, inscrita el 20 de Agosto de 2020 bajo el registro No 00043820 del libro V, compareció Ramiro Alberto Ruiz Clavijo identificado con cédula de ciudadanía No. 13.360.922 de Ocaña en su calidad de Representante Legal de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general amplio y suficiente a Santiago Serrano Pérez identificado con cédula de ciudadanía No. 1.026.554.165 de Bogotá D.C., y la Tarjeta Profesional de abogado No. 255.447 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en su calidad de Profesional Abogado de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, en representación de la misma, ejecute los siguientes actos: a) Se notifique de cualquier providencia judicial o administrativa, asuma la defensa de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA en el proceso del que se notifique, promueva incidentes de nulidad e interponga recursos de reposición, apelación, queja y/o desista de ellos si fuere el caso. b) Represente a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA ante cualquier

---

autoridad judicial o administrativa, con las facultades expresas de notificarse, recibir, confesar, absolver y/o rendir interrogatorios y/o declaraciones, exhibir y reconocer documentos o tacharlos de falsos, transigir, desistir, sustituir, reasumir, renunciar y en general, adelantar cualquier diligencia que sea necesaria para dar fiel y efectivo cumplimiento al presente mandato en defensa de los derechos e intereses de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA. c) Represente a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA en las audiencias de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso y la Ley 640 de 2001, o demás normas que las modifiquen, complementen, subroguen o adicionen, con las facultades de conciliación de que tratan las citadas normas, así como en todas aquellas audiencias de similar naturaleza adelantadas por cualquier autoridad judicial o administrativa a las que sea citada ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA. Los parámetros de conciliación adoptados por el apoderado deberán obedecer a las instrucciones impartidas por escrito para el efecto por el Representante Legal de la Compañía. La vigencia del poder será por el término de duración del contrato laboral suscrito con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, sin perjuicio de que pueda ser revocado en cualquier momento. Cualquier extralimitación a las facultades conferidas mediante el presente poder solo obligará a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, en los términos del artículo 1266 del Código de Comercio.

Que por Escritura Pública No. 545 de la Notaría 10 de Bogotá D.C., del 08 de julio de 2020, inscrita el 20 de Agosto de 2020 bajo el registro No 00043821 del libro V, compareció Ramiro Alberto Ruiz Clavijo identificado con cédula de ciudadanía No. 13.360.922 de Ocaña en su calidad de Representante Legal de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general amplio y suficiente a Erika Maria Estrada Guijo identificada con cédula de ciudadanía No. 1.136.880.685 de Bogotá D.C., y la Tarjeta Profesional de abogada No. 281.687 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en su calidad de Profesional Abogado de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, en representación de la misma, ejecute los siguientes actos: a) Se notifique de cualquier providencia judicial o administrativa, asuma la defensa de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA en el proceso del que se notifique, promueva incidentes de nulidad e interponga recursos de reposición, apelación, queja y/o desista de ellos si fuere el caso. b) Represente a

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 08:29:42
Recibo No. BA23020968
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2302096819B2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA ante cualquier autoridad judicial o administrativa, con las facultades expresas de notificarse, recibir, confesar, absolver y/o rendir interrogatorios y/o declaraciones, exhibir y reconocer documentos o tacharlos de falsos, transigir, desistir, sustituir, reasumir, renunciar y en general, adelantar cualquier diligencia que sea necesaria para dar fiel y efectivo cumplimiento al presente mandato en defensa de los derechos e intereses de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA. c) Represente a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA en las audiencias de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso y la Ley 640 de 2001, o demás normas que las modifiquen, complementen, subroguen o adicionen, con las facultades de conciliación de que tratan las citadas normas, así como en todas aquellas audiencias de similar naturaleza adelantadas por cualquier autoridad judicial o administrativa a las que sea citada ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA. Los parámetros de conciliación adoptados por la apoderada deberán obedecer a las instrucciones impartidas por escrito para el efecto por el Representante Legal de la Compañía. La vigencia del poder será por el término de duración del contrato laboral suscrito con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, sin perjuicio de que pueda ser revocado en cualquier momento. Cualquier extralimitación a las facultades conferidas mediante el presente poder solo obligará a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, en los términos del artículo 1266 del Código de Comercio.

Que por Escritura Pública No. 546 de la Notaría 10 de Bogotá D.C., del 8 de julio de 2020, inscrita el 20 de Agosto de 2020 bajo el registro No 00043826 del libro V, compareció Ramiro Alberto Ruiz Clavijo, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.360.922 de Ocaña, en su calidad de Representante Legal de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general, amplio y suficiente a Alvaro Hernán Rodriguez Bautista, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.539.346 de Bogotá D.C. y la Tarjeta Profesional de abogado No. 103.867 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en su calidad de Profesional Abogado de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, en representación de la misma, ejecute los siguientes actos: A) Se notifique de cualquier providencia judicial o administrativa, asuma la defensa de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA en el proceso del que se notifique, promueva incidentes de nulidad e interponga recursos de reposición, apelación,

---

queja y/o desista de ellos si fuere el caso. B) Represente a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA ante cualquier autoridad judicial o administrativa, con las facultades expresas de notificarse, recibir, confesar, absolver y/o rendir interrogatorios y/o declaraciones, exhibir y reconocer documentos o tacharlos de falsos, transigir, desistir, sustituir, reasumir, renunciar y en general, adelantar cualquier diligencia que sea necesaria para dar fiel y efectivo cumplimiento al presente mandato en defensa de los derechos e intereses de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA. C) Represente a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA en las audiencias de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso y la Ley 640 de 2001, o demás normas que las modifiquen, complementen, subroguen o adicionen, con las facultades de conciliación de que tratan las citadas normas, así como en todas aquellas audiencias de similar naturaleza adelantadas por cualquier autoridad judicial o administrativa a las que sea citada ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA. Los parámetros de conciliación adoptados por el apoderado deberán obedecer a las instrucciones impartidas por escrito para el efecto por el Representante Legal de la Compañía. La vigencia del poder será por el término de duración del contrato laboral suscrito con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, sin perjuicio de que pueda ser revocado en cualquier momento. Tercero: Cualquier extralimitación a las facultades conferidas mediante el presente poder solo obligará a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, en los términos del artículo 1266 del Código de Comercio.

Que por Escritura Pública No. 544 de la Notaría 10 de Bogotá D.C., del 08 de julio de 2020, inscrita el 20 de Agosto de 2020 bajo el registro No 00043828 del libro V, compareció Ramiro Alberto Ruiz Clavijo identificado con cédula de ciudadanía No. 13.360.922 de Ocaña en su calidad de Representante Legal de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general amplio y suficiente a Ivonne Lizeth Pardo Cadena, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.754.933 de Bogotá D.C. y la Tarjeta Profesional de abogada N° 228.786 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en su calidad de Profesional Abogado de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, en representación de la misma, ejecute los siguientes actos: A) Se notifique de cualquier providencia judicial o administrativa, asuma la defensa de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA en el proceso del que se notifique, promueva

---

incidentes de nulidad e interponga recursos de reposición, apelación, queja y/o desista de ellos si fuere el caso. B) Represente a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA ante cualquier autoridad judicial o administrativa, con las facultades expresas de notificarse, recibir, confesar, absolver y/o rendir interrogatorios y/o declaraciones, exhibir y reconocer documentos o tacharlos de falsos, transigir, desistir, sustituir, reasumir, renunciar y en general, adelantar cualquier diligencia que sea necesaria para dar fiel y efectivo cumplimiento al presente mandato en defensa de los derechos e intereses de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA. C) Represente a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA en las audiencias de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso y la Ley 640 de 2001, o demás normas que las modifiquen, complementen, subroguen o adicionen, con las facultades de conciliación de que tratan las citadas normas, así como en todas aquellas audiencias de similar naturaleza adelantadas por cualquier autoridad judicial o administrativa a las que sea citada ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA. Los parámetros de conciliación adoptados por la apoderada deberán obedecer a las instrucciones impartidas por escrito para el efecto por el Representante Legal de la Compañía. Segundo: La vigencia del poder será por el término de duración del contrato laboral suscrito con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, sin perjuicio de que pueda ser revocado en cualquier momento. Tercero: Cualquier extralimitación a las facultades conferidas mediante el presente poder solo obligará a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, en los términos del artículo 1266 del Código de Comercio.

Que por Escritura Pública No. 769 de la Notaría 10 de Bogotá D.C., del 31 de agosto de 2020, inscrita el 23 de Septiembre de 2020 bajo el registro No 00044007 del libro V, compareció Ramiro Alberto Ruiz Clavijo identificado con cédula de ciudadanía No. 13.360.922 de Ocaña, en su calidad de Representante Legal de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general, amplio y suficiente a Franklin Eduardo Susa Casalinas, identificado con cédula de ciudadanía número 79.651.292, para que en su calidad de Gerente de la Gerencia de Seguros de Automóviles de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA y en representación de la misma, emita, firme y remita las comunicaciones de revocación de que trata el Artículo 1071 del Código de Comercio correspondientes a pólizas del ramo de Automóviles

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 08:29:42
Recibo No. BA23020968
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2302096819B2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

comercializadas por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, para informar de la revocación de la póliza al tomador y/o al asegurado y/o al beneficiario de la misma, según corresponda. Segundo: La vigencia del poder será por el término de duración del contrato laboral suscrito con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, sin perjuicio de que pueda ser revocado en cualquier momento. Tercero: Cualquier extralimitación a las facultades conferidas mediante el presente poder solo obligará a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, en los términos del artículo 1266 del Código de Comercio.

Que por Escritura Pública No. 765 de la Notaría 10 de Bogotá D.C., del 31 de agosto de 2020, inscrita el 23 de Septiembre de 2020 bajo el registro No 00044010 del libro V, compareció Ramiro Alberto Ruiz Clavijo identificado con cédula de ciudadanía No. 13.360.922 de Ocaña en su calidad de Representante Legal de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general amplio y suficiente a Angee Carolina Salazar Hernández, identificada con cédula de ciudadanía número 52.717.630 de Bogotá D.C. y portadora de la Tarjeta Profesional de abogada número 255.640 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en su calidad de Profesional Abogado de Indemnizaciones de Seguros Patrimoniales de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, ejecute los siguientes actos: Representación Instancia Administrativa: Para que actúe en nombre y representación de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA ante cualquier entidad pública de todo orden o autoridad administrativa, con todas las facultades generales inherentes y necesarias para ejercer el derecho de defensa de la aseguradora, promover todas las acciones procesales de impugnación previstas en desarrollo de cualquier actuación administrativa hasta su finalización, notificaciones, presentar recursos, excepciones, nulidades e incidentes en ejecuciones administrativas de cobro coactivo, y la facultad expresa para conciliar en actuaciones administrativas y/o centros de conciliación habilitados de todo el país. Segundo: La vigencia del poder será por el término de duración del contrato laboral suscrito con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, sin perjuicio de que pueda ser revocado en cualquier momento. Tercero: Cualquier extralimitación a las facultades conferidas mediante el presente poder solo obligará a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, en los términos del artículo 1266 del Código de Comercio.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 08:29:42
Recibo No. BA23020968
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2302096819B2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 768 de la Notaría 10 de Bogotá D.C., del 31 de agosto de 2020, inscrita el 22 de Diciembre de 2020 bajo el registro No 00044595 del libro V, compareció Ramiro Alberto Ruiz Clavijo, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 13.360.922 de Ocaña en su calidad de Representante Legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general amplio y suficiente a Marcela Renderos Arias identificada con cédula ciudadanía No. 42.105640, para que en su calidad de Gerente de la Agencia Pereira de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERÁTIVA, en la misma ciudad y en representación de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, ejecute los siguientes actos: A) Expedir y firmar pólizas en los ramos comercializados por AS1GURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA y que estén debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, hasta por los montos señalados mediante escrito separado, suscrito por el Presidente de la Compañía o por quien este delegue, escrito que forma parte integral del presente poder. B) Representar en la ciudad de Pereira a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA en las audiencias de conciliación de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, con las facultades de conciliación de que trata la citada norma, así como en todas. aquellas audiencias de similar naturaleza efectuadas por cualquier autoridad de la rama judicial o administrativa a que sea citada ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIAD COOPERATIVA. Los parámetros de conciliación adoptados por el apoderado deberán obedecer a las instrucciones impartidas por escrito para el efecto por el Representante Legal de la Compañía En todo caso, tendrá las facultades expresa de confesar, absolver interrogatorios, y/o declaraciones, exhibir y reconocer documentos. C) Firmar propuestas y contratos de procesos de convocatoria pública (procesos de mínima cuantía, selección abreviada, licitación pública e invitaciones públicas) y/o privada en los que participe ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA de forma individual o bajo la figura de unión temporal o coaseguro e igualmente para suscribir 1a documentación necesaria para la legalización y perfeccionamiento de la etapa precontractual, contractual y postcontractual, cuyo negocio no sea mayor a sesenta millones de pesos moneda corriente ($60.000.000). Igualmente, para que asista en representación de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA a audiencias de adjudicación de los procesos de convocatoria pública y/o privada. Dichas facultades se le otorgan únicamente en el departamento de

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 08:29:42
Recibo No. BA23020968
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2302096819B2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Risaralda.

Por Escritura Pública No. 380 del 04 de marzo de 2021, otorgada en la Notaría 10 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 11 de Marzo de 2021, con el No. 00044936 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Hector Fernando Cortes Saavedra, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.049.609.978 de Tunja, para que en su calidad de Coordinador de Licitaciones de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA y en representación de la misma, firme los contratos y propuestas de procesos de mínima cuantía, selección abreviada, licitación pública e invitaciones públicas y privadas en los procesos en que participe ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA de forma individual o bajo la figura de unión temporal o coaseguro; igualmente para que suscriba la documentación necesaria para la legalización y perfeccionamiento de la etapa precontractual, contractual y postcontractual, cuyo negocio no sea mayor a quinientos millones de pesos M/CTE ($500.000.000); además, para que asista en representación de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA a las audiencias de adjudicación de los procesos de convocatoria pública y privada. Dichas facultades se le otorgan a nivel nacional. Tercero: La vigencia del poder será por el término de duración del contrato laboral suscrito con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, sin perjuicio de que pueda ser revocado en cualquier momento. Cuarto: cualquier extralimitación a las facultades conferidas mediante el presente poder solo obligará a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, en los términos del artículo 1266 del Código de Comercio.

Por Escritura Pública No. 409 del 08 de marzo de 2021, otorgada en la Notaría 10 de Bogotá, registrada en esta Cámara de Comercio el 23 de Marzo de 2021, con el No. 00044975 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Diana Marcela Marín Castro, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.896.904, para que en su calidad de Gerente de la Agencia La Soledad de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, en la ciudad de Bogotá D.C y en representación de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, expida y firme pólizas en los ramos comercializados por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA y que estén debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, hasta por los montos señalados mediante escrito separado, suscrito por el Presidente de la Compañía o por quien este delegue,

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 08:29:42
Recibo No. BA23020968
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2302096819B2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

escrito que forma parte integral del presente poder. La vigencia del poder será por el término de duración del contrato laboral suscrito con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, sin perjuicio de que pueda ser revocado en cualquier momento. Cualquier extralimitación a las facultades conferidas mediante el presente poder solo obligará a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA en los términos del artículo 1266 del Código de Comercio.

Por Escritura Pública No. 1675 del 31 de diciembre de 2020, otorgada en la Notaría 10 de Bogotá, registrada en esta Cámara de Comercio el 3 de Mayo de 2021, con el No. 00045200 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Carol Tatiana Galindo González, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.013.642.627 de Bogotá y la Tarjeta Profesional de abogada N° 346.369 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en su calidad de Analista Jurídico de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, en representación de la misma, ejecute los siguientes actos: A) Se notifique de cualquier providencia judicial o administrativa, asuma la defensa de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA en el proceso del que se notifique, promueva incidentes de nulidad e interponga recursos de reposición, apelación, queja y/o desista de ellos si fuere el caso. B) Represente a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA ante cualquier autoridad judicial o administrativa, con las facultades expresas de notificarse, recibir, confesar, absolver y/o rendir interrogatorios y/o declaraciones, exhibir y reconocer documentos o tacharlos de falsos, transigir, desistir, sustituir, reasumir, renunciar y en general, adelantar cualquier diligencia que sea necesaria para dar fiel y efectivo cumplimiento al presente mandato en defensa de los derechos e intereses de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA. C) Represente a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA en las audiencias de que trata el articulo 372 del Código General del Proceso y la Ley 640 de 2001, o demás normas que las modifiquen, complementen, subroguen o adicionen, con las facultades de conciliación de que tratan las citadas normas, así como en todas aquellas audiencias de similar naturaleza adelantadas por cualquier autoridad judicial o administrativa a las que sea citada ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA. Los parámetros de conciliación adoptados por la apoderada deberán obedecer a las instrucciones impartidas por escrito para el efecto por el Representante Legal de la compañía. Segundo: La vigencia del poder será por el término de duración del contrato laboral suscrito con

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 08:29:42
Recibo No. BA23020968
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2302096819B2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA COOPERATIVA, sin perjuicio de que pueda ser revocado en cualquier momento. Tercero: Cualquier extralimitación a las facultades conferidas mediante el presente poder solo obligará a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, en los términos del artículo 1266 del Código de Comercio.

Por Escritura Pública No. 1679 del 31 de diciembre de 2020, otorgada en la Notaría 10 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 3 de Mayo de 2021, con el No. 00045203 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Carlos Esteban Ospina Lara, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.015.425.684 de Bogotá y la tarjeta profesional de abogado No. 300.803 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en su calidad de Profesional Abogado de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, en representación de la misma, ejecute los siguientes actos A) Se notifique de cualquier providencia judicial o administrativa, asuma la defensa de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA en el proceso del que se notifique, promueva incidentes de nulidad e interponga recursos de reposición, apelación, queja y/o desista de ellos si fuere el caso. B) Represente a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA ante cualquier autoridad judicial o administrativa, con las facultades expresas de notificarse, recibir, confesar, absolver y/o rendir interrogatorios y/o declaraciones, exhibir y reconocer documentos o tacharlos de falsos, transigir, desistir, sustituir, reasumir, renunciar y en general, adelantar cualquier diligencia que sea necesaria para dar fiel y efectivo cumplimiento al presente mandato en defensa de los derechos e intereses de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA. C) Represente a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA en las audiencias de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso y la Ley 640 de 2001, o demás normas que las modifiquen, complementen, subroguen o adicionen, con las facultades de conciliación de que tratan las citadas normas, así como en todas aquellas audiencias de similar naturaleza adelantadas por cualquier autoridad judicial o administrativa a las que sea citada ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA. Los parámetros de conciliación adoptados por el apoderado deberán obedecer a las instrucciones impartidas por escrito para el efecto por el Representante Legal de la Compañía. Segundo: La vigencia del poder será por el término de duración del contrato laboral suscrito con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, sin perjuicio

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 08:29:42
Recibo No. BA23020968
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2302096819B2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de que pueda ser revocado en cualquier momento. Tercero: Cualquier extralimitación a las facultades conferidas mediante el presente poder solo obligará a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, en los términos del artículo 1266 del Código de Comercio.

Por Escritura Pública No. 1680 del 31 de diciembre de 2020, otorgada en la Notaría 10 de Bogotá D.C, registrada en esta Cámara de Comercio el 4 de Mayo de 2021 con el No. 00045213 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Julia Victoria Lozano Gaitán, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.010.183.441 de Bogotá y la Tarjeta Profesional de abogada N° 230.813 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en su calidad de Profesional Abogado de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, en representación de la misma, ejecute los siguientes actos: A) Se notifique de cualquier providencia judicial o administrativa; asuma la defensa de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA en el proceso del que se notifique, promueva incidentes de nulidad e interponga recursos de reposición, apelación, queja y/o desista de ellos si fuere el caso. B) Represente a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA ante cualquier autoridad judicial o administrativa, con las facultades expresas de notificarse, recibir, confesar, absolver y/o rendir interrogatorios y/o declaraciones, exhibir, y reconocer documentos o tacharlos de falsos, transigir, desistir, sustituir, reasumir, renunciar y en general, adelantar cualquier diligencia que sea necesaria para dar fiel y efectivo cumplimiento al presente mandato en defensa de los derechos e intereses de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.C) Represente a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA en las audiencias de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso y la ley 640 de 2001, o demás normas que las modifiquen, complementen, subroguen o adicionen, con las facultades de conciliación de que tratan las citadas normas, así como en todas aquellas audiencias de similar naturaleza adelantadas por cualquier autoridad judicial o administrativa a las que sea citada ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA. Los parámetros de conciliación adoptados por la apoderada deberán obedecer a las instrucciones impartidas por escrito para el efecto por el Representante Legal de la Compañía. Segundo: La vigencia del poder será por el término de duración del contrato laboral suscrito con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, sin perjuicio de que pueda ser revocado en cualquier momento. Tercero: Cualquier

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 08:29:42
Recibo No. BA23020968
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2302096819B2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

extralimitación a las facultades conferidas mediante el presente poder solo obligará a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, en los términos del artículo 1266 del Código de Comercio.

Por Escritura Pública No. 556 del 24 de marzo de 2021, otorgada en la Notaría 10 de Bogotá D.C, registrada en esta Cámara de Comercio el 4 de Mayo de 2021 con el No. 00045215 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Orlando Molano Rodríguez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.266.192, para que en su calidad de Coordinador de Recobros y salvamentos de Automóviles de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA y en representación de la misma, ejecute los siguientes actos: A) Levantamiento de prenda: Para que solicite con su firma ante las distintas entidades financieras, el levantamiento de prenda constituida sobre vehículos asegurados por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA bajo ramo de automóviles y suscriba las comunicaciones relacionadas con la declaratoria de pérdidas totales, por hurto y/o daños. B) Formularios de traspaso y cancelación: Para que suscriba formularios de traspaso de vehículos a nombre de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, resultantes de pagos de siniestros por pérdida total por daños y/o hurto; para que suscriba formularios de traspaso de vehículos a nombre de terceros con ocasión de la venta de salvamentos y firme los formularios de cancelación de matrícula de automóviles, con ocasión de siniestros derivados de pérdida total, daños y/o hurto. C) Contratos de compraventa: Para que firme los correspondientes contratos de compraventa que se deriven del traspaso de vehículos a terceros con ocasión de la venta de salvamentos. Tercero: La vigencia del poder será por el término de duración del contrato laboral suscrito con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, sin perjuicio de que pueda ser revocado en cualquier momento. Cuarto: Cualquier extralimitación a las facultades conferidas mediante el presente poder solo obligará a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, en los términos del artículo 1266 del Código de Comercio.

Por Escritura Pública No. 543 del 23 de marzo de 2021, otorgada en la Notaría 10 de Bogotá D.C, registrada en esta Cámara de Comercio el 4 de Mayo de 2021 con el No. 00045217 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Claudia Casas Matiz, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.873.780, para que en

---

su calidad de Gerente de Indemnizaciones de Seguros de Automóviles de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA y en representación de la misma, ejecute los siguientes actos: A) Firma de objeciones: Para que firme las objeciones a las reclamaciones que sean presentadas respecto de las pólizas de seguros expedidas por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA correspondientes al ramo de automóviles. B) Levantamiento de prenda: Para que solicite con su firma ante las distintas entidades financieras, el levantamiento de prenda constituida sobre vehículos asegurados por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA bajo ramo de automóviles y suscriba las comunicaciones relacionadas con la declaratoria de pérdidas totales, por hurto y/o daños. C) Formularios de traspaso y cancelación: Para que suscriba formularios de traspaso de vehículos a nombre de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, resultantes de pagos de siniestros por pérdida total por daños y/o hurto; para que suscriba formularios de traspaso de vehículos a nombre de terceros con ocasión de la venta de salvamentos y firme los formularios de cancelación de matrícula de automóviles, con ocasión de siniestros derivados de pérdida total, daños y/o hurto. D) Contratos de compraventa: Para que firme los correspondientes contratos de compraventa que se deriven del traspaso de vehículos a terceros con ocasión de la venta de salvamentos. Tercero: La vigencia del poder será por el término de duración del contrato laboral suscrito con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, sin perjuicio de que pueda ser revocado en cualquier momento. Cuarto: Cualquier extralimitación a las facultades conferidas mediante el presente poder solo obligará a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, en los términos del artículo 1266 del Código de Comercio.

Por Escritura Pública No. 542 del 23 de marzo de 2021, otorgada en la Notaría 10 de Bogotá D.C, registrada en esta Cámara de Comercio el 5 de Mayo de 2021 con el No. 00045220 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Rubén Darío Fonseca Cristancho, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.867.123, para que en su calidad de Coordinador del Centro de Atención Vehicular de Bogotá de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA y en representación de la misma, suscriba y firme los formularios de traspaso y cancelación de vehículos a nombre de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, resultantes de pagos de siniestros por pérdida total por daños y/o hurto en la ciudad de Bogotá. Tercero: La vigencia del poder será por el término

---

de duración del contrato laboral suscrito con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, sin perjuicio de que pueda ser revocado en cualquier momento. Cuarto: Cualquier extralimitación a las facultades conferidas mediante el presente poder solo obligará a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, en los términos del artículo 1266 del Código de Comercio.

Por Escritura Pública No. 2765 del 02 de diciembre de 2021, otorgada en la Notaría 10 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 13 de Enero de 2022, con el No. 00046619 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Claudia Patricia Palacio Arango, identificada con la cédula de ciudadanía número 42.897.931, para que en su calidad de Gerente Nacional de Ventas de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA y en representación de la misma, firme los documentos relacionados con la gestión y coordinación de los intermediarios de seguros que requiera la Aseguradora, sean personas naturales o jurídicas, incluyendo pero sin limitar, contratos para la intermediación de seguros de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, sus anexos y otrosíes; cartas de cancelación de claves; certificaciones y documentos de información de vinculación de intermediarios de seguros a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA; documentos de bienvenida; certificados y diplomas de idoneidad para la intermediación de seguros que otorgue ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA; certificados de no oposición; certificados comerciales; y demás documentos que se deriven de dicha actividad o se requieran con ocasión de la misma. Segundo: La vigencia del poder será por el término de duración del contrato laboral suscrito con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, sin perjuicio de que pueda ser revocado en cualquier momento. Tercero: Cualquier extralimitación a las facultades conferidas mediante el presente poder solo obligará a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA en los términos del artículo 1266 del Código de Comercio.

Por Escritura Pública No. 122 del 1 de febrero de 2022, otorgada en la Notaría 10 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 9 de marzo de 2022, con el No. 00046923 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Kiara Geraldine Cipagauta Ramirez, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.020.778.662 y portadora de la tarjeta profesional de abogada No 277.600 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en su calidad

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 08:29:42
Recibo No. BA23020968
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2302096819B2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de Analista de Indemnizaciones de Seguros Patrimoniales de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, en representación de la misma, ejecute los siguientes actos: representación instancia administrativa: Para que actúe en nombre y representación de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA ante cualquier entidad púbica de todo orden o autoridad administrativa, con todas las facultades generales inherentes y necesarias para ejercer el derecho de defensa de la aseguradora, promover todas las acciones procesales de impugnación previstas en desarrollo de cualquier actuación administrativa hasta su finalización, notificaciones, presentar recursos, excepciones, nulidades e incidentes en ejecuciones administrativas de cobro coactivo, y la facultad expresa para conciliar en actuaciones administrativas y/o centros de conciliación habilitados de todo el país. La vigencia del poder será por el término de duración del contrato laboral suscrito con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, sin perjuicio de que pueda ser revocado en cualquier momento. Cualquier extralimitación a las facultades conferidas mediante el presente poder solo obligará a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, en los términos del artículo 1266 del Código de Comercio.

Por Escritura Pública No. 125 del 1 de febrero de 2022, otorgada en la Notaría 10 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2022, con el No. 00046928 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Sonia Catalina Martínez Rozo, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.010.176.820 y portadora de la tarjeta profesional de abogada No 218.244 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en su calidad de Analista de Indemnizaciones de Seguros Patrimoniales de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, en representación de la misma, ejecute los siguientes actos: representación instancia administrativa: actúe en nombre y representación de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA ante cualquier entidad púbica de todo orden o autoridad administrativa, con todas las facultades generales inherentes y necesarias para ejercer el derecho de defensa de la aseguradora, promover todas las acciones procesales de impugnación previstas en desarrollo de cualquier actuación administrativa hasta su finalización, notificaciones, presentar recursos, excepciones, nulidades e incidentes en ejecuciones administrativas de cobro coactivo, y la facultad expresa para conciliar en actuaciones

---

administrativas y/o centros de conciliación habilitados de todo el país. La vigencia del poder será por el término de duración del contrato laboral suscrito con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, sin perjuicio de que pueda ser revocado en cualquier momento. Cualquier extralimitación a las facultades conferidas mediante el presente poder solo obligará a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, en los términos del artículo 1266 del Código de Comercio.

Por Escritura Pública No. 123 del 1 de febrero de 2022, otorgada en la Notaría 10 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2022, con el No. 00046929 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Jorge Noel Vega Sarmiento, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.011.452 y portador de la tarjeta profesional de abogado No 174.566 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en su calidad de Profesional Abogado de Indemnizaciones de Seguros Patrimoniales de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, en representación de la misma, ejecute los siguientes actos: representación instancia administrativa: actúe en nombre y representación de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA ante cualquier entidad púbica de todo orden o autoridad administrativa, con todas las facultades generales inherentes y necesarias para ejercer el derecho de defensa de la aseguradora, promover todas las acciones procesales de impugnación previstas en desarrollo de cualquier actuación administrativa hasta su finalización, notificaciones, presentar recursos, excepciones, nulidades e incidentes en ejecuciones administrativas de cobro coactivo, y la facultad expresa para conciliar en actuaciones administrativas y/o centros de conciliación habilitados de todo el país. La vigencia del poder será por el término de duración del contrato laboral suscrito con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, sin perjuicio de que pueda ser revocado en cualquier momento. Cualquier extralimitación a las facultades conferidas mediante el presente poder solo obligará a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, en los términos del artículo 1266 del Código de Comercio.

Por Escritura Pública No. 126 del 1 de febrero de 2022, otorgada en la Notaría 10 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2022, con el No. 00046930 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Olga Yolima

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 08:29:42
Recibo No. BA23020968
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2302096819B2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Baez Suarez, identificada con la cédula de ciudadanía No. 35.466.993, para que en su calidad de Directora de Operaciones de la Gerencia de Negocios Corporativos y Canales Alternos de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA y en representación de la misma, ejecute los siguientes actos: A) Firme las certificaciones de pago de prima de negocios que le indique ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA respecto de las pólizas que se comercialicen y se encuentren depositadas ante la Superintendencia Financiera de Colombia. B) Firme las pólizas que se suscriban en virtud de los negocios entre ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA con GIROS & FINANZAS COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO SA. La vigencia del poder será por el término de duración del contrato laboral suscrito con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, sin perjuicio de que pueda ser revocado en cualquier momento. Cualquier extralimitación a las facultades conferidas mediante el presente poder solo obligará a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, en los términos del artículo 1266 del Código de Comercio.

Por Escritura Pública No. 127 del 1 de febrero de 2022, otorgada en la Notaría 10 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2022, con el No. 00046933 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Andrea del Pilar Puerto Corredor, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.700.397, para que en su calidad de Gerente de Licitaciones de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA y en representación de la misma, firme propuestas y contratos de procesos de convocatoria pública (procesos de mínima cuantía, selección abreviada, licitación pública e invitaciones públicas) y/o privada en los que participe ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA de forma individual o bajo la figura de unión temporal o coaseguro, e igualmente para suscribir la documentación necesaria para la legalización y perfeccionamiento de la etapa precontractual, contractual y postcontractual, cuyo negocio no sea mayor a mil millones de pesos moneda corriente ($1.000.000.000 M/CTE). Igualmente, para que asista en representación de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA a audiencias de adjudicación de los procesos de convocatoria pública y/o privada. Dichas facultades se le otorgan a nivel nacional. La vigencia del poder será por el término de duración del contrato laboral suscrito con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, sin perjuicio de que pueda ser revocado en cualquier momento. Cualquier

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 08:29:42
Recibo No. BA23020968
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2302096819B2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

extralimitación a las facultades conferidas mediante el presente poder solo obligará a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA en los términos del artículo 1266 del Código de Comercio.

Por Escritura Pública No. 124 del 1 de febrero de 2022, otorgada en la Notaría 10 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2022, con el No. 00046934 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Katheryne Lizzbeth Suárez Perilla, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.033.748.340 y portadora de la tarjeta profesional de abogada No 293.461 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en su calidad de Analista de Indemnizaciones de Seguros Patrimoniales de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, en representación de la misma, ejecute los siguientes actos: representación instancia administrativa: actúe en nombre y representación de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA ante cualquier entidad púbica de todo orden o autoridad administrativa, con todas las facultades generales inherentes y necesarias para ejercer el derecho de defensa de la aseguradora, promover todas las acciones procesales de impugnación previstas en desarrollo de cualquier actuación administrativa hasta su finalización, notificaciones, presentar recursos, excepciones, nulidades e incidentes en ejecuciones administrativas de cobro coactivo, y la facultad expresa para conciliar en actuaciones administrativas y/o centros de conciliación habilitados de todo el país. La vigencia del poder será por el término de duración del contrato laboral suscrito con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, sin perjuicio de que pueda ser revocado en cualquier momento. Cualquier extralimitación a las facultades conferidas mediante el presente poder solo obligará a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, en los términos del artículo 1266 del Código de Comercio.

Por Escritura Pública No. 464 del 16 de marzo de 2022, otorgada en la Notaría 10 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 30 de Marzo de 2022, con el No. 00047050 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Marcela Reyes Mossos, identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.083.193 y tarjeta profesional No. 185.061, para que actúe en nombre y representación de ASGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA ante cualquier entidad pública de todo orden o autoridad administrativa, con todas las facultades generales inherentes y

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 08:29:42
Recibo No. BA23020968
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2302096819B2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

necesarias para ejercer el derecho de defensa de la aseguradora, promover todas las acciones procesales de impugnación previstas en desarrollo de cualquier actuación administrativa hasta su finalización, notificaciones, presentar recursos, excepciones, nulidades e incidentes en ejecuciones administrativas de cabro coactivo y la facultad expresa para conciliar en actuaciones administrativas y/o centros de conciliación habilitados de todo el país. Segundo: La vigencia del poder será por el término de duración del contrato laboral suscrito con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, sin perjuicio de que pueda ser revocado en cualquier momento. Tercero Cualquier extralimitación a las facultades conferidas mediante el presente poder solo obligará a ASGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.

Por Escritura Pública No. 2638 del 24 de noviembre de 2022, otorgada en la Notaría 10 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 20 de Diciembre de 2022, con el No. 00048925 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Alfonso Grismaldo Morales, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.763.853, para que en su calidad de Gerente de la Agencia Santa Paula de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, en la misma ciudad y en representación de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA ejecute los siguientes actos: A) Expedir y firmar pólizas en los ramos comercializados por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA y que estén debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, hasta por los montos señalados mediante escrito separado, suscrito por el presidente de la compañía o por quien este delegue. escrito que forma parte integral del presente poder. B) Representar en el Departamento de Cundinamarca y Bogotá D.C. a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA en las audiencias de conciliación de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, con las facultades de conciliación de que trata la citada norma, así como en todas aquellas audiencias de similar naturaleza efectuadas por cualquier autoridad de la rama judicial o administrativa a que sea citada ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA. Los parámetros de conciliación adoptados por el apoderado deberán obedecer a las instrucciones impartidas por escrito pare el efecto por el Representante Legal de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA En todo caso, tendrá as facultades expresas de confesar, absolver Interrogatorios y/o declaraciones. exhibir y reconocer documentos. C) Firmar propuestas y contratos de procesos de

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 08:29:42
Recibo No. BA23020968
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2302096819B2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

convocatoria pública (procesos de mínima cuantía, selección abreviada, licitación pública e invitaciones públicas) y/o privada en los que participe ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA de forma individual o bajo la figura de unión temporal o coaseguro. e igualmente para suscribir la documentación necesaria para la legalización y perfeccionamiento de la etapa precontractual, contractual y postcontractual, cuyo negocio no sea mayor a CIEN MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($100.000.000 M/CTE). Igualmente, para que asista en representación de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA a audiencias de adjudicación de los procesos de convocatoria pública y/o privada. Dichas facultades se le otorgan únicamente en el Departamento de Cundinamarca y Bogotá D.C., Segundo la vigencia del poder será por el término de duración del contrato laboral suscrito con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, sin perjuicio de que pueda ser revocado en cualquier momento Tercero: Cualquier extralimitación a las facultades conferidas mediante el presente poder solo obligara a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA en los términos del artículo 1266 del Código de Comercio.

Por Escritura Pública No. 2640 del 24 de noviembre de 2022, otorgada en la Notaría 10 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 28 de Diciembre de 2022, con el No. 00048995 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Cesar Andres Polania Chaves, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.664.774, para que en su calidad de Gerente de la Agencia Villavicencio de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLUMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, en la misma ciudad y en representación de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, ejecute los siguientes actos: A) Expedir y firmar pólizas en los ramos comercializados por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA y que estén debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, hasta por los montos señalados mediante escrito separado, suscrito por el Presidente de la Compañía o por quien este delegue, escrito que forma parte integral del presente poder. B) Representar en los Departamentos Meta, Vichada, Guainía, Vaupés y Guaviare a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA en las audiencias de conciliación de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, con las facultades de conciliación de que trata la citada norma, así como en todas aquellas audiencias de similar naturaleza efectuadas por cualquier autoridad de la rama judicial o administrativa a que sea citada ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 08:29:42
Recibo No. BA23020968
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2302096819B2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ENTIDAD COOPERATIVA. Los parámetros de conciliación adoptados por el apoderado deberán obedecer a las instrucciones impartidas por escrito para el efecto por el Representante Legal de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA. En todo caso, tendrá las facultades expresas de confesar, absolver interrogatorios y/o declaraciones, exhibir y reconocer documentos. C) Firmar propuestas y contratos de procesos de convocatoria pública (procesos de mínima cuantía, selección abreviada, licitación pública e invitaciones públicas) y/o privada en los que participe ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA de forma individual o bajo la figura de unión temporal o coaseguro, e igualmente para suscribir la documentación necesaria para la legalización y perfeccionamiento de la etapa precontractual, contractual y postcontractual, cuyo negocio no sea mayor a ciento cincuenta millones de pesos moneda corriente ($150,000.000 M/CTE). Igualmente, para que asista en representación de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA a audiencias de adjudicación de los procesos de convocatoria pública y/o privada. Dichas facultades se le otorgan únicamente en los en los Departamentos Meta, Vichada, Guainía, Vaupés y Guaviare. Segundo: La vigencia del poder será por el término de duración del contrato laboral suscrito con. ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, sin perjuicio de que pueda ser revocado en cualquier momento. Tercero: Cualquier extralimitación a las facultades conferidas mediante el presente poder solo obligará a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA en los términos del artículo 1266 del Código de Comercio.

Por Escritura Pública No. 2642 del 24 de noviembre de 2022, otorgada en la Notaría 10 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 29 de Diciembre de 2022, con el No. 00049003 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Diana Forero Parra, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.969.935, para que en su calidad de Gerente de la Agencia Park Way de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, en la misma ciudad y en representación de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, ejecute los siguientes actos: A) Expedir y firmar pólizas en los ramos comercializados por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA y que estén debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, hasta por los montos señalados mediante escrito separado, suscrito por el Presidente de la compañía o por quien este delegue, escrito que forma parte integral del presente poder. B) Representar en el Departamento de Cundinamarca

---

y Bogotá DC. a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA en las audiencias de conciliación de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, con las facultades de conciliación de que trata la citada norma, así como en todas aquellas audiencias de similar naturaleza efectuadas por cualquier autoridad de la rama judicial o administrativa a que sea citada ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA. Los parámetros de conciliación adoptados por la apoderada deberán obedecer a las instrucciones impartidas por escrito para el efecto por el Representante Legal de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA. En todo caso, tendrá las facultades expresas de confesar, absolver interrogatorios y/o declaraciones, exhibir y reconocer documentos. C) Firmar propuestas y contratos de procesos de convocatoria pública (procesos de mínima cuantía, selección abreviada, licitación pública e invitaciones públicas) y/o. privada en los que participe ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA de forma individual o bajo la figura de unión temporal o coaseguro, e igualmente para suscribir la documentación necesaria para la legalización y perfeccionamiento de la etapa precontractual, contractual y postcontractual, cuyo negocio no sea mayor a cien millones de pesos moneda corriente ($100.000.000 M/CTE). Igualmente, para que asista en representación de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA a audiencias de adjudicación de los procesos de convocatoria pública y/o privada, dichas facultades se le otorgan únicamente en el Departamento de Cundinamarca y Bogotá D.C. La vigencia del poder será por el término de duración del contrato laboral suscrito con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, sin perjuicio de que pueda ser revocado en cualquier momento. Cualquier extralimitación a las facultades conferidas mediante el presente poder solo obligará a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA en los términos del artículo 1266 del Código de Comercio.

Por Escritura Pública No. 2670 del 28 de noviembre de 2022, otorgada en la Notaría 10 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 29 de Diciembre de 2022, con el No. 00049004 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Jesus Santiago Saavedra Santa, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.378.991, para que en su calidad de Gerente de Ventas Zona Nororiente de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, en la misma ciudad y en representación de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, ejecute los siguientes actos: A) Expedir y firmar pólizas en los ramos comercializados por

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 08:29:42
Recibo No. BA23020968
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2302096819B2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA y que estén debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, hasta por los montos señalados mediante escrito separado, suscrito por el Presidente de la compañía o por quien este delegue, escrito que forma parte integral del presente poder. B) Representar a nivel nacional a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA en las audiencias de conciliación de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, con las facultades de conciliación de que trata la citada norma, así como en todas aquellas audiencias de similar naturaleza efectuadas por cualquier autoridad de la rama judicial o administrativa a que sea citada ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA. Los parámetros de conciliación adoptados por el apoderado deberán obedecer a las instrucciones impartidas por escrito para el efecto por el Representante Legal de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA. En todo caso, tendrá las facultades expresas de confesar, absolver interrogatorios y/o declaraciones, exhibir y reconocer documentos. C) Firmar propuestas y contratos de procesos de convocatoria pública (procesos de mínima cuantía, selección abreviada, licitación pública e invitaciones públicas) y/o privada en los que participe ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA de forma individual o bajo la figura de unión temporal o coaseguro, e igualmente para suscribir la documentación necesaria para la legalización y perfeccionamiento de la etapa precontractual, contractual y postcontractual, cuyo negocio no sea mayor a quinientos millones de pesos moneda corriente ($500.000.000 M/CTE). Igualmente, para que asista en representación de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA a audiencias de adjudicación de los procesos de convocatoria pública y/o privada. Dichas facultades se le otorgan a nivel nacional. La vigencia del poder será por el término de duración del contrato laboral suscrito con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, sin perjuicio de que pueda ser revocado en cualquier momento. Cualquier extralimitación a las facultades conferidas mediante el presente poder solo obligará a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA en los términos del artículo 1266 del Código de Comercio.

Por Escritura Pública No. 2635 del 24 de noviembre de 2022, otorgada en la Notaría 10 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 29 de Diciembre de 2022, con el No. 00049007 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Elena Carolina Marin Sanchez, identificada con la cédula de

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 08:29:42
Recibo No. BA23020968
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2302096819B2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

ciudadanía No. 43.870.233, para que en su calidad de Gerente de Ventas Zona Bogotá Propias de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, en la misma ciudad y en representación de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, ejecute los siguientes actos: A) Expedir y firmar pólizas en los ramos comercializados por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA y que estén debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, hasta por los montos señalados mediante escrito separado, suscrito por el Presidente de la compañía o por quien este delegue, escrito que forma parte integral del presente poder. B) Representar a nivel nacional a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA en las audiencias de conciliación de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, con las facultades de conciliación de que trata la citada norma, así como en todas aquellas audiencias de similar naturaleza efectuadas por cualquier autoridad de la rama judicial o administrativa a que sea citada ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA. Los parámetros de conciliación adoptados por la apoderada deberán obedecer a las instrucciones impartidas por escrito para el efecto por el Representante Legal de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA. En todo caso, tendrá las facultades expresas de confesar, absolver interrogatorios y/o declaraciones, exhibir y reconocer documentos. C) Firmar propuestas y contratos de procesos de convocatoria pública (procesos de mínima cuantía, selección abreviada, licitación pública e invitaciones públicas) y/o privada en los que participe ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA de forma individual o bajo la figura de unión temporal o coaseguro, e igualmente para suscribir la documentación necesaria para la legalización y perfeccionamiento de la etapa precontractual, contractual y postcontractual, cuyo negocio no sea mayor a ciento cincuenta millones de pesos moneda corriente ($150.000.000 M/CTE). Igualmente, para que asista en representación de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA a audiencias de adjudicación de los procesos de convocatoria pública y/o privada. Dichas facultades se le otorgan a nivel nacional. La vigencia del poder será por el término de duración del contrato laboral suscrito con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, sin perjuicio de que pueda ser revocado en cualquier momento. Cualquier extralimitación a las facultades conferidas mediante el presente poder solo obligará a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA en los términos del artículo 1266 del Código de Comercio.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 08:29:42
Recibo No. BA23020968
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2302096819B2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 2639 del 24 de noviembre de 2022, otorgada en la Notaría 10 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 29 de Diciembre de 2022, con el 00049009 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente al señor Carlos Ernesto Monroy Franco, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.505.066, para que en su calidad de Gerente de la Agencia Bogotá Avenida Suba de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, en la misma ciudad y en representación de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA ejecute los siguientes actos: A) Expedir y firmar pólizas en los ramos comercializados por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA y que estén debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, hasta por los montos señalados mediante escrito separado, suscrito por el presidente de la compañía o por quien este delegue. escrito que forma parte integral del presente poder. B) Representar en la ciudad de Bogotá D.C. y el Departamento de Cundinamarca a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA en las audiencias de conciliación de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, con las facultades de conciliación de que trata la citada norma, así como en todas aquellas audiencias de similar naturaleza efectuadas por cualquier autoridad de la rama judicial o administrativa a que sea citada ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA. Los parámetros de conciliación adoptados por el apoderado deberán obedecer a las instrucciones impartidas por escrito pare el efecto por el Representante Legal de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA En todo caso, tendrá as facultades expresas de confesar, absolver Interrogatorios y/o declaraciones. exhibir y reconocer documentos. C) Firmar propuestas y contratos de procesos de convocatoria pública (procesos de mínima cuantía, selección abreviada, licitación pública e invitaciones públicas) y/o privada en los que participe ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA de forma individual o bajo la figura de unión temporal o coaseguro. e igualmente para suscribir la documentación necesaria para la legalización y perfeccionamiento de la etapa precontractual, contractual y postcontractual, cuyo negocio no sea mayor a CIEN MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($100.000.000 M/CTE). Igualmente, para que asista en representación de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA a audiencias de adjudicación de los procesos de convocatoria pública y/o privada. Dichas facultades se le otorgan únicamente en la ciudad Bogotá D.C., y en el Departamento de Cundinamarca. Segundo la vigencia del poder será por el término de

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 08:29:42
Recibo No. BA23020968
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2302096819B2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

duración del contrato laboral suscrito con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, sin perjuicio de que pueda ser revocado en cualquier momento Tercero: Cualquier extralimitación a las facultades conferidas mediante el presente poder solo obligara a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA en los términos del artículo 1266 del Código de Comercio.

Por Escritura Pública No. 2636 del 24 de noviembre de 2022, otorgada en la Notaría 10 de Bogotá D.C. , registrada en esta Cámara de Comercio el 17 de Febrero de 2023, con el No. 00049253 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Sandra Milena Rodríguez Abdel Kader, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.352.814, para que en su calidad de Gerente de Ventas Zona Centro y Seas Bogotá de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, en la misma ciudad y en representación de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, ejecute los siguientes actos: A) Expedir y firmar pólizas en los ramos comercializados por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA y que estén debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, hasta por los montos señalados mediante escrito separado, suscrito por el Presidente de la Compañía o por quien este delegue, escrito que forma parte integral del presente poder. B) Representar a nivel nacional a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA en las audiencias de conciliación de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, con las facultades de conciliación de que trata la citada norma, así como en todas aquellas audiencias de similar naturaleza efectuadas por cualquier autoridad de la rama judicial o administrativa a que sea citada ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA. Los parámetros de conciliación adoptados por la apoderada deberán obedecer a las instrucciones impartidas por escrito para el efecto por el Representante Legal de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA. En todo caso, tendrá las facultades expresas de confesar, absolver interrogatorios y/o declaraciones, exhibir y reconocer documentos. C) Firmar propuestas y contratos de procesos de convocatoria pública (procesos de mínima cuantía, selección abreviada, licitación pública e invitaciones públicas) y/o privada en los que participe ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA de forma individual o bajo la figura de unión temporal o coaseguro, e igualmente para suscribir la documentación necesaria para la legalización y perfeccionamiento de la etapa precontractual, contractual y postcontractual, cuyo negocio no sea

---

mayor a Doscientos Millones De Pesos Moneda Corriente ($200.000.000 M/CTE). Igualmente, para que asista en representación de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA a audiencias de adjudicación de los procesos de convocatoria pública y/o privada. Dichas facultades se le otorgan a nivel nacional. La vigencia del poder será por el término de duración del contrato laboral suscrito con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, sin perjuicio de que pueda ser revocado en cualquier momento. Cualquier extralimitación a las facultades conferidas mediante e presente poder solo obligará a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA en los términos del artículo 1266 del Código de Comercio.

Por Escritura Pública No. 2669 del 28 de noviembre de 2022, otorgada en la Notaría 10 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 17 de Febrero de 2023, con el No. 00049256 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Aryabu Arenas Rojas, identificada con la cédula de ciudadanía número 63.338.056, para que en su calidad de Gerente de Ventas Zona Suroccidente de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, en la misma ciudad y en representación de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, ejecute los siguientes actos: A) Expedir y firmar pólizas en los ramos comercializados por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA y que estén debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, hasta por los montos señalados mediante escrito separado, suscrito por el Presidente de la Compañía o por quien este delegue, escrito que forma parte integral del presente poder. B) Representar a nivel nacional a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA en las audiencias de conciliación de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, con las facultades de conciliación de que trata la citada norma, así como en todas aquellas audiencias de similar naturaleza efectuadas por cualquier autoridad de la rama judicial o administrativa a que sea citada ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA. Los parámetros de conciliación adoptados por la apoderada deberán obedecer a las instrucciones impartidas por escrito para el efecto por el Representante Legal de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA. En todo caso, tendrá las facultades expresas de confesar, absolver interrogatorios y/o declaraciones, exhibir y reconocer documentos. C) Firmar propuestas y contratos de procesos de convocatoria pública (procesos de mínima cuantía, selección abreviada, licitación pública e invitaciones públicas) y/o privada en

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 08:29:42
Recibo No. BA23020968
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2302096819B2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

los que participe ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA de forma individual o bajo la figura de unión temporal o coaseguro, e igualmente para suscribir la documentación necesaria para la legalización y perfeccionamiento de la etapa precontractual, contractual y postcontractual, cuyo negocio no sea mayor a Doscientos Cincuenta Millones De Pesos Moneda Corriente ($250.000.000 M/CTE). Igualmente, para que asista en representación de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA a audiencias de adjudicación de los procesos de convocatoria pública y/o privada. Dichas facultades se le otorgan a nivel nacional. La vigencia del poder será por el término de duración del contrato laboral suscrito con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, sin perjuicio de que pueda ser revocado en cualquier momento. Cualquier extralimitación a las facultades conferidas mediante e presente poder solo obligará a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA en los términos del artículo 1266 del Código de Comercio.

Por Escritura Pública No. 68 del 25 de enero de 2023, otorgada en la Notaría 10 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 24 de Febrero de 2023, con el No. 00049298 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Héctor Fernando Cortes Saavedra, mayor de edad, de racionalidad colombiana, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.049.609.978, para que en su calidad de Gerente de licitaciones de ASEGURADORA 3OLIDARIA DE COLOMDIA ENTIDAD COOPERATIVA. en la misma ciudad y en representación de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA. ejecute los siguientes actos: A) Expedir y firmar pólizas en los ramos comercializados por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA y que estén debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, hasta por los montos señalados mediante escrito separado, suscrito por el presidente de La compañía o por quien este delegue, escrito que forma parte integral del presente poder. B) Representar a nivel nacional a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA en la audiencias de conciliación de que trata el artículo 372 del Código General de Proceso, con las facultades de conciliación de que trata la citada norma, así como en todas aquellas audiencias de similar naturaleza efectuadas por cualquier autoridad de la rama judicial o administrativa a que sea citada ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA. Los parámetros de conciliación adoptados por el apoderado deberán obedecer a las instrucciones impartidas por escrito para el efecto por el Representante Legal de ASEGURADORA SOLIDARIA DE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 08:29:42
Recibo No. BA23020968
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2302096819B2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA. En todo caso, tendrá las facultades expresas de confesar, absolver interrogatorios y/o declaraciones, exhibir y reconocer documentos. C) Firmar propuestas y contratos de procesos de convocatoria pública (procesos de mínima cuantía, selección abreviada, licitación pública e invitaciones públicas) y/o privada en los que participe ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA de forma individual abajo la figura de unión temporal o coaseguro, e igualmente para suscribir la documentación necesaria para la legalización y perfeccionamiento de la etapa precontractual, contractual y postcontractual cuyo negocio no sea mayor a MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($1.300.000.000 MICTE). Igualmente, para que asista en representación de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA a audiencias de adjudicación de los procesos de convocatoria Publica y/o privada. Dichas facultades se le otorgan a nivel nacional. SEGUNDO: La vigencia del poder será por el término de duración del contrato laboral suscrito con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, sin perjuicio de que pueda ser revocado en cualquier momento. TERCERO: Cualquier extralimitación a las facultades conferidas mediante el presente poder solo obligara a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA en los términos del artículo 1266 del código de comercio.

Por Escritura Pública No. 0012 del 10 de enero de 2022, otorgada en la Notaría 10 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 24 de Febrero de 2023, con el No. 00049300 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Gilberto Osorio Rojas, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.279.162, para que en su calidad de Coordinador de licitaciones de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, en la misma ciudad y en representación de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, ejecute los siguientes actos: A) Expedir y firmar pólizas en los ramos comercializados por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA y que estén debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, hasta por los montos señalados mediante escrito separado, suscrito por el presidente de la Compañía o por quien este delegue, escrito que forma parte integral del presente poder. B) Representar a nivel nacional a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA en las audiencias de conciliación de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, con las facultades de conciliación de que trata la citada norma, así como en todas aquellas audiencias de similar naturaleza,

---

efectuadas por cualquier autoridad de la rama judicial o administrativa a que sea citada ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA. Los parámetros de conciliación adoptados por el apoderado deberán obedecer a las instrucciones impartidas por escrito para el efecto por el Representante legal de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA. En todo caso, tendrá las facultades expresas de confesar, absolver interrogatorios y/o declaraciones, exhibir y reconocer documentos. C) Firmar propuestas y contratos de procesos de convocatoria pública (procesos de mínima cuantía, selección abreviada, licitación pública e invitaciones públicas) y/o privada en los que participe ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA de forma individual o bajo la figura de unión temporal o coaseguro, e igualmente para suscribir la documentación necesaria para la legalización y perfeccionamiento de la etapa precontractual, contractual y postcontractual, cuyo negocio no sea mayor a quinientos millones de pesos moneda corriente (S500.000.000 M/CTE). Igualmente, para que asista en representación de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA a audiencias de adjudicación de los procesos de convocatoria pública y/o privada. Dichas facultades se le otorgan a nivel nacional. Segundo: La vigencia del poder será por el término de duración del contrato laboral suscrito con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, sin perjuicio de que pueda ser revocado en cualquier momento. Tercero: Cualquier extralimitación a las facultades conferidas mediante el presente poder solo obligará a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA en los términos del artículo 1266 del Código de Comercio.

Por Escritura Pública No. 2951 de la Notaría 44 de Bogotá D.C. Del 19 de agosto de 2016 inscrita el 25 de agosto de 2016 bajo el No. 00035310 del libro V, compareció Carlos Eduardo Valencia Cardona, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.240.545 de Bogotá D.C., en calidad de representante legal de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA. Que por medio del presente instrumento público confiere poder especial, amplio y suficiente a Diego Armando Vera Vaquiro, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.921.139 de Bogotá y portador de la tarjeta profesional de abogado No. 171.779 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en su calidad de abogado de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA pueda ejecutar los siguientes actos: A) Representación: Para que a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA ante cualquier

---

autoridad judicial y administrativa, con las facultades expresas de confesar, absolver y/o rendir declaraciones, exhibir y reconocer documentos, o tacharlos de falsos. B) Conciliación: Para que represente a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, con las facultades expresas de conciliación en las audiencias de que trata el Artículo 101 del Código de Procedimiento Civil y la ley 640 de 2001, o normas sustantivas, así como todas aquellas audiencias de similar naturaleza a las que sea citada de la compañía. C) Notificaciones y agotamiento de los recursos en la actuación administrativa: Para que se notifique de cualquier providencia administrativa regulada por las Leyes 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, y Ley 610 de 2000, o demás normas sustitutivas y complementarias, promueva incidentes de nulidad e interponga recursos de reposición, apelación, queja y desista de ellos si fuere el caso. Se advierte que el presente mandato se tendrá por terminado en caso de presentarse una de las causales contempladas en el Artículo 2189 del Código Civil.

Por Escritura Pública No. 170 de la Notaría 44 de Bogotá D.C., del 26 de enero de 2018 inscrita el 7 de febrero de 2018 bajo el Registro No. 00038751 del libro V compareció Carlos Eduardo Valencia Cardona identificado con cédula de ciudadanía No. 19240545 de Bogotá en su calidad de representante legal por medio de la presente escritura pública, confiere poder especial a Esteban Jiménez Mejía identificado con cédula ciudadanía No. 1037594587 de Envigado, de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA para que en su calidad de abogado para ejecutar los siguientes actos: A) Representación: Para que represente a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, ante cualquier autoridad judicial con las facultades expresas de confesar, absolver, interrogatorios y/o declaraciones, exhibir, y reconocer documentos, o tachados de falsos. B) Conciliación: Para que represente a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, con las facultades expresas de conciliación en las audiencias de que trata el Artículo 372 del Código General del Proceso y la Ley 640 de 2001, o normas sustitutivas, así como todas aquellas audiencias de similar naturaleza a las que sea citada de la compañía. C) Notificaciones y agotamiento de los recursos en la actuación administrativa: Para que se notifique de cualquier providencia administrativa regulada por las Leyes 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 610 de 2000, o demás normas sustitutivas y complementarias, promueva incidentes de nulidad e interponga recursos de reposición, apelación, queda, y desista de ellos si fuere el caso.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 08:29:42
Recibo No. BA23020968
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2302096819B2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 156 de la Notaría 44 de Bogotá D.C., del 26 de enero de 2018 inscrita el 7 de febrero de 2018 bajo el Registro No. 00038752 del libro V, compareció Carlos Eduardo Valencia Cardona identificado con cédula de ciudadanía No. 19240545 de Bogotá en su calidad de representante legal, por medio de la presente escritura pública, confiere poder especial, amplio y suficiente a Carlos Humberto Plata Sepúlveda identificado con cédula ciudadanía No. 91.289.166 de Bucaramanga y portador de la tarjeta profesional número 99.086 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en su calidad de abogado de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA para ejecutar los siguientes actos: A) Representación: Para que represente a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, ante cualquier autoridad judicial con las facultades expresas de confesar, absolver interrogatorios y/o declaraciones, exhibir, y reconocer documentos, o tacharlos de falsos. B) Conciliación: Para que represente a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, con las facultades expresas de conciliación en las audiencias de que trata el Artículo 372 del Código General del Proceso y la Ley 640 de 2001, o normas sustitutivas, así como todas aquellas audiencias de similar naturaleza a las que sea citada de la compañía. C) Notificaciones y agotamiento de los recursos en la actuación administrativa: Para que se notifique de cualquier providencia administrativa regulada por las Leyes 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 610 de 2000, o demás normas sustitutivas y complementarias, promueva incidentes de nulidad e interponga recursos de reposición, apelación, queja, y desista de ellos si fuere el caso.

Por Escritura Pública No. 798 de la Notaría 10 de Bogotá D.C., del 05 de julio de 2019, inscrita el 17 de Julio de 2019 bajo el registro No. 00041848 del libro V, compareció José Iván Bonilla Pérez identificado con cédula de ciudadanía No. 79.520.827 de Bogotá D.C., en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder especial, amplio y suficiente a Yezid García Arenas, identificado con cedula ciudadanía No. 93.394.569 de Ibagué y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 132.890 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en su calidad de abogado de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA pueda ejecutar los siguientes actos: A) Representación: Para que represente a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA ante cualquier autoridad judicial y administrativa, con las facultades expresas de

confesar, absolver interrogatorios y/o rendir declaraciones, exhibir y reconocer documentos, o tacharlos de falsos. B) Conciliación: Para que represente a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, con las facultades expresas de conciliación en las audiencias de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso y la Ley 640 de 2001, o normas sustitutivas, así como todas aquellas audiencias de similar naturaleza a las que sea citada de la Compañía. C) Notificaciones y agotamiento de las actuaciones administrativas: Para que se notifique de cualquier providencia administrativa regulada por las Leyes 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 610 de 2000, o demás normas sustitutivas y complementarias, promueva incidentes de nulidad e interponga recursos de reposición, apelación, queja, y desista de ellos si fuere el caso.

Por Escritura Pública No. 799 de la Notaría 10 de Bogotá D.C., del 05 de julio de 2019, inscrita el 18 de Julio de 2019 bajo el registro No. 00041860 del libro V, compareció Jose Ivan Bonilla Pérez identificado con cédula de ciudadanía No. 79.520.827 de Bogotá D.C. en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder especial, amplio y suficiente a Jinneth Hernandez Galindo, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, identidad con cedula de ciudadanía número 38.550.445 de Cali y portadora de la Tarjeta Profesional de Abogada número 222.837 del Consejo Superior de la Judicatura, par que en su calidad de abogado de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA pueda ejecutar los siguientes actos: A) REPRESENTACION: Para que represente a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA ante cualquier autoridad judicial y administrativa con las facultades expresas de confesar, absolver interrogatorios y/o rendir declaraciones, exhibir y reconocer documentos, o tacharlos de falsos. B) CONCILIACION: Para que represente a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, con las facultades expresas de conciliación en las audiencias de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso y la ley 640 de 2001, o normas sustitutivas, así como todas aquellas audiencias de similar naturaleza a las que sea citada de la Compañía. C) NOTIFICACIONES Y AGOTAMIENTO DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Para que se notifique de cualquier providencia administrativa regulada por las leyes 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, ley 610 de 2000 o demás normas sustitutivas y complementarias, promueva incidentes de nulidad e interponer recursos de reposición, apelación, queja y desista de ellos si fuere el caso.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 08:29:42
Recibo No. BA23020968
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2302096819B2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 852 de la Notaría 10 de Bogotá D.C., del 16 de julio de 2019, inscrita el 23 de Julio de 2019 bajo el registro No. 00041898 del libro V, compareció Carlos Arturo Guzman Pelaez identificado con cédula de ciudadanía No. 16.608.605 de Cali en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder especial, amplio y suficiente a Adriana Elizabeth Tovar Bustos identificado con cedula de ciudadanía No. 1.033.715.614 de Bogotá D.C., con Tarjeta Profesional de Abogada No. 211.218 del Consejo Superior de la Judicatura para que en su calidad de abogada de ASEGURADORÁ SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA pueda ejecutar los siguientes actos: A) Representación: Para que represente a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA ante cualquier autoridad judicial y administrativa, con las facultades expresas de confesar, absolver interrogatorios y/o rendir declaraciones, exhibir y reconocer documentos, o tacharlos de falsos. B) Conciliación: Para que represente a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, con las facultades expresas de conciliación en las audiencias de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso y la ley 640 de 2001, o normas sustitutivas, así como todas aquellas audiencias de similar naturaleza a las que sea citada de la Compañía. C) Notificaciones y agotamiento de las actuaciones administrativa: Para que se notifique de cualquier providencia administrativa regulada por las leyes 1150 del año dos mil siete (2007), ley 1474 deI año dos mil once (2011), ley 610 deI año dos mil (2000), o demás normas sustitutivas y complementarias, promueva incidentes de nulidad e interponga recursos de reposición, apelación, queja, y desista de ellos si fuere el caso.

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
64	18-I-1985	32 BOGOTA	9-XI-1992 NO. 385181
3296	16- XI- 1993	41 STAFE BTA	22- XI- 1993 NO.428.026
1600	05-VI--1.996	41 STAFE BTA	02-VII-1.996 NO.544.002

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 08:29:42
Recibo No. BA23020968
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2302096819B2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 0004201 del 17 de octubre de 1991 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	00787185 del 25 de julio de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0007237 del 18 de septiembre de 1992 de la Notaría 5 de Bogotá D.C.	00787224 del 25 de julio de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0000848 del 15 de abril de 1998 de la Notaría 41 de Bogotá D.C.	00630146 del 16 de abril de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0001272 del 27 de mayo de 1998 de la Notaría 41 de Bogotá D.C.	00636167 del 29 de mayo de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0000623 del 3 de abril de 2002 de la Notaría 41 de Bogotá D.C.	00822816 del 16 de abril de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0001628 del 19 de julio de 2004 de la Notaría 43 de Bogotá D.C.	00944981 del 27 de julio de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0000420 del 9 de marzo de 2007 de la Notaría 43 de Bogotá D.C.	01116003 del 13 de marzo de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0000771 del 24 de abril de 2007 de la Notaría 43 de Bogotá D.C.	01128992 del 8 de mayo de 2007 del Libro IX
E. P. No. 1107 del 5 de mayo de 2011 de la Notaría 43 de Bogotá D.C.	01480388 del 19 de mayo de 2011 del Libro IX
E. P. No. 1779 del 24 de julio de 2013 de la Notaría 43 de Bogotá D.C.	01753454 del 31 de julio de 2013 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 08:29:42
Recibo No. BA23020968
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2302096819B2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6511

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA AGENCIA PARK WAY
Matrícula No.:	00528479
Fecha de matrícula:	12 de enero de 1993
Último año renovado:	2023
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cr 21 # 39 B - 73
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA AGENCIA SANTA PAULA
Matrícula No.:	00660080
Fecha de matrícula:	16 de agosto de 1995
Último año renovado:	2023
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cr 15 No. 106 - 98
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA AGENCIA KENNEDY
Matrícula No.:	01078754

Cámara de Comercio de Bogotá
Registro Unico Empresarial

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 08:29:42
Recibo No. BA23020968
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2302096819B2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula:	29 de marzo de 2001
Último año renovado:	2023
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cl 40 Sur No 78 A - 18 Sur
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA AGENCIA AVENIDA SUBA
Matrícula No.:	01753762
Fecha de matrícula:	13 de noviembre de 2007
Último año renovado:	2023
Categoría:	Agencia
Dirección:	Av Suba Tv 60 # 115 - 58 To A
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AGENCIA BOGOTA CALLE 100
Matrícula No.:	02162991
Fecha de matrícula:	30 de noviembre de 2011
Último año renovado:	2023
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cr 13 No. 98 - 21 Lc 101
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA AGENCIA BOGOTA SECTOR SOLIDARIO
Matrícula No.:	02249331
Fecha de matrícula:	30 de agosto de 2012
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 100 # 9 A- 45 Piso 12 (Prestacion De Servicio Al Publico De
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 08:29:42
Recibo No. BA23020968
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2302096819B2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.084.961.334.860
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6511

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 22 de febrero de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 5 de abril de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 08:29:42
Recibo No. BA23020968
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2302096819B2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



5210300-27
El Charco

DEFENSORÍA DE FAMILIA UNIDAD LOCAL EL CHARCO
CENTRO ZONAL TUMACO- REGIONAL NARIÑO

PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE: JORDAN ANDRES NAVARRETE MORALES

AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN No. 2018-005

HISTORIA DE ATENCION No. 1085550670-005

El Charco-Nariño, 30 de abril de 2018

La suscrita Defensora de Familia, del Centro zonal TUMACO, Unidad Local El Charco de la regional NARIÑO del ICBF, en uso de sus facultades legales y de manera especial en las conferidas en los artículos 81, 82, 86, 99 y 100 de la Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y adolescencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 numerales, artículos 52, 53,82, 99, 102 y siguientes de la Ley 1878 de 9 de enero de 2018, artículo 315 del C.P. C. y la ley 794 del 2003, y en concordancia con las normas nacionales e internacionales en materia de derechos de infancia y adolescencia, por medio del presente Auto da apertura a la investigación administrativa de restablecimiento de derechos a favor del (niño, niña o adolescente) JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, de 8 años de edad con fundamento en la solicitud de restablecimiento de derechos en donde se reporta: "... Se comunica la señora LINA OLAYA, en calidad de Coordinadora del programa Generación con Bienestar, para reportar que el niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, era maltratado por la mamá, la señora LUCIA ZUÑIGA MAYORGA y que le dijo que si no lo sacaba de la casa que no lo necesitaba más ahí" Y de la verificación de estado de cumplimiento de derechos, en los cuales se da a conocer la situación del niño citado, quien es a quien se le han amenazado y vulnerado sus derechos de conformidad con el ARTICULO 17. DERECHO A LA VIDA Y A LA CALIDAD DE VIDA Y A UN AMBIENTE SANO. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la vida, a una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos en forma prevalente. La calidad de vida es esencial para su desarrollo integral acorde con la dignidad de ser humano. Este derecho supone la generación de condiciones que les aseguren desde la concepción cuidado, protección, alimentación nutritiva y equilibrada, acceso a los servicios de salud, educación, vestuario adecuado, recreación y vivienda segura dotada de servicios públicos esenciales en un ambiente sano. PARÁGRAFO. El Estado desarrollará políticas públicas orientadas hacia el fortalecimiento de la primera infancia.

ARTÍCULO 18. DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. En especial, tienen derecho a la protección contra el maltrato y los abusos de toda índole por parte de sus padres, de sus representantes legales, de las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar, escolar y comunitario. Para los efectos de este Código, se entiende por maltrato infantil toda forma

de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona.

En la verificación de la garantía de derechos, el niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, está vinculado al sistema de salud ASMET SALUD; está inscrito en registro civil de nacimiento, pero la madre no aporta copia, no cuenta con carnet de vacunación y crecimiento y desarrollo.

No se realiza valoración inicial por Psicología y Trabajo Social, teniendo en cuenta que la Defensoría de Familia adscrita a la Unidad Local El Charco, no cuenta con equipo psicosocial.

MOTIVO POR EL CUAL SE TOMA COMO MEDIDA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, LA *UBICACIÓN EN HOGAR SUSTITUTO EN EL MUNICIPIO DE TUMACO.*

Por lo expuesto, esta Defensoria de Familia con el fin de establecer los hechos que configuran la presunta amenaza o vulneración de derechos del (niño niña o adolescente) mencionados y con el propósito de restablecer dichos derechos y garantizarle el ejercicio efectivo de los mismos

ORDENA:

La práctica de las siguientes pruebas y diligencias:

1. Incorporar a la Historia de Atención radicada con el No. 1085550670-005

2. Aperturar Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos a favor del niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, Identificado con Registro Civil NUIP 1085550670.

3. Citar a los representantes legales, o a los responsables del cuidado del NNA JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, para notificarles de manera personal la apertura del proceso administrativo de restablecimiento de derechos.

4. Oficiar a las entidades correspondientes para obtener la documentación referida en caso de no disponer de ella.

5. Ordenar la citación al Ministerio Publico de conformidad con los artículos 95, 99 y 102 de la Ley 1098 de 2006, en cumplimiento del Protocolo y la guía procedimental para el Restablecimiento de Derechos del ICBF y demás normas concordante sobre la materia

6. Correr traslado a las personas interesadas o implicadas en la solicitud para que se pronuncien y aporten pruebas que deseen hacer valer.

7. Ordenar la práctica de las demás pruebas que se desprendan dentro de la investigación.

8. Realizar denuncia penal.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LEDYS YISELA ARBOLEDA GONGORA
Defensora de Familia

52-10300
El Charco.

Resolución de Traslado 009 de 2018
Septiembre 19 de 2018

La Defensora de Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Unidad Local El Charco
En uso de sus facultades legales y en especial las consagradas en la Ley 1098 de 2006 y

CONSIDERANDO

Que, en AUTO, se modifica medida inicialmente adoptada a favor del niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, Identificado con Registro Civil de Nacimiento NUIP 1085550670, la ubicación en Hogar Sustituto, por la ubicación en Internado-Fundación Sentido de Vida, en la ciudad de Pasto.

Que se autorizó cupo para el ingreso del niño a la fundación Sentido de Vida.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE

PRIMERO: Trasladar al niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, Identificado con Registro Civil de Nacimiento NUIP 1085550670, a la ciudad de Pasto, para ser ubicado en la Fundación Sentido de Vida.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Municipio de El Charco, a los 19 días del mes de septiembre de 2018.

LEDYS YISELA ARBOLEDA GONGORA
Defensora de Familia
I.C.B.F Centro Zonal Tumaco
Unidad Local El Charco

Elaboro: Ledys Arboleda G

RESOLUCION No. 029
AGOSTO 15 DE 2019

Por medio de la cual se decreta el Reintegro del menor de edad JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA junto a su Familia Extensa.

AUDIENCIA DE FALLO H. A. No. 1085550670-2017.

En Tumaco - Nariño, siendo las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.), del quince (15) de Agosto de dos mil diecinueve (2019), la suscrita Defensora de Familia, en uso de sus facultades legales y especialmente las conferidas en la ley 1098 de 2006, Ley de Infancia y Adolescencia, se constituye en audiencia en el despacho de la Defensoría de familia, y conduce a emitir el fallo que corresponde a este diligenciamiento, teniendo en cuenta lo siguiente:

ANTECEDENTES

Mediante Petición con Radicado No. 26112935: "*Se comunica la señora LINA OLAYA, en calidad de Coordinadora del programa generaciones con bienestar, para reportar que el niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, era maltratado por la mama, la señora LUCIA ZUÑIGA MAYORGA y que le dijo que si no lo sacaba de la casa que no lo necesitaba más ahí.*"

ACTUACION PROCESAL

El 30 de Abril de 2018 la Defensoría de familia dicta Auto No. 2018-005 mediante el cual da apertura al proceso administrativo de restablecimiento de Derechos a favor del menor de edad JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA.

Se suscribe el 02 de Mayo de 2018 Acta de ubicación del menor de edad JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA en Hogar sustituto; entre la Defensora de Familia del ICBF – Centro Zonal Tumaco y la señora TERESA DE JESUS ANDRADE en calidad de madre sustituta.

Se realiza Valoración psicológica inicial el 21 de Mayo de 2018 por parte de la profesional KELLY PRECIADO LANDAZURY, psicóloga adscrita al programa de hogares sustitutos de la Fundación EMSSANAR, quien refiere como:

> "*John se encuentra cursando el grado primero de primaria, frene a sus avances es un niño capaz de escribir su nombre, las vocales, letras los números del uno al 10, de igual manera tiene conocimiento de colores figuras geométricas. Realiza óvalos, rayas, colorea dentro y fuera de las imágenes.*
> *En el proceso de adaptación según lo referido por la madre sustituta ha sido lenta pues en ocasiones se muestra desobediente refiriendo quererse ir de la unidad. Existe autor reconocimiento en el niño pues sabe su edad y la reproduce verbalmente y con los dedos de su mano.*
> *Conoce los animales y los nombra correctamente; es capaz de construir una historia a través de las láminas y dibujos. A su vez cuando comete un error o se "comporta mal" sabe las consecuencias que trae dichos actos.*
> *Se evidencia por otro lado tristeza, poca empatía en el niño eso como efecto del motivo de ingreso.*"

Se realiza informe mensual de trabajo social el 18 de Junio de 2018 por parte de la profesional JOHANA R. CAMACHO CUERO, trabajador social adscrito al programa de hogares sustitutos de la fundación EMSSANAR, quien refiere:

> "*(...) Hasta el momento no se establece contacto con red familiar biológica o extensa del niño Johan Adrián hasta l omento de la misma manera han sido infructuosas las entrevistas que se han realizado ya que no brinda información precisa con respecto a su*

El 26 de Abril de 2019 la Defensoría de familia surte audiencia de pruebas y fallo, en la cual mediante Resolución No. 06-2019 dispone prorrogar de manera excepcional por el término de 06 meses la medida de restablecimiento de Derechos adoptada a favor del menor de edad JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, consistente ubicación en Internado.

Mediante Auto No. 111 del 08 de Mayo de 2019 la Defensora de Familia del ICBF Centro Zonal Tumaco dispone trasladar el conocimiento del proceso administrativo de restablecimiento de Derechos adelantado a favor del menor de edad JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, a la Defensora de Familia MARIETH MAGALY MOLINA CABEZAS.

El día 13 de Mayo de 2019 la Defensora de Familia MARIETH MAGALY MOLINA CABEZAS, mediante Auto No. 03 Avoca Conocimiento del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos a favor del NNA JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, ordenando adelantar las diligencias necesarias dentro del presente asunto con la finalidad de brindar garantía al proceso administrativo de restablecimiento de Derechos desarrollado.

Se realiza Informe de valoración psicológica de la señora DORIS ZUÑIGA MAYORGA el 22 de Julio de 2019 por parte de la profesional CAROLINA MARMOLEJO GALLEGO, psicológica adscrita a la Defensoría de familia del ICBF – Centro Zonal Suroriental de la Regional Valle del Cauca, manifestando como observaciones:

"Existen herramientas solidas al interior de la dinámica familiar del hogar de la señora DORIS ZUÑIGA MAYORGA; quien permite un desarrollo biopsicosocial adecuado para el niño Johan Adrián Zúñiga Mayorga, toda vez se evidencia relaciones cordiales al interior del hogar, basadas en unas pautas y patrones de crianza óptimos que beneficiaran el desarrollo integral del niño, además se percibe una interiorización positiva de valores que aportan a su crecimiento personal y calidad de vida.
Existe un empoderamiento positivo frente a su nuevo rol tía – madre el deseo hacerse cargo ante su cuidado, de brindarle protección, amor y cuidados necesarios para su desarrollo personal e integral. Garantizándole todos sus derechos fundamentales, se evidencian en sus acciones concretas que sustenten lo anterior. Así las cosas, el concepto sería favorable para que el niño pueda quedar bajo la protección y el amparo al lado de su tía materna pues como se ha evidenciado se logra observar en ella factores de generatividad que permiten hacerse cargo de su sobrino.
Cabe anotar que la señora Doris Zúñiga Mayorga cuenta con red de apoyo familiar quienes están dispuestos a colaborarle en lo que requiera para con su sobrino"

Se realiza informe de visita domiciliaria el 26 de Julio de 2019 por parte de la profesional VANESSA PEDROZA MENESES, trabajadora social adscrita al ICBF quien refiere como concepto:

"(...) Desde el área de trabajo social se percibe factores protectores en esta dinámica familiar en lo referente al rol materno y corresponsabilidad del hogar que ha cumplido la señora Doris Zúñiga Mayorga.
De acuerdo a lo observado en la visita domiciliaria y las entrevistas realizadas, y atendiendo los objetivos del estudio, se puede concluir: Que es procedente entregar la custodia y cuidado personal a la señora Doris Zúñiga Mayorga de 28 años de edad en calidad de tía materna en tercer grado de consanguinidad por cuanto se evidencia fuerte vinculación afectiva, responsabilidad y compromiso para la tenencia de sus sobrino Johan Adrián Zúñiga Mayorga de 9 años de edad, a fin de brindarle acogida y un hogar cálido teniendo en cuenta el derecho a permanecer en una familia y no ser separado de ella (...)"

FUNDAMENTO JURIDICOS:

DERECHO A TENER UNA FAMILIA Y A NO SER SEPARADO DE ELLA: Postulado constitucional que se encuentra también previsto en el artículo 22 de la ley de infancia y adolescencia, que establece que el niño, las niñas y los adolescentes tienen derecho a tener y a crecer en el seno de una familia, a ser acogido y a no ser expulsado de ella y únicamente podrá ser separado de ella "cuando esta no garantice las condiciones para la realización y el ejercicio de sus derechos conforme a lo previsto en este código", es ahí cuando la condición de miembro de una familia impone a quienes la ostenta claros e importantes deberes, especialmente frente al niño por parte de sus padres, principalmente, como de la familia extensa.

Con base en el material probatorio vertido a la investigación y atendiendo a los principios de la protección integral, interés superior y prevalencia de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes, es procedente reintegrar al menor de edad JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA junto a su Familia Extensa a cargo de su tía materna, la señora DORIS ZUÑIGA MAYORGA toda vez que cuenta con las condiciones necesarias para garantizar los Derechos del menor de edad.

En mérito de lo expuesto, la Defensoría de Familia ICBF del Centro Zonal Tumaco - Regional Nariño.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la terminación de la medida de protección consistente en ubicación – internado en la Fundación Sentido de Vida a favor del menor de edad JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, y en consecuencia Adoptar como medida de restablecimiento de Derechos su reintegro junto a familia extensa a cargo de su tía materna, la señora DORIS ZUÑIGA MAYORGA.

ARTICULO SEGUNDO: Solicitar al ICBF Regional Nariño autorizar la comisión de servicio a la ciudad de Cali, para que la profesional del área de trabajo social ELIZABETH LAFAUX CASTILLO adscrita al ICBF – Centro Zonal Tumaco; viaje junto al menor de edad JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA a la ciudad de Cali en aras de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo primero de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: Ordenar el seguimiento por parte de profesionales de esta Defensoría de familia teniendo en cuenta las recomendaciones plasmadas en la parte motiva de este acto administrativo.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución queda notificada en estrados respecto a las partes que asistan a la misma y se notificará por estado a quienes no asistan.

ARTICULO QUINTO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición ante el mismo funcionario que expidió para que lo revoque, modifique o adicione.

ARTICULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

MARIETH MAGALY MOLINA CABEZAS
Defensora de Familia
ICBF Centro Zonal Tumaco

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Nariño
Centro Zonal Tumaco

El futuro es de todos

76-10100

INFORME DE VALORACION PSICOLOGICA DE LA SEÑORA DORIS ZUÑIGA MAYORGA DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS A FAVOR DEL NNA MENOR JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA.
Petición No: 26112935.

Fecha: 22 de Julio de 2019.

Se recibe asignación de comisorio remitido por la Doctora MARIETH MAGALY MOLINA CABEZAS Defensora de Familia Centro Zonal Tumaco Regional Nariño donde solicita se realice "Valoración Psicológica a la Señora DORIS ZUÑIGA MAYORGA en calidad de tía materna del menor JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA quien se encuentran bajo protección del ICBF en modalidad de internado, determinar si la tía materna reúne las condiciones personales, psicológicas, socio familiares, culturales entre otras que permitan establecer o no su idoneidad en el cuidado y protección de su sobrino.

La señora DORIS ZUÑIGA MAYORGA reside en la calle 52ª # 30 a – 04 Barrio Comuneros 1, teléfono celular: 3137108559 / 3233161845".

Partiendo expresamente de la solicitud anteriormente mencionada, se establece como alcance de la intervención la siguiente:

Objetivo del estudio socio familiar:

Realizar valoración psicológica a la señora DORIS ZUÑIGA MAYORGA en calidad de tía materna del menor JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, siendo esta una herramienta importante para definir la situación jurídica del menor.

Técnicas a utilizar:

Entrevista semiestructurada y valoración psicológica a la señora DORIS ZUÑIGA MAYORGA.

Hallazgos:
El día de hoy JULIO 22 DE 2019 se realizó visita domiciliaria a la referente familiar la señora Doris Zúñiga Mayorga en calidad de tía materna del menor en mención en la dirección que

obra en la historia de atención para dar cumplimiento a un Comisorio remitido por la cuidad de Nariño, CZ Tumaco.

Se realiza la entrevista Psicológica, a la señora DORIS ZUÑIGA MAYORGA, Con el fin de llevar acabo Comisorio caso de Cuidado personal y de protección a favor del adolescente JOHAN

Según mi hermana Lucia dice que ella misma lo llevo al ICBF que lo quiso entregar que para mejorar su conducta porque estaba muy grosero y rebelde, entonces mi sobrino ya lleva un (1) año internado y desde entonces mi hermana no lo va a ver, ni lo llama para saber cómo esta, en cambio yo si estoy muy interesada y pendiente en saber cómo se encuentra mi sobrino, no debe ser fácil para Johan estar alejado de su familia y mucho menos internado, mantengo llamando a mi sobrino y en especial hablo con la trabajador social de la institución quien me dice que ningún familiar a ido a visitarlo, la trabajadora social me dice que Johan le va muy bien en el colegio pero que ahora está hospitalizado en el psiquiátrico porque se alteró y agredió a los compañeros, por eso estos días no he podido hablar con él, pero cuando lo llamo él me dice que quiere estar con su familia, la verdad que cuando el niño estaba viviendo con nosotras nunca se comportó de forma agresiva ni violenta si a veces se comportaba desobediente pero cuando le hablábamos el escuchaba y obedecía.

Mi hermana ha sido muy irresponsable porque ahora quien cuida a su hijo menor Gael Stevan Olave Zúñiga de dos años de edad es la abuela paterna la señora Fabiola Olaya Riascos y ahora la idea de ella es que nuestra hermana Yolanda Zúñiga de 29 años de edad quien vive en Cali le va a ceder la custodia de su hijo mayor Harold Daniel, que porque la abuela paterna ya no lo puede cuidar, en estos momentos mi hermana Yolanda está diligenciando la matrícula de mi sobrino Harold en el mismo colegio de mi hijo, como también es mi interés buscarle cupo para mi otro sobrino Johan y que todos estén en el mismo colegio para mayor facilidad para nosotras.
La verdad tengo muchas expectativas de que me den el cuidado de mi sobrino Johan Adrián en este apartamento aunque es pequeño le tengo su cuarto y le voy a comprar una cama porque la que tengo es de su hermano Harold. Actualmente vivo en este apartamento desde hace 1 año y los ingresos que recibo son parte de mi trabajo, cuento con la ayuda del gobierno como soy desplazada me dan un subsidio por un valor de $ 320.000 pesos cada 4 meses, hago parte del programa red unidos y estoy gestionando los documentos para obtener una casa propia, también cuento con la ayuda de familias en acción y cada dos meses recibo un valor de $ 179.000 pesos, con esto me ayudo para los útiles escolares, ropa de mi hijo y lo que pueda necesitar.
Sin embargo en cuanto a lo laboral necesito algo más estable y estoy a la espera de una entrevista con la empresa de telecomunicaciones Telemark.
También cuanto con la ayuda de la abuela paterna de mi hijo la señora Sara Álvarez, desde mi esposo falleció por muerte violenta han sido una gran ayuda para con mi hijo están al pendiente de él y también cuento con el apoyo del padrino de bautismo de mi hijo el señor Ferley Campaz quien se encuentra Chile y cuando necesito algo para mi hijo me ayuda".
Pregunta la suscrita profesional en psicología ¿En cuanto a los métodos de castigo y recompensa hacia su hijo y sus sobrinos como han sido? R / siempre tengo en cuenta el dialogo, la escucha, el comprender a los demás, de hacer acuerdos, de mediar, explicar el porqué de las cosas malas y buenas a los niños, por qué se les castiga cuando no hacen caso quitándoles lo que más le gusta como es el televisor, los juguetes, la bicicleta por una semana y la cumplo, con relación a los premios ante su buen comportamiento los fines de semana los llevo a comer helados, al parque, dejarlos jugar, ir a piscina, pasear al mío cable, visitar Palmira, yumbo y ver alguna película cómica o familiar.

además se percibe una interiorización positiva de valores que aportan a su crecimiento personal y calidad de vida.

Existe un empoderamiento positivo frente a su nuevo Rol tía – madre el deseo hacerse cargo ante su cuidado, de brindarle protección, amor y cuidados necesarios para su desarrollo personal e integral. Garantizándole todos sus derechos fundamentales, se evidencian en sus acciones concretas que sustenten lo anterior. Así las cosas, El concepto sería favorable para que el niño pueda quedar bajo la Protección y El Amparo al lado de su tía materna pues como se ha evidenciado se logra observar en ella factores de generatividad que permiten hacerse cargo de su sobrino.
Cabe anotar que la señora Doris Zúñiga Mayorga cuenta con red de apoyo familiar quienes están dispuestos a colaborarle en lo que requiera para con su sobrino.

La señora Doris Zúñiga Mayorga está en todas sus capacidades físicas, psicológicas, y emocionales para asumir a su sobrino, pues se percibe como ya se mencionó, una actitud responsable, garantizando lo anterior el cuidado y protección necesaria en función de un desarrollo favorable para con su sobrino Johan Adrián Zúñiga Mayorga.
A nivel afectivo la relación con su sobrino ha sido muy fusional, armónicas y tranquilas, expresión de amor hacia su sobrino, buenos canales de comunicación; por todo lo anterior se sugiere tomar la medida pertinente necesaria con el fin de garantizarle los derechos, de tener una familia de no ser separados de ella, que le brinde afecto, amor y acompañamiento en sus procesos de desarrollo evolutivo.

Carolina Marmolejo Gallego
Psicóloga
ICBF- Regional Valle del Cauca
CZ Suroriental

DECLARACIÓN JURAMENTADA RECIBIDA A LA SEÑORA DORIS ZUÑIGA MAYORGA identificada con C.C. 1.089.800.355 de el Charco- Nariño

Ante el Despacho de la Defensora de Familia de restablecimiento de derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar adscrita al Centro Zonal Suroriental de Cali – Valle del Cauca, compareció hoy veintiséis (26) de julio de dos mil diecinueve (2019), siendo las 3:16 p.m., la señora DORIS ZUÑIGA MAYORGA, identificada con la C. C. 1089800355, residente en la Calle 52 A No. 30 A -04 Barrio Comuneros I /Laureano Gómez, teléfono 3137108559/ 3233161845. Acto seguido la Defensora de Familia constituida Audiencia pública en su despacho le recibe el juramento de rigor a la compareciente de conformidad con el artículo 442 del Código Penal, para lo cual manifiesta decir la verdad y nada más que la verdad, en la declaración que va rendir, se le pone igualmente de presente lo que significa el delito de FRAUDE PROCESAL, tipificado en el artículo 453 del Código Penal, advirtiéndole sobre la sanciones e interrogarla en primer término sobre sus condiciones civiles y personales, Manifestó: Mi nombre y apellido es como ha quedado escrito, tengo 28 años de edad, ocupación ama de casa, Técnico en agropecuaria, estado civil, Unión libre Soltera. El Despacho procede a explicarle los motivos por los cuales fue citada, haciéndole las siguientes preguntas conforme lo establecido en el Despacho Comisorio: **PREGUNTADO:** Como se encuentra conformado su núcleo familiar. **CONTESTADO.** Mi hijo de 06 años (Santiago Snaider) y yo. **PREGUNTADO.** Donde y con quien reside actualmente. **CONTESTADO.** En Cali en el barrio comuneros con mi hijo. **PREGUNTADO.** A que se dedica. **CONTESTADO.** Soy ama de casa madre cabeza de hogar, pero trabajo en oficios varios días alternados, jueves, viernes y sábado de 8 a 12 del día más o menos. **PREGUNTADO.** Presenta alguna enfermedad que necesite tratamiento y medicamentos recetados. **CONTESTADO.** No, lo único que presento es anemia, pero no es grave, por lo general cuando voy a controles me dicen que tome hierro o calcio. **PREGUNTADO.** Conoce al niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA. **CONTESTADO.** si lo conozco, es mi sobrino vivi cinco años con él, vivimos mi mama, Harold Daniel hermanito de Johan, Johan adrián, mi hijo y yo, eso fue más o menos entre los años 2011 y 2016 a principios, hasta que me vine para Cali, sabia de él, pero ya me vine para acá a vivir sola con mi hijo. **PREGUNTADO.** Como se llaman los padres del niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA. Informar nombre, edad, profesión u ocupación, lugar de domicilio o residencia, teléfono fijo o celular. **CONTESTADO.** El papa no se la verdad he hablado con él en persona, pero no me ha interesado saber cómo se llama ni el apellido sé que vive en Cali, igual él tampoco se ha interesado en el niño y creo que no está reconocido por él, la mama se llama LUCIA ZUÑIGA MAYORGA, es mi hermana, si no estoy mal tiene 28 años, no está trabajando no estudia no sè qué está haciendo, ella vive en el charco Nariño en el barrio el Canal, y el teléfono es 3122637113 si es que ya no lo botó. **PREGUNTADO.** Usted es familiar de la mama o del papa del niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA. En caso afirmativo favor informar su parentesco. **CONTESTADO.** si, soy la hermana de la mama y tía del niño Johan Adrián. **PREGUNTADO.** Sabe dónde se

Scanned with CamScanner

que puedo, el respeto y el amor, la tolerancia, trato de educarlo lo mejor posible, de ser ese apoyo de madre y padre, y creo que lo estoy haciendo muy bien con JOHAN también sé que lo puedo hacer, y siento que a él le hace falta es eso, amor que estén pendiente de él, porque con la mama eso no se da. **PREGUNTADO.** Sírvase manifestar al despacho si otros familiares estarían dispuestos a asumir la custodia y cuidado personal del niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA. En caso afirmativo favor explique su respuesta. **CONTESTADO.** no sé si todavía mi hermano tenga la posibilidad y la voluntad de hacerlo, el en un tiempo atrás tuvo la intención de hacerlo, toca que busquen en el charco porque yo no me hablo con él, pero en caso tal que el niño se lo entreguen a él o mi está mucho mejor que acá en Bienestar. Las veces que he hablado con el niño me ha dicho que quiere vivir conmigo, la única que ha estado presente soy yo. **PREGUNTADO.** La mama (lucia) ha hablado con el niño, hace cuanto fue desde que está bajo medida de protección en ICBF. **CONTESTADO.** Si hablaron en diciembre por teléfono. Las veces que hablo con él no me pregunta por la mama ni por el hermanito menor. **PREGUNTADO.** Manifieste al despacho si tiene algo más que agregar, corregir o suprimir a la presente diligencia. **CONTESTADO.** La verdad si deseo que me entreguen a mi el niño, por eso estoy acá, yo si me siento capaz de tenerlo y realmente lo quiero tener igual mi hijo me pregunta por Johan, que cuando va a llegar su hermanito Johan, ya le ha dicho a todo los peladitos del barrio que él viene.

No siendo otro el motivo de la presente diligencia se termina, lee, aprueba y firma por los que en ella intervinieron.

Declarante,

DORIS ZUÑIGA MAYORGA

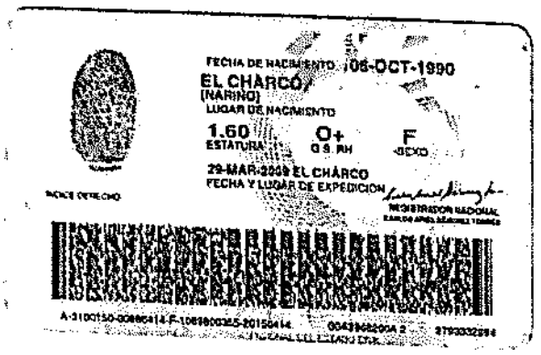
C.C. 1.089.800.355 de el Charco- Nariño

IRENE LONDOÑO SÁNCHEZ
Defensora de Familia
Centro Zonal Suroriental

CLASIFICADO

Scanned with CamScanner

INS
125





Scanned with CamScanner

COMISORIO - SOLICITUD VISITA SOCIO – FAMILIAR

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de la visita: 26 de julio 2019

Fecha elaboración del informe: 26 de julio 2019

Número de petición en el SIM: 26112935

Autoridad administrativa solicitante: Marieth Magaly Molina Cabezas – Defensora de Familia, Protección Cz Tumaco

Datos del Trabajador Social que realiza la visita: Vanessa Pedroza Meneses

2. DATOS BÁSICOS DEL NNA SUJETO DE PROTECCIÓN

Nombre completo: **JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA**

Edad: 9 años

3. DATOS DE LA PERSONA QUE ATIENDE LA DILIGENCIA

Nombres y apellidos: DORIS ZUÑIGA MAYORGA

Tipo y número de documento de identidad: C.C 1.089.800.355 Charco - Nariño

Fecha de Nacimiento: 6/octubre/1990

Edad: 28 años

Dirección de residencia: calle 52 A # 30A- 04 / 1° piso

Barrio: Comuneros I

Teléfono: 3137108559 / 3233161845

Grupo Étnico: No se reconoce como miembro de algún grupo étnico.

GENERALIDADES:

Se recibe oficio de solicitud de visita socio familiar el día 19 de julio de 2019, por lo que se realiza desplazamiento a la: calle 52 A # 30A- 04, 1° piso, barrio Comuneros I, atendió la visita la Sra. Doris Zuñiga Mayorga, en calidad de tía materna en primer grado niño Johan Adrián Zúñiga Mayorga de 9 años de edad, quien atiende la entrevista no estructurada, suministra la informacion necesaria y se muestra atenta y colaboradora.

Se observa adecuada presentación personal de la tía materna, acorde a la edad, sexo y ocasión, la cual se observa limpia y en buen estado. Además, la vivienda se encuentra en adecuadas condiciones de orden e higiene.

La señora Doris Zuñiga Mayorga, se encuentra ubicada en tiempo, espacio y lugar, tiene expresión verbal adecuada a su edad cronológica, relata episodios de vida con detalles, que dan cuenta de una producción ideo verbal adecuada. Se muestra receptiva de las orientaciones con respecto al objetivo de la visita domiciliaria por parte del Icbf.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO DE INFORME DE VISITA DOMICILIARIA RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F8.G16.P	21/05/2018
		Versión 3	Página 5 de 15

8. COMPOSICIÓN FAMILIAR ACTUAL

Tipología de Familia: Monoparental Materna

Nombres y Apellidos	Parentesco	Edad	Escolaridad	Estado Civil	Actividad	Ocupación
Doris Zúñiga Mayorga	Mama	28	Técnico Agropecuaria	Soltera	Oficios del Hogar y oficios varios	Ama de casa, y empleada domestica
Santiago Esnayder Zúñiga Mayorga	Primo	6	Transición Am	NA	Estudiando	Escolarizado

*Para diligenciar el cuadro de composición familiar, remitirse a la siguiente tabla de criterios

TABLA DE CRITERIOS COMPOSICIÓN FAMILIAR			
Escolaridad	**Estado Civil**	**Actividad**	**Ocupación**
No escolarizado	Soltero X	Trabajando X	Empleado particular
Primaria Incompleta X		Buscando Trabajo	Empleado del Estado
Primaria Completa	Casado	Estudiando X	Empleador
Secundaria Incompleta		Oficios del Hogar X	Trabajador por cuenta propia X
Secundaria Completa	Divorciado	Rentista	Empleado doméstico
Tecnólogo X	Unión Marital de Hecho (Unión Libre)	Pensionado	Ayudante sin remuneración
Universitario		Incapacidad permanente para trabajar	Jornalero
Posgrado Incompleto	Viudo	Sin Actividad	Ayudante sin remuneración
Posgrado Completo.			

9. ANTECEDENTES FAMILIARES

La señora DORIS ZÚÑIGA MAYORGA es hija de los señores de quien en vida se llamó Luz Mila Mayorga, quien falleció de cáncer de Cuello Uterino aproximadamente 1 año y 7 meses y de Jose Andres Zúñiga Cambindo que actualmente reside en el municipio del Charco - Nariño, y trabaja como descargador de barco.

DINAMICA FAMILIAR

La señora DORIS ZÚÑIGA MAYORGA con fecha de nacimiento 6 de octubre de 1990, C.C # 1.089.800.355 oriunda y proveniente del Charco – Nariño, 28 años de edad, nivel de escolaridad Técnico titulo Agropecuario del Sena obtenido en el año 2011, y es población víctima del conflicto armado, radicada en Cali aproximadamente 5 años.

La señora Doris Conforma tipología de Familia Monoparental, convive con su hijo Santiago Esnayder Zúñiga Mayorga de 6 años en situacion de alquiler. Es madre cabeza de hogar, estado civil soltera y sin ninguna relacion sentimental por el momento. Refiere que se dedica a oficios varios y cuenta con red de apoyo extenza materna y paterna, especialmente su hermana Johana que tambien reside en Cali ocasionalmente codayvua al cuidado personal de su hjijo cuando ella se va a trabajar.

Como antecedentes de su dinámica familiar, refiere que su hijo no fue reconocido por el padre biológico debido a que en esa época la extensa ocupación laboral de él no lo permitió. El señor quien en vida se llamó Jair Segura Alvarez fue asesinado como consecuencia de muerte violenta hace 3 años en la cabeza Bocas de Satinga Municipio de Olaya Herrera – Nariño donde habitaba.

La señora Doris manifiesta que sostuvo relacion sentimental de noviazgo con el señor Jair, se conocieron en Cali antes del hecho de su desplazamiento, ambos se encontraba en Cali realizando tramites personales, posteriormente retornaron a sus lugares de procedencia en Nariño y el noviazgo continuo, luego se dio procreación del niño Esnayder quien nacio en el Charco – Nariño sin convivencia marital. En esa epoca el señor Jair trabajaba en una fabrica en el municipio de Melgar – Tolima por lo que la relacion sentimental era distante pero si comunicativa, el señor Jair respondia economicamente por el niño, y poterior al nacimiento lo vino a conocer a los 7 meses de nacido.

Los señores Doris y Jair no establecieron convivencia, el noviazgo fue por 2 años que finalizo por causa de una infidelidad por parte del señor Jair.

Su hijo Santiago Esnayder Zúñiga Mayorga de 6 años de edad cuenta con red de apoyo extensa, representada en los abuelos paternos los señores Guillermo Segura y Sara Alvarez residentes en Satinga - (Olaya Herrera) Nariño, los cuales brindan afecto y aporte de manutencion económica al niño, el abuelo trabaja independiente en su propia carnicería y la abuela en su negocio de Piñatería. Adicional menciona que también su hijo

CONTEXTO COMUNITARIO.

La famiia monparental Materna en cabeza de la señora Doris Zuñiga Mayorga no tiene participación en grupos sociales y/o culturales, identifica claramente los programas de JAC y de JAL, mas no se incluyen en los procesos que demandan estos programas, no obstante llevan relaciones cordiales con sus vecinos. La famila Monpaparental, es poblacion victima del conflicto armado, y donde reside es en calidad de alquiler.

10. CONDICIONES HABITACIONALES Y ASPECTOS SOCIO ECONOMICOS

Tenencia de la vivienda	Propia	Familiar	Arrendada X	Otra. ¿Cuál?
Zona de invasión	Si	No X	Estrato # 1	
Ubicación	Urbana X	Rural	Tiempo de permanencia en la vivienda: 15 meses	
Equipamiento de Servicios públicos	Acueducto y alcantarillado: Si	Energía: Si	Manejo de basuras: Si	
			Gas domiciliario: Si	
Distribución de Espacios	Número de habitaciones: # 2	Número de residentes en el mismo techo: 2	Otros espacios Apartaestudio con área de sala, Cocina, Baño y dos habitaciones.	
Descripción de la vivienda y Riesgos estructurales	A nivel social es de fácil acceso para llegar a la vivienda, las calles están pavimentadas, cuenta con vías principales y secundarias. Vivienda de dos pisos independiente, El Apartaestudio ubicado en el 1° piso, se observa pequeño pero cómodo y se encuentra terminado en obra blanca.			
Apropiación de recursos económicos: Ingreso y distribución.	La tía materna la señora Doris Zúñiga Mayorga es madre cabeza de hogar, dedicada a oficios varios, actividad informal que le permite suplir las necesidades básicas de la canasta familiar.			
Observaciones Adicionales	La vivienda, tipo Apartaestudio ubicado en 1° piso, posee dos habitaciones, una para cada miembro. El inmueble cuenta con todos los servicios públicos domiciliarios, energía, agua, alcantarillado, gas natural y recolección de basuras; la vivienda es pequeña, no cuenta con suficiente espacio.			

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

11. VERIFICACIÓN DE DERECHOS

- ✓ La señora **DORIS ZÚÑIGA MAYORGA** cuenta con documento de Cedula de Ciudadanía 1.089.800.355 expedido en el Municipio del Charco – Nariño.

- ✓ La red familiar Monoparental en cabeza de la señora Doris Zúñiga Mayorga cuenta con vinculación a seguridad social: Afiliados a la EPS-S. Subsidiado ASMETSALUD, en estado activo desde la fecha del 23/abril/2015, la señora Doris afiliada como grupo cabeza de familia.

- ✓ El hijo de la señora Doris el niño **SANTIAGO ESNAYDER ZUÑIGA MAYORGA** de 6 años de edad, cuenta con documentos legales acorde a su edad, Registro Civil, afiliación en salud, vinculación al sistema educativo en Institucion Educativa Jose Ramón Bejarano Grado Transición, jornada de la mañana, y esquema de PAI completo para la edad en atenciones de Vacunación y Crecimiento y desarrollo.

- ✓ El niño en mención anteriormente cuenta con satisfacción de necesidades básicas tales como: Educación, Alimentación, Vivienda, Vestuario y Recreación cubiertas por la figura materna.

12. FACTORES DE GENERATIVIDAD IDENTIFICADOS

- ✓ Por la entrevista que se realizó a la sra. Doris y a su hijo el niño Santiago Esneyder se perciben vínculos afectivos fuertes entre madre e hijo que no evidencian situaciones conflictivas, ni Negligencia, y tampoco de maltrato fisico o verbal en este núcleo familiar.

- ✓ Se evidencian lazos afectivos fortalecidos de la Familia Monoparental hacia el beneficiario Johan Adrián Zúñiga Mayorga de 9 años de edad quien actualmente se encuentra bajo el sistema de protección.

- ✓ La familia Monoparental Materna dentro de su dinámica familiar tiene establecido sistema de autoridad, límites y normas, siendo acatada de manera receptiva por el niño Santiago Esnayder.

14. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Luego de hacer un análisis descriptivo de los antecedentes, las relaciones familiares, de las condiciones habitacionales, el aspecto económico, los factores de generatividad y vulnerabilidad y basados en la Teoría General de los Sistemas donde la Dinámica, Estructura Familiar, sus roles y/o papeles que asumen cada integrante de un grupo familiar, y las formas como estos interactúan, dan cuenta del sentido de Familia. Salvador Minuchim. Se conceptúa:

Se evidencian que en la actualidad, la familia es de tipología Monoparental con Jefatura Femenina, conformada por mama e hijo, dinámica familiar en la que se identifica madre cabeza de hogar dedicada a oficios varios de manera informal, figura materna proveedora económica, garantista de derechos y satisfactora de necesidades básicas.

Desde el área de Trabajo Social, se percibe factores protectores en esta dinámica familiar en lo referente al rol materno y corresponsabilidad del hogar que ha cumplido la señora Doris Zúñiga Mayorga.

De acuerdo a lo observado en la visita domiciliaria y las entrevistas realizadas, y atendiendo los objetivos del estudio, se puede concluir: Que es procedente entregar la custodia y cuidado personal a la señora Doris Zúñiga Mayorga de 28 años de edad en calidad de tía materna en tercer grado de consanguinidad por cuanto se evidencian fuerte vinculación afectiva, responsabilidad y compromiso para la tenencia de su sobrino Johan Adrián Zúñiga Mayorga de 9 años de edad, a fin de brindarle acogida y un hogar cálido teniendo en cuenta *"el derecho a permanecer en una familia y no ser separado de ella (art 22 Ley 1098 de Infancia y Adolescencia"*.

La tía materna se compromete a asumir el cuidado de su sobrino aportando para todo la manutención del niño Johan Adrián; la madre del niño quien es su hermana menor no cumple con el ejercicio de su rol, por lo que ella como familiar extensa cercana solicita ante Bienestar Familiar de Cali la custodia y cuidado personal del niño en pro de garantizar la alimentación, la recreación y educación y una vivienda digna, como hace años atrás cuando todos convivían juntos en el Departamento del Nariño.

El niño Johan Adrián Zúñiga Mayorga cuenta con 9 años de edad, con medida de protección, institucionalizado en Tumaco – Nariño, según lo manifestado el niño no recibe

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

15. FIRMAS

VANESSA PEDROZA MENESES
T.P. No. 208103126-1

Nota: *La conclusión que se formula en el presente informe es el resultado de la visita socio familiar de verificación de derechos en el marco de los tramites de restablecimiento de derechos, que me ocupa en mi profesión como Trabajadora Social, se refiere únicamente a la situación que existía en el momento de realizar dicha visita sociofamiliar, por ello los resultados no puede extrapolarse a otras circunstancias o condiciones ambientales. Por esta razón, en caso de producirse variación sustancial o modificación de tales circunstancias, convendría una nueva evaluación y efectuar un nuevo análisis situacional.*

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 201

RESOLUCION No. 029
AGOSTO 15 DE 2019

Por medio de la cual se decreta el Reintegro del menor de edad JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA junto a su Familia Extensa.

AUDIENCIA DE FALLO H. A. No. 1085550670-2017.

En Tumaco - Nariño, siendo las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.), del quince (15) de Agosto de dos mil diecinueve (2019), la suscrita Defensora de Familia, en uso de sus facultades legales y especialmente las conferidas en la ley 1098 de 2006, Ley de Infancia y Adolescencia, se constituye en audiencia en el despacho de la Defensoría de familia, y conduce a emitir el fallo que corresponde a este diligenciamiento, teniendo en cuenta lo siguiente:

ANTECEDENTES

Mediante Petición con Radicado No. 26112935: "*Se comunica la señora LINA OLAYA, en calidad de Coordinadora del programa generaciones con bienestar, para reportar que el niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, era maltratado por la mama, la señora LUCIA ZUÑIGA MAYORGA y que le dijo que si no lo sacaba de la casa que no lo necesitaba más ahí.*"

ACTUACION PROCESAL

El 30 de Abril de 2018 la Defensoría de familia dicta Auto No. 2018-005 mediante el cual da apertura al proceso administrativo de restablecimiento de Derechos a favor del menor de edad JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA.

Se suscribe el 02 de Mayo de 2018 Acta de ubicación del menor de edad JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA en Hogar sustituto; entre la Defensora de Familia del ICBF – Centro Zonal Tumaco y la señora TERESA DE JESUS ANDRADE en calidad de madre sustituta.

Se realiza Valoración psicológica inicial el 21 de Mayo de 2018 por parte de la profesional KELLY PRECIADO LANDAZURY, psicóloga adscrita al programa de hogares sustitutos de la Fundación EMSSANAR, quien refiere como:

"*John se encuentra cursando el grado primero de primaria, frene a sus avances es un niño capaz de escribir su nombre, las vocales, letras los números del uno al 10, de igual manera tiene conocimiento de colores figuras geométricas. Realiza óvalos, rayas, colorea dentro y fuera de las imágenes.*
En el proceso de adaptación según lo referido por la madre sustituta ha sido lenta pues en ocasiones se muestra desobediente refiriendo quererse ir de la unidad. Existe autor reconocimiento en el niño pues sabe su edad y la reproduce verbalmente y con los dedos de su mano.
Conoce los animales y los nombra correctamente; es capaz de construir una historia a través de las láminas y dibujos. A su vez cuando comete un error o se "comporta mal" sabe las consecuencias que trae dichos actos.
Se evidencia por otro lado tristeza, poca empatía en el niño eso como efecto del motivo de ingreso."

Se realiza informe mensual de trabajo social el 18 de Junio de 2018 por parte de la profesional JOHANA R. CAMACHO CUERO, trabajador social adscrito al programa de hogares sustitutos de la fundación EMSSANAR, quien refiere:

"*(…) Hasta el momento no se establece contacto con red familiar biológica o extensa del niño Johan Adrián hasta l omento de la misma manera han sido infructuosas las entrevistas que se han realizado ya que no brinda información precisa con respecto a su*

red familiar por el contrario demuestra resistencia, en cuanto al hogar sustituto se refiere madre sustituta explica que Johan Adrián no respeta las normas del hogar y además no presta atención cuando se le llama la atención por algo que en su momento no está haciendo bien, por ende hasta el momento Johan Adrián no se ha adaptado de manera adecuada a la unidad aplicativa."

Se realiza informe de visita domiciliaria el 05 de Julio de 2018 por parte de la profesional ALBA ADRIANA MOSQUERA NARVAEZ, trabajadora social adscrita a la Defensoría de Familia del ICBF – Centro Zonal Tumaco, quien refiere como concepto:

"Dentro del sistema familiar se puede decir que su estructura está conformada como una tipología monoparental de línea materna, donde se han presentado relaciones sentimentales inestables por parte de la madre, conllevando al nacimiento de sus tres hijos, de los cuales Daniel y Johan no tienen el reconocimiento paterno. Se identifica ausencia de los roles paterno filiales, puesto que la madre es quien ha asumido el cuidado y crianza de los hijos identificando la asignación del cuidado de los hijos a miembros de la red familiar extensa.
Dentro de la garantía de derechos desde el área de trabajo se identifica que sus hijos Daniel están vinculado al sistema escolar, su hijo Gael no está en las modalidades de primera infancia por decisión de los padres. Se encuentran vinculados al régimen subsidiado en la EPS Asmed salud, el niño Gael asiste a controles de crecimiento y desarrollo además de vacunación al día. En el entorno familiar se requiere del fortalecimiento de la red primaria, en el empoderamiento del rol materno, para evitar el uso de castigos físicos hacia sus hijos e implementar métodos correctivos adecuados que contribuyan a su desarrollo, así como también la aplicación adecuada de pautas de crianza y demostraciones afectivas.
Por lo anterior desde el área de trabajo social se considera una familia en riesgo, por lo cual se cree conveniente que la madre inicie un proceso de intervención a través de la EPS para que les brinde un entorno familiar saludable a sus hijos y realizar seguimiento en cuanto al cambio de las condiciones habitacionales mencionadas por la madre."

Mediante Resolución No. 010 del 20 de Septiembre de 2018 la Defensoría de Familia dispone modificar una medida de protección, dando por terminada la ubicación del menor de edad JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA en hogar sustituto, y en consecuencia adoptar como nueva medida de restablecimiento de Derechos su ubicación en internado en aras de proteger su desarrollo integral.

Se realiza valoración socio familiar el 26 de Septiembre de 2018 por parte de la profesional NATALIA CERON BENAVIDES, psicóloga adscrita a la Fundación Sentido de Vida, quien refiere como plan de acción:

"Con el niño se debe trabajar: la reconstrucción del proyecto de vida, modificación de comportamiento y conducta, manejo y control de emociones, resolución de conflictos, toma de decisiones, pautas de crianza, comunicación asertiva, respeto por figuras de autoridad, identificación de referentes o pares negativos y de riesgo, estrategias de aprendizaje y manejo de su autoestima y auto concepto, manejo de su impulsividad para actuar y brindarle herramientas de afrontamiento en situaciones de estrés y habilidades sociales para su interacción con el medio."

Mediante Resolución No. 202 del 26 de Octubre de 2018 la Defensoría de familia declara en situación de vulneración de Derechos al menor de edad JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, razón por la cual se confirma la medida de ubicación en Internado.

El 26 de Abril de 2019 la Defensoría de familia surte audiencia de pruebas y fallo, en la cual mediante Resolución No. 06-2019 dispone prorrogar de manera excepcional por el término de 06 meses la medida de restablecimiento de Derechos adoptada a favor del menor de edad JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, consistente ubicación en Internado.

Mediante Auto No. 111 del 08 de Mayo de 2019 la Defensora de Familia del ICBF Centro Zonal Tumaco dispone trasladar el conocimiento del proceso administrativo de restablecimiento de Derechos adelantado a favor del menor de edad JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, a la Defensora de Familia MARIETH MAGALY MOLINA CABEZAS.

El día 13 de Mayo de 2019 la Defensora de Familia MARIETH MAGALY MOLINA CABEZAS, mediante Auto No. 03 Avoca Conocimiento del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos a favor del NNA JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, ordenando adelantar las diligencias necesarias dentro del presente asunto con la finalidad de brindar garantía al proceso administrativo de restablecimiento de Derechos desarrollado.

Se realiza Informe de valoración psicológica de la señora DORIS ZUÑIGA MAYORGA el 22 de Julio de 2019 por parte de la profesional CAROLINA MARMOLEJO GALLEGO, psicológica adscrita a la Defensoría de familia del ICBF – Centro Zonal Suroriental de la Regional Valle del Cauca, manifestando como observaciones:

"Existen herramientas solidas al interior de la dinámica familiar del hogar de la señora DORIS ZUÑIGA MAYORGA; quien permite un desarrollo biopsicosocial adecuado para el niño Johan Adrián Zúñiga Mayorga, toda vez se evidencia relaciones cordiales al interior del hogar, basadas en unas pautas y patrones de crianza óptimos que beneficiaran el desarrollo integral del niño, además se percibe una interiorización positiva de valores que aportan a su crecimiento personal y calidad de vida.
Existe un empoderamiento positivo frente a su nuevo rol tía – madre el deseo hacerse cargo ante su cuidado, de brindarle protección, amor y cuidados necesarios para su desarrollo personal e integral. Garantizándole todos sus derechos fundamentales, se evidencian en sus acciones concretas que sustenten lo anterior. Así las cosas, el concepto sería favorable para que el niño pueda quedar bajo la protección y el amparo al lado de su tía materna pues como se ha evidenciado se logra observar en ella factores de generatividad que permiten hacerse cargo de su sobrino.
Cabe anotar que la señora Doris Zúñiga Mayorga cuenta con red de apoyo familiar quienes están dispuestos a colaborarle en lo que requiera para con su sobrino."

Se realiza informe de visita domiciliaria el 26 de Julio de 2019 por parte de la profesional VANESSA PEDROZA MENESES, trabajadora social adscrita al ICBF quien refiere como concepto:

"(...) Desde el área de trabajo social se percibe factores protectores en esta dinámica familiar en lo referente al rol materno y corresponsabilidad del hogar que ha cumplido la señora Doris Zúñiga Mayorga.
De acuerdo a lo observado en la visita domiciliaria y las entrevistas realizadas, y atendiendo los objetivos del estudio, se puede concluir: Que es procedente entregar la custodia y cuidado personal a la señora Doris Zúñiga Mayorga de 28 años de edad en calidad de tía materna en tercer grado de consanguinidad por cuanto se evidencia fuerte vinculación afectiva, responsabilidad y compromiso para la tenencia de sus sobrino Johan Adrián Zúñiga Mayorga de 9 años de edad, a fin de brindarle acogida y un hogar cálido teniendo en cuenta el derecho a permanecer en una familia y no ser separado de ella (...)"

FUNDAMENTO JURIDICOS:

CONSTITUCIÓN POLITICA: "ARTICULO 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos.

Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores.

Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.".

LEY 1098 DE 2006: "ARTICULO 10. CORRESPPONSABILIDAD. Para efectos de este código se entiende por corresponsabilidad, la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección.

La corresponsabilidad y la concurrencia aplican en la relación que se establece entre todos los sectores e instituciones del Estado.

No obstante lo anterior, instituciones públicas o privadas obligadas a la prestación de servicios sociales, no podrán invocar el principio de la corresponsabilidad para negar la atención que demande la satisfacción de derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes.".

La Convención internacional de los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de Noviembre de 1989 y aprobada por Colombia, mediante la Ley 12 de 1991, determina en su artículo 1º " se entiende por niño, todo ser humano menor de dieciocho años de edad, ..." .
Para ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y La Adolescencia se entiende por niño o niña las personas de o a 12 años, y por adolescente las personas entre 12 a 18 años. (Artículo 3º).
Esos derechos constitucionalmente consagrados en favor de los niños así como aquellos estipulados en los tratados internacionales ratificados por Colombia, se apoyan en un tratamiento privilegiado para su ejercicio, efectividad y garantía, mediante la asignación de un carácter prevalente con respecto de los derechos de las demás personas, como naturaleza fundamental, en la forma de un interés superior que predomina en el ordenamiento jurídico vigente y, por ende, subordina la actuación de las autoridades públicas, de manera que logren defenderse ante cualquier abuso a fin de garantizarle un desarrollo armónico integral.

DERECHO A LA PROTECCIÓN CONTRA: El abandono físico, emocional y psicoafectivo de sus padres, representantes legales o de las personas, instituciones y autoridades que tienen la responsabilidad de su cuidado y atención; El consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, estupefacientes o alcohólicas y la utilización, el reclutamiento o la oferta de menores en actividades de promoción, producción, recolección, tráfico, distribución y comercialización.

El carácter prevalente de sus derechos, significa que todo acto, decisión o medida que deba adoptarse en relación con el niño, las niñas y los adolescentes, prevalecerán los derechos de estos, en especial si existe conflicto de sus derechos fundamentales con los de cualquier otra persona.

Así mismo las normas constitucionales y legales obligan a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultanea de todos los derechos humanos, haciéndose con ello efectivo el interés superior del niño, niñas y adolescentes.

DERECHO A TENER UNA FAMILIA Y A NO SER SEPARADO DE ELLA: Postulado constitucional que se encuentra también previsto en el artículo 22 de la ley de infancia y adolescencia, que establece que el niño, las niñas y los adolescentes tienen derecho a tener y a crecer en el seno de una familia, a ser acogido y a no ser expulsado de ella y únicamente podrá ser separado de ella "cuando esta no garantice las condiciones para la realización y el ejercicio de sus derechos conforme a lo previsto en este código", es ahí cuando la condición de miembro de una familia impone a quienes la ostenta claros e importantes deberes, especialmente frente al niño por parte de sus padres, principalmente, como de la familia extensa.

Con base en el material probatorio vertido a la investigación y atendiendo a los principios de la protección integral, interés superior y prevalencia de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes, es procedente reintegrar al menor de edad JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA junto a su Familia Extensa a cargo de su tía materna, la señora DORIS ZUÑIGA MAYORGA toda vez que cuenta con las condiciones necesarias para garantizar los Derechos del menor de edad.

En mérito de lo expuesto, la Defensoría de Familia ICBF del Centro Zonal Tumaco - Regional Nariño.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la terminación de la medida de protección consistente en ubicación – internado en la Fundación Sentido de Vida a favor del menor de edad JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, y en consecuencia Adoptar como medida de restablecimiento de Derechos su reintegro junto a familia extensa a cargo de su tía materna, la señora DORIS ZUÑIGA MAYORGA.

ARTICULO SEGUNDO: Solicitar al ICBF Regional Nariño autorizar la comisión de servicio a la ciudad de Cali, para que la profesional del área de trabajo social ELIZABETH LAFAUX CASTILLO adscrita al ICBF – Centro Zonal Tumaco; viaje junto al menor de edad JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA a la ciudad de Cali en aras de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo primero de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: Ordenar el seguimiento por parte de profesionales de esta Defensoría de familia teniendo en cuenta las recomendaciones plasmadas en la parte motiva de este acto administrativo.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución queda notificada en estrados respecto a las partes que asistan a la misma y se notificará por estado a quienes no asistan.

ARTICULO QUINTO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición ante el mismo funcionario que expidió para que lo revoque, modifique o adicione.

ARTICULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

MARIETH MAGALY MOLINA CABEZAS
Defensora de Familia
ICBF Centro Zonal Tumaco

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Nariño
Centro Zonal Tumaco

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

51003
Tumaco

ACTA NÚMERO 34 DE UBICACION EN LA FAMILIA DE ORIGEN O FAMILIA EXTENSA ART. 56 LEY1098 DE 2006

En la ciudad de Cali (Valle) a los treinta (30) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019) siendo las 12:30 P.M., la trabajadora social del ICBF Centro Zonal Tumaco del I.C.B.F. Regional Nariño procede a realizar formalmente el reintegro del niño **JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA** a la señora **DORIS ZUÑIGA MAYORGA** C.C. No 1.089.800.355 de El Charco (Nariño) en calidad de tía materna del citado niño, residente en la calle 52 a # 30 a -04 barrio comuneros, celular # 3137108559, conforme a lo ordenado mediante Resolución No.29 del 15 de agosto de 2019, proferida por la suscrita Defensora de Familia. La presente acta se guiará por los siguientes puntos PRIMERO. La señora **DORIS ZUÑIGA MAYORGA** se compromete a brindar el cuidado personal, crianza y educación que el niño requiere y le proporcionará protección, el trato adecuado a su edad y brindará los cuidados necesarios para procurar su desarrollo integral; de igual manera a evitar en lo sucesivo situaciones que vulneren sus derechos fundamentales. Se procede de parte de la Defensoría de Familia a hacer el reintegro del niño **JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA** a su tía materna la señora **DORIS ZUÑIGA MAYORGA**, comprometiendo a la compareciente al cumplimiento de las obligaciones que tiene y adquiere a partir de la fecha, y a cumplir los compromisos que en seguida se precisan:

1.- Asumir el cuidado integral del niño.

2.- Brindarles afecto, dedicación e interés. Estar pendiente de sus necesidades, realizar un acompañamiento acorde con su edad.

3.- Permitir seguimiento del ICBF.

4.- Vincular de manera inmediata al niño al sistema educativo.

5.- Cumplir cabalmente el compromiso de no utilizar al niño en mendicidad o explotación laboral.

6.- Evitar toda conducta o actividad que pueda implicar inobservancia, amenaza o vulneración de derechos fundamentales.

7.- Evitar toda clase de peligro físico y/o moral del niño.

8.- Solicitar orientación sobre pautas adecuadas de crianza y la forma pertinente de corregir comportamientos específicos del niño.

09.- Mantener sus vinculaciones a salud y controles médicos que requiera el niño.

Se procede a informar a la señora **DORIS ZUÑIGA MAYORGA** en calidad de tía materna del niño **JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA** que la educación y crianza de los menores de edad no debe estar acompañada de conductas que atenten contra la integridad física y moral de los mismos, ya que dichas conductas atentan contra su personalidad e integridad de los niños y son constitutivas de hechos jurídicos penales susceptibles de investigación y sanción por parte de la FISCALIA GENERAL DE LA NACION, cuando se causa daño en la integridad de los niños; en caso de que deba por su trabajo dejar a los menores bajo el cuidado de terceras, debe verificar que éstas sean personas responsables y que puedan cuidar en debida forma a los niños.

Se advierte a la compareciente además, que:

No. Serie

Compañía

Asegurado Si No

No. Póliza

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Nariño
Centro Zonal Tumaco

El futuro es de todos — Gobierno de Colombia

- Que las sanciones para actos lesivos de la integridad de los niños y vulneración de sus derechos tiene sanciones como el retiro de éstos de su cuidado y su vinculación a programas de ICBF.
- Que deben tener en cuenta las recomendaciones de la Trabajadora Social y la Psicóloga en el sentido de que la violencia y el maltrato a los menores no es la mejor forma de brindar educación y que en lo posible ese tipo actitudes no se presenten en el hogar y que jamás deben utilizar a los menores para causar lastima y lograr beneficios económicos a costa de su bienestar.
- El incumplimiento a los compromisos adquiridos genera sanciones pecuniarias y penales y por tal concepto se deberá pagar multas entre uno (01) y cien (100) salarios mínimos diarios legales vigentes, convertibles en arresto a razón de un día por cada salario diario de multa.

Se reintegra el niño **JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA** a su familia extensa en buenas condiciones físicas y de salud, se hace entrega material y formal de carne de salud, copia del registro civil de nacimiento, tarjeta de identidad, medicamento del niño, formula médica y ropa en buen estado.

No siendo otro el motivo de la presente se firma por quienes en ella intervinieron, luego de ser leída y aprobada.

DORIS ZUÑIGA MAYORGA
C. C. No 1.089.800.355 de El Charco

ELIZABETH LAFAUX CASTILLO
Trabajadora Social
ICBF Centro Zonal Tumaco

MARIETH MAGALY MOLINA CABEZAS
Defensora de Familia
I.C.B.F. Centro Zonal Tumaco

Elaboró y Proyectó: Marieth M.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Valle del Cauca
Centro Zonal Suroriental

El futuro es de todos — Gobierno de Colombia

7610100

ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL DE AUTO

HISTORIA DE ATENCIÓN No. 1085550670/2018
SIM. 26112935

Santiago de Cali, 26 de julio de 2019

Se notifica en forma personal el contenido del Auto de apertura del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos No. 2018-005 a la señora **DORIS ZUÑIGA MAYORGA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.089.800.355 del Charco Nariño, en calidad de **TIA MATERNA** del niño **JOHAN ANDRIAN ZUÑIGA MAYORGA** de 9 años de edad, residente en la Calle 52 A No. 30 A -04 Barrio Comuneros I /Laureano Gómez, teléfono 3137108559/ 3233161845.

Dándole a conocer que se le corre traslado de la solicitud por un término de 05 cinco días para que aporte las pruebas que pretenda hacer valer en el proceso.

Se hace entrega de copia íntegra, autentica y gratuita del presente documento y auto correspondiente.

NOTIFICADO:

DORIS ZUÑIGA MAYORGA
C.C. 1.089.800.355 del Charco Nariño

NOTIFICADOR:

IRENE LONDOÑO SÁNCHEZ
Defensora de Familia
Centro Zonal Suroriental

CLASIFICADA

San Juan de Pasto, julio de 2024.

SEÑORES:
FISCALIA 15 SECCIONAL - CAIVAS – PASTO.
DIRECCIÓN SECCIONAL DE NARIÑO
CALLE 19 NO. 21A-29 EDIFICIO COMPLEJO BANCARIO.
Gmail. dirsec.narino@fiscalia.gov.co
E.S.D.

Ref.: Noticia criminal No: 520016099032201907790
Fecha De Asignación 09 de octubre de 2019.

Asunto: Derecho de Petición. - Solicitud copia expediente.

EDGAR CAICEDO YELA, mayor de edad, domiciliado en el Municipio de Pasto (N), e identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en el presente documento en representación de las señoras **LUCIA ZUÑIGA MAYORGA**, mayor de edad, domiciliada en el Municipio de Cali (V), identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1.089.801.406 de El Charco (N) actuando en nombre propio y como representante legal del menor **JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA**, identificado con tarjeta de identidad Nro. 1.085.550.670 expedida en El Charco (N), y la señora **DORIS ZUÑIGA MAYORGA** identificada con cedula de ciudadanía Nro. 1.089.800.355 del Charco (N) (TÍA DEL MENOR), como persona que tiene el cuidado y custodia provisional del niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, identificado con tarjeta de identidad Nro. 1.085.550.670 expedida en El Charco (N), acorde con SIM Nro. 26112935 de ICBF REGIONAL NARIO – ZONAL TUMACO, como consta en poder adjunto, por medio del presente escrito, de manera respetuosa invocando el Derecho de Petición consagrado en el Artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y la ley 1755 de 2015; con base en los siguientes

HECHOS.

1. En el mes de octubre de 2019, el menor JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, identificado con tarjeta de identidad Nro. 1.085.550.670 expedida en El Charco (N) (Víctima), fue reportado por posible abuso sexual ocurrido en la FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA del municipio de Chachagui (N).

2. La noticia criminal se radicó bajo el No. 520016099032201907790 y fue asignada a su despacho el 09 de octubre de 2019, y acorde a la consulta de casos registrados en la base de datos del Sistema Penal Oral Acusatorio – SPOA, el estado del caso se encuentra activo.

3. Teniendo en cuenta que, en el expediente descrito se encuentra información de tiempo, modo y lugar de los hechos ocurridos al menor, y que los mismos son necesarios para adelantar tratamientos médicos, psicológicos y reclamaciones judiciales en pro del bienestar y reparación integral del niño.

De manera respetuosa y atenta a ustedes

SOLICITO:

1. Me sea entregada copia integral del expediente que se registre en su entidad sobre la víctima, el niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, incluidas las valoraciones realizadas por procedimientos de medicina legal y demás del proceso penal que se hayan originado en desarrollo de la noticia criminal No. 520016099032201907790 hasta el estado en que se encuentre actualmente la investigación.

2. Solicito que la documentación requerida sea entregada en medio magnético y/o correo electrónico de manera clara y legible.

Mi respetuosa solicitud se fundamenta en la normatividad colombiana, en especial:

- Constitución Política de Colombia, ARTICULO 23. "***Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales.***"

- LEY 1755 DE 2015 (junio 30), Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. "***Artículo 14. Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones. Salvo norma legal especial y so pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción***".

- Directiva No 0002 de 2019 Fiscalía General de la Nación.

(Negrillas y cursivas fuera de textos originales).

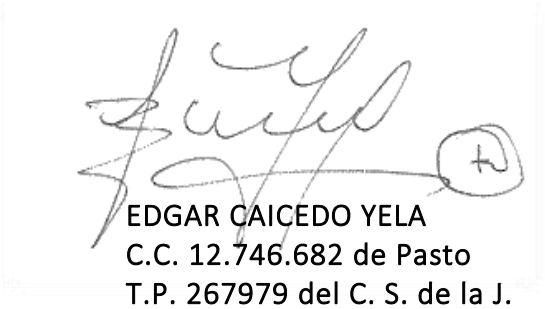
Solicito se dé trámite a la solicitud antes elevada, por cuanto reitero es un derecho que nos asiste, la información la recibiré en la dirección: cra 24 No 19-33 edificio Pasto Plaza oficina 517, Pasto-Nariño, o al correo electrónico caicedoyela.abogados@gmail.com o puede comunicarse para la recepción de los documentos al teléfono 3008037014.

Anexo:

- Documentos custodia icbf a familiares y registro civil.
- Copia de poder.
- Consulta de casos registrados en la base de datos del Sistema Penal Oral Acusatorio – SPOA.
- Copia T, P. abogado.

Agradezco de antemano su colaboración,

Atentamente,



EDGAR CAICEDO YELA
C.C. 12.746.682 de Pasto
T.P. 267979 del C. S. de la J.

Oficio No.20560-01-02-15-123

San Juan de Pasto, 15 de julio de 2024

Doctor
EDGAR CAICEDO YELA
CC. No.12746682 de Pasto
Pasto – Nariño

ASUNTO: 520016099032201907790

Atendiendo instrucciones impartidas Señora Fiscal, y en respuesta a su solicitud me permito informar que en la carpeta con radicado 520016099032201907790 seguida en contra de LUIS FELIPE ORTIZ se requirió mediante OPJ la entrevista de la víctima JOHAN ANDRIAN ZUÑIGA, igualmente se entreviste a la señora DORIS ZUÑIGA y aporte historias clínicas y valoraciones del menor, por cuanto este despacho realizo solicitudes y no se obtuvo respuesta.

Por lo anterior el despacho solicita se informe sitio de residencia o números de contacto tanto de la víctima, como de las personas a cargo para llevar a cabo el cumplimento de la OPJ, por cuanto no se cuenta con datos de ubicación de la víctima para solicitar la valoración psicológica en Medicina Legal de la ciudad donde resida.

Se anexa copia de la noticia criminal y reporte del Hospital mental Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Atentamente,



Escaneado con CamScanner

PATRICIA CASTILLO Ñ.
Asistente de Fiscal

Anexo: (4) folios
Proyectó: Patricia Castillo Ñ.. – Asistente de Fiscal
Revisó: Lorena Paredes Fiscal 15 Seccional (e)

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL
CONOCIMIENTO INICIAL

Fecha de Recepción:	09/OCT/2019
Hora:	11:46:00
Departamento:	NARIÑO
Municipio:	PASTO

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Caso Noticia:	520016099032201907790
Departamento:	52 - NARIÑO
Municipio:	001 - PASTO
Entidad Receptora:	60 - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Unidad Receptora:	99032 - OFICINA DE ASIGNACIONES - PASTO
Año:	2019
Consecutivo:	07790

TIPO DE NOTICIA

Tipo de Noticia:	DENUNCIA
Delito Referente:	312 - ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE CATORCE AÑOS. ART. 208 C.P.
Modo de operación del delito:	
Grado del delito:	NINGUNO
Ley de Aplicabilidad:	LEY 906

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE XXXXXXXXXXXXXX

Primer Nombre:	GABY
Segundo Nombre:	STELLA
Primer Apellido:	JOJOA
Segundo Apellido:	GÓMEZ
Documento de Identidad - clase:	INDOCUMENTADO
Género:	MUJER
Lugar de Nacimiento País:	COLOMBIA
Dirección residencia:	52001 CARRERA 33 5 O, EL BOSQUE, COMUNA 7, PASTO, NARIÑO
Sitio Específico:	CRA. 33 NO. 5 OESTE 104 BARRIO EL BOSQUE - HOSPITAL MENTAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO
Barrio:	EL BOSQUE
País:	COLOMBIA
Departamento:	NARIÑO
Municipio:	PASTO
Teléfono residencia:	0327235685
Teléfono Móvil:	3183820378
Estimación de los daños y perjuicios (en delitos contra el patrimonio):	0

DATOS DE LA VICTIMA CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

Primer Nombre:	JOHAN
Segundo Nombre:	ADRIAN
Primer Apellido:	ZUÑIGA
Segundo Apellido:	MAYORGA
Documento de Identidad - clase:	INDOCUMENTADO
Género:	HOMBRE
Lugar de Nacimiento País:	COLOMBIA
Dirección residencia:	52001 CALLE 18 32A 17
Sitio Específico:	BARRIO MARIDIAZ - FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA
Barrio:	MARIDIAZ

País:	COLOMBIA
Departamento:	NARIÑO
Municipio:	PASTO
Teléfono residencia:	3183034053
Teléfono Móvil:	3183034055
Occiso:	NO

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

DATOS DEL INDICIADO

Primer Nombre:	LUIS
Segundo Nombre:	FELIPE
Primer Apellido:	ORTIZ
Documento de Identidad - clase:	INDOCUMENTADO
Género:	HOMBRE

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanenete, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos :	12/JUN/2019
Hora:	00:00:00
Para delitos de acción continuada:	
Fecha inicial de comisión:	12/JUN/2019
Hora:	00:00:00
Lugar de comisión de los hechos :	
Municipio:	1 - PASTO
Departamento:	52 - NARIÑO
Localidada o Zona:	COMUNA 9
Barrio:	MARIDIAZ
Dirección:	52001 CALLE 18 32A 29
Información Adicional al Sitio de los Hechos:	FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA - BARRIO MARIDIAZ
Latitud:	1.221589
Longitud:	-77.282443
Uso de armas ?	NO
Uso de sustancias tóxicas?:	NO

Relato de los hechos:

SE RECIBE DENUNCIA EN VENTANILLA DE LA FGN CON NO. 20190240137522 DONDE LA RESPONSABLE DE SIVIGILA DEL HOSPITAL MENTAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO SRA. GABY STELLA JOJOA GOMEZ HACE ENTREGA FICHA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA PARA VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, SECUAL Y MALTRATO INFANTIL, DONDE LA RESPONSABLE MANIFIESTA QUE EL SEÑOR JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA DE 9 AÑOS FUE VICTIMA DE LUIS FELIPE ORTIZ DE LA FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA.

Firma del Denunciante

Firma de Quien Recibe la Denuncia

ELSY YOLANDA PAZ GARCIA
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Firma de Quien Registra Denuncia

usuario que imprime: PCASTILLOÑ1 - fecha impresión: 15/jul/2024 11:19:07

Hermanas Hospitalarias

OFICIO

Código: DIR-FO-01
Version: 4
Vigencia: 15/03/2019

CENF- 001274-19
San Juan de Pasto, 17 de Junio del 2019

VENTANILLA UNICA DE CORRESPONDENCIA - NARIÑO
NAR-MCGIT-NAR - No. 20190240137522
Fecha Radicado: 2019-06-17 15:20:40
Anexos: 1 FOLIO.

Señores:
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Oficina de Asignaciones
Calle 19 No. 21 A – 29
Primer piso – Complejo Bancario

Ciudad
Ref: Envío formato de referencia y contra referencia para victimas de violencia.

Cordial saludo.

Anexo ficha de referencia y contrareferencia para victimas de violencia intrafamiliar, sexual y maltrato infantil en medio físico, reportados por nuestra institución.

Nombre	Edad	Tipo de violencia	Fecha del evento
JOHAN ADRIAN ZUNIGA MAYORGA	9	ABUSO SEXUAL	DESCONOCE

Atentamente:

Gaby Jojoa G
ENF. GABY STELLA JOJOA GOMEZ
Responsable SIVIGILA
Hospital Mental Nuestra Señora del Perpetuo Socorro

Proyectó: ENF.GABY STELLA JOJOA Coordinadora de Enfermeria /HMNSPS		Revisó: ENF.GABY STELLA JOJOA Coordinadora de Enfermeria /HMNSPS	
Firma: Gaby J	Fecha: 17/06/2019	Gaby J	Fecha: 17/06/2019

SIS 174

FICHA ÚNICA DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA
PARA VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, SEXUAL Y MALTRATO INFANTIL

FECHA	12	06	2019	NOTICIA CRIMINAL NO:

INSTITUCIÓN QUE REMITE EL CASO: Hospital Porfirio Jaramillo
INSTITUCIÓN QUE RECIBE EL CASO:

DATOS DE LA VICTIMA

NOMBRE: Johan Dilman Zuñiga Mayorga EDAD: 9
ESCOLARIDAD: 3º OCUPACIÓN: Desplazado (ICBF) SEXO: F M
DIRECCIÓN: Fundación Amor de Vida - Maicao TELÉFONO: 3183034055
ACUDIENTE: Oswaldo Eduardo Olivera Fundación DIRECCIÓN/TELF: Fundación Amor de Vida 3183034055

DATOS DEL AGRESOR

NOMBRE: Luis Felipe Ortiz Mejeo EDAD: ?
ESCOLARIDAD: OCUPACIÓN: Menor - ICBF SEXO: F M
DIRECCIÓN: Refieren que vive en la Fundación TELÉFONO:

RELACIÓN DEL AGRESOR CON LA VICTIMA: ESPOSA: PADRE: HIJO: COMPAÑERA: MADRE: OTRO/CUAL?: Compañero de la Fundación

	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	MALTRATO INFANTIL	VIOLENCIA SEXUAL
FÍSICO			X
VERBAL			
PSICOLOGIA			
NEGLIGENCIA			

FECHA DE OCURRENCIA: 01 2019 - 2019 ? FRECUENCIA DE OCURRENCIA: PRIMERA: X SIEMPRE: OCASIONAL:

DESCRIPCIÓN DEL CASO: El menor en consulta me relata " Este niño en su pieza me quito la ropa y me metió un dedo, había mas niños y a los Niños también les hizo, Chito, Jason... no no acuerdo mas"... " El profe sebas se dio cuenta, porque le contó un monte y por ello, me regañaron, dijeron que yo tenía la culpa" El Señor Oswaldo comento que el caso fue reportado y puesto al conocimiento de medicina legal

REMISIÓN A: FISCALIA | LEGAL | ICBF X | SALUD | C FAMILIA | OTRO/CUAL?:

INTERVENCIONES REALIZADAS PREVIAMENTE: MEDICA | PSICOLÓGICA X | SOCIAL | LEGAL | POLICIAL | OTRO/CUAL?:

PLAN DE ACCIÓN

1 Remitir caso
2 Hacer visita.
3
4
5
6

OBSERVACIONES

El Director de la Fundación informa que el caso fue reportado durante la Intervención Sicológica pero cuando se reporta y acude ya no fue así, por lo cual se reporta y acude hoy

FECHA: 12-06-2019
PERSONA QUE ATIENDE:
PERSONA QUE RECIBE:

CAICEDO YELA & ASOCIADOS.
SOLUCIONES LEGALES ESPECIALIZADAS.

San Juan de Pasto, julio 2024.

SEÑORES:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF.
REGIONAL NARIÑO – CENTRO ZONAL TUMACO.
Gmail. Notificaciones.Judiciales@icbf.gov.co correspondencia.narino@icbf.gov.co
E.S.D.

Asunto: Derecho de Petición. - Solicitud copia expediente.

EDGAR CAICEDO YELA, mayor de edad, domiciliado en el Municipio de Pasto (N), e identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en el presente documento en representación de las señoras **LUCIA ZUÑIGA MAYORGA**, mayor de edad, domiciliada en el Municipio de Cali (V), identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1.089.801.406 de El Charco (N) actuando en nombre propio y como representante legal del menor **JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA**, identificado con tarjeta de identidad Nro. 1.085.550.670 expedida en El Charco (N), y la señora **DORIS ZUÑIGA MAYORGA** identificada con cedula de ciudadanía Nro. 1.089.800.355 del Charco (N) (TÍA DEL MENOR), como persona que tiene el cuidado y custodia provisional del niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, identificado con tarjeta de identidad Nro. 1.085.550.670 expedida en El Charco (N), acorde con SIM Nro. 26112935 de ICBF REGIONAL NARIO – ZONAL TUMACO, como consta en poder adjunto, por medio del presente escrito, de manera respetuosa invocando el Derecho de Petición consagrado en el Artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y la ley 1755 de 2015**;** con base en los siguientes

HECHOS.

1. Desde el año 2018, el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar ICBF – ZONAL TUMACO, tuvo bajo su cuidado al niño **JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA**, identificado con tarjeta de identidad Nro. 1.085.550.670 expedida en El Charco (N), bajo el sistema de protección para restauración de derechos, y mediante resolución Nro. 029 del 15 de agosto de 2019, de la Regional Nariño Zonal Tumaco, el menor fue reintegrado a su tía materna, la señora DORIS ZUÑIGA MAYORGA (Adjunto documentos).

2. Se obtuvo conocimiento de que el menor se encuentra involucrado como víctima dentro del proceso penal identificado con el No. **520016099032201907790,** desde el año 2019, cuando se encontraba bajo su protección.

Teniendo en cuenta que, todas las medidas que toma el ICBF y las comisarías de familia a favor de los niños que protegen por orden legal deben quedar registradas y llevarse bajo un expediente que individualice todas las actuaciones, evoluciones, acompañamientos, valoraciones médicas y psicológicas entre otras, y que esta información de tiempo, modo y lugar de los hechos ocurridos en el año 2019 hasta la fecha al menor, son necesarios para adelantar futuros tratamientos médicos, psicológicos y procesos judiciales en pro del bienestar y reparación integral del niño.

De manera respetuosa y atenta a ustedes

SOLICITO:

1. Me sea entregada copia integral del expediente (Historia sociofamiliar) que se registre en su entidad sobre el niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, identificado con tarjeta de identidad Nro. 1.085.550.670 expedida en El Charco (N), incluidas las valoraciones realizadas por procedimientos y valoraciones médicas, psicológicas, de medicina legal y demás, y los documentos que tenga bajo su poder sobre el proceso penal que se originó en desarrollo de la noticia criminal No. 520016099032201907790.

2. Solicito que la documentación requerida sea entregada en medio magnético y/o correo electrónico de manera clara y legible.

Mi respetuosa solicitud se fundamenta en la normatividad colombiana, en especial:

- Constitución Política de Colombia, ARTICULO 23. "***Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales.***"

- LEY 1755 DE 2015 (Junio 30), Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. "***Artículo 14. Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones. Salvo norma legal especial y so pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción. 1. Las peticiones de documentos y de información deberán resolverse dentro de los diez (10) días siguientes a su recepción. Si en ese lapso no se ha dado respuesta al peticionario, se entenderá, para todos los efectos legales, que la respectiva solicitud ha sido aceptada y, por consiguiente, la administración ya no podrá negar la entrega de dichos documentos al peticionario, y como consecuencia las copias se entregarán dentro de los tres (3) días siguientes****. (…) ".*

- **SENTENCIAS T-503 de 2003 y T-397 de 2004 (MP. Manuel José Cepeda Espinosa).** la Corte ha afirmado que "***el interés superior del menor no constituye un ente abstracto, desprovisto de vínculos con la realidad concreta, sobre el cual se puedan formular reglas generales de aplicación mecánica. Al contrario: el contenido de dicho interés, que es de naturaleza real y relacional, sólo se puede establecer prestando la debida consideración a las circunstancias individuales, únicas e irrepetibles de cada menor de edad, que en tanto sujeto digno, debe ser atendido por la familia, la sociedad y el Estado con todo el cuidado que requiere su situación personal***"

- **Corte Constitucional, sentencia T-587 de 1997. M. P. Dr. Eduardo Cifuentes Muñoz,** Así mismo, ha sostenido que "*El interés superior del menor no constituye una cláusula vacía susceptible de amparar cualquier decisión. Por el contrario, para que una determinada decisión pueda justificarse en nombre del mencionado principio, es necesario que se reúnan, al menos, cuatro condiciones básicas:* ***1) en primer lugar, el interés del menor en cuya defensa se actúa debe ser real, es decir, debe hacer relación a sus particulares necesidades y a sus especiales aptitudes físicas y***

sicológicas; *2) en segundo término debe ser independiente del criterio arbitrario de los demás y. por tanto, su existencia y protección no dependen de la voluntad o capricho de los padres o de los funcionarios públicos, encargados de protegerlo; 3)* ***en tercer lugar, se trata de un concepto relacional, pues la garantía de su protección se predica frente a la existencia de interés en conflicto cuyo ejercicio de ponderación debe ser guiado por la protección de este principio****; 4)* ***por último debe demostrarse que dicho interés tiende a lograr un beneficio jurídico supremo consistente en el pleno y armónico desarrollo de la personalidad del menor****"*

- Guía De Gestión De Peticiones, Quejas, Reclamos Y Sugerencias Del Instituto Colombiano De Bienestar Familiar - ICBF

(Negrillas y cursivas fuera de textos originales).

Solicito se dé trámite a la solicitud antes elevada, por cuanto reitero es un derecho que nos asiste, la información la recibiré en la dirección: cra 24 No 19-33 edificio Pasto Plaza oficina 517, Pasto-Nariño, o al correo electrónico caicedoyela.abogados@gmail.com o puede comunicarse para la recepción de los documentos al teléfono 3008037014.

Anexo:

- Resolución Nro. 029 del 15 de agosto de 2019, de la Regional Nariño Zonal Tumaco.
- Copia Registro de nacimiento del menor.
- Copia de poder.
- Copia T. P. abogado.

Agradezco de antemano su colaboración,

Atentamente,

EDGAR CAICEDO YELA
C.C. 12.746.682 de Pasto (N)
T.P. 267979 del C. S. de la J.

			PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS HOJA DE CONTROL DE EXPEDIENTES	F3 PI SA 04-05-2017 VERSION 2 PAG I DE 1 CLASIFICACION DE INFORMACION PUBLICA

DEPENDENCIA__REGIONAL NARIÑO NOMBRE DEL EXPEDIENTE_JULIAN ADRIAN ZUÑIGA
SERIE_____DIRECION REGION _ No. EXPEDIENTE: 1085550670

SUBSERIE__ICBF CERNTRO ZONAL TUMACO

ITEN	FECHA	TIPO DOCUMENTAL	FOLIOS	OBSERVACIONES
1	30-04-2018	APERTURA DE H.A	1-2	
2	30-04-2018	HISTORIA DE ATENCION	3-6	
3	30-04-2018	DECLARACIÓN JURAMENTADA	7	
4	30-04-2018	A.A	8	
5	30-04-2018	NOTIFICACION PERSONAL	9	
6	30-04-2018	RESOLUCION TRASLADO	10	
7	30-04-2018	DOCUMENTOS ANEXOS	11-12	
8	30-04-2018	COMUNICACIÓN MINISTERIO PUBLICO	13	
9	02-05-2018	ORDEN DE INGRESO	14	
10	02-05-2018	ACTA DE UBICACIÓN	15	
11	02-05-2018	VALORACION NUTRICIONAL	16-20	
12	21-05-2018	VALORACION PSICOLOGIA	21-24	
13	18-06-2018	TRABAJO SOCIAL	25	
14	05-07-2018	VISITA DOMICILIARIA	26-30	
15	24-06-2018	SOLICITUD ANTECEDENTES	31	
16	02-08-2018	PORTABILIDAD	32-33	
17	10-08-2018	REPORTE DE NOVEDAD	34	
18	16-08-2018	SEGUIMIENTO PSICOLOGICO	35-38	
19	29-06-2018	INFORME SEGUIMIENTO	39-45	
20	10-08-2018	REPORTE NOVDADES	46	
21	20-09-2018	RESOLUCION MODIFICACION MEDIDAS	47-49	
22	19-09-2018	RESOLUCION TRASLADO	50	
23	21-09-2018	ORDEN DE EGRESO	51	
24	14-09-2018	REPORTE	52	
25	21-09-2018	N.E	53-54	
26	21-09-2018	PLATIN	55-59	
27	26-09-2018	SEGUIMIENTO NUTRICIONAL	60-62	
28	27-09-2018	CONSTANCIA EJECUTORA	63-64	
29	15-09-2018	PLATIN I	65-70	
30	15-09-2018	VALORACION SOCIO-FAMILIAR	71-73	

31	15-09-2018	VALORACION PSICOLOGICA	74-75		
32	24-01-2018	PLATIN II	76-80		
33	22-10-2018	CITACION AUDIENCIA DE PRUEBAS Y FALLOS	81		
34	26-10-2018	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y FALLO	82-88		
35	29-10-2018	NOTIFICACION	89		
36	02-11-2018	CONSTANCIOA EJECUTORIA	90		
37	26-08-2019	PRORROGA	91-101		
38	29-04-2019	N.E	102		
39	06-05-2019	C.E	103		
40	08-05-2019	AUTO DE TRASLADO	104-106		
41	13-05-2019	AUTO AVOCA	107-108		
42	11-06-2019	INFORME EVOLUCION	109-111		
43	04-07-2019	ESTUDIO DE CASO	112-113		
44	17-07-2019	DESPACHO COMISION	114-117		
45	09-08-2019	RESPUESTA COMISION	118-133		
46	15-08-2019	RESOLUCION REINTEGRO	134-136		
47	16-08-2019	N.E	137		
48	23-08-2019	L.E	138		
49	28-08-2019	INFORME RESULTADOS	139-141		
50	29-08-2019	HISTORIA CLINICA	142-144		
51	30-08-2019	ORDEN DE SALIDA	145		
52	30-08-2019	AUTO DE UBICACIÓN FAMILIAR	146-147		
53	24-09-2019	SEGUIMIENTO	148-149		
54	01-10-2019	AUTO CIERRE	150-151		

RESPONSABLE:..... CARGO: .....

BIENESTAR FAMILIAR

República de Colombia

Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia de la Fuente de Lleras

Dirección de Servicios y Atención

SOLICITUD DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

CONSTANCIA DE RADICACIÓN

CZ TUMACO

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

24 abril

<< Volver

DATOS DEL CIUDADANO			
Radicado: 26112935	**Fecha de Creación:** 4/30/2018 11:29:00 AM	**Nro. de Petición Origen:** 0	
Ciudadano: Lina Marcela Olaya Hurtado	**Ubicación:** Sin Dato - CZ TUMACO	**Dirección:**	**Teléfono:**
Correo electronico:			
Responsable del Registro: Ledys Yisela Arboleda Gongora	**Canal:** Telefónico Verbal	**No. Observaciones:** 0	**Celular:** 316873885
¿En Condición de Desplazamiento? No	**Grupo Étnico** NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	**Observaciones de la Ubicación:**	

DESCRIPCIÓN DE LA PETICIÓN
Se comunica la señora LINA OLAYA, en calidad de Coordinadora del programa Generación con Bienestar, para reportar que el niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, era maltratado por la mamá, la señora LUCIA ZUÑIGA MAYORGA y que le dijo que si no lo sacaba de la casa que no lo necesitaba más ahí

CONTENIDO DE LA PETICIÓN	
El ICBF solicita autorización para el tratamiento de sus datos personales, con el fin de realizar consultas o remitir información institucional:	No Acepto
¿Reportado por la estrategia de prevención y atención de la desnutrición?:	NO
Motivo de la Petición:	Maltrato físico
Petición requirió utilizar Centro de Relevo?:	NO
Respuesta inicial al ciudadano:	se realizara el tramite pertinente en aras de garantizar los derechos del niño.

BIENESTAR FAMILIAR

República de Colombia

Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia de la Fuente de Lleras

Dirección de Servicios y Atención

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

SOLICITUD DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

CONSTANCIA DE RADICACIÓN

DATOS DEL AFECTADO					
Nombres	**Edad**	**Sexo**	**Padre**	**Madre**	**Pais/ Dpto/ Municipio**
Johan Adrian Zuñiga Mayorga	8	M		Lucia Zuñiga Mayorga	COLOMBIA/ NARIÑO/ EL CHARCO
Dirección	**Teléfono**		**Barrio/ Localidad**	**Comentarios de Ubicación**	
			Sin Dato/ Sin Dato		

DATOS DEL DEMANDADO

RESPUESTA INICIAL AL CIUDADANO
se realizara el tramite pertinente en aras de garantizar los derechos del niño.

República de Colombia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia de la Fuente de Lleras

Dirección de Protección

Historia de Atención	TD:	RC	#	1085550670	FOLIO 1/4

<< Volver

Departamento/Regional:	NARIÑO COD: 52
Sucursal Origen:	CZ TUMACO COD: 5203
Número de Petición:	26112935
Fecha Apertura Petición:	30/04/2018 11:29:00
Profesional que Registra:	LEDYS YISELA ARBOLEDA GONGORA
Municipio:	

1. INFORMACION PETICIONARIO

Tipo de Petición:	Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD)	Canal de Recepción:	Telefónico

Descripción de la Petición:

Se comunica la señora LINA OLAYA, en calidad de Coordinadora del programa Generación con Bienestar, para reportar que el niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, era maltratado por la mamá, la señora LUCIA ZUÑIGA MAYORGA y que le dijo que si no la sacaba de la case que no lo necesitaba más ahí

Presenta Documento:	SI

Si el Peticionario una persona natural

Documento Identidad:	Tipo:	CEDULA DE CIUDADANIA	No.	1089801354
Lugar de Expedición:			Nacionalidad:	COLOMBIANO
Nombres:	Lina Marcela		Apellidos:	Olaya Hurtado
Estado Civil:	Soltero (a)		Sexo:	Femenino
Idioma Dialecto:			Grupo étnico perteneciente:	NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES
Condición de desplazamiento:	No			
Parentesco del Afectado con el Peticionario:	Ninguno			

Si el peticionario una persona jurídica

Nombre de la Entidad:		NIT:	1089801354
Fecha de oficio de la diligencia:		No. oficio o Diligencia:	
Nombres y Apellidos del Funcionario:			

2. DATOS UBICACION DEL PETICIONARIO

Pertenece a Resguardo:	No		Detalle Zona:	Urbana	
País:	COLOMBIA	Departamento:	NARIÑO	Municipio:	EL CHARCO
Localidad/Comuna:	Sin Dato				

República de Colombia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia de la Fuente de Lleras

Dirección de Protección

Historia de Atención	TD:	RC	#	1085550670	FOLIO 2/4

Barrio:	Sin Dato				
Dirección:					
Vereda:	Ninguna		Inspeccion/Corregimiento:		0
Teléfono Fijo:		Teléfono Móvil:	3168738881	Correo Electrónico:	
Persona o Familiar de contacto es el mismo peticionario:			Si		
Observaciones:					

Si Tiene Actuacion de Traslado de Caso		
Sucursal de Origen	Sucursal de Destino	Fecha de Traslado

3. INFORMACION DEL BENEFICIARIO

Primer Nombre:	Johan		Segundo Nombre:	Adrian	
Primer Apellido:	Zuñiga		Segundo Apellido:	Mayorga	
Presenta Documento:	Si				
Documento Identidad:	Tipo:	REGISTRO CIVIL	No.	1085550670	
Lugar de Expedición:			Nacionalidad:	COLOMBIANO	
Fecha de Nacimiento:	13/02/2010 0:00:00		Confirmada	Edad:	10
Estado Civil:	Soltero (a)		Sexo:	Masculino	
Hijos:	N		Cuantos:	0	

Fecha de Ingreso del Beneficiario:	09/05/2018 17:13:17
Motivo de Atención:	Violencia física
Nombre de la Autoridad Administrativa y Cargo:	Marieth Magaly Molina Cabezas - DEFENSOR DE FAMILIA

Grupo Étnico:	NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES
Lengua que Habla:	CASTELLANO

Situación de Discapacidad:	No
Categoria de la Discapacidad:	

4. DATOS DE RESIDENCIA Y UBICACION DEL BENEFICIARIO

Detalle de Zona:	Urbana				
Pais:	COLOMBIA	Departamento:	NARIÑO	Municipio:	EL CHARCO
Localidad/Comuna:	Sin Dato	Barrio:	Sin Dato	Dirección:	
Vereda:	Ninguna	Centro Poblado:		Corregimiento:	
Teléfono Fijo:		Teléfono Móvil:			

República de Colombia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia de la Fuente de Lleras

Dirección de Protección

Historia de Atención	TD:	RC	#	1085550670	FOLIO 3/4

Observaciones particulares de Ubicación:

5. Otros Afectados

Nombre	Tipo de Documento	Número de Documento

6. VERIFICACIÓN DE LA GARANTIA DE DERECHOS

Información Basica del Beneficiario

Nombre del Beneficiario: Johan Adrian Zuñiga Mayorga

Documento de Identidad	Tipo	RC	No.	1085550670
Número de Petición				26112925

6.1. VINCULACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

¿Se encuentra afiliado al sistema de Seguridad Social en Salud?		SI
Régimen al que se encuentra vinculado		SUBSIDIADO
Entidad Prestadora de Servicios de Salud	ARS	ASMET SALUD
Tipo de Servicio Médico que recibe		NINGUNO
Otro Servicio Médico		No Aplica

6.2. VERIFICACIÓN DE VACUNAS

Presenta Carné de Vacunación	NO APLICA
Esquema de Vacunación completo para la edad	

6.3. VINCULACIÓN AL SISTEMA EDUCATIVO

Estudia actualmente	SI
Último grado aprobado y certificado	1
Nivel educativo que cursa actualmente	Educación preescolar, básica (primaria y secundaria) y media

Observaciones

6.4. VALORACIÓN ESTADO DE SALUD PSICOLOGICA

¿Cuenta con valoración psicologica? NO

6.5. VALORACIÓN NUTRICIONAL

¿Cuenta con valoración Nutricional? NO

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Protección

Historia de Atención	TD:	RC	#	1085550670	FOLIO 4/4

6.6. UBICACIÓN DE LA FAMILIA DE ORIGEN

¿Se ubicó la familia de origen? NO

6.7. PERFIL DE VULNERABILIDAD - GENERATIVIDAD FAMILIAR

Firma

6.8. ESTADO DE DERECHOS

Fecha	Derecho	Situación (I,A,V)
05/09/2018	Derecho a la vida y a la calidad de vida y a un ambiente sano	A

Concepto: EL NNA TIENE DERECHO A TENER UNA BUENA CALIDAD DE VIDA Y VIVIR EN UN AMBIENTE SANO. AL LADO DE LA MADRE ERA VICTIMA DE MALTRATO FISICO, VERBAL Y PSICOLOGICO, SU INTEGRIDAD PERSONAL, SE ESTABA VIENDO AFECTADA Y VULNERADA.

Profesional: LEDYS ARBOLEDA		Cargo:	ABOGADO
Documento de identificación		1144035293	
Regional:	NARIÑO	Centro Zonal:	CZ PASTO 2

DECLARACION JURAMENTADA DE LA SEÑORA LUCIA ZUÑIGA MAYORGA
H.A 1085550670-005

Ante el Despacho de la Defensora de Familia de la Unidad Local El Charco, compareció hoy 30 de abril de 2018, siendo las 10:30 a.m., comparece la señora LUCIA ZUÑIGA MAYORGA, quien se identifica con la cedula de ciudadanía número1.089.801.406, expedida en El Charco-Nariño, residente en el Barrio El Canal. Tengo 25 años de edad, grado de escolaridad: octavo de bachillerato, actividad u oficio: comerciante, estado civil: soltero. Tengo 3 hijos. Acto seguido la Defensora de Familia constituida Audiencia le recibe el juramento de rigor a los comparecientes de conformidad con el artículo 442 del Código Penal, para lo cual manifiesta decir la verdad y nada más que la verdad, en la declaración que va rendir, se le pone igualmente de presente lo que significa el delito de FRAUDE PROCESAL, tipificado en el artículo 453 del Código Penal, advirtiéndole sobre las sanciones e interrogarlo en primer término sobre sus condiciones civiles y personales.
Manifestó: mi nombre y apellidos son como han quedado anteriormente indicados. LA DEFENSORA DE FAMILIA INDAGA SOBRE LOS MOTIVOS QUE TIENE PARA ENCONTRARSE EN EL DIA DE HOY EN EL ICBF. CONTESTADO: Porque me citaron aquí, para tratar lo de mi hijo JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, él es jodido, le gusta la calle, llevar sol y agua por estas orillas, madruga a las 6 de la mañana sale a buscar chata, mi hermano tocayo lo tuvo y dijo que él no le gustaba hacer caso, me lo entrego, mi cuñada María Ángela también lo tuvo y me lo entrego.
PREGUNTADO. Sírvase manifestar en este despacho porque el día viernes 26 de abril de 2018 le estaba pegando al niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA. CONTESTADO. - Porque todo el día se había ido para la calle a barrialiar con los amiguitos y no había comido y llego se quitó la ropa y otra vez se fue al mundo, me dejo mi puerta abierta y me robaron 20.000 pesos de ahí de la casa entonces lo fui a buscar y le hablaba y no hacía caso, le decía que viniera, entonces me pase y le pegue y lo tire abajo al barrial. PREGUNTADO. Sírvase manifestar en este despacho, si en otras ocasiones le ha pegado al niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA. CONTESTADO. - Claro que le he pegado, ese muchacho no es cualquier cosa. PREGUNTADO. - Sírvase manifestar a este despacho si conoce la ubicación del padre del niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA. CONTESTADO. – No existe, él no lo registro. PREGUNTADO. - Sírvase manifestar a este despacho si usted está en condiciones de asumir la Custodia y cuidado personal del niño. CONTESTADO: Yo quiero tenerlo después que cambie, porque si no cambia, me puede hasta matar a mi misma. PREGUNTADO. - Sírvase manifestar a este despacho si tiene red familiar que quiera asumir la Custodia y Cuidado personal del niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA CONTESTADO. - No, yo con mi familia no me la voy, tengo dos hermanas en Cali y una en Buenaventura. PREGUNTADO: desea manifestar a este despacho, si quiere, ampliar, agregar, corregir o decir otra cosa más. CONTESTADO. No. NO siendo otro el motivo de la presente diligencia se termina, lee y aprueba y firma por los que en ella intervinieron.

Lucia Zuniga Mayorga
LUCIA ZUÑIGA MAYORGA
Declarante

LEDYS YISELA ARBOLEDA GONGORA
Defensora de Familia

5210300-27
El Charco

DEFENSORÍA DE FAMILIA UNIDAD LOCAL EL CHARCO
CENTRO ZONAL TUMACO- REGIONAL NARIÑO

PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE: JORDAN ANDRES NAVARRETE MORALES

AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN No. 2018-005

HISTORIA DE ATENCION No. 1085550670-005

El Charco-Nariño, 30 de abril de 2018

La suscrita Defensora de Familia, del Centro zonal TUMACO, Unidad Local El Charco de la regional NARIÑO del ICBF, en uso de sus facultades legales y de manera especial en las conferidas en los artículos 81, 82, 86, 99 y 100 de la Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y adolescencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 numerales, artículos 52, 53,82, 99, 102 y siguientes de la Ley 1878 de 9 de enero de 2018, artículo 315 del C.P.C. y la ley 794 del 2003, y en concordancia con las normas nacionales e internacionales en materia de derechos de infancia y adolescencia, por medio del presente Auto da apertura a la investigación administrativa de restablecimiento de derechos a favor del (niño, niña o adolescente) JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, de 8 años de edad con fundamento en la solicitud de restablecimiento de derechos en donde se reporta: "... Se comunica la señora LINA OLAYA, en calidad de Coordinadora del programa Generación con Bienestar, para reportar que el niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, era maltratado por la mamá, la señora LUCIA ZUÑIGA MAYORGA y que le dijo que si no lo sacaba de la casa que no lo necesitaba mas ahí" Y de la verificación de estado de cumplimiento de derechos, en los cuales se da a conocer la situación del niño citado, quien es a quien se le han amenazado y vulnerado sus derechos de conformidad con el ARTICULO 17. DERECHO A LA VIDA Y A LA CALIDAD DE VIDA Y A UN AMBIENTE SANO. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la vida, a una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos en forma prevalente. La calidad de vida es esencial para su desarrollo integral acorde con la dignidad de ser humano. Este derecho supone la generación de condiciones que les aseguren desde la concepción cuidado, protección, alimentación nutritiva y equilibrada, acceso a los servicios de salud, educación, vestuario adecuado, recreación y vivienda segura dotada de servicios públicos esenciales en un ambiente sano. PARÁGRAFO. El Estado desarrollará políticas públicas orientadas hacia el fortalecimiento de la primera infancia.

ARTÍCULO 18. DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. En especial, tienen derecho a la protección contra el maltrato y los abusos de toda índole por parte de sus padres, de sus representantes legales, de las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar, escolar y comunitario. Para los efectos de este Código, se entiende por maltrato infantil toda forma

5210300-27
El Charco

NOTIFICACION PERSONAL

En El Charco, a los treinta (30) días del mes de abril de 2018, compareció a este despacho la señora LUCIA ZUÑIGA MAYORGA, Identificada con Cedula de Ciudadania N° 1.089.801.406, en calidad de Madre del niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, se le notifica del contenido del auto 2018-005, proferido por la Defensora de Familia ICBF del CZ Tumaco- Unidad Local El Charco, dentro de la diligencia se da lectura a la actuación y se hace entrega formal y material de la misma.

LEDYS YISELA ARBOLEDA GONGORA
ICBF Defensora de Familia
CZ Tumaco-Unidad Local El Charco
QUIEN NOTIFICA

X Lucia Zuñiga Mayorga
LUCIA ZUÑIGA MAYORGA
C.C N° 1.089.801.406
NOTIFICADA

52-10300
El Charco.

Resolución de Traslado 003 de 2018
Abril 30 de 2018

La Defensora de Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Unidad Local El Charco
En uso de sus facultades legales y en especial las consagradas en la Ley 1098 de 2006 y

CONSIDERANDO

Que la señora LINA OLAYA, Coordinadora del programa Generación con Bienestar, coloca en conocimiento el maltrato físico que es victima el niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, por parte de su madre.

Y que la Unidad Local del Charco, realizo verificación de Derechos y este arrojo que es pertinente que el niño sea ubicado en hogar sustituto.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE

PRIMERO: Trasladar al niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, Identificado con Registro Civil de Nacimiento NUIP 1085550670, al municipio de Tumaco, para que sea ubicado en Hogar Sustituto.

SEGUNDO: Correr traslado de la presente resolución, a las personas interesadas para que se pronuncien y aporten pruebas que deseen hacer valer.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Municipio de El Charco, a los 30 días del mes de abril de 2018.

LEDYS YISELA ARBOLEDA GONGORA
Defensora de Familia
I.C.B.F Centro Zonal Tumaco
Unidad Local El Charco

Elaboro: Ledys Arboleda G

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1085550670

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 50378928

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduria [ ] Notaria [X] Número [ ] Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] Código

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA NARIÑO EL CHARCO

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
ZUÑIGA	MAYORGA

Nombre(s): JOHAN ADRIAN

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2010 Mes FEB Día 13	MASCULINO	O	+

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA NARIÑO EL CHARCO

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	52087011-7

Datos de la madre

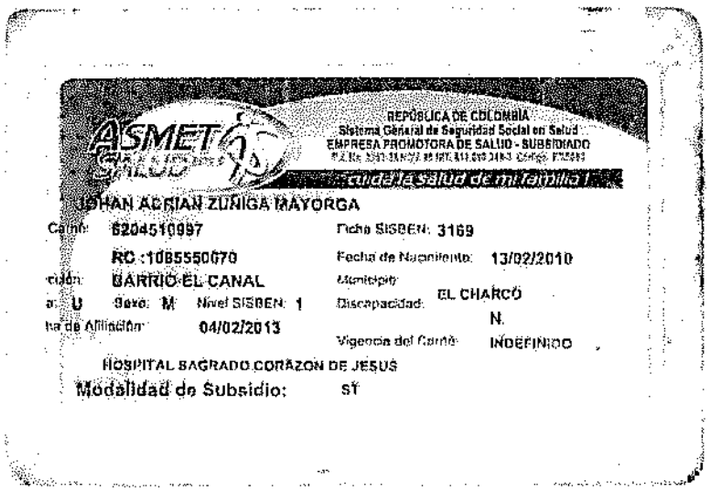
Apellidos y nombres completos: ZUÑIGA MAYORGA LUCIA

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C.C. No 1.089.801.406 DE EL CHARCO N.	COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: XXXX

A2



ASMET SALUD

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Sistema General de Seguridad Social en Salud
EMPRESA PROMOTORA DE SALUD - SUBSIDIADO

Cuide la salud de mi familia !

JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA

Carné: 6204510997
RC :1085550070
ción: BARRIO EL CANAL
a: U Sexo: M Nivel SISBEN: 1
ha de Afiliación: 04/02/2013

Ficha SISBEN: 3169
Fecha de Nacimiento: 13/02/2010
Municipio: EL CHARCÓ
Discapacidad: N.
Vigencia del Carné: INDEFINIDO

HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS
Modalidad de Subsidio: ST

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Nariño
Centro Zonal Tumaco

BIENESTAR FAMILIAR

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

El Charco-Nariño 30 de abril de 2018

30 ABR 2018 000358

Dra.
MARTHA CECILIA CAMACHO VALLECILLA
PERSONERA MUNICIPAL

Referencia: Proceso de Restablecimiento de Derechos
NNA: JOHAN ANDRES ZUÑIGA MAYORGA
H.A 1085550670-005

Cordial Saludo

Por medio de la presente me permito notificarle, que mediante Auto N° 2018-005 del 30 de abril de 2018, se apertura Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos a favor del niño JOHAN AADRIAN ZUÑIGA, Identificado con Registro Civil de Nacimiento NUIP 1085550670, adoptando medida provisional de Restablecimiento de Derechos, la ubicación en hogar sustituto en el Municipio de Tumaco.

Lo anterior, para lo de su competencia y fines permanentes,

Atentamente,

LEDYS YISELA ARBOLEDA GONGORA
DEFENSORA DE FAMILIA

Rdo 30-04-2018 a las 5:39 pm

BIENESTAR FAMILIAR

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
REGIONAL NARIÑO
CENTRO ZONALA TUMACO
UNIDAD LOCAL EL CHARCO
ORDEN DE INGRESO

NUMERO DE HISTORIA DE ATENCION	1085550670-005
NOMBRE DE NNA	JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA
EDAD DEL NNA	8 AÑOS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1085550670
NOMBRE DE MADRE	LUCIA ZUÑIGA MAYORGA
NOMBRE DEL PADRE	NO REGISTRA
FECHA DE INGRESO	2 DE MAYO DE 2018
MOTIVO DE INGRESO	MALTRATO FISICO
DIRECCION	TUMACO, BARRIO LA COMBA, CEL 320 6050997
NOMBRE DE LA MADRE SUSTITUTA	TERESA DE JESUS ANDRADE
OBSERVACIONES	

BIENESTAR FAMILIAR

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

15

ACTA DE UBICACIÓN EN HOGAR SUSTITUTO

En el Municipio de El Charco-Nariño, a los dos (2) días del mes de mayo de 2018, en el despacho de la Defensora de Familia, se asigna a la señora **TERESA DE JESUS ANDRADE**, identificada con Cedula de Ciudadanía N° 59660792, en calidad de madre sustituta, del NNA **JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA**, se compromete a cumplir las siguientes obligaciones:

Brindar al NNA **JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA**, la atención y los cuidados necesarios para garantizar su desarrollo integral en los aspectos físicos, intelectuales, morales, sociales y emocionales.

Mantener informado a la autoridad competente a la entidad contratista, con una periodicidad mensual como mínimo, acerca de la evolución y estado general de la menor o de forma inmediata en caso de presentarse cualquier circunstancia que afecte la prestación del servicio y ponga en riesgo la integridad física o emocional del mismo.

Evitar a la niña cualquier situación de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos por su parte y/0 por personas convivan o se relacionen.

Informar previamente al equipo interdisciplinario de la autoridad competente o a la entidad contratista, cualquier cambio de domicilio o residencia y contar con su aprobación, para el funcionamiento del servicio en la nueva vivienda, con base en los criterios establecidos en los lineamientos técnicos- administrativos de hogares sustitutos.

Solicitar previamente autorización a la autoridad competente para trasladar a la menor de forma temporal fuera de la ciudad.

Permitir la supervisión y el seguimiento y asumir las recomendaciones dadas por los servidores públicos del ICBF o entidad contratista para la atención brindada a la menor ubicadas en el hogar sustituto.

Destinar exclusivamente para la atención y sostenimiento de la menor, los recursos asignados por el ICBF o ente territorial en dinero o especie.

Recibir de los servidores públicos del ICBF o entidad contratista, la capacitación, formación, y asesoría para la mejor prestación del servicio y atención de la menor.

Participar de las diferentes actividades a las cuales se ha convocado ICBF o entidad contratista en representación de hogar sustituto y con los miembros del grupo familiar si es el caso.

Facilitar la participación de la menor a su cargo, en actividades programadas por el ICBF, autoridad competente, entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, o entidad contratista a las cuales sea citado en forma individual o colectiva.

Cumplir con las citaciones programadas para la realización de las visitas o encuentros de la menor con su familia de origen, en la seccional, centro zonal, comisaria de familia, inspección de policía o en el lugar que disponga o autorice el defensor de familia, autoridad competente o la autoridad contratista.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1089550670

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 50378928

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [ ] Notaría [X] Número [ ] Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] Código

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA BARIÑO EL CHARCO

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
ZUÑIGA	MAYORGA

Nombre(s)

JOHAN ADRIAN

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2010 Mes FEB Día 13	MASCULINO	O	

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA BARIÑO EL CHARCO

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	520[illegible]7

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos

ZUÑIGA MAYORGA LUCIA

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C.C. No 1.089.901.406 DE EL CHARCO N.	COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos

XXXX

Fundación Emssanar ¡Siempre cerca de Usted!	FUNDACIÓN EMSSANAR PROGRAMA HOGARES SUSTITUTOS	NIT 814.006.325-9

17

VALORACIÓN INICIAL NUTRICIONAL

Hora inicial de atención:	9:30 AM	Hora final de atención:	10:00AM

1. Datos Generales

Fecha:	Nombres Completos:	Fecha Nacimiento:	EDAD		Sexo:	
25-05-2018	JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA	13-FEBRERO-2010	8a	3m	F	M X

Documento de Identidad:	Afiliación a SGSSS:	Defensor(a) de Familia:	Centro Zonal:
R. C 1085550670		LEDYS ARBOLEDA	TUMACO

Fecha de Ingreso:	Madre sustituta:	Celular:	Equipo Psicosocial Operador:
2-05-2018	TERESA ANDRADE	3206050997	JHOANA, SOLMAR

2. Motivo de Consulta:

Valoración Inicial:	X	Seguimiento Nutricional:	

3. Antecedentes:

Antecedentes Personales:	AL MOMENTO SE DESCONOCE
Antecedentes Familiares:	No

4. Situación de Salud:

Situación actual del NNA:	Niño de nuevo ingreso al programa por maltrato acude a valoración nutricional inicial con madre sustituta niño se encuentra despierto activo orientado juega, inquieto, buena presentación personal e higiene adecuada.
Controles Medico:	Se desconoce al momento se encuentra en tramites
Controles Odontológicos	Se desconoce al momento se encuentra en tramites
Programas de Apoyo:	Escuela, por la tarde
Esquema de Vacunas:	Se desconoce al momento
Paraclínicos (si amerita):	Si es necesario Hemoglobina, proteína totales, coproparasitario.

5. Exploración Física:

Tejido subcutáneo:	Normal	Uñas:	Cortas, blandas	Encías:	normal
Piel:	Normal sin laceraciones	Dientes:	Completos presencia de caries	Esqueleto:	normal
Ojos:	Escleras pálidas,	Lengua:	Mucosas húmedas	Abdomen:	Depresible, blando
Cabello:	Ralo, poco cabello y rapado	Labios:	Normal	Sistema Muscular:	Normal

6. Historia Alimentaria y Hábitos Saludables:

Preferencia de Alimentos:	Carnes, leche, yogurt, frutas,
Alimentos Rechazados:	Ensaladas, queso

EMSSANAR E.S.S. - Colombia - Todos los derechos reservados © 2009.

Fundación Emssanar ¡Siempre cerca de Usted!	FUNDACIÓN EMSSANAR PROGRAMA HOGARES SUSTITUTOS	NIT 814.006.325-9

Alergias e Intolerancias Alimentarias:	Negativas
Nivel de Apetito:	Bajo
Actividad Física:	Juega, corre esta activo, inquieto

7. Anamnesis Alimentaria

a. Recordatorio de 24 Horas

Desayuno:	Choco listo, huevo, pana
Nueves:	Yogo yogo, galletas
Almuerzo:	Pescado sudado, arroz, ensalada, jugo de tomate de árbol
Onces:	Consume alimentos en la escuela
Cena:	Huevo perico, arroz, tajada de maduro, naranjada
Refrigerio:	

b. Frecuencia de Consumo Diaria por Grupos de Alimentos:

Grupo Alimentos	N° Porciones	Grupo Alimentos	N° Porciones
Cereales, raíces, plátanos y tubérculos	4	Carnes, pollo, pescado, huevo, leguminosas	4
Frutas y verduras	5	Grasas	4
Lácteos y derivados	3	Azucares y dulces	5
Otros bienes tarina			

8. Valoración Antropométrica:

Peso (Kg)	Talla (cm)	IMC	Peso/ Talla	Peso/ Edad	Talla/ Edad	IMC/edad	Diagnóstico Nutricional
20	117	14.6			-2	+1-1	IMC/edad Adecuado Talla/edad Talla baja

9. Evolución y Plan de Atención Nutricional

Evolución Nutricional

Niño que asiste a valoración inicial nutricional de edad 8 año 3 meses presenta estado nutricional según indicadores IMC/edad Adecuado, Talla/edad Talla baja, según clasificación OMS.

Se desconoce antecedentes personales ya que los papeles se encuentran e tramite

Niño de nuevo ingreso al programa por maltrato acude a valoración nutricional inicial con madre sustituta niño se encuentra despierto activo orientado juega, inquieto, buena presentación personal e higiene adecuada. Cabeza normo cefálica, escleras ligeramente pálidas, piel hidratada sin laceraciones, no se evidencia depleción musculara En cuanto a la alimentación madre sustituta manifiesta que no le gusta consumir las ensaladas, ni el queso, el apetito del niño es regular, Actualmente no presenta alergias e intolerancias alimentarias.

En la valoración antropométrica niño colaborador con las medidas iniciamos con un peso de 20 Kg y talla de 117 cm

Plan Nutricional:

PLAN NUTRICIONAL

Dieta según minuta patrón ICBF para la edad del niño

DIETA HIPERCALORICA, HIPERPROTEICA HIPOGRASA.

FRACCIONADA 6 TIEMPOS DE COMIDA.

- ESTABLECER HORARIOS FIJOS DE COMIDA Y TENER TODOS LOS TIEMPOS DE

EMSSANAR E.S.S. - Colombia - Todos los derechos reservados © 2009.

Fundación Emssanar ¡Siempre cerca de Usted!	FUNDACIÓN EMSSANAR	NIT 814.006.325-9
	PROGRAMA HOGARES SUSTITUTOS	

19

COMIDA (DESAYUNO, REFRIGERIO AM, ALMUERZO, REFRIGERIO PM , MERIENDA).

- CONSUMIR ALIMENTOS RICOS EN PROTEÍNA COMO CARNE, POLLO PREFERIBLEMENTE LA PECHUGA, PESCADO, HUEVO DIARIO EN EL DESAYUNO,
- AGREGAR UNA CUCHARADITA PEQUEÑA DE ACEITE 1 VEZ AL DÍA EN LAS ENSALADAS O PREPARACIONES
- Consumir quinoa en preparaciones como coladas, helado o flan agregado una cucharada de miel o panela.
- CONSUMIR ALIMENTOS RICOS EN PROTEÍNA DE ORIGEN VEGETAL COMO ENSALADAS, GRANOS LENTEJA, FRIJOL GARBANZO
- CONSUMIR CEREALES EN COLADAS COMO QUÍNOA, AVENA 7 CEREALES
- INCLUIR TODOS LOS GRUPOS DE ALIMENTOS Y EN LAS CANTIDADES ADECUADAS (CARNES, LÁCTEOS, FRUTAS, VERDURAS, CEREALES, GRASAS VEGETALES)
- CONSUMIR PREPARACIONES, COCIDAS, ESTOFADAS, AL VAPOR, AL A PLANCHA. NO FRITOS.
- EVITAR CONFLICTOS EN LA MESA, DEBE SER UN LUGAR AGRADABLE Y TRANQUILO. NO VER TELEVISIÓN MIENTRAS SE COME.
- COMER DESPACIO, TRANQUILO Y MASTICANDO BIEN.
- Consumir suplementos nutricionales Nessucar 2 medidas en cada tiempo de comida a las preparaciones.
- Enterex en la comida de la noche

Observaciones Generales: Es necesario estar pendiente de la alimentación y dieta diaria del niño y cumplir con la minuta patron,

10. Suplementos.

Leche de Fórmula	Complementos/Suplementos
	Enterex kids lata de 400 gr 4 latas por mes Z fulll zinc tarro de 300 gr 2 tarros por mes durante tres meses.

11. Próximo Control:

SEGÚN LINEAMIENTO MES DE Septiembre 2018

NUTRICIONISTA-DIETISTA
Luis Gustavo Sánchez
C.E. 703818

EMSSANAR E.S.S. - Colombia - Todos los derechos reservados © 2009.

Fundación Emssanar
¡Siempre cerca de Usted!

más innovación
más social

Tumaco, 19- 06- 2018 de 2018

Doctora:
LEDIS GISELA ARBOLEDA
Defensora de Familia
Unidad Local del Charco
ICBF

Ref.: Entrega de valoración inicial - Hogares Sustitutos Fundación Emssanar.

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente se hace entrega de valoración inicial del niño **JOHAN ADRIÁN ESTIBEN ZÚÑIGA MAYORGA**

Sin ser otro en particular, agradecemos la atención prestada.

Cordialmente.

PSICOLOGA
T.P. 168418
PROGRAMA HOGARES SUSTITUTOS
FUNDACIÓN EMSSANAR

Fundación Emssanar ¡Siempre cerca de Usted!	FUNDACIÓN EMSSANAR PROGRAMA DE HOGARES SUSTITUTOS	NIT 814.006.325-9

VALORACION INICIAL PSICOLOGIA PARA MENORES DE 7 AÑOS

Fecha de valoración: 21/05/2018 **Hora Inicial de Atención:** 4:20 P.M. **Hora Final de Atención:** 5.15 p.m.		
Presentado a: Def . Ledys Gisela arboleda.		
1. Datos de Identificación		
Fecha de ingreso:	**2-05-2018**	
Nombres y apellidos: Zúñiga Mayorga Johan Adrián		
Tipo de Documento: R.C.: x T.I.:	**Número:** 1085550070	
Lugar y Fecha de nacimiento: El charco- Nariño		
Edad: 5 años	**Género:** masculino.	
Procedencia: El Charco N	**Sector: Urbano: x Rural:**	
Afiliación a Salud: SI _X_ No __	**Cual:** ASMET SALUD	
2. Datos Hogar Sustituto		
Nombre Madre sustituta: Teresa de Jesús Andrade		
Dirección: La Comba	**Teléfono:** 7270810- 3224811593	
3. Datos Familia de Origen		
Nombres: Lucia Zúñiga Mayorga	**Parentesco:** madre biológica	
Dirección: El Charco N	**Teléfono:**	

4. MOTIVO DE INGRESO

Johan Zúñiga ingresa bajo protección de ICBF en la modalidad de hogares sustituto por maltrato físico según acta de ingreso de defensor.

5. **Historia Personal, Antecedentes:**

Embarazo: sin información **hijo deseado:** sin información.

Dificultades prenatales (médicas, intentos de abortos, psicológicas):

Para la valoración no se cuenta con ningún miembro de la familia o persona cercana al núcleo familiar de Johan que aporte información relevante y necesaria sobre aspectos y antecedentes de su gestación, parto, dificultades médicas, quirúrgicas y psicológicas.

Hábitos de Sueño (dificultad para dormir, con quien duerme)

Johan manifiesta que dormía bien en su casa, además compartía su cama y con su hermano menor.

La madre sustituta refiere que en los primeros días que ingreso el niño a la unidad aplicativa este tenía dificultades para dormir pero se ha regulado con el pasar de los días; actualmente duerme solo en una cama donde compare la habitación con oros NNAJ.

Fundación Emssanar ¡Siempre cerca de Usted!	FUNDACIÓN EMSSANAR	NIT 814.006.325-9
	PROGRAMA DE HOGARES SUSTITUTOS	

Enfermedades médicas:
Al igual que en los antecedentes personales y prenatales no se cuenta con ningún miembro de la familia o persona cercana al núcleo familiar de Johan que aporte información relevante y necesaria sobre aspectos que apunten a los antecedentes médico.

Hospitalizaciones y Cirugías:
No existe información frene a procesos referidos a hospitalizaciones cirugías teniendo en cuenta que no ha personas cercanas a Johan que faciliten dicha información.

Desarrollo psicomotor:

A nivel motor el niño no presenta dificultades para realizar movimientos coordinados, alterna brazos y piernas, reproduce secuencia de movimientos de tres (3) sesiones diferentes

Control de esfínteres:
Johan Zúñiga de 5 años no presenta hasta la fecha problemas en el control de sus esfínteres, sin embargo se desconoce la edad en el que el niño controló dicha etapa.

6. Metodología:
Para la realización de la valoración de Johan, se realizan preguntas al niño y a su vez también se logra realizar observación directa (Motora, afectiva-social, lenguaje-cognitiva) e interactuar con él a través del juego e imágenes para colorear recolectar información. Observaciones durante la entrevista (Motora, afectiva-social, lenguaje-cognitiva):

Concepto Psicológico:
John se encuentra cursando el grado primero de primaria, frene a sus avances es un niño capaz de escribir su nombre, las vocales, leras los números del uno al 10, de igual manera tiene conocimiento de colores figuras geométricas. Realiza óvalos, rayas; colorea dentro y fuera de las imágenes,

En el proceso de adaptación según lo referido por la madre sustituta ha sido lenta pues en ocasiones se muestra desobediente refiriendo quererse ir de la unidad. Existe autorreconocimiento en el niño pues sabe su edad y la reproduce verbalmente y con los dedos de su mano.

Fundación Emssanar ¡Siempre cerca de Usted!	FUNDACIÓN EMSSANAR	NIT 814.006.325-9
	PROGRAMA DE HOGARES SUSTITUTOS	

4
23

Conoce los animales y los nombra correctamente; es capaz de construir una historia a través de láminas y dibujos. A su vez cuando comete un error o se "comporta mal" sabe las consecuencias que trae dichos actos.

Se evidencia por otro lado tristeza poca empatía en el niño eso como efecto del motivo de ingreso

7. Plan de Intervención:
Vincular al niño en el sistema de educación a fin de garantizar el cumplimiento de su derecho.

Hasta la fecha no se tiene conocimiento de la familia biológica del niño por lo cual se trabajara con la madre sustituta pautas de crianza, afecto sana convivencia con Johan.

Además se vinculara al niño en actividades de esparcimiento comparar con los oros NNAJ de la unidad a fin de aportar positivamente al área afectiva del niño.

8. Recomendaciones:

Se le recomienda a la madre sustituta llevar al niño a todas las citas médicas programadas a fin de realizar procedimientos de salud en beneficio del niño.

Se solicita a la defensora de familia información sobre el niño a fin de tener claridad en antecedentes médicos, psicológicos de su sistema familiar.

Kelly Preciado

Kelly preciado Landazury
C.C: 1085279362
No. Tarjeta Profesional: 168418

Fundación Emssanar
¡Siempre cerca de Usted!

más innovación
más social

24

29 de junio, viernes

DOCTORA
LEDYS YISELA ARBOLEDA GONGORA
DEFENSORA DE FAMILIA
ICBF-CENTRO ZONAL TUMACO

1684
29 JUN. 2018

Ref. Entrega de Seguimiento Mensual de Trabajo Social - Hogares Sustitutos Fundación Emssanar

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de hacer entrega del seguimiento de Trabajo Social mes de junio correspondiente al niño **JOHAN ADRIAN ZUÑIGA de 8 años de edad.**

Sin ser otro en particular, agradezco la atención prestada.

Cordialmente.

JOHANA REBECA CAMACHO C
Trabajadora Social Emssanar
T.P. : 202451010-1

Fundación Emssanar ¡Siempre cerca de Usted!	FUNDACIÓN EMSSANAR	NIT 814.006.325-9
	PROGRAMA DE HOGARES SUSTITUTOS	

INFORME MENSUAL DE TRABAJO SOCIAL

FECHA:	**18 DE JUNIO DE 2018**
PRESENTANDO A:	**LEDYS YISELA ARBOLEDA**

Nombre del NNAJ	JOHAN ADRIAN ZUÑIGA
Documento de identificación:	R.C. 1.085.550.670
Fecha de nacimiento.	13/02/2010
Edad	8 AÑOS
EPS de afiliación :	EN GESTION
Madre sustituta	TERESA DE JESUS ANDRADE

OBJETIVO: Realizar seguimiento mensual a favor del NNAJ en mención quien se encuentra bajo medida de restablecimiento de derechos.

SITUACION PRESENTADA:

Existencia. Johan Adrián presenta certificado médico de Cooemsanar donde se refiere el estado de salud del niño por lo cual se hace saber que no tiene ningún tipo de enfermedad física o de algún otro tipo que le impida convivir en sociedad, en el momento se ha realizado gestión para obtención del carnet de salud de Johan Adrián la cual se encuentra relacionada con enviar correo a defensora de familia para agilizar dicho trámite ya que hasta el momento el niño Johan carece del mismo, de acuerdo a reporte odontológico Johan Adrián cuenta con buena salud bucal, por ende no tiene inconvenientes para convivir en sociedad.

En cuanto a la alimentación madre sustituta manifiesta que al niño no le gusta consumir ensaladas, ni el queso, el apetito del niño es regular, actualmente no presenta alergias alimentarias e intolerancias alimentarias; en valoración antropométrica se inicia con un peso de 20 kg y talla de 117 cm.

Protección. Hasta el momento no se establece contacto con red familiar biológica o extensa del niño Johan Adrián hasta el momento de la misma manera han sido infructuosas las entrevistas que se le han realizado ya que no brinda información precisa con respecto a su red familiar por el contrario demuestra resistencia, en cuanto al hogar sustituto se refiere madre sustituta explica que Johan Adrián no respeta las normas del hogar y además no presta atención cuando se le llama la atención por algo que en su momento no está haciendo bien, por ende hasta el momento Johan Adrián no se ha adaptado de manera adecuada a la unidad aplicativa.

Desarrollo. Johan se encuentra escolarizado, actualmente cursa grado 1° de primaria, muestra desinterés en el estudio y tiene además inadecuada relación con los compañeros de clases, hace pocos días protagonizo una riña con uno de ellos por ende la docente puso en contexto a la madre sustituta quien manifestó lo sucedido por lo cual fue importante dialogar con Johan Adrián pero el mismo hace caso omiso a las orientaciones que se le brindan, por lo general se muestra evasivo y acude a fingirse dormido, con ganas de llorar o mostrar cara de enojo a las personas que le hablan.

Ciudadanía. A su edad Johan carece de tarjeta de identidad, dentro del hogar sustituto tiene problemas de comunicación ya que la misma no es asertiva sus ideas y sentimientos no las manifiesta de manera espontánea sino que por el contrario a través del llanto, en el fin de semana se encuentra previsto salida a paseo del niño con la familia

EMSSANAR E.S.S. - Colombia - Todos los derechos reservados © 2009.

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO DE INFORME DE VISITA DOMICILIARIA RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F8.G16.P	02/03/2018
		Versión 2	Página 1 de 5

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de la visita: 05/07/2018

Fecha elaboración del informe: 05/07/2018

Número de petición en el SIM: 26112935

Autoridad administrativa solicitante: DF LEDYS ARBOLEDA

Datos del Trabajador Social que realiza la visita: ALBA ADRIANA MOSQUERA NARVAEZ

2. DATOS BÁSICOS DEL NNA SUJETO DE PROTECCIÓN

Nombre completo: JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA

Edad: 8 AÑOS

3. DATOS DE LA PERSONA QUE ATIENDE LA DILIGENCIA

Nombres y apellidos: LUCIA ZUÑIGA MAYORGA

Tipo y número de documento de identidad: cc 1.089.801.406

Fecha de Nacimiento: 11 DE MAYO DE 1992

Edad: 26 AÑOS

Dirección de residencia: BARRIO EL CANAL, DE LA UNIDAD LOCAL 3 CUADRAS HACIA ADELANTE SE CRUZA A MANO DERECHA Y SE CRUZA A MANO DERECHA CUARTA CASA

Teléfono: 3233522660

4. OBJETIVO:

Realizar visita domiciliaria para identificar factores de vulnerabilidad y generatividad con el fin de determinar la situación actual de la familia.

5. COMPOSICIÓN FAMILIAR ACTUAL

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

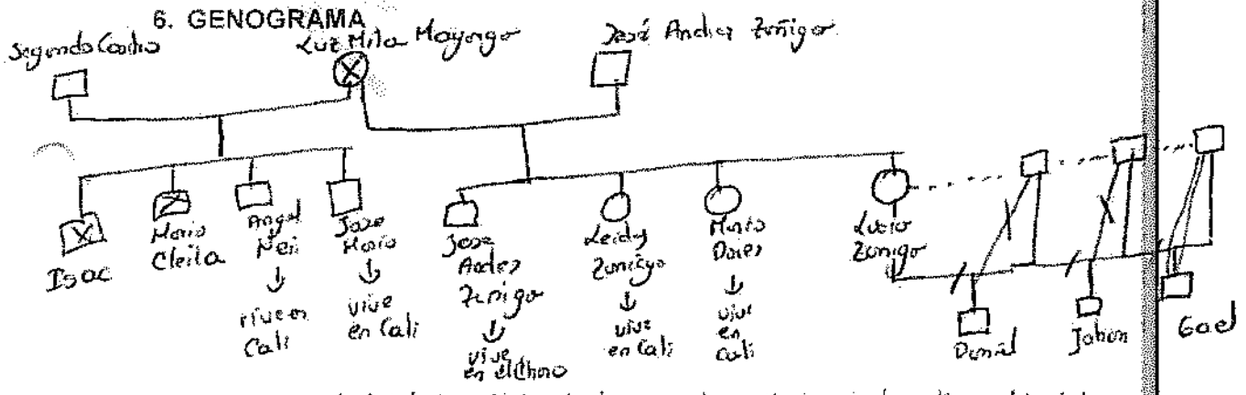
Nombres y Apellidos	Parentesco	Edad	Escolaridad	Estado Civil	Actividad	Ocupación
LUCIA ZUÑIGA MAYORGA	MADRE	26 AÑOS	8 DE BACHILLERATO	SOLTERA	SIN ACTIVIDAD	
DANIEL ZUÑIGA MAYORGA	HIJO	10 AÑOS	5 DE PRIMARIA	SOLTERO	ESTUDIANDO	
GAEL ESTEBAN OLAVER ZUÑIGA	HIJO	1 año 6 meses	---------	--------	----------	

DESARROLLO

El dia 5 de julio del 2018 se realiza la visita domiciliaria por parte de la trabajadora social al barrio el panal. Con buena disposición recibe la visita la señora Lucia en compañía de sus dos hijos Daniel de 10 años y Gael de un año 6 meses. Se le explica a la señora el motivo de la visita ordenada por la defensora de familia. La señora lucia permite el ingreso a la vivienda. Se inicia con la entrevista indagándole la situación de ingreso de niño a ICBF. La señora Lucia comenta que el niño tiene un comportamiento difícil de manejarlo, además de la permanencia en calle y malas amistades que le decían que no vaya al colegio y fuera al rio a nadar, por tal razón en ocasiones ha tenido que castigarlo fisicamente, debido a esa situación incontrolable, solicita ayuda a una persona de una fundación quien comento el caso a la defensora de familia, cuando fue citada a la unidad local menciono su mal comportamiento y el castigo que le propino. Adicionalmente comenta que dado a su mal comportamiento recibió amenazas por parte de una persona de la comunidad quien le manifestó que si no se lo llevaba a su hijo del Charco se atenga a las consecuencias.

La señora Lucia refiere que en este periodo de tiempo que se ha encontrado sin su hijo, lo extraña y espera que el cambio del Charco a Tumaco le cambie esas malas conductas. En las llamadas telefónicas que ha sostenido con su hijo, él le manifiesta que quiere regresar y que se portara bien. La madre sustituta le informa que está asistiendo a clase y que es juicioso en la casa.

6. GENOGRAMA



Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Dentro de la estructura familiar se puede decir que la tipología de la familia es monoparental de línea materna, la madre ha sostenido 3 relaciones sentimentales, la primera a la edad de 16 años con el señor José Vicente Pérez Cándelo de quien queda en gestación, tiene una convivencia de 2 años, pero no realizan el proceso de filiación paterna, el motivo de la separación es por diferencias entre la pareja. Su segunda unión de convivencia de un año es con el señor John Fredy Cuenu Rojas, padre de su hijo Johan Adrián Zúñiga quien pertenecía a un grupo delincuencial, por tal razón fue la separación, no realizaron el proceso de filiación paterna, luego conoce al señor Esteban Olaver Olaya con quien convivio 2 años nace su hijo Gael quien es reconocido legalmente, el motivo de la separación fue por presunta infidelidad del padre.

La señora comenta que hace pocos meses regreso de la ciudad de Cali donde viva con su madre y por ahora ha decidido establecerse en el Charco.

En los subsistemas familiares, se identifica ausencia en el rol paterno en cuanto al cuidado y crianza de los hijos, conllevando al desligamiento económica y afectivamente hacia Daniel y Johan en cuanto a la familia de Gael son una red de apoyo par la madre.

La madre menciona que no tiene una buena relación con la mayoría de los miembros de su red familiar, quienes han tenido bajo el cuidado a su hijo , los problemas se han generado por el mal comportamiento de Johan. Su madre falleció en el mes de febrero y era la persona que la apoyaba en el cuidado de sus hijos cuando salía a bailar o se iba de viaje, en este momento no hay una persona que le colabore con el cuidado directo de sus hijos, por lo cual ha asumido toda la responsabilidad y refiere que le han ayudado los consejos de los abuelos de Gael

7. CONDICIONES HABITACIONALES Y ASPECTOS SOCIO ECONOMICOS

Tenencia de la vivienda	Propia	Familiar X	Arrendada	Otra. ¿Cuál?
Zona de invasión	Si	No X	Estrato 0	
Ubicación	Urbana X	Rural	Tiempo de permanencia en la vivienda 3 AÑOS	
Equipamiento de Servicios públicos	Acueducto y alcantarillado NO	Energia SI	Manejo de basuras NO	

			Gas domiciliario NO GAS PROPANO
Distribución de Espacios	Número de habitaciones 1	Número de residentes en el mismo techo 3	Otros espacios SALA, COCINA, PATIO
Descripción de la vivienda y Riesgos estructurales	La vivienda se encuentra ubicada en el barrio el canal, en la cabecera municipal del Charco Nariño. La tenencia de la vivienda es por herencia de la madre de la señora Lucia y es compartido el bien inmueble con su hermana que viven en Cali. La vivienda es tipo casa de un nivel en material de construcción de madera en regular estado, consta de una habitación con una cama doble para los tres integrantes de la familia, un espacio para cocina con estufa de gas y pocos enseres, en la parte de atrás esta patio donde tiene recolectada agua y otros objetos sin utilización. La vivienda tiene el servicio público de energía, no tiene acueducto ni alcantarillado, el agua para consumo la obtienen del tuvo que está cerca de la vivienda. La vivienda no tiene baño, por lo cual sus necesidades fisiológicas las deben realizar en otra vivienda. En general la casa se encuentra en regular estado, por eso la señora Lucia comenta que en 3 semanas se cambiaran a otra casa que era de su madre en el mismo barrio para derrumbar la construcción actual y hacerle adecuaciones para que sea habitable y genere u ingreso a la familia a través del arrendo adquirido por este bien.		
Apropiación de recursos económicos: Ingreso y distribución.	La señora en este momento refiere que no tiene una actividad laboral, ya que el padre de su hijo Gael le colabora con 10.000 o 15.000 pesos diarios con los cuales compra las cosas para el consumo de alimentos.		
Observaciones			

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Adicionales	

8. CONCEPTO

Dentro del sistema familiar se puede decir que su estructura está conformada como una tipología monoparental de línea materna, donde se han presentado relaciones sentimentales inestables por parte de la madre, conllevando al nacimiento de sus tres hijos, de los cuales Daniel y Johan no tiene el reconocimiento paterno. Se identifica ausencia de los roles paternofiliales, puesto que la madre es quien ha asumido el cuidado y crianza de los hijos identificando la asignación del cuidado de los hijos a miembros de la red familiar extensa.

Dentro de la garantía de derechos desde el área de trabajo se identifica que sus hijo Daniel está vinculado al sistema escolar, su hijo Gael no está en las modalidades de primera infancia por decisión de los padres. Se encuentran vinculados al régimen subsidiado en la EPS Asmed Salud, el niño Gael asiste a controles de crecimiento y desarrollo además de vacunación al día. En el entorno familiar se requiere del fortalecimiento de la red primaria, en el empoderamiento del rol materno, para evitar el uso de castigos físicos hacia sus hijos e implementar métodos correctivos adecuado que contribuyan a su desarrollo, así como también la aplicación adecuada de pautas de crianza y demostraciones afectivas.

Por lo anterior desde el área de trabajo social se considera una familia en riesgo, por lo cual se cree conveniente que la madre inicie un proceso de intervención a través de la EPS para que les brinde un entorno familiar saludable a sus hijos y realizar seguimiento en cuanto al cambio de las condiciones habitacionales mencionadas por la madre.

9. FIRMA

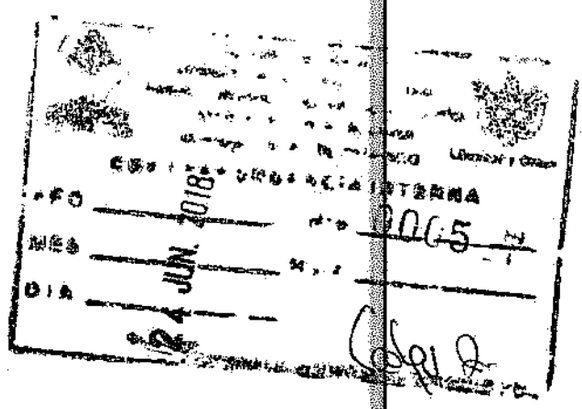
ALBA ADRIANA MOSQUERA NARVAEZ
Trabajadora Social
TP. 208510101
Centro Zonal Tumaco

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Escuela De la Fuente de Lleras
Regional Nariño
Centro Zonal Tumaco

BIENESTAR FAMILIAR

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

52-10300-2



24 de julio de 2018

Señores
EPS ASMET SALUD
Seccional Charco-Nariño

ASUNTO: SOLICITUD ATENCION MEDICA AL NIÑO JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA

Cordial Saludo,

En mi calidad de Defensora de Familia adscrita al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y en aras de restablecer los derechos del niño **JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA**, Identificado con Registro Civil de Nacimiento NUIP 1085550670, como lo indica la Ley de Infancia y Adolescencia, Ley 1098 de 2006, me permito manifestarle que mediante Auto 005 de 30 de abril de 2018, se declara abierto Proceso administrativo de Restablecimiento de Derechos a favor del adolescente y se adoptó la medida de ubicarlo en Hogar Sustituto en la ciudad de Tumaco, durante un lapso de tiempo de 18 meses, por lo tanto solicito a ustedes se realice el trámite de Portabilidad correspondiente para que reciba atención medica en la mencionada ciudad.

Para efectos de ubicación el niño se encuentra ubicado en el barrio la comba, con la señora TERESA DE JESUS ANDRADE, en calidad de madre sustituta.

A la atención prestada mis agradecimientos,

Atentamente,

LEDYS YISELA ARBOLEDA GONGORA
Defensora de Familia ICBF
Centro Zonal Tumaco
Unidad Local El Charco

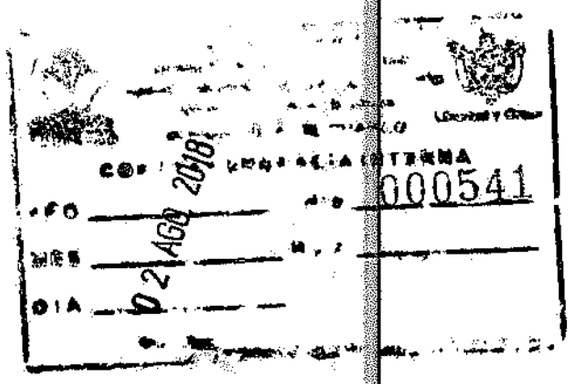
Elaboró: Ledys Arboleda G

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Nariño
Centro Zonal Tumaco

BIENESTAR FAMILIAR

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

52-10300-2



2 de agosto de 2018

Señores
EPS ASMET SALUD
Seccional Tumaco-Nariño

ASUNTO: SOLICITUD TRASLADO DEL CARNET DE SALUD DEL NIÑO JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA.

Cordial Saludo,

En mi calidad de Defensora de Familia adscrita al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y en aras de restablecer los derechos del niño **JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA**, Identificado con Registro Civil de Nacimiento NUIP 1085550670, como lo indica la Ley de Infancia y Adolescencia, Ley 1098 de 2006, me permito manifestarle que mediante Auto 2018-005, se declara abierto Proceso administrativo de Restablecimiento de Derechos a favor del niño y se adoptó la medida de ubicarlo en hogar sustituto, en el municipio de Tumaco, durante un lapso de tiempo de 18 meses, por lo tanto solicito a ustedes se realice el trámite de Portabilidad correspondiente para que el niño reciba atención en salud.

Para efectos de ubicación el niño se encuentra con la señora TERESA DE JESUS ANDRADE, Identificada con C.C N° 59660792, en el barrio la comba.

A la atención prestada mis agradecimientos,

Atentamente,

LEDYS YISELA ARBOLEDA GONGORA
Defensora de Familia ICBF
Centro Zonal Tumaco
Unidad Local El Charco

Elaboró: Ledys Arboleda G

Fundación Emssanar
¡Siempre cerca de Usted!

más innovación
más social

San Andrés de Tumaco, 10 de agosto de 2018

DOCTORA:
LEDYS YISELA ARBOLEDA
DEFENSORA DE FAMILIA
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
CENTRO ZONAL TUMACO

Ref. Reporte de novedad - Hogares Sustitutos Fundación Emssanar

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente nos dirigimos a usted con el fin de hacer entrega de reporte de novedad del niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA de 8 años de edad, correspondiente al mes de agosto.

De antemano agradecemos su atención.

Atentamente,

Angela Diaz C.
ÁNGELA DÍAZ CÓRDOBA
Trabajadora Social
T.P: 362751010
Fundación Emssanar

Kelly Preciado
KELLY PRECIADO LANDAZURI
Psicóloga
T.P. 168418
Fundación Emssanar

Fundación Emssanar ¡Siempre cerca de Usted!	FUNDACIÓN EMSSANAR	NIT 814.006.325-9
	PROGRAMA DE HOGARES SUSTITUTOS	

REPORTE DE NOVEDAD

Nombre del NNAJ	JOHAN ANDRÉS ZÚÑIGA MAYORGA
Documento de identificación:	T.I 1085550670
Fecha de nacimiento.	13/02/2010
Edad	8 AÑOS
EPS de afiliación :	ASMET SALUD
Defensor de Familia:	LEDYS YISELA ARBOLEDA
Madre sustituta:	TERESA DE JESÚS ANDRADE
Fecha de Reporte:	10 DE AGOSTO DE 2018

OBJETIVO: Informar a la autoridad administrativa correspondiente sobre los últimos acontecimientos del niño JOHAN ANDRÉS ZÚÑIGA MAYORGA.

SITUACIÓN PRESENTADA:

El día 9 de agosto de 2018 se comunica vía telefónica la señora Teresa de Jesús Andrade, madre sustituta del niño JOHAN ANDRÉS ZÚÑIGA quien pone en conocimiento el comportamiento inadecuado presentado por el niño dentro de la unidad aplicativa e institución educativa a la cual asiste, evidenciado en continuos desacatos de reglas y normas impuestas dentro del hogar, comportamientos agresivos y dinámica de calle.

De igual manera refiere que en varias ocasiones el niño se evade de clases, tiene dificultades en cuanto a la convivencia escolar y ha presentado un bajo rendimiento académico.

Ante dicha situación, cabe resaltar que pese a la intervención llevada a cabo por parte del equipo psicosocial, el niño no ha presentado cambios positivos debido a que persiste su comportamiento anormativo.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

- La madre sustituta solicita de manera respetuosa a la autoridad competente, se tomen medidas pertinentes al caso del niño JOHAN, puesto que esta situación genera un desequilibrio en la unidad aplicativa, afectando a su vez a los demás NNAJ que se encuentran dentro de la misma.

Angela Diaz C.

ANGELA DÍAZ CÓRDOBA
TRABAJADORA SOCIAL
TP: 362751010
PROGRAMA HOGARES SUSTITUTOS
FUNDACIÓN EMSSANAR

Kell Preciado

KELLY PRECIADO LANDAZURI
PSICÓLOGA
T.P: 168418
PROGRAMA HOGARES SUSTITUTOS
FUNDACIÓN EMSSANAR

EMSSANAR E.S.S. - Colombia - Todos los derechos reservados © 2009.

Fundación Emssanar *Siempre cerca de Usted*	FUNDACIÓN EMSSANAR PROGRAMA DE HOGARES SUSTITUTOS	NIT 814.006.325-9

35

SEGUIMIENTO DE PSICOLOGIA

Hora Inicial de Atención: 2:30 PM **Hora Final de Atención:** 3:30 PM

Fecha:	*16/08/2018*
Defensor de Familia:	*LEDYS YISELA ARBOLEDA GÓNGORA*

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL NNAJ

Nombres y apellidos:	*JOHAN ADRIÁN ZÚÑIGA MAYORGA*
HSF:	
Documento de identificación:	*1.061.542.208*
EPS de afiliación :	*EMSSANAR*

OBJETIVO:

Informar sobre la situación actual de la niña en este periodo de tiempo en la modalidad de hogares sustituto

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN:

El niño ingresa seguimiento psicológico en compañía de la madre sustituta, en adecuada presentación personal, saluda muy atento a la psicóloga y se dispone al espacio de trabajo

En el proceso de seguimiento psicológico, el niño manifiesta no querer ir a estudia porque en el colegio un niño le pega. Para esto se realizan las averiguaciones pertinentes, después de escuchar y corroborar información, se procede a hablar con la madre sustituta quien manifiesta que el niño tiene un comportamiento que no son adecuados a tan corta edad.
Frente a la dinámica y el proceso de adaptación manifiesta la madre sustituta que el niño no logra adaptarse al hogar sustituto, que a pesar de que estamos trabajando pautas de crianza, valores y hábitos asido imposible recibir una respuesta positiva a todo el trabajo.

La docente refiere que este mes el niño ha mejorado un poco su comportamiento, ahora realiza sus actividades, tanto en el colegio como en la unidad aplicativa

En cuanto al área afectiva en el hogar el niño es cariñoso con la madre sustituta le da abrazos, besos y en ocasiones cambia su modo de hablar haciendo parecer que es un bebe, se presume que el niño carece de afecto, esto debido a los problemas vividos en el hogar bilógico lo cual nos hace deducir que el comportamiento del niño algunas veces es con el fin de llamar la atención.

El niño se encuentra vinculado a una escuelita de futbol donde asiste los fines de semana y algunos días en semana en horas de la mañana

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

Se compromete a la madre sustituta a asistir a seguimiento psicológico junto con el niño para evaluar comportamiento y ver en que hay que reforzar

FUNDACIÓN EMSSANAR
Calle Márquez – Tumaco.
EMSSANAR E.S.S. - Colombia - Todos los derechos reservados © 2009

7
36

Fundación Emssanar	FUNDACIÓN EMSSANAR	NIT 814.006.325-9
	PROGRAMA DE HOGARES SUSTITUTOS	

La madre Segura propiciando espacios que le permitan al niño continuar su adecuado desarrollo de las prácticas de autocuidado y protección

Se le sugiere a la madre sustituta solicitar una cita psicológica por medio de su eps con el fin de obtener una valoración a profundidad y completa del estado de salud mental del niño

Realizar cosas divertidas en familia, como participar en juegos, leer y asistir a eventos en la comunidad

[illegible]
Mg. Graciela Larrahondo
Firma y nombre del profesional
C.C. 1.085.276.962
No. Tarjeta Profesional: 198415

FUNDACIÓN EMSSANAR
Calle Márquez – Tumaco
EMSSANAR E.S.S. - Colombia - Todos los derechos reservados © 2008

37

SEGUIMIENTO DE PSICOLOGIA

Hora Inicial de Atención: 10:30 AM Hora Final de Atención: 11:00 AM

Fecha: 2/08/2023
Defensor de Familia: LEIDYS YISELA ARBOLEDA GONGORA

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INNAJ

Nombres y apellidos: JUAN ADRIAN SUAREZ MATOREA
Sexo:
Documento de identificación: 1 084 330 [illegible]
EPS de afiliación: SIN INFO

OBJETIVO:
Informar sobre la situación actual del niño en este periodo de tiempo en la modalidad de hogares [illegible]

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN:

El niño se presenta a seguimiento psicológico en compañía de su madre sustituta con buena apariencia física y en condiciones adecuadas de aseo y

Al momento de la valoración psicológica el niño manifiesta un comportamiento de rebeldía, no acata normas y adentro se observa que la madre sustituta y la profesional en psicología el niño al ingresar al cuarto de valoración empieza a tirar las cosas se trata de hablar con él pero se muestra de este desafiante en un momento se sale de la habitación y empieza a correr hasta que se logra encontrarlo a unas 5 cuadras lejos de la habitación inmediatamente se trasporta a la institución agente a la profesional en psicología
[illegible]

[illegible]

La madre sustituta refiere que el niño no quiere realizar las actividades de autocuidado y [illegible] puesto que toca mostrarle que se debe los dientes y se baña en ocasiones la cabeza y en otras no

Refiere la madre sustituta que el niño no está asistiendo al colegio ya hace varios días en la agenda reposa el reporte de novedad realizado por la madre sustituta

No hace uso compartido de los espacios de recreación y esparcimientos que se realizan dentro de la unidad educativa puesto que siempre decide no estar o hacer para de esa [illegible] manera se enfoque de dañar el momento de esparcimiento que tienen los demás niños

37
38

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

- Se conforma a lo vertido sustituya a tener el niño a tratamiento prolongado por [illegible] de [illegible]

- Teniendo en cuenta en las intervenciones, tanto el comportamiento del niño y el [illegible] el cual se solicita se sirva dar la unidad apropiada en sujeto a la defensora [illegible]

- Se invita a cumplir con las recomendaciones realizadas por la pedagoga con el fin de lograr modificación de comportamiento

[illegible]
[illegible]
C.C. [illegible]
Tarjeta Profesional: 168416

FUNDACIÓN EMSSANAR

NIT 814.006.325-9

PROGRAMA DE HOGARES SUSTITUTOS

34

INFORME MENSUAL DE TRABAJO SOCIAL

FECHA:	16 DE JULIO DE 2018
PRESENTANDO A:	LEDYS YISELA ARBOLEDA

Nombre del NNAJ	JOHAN ADRIAN ZUÑIGA
Documento de identificación:	R.C. 1.085.550.670
Fecha de nacimiento.	13/02/2010
Edad	8 AÑOS
EPS de afiliación :	EN GESTION
Madre sustituta	TERESA DE JESUS ANDRADE

OBJETIVO: Realizar seguimiento mensual a favor del NNAJ en mención quien se encuentra bajo medida de restablecimiento de derechos.

SITUACIÓN PRESENTADA:

Existencia: Respecto al carnet de salud del niño Johan Adrián se gestionó el mismo ante la eps Asmet Salud en conjunto con la madre sustituta, y conforme a lo explicado por el personal que labora en dicha entidad la defensora de familia debe enviar un oficio en el cual solicite traslado del carnet de salud del niño en mención desde el municipio del Charco hasta el municipio de Tumaco esta situación fue dada a conocer a la autoridad administrativa quien hasta el momento no ha enviado oficio de acuerdo a lo especificado por la entidad en salud. hasta el momento aun Johan Adrián continua con las valoraciones iniciales médicas y odontológicas de la IPS Codemssanar

En cuanto a la alimentación madre sustituta manifiesta que al niño no le gusta consumir ensaladas, ni el queso el apetito del niño es regular, actualmente no presenta alergias alimentarias e intolerancias alimentarias, en valoración antropométrica se inicia con un peso de 20 kg y talla de 117 cm.

Seguimiento nutricional a favor de Johan Adrián queda programado para el mes de septiembre

Protección: De acuerdo a información suministrada por la defensora de familia quien tiene bajo su custodia el caso del niño Johan Adrian Zúñiga Mayor especifica que De acuerdo a la información suministrada por la autoridad administrativa Johan vivía en el Charco - Nariño con su madre biológica y hermanos de quienes no se tienen mayores datos de acuerdo a la relación de la madre con su hijo al parecer es distante. a través del maltrato físico y verbal se intentaba corregir a Johan cuando se comportaba de manera inadecuada. la madre del niño decide abandonarlo porque según no toleraba su comportamiento ya que el niño no acataba las normas, y además no le gustaba estudiar

40

No se tiene mayor información de la red familiar extensa de Johan Adrián, como tampoco de su padre biológico

En relación a Johan y el hogar sustituto el niño no acata las normas que establece la madre sustituta, no se relaciona con sus pares de manera adecuada pues constantemente la madre sustituta recibe quejas de otros niños del sector por el inadecuado comportamiento Johan

Desarrollo. Johan se encuentra escolarizado actualmente cursa grado 1° de primaria, la docente ha manifestado a la madre sustituta que en ocasiones Johan no quiere realizar las actividades en el aula, en el hogar le colabora a Johan a realizar las tareas ya que para la madre sustituta es importante que el niño aprenda y logre avances satisfactorios en el tema educativo.

Ciudadanía. En el presente mes se realizó gestión de la tarjeta de identidad del niño Johan Adrian el tramite fue satisfactorio por el momento el niño en mención cuenta con la contraseña por otro lado la familia sustituta hace participe al niño de las actividades que organizan y que son importantes para el esparcimiento y recreación de sus miembros, Johan no expresa de manera asertiva sus ideas y sentimientos.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- En el mes de agosto Johan contara con comet de salud.
- en el hogar sustituto la madre continua fortaleciendo practicas de autocuidado y lo referente a normas y limites todo lo anterior teniendo en cuenta orientaciones dadas por el equipo psicosocial
- Se orienta a la madre para que en el hogar fomente adecuados hábitos de estudio en el niño Johan Adrián como crear un plan de estudio, tomar descansos, entre otros

JOHANA R. CAMACHO CUERO
TRABAJADORA SOCIAL
RP: 202451010-1
PROGRAMA HOGARES SUSTITUTOS
FUNDACION EMSSANAR

EMSSANAR E.S.S. - Colombia - Todos los derechos reservados © 2009.
Línea de atención al cliente: 018000128393 - Neiva y Palermo: (8)7336464

	FUNDACIÓN EMSSANAR	
Fundación Emssanar	PROGRAMA DE HOGARES SUSTITUTOS	NIT 814.006.325-9

49

INFORME MENSUAL DE TRABAJO SOCIAL

FECHA:	23 DE AGOSTO DE 2018
PRESENTANDO A:	LEDYS YISELA ARBOLEDA

Nombre del NNAJ	JOHAN ADRIÁN ZUÑIGA MAYORGA
Documento de identificación:	T.I. 1 085 550 670
Fecha de nacimiento.	13/02/2010
Edad	8 AÑOS
EPS de afiliación :	EN GESTION DE PORTABILIDAD
Madre sustituta	TERESA DE JESUS ANDRADE

OBJETIVO: Realizar seguimiento mensual del niño JOHAN ADRIÁN ZUÑIGA con el fin de verificar los avances o retrocesos obtenidos dentro del proceso de restablecimiento de derechos.

SITUACION PRESENTADA:

Mediante la gestión de la Defensora y el equipo psicosocial (operador) se está tramitando la portabilidad del carnet de salud del niño JOHAN ADRIÁN a la ciudad de San Andrés de Tumaco donde se encuentra residiendo actualmente, pero hasta el momento no se ha obtenido respuesta positiva por parte de la entidad Asmet Salud. En valoración inicial de medicina refiere que el NNA goza de un completo estado de salud físico y en control odontológico presenta que JOHAN no presente ninguna anomalía en la cavidad oucal que le impida convivir en sociedad próximos controles para el mes de diciembre

En valoración nutricional refiere que presenta un bajo apetito, no le gusta consumir ensaladas ni queso. Hasta el momento no se presentan alergias ni intolerancias a algún alimento. El niño continua recibiendo suplementos Enterex Kids de 400 gr y Z full de 300 gr durante 3 meses. Próximo control en el mes de septiembre

Madre sustituta refiere que el niño es anormativo, desacata continuamente las reglas y normas que se le imponen asume comportamientos agresivos con los demás e irrespeta las figuras de autoridad, situación que fue reportada ante la autoridad administrativa competente el día 5 de agosto de 2018, situación que afecta la armonía y las relaciones dentro del hogar. La familia sustituta vincula al niño en las diferentes actividades que se realizan desde el hogar pero en muchas ocasiones el prefiere permanecer tiempo a solas o en la calle

Johan se encuentra escolarizado pero presenta un bajo rendimiento académico, inadecuadas relaciones con su grupo de pares y en muchas ocasiones la docente ha reportado que el mismo se evade de clases

Hasta el momento la familia biológica del niño no ha manifestado interés ni se ha hecho presente en el proceso de restablecimiento de derechos. El niño no cuenta con reconocimiento paterno

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- Se orienta a la madre sustituta a fin de que se implementen adecuadas pautas de crianza, estableciendo normas y límites acordes a la edad del niño.
- La madre sustituta se compromete a realizar acompañamiento permanente al

EMSSANAR E.S.S. - Colombia - Todos los derechos reservados © 2009.

42

proceso educativo del niño

- Llevar a cabo busqueda de red familiar extensa por linea materna y paterna del niño en mencion.
- Orientar adecuadamente al niño en cuanto a prácticas de autocuidado y autoproteccion.
- Informar a la autoridad administrativa competente y al equipo psicosocial (operador) cualquier novedad que llegase a ocurrir con el niño

Angela Diaz C.

ANGELA YESENIA DÍAZ CORDOBA
TRABAJADORA SOCIAL
T.P. 362751010
PROGRAMA HOGARES SUSTITUTOS
FUNDACIÓN EMSSANAR

EMSSANAR E.S.S. - Colombia - Todos los derechos reservados © 2003.

Fundación Emssanar
¡Siempre cerca de usted!

innovación social

43

29 de junio, viernes

DOCTORA
LEDYS YISELA ARBOLEDA GONGORA
DEFENSORA DE FAMILIA
ICBF-CENTRO ZONAL TUMACO

Ref. Entrega de Seguimiento Mensual de Trabajo Social - Hogares Sustitutos Fundación Emssanar

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de hacer entrega del seguimiento d Trabajo Social mes de junio correspondiente al niño **JOHAN ADRIAN ZUÑIGA de 8 años d** edad.

Sin ser otro en particular, agradezco la atención prestada.

Cordialmente.

JOHANA REBECA CAMACHO C
Trabajadora Social Emssanar
T.P.: 202451010-1

ISO 9001
BUREAU VERITAS
Certification

FUNDACIÓN EMSSANAR

NIT 814.006.325-9

PROGRAMA DE HOGARES SUSTITUTOS

44

INFORME MENSUAL DE TRABAJO SOCIAL

FECHA:	18 DE JUNIO DE 2018
PRESENTANDO A:	LEDYS YISELA ARBOLEDA

Nombre del NNAJ	JOHAN ADRIAN ZUNIGA
Documento de identificación:	R.C. 1.085.550.670
Fecha de nacimiento.	13/02/2010
Edad	8 AÑOS
EPS de afiliación :	EN GESTION
Madre sustituta	TERESA DE JESUS ANDRADE

OBJETIVO: Realizar seguimiento mensual a favor del NNAJ en mención quien se encuentra bajo medida de restablecimiento de derechos

SITUACIÓN PRESENTADA:

Existencia. Johan Adrián presenta certificado médico de Coocmsanar donde se refiere el estado de salud del niño por lo cual se hace saber que no tiene ningún tipo de enfermedad física o de algún otro tipo que le impida convivir en sociedad, en el momento se ha realizado gestión para obtención del carnet de salud de Johan Adrián la cual se encuentra relacionada con enviar correo a defensora de familia para agilizar dicho tramite ya que hasta el momento el niño Johan carece del mismo, de acuerdo a reporte odontológico Johan Adrian cuenta con buena salud bucal por ende no tiene inconvenientes para convivir en sociedad.

En cuanto a la alimentación madre sustituta manifiesta que al niño no le gusta consumir ensaladas ni el queso, el apetito del niño es regular, actualmente no presenta alergias alimentarias e intolerancias alimentarias en valoración antropométrica se inicia con un peso de 20 kg y talla de 117 cm

Protección. Hasta el momento no se establece contacto con red familiar biológica o extensa del niño Johan Adrián hasta el momento de la misma manera han sido infructuosas las entrevistas que se le han realizado ya que no brinda información precisa con respecto a su red familiar por el contrario demuestra resistencia, en cuanto al hogar sustituto se refiere madre sustituta explica que Johan Adrián no respeta las normas del hogar y además no presta atención cuando se le llama la atención por algo que en su momento no está haciendo bien, por ende hasta el momento Johan Adrián no se ha adaptado de manera adecuada a la unidad aplicativa

Desarrollo. Johan se encuentra escolarizado, actualmente cursa grado 1° de primaria, muestra desinterés en el estudio y tiene además inadecuada relación con los compañeros de clases, hace pocos días protagonizo una riña con uno de ellos por ende la docente puso en contexto a la madre sustituta quien manifestó lo sucedido por lo cual fue importante dialogar con Johan Adrián pero el mismo hace caso omiso a las orientaciones que se le brindan, por lo general se muestra evasivo y acude a fingirse dormido con ganas de llorar o mostrar cara de enojo a las personas que le hablan.

Ciudadanía A su edad Johan carece de tarjeta de identidad, dentro del hogar sustituto tiene problemas de comunicación ya que la misma no es asertiva sus ideas y sentimientos no las manifiesta de manera espontánea sino que por el contrario a través del llanto, en el fin de semana se encuentra previsto salida a paseo del niño con la familia

EMSSANAR E.S.S. - Colombia - Todos los derechos reservados © 2009.

sustituto.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- Hasta el momento Johan Adrián tiene problemas de comunicación dentro del hogar sustituto y en la institución educativa a la cual se encuentra asistiendo por ende se debe fortalecer con él lo concerniente a ella.
- Se iniciara gestión con relación a trámite de tarjeta de identidad a favor de Johan Adrián.
- Orientar a Johan Adrián hacia adecuados hábitos de estudio.
- Orientar al niño en mención frente a adecuadas prácticas de autocuidado.

JOHANA R. CAMACHO CUERO
TRABAJADORA SOCIAL
RP: 252451010-1
PROGRAMA HOGARES SUSTITUTOS
FUNDACION EMSSANAR

EMSSANAR E.S.S. - Colombia - Todos los derechos reservados © 2009.

Fundación Emssanar

FUNDACIÓN EMSSANAR

NIT 814.006.325-9

PROGRAMA DE HOGARES SUSTITUTOS

47
46

REPORTE DE NOVEDAD

Nombre del NNAJ	JOHAN ANDRES ZUÑIGA MAYORGA
Documento de identificación:	T I 1085560670
Fecha de nacimiento.	13/09/2010
Edad	8 AÑOS
EPS de afiliación :	ASMET SALUD
Defensor de Familia:	LEDYS YISELA ARBOLEDA
Madre sustituta:	TERESA DE JESUS ANDRADE
Fecha de Reporte:	10 DE AGOSTO DE 2018

OBJETIVO: Informar a la autoridad administrativa correspondiente sobre los últimos acontecimientos del niño JOHAN ANDRES ZUÑIGA MAYORGA

SITUACIÓN PRESENTADA:

El día 9 de agosto de 2018 se comunica vía telefónica la señora Teresa de Jesús Andrade madre sustituta del niño JOHAN ANDRES ZUÑIGA quien pone en conocimiento el comportamiento inadecuado presentado por el niño dentro de la unidad aplicativa e institución educativa a la cual asiste, evidenciado en continuos descacatos de reglas y normas impuestas dentro del hogar comportamientos agresivos y dinámica de calle

De igual manera refiere que en varias ocasiones el niño se evade de clases, tiene dificultades en cuanto a la convivencia escolar y ha presentado un bajo rendimiento académico

Ante dicha situación cabe resaltar que pese a la intervención llevada a cabo por parte del equipo psicosocial, el niño no ha presentado cambios positivos debido a que persiste su comportamiento anormativo

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

- La madre sustituta solicita de manera respetuosa a la autoridad competente, se tomen medidas pertinentes al caso del niño JOHAN, puesto que esta situación genera un desequilibrio en la unidad aplicativa, afectando a su vez a los demás NNAJ que se encuentren dentro de la misma.

Angela Diaz C.

ANGELA DIAZ CORDOBA
TRABAJADORA SOCIAL
T.P. 352751010
PROGRAMA HOGARES SUSTITUTOS
FUNDACIÓN EMSSANAR

KELLY PRECIADO LANDAZURI
PSICÓLOGA
T.P. 196478
PROGRAMA HOGARES SUSTITUTOS
FUNDACIÓN EMSSANAR

FUNDACIÓN EMSSANAR
Calle Marquez – Yumbo.
EMSSANAR E.S.S. - Colombia - Todos los derechos reservados © 2009.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Nariño
Centro Tumaco

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

47

RESOLUCION No. 010
20 DE SEPTIEMBRE DE 2018
POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA UNA MEDIDA DE PROTECCION

La Defensora de Familia del I.C.B.F. Centro Zonal Tumaco, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia y,

CONSIDERANDO

Que el asunto con SIM No. 26112935 de fecha 30 de Abril de 2018 en la cual Se comunica la señora LINA OLAYA, en calidad de Coordinadora del programa Generación con Bienestar, para reportar que el niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, era maltratado por la mamá, la señora LUCIA ZUÑIGA MAYORGA y que le dijo que si no lo sacaba de la casa que no lo necesitaba más ahí.

Que el equipo psicosocial conformado por psicóloga y trabajadora social realiza la verificación de derechos, del niño **JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA,** quienes en su concepto recomiendan adoptar como medida de restablecimiento de derecho la ubicación del niño en hogar sustituto, ya que conforme a la verificación se encuentra factores de vulneración en su entorno familiar.

Que, mediante Auto del 30 de abril de 2018, proferido a través del cual se Apertura de Investigación Administrativa de Restablecimiento de Derechos a favor del niño **JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA,** identificada con nuip No. 1.085.550.670

Que, dentro de las actuaciones adelantadas por este Despacho, el equipo Técnico Interdisciplinario adscrito al Zonal, realizo Valoraciones por el Servicio de TRABAJO SOCIAL y PSICOLOGIA.

Que, en la misma fecha de 09 de abril de 2018, en atención a lo señalado en el Articulo 100 de la Ley 1028 de 2006, una vez se ha surtido la diligencia notificación personal, se CORRIO TRASLADO de la solicitud por cinco (05) días, a las personas interesadas o implicadas, para que se pronuncien y aporten pruebas que deseen hacer valer, dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos que cursa en este Centro Zonal.

Que, el dia 22 de octubre del año dos mil dieciocho (2018), mediante Auto 202 este Despacho estando dentro del término que se señala el Parágrafo 2 del Artículo 100 de la Ley 1028 de 2006, y encontrándose surtido el periodo probatorio fijo como fecha para la realización de la AUDIENCIA DE PRUEBAS Y FALLO, dentro del presente asunto el día veintiséis (26) de octubre del dos mil dieciocho (2018) a partir de las 8:00 de la mañana, diligencia que se surtiría en las instalaciones del ICBF Centro Zonal Tumaco ubicado en la Calle Márquez frente al Parque Colon, del Municipio de Tumaco – Nariño. Esta actuación fue NOTIFICADA PERSONALMENTE y además se entrega CITACION.

Que se ordena como medida de restablecimiento de derechos la ubicación del adolescente en medio familiar modalidad hogar sustituto.

Que, según los Lineamientos Técnicos del ICBF es procedente el cambio de la medida de protección adoptada inicialmente por el Defensor de Familia, siempre y cuando el equipo interdisciplinario encuentre en los términos del Artículo 103 LIA que está demostrada la alteración de las circunstancias que dieron lugar a ellas, se concluye que efectivamente se debe brindar otra medida de protección.

Que, las medidas de restablecimiento de derechos son decisiones de naturaleza administrativa que decreta el Defensor de Familia, para garantizar y restablecer el ejercicio de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, pueden ser provisionales o definitivas, deberán estar en concordancia con el derecho amenazado o vulnerado.

Que, la previsión contenida en el artículo 44 respecto de la necesidad de proteger el derecho de la niñez a tener una familia y no ser separada de la misma, se ve así complementada y reforzada por las normas establecidas en la Declaración Internacional sobre los Derechos del Niño.

Que, desde esta perspectiva, la intervención estatal en el núcleo familiar solo puede presentarse de manera marginal y subsidiaria y únicamente si existen razones de peso que así lo amerite. La intervención estatal se presenta cuando la familia se ve impedida para asumir sus obligaciones de asistencia y de protección. Solo en una eventualidad tal, compete al Estado prestar la protección y el cuidado que las niñas y los niños necesitan. En otros términos, los padres y demás familiares se encuentran legalmente obligados a ofrecerle a la niñez protección y sustento. El Estado deberá intervenir cuando quiera que ese cuidado y protección no sea suficiente. Dicho en pocas palabras: en aquellos casos en que ni la familia ni la sociedad puedan cumplir con la debida protección de los derechos de las niñas y de los niños, le corresponde al Estado hacerlo.

Desde ésta perspectiva, el menor se hace acreedor de un trato preferente que obedece a su caracterización jurídica como sujeto de especial protección. En virtud de la condición de prevalencia de los derechos de los niños, cuando un derecho de un menor se enfrenta al de otra persona, si no es posible conciliarlos, aquel deberá prevalecer sobre éste. Ahora bien, como lo ha señalado la jurisprudencia constitucional, ningún derecho es absoluto en el marco de un Estado social de derecho, por lo que es posible que en ciertos casos el derecho de un menor tenga que ser limitado.

Para valorar los derechos prevalentes de un menor de edad, estos deben ser contrastados con las circunstancias específicas tanto del menor como de la realidad en la que se halla. Es así que el interés superior del menor posee un contenido de naturaleza real y relacional, con lo cual se exige una verificación y especial atención a los elementos concretos y particulares que distinguen a los menores, sus familias y en donde se encuentran presentes aspectos emotivos, culturales, creencias y sentimientos de gran calado en la sociedad.

Que, en atención a los Artículos 96 y 97 de la Ley 1098 de 2006 Ley de Infancia y Adolescencia, corresponde a los Defensores de Familia procurar y promover la realización y restablecimiento de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en la Ley de Infancia Y Adolescencia. Será competente la autoridad donde se encuentre el Niño, Niña o Adolescente.

Que, corresponde a este despacho entrar a tomar las acciones pertinentes y conducentes a fin de obtener el Restablecimiento de los Derechos del NNA **JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA,** para la restauración de su integridad como sujeto y la capacidad para hacer un ejercicio efectivo de los derechos que posiblemente le hayan sido vulnerados ante una eventual inobservancia, vulneración o amenaza de los mismos.

Que, el Artículo 53 de la Ley de Infancia y Adolescencia, establece las medidas de restablecimiento de derechos, y en su Numeral 6 señala (...) cualquier otra que garantice la protección integral de los niños, niñas y los adolescentes.

Que, en consecuencia de lo anterior, este despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ORDENAR TERMINACION de la medida de protección de **UBICACIÓN EN MEDIO FAMILIAR HOGAR SUSTITUTO** a favor del NNA JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA y en consecuencia ADOPTAR como medida de Restablecimiento de sus derechos su **UBICACIÓN en INTERNADO** en, en aras de proteger su desarrollo integral.

ARTICULO SEGUNDO: practicar pruebas testimoniales, documentales y todas aquellas que sean necesarias en el proceso de esclarecimiento de los hechos que dieron origen a esta investigación y que por ende contribuyan a restablecer los derechos del NNA **JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA.**

ARTICULO TERCERO. Correr traslado por el termino de 5 días a los padres del NNA **JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA**, o las demás personas o implicados para que se pronuncien y aporten pruebas que deseen hacer valer, dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos que cursa en esta Defensoría a favor del ya citado niño esto en atención a lo señalado en el Artículo 100 de la ley 1098 de 2006

ARTICULO CUARTO: Notificar a los representantes legales del NNA **JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA,** o a las personas con las que ha convivido o sean responsables de su cuidado, dando así aplicabilidad a lo citado en el art-102 de la ley 1098 de 2006.

ARTICULO QUINTO: TÉNGASE como parte integral de la presente actuación la Historia Socio Familiar con todos sus documentos anexos. Notificar a los representantes legales del NNA **JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA**, o a las personas con las que ha convivido o sean responsables de su cuidado, dando así aplicabilidad a lo citado en el art-102 de la ley 1098 de 2006.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la ciudad de Tumaco, a los 20 dias de Septiembre de 2018

LEDYS GISELA ARBOLEDA GONGORA
Defensora de familia I C B F
Unidad Local Charco

Elaboró: Ledys A.

52-10300
El Charco.

Resolución de Traslado 009 de 2018
Septiembre 19 de 2018

La Defensora de Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Unidad Local El Charco
En uso de sus facultades legales y en especial las consagradas en la Ley 1098 de 2006 y

CONSIDERANDO

Que, en AUTO, se modifica medida inicialmente adoptada a favor del niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, Identificado con Registro Civil de Nacimiento NUIP 1085550670, la ubicación en Hogar Sustituto, por la ubicación en Internado-Fundación Sentido de Vida, en la ciudad de Pasto.

Que se autorizó cupo para el ingreso del niño a la fundación Sentido de Vida.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE

PRIMERO: Trasladar al niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, Identificado con Registro Civil de Nacimiento NUIP 1085550670, a la ciudad de Pasto, para ser ubicado en la Fundación Sentido de Vida.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Municipio de El Charco, a los 19 días del mes de septiembre de 2018.

LEDYS YISELA ARBOLEDA GONGORA
Defensora de Familia
I.C.B.F Centro Zonal Tumaco
Unidad Local El Charco

Elaboro: Ledys Arboleda G

BIENESTAR FAMILIAR

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
REGIONAL NARIÑO
CENTRO ZONALA TUMACO
UNIDAD LOCAL EL CHARCO
ORDEN DE EGRESO

NUMERO DE HISTORIA DE ATENCION	1085550670-005
NOMBRE DE NNA	JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA
EDAD DEL NNA	8 AÑOS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1085550670
NOMBRE DE MADRE	LUCIA ZUÑIGA MAYORGA
NOMBRE DEL PADRE	NO REGISTRA
FECHA DE EGRESO	21 DE SEPTIEMBRE DE 2018
MOTIVO DE EGRESO	PROBLEMAS DE COMPORTAMIENTO.
DIRECCION	TUMACO, BARRIO LA COMBA, CEL 320 6050997
NOMBRE DE LA MADRE SUSTITUTA	TERESA DE JESUS ANDRADE
OBSERVACIONES	

Tumaco 14 09 2018

Doctora ledys

14 SET. 2018

54
52

motivo asunto - mal comportamiento del niño Johan Adrian Zuñiga

No ase caso anda todo el dia en la calle no le gusta estudiar

Pelea con los otros niños es grosero tengo que estarlo buscando, cuando quiere viene no presta atencion dice que no ayer le compre una loccion y hoy ya la quebro

Por favor ayudenme con la situacion de Johan

Miren que tumaco esta muy peligro y el anda mucho en la calle

Gracias

Atte

Teresa Andrade Ponce

cc 59.660.792

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Nariño
Centro Tumaco

El futuro es de todos

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

FIJACIÓN: San Andrés de Tumaco, 21 de septiembre de 2018 siendo las 8:00 de la mañana se fija el presente ESTADO dentro del siguiente asunto:

HISTORIA DE ATENCION	NOMBRE NNA	PROCESO	DILIGENCIA A NOTIFICAR
1085550670/2018	**JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA**	ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	RESOLUCION DE CAMBIO DE MEDIDA DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018

LEDYS GISELA ARBOLEDA GONGORA
Defensora de familia I C B F
Unidad Local El Charco

DESFIJACION: La suscrita Defensora de Familia del Centro Zonal Tumaco, hace constar que la notificación por estados de la Resolución, proferida dentro de la HISTORIA DE ATENCION No. 1085550670/2018, se desfijó a las 5:30 de la tarde del mismo día.

LEDYS GISELA ARBOLEDA GONGORA
Defensora de familia I C B F
Unidad Local El Charco

Elaboró: Ledys A.

Fundación Emssanar
¡Siempre cerca de Usted!

más innovación
más social

San Andrés de Tumaco, 21 de Septiembre de 2018

Doctora:
LEDYS YISELA ARBOLEDA GONGORA
DEFENSOR DE FAMILIA
ICBF- CENTRO ZONAL TUMACO

21 SET. 2018

Ref.: Entrega de Platin de egreso - Hogares sustitutos fundación Emssanar.

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente se hace entrega de Platin de egreso correspondiente al niño **JOHAN ADRIÁN ZÚÑIGA MAYORGA.**

Sin ser otro en particular, agradecemos la atención prestada.

Cordialmente.

Kelly Preciado L.

Kelly Preciado Landázuri
Psicóloga
Fundación Emssanar
T.P:168418

Angela Díaz C.

Ángela Díaz Córdoba
Trabajadora social
Fundación Emssanar
T.P:362751010

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTION PARA LA PROTECCIÓN FORMATO INFORME DE RESULTADOS DE PROCESO DE ATENCIÓN RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F3.LM1.P	09/09/2016
		Versión 1	Página 1 de 12
		CONFIDENCIAL	

1. Datos de ubicación

Regional:	Centro zonal:	Ciudad/Municipio:	Nombre autoridad administrativa competente:
NARIÑO	TUMACO	TUMACO	LEDYS YISELA ARBOLEDA GONGORA

Modalidad de atención:	Grupo poblacional:	Operador/ Institución:	Fecha de ingreso:
HOGARES SUSTITUTO	NNAJ – VULNERACION	EMSSANAR	02/05/2018

Sede:	Teléfono:	Dirección:
TUMACO	3104942055	CALLE MARQUEZ

Responsable del programa:	Correo electrónico:	Fecha elaboración informe:
TATIANA BRAVO	hscztumaco@gmail.com	21/09/2018

2. Información general

Nombres y apellidos del niño, niña o adolescente:		Tipo identificación:	Número:	Número SIM:
JOHAN ADRIÁN ZÚÑIGA MAYORGA		*R.C*	*1.085.255.670*	

Fecha de nacimiento:	Ciudad de nacimiento:	Departamento:	País:	Nacionalidad:
13/02/2010	TUMACO	*NARIÑO*	*COLOMBIA*	*COLOMBIANA*

Edad:	Sexo:	Pertenencia étnica:	Escolaridad aprobada:	Institución educativa:	Ciudad/Municipio:
8 AÑOS	*M*	Afrocolombiano	*1°*	*General Santander*	*TUMACO*

Persona de contacto:	Parentesco:	Dirección:	Teléfono/Celular:
TERESA DE JESUS ANDRADE	*MADRE SUSTITUTA*	*LA COMBA*	*3224811593-3206050997*

La familia del niño Johan Adrián Zúñiga Mayorga es de tipología es de tipología monoparental según lo que se conoce hasta la fecha conformada por madre biológica Lucia Zúñiga Mayorga y hermanos de los cuales no se refiere mayor información. De acuerdo a la información suministrada por la autoridad administrativa Johan vivía en el Charco -Nariño con su madre biológica y hermanos de quienes no se tienen mayores datos, de acuerdo a la relación de la madre con su hijo al parecer es distante, a través del maltrato físico y verbal se intentaba corregir a Johan cuando se comportaba de manera inadecuada, la madre del niño decide abandonarlo porque según no toleraba su comportamiento ya que el niño no acataba normas, y además no es de su agrado estudiar. No se tiene mayor información de la red familiar extensa de Johan Adrián, como tampoco de su padre biológico.	Afiliación Eps. Johan Adrián se encuentra afiliado a Asmet Salud pero hasta la fecha su carnet de salud no ha sido trasladado del municipio del Charco hasta el municipio de Tumaco por tal razón mediante correo electrónico se hizo solicito a la defensora de familia su apoyo para consecución del mismo y así el niño pueda acceder a todos los servicios de salud que se requieran en el momento. En relación al área de medicina y odontología se realiza gestión ante la IPS COOEMSSANAR para la realización de dichas valoraciones iniciales a favor de Johan Adrián Zúñiga Mayorga donde en el área de medicina el niño es valorado por la profesional Ruby Patricia Castrillo quien hace saber que después de realizar un completo examen médico a Johan Adrián Zúñiga Mayorga goza de un completo estado físico por lo tanto no existe impedimento para convivir en sociedad; no obstante se registra certificado odontológico inicial expedido por la odontóloga Tania Vallejo haciendo saber que el niño en mención no presenta ninguna anomalía en cavidad oral por ende como plan de tratamiento sugerido se encuentra Charla en Higiene oral, CPB profilaxis, Aplicación de Flúor, Aplicación de sellante, Operatoria; por otro lado se registra valoración nutricional inicial a cargo del profesional Luis Gustavo Sánchez explicando que en cuanto a la alimentación madre sustituta manifiesta que al niño no le gusta consumir las ensaladas, ni el queso, el apetito del niño es regular; actualmente no presenta alergias ni intolerancias alimentarias en valoración antropométrica se inicia con un peso de 20kg y talla de 117 cm.; plan nutricional; Dieta según minuta patrón ICBF para la edad del niño, Dieta Hipercalórico, Hiperproteica, Hipograsa fraccionada en seis (6) tiempos de comida, establecer horarios fijos de comida y tener los tiempos de comida (desayuno, refrigerio am, almuerzo, refrigerio pm, merienda, consumir alimentos ricos en proteínas como carne,

	los dedos de sus manos. Johan conoce los animales y los nombra correctamente, es capaz de construir una historia a través de láminas y dibujos, así mismo, cuando comete un error o se comporta mal sabe las consecuencias que traen dichos actos, se evidencia por otro lado poca empatía en el niño como efecto del motivo de ingreso. En la EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS realizada al niño Johan Adrián por profesional de Fundación Emssanar concluye que existen situaciones que responden al proceso de adaptación al nuevo entorno escolar, Johan se opone a las normas y desafía con su actuar, desconociendo la norma social, no reconoce sus deberes y derechos y valores sociales sin embargo es consciente de que su mal comportamiento traerá consecuencias negativas teniendo en cuenta su zona de confort en este sentido se recomienda establecer patrones de comportamiento, radicales, en el sentido del estricto cumplimiento, vincularlo lo antes posible a actividades lúdicas, recreativas y/o deportivas que permitan una buena utilización del tiempo libre.
Realizaciones: Programa Construcción de Ciudadanía	
Situación al ingreso	Situación al momento del egreso
Johan Adrián dentro del hogar sustituto se niega a participar de actividades en conjunto de la familia, no le gusta hablar, por lo general se aisla cuando la familia se integra la madre sustituta ha indagado al niño frente a esta reacción pero no brinda mayor información debido a lo anterior se sugiere a la madre iniciar generando actividades dentro del hogar los cuales estén encaminados a propiciar en Johan el adecuado ejercicio de su ciudadanía (atraves de lectura de cuentos, preguntas	En este periodo de tiempo Johan adrián Zúñiga ha tenido una evolución en su proceso que le ha servido para poder mejorar sus métodos de comunicación con el mundo que la rodea el cual es más referente a lo gestual que en el lenguaje verbal y esto ha llevado a que se identifique y que reconozcan sus sentimiento, ideas y opiniones aunque cabe señalar que por su edad y limitaciones en cuanto su estado y evolución de salud estos no han influido de manera directa en asuntos que son de su interés

de vida. Desde su llegada al programa se ha hecho gestión con respecto a la consecución del carnet de salud del niño el cual hasta el momento no ha sido trasladado por la autoridad administrativa, el niño asiste se encuentra vinculado a institución educativa, en el hogar sustituto dentro se inicia a desarrollar prácticas de autocuidado.	en el proceso y que se lleva a cabo búsqueda de red familiar pero no ha sido posible tener la ubicación debido al desinterés y desconocimiento de información o poca que conlleve a tener ubicación o forma de contacto con ellos.

Acciones que contribuyen a la reparación integral y la reconciliacion (Aplica solo para víctimas del conflicto armado)	
Situación al ingreso	Situación al momento del egreso
NO APLICA	*NO APLICA*

Evaluación de compromiso del niño, niña o adolescente y su familia o Red vincular de apoyo:	
Niño, niña o adolescente	Familia o Red vincular de apoyo
Johan Adrián no asume compromisos por el contrario se muestra resistente frente al proceso de restablecimiento de derechos.	El hogar sustituto es generador de afecto para Johan Adrián por tanto madre sustituta se compromete a: Desarrollar adecuadas prácticas de autocuidado y autoprotección a favor del niño Johan Adrián Zúñiga. Crear un ambiente de armonía y amor para el niño Johan Adrián dentro del hogar. Informar al equipo psicosocial frente situaciones que consideren están siendo inobservados, amenazados o vulnerados los derechos del niño Johan Adrian. Asistir de manera oportuna a controles médicos, odontológicos, nutricionales y demás que se requieran con el niño en mención. Hacer partícipe al niño de las actividades

Equipo técnico interdisciplinario de la Autoridad Administrativa Competente / Equipo interdisciplinario de la modalidad:			
Fecha de elaboración del informe:	21/09/2018	**Periodo evaluado:**	**Septiembre -2018**
Nombres y apellidos:	Profesión:	Firma:	
TATIANA BRAVO	**COORDINADORA CENTRO ZONAL TUMACO**	Tatiana Bravo H.	
KELLY PRECIADO LANDÁZURI	**PSICÓLOGO**	Kelly Preciado L.	
ÁNGELA DÍAZ CÓRDOBA	**TRABAJADORA SOCIAL**	Ángela Díaz C.	

Fundación Emssanar ¡Siempre cerca de Usted!	FUNDACIÓN EMSSANAR	NIT 814.006.325-9
	PROGRAMA HOGARES SUSTITUTOS	

VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO NUTRICIONAL

Hora inicial de atención:	15:00	Hora final de atención:	16:00

1. Datos Generales

Fecha:	Nombres Completos:	Fecha Nacimiento:	Edad:		Sexo:	
06-09-2018	JHON ADRIAN ZUÑIGA	13/02/210	A 8	M 7	F_	M X

Documento de Identidad:	Afiliación a SGSSS:	Defensor(a) de Familia:	Centro Zonal:
1085550670	ASMED SALUD	LEDYS ARBOLEDA	TUMACO

Fecha de Ingreso:	Madre sustituta:	Celular	Equipo Psicosocial Operador:
2 MAYO 2018	TERESA ANDRADE	3206050997	KELLY-ANGELA

2. Motivo de Consulta:

Valoración Inicial:		Seguimiento Nutricional:	X

3. Antecedentes:

Antecedentes Personales:	DESCONOCE
Antecedentes Familiares:	DESCONOCE

4. Situación de Salud:

Situación actual del NNA:	Niño de 8 años 7 meses acude a consulta de nutrición con madre sustituta aparentemente en buenas condiciones buenas de salud , físico y mental, se observa sano sin patología alguna. Padre sustituta refiere que es muy inquieto, agresivos con los demás, contesta groseramente, no obedece.
Controles Médicos:	Acude a control con el médico el 8 de junio del 2018 niño se encuentra sano sin ninguna patología
Controles Odontológicos:	Control de odontología pendiente día 8 de junio del 2018
Programas de Apoyo:	Danza, futbol
Esquema de Vacunas:	Desconoce
Paraclínicos (si amerita):	

5. Exploración Física:

Tejido subcutáneo:	Normal	Uñas:	Sanas Cortas limpias	Encías:	Sanas
Piel:	Sana	Dientes:	caries presentes	Esqueleto:	Sin alteraciones
Ojos:	Conjuntivas rosadas	Lengua:	Sin lesiones presentes	Abdomen:	Blando depresible
Cabello:	Normal	Labios:	Sanos, sin alteraciones	Sistema Muscular:	Sin atrofias

6. Historia Alimentaria y Hábitos Saludables:

Preferencia de Alimentos:	Todos
Alimentos Rechazados:	Ninguno
Alergias e Intolerancias Alimentarias:	No presenta
Nivel de Apetito:	Malo
Actividad Física:	Jugar

Fundación Emssanar ¡Siempre cerca de Usted!	FUNDACIÓN EMSSANAR	NIT 814.006.325-9
	PROGRAMA HOGARES SUSTITUTOS	

Realizar ejercicio (jugar, saltar, realizar algun deporte).
Mas suplemetacion

z- full de 300 g 1 tarro por mes 1 medida en la noche en 200ml de agua o jugos
enterex Kidz de 450g 2 tarros por mes 2 medidas a medio dia

Observaciones Generales: vigilancia y control a su crecimiento y desarrollo

10. Suplementos.

Leche de Fórmula	Complementos/Suplementos
no	z- full de 300 g 1 tarro por mes DURANTE TRES MESES enterex Kidz de 450g 2 tarros por mes DUERANTE 3 MESES

11. Próximo Control:

Enero 2019

NUTRICIONISTA-DIETISTA
JESSICA VIVIANA TULCAN C
C E. 857387

62

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

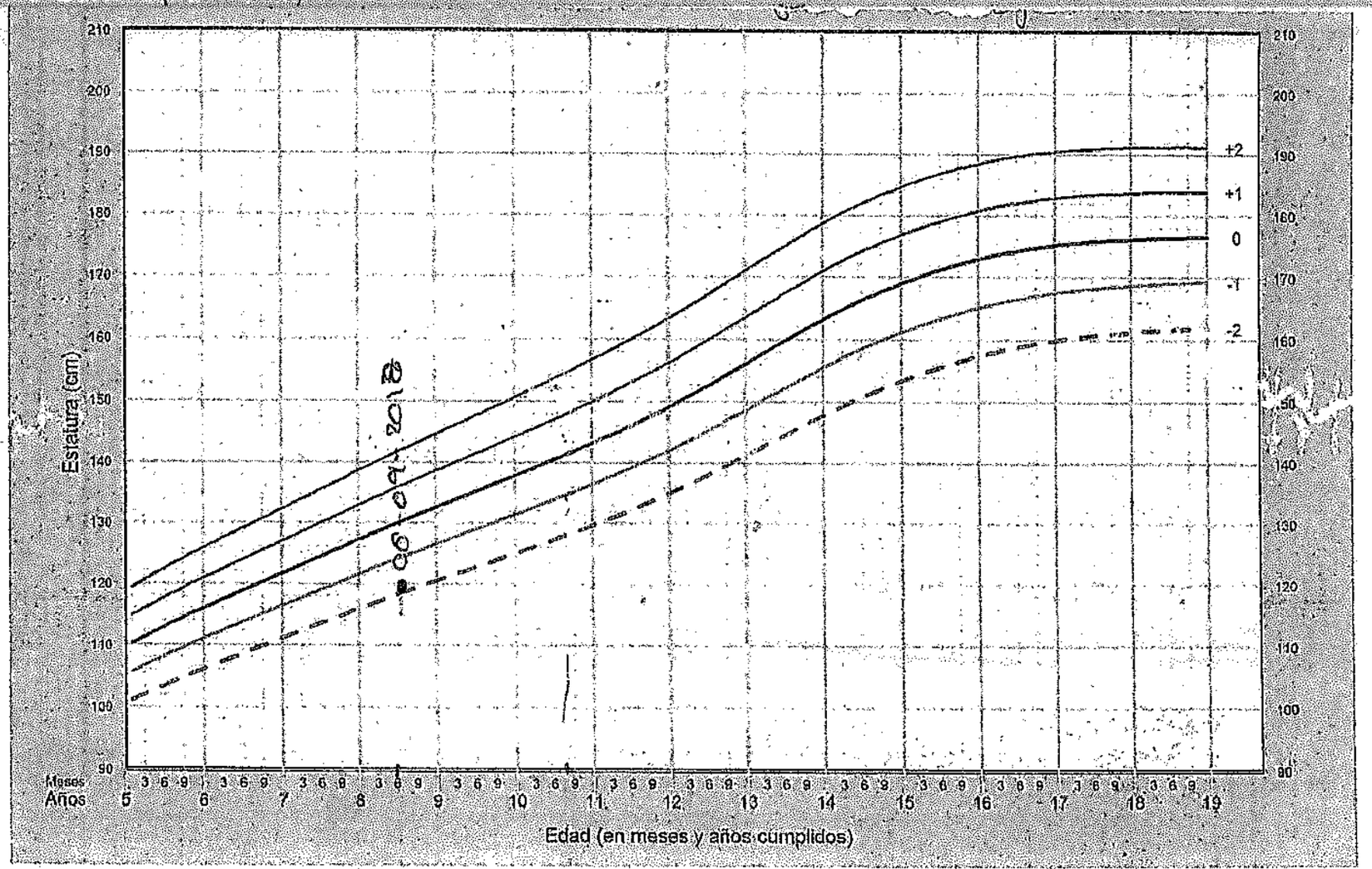
MINSALUD

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

BIENESTAR FAMILIAR

Talla para la Edad Niños

Puntuación Z (5 a 17 años)



Resolución MINSALUD 2465 del 14 de Junio de 2016
publicada en el diario oficial número 499926 el 06/07/2016

Patrones de crecimiento infantil de la OMS

Organización Mundial de la Salud

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Nariño
Centro Tumaco

El futuro es de todos

CONSTANCIA EJECUTORIA

HA No. 1085550670/2018

CONSIDERANDO QUE LOS TÉRMINOS PARA RECURRIR LA RESOLUCION DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018 PROFERIDA DENTRO DE LA HISTORIA DE ATENCION No. 1085550670/2018, HAN FENECIDO, ÉSTA PROVIDENCIA SE ENCUENTRA EN FIRME Y DEBIDAMENTE EJECUTORIADA.

SE FIRMA EN EL DESPACHO DE LA DEFENSORÍA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL ICBF TUMACO - REGIONAL NARIÑO, A LOS VEINTISIETE (27) DIAS DE SEPTIEMBRE DE 2018

LEDYS GISELA ARBOLEDA GONGORA
Defensora de familia I C B F
Centro Zonal Tumaco

Elaboró: Ledys A.

COPIA

Fundación
Sentido de Vida
Pasto
NIT. 900.932.561-4

64

San Juan de Pasto noviembre de 2018

DOCTORA
LEDYS YISELA ARBOLEDA
DEFENSORA DE FAMILIA
CENTRO ZONAL TUMACO
TUMACO

DICHESTAR FAMILIAR
RADICADO No. 1495
FECHA 14 NOV. 2018
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Nariño
BIENESTAR FAMILIAR
CENTRO ZONAL TUMACO
15 NOV. 2018

REFERNCIA: *JOHAN ADRIÁN ZÚÑIGA MAYORGA*
H.A. *1085550670*

Cordial saludo

Nos permitimos hacer entrega de los informes correspondientes al proceso de atención del niño, relacionados así:

- Plan de atención integral PLATIN UNO
- Valoración socio familiar
- Valoración psicológica

Agradecemos su atención

OSWALDO NAVARRO ARTEAGA
COORDINADOR
FUNDACION SENTIDO DE VIDA PASTO
PROGRAMA INTERNADO

FORMATO ÚNICO - PROCESO DE ATENCIÓN

I. Plan de atención integral Platin

1. Datos de ubicación

Regional:	Centro zonal:	Ciudad/Municipio:	Nombre autoridad administrativa competente:
NARIÑO	PASTO	PASTO /NARIÑO	DEFENSOR DE FAMILIA LEDYS YISELA ARBOLEDA GORGONA CZ TUMACO

Modalidad de atención:	Grupo poblacional:	Operador / Institución:	Fecha de ingreso:
INTERNADO-	VULNERACION	FUNDACION SENTIDO DE VIDA	21/09/2018

Sede:	Teléfono:	Dirección:
MARIDIAZ	7377407 - 3143807624	CARRERA 40 # 17 – 66 B/ MARIDIAZ

Responsable del programa:	Correo electrónico:	Fecha elaboración informe:
OSWALDO NAVARRO ARTEAGA	fsentidodevidainternado@hotmail.com	09/11/2018

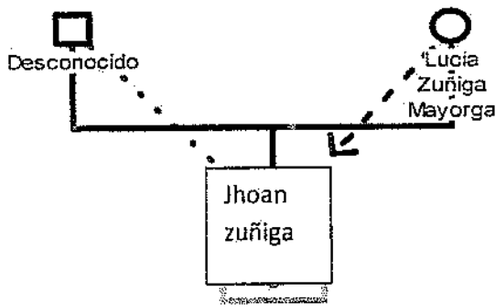
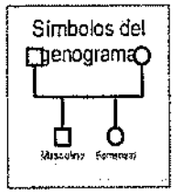
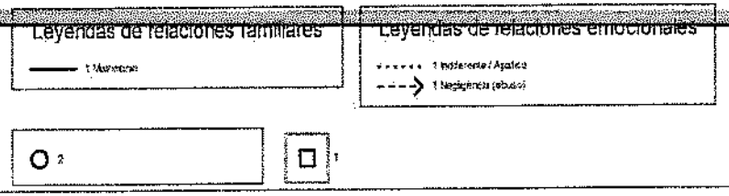
2. Información general

Nombres y apellidos del niño, niña o adolescente:		*Ciudad de nacimiento:*	*Tipo identificación:*	*Número:*	*Número SIM:*
JOHAN ADRIÁN ZÚÑIGA MAYORGA			*TARJETA DE IDENTIDAD*	*1085550670*	
Fecha de nacimiento:			*Departamento:*	*País:*	*Nacionalidad:*
13/02/2010		*El Charco*	*Nariño*	*Colombia*	*Colombiano*
Edad:	*Sexo:*	*Pertenencia étnica:*	*Escolaridad aprobada:*	*Institución educativa:*	*Ciudad/Municipio:*
8	*Masculino*	*Afrocolombiano*	*1 básica primaria*	*Institución Educativa General Santander – el charco*	*El Charco Nariño*

Persona de contacto:	*Parentesco:*	*Dirección:*	*Teléfono/Celular:*
Lucia Zuñiga Mayorga	Madre	*B/ La Comba – Tumaco*	*Sin Dato*

Motivo de ingreso:

Descripción del motivo de ingreso:
Niño que ingresa al Programa Internado Vulneración de la Fundación sentido de vida debido a que presenta Problemas de comportamiento conductas de calle, victima de maltrato físico y abandono por parte de la madre

FASE I: Identificación, diagnóstico y acogida	
Familia o Red vincular de apoyo	
Genograma familiar y/o red vincular de apoyo:   	*Dinámica familiar:* *Es pertinente aclarar que toda la información suministrada en este informe es recopilación de la historia socio familiar entregada por funcionarios de Emssanar.* *El niño viene de una familia desestructurada de tipología monoparental por línea materna, de acuerdo a la información suministrada en la historia sociofamiliar de Emssanar, Johan vivía en el Charco Nariño con su madre biológica y su hermano, de los cuales no se tiene información frente a la relación de la madre con su hijo al parecer es distante a través del maltrato físico y verbal se intentaba corregir al niño cuando se comportaba inadecuadamente , la madre del niño decide abandonarlo porque según no toleraba su comportamiento ya que el niño no acataba las normas y además no le gustaba estudiar.* *No se tiene mayor información de la red familiar extensa de Johan Adrián, como tampoco de su padre biológico*
Diagnóstico integral:	

El niño, presenta adecuada apariencia de higiene y limpieza, su vestido tiene apariencia de condición de calle, actitud y comportamiento con alteraciones, resistencia a la adaptación y el cambio, apatía en el proceso escolar, orientación optima, memoria adecuada, afecto inestable por la ausencia de su sistema familiar, lenguaje no claro y fluido, caracterizado por no dar ningún tipo de información fácilmente para diligenciar valoraciones, pensamiento, sensopercepción, inteligencia, psicomotricidad adecuados, patrones de sueño y alimentación sin alteraciones, cabe destacar que presenta episodios de llantos incontrolables como conductas de manipulación para no desempeñar procesos institucionales, el niño que proviene de Tumaco, caracterizado por un sistema familiar desestructurado, presenta fuertes episodios emocionales de agresividad como mecanismo de manipulación, tiende a presentar episodios de llanto incontrolable lo cual caracteriza al niño con una posible depresión por el abandono y descuido de su sistema familiar, su conducta y comportamiento están marcados por el aprendizaje de calle, no tiene pautas de crianza asertivas y roles definidos. Actualmente se evidencia la dificultad en su comunicación verbal para poder realizar cualquier tipo de valoración ya que sega con su mutismo cualquier información de su historia personal, cabe resaltar que la condición del niño se encuentra en abandono por parte de su madre, lo que le lleva a adquirir dichos patrones de conducta nombrados anteriormente, además no tiene un proceso académico regulado para su edad. Por otra parte, ingresa a la Fundación Sentido de Vida sin ninguna lesión y marcas en el cuerpo.

Formulación del plan de atención integral	
Realizaciones. Programa Vida Saludable:	
Acciones	*Meta / Tiempo*
• *Fortalecer la práctica de hábitos y estilos de vida saludable.* • *Asistir a controles médicos y odontológicos requeridos.* • *Seguimiento por el área nutricional.*	• *El adolescente asiste a controles médicos, odontológicos. (4 meses)* • *El adolescente con mejoría en el área nutricional. (4 meses)*
• *Estimular las capacidades cognitivas a fin de favorecer habilidades educativas.* • *Generar acciones de auto cuidado en relación a la salud mental: auto esquemas, hábitos de aseo e higiene, interiorización de la norma, expresión de sentimientos asertiva y la comunicación sin*	• *Fortalece auto esquemas, y formula cogniciones en función de la normatividad (4 meses)* • *Fortalece competencias educativas (4 meses).* • *Fortalecer hábitos de auto cuidado personal (4 meses)* • *Demuestra ideas y comportamiento resilientes respecto a la*

violencia. • *Desarrollar intervenciones individuales y grupales hacia la construcción de un proyecto de vida asertivo y comportamientos de prevención de riesgo.*	*realidad personal. (4 meses)* • *Moviliza proceso construcción de un proyecto de vida asertivo y comportamientos de prevención de riesgo. (4 meses).*

Realizaciones. **Programa Desarrollo de Potenciales :**	
Acciones	*Meta / Tiempo*
• *Reconoce las responsabilidades y deberes relacionados con el rol de niño.* • *Facilitar espacios pedagógicos contribuyendo al desarrollo de hábitos de estudio y de ejercicio de habilidades educativas.* • *Desarrollar espacios hacia el aprendizaje de habilidades para la vida.* • *Facilitar espacios para la participación en actividades deportivas, culturales, artísticas, y recreativas.* *Establece un juicio mayormente crítico y amplio respecto al desarrollo del proyecto de vida, realizando una mejor evaluación de recursos y oportunidades con las que Adrián cuenta*	• *El niño ha avanzado en la interiorización de la norma, la regla y el límites, resolución de conflictos, expresión de afecto, comunicación asertiva que permite fortalecer el rol del adolescente en la Fundación (4 meses)* • *Participa con responsabilidad y compromiso en espacios pedagógicos, logrando mejores habilidades educativas (4 meses)* • *Reconoce de mejor manera habilidades logrando participa activamente en espacios deportivo y culturales. (4 meses)* • *Fortalece ideas y pensamientos en relación a las diferentes aéreas en el proyecto de vida. (4 meses)*

Realizaciones .**Programa : Construcción de Ciudadanía:**	
Acciones	*Meta / Tiempo*
• *Desarrollar intervenciones psicosociales individuales y grupales a fin de fortalecer el pensamiento crítico respecto al manejo del tiempo libre y proyecto de vida*	• *Logra desarrollar autocontrol y pensamiento crítico que le permiten fortalecer la autonomía frente al manejo del tiempo libre y elaboración de proyecto de vida (4 meses)*
• *Fortalecer habilidades sociales que le permita tener una comunicación abierta, empática, directa respecto a la vivencia personal* • *Motivar la expresión de ideas y pensamientos en las diferentes actividades pedagógicas, educativas, culturales, recreativas, fortaleciendo las habilidades físicas personales* • *Brindar herramientas que fortalezcan la resolución de conflictos.*	• *Avanza en el reconocimiento y cumplimiento del pacto de convivencias institucional y el reconocimiento de la autonomía (4 meses)* • *El adolescente demuestra habilidades con capacidad de resolver conflictos (4 meses).* • *El niño cuenta con adecuados niveles de comunicación. (4 meses).*

• *Brindar espacios y herramientas para crear canales de comunicación asertivos con los integrantes de la fundación.* • *Indicar la importancia del uso adecuado del tiempo libre.* • *Participa en la construcción del gobierno institucional.* *Hace uso de herramientas comunicativas como el buzo de sugerencias.*	• *el niño practica uso adecuado del tiempo libre. (4 meses).* *El niño hace adecuado uso de los canales de Participación Ciudadana (4 meses).*

Realizaciones. Programa: **Fortalecimiento Personal y Fortalecimiento Familiar :**	
Acciones	*Meta / Tiempo*
• *Desarrollar intervenciones individuales y grupales hacia el desarrollo de comportamientos autoprotección, mayor toma de conciencia en el manejo del tiempo libre y las dinámicas de calle para motivar actitudes de prevención.* • *Desarrollar intervenciones individuales y grupales a fin de fortalecer el conocimiento de la resiliencia y las estrategias para desarrollarla.* • *Desarrollar y fortalecer en el niño hábitos y pautas de autocuidado y autoprotección*	• *El niño conoce qué es la resiliencia y empieza a descubrir habilidades que le permitan desarrollarla. (4 meses)* • *Conoce los factores de riesgo que podrían precipitar conductas des adaptativas como: dinámica de calle(4 meses)* • *El niño incrementa la autoeficacia en función de valores y metas significativas en relación al proyecto de vida(4 meses)*
Acciones que contribuyen a la reparación integral y a la reconciliación (Aplica solo para víctimas del conflicto armado) **NO APLICA**	
Acciones	*Meta / Tiempo*
Compromiso del niño, niña o adolescente y su familia:	
Niño, niña o adolescente	Familia
• *Yo voy a cambiar mi comportamiento* • *Ya no voy a llorar por lo que hago* • *Voy a seguir las reglas* • *Voy a participar en las actividades de la fundación*	• *No se cuenta con una red familiar de apoyo*
Observaciones:	

Se debe trabajar con el adolescente la importancia del auto cuidado personal y a que sea crítico con su proceso, además fortalecer el manejo de sus emociones e impulsos que lo llevan a tener mala convivencia social.

Es pertinente aclarar que toda la información suministrada en este informe es recopilación de la historia socio familiar entregada por funcionarios de Emssanar.

Equipo técnico interdisciplinario de la Autoridad Administrativa / Equipo interdisciplinario de la modalidad		
Fecha de elaboración del informe:	**9/11/2018**	
Nombres y apellidos:	Profesión:	Firma:
Oswaldo Navarro Arteaga	Coordinador	
Daniela Alexandra Diaz Acosta	Trabajadora Social Esp. Educación en Derechos Humanos Profesional de Área	
Natalia Cerón Benavides	Psicóloga	
Verónica Viviana Burgos Acosta	Trabajadora Social Esp. Gerencia Social	TRABAJADORA SOCIAL Reg. 229[illegible]
Paula Andrea Portilla Betancourt	Nutricionista	

71

VALORACION SOCIOFAMILIAR

Fecha: 26/09/2018
Niño/ Adolescente: JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA
Fecha y Lugar de Nacimiento: El Charco 13/02/2010
Documento de Identificación: 1085550670
Entrevistado: JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA
Dirección: Cra 40 # 17-56 B/ Maridiaz
Municipio: PASTO
Teléfonos: No aplica
Defensoría: LEDYS YISELA ARBOLEDA GORGONA CZ TUMACO

COMPOSICION FAMILIAR

NOMBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO	EDAD	ESCOLARIDAD	ESTADO CIVIL	AFILIACION SALUD	OCUPACION
Lucia Zuñiga Mayorga	Madre	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato

SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE

Régimen Contributivo ___ Sanitas-Régimen Subsidiado _X__ Vinculado ___ Otro __ Ninguno __

VIVIENDA

Tipo: Casa _ ___ Apartamento ___ Cuartos ___ Otro: Fundacion Sentido de Vida
Tenencia: Propio _ __ Arrendada ___ Anticresada ___ Prestada ___ Inquilinato ___ Patrimonio Familiar ___

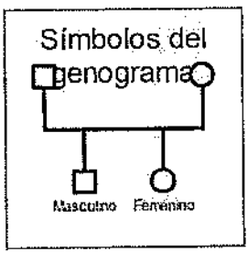
INGRESOS: Sin dato

Responsable Económico: El entrevistado desconoce la respuesta.

TIPOLOGIA FAMILIAR:

Monoparental,__x_ Nuclear,___ Recompuesta,____Extensa,_____ De crianza,_____ Desconocida._____

Cabeza de Familia: Si___ No__x__



Leyendas de relaciones familiares

1 Matrimonio

Leyendas de relaciones emocionales

1 Indiferente / Apático

1 Negligencia (abuso)

2

1

Tipología familiar: monoparental en su estructura familiar, de línea materna.

Manejo de roles: Sin datos

Establecimiento de límites: Sin datos

Autoridad: ejercida inadecuadamente utilizando violencia física y verbal sobre el niño terminando esto en el abandono de la madre

Expresión de Afecto: fue fría y distante entre las relaciones materno filial

Resolución de Conflictos: Sin datos

Comunicación: Sin datos

Pautas de crianza: Sin datos

Plan de Trabajo individual y familiar: por lo anterior es importante implementar las siguientes alternativas de intervención

1. valoraciones individuales: es espacios personal se busca fortalecer en el niño su autonomía, auto control, amor propio, mitigando la agresión con sus pares, de igual manera se busca reeducar al niño en cuanto a la norma y el respeto a la figura de autoridad.

2. valoraciones grupales: en estos espacios se busca reeducar al niño en cuanto a pares negativos y positivos, el autocontrol y la sana convivencia.

PERFIL DE VULNERABILIDAD – GENERATIVIDAD

acceso a: vivienda, salud, educación, ingreso/empleo, servicios públicos, calidad del entorno: ambiental, transporte, equipamiento de servicios, etc.	para el bienestar socioeconómico de la familia y el afrontamiento de sus problemas							
Histórico-Evolutivo: historia/relato encarnado de la familia; ciclo vital de los miembros y de la familia y en relación con el entorno, de orden afectivo, económico, de salud, de cuidado de los miembros, laborales, sociopolíticos, etc.	Existen / no existen eventos de la historia familiar que frenan su desarrollo	x						
	Sobrecarga de demandas de los miembros en diferentes etapas evolutivas/adecuadas demandas para los recursos familiares.	x						
	Alto/baja acumulación de eventos estresantes en los últimos dos años.	x						
Jurídico: procesos activos pendientes sobre asuntos de filiación y de cumplimiento de deberes conyugales y parento-filiales. Otros procesos con la justicia ordinaria.	Presencia/ausencia de procesos jurídicos que interfieren la vida familiar	x						

PARAMETRO	Criterios de vulnerabilidad-generatividad (Rangos de valoración)	Escala Vulnerabilidad --- Generatividad					
		1	2	3	4	5	6
Dinámico relacional: -Estilo de vinculación emocional y expresión afectiva. -Estilo de organización familiar: toma de decisiones, resoluciones de conflictos, disciplina, ejercicio de autoridad.	Conflicto/armonía conyugal	x					
	Conflicto/armonía padre-hijos	x					
	Conflicto/armonía madre-hijos	x					
	Conflicto/armonía entre hermanos	x					
	Conflicto/armonía con familia extensa	x					

VALORACION PSICOLOGICA INICIAL

1. DATOS DE IDENTIFICACION

FECHA DE ELABORACION: 22 de septiembre de 2018 **HORA**: 8:000 AM
FECHA DE INGRESO: 22 de septiembre de 2018
NOMBRES Y APELLIDOS: Johan Adrian Zuñiga Mayorga
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 2 de mayo de 2010

ENFOQUE DIFERENCIAL: SI _x_ NO__ CUAL? afrodescendiente

DEFENSORIA: Leydis Arboleda Gongora
ACUDIENTE REPONSABLE: No registra

PARENTESCO: No registra

DIRECCIÓN: No registra

TELÉFONO: No registra

2. MOTIVO DE INGRESO NIÑO-ADOLESCENTE: en la entrevista realizada con el adolescente manifiesta lo siguiente: "no sé por qué estoy aquí"

3. OBJETIVO DE LA VALORACION

Elaboración de registro de datos importantes del adolescente Johan Adrian Zuñiga Mayorga, con el fin de dar manejo a su problemática y mejorar la calidad de vida, además de garantizar los derechos del adolescente dentro de un proceso terapéutico integral.

4. EXAMEN MENTAL

presenta una adecuada apariencia general de higiene y limpieza personal, su cabello y vestuario hace referente a una condición de calle, actitud y comportamiento con alteraciones, tiene resistencia a la adaptación y al cambio, conciencia y orientación optima en espacio- tiempo, atención y memoria adecuada se resalta que tiene apatía por seguir un proceso académico, afecto inestable por las relaciones inadecuadas en su sistema familia y ausencia de su madre, lenguaje y comunicación no claro y no fluido, pensamiento por el momento coherente, sensopercepcion adecuada, inteligencia sin alteraciones, psicomotricidad adecuada sin alteración, patrones de sueño adecuados y procesos de alimentación sin alteraciones .

Direccionamiento espiritual para la calidad existencial

Fundación Sentido de Vida
Pasto
NIT. 900.932.561-4

San Juan de Pasto enero de 2019

C2019
00000226 3263
24 ENE. 2019

República de Colombia
Instituto colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Nariño
Sede Regional
RADICADO No.
FECHA: 22 ENE

DOCTORA
LEDYS YISELA ARBOLEDA GONGORA
DEFENSORA DE FAMILIA
CENTRO ZONAL TUMACO
TUMACO

REFERENCIA: JHOAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA
H.A. 1085550607

Cordial saludo

Nos permitimos hacer entrega del informe de evolución de proceso de atención PLATIN DOS del niño quien se encuentra en el programa Internado de la Fundación Sentido de Vida Pasto,

Sin otro particular y agradeciendo su atención se subscribe de usted

OSWALDO NAVARRO ARTEAGA
COORDINADOR
FUNDACION SENTIDO DE VIDA PASTO
PROGRAMA INTERNADO

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO INFORME DE EVOLUCIÓN DE PROCESO DE ATENCIÓN RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F3.LM1.P	1/06/2018
		Versión 2	Página 1 de 5
		Clasificación de la información: RESERVADA	

1. Datos de ubicación

Regional:	Centro zonal:	Ciudad/Municipio:	Nombre autoridad administrativa competente:
Nariño	*Tumaco*	*Tumaco*	*Defensora de familia Ledys Yisela Arboleda Gorgona CZ Tumaco*

Modalidad de atención:	Grupo poblacional:	Operador / Institución:	Fecha de ingreso:
Internado	*Vulneración*	Fundación Sentido De Vida Pasto	*21/09/2018*

Sede:	Teléfono:	Dirección:
Maridiaz	7377407	Carrera 40 # 17 66 Barrio Maridiaz

Responsable del programa:	Correo electrónico:	Fecha elaboración informe:
Oswaldo Navarro Arteaga	Fsentidodevidainternado@hotmail.com	21/01/2019

2. Información general

Nombres y apellidos del niño, niña o adolescente:		Tipo identificación:	Número:	Número SIM:
Johan Adrián Zúñiga Mayorga		*Tarjeta de identidad*	*1085550670*	
Fecha de nacimiento:	Ciudad de nacimiento:	Departamento:	País:	Nacionalidad:
13/02/2010	*El charco*	*Nariño*	*Colombia*	*Colombiano*
Edad: / Sexo:	Pertenencia étnica:	Escolaridad aprobada:	Institución educativa:	Ciudad/Municipio:
8 años / *Masculino*	*Afrocolombiano*	*1° de básica primaria*	*I.E General Santander – El charco*	*El charco - Nariño*

Persona de contacto:	Parentesco:	Dirección:	Teléfono/Celular:
lucia Zúñiga Mayorga	*Madre*	*B/ La Comba – Tumaco*	*Sin dato.*

3. Proceso de atención

FASE II: Intervención y Proyección

Realizaciónes . Programa Vida Saludable :
-Cuenta con las condiciones necesarias para gozar de buena salud y adopta estilos de vida saludables
-Goza de un buen estado nutricional y adopta hábitos alimenticios saludables
-Vive y expresa responsablemente su sexualidad

Resultados	Nuevas acciones

Resultados	Nuevas acciones
El niño no cuenta con una red familiar la cual genere compromiso ante el proceso, no se presentan visitas por medio de las cuales se pueda fortalecer los vínculos afectivos, como tampoco cuenta con acompañamiento por medio de llamadas las cuales denoten interés ante los procesos que se lleva a cabo. *El niño no muestra interés por mantener de manera adecuadas el desarrollo de sus potencialidades y capacidades y que no muestra interés en las actividades escolares, como tampoco muestra interés ante las mismas.* *El niño disfruta y muestra interés ante las actividades que se generan desde los ámbitos culturales o deportivos, disfruta de cada oportunidad que se le brinda el cual ayuda a la consolidación de su proyecto de vida.*	*Fortalecer en la red familiar el interés por el proceso que mantiene el niño, de la misma manera la capacidad de mantener una continua comunicación para con el niño la cual y de a su proceso.* *Generar en el niño adecuado interés por el adecuado desarrollo de sus capacidades y habilidades en cuanto a los espacios educativos, de la misma manera la capacidad de mantener adecuado interés en los ámbitos educativos.* *Fortalecer en el niño el interés por las diferentes actividades tanto culturales como actividades deportivas y recreativas.*
Realizaciones .Programa : Construcción de Ciudadanía: -Expresa libremente sus sentimientos, ideas y opiniones e incide en todos los asuntos que son de su interés en ámbitos privados y públicos -Construye su identidad en una marco de diversidad	
Resultados	Nuevas acciones
El niño expresa de manera adecuada sus sentimientos ideas y emociones, de la misma manera muestra interés por dar su punto de opinión ante diferentes procesos que pueden ser de su interés. *El niño reconoce que hace parte de un grupo social en cual cuenta con diferentes puntos de vista y comportamiento por parte de las personas que lo conforman, respeta las opiniones de los demás y la diversidad que puede manejar en el entorno.*	*Fortalecer en el niño la capacidad de expresar sus sentimientos e ideas las cuales le pueden ayudar a fomentar cambios en cuanto a los procesos a los cuales hace parte.* *Generar ene l niño respeto por los diferentes puntos de vida y las diferentes perspectivas que se pueden dar a conocer dentro del grupo en el cual se encuentra inmerso.*
Realizaciones. Programa: Fortalecimiento Personal y Fortalecimiento Familiar : -Realiza prácticas de autoprotección y autocuidado y disfruta de entornos protectores y protegidos, frente a situaciones de riesgo o vulneración.	
Resultados	Nuevas acciones
El niño reconoce los factores protectores que se pueden presentar en cuanto a los diferentes entornos en los cuales se podrá ver envuelto, de la misma manera reconocer las rutas de atención con las cuales cuenta una vez se encuentre en algún factor de riesgo de vulnerabilidad de sus derechos.	*Fortalecer en el niño la capacidad de identifica entornos los cuales lo pueden poner en riesgo de la misma manera reconocer las rutas de atención con las cuales puede contar una vez se vea en factores de riesgo.*

BIENESTAR FAMILIAR

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Nariño
Centro Zonal Tumaco

GOBIERNO DE COLOMBIA

79

52-10000

AUTO No 202 QUE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE PRÁCTICA DE PRUEBAS Y FALLO

San Andrés de Tumaco, (22) de octubre del año dos mil dieciocho (2018)

La Defensora de Familia ICBF Centro Zonal Tumaco, estando dentro del término que se señala el Parágrafo 2 del Artículo 100 de la Ley 1028 de 2006, y encontrándose surtido el periodo probatorio por medio del presente FIJA como fecha para la realización de la AUDIENCIA DE PRUEBAS Y FALLO el día veintiséis (26) de octubre del año dos mil dieciocho (2018) a partir de las 08:00 de la mañana, diligencia que se surtirá en las Instalaciones del ICBF Centro Zonal Tumaco, Calle Márquez, Frente al Parque Colón – Tumaco – Nariño.

NOTIFIQUESE a los interesados de conformidad con lo dispuesto en el inciso 3 del Artículo 102 de la Ley 1028 de 2006.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LEDYS GISELA ARBOLEDA
Defensora de Familia
I C B F Centro Zonal Tumaco
Proyectó: Ledys.A.

CLASIFICADO

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Nariño
Centro Zonal Tumaco

52-114200-135

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

FIJACIÓN: San Andrés de Tumaco, a los veintitrés (23) días del mes de octubre de 2018, siendo las 8:00 de la mañana se fija el presente ESTADO dentro del siguiente asunto:

HISTORIA DE ATENCION	NOMBRE NIÑO	PROCESO	DILIGENCIA A NOTIFICAR	FECHA
1085550670/2018	**JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA**	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	*AUTO No 202 de 2018*	26 DE OCTUBRE DE 2018

LEDYS GISELA ARBOLEDA
Defensora de Familia
I C B F Centro Zonal Tumaco

DESFIJACION: La suscrita Defensora de Familia del Centro Zonal Tumaco, hace constar que la notificación por estados del AUTO QUE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y FALLO, proferida dentro de la historia de atención No. 1085550670/2018, se desfijó a las 6:00 de la tarde del día 23 de octubre de 2018.

LEDYS GISELA ARBOLEDA
Defensora de Familia
I C B F Centro Zonal Tumaco

BIENESTAR FAMILIAR

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Nariño
Centro Zonal Tumaco

GOBIERNO DE COLOMBIA

52 - 114200 – 135

Tumaco

Señor (a).
LUCIA ZUÑIGA MAYORGA
BARRIO ONCE DE NOVIEMBRE
San Andrés de Tumaco

ASUNTO: **CITACION AUDIENCIA DE PRUEBAS Y FALLO**
REF: **HISTORIA DE ATENCION No. 1085550670/2018**

Respetada Señora,

Obrando en calidad de Defensora de Familia ICBF, adscrita al Centro Zonal Tumaco, me dirijo a Usted con el fin que mediante Auto No 202 de fecha veintidós (22) de octubre de 2018, proferido por este Despacho, se FIJO como fecha para la realización de la AUDIENCIA DE PRACTICA DE PRUEBAS Y FALLO dentro de los asuntos de la referencia, el día ocho (26) de octubre de 2018 a partir de las 8:00 de la mañana, diligencia que se surtirá en las instalaciones del ICBF Centro Zonal Tumaco, Calle Márquez frente al Parque Colón – Tumaco – Nariño, a favor del niño **JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA,** identificado con nuip No. 1.085.550.670/2018

Por lo anterior, mediante el presente me permito CITARLO (A) para que comparezca en la fecha indicada anteriormente, además se le hace saber que puede presentarse en forma personal o mediante apoderado judicial si lo desea, con los documentos o evidencian que quiera y pretenda hacer valer, acompañado (a) de sus testigos debidamente identificados; en dicha Audiencia se proferida el Fallo respectivo.

Agradezco su atención, y esperando contar con su valiosa presencia,

Atentamente,

LEDYS GISELA ARBOLEDA
Defensora de Familia
I C B F Centro Zonal Tumaco

Elaboró y digito: Ledys.A

CLARO

52-114200-135

AUDIENCIA DE PRUEBAS Y FALLO
RESOLUCION No 202 DE 2018
(OCTUBRE 26 DE 2018)

En San Andrés de Tumaco, a los veintiséis (26) días del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018), siendo las 8:00 de mañana, estando en la fecha y hora señalada según Auto que antecede, la Defensora de Familia del I.C.B.F. Centro Zonal Tumaco, Regional Nariño en uso de las atribuciones legales, en especial las conferidas en el artículo 100 de la Ley 1028 de 2006, se constituye en AUDIENCIA y procede a emitir el respectivo FALLO que corresponde a este diligenciamiento, constituida la audiencia se procede a estudiar y exponer las pruebas allegadas al proceso y a valorar cada uno de los hechos. Acto seguido la Defensora de Familia, procede en audiencia a exponer el estado del proceso, en el siguiente orden:

Que el asunto con SIM No. 26112935 de fecha 30 de Abril de 2018 en la cual Se comunica la señora LINA OLAYA, en calidad de Coordinadora del programa Generación con Bienestar, para reportar que el niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, era maltratado por la mamá, la señora LUCIA ZUÑIGA MAYORGA y que le dijo que si no lo sacaba de la casa que no lo necesitaba más ahí.

Que el equipo psicosocial conformado por psicóloga y trabajadora social realiza la verificación de derechos, del niño **JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA**, quienes en su concepto recomiendan adoptar como medida de restablecimiento de derecho la ubicación del niño en hogar sustituto, ya que conforme a la verificación se encuentra factores de vulneración en su entorno familiar.

Que, mediante Auto del 30 de abril de 2018, proferido a través del cual se Apertura de Investigación Administrativa de Restablecimiento de Derechos a favor del niño **JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA**, identificada con nuip No. 1.085.550.670

Que, dentro de las actuaciones adelantadas por este Despacho, el equipo Técnico Interdisciplinario adscrito al Zonal, realizo Valoraciones por el Servicio de TRABAJO SOCIAL y PSICOLOGIA.

Que, en la misma fecha de 09 de abril de 2018, en atención a lo señalado en el Artículo 100 de la Ley 1028 de 2006, una vez se ha surtido la diligencia notificación personal, se CORRIO TRASLADO de la solicitud por cinco (05) días, a las personas interesadas o implicadas, para que se pronuncien y aporten pruebas que deseen hacer valer, dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos que cursa en este Centro Zonal.

Que, el día 22 de octubre del año dos mil dieciocho (2018), mediante Auto 202 este Despacho estando dentro del término que se señala el Parágrafo 2 del Artículo 100 de la Ley 1028 de 2006, y encontrándose surtido el periodo probatorio fijo como fecha para la realización de la AUDIENCIA DE PRUEBAS Y FALLO, dentro del presente

asunto el día veintiséis (26) de octubre del dos mil dieciocho (2018) a partir de las 8:00 de la mañana, diligencia que se surtiría en las instalaciones del ICBF Centro Zonal Tumaco ubicado en la Calle Márquez frente al Parque Colon, del Municipio de Tumaco – Nariño. Esta actuación fue NOTIFICADA PERSONALMENTE y además se entrega CITACION.

EXAMEN CRÍTICO DE LAS PRUEBAS

El fundamento para dar apertura a la investigación del proceso de restablecimiento de derechos a favor del niño **JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA,** es la amenaza de vulneración al Derecho a la Integridad Personal, contenido en el Artículo 18 LIA, que al tenor señala *(...) "Los niños, niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. En especial, tiene derecho a la protección contra el maltrato y los abusos de toda índole por parte de sus padres, de sus representantes legales, de las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar, escolar y comunitario".*

Dentro del proceso administrativo de restablecimiento se tienen como pruebas:

PRUEBA DOCUMENTAL:

1. copia simple de registro civil de nacimiento No 1.085.550.670/2018 del niño **JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA.**
2. Copia del carnet de salud de la COMFAMILIAR a la que se encuentra afiliado el niño **JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA.**
3. Copia de la Historia Clínica.
4. Remisión valoración médica.
5. Valoración odontológica.

Con lo anterior, esta Defensoría verifica la garantía y estado de cumplimiento de todos los derechos del niño, de lo cual se tiene que su estado civil de nacimiento está debidamente registrado; está vinculado al régimen de salud y seguridad social, está vinculada al sistema educativo y ubicación de familia.

Por lo tanto, esta autoridad administrativa conforme a las pruebas que se encuentran incorporadas en el proceso del niño **JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA** no reposa dentro de la historia de atención, ningún informe de búsqueda de red familiar extensa, intervención con familia, seguimiento familiar, intervención psicosocial, individual y familiar, fortalecimientos de vínculos, infiere que no existen factores protectores que permitan el cambio de medida, de ubicación en medio familiar hogar sustituto al de colocación familiar en su medio de origen.

TRASLADO DE PRUEBAS

84

CORRASE TRASLADO DE LAS PRUEBAS DOCUMENTALES LEGAL Y DEBIDAMENTE OBTENIDAS Y QUE FUERON ALLEGADAS AL PROCESO.

Que, el Artículo 26 de la LIA señala que *"los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se les aplique las garantías del debido proceso en todas las actuaciones administrativas y judiciales en que se encuentren involucrados*".

FUNDAMENTO DE DERECHO

La fundamentabilidad de que están revestidos los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, dirigidos a garantizar la integridad física, mental, material y en general propender por su bienestar, tiene su asidero dogmático en el artículo 44 de la Constitución Política y procedimental en la ley 1028 de 2006 "Ley de Infancia y Adolescencia", al determinar los mecanismos para alcanzar de manera preferencial restablecer derechos que han sido vulnerados, amenazados o inobservados.

Para el efecto el operador de la norma debe aplicar un juicio de ponderación de derechos, en el cual ante conflicto de principios, se optimice en mayor medida las garantías constitucionales de los niños, las niñas y los adolescentes. Instando como imperativo a todas las personas, a garantizar la satisfacción integral y simultánea de los derechos, haciéndose con ello efectivo el interés superior de los niños, las niñas y los adolescentes.

El artículo 44 de la Constitución Política preceptúa que *"son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores."* (Subrayas fuera de texto)

Como puede observarse el Constituyente creó una especial protección de los menores frente a las demás personas, elevando a la categoría de fundamentales los derechos referenciados, los que además deben ser protegidos de manera preferente, para garantizarle un desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de los mismos.

Así en su artículo 17 se consagra a favor de los niños, niñas y adolescentes el derecho a la vida y a la calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos de manera prevalente. Esto supone la generación de condiciones que le aseguren desde la concepción cuidado, protección, alimentación nutritiva y equilibrada, acceso a los servicios de salud, educación, vestuario adecuado, recreación y vivienda segura.

De igual forma el artículo 18 de la referida norma prevé que los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas

que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, en especial contra el maltrato y los abusos de toda índole por parte de sus padres, de sus representantes legales, de las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar, escolar y comunitario.

Al respecto debe entenderse por maltrato infantil toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona.

En el artículo 20 Numeral 1 se consagra el derecho de protección contra el abandono físico, emocional y psicoafectivo de sus padres, representantes legales o de las personas, instituciones y autoridades que tienen las responsabilidad de su cuidado y protección y en el Numeral 19 se consagra el derecho de protección contra cualquier otro acto que amenace o vulnere sus derechos.

Más adelante el artículo 22 establece el derecho que tienen los niños, niñas y adolescentes a tener y crecer en el seno de su familia, a ser acogidos y no ser expulsados de ella.

A renglón seguido los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que sus padres en forma permanente y solidaria asuman directa y oportunamente su custodia para su desarrollo integral. (Art. 23 Ídem)

Más adelante el Código de la Infancia y Adolescencia establece en su artículo 39 las obligaciones que debe ejercer la familia para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes entre los cuales cabe mencionar: 1.- Protegerlos contra cualquier acto que amenace o vulnere su vida, su dignidad y su integridad personal (...) 3. Formarles, orientarles y estimularles en el ejercicio de sus derechos y responsabilidades y en el desarrollo de su autonomía. (...) 5. Proporcionarles las condiciones necesarias para que alcancen una nutrición y salud adecuadas que les permita un óptimo desarrollo físico, psicomotor, mental, intelectual, emocional y afectivo y educarles en la salud preventiva y en la higiene (...) 8. Asegurarles desde su nacimiento el acceso a la educación y proveer condiciones y medios para su adecuado desarrollo, garantizando su continuidad y permanencia en el ciclo educativo 9. Abstenerse de realizar todo acto o conducta que implique maltrato físico, sexual o psicológico, y asistir a los centros de orientación y tratamiento cuando sea requerida (...) 14. Prevenirles y mantenerles informados sobre los efectos nocivos del uso y el consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales. Finalmente en el parágrafo se establece que las obligaciones de la familia de los pueblos indígenas y demás grupos étnicos se determinarán de acuerdo con sus tradiciones y costumbres, siempre que no sean contrarias a la Constitución Política, la ley y los instrumentos internacionales de derechos humanos.

De igual forma en el artículo 41 Ibídem se consagran las funciones que en el ámbito nacional, departamental, distrital y municipal deberá cumplir el Estado para garantizar el desarrollo integral de los niños, entre las cuales cabe mencionar las siguientes: (...) 1. Garantizar el ejercicio de todos los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes (...) 4. Asegurar la protección y el efectivo restablecimiento de los derechos que han sido vulnerados. (...) 5. Promover la convivencia pacífica en el orden familiar y social

(...) 9. Formar a los niños, las niñas y los adolescentes y a las familias en la cultura del respeto a la dignidad, el reconocimiento de los derechos de los demás, la convivencia democrática y los valores humanos y en la solución pacífica de los conflictos (...) 23. Diseñar y aplicar estrategias para la prevención y el control de la deserción escolar y para evitar la expulsión de los niños, las niñas y los adolescentes del sistema educativo (...) 34. Asegurar la presencia del niño, niña o adolescente en todas las actuaciones que sean de su interés o que los involucren cualquiera que sea su naturaleza, adoptar las medidas necesarias para salvaguardar su integridad física y psicológica y garantizar el cumplimiento de los términos señalados en la ley o en los reglamentos frente al debido proceso. Procurar la presencia en dichas actuaciones de sus padres, de las personas responsables o de su representante legal.

Lo anterior guarda concordancia con el Principio establecido en el artículo 10 de la Ley 1028 de 2006 según el cual la familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en la atención, cuidado y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, siendo el núcleo familiar el escenario principal en el cual se debe garantizar el cumplimiento de los derechos.

Una de las entidades que integran el sistema encargada de esta labor es el ICBF, a través de los Defensores de Familia, que al tenor de los Artículos 96 y siguientes de la Ley 1028 de 2006, les corresponde procurar y promover la realización y restablecimiento de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en la de infancia y adolescencia.

Así las cosas, tenemos que las pruebas aportadas y los informes del equipo interdisciplinario son favorables para que la niña continúe con su familia nuclear, la Defensora de Familia competente, ordenará su permanencia, disponiendo la forma y términos en que seguirán siendo garantizados sus derechos, siempre y cuando la familia del niño **JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA,** asuma ciertos compromisos, como fortalecer el dialogo para conseguir la confianza entre sus miembros, distribuir las tareas en la casa de acuerdo a sus habilidades y capacidades, cultivar el buen trato a través de la demostración de afecto; y generar e incentivar buenos hábitos a partir de ciertos valores, como la tolerancia, el respeto, la responsabilidad, el buen ejemplo entre otros buenos hábitos; siendo la familia el ámbito natural y propicio para el desarrollo del niño, por tanto su adecuada organización depende de la estable y armónica convivencia entre sus integrantes y la sociedad.

En lo referente al derecho de los niños a tener una familia y no ser separada de ella, es posible en la medida en que se le garantice las condiciones para la realización y el ejercicio de sus derechos. La Corte Constitucional al respecto en la sentencia T-302 de 1995 afirma:

> *"Se concederá en favor de los menores la tutela de sus derechos fundamentales a no ser objeto de tratos inhumanos o degradantes, de violencia física o moral, de abuso sexual, a que se les asegure la armonía y unidad familiar en el medio en que viven y a tener una familia y no ser*

separados de ella. La consagración constitucional del derecho de todo niño a tener una familia y a no ser separado de ella, implica la garantía de su permanencia en el hogar al cual pertenece, siempre que reúna las condiciones requeridas para su desarrollo integral. Por lo tanto, a juicio de la Sala es necesario garantizar la permanencia de dichos menores en el lugar donde habitan actualmente".

En desarrollo de lo anterior la Suscrita señalará las obligaciones, prohibiciones, previsiones, reservas y seguimiento a que haya lugar. El seguimiento a las medidas adoptadas deberá realizarse mínimo por seis (6) meses.

En este estado encontrándose surtidas todas las actuaciones dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos, la síntesis de los hechos y dándole el valor probatorio a las pruebas recaudadas y al observarse que ninguna actuación adolece de vicios ni irregularidades que invaliden lo actuado, se procede a definir lo que en derecho corresponde, teniendo como fundamento las facultades por la Ley 1028 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia, Lineamientos Técnicos ICBF para el Proceso de Restablecimiento de Derechos aprobado mediante Resolución No. 911 de Mayo 07 de 2007, Resoluciones Nos. 4102 de 02 de Octubre de 2008, 2785 de 10 de Julio de 2002 y Resolución No. 0254 de 02 de Octubre de 2002; por lo tanto a esta Defensoría de Familia a quien le asiste la Competencia legal en razón a la naturaleza del asunto y por formar parte integral del Sistema Nacional de Bienestar Familiar según lo establecido en la Ley 1028 de 2006 y teniendo en cuenta que aún no se han restablecido los derechos del niño **JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA,** y con el fin de prevenir y atender de forma prevalente las necesidades del niño en comento, evitando formas que atenten contra los derechos y la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes, esta Defensoría de Familia, en consecuencia de lo anterior,

RESUELVE

PRIMERO.- DECLARAR vulnerado el derecho a la integridad personal del niño **JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA,** identificado con nuip No. 1.085.550.670.

SEGUNDO.- CONFIRMAR la medida de ubicación en Internado en Vulneracion del niño **JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA,** identificado con nuip No. 1.085.550.670.

TERCERO.- ORDENAR al Equipo Técnico Interdisciplinario adscrito al Centro Zonal ICBF Tumaco, realizar el respectivo SEGUIMIENTO y ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR, durante el término que señala la ley, por lo menos una (01) visita mensual a la familia del niño **JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA,** identificado con nuip No. 1.085.550.670, dentro de los cuales se verificará el cumplimiento de los derechos.

CUARTO.- NOTIFICAR la presente decisión en estrados inmediatamente después de proferida, aun cuando las partes no hayan concurrido de acuerdo al Artículo 102 inciso 2 de la Ley 1028 de 2006. Además en atención al inciso 3 del Artículo 100 LIA, para

quienes no hayan concurrido a la Audiencia de fallo la notificación se surtirá por medio de estados.

QUINTO.- Contra la presente resolución procede el Recurso de Reposición el cual se presentara dentro de los tres (142) días siguientes a la notificación.

SEXTO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Para constancia se firma en la ciudad de Tumaco, a los veintiséis (26) días del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018).

LEDYS GISELA ARBOLEDA
Defensora de Familia
I C B F Centro Zonal Tumaco

Proyectó y Revisó: Ledys.A.

CLASIFICADA

BIENESTAR FAMILIAR

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Nariño
Centro Zonal Tumaco

GOBIERNO DE COLOMBIA

89

52-114200-135

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

FIJACIÓN: San Andrés de Tumaco, a los días del mes de 29 octubre de 2018, siendo las 8:00 de la mañana se fija el presente ESTADO dentro del siguiente asunto:

HISTORIA DE ATENCION	NOMBRE NIÑO	PROCESO	DILIGENCIA A NOTIFICAR	FECHA
1085550670/2018	**JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA**	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	*Resolución No.202 de 2018*	08 de octubre de 2018

LEDYS GISELA ARBOLEDA
Defensora de Familia
I C B F Centro Zonal Tumaco
bB

DESFIJACION: La suscrita Defensora de Familia del Centro Zonal Tumaco, hace constar que la notificación por estados de la Resolución No. 200 de 2018, proferida dentro de la HISTORIA DE ATENCION No. 1085550670/2018, se desfijó a las 6:00 de la tarde del día veintinueve (29) de octubre de 2018.

LEDYS GISELA ARBOLEDA
Defensora de Familia
I C B F Centro Zonal Tumaco

CLASIFICADO

52-114200-135

CONSTANCIA EJECUTORIA
HA No. 1085550670/2018

CONSIDERANDO QUE LOS TÉRMINOS PARA RECURRIR LA RESOLUCION No. 202 DE OCTUBRE 26 DE 2018, PROFERIDA DENTRO DE LA HISTORIA DE ATENCION No. 1085550670/2018, HAN FENECIDO, ÉSTA PROVIDENCIA SE ENCUENTRA EN FIRME Y DEBIDAMENTE EJECUTORIADA.

SE FIRMA EN EL DESPACHO DE LA DEFENSORÍA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL ICBF TUMACO - REGIONAL NARIÑO, A LOS DOS (02) DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018.

LEDYS GISELA ARBOLEDA
Defensora de Familia
I C B F Centro Zonal Tumaco

Proyectó y Revisó: Ledys. A.

CLASIFICADA

DEFENSORÍA DE FAMILIA ICBF REGIONAL NARIÑO
CENTRO ZONAL TUMACO
PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

AUDIENCIA DE PRUEBAS Y FALLO

FECHA: Veintiséis (26) de abril del año dos mil diecinueve (2019)

En Tumaco, Nariño, a los veintiseis (26) días del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) la Defensoría de Familia del Centro Zonal Tumaco ICBF Regional Nariño, se constituye en Audiencia dentro del Proceso Administrativo de niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, de nueve (9) años de edad, identificado con Registro Civil de Nacimiento NUIP 1085550670, con la finalidad de prorrogar de manera excepcional el termino de seguimiento a la medida de restablecimiento de derechos vigente adoptada a favor de la adolescente en la modalidad de Externado, por el término de seis (06) meses contados a partir de la fecha, para efectos de resolver de manera definitiva su situación jurídica a la luz de la Ley 1098 de 2006 y la Ley 1878 de 2018.

ANTECEDENTES FACTICOS

1.- Que el asunto con el SIM N° 26112935 de fecha de 30 de ABRIL DE 2018 "(...) Se comunica la señora LINA OLAYA, en calidad de Coordinadora del programa Generación con Bienestar, para reportar que el niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, era maltratado por la mamá, la señora LUCIA ZUÑIGA MAYORGA y que le dijo que si no lo sacaba de la casa que no lo necesitaba más ahí (...)"

2. - Que mediante auto de apertura N° 2018-005 de 30 de abril de 2018, por medio del cual se realiza apertura de investigación del niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, se abre investigación y se decretan pruebas y se brinda medidas de protección, la ubicación en MEDIO FAMILIAR- HOGAR SUSTITUTO.

3.- Que en Resolución N° 010 de 20 de septiembre de 2018 se ordena la modificación de una medida, la Ubicación en Hogar Sustituto por la Ubicación en Internado.

3.- Que en Resolución N° 202 de octubre 26 de 2018, se declara vulneración de derechos del niño **JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA** y se confirma la medida de ubicación en Internado-Vulneracion.

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

4.- Que el día 2 de noviembre de 2018, la Resolución No. 202 de 26 octubre de 2018, queda debidamente ejecutoriada.

ETAPA CONCILIATORIA

La situación de la adolescente no es susceptible de conciliación por tratarse de un asunto en el que una adolescente cuenta con Red Familiar, pero tiene problemas en su comportamiento y se debe continuar con la medida.

MEDIDAS DE SANEAMIENTO

No se advierte que existan causales que más adelante puedan invalidar lo actuado y que amerite por ahora, tomar medidas de saneamiento.

Una vez agotado el periodo procesal y recaudado el material probatorio obrante en la Historia de Atención, al tenor de lo establecido en el artículo 100 de la Ley 1098 de 2006 el Defensor de Familia profiere la siguiente:

RESOLUCION No. 06
ABRIL 26 DE 2019

"POR MEDIO DE LA CUAL SE PRORROGA DE MANERA EXCEPCIONAL EL TERMINO DE SEGUIMIENTO A LA MEDIDA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS VIGENTE ADOPTADA A FAVOR DEL NIÑO JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA EN LA MODALIDAD DE INTERNADO VULNERACION POR EL TÉRMINO DE SEIS (06) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA, PARA EFECTOS DE RESOLVER DE MANERA DEFINITIVA SU SITUACIÓN JURÍDICA A LA LUZ DE LA LEY 1098 DE 2006 Y LA LEY 1878 DE 2018 Y SE ESTABLECEN OTRAS DISPOSICIONES"

La suscrita Defensora de Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF- Regional Nariño, Centro Zonal Tumaco, en uso de sus atribuciones legales, en especial, de la consagrada en la Ley 1098 de 2006 en sus artículos 50, 51, 52, 53, 99, 100 y el artículo 6 Inciso 5 de la Ley 1878 de 2018, conforme al Lineamiento Técnico Administrativo de Ruta de Actuaciones y Modelo de Atención del ICBF, dentro del término legal para hacerlo y

CONSIDERANDO

1.- Que el asunto con el SIM N° 26112935 de fecha de 30 de ABRIL DE 2018 "(...) Se comunica la señora LINA OLAYA, en calidad de Coordinadora del programa Generación con

Bienestar, para reportar que el niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, era maltratado por la mamá, la señora LUCIA ZUÑIGA MAYORGA y que le dijo que si no lo sacaba de la casa que no lo necesitaba más ahí (...)"

2. - Que mediante auto de apertura N° 2018-005 de 30 de abril de 2018, por medio del cual se realiza apertura de investigación del niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA, se abre investigación y se decretan pruebas y se brinda medidas de protección, la ubicación en MEDIO FAMILIAR-HOGAR SUSTITUTO.

3.- Que en Resolución N° 010 de 20 de septiembre de 2018 se ordena la modificación de una medida, la Ubicación en Hogar Sustituto por la Ubicación en Internado.

3.- Que en Resolución N° 202 de octubre 26 de 2018, se declara vulneración de derechos del niño **JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA** y se confirma la medida de ubicación en Internado-Vulneración.

4.- Que el día 2 de noviembre de 2018, la Resolución No. 202 de 26 octubre de 2018, queda debidamente ejecutoriada.

3.- MATERIAL PROBATORIO

En la Historia de Atención obra como material probatorio los que se relacionan a continuación:

3.1. DOCUMENTALES

3.1.1 Documentos que se allegan:

1.- Copia del Registro Civil de Nacimiento del niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA.
2.- Copia de los seguimientos y Platines de la Fundacion Sentido de Vida.

3.2 VALORACIONES
1.- Informes Psicosociales de la Fundación Sentido de Vida.

2.- Periciales de Psicología y Trabajo Social del equipo psicosocial adscrito a este despacho.

4.- VALORACIÓN PROBATORIA

Una vez efectuada la revisión del material probatorio obrante en la Historia de Atención del niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, se procede a realizar el examen crítico de las pruebas al tenor de lo establecido en el artículo 101 de la Ley 1098 de 2006, que por cuestiones metodológicas se dividirán en varios acápites: i) Verificación Cumplimiento de Derechos ii) Consideraciones Jurídicas

I.- VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE DERECHOS DE LA ADOLESCENTE

De conformidad con lo previsto en los artículos 52 y 138 de la Ley 1098 de 2006 en cuanto al estado de cumplimiento de los derechos del niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, se evidencia lo siguiente:
-. Se encuentra debidamente inscrita en el Registro Civil de Nacimiento, con el número de identificación personal 1085550670.
-. SE encuentra afiliado en el sistema general de seguridad social en salud en el régimen subsidiado en la entidad promotora de salud ASMET SALUD.
-. Cuenta con referentes familiares: Madre: LUCIA ZUÑIGA MAYORGA.

II. CONSIDERACIONES JURIDICAS

1.- LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES COMO SUJETOS DE DERECHOS

A partir de la expedición de la Constitución Política de 1991 y con ella inmersa la adopción de la nueva fórmula política de Estado Social de Derecho, el ciudadano se constituye en el eje central de su accionar, siendo claro también el reconocimiento que se hace a éste como titular de derechos y obligaciones.

Se concibe a la persona como sujeto de derechos durante las distintas etapas de su vida, desde la concepción al nacimiento, pasando por la infancia, la adolescencia, la adultez y la vejez, estableciendo para el efecto un marco normativo específico para cumplir con tal propósito.

Este marco encuentra su sustento en las disposiciones de carácter normativo desarrolladas en el ámbito internacional, como resultado de la discusión, el diálogo y el consenso efectuados en el seno de espacios de interlocución entre los distintos Estados y es así que en el ordenamiento jurídico colombiano empieza a tener campo de aplicabilidad el denominado Bloque de Constitucionalidad, al tenor de lo establecido en el artículo 93 y 94 de la Carta Política de 1991.

En este corpus normativo en su artículo 42 se establece el carácter fundamental de la familia en la sociedad, siendo obligación de ésta y del Estado su protección integral. A su vez se propugna

la igualdad de derechos y deberes de la pareja y el respeto recíproco que debe evidenciarse entre todos sus integrantes.

Más adelante el artículo 44 de la Carta Política enlista una serie de derechos de carácter fundamental cuya titularidad radica en cabeza de los niños, niñas y adolescente entre los cuales figuran el derecho a la vida, a la integridad física, a la salud y a la seguridad social, a una alimentación equilibrada, a su nombre y nacionalidad, a tener una familia y no ser separados de ella, al cuidado y amor, a la educación y la cultura, la recreación, a la libre expresión de su opinión y al desarrollo armónico e integral, siendo una obligación de corresponsabilidad por parte de la familia, la sociedad y el Estado garantizar su efectivo cumplimiento, consagrando expresamente el principio del interés superior del niño.

Al respecto, valga precisar que el interés superior del niño como principio fundamental de la Protección Integral hace alusión a que en actuaciones de carácter judicial, administrativa, pedagógica o de cualquier orden que implique adoptar decisiones en relación a la vida de un niño, niña o adolescente, el criterio de referencia debe ser la satisfacción del conjunto de sus derechos. Si ocurriese que tal decisión implica conflicto entre derechos o entre los derechos del niño y de otros ciudadanos, en el primer caso primará aquella que permita la mayor satisfacción de derechos y en el segundo primará el interés del niño cuyos derechos son prevalentes sobre los demás y adicionalmente no deben ser limitados por el interés colectivo. Actuar acorde con el interés superior del niño significa igualmente, asegurar su activa participación en las decisiones que los afectan de acuerdo con su nivel de desarrollo y en concordancia con su contexto social y cultural.

En desarrollo del Bloque de Constitucionalidad, en cuanto a los derechos de los niños se refiere, valga hacer mención a lo contemplado en la Declaración de los Derechos del Niño, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 1386 (XVI) del 20 de noviembre de 1959, que en su preámbulo expresa que:

"(...) Considerando que el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidado especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento, (...)

Más adelante en el Principio 6 se establece que el Niño para su pleno y armonioso desarrollo de su personalidad *"necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, **deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material;** salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la*

obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. (...)" (Subrayado y negrilla fuera del texto original)

De igual forma en la Convención sobre los derechos del niño, adoptada y ratificada por la Asamblea General de las Naciones Unidades en su Resolución No. 44/25 del 20 de noviembre de 1989 en su artículo 3 prevé que: "(...) *1. En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial que se atenderá será el interés superior del niño. 2.* ***Los Estados Partes se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de él ante la ley*** *y, con ese fin, tomarán todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas. (...)" (Subrayado fuera del texto original)*

Subsiguientemente el artículo 18 consagra que: "(...) *1. Los Estados Partes pondrán el máximo empeño en garantizar* ***el reconocimiento del principio de que ambos padres tienen obligaciones comunes en lo que respecta a la crianza y el desarrollo del niño. Incumbirá a los padres o, en su caso, a los representantes legales la responsabilidad primordial de la crianza y el desarrollo del niño.*** *Su preocupación fundamental será el interés superior del niño. 2. A los efectos de garantizar y promover los derechos enunciados en la presente Convención, los Estados Partes prestarán la asistencia apropiada a los padres y a los representantes legales para el desempeño de sus funciones en lo que respecta a la crianza del niño y velarán por la creación de instituciones, instalaciones y servicios para el cuidado de los niños. (Subrayado fuera del texto original)*

Al tenor de lo previsto en las disposiciones normativas internacionales y guardando concordancia con la Constitución misma, el legislador mediante la expedición de la Ley 1098 de 2006 procuró no solo reconocer al niño, niña o adolescente su calidad de sujeto de derechos, si no también establecer los mecanismos para garantizar su protección.

Así en su artículo 17 se consagra a favor de los niños, niñas y adolescentes el derecho a la vida y a la calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos de manera prevalente. Esto supone la generación de condiciones que le aseguren desde la concepción cuidado, protección, alimentación nutritiva y equilibrada, acceso a los servicios de salud, educación, vestuario adecuado, recreación y vivienda segura.

De igual forma el artículo 18 de la referida norma prevé que los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, en especial contra el maltrato y los abusos de

toda índole por parte de sus padres, de sus representantes legales, de las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar, escolar y comunitario.

Al respecto debe entenderse por maltrato infantil toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona.

El artículo 20 del mismo estatuto, en su numeral primero, dispone que los niños, las niñas y los adolescentes serán protegidos contra toda conducta de abandono, de negligencia o descuido que afecte sus derechos.

Más adelante en el Numeral 19 se consagra el derecho de protección contra cualquier otro acto que amenace o vulnere sus derechos.

En el artículo 22 Ibídem se consagra el derecho que tienen los niños, niñas y adolescentes a tener y crecer en el seno de la familia, a ser acogidos y no ser expulsados de ella, siendo posible su separación cuando la familia no garantice las condiciones para la realización y el ejercicio de sus derechos conforme a la ley.
Más adelante el Código de la Infancia y Adolescencia establece en su artículo 39 las obligaciones que debe ejercer la familia para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes entre los cuales cabe mencionar: 1.- Protegerlos contra cualquier acto que amenace o vulnere su vida, su dignidad y su integridad personal (...) 3. Formarles, orientarles y estimularles en el ejercicio de sus derechos y responsabilidades y en el desarrollo de su autonomía. (...) 5. Proporcionarles las condiciones necesarias para que alcancen una nutrición y salud adecuadas que les permita un óptimo desarrollo físico, psicomotor, mental, intelectual, emocional y afectivo y educarles en la salud preventiva y en la higiene (...) 8. Asegurarles desde su nacimiento el acceso a la educación y proveer condiciones y medios para su adecuado desarrollo, garantizando su continuidad y permanencia en el ciclo educativo 9.

Abstenerse de realizar todo acto o conducta que implique maltrato físico, sexual o psicológico, y asistir a los centros de orientación y tratamiento cuando sea requerida (...) 14. Prevenirles y mantenerles informados sobre los efectos nocivos del uso y el consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales. Finalmente en el parágrafo se establece que las obligaciones de la familia de los pueblos indígenas y demás grupos étnicos se determinarán de acuerdo con sus tradiciones y costumbres, siempre que no sean contrarias a la Constitución Política, la ley y los instrumentos internacionales de derechos humanos.

De igual forma en el artículo 41 Ibídem se consagran las funciones que en el ámbito nacional, departamental, distrital y municipal deberá cumplir el Estado para garantizar el desarrollo integral de los niños, entre las cuales cabe mencionar las siguientes: (...) 1. Garantizar el ejercicio de todos los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes (...) 4. Asegurar la protección y el efectivo restablecimiento de los derechos que han sido vulnerados. (...) 5. Promover la convivencia pacífica en el orden familiar y social (...) 9. Formar a los niños, las niñas y los adolescentes y a las familias en la cultura del respeto a la dignidad, el reconocimiento de los derechos de los demás, la convivencia democrática y los valores humanos y en la solución pacífica de los conflictos (...) 23. Diseñar y aplicar estrategias para la prevención y el control de la deserción escolar y para evitar la expulsión de los niños, las niñas y los adolescentes del sistema educativo (...) 34. Asegurar la presencia del niño, niña o adolescente en todas las actuaciones que sean de su interés o que los involucren cualquiera que sea su naturaleza, adoptar las medidas necesarias para salvaguardar su integridad física y psicológica y garantizar el cumplimiento de los términos señalados en la ley o en los reglamentos frente al debido proceso. Procurar la presencia en dichas actuaciones de sus padres, de las personas responsables o de su representante legal.

Lo anterior guarda concordancia con el Principio establecido en el artículo 10 de la Ley 1098 de 2006 según el cual la familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en la atención, cuidado y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, siendo el núcleo familiar el escenario principal en el cual se debe garantizar el cumplimiento de los derechos.

Ahora bien, la Ley 1098 de 2006 es clara al establecer que cuando un niño, niña o adolescente se encuentra en una situación que amenace y/o vulnere sus derechos es necesaria la adopción de una medida de restablecimiento de los mismos.

Así el Defensor de Familia de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 82 de la Ley 1098 de 2006 puede adoptar las medidas de restablecimiento necesarias para detener la violación o amenaza de los derechos de los niños, niñas o los adolescentes. Dicha medida de restablecimiento resulta del trámite y desarrollo del respectivo Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos adelantado a favor de un niño, niña o adolescente y dependerá de la situación específica del caso explorándose para el efecto la que más se ajuste a las necesidades y requerimientos de atención y protección, recurriendo para tal fin a las contempladas en el artículo 53 y siguientes de la normatividad de infancia vigente.

Al respecto la Corte Constitucional en Sentencia T-767 de 2013 con la ponencia del Magistrado Jorge Ignacio Pretelt en desarrollo del principio del INTERES SUPERIOR de los niños, consagrado en el artículo 8 de la Ley de Infancia y Adolescencia al tratar el tema del RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, determina que:

"(...) *La prevalencia de los derechos de los menores de edad origina la obligación a cargo del Estado de restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes, cuando quiera que estos sean vulnerados, con el fin de restaurar su dignidad e integridad...En este sentido, la adopción de medidas de restablecimiento de derechos se soporta en una verificación metódica de las circunstancias particulares en las que se encuentra el menor de edad, con el fin de determinar si existe una real amenaza o vulneración de sus derechos fundamentales. Respecto al restablecimiento de los derechos de los menores de edad, la Corte Constitucional ha señalado que, para adoptar cualquiera de las medidas consagradas en la ley, las autoridades administrativas deben tener en cuenta: (i) la existencia de una lógica de gradación entre cada una de ellas; (ii) la proporcionalidad entre el riesgo o vulneración del derecho y la medida de protección adoptada; (iii) la solidez del material probatorio, (iv) la duración de la medida; y (v) las consecuencias negativas que pueden comportar algunas de ellas en términos de estabilidad emocional y psicológica del niño, niña o adolescente.*"

Así mismo la Ley de Infancia y Adolescencia en su artículo 103, modificado por el artículo 6 de la Ley 1878 de 2018 establece que las medidas adoptadas por la autoridad administrativa podrán ser objeto de modificación o suspensión cuando resulte demostrada la alteración de las circunstancias que dieron lugar a ellas.

En el inciso quinto de la misma disposición legal se establece que excepcionalmente cuando la autoridad administrativa considere que debe superarse el término de seguimiento, deberá prorrogarlo mediante resolución motivada por un término que no podrá exceder de seis (6) meses, contados a partir del vencimiento del término de seguimiento inicial. La prórroga deberá notificarse por Estado.

2.- CASO CONCRETO

Descendiendo al caso que ocupa en esta oportunidad, dable compendiarlo de la siguiente forma:

1.- Que el asunto con el SIM N° 26112935 de fecha de 30 de ABRIL DE 2018 "(...) Se comunica la señora LINA OLAYA, en calidad de Coordinadora del programa Generación con Bienestar, para reportar que el niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, era maltratado por la mamá, la señora LUCIA ZUÑIGA MAYORGA y que le dijo que si no lo sacaba de la casa que no lo necesitaba más ahí (...)"

2. - Que mediante auto de apertura N° 2018-005 de 30 de abril de 2018, por medio del cual se realiza apertura de investigación del niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA, se abre

Investigación y se decretan pruebas y se brinda medidas de protección, la ubicación en MEDIO FAMILIAR- HOGAR SUSTITUTO.

3.- Que en Resolución N° 010 de 20 de septiembre de 2018 se ordena la modificación de una medida, la Ubicación en Hogar Sustituto por la Ubicación en Internado.

3.- Que en Resolución N° 202 de octubre 26 de 2018, se declara vulneración de derechos del niño **JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA** y se confirma la medida de ubicación en Internado-Vulneración.

4.- Que el día 2 de noviembre de 2018, la Resolución No. 202 de 26 octubre de 2018, queda debidamente ejecutoriada.

Por tanto en procura de garantizar al niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, los derechos contemplados en la Constitución Política de Colombia, en la Ley 1098 de 2006 y en las demás normas concordantes, de los cuales es titular, a su vez para garantizar su estabilidad emocional, afectiva, familiar y social, se mantendrá la medida de restablecimiento provisional adoptada consistente en su ubicación en la modalidad Internado.

Lo anterior lógicamente va a estar sujeto a un acompañamiento por parte del ICBF y el equipo interdisciplinario de la Fundación, en cuanto a los compromisos y verificación de la situación de la adolescente, sus avances, retrocesos y medidas adoptadas para superarlos, sin perjuicio de los derechos y obligaciones que le corresponde asumir a la familia en proporcionar el apoyo físico, emocional, psicoafectivo, que requiera para solventar sus necesidades.

Que es potestad del Defensor de Familia modificar y/o suspender las medidas de restablecimiento de derechos acordes con la situación del niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, que el ICBF ha agotado todas las instancias para minimizar la afectación de sus derechos fundamentales entrando a un proceso de seguimiento y observación de la medida que se adopta.

Que el Defensor de Familia puede adoptar las medidas de restablecimiento de derechos establecidas en la Ley de Infancia y Adolescencia según los artículos 53, 60, 100 y 103.

Que, por lo expuesto, el despacho de la Defensoría de Familia, atendiendo lo estipulado en el artículo 6 de la Ley 1878 de 2018, en especial el inciso 5 que modifica el artículo 103 de la Ley

de Infancia y Adolescencia, y teniendo en cuenta la necesidad de adelantar el restablecimiento integral de derechos a favor del niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA y para efecto de resolver de fondo y de manera definitiva su situación legal, en uso de sus atribuciones de orden constitucional y legal,

R E S U E L V E:

PRIMERO.- PRORROGAR de manera excepcional por el término de seis (6) meses a partir del 5 de Abril de 2018, el termino de seguimiento a la medida de restablecimiento de derechos de ubicación en INTERNADO, del niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, de nueve (9) años de edad, en consideración a su estado actual, para minimizar los problemas de comportamiento, promover su desarrollo personal, acceder a servicios y oportunidades, contribuir en la construcción de su proyecto de vida e identificar red familiar dispuesta a asumir su cuidado que reúna las condiciones para tal efecto, para precisar la situación legal de la adolescente de manera definitiva.

SEGUNDO: ORDENAR el seguimiento de la medida adoptada a favor del niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA por parte del equipo interdisciplinario de la Defensoría de Familia y del equipo interdisciplinario de la Fundación Emssanar, mediante la entrega de los reportes e informes dentro del término estipulado.

TERCERO: VINCULAR a los integrantes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar –SNBF-, en caso de requerirse su intervención, de conformidad con el artículo 205 del CIA.

CUARTO. - NOTIFICAR la presente resolución por estados, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6 de la Ley 1878 de 2018.

QUINTO. - Contra la presente providencia procede el recurso de reposición ante el funcionario que la profirió para que la aclare, modifique o revoque. Este recurso podrá interponerse por escrito dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación por estado de conformidad con lo establecido por la Ley 1878 de 2018.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LEDYS YISELA ARBOLEDA GONGORA
Defensora de Familia ICBF Regional Nariño
CZ Tumaco

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Nariño
Centro Zonal Tumaco

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

ESTADO

Tumaco-Nariño, Abril 29 de 2019

Historia	Nombre	Descripción de la actuación	Personas interesadas en el Proceso
1085550670-005	JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA	RESOLUCION N° 06 DE 26 DE ABRIL DE 2019.	PERSONAS INTERESADAS EN EL PARD

FECHA DE FIJACION: abril 29 de 2019
Hora: 8:00 A.M

FECHA DE DESFIJACION: abril 29 de 2019
Hora: 5.:00 p.m.

El Charco-Nariño, abril 29 de 2019

En la fecha se deja constancia que la Resolución N° 06 de 29 de abril de 2019, se notificó por Estado.

LEDYS YISELA ARBOLEDA GONGORA
DEFENSORA DE FAMILIA

CERTIFICADA

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Nariño
Centro Zonal Tumaco

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CENTRO ZONAL TUMACO-UNIDAD LOCAL EL CHARCO, en uso de sus facultades legales, otorgadas por la ley 1098 de 2006, Ley 1878 de 2018

6 DE MAYO DE 2019

Que mediante resolución N°06 de 26 de abril de 2019, por medio de la cual se Prorroga el termino de seguimiento de una medida a favor del niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA. Fue notificada por estado. Y dentro del término legal no interpuso recurso.

Que quedo debidamente ejecutoriada la resolución N° 06 de 26 de abril de 2019, conforme a lo establecido al artículo 62 del Código Contencioso Administrativo.

Atentamente,

LEDYS YISELA ARBOLEDA G
Defensora de Familia ICBF
Centro Zonal Tumaco

CLASIFICADA

99
104

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Nariño
Centro Tumaco

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

52-10300-135

AUTO No. 111

AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE TRASLADA EL CONOCIMIENTO DE UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECMIENTO DE DERECHOS.
(OCHO DE MAYO DE 2019)

La Defensora de Familia del I.C.B.F. Centro Zonal Tumaco, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 1098 de 2006 "Código de la Infancia y la Adolescencia", y la resolución número 3154 proferida el 4 de agosto de 2009 y

CONSIDERANDO

Que en Resolución 01430 con fecha 30 de abril de 2019, el Director Regional aprobó traslado al Centro Zonal Pasto 2 por motivos de salud de mi hijo.

Que las historias de atención que relacionaré a continuación eran de mi conocimiento, están ACTIVAS y se encuentran con medida de restablecimiento de **INTERNADO EN VULNERACION**, por tanto se requiere realizar intervención y seguimiento a la familia y todas las actuaciones tendientes a un efectivo de restablecimiento de derechos:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	SIM	CON FALLO
1	JUAN CARLOS CORTES	26112255	SI
2	CLAUDIA LIZETH CORTES CASTILLO	26111891	SI
3	DEICER ESTIWARD ANGULO CABEZAS	26111858	SI
4	JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA	26112935	SI
5	KELLY PATRICIA TORRES CUERO	26110527	SI

Conforme a la posesión en el Cargo de Defensora de Familia del Centro Zonal Tumaco , se debe hacer entrega de los procesos a la Doctora MARIETH MAGALY MOLINA CABEZAS quien asume como Defensora de Familia del ICBF Centro Zonal Tumaco y por ende los asuntos que se encuentran activos y que están bajo mi conocimiento.

Que en aras de darle aplicabilidad a los artículos 96 y 97 de la ley de infancia y adolescencia, corresponde a los Defensores de Familia procurar y promover la realización y restablecimiento de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la constitución política y en la ley de Infancia y adolescencia a todos los niños, niñas y adolescentes que estén en peligro o que se les haya vulnerado alguno de sus derechos fundamentales.

Que dado el interés superior del niño, niña o adolescente que está por encima de toda consideración y en aras de dar cumplimiento a lo predicado por la ley de infancia y de adolescencia, procede a iniciar intervención de protección tendiente a establecer la inobservancia, amenaza o vulneración de derechos fundamentales, del ya citado niño, niña u adolescente.

Que, en aras de darle continuidad a los procesos se hace necesario trasladar el conocimiento de las ya citadas historias de atención por parte de este despacho

Que en consecuencia de lo anterior, este despacho,

DISPONE:

PRIMERO.- TRASLADAR el conocimiento de los expedientes, que relacionare a continuación a la doctora MARIETH MAGALY MOLINA CABEZAS instando al Defensor de familia asignado a realizar trabajo, intervención y seguimiento a la familia:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	SIM	CON FALLO
1	JUAN CARLOS CORTES	26112255	SI
2	CLAUDIA LIZETH CORTES CASTILLO	26111891	SI
3	DEICER ESTIWARD ANGULO CABEZAS	26111858	SI
4	JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA	26112935	SI
5	KELLY PATRICIA TORRES CUERO	26110527	SI

SEGUNDO. Efectúese la anotación en el registro en SIM, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley 1098/2006.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Nariño
Centro Tumaco

El futuro es de todos
Prosperidad para todos

CUMPLASE

Dado en la ciudad de Tumaco a los 08 días del mes de Mayo de 2019

LEDYS YISELA ARBOLEDA GONGORA
Defensora de Familia
I C B F Centro Zonal Tumaco

CLASIFICADO

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Nariño
Centro Tumaco

El futuro es de todos

AUTO No. 03 POR MEDIO DEL CUAL SE AVOCA CONOCIMIENTO DE UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS
(MAYO 13 DE 2019)

La Defensora de Familia del I.C.B.F. Centro Zonal Tumaco, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 1098 de 2006, "Ley de Infancia y Adolescencia", Ley 18178 de 2018 y la Resolución numero 3154 proferida el 4 de agosto de 2009 y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 01430 datada del 30 de abril de 2019 el Director del ICBF Regional Nariño aprobó el traslado de la Dra. LEDYS YISELA ARBOLEDA GONGORA, como Defensora de Familia código 2125 al Centro Zonal Pasto 2.

Que las historias de atención que se relacionan a continuación eran de su conocimiento, están ACTIVAS y se encuentran con medida de restablecimiento de derechos de ubicación en **modalidad internado** y se requiere realizar intervención y seguimiento a la familia y todas las actuaciones tendientes a lograr el restablecimiento de los derechos:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	SIM	CON FALLO
1	JUAN CARLOS CORTES	26112255	SI
2	CLAUDIA LIZETH CORTES CASTILLO	26111891	SI
3	DEICER ESTIWARD ANGULO CABEZAS	26111858	SI
4	JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA	26112935	SI
5	KELLY PATRICIA TORRES CUERO	26110527	SI

Que el 07 de mayo de 2019, me posesione, en el cargo de Defensora de Familia del ICBF Centro Zonal Tumaco, conforme Resolución de nombramiento No 509 de 29 de enero de 2019 y por ende debo asumir el conocimiento de los asuntos que se encuentran activos y estuvieron bajo el conocimiento de la Defensora LEDYS YISELA ARBOLEDA GONGORA.

Que en aras de darle aplicabilidad a los artículos 96 y 97 de la Ley de Infancia y Adolescencia, corresponde a los Defensores de Familia procurar y promover la realización y restablecimiento de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en la Ley de Infancia y Adolescencia a todos los niños, niñas y adolescentes que estén en peligro o que se les haya vulnerado alguno de sus derechos fundamentales.

Que dado el interés superior del niño, niña o adolescente que está por encima de toda consideración y en aras de dar cumplimiento a lo predicado por la Ley de Infancia y Adolescencia, procede a iniciar intervención de protección tendiente a establecer la inobservancia, amenaza o vulneración de derechos fundamentales, del ya citado niño, niña u adolescente.

Que, en aras de darle continuidad a los procesos, este despacho

DISPONE

PRIMERO: AVOCAR conocimiento de los expedientes, que se relacionan a continuación:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	SIM	CON FALLO
1	JUAN CARLOS CORTES	26112255	SI
2	CLAUDIA LIZETH CORTES CASTILLO	26111891	SI
3	DEICER ESTIWARD ANGULO CABEZAS	26111858	SI
4	JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA	26112935	SI
5	KELLY PATRICIA TORRES CUERO	26110527	SI

SEGUNDO: ADELANTAR cualquier otra diligencia necesaria en los presentes asuntos, a que haya lugar.

TERCERO: Efectúese la anotación en el registro SIM, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley 1098 de 2006.

CÚMPLASE

MARIETH MAGALY MOLINA CABEZAS
Defensora de Familia Regional Nariño
Centro Zonal Tumaco

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN	F3.LM1.P	17/12/2018
	INFORME DE EVOLUCIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	Versión 3	Página 1 de 5

2019
00002233 - 51003
21 JUN. 2019

1. Datos del niño, niña o adolescente

Nombres y apellidos del niño, niña o adolescente	Tipo identificación:	Número:	Número SIM:
Johan Adrian Suñiga Mayorga	*Tarjeta de identidad*	*1085550670*	*26112935*

Fecha de nacimiento:	Ciudad de nacimiento:	Departamento:	País:	Nacionalidad:
13/02/2010	*El charco*	*Nariño*	*Colombia*	*Colombiano*

Edad:	Sexo:	Pertenencia étnica:	Fecha de apertura PARD:	Fecha de ingreso a la institución y modalidad
8 años	*Masculino*	*Afro descendiente*		*21/10/2018*

Nombre autoridad administrativa:	Persona de contacto:	Parentesco:	Dirección:	Teléfono/Celular:
Ledys Alboreda	*N/A*	*N/A*	*N/A*	

2. Datos del operador

Regional:	Centro zonal:	Ciudad/Municipio:	Nombre autoridad administrativa:
Nariño	*Tumaco*	*Tumaco*	*Ledys Alboreda*

Modalidad de atención:	Población:	No. Contrato:
Internado	*Vulneración*	*423/2018*

Operador / Institución:	Sede:	Teléfono:	Dirección:
Fundacion sentido de vida	*Maridiaz*	*7377407*	*Carrera 40 # 17 - 66*

Responsable del programa:	Correo electrónico:	Fecha elaboración informe:
Oswaldo Navarro Arteaga	*Fsentidodevidainternado@hotmail.com*	*04/06/2019*

3. Motivo de ingreso (referido por la Autoridad Administrativa)

Cambio de medida por dificultades de comportamiento con falta de reconocimiento a figura de autoridad, sin reglas, límites claros y alta permanencia en calle.

4. Diagnóstico integral. Incluir Problemáticas asociadas (E). Consumo de sustancias psicoactivas, situación de vida en calle, entre otras)

El niño que proviene de Tumaco, caracterizado por un sistema familio desestructurado presenta fuertes episodios de agresividad como mecanismo de manipulación, tiende presentar episodios de llanto incontrolable, lo cual caracteriza por una posible depresión por el abandono de su sistema familiar, su conducta y comportamiento está marcado por el aprendizaje de la calle, no tiene pautas de crianza asertiva y roles definidos.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento es considerada como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR
RADICADO No.
FECHA: 6 JUN. 2019
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Nariño
Sede Regional

	[illegible] en [illegible] salud mental [illegible] positivas, [illegible] hogar e higiene, adecuada en la forma, expresión de sentimientos afectivo [illegible] la convivencia.	• *Facilitar espacios para la participación en actividades deportivas, culturales, artísticas, y recreativas.* • *Establecer un juicio mayormente crítico y amplio respecto al desarrollo del proyecto de vida, realizando una mejor evaluación de recursos y oportunidades con las que Adrián cuenta*

6. **Planteamiento de nuevas atenciones** [illegible] con los avances reportados en el numeral anterior, con los seguimientos y atenciones realizadas desde cada área y con el proceso particular de cada niño, niña y adolescente, se podrán plantear nuevas atenciones; de las cuáles se deberá dar reporte de avance en el siguiente informe de evolución.

INDIVIDUAL	FAMILIARES	REDES DE APOYO INTERINSTITUCIONALES

7. Observaciones

Se solicita a defensoría de familia realizar estudio [illegible] del bienestar del niño, debido a comunicaciones establecidas con la figura materna y tía materna [illegible] buscan vincularse al proceso que se adelanta para con el mismo.

8. Percepción de la calidad del servicio [illegible], de la corresponsabilidad, su familia y/o red vincular de apoyo

El niño refiere buscar cambios en su comportamiento, [illegible] de adecuado reconocimiento ante la figura de autoridad, refiere mantener buen seguimiento y cumplir [illegible] de responsabilidades académicas.

9. Firmas

Persona	Nombre	Firma
Coordinador de la modalidad	OSWALDO NAVARRO [illegible]	
Profesional en Psicología	EVELYN SARMIENTO SOLER	
Profesional en Trabajo Social	JOHANA GUERRERO ZAMBRANO	
Profesional en Nutrición	PAULA ANDREA BETANCUR [illegible]	
Profesional de área	LUCERO VELASQUEZ [illegible]	
Fecha Radicado Autoridad Administrativa:		

Hermanas Hospitalarias HOSPITAL INFANTIL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	ACTA	Código DIR-FO-03 Versión 03
		Vigencia 01/03/2012 Página 1 de 3

187
112

ACTA DE: Reunión con equipo psicosocial de **Zuniga Mayorga Johan Adrian**	**Nro.** 1	**Ciudad y Fecha:** Pasto, 4 de julio de 2019	**Lugar:** consultorio medico
Preparada por Ana Sofía Calvache		**Hora de Inicio:** 9:30 pm	**Hora Fin:** 10:30am

I. OBJETO DE LA REUNION:

Evaluar situación del menor durante la hospitalización, definir conducta

II. PERSONAS QUE INTERVIENEN:

NOMBRE	CARGO
1. Dra Marieth Molina	Defensora
2.Dra. Nathalia Ceron	Psicóloga de fundación sentido de vida
3.Dra.Johana Guerrero	Trabajadora social fundación sentido de vida
4 Dr. Jair Lara	Psicologo ICBF
5. Dra. Ana Sofia Calvache	Psiquiatra Infantil Hospital Perpetuo Socorro

III. TEMAS TRATADOS

TEMA	OBSERVACIONES
Se cito al equipo psicosocial del menor, asiste la defensora Marieth MOlina y psicólogo de ICBF Jair Lara, psicóloga Dra. Nathalia Cerón, fundación Sentido de Vida, Johana Guerrero, Trabajadora Social, Sentido de vida, se comenta la nota de valoración del menor por psiquiatría infantil, "Menor de 9 años, conocido en la institución desde marzo de este año, el menor esta bajo protección de ICBF por antecedente de negligencia en el hogar, conductas de calle, muy cercano a pandillas, expuesto a situaciones en escenarios sexuados, por lo anterior el menor estuvo en fundación Cordidema en Tumaco y posteriormente ingreso a fundación Sentido de vida, comenta el Dr. Oswaldo que el menor tiene conductas disruptivas, agresivo, con dificultad para acatar normas. niegan que sea retador. en el colegio buen rendimiento pero también con iguales alteraciones conductuales, el menor refiere que lo trajeron por que se "agresivo" con otro niño niño, hoy, ayer, refiere que estas conductas con frecuentes en el niño. comenta el menor que fue abusado sexualmente por otro menor, no sabe edad, Luis Felipe Ortiz Mijeo, comenta que "ese niño en su piesa me quito la ropa y me metió un dedo, habia mas niños y a los demás también les hizo, Chitan, Jason.. no me recuerdo más". el profe Sebas se dio cuenta, por que le conto un muchacho y por eso me regañaron, dijeron que yo tenia la culpa. el menor refiere no tener claro fecha de los hechos no colabora mas con la entrevista. me comenta el Dr Oswaldo que el caso fue reportado por lo cual el otro menor se cambio de	

Hermanas Hospitalarias HOSPITAL UNIVERSITARIO NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	ACTA	Codigo DIR-FO-03 Version:03
		Vigencia:01/03/2012 Página 3 de 3

~~108~~ 113

Revisión de tareas y compromisos		
TAREAS, COMPROMISOS Y RESPONSABLES.		
Actividad	**Responsable**	**Fecha**
1. Acompañamiento del menor 2. Recibirlo al egreso y traerlo a los controles 3. Seguimiento, buscar red de apoyo	Equipo FUNDACION SENTIDO DE VIDA Defensora	CONTINUA
4. continuar hospitalización hasta estabilizar, y controles periodicos por psiquiatria y psicologia al egreso	Hospital Perpetuo Socorro	CONTINUA

1. **FIRMA:** _____ **CARGO:** Defensora de Flia
2. **FIRMA:** Jair Lara. **CARGO:** Psicologo ICBF.
3. **FIRMA:** ~~NATALIA CERÓN~~ **CARGO:** PSICOLOGA F.S.V.P.
4. **4. FIRMA:** Johana Herrero. **CARGO:** T. Social F.S.V.P.
5. **FIRMA:** _____ **CARGO:** Psiquiatra Infancia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Nariño
Centro Zonal Tumaco

El futuro es de todos | Gobierno de Colombia

51003
Tumaco

MEMORANDO 2019-406227-81007

17 JUL. 2019

PARA: **Dra. ADRIANA PALENCIA ALDANA**
ICBF Centro Zonal Suroriental- Regional Valle
Calle 73 # 8 A -35 Barrio Andres Sanín
Teléfono: 57 (2) 4882525
Cali - Valle

ASUNTO: Despacho Comisorio Verificación Condiciones Psicosociales
JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA
Historia de Atención No. 1085550670/2018
SIM No. 26112935

Cordial saludo.

En mi calidad de Defensor de Familia del Centro Zonal Tumaco ICBF Regional Nariño, me dirijo a usted respetuosamente para solicitarle se sirva designar un equipo interdisciplinario de la Defensoría de Familia – Defensor (a) de Familia, Psicólogo (a), Trabajador (a) Social - del Centro Zonal que usted preside, para que realicen las diligencias que se describen a continuación para que obren dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos adelantado a favor del niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, de nueve (09) años de edad respectivamente, identificada con la tarjeta de identidad No. 1085550670, quienes se encuentran bajo protección del ICBF en la modalidad de Internado.

1.- NOTIFICACIÓN PERSONAL AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN

Se libre citación la señora DORIS ZUÑIGA MAYORGA identificada con cédula de ciudanía No. 1.089.800.355, mayor de edad, en su condición de tía materna respectivamente del niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, para que por medio de un Defensor (a) de Familia se notifique de manera Personal el contenido de los Autos No. 105 y 106 proferidos el día treinta (30) de abril del año dos mil dieciocho (2018) por medio de los cuales se da apertura al proceso administrativo de restablecimiento de derechos adelantado a favor de los niños.
Para el efecto adjunto el formato de notificación respectivo y copia del referido acto administrativo.

2.- RECEPCION DECLARACIÓN ALA SEÑORA DORIS ZUÑIGA MAYORGA

Se libre citación la señora DORIS ZUÑIGA MAYORGA**,** mayor de edad, en su condición de tío materno del niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, para que por medio de un Defensor (a) de Familia se recepcione declaración juramentada teniendo en cuenta el siguiente cuestionario:

1.- Generales de Ley
2.- Cómo se encuentra conformado actualmente su núcleo familiar?
3.- Dónde y con quien reside actualmente?
4.- A qué se dedica?
5.- Presenta alguna enfermedad que necesite tratamiento médico permanente o medicamentos? En caso afirmativo favor informar la enfermedad, tratamiento y medicamentos recetados.
6.- Conoce a del niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA. En caso afirmativo favor describir las circunstancias de tiempo, modo y lugar.
7.- Como se llaman los padres del niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA. Favor informar nombre, edad, profesión u ocupación, lugar de domicilio o residencia, teléfono fijo o celular.
8.- Usted es familiar de la mamá o del papá del niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA. En caso afirmativo favor informar su parentesco.
9.- Sabe dónde se encuentran actualmente del niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA y desde cuándo?
10.- Sabe las razones por las cuales del niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA se encuentran bajo protección del ICBF?
11.- Usted sabe con quién vivían del niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA antes de ingresar al ICBF?
12.- Usted sabe quién ha sido la persona encargada del cuidado y protección del niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA?
13.- Usted sabe de qué forma la mamá y el papá del niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA contribuyen en la manutención y sostenimiento de sus hijos y de qué forma comparten con ellos?
14.- Usted ha establecido comunicación con la mamá o con el papá del niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA? Manifieste cuantas veces lo ha realizado y de qué forma.
15.- Usted ha establecido contacto con del niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA. Manifieste cuantas veces lo ha realizado y de qué forma.
16.- Usted conoce y tiene datos de otros familiares del niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA en otros lugares del municipio, departamento, país o en otro lugar del mundo? En caso afirmativo favor especificar los nombres, dirección de domicilio/residencia, teléfono fijo y/o celular para su posible ubicación.
17.- Sírvase manifestar al despacho si está dispuesto a asumir la custodia y cuidado personal del niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA? En caso afirmativo favor explique su respuesta.
18.- Sírvase manifestar al despacho si otros familiares estarían dispuestos a asumir la custodia y cuidado personal del niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA? En caso afirmativo favor explique su respuesta
19.- Las demás preguntas que sugiera el/la Profesional del área que recepcione la declaración y que permitan determinar el interés y disposición del tío de los niños para asumir su cuidado y protección.

3.- ELABORACION CONCEPTO PSICOSOCIAL DE LA SEÑORA DORIS ZUÑIGA MAYORGA

Se sirva realizar de manera conjunta con el equipo interdisciplinario **CONCEPTO PSICOSOCIAL** – Trabajo Social y Psicología – la señora DORIS ZUÑIGA MAYORGA, mayor de edad, para verificar sus condiciones personales, psicológicas, socios familiares, económicas, culturales entre otras que permitan establecer o no su idoneidad en el cuidado y protección de sus sobrinos.

Para el Informe Socio familiar se solicita especificar los siguientes aspectos:

1.- Señalar los integrantes del núcleo familiar objeto de verificación, grado de parentesco, situación de desplazamiento forzado, pertenencia a grupo étnico.
2.- Descripción del estado de cumplimiento de derechos de los integrantes de la familia
3.- Elaboración del Genograma y su interpretación
4.- Descripción de la situación
5.- Condiciones Socio Económicas
-. Fuentes de ingresos (ocupación, estabilidad laboral)
-. Cargas familiares asignadas a los niños, niñas, adolescentes que residen en el hogar (trabajo en labores domésticas, cuidado de niños, personas enfermas, trabajo infantil otras)
6.- Condiciones habitacionales
-. Lugar donde reside
-. Descripción del Tipo de Vivienda (ubicación, tipo y tenencia, delimitación espacios, estabilidad terreno, hacinamiento, servicios públicos, espacios recreacionales, acceso vial, riesgos estructurales)
7.- Descripción de la dinámica familiar
-. Antecedentes familiares (factores transgeneracionales de violencia Intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas y otras situaciones de riesgo para los niños)

-. Entretenimiento familiar (recreativo y cultural
-. Patrones de crianza (Formas de corregir a los niños)
-. Rasgos, prácticas culturales, tradiciones y costumbres de la familia
8.- Descripción del entorno, su relación, redes de apoyo
-. Familiar (identificación, ubicación de referentes familiares)
-. Social y Comunitario (vecinos, amigos)
-. Institucional
-. Riesgos sociales (actores armados, consumo SPA, explotación sexual, trata de personas, Peores formas de trabajo infantil, deserción escolar, otras)
9.- Factores Protectores o de Generatividad
10.- Circunstancias de Riesgo o Vulnerabilidad
11.- Otras actividades de la familia
12.- Disposición para la custodia y cuidado de los niños (motivos, intereses, ofrecimientos, compromisos, acuerdos de la familia para recibir a los niños)
13.- Concepto Socio familiar teniendo en cuenta las diferentes variables observadas en el estudio
14.- Recomendaciones

Para el Informe Psicológico se solicita especificar los siguientes aspectos:

1.- Historia de la problemática – Antecedentes
2.- Examen mental
3.- Factores psicológicos relacionados con la personalidad, emocionales, relacionales, patrones de conducta y culturales, ajuste marital.
4.- Rutinas y Hábitos (estado de salud física y mental, enfermedades, medicamentos, tratamiento)
5.- Patrones de crianza (Formas de corregir a los niños)
6.- Actitud frente al proceso llevado en el ICBF

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Nariño
Centro Zonal Tumaco

El futuro es de todos

7.- Vínculo Afectivo con los niños y de la red familiar extensa con los niños
8.- Motivación para asumir el cuidado y protección de los niños
9.- Redes de apoyo (familiar, social, comunitario, institucional)
10.- Proyecto de vida del tío con relación a sus sobrinos
11.- Factores Protectores o de Generatividad
12.- Circunstancias de Riesgo o Vulnerabilidad
13.- Concepto Psicológico teniendo en cuenta las diferentes variables observadas en el estudio
14.- Conclusiones

Para efectos de ubicación, la señora **DORIS ZUÑIGA MAYORGA,** se pueden localizar en la siguiente dirección: Barrio comuneros 1 calle 52A #30A-04, municipio de Cali, Teléfono Celular: 3137108559- 3233161845.

Para la elaboración de los Informes requeridos se deberán tener en cuenta los requisitos establecidos en el Lineamiento Técnico Administrativo de Ruta de Actuaciones para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados aprobado mediante Resolución No. 1526 del 23 de febrero de 2016. (Páginas 71 y siguientes)

Ruego enviar la declaración juramentada, el acta de notificación y el concepto psicosocial por vía electrónica al siguiente correo: Marieth.Molina@icbf.gov.co y en medio físico con destino a la Defensoría de Familia del Centro Zonal Tumaco ICBF Regional Nariño ubicado en la siguiente dirección: Calle Márquez frente al Parque Colón, Tumaco, Nariño.

La presente solicitud se fundamenta en lo establecido en los artículos 15, 79, 81 Numeral 4 y 100 Parágrafo 1 de la Ley 1098 de 2006.

Agradezco por su atención

Atentamente,

MARIETH MAGALY MOLINA CABEZAS
Defensor de Familia ICBF Regional Nariño
Centro Zonal Tumaco

Elaboró y Revisó: Marieth M.

Marieth Magaly Molina Cabezas

De: Irene Londono Sanchez
Enviado el: viernes, 09 de agosto de 2019 10:22 a. m.
Para: Marieth Magaly Molina Cabezas
Asunto: ENVIO DOCUMENTACION COMISORIO NNA JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA
Datos adjuntos: DOCUMENTOS COMISORIO DEFENSOR DE FAMILIA.pdf

Importancia: Alta

Doctora Marieth buenos días,

Con un atento saludo, me permito poner en su conocimiento que desde el pasado lunes 29 de julio el Centro Zonal Suroriental se encuentra en Cese de Actividades razón por la cual no ha sido posible el envío de los documentos requeridos en el Comisorio por medio físico. Sin embargo al saber la importancia que tiene las diligencias requeridas en el proceso adelantado, me permito enviar adjunto de manera anticipada la Declaración Juramentada, notificación personal y fotocopia del documento de identidad de la señora DORIS ZUÑIGA MAYORGA, para los fines correspondientes, y una vez levantado el cese se le estará remitiendo el total de las diligencias solicitadas.

Cualquier duda o requerimiento adicional quedo al pendiente.

Atentamente,

IRENE LONDOÑO SÁNCHEZ
Defensora de Familia
Centro Zonal Suroriental
ICBF - Regional Valle del Cauca
Calle 73 No. 8 A- 35 Barrio Andrés Sanín
Santiago de Cali
Teléfono 4882525 Extensión 265010

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co
BIENESTAR FAMILIAR

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que fluye solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opiniones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE. This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF that is only for the recipient. If you are not the recipient, you must

Marieth Magaly Molina Cabezas

De: Carolina Marmolejo Gallego
Enviado el: jueves, 08 de agosto de 2019 2:23 p. m.
Para: Marieth Magaly Molina Cabezas
Asunto: INFORME PSICOLOGICO CASO DE JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA.

Buenas ta5rdes : Doctora le envío informe escaneado del **NNA** en mención, ya está reportado en actuación al **SIM**, pero no se ha podido enviar por correspondencia ante la situación de **CESE ACTIVIDADES EN EL VALLE**, por lo tanto tan pronto volvamos a reanudar nuestras labores se realizara el envío al centro zonal Tumaco.

Muchas gracias por su atención prestada.

Cordial saludo.

CAROLINA MARMOLEJO GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO PSICÓLOGA
CENTRO ZONAL SUR ORIENTAL ICBF
Calle 73 # 8 A – 35 B/ Andres Sanin
4882525 ext 265004
Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co
BIENESTAR FAMILIAR

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opiniones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender; in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Nariño
Centro Zonal Tumaco

El futuro es de todos

76-10100

INFORME DE VALORACION PSICOLOGICA DE LA SEÑORA DORIS ZUÑIGA MAYORGA DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS A FAVOR DEL NNA MENOR JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA.
Petición No: 26112935.

Fecha: 22 de Julio de 2019.

Se recibe asignación de comisorio remitido por la Doctora MARIETH MAGALY MOLINA CABEZAS Defensora de Familia Centro Zonal Tumaco Regional Nariño donde solicita se realice "Valoración Psicológica a la Señora DORIS ZUÑIGA MAYORGA en calidad de tía materna del menor JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA quien se encuentran bajo protección del ICBF en modalidad de internado, determinar si la tía materna reúne las condiciones personales, psicológicas, socio familiares, culturales entre otras que permitan establecer o no su idoneidad en el cuidado y protección de su sobrino.

La señora DORIS ZUÑIGA MAYORGA reside en la calle 52ª # 30 a – 04 Barrio Comuneros 1, teléfono celular: 3137108559 / 3233161845".

Partiendo expresamente de la solicitud anteriormente mencionada, se establece como alcance de la intervención la siguiente:

Objetivo del estudio socio familiar:

Realizar valoración psicológica a la señora DORIS ZUÑIGA MAYORGA en calidad de tía materna del menor JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, siendo esta una herramienta importante para definir la situación jurídica del menor.

Técnicas a utilizar:

Entrevista semiestructurada y valoración psicológica a la señora DORIS ZUÑIGA MAYORGA.

Hallazgos:
El día de hoy JULIO 22 DE 2019 se realizó visita domiciliaria a la referente familiar la señora Doris Zúñiga Mayorga en calidad de tía materna del menor en mención en la dirección que

obra en la historia de atención para dar cumplimiento a un Comisorio remitido por la cuidad de Nariño, CZ Tumaco.

Se realiza la entrevista Psicológica, a la señora DORIS ZUÑIGA MAYORGA, Con el fin de llevar acabo Comisorio caso de Cuidado personal y de protección a favor del adolescente JOHAN

Según mi hermana Lucia dice que ella misma lo llevo al ICBF que lo quiso entregar que para mejorar su conducta porque estaba muy grosero y rebelde, entonces mi sobrino ya lleva un (1) año internado y desde entonces mi hermana no lo va a ver, ni lo llama para saber cómo esta, en cambio yo si estoy muy interesada y pendiente en saber cómo se encuentra mi sobrino, no debe ser fácil para Johan estar alejado de su familia y mucho menos internado, mantengo llamando a mi sobrino y en especial hablo con la trabajador social de la institución quien me dice que ningún familiar a ido a visitarlo, la trabajadora social me dice que Johan le va muy bien en el colegio pero que ahora está hospitalizado en el psiquiátrico porque se alteró y agredió a los compañeros, por eso estos días no he podido hablar con él, pero cuando lo llamo él me dice que quiere estar con su familia, la verdad que cuando el niño estaba viviendo con nosotras nunca se comportó de forma agresiva ni violenta si a veces se comportaba desobediente pero cuando le hablábamos el escuchaba y obedecía.

Mi hermana ha sido muy irresponsable porque ahora quien cuida a su hijo menor Gael Stevan Olave Zúñiga de dos años de edad es la abuela paterna la señora Fabiola Olaya Riascos y ahora la idea de ella es que nuestra hermana Yolanda Zúñiga de 29 años de edad quien vive en Cali le va a ceder la custodia de su hijo mayor Harold Daniel, que porque la abuela paterna ya no lo puede cuidar, en estos momentos mi hermana Yolanda está diligenciando la matrícula de mi sobrino Harold en el mismo colegio de mi hijo, como también es mi interés buscarle cupo para mi otro sobrino Johan y que todos estén en el mismo colegio para mayor facilidad para nosotras.
La verdad tengo muchas expectativas de que me den el cuidado de mi sobrino Johan Adrián en este apartamento aunque es pequeño le tengo su cuarto y le voy a comprar una cama porque la que tengo es de su hermano Harold. Actualmente vivo en este apartamento desde hace 1 año y los ingresos que recibo son parte de mi trabajo, cuento con la ayuda del gobierno como soy desplazada me dan un subsidio por un valor de $ 320.000 pesos cada 4 meses, hago parte del programa red unidos y estoy gestionando los documentos para obtener una casa propia, también cuento con la ayuda de familias en acción y cada dos meses recibo un valor de $ 179.000 pesos, con esto me ayudo para los útiles escolares, ropa de mi hijo y lo que pueda necesitar.
Sin embargo en cuanto a lo laboral necesito algo más estable y estoy a la espera de una entrevista con la empresa de telecomunicaciones Telemark.
También cuanto con la ayuda de la abuela paterna de mi hijo la señora Sara Álvarez, desde mi esposo falleció por muerte violenta han sido una gran ayuda para con mi hijo están al pendiente de él y también cuento con el apoyo del padrino de bautismo de mi hijo el señor Ferley Campaz quien se encuentra Chile y cuando necesito algo para mi hijo me ayuda".
Pregunta la suscrita profesional en psicología ¿En cuanto a los métodos de castigo y recompensa hacia su hijo y sus sobrinos como han sido? R / siempre tengo en cuenta el dialogo, la escucha, el comprender a los demás, de hacer acuerdos, de mediar, explicar el porqué de las cosas malas y buenas a los niños, por qué se les castiga cuando no hacen caso quitándoles lo que más le gusta como es el televisor, los juguetes, la bicicleta por una semana y la cumplo, con relación a los premios ante su buen comportamiento los fines de semana los llevo a comer helados, al parque, dejarlos jugar, ir a piscina, pasear al mío cable, visitar Palmira, yumbo y ver alguna película cómica o familiar.

además se percibe una interiorización positiva de valores que aportan a su crecimiento personal y calidad de vida.

Existe un empoderamiento positivo frente a su nuevo Rol tía – madre el deseo hacerse cargo ante su cuidado, de brindarle protección, amor y cuidados necesarios para su desarrollo personal e integral. Garantizándole todos sus derechos fundamentales, se evidencian en sus acciones concretas que sustenten lo anterior. Así las cosas, El concepto sería favorable para que el niño pueda quedar bajo la Protección y El Amparo al lado de su tía materna pues como se ha evidenciado se logra observar en ella factores de generatividad que permiten hacerse cargo de su sobrino.
Cabe anotar que la señora Doris Zúñiga Mayorga cuenta con red de apoyo familiar quienes están dispuestos a colaborarle en lo que requiera para con su sobrino.

La señora Doris Zúñiga Mayorga está en todas sus capacidades físicas, psicológicas, y emocionales para asumir a su sobrino, pues se percibe como ya se mencionó, una actitud responsable, garantizando lo anterior el cuidado y protección necesaria en función de un desarrollo favorable para con su sobrino Johan Adrián Zúñiga Mayorga.
A nivel afectivo la relación con su sobrino ha sido muy fusional, armónicas y tranquilas, expresión de amor hacia su sobrino, buenos canales de comunicación; por todo lo anterior se sugiere tomar la medida pertinente necesaria con el fin de garantizarle los derechos, de tener una familia de no ser separados de ella, que le brinde afecto, amor y acompañamiento en sus procesos de desarrollo evolutivo.

Carolina Marmolejo Gallego
Psicóloga
ICBF- Regional Valle del Cauca
CZ Suroriental

DECLARACIÓN JURAMENTADA RECIBIDA A LA SEÑORA DORIS ZUÑIGA MAYORGA identificada con C.C. 1.089.800.355 de el Charco- Nariño

Ante el Despacho de la Defensora de Familia de restablecimiento de derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar adscrita al Centro Zonal Suroriental de Cali – Valle del Cauca, compareció hoy veintiséis (26) de julio de dos mil diecinueve (2019), siendo las 3:16 p.m., la señora DORIS ZUÑIGA MAYORGA, identificada con la C. C. 1089800355, residente en la Calle 52 A No. 30 A -04 Barrio Comuneros I /Laureano Gómez, teléfono 3137108559/ 3233161845. Acto seguido la Defensora de Familia constituida Audiencia pública en su despacho le recibe el juramento de rigor a la compareciente de conformidad con el artículo 442 del Código Penal, para lo cual manifiesta decir la verdad y nada más que la verdad, en la declaración que va rendir, se le pone igualmente de presente lo que significa el delito de FRAUDE PROCESAL, tipificado en el artículo 453 del Código Penal, advirtiéndole sobre la sanciones e interrogarla en primer término sobre sus condiciones civiles y personales, Manifestó: Mi nombre y apellido es como ha quedado escrito, tengo 28 años de edad, ocupación ama de casa, Técnico en agropecuaria, estado civil, Unión libre Soltera. El Despacho procede a explicarle los motivos por los cuales fue citada, haciéndole las siguientes preguntas conforme lo establecido en el Despacho Comisorio: **PREGUNTADO:** Como se encuentra conformado su núcleo familiar. **CONTESTADO.** Mi hijo de 06 años (Santiago Snaider) y yo. **PREGUNTADO.** Donde y con quien reside actualmente. **CONTESTADO.** En Cali en el barrio comuneros con mi hijo. **PREGUNTADO.** A que se dedica. **CONTESTADO.** Soy ama de casa madre cabeza de hogar, pero trabajo en oficios varios días alternados, jueves, viernes y sábado de 8 a 12 del día más o menos. **PREGUNTADO.** Presenta alguna enfermedad que necesite tratamiento y medicamentos recetados. **CONTESTADO.** No, lo único que presento es anemia, pero no es grave, por lo general cuando voy a controles me dicen que tome hierro o calcio. **PREGUNTADO.** Conoce al niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA. **CONTESTADO.** si lo conozco, es mi sobrino vivi cinco años con él, vivimos mi mama, Harold Daniel hermanito de Johan, Johan adrián, mi hijo y yo, eso fue más o menos entre los años 2011 y 2016 a principios, hasta que me vine para Cali, sabia de él, pero ya me vine para acá a vivir sola con mi hijo. **PREGUNTADO.** Como se llaman los padres del niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA. Informar nombre, edad, profesión u ocupación, lugar de domicilio o residencia, teléfono fijo o celular. **CONTESTADO.** El papa no se la verdad he hablado con él en persona, pero no me ha interesado saber cómo se llama ni el apellido sé que vive en Cali, igual él tampoco se ha interesado en el niño y creo que no está reconocido por él, la mama se llama LUCIA ZUÑIGA MAYORGA, es mi hermana, si no estoy mal tiene 28 años, no está trabajando no estudia no sè qué está haciendo, ella vive en el charco Nariño en el barrio el Canal, y el teléfono es 3122637113 si es que ya no lo botó. **PREGUNTADO.** Usted es familiar de la mama o del papa del niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA. En caso afirmativo favor informar su parentesco. **CONTESTADO.** si, soy la hermana de la mama y tía del niño Johan Adrián. **PREGUNTADO.** Sabe dónde se

Scanned with CamScanner

que puedo, el respeto y el amor, la tolerancia, trato de educarlo lo mejor posible, de ser ese apoyo de madre y padre, y creo que lo estoy haciendo muy bien con JOHAN también sé que lo puedo hacer, y siento que a él le hace falta es eso, amor que estén pendiente de él, porque con la mama eso no se da. **PREGUNTADO.** Sírvase manifestar al despacho si otros familiares estarían dispuestos a asumir la custodia y cuidado personal del niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA. En caso afirmativo favor explique su respuesta. **CONTESTADO.** no sé si todavía mi hermano tenga la posibilidad y la voluntad de hacerlo, el en un tiempo atrás tuvo la intención de hacerlo, toca que busquen en el charco porque yo no me hablo con él, pero en caso tal que el niño se lo entreguen a él o mi está mucho mejor que acá en Bienestar. Las veces que he hablado con el niño me ha dicho que quiere vivir conmigo, la única que ha estado presente soy yo. **PREGUNTADO.** La mama (lucia) ha hablado con el niño, hace cuanto fue desde que está bajo medida de protección en ICBF. **CONTESTADO.** Si hablaron en diciembre por teléfono. Las veces que hablo con él no me pregunta por la mama ni por el hermanito menor. **PREGUNTADO.** Manifieste al despacho si tiene algo más que agregar, corregir o suprimir a la presente diligencia. **CONTESTADO.** La verdad si deseo que me entreguen a mi el niño, por eso estoy acá, yo si me siento capaz de tenerlo y realmente lo quiero tener igual mi hijo me pregunta por Johan, que cuando va a llegar su hermanito Johan, ya le ha dicho a todo los peladitos del barrio que él viene.

No siendo otro el motivo de la presente diligencia se termina, lee, aprueba y firma por los que en ella intervinieron.

Declarante,

DORIS ZUÑIGA MAYORGA

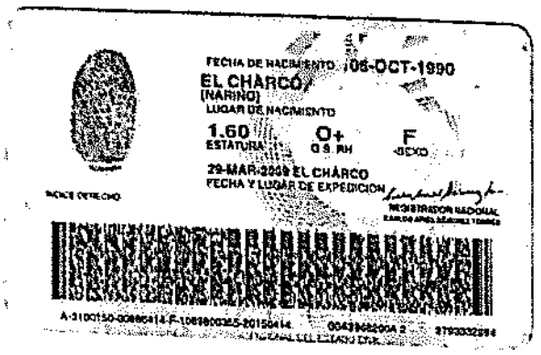
C.C. 1.089.800.355 de el Charco- Nariño

IRENE LONDOÑO SÁNCHEZ
Defensora de Familia
Centro Zonal Suroriental

COPIA

Scanned with CamScanner

INA
125





Scanned with CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO DE INFORME DE VISITA DOMICILIARIA RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F8.G16.P	21/05/2018
		Versión 3	Página 1 de 15

COMISORIO - SOLICITUD VISITA SOCIO – FAMILIAR

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de la visita: 26 de julio 2019

Fecha elaboración del informe: 26 de julio 2019

Número de petición en el SIM: 26112935

Autoridad administrativa solicitante: Marieth Magaly Molina Cabezas – Defensora de Familia, Protección Cz Tumaco

Datos del Trabajador Social que realiza la visita: Vanessa Pedroza Meneses

2. DATOS BÁSICOS DEL NNA SUJETO DE PROTECCIÓN

Nombre completo: **JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA**

Edad: 9 años

3. DATOS DE LA PERSONA QUE ATIENDE LA DILIGENCIA

Nombres y apellidos: DORIS ZUÑIGA MAYORGA

Tipo y número de documento de identidad: C.C 1.089.800.355 Charco - Nariño

Fecha de Nacimiento: 6/octubre/1990

Edad: 28 años

Dirección de residencia: calle 52 A # 30A- 04 / 1° piso

Barrio: Comuneros I

Teléfono: 3137108559 / 3233161845

Grupo Étnico: No se reconoce como miembro de algún grupo étnico.

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO DE INFORME DE VISITA DOMICILIARIA RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F8.G16.P	21/05/2018
		Versión 3	Página 3 de 15

GENERALIDADES:

Se recibe oficio de solicitud de visita socio familiar el día 19 de julio de 2019, por lo que se realiza desplazamiento a la: calle 52 A # 30A- 04, 1° piso, barrio Comuneros I, atendió la visita la Sra. Doris Zuñiga Mayorga, en calidad de tía materna en primer grado niño Johan Adrián Zúñiga Mayorga de 9 años de edad, quien atiende la entrevista no estructurada, suministra la informacion necesaria y se muestra atenta y colaboradora.

Se observa adecuada presentación personal de la tía materna, acorde a la edad, sexo y ocasión, la cual se observa limpia y en buen estado. Además, la vivienda se encuentra en adecuadas condiciones de orden e higiene.

La señora Doris Zuñiga Mayorga, se encuentra ubicada en tiempo, espacio y lugar, tiene expresión verbal adecuada a su edad cronológica, relata episodios de vida con detalles, que dan cuenta de una producción ideo verbal adecuada. Se muestra receptiva de las orientaciones con respecto al objetivo de la visita domiciliaria por parte del Icbf.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO DE INFORME DE VISITA DOMICILIARIA RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F8.G16.P	21/05/2018
		Versión 3	Página 5 de 15

8. COMPOSICIÓN FAMILIAR ACTUAL

Tipología de Familia: Monoparental Materna

Nombres y Apellidos	Parentesco	Edad	Escolaridad	Estado Civil	Actividad	Ocupación
Doris Zúñiga Mayorga	Mama	28	Técnico Agropecuaria	Soltera	Oficios del Hogar y oficios varios	Ama de casa, y empleada domestica
Santiago Esnayder Zúñiga Mayorga	Primo	6	Transición Am	NA	Estudiando	Escolarizado

*Para diligenciar el cuadro de composición familiar, remitirse a la siguiente tabla de criterios

TABLA DE CRITERIOS COMPOSICIÓN FAMILIAR			
Escolaridad	Estado Civil	Actividad	Ocupación
No escolarizado	Soltero X	Trabajando X	Empleado particular
Primaria Incompleta X		Buscando Trabajo	Empleado del Estado
Primaria Completa	Casado	Estudiando X	Empleador
Secundaria Incompleta		Oficios del Hogar X	Trabajador por cuenta propia X
Secundaria Completa	Divorciado	Rentista	Empleado doméstico
Tecnólogo X	Unión Marital de Hecho (Unión Libre)	Pensionado	Ayudante sin remuneración
Universitario		Incapacidad permanente para trabajar	Jornalero
Posgrado Incompleto	Viudo	Sin Actividad	Ayudante sin remuneración
Posgrado Completo.			

9. ANTECEDENTES FAMILIARES

La señora DORIS ZÚÑIGA MAYORGA es hija de los señores de quien en vida se llamó Luz Mila Mayorga, quien falleció de cáncer de Cuello Uterino aproximadamente 1 año y 7 meses y de Jose Andres Zúñiga Cambindo que actualmente reside en el municipio del Charco - Nariño, y trabaja como descargador de barco.

DINAMICA FAMILIAR

La señora DORIS ZÚÑIGA MAYORGA con fecha de nacimiento 6 de octubre de 1990, C.C # 1.089.800.355 oriunda y proveniente del Charco – Nariño, 28 años de edad, nivel de escolaridad Técnico titulo Agropecuario del Sena obtenido en el año 2011, y es población víctima del conflicto armado, radicada en Cali aproximadamente 5 años.

La señora Doris Conforma tipología de Familia Monoparental, convive con su hijo Santiago Esnayder Zúñiga Mayorga de 6 años en situacion de alquiler. Es madre cabeza de hogar, estado civil soltera y sin ninguna relacion sentimental por el momento. Refiere que se dedica a oficios varios y cuenta con red de apoyo extenza materna y paterna, especialmente su hermana Johana que tambien reside en Cali ocasionalmente codayvua al cuidado personal de su hjijo cuando ella se va a trabajar.

Como antecedentes de su dinámica familiar, refiere que su hijo no fue reconocido por el padre biológico debido a que en esa época la extensa ocupación laboral de él no lo permitió. El señor quien en vida se llamó Jair Segura Alvarez fue asesinado como consecuencia de muerte violenta hace 3 años en la cabeza Bocas de Satinga Municipio de Olaya Herrera – Nariño donde habitaba.

La señora Doris manifiesta que sostuvo relacion sentimental de noviazgo con el señor Jair, se conocieron en Cali antes del hecho de su desplazamiento, ambos se encontraba en Cali realizando tramites personales, posteriormente retornaron a sus lugares de procedencia en Nariño y el noviazgo continuo, luego se dio procreación del niño Esnayder quien nacio en el Charco – Nariño sin convivencia marital. En esa epoca el señor Jair trabajaba en una fabrica en el municipio de Melgar – Tolima por lo que la relacion sentimental era distante pero si comunicativa, el señor Jair respondia economicamente por el niño, y poterior al nacimiento lo vino a conocer a los 7 meses de nacido.

Los señores Doris y Jair no establecieron convivencia, el noviazgo fue por 2 años que finalizo por causa de una infidelidad por parte del señor Jair.

Su hijo Santiago Esnayder Zúñiga Mayorga de 6 años de edad cuenta con red de apoyo extensa, representada en los abuelos paternos los señores Guillermo Segura y Sara Alvarez residentes en Satinga - (Olaya Herrera) Nariño, los cuales brindan afecto y aporte de manutencion económica al niño, el abuelo trabaja independiente en su propia carnicería y la abuela en su negocio de Piñatería. Adicional menciona que también su hijo

CONTEXTO COMUNITARIO.

La famiia monparental Materna en cabeza de la señora Doris Zuñiga Mayorga no tiene participación en grupos sociales y/o culturales, identifica claramente los programas de JAC y de JAL, mas no se incluyen en los procesos que demandan estos programas, no obstante llevan relaciones cordiales con sus vecinos. La famila Monpaparental, es poblacion victima del conflicto armado, y donde reside es en calidad de alquiler.

10. CONDICIONES HABITACIONALES Y ASPECTOS SOCIO ECONOMICOS

Tenencia de la vivienda	Propia	Familiar	Arrendada X	Otra. ¿Cuál?
Zona de invasión	Si	No X	Estrato # 1	
Ubicación	Urbana X	Rural	Tiempo de permanencia en la vivienda: 15 meses	
Equipamiento de Servicios públicos	Acueducto y alcantarillado: Si	Energía: Si	Manejo de basuras: Si	
			Gas domiciliario: Si	
Distribución de Espacios	Número de habitaciones: # 2	Número de residentes en el mismo techo: 2	Otros espacios Apartaestudio con área de sala, Cocina, Baño y dos habitaciones.	
Descripción de la vivienda y Riesgos estructurales	A nivel social es de fácil acceso para llegar a la vivienda, las calles están pavimentadas, cuenta con vías principales y secundarias. Vivienda de dos pisos independiente, El Apartaestudio ubicado en el 1° piso, se observa pequeño pero cómodo y se encuentra terminado en obra blanca.			
Apropiación de recursos económicos: Ingreso y distribución.	La tía materna la señora Doris Zúñiga Mayorga es madre cabeza de hogar, dedicada a oficios varios, actividad informal que le permite suplir las necesidades básicas de la canasta familiar.			
Observaciones Adicionales	La vivienda, tipo Apartaestudio ubicado en 1° piso, posee dos habitaciones, una para cada miembro. El inmueble cuenta con todos los servicios públicos domiciliarios, energía, agua, alcantarillado, gas natural y recolección de basuras; la vivienda es pequeña, no cuenta con suficiente espacio.			

11. VERIFICACIÓN DE DERECHOS

- ✓ La señora **DORIS ZÚÑIGA MAYORGA** cuenta con documento de Cedula de Ciudadanía 1.089.800.355 expedido en el Municipio del Charco – Nariño.

- ✓ La red familiar Monoparental en cabeza de la señora Doris Zúñiga Mayorga cuenta con vinculación a seguridad social: Afiliados a la EPS-S. Subsidiado ASMETSALUD, en estado activo desde la fecha del 23/abril/2015, la señora Doris afiliada como grupo cabeza de familia.

- ✓ El hijo de la señora Doris el niño **SANTIAGO ESNAYDER ZUÑIGA MAYORGA** de 6 años de edad, cuenta con documentos legales acorde a su edad, Registro Civil, afiliación en salud, vinculación al sistema educativo en Institucion Educativa Jose Ramón Bejarano Grado Transición, jornada de la mañana, y esquema de PAI completo para la edad en atenciones de Vacunación y Crecimiento y desarrollo.

- ✓ El niño en mención anteriormente cuenta con satisfacción de necesidades básicas tales como: Educación, Alimentación, Vivienda, Vestuario y Recreación cubiertas por la figura materna.

12. FACTORES DE GENERATIVIDAD IDENTIFICADOS

- ✓ Por la entrevista que se realizó a la sra. Doris y a su hijo el niño Santiago Esneyder se perciben vínculos afectivos fuertes entre madre e hijo que no evidencian situaciones conflictivas, ni Negligencia, y tampoco de maltrato fisico o verbal en este núcleo familiar.

- ✓ Se evidencian lazos afectivos fortalecidos de la Familia Monoparental hacia el beneficiario Johan Adrián Zúñiga Mayorga de 9 años de edad quien actualmente se encuentra bajo el sistema de protección.

- ✓ La familia Monoparental Materna dentro de su dinámica familiar tiene establecido sistema de autoridad, límites y normas, siendo acatada de manera receptiva por el niño Santiago Esnayder.

14. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Luego de hacer un análisis descriptivo de los antecedentes, las relaciones familiares, de las condiciones habitacionales, el aspecto económico, los factores de generatividad y vulnerabilidad y basados en la Teoría General de los Sistemas donde la Dinámica, Estructura Familiar, sus roles y/o papeles que asumen cada integrante de un grupo familiar, y las formas como estos interactúan, dan cuenta del sentido de Familia. Salvador Minuchim. Se conceptúa:

Se evidencian que en la actualidad, la familia es de tipología Monoparental con Jefatura Femenina, conformada por mama e hijo, dinámica familiar en la que se identifica madre cabeza de hogar dedicada a oficios varios de manera informal, figura materna proveedora económica, garantista de derechos y satisfactora de necesidades básicas.

Desde el área de Trabajo Social, se percibe factores protectores en esta dinámica familiar en lo referente al rol materno y corresponsabilidad del hogar que ha cumplido la señora Doris Zúñiga Mayorga.

De acuerdo a lo observado en la visita domiciliaria y las entrevistas realizadas, y atendiendo los objetivos del estudio, se puede concluir: Que es procedente entregar la custodia y cuidado personal a la señora Doris Zúñiga Mayorga de 28 años de edad en calidad de tía materna en tercer grado de consanguinidad por cuanto se evidencian fuerte vinculación afectiva, responsabilidad y compromiso para la tenencia de su sobrino Johan Adrián Zúñiga Mayorga de 9 años de edad, a fin de brindarle acogida y un hogar cálido teniendo en cuenta *"el derecho a permanecer en una familia y no ser separado de ella (art 22 Ley 1098 de Infancia y Adolescencia"*.

La tía materna se compromete a asumir el cuidado de su sobrino aportando para todo la manutención del niño Johan Adrián; la madre del niño quien es su hermana menor no cumple con el ejercicio de su rol, por lo que ella como familiar extensa cercana solicita ante Bienestar Familiar de Cali la custodia y cuidado personal del niño en pro de garantizar la alimentación, la recreación y educación y una vivienda digna, como hace años atrás cuando todos convivían juntos en el Departamento del Nariño.

El niño Johan Adrián Zúñiga Mayorga cuenta con 9 años de edad, con medida de protección, institucionalizado en Tumaco – Nariño, según lo manifestado el niño no recibe

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

15. FIRMAS

VANESSA PEDROZA MENESES
T.P. No. 208103126-1

Nota: *La conclusión que se formula en el presente informe es el resultado de la visita socio familiar de verificación de derechos en el marco de los tramites de restablecimiento de derechos, que me ocupa en mi profesión como Trabajadora Social, se refiere únicamente a la situación que existía en el momento de realizar dicha visita sociofamiliar, por ello los resultados no puede extrapolarse a otras circunstancias o condiciones ambientales. Por esta razón, en caso de producirse variación sustancial o modificación de tales circunstancias, convendría una nueva evaluación y efectuar un nuevo análisis situacional.*

COPIA

RESOLUCION No. 029
AGOSTO 15 DE 2019

Por medio de la cual se decreta el Reintegro del menor de edad JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA junto a su Familia Extensa.

AUDIENCIA DE FALLO H. A. No. 1085550670-2017.

En Tumaco - Nariño, siendo las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.), del quince (15) de Agosto de dos mil diecinueve (2019), la suscrita Defensora de Familia, en uso de sus facultades legales y especialmente las conferidas en la ley 1098 de 2006, Ley de Infancia y Adolescencia, se constituye en audiencia en el despacho de la Defensoría de familia, y conduce a emitir el fallo que corresponde a este diligenciamiento, teniendo en cuenta lo siguiente:

ANTECEDENTES

Mediante Petición con Radicado No. 26112935: "*Se comunica la señora LINA OLAYA, en calidad de Coordinadora del programa generaciones con bienestar, para reportar que el niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, era maltratado por la mama, la señora LUCIA ZUÑIGA MAYORGA y que le dijo que si no lo sacaba de la casa que no lo necesitaba más ahí.*"

ACTUACION PROCESAL

El 30 de Abril de 2018 la Defensoría de familia dicta Auto No. 2018-005 mediante el cual da apertura al proceso administrativo de restablecimiento de Derechos a favor del menor de edad JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA.

Se suscribe el 02 de Mayo de 2018 Acta de ubicación del menor de edad JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA en Hogar sustituto; entre la Defensora de Familia del ICBF – Centro Zonal Tumaco y la señora TERESA DE JESUS ANDRADE en calidad de madre sustituta.

Se realiza Valoración psicológica inicial el 21 de Mayo de 2018 por parte de la profesional KELLY PRECIADO LANDAZURY, psicóloga adscrita al programa de hogares sustitutos de la Fundación EMSSANAR, quien refiere como:

> "*John se encuentra cursando el grado primero de primaria, frene a sus avances es un niño capaz de escribir su nombre, las vocales, letras los números del uno al 10, de igual manera tiene conocimiento de colores figuras geométricas. Realiza óvalos, rayas, colorea dentro y fuera de las imágenes.*
> *En el proceso de adaptación según lo referido por la madre sustituta ha sido lenta pues en ocasiones se muestra desobediente refiriendo quererse ir de la unidad. Existe autor reconocimiento en el niño pues sabe su edad y la reproduce verbalmente y con los dedos de su mano.*
> *Conoce los animales y los nombra correctamente; es capaz de construir una historia a través de las láminas y dibujos. A su vez cuando comete un error o se "comporta mal" sabe las consecuencias que trae dichos actos.*
> *Se evidencia por otro lado tristeza, poca empatía en el niño eso como efecto del motivo de ingreso.*"

Se realiza informe mensual de trabajo social el 18 de Junio de 2018 por parte de la profesional JOHANA R. CAMACHO CUERO, trabajador social adscrito al programa de hogares sustitutos de la fundación EMSSANAR, quien refiere:

> "*(...) Hasta el momento no se establece contacto con red familiar biológica o extensa del niño Johan Adrián hasta l omento de la misma manera han sido infructuosas las entrevistas que se han realizado ya que no brinda información precisa con respecto a su*

El 26 de Abril de 2019 la Defensoría de familia surte audiencia de pruebas y fallo, en la cual mediante Resolución No. 06-2019 dispone prorrogar de manera excepcional por el término de 06 meses la medida de restablecimiento de Derechos adoptada a favor del menor de edad JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, consistente ubicación en Internado.

Mediante Auto No. 111 del 08 de Mayo de 2019 la Defensora de Familia del ICBF Centro Zonal Tumaco dispone trasladar el conocimiento del proceso administrativo de restablecimiento de Derechos adelantado a favor del menor de edad JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, a la Defensora de Familia MARIETH MAGALY MOLINA CABEZAS.

El día 13 de Mayo de 2019 la Defensora de Familia MARIETH MAGALY MOLINA CABEZAS, mediante Auto No. 03 Avoca Conocimiento del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos a favor del NNA JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, ordenando adelantar las diligencias necesarias dentro del presente asunto con la finalidad de brindar garantía al proceso administrativo de restablecimiento de Derechos desarrollado.

Se realiza Informe de valoración psicológica de la señora DORIS ZUÑIGA MAYORGA el 22 de Julio de 2019 por parte de la profesional CAROLINA MARMOLEJO GALLEGO, psicológica adscrita a la Defensoría de familia del ICBF – Centro Zonal Suroriental de la Regional Valle del Cauca, manifestando como observaciones:

"Existen herramientas solidas al interior de la dinámica familiar del hogar de la señora DORIS ZUÑIGA MAYORGA; quien permite un desarrollo biopsicosocial adecuado para el niño Johan Adrián Zúñiga Mayorga, toda vez se evidencia relaciones cordiales al interior del hogar, basadas en unas pautas y patrones de crianza óptimos que beneficiaran el desarrollo integral del niño, además se percibe una interiorización positiva de valores que aportan a su crecimiento personal y calidad de vida.
Existe un empoderamiento positivo frente a su nuevo rol tía – madre el deseo hacerse cargo ante su cuidado, de brindarle protección, amor y cuidados necesarios para su desarrollo personal e integral. Garantizándole todos sus derechos fundamentales, se evidencian en sus acciones concretas que sustenten lo anterior. Así las cosas, el concepto sería favorable para que el niño pueda quedar bajo la protección y el amparo al lado de su tía materna pues como se ha evidenciado se logra observar en ella factores de generatividad que permiten hacerse cargo de su sobrino.
Cabe anotar que la señora Doris Zúñiga Mayorga cuenta con red de apoyo familiar quienes están dispuestos a colaborarle en lo que requiera para con su sobrino"

Se realiza informe de visita domiciliaria el 26 de Julio de 2019 por parte de la profesional VANESSA PEDROZA MENESES, trabajadora social adscrita al ICBF quien refiere como concepto:

"(...) Desde el área de trabajo social se percibe factores protectores en esta dinámica familiar en lo referente al rol materno y corresponsabilidad del hogar que ha cumplido la señora Doris Zúñiga Mayorga.
De acuerdo a lo observado en la visita domiciliaria y las entrevistas realizadas, y atendiendo los objetivos del estudio, se puede concluir: Que es procedente entregar la custodia y cuidado personal a la señora Doris Zúñiga Mayorga de 28 años de edad en calidad de tía materna en tercer grado de consanguinidad por cuanto se evidencia fuerte vinculación afectiva, responsabilidad y compromiso para la tenencia de sus sobrino Johan Adrián Zúñiga Mayorga de 9 años de edad, a fin de brindarle acogida y un hogar cálido teniendo en cuenta el derecho a permanecer en una familia y no ser separado de ella (...)"

FUNDAMENTO JURIDICOS:

DERECHO A TENER UNA FAMILIA Y A NO SER SEPARADO DE ELLA: Postulado constitucional que se encuentra también previsto en el artículo 22 de la ley de infancia y adolescencia, que establece que el niño, las niñas y los adolescentes tienen derecho a tener y a crecer en el seno de una familia, a ser acogido y a no ser expulsado de ella y únicamente podrá ser separado de ella "cuando esta no garantice las condiciones para la realización y el ejercicio de sus derechos conforme a lo previsto en este código", es ahí cuando la condición de miembro de una familia impone a quienes la ostenta claros e importantes deberes, especialmente frente al niño por parte de sus padres, principalmente, como de la familia extensa.

Con base en el material probatorio vertido a la investigación y atendiendo a los principios de la protección integral, interés superior y prevalencia de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes, es procedente reintegrar al menor de edad JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA junto a su Familia Extensa a cargo de su tía materna, la señora DORIS ZUÑIGA MAYORGA toda vez que cuenta con las condiciones necesarias para garantizar los Derechos del menor de edad.

En mérito de lo expuesto, la Defensoría de Familia ICBF del Centro Zonal Tumaco - Regional Nariño.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la terminación de la medida de protección consistente en ubicación – internado en la Fundación Sentido de Vida a favor del menor de edad JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, y en consecuencia Adoptar como medida de restablecimiento de Derechos su reintegro junto a familia extensa a cargo de su tía materna, la señora DORIS ZUÑIGA MAYORGA.

ARTICULO SEGUNDO: Solicitar al ICBF Regional Nariño autorizar la comisión de servicio a la ciudad de Cali, para que la profesional del área de trabajo social ELIZABETH LAFAUX CASTILLO adscrita al ICBF – Centro Zonal Tumaco; viaje junto al menor de edad JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA a la ciudad de Cali en aras de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo primero de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: Ordenar el seguimiento por parte de profesionales de esta Defensoría de familia teniendo en cuenta las recomendaciones plasmadas en la parte motiva de este acto administrativo.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución queda notificada en estrados respecto a las partes que asistan a la misma y se notificará por estado a quienes no asistan.

ARTICULO QUINTO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición ante el mismo funcionario que expidió para que lo revoque, modifique o adicione.

ARTICULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

MARIETH MAGALY MOLINA CABEZAS
Defensora de Familia
ICBF Centro Zonal Tumaco

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Nariño
Centro Zonal Tumaco

El futuro es de todos — Gobierno de Colombia

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

FIJACIÓN: San Andrés de Tumaco, a los dieciséis (16) días del mes de agosto de 2019, siendo las 8:00 de la mañana se fija el presente ESTADO dentro del siguiente asunto:

HISTORIA DE ATENCION	NOMBRE NNA	PROCESO	DILIGENCIA A NOTIFICAR	FECHA
1085550670/2018	JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	RESOLUCION No. 029 DE AGOSTO 15 DE 2019 *"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL REINTEGRO DEL NIÑO A SU FAMILIA EXTENSA"*	AGOSTO 16 DE 2019

DESFIJACION: La suscrita Defensora de Familia del Centro Zonal Tumaco, hace constar que la notificación por estados de la Resolución No. 029 de agosto 15 de 2019, profenda dentro de la HISTORIA DE ATENCION No. 1085550670/2018, se desfijó a las 6:00 de la tarde del día diecinueve (19) de agosto del año dos mil diecinueve (2.019).

MARIETH MAGALY MOLINA CABEZAS
Defensor de Familia ICBF Regional Nariño
Centro Zonal Tumaco

Proyecto/ Marieth M.

CLARICIA

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

FECHA: Veintitrés (23) de agosto del año dos mil diecinueve (2019)
N.N.A: JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA
H.A. No: 1085550670/2018
SIM: 26112935

El suscrito Defensor de Familia del I.C.B.F. Centro Zonal Tumaco, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Código de Procedimiento Civil, en la Ley 1098 de 2006 y en los Lineamientos Técnicos del ICBF

CONSIDERANDO

Que el expediente que contiene la Historia de Atención en la cual obra el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos a favor del niño, JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA permaneció en la Defensoría de Familia por el término de tres (3) días hábiles.

En contra de la Resolución No 029 del 15 de agosto de 2019 por medio de la cual se ordena el reintegro del niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA a su familia extensa, dentro del término legal no se interpuso recurso de reposición.

Por lo anterior se deja constancia que el mencionado Acto Administrativo queda Ejecutoriado legalmente.

MARIETH MAGALY MOLINA CABEZAS
Defensor de Familia ICBF Regional Nariño
Centro Zonal Tumaco

Proyecto/ Marieth M.

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN INFORME DE RESULTADO DEL PROCESO DE ATENCIÓN RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F2.LM1.P Versión 3	17/12/2018 Página 1 de 6

1. Datos del niño, niña o adolescente

Nombres y apellidos del niño, niña o adolescente:		Tipo identificación:	Número:	Número SIM:
Jhoan Adrián Zúñiga Mayorga		Tarjeta de identidad	1085550670	26112935
Fecha de nacimiento:	Ciudad de nacimiento:	Departamento:	País:	Nacionalidad:
Febrero 13 de 2010	El charco	Nariño	Colombia	Colombiano
Edad:	Sexo:	Pertenencia étnica:	Fecha de apertura PARD:	Fecha de ingreso a la institución y modalidad:
9 años	Masculino	No aplica		Septiembre 21 de 2018

Nombre autoridad administrativa:	Persona de contacto:	Parentesco:	Dirección:	Teléfono/Celular:
Ledys Yisela Arboleda	Doris Zúñiga	Tía	Calle 52ª no 3 a 04 barrio comuneros 1	3137108559-3233161845

2. Datos del operador

Regional:	Centro zonal:	Ciudad/Municipio:	Nombre autoridad administrativa:
Nariño	Tumaco	Tumaco - Nariño	Ledys Yisela Arboleda
Modalidad de atención:	Población:		No. Contrato:
Internado	Vulneración		423/2018

Operador / Institución:	Sede:	Teléfono:	Dirección:
Fundación sentido de vida	Pasto	7377407	Carrera 40# 17 – 66 B/ Maridiaz
Responsable del programa:	Correo electrónico:		Fecha elaboración informe:
Oswaldo Navarro Arteaga	fesentidodevidainternado@hotmail.com		28/08/2019

3. Motivo de ingreso *(referido por la Autoridad Administrativa)*

El niño ingresa por problemas de comportamiento

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	DESCRIPCIÓN SITUACIÓN AL MOMENTO DEL INGRESO	DESCRIPCIÓN SITUACIÓN AL MOMENTO DEL EGRESO
		acatar las normas y reglas del medio familiar y social.
	No mantiene hábitos y estilos de vida saludables.	*Ha mejorado su autocuidado y autoprotección y refleja hábitos de vida saludables.*
	No respeta normas y figuras de autoridad.	*Actualmente reconoce figuras de autoridad, es más respetuoso con las personas mayores cumple con ciertas normas y reglas establecidas.*
	No mantiene criticidad en su proceso.	*Ha generado reflexión acerca de las ventajas y ganancias que obtiene al manejar un comportamiento positivo, reconoce los aspectos negativos que existen en el medio social que afectan su desarrollo integral.*
	Mantenía dinámica de calle y conductas anormativas.	*Ha cambiado el pensamiento y algunas conductas anormativas, las cuales estaban relacionadas a irrespeto y la intolerancia.*
	Presenta dinámica familiar inadecuada.	*actualmente el niño cuenta con el apoyo de la tía materna, quien estará al cuidado y protección en pro del bienestar del mismo*
	No maneja las habilidades escolares.	*Incrementa la motivación frente al refuerzo escolar, identifica que es necesario obtener conocimientos nuevos.*
Redes de Familiares	*Roles no definidos*	*La tía ha logrado empoderarse de su rol de autoridad y de cuidado ante la responsabilidad de su sobrino.*
	Pautas de crianza inadecuada.	*Se han fomentado estilos de crianza más adecuados basados en el buen trato y la*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

331
141

		DESCRIPCIÓN SITUACIÓN AL MOMENTO DEL INGRESO	DESCRIPCIÓN SITUACIÓN AL MOMENTO DEL EGRESO
			autoridad con respeto, acatar reglas y normas
		Figura paterna no mantiene autoridad ante sus hijos.	*Se refuerza la figura de autoridad ante la tía, las pautas de crianza de manera clara y directa para con su sobrino, mejorando así los hábitos de vida saludables, al igual que manejo de normas y reglas dentro del núcleo familiar.*
	Interinstitucionales	*No se encuentra escolarizado.*	*En la actualidad el niño no se encuentra escolarizado, debido a que presentaba dificultades de comportamiento en el desarrollo de las actividades, aunque ha mejorado y ha generado mayor motivación por su estudio.*
		No maneja de manera adecuada el tiempo libre.	*El adolescente presentaba dinámica de calle, lo que impidió que adquiera hábitos sanos, pero ahora ha afianzado otros hábitos como el deporte, y actividades que le contribuyen al proyecto de vida.*
		Conductas de calle.	*Ha modificado posturas de calle, al igual que cogniciones de hábitos anormativos aprendidos en la calle y con pares negativos.*
		Identificación con pares negativos.	*El niño en la actualidad reconoce las personas que le contribuyen a su proyecto de vida y la importancia de elegir referentes positivos que aporten en su desarrollo integral. Al igual que manejar autonomía para que nadie influya en su comportamiento.*

6. Observaciones

- *La tía materna debe tener un compromiso de mantener los controles médicos odontológicos y nutricionales que se adelantan con el niño, de la misma manera continuar con los seguimientos desde el área de psiquiatría, odontología y nutrición*

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

San Juan de Pasto 29 de agosto 2019

DOCTORA
LEDYS YISELA ARBOLEDA GORGONA
DEFENSORA DE FAMILIA CZ TUMACO
LA CIUDAD

REFERENCIA: JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORCA
1.085.550.670 T. I

Cordial saludo

Nos permitimos hacer entrega de la historia de atención, informe de resultado del proceso de atención, documentos originales (Tarjeta de identidad), medicamentos rotulados con fecha y dosis a suministrar del niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORCA; quien se encuentra en el programa Internado de la Fundación Sentido de Vida Pasto, relacionados así:

- Historia de atención (Folios No.208)
- Documentos originales (Tarjeta de identidad)
- Medicamentos rotulados con fecha y dosis
- Dotación personal básica

Sin otro particular y agradeciendo su atención se subscribe de usted

OSWALDO NAVARRO ARTEAGA
COORDINADOR
FUNDACION SENTIDO DE VIDA PASTO
PROGRAMA INTERNADO

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONTRASEÑA

IMPRESIÓN DACTILAR



FAVOR NO LAMINAR

FECHA DE PREPARACIÓN: 27 JUL 2016 (día / mes / año)

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1.065.550.670

CÓDIGO Y CLASE DE EXPEDICIÓN: 4 PRIMERA VEZ TI

APELLIDOS: ZUNIGA MAYORGA

NOMBRES: YORIAN ADRIAN

LUGAR DE PREPARACIÓN: TOLUVIEJO (MARINO)

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: EL CHARCO (NARIÑO) 13 FEB 2010

G.S.: O+

50879602

Los Angeles I.P.S.
Cuidamos tu salud !
NIT 837000708 - 2

LOS ANGELES IPS
CARRERA 32B # 19-51 B/VERSALLES - 7295495
Nit 837000708-2
HISTORIA CLINICA AMBULATORIO

No. H. C.	TI1085550670 - 81917	Fecha Ingreso	29/08/2019 16:57	Fecha Egreso	

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

PACIENTE	ZUÑIGA MAYORGA JOHAN ADRIAN	DOC. ID.	TI1085550670
LUGAR NAC.	PASTO	FEC. NAC.	12/02/2010
E. CIVIL	MENOR	EDAD	9 Años
OCUPACIÓN	No se tiene Informacion	SEXO	MASCULINO
CIUDAD	PASTO	BARRIO	OTRO BARRIO (Urbana)
DIRECCIÓN RESIDENCIA	CENTIDO DE VIDA	TELÉFONO	3175001212
ESTRATO	AFILIADO	GS – RH	O+
ACUDIENTE	YRNIFER TERAN	TELÉFONO	0
PARENTESCO	FAMILIAR	REGIMEN	SUBSIDIADO
EMPRESA	ASMET SALUD EPS SAS		
ETNIA	MESTIZO	G. POBLACIONAL	Otro grupo poblacional
ESCOLARIDAD	BASICA PRIMARIA	EPS	ASMET SALUD EPS SAS
DISCAPACIDAD	NINGUNO	ORIENTACION SEXUAL	

MOTIVO CONSULTA	VALORACION
ENFERMEDAD ACTUAL	PACIENTE DE 9 AÑOS DE EDAD, ACUDE EN COMPAÑIA DE TRABAJADORA DE FUNDACION SENTIDO DE VIDA (MODALIDAD DE INTERNDO) AL CUIDADO DE LA INSTITUCION DESDE HACE 6 MESES, ACUDE A VALORACION PREVIO A EGRESO, PARA DETERMINAR CONIDICON DE SALUD. ANTEDENTES: SOCIAL: CONDUCTAS DE CALLE. PACIENTE VICTIMA DE ABANDONO TOXICOS: NIEGA PATOLOGICOS: NIEGA DESCONOCE OTROS ANTECEDNTES.

HALLAZGOS REVISION POR SISTEMAS

1. RESPIRATORIO : Normal	7. PIEL Y ANEXOS : Normal
2. ORGANOS DE LOS SENTIDOS : Normal	8. OSTEOMUSCULAR : Normal
3. CARDIOVASCULAR : Normal	9. ENDOCRINO : Normal
4. GASTROINTESTINAL : Normal	10. PSICOSOCIAL : Normal
5. GENITOURINARIO : Normal	11. LINFATICO : Normal
6. NEUROLOGICO : Normal	12. OTRO : Normal

TIPO	DESCRIPCIÓN ANTECEDENTES
FAMILIARES	Negativo
QUIRURGICOS	Negativo
MEDICAMENTOS EN USO	Negativo
TOXICO-ALERGICOS	Negativo
PATOLOGICOS	Negativo
TRAUMATICOS	Negativo
SINTOMATICO RESPIRATORIO	Negativo
SINTOMATICO DE PIEL	Negativo
OCUPACIONAL	Negativo
PERINATALES	Negativo
NUTRICIONALES	Negativo
AMBIENTALES	Negativo
PSICOSOCIALES	Negativo

ANTECEDENTES PROSTATA, PLANIFICACION FAMILIAR E ITS

Planificación	NO	Método						Suspendido	NO	Fecha	
Enfermedad transmisión sexual		NO	Cuales								
Tamizaje Próstata	NO	PSA	NO	Fecha			Resultado				
Tacto Rectal	NO	Fecha					Resultado	NORMAL			

T. A	1/1	PULSO	79	F. RES.	18	T°	36	PESO	26	TALLA	123	PC	0	SP02		IMC	17.18
SINTOMATICO RESPIRATORIO		NO		SINTOMATICO DE PIEL						NO		SSNP					
E. GENERAL	APARENTE BUEN ESTADO GENERAL																

HALLAZGOS EXAMEN FISICO

1. CABEZA : Normal	11. ABDOMEN : Normal
2. OJOS : Normal	12. PELVIS : Normal
3. OIDOS : Normal	13. TACTO RECTAL : Normal
4. NARIZ : Normal	14. GENITOURINARIO : Normal
5. BOCA : Normal	15. EXTREMIDADES SUP : Normal
6. GARGANTA : Normal	16. EXTREMIDADES INF : Normal
7. CUELLO : Normal	17. ESPALDA : Normal
8. TORAX : Normal	18. PIEL : Normal
9. CORAZON : Normal	19. ENDOCRINO : Normal
10. PULMÓN : Normal	20. SISTEMA NERVIOSO : Normal

DX PRINCIPAL	L853 - XEROSIS DEL CUTIS
TIPO DX	IMPRESION DIAGNOSTICA
CAUSA EXTERNA	ENFERMEDAD GENERAL
DX CLINICO	1. XEROSIS 2. PESO Y TALLA ADECUADO PARA LA EDAD.
ANALISIS Y PLAN	PACIENTE CON PESO Y TALLA ADECUADOS PRA LA EDAD. EN ELMOENTO SE ENCUENTRA EN BUENA CONDICON DE SALUD, UNICAMENTE HALLAZGO DE REQUEDAD DE LA PIEL, SE RECOMIENDA HIDRATACION DE LA MISMA. CONTINUAR CON ALIMENTACION BALANCEADA, CONTROL DE JOVEN SANO.

51003
Tumaco

ORDEN DE SALIDA

NUMERO DE HA	1085550670/2018
FECHA DE SALIDA	30 de agosto de 2019
NOMBRE DE N N A	**JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA**
FECHA DE NACIMIENTO	13 de febrero de 2010
EDAD DEL N N A	nueve (09) años de edad
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1085550670
MOTIVO DE EGRESO	Reintegro a su medio familiar extensa, ordenado mediante Resolución No. 029 del 15 de agosto de 2019
OBSERVACIONES	Se termina la medida de ubicación en centro de atención especializado Fundación Sentido d evida y se ordena la medida de ubicación en medio familiar extenso con su tía materna DORIS ZUÑIGA MAYORGA

Coordinador (a)
Fundación Sentido de Vida

MARIETH MAGALY MOLINA CABEZAS
Defensora de Familia
I.C.B.F. Centro Zonal Tumaco

51003
Tumaco

ACTA NÚMERO 34 DE UBICACION EN LA FAMILIA DE ORIGEN O FAMILIA EXTENSA ART. 56 LEY1098 DE 2006

En la ciudad de Cali (Valle) a los treinta (30) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019) siendo las 12:30 P.M., la trabajadora social del ICBF Centro Zonal Tumaco del I.C.B.F. Regional Nariño procede a realizar formalmente el reintegro del niño **JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA** a la señora **DORIS ZUÑIGA MAYORGA** C.C. No 1.089.800.355 de El Charco (Nariño) en calidad de tia materna del citado niño, residente en la calle 52 a # 30 a -04 barrio comuneros, celular # 3137108559, conforme a lo ordenado mediante Resolución No.29 del 15 de agosto de 2019, proferida por la suscrita Defensora de Familia. La presente acta se guiará por los siguientes puntos PRIMERO. La señora **DORIS ZUÑIGA MAYORGA** se compromete a brindar el cuidado personal, crianza y educación que el niño requiere y le proporcionará protección, el trato adecuado a su edad y brindará los cuidados necesarios para procurar su desarrollo integral; de igual manera a evitar en lo sucesivo situaciones que vulneren sus derechos fundamentales. Se procede de parte de la Defensoría de Familia a hacer el reintegro del niño **JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA** a su tía materna la señora **DORIS ZUÑIGA MAYORGA**, comprometiendo a la compareciente al cumplimiento de las obligaciones que tiene y adquiere a partir de la fecha, y a cumplir los compromisos que en seguida se precisan:

1.- Asumir el cuidado integral del niño.

2.- Brindarles afecto, dedicación e interés. Estar pendiente de sus necesidades, realizar un acompañamiento acorde con su edad.

3.- Permitir seguimiento del ICBF.

4.- Vincular de manera inmediata al niño al sistema educativo.

5.- Cumplir cabalmente el compromiso de no utilizar al niño en mendicidad o explotación laboral.

6.- Evitar toda conducta o actividad que pueda implicar inobservancia, amenaza o vulneración de derechos fundamentales.

7.- Evitar toda clase de peligro físico y/o moral del niño.

8.- Solicitar orientación sobre pautas adecuadas de crianza y la forma pertinente de corregir comportamientos específicos del niño.

09.- Mantener sus vinculaciones a salud y controles médicos que requiera el niño.

Se procede a informar a la señora **DORIS ZUÑIGA MAYORGA** en calidad de tia materna del niño **JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA** que la educación y crianza de los menores de edad no debe estar acompañada de conductas que atenten contra la integridad física y moral de los mismos, ya que dichas conductas atentan contra su personalidad e integridad de los niños y son constitutivas de hechos jurídicos penales susceptibles de investigación y sanción por parte de la FISCALIA GENERAL DE LA NACION, cuando se causa daño en la integridad de los niños; en caso de que deba por su trabajo dejar a los menores bajo el cuidado de terceras, debe verificar que éstas sean personas responsables y que puedan cuidar en debida forma a los niños.

Se advierte a la compareciente además, que:

- Que las sanciones para actos lesivos de la integridad de los niños y vulneración de sus derechos tiene sanciones como el retiro de éstos de su cuidado y su vinculación a programas de ICBF.
- Que deben tener en cuenta las recomendaciones de la Trabajadora Social y la Psicóloga en el sentido de que la violencia y el maltrato a los menores no es la mejor forma de brindar educación y que en lo posible ese tipo actitudes no se presenten en el hogar y que jamás deben utilizar a los menores para causar lastima y lograr beneficios económicos a costa de su bienestar.
- El incumplimiento a los compromisos adquiridos genera sanciones pecuniarias y penales y por tal concepto se deberá pagar multas entre uno (01) y cien (100) salarios mínimos diarios legales vigentes, convertibles en arresto a razón de un día por cada salario diario de multa.

Se reintegra el niño **JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA** a su familia extensa en buenas condiciones físicas y de salud, se hace entrega material y formal de carne de salud, copia del registro civil de nacimiento, tarjeta de identidad, medicamento del niño, formula medica y ropa en buen estado.

No siendo otro el motivo de la presente se firma por quienes en ella intervinieron, luego de ser leída y aprobada.

DORIS ZUÑIGA MAYORGA
C. C. No 1.089.800.355 de El Charco

ELIZABETH LAFAUX CASTILLO
Trabajadora Social
ICBF Centro Zonal Tumaco

MARIETH MAGALY MOLINA CABEZAS
Defensora de Familia
I.C.B.F. Centro Zonal Tumaco

Elaboró y Proyectó: Marleth M.

REPORTE DE ACTUACION

Fecha de seguimiento: 24-02-2020
Número de petición en el SIM: 26113836
Autoridad administrativa solicitante: **Defensora de Familia Dra. MARIETH MAGALY MOLINA CABEZAS**

19. **DATOS DEL NNA SUJETO DE PROTECCIÓN**
    Nombre completo: Johan Adrián Zúñiga Mayorga
    Documento de identidad: 1085550670
    Lugar y Fecha de nacimiento: febrero 12 de 2010
    Edad: 10 años
    Sexo: Masculino
    Escolaridad: Sin vinculación al sistema educativo
    Seguridad Social: Emssanar

20. **DATOS DE LA FAMILIARES DE CONTACTO:** Doris Zúñiga barrio comuneros calle 52A-30ª /1 piso celular 3137108559- 323161845
21. **MOTIVO DE INGRESO** "Se comunica la señora LINA OLAYA, en calidad de Coordinadora del programa Generación con Bienestar, para reportar que el niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, era maltratado por la mamá, la señora LUCIA ZUÑIGA MAYORGA y que le dijo que si no lo sacaba de la casa que no lo necesitaba más".
22. **PARTICIPANTES EN LA INTERVENCION: DORIA ZUÑIGA Y ELIZABETH LAFAUX**

23. **REPORTE DE HECHOS:** El día 25 de septiembre de 2019 se realizó llamada telefónica a la señora Doris Zúñiga con el fin de conocer las condiciones actuales del niño Johan Adrián Zúñiga Mayorga, la señora en referencia refiere que el niño se encuentra en adecuadas condiciones, indica que no ha sido fácil su proceso de adaptación en el hogar sin embargo ella está trabajando con el niño para mejorar la convivencia con los niños que se encuentra en el hogar, reporta que está haciendo las gestiones de portabilidad para que el niño continúe recibiendo las atenciones de salud que requiere, de igual forma expresa que el niño será el niño se encuentra feliz en el hogar puesto que tiene a varios de sus familiares cerca de su entorno. Durante la llamada telefónico se le brinda información a la cuidadora del niño recalcándole la importancia de que el niño continúe con los contrales por psiquiatria, se le indica que es necesario que el suministro de los medicamentos sea tal cual fue indicado desde el componente de salud de la fundacion expresando que cuenta con información de cómo hacerlo.

    A la cuidadora del niño se le brinda también orientación en caso de llegar a tener la necesidad del apoyo por parte de ICBF para el niño y de igual forma se le pide comunicar cualquier situación de riesgo y amenaza de los derechos del niño al centro zonal más cercano de la residencia, en el caso del área de crisis en el comportamiento del niño relacionado con su diagnóstico a nivel psiquiátrico "trastorno de la conducta y trastorno de labilidad emocional astenico" dirigirse al centro más cercano de salud.

24. **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:**

De acuerdo con la llamada establecida a la tia del niño de logro identificar que al momento la cuidadora del niño asume de forma adecuada su rol y a la fecha ha garantizado los alimentos del niño, educación, afecto y protección. De igual forma se observan a nivel de la dinámica interna de la familia factores de protectores relacionados con un ambiente de sana convivienda en el hogar, pautas de crianza adecuadas y preocupación de la cuidadora en por la salud del niño.

Continuar con el acompañamiento por el área de psicología a través de la EPS la cual se vincule en esta ciudad, continuar con la atención en salud por el área de psiquiatría y continuar con las gestiones de vinculación al sistema educativo.

Promover la vinculación en actividades para uso adecuado de su tiempo libre y prevención de riesgos de su entorno social.

25. FIRMA DEL INFORME:

Elizabeth Lafaux C.

ELIZABETH LAFAUX CASTILLO
TRABAJADORA SOCIAL
CENTRO ZONAL TUMACO – ICBF

PÚBLICA

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras

BOLETO DE EGRESO

PARA:

INSTITUCIÓN: FUNDACION SENTIDO DE VIDA PASTO
DIRECCIÓN: KR 40 67
MUNICIPIO: PASTO
DEPARTAMENTO: NARIÑO

ASUNTO: REMISION - EGRESO

Atentamente me permito informar a usted sobre el egreso del siguiente beneficiario:

Nombres y Apellidos: Johan Adrian Zuñiga Mayorga
Tipo y número de documento: RC 1085550670
Número de petición SIM: 26112935
Servicio: INTERNADO VULNERACIÓN

Motivo Egreso:

DATOS DEFENSOR DE FAMILIA

Nombres y Apellidos: Marieth Magaly Molina Cabezas
Regional / Centro Zonal: NARIÑO / CZ TUMACO

DATOS DE REGISTRO-SOLICITUD DE EGRESO

Nombres y Apellidos Profesional: Marieth Magaly Molina Cabezas
Regional / Centro Zonal: NARIÑO / CZ TUMACO
Fecha Egreso 8/30/2019 4:57:27 PM

Fecha de generación del boleto: 2/26/2020, 16:58:01

51003

AUTO No 86
(01 DE OCTUBRE DE 2019)
"POR MEDIO DEL CUAL SE ARCHIVA UN TRAMITE ADMINISTRATIVO"

En San Andrés de Tumaco, al primer (01) día del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019), La Defensora de Familia del I.C.B.F. Centro Zonal Tumaco, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Que en la fecha 30 de abril de 2018 el asunto de maltrato por negligencia ingresa a la Defensora de Familia del ICBF quien ordena verificación de derechos, conforme a los resultados de la verificación el día 30 de abril de 2018 la Defensora de Familia adopta como medida de restablecimiento de derechos la ubicación del niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA en hogar sustituto y posteriormente en la fecha 21 de septiembre de 2018 se ubica al niño en la Fundación sentido de vida.

Que en la fecha 08 de mayo de 2019 la Defensora de Familia del ICBF Centro Zonal Tumaco Dra. LEDYS YISELA ARBOLEDA GONGORA traslada la historia de atención del niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA a la suscrita Defensora de Familia quien en la fecha 13 de mayo de 2019 avoca el conocimiento de los procesos.

Que se define la situación jurídica del niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA adoptando como medida su ubicación en medio familiar extensa.

Que se ordena seguimiento a la medida de ubicación del niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA en medio familiar extensa y de acuerdo al seguimiento que realiza el equipo psicosocial de esta Defensoría de Familia se identifica que al niño se le garantizan todos los derechos, se encuentra bajo la custodia de su tía materna, en la dinámica familiar se observan factores protectores relacionados con una sana convivencia y no existen situaciones de vulneración o amenaza de derechos.

Por lo expuesto el despacho de la Defensoría de Familia de conformidad con la Ley de Infancia y Adolescencia y los Lineamientos Técnicos del ICBF,

RESUELVE

PRIMERO: Declarar cerrados los procesos adelantados a favor del niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA y remitir la documentación con las carpetas correspondientes al ARCHIVO.

SEGUNDO: REALIZAR las correspondientes anotaciones y registros a que haya lugar.

TERCERO: El presente Auto rige a partir de la fecha de su expedición.

CUMPLASE,

Para constancia se firma en la ciudad de Tumaco, al primer (01) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019).

MARIETH MAGALY MOLINA CABEZAS
Defensora de Familia
ICBF Centro Zonal Tumaco

Elaboró y Proyectó: Marieth M.

DOCUMENTOS



Fundación

Sent[illegible] de Vida

Pasto

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONTRASEÑA

IMPRESIÓN DACTILAR



FAVOR NO LAMINAR LA CONTRASEÑA

FECHA DE PREPARACION	NUMERO DE IDENTIFICACION
27 JUL 2010	1.085.350.670
CODIGO Y CLASE DE EXPEDICION	
4 PRIMERA VEZ TI	
APELLIDOS	
ZUNIGA MAYORGA	
NOMBRES	
JUHAN ADRIAN	
LUGAR DE PREPARACION	
TUMACO (NARIÑO)	
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	
EL CHARCO(NARIÑO) 13 FEB 2010 O+	

5087960 2

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1099500670

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 50378928

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [ ] Notaría [X] Número [ ] Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] Código [ ]

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía

COLOMBIA NARIÑO EL CHARCO

Datos del inscrito

Primer Apellido: ZUÑIGA

Segundo Apellido: MAYORGA

Nombre(s): JOHAN ADRIAN

Fecha de nacimiento: Año 2010 Mes FEB Día 13

Sexo (en letras): MASCULINO

Grupo sanguíneo: O

Factor RH:

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección)

COLOMBIA NARIÑO EL CHARCO

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos: CERTIFICADO DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo: 52107011-7

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: LUCIA MAYORGA LUCIA

Documento de identificación (Clase y número): C.C. No 1.089.201.406 DE EL CHARCO N.

Nacionalidad: COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: X X X X X X X X X X X X X X

Documento de identificación (Clase y número): X X X X X X X X X X X X X X

Nacionalidad: X X

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: ZUÑIGA MAYORGA LUCIA

Documento de identificación (Clase y número): C.C. No 1.089.201.406 DE EL CHARCO N.

Firma: Lucia Zuñiga M.

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos: X X X X X X X X X X X X X X

Documento de identificación (Clase y número): X X X X X X X X X X X X X X

Firma:

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos: X X X X X X X X X X X X X X

Documento de identificación (Clase y número): X X X X X X X X X X X X X X

Firma:

Fecha de inscripción: Año 2011 Mes MAR Día 15

Nombre y firma del funcionario que autoriza

Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Firma

Nombre y firma del funcionario que autoriza el reconocimiento

NOTARIA UNICA
DE EL CHARCO (NARIÑO)
REGISTRO CIVIL

ESPACIO PARA NOTAS

El suscrito Notario da fe de que la presente fotocopia es fiel copia del original que reposa en los registros civiles de esta Notaría.

FRANCISCO OLAVE GUERRERO
Notario Único del Círculo de El Charco (Nariño)

NOTARIO
FRANCISCO OLAVE G.
NOTARIO
Notaría Única El Charco

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

Asmet Salud EPS SAS
Nit 900935126-7
Sede Nacional / Sector la Estancia
Cra. 4 # 18N - 46 8312000

...cuida la salud de mi familia!

ESTADO ACTIVO

Este usuario cuenta con portabilidad activa por lo que será atendido en la IPS donde haya registrado la portabilidad.

DATOS BÁSICOS

NOMBRES Y APELLIDOS	JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA
MUNICIPIO	EL CHARCO
DEPARTAMENTO	NARIÑO
ZONA	URBANA

PORTABILIDAD

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN	NARIÑO
MUNICIPIO DE ATENCIÓN	PASTO
IPS DE ATENCIÓN	SALUD VIDA IPS S.A.S.
TELÉFONO IPS DE ATENCIÓN	7362254
DIRECCIÓN IPS DE ATENCIÓN	CALLE 19 NO. 14 A 05
FECHA SOLICITUD PORTABILIDAD	oct 11, 2018
FECHA VENCIMIENTO PORTABILIDAD	oct 10, 2019

Reporte No:	207353228
IP Remota:	null
Fecha de generación:	07/11/2018
Hora de generación:	11:42 am
Identificación:	1085550670

ADRES
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

MINSALUD

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	RC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1085550670
NOMBRES	JOHAN ADRIAN
APELLIDOS	ZUÑIGA MAYORGA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	NARIÑO
MUNICIPIO	EL CHARCO

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ASOCIACIÓN MUTUAL LA ESPERANZA - ASMET SALUD	SUBSIDIADO	04/02/2013	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	08/27/2018 12:46:37	Estación de origen:	181.234.141.122

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información, en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

ASMET SALUD EPS

cuida la salud de mi familia

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

(No válido para traslado de EPS, uso de servicios médicos, ni para pago de prestaciones económicas)

Asmet salud EPS SAS se permite informar que a la fecha, el (la) afiliado(a) JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA identificado(a) con TI 1085550670 se encuentra vinculado(a) al Sistema General de Seguridad Social en Salud por intermedio de Asmet Salud EPS SAS con la siguiente información:

Régimen de afiliación:	Subsidiado
IPS de atención:	HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS
Teléfono IPS de Atención:	7470035
Nivel de Sisbén:	1
Fecha de afiliación a la EPS	04/02/2013
Departamento	Nariño
Municipio	El charco
Zona	Urbana
Estado:	ACTIVO

Se firma y se expide en la ciudad de Popayán a los 16 dias del mes de Marzo de 2019 a solicitud del interesado.

Cordialmente,

ASMET SALUD EPS SAS
NIT: 900935126-7

ADRES
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

La salud es de todos

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	TI
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1085550670
NOMBRES	JOHAN ADRIAN
APELLIDOS	ZUÑIGA MAYORGA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	NARIÑO
MUNICIPIO	EL CHARCO

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ASOCIACIÓN MUTUAL LA ESPERANZA - ASMET SALUD	SUBSIDIADO	04/02/2013	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	07/09/2019 11:00:05	Estación de origen:	181.52.253.13

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	TI
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1085550670
NOMBRES	JOHAN ADRIAN
APELLIDOS	ZUÑIGA MAYORGA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	NARIÑO
MUNICIPIO	EL CHARCO

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ASOCIACIÓN MUTUAL LA ESPERANZA - ASMET SALUD	SUBSIDIADO	04/02/2013	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	08/13/2019 10:46:37	Estación de origen:	181.52.253.13

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

PACTO DE CONVIVENCIA

Fundación
Sentido de Vida
Pasto

PACTO DE CONVIVENCIA -EL BUEN VIVIR

Dentro de la Fundación Sentido de Vida Pasto, tenemos como valor fundamental velar por todos los derechos de nuestros niños y adolescentes, con el fin de garantizarles seguridad, protección, acompañamiento, seguimiento y desarrollo integral, para que la calidad de vida de vida de cada uno de ellos tenga un cambio a nivel individual, familiar y social. Por lo tanto cuando ingresan a la modalidad los niños y adolescentes nos apoyan desde su comportamiento siguiendo los siguientes deberes, para dar cumplimiento a la acción del Buen Vivir, es que los niños, adolescentes deberán cumplir con los siguientes compromisos:

Deberes de los niños y adolescentes

1. Respetarse a sí mismo como condición básica del desarrollo de su personalidad

2. Ser sincero consigo mismo y con los demás

3. Respetar a sus compañeros y a todo el personal que labora en la institución

4. Ser solidario buscando alternativas de solución a las dificultades que se presenten a nivel institucional o familiar

5. Ser tolerante y comprensivo con sus compañeros

6. Asistir puntualmente y con la disposición requerida a todas las actividades programadas por la institución

7. Asistir a las actividades institucionales con la presentación personal adecuada

8. Cumplir con las tareas y responsabilidades asignadas

9. Permanecer dentro de los espacios asignados para la realización de las actividades programadas

10. Abstenerse de fumar, guardar, traficar o ingerir bebida alcohólicas o sustancia psicoactivas

Fundación Sentido de Vida Pasto	FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO MODALIDAD INTERNADO	Código: PAI-F-26
	PROYECTO DE ATENCION INSTITUCIONAL	Versión: 01
	FORMATO ACTA DE COMPROMISO PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES	Fecha: Agosto 2018

ACTA No: 1

Por medio del presente documento yo: Oswaldo Navarro Arteaga padre de familia y/o acudiente identificado con cedula de ciudadanía No. 1085259469 expedida en Pasto del niño y/o adolescente Allan Adrian Zuñiga M, atender al compromiso dentro del proceso de atención y basados en el principio de la corresponsabilidad, por cuanto se requiere de la colaboración para contribuir en las pautas de crianza y afectividad asertivas, entendiendo que es una responsabilidad compartida de las familias el respeto mutuo y la preocupación por el proceso de su hijo en la Fundación Sentido de Vida Pasto; para lo cual se debe atender a los siguientes puntos:

1. Preocuparse por la evolución del proceso de su hijo.
2. No faltar e irrespetar las normas institucionales.
3. Aplicar los aprendizajes en su sistema familiar de los talleres e intervenciones brindadas.
4. Informarse del proceso de su hijo con los profesionales a cargo tanto en la Fundación como en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
5. Asistir puntualmente a las horas y días establecidos para visitas e intervención familiar.
6. Brindar la información requerida para el proceso.
7. Cumplir con los compromisos que se les solicita a nivel familiar y personal.

Lo anterior con el fin de contribuir a la reconstrucción del proyecto de vida de los niños y adolescentes, de forma integral y con participación y colaboración de todas las redes de apoyo, además de aportar a su reintegro a la vida socio familiar.

La anterior se firma a los 23 días del mes de Marzo del año 2019

FIRMA
PADRE DE FAMILIA Y/O ACUDIENTE
C.C. 1085259469

ACTA DE ESTUDIO DE CASO
DIAGNOSTICO INTEGRAL

Regional:	Nariño	Institución: Fundación Sentido De Vida – Pasto
Nombre de la Autoridad Competente: Dra. Ledys Arboleda –Defensora de Familia CZ Tumaco		

1. Datos de Identificación

Nombre del Niño o Adolescente: Johan Adrián Zúñiga Mayorga	Fecha de ingreso a la modalidad: 21 de septiembre de 2018
Edad: 8 AÑOS	
Documento de Identidad: 1085550670 T. I	Fecha y hora de elaboración: 28 de septiembre de 2018

Motivo de Ingreso

Cambio de medida por dificultades de comportamiento, falta de reconocimiento a figuras de autoridad, sin reglas, normas, límites claros y permanencia en calle.

2. Factores de generatividad y vulnerabilidad

Situación Problema:
Dificultades para seguir reglas familiares y sociales, familia desestructurada por lo tanto no son garantes para la protección y cuidado del niño.
Factores Protectores:
Apoyo de ICBF Y Fundación Sentido De Vida Pasto
Tiene carnet en espera ya que no se sabe en que sistema de salud se encuentra
Cunado se tenga portabilidad de salud se hará las respectivas revisiones médicas y odontológicas
Talla: 118 cm y Peso: 21,7 Kg inadecuada para su edad
Factores de Riesgo:
Familia no estructurada
No presentan roles definidos en la familia
Inadecuadas pautas de crianza.
No existen normas y límites claros en el hogar
Familia desestructurada no garante para los derechos del menor

3. Evaluación por áreas

Psicología:

El niño, presenta adecuada apariencia de higiene y limpieza, su vestido tiene apariencia de condición de calle, actitud y comportamiento con alteraciones, resistencia a la adaptación y el cambio, apatía en el proceso escolar, orientación optima, memoria adecuada, afecto inestable por la ausencia de su sistema familiar, lenguaje no claro y fluido, caracterizado por no dar ningún tipo de información fácilmente para diligenciar valoraciones, pensamiento, sensopercepción, inteligencia, psicomotricidad adecuados,

conducta y comportamiento están marcados por el aprendizaje de calle, no tiene pautas de crianza asertivas y roles definidos. Actualmente se evidencia la dificultad en su comunicación verbal para poder realizar cualquier tipo de valoración ya que sega con su mutismo cualquier información de su historia personal, cabe resaltar que la condición del niño se encuentra en abandono por parte de su madre, lo que le lleva a adquirir dichos patrones de conducta nombrados anteriormente, además no tiene un proceso académico regulado para su edad. Por otra parte, ingresa a la Fundación Sentido de Vida sin ninguna lesión y marcas en el cuerpo.

Firmas De Responsables Del Proceso

		Verónica Burgos C. TRABAJADORA SOCIAL Reg. 22[illegible]0 1
Oswaldo Navarro Arteaga **Coordinador**	Natalia Cerón Benavides **Psicología**	Esp. Verónica Viviana Burgos **Trabajadora Social**
Daniela Díaz Acosta Trabajadora Social T.P. 225[illegible] Universidad Mariana		
Esp. Daniela Alexandra Diaz Acosta **Profesional de área Nutricionista**	Paula Portilla Betancourt **Nutricionista**	Sebastián Benavides Rodríguez **Pedagogía**

FORMATO ÚNICO - PROCESO DE ATENCIÓN

I. Plan de atención integral Platin

1. Datos de ubicación

Regional:	Centro zonal:	Ciudad/Municipio:	Nombre autoridad administrativa competente:
NARIÑO	PASTO	PASTO /NARIÑO	DEFENSOR DE FAMILIA LEDYS YISELA ARBOLEDA GORGONA CZ TUMACO

Modalidad de atención:	Grupo poblacional:	Operador / Institución:	Fecha de ingreso:
INTERNADO-	VULNERACION	FUNDACION SENTIDO DE VIDA	21/09/2018

Sede:	Teléfono:	Dirección:	
MARIDIAZ	7377407 - 3143807624	CARRERA 40 # 17 – 66 B/ MARIDIAZ	
Responsable del programa:	Correo electrónico:		Fecha elaboración informe:
OSWALDO NAVARRO ARTEAGA	fsentidodevidainternado@hotmail.com		09/11/2018

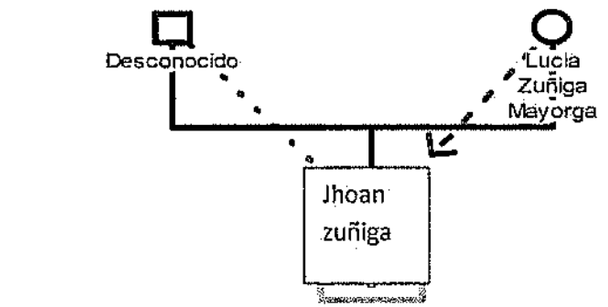
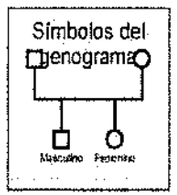
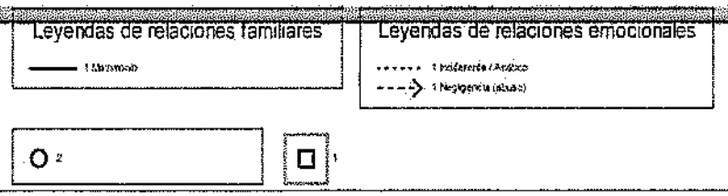
2. Información general

Nombres y apellidos del niño, niña o adolescente:		*Tipo identificación:*	*Número:*	*Número SIM:*
JOHAN ADRIÁN ZÚÑIGA MAYORGA		*TARJETA DE IDENTIDAD*	*1085550670*	
Fecha de nacimiento:	*Ciudad de nacimiento:*	*Departamento:*	*País:*	*Nacionalidad:*
13/02/2010	*El Charco*	*Nariño*	*Colombia*	*Colombiano*
Edad: / *Sexo:*	*Pertenencia étnica:*	*Escolaridad aprobada:*	*Institución educativa:*	*Ciudad/Municipio:*
8 / *Masculino*	*Afrocolombiano*	*1 básica primaria*	*Institución Educativa General Santander -- el charco*	*El Charco Nariño*

Persona de contacto:	*Parentesco:*	*Dirección:*	*Teléfono/Celular:*
Lucia Zuñiga Mayorga	Madre	*B/ La Comba – Tumaco*	*Sin Dato*

Motivo de ingreso:

Descripción del motivo de ingreso:
Niño que ingresa al Programa Internado Vulneración de la Fundación sentido de vida debido a que presenta Problemas de comportamiento conductas de calle, víctima de maltrato físico y abandono por parte de la madre

3. Proceso de atención	
FASE I: Identificación, diagnóstico y acogida	
Familia o Red vincular de apoyo	
Genograma familiar y/o red vincular de apoyo:   	*Dinámica familiar:* *Es pertinente aclarar que toda la información suministrada en este informe es recopilación de la historia socio familiar entregada por funcionarios de Emssanar.* *El niño viene de una familia desestructurada de tipología monoparental por línea materna, de acuerdo a la información suministrada en la historia sociofamiliar de Emssanar, Johan vivía en el Charco Nariño con su madre biológica y su hermano, de los cuales no se tiene información frente a la relación de la madre con su hijo al parecer es distante a través del maltrato físico y verbal se intentaba corregir al niño cuando se comportaba inadecuadamente , la madre del niño decide abandonarlo porque según no toleraba su comportamiento ya que el niño no acataba las normas y además no le gustaba estudiar.* *No se tiene mayor información de la red familiar extensa de Johan Adrián, como tampoco de su padre biológico*
Diagnóstico integral:	

El niño, presenta adecuada apariencia de higiene y limpieza, su vestido tiene apariencia de condición de calle, actitud y comportamiento con alteraciones, resistencia a la adaptación y el cambio, apatía en el proceso escolar, orientación optima, memoria adecuada, afecto inestable por la ausencia de su sistema familiar, lenguaje no claro y fluido, caracterizado por no dar ningún tipo de información fácilmente para diligenciar valoraciones, pensamiento, sensopercepción, inteligencia, psicomotricidad adecuados, patrones de sueño y alimentación sin alteraciones, cabe destacar que presenta episodios de llantos incontrolables como conductas de manipulación para no desempeñar procesos institucionales, el niño que proviene de Tumaco, caracterizado por un sistema familiar desestructurado, presenta fuertes episodios emocionales de agresividad como mecanismo de manipulación, tiende a presentar episodios de llanto incontrolable lo cual caracteriza al niño con una posible depresión por el abandono y descuido de su sistema familiar, su conducta y comportamiento están marcados por el aprendizaje de calle, no tiene pautas de crianza asertivas y roles definidos. Actualmente se evidencia la dificultad en su comunicación verbal para poder realizar cualquier tipo de valoración ya que sega con su mutismo cualquier información de su historia personal, cabe resaltar que la condición del niño se encuentra en abandono por parte de su madre, lo que le lleva a adquirir dichos patrones de conducta nombrados anteriormente, además no tiene un proceso académico regulado para su edad. Por otra parte, ingresa a la Fundación Sentido de Vida sin ninguna lesión y marcas en el cuerpo.

Formulación del plan de atención integral	
Realizaciones. Programa Vida Saludable:	
Acciones	*Meta / Tiempo*
• *Fortalecer la práctica de hábitos y estilos de vida saludable.* • *Asistir a controles médicos y odontológicos requeridos.* • *Seguimiento por el área nutricional.* • *Estimular las capacidades cognitivas a fin de favorecer habilidades educativas.* • *Generar acciones de auto cuidado en relación a la salud mental: auto esquemas, hábitos de aseo e higiene, interiorización de la norma, expresión de sentimientos asertiva y la comunicación sin*	• *El adolescente asiste a controles médicos, odontológicos. (4 meses)* • *El adolescente con mejoría en el área nutricional. (4 meses)* • *Fortalece auto esquemas, y formula cogniciones en función de la normatividad (4 meses)* • *Fortalece competencias educativas (4 meses).* • *Fortalecer hábitos de auto cuidado personal (4 meses)* • *Demuestra ideas y comportamiento resilientes respecto a la*

violencia. • *Desarrollar intervenciones individuales y grupales hacia la construcción de un proyecto de vida asertivo y comportamientos de prevención de riesgo.*	*realidad personal. (4 meses)* • *Moviliza proceso construcción de un proyecto de vida asertivo y comportamientos de prevención de riesgo. (4 meses).*
Realizaciones. **Programa Desarrollo de Potenciales :**	
Acciones	*Meta / Tiempo*
• *Reconoce las responsabilidades y deberes relacionados con el rol de niño.* • *Facilitar espacios pedagógicos contribuyendo al desarrollo de hábitos de estudio y de ejercicio de habilidades educativas.* • *Desarrollar espacios hacia el aprendizaje de habilidades para la vida.* • *Facilitar espacios para la participación en actividades deportivas, culturales, artísticas, y recreativas.* *Establece un juicio mayormente crítico y amplio respecto al desarrollo del proyecto de vida, realizando una mejor evaluación de recursos y oportunidades con las que Adrián cuenta*	• *El niño ha avanzado en la interiorización de la norma, la regla y el límites, resolución de conflictos, expresión de afecto, comunicación asertiva que permite fortalecer el rol del adolescente en la Fundación (4 meses)* • *Participa con responsabilidad y compromiso en espacios pedagógicos, logrando mejores habilidades educativas (4 meses)* • *Reconoce de mejor manera habilidades logrando participa activamente en espacios deportivo y culturales. (4 meses)* • *Fortalece ideas y pensamientos en relación a las diferentes aéreas en el proyecto de vida. (4 meses)*
Realizaciones .**Programa : Construcción de Ciudadanía:**	
Acciones	*Meta / Tiempo*
• *Desarrollar intervenciones psicosociales individuales y grupales a fin de fortalecer el pensamiento crítico respecto al manejo del tiempo libre y proyecto de vida*	• *Logra desarrollar autocontrol y pensamiento crítico que le permiten fortalecer la autonomía frente al manejo del tiempo libre y elaboración de proyecto de vida (4 meses)*
• *Fortalecer habilidades sociales que le permita tener una comunicación abierta, empática, directa respecto a la vivencia personal* • *Motivar la expresión de ideas y pensamientos en las diferentes actividades pedagógicas, educativas, culturales, recreativas, fortaleciendo las habilidades físicas personales* • *Brindar herramientas que fortalezcan la resolución de conflictos.*	• *Avanza en el reconocimiento y cumplimiento del pacto de convivencias institucional y el reconocimiento de la autonomía (4 meses)* • *El adolescente demuestra habilidades con capacidad de resolver conflictos (4 meses).* • *El niño cuenta con adecuados niveles de comunicación. (4 meses).*

• *Brindar espacios y herramientas para crear canales de comunicación asertivos con los integrantes de la fundación.* • *Indicar la importancia del uso adecuado del tiempo libre.* • *Participa en la construcción del gobierno institucional.* *Hace uso de herramientas comunicativas como el buzo de sugerencias.*	• *el niño practica uso adecuado del tiempo libre. (4 meses).* *El niño hace adecuado uso de los canales de Participación Ciudadana (4 meses).*

Realizaciones. Programa: **Fortalecimiento Personal y Fortalecimiento Familiar :**	
Acciones	*Meta / Tiempo*
• *Desarrollar intervenciones individuales y grupales hacia el desarrollo de comportamientos autoprotección, mayor toma de conciencia en el manejo del tiempo libre y las dinámicas de calle para motivar actitudes de prevención.* • *Desarrollar intervenciones individuales y grupales a fin de fortalecer el conocimiento de la resiliencia y las estrategias para desarrollarla.* • *Desarrollar y fortalecer en el niño hábitos y pautas de autocuidado y autoprotección*	• *El niño conoce qué es la resiliencia y empieza a descubrir habilidades que le permitan desarrollarla. (4 meses)* • *Conoce los factores de riesgo que podrían precipitar conductas des adaptativas como: dinámica de calle(4 meses)* • *El niño incrementa la autoeficacia en función de valores y metas significativas en relación al proyecto de vida(4 meses)*
Acciones que contribuyen a la reparación integral y a la reconciliación (Aplica solo para víctimas del conflicto armado) **NO APLICA**	
Acciones	*Meta / Tiempo*
Compromiso del niño, niña o adolescente y su familia:	
Niño, niña o adolescente	Familia
• *Yo voy a cambiar mi comportamiento* • *Ya no voy a llorar por lo que hago* • *Voy a seguir las reglas* • *Voy a participar en las actividades de la fundación*	• *No se cuenta con una red familiar de apoyo*
Observaciones:	

Se debe trabajar con el adolescente la importancia del auto cuidado personal y a que sea crítico con su proceso, además fortalecer el manejo de sus emociones e impulsos que lo llevan a tener mala convivencia social.

Es pertinente aclarar que toda la información suministrada en este informe es recopilación de la historia socio familiar entregada por funcionarios de Emssanar.

Equipo técnico interdisciplinario de la Autoridad Administrativa / Equipo interdisciplinario de la modalidad		
Fecha de elaboración del informe:	**9/11/2018**	
Nombres y apellidos:	Profesión:	Firma:
Oswaldo Navarro Arteaga	Coordinador	
Daniela Alexandra Diaz Acosta	Trabajadora Social Esp. Educación en Derechos Humanos Profesional de Área	
Natalia Cerón Benavides	Psicóloga	NATALIA CERÓN B.
Verónica Viviana Burgos Acosta	Trabajadora Social Esp. Gerencia Social	Verónica Burgos C. TRABAJADORA SOCIAL Reg. 229[illegible]1010 1
Paula Andrea Portilla Betancourt	Nutricionista	

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO INFORME DE EVOLUCIÓN DE PROCESO DE ATENCIÓN RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F3.LM1.P	1/06/2018
		Versión 2	Página 1 de 5
		Clasificación de la información: RESERVADA	

1. Datos de identificación			
Regional:	Centro zonal:	Ciudad/Municipio:	Nombre autoridad administrativa competente:
Nariño	*Tumaco*	*Tumaco*	*Defensora de familia Ledys Yisela Arboleda Gorgona CZ Tumaco*
Modalidad de atención:	Grupo poblacional:	Operador / Institución:	Fecha de ingreso:
Internado	*Vulneración*	Fundación Sentido De Vida Pasto	*21/09/2018*
Sede:	Teléfono:	Dirección:	
Maridiaz	7377407	Carrera 40 # 17 66 Barrio Maridiaz	
Responsable del programa:	Correo electrónico:		Fecha elaboración informe:
Oswaldo Navarro Arteaga	Fsentidodevidainternado@hotmail.com		21/01/2019

2. Información General					
Nombres y apellidos del niño, niña o adolescente:		Tipo identificación:	Número:	Número SIM:	
Johan Adrián Zúñiga Mayorga		*Tarjeta de identidad*	*1085550670*		
Fecha de nacimiento:	Ciudad de nacimiento:	Departamento:	País:	Nacionalidad:	
13/02/2010	*El charco*	*Nariño*	*Colombia*	*Colombiano*	
Edad:	Sexo:	Pertenencia étnica:	Escolaridad aprobada:	Institución educativa:	Ciudad/Municipio:
8 años	*Masculino*	*Afrocolombiano*	*1° de básica primaria*	*I.E General Santander – El charco*	*El charco - Nariño*
Persona de contacto:	Parentesco:	Dirección:		Teléfono/Celular:	
lucia Zúñiga Mayorga	*Madre*	*B/ La Comba – Tumaco*		*Sin dato.*	

3. Evolución de atención	
FASE II: Intervención y Proyección	
Realizaciones - Programa Vida Saludable -Cuenta con las condiciones necesarias para gozar de buena salud y adopta estilos de vida saludables -Goza de un buen estado nutricional y adopta hábitos alimenticios saludables -Vive y expresa responsablemente su sexualidad	
Resultados	Nuevas acciones

Resultados	Nuevas acciones
El niño no cuenta con una red familiar la cual genere compromiso ante el proceso, no se presentan visitas por medio de las cuales se pueda fortalecer los vínculos afectivos, como tampoco cuenta con acompañamiento por medio de llamadas las cuales denoten interés ante los procesos que se lleva a cabo. *El niño no muestra interés por mantener de manera adecuadas el desarrollo de sus potencialidades y capacidades y que no muestra interés en las actividades escolares, como tampoco muestra interés ante las mismas.* *El niño disfruta y muestra interés ante las actividades que se generan desde los ámbitos culturales o deportivos, disfruta de cada oportunidad que se le brinda el cual ayuda a la consolidación de su proyecto de vida.*	*Fortalecer en la red familiar el interés por el proceso que mantiene el niño, de la misma manera la capacidad de mantener una continua comunicación para con el niño la cual y de a su proceso.* *Generar en el niño adecuado interés por el adecuado desarrollo de sus capacidades y habilidades en cuanto a los espacios educativos, de la misma manera la capacidad de mantener adecuado interés en los ámbitos educativos.* *Fortalecer en el niño el interés por las diferentes actividades tanto culturales como actividades deportivas y recreativas.*
Realizaciones .Programa : Construcción de Ciudadanía: -Expresa libremente sus sentimientos, ideas y opiniones e incide en todos los asuntos que son de su interés en ámbitos privados y públicos -Construye su identidad en una marco de diversidad	
Resultados	Nuevas acciones
El niño expresa de manera adecuada sus sentimientos ideas y emociones, de la misma manera muestra interés por dar su punto de opinión ante diferentes procesos que pueden ser de su interés. *El niño reconoce que hace parte de un grupo social en cual cuenta con diferentes puntos de vista y comportamiento por parte de las personas que lo conforman, respeta las opiniones de los demás y la diversidad que puede manejar en el entorno.*	*Fortalecer en el niño la capacidad de expresar sus sentimientos e ideas las cuales le pueden ayudar a fomentar cambios en cuanto a los procesos a los cuales hace parte.* *Generar ene l niño respeto por los diferentes puntos de vida y las diferentes perspectivas que se pueden dar a conocer dentro del grupo en el cual se encuentra inmerso.*
Realizaciones. Programa: Fortalecimiento Personal y Fortalecimiento Familiar : -Realiza prácticas de autoprotección y autocuidado y disfruta de entornos protectores y protegidos, frente a situaciones de riesgo o vulneración.	
Resultados	Nuevas acciones
El niño reconoce los factores protectores que se pueden presentar en cuanto a los diferentes entornos en los cuales se podrá ver envuelto, de la misma manera reconocer las rutas de atención con las cuales cuenta una vez se encuentre en algún factor de riesgo de vulnerabilidad de sus derechos.	*Fortalecer en el niño la capacidad de identifica entornos los cuales lo pueden poner en riesgo de la misma manera reconocer las rutas de atención con las cuales puede contar una vez se vea en factores de riesgo.*

Se activa ruta de atención a nivel psiquiátrico.

Equipo técnico interdisciplinario de la Autoridad Administrativa / Equipo interdisciplinario de la modalidad			
Fecha de elaboración del informe:	21/01/2019	Periodo evaluado:	Septiembre-Enero
Nombres y apellidos:	Profesión:	Firma:	
Oswaldo Navarro Arteaga	*Coordinador*		
Daniela Alexandra Diaz Acosta	*Trabajadora Social* *Esp. Educación en Derechos Humanos* *Profesional de Área*		
Natalia Cerón Benavides	*Psicóloga*		
Johana Guerrero	*Trabajadora Social*		
Paula Andrea Portilla Betancourt	*Nutricionista*		

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO: [illegible]	FS LM1.F	17/12/2018
	INFORME DE EVOLUCIÓN [illegible] DE ATENCIÓN	Versión 9	Página 1 de 5
	RESTABLECIMIENTO [illegible]		

1. Datos del niño, niña o adolescente

Nombres y apellidos del niño, niña o adolescente:		Número	Número SIM:
Johan Adrian Suñiga Mayorga		*1085550670*	*26112935*

Fecha de nacimiento:	Ciudad de nacimiento:		País:	Nacionalidad:
13/02/2010	*El charco*	[illegible]	*Colombia*	*Colombiano*

Edad:	Sexo:	Pertenencia étnica:	Fecha de ingreso a la institución y modalidad:
8 años	*Masculino*	*Afro descendiente*	*24/10/2018*

Nombre autoridad administrativa:	Persona de contacto	Parentesco	Dirección:	Teléfono/Celular:
Ledys Alboreda	*N/A*	*N/A*	*N/A*	

2. Datos del operador

Regional:	Centro zonal:		Nombre autoridad administrativa:
Nariño	*Tumaco*	[illegible]	*Ledys Alboreda*

Modalidad de atención:	Población:	No. Contrato:
Internado	[illegible]	*423/2018*

Operador / Institución:	Sede:		Dirección:
Fundacion sentido de vida	*Mamalina*	[illegible]	*Carrera 10 # 17 - 66*

Responsable del programa:	Correo electrónico:	Fecha elaboración informe:
Oswaldo Navarro Arteaga	*Fsentidodevida[illegible]*	*04/06/2019*

3. Motivo de ingreso (referido por la Autoridad Administrativa)

Cambio de medida por dificultades de comportamiento [illegible] de desacatamiento a figura de autoridad, sin reglas, límites claros y alta permanencia en calle.

4. Diagnóstico integral. Incluir Problemáticas [illegible] consumo de sustancias psicoactivas, situación de vida en calle, entre otras.

El niño que proviene de Tumaco, caracterizado por [illegible] desestructurado presenta fuertes episodios de agresividad como mecanismo de manipulación [illegible] episodios de llanto incontrolable, lo cual caracteriza por una posible depresión por el abandono [illegible] no fortalecer, su conducta y comportamiento está marcado por el aprendizaje de la calle, no tiene límites claros y roles definidos.

Antes de imprimir este documento piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa [illegible]

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS [illegible]

BIENESTAR FAMILIAR
RADICADO No. 6 JUN. 2019
FECHA

Defensoría de Familia
Centro Zonal Pacífico Sur
Regional Nariño
Sede Regional

	[illegible] en [illegible] de salud [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible]	*Facilitar espacios para la participación en actividades deportivas, culturales, artísticas, y recreativas.* *Establece un juicio mayormente crítico y amplio respecto al desarrollo del proyecto de vida, realizando una mejor evaluación de recursos y oportunidades con las que Adrián cuenta*

6. **Planteamiento de nuevas atenciones** [illegible] en los avances reportados en el numeral anterior, con los seguimientos y alertas [illegible] desde cada área y con el proceso particular de cada niño, niña y adolescente, [illegible] nuevas atenciones; de las cuales se deberá dar reporte de avance en el siguiente [illegible]

INDIVIDUAL	REDES DE APOYO	
	FAMILIARES	INTERINSTITUCIONALES

7. Observaciones

Se solicita a defensoría de familia realizar estudio de restablecimiento del niño, debido a comunicaciones establecidas con la figura materna y tía materna [illegible] vincularse al proceso que se adelanta para con el mismo.

8. Percepción de la calidad del servicio por parte del adolescente, su familia y/o red vincular de apoyo

El niño refiere buscar cambios en su comportamiento [illegible] reconocimiento ante la figura de autoridad, refiere mantener buen seguimiento y cumplimiento de las responsabilidades académicas.

9. Firmas

Persona	Nombre	Firma
Coordinador de la modalidad	OSWALDO NAVARRO [illegible]	
Profesional en Psicología	EVELYN SABANDO [illegible]	
Profesional en Trabajo Social	JOHANA GUERRERO [illegible]	
Profesional en Nutrición	PAULA ANDREA [illegible]	
Profesional de área	LUCERO VELASCO [illegible]	
Fecha Radicado Autoridad Administrativa:		

Outlook

Mensaje nuevo

Favoritos

Borradores

Agregar favorito

Carpetas

Bandeja de e

Correo no des...

Borradores

Elementos envi...

Elementos elimi

Archivo

Fuentes RSS

Historial de con

Carpeta nueva

Actualizar a Office 365 con Características de Outlook Premium

Elementos eliminados

Hoy

Ayer

Viernes

RE: JUAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA...

Acuse de recibo de Vista

JUAN ADRIAN ZUÑIGA MA

Solicitud tardía

Buenas tardes

Buenos días

Buenos días

Buenos días

Fundación Servicios de Vida y Paz	FUNDACIÓN SERVICIOS DE VIDA PASTO MODALIDAD INTERNADO PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INSTITUCIONAL INFORME EXTRAORDINARIO	Codigo: PAHN-0 Version: 1 Fecha: Agosto 2018

FECHA DE ELABORACION: 12 de junio de 2019 | **HORA:** 4:00 pm

DEFENSORIA: LEDIS GISCELLA ARBOLEDA
CENTRO ZONAL: Tumaco
CIUDAD: TUMACO – NARIÑO
DATOS DE IDENTIFICACION
FECHA DE INGRESO: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018
NOMBRES Y APELLIDOS: JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA
EDAD: 0 AÑOS
IDENTIFICACION: 1085550670 T.I
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 13 DE FEBRERO DE 2019- CHARCO -NARIÑO
ENFOQUE DIFERENCIAL: SI x NO_CUAL?
ACUDIENTE REPONSABLE: N/A
PARENTESCO: N/A
DIRECCIÓN: N/A
TELÉFONO: NO REFIERE
OBJETIVO DEL INFORME: Se realiza informe extraordinario para realizar aclaración a conceptos en relación al caso del niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, el cual tiene proceso psiquiátrico en el hospital perpetuo socorro.
DESARROLLO DEL INFORME:
Se realiza informe extraordinario, con la finalidad de aclarar la situación concerniente al niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, quien en la actualidad está en un proceso de internamiento a nivel psiquiátrico, en el hospital perpetuo socorro, de la ciudad de Pasto a cargo de la doctora Ana Sofía Calvache, la situación relativa a un posible abuso sexual en las instalaciones de la fundación servicio de vida y Paz, las cuales no son situaciones que el niño ha presentado en nuestra institución, ya que al ingreso a la medida, con fecha de 21 de Septiembre del 2018, el niño venía con rechazo de un posible abuso en la fundación anterior la cual está ubicada en la ciudad de Tumaco y se llama Confidencial, y en su actualidad no se encuentra funcionando.

Al momento de la cita de control desde el área de psiquiatría el 14 de Mayo de 2019 con la doctora Ana Sofía Calvache, a la cual asiste el equipo psicosocial y el coordinador de la fundación en donde la psiquiatra solicita una entrevista individual para constatar y revisar el estado actual del niño, en el transcurso de la entrevista JOHAN ADRIAN manifiesto los hechos de un posible abuso sexual, la cual se plasmado en la historia clínica de atención realizada por la psiquiatra, una vez se permite el ingreso de los profesionales de la fundación, la psiquiatra da a conocer el hallazgo manifestado por JOHAN ADRIAN, en donde el equipo

	FUNDACIÓN [illegible] VIDA PARTO [illegible] [illegible] [illegible]	Código: FA-26-01 Versión: Fecha: Agosto 2018

psicosocial y el director de la fundación tuvieron a su disposición valoraciones y documentos que envió la fundación. Cordialmente solicitan que la valoración sea realizada en dicha entidad, a su vez se especifica en las dificultades tenidas por parte del niño las cuales consisten en:

1. Manejo inadecuado de sus emociones.
2. La ubicación y orientación espacio tiempo no es la adecuada, ya que no tiene en cuenta fechas exactas y situaciones en tiempos cortos.
3. Víctima de maltrato y abandono por la madre biológica, lo cual ha generado miedos y temores en su vida diaria.
4. Presenta dificultades en su adaptación social y escolar.

Con lo anterior se puede determinar que el niño en el momento no presenta una coherencia y orientación de hechos ocurridos en su vida, dificultad evidenciada esta actuación es aceptada por la especialista y se espera recibir la valoración pertinente a la historia clínica, cabe mencionar que si el presunto diagnóstico fuese confirmado la doctora Ana Sofía Calvache, hubiese ordenado exámenes medico legales e internamiento del niño pero como comprende que la situación se aclare de otra manera y desde la fundación no se procede a hospitalizar al niño, es importante mencionar que la hospitalización que se realiza demanda después es deteriorado por conductas netamente comportamentales, en este mismo sentido este es el aval con el que cuenta la fundación, para generar un nivel de tratación ante la situación presentada.

Finalmente se registra fechas de acompañamiento y empoderamiento del equipo psicosocial y auxiliar de enfermería, en donde se ha ejecutado visitas de revisión y supervisión del proceso, las fechas son las siguientes:

19-26 de mayo y 9 de junio de 2018, se realiza visita con la auxiliar realiza supervisión del niño manifestando un proceso positivo y cumpliendo que en el discurso coloca "ya quiero irme a la fundación".

11 de junio de 2018, 2:00 pm se realiza contacto con el equipo psicosocial y al director de la fundación, al tener contacto con el niño y al preguntarle por el proceso con la auxiliar de turno, nos manifiesta que ha estado regulado y controla su emociones, además al preguntarle si desea reintegrarse a la fundación el niño nos manifiesta "quiero irme a la fundación con ustedes" por lo tanto se deja una recomendación para que este más tranquilo y cumpla el proceso en su totalidad.

Fundación Sentido de Vida Pasto	FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO MODALIDAD INTERNADO PROYECTO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL INFORME EXTRAORDINARIO	Código: PAI-IN-0 Versión: 1 Fecha: Agosto 2018

OBSERVACIONES:

- Se solicita estudio de caso con dolorosa, para evaluar la situación actual del niño.
- Se solicita a la entidad psiquiátrica que se tenga en cuenta la aclaración que se realizo al momento de la entrevista con la especialista y se logre cambiar los conceptos registrados.
- Se continua con seguimientos continuos por parte del equipo psicosocial y auxiliar de enfermería para brindar una atención integral al niño.

QUIEN ELABORA EL INFORME: NATALIA OBERON BENAVIDES - JOHANA GUEPPERO
NOMBRES Y APELLIDOS: NATALIA OBERON BENAVIDES- JOHANA GUEPPERO
CARGO: PSICOLOGA- TRABAJO SOCIAL

Hermanas Hospitalarias HOSPITAL UNIVERSITARIO NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	ACTA	Código DIR-FO-03 Versión 03
		Vigencia:01/03/2012 Página 1 de 4

ACTA DE: Reunion con equipo psicosocial de **Zuniga Mayorga Johan Adrian**	**Nro.** 1	**Ciudad y Fecha:** Pasto, 21 de junio de 2019	**Lugar:** consultorio medico
Preparada por Ana Sofia Calvache		**Hora de Inicio:** 10:00 pm	**Hora Fin:** 10:30am

I. OBJETO DE LA REUNION:

Evaluar situación del menor durante la hospitalización, definir conducta

II. PERSONAS QUE INTERVIENEN:

NOMBRE	CARGO
1. Dra. Nathalia Ceron	Psicólogo de fundación sentido de vida
2. Dr. Oswaldo Navarro.	Director fundación Sentido de Vida
3. Dra. Ana Sofia Calvache	Psiquiatra Infantil Hospital Perpetuo Socorro

III. TEMAS TRATADOS

TEMA	OBSERVACIONES
Se cito al equipo psicosocial del menor, asiste la psicologa dra Nathalia Ceron, me entrega un oficio en donde me refiere que los hechos referidos por el menor son inconsisntes, y que si se hubiese evidenciado esta situacion sa abria activado ruta y no lo hubiese dado salida a la fundacin, se anexa oficio, la psicologa me comenta que estan preocupados por que les hicieron un requerimiento de ICBF para que se haga un informe sobre un reporte que se hizo desde aqui de sospecha de abuso sexual, comenta que lo que ella tiene entendido fue que esto sucedio en la anterior fundacion en donde estaba el niño en Tumaco, "una que cerraron", refiere que como estos niños tambien son de Tumaco a lo mejor confunde las cosas, los tiempos, pero es una opinion, no sabe a seguridad si ellos estuvieron juntos en Cordidema. se le lee lo referido por el menor en la consulta donde refirio el abuso, se aclara que no se hizo reporte en esa ocacion porque el doctoro Oswaldo aseguro que el caso se habia reportado y por eso Ortiz habia salido de la fundacion, por esta razon no se inico ruta en esta ocacion, se suponia segun lo que el informo que esto ya se habia hecho, posteriormente cuando el niño viene y se hospitaliza se corrobora con ICBF y nos damos cuenta que no habia reporte por lo cual se hace. lo que el niño refierio en la primera conslta fue "Menor de 9 años, conocido en la institucion desde marzo de este año, el menor esta bajo proteccion de ICBF por antecedente de negligencia en el hogar, coonducas de calle, muy cercano a	

Hermanas Hospitalarias	ACTA	Codigo DIR-FO-03 Version 03
		Vigencia 01/03/2012 Página 3 de 4

Sobre el menro refieren que ellos han sugerido hogar sustito, con lo cual nosotros estamos de acuerdo pero no se ha podido hacer acercamientos con la familia.

Revisión de tareas y compromisos

TAREAS, COMPROMISOS Y RESPONSABLES.

Actividad	Responsable	Fecha
1. Acompañamiento del menor	Equipo FUNDACION SENTIDO DE VIDA	CONTIUA
2. continuar hospitalizacion hasta estabilizar, y controles periodicos por psiquiatria y psicologia al egreso	Hospital Perpetuo Socorro	CONTINUA

1. **FIRMA:** [illegible] **CARGO:** Psicóloga

2. **FIRMA:** [illegible] **CARGO:** Coordinadora

3. **FIRMA:** [illegible] **CARGO:** Psiquiatra Tejada

Hermanas Hospitalarias	ACTA	Código:DIR-FO-03 Version:03
		Vigencia:01/03/2012 Pagina 1 de 3

ACTA DE: Reunión con equipo psicosocial de **Zuniga Mayorga Johan Adrian**	**Nro.** 1	**Ciudad y Fecha:** Pasto, 4 de julio de 2019	**Lugar:** consultorio medico
Preparada por Ana Sofía Calvache		**Hora de Inicio:** 9:30 pm	**Hora Fin:** 10:30am

I. OBJETO DE LA REUNION:

Evaluar situación del menor durante la hospitalización, definir conducta

II. PERSONAS QUE INTERVIENEN:

NOMBRE	CARGO
1. Dra Marieth Molina	Defensora
2.Dra. Nathalia Ceron	Psicóloga de fundación sentido de vida
3.Dra.Johana Guerrero	Trabajadora social fundación sentido de vida
4 Dr. Jair Lara	Psicologo ICBF
5. Dra. Ana Sofia Calvache	Psiquiatra Infantil Hospital Perpetuo Socorro

III. TEMAS TRATADOS

TEMA	OBSERVACIONES
Se cito al equipo psicosocial del menor, asiste la defensora Marieth MOlina y psicólogo de ICBF Jair Lara, psicóloga Dra. Nathalia Cerón, fundación Sentido de Vida, Johana Guerrero, Trabajadora Social, Sentido de vida, se comenta la nota de valoración del menor por psiquiatría infantil, "Menor de 9 años, conocido en la institución desde marzo de este año, el menor esta bajo protección de ICBF por antecedente de negligencia en el hogar, conductas de calle, muy cercano a pandillas, expuesto a situaciones en escenarios sexuados, por lo anterior el menor estuvo en fundación Cordidema en Tumaco y posteriormente ingreso a fundación Sentido de vida, comenta el Dr. Oswaldo que el menor tiene conductas disruptivas, agresivo, con dificultad para acatar normas. niegan que sea retador. en el colegio buen rendimiento pero también con iguales alteraciones conductuales, el menor refiere que lo trajeron por que se "agresivo" con otro niño niño, hoy, ayer, refiere que estas conductas con frecuentes en el niño. comenta el menor que fue abusado sexualmente por otro menor, no sabe edad, Luis Felipe Ortiz Mijeo, comenta que "ese niño en su piesa me quito la ropa y me metió un dedo, habia mas niños y a los demás también les hizo, Chitan, Jason.. no me recuerdo más". el profe Sebas se dio cuenta, por que le conto un muchacho y por eso me regañaron, dijeron que yo tenía la culpa. el menor refiere no tener claro fecha de los hechos no colabora mas con la entrevista. me comenta el Dr Oswaldo que el caso fue reportado por lo cual el otro menor se cambio de	

Hermanas Hospitalarias	ACTA	Código: DIR-FO-03 Versión: 03
		Vigencia: 01/03/2012 Página 3 de 3

Revisión de tareas y compromisos		
TAREAS, COMPROMISOS Y RESPONSABLES.		
Actividad	**Responsable**	**Fecha**
1. Acompañamiento del menor 2. Recibirlo al egreso y traerlo a los controles 3. Seguimiento, buscar red de apoyo	Equipo FUNDACION SENTIDO DE VIDA Defensora	CONTINUA
4. continuar hospitalización hasta estabilizar, y controles periodicos por psiquiatria y psicologia al egreso	Hospital Perpetuo Socorro	CONTINUA

1. **FIRMA:** _____ **CARGO:** Defensora de Flia
2. **FIRMA:** Jair Lara. **CARGO:** Psicologo ICBF
3. **FIRMA:** NATALIA CEPEDA **CARGO:** PSICOLOGA F.S.V.P.
4. **4. FIRMA:** Liliana Cabrera. **CARGO:** T. Social F.S.V.P.
5. **FIRMA:** _____ **CARGO:** Psq. Tratante

NUTRICION



Fundación

Sen de Vida

Pasto

VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO NUTRICIONAL

Hora inicial de atención:	9:30 am	Hora final de atención:	10:00 am

1. Datos Generales

Fecha:	Nombres	Apellidos:	Fecha Nacimiento:	Edad	Meses
Septiembre-28-2018	Jhoan Adrián	Zúñiga Mayorga	13/02/2010	8	7

Documento de Identidad:	Afiliación a SGSSS:	Defensor(a) de Familia:	Centro Zonal:
1085550670	Asmet Salud	Ledys Arboleda Góngora	Tumaco
Fecha de Ingreso: Septiembre-21-2018			

2. Motivo de Consulta:

Valoración Inicial:	X	Seguimiento Nutricional:	

3. Antecedentes:

Antecedentes Patológicos Personales:	No refiere
Antecedentes Farmacológicos:	No refiere
Antecedentes Hospitalarios y quirúrgicos:	No refiere
Consumo de SPA:	No refiere
Antecedentes Patológicos Familiares:	El beneficiario refiere no tener conocimiento sobre esta información.

4. Situación actual de Salud:

Situación actual del NNA:	El beneficiario reporta que actualmente está bien en su estado de salud.
Habito intestinal:	1 vez al día, consistencia normal
Síntomas Gastrointestinales:	No refiere
Medicamentos:	No refiere
Controles Médicos y/o especialidades	No presenta información de ultima valoración con odontológico no se cuenta con soporte en carpeta.
Controles Odontológicos:	No presenta información de ultima valoración con odontológico no se cuenta con soporte en carpeta.
Programas de Apoyo:	No refiere
Esquema de Vacunas:	El beneficiario reporta no tener conocimiento sobre esa información
Paraclínicos (si amerita):	No refiere

Comida:	p.m.	Arroz Arepa Ensalada mixta Jugo de mando con bienestarina	Frita	6 cucharadas 1 unidad 4 cucharadas 1 vaso

b. Frecuencia de Consumo Diaria por Grupos de Alimentos:

c. Grupo Alimentos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	Frecuencia
Cereales, raíces, plátanos y tubérculos					x					Diario
Frutas		X								Diario
Verduras		X								Diario
Leche		x								Diario
Lácteos		X								Diario
Carnes, pollo, pescado		x								Diario
Leguminosas	x									Semanal
Huevo					x					Semanal
Grasas		x								Diario
Azucares			x							Diario
Dulces	x									Diario
Agua		x								Diario

8. Valoración Antropométrica:

Peso (Kg)	Talla (cm)	IMC (Kg/mt²)	Peso/ Talla	Peso/ Edad	Talla/ Edad	IMC/ Edad	Diagnóstico Nutricional
21,7	118	15,5	NA	NA	(-2-a1)	(-1a0)	IMC ADECUADO CON PARA LA EDAD CON RIESGO DE RETRASO EN TALLA

9. Evolución y Plan de Atención Nutricional

Evolución Nutricional:
Jhoan Adrián Zúñiga Mayorga beneficiario de 8 años de edad asiste a valoración con nutrición en buenas condiciones de salud física, frente a la entrevista se mostró tímido y distraído, En cuanto antecedentes de salud el beneficiario reporta no tener antecedentes patológicos importantes. Farmacológica, hospitalarios, quirúrgicos, ni familiares no refiere. Frente a su estado de salud el beneficiario afirma sentirse bien, su habito intestinal es normal con 1 deposición diaria, en cuanto a controles médicos y odontológicos no presenta información clara de su fecha de valoración además en carpeta no se cuenta con ningún soporte de salud. Se realiza exploración física donde no se evidencia signos de carencia o exceso nutricional, mediante anamnesis alimentaria se evidencia buen apetito, manifiesta preferencias por alimentos como de res, pollo y huevo, rechazo por el plátano y las ensaladas, no existe presencia de alergias ni intolerancias a ningún alimento. El beneficiario afirma estar a gusto con la alimentación ofrecida en la unidad. Al momento de realizar valoración antropométrica se obtiene un diagnostico nutricional de IMC Adecuado para la edad con riesgo de retraso en talla, sin más novedad, se realiza educación alimentaria, en la cual se explica la importancia de una alimentación equilibrada y la práctica de actividad física, se establece seguimiento en 6 meses para verificar evolución de estado nutricional.
Plan Nutricional:
Dieta normal Institucional, fraccionada en 5 tiempos de comida al día. Normo calórica, Normo grasa, Normo proteica
Recomendaciones Generales:
Consumo de 5 tiempos de comida al día.(Desayuno, Media mañana, Almuerzo, Media Tarde, Comida)

VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO NUTRICIONAL

Hora inicial de atención:	3:30 pm	Hora final de atención:	4: 30 pm

1. Datos Generales

Fecha:	Nombres	Apellidos:	Fecha Nacimiento:	Edad	Meses
13/03/2019	Jhoan Adrian	Zuñiga Mayorga	13/02/2010	9	1

Documento de Identidad:	Afiliación a SGSSS:	Defensor(a) de Familia:	Centro Zonal:
1085550670	ASMET SALUD	Leidy Yisela Arboleda	Tumaco

Fecha de Ingreso:
21/09/2018

2. Motivo de Consulta:

Valoración Inicial:		Seguimiento Nutricional:	x

3. Antecedentes:

Antecedentes Patológicos Personales:	Se encuentra en carpeta atención por medicina general, el día 29/10/2018 con diagnostico de escabiosis con formula medica de albendazol tableta 200 mg cada 12 horas, ivermeticina 20 gotas dosis única, betametasona crema aplicar en la lesión, loratadina jarabe tomar 5 cc cada 24 por 5 días.
Antecedentes Farmacológicos:	No refiere
Antecedentes Hospitalarios y quirúrgicos:	No refiere
Consumo de SPA:	No refiere
Antecedentes Patológicos Familiares:	No refiere

4. Situación actual de Salud:

Salud:	Beneficiario manifiesta buen estado de salud sin presencia de signos de dolor o malestar, sin presencia de procesos infecciosos o febriles.
Habito intestinal:	Una vez al día, consistencia normal, tipo 4 según la escala de bristol.
Síntomas Gastrointestinales:	No refiere
Medicamentos:	No refiere
Controles Médicos y/o especialidades	Se encuentra en carpeta atención por medicina general, el día 08/02/2019 con diagnostico de escabiosis con formula médica, bencilo de benzoato loción 25% aplicar cada 12 horas, crotamiton loción al 10%, aplicar en las noches, clorfeniramina jarabe 2mm/5ml 5 cc tomar en la noche, control en un mes. Se solicitó consulta a psiquiatría por primera vez, reporta diagnostico de trastorno de la conducta y trastorno de labilidad emocional asténico
Controles Odontológicos:	Beneficiario refiere haber asistido el día 28/11/2018 a odontología, por motivo de obturación dental con resina y exodoncia de dientes, se presenta soporte en carpeta.
Programas de Apoyo:	No refiere.
Esquema de Vacunas:	No refiere.
Paraclínicos (si amerita):	No refiere.

5. Exploración Física:

Tejido subcutáneo:		**Uñas:** Normales		**Encías:** Rosadas, sin presencia de gingivitis, ni inflamación	
Piel: Hidratada, normal con higiene adecuada, con cicatrices en ambos miembros inferiores por diagnóstico de escabiosis		**Dientes:** Blancos, sin presencia de caries		**Manifestaciones Oseas:** Normal, no se encuentran deformidades óseas	
Ojos: Normales no se presenta signos de carencia nutricional		**Lengua:** Roja, sin presencia de estomatitis, sin lesiones		**Abdomen:** Deprecible, sin dolor, sin presencia de masas	
Cabello: Con buena implantación, no presenta cambios de color		**Labios:** normales, sin presencia de queilitis		**Sistema Muscular:** Normal, sin evidencia de debilidad, calambres musculares.	

6. Historia Alimentaria y Hábitos Saludables:

Antecedentes de hábitos alimentarios:	Al momento beneficiario se encuentra con dieta normal institucional, reporta gusto por los alimentos ofrecidos a excepción del hígado, docentes reportan en algunas ocaciones tienden a no presentar una ingesta completa de los alimentos sin embargo con llamado de atención accede a que su ingesta sea completa, demás parámetros sin novedad.
Preferencia de Alimentos:	Pollo, chuleta y remolacha
Alimentos Rechazados:	Hígado
Alergias e Intolerancias Alimentarias:	No refiere
Nivel de Apetito:	Regular.
Actividad Física:	**Sí** ___x_____ **No**_____ **Tipo de actividad:** correr **Frecuencia:** dos veces en semana **Duración:** 30 minutos **Observaciones:**

7. Anamnesis Alimentaria

a. Recordatorio de 24 Horas

Tiempo de comida	Hora	Alimentos	Preparación	Cantidad
Desayuno	6: 00 am	Colada de fécula en leche Huevo Pan de maíz Mango	Frito	130 cc 1 unidad 1 unidad 1 unidad
Media Mañana:	9:30 am	Jugo de fresa con leche Torta de vainilla		130 cc 1 unidad

Almuerzo:	12: 30 pm	Sopa de garbanzos con bienestarina Chuleta de cerdo Arroz blanco Yuca Ensalada de lechuga y manzana Jugo de mora	 Frita Cocido Frita	160 cc 70 gr 1 unidad 70, gr 38 gr 38 gr 38 gr 200 ml
Media Tarde:	4:00 pm	Kumis Galletas de vainilla Bocadillo de guayaba		150 ml. 21 gr. 20 gr.
Comida:	6:00 pm	Pechuga de pollo Arroz blanco Arepa Ensalada mixta Jugo de mango con bienestarina	Plancha Cocido Frita	56 gr. 95 gr 60 gr. 50 gr. 200 ml

b. **Frecuencia de Consumo Diaria por Grupos de Alimentos:**

Grupo Alimentos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	Frecuencia
Cereales, raices, plátanos y tubérculos					x					Diario
Frutas	X									Diario
Verduras			x							Semanal
Leche			x							Semanal
Lácteos	X									Diario
Carnes, pollo, pescado		X								Semanal
Leguminosas			x							Semanal
Huevo	X									Diario
Grasas	X									Diario
Azucares	X									Diario
Dulces	X									Semanal
Agua	X									Diario

8. **Valoración Antropométrica:**

Peso (Kg)	Talla (cm)	IMC (Kg/mt^2)	Peso/ Talla	Peso/ Edad	Talla/ Edad	IMC/ Edad	Diagnóstico Nutricional
23,8	121.6	16,09	N A	N A	≥ -2 a < -1	≥ -1 a ≤ +1	IMC adecuado para la edad con talla adecuada para la edad.

9. **Evolución y Plan de Atención Nutricional**

Evolución Nutricional:
Jhoan Adrián Zúñiga Mayorga beneficiario de 9 años 1 mes de edad con diagnóstico por psiquiatría de trastorno de la conducta y trastorno de labilidad emocional asténico, asiste a seguimiento por nutrición, en buenas condiciones generales, al momento refiere presentar buen estado de salud sin presencia de signos de malestar o dolor. En cuanto a valoración por salud se encuentra: atención por medicina general con diagnostico de escabiosis con formula médica, bencilo de benzoato loción 25% aplicar cada 12 horas, crotamiton loción al 10%, aplicar en las noches, clorfeniramina jarabe 2mm/5ml 5 cc tomar en la noche, control

en un mes, se encuentran ordenes médicas en carpeta, odontología, valoración hace 4 meses, por profilaxis, se presenta soporte en carpeta. Se realiza exploración física donde no se evidencia signos de carencia o exceso nutricional, sin embrago a nivel de piel se encuentra en cicatrices en ambos miembros inferiores por diagnóstico de escabiosis, mediante anamnesis alimentaria se evidencia apetito regular, preferencia por alimentos como pollo, chuleta y remolacha, con rechazo al higado, al momento no se presenta sintomatología gastrointestinal, alergia o intolerancia alimentarias, se realiza valoración antropométrica donde se obtiene un diagnostico nutricional de un IMC adecuado con talla adecuada para la edad se obtiene un incremento ponderal para peso 2.1 Kg y talla 3 cm según ultima valoraciones, teniendo en cuenta lo anterior se realiza recomendaciones sobre la importancia de una alimentación adecuada, además de los beneficios de realizar actividad física. Se establece un seguimiento nutricional en 6 meses para verificar evolución del estado nutricional.
Plan Nutricional:
Normo calórica, normo proteica, normo grasa, fraccionada en 5 tiempos de comida.
Recomendaciones Generales: Consumo de 5 tiempos de comida al día, (desayuno, media mañana, almuerzo, media tarde, comida)
Consumo de frutas y verduras
Realizar actividad física una hora al día
Consumo de aguas 5 vasos al día

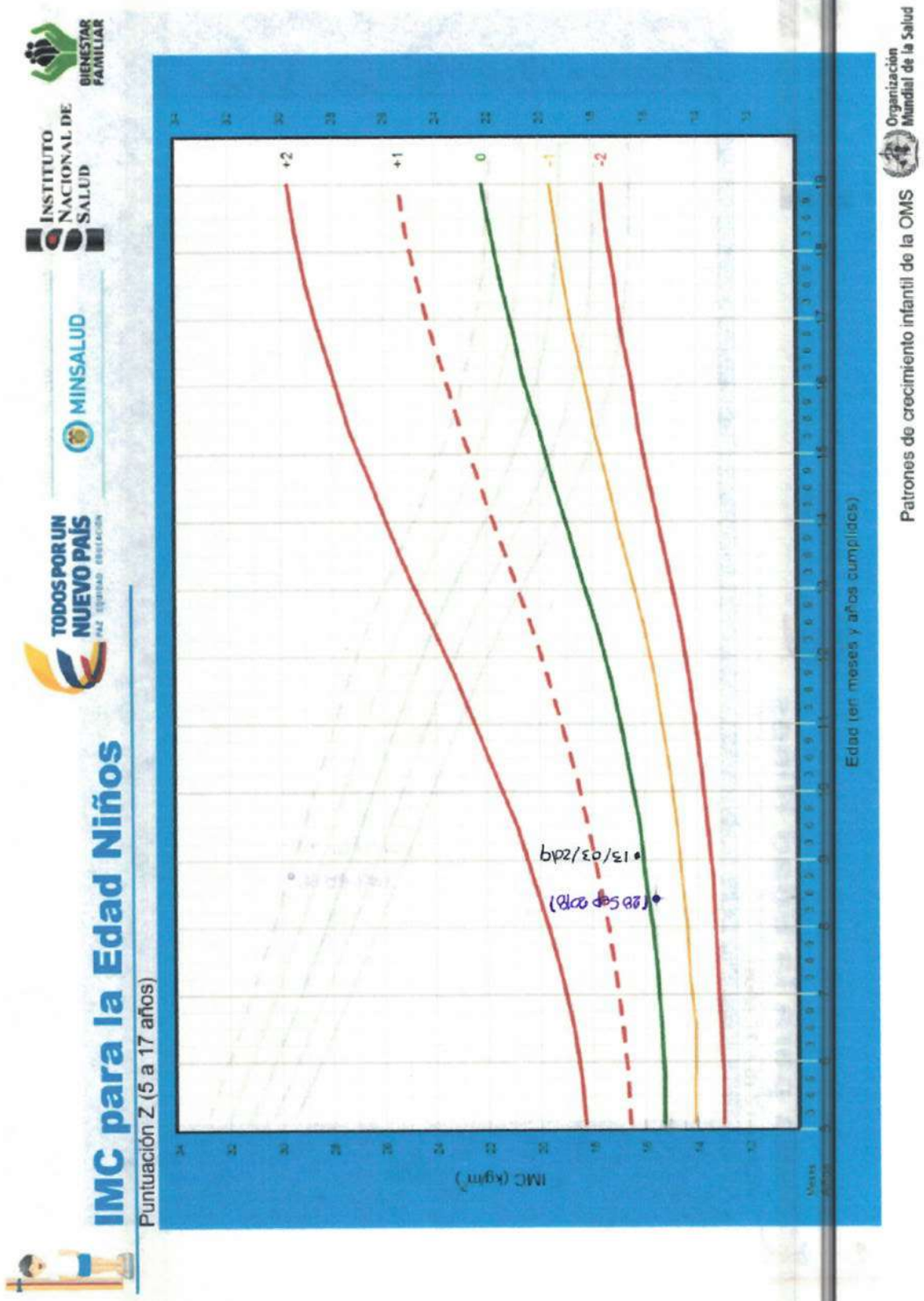
10. Suplementos.

Complementos/Suplementos
No aplica

11. Próximo Control:

13/09/2019

PAULA A, PORTILLA BETANCOURTH
NUTRICIONISTA DIETISTA
MND 06926


BIENESTAR FAMILIAR
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
MINSALUD
TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN
IMC para la Edad Niños
Puntuación Z (5 a 17 años)
+2
+1
0
-1
-2
IMC (kg/m²)
Edad (en meses y años cumplidos)
Organización Mundial de la Salud
Patrones de crecimiento infantil de la OMS
13/03/2019
28 sep 2018

MEDICINA GENERAL



Fundación

Sem[illegible] de Vida

Pasto

Fundacion Sentido de Vida Pasto

SEGUIMIENTO AREA DE SALUD

NOMBRES Y APELLIDOS N/A	Johan Adrian Zuñiga Mayorca.
NUMERO DE IDENTIFICACION	1085550670.
AREA DE SALUD	Medicina General.
FECHA: 29/10/18.	HORA: 10:20 am.

Asyte Paciente Pediatrico de 8 años de edad en Compañia de Su Abuela Natalia Arcuyo Paso desparasitacion y Alergia - se formula Medicacion se explica Padres y Abuelo Refieren entender y Aceptan. Se sugiere. Traer valoracion Psicologica si es Necesario Para Determinar Concepto y tratamiento de Paciente. y determinar Si Paciente Requiere Remision Por Parte de Psicologia A Especialidad T.

Héctor W. Ortega Médico C.C. 98.394.462 R.M. 24-97-2005

FECHA: 08/01/19.	HORA: 11:20 am

Acude paciente de 8 años de edad en compañia de Natalia Araujo por continuar con cuadro de Escabiosis por no haber iniciado tratamiento y por trastornos conductuales Nocturnos. Se Cambia el medicamento. se da orden para Psiquiatria prioritaria y se llama a Cholmeja para evaluar cuadro inicial

Se dan Recomendaciones

Gladys E. Enriquez Médico General C.C. #30739856 Pasto R.M. 24-97-2005

FECHA:	HORA:

FECHA:	HORA:

Fundación Sentido de Vida Pasto NIT. 900.932.561-4	FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO MODALIDAD INTERNADO	Código: PAI-S-F-05
	PROYECTO DE ATENCION INSTITUCIONAL	Versión: 01
	FORMATO SEGUIMIENTO DE SALUD	Fecha: Agosto 2018

NOMBRES Y APELLIDOS N/A	Johar Adrian Zoñiga Hayorga
NUMERO DE IDENTIFICACION	1085550670
AREA DE SALUD	Medicina General
FECHA: 27 - Agosto - 2019.	**HORA:** 9:00 an.

Menor de edad acudi en compañia de aux de enfermeria de fundacion sentido de vida, quien refiere acudir a consulta general, Acompaña refiere aparicion de lesion a nivel de labio superior. Menor quien al examen fisico para colaborador, lenguaje escaso, tono bajo y lento, No acepta ordenes. Se explica a Aux. de enfermeria que debe continuar en controles con psiquiatria y se da manejo Topico

Sony S. Castro Canizales
MEDICO GENERAL
R.M. 1.085.282.460

FECHA:	**HORA:**
FECHA:	**HORA:**
FECHA:	**HORA:**
FECHA:	**HORA:**

SALUD VIDA IPS SAS
Direccion: Calle 19 No 14 A 05 Barr. Fatima Telefono: 7362254.
HISTORIA CLINICA.

Folio No: 96729 Fecha Impresion: 28/11/2018

PACIENTE: ZUÑIGA MAYORGA JOHAN ADRIAN **E.CIVIL:** SOLTERO FECHA ATENCION: 29/10/2018 10:16 a.m.
IDENTIFICACION: TI1085550670 **EDAD:** 8 Años Meses
No HISTORIA: 1085550670 **SEXO:** Masculino **TELEFONO:** 3183034055
EMPRESA: ASMET SALUD EPS SAS. **FEC. NAC:** 13/02/2... **MUNICIPIO:** PASTO (N)
DIAGNOSTICO: Z000-EXAMEN MEDICO GENERAL **DIRECCION:** CRR 40 17-65

DATOS DEL ACUDIENTE
NOMBRE: NATHALY ARAUJO **PARENTESCO:**
DIRECCION: CRRA 40 N 17 66 B MARY DIAZ **TELEFONO:** 3183034055
ACUMPAÑANTE: SIN DATO
ENFOQUE DIFERENCIAL
NIVEL EDUCATIVO: No definido **VIC. CONFL...** **ETNIA:** Negro a) Mulato(a) Afrocol
DISCAPACIDAD: Ninguna **RELILGION:** Catolico
GESTACION: No **VIC. MALTRATO** SI
OCUPACION: No se tiene Informacion

MOTIVO DE CONSULTA:
DESPARASITACION Y UNOS GRANITOS

ENFERMEDAD ACTUAL:
ASISTE PACIENTE PEDIATRICO DE 8 AÑOS DE EDAD EN COMPAÑIA DE ... REFIERE NO DESPARASITACION , ADEMAS REFIERE LESIONES , PAPULAS PRURIGINOSAS EN REGION DE DE TORAX , MIEMBROS S...

ANTECEDENTES PERSONALES:
GENERALES:. . . . . No Refiere
GRUPO SANGINEO: . . . . . O+
PATOLOGICOS:. . . . . No refiere
TRAUMATICOS:. . . . . No refiere
QUIRURGICOS:. . . . . No refiere
INF. TRANSMISIÓN SEXUAL:. . . . . No refiere
INMUNOLOGICOS:. . . . . No refiere
ALERGICOS . . . . . No refiere
FARMACOLOGICOS: . . . . . No refiere
TOXICOS . . . . . No refiere
NUTRICIONALES:. . . . . No refiere
VACUNACION: . . . . . completa
OTROS ANTECEDENTES: . . . . . Ninguno
OBSERVACIONES . . . . . Ninguno

ANTECEDENTES FAMILIARES:
GENERALES:. . . . . No Refiere
PATOLOGICOS:. . . . . No Refiere
TOXICOS:. . . . . No Refiere
FARMACOLOGICOS: . . . . . No Refiere
ALERGICOS:. . . . . No Refiere
OBSTETRICOS:. . . . . No Refiere
GINECOLOGICOS:. . . . . No Refiere

REVISION POR SISTEMA
GENERAL:. . . . . No Refiere
CABEZA: . . . . . No Refiere
OJOS: . . . . . No Refiere
NARIZ:. . . . . No Refiere
OIDOS:. . . . . No Refiere
OROFARINGE: . . . . . No Refiere
CUELLO: . . . . . No Refiere
RESPIRATORIO: . . . . . No Refiere
NEUROLOGICO:. . . . . No Refiere
ENDOCRINO:. . . . . No Refiere
MUSCULOESQUELETICO:. . No Refiere
HEMATOPOYETICO: . . . . No Refiere
LINFORRETICULAR:. . . . No Refiere
PSIQUIATRICOS:. . . . . No Refiere
PIEL Y FANERAS: . . . . No Refiere
ARTICULAR:. . . . . No Refiere
CARDIOVASCULAR: . . . . No Refiere
GASTRO - INTESTINAL:. . No Refiere
GINECOLOGICO: . . . . . No Refiere
UROLOGICO:. . . . . No Refiere
OTROS:. . . . . No Refiere

InfoSalud Net

SALUD VIDA
Direccion: Calle 19 No 14 A 05 Ba[illegible] Telefono: 7362254.
HISTORIA CLINICA.

Folio No: 96729 — Fecha Impresion: 28/11/2018

PACIENTE:	ZUÑIGA MAYORGA JOHAN ADRIAN	**E.CIVIL:** SOLTER[illegible]	FECHA ATENCION: 29/10/2018 10:16 a.m.
IDENTIFICACION:	TI1085550670	**EDAD:** 8 Años [illegible]	
No.HISTORIA:	1085550670	SEXO: [illegible]	**TELEFONO:** 3183034055
EMPRESA:	ASMET SALUD EPS SAS	FEC. NAC: [illegible]	**PROCED:** PASTO (N)
DIAGNOSTICO:	Z000-EXAMEN MEDICO GENERAL		**DIRECCION:** CRR 40 17-66

SIGNOS VITALES

FRECUENCIA CARDIACA:. . . 80
FRECUENCIA RESPIRATORIA:. 20
TEMPERATURA:. 36
TENSION ARTERIAL. 90/60

EXAMEN FISICO

ASPECTO GENERAL:. . . . . Normal
PESO: 22
TALLA:. 120
IMC:. 15.3
PERIMETRO CEFALICO: 48
SINTOMATICO DE PIEL:. . . . . No
SINTOMATICO RESPIRATORIO: . . . . . No
SINDROME FEBRIL:. . . . . No
SINTOMATICO NERVIOSO PERIFERICO:. . . . No
CABEZA: . . . . . normoc[illegible]
OJOS: . . . . . pupilas [illegible] a la luz, fondo de ojo sin alteraciones
OIDOS:. . . . . Sin alteraciones
NARIZ:. . . . . Sin alteraciones
OTORRINOLARINGOLOGIA: . . . . . Sin alteraciones
CUELLO: . . . . . central, sin deform[illegible] adenopatias
TORAX:. . . . . no deformidades en [illegible]
PULMONAR: . . . . . campos pulmonares [illegible] presencia de ruidos agregados, murmullo vesicular limpio
CARDIOVASCULAR: . . . . . rscsrs [illegible]
PERFUSION:. . . . . Sin al[illegible]
ABDOMEN:. . . . . blando, [illegible], peristaltismo normal, no signos de irritacion peritoneal
EXTREMIDADES: . . . . . extremidades simetri[illegible] a la movilizacion, no edemas, pulsos positivos, llenado capiliar adecuado
COLUMNA:. . . . . sin lesiones
SISTEMA MUSCULOESQUELETICO: . . . . . Sin alteraciones
SISTEMA GENITOURINARIO: . . . . . Sin alteraciones
NEUROLOGICO:. . . . . sin deficit [illegible] espacio y tiempo,no hay deficit motor o sensitivo, no signos meningeos o de focalizacion
PIEL: . . . . . Sin al[illegible]
OBSERVACIONES:. . . . . Ninguno

FACTORES DE RIESGO SALUD MENTAL

SOSPECHA DE MALTRATO FISICO:. . . . . No refiere
SOSPECHA DE VIOLENCIA SEXUAL. . . . . No refiere
SOSPECHA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR:. . . . No refiere
CONDUCTA AGRESIVA O VIOLENTA: . . . . . No refiere
SINTOMATOLOGIA DEPRESIVA: . . . . . No refiere
SINTOMATOLOGIA DE ANSIEDAD: . . . . . No refiere
IDEAS O INTENTO DE SUICIDA: . . . . . No refiere
CONSUMO DE ALCOHOL SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: No refiere
PENSAMIENTOS O IDEAS INCOHERENTES:. . . . . No refiere
VICTIMA DE DESPLAZAMIENTO . . . . . No refiere

EXAMEN MENTAL:

APARIENCIA GENERAL:. Normal
ACTITUD: . . . . . Normal
ATENCION:. . . . . Normal
CONCIENCIA:. . . . . Normal
ORIENTACION: . . . . Normal
LENGUAJE:. . . . . Normal
AFECTO:. . . . . PLANO TRISTE
MEMORIA: . . . . . Normal
PENSAMIENTO: . . . . Normal
HABITO:. . . . . Normal
SUEÑO: . . . . . Normal
ALIMENTACION:. . . . Normal
INTELIGENCIA:. . . . Normal
RETARDO MENTAL:. . . Normal

SALUD VIDA S.A.
Direccion: Calle 19 No 1[illegible] Telefono: 7362254.
HISTORIA CLINICA

Folio No: 96729 Fecha Impresion: 28/11/2018

PACIENTE: ZUÑIGA MAYORGA JOHAN ADRIAN E.CIVIL:SOLTERO FECHA ATENCION: 29/10/2018 10:16 a.m.
IDENTIFICACION: TI1085550670 EDAD: 8 AÑOS [illegible] MES
No HISTORIA: 1085550670 TELEFONO: 3183034055
EMPRESA: ASMET SALUD EPS SAS PROCEDENCIA: PASTO (N)
DIAGNOSTICO: Z000-EXAMEN MEDICO GENERAL DIRECCION: CRR 40 17-66

INTROSPECCION: . . . Normal
PROSPECCION: . . . . Normal
SOMATIZACIONES: . . . Normal
OBSERVACIONES: . . . Normal

DIAGNOSTICO:

Z000: EXAMEN MEDICO GENERAL
B86X: ESCABIOSIS

TIPO DE DIAGNOSTICO: Confirmado Nuevo

RECOMENDACIONES

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE: SE EDUCA EN HABITOS Y ESTILOS DE VIDA [illegible] CIONES GENERALES, ADECUADA HIGIENE DE CUERPO BOCA Y MANO, EJERCICIO CARDIOVASCULAR 3 VE[illegible] DIETA BAJA EN GRASAS, COMIDA CHATARRA, CONDIMENTOS, DIETA RICA EN FRUTAS Y VERDURAS, DERE[illegible] A F[illegible] DI[illegible] UIER CLASE DE MALTRATO, PREVENCION DE ETS, NO FUMAR, NO CIGARRILLO, NO LICOR, CONSECUENCIA[illegible] IA[illegible] SIGNOS DE ALARMA.

TRATAMIENTO

ALBENDAZOL TANB 200 2TAB DU
IVERMECTINA 20[illegible]OTAS DOSIS UNICA O DEPSUES DE DESPA[illegible]SITACION
BETAMETASONA CREMA TOPICA
LORATADINA 5 CC NOCHE POR 5 NOCHES

MEDICO: ORTEGA LOPEZ HECTOR WILLIAM
ESPECIALIDAD: MEDICO GENERAL
REG MEDICO: 98394462

FIRMA PACIENTE:

InfoSalud Ltda

SALUD VIDA IPS SAS

Direccion: Calle 19 No 14 A 05 Barrio Fatima Telefono: 7362254.

HISTORIA CLINICA.

Folio No: 96729 Fecha Impresion: 29/10/2018

PACIENTE: ZUÑIGA MAYORGA JOHAN ADRIAN
IDENTIFICACION: TI1085550670
No HISTORIA: 1085550670
EMPRESA: ASMET SALUD EPS SAS.
DIAGNOSTICO: Z000-EXAMEN MEDICO GENERAL

E.CIVIL:
EDAD: 8 Años 8 Meses
SEXO: Masculino
FEC. NAC: 13/02/2010

FECHA ATENCION: 29/10/2018 10:16 a.m.
TELEFONO: 3183034055
MUNICIPIO: PASTO (N)
DIRECCION: CRR 40 17-66

DATOS DEL ACUDIENTE
NOMBRE: Sin Dato
DIRECCION: Sin Dato
ACUMPAÑANTE:
ENFOQUE DIFERENCIAL
NIVEL EDUCATIVO:
DISCAPACIDAD:
GESTACION: No
OCUPACION: No se tiene Informacion

PARENTESCO:
TELEFONO: Sin Dato

VIC. CONFLICTO ARMADO: No **ETNIA:**
POBLACION IBGT: No **RELILGION:**
DESPLAZADO: No **VIC. MALTRATO** No

MOTIVO DE CONSULTA:

DESPARASITACION Y UNOS GRANITOS

ENFERMEDAD ACTUAL:

ASISTE PACIENTE PEDIATRICO DE 8 AÑOS DE EDAD EN COMPAÑIA DE AUXILIAR DE ICBF REFIERE NO DESPARASITACION , ADEMAS REFIERE LESIONES , PAPULAS PRURIGINOSAS EN REGION DE DE TORAX , MIEMBROS SUPERIORES

ANTECEDENTES PERSONALES:

GENERALES: . . . . . No Refiere
GRUPO SANGUINEO: . . . . . O+
[illegible]: . . . . . No refiere
[illegible]: . . . . . No refiere
[illegible]: . . . . . No refiere
[illegible]: . . . . . No refiere
INF. TRANSMISION SEXUAL: . . . . . No refiere
TRAUMATOLOGICOS: . . . . . No refiere
ALERGICOS . . . . . No refiere
[illegible]: . . . . . No refiere
[illegible]: . . . . . No refiere
QUIRURGICALES: . . . . . No refiere
HABITOS: . . . . . Completa
[illegible]: . . . . . Ninguno
[illegible] . . . . . Ninguno

ANTECEDENTES FAMILIARES:

GENERALES: . . . . . No Refiere
[illegible]: . . . . . No Refiere
[illegible]: . . . . . No Refiere
FARMACOLOGICOS: . . . . . No Refiere
ALERGICOS: . . . . . No Refiere
HEREDITARIOS: . . . . . No Refiere
QUIRURGICOS: . . . . . No Refiere

REVISION POR SISTEMA

GENERAL: . . . . . No Refiere
[illegible]: . . . . . No Refiere
[illegible]: . . . . . No Refiere
[illegible]: . . . . . No Refiere
[illegible]: . . . . . No Refiere
[illegible]: . . . . . No Refiere
[illegible]: . . . . . No Refiere
[illegible]: . . . . . No Refiere
[illegible]: . . . . . No Refiere
[illegible]: . . . . . No Refiere
[illegible]: . . . . . No Refiere
[illegible]: . . . . . No Refiere
[illegible]: . . . . . No Refiere
[illegible]: . . . . . No Refiere
[illegible]: . . . . . No Refiere
[illegible]: . . . . . No Refiere
[illegible]: . . . . . No Refiere
[illegible]: . . . . . No Refiere
[illegible]: . . . . . No Refiere
[illegible]: . . . . . No Refiere

SALUD VIDA IPS SAS
Direccion: Calle 19 No 14 A 05 Barrio Fatima Telefono: 7362254.
HISTORIA CLINICA.

Folio No: 96729 Fecha Impresion: 29/10/2018

PACIENTE: ZUÑIGA MAYORGA JOHAN ADRIAN **E.CIVIL:** FECHA ATENCION: 29/10/2018 0 16 a.m.
IDENTIFICACION: TI1085550670 **EDAD:** 8 Años 8 Meses
No HISTORIA: 1085550670 **SEXO:** Masculino **TELEFONO:** 3183034055
EMPRESA: ASMET SALUD EPS SAS. **FEC. NAC:** 13/02/2010 **MUNICIPIO:** PASTO (N)
DIAGNOSTICO: Z000-EXAMEN MEDICO GENERAL **DIRECCION:** CRR 40 17-66

SIGNOS VITALES

FRECUENCIA CARDIACA:. . . 98
FRECUENCIA RESPIRATORIA:. 20
TEMPERATURA:. 36
TENSION ARTERIAL. 90/60

EXAMEN FISICO

APARIENCIA GENERAL:. . . . . Normal
PESO. 28
TALLA:. 120
IMC:. 19.3
PERIMETRO CEFALICO: 48
DESARROLLO DE SEXO:. . . . . Tanner I
ALTERACION. RESPIRATORIA . . . . . No
ALTERACION RESPI:. . . . . No
PUNTUACION NERVIOSO PERIFERICO:. . . . No
CABEZA: . . . . . normocefala, sin deformidades
OJOS. . . . . pupilas isocoricas normoreactivas a la luz, fondo de ojo sin alteraciones
OIDOS. . . . . Sin alteraciones
NARIZ:. . . . . Sin alteraciones
OROFARINGOLOGIA: . . . . . Sin alteraciones
CUELLO: . . . . . central, sin adenopatias, no masas ni endurecimiento
PIEL. . . . . no deformidades en cara.
TORAX: . . . . . campos pulmonares bien ventilados sin presencia de ruidos agregados. murmullo vesicular limpio
CARDIOVASCULAR: . . . . . rscscs,no soplos
GENITOURINARIO:. . . . . Sin alteraciones
ABDOMEN:. . . . . blando, depresible, no masas ni megalias, peristaltismo normal, no signos de irritacion peritoneal
EXTREMIDADES: . . . . . extremidades simetricas, no dolorosas a la movilizacion, no edemas, pulsos positivos, llenado capilar adecuado
COLUMNA:. . . . . sin lesiones
SISTEMA MUSCULOESQUELETICO: . . . . . Sin alteraciones
SISTEMA GENITOURINARIO: . . . . . Sin alteraciones
NEUROLOGICO:. . . . . sin deficit aparente, ubicado en persona espacio y tiempo, no hay deficit motor ni sensitivo, no signos meningeos o de focalizacion
PIEL. . . . . Sin alteraciones
LINFA. . . . . Ninguna

FACTORES DE RIESGO SALUD MENTAL

SOSPECHA DE MALTRATO FISICO:. . . . . No refiere
SOSPECHA DE VIOLENCIA SEXUAL. . . . . No refiere
SOSPECHA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR:. . . . No refiere
CONDUCTA AGRESIVA O VIOLENTA: . . . . . No refiere
SINTOMATOLOGIA DEPRESIVA: . . . . . No refiere
SINTOMATOLOGIA DE ANSIEDAD: . . . . . No refiere
RIESGO INTENTO DE SUICIDA: . . . . . No refiere
CONSUMO DE ALCOHOL SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: No refiere
PENSAMIENTOS O IDEAS INCOHERENTES:. . . . . No refiere
CONDUCTA DE DESPLAZAMIENTO . . . . . No refiere

EXAMEN MENTAL:

APARIENCIA GENERAL:. Normal
ACTITUD: . . . . . Normal
ATENCION:. . . . . Normal
ACTIVIDAD:. . . . . Normal
ORIENTACION: . . . . Normal
LENGUAJE:. . . . . Normal
AFECTO:. . . . . PLANO TRISTE
PERCEPCION: . . . . . Normal
MEMORIA:. . . . . Normal
RAZON. . . . . Normal
PENSAMIENTO:. . . . . Normal
ALIMENTACION:. . . . Normal
CONTROL ESFINTERES:. . . . Normal
CONTROL ESFINTERES:. . . . Normal

SALUD VIDA IPS SAS
Direccion: Calle 19 No 14 A 05 Barrio Fatima Telefono: 7362254.
HISTORIA CLINICA.

Folio No: 96729 Fecha Impresion: 29/10/2018

PACIENTE: ZUÑIGA MAYORGA JOHAN ADRIAN **E.CIVIL:** FECHA ATENCION: 29/10/2018 10:16 a.m.
IDENTIFICACION: TI1085550670 **EDAD:** 8 Años 8 Meses
No HISTORIA: 1085550670 **SEXO:** Masculino **TELEFONO:** 3183034055
EMPRESA: ASMET SALUD EPS SAS. **FEC. NAC:** 13/02/2010 **MUNICIPIO:** PASTO (N)
DIAGNOSTICO: Z000-EXAMEN MEDICO GENERAL **DIRECCION:** CRR 40 17-66

[illegible]: . . . Normal
[illegible]: . . . . Normal
[illegible]: . . . Normal
[illegible]: . . . Normal

DIAGNOSTICO:

Z000: EXAMEN MEDICO GENERAL
P000: ESTABIGOTS

Tipo de DIAGNOSTICO: Confirmado Nuevo

RECOMENDACIONES

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE: SE EDUCA EN HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, RECOMENDACIONES GENERALES, ADECUADA HIGIENE DE CUERPO BOCA Y MANO, EJERCICIO CARDIOVASCULAR 3 VECES A LA SEMANA , DIETA BALANCEADA,DIETA BAJA EN GRASAS, COMIDA CHATARRA, CONDIMENTOS, DIETA RICA EN FRUTAS Y VERDURAS, DERECHO A LA EDUCACION. DENUNCIAR CUALQUIER CLASE DE MALTRATO, PREVENCION DE ETS, NO FUMAR, NO CIGARRILLO, NO LICOR, CONSECUENCIAS DE USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS. SIGNOS DE ALARMA

TRATAMIENTO

ALBENDAZOL TANB 200 2TAB DU
IVERMECTINA 20 GOTAS DOSIS UNICA O DEPSUES DE DESPARASITACION
BETAMETASONA CREMA TOPICA
[illegible]ATADINA 5 CC NOCHE POR 5 NOCHES

MEDICO: ORTEGA LOPEZ HECTOR WILLIAM **FIRMA PACIENTE:**
ESPECIALIDAD: MEDICO GENERAL
REG MEDICO: 98394462

SALUD VIDA IPS SAS

Folio No: 30782

Direccion: Calle 19 No 14 A 05 Barrio Fatima Telefono: 7362254.

FORMULA MEDICA CONSULTA EXTERNA.

Fecha Impresion: 29/10/2018

PACIENTE: ZUÑIGA MAYORGA JOHAN ADRIAN
No HISTORIA: 1085550670
IDENTIFICACION: TI1085550670
EMPRESA: ASMET SALUD EPS SAS.
REGIMEN: Subsidiado

EDAD: 8 Años 8 Meses
SEXO: Masculino
FEC. NAC: 13/02/2010

FECHA: 29/10/2018 10:43 a.m.
TELEFONO: 3183034055
MUNICIPIO: PASTO (N)
DIRECCION: CRR 40 17-66

DIAGNOSTICOS:
Z00.0-EXAMEN MEDICO GENERAL
B86X-ESCABIOSIS

No	Codigo	Descripcion.	Cant	Dosis.	Presentacion:	Concentrac.	Via Admin.	Frecuencia.	Observaciones
1	[illegible]	Albendazol	2		Tabletas	200 mg	ORAL	TOMAR 2 TABLETAS DOSIS UNICA	.
2	[illegible]	Ivermectina 6mg/ml gotas quantys	1		Gotas	6 mg	ORAL	TOMAR [illegible] ORTAR [illegible] UNI[illegible] DIAS [illegible] DE [illegible] DESPU[illegible] LACTO[illegible]	.
3	[illegible]	Permetrina	1		Crema	5%	TOPICA	APLICAR [illegible] NOCHE [illegible]	.
4	[illegible]	Loratadina	1		Jarabe	5 mg/5 ml	ORAL	TOMAR [illegible] NO CADA [illegible] POR [illegible]	.

MEDICO: ORTEGA LOPEZ HECTOR WILLIAM
RÉG MEDICO: 98394462

FIRMA PACIENTE:

InfoSalud Net

SALUD VIDA IPS SAS

Folio No: 30782

Direccion: Calle 19 No 14 A 05 Barrio Fatima Telefono: 7362254.

FORMULA MEDICA CONSULTA EXTERNA.

Fecha Impresion: 29/10/2018

CIENTE:	ZUÑIGA MAYORGA JOHAN ADRIAN			FECHA:	29/10/2018 10:43 a.m.
HISTORIA:	1085550670	EDAD:	8 Años 8 Meses	TELEFONO:	3183034055
DENTIFICACION:	TI1085550670	SEXO:	Masculino	MUNICIPIO:	PASTO (N)
EMPRESA:	ASMET SALUD EPS SAS.	FEC. NAC:	13/02/2010	DIRECCION:	CRR 40 17-66
REGIMEN:	Subsidiado				

DIAGNOSTICOS:
Z-00-EXAMEN MEDICO GENERAL
B-85-ESCABIOSIS

No	Codigo	Descripcion.	Cant	Dosis.	Presentacion:	Concentrac.	Via Admin.	Frecuencia.	Observaciones
1	[illegible]	Albendazol	2		Tabletas	200 mg	ORAL	TOMAR 2 TABLETAS DOSIS UNICA	.
2	982	Ivermectina 6mg/ml gotas Quanon	1		Gotas	6 mg	ORAL	TOMAR 26 GOTAS DOSIS UNICA DIA LUEGUES DE LA DESPARASITACION	.
3	551	Betametasona	1		Crema	"0,05%"	TOPICA	APLICAR EN ZONAS DE LESION	.
4	579	Loratadina	1		Jarabe	"5 mg/5 mL	ORAL	TOMAR 5 CC CADA NOCHE POR 3 NOCHES	.

MEDICO: ORTEGA LOPEZ HECTOR WILLIAM

REG MEDICO: 98394462

FIRMA PACIENTE:

InfoSalud Net

Centro Telefono (2)7290133,7295027

Autorización de servicios No 202414220

AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD

Número de Autorización 202414220 **Fecha de entrega:** 26/02/2019 10:0[illegible]:30 AM

ENTIDAD RESPONSABLE DEL PAGO: ASMET SALUD ESS-062 CODIGO: ESS062

INFORMACION DEL PRESTADOR (Autorizado)

NOMBRE:	CENTRO DE REHABILITACION DEL NIÑO CEHANI E.S.E.	NIT	891200830
DIRECCION	CALLE 18 #45-49 TOROBAJO	CODIGO	520010010701
DEPARTAMENTO	NARIÑO	MUNICIPIO:	PASTO
TELEFONO	7312557		

DATOS DEL PACIENTE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
ZUÑIGA	MAYORGA	JOHAN	ADRIAN

TIPO DOCUMENTO	TI	NUMERO	1085550670	FECHA NACIMIENTO	13/02/2010
EDAD	9 A	SEXO	MASCULINO	No CARNÉ	6204510997
TIPO USUARIO	SUBSIDIADO			NIVEL SISBEN	NIVEL 1
DIRECCION	BARRIO EL CANAL			TELEFONO	
DEPARTAMENTO	NARIÑO			MUNICIPIO	EL CHARCO
CORREO ELECTRONICO					

SERVICIOS AUTORIZADOS

MOTIVO AUTORIZACION ORDEN POS SERVICIO AMBULATORIA

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION
19978812-01	1	CROTAMITON LOCION AL 10 CAJA PLEGADIZA POR FRASCO PEAD POR 60 ML TAPA DE SEGURIDAD DE POLIPROPILENO BLANCO LINER AZUL (ETILEN VINIL ACETATO EVA) - -
19940353-01	2	CLORFENIRAMINA JARABE 2 MG 5 ML FCO X 120 ML - -
90944629-01	2	BENCILO BENZOATO LOCIÓN 25 - -

Ubicacion del Paciente al momento de la solicitud de autorización: CONSULTA EXTERNA

SERVICIO	NO APLICA	CAMA	NO APLICA
NUMERO DE SOLICITUD ORIGEN	201642187	FECHA SOLICITUD	26/02/2019 0[illegible]:56:26

PAGOS COMPARTIDOS

"Señor Prestador, favor verifique y de cumplimiento a las exenciones en el cobro de copago establecidas en la circular 016 de 2014".

Valor recaudado por EPS

COPAGO $ 0 VALOR MAXIMO TOPE EN PESOS $ 414,100

INFORMACION DE LA PERSONA QUE AUTORIZA

NOMBRE DE QUIEN AUTORIZA DAVID ALEJANDRO ERASO RODRIGUEZ TELEFONO (2)

CARGO TECNICO AUTORIZACIONES DPTAL

Esta orden es única e intransferible. Solo Válida en las IPS Autorizadas. Validez 90 días.

Autorización válida a medianoche [illegible]

No Formula: 3592

SALUD VIDA IPS SAS

Direccion: Calle 19 No 14 A 05 Barrio Fatima Telefono: 7362254.

FORMULA MEDICA CONSULTA EXTERNA.

Fecha Impresion: 8/02/2019

CIENTE: ZUÑIGA MAYORGA JOHAN ADRIAN
HISTORIA: 1085550670
ENTIFICACION: TI1085550670
MPRESA: ASMET SALUD EPS SAS.
EGIMEN: Subsidiado

EDAD: 8 Años 11 Meses
SEXO: Masculino
FEC. NAC: 13/02/2010

FECHA: 08/02/2019 11:23 a. m.
TELEFONO: 3183034055
MUNICIPIO: PASTO (N)
DIRECCION: CRR 40 17-66

DIAGNOSTICOS:
F919-TRASTORNO DE LA CONDUCTA. NO ESPECIFICADO
B86X-ESCABIOSIS
F066-TRASTORNO DE LABILIDAD EMOCIONAL (ASTENICO) ORGANICO

	Codigo	Descripcion.	Cant Dosis.	Forma Farma.	Concentrac.	Via Admin.
1	229442-03	Bencilo benzoato	2	loción	25%	TOPICO
	POSOLOGIA:	APLICAR 2 VECES AL DIA EN LA MAÑANA DESPUES DEL BAÑO Y EN LA NOCHE LEAPLICAN LA LOCION QUE SE SEQUE				
2	19978215-03	Crotamiton	1	loción	10%	TOPICO
	POSOLOGIA:	APLICAR DESPUES DEL BENZOATO EN LAS NOCHES				
3	19940383-01	Clorfeniramina Jarabe	2	Jarabe	2 mg/5 mL	ORAL
	POSOLOGIA:	5 CC NOCHE				

OBSERVACIONES:
CONTROL EN 1 MES

PROFESIONAL: ENRIQUEZ GLADYS ELIANA - MEDICO GENERAL
REG MEDICO: 522197

FIRMA PACIENTE:

InfoSalud Net

SALUD VIDA IPS SAS

Direccion: Calle 19 No 14 A 05 Barrio Fatima Telefono: 7362254.

HISTORIA CLINICA.

Folio No: 108991

PACIENTE: ZUÑIGA MAYORGA JOHAN ADRIAN
IDENTIFICACION: TI1085550670
No HISTORIA: 1085550670
EMPRESA: ASMET SALUD EPS SAS.
DIAGNOSTICO: F919-TRASTORNO DE LA CONDUCTA. NO ESPECIFICADO

E.CIVIL: SOLTERO
EDAD: 9 Años
SEXO: Masculino
FEC. NAC: 13/02/2010

Fecha Impresion: 25/02/2019
FECHA ATENCION: 08/02/2019 11:10 a. m.
TELEFONO: 3183034055
MUNICIPIO: PASTO (N)
DIRECCION: CRR 40 17-66

DATOS DEL ACUDIENTE
NOMBRE: NATHALY ARAUJO
DIRECCION: CRRA 40 N 17 66 B MARY DIAZ
ACUMPAÑANTE: SIN DATO
PARENTESCO:
TELEFONO: 3183034055

ENFOQUE DIFERENCIAL
NIVEL EDUCATIVO: No definido
DISCAPACIDAD: Ninguna
GESTACION: No
OCUPACION: No se tiene Informacion

VIC. CONFLICTO ARMADO: No
POBLACION IBGT: No
DESPLAZADO: No
ETNIA: Negro(a) Mulato(a) Afrocol
RELILGION: Catolic
VIC. MALTRATO Si

MOTIVO DE CONSULTA:

LE SIGUEN UNOS GRANITOS Y LA CONDUCTA NO ES ADECUADO

ENFERMEDAD ACTUAL:

A[illegible]E PACIENTE PEDIATRICO DE 8 AÑOS DE EDAD EN COMPAÑIA DE AUXILIAR DE ICBF REFIERE NO DESPARASITACION , ADEMAS REFIERE LESIONES , PAPULAS PRURIGINOSAS EN REGION DE DE TORAX , MIEMBROS SUPERIORES.
REFIERE ACOMPAÑANTE PROBLEMAS CONDUCTURALES, ANORMATIVO, RESISTENTE A LA NORAMTYIVIDAD, NO A CATA REGLAS, REFIERE LABILIDAD EMOCIONAL, LLANTO INCONTROLABLE, NO EXPRESA ADECUADAMENTE SUS SENTYIMIENTO Y SENACIONES, ANHEDONICO.
YA ESTA EN TERPIA CON PSICOLOGIA PERO NO HAY MEJORIA.

ANTECEDENTES PERSONALES:

GENERALES:. . . . . No Refiere
GRUPO SANGINEO: . . . . . O+
PATOLOGICOS:. . . . . No refiere
TRAUMATICOS:. . . . . No refiere
QUIRURGICOS:. . . . . No refiere
INF. TRANSMISIÓN SEXUAL:. . . . . No refiere
INMUNOLOGICOS:. . . . . No refiere
ALERGICOS . . . . . No refiere
FARMACOLOGICOS: . . . . . No refiere
TOXICOS . . . . . No refiere
NUTRICIONALES:. . . . . No refiere
VACUNACION: . . . . . Completa
OTROS ANTECEDENTES: . . . . . Ninguno
OBSERVACIONES . . . . . Ninguno

ANTECEDENTES OBSTETRICOS:

GESTAS:. . . . . No Refiere
PARTOS:. . . . . No Refiere
AB[illegible]OS: . . . . . No Refiere
CES[illegible]EAS:. . . . . No Refiere
VIVOS: . . . . . No Refiere
MUERTOS: . . . . . No Refiere
MORTINATOS:. . . . . No Refiere

ANTECEDENTES GINECOLOGICOS:

MENARQUIAS/ESPERMARCA:. . . . . No refiere
SEXARQUIA:. . . . . No refiere
NO DE COMPAÑEROS: . . . . . No refiere
FECHA ULTIMA MENSTRUACION:. . . . . No refiere
CICLOS MENSTRUALES: . . . . . No refiere
METODO PLANIFICACION FLIAR: . . . . . No refiere
FECHA ULTIMA CITOLOGIA: . . . . . No refiere
MENOPAUSIA: . . . . . No refiere
EX MAMA/FECHA/RESULTADO . . . . . No refiere

ANTECEDENTES FAMILIARES:

GENERALES:. . . . . No Refiere
PATOLOGICOS:. . . . . No Refiere
TOXICOS:. . . . . No Refiere
FARMACOLOGICOS: . . . . . No Refiere
ALERGICOS:. . . . . No Refiere
OBSTETRICOS:. . . . . No Refiere

SALUD VIDA IPS SAS
Direccion: Calle 19 No 14 A 05 Barrio Fatima Telefono: 7362254.
HISTORIA CLINICA.

Folio No: 108991 Fecha Impresion: 25/02/2019

PACIENTE: ZUÑIGA MAYORGA JOHAN ADRIAN **E.CIVIL:**SOLTERO FECHA ATENCION: 08/02/2019 11:10 a. m.
IDENTIFICACION: TI1085550670 **EDAD:** 9 Años
No HISTORIA: 1085550670 **SEXO:**Masculino **TELEFONO:** 3183034055
EMPRESA: ASMET SALUD EPS SAS. **FEC. NAC:**13/02/2010 **MUNICIPIO:** PASTO (N)
DIAGNOSTICO: F919-TRASTORNO DE LA CONDUCTA. NO ESPECIFICADO **DIRECCION:** CRR 40 17-66

SOSPECHA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR:. . . . No refiere
CONDUCTA AGRESIVA O VIOLENTA: . . . . . No refiere
SINTOMATOLOGIA DEPRESIVA: . . . . . No refiere
SINTOMATOLOGIA DE ANSIEDAD: . . . . . No refiere
IDEAS O INTENTO DE SUICIDA: . . . . . No refiere
CONSUMO DE ALCOHOL SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: No refiere
PENSAMIENTOS O IDEAS INCOHERENTES:. . . . . No refiere
VICTIMA DE DESPLAZAMIENTO . . . . . No refiere

EXAMEN MENTAL:

APARIENCIA GENERAL:. Normal
ACTITUD: . . . . . Normal
ATENCION:. . . . . Normal
CONCIENCIA:. . . . . Normal
ORIENTACION: . . . . Normal
LENGUAJE:. . . . . Normal
AFECTO:. . . . . PLANO TRISTE
MEMORIA: . . . . . Normal
PENSAMIENTO: . . . . Normal
HABITO:. . . . . Normal
SUEÑO: . . . . . Normal
ALIMENTACION:. . . . Normal
INTELIGENCIA:. . . . Normal
RETARDO MENTAL:. . . Normal
INTROSPECCION: . . . Normal
PROSPECCION: . . . . Normal
SOMATIZACIONES:. . . Normal
OBSERVACIONES: . . . Normal

ATENCION INTEGRAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS:

TOSE MUCHAS VECES LA MAYORIA DE LOS DIAS? . . . . . No
TIENE FLEMA O COMOS LA MAYORIA DE LOS DIAS? . . . . . No
SE QUEDA SIN AIRE MAS FACILMENTE QUE OTRAS PERSONAS? . No
ES MAYOR DE 40 AÑO? . . . . . No
ACTUALMENTE FUNA O ES UN EX FUMADOR?. . . . . No

DIAGNOSTICO:

F919: TRASTORNO DE LA CONDUCTA. NO ESPECIFICADO
B86X: ESCABIOSIS
F066: TRASTORNO DE LABILIDAD EMOCIONAL (ASTENICO) ORGANICO

TIPO DE DIAGNOSTICO: Confirmado Nuevo

RECOMENDACIONES

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE: SE EDUCA EN HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, RECOMENDACIONES GENERALES, ADECUADA HIGIENE DE CUERPO BOCA Y MANO, EJERCICIO CARDIOVASCULAR 3 VECES A LA SEMANA , DIETA BALANCEADA,DIETA BAJA EN GRASAS, COMIDA CHATARRA, CONDIMENTOS, DIETA RICA EN FRUTAS Y VERDURAS, DERECHO A LA EDUCACION. DENUNCIAR CUALQUIER CLASE DE MALTRATO, PREVENCION DE ETS, NO FUMAR, NO CIGARRILLO, NO LICOR, CONSECUENCIAS DE USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS. SIGNOS DE ALARMA.

TRATAMIENTO

ALBENDAZOL TANB 200 2TAB DU
IVERMECTINA 20 GOTAS DOSIS UNICA O DEPSUES DE DESPARASITACION
BETAMETASONA CREMA TOPICA
LORATADINA 5 CC NOCHE POR 5 NOCHES

No Formula: 35923

SALUD VIDA IPS SAS

Direccion: Calle 19 No 14 A 05 Barrio Fatima Telefono: 7362254.

FORMULA MEDICA CONSULTA EXTERNA.

Fecha Impresion: 8/02/2019

PACIENTE: ZUÑIGA MAYORGA JOHAN ADRIAN
No HISTORIA: 1085550670
IDENTIFICACION: TI1085550670
EMPRESA: ASMET SALUD EPS SAS.
REGIMEN: Subsidiado

EDAD: 8 Años 11 Meses
SEXO: Masculino
FEC. NAC: 13/02/2010

FECHA: 08/02/2019 11:23 a. m.
TELEFONO: 3183034055
MUNICIPIO: PASTO (N)
DIRECCION: CRR 40 17-66

DIAGNOSTICOS:
F919-TRASTORNO DE LA CONDUCTA. NO ESPECIFICADO
B86X-ESCABIOSIS
F066-TRASTORNO DE LABILIDAD EMOCIONAL (ASTENICO) ORGANICO

No	Codigo	Descripcion.	Cant Dosis.	Forma Farma.	Concentrac.	Via Admin.
1	229442-03	Bencilo benzoato	2	locion	25%	TOPICO
	POSOLOGIA:	APLICAR 2 VECES AL DIA EN LA MAÑANA DESPUES DEL BAÑO Y EN LA NOCHE LEAPLICAN LA LOCION QUE SE SEQUE				
2	19978215-03	Crotamiton	1	locion	10%	TOPICO
	POSOLOGIA:	APLICAR DESPUES DEL BENZOATO EN LAS NOCHES				
3	19940383-01	Clorfeniramina Jarabe	2	Jarabe	2 mg/5 mL	ORAL
	POSOLOGIA:	5 CC NOCHE				

OBSERVACIONES:
CONTROL EN 1 MES

PROFESIONAL: ENRIQUEZ GLADYS ELIANA - MEDICO GENERAL
REG MEDICO: 522197

FIRMA PACIENTE:

InfoSaludNet

SALUD VIDA IPS SAS

Direccion: Calle 19 No 14 A 05 Barrio Fatima Telefono: 7362254.

FORMATO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA

Folio No: 108996

Fecha Impresion: 8/02/2019

PACIENTE: ZUÑIGA MAYORGA JOHAN ADRIAN
IDENTIFICACION: TI1085550670
No HISTORIA: 1085550670
EMPRESA: ASMET SALUD EPS SAS.
DIAGNOSTICO:

E.CIVIL: SOLTERO
EDAD: 8 Años 11 Meses
SEXO: Masculino
FEC. NAC: 13/02/2010

FECHA ATENCION: 08/02/2019 11:22 a. m.
TELEFONO: 3183034055
MUNICIPIO: PASTO (N)
DIRECCION: CRR 40 17-66

DATOS DEL ACUDIENTE
NOMBRE: NATHALY ARAUJO
DIRECCION: CRRA 40 N 17 66 B MARY DIAZ
ACUMPAÑANTE: SIN DATO

PARENTESCO:
TELEFONO: 3183034055

ENFOQUE DIFERENCIAL
NIVEL EDUCATIVO: No definido
DISCAPACIDAD: Ninguna
GESTACION: No
OCUPACION: No se tiene Informacion

VIC. CONFLICTO ARMADO: No
POBLACION LGBT: No
DESPLAZADO: No

ETNIA: Negro(a) Mulato(a) Afrocol
RELILGION: Catolico
VIC. MALTRATO Si

INFORMACION GENERAL:

INSTITUCION : ASMET SALUD
ESPECIALIDAD : PSIQUIATRIA
TIPO DE REMISION: Prioritaria
MUNICIPIO : PASTO (N)
NIVEL : Nivel 2
DIAGNOSTICO PAL.: F919 TRASTORNO DE LA CONDUCTA. NO ESPECIFICADO
DIAGNOSTICO REL : F066 TRASTORNO DE LABILIDAD EMOCIONAL (ASTENICO) ORGANICO

IMPRESION DIAGNOSTICA:

TRANSTORNO DE LA CONDUCTA
TRANSTORNO DE LABILIDAD EMOCIONAL

CAUSA DE LA REMISION:

VALORACION Y MANEJO

RESUMEN DE HISTORIA CLINICA:

ASISTE PACIENTE PEDIATRICO DE 8 AÑOS DE EDAD EN COMPAÑIA DE AUXILIAR DE ICBF REFIERE NO DESPARASITACION , ADEMAS REFIERE LESIONES , PAPULAS PRURIGINOSAS EN REGION DE DE TORAX , MIEMBROS SUPERIORES.
REFIERE ACOMPAÑANTE PROBLEMAS CONDUCTURALES, ANORMATIVO, RESISTENTE A LA NORAMTYIVIDAD, NO A ACATA REGLAS, REFIERE LABILIDAD EMOCIONAL, LLANTO INCONTROLABLE, NO EXPRESA ADECUADAMENTE SUS SENTYIMIENTO Y SENACIONES, ANHEDONICO. YA ESTA EN TERPIA CON PSICOLOGIA PERO NO HAY MEJORIA.

MEDICO: ENRIQUEZ GLADYS ELIANA - MEDICO GENERAL
ESPECIALIDAD: MEDICO GENERAL
REG MEDICO: 522197

FIRMA PACIENTE:

SOLICITUD DE AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL

SOLICITUD DE AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD

NUMERO DE SOLICITUD: 33605 FECHA: 08/02/2019 HORA: 11:23 a. m.

INFORMACION DEL PRESTADOR (Solicitante)

Razon Social:	SALUD VIDA IPS SAS		
Codigo	108	Nit	520010182501
Telefono	7362254	Direccion Prestador	Calle 19 No 14 A 05 Barrio Fatima
		Departamento	Nariño
		Municipio	PASTO (N)

ENTIDAD A LA QUE SE LE SOLICITA (Pagador)

Nombre	ASMET SALUD EPS SAS.
Codigo	ESS062

DATOS DEL PACIENTE

1er Apellido	2do Apellido	1er Nombre	2do Nombre
ZUÑIGA	MAYORGA	JOHAN	ADRIAN

Fecha de Nacimiento	13/02/2010 12:00:00a.	8 Años 11 Meses	
Tipo de Documento	TI	Sexo	Masculino
Direccion Residencia	CRR 40 17-66	No. Documento	TI1085550670
Departamento	Nariño	Telefono	3183034055
Telefono Celular	.	Municipio	PASTO (N)
Cobertura	Regimen Subsidiado - Total	Correo Electronico	.

52 52001

INFORMACION DE LA ATENCION Y SERVICIOS SOLICITADOS

Origen de la Atencion	Enfermedad General	Tipo de Servicios Solicitados	Servicios Electivos
Ubicacion del Paciente al momento de la solicitud de autorizacion			Cama
Manejo Integral segun Guia de	.	Sevicio	
			Prioridad Prioritaria

Codigo CUPS	Cantidad	Descripcion
890284	1	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA

JUSTIFICACION CLINICA

ASISTE PACIENTE PEDIATRICO DE 8 AÑOS DE EDAD EN COMPAÑIA DE AUXILIAR DE ICBF REFIERE NO DESPARASITACION , ADEMAS REFIERE LESIONES , PAPULAS PRURIGINOSAS EN REGION DE DE TORAX , MIEMBROS SUPERIORES.
REFIERE ACOMPAÑANTE PROBLEMAS CONDUCTURALES, ANORMATIVO, RESISTENTE A LA NORAMTYIVIDAD, NO A CATA REGLAS, REFIERE LABILIDAD EMOCIONAL, LLANTO INCONTROLABLE, NO EXPRESA ADECUADAMENTE SUS SENTYIMIENTO Y SENACIONES, ANHEDONICO.
YA ESTA EN TERPIA CON PSICOLOGIA PERO NO HAY MEJORIA.

IMPRESION DIAGNOSTICA

F919-TRASTORNO DE LA CONDUCTA. NO ESPECIFICADO
B86X-ESCABIOSIS
F066-TRASTORNO DE LABILIDAD EMOCIONAL (ASTENICO) ORGANICO

INFORMACION DDE LA PERSONA QUE SOLICITA

Nombre de quien Solicita	ENRIQUEZ GLADYS ELIANA		
Cargo/Actividad	MEDICO GENERAL	Telefono	7367002
		Telefono Celular	No tiene

SALUD VIDA IPS SAS

codigo de habilitacion 520010182501

Direccion: Calle 19 No 14 A 05 Barrio Fatima Telefono: 7362254.

HISTORIA CLINICA.

Folio No: 143197

PACIENTE: ZUÑIGA MAYORGA JOHAN ADRIAN **E.CIVIL:** SOLTERO FECHA ATENCION: 27/08/2019 8:59 a. m.
IDENTIFICACION: TI1085550670 **EDAD:** 9 Años 6 Meses
No HISTORIA: 1085550670 **SEXO:** Masculino **TELEFONO:** 3183034055
EMPRESA: ASMET SALUD EPS SAS. **FEC. NAC:** 13/02/2010 **MUNICIPIO:** PASTO (N)
DIAGNOSTICO: R21X-SALPULLIDO Y OTRAS ERUPCIONES CUTANEAS NO ESPECIFICADAS **DIRECCION:** CRR 40 17-66

DATOS DEL ACUDIENTE
NOMBRE: NATHALY ARAUJO **PARENTESCO:**
DIRECCION: CRRA 40 N 17 66 B MARY DIAZ **TELEFONO:** 3183034055
ACUMPAÑANTE: SIN DATO
ENFOQUE DIFERENCIAL
NIVEL EDUCATIVO: No definido **VIC. CONFLICTO ARMADO:** No **ETNIA:** Negro(a) Mulato(a) Afrocol
DISCAPACIDAD: Ninguna **POBLACION IBGT:** No **RELILGION:** Catolico
GESTACION: No **DESPLAZADO:** No **VIC. MALTRATO** SI
OCUPACION: No se tiene Informacion

MOTIVO DE CONSULTA:

"PARA REVISION GENERAL "

ENFERMEDAD ACTUAL:

NO SINTOMATICO DE PIEL- NO SINTOMATICO RESPIRATORIO. PACIENTE MASCULINO DE 9 AÑOS DE EDAD QUIEN INGRESA POR SUS PROPIOS MEDIOS EN COMPAÑIA DE AUX DE ENFERMERIA DE FUNDACION SENTIDO DE VIDA BAJO PROTECCION DE ICBF QUIEN REFIERE ACUDE A REVISION GENERAL, ADEMAS REFIERE QUE DESDE EL 21/05/2019 HASTA EL 30/07/2019 FUE INTERNADO EN HOSPITAL PERPETUO SOCORRO DEBIDO A ANTECEDENTE DE EPISODIO DEPRESIVO MODERADO, CON PROBLEMAS SOCIALES INADECUADO Y ABUSO SEXUAL EN MANEJO CON RISPERIDONA 1 CADA NOCHE Y SERTRALINA 1 TAB CADA DIA, PROXIMO CONTROL CON PSIQUIATRIA 17/09/2019 Y 29/08/2019 PENDIENTE VALORACION POR PSIQUIATRIA. EN EL MOMENTO HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, AFEBRIL, HIDRATADA, NIEGA FIEBRE, VOMITO, DIARREA Y OTRA SINTOMATOLOGIA

ANTECEDENTES PERSONALES:

GENERALES:. . . . . No Refiere
GRUPO SANGUINEO: . . . . . O+
PATOLOGICOS:. . . . . EPISODIO DEPRESIVO MODERADO, CON PROBLEMAS SOCIALES INADECUADO Y ABUSO SEXUAL
TRAUMATICOS:. . . . . No refiere
QUIRURGICOS:. . . . . No refiere
INF. TRANSMISIÓN SEXUAL:. . . . . No refiere
INMUNOLOGICOS:. . . . . No refiere
ALERGICOS . . . . . No refiere
FARMACOLOGICOS: . . . . . RISPERIDONA SERTRALINA
TOXICOS . . . . . No refiere
NUTRICIONALES:. . . . . No refiere
VACUNACION: . . . . . completa
OTROS ANTECEDENTES: . . . . . Ninguno
OBSERVACIONES . . . . . Ninguno

ANTECEDENTES OBSTETRICOS:

GESTAS:. . . . . NO APLICA

ANTECEDENTES GINECOLOGICOS:

SEXARQUIA:. . . . . NO

TECEDENTES FAMILIARES:

GENERALES:. . . . . No Refiere
PATOLOGICOS:. . . . . No Refiere
TOXICOS:. . . . . No Refiere
FARMACOLOGICOS: . . . . . No Refiere
ALERGICOS:. . . . . No Refiere
OBSTETRICOS:. . . . . No Refiere
GINECOLOGICOS:. . . . . No Refiere

REVISION POR SISTEMA

GENERAL:. . . . . No Refiere
CABEZA:. . . . . No Refiere
OJOS: . . . . . No Refiere
NARIZ:. . . . . No Refiere
OIDOS:. . . . . No Refiere
OROFARINGE: . . . . . No Refiere
CUELLO: . . . . . No Refiere
RESPIRATORIO: . . . . . No Refiere

SALUD VIDA IPS SAS
codigo de habilitacion 520010182501
Direccion: Calle 19 No 14 A 05 Barrio Fatima Telefono: 7362254.
HISTORIA CLINICA.

Folio No: 143197

PACIENTE:	ZUÑIGA MAYORGA JOHAN ADRIAN	**E.CIVIL:**	SOLTERO	FECHA ATENCION:	27/08/2019 08:59 a. m.
IDENTIFICACION:	TI1085550670	**EDAD:**	9 Años 6 Meses		
No HISTORIA:	1085550670	**SEXO:**	Masculino	**TELEFONO:**	3183034055
EMPRESA:	ASMET SALUD EPS SAS.	**FEC. NAC:**	13/02/2010	**MUNICIPIO:**	PASTO (N)
DIAGNOSTICO:	R21X-SALPULLIDO Y OTRAS ERUPCIONES CUTANEAS NO ESPECIFICADAS			**DIRECCION:**	CRR 40 17-66

EXAMEN MENTAL:

APARIENCIA GENERAL:. Normal
ACTITUD: . . . . . POCO COLABORADOR
ATENCION:. . . . . Normal
CONCIENCIA:. . . . . Normal
ORIENTACION: . . . . Se da cuenta del tiempo y el espacio en el que se encuentra, responde de una manera muy espontánea y acertada frente a preguntas muy sencillas, como por ejemplo cual es su nombre, edad, el que día estamos y el lugar en el que se encuentra. El conocimiento que tiene acerca de sus aspectos personales evidencia una vez más el estado lúcido en el que se encuentra.
LENGUAJE:. . . . . Bajo
AFECTO:. . . . . Triste, Depresivo
MEMORIA:. . . . . Normal
PENSAMIENTO: . . . . Normal
HABITO:. . . . . Normal
SUEÑO: . . . . . Normal
ALIMENTACION:. . . . Normal
INTELIGENCIA:. . . . Normal
RETARDO MENTAL:. . . Normal
INTROSPECCION: . . . Normal
PROSPECCION: . . . . Normal
SOMATIZACIONES:. . . Normal
OBSERVACIONES: . . . Normal

ATENCION INTEGRAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS:

TOSE MUCHAS VECES LA MAYORIA DE LOS DIAS? . . . . . No
TIENE FLEMA O CONOS LA MAYORIA DE LOS DIAS? . . . . . No
SE QUEDA SIN AIRE MAS FACIMENTE QUE OTRAS PERSONAS? . No
ES MAYOR DE 40 AÑO? . . . . . No
ACTUALMENTE FUNA O ES UN EX FUMADOR?. . . . . No

DIAGNOSTICO:

R21X: SALPULLIDO Y OTRAS ERUPCIONES CUTANEAS NO ESPECIFICADAS
F331: EPISODIO DEPRESIVO MODERADO
F919: TRASTORNO DE LA CONDUCTA, NO ESPECIFICADO
Z734: PROBLEMAS RELACIONADOS CON HABILIDADES SOCIALES INADECUADAS, NO CEOE

TIPO DE DIAGNOSTICO: Confirmado Repetido

RECOMENDACIONES

DIETA RICA EN FRUTAS Y VERDURAS, CONSUMIR MÁS PESCADO BLANCO QUE CARNE. ELIMINAR LOS EMBUTIDOS GRASOS. MODERAR EL CONSUMO DE HUEVOS (3 HUEVOS SEMANALES).ELIMINAR LAS PASTAS Y LAS GALLETAS. REDUCIR AL MÁXIMO EL CONSUMO DE AZÚCAR Y DE PRODUCTOS AZUCARADOS. COMER LEGUMBRES Y CEREALES INTEGRALES. EVITAR LOS ALIMENTOS FRITOS Y LAS GRASAS PROCEDENTES DE FRITURAS: CONSUMIR PREFERENTEMENTE ACEITE DE OLIVA CRUDO. SEGUIR TRATAMIENTO INSTAURADO, Y SEGUIR LAS RECOMENDACIONES DE MEDICO

TRATAMIENTO

PREDNISONA APLICAR CADA 8 HORAS
CONTINUAR EN CONTROLES CON PSIQUIATRIA
PENDIENTE VALORACION POR PEDIATRIA

Sory S. Castro González
MEDICA GENERAL
R.M. 1.085.282.460

MEDICO: CASTRO GONZALEZ SORY STHEPHANIE - MEDICO GENI **FIRMA PACIENTE:**
ESPECIALIDAD: MEDICO GENERAL
REG MEDICO: 1085282460

Fec Impresion: 27/08/2019 09:22:38 a. m. Usuario: KINEMAPAZ Infosalud Net

SEGUIMIENTO AREA DE SALUD

NOMBRES Y APELLIDOS N/A	Jhoan Adrian Zuñiga Mayorga.
NUMERO DE IDENTIFICACION	1085550.670.
AREA DE SALUD	Odontologia
FECHA: 06/11/2018.	HORA: 10:50 am

Paciente asiste a consulta odontologica para iniciar su tratamiento odontologico integral, se realiza historia clinica se explica, plan de tratamiento. cirugia oral, exodoncia de piezas dentales temporales, por cronologia de erupcion retenidas y una dental definida, se cita en 8 dias para iniciar con tratamiento y se entrega cadi para autorizar tratamiento con EPS.

FECHA:	HORA:

FECHA:	HORA:

FECHA:	HORA:

ASMET SALUD EPS SAS
NIT 900935126-7
Dirección Pasto, Cra 24 N° 14-85 Barrio Centro Teléfono (2)7290133,7296027
Página Web http://www.asmetsalud.org.co

Autorización de servicios No 201828535

AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD

Número de Autorización **201828535** **Fecha de entrega:** 28/11/2018 09:15:32 AM

ENTIDAD RESPONSABLE DEL PAGO: ASMET SALUD ESS-062 CODIGO: ESS062

INFORMACION DEL PRESTADOR (Autorizado)

NOMBRE:	SALUD VIDA IPS S.A.S.	NIT	900410267
DIRECCION	CALLE 19 NO. 14 A 05	CODIGO	520010182501
DEPARTAMENTO	NARIÑO	MUNICIPIO:	PASTO
TELEFONO	7362254		

DATOS DEL PACIENTE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
ZUNIGA	MAYORGA	JOHAN	ADRIAN

TIPO DOCUMENTO	TI	NUMERO	1085550670	FECHA NACIMIENTO	13/02/2010
EDAD	8 A	SEXO	MASCULINO	No CARNÉ	6204510997
TIPO USUARIO	SUBSIDIADO			NIVEL SISBEN	NIVEL 1
DIRECCION	BARRIO EL CANAL			TELEFONO	
DEPARTAMENTO	NARIÑO			MUNICIPIO	EL CHARCO
CORREO ELECTRONICO					

SERVICIOS AUTORIZADOS

MOTIVO AUTORIZACION ORDEN POS SERVICIO AMBULATORIA

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION
232102	4	OBTURACION DENTAL CON RESINA DE FOTOCURADO - -
230201	1	EXODONCIA DE DIENTE TEMPORAL UNIRRADICULAR - -

Ubicacion del Paciente al momento de la solicitud de autorización: CONSULTA EXTERNA

SERVICIO	NO APLICA	CAMA	NO APLICA
NUMERO DE SOLICITUD ORIGEN	201232603	FECHA SOLICITUD	28/11/2018 08:53:48

PAGOS COMPARTIDOS

"Señor Prestador, favor verifique y de cumplimiento a las exenciones en el cobro de copago establecidas en la circular 016 de 2014".

Valor recaudado por EPS

COPAGO	$.0	VALOR MAXIMO TOPE EN PESOS	$ 390.600

INFORMACION DE LA PERSONA QUE AUTORIZA

NOMBRE DE QUIEN AUTORIZA JOSE FERNANDO BRAVO IPIALES TELEFONO (2)

CARGO TECNICO AUTORIZACIONES RC DPTAL

Esta orden es única e Intrasferible, Sólo Válida en las IPS Autorizadas. Validez 90 días.
Autorización sujeta a auditoría médica de la EPS
AUTORIZADO COORDINADOR DEMANDA DE SERVICIOS
GESTIÓN TECNOLÓGICA
ASMET SALUD EPS SAS

SALUD VIDA IPS SAS

Folio No: 29625

Direccion: Calle 19 No 14 A 05 Barrio Fatima Telefono: 7362254.

ORDENES MEDICAS CONSULTA EXTERNA.

Fecha Impresion: 6/11/2018

PACIENTE: ZUÑIGA MAYORGA JOHAN ADRIAN
No HISTORIA: 1085550670
IDENTIFICACION: TI1085550670
EMPRESA: ASMET SALUD EPS SAS.
REGIMEN:
EDAD: 8 Años 8 Meses
SEXO: Masculino
FEC. NAC: 13/02/2010
FECHA: 06/11/2018 10:57 a. m.
TELEFONO: 3183034055
MUNICIPIO: PASTO (N)
DIRECCION: CRR 40 17-66

DIAGNOSTICOS
K021-CARIES [illegible] DENTINA
K050-GINGIVITIS AGUDA

No	Codigo	Descripcion	Cant	Observaciones
1	Z32102	OBTURACION DE UNA SUPERFICIE EN RESINA CON GRABADO	4	.
2	230201	EXODONCIA DIENTE TEMPORAL	5	.

MEDICO: [illegible] LORENTE VERONICA LUCERO
REG MEDICO: 5207

InfoSalud Net

SOLICITUD DE AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL

SOLICITUD DE AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD

NUMERO DE SOLICITUD: 29625 FECHA: 06/11/2018 HORA: 10:57 a. m.

INFORMACION DEL PRESTADOR (Solicitante)

Razon Social:	SALUD VIDA IPS SAS			Nit	520010182501
Codigo	100	Direccion Prestador	Calle 19 No 14 A 05 Barrio Fatima		
Telefono	7362254	Departamento	Nariño	Municipio	PASTO (N)

ENTIDAD A LA QUE SE LE SOLICITA (Pagador)

Nombre	ASMET SALUD EPS SAS	Codigo	ESS062

DATOS DEL PACIENTE

1er Apellido	2do Apellido	1er Nombre	2do Nombre
ZUÑIGA	MAYORGA	JOHAN	ADRIAN

Fecha de Nacimiento	13/02/2010 12:00:00a	8 Años 8 Meses	Sexo	Masculino	
Tipo de Documento	TI		No. Documento	TI1085550670	
Direccion Residencia	CRR 40 17-66		Telefono	3183034055	
Departamento	Nariño	52	Municipio	PASTO (N)	52001
Telefono Celular			Correo Electronico	.	
Cobertura	Regimen Subsidiado - Total				

INFORMACION DE LA ATENCION Y SERVICIOS SOLICITADOS

Origen de la Atencion	Enfermedad General	Tipo de Servicios Solicitados	Servicios Electivos	Cama	
Clasificacion del Paciente al momento de la solicitud de autorizacion			Sevicio	Prioridad	Prioritaria
Manejo Integral segun Guia de	ODONTOLOGIA GENERAL				

Codigo CUPS	Cantidad	Descripcion
232102	2	OBTURACION DE UNA SUPERFICIE EN RESINA CON FOTOCURADO
230201	5	EXODONCIA DIENTE TEMPORAL

JUSTIFICACION CLINICA

SE SOLICITA AUTORIZAR TRATAMIENTO ODONTOLOGICO

IMPRESION DIAGNOSTICA

K021-CARIES DE LA DENTINA
K050-GINGIVITIS AGUDA

INFORMACION DE LA PERSONA QUE SOLICITA

Nombre de quien Solicita	HUERTAS LLORENTE VERONICA LUCERO	Telefono	3209565462
Cargo o Actividad	ODONTOLOGO	Telefono Celular	3209565462

Info Salud.Net

SALUD VIDA IPS SAS

Direccion: Calle 19 No 14 A 05 Barrio Fatima Telefono: 7362254.

HISTORIA CLINICA ODONTOLOGIA

Folio No: 97804

Fecha Impresion: 6/11/2018

PACIENTE: ZUÑIGA MAYORGA JOHAN ADRIAN
No HISTORIA: 1085550670
IDENTIFICACION: TI 1085550670
EMPRESA: ASMET SALUD EPS SAS.
DIAGNOSTICO: K021 CARIES DE LA DENTINA

E.CIVIL: SOLTERO
EDAD: 8 Años 8 Meses
SEXO: Masculino
FEC. NAC: 13/02/2010

FECHA ATENCION: 06/11/2018 10:50 a. m.
TELEFONO: 3183034055
MUNICIPIO: PASTO (N)
DIRECCION: CRR 40 17-66

DATOS DEL ACUDIENTE
NOMBRE: NATHALY ARAUJO
DIRECCION: CRRA 40 N 17 66 B MARY DIAZ
ACUMPAÑANTE: SIN DATO

PARENTESCO: Otro
TELEFONO: 3183034055

ENFOQUE DIFERENCIAL
NIVEL EDUCATIVO: No definido
DISCAPACIDAD: Ninguna
GESTACION: No
OCUPACION: No se tiene Informacion

VIC. CONFLICTO ARMADO: Si
POBLACION IBGT: No
DESPLAZADO: No

ETNIA: Negro(a) Mulato(a) Afrocol
RELILGION: Catolico
VIC. MALTRATO Si

MOTIVO DE CONSULTA
" PARA CONTROL REFIERE PERSONA ACARGO DE LA FUNDACION, SENTIDO DE VIDA

ENFERMEDAD ACTUAL
PACIENTE MASCULINO DE 8 AÑOS DE EDAD ASISTE A CONSULTA ODONTOLOGICA PARA CONTROL Y REVISION GENERAL PACIENTE ASINTOMATICO A LA FECHA SISTEMICAMENTE PACIENTE SANO ASA I

ANTECEDENTES FAMILIARES
GENERALES: . . . . . No Refiere
PATOLOGICOS . . . . . No Refiere
TOXICOS:. . . . . No Refiere
FARMACOLOGICOS . . . . . No Refiere
ERGICOS: . . . . . No Refiere

ANTECEDENTES PERSONALES
ODONTOLOGICOS . . . . . PRIMERA VEZ
GENERALES: . . . . . No Refiere
GRUPO SANGUINEO . . . . . O+
PATOLOGICOS . . . . . No refiere
TRAUMATICOS . . . . . No refiere
INF. TRANSMISION SEXUAL: . . . . . No refiere
INMUNOLOGICOS . . . . . No refiere
ALERGICOS . . . . . No refiere
FARMACOLOGICOS . . . . . No refiere
OTROS ANTECEDENTES: . . . . . Ninguno
OBSERVACIONES . . . . . Ninguno

EXAMEN FISICO
ASPECTO GENERAL . . . . . Normal
PESO: 27
TALLA:. 120
IMC:. 18,8
SINTOMATICO DE PIEL: . . . . . No
SINTOMATICO RESPIRATORIO: . . . . . No
SINDROME FEBRIL . . . . . No
SINTOMATICO NERVIOSO PERIFERICO: . . . No
CABEZA: . . . . . normocefala, sin deformidades
BOCA. . . . . Normal
OBSERVACIONES . . . . . Ninguna

SIGNOS VITALES
FRECUENCIA CARDIACA. . . . 55
FRECUENCIA RESPIRATORIA:. 16
TEMPERATURA 37

MEDICO HUERTAS LLORENTE VERONICA LUCERO - ODONTOLC
REG MEDICO:

FIRMA PACIENTE:

InfoSalud Net

SALUD VIDA IPS SAS

Direccion: Calle 19 No 14 A 05 Barrio Fatima Telefono: 7362254.

HISTORIA CLINICA ODONTOLOGIA

Folio No: 97804

Fecha Impresion: 6/11/2018

PACIENTE: ZUÑIGA MAYORGA JOHAN ADRIAN
No HISTORIA: 1085550670
IDENTIFICACION: TI1085550670
EMPRESA: ASMET SALUD EPS SAS.
DIAGNOSTICO: K021-CARIES DE LA DENTINA
TENSION ARTERIAL. 110/70
OBSERVACIONES. . . . . NOI

E.CIVIL: SOLTERO
EDAD: 8 Años 8 Meses
SEXO: Masculino
FEC. NAC: 13/02/2010

FECHA ATENCION: 06/11/2018 10:50 a. m.
TELEFONO: 3183034055
MUNICIPIO: PASTO (N)
DIRECCION: CRR 40 17-66

FACTORES DE RIESGO SALUD MENTAL

SOSPECHA DE MALTRATO FISICO:. . . . . No refiere
SOSPECHA DE VIOLENCIA SEXUAL. . . . . No refiere
SOSPECHA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR:. . . . No refiere
CONDUCTA AGRESIVA O VIOLENTA: . . . . . No refiere
SINTOMATOLOGIA DEPRESIVA: . . . . . No refiere
SINTOMATOLOGIA DE ANSIEDAD: . . . . . No refiere
IDEAS O INTENTO DE SUICIDA: . . . . . No refiere
CONSUMO DE ALCOHOL SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: No refiere
PENSAMIENTOS O IDEAS INCOHERENTES:. . . . . No refiere
VICTIMA DE DESPLAZAMIENTO . . . . . No refiere

EXAMEN MENTAL

APARIENCIA GENERAL: . Normal
ACTITUD: . . . . . Normal
ATENCION:. . . . . Normal
CONCIENCIA . . . . . Normal
ORIENTACION . . . . . Normal
LENGUAJE:. . . . . Normal
AFECTO:. . . . . Normal
MEMORIA: . . . . . Normal
PENSAMIENTO . . . . . Normal
HABITO:. . . . . Normal
SUEÑO: . . . . . Normal
ALIMENTACION . . . . . Normal
INTELIGENCIA . . . . . Normal
RETARDO MENTAL . . . . . Normal
INTROSPECCION . . . . . Normal
PROSPECCION . . . . . Normal
SOMATIZACIONES . . . . . Normal
OBSERVACIONES . . . . . Normal

EXAMEN ESTOMATOLOGICO Tejidos Blandos

LABIO SUPERIOR . . . . Normal
LABIO INFERIOR . . . . Normal
COMISURAS: . . . . . Normal
MUCOSA ORAL . . . . . Normal
SURCOS YUGALES . . . . Normal
FRENILLOS: . . . . . Normal
PALADAR: . . . . . Normal
OROFARINGE . . . . . Normal
LENGUA: . . . . . Normal
PISO DE LA BOCA . . . . Normal
REBORDES:. . . . . Normal
G. SALIVARES: . . . . . Normal
OTROS HALLAZGOS . . . . Ninguno

EXAMEN ESTOMATOLOGICO ATM Oclusion

DOLOR MUSCULAR . . . . No
DOLOR ARTICULAR . . . . No
RUIDO ARTICULAR . . . . SUBLUXACION DE ATM IZQUIERDO
ALTERAC. MOVIMIENTO: . No
MALOCLUSIONES . . . . MORDIDA BORDE A BORDE DESVIACION DE LINEA MEDIA
C Y D: . . . . . No

MEDICO FUERTAS LLORENTE VERONICA LUCERO - ODONTOLC
REG MEDICO:

FIRMA PACIENTE:

SALUD VIDA IPS SAS

Folio No: 97804

Direccion: Calle 19 No 14 A 05 Barrio Fatima Telefono: 7362254.

HISTORIA CLINICA ODONTOLOGIA

Fecha Impresion: 6/11/2018

PACIENTE: ZUÑIGA MAYORGA JOHAN ADRIAN
No HISTORIA: 1085550670
IDENTIFICACION: TI1085550670
EMPRESA: ASMET SALUD EPS SAS.
DIAGNOSTICO: K021 CARIES DE LA DENTINA
OTROS HALLAZGOS . . .Ninguno

E.CIVIL: SOLTERO
EDAD: 8 Años 8 Meses
SEXO: Masculino
FEC. NAC: 13/02/2010

FECHA ATENCION: 06/11/2018 10:50 a. m.
TELEFONO: 3183034055
MUNICIPIO: PASTO (N)
DIRECCION: CRR 40 17-66

EXAMEN ESTOMATOLOGICO Tejidos Dentales

CAMBIO FORMA: . . . No
CAMBIO TAMAÑO . . . No
CAMBIO NUMERO . . . No
CAMBIO COLOR . . . No
CAMBIO POSICION . . . NO
IMPACTADOS: . . . No
OTROS HALLAZGOS . . . Ninguno
FLOUROSIS DENTAL: . . . No
INDICE DE CPOD . . . No

EXAMEN ESTOMATOLOGICO Periodontal

SANGRADO: . . . No
MOVILIDAD: . . . No
RESECCIONES . . . No
BOLSA PERIODONTAL: . . No
CALCULOS: . . . No
ABSCESOS: . . . No
PLACA BACTERIANA: . . No
ENCIAS: . . . .No
OTROS HALLAZGOS . . . NINGUNA

EXAMEN ESTOMATOLOGICO Pulpar

ALTERAC VITALIDAD: . . No
DOLOR PERCUSION . . . No
MOVILIDAD DENTAL: . . No
SENSIBILIDAD . . . No
FISTULA: . . . No
DIENTES TRATADOS: . . No
OTROS HALLAZGOS . . . Ninguno

EXAMEN ESTOMATOLOGICO Habitos Orales

RESPIRADOR ORAL . . . No
SUCCION DIGITAL . . . No
EMPUJE LINGUAL . . . No
FUMADOR: . . . . No
ONICOFAGIA . . . No
SUCCION LABIAL . . . No
OTROS HALLAZGOS . . . No
OBSERVACIONES . . . Ninguno

HISTORIA CLINICA DE ACCION PREVENTIVA

HA RECIBIDO CHARLAS DE HIGIENE ORAL? NO
PRACTICA CEPILLADO DIARIO? 3 VECES AL DIA
USA SEDA DENTAL? NO
USA ENJUAGUE BUCAL? NO
LE HAN APLICADO FLUOR? NO
LE HAN APLICADO SELLANTES? NO
OBSERVACIONES NO

DIAGNOSTICO INGRESO

K021: CARIES DE LA DENTINA
K050: GINGIVITIS AGUDA
K083: RAIZ DENTAL RETENIDA
K074: MALOCLUSION DE TIPO NO ESPECIFICADO

MEDICO HUERTAS LLORENTE VERONICA LUCERO - ODONTOLC

REG MEDICO:

FIRMA PACIENTE:

SALUD VIDA IPS SAS

Folio No: 97804

Direccion: Calle 19 No 14 A 05 Barrio Fatima Telefono: 7362254.

HISTORIA CLINICA ODONTOLOGIA

Fecha Impresion: 6/11/2018

PACIENTE: ZUÑIGA MAYORGA JOHAN ADRIAN
No HISTORIA: 1085550670
IDENTIFICACION: T1085550670
EMPRESA: ASMET SALUD EPS SAS.
DIAGNOSTICO: K021 CARIES DE LA DENTINA

E.CIVIL: SOLTERO
EDAD: 8 Años 8 Meses
SEXO: Masculino
FEC. NAC: 13/02/2010

FECHA ATENCION: 06/11/2018 10:50 a. m.
TELEFONO: 3163034055
MUNICIPIO: PASTO (N)
DIRECCION: CRR 40 17-66

TIPO DE DIAGNOSTICO: Confirmado Nuevo

COP - ceo

CARIADOS: 2
OBTURADOS: 1
PERDIDOS: 0
SANOS: 25

TRATAMIENTO REALIZADO

PACIENTE ASISTE A CONSULTA ODONTOLOGICA, A LAS 10:50AM, SE REALIZA APERTURA DE HISTORIA CLINICA, SE REALIZA ANAMNESIS, REVISION POR SISTEMAS, EXAMEN ESTOMATOLOGICO, ODONTOGRAMA, DIAGNOSTICO, PRONOSTICO Y PLAN DE TRATAMIENTO, SE EXPLICA AL PACIENTE Y SE FIRMA CONCENTIMIENTO INFORMADO

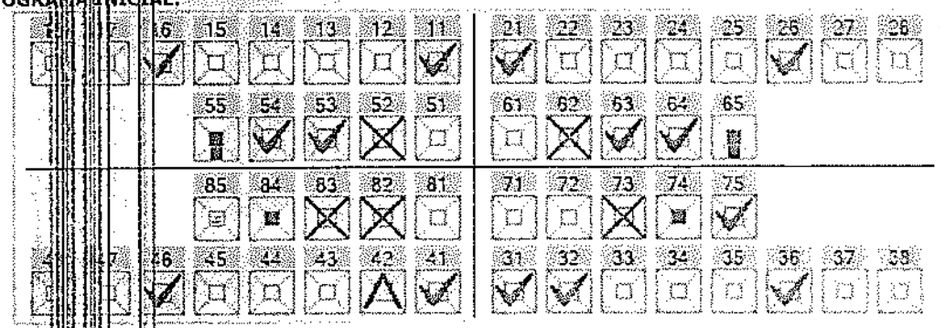
PRONOSTICO

BUENO

PLAN DE TRATAMIENTO

PROMOCION Y PREVENCION, OPERATORIA DENTAL

ODONTOGRAMA INICIAL:



Dte: 11 Diente Sano Sano
Dte: 16 Diente Sano Sano
Dte: 41 Diente Sano Sano
Dte: 42 En Erupcion Buen estado
Dte: 46 Diente Sano Sano
Dte: 52 Exodoncia Mal estado
Dte: 53 Diente Sano Sano
Dte: 54 Diente Sano Sano
Dte: 55 palatino Caries, oclusal Caries,
Dte: 82 Exodoncia Mal estado
Dte: 83 Exodoncia Mal estado
Dte: 84 oclusal Caries,
Dte: 85 oclusal Resina,
Dte: 21 Diente Sano Sano
Dte: 26 Diente Sano Sano
Dte: 31 Diente Sano Sano
Dte: 32 Diente Sano Sano
Dte: 36 Diente Sano Sano
Dte: 62 Exodoncia Mal estado

MEDICO HUERTAS LLORENTE VERONICA LUCERO - ODONTOLC

FIRMA PACIENTE:

REG MEDICO:

SALUD VIDA IPS SAS

Direccion: Calle 19 No 14 A 05 Barrio Fatima Telefono: 7362254.

HISTORIA CLINICA ODONTOLOGIA

Folio No: 97804

Fecha Impresion: 6/11/2018

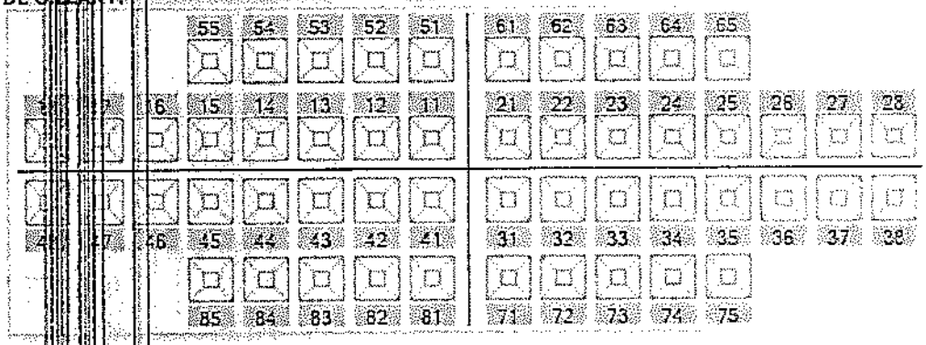
PACIENTE: ZUNIGA MAYORGA JOHAN ADRIAN
No HISTORIA: 1085550670
IDENTIFICACION: TI1085550670
EMPRESA: ASMET SALUD EPS SAS.
DIAGNOSTICO: K021 CARIES DE LA DENTINA

E.CIVIL: SOLTERO
EDAD: 8 Años 8 Meses
SEXO: Masculino
FEC. NAC: 13/02/2010

FECHA ATENCION: 06/11/2018 10:50 a. m.
TELEFONO: 3183034055
MUNICIPIO: PASTO (N)
DIRECCION: CRR 40 17-66

Dte: 63 Diente Sano Sano
Dte: 64 Diente Sano Sano
Dte: 65 paladino Caries, oclusal Caries,
Dte: 73 Exodoncia Mal estado
Dte: 74 oclusal Caries,
Dte: 75 Diente Sano Sano

INDICE DE O'LEARY:



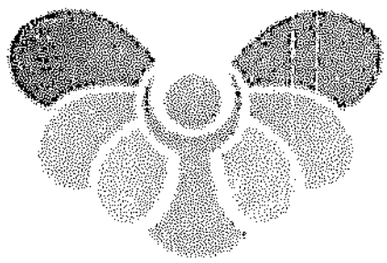
MEDICO HUERTAS LLORENTE VERONICA LUCERO - ODONTOLC

REG MEDICO:

FIRMA PACIENTE:

InfoSalud Net

PSIQUIATRIA



Fundación
Sentido de Vida
Pasto

Hermanas Hospitalarias
Hospital Mental Nuestra Señora del Perpetuo Socorro

Doctor (a): Andres Legarda.
Fecha : 7 - Marzo - 2019.
Hora : 8:00 am factura.
Requisitos: Autorizacion
Psquiatría ☒ Psicología ☐
Recuerde tramitar la autorizacion ante su eps para facturar el día de la cita
Cra 33-5 Oeste 104 B/El Bosque Tels: 7299605 - 7237786

SALUD VIDA IPS SAS
.9 No 14 A 05 Barrio Fatima Telefono: 7362254.
E REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA

Fecha Impresion: 8/02/2019

E.CIVIL: SOLTERO
EDAD: 8 Años 11 Meses
SEXO: Masculino
FEC. NAC: 13/02/2010

FECHA ATENCION: 08/02/2019 11:22 a. m.
TELEFONO: 3183034055
MUNICIPIO: PASTO (N)
DIRECCION: CRR 40 17-66

DIAGNOSTICO:

DATOS DEL ACUDIENTE
NOMBRE: NATHALY ARAUJO
DIRECCION: CRRA 40 N 17 66 B MARY DIAZ
ACUMPAÑANTE: SIN DATO
PARENTESCO:
TELEFONO: 3183034055

ENFOQUE DIFERENCIAL
NIVEL EDUCATIVO: No definido
DISCAPACIDAD: Ninguna
GESTACION: No
OCUPACION: No se tiene Informacion
VIC. CONFLICTO ARMADO: No
POBLACION IBGT: No
DESPLAZADO: No
ETNIA: Negro(a) Mulato(a) Afrocol
RELILGION: Catolico
VIC. MALTRATO Si

INFORMACION GENERAL:

INSTITUCION : ASMET SALUD
ESPECIALIDAD : PSIQUIATRIA
TIPO DE REMISION: Prioritaria
DIAGNOSTICO PAL.: F919 TRASTORNO DE LA CONDUCTA. NO ESPECIFICADO
DIAGNOSTICO REL : F066 TRASTORNO DE LABILIDAD EMOCIONAL (ASTENICO) ORGANICO
MUNICIPIO : PASTO (N)
NIVEL : Nivel 2

IMPRESION DIAGNOSTICA:

TRANSTORNO DE LA CONDUCTA
TRANSTORNO DE LABILIDAD EMOCIONAL

CAUSA DE LA REMISION:

VALORACION Y MANEJO

RESUMEN DE HISTORIA CLINICA:

ASISTE PACIENTE PEDIATRICO DE 8 AÑOS DE EDAD EN COMPAÑIA DE AUXILIAR DE ICBF REFIERE NO DESPARASITACION , ADEMAS REFIERE LESIONES , PAPULAS PRURIGINOSAS EN REGION DE DE TORAX , MIEMBROS SUPERIORES.
REFIERE ACOMPAÑANTE PROBLEMAS CONDUCTURALES, ANORMATIVO, RESISTENTE A LA NORAMTYIVIDAD, NO A CATA REGLAS, REFIERE LABILIDAD EMOCIONAL, LLANTO INCONTROLABLE, NO EXPRESA ADECUADAMENTE SUS SENTYIMIENTO Y SENACIONES, ANHEDONICO.
YA ESTA EN TERPIA CON PSICOLOGIA PERO NO HAY MEJORIA.

MEDICO: ENRIQUEZ GLADYS ELIANA - MEDICO GENERAL
ESPECIALIDAD: MEDICO GENERAL
REG MEDICO: 522197

FIRMA PACIENTE:

InfoSalud Net

8 abril 7:30 am DC: yaneth chavez.

eMail direccongeneralahospitalperpetuosocorro.org
Nit 8500776501 Codigo de Habilitacion 5200101114801
Telefonos 7235684 7235685 Fax 7238947
Carrera 33 No 5 oeste 104 Barrio el Bosque - Pasto Nariño Colombia

HISTORIA No: [illegible]
TIPO FORMULARIO: Solicitado
FECHA INGRESO: [illegible]

CLIENTE: TI1085456020 Zuniga Mayanga Johan Adrian
ADMINISTRADORA: EPS062 Asmet Salud EPS SAS
DIRECCION: Fundacion Sentido de Vida Mandiar
MUNICIPIO: Pasto Nariño
FECHA NACIMIENTO: 2018-02-13 AUTOR: CC1085456020 (1)
FECHA ELABORO: 30/03/2021 08:41:41

VALORACIÓN INICIAL PARA APERTURA DE HC DE NIÑOS Y ADOLESCENTES [No 11163 8]

Motivo de Consulta

edad 9 años sexo masculino origen fundacion sentido de vida asiste con mamitar de enfermedad no

Enfermedad Actual

paciente que estaba en hogar sustituto, refiere que el paciente presenta llanto facil, irritable facilmente, no contesta a [illegible] no acata las normas y reglas, y refiere que tiene dificultad para solucion de conflictos diarios, gic refiere que el paciente no tiene red de apoyo

Antecedentes Personales

Antecedentes Familiares

- Patologicos no
- Quirurgicos no
- Traumaticos no
- Toxicos no
- Alergicos no
- Psiquiatricos no
- Farmacologicos no
- Ginecobstetricos no
- Hospitalarios no

Antecedentes Familiares

- Patologicos no
- Quirurgicos no
- Historia Familiar paciente quien se encuentra en fundacion sentido de vida no se refiere historia familiar

Revision Sistemas

paciente en fundacion sentido de vida no se conoce antecedentes prenatales

Examen Fisico

lo referido

Examen Fisico - Analogico

sin alteraciones

Examen Mental

paciente alerta, orientado en su presentacion personal, no explicitez verbal o verbal, actitud colaboradora, lenguaje [illegible] direccion de [illegible] no muestra [illegible] no aparenta estar alucinando, juicio no comprometido

Analisis

paciente que asiste con sintomas depresivos, cambios de comportamiento llanto facil, irritabilidad, dificultad para [illegible] y adaptacion social en [illegible]

Plan

cita en un mes fluoxetina jarabe dec 6 gtn

:: Diagnosticos Del Paciente En Esta Documento ::

		Tipo	Clase
nCH	CH	Impresion diagnostica	Principal
F321	Episodio depresivo moderado		

[illegible]

:: MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL ::
SOLICITUD DE AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD
Numero de solicitud: 1146338 - 100241 Fecha: 2019-03-07 08494[illegible]H

Informacion del Prestador

Nombre: Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón :: Hospital Mental Nuestra Señora del Perpetuo Socorro — NIT 860007760-1

Codigo: 520010111401 — Direccion del Prestador: Carrera 33 No 5 oeste 104 Barrio el Bosque

Telefono: 7227094 — Departamento: Nariño — Municipio: San Juan de Pasto

ENTIDAD A LA QUE SE LE SOLICITA(PAGADOR): ESS062 Asmet Salud EPS SAS

DATOS DEL PACIENTE

Tipo Documento	Numero Documento	1er Apellido	2do Apellido	1er Nombre	2do Nombre
TI	TI1085550670	Zuniga	Mayorga	Johan	Adrian

Cama	Tipo Usuario	Fecha Nacimiento	Direccion	Municipio Departamento	Telefonos
CEX	2 Subsidiado	2010-02-13	Fundacion Sentido de Vida Maridiaz	Pasto Nariño	3183034055 3164362263

INFORMACION DE LA ATENCION Y SERVICIOS SOLICITADOS

Origen de la atencion	Tipo de servicio solicitado	Prioridad de la atencion	Manejo integral segun la guia de
Enfermedad general	Servicios electivos	Prioritaria	Guia de psiquiatria

:: Ordenes De Procedimientos Y Laboratorios ::

Codigo	Nombre	Cantidad	Descripcion
890302	Consulta de control o de seguimiento por medicina especializada	1	cita en un mes

:: JUSTIFICACION CLINICA

paciente que asiste con sintomas depresivos, cambios de comportamiento llanto facil, anhedonia, decido iniciar tratamientos y citlop a control en un mes

:: Diagnosticos Activos Del Paciente ::

idCIE	CIE	Tipo Impresión diagnostica	Cla
F321	Episodio depresivo moderado		Principal

INFORMACION DE LA PERSONA QUE SOLICITA

[illegible] Telefono 7233681

Hermanas Hospitalarias
Hospital Mental Nuestra Señora del Perpetuo Socorro

Doctor (a): Yaneth Chaves.
Fecha : 8- Abril-2019.
Hora : 7:30 am facturar.
Requisitos: Autorizacion
Psquiatría ☑ Psicología ☐
Recuerde tramitar la autorizacion ante su eps para facturar el día de la cita
Cra 33-5 Oeste 104 B/El Bosque Tels: 7299605 - 7237786

il 7:30 am. DR: Yaneth Chaves.

...italperpetuosocorro.org
...abilitacion 520010111401
... Fax 7238947
...ario el Bosque - Pasto Nariño Colomb...

CLIENTE: TIT... HISTORIA No: 11085...50670
ADMINISTRA... TIPO USUARIO: 2 Su...bsidiado
DIRECCION: ... FECHA INGRESO: 2019-03-07
FECHA NACIM... FECHA ELABORO: 2019-03-07 08:3...M
VALORACION ...46338]

Motivo de Consulta

edad 9 años sexo ... origen fundacion sentido de vida asiste con auxiliar de enfermria ... c

Enfermedad Actual

paciente que estaba en hogar sustituto, refiere que el paciente presenta llanto facil, irritable facilemnte, no contesta a entrevistas, no acata normas y reglas, y refiere que tiene dificiutlad para solucion de conflictos diarios, me refiere que el paciente no tiene red de apoyo

Antecedentes Personales

Antecedentes Personales

- Patologicos : no
- Quirurgicos : no
- Traumaticos : no
- Toxicos : no
- Alergicos : no
- Psiquiatricos : no
- Farmacologicos : no
- Ginecobstetricos : no
- Ocupacionales : no

Antecedentes Familiares

- Patologicos : no
- Quirurgicos : no
- Historia Familiar : paciente quien se enctentra en fundacion sentido de vida no se conce historia familiar

Historia Gestacional

paciente en fundacion sentido de vida : no se conce antecedentes prenatales

Revision Sistemas

lo referido

Examen Fisico / Neurologico

sin alteraciones

Examen Mental

paciente alerta, cuidaod de su presentacion personal, no establece contacto visual o verbal, actitud indiferenta a la entrevista, afecto de fondo ansioso, mimista, no colabora con entrevista, no aparenta estar alucinando, juicio no comprometido

Analisis

paciente que asiste con sintomas depresivos, cambios de comportamiento llanto facil, anormativo, decido iniciar madicamentos y citop a control en un mes

Plan

cita en un mes fluoxetina jarabe 4cc 6 pm

:: Diagnosticos Del Paciente En Este Documento ::

idCIE	CIE	Tipo Impresion diagnostica	Clase
F321	Episodio depresivo moderado		Principal

Legarda Rosero Andres Cortez
CC 98...866
RM ...2018 ... - Medico Psiquiatra

DIAGNOSTICOS ... MEDICO PSIQUIATRA
CC ...

07/03/2019 08:50 a.m

Hermanas Hospitalarias

eMail direcciongeneral@hospitalperpetuosocorro.org
Nit 86007760-1 Codigo de Habilitacion 520010111401
Telefonos 7235684 7235685 Fax 7238947
Carrera 33 No 5 oeste 104 Barrio el Bosque - Pasto Nariño Colombia

CLIENTE: Zuniga Mavorga Johan Adrian
ADMINISTRADORA: ESS062 Asmet Salud EPS SAS
DIRECCION: Fundacion Sentido de Vida Mariduaz
MUNICIPIO: Pasto Nariño
HISTORIA No: 1110[illegible]50670
TIPO USUARIO: 2 S[illegible]ndiado
FECHA INGRESO: [illegible]9-03-07
FECHA NACIMIENTO: 2010-02-13
AUTOR: CC 98398658
FECHA ELABORO: 2019-03-07 08:[illegible]:31

:: **RECETA DE MEDICAMENTOS** :: [No 1146338]

:: **Diagnosticos Activos Del Paciente** ::

idCIE	CIE	Tipo	Clase
F321	Episodio depresivo moderado	Impresion diagnostica	Principal

:: **Ordenes De Medicamentos** ::

Item	Intervalo	via	Dosis	Duracion	Cantidad	Indicaciones
Fluoxetina 20 mg 5ml Jarabe	Cada dia	Oral	4 cm Cubicos a las seis de la tarde	30 Dias	2 [Frasco 70 ml 70 ml] dos	

Vigencia de la formulacion: **Treinta dias** [30]

Legarda Rosero Andres Omar
CC 98398658
RM 5201659 Medico Psiquiatra

DR. ANDRES OMAR LEGARDA ROSERO
MEDICO PSIQUIATRA
CC 98.398.658 RM 5201659

:: MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL ::

SOLICITUD DE AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD

Numero de solicitud: 1146338 - 100241 Fecha: 2019-03-07 084941H

Informacion del Prestador

Nombre:	Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón :: Hospital Mental Nuestra Señora del Perpetuo Socorro			Nit	860007760-1
Codigo	520010111401	Direccion del Prestador:	Carrera 33 No 5 oeste 104 Barrio el Bosque		
Teléfono	7227094	Departamento:	Nariño	Municipio:	San Juan de Pasto

ENTIDAD A LA QUE SE LE SOLICITA(PAGADOR): ESS062 Asmet Salud EPS SAS

DATOS DEL PACIENTE

Tipo Documento	Numero Documento	1er Apellido	2do Apellido	1er Nombre	2do Nombre
TI	**TI1085550670**	**Zuniga**	**Mayorga**	**Johan**	**Adrian**

Cama	Tipo Usuario	Fecha Nacimiento	Direccion	Municipio Departamento	Telefonos
CEX	**2 Subsidiado**	**2010-02-13**	**Fundacion Sentido de Vida Maridiaz**	**Pasto Nariño**	**3183034055 3164362263**

INFORMACION DE LA ATENCION Y SERVICIOS SOLICITADOS

Origen de la atencion	Tipo de servicio solicitado	Prioridad de la atencion	Manejo integral según la guia de
Enfermedad general	**Servicios electivos**	**Prioritaria**	**Guia de psiquiatria**

:: Ordenes De Procedimientos Y Laboratorios ::

Codigo	Nombre	Cantidad	Descripcion
890302	Consulta de control o de seguimiento por medicina especializada	1	cita en un mes

:: JUSTIFICACION CLINICA ::

pacinte que asiste con sintomas depresivos, cambios de comportamiento llanto facil, anormativo, decido iniciar madiamentos y citop a control en un mes

:: Diagnosticos Activos Del Paciente ::

idCIE	CIE	Tipo Impresión diagnostica	Clase
F321	Episodio depresivo moderado		Principal

INFORMACION DE LA PERSONA QUE SOLICITA

Legarda Rosero Andres Omar
CC 98398658
RM 5201659 Medico Psiquiatra

HOSPITALARIAS
MEDICO PSIQUIATRA
CC

Telefono: 7235684

:: MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL ::
SOLICITUD DE AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD
Numero de solicitud: 1172141 - 101745 Fecha: 2019-04-08 075815

Informacion del Prestador

Nombre:	Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón :: Hospital Mental Nuestra Señora del Perpetuo Socorro			Nit	860007760-1
Codigo	520010111401	Direccion del Prestador:	Carrera 33 No 5 oeste 104 Barrio el Bosque		
Teléfono	7227094	Departamento:	Nariño	Municipio:	San Juan de Pasto

ENTIDAD A LA QUE SE LE SOLICITA(PAGADOR):	ESS062 Asmet Salud EPS SAS

DATOS DEL PACIENTE

Tipo Documento	Numero Documento	1er Apellido	2do Apellido	1er Nombre	2do Nombre
TI	TI1085550670	Zuniga	Mayorga	Johan	Adrian

Cama	Tipo Usuario	Fecha Nacimiento	Direccion	Municipio Departamento	Telefonos
CEX	2 Subsidiado	2010-02-13	Fundacion Sentido de Vida Maridiaz	Pasto Nariño	3183034055 3164362263

INFORMACION DE LA ATENCION Y SERVICIOS SOLICITADOS

Origen de la atención	Tipo de servicio solicitado	Prioridad de la atencion	Manejo integral segun la guia de
Enfermedad general	Servicios electivos	Prioritaria	Guia de psiquiatria

:: Ordenes De Procedimientos Y Laboratorios ::

Codigo	Nombre	Cantidad	Descripcion
943102	Psicoterapia individual por Psicologia	12	1 vez por semana

:: JUSTIFICACION CLINICA ::

paciente masculino quien se encuentra bajo prospeccion de ICBF en fundacion sentido de vida, quien presenta ademas nula red de apoyo , en el momento con un poco de mejroia ante limites y normas, pero hay marcada dificultad para control de sus emociones , en el momento se consdiera continar con tto medico establecido, se indica fucniaonrias de IPV que ayudne a manjaer la smeciones con el el menro en la fundacion, se cita en 1 mes con psiquitria infantil se ordena psicologia en Hospital 1 vez a la semana

:: Diagnosticos Activos Del Paciente ::

idCIE	CIE	Tipo Impresión diagnostica	Clase
F321	Episodio depresivo moderado		Principal

INFORMACION DE LA PERSONA QUE SOLICITA

Chavez Martinez Yaneth
CC37964153
RM 1643-07 Medico Psiquiatra

Yaneth Chávez Martínez
MEDICO PSIQUIATRA
R.M. 01643-07
UMNG / UNAB

Telefono: 7233684

Yaneth Chávez Martínez
MEDICO PSIQUIATRA
R.M. 01643-07
UMNG / UNAB

Hermanas Hospitalarias

eMail direcciongeneral@hospitalperpetuosocorro.org
Nit 86007760-1 Codigo de Habilitacion 520010111401
Telefonos 7235684 7235685 Fax 7238947
Carrera 33 No 5 oeste 104 Barrio el Bosque - Pasto Nariño Colombia

CLIENTE: Zuniga Mayorga Johan Adrian — **HISTORIA No:** TIC[illegible]530670
ADMINISTRADORA: ESS062 Asmet Salud EPS SAS — **TIPO USUARIO:** 2 [illegible]sidado
DIRECCION: Fundacion Sentida de Vida Maridiaz — **MUNICIPIO:** Pasto Nariño — **FECHA INGRESO:** 2019-03-07
FECHA NACIMIENTO: 2010-02-13 — **AUTOR:** CC37864153 — **FECHA ELABORO:** 2019-04-08 07:56:41

:: RECETA DE MEDICAMENTOS :: [No 1172125]

:: Diagnosticos Activos Del Paciente ::

nCIE	CIE	Tipo	Clase
F321	Episodio depresivo moderado	Ingresion diagnostica	Principal

:: Ordenes De Medicamentos ::

Item	Intervalo	via	Dosis	Duracion	Cantidad	Indicaciones
Fluoxetina 20 mg / 5ml, Jarabe	Cada dia	Oral	4 cm Cubicos a las seis de la tarde	60 Dias	4 [Frasco 70 ml :: 70 ml] :: cuatro ::	

Vigencia de la formulacion	Treinta dias	30

Chaves Martinez Yaneth
CC37864153
RM 1643-07 Medico Psiquiatra

Yaneth Chaves Martinez
MEDICO PSIQUIATRA
R.M. 01643-07
UMNG / UNAB

Yaneth Chaves Martinez
MEDICO PSIQUIATRA
R.M. 01643-07
UMNG / UNAB

Hermanas Hospitalarias
eMail direcciongeneral@hospitalperpetuosocorro.org
Nit 86007760-1 Codigo de Habilitacion 520010111401
Telefonos 7235684 7235685 Fax 7238947
Carrera 33 No 5 oeste 104 Barrio el Bosque - Pasto Nariño Colombia

CLIENTE: TI1085550670 Zuniga Mayorga Johan Adrian — **HISTORIA No:** TI1085550670
ADMINISTRADORA: ES5062 Asmet Salud EPS SAS — **TIPO USUARIO:** 2 Subsidiado
DIRECCION: Fundacion Sentido de Vida Maridiaz — **MUNICIPIO:** Pasto Nariño — **FECHA INGRESO:** 2019-03-07
FECHA NACIMIENTO: 2010-02-13 — **AUTOR:** CC37864153 — **FECHA ELABORO:** 2019-04-08 07:14H

VALORACION DE CONSULTA EXTERNA POR ESPECIALISTA [No 1172125]

Antecedentes Clinicos

EDAD _ 9 años. esta medida proteccion por ICBF en fundacion sentido de vida desd el mes de septiembre escolaridad : 1 ro Padre ausente en el proceso tia materna _ esta presente con llamadas pero no mas . mc control problemas de control anterior , irritable , dificultad en las conductas , no acata normas y reglas . se dejo tto medico con fluoxetina a dosis de 4 cc . asiste con : Jhona Guerrero Trabajadora social ; Erik Rosero (auxiliar de enfermeria) Enero se vinculo al colegio , comenta que es juicioso en el colegio , participa , expresa que la profesora lo toma como lider positivo . Expresa que hay dificultad en la resolucion de conflictos, tiende a ser agresivo , es ma cuando presenta baja tolerancia a la frustracion Expresa que se nota triste ante la ausencia de la madre , poco compromiso . Adecuado patron de sueño , come bien.

Examen Fisico y Neurologico

sin alteacion

Examen Mental

menor ingresa al consultorio deambulando por sus propios medios. adecuada presentacion personal, poco colabora, distante, triste, normotonico, afecto sin tono predominante, pensamiento logico, coherente relevante sin ideas de muerte o de suicido , mustista , sin alteracion en la sensopercepcion, introspeccion pobre, prospeccion incierta, juicio y racioinio adecuado para la edad .

Analisis

paciente masculino quien se encuentra bajo prospeccion de ICBF en fundacion sentido de vida, quien presenta ademas nula red de apoyo , en el momento con un poco de mejoria ante limites y normas, pero hay marcada dificultad para control de sus emociones , en el momento se considera continar con tto medico establecido, se indica fuentiamorias de IPS que ayudne a manjuer la smeciones con el el menro en la fundacion, se cita en 1 mes con psiquitria infantil se ordena psicologia en Hospital 1 vez a la semana

Conducta

1 mes con psiquitria infantil se ordena psicologia en Hospital 1 vez a la semana

:: Diagnosticos Del Paciente En Este Documento ::

idCIE	CIE	Tipo	Clase
F321	Episodio depresivo moderado	Impresión diagnostica	Principal

:: Ordenes De Medicamentos ::

Item	Intervalo	via	Dosis	Duracion	Cantidad	Indicaciones
Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe	Cada dia	Oral	4 cm Cubiertos a las seis de la tarde	60 Dias	4 (Frasco 70 ml , 70 ml)	

Chavez Martinez Yaneth
CC37864153
RM 1643-07 Medico Psiquiatra

Yaneth Chávez Martínez
MEDICO PSIQUIATRA
R.M. 01643-07
UMNG / UNAB

Yaneth Chávez Martínez
MEDICO PSIQUIATRA
R.M. 01643-07
UMNG / UNAB

:: MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL ::
SOLICITUD DE AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD
Numero de solicitud: 1172125 - 101744 Fecha: 2019-04-08 075454

Informacion del Prestador

Nombre: Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón :: Hospital Mental Nuestra Señora del Perpetuo Socorro — Nit 860007760-1

Codigo 520010111401 — Direccion del Prestador: Carrera 33 No 5 oeste 104 Barrio el Bosque

Teléfono 7227094 — Departamento: Nariño — Municipio: San Juan de Pasto

ENTIDAD A LA QUE SE LE SOLICITA(PAGADOR):	ESS062 Asmet Salud EPS SAS

DATOS DEL PACIENTE

Tipo Documento	Numero Documento	1er Apellido	2do Apellido	1er Nombre	2do Nombre
TI	TI1085550670	Zuniga	Mayorga	Johan	Adrian

Cama	Tipo Usuario	Fecha Nacimiento	Direccion	Municipio Departamento	Telefonos
CEX	2 Subsidiado	2010-02-13	Fundacion Sentido de Vida Maridiaz	Pasto Nariño	3183[illegible]4055 3164362263

INFORMACION DE LA ATENCION Y SERVICIOS SOLICITADOS

Origen de la atencion	Tipo de servicio solicitado	Prioridad de la atencion	Manejo integral segun la guia de
Enfermedad general	Servicios electivos	Prioritaria	Guia de psiquiatria

:: Ordenes De Procedimientos Y Laboratorios ::

Codigo	Nombre	Cantidad	Descripcion
890385	Consulta de control o de seguimiento por especialista en psiquiatría pediatrica	1	1 mes

:: JUSTIFICACION CLINICA ::

paciente masculino quien se encuentra bajo prospeccion de ICBF en fundacion sentido de vida, quien presenta ademas nula red de apoyo , en el momento con un poco de mejroia ante limites y normas, pero hay marcada dificultad para control de sus emociones , en el momento se consdiera continar con tto medico establecido, se indica fucniaonrias de IPS que ayudne a manjaer la smeciones con el el menro en la fundacion, se cita en 1 mes con psiquitria infantil se ordena psicologia en Hospital 1 vez a la semana

:: Diagnosticos Activos Del Paciente ::

idCIE	CIE	Tipo Impresión diagnostica	Clase
F321	Episodio depresivo moderado		Principal

INFORMACION DE LA PERSONA QUE SOLICITA

Yaneth Chávez Martínez
MEDICO PSIQUIATRA
R.M. 01643-07
UMNG / UNAB

Chavez Martinez Yaneth
CC37864153
RM 1643-07 Medico Psiquiatra

Telefono: 7235684

Hermanas Hospitalarias
eMail direcciongeneral@hospitalperpetuosocorro.org
Nit 86007760-1 Codigo de Habilitacion 520010111401
Telefonos 7235684 7235685 Fax 7238947
Carrera 33 No 5 oeste 104 Barrio el Bosque - Pasto Nariño Colombia

CLIENTE: TI1085550670 Zuniga Mayorga Johan Adrian
ADMINISTRADORA: ESS062 Asmet Salud EPS SAS
DIRECCION: Fundacion Sentido de Vida Murialdaz
FECHA NACIMIENTO: 2010-02-13 AUTOR: CC37864153
MUNICIPIO: Pasto Nariño
HISTORIA No: TI1085550670
TIPO USUARIO: 2 Subsidiado
FECHA INGRESO: 2019-03-07
FECHA ELABORO: 2019-04-08 07:51:11

VALORACION DE CONSULTA EXTERNA POR ESPECIALISTA [No 1172125]

Antecedentes Clinicos

EDAD _ 9 años. esta medida proteccion por ICBF en fundacion sentido de vida desd el mes de septiembre escolaridad _ Fro madre _ nasemte en el proceso tia materna _ esta presente con llamadas pero no mas . me control problemas de control anterior . irritable , dificultad en las conductas , no acata normas y reglas _ se dejo tto medico con fluoxetina a dosis de 4 cc . asiste con : Jhoan Guerrero Trabajadora social ; Erika Rosero (auxiliar de enfermeria) Enero se vincula al colegio , comenta que es juicioso en el colegio , participa , expresa que la profesora lo toman como lider positivo Expresa que hay dificultad en la resolucion de conflictos, tiende a ser agresivo , es ma cuando presenta baja tolerancia a la frustracion Expresa que se nota triste ante la ausencia de la madre , poco compromiso , Adecuado patron de sueño , come bien

Examen Fisico y Neurologico

sin alteracion

Examen Mental

menor ingresa al consultorio deambulando por sus propios medios, adecuada presentacion personal, poco colabora, distante, mido, normobulico, afecto sin tono predominante, pensamiento logico, coherente relevante sin ideas de muerte o de suicido , mustista , sin alteracion en la sensopercepcion, introspeccion pobre, prospeccion incierta, juicio y racionio adecuado para la edad .

Analisis

paciente masculino quien se encuentra bajo prospeccion de ICBF en fundacion sentido de vida, quien presenta ademas nula red de apoyo , en el momento con un poco de mejoria ante limites y normas, pero hay marcada dificultad para control de sus emociones , en el momento se considera continuar con tto medico establecido, se indica fucnianonrins de IPS que ayudne a manjaer la smeciones con el el menro en la fundacion. se cita en 1 mes con psiquitria infantil se ordena psicologia en Hospital 1 vez a la semana

Conducta

1 mes con psiquitria infantil se ordena psicologia en Hospital 1 vez a la semana

:: Diagnosticos Del Paciente En Este Documento ::

		Tipo	Clase
idCIE	CIE	Impresion diagnostica	Principal
F321	Episodio depresivo moderado		

:: Ordenes De Medicamentos ::

Item	Intervalo	Via	Dosis	Duracion	Cantidad	Indicaciones
Fluoxetina 20 mg / 5ml, Jarabe	Cada dia	Oral	4 en Cafecos a las seis de la tarde	60 Dias	4 [Frasco 70 ml - 70 ml]	

Johan Adrian Zuniga Mayorga
CC37864153
RM 1643-07 Medico Psiquiatra

Yhaneth Chaves Martinez
MEDICO PSIQUIATRA
R.M. 0163-07
UMNG / UNAB

Yhaneth Chaves Martinez
MEDICO PSIQUIATRA
R.M. 0163-07
UMNG / UNAB

Hermanas Hospitalarias
HOSPITAL MENTAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO

eMail direcciongeneral@hospitalperpetuosocorro.org
Nit 86007760-1 Codigo de Habilitacion 520010111401
Telefonos 7235684 7235685 Fax 7238947
Carrera 33 No 5 oeste 104 Barrio el Bosque - Pasto Nariño Colombia

CLIENTE: TI1085550670 Zuniga Mayorga Johan Adrian **HISTORIA No:** TI1085550670
ADMINISTRADORA: ESS062 Asmet Salud EPS SAS **TIPO USUARIO:** 2 Subsidiado
DIRECCION: Fundacion Sentido de Vida Maridiaz **MUNICIPIO:** Pasto Nariño **FECHA INGRESO:** 2019-04-13
FECHA NACIMIENTO: 2010-02-13 **AUTOR:** CC36751363 **FECHA ELABORO:** 2019-04-13 0949 H

VALORACION GENERAL DE PSICOLOGIA [No 1177062]

HALLAZGOS ESTADO MENTAL EMOCIONAL Y COMPORTAMENTAL:

Menor ingresa al consultorio deambulando por sus propios medios, adeucada presentacion personal, poco colabora, distante, tmido, normobulico, afecto sin tono predominante, pensamiento logico, coherente relevante sin ideas de muerte o de suicido , mustista , sin alteracion en la sensopercepcion, introspeccion pobre, prospeccion incierta, juicio y racioinio adecuado para la edad.

OBJETIVOS DE LA SESIÓN:

Valoracion de consulta externa por Psicologia

CONCLUSIONES DE LA SESIÓN:

Se tiene intervencion con el paciente quien asiste en compañia de Erika Rosero, auxilkar de enfermeria, se revisa estado emocional y conducta, relatan regularidda. el menor se observa indispuesto a nivel fisico, comenta dolor de estomago, expresa deseos de ir al baño, la auxiliar acompañnate acompaña al menor, finalmente se orienta en la posibilidad de que a la proxima sesion asista solamnete el un integrante del personal que apoya al menor en la fundación, para apoyar en el manejo de conducta y emociones; la asistente solicita que el menor sea atendido en horas de la tarde por dificultad para asistir en horas de la mañana. Se acuerda cambon de profesional para el cambio de jornada en la atencion.

OBSERVACIONES:

Diana Esc
C.C. 36.7
Psicóloga

Hermanas Hospitalarias
Hospital Mental Nuestra Señora del Perpetuo Socorro

Doctor (a): Diana Escamilla
Fecha: 4- Mayo - 2019
Hora de facturar: 9:30 am
Requisitos: Aut - Documentos
Psquiatría ☐ Psicología ☒

Recuerde tramitar ante su EPS, AUTORIZACIÓN

Si no puede acudir a su cita, le agradecemos informar lo antes posible a los telefónos 7299605 7237786.

Dirección: Cra 33 No. 5 O éste 104 B7 Bosque

:: MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL ::
SOLICITUD DE AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD

Numero de solicitud: 1172125 - 101744 Fecha: 2019-04-08 075454H

Informacion del Prestador

Nombre:	Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón :: Hospital Mental Nuestra Señora del Perpetuo Socorro			Nit 860007760-1
Codigo	520010111401	Direccion del Prestador:	Carrera 33 No 5 oeste 104 Barrio el Bosque	
Teléfono	7227094	Departamento: Nariño		Municipio: San Juan de Pasto

ENTIDAD A LA QUE SE LE SOLICITA(PAGADOR):	ESS062 Asmet Salud EPS SAS

DATOS DEL PACIENTE

Tipo Documento	Numero Documento	1er Apellido	2do Apellido	1er Nombre	2do Nombre
TI	**TI1085550670**	**Zuniga**	**Mayorga**	**Johan**	**Adrian**

Cama	Tipo Usuario	Fecha Nacimiento	Direccion	Municipio Departamento	Telefonos
CEX	**2 Subsidiado**	**2010-02-13**	**Fundacion Sentido de Vida Maridiaz**	**Pasto Nariño**	**3183034055 3164362263**

INFORMACION DE LA ATENCION Y SERVICIOS SOLICITADOS

Origen de la atencion	Tipo de servicio solicitado	Prioridad de la atencion	Manejo integral segun la guia de
Enfermedad general	**Servicios electivos**	**Prioritaria**	**Guia de psiquiatria**

:: Ordenes De Procedimientos Y Laboratorios ::

Codigo	Nombre	Cantidad	Descripcion
890385	Consulta de control o de seguimiento por especialista en psiquiatria pediatrica	1	1 mes

:: JUSTIFICACION CLINICA ::

paciente masculino quien se encuentra bajo prospeccion de ICBF en fundacion sentido de vida, quien presenta ademas nula red de apoyo , en el momento con un poco de mejroia ante limites y normas, pero hay marcada dificultad para control de sus emociones , en el momento se consdiera continar con tto medico establecido, se indica fucniaonrias de IPS que ayudne a manjaer la smeciones con el el menro en la fundacion, se cita en 1 mes con psiquitria infantil se ordena psicologia en Hospital 1 vez a la semana

:: Diagnosticos Activos Del Paciente ::

idCIE	CIE	Tipo Impresión diagnostica	Clase
F321	Episodio depresivo moderado		Principal

INFORMACION DE LA PERSONA QUE SOLICITA

Chavez Martinez Yaneth
CC37864153
RM 1643-07 Medico Psiquiatra

Yaneth Chávez Martínez
MEDICO PSIQUIATRA
R.M. 01643-07
UMNG / UNAB

Telefono: 7235684

Yaneth Chávez Martínez
MEDICO PSIQUIATRA
R.M. 01643-07
UMNG / UNAB

Hermanas Hospitalarias
HOSPITAL MENTAL
NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO

eMail direcciongeneral@hospitalperpetuosocorro.org
Nit 86007760-1 Codigo de Habilitacion 520010111401
Telefonos 7235684 7235685 Fax 7238947
Carrera 33 No 5 oeste 104 Barrio el Bosque - Pasto Nariño Colombia

CLIENTE: TI1085550670 Zuniga Mayorga Johan Adrian
ADMINISTRADORA: ESS062 Asmet Salud EPS SAS
DIRECCION: Fundacion Sentido de Vida Maridiaz
FECHA NACIMIENTO: 2010-02-13 **AUTOR:** CC37864153 **MUNICIPIO:** Pasto Nariño
HISTORIA No: TI1085550670
TIPO USUARIO: 2 Subsidiado
FECHA INGRESO: 2019-03-07
FECHA ELABORO: 2019-04-08 07:51:4H

VALORACION DE CONSULTA EXTERNA POR ESPECIALISTA [No 1172125]

Antecedentes Clinicos

EDAD _ 9 años. esta medida proteccion por ICBF en fundacion sentido de vida desd el mes de septiembre escolaridad : 1 ro madre : ausente en el proceso tia materna _ esta presente con llamadas pero no mas . mc control problemas de control anterior : irritable , dificultad en las conductas , no acata normas y reglas . se dejo tto medico con fluoxetina a dosis de 4 cc . asiste con : Jhona Guerrero Trabajadora social ; Erika Rosero (auxiliar de enfermeria) Enero se vinculo al colegio , comenta que es juicioso en el colegio , participa , expresa que la profesora lo toma como lider positivo . Expresa que hay dificultad en la resolucion de conflictos, tiende a ser agresivo , es ma cuando presenta baja tolerancia a la frustracion . Expresa que se nota triste ante la ausencia de la madre , poco compromiso . Adecuado patron de sueño , come bien.

Examen Fisico y Neurologico

sin alteacion

Examen Mental

menor ingresa al consultorio demabulando por sus propios medios, adeucada presentacion personal, poco colabora, distante, tenso, normobulico, afecto sin tono predominante, pensamiento logico, coherente relevante sin ideas de muerte o de suicido , mustista , sin alteracion en la sensopercepcion, introspeccion pobre, prospeccion incierta, juicio y racioinio adecuado para la edad .

Analisis

paciente masculino quien se encuentra bajo prospeccion de ICBF en fundacion sentido de vida, quien presenta ademas nula red de apoyo , en el momento con un poco de mejroia ante limites y normas, pero hay marcada dificultad para control de sus emociones , en el momento se consdiera continar con tto medico establecido, se indica fucniaonrias de IPS que ayudne a manjaer la smeciones con el el menro en la fundacion, se cita en 1 mes con psiquitria infantil se ordena psicologia en Hospital 1 vez a la semana

Conducta

1 mes con psiquitria infantil se ordena psicologia en Hospital 1 vez a la semana

:: Diagnosticos Del Paciente En Este Documento ::

idCIE	CIE	Tipo Impresión diagnostica	Clase Principal
F321	Episodio depresivo moderado		

:: Ordenes De Medicamentos ::

Item	Intervalo	via	Dosis	Duracion	Cantidad	Indicaciones
Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe	Cada dia	Oral	4 cm Cubicos a las seis de la tarde	60 Dias	4 [Frasco 70 ml : 70 ml]	

Chavez Martinez Yaneth
CC37864153
RM. 1643-07 Medico Psiquiatra

Yaneth Chávez Martínez
MEDICO PSIQUIATRA
R.M. 01643-07
UMNG / UNAB

Yaneth Chávez Martínez
MEDICO PSIQUIATRA
R.M. 01643-07
UMNG / UNAB

2019-04-08 07:51

Hermanas Hospitalarias
HOSPITAL MENTAL
NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO

eMail direcciongeneral@hospitalperpetuosocorro.org
Nit 86007760-1 Codigo de Habilitacion 520010111401
Telefonos 7235684 7235685 Fax 7238947
Carrera 33 No 5 oeste 104 Barrio el Bosque - Pasto Nariño Colombia

CLIENTE: Zuniga Mayorga Johan Adrian
HISTORIA No: TI1085550670
ADMINISTRADORA: ESS062 Asmet Salud EPS SAS
TIPO USUARIO: 2 Subsidiado
DIRECCION: Fundacion Sentido de Vida Maridiaz
MUNICIPIO: Pasto Nariño
FECHA INGRESO: 2019-03-07
FECHA NACIMIENTO: 2010-02-13
AUTOR: CC37864153
FECHA ELABORO: 2019-04-08 07:54H

:: RECETA DE MEDICAMENTOS :: [No 1172125]

:: Diagnosticos Activos Del Paciente ::

idCIE	CIE	Tipo	Clase
F321	Episodio depresivo moderado	Impresión diagnostica	Principal

:: Ordenes De Medicamentos ::

Item	Intervalo	via	Dosis	Duracion	Cantidad	Indicaciones
Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe	Cada dia	Oral	4 cm Cubicos a las seis de la tarde	60 Dias	4 [Frasco 70 ml :: 70 ml] :: cuatro ::	

Vigencia de la formulacion	Treinta dias	[30]

Chavez Martinez Yaneth
CC37864153
RM 1643-07 Medico Psiquiatra

Yaneth Chávez Martínez
MEDICO PSIQUIATRA
R.M. 01643-07
UMNG / UNAB

Yaneth Chávez Martínez
MEDICO PSIQUIATRA
R.M. 01643-07
UMNG / UNAB

:: MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL ::
SOLICITUD DE AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD
Numero de solicitud: 1172141 - 101745 Fecha: 2019-04-08 075815H

Informacion del Prestador

Nombre: Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón :: Hospital Mental Nuestra Señora del Perpetuo Socorro — Nit 860007760-1

Codigo 520010111401 — Direccion del Prestador: Carrera 33 No 5 oeste 104 Barrio el Bosque

Teléfono 7227094 — Departamento: Nariño — Municipio: San Juan de Pasto

ENTIDAD A LA QUE SE LE SOLICITA(PAGADOR):	ESS062 Asmet Salud EPS SAS

DATOS DEL PACIENTE

Tipo Documento	Numero Documento	1er Apellido	2do Apellido	1er Nombre	2do Nombre
TI	**TI1085550670**	**Zuniga**	**Mayorga**	**Johan**	**Adrian**

Cama	Tipo Usuario	Fecha Nacimiento	Direccion	Municipio Departamento	Telefonos
CEX	**2 Subsidiado**	**2010-02-13**	**Fundacion Sentido de Vida Maridiaz**	**Pasto Nariño**	**3183034055 3164362263**

INFORMACION DE LA ATENCION Y SERVICIOS SOLICITADOS

Origen de la atencion	Tipo de servicio solicitado	Prioridad de la atencion	Manejo integral segun la guia de
Enfermedad general	**Servicios electivos**	**Prioritaria**	**Guia de psiquiatria**

:: Ordenes De Procedimientos Y Laboratorios ::

Codigo	Nombre	Cantidad	Descripcion
943102	Psicoterapia individual por Psicologia	12	1 vez por semana

:: JUSTIFICACION CLINICA ::

paciente masculino quien se encuentra bajo prospeccion de ICBF en fundacion sentido de vida, quien presenta ademas nula red de apoyo . en el momento con un poco de mejroia ante limites y normas, pero hay marcada dificultad para control de sus emociones , en el momento se consdiera continar con tto medico establecido, se indica fucniaonrias de IPS que ayudne a manjaer la smeciones con el el menro en la fundacion, se cita en 1 mes con psiquitria infantil se ordena psicologia en Hospital 1 vez a la semana

:: Diagnosticos Activos Del Paciente ::

idCIE	CIE	Tipo	Clase
F321	Episodio depresivo moderado	Impresión diagnostica	Principal

INFORMACION DE LA PERSONA QUE SOLICITA

Chavez Martinez Yaneth
CC37864153
RM 1643-07 Medico Psiquiatra

Yaneth Chávez Martínez
MEDICO PSIQUIATRA
R.M. 01643-07
UMNG / UNAB

Telefono: 7235684

Hermanas Hospitalarias
HOSPITAL MENTAL
NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO

eMail direcciongeneral@hospitalperpetuosocorro.org
Nit 86007760-1 Codigo de Habilitacion 520010111401
Telefonos 7235684 7235685 Fax 7238947
Carrera 33 No 5 oeste 104 Barrio el Bosque - Pasto Nariño Colombia

CLIENTE: TI1085550670 Zuniga Mayorga Johan Adrian
ADMINISTRADORA: ESS062 Asmet Salud EPS SAS
DIRECCION: Fundacion Sentido de Vida Maridiaz **MUNICIPIO:** Pasto Nariño
FECHA NACIMIENTO: 2010-02-13 **AUTOR:** CC37864153

HISTORIA No: TI1085550670
TIPO USUARIO: 2 Subsidiado
FECHA INGRESO: 2019-03-07
FECHA ELABORO: 2019-04-08 07:55:4H

VALORACION DE CONSULTA EXTERNA POR ESPECIALISTA [No 1172125]

Antecedentes Clinicos

EDAD _ 9 años. esta medida proteccion por ICBF en fundacion sentido de vida desd el mes de septiembre escolaridad : 1 ro madre : ausente en el proceso tia materna _ esta presente con llamadas pero no mas . mc control problemas de control anterior : irritable , dificultad en las conductas , no acata normas y reglas . se dejo tto medico con fluoxetina a dosis de 4 cc . asiste con : Jhona Guerrero Trabajadora social ; Erika Rosero (auxiliar de enfermeria) Enero se vinculo al colegio , comenta que es juicioso en el colegio , participa , expresa que la profesora lo toma como lider positivo . Expresa que hay dificultad en la resolucion de conflictos, tiende a ser agresivo , es ma cuando presenta baja tolerancia a la frustracion . Expresa que se nota triste ante la ausencia de la madre , poco compromiso . Adecuado patron de sueño , come bien.

Examen Fisico y Neurologico

sin alteacion

Examen Mental

menor ingresa al consultorio demabulando por sus propios medios. adeucada presentacion personal, poco colabora, distante, tenido, normobulico, afecto sin tono predominante, pensamiento logico, coherente relevante sin ideas de muerte o de suicido , mustista , sin alteracion en la sensopercepcion, introspeccion pobre, prospeccion incierta, juicio y racioinio adecuado para la edad .

Analisis

paciente masculino quien se encuentra bajo prospeccion de ICBF en fundacion sentido de vida, quien presenta ademas nula red de apoyo , en el momento con un poco de mejroia ante limites y normas, pero hay marcada dificultad para control de sus emociones , en el momento se consdiera continar con tto medico establecido, se indica fucniaonrias de IPS que ayudne a manjaer la smeciones con el el menro en la fundacion, se cita en 1 mes con psiquitria infantil se ordena psicologia en Hospital 1 vez a la semana

Conducta

1 mes con psiquitria infantil se ordena psicologia en Hospital 1 vez a la semana

:: Diagnosticos Del Paciente En Este Documento ::

idCIE	CIE	Tipo	Clase
F321	Episodio depresivo moderado	Impresión diagnostica	Principal

:: Ordenes De Medicamentos ::

Item	Intervalo	via	Dosis	Duracion	Cantidad	Indicaciones
Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe	Cada dia	Oral	4 cm Cubicos a las seis de la tarde	60 Dias	4 [Frasco 70 ml :: 70 ml]	

Chavez Martinez Yaneth
CC37864153
RM 1642-07 Medico Psiquiatra

Yaneth Chávez Martínez
MEDICO PSIQUIATRA
R.M. 01643-07
UMNG / UNAB

Yaneth Chávez Martínez
MEDICO PSIQUIATRA
R.M. 01643-07
UMNG / UNAB

ASMET SALUD EPS SAS
NIT 900935126-7
Dirección Pasto, Cra 24 N° 14-85 Barrio Centro Telefono (2)7290133,7296027
Página Web http://www.asmetsalud.org.co



servicios No 202812851

CION DE SERVICIOS DE SALUD

202812851 Fecha de entrega: 22/04/2019 04:15:46 PM

ENTIDAD RE MET SALUD ESS-062 CODIGO: ESS062

INFORMAC
NOMBRE: NO CEHANI E.S.E. NIT 891200638
DIRECCION CODIGO 520010010701
DEPARTAM MUNICIPIO: PASTO
TELEFONO

DATOS DEL PACIENTE

NDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
MAYORGA	JOHAN	ADRIAN

TIPO DOC 1085550670 FECHA NACIMIENTO 13/02/2010
EDAD MASCULINO No CARNÉ 6204510997
TIPO USU NIVEL SISBEN NIVEL 1
DIRECCI TELEFONO
DEPART MUNICIPIO EL CHARCO
CORREC

MOTIV

SERVICIOS AUTORIZADOS

SERVICIO AMBULATORIA

DESCRIPCION

1999710-02 ZPAZIL(R) JARABE 20 MG 5 ML FRASCO PET ÁMBAR POR 70 ML EN CAJA CARTON CARTULINA - -

Ubicacion del Paciente al momento de la solicitud de autorización: CONSULTA EXTERNA

SERVICIO NO APLICA CAMA NO APLICA
NUMERO DE SOLICITUD ORIGEN 201915684 FECHA SOLICITUD 22/04/2019 16:07:38

PAGOS COMPARTIDOS

"Señor Prestador, favor verifique y de cumplimiento a las exenciones en el cobro de copago establecidas en la circular 016 de 2014".

Valor recaudado por EPS
COPAGO $ 0 VALOR MAXIMO TOPE EN PESOS $ 414.100

INFORMACION DE LA PERSONA QUE AUTORIZA

NOMBRE DE QUIEN AUTORIZA LILIA TERESITA SARASTY ZAMBRANO TELEFONO (2)

CARGO TECNICO AUTORIZACIONES DPTAL

Esta orden es única e intrasferible. Sólo Válida en las IPS Autorizadas. Validez 90 días.
Autorización sujeta a auditoria médica de la EPS
AUTORIZADO COORDINADOR DEMANDA DE SERVICIOS
GESTIÓN TECNOLÓGICA
ASMET SALUD EPS SAS

:: MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL ::
SOLICITUD DE AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD
Numero de solicitud: 1201860 - 103465 Fecha: 2019-05-14 11:55:011

Informacion del Prestador

Nombre: Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón :: Hospital Mental Nuestra Señora del Perpetuo Socorro — Nit 860007760-1

Codigo: 520010111401 — Direccion del Prestador: Carrera 33 No 5 oeste 104 Barrio el Bosque

Teléfono: 7227094 — Departamento: Nariño — Municipio: San Juan de Pasto

ENTIDAD A LA QUE SE LE SOLICITA(PAGADOR): ESS062 Asmet Salud EPS SAS

DATOS DEL PACIENTE

Tipo Documento	Numero Documento	1er Apellido	2do Apellido	1er Nombre	2do Nombre
TI	TI1085550670	Zuniga	Mayorga	Johan	Adrian

Cama	Tipo Usuario	Fecha Nacimiento	Direccion	Municipio Departamento	Telefonos
CEX	2 Subsidiado	2010-02-13	Fundacion Sentido de Vida Maridiaz	Pasto Nariño	3183034055 3212413357

INFORMACION DE LA ATENCION Y SERVICIOS SOLICITADOS

Origen de la atencion	Tipo de servicio solicitado	Prioridad de la atencion	Manejo integral segun la guia de
Enfermedad general	Servicios electivos	Prioritaria	Guia de psiquiatria

:: Ordenes De Procedimientos Y Laboratorios ::

Codigo	Nombre	Cantidad	Descripcion en un mes
890302	Consulta de control psiquiatría infantil y del adolescente	1	

:: JUSTIFICACION CLINICA ::

Menor de 9 años, con antecedente de abandono por parte del padre, maltrato infantil, bajo proteccion de ICBF, con antecedente de abuso sexual en la fidacion donde vive actualmente, menor con alteraciones conductuales de siempre, ahora con sintomas depresivos que empeoran el cuadro, considero aumento de fluoxetina a 5 cc con la cena, difenhidramina 5 cc noche.

:: Diagnosticos Activos Del Paciente ::

idCIE	CIE	Tipo	Clase
F321	Episodio depresivo moderado	Impresión diagnostica	Principal
Z734	Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte	Impresión diagnostica	Relacionado
T742	Abuso sexual	Impresión diagnostica	Relacionado

INFORMACION DE LA PERSONA QUE SOLICITA

Dra. Ana Sofia Calvache L.
Psiquiatra - Medica Magistra en Salud Publica
C.C. 59.831.362 de Pasto
Registro Medico 52.692.12

Gabriela Lopez Ana Sofia
CC 59813763
RM 5269212 de 1999 Medico Psiquiatra

Telefono: 7235084

Hermanas Hospitalarias

eMail direcciongeneral@hospitalperpetuosocorro.org
Nit 8600776C-1 Codigo de Habilitacion 5200101114O1
Telefonos 7235684 7235685 Fax 7238947
Carrera 33 No 5 oeste 104 Barrio el Bosque - Pasto Nariño Colombia

CLIENTE: TI1085550670 Zuniga Mayanga Jofun Adrian — **HISTORIA No:** TI1085550670
ADMINISTRADORA: ES8062 Asmet Salud EPS SAS — **TIPO USUARIO:** 2 Vinculado
DIRECCION: Fundacion Sentido de Vida Marridar — **MUNICIPIO:** Pasto Nariño — **FECHA INGRESO:** 2019-03-07
FECHA NACIMIENTO: 2010-02-13 — **AUTOR:** CC 59817302 — **FECHA ELABORO:** 2019-05-14 11:50:11

VALORACION INICIAL PARA APERTURA DE HC DE NIÑOS Y ADOLESCENTES [No 1261360]

Motivo de Consulta

Menor de 9 años originario de El Charco Nariño, procedente de Pasto, esta bajo proteccion de ICBF desde hace 9 meses, hace 8 meses esta en fundacion sentido de vida Madre Lucia Zuñiga, no sabe mas datos del padre desconoce datos acompañante Oswaldo Narvaez (Psicologo director fundacion), equipo psicosocial fundacion motivo de consulta control

Enfermedad Actual

Menor de 9 años, conocido en la institucion desde marzo de este año, el menor esta bajo proteccion de ICBF por antecedente de negligencia en el hogar conductas de calle, muy cercano a pandillas, expuesto a situaciones en escenarios sexuados, por lo anterior el menor llego en fundacion Custodema en Tumaco y posteriormetne ingreso a fundacion Sentido de vida, comenta el Dr Oswaldo que el menor tiene conductas disruptivas, agresivo, con dificultad para acatar normas, niegan que sea retador en el colegio hacia rechazo pero tambien con iguales alteraciones conductuales, el menor refiere que lo trajeron por que se "agresivo" con otro niño niño hoy, ayer, refiere que estas conductas con frecuencia en el niño, cometna el menor que fue abusado sexualmente por otro menor, no sabe edad, Luis Felipe Ortiz Mejia, comenta que "ese niño en su pueblo me quito la ropa y me metio un dedo, habia mas niños y a los demas tambien les hizo Chitan Jason no me acuerdo mas" el profe Sabas se dio cuenta, por que le conto un muchacho y por eso me regañaron, dijeron que yo tenia la culpa, el menor refire no tener claro fechas de los hechos no estaba mas con la entrevista me comenta el Dr Oswaldo que el caso fue reportado por lo cual el otro menor se cambio de medida. La trabajadora social comenta que el niño no ha tenido contacto con la madre, la que llama esporadicamente es una tia pero vive en Cali, es dificil que el niño pueda ir a ver a los años en algun momento.

Antecedentes Personales

Antecedentes Personales

- Patológicos dermatitis atópica
- Quirurgicos desconoce
- Traumaticos desconoce
- Toxicos niega
- Alergicos desconoce
- Psiquiatricos desconoce
- Farmacologicos desconoce
- Ginecobstetricos no aplica
- Ocupacionales estudiante

Antecedentes Familiares

- Patologicos : "mi mama consumia cigarrillo, tomaba no se que"
- Quirurgicos desconoce
- Historia Familiar : convivia con su madre, padrastro y hermano de 11 años, no conoce al padre por mal conducta esta en fundacion

Habitos Personales

producto del 2 embarazo, no sabe datos de embarazo, parto ni desarrollo psicomotor comenta que en Tumaco estudiaba, que tenia buen rendimiento, refiere que permanecia en la calle, por sus amigos, reconoce que no le obedecia a su madre "cuando ella se iba por la noche las fiestas yo me quedaba con mi hermano y por eso despues y o me iba para alla" niega consumo de psicoactivos, comenta que su madre fue a verlo pero no quiere volver con ella "es que vivimos con mi padrastro y ella me pegaba" mucho estudios no sabe a cual esta, refiere buen acompañamiento

Revision Sistemas

no refiere

Funciones Vitales

afebril, hidratada, no deficit motor ni neurologico aparente

Examen Mental

menor organizado en su presentacion personal, colaborador, sostiene la mirada por momentos, habla en tono de voz baja, hipoprosexico, afecto triste, fondo ansioso, pensamiento coherente, relevante, no ideas de muerte ni suicidio en el momento, idea de amnesiadia refiere que la fundacion flora dice no saber por qué, comenta que Luis Felipé se fue para la casa, para dice sentirse culpable por lo que paso niega pesadillas, aun que si tiene reminiscencias, no ideas delirantes, referencial hacia su familia, no alteraciones de la sensopercepcion, inteligencia no empirica promedio, juicio de realidad conservado

Analisis

Menor de 9 años, con antecedate de abandono por parte del padre, maltrato infantil, bajo proteccion de ICBF con antecedente de abuso sexual en la fundacion donde vive actualmente, menor con alteraciones conductuales de siempre, ahora con sintomas depresivos que empeoran el cuadro, considero aumento de fluoxetina a 5 cc con la cena, difenhidramina 5 cc noche

Plan

control en un mes, indicaciones y signos de alarma

:: Diagnosticos Del Paciente En Este Documento ::

nRC/E	CIE	Tipo	Clase
F32.1	Episodio depresivo moderado	Impresion diagnostica	Principal
T74.2	Abuso sexual	Impresion diagnostica	Relacionado

Hermanas Hospitalarias

eMail direccongeneral@hospitalperpetuosocorro.org
Nit 86007760-1 Codigo de Habilitacion 520010111401
Telefonos 7235684 7235685 Fax 7238997
Carrera 33 No 5 oeste 104 Barrio el Bosque - Pasto Nariño Colombia

CLIENTE: Zuniga Mayorga Johan Adrian — **HISTORIA No:** 1010[illegible]70
ADMINISTRADORA: FS002 Asmet Salud EPS SAS — **TIPO USUARIO:** 3 Vinculado
DIRECCION: Urbanizacion Sendero de Vida Mandiaz — **MUNICIPIO:** Pasto Nariño — **FECHA INGRESO:** 2019-03-07
FECHA NACIMIENTO: 2018-02-13 — **AUTOR:** CC 5088[illegible]362 — **FECHA ELABORO:** 2019-03-[illegible]:34:01

:: RECETA DE MEDICAMENTOS :: [No 1201860]

:: Diagnosticos Activos Del Paciente ::

Id. IE	CIE	Tipo	Clase
F329	Episodio depresivo moderado	Impresion diagnostica	Principal
Z634	Problemas relacionados con fallecimiento de miembro de familia inmediata	Impresion diagnostica	Relacionado
T743	Abuso sexual	Impresion diagnostica	Relacionado

:: Ordenes De Medicamentos ::

Item	Intervalo	Via	Dosis	Duracion	Cantidad	Indicaciones
Olanzapina 20 mg Sol. Inyable	Cada dia	Oral	5 cm3, iniciar a las 9:00 de la noche	30 Dias	5 [Frasco 20 ml x 10 mg/1 cm3]	
Diazepam/Diazepina 5 mg/1 ml Sol. Inyable	Cada dia	Oral	1 cm3 Colocar a las 9:00 de la noche	30 Dias	5 [Frasco 2 ml x 5 mg/1 ml]	

Vigencia de la formulacion: **Treinta dias** [30]

Dra. Ana Sofia Calvache L.
[illegible]

[illegible]

ASMET SALUD EPS SAS
NIT: 900935126-7
Dirección Pasto, Cra 24 N° 14-85 Barrio Centro Telefono (2)7290133 7296027
Página Web: http://www.asmetsalud.org.co

Autorización de servicios No 203044669

AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD

Número de Autorización 203044669 **Fecha de entrega:** 22/05/2019 10:22:42 AM

ENTIDAD RESPONSABLE DEL PAGO: ASMET SALUD ESS-062 CODIGO ESS062

INFORMACION DEL PRESTADOR (Autorizado)

NOMBRE:	COMERCIALIZADORA FUERTES MEJIA	NIT	59830018
DIRECCION	CR 32 12A 48 - BRR SAN IGNACIO	CODIGO	59830018852
DEPARTAMENTO	NARIÑO	MUNICIPIO:	PASTO
TELEFONO	7230625		

DATOS DEL PACIENTE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
ZUNIGA	MAYORGA	JOHAN	ADRIAN

TIPO DOCUMENTO	TI	NUMERO	1085550670	FECHA NACIMIENTO	13/02/2010
EDAD	9 A	SEXO	MASCULINO	No CARNÉ	6204510997
TIPO USUARIO	SUBSIDIADO			NIVEL SISBEN	NIVEL 1
DIRECCION	BARRIO EL CANAL			TELEFONO	
DEPARTAMENTO	NARIÑO			MUNICIPIO	EL CHARCO
CORREO ELECTRONICO					

SERVICIOS AUTORIZADOS

MOTIVO AUTORIZACION ORDEN POS SERVICIO AMBULATORIA

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION
19996710-02	5	DIZPAZIUM JARABE 20 MG 5 ML FRASCO PET AMBAR POR 70 ML EN CAJA CARTON CARTULINA - -
19619306-01	3	DIFENHIDRAMINA CLORHIDRATO JARABE FRASCO PET COLOR BLANCO X 120 ML - -

Ubicacion del Paciente al momento de la solicitud de autorización: CONSULTA EXTERNA

SERVICIO	NO APLICA	CAMA	NO APLICA
NUMERO DE SOLICITUD ORIGEN	202074985	FECHA SOLICITUD	22/05/2019 10:16:37

PAGOS COMPARTIDOS

"Señor Prestador, favor verifique y de cumplimiento a las exenciones en el cobro de copago establecidas en la circular 016 de 2014".

Valor recaudado por EPS
COPAGO $ 0 VALOR MAXIMO TOPE EN PESOS $ 414.100

INFORMACION DE LA PERSONA QUE AUTORIZA

NOMBRE DE QUIEN AUTORIZA JOSE FERNANDO BRAVO IPIALES TELEFONO (2)

CARGO ASESORES INTEGRALES SERVICIO SENIOR DPTAL

Esta orden es Única e Intrasferible, Solo Válida en las IPS Autorizadas. Validez 90 dias.
Autorización sujeta a auditoria médica de la EPS
AUTORIZADO COORDINADOR DEMANDA DE SERVICIOS
GESTIÓN TECNOLÓGICA
ASMET SALUD EPS SAS

ASMET SALUD EPS SAS
NIT 900935126-7
Dirección Pasto, Cra 24 N° 14-85 Barrio Centro
Telefono (2)7290133,7296027
Página Web http://www.asmetsalud.org.co

Autorización de servicios No 202812851

AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD

Número de Autorización 202812851 **Fecha de entrega:** 22/04/2019 04:15:46 PM

ENTIDAD RESPONSABLE DEL PAGO: ASMET SALUD ESS-062 CODIGO: ESS062

INFORMACION DEL PRESTADOR (Autorizado)

NOMBRE:	CENTRO DE REHABILITACION DEL NIÑO CEHANI E.S.E.	NIT	891200638
DIRECCION	CALLE 18 #45-49 TOROBAJO	CODIGO	
DEPARTAMENTO	NARIÑO	MUNICIPIO:	520010010701 PASTO
TELEFONO	7312557		

DATOS DEL PACIENTE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
ZUNIGA	MAYORGA	JOHAN	ADRIAN

TIPO DOCUMENTO	TI	NUMERO	1085550670	FECHA NACIMIENTO	13/02/2010
EDAD	9 A	SEXO	MASCULINO	No CARNÉ	6204510997
TIPO USUARIO	SUBSIDIADO			NIVEL SISBEN	NIVEL 1
DIRECCION	BARRIO EL CANAL			TELEFONO	
DEPARTAMENTO	NARIÑO			MUNICIPIO	EL CHARCO
CORREO ELECTRONICO					

SERVICIOS AUTORIZADOS

MOTIVO AUTORIZACION ORDEN POS SERVICIO AMBULATORIA

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION
19996710-02	4	DIZPAZIL(R) JARABE 20 MG/5 ML FRASCO PET ÁMBAR POR 70 ML EN CAJA CARTON CARTULINA - -

Ubicacion del Paciente al momento de la solicitud de autorización: CONSULTA EXTERNA

SERVICIO	NO APLICA	CAMA	NO APLICA
NUMERO DE SOLICITUD ORIGEN	201915684	FECHA SOLICITUD	22/04/2019 16:07:18

PAGOS COMPARTIDOS

"Señor Prestador, favor verifique y de cumplimiento a las exenciones en el cobro de copago establecidas en la circular 016 de 2014".

Valor recaudado por EPS
COPAGO $ 0

VALOR MAXIMO TOPE EN PESOS $ 414.100

INFORMACION DE LA PERSONA QUE AUTORIZA

NOMBRE DE QUIEN AUTORIZA LILIA TERESITA SARASTY ZAMBRANO TELEFONO (2)

CARGO TECNICO AUTORIZACIONES DPTAL

CENTRO DE REHABILITACION DEL NIÑO
SERVICIO FARMACEUTICO
RECIBIDO
POR: Leidy Romo
FECHA: 24 04 2019 HORA: 9:57

Esta orden es única e Intrasferible. Sólo Válida en las IPS Autorizadas. Validez 90 dias.
Autorización sujeta a auditoria médica de la EPS
AUTORIZADO COORDINADOR DEMANDA DE SERVICIOS
GESTIÓN TECNOLOGICA
ASMET SALUD EPS SAS

Hermanas Hospitalarias
HOSPITAL MENOR
NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO

eMail direcciongeneral@hospitalperpetuosocorro.org
Nit 86007760-1 Codigo de Habilitacion 520010111401
Telefonos 7235684 7235685 Fax 7238947
Carrera 33 No 5 oeste 104 Barrio el Bosque - Pasto Nariño Colombia

CLIENTE: TI1085550670 Zuniga Mayorga Johan Adrian **HISTORIA No:** TI1085550670
ADMINISTRADORA: ESS062 Asmet Salud EPS SAS **TIPO USUARIO:** 2 Subsidiado
DIRECCION: Fundacion Sentido de Vida Maridiaz **MUNICIPIO:** Pasto Nariño **FECHA INGRESO:** 2019-05-18
FECHA NACIMIENTO: 2010-02-13 **AUTOR:** CC36751363 **FECHA ELABORO:** 2019-05-18 12:09H

VALORACION GENERAL DE PSICOLOGIA [No 1205578]

HALLAZGOS ESTADO MENTAL EMOCIONAL Y COMPORTAMENTAL:

Menor ingresa al consultorio deambulando por sus propios medios, adeucada presentacion personal, poco colabora, distante, tenido, normobulico, afecto sin tono predominante, pensamiento logico, coherente relevante sin ideas de muerte o de suicido , mustista , sin alteracion en la sensopercepcion, introspeccion pobre, prospeccion incierta, juicio y raciomio adecuado para la edad.

OBJETIVOS DE LA SESIÓN:

Seguimiento de consulta externa por Psicologia

CONCLUSIONES DE LA SESIÓN:

Se tiene interevncion con el menor quien asiste en compañia de Erika Rosero, de la fundacion sentido de Vida, comenta adecuados patrsones de regulacion emoconal y de conducta en el menor, se tiene intervencion a solas con el menor quie s emuestra poco colaborador en la entrevista, se busca identificar situaciones generadoras de malestar ante lo cual niega que existan, se midca sesiones en frecuencia mensual para el menor, dado que en la fundacion tiene acompañamieto psicologico semanal, se cita aintervencion dentro de un mes

OBSERVACIONES:

:: Diagnosticos Del Paciente En Este Documento ::

idCIE	CIE	Tipo	Clase
F321	Episodio depresivo moderado	Impresión diagnostica	Principal
T742	Abuso sexual	Impresión diagnostica	Relacionado
Z734	Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte	Impresión diagnostica	Relacionado

Diana Escandon Martinez
C.C. 36.751.363
Psicologa

Psic. Diana Escandón M.
Esp. Psicología Clínica
T.P. 129098

NIT 900435126-7
Sede Nacional / Sector la Estancia
Cra. 4 # 18N - 46 8312000

...cuida la salud de mi familia !

Este usuario cuenta con portabilidad activa por lo que será atendido en la IPS donde haya registrado la portabilidad.

DATOS BÁSICOS

NOMBRES Y APELLIDOS	JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA
MUNICIPIO	EL CHARCO
DEPARTAMENTO	NARIÑO
ZONA	URBANA

PORTABILIDAD

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN	NARIÑO
MUNICIPIO DE ATENCIÓN	PASTO
IPS DE ATENCIÓN	SALUD VIDA IPS S.A.S.
TELÉFONO IPS DE ATENCIÓN	7362254
DIRECCIÓN IPS DE ATENCIÓN	CALLE 19 NO. 14 A 05
FECHA SOLICITUD PORTABILIDAD	oct 11, 2018
FECHA VENCIMIENTO PORTABILIDAD	oct 10, 2019

Reporte No:	207353228
IP Remota:	null
Fecha de generación:	07/11/2018
Hora de generación:	11:42 am
Identificación:	1085550670

Hermanas Hospitalarias

eMail direccíongeneral@hospitalperpetuosocorro.org
Nit 86007760-1 Codigo de Habilitacion 520010111401
Telefonos 7235684 7235685 Fax 7238947
Carrera 33 No 5 oeste 104 Barrio el Bosque - Pasto Nariño Colombia

CLIENTE: TI1085550670 Zuniga Mayorga Johan Adrian — **HISTORIA No:** TI1085550670
ADMINISTRADORA: ESS062 Asmet Salud EPS SAS — **TIPO USUARIO:** 2 Subsidiado
DIRECCION: Fundacion Sentido de Vida Maridiaz — **MUNICIPIO:** Pasto Nariño — **FECHA INGRESO:** 2019-03-07
FECHA NACIMIENTO: 2010-02-13 — **AUTOR:** CC59817362 — **FECHA ELABORO:** 2019-05-14 11:56:24

VALORACION INICIAL PARA APERTURA DE HC DE NIÑOS Y ADOLESCENTES [No 1201860]

Motivo de Consulta

Menor de 9 años, originario de El Charco Nariño, procedente de Pasto, esta bajo proteccion de ICBF desde hace 9 meses, hace 8 meses esta en fundacion sentido de vida Madre Lucia Zuñiga, no sabe mas datos del padre desconoce datos acompañante Oswaldo Navarro (Psicologo, director fundacion), equipo psicosocial fundacion motivo de consulta: control

Enfermedad Actual

Menor de 9 años, conocido en la institucion desde marzo de este año, el menor esta bajo proteccion de ICBF por antecedente de negligencia en el hogar, coonducas de calle, muy cercano a pandillas, expuesto a situaciones en escenarios sexuados, por lo anterior el menor esta vinculado en fundacion Cordidema en Tumaco y posteriormetne ingreso a fundacion Sentido de vida, comenta el Dr. Oswaldo que el menor tiene conductas disruptivas, agresivo, con dificultad para acatar normas, niegan que sea retador, en el colegio buen redimieoo pero tambien con iguales alteraciones conductuales, el menor refiere que lo trajeron por que se "agresivo" con otro niño niño, hoy, ayer, refiere que estas conductas con frecuentes en el niño, cometna el menor que fue abusado sexualmente por otro menor, no sabe edad, Luis Felipe Ortiz Mijeo, comenta que "ese niño en su piesa me quito la ropa y me metio un dedo, habia mas niños y a los demas tambien les hizo, Chitan, Jason... no me recuerdo mas", el profe Sebas se dio cuenta, por que le conto un muchacho y por eso me regañaron, dijeron que yo tenia la culpa, el menor refire no tener claro fecha de los hechos no colabora mas con la entrevista me comenta el Dr Oswaldo que el caso fue reportado por lo cual el otro menor se cambio de medida. La trabajadora social comenta que el niño no ha tenido contacto con la madre, la que llama esporadicamente es una tia pero vive en Cali, es dificil que el niño pueda ir a vivir con ellos en algun momento

2 Antecedentes Personales

Antecedentes Personales

- Patologicos :: dermatitis atopica
- Quirurgicos :: desconoce
- Traumaticos :: desconoce
- Toxicos :: niega
- Alergicos :: desconoce
- Psiquiatricos :: desconoce
- Farmacologicos :: desconoce
- Ginecobstetricos :: no aplica
- Ocupacionales :: estudiante

Antecedentes Familiares

- Patologicos :: "mi mama consumia cigarrillo, tomaba no se que"
- Quirurgicos :: desconoce
- Historia Familiar :: covivia con su madre, pdrastro y hermano de 11 años, no oncoe al padre por su conducta esta en fundacion

Historia Personal

producto del 2 embarazo, no sabe datos de embarazo, parto ni desarrrllo psicomotor, cometna que en Tumaco estudiaba, que tenia buen rendimiento, refiere que permaneceia en la calle, por sus amigos, reconoce que no le obedecia a su madre "cuando ella se iba por la noche a las fiestas yo me quedaba con mi hermano y por eso despues yo me iba pero de dia", niega consumo de psicotoxicos, comenta que su madre viene a verlo pero no quiere volver con ella "es que viviamos con mi padrastro y ellos me pegaban" incio estudios no sae a aeuq edd, refiere buen rendimiento

Revision Sistemas

no refiere

Examen Fisico y Neurologico

afebril, hidratada, no deficit motor ni neurologico aparente

Examen Mental

menor organizado en su presentacion personal, colaborador, sostiene la mirada por momentos, habla en tono de voz bajo, hipocinetico, afecto triste, fondo ansioso, pensameto coherente, relevante, no ideas de muerte ni suicidio en el momento, ideas de minusvalia, refiere que la fundaion llora, dice no saber por que, comenta que Luis Felipe se fue para la casa, pero dice sentirse culpable por lo que paso, niega pesadillas, aunque si tiene reminiscencias, no ideas delirantes, referencial hacia su familia, no alteraciones de la sensopercepcion, inteligencia impresiona promedio, juicio de realidad conservado

Analisis

Menor de 9 años, con antecednte de abandono por parte del padre, maltrato infantil, bajo proteccion de ICBF, con antecedente de abuso sexual en la fudacion donde vive actualmente, menor con alteracines conductuales de siempre, ahora con sintomas depresivos que empeoran el cuadro, considero aumento de fluxetina a 5 cc con la cena, difenhidramina 5 cc noche.

Plan

control en un mes, indicaciones y signos de alarma

:: Diagnosticos Del Paciente En Este Documento ::

idCIE	CIE	Tipo	Clase
F321	Episodio depresivo moderado	Impresión diagnostica	Principal
T742	Abuso sexual	Impresión diagnostica	Relacionado

:: MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL ::
SOLICITUD DE AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD

Numero de solicitud: 1201860 - 103465 Fecha: 2019-05-14 115520H

Informacion del Prestador

Nombre:	Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón :: Hospital Mental Nuestra Señora del Perpetuo Socorro			Nit 860007760-1
Codigo	520010111401	Direccion del Prestador:	Carrera 33 No 5 oeste 104 Barrio el Bosque	
Teléfono	7227094	Departamento: Nariño		Municipio: San Juan de Pasto

ENTIDAD A LA QUE SE LE SOLICITA(PAGADOR): ESS062 Asmet Salud EPS SAS

DATOS DEL PACIENTE

Tipo Documento	Numero Documento	1er Apellido	2do Apellido	1er Nombre	2do Nombre
TI	**TI1085550670**	**Zuniga**	**Mayorga**	**Johan**	**Adrian**

Cama	Tipo Usuario	Fecha Nacimiento	Direccion	Municipio Departamento	Telefonos
CEX	**2 Subsidiado**	**2010-02-13**	**Fundacion Sentido de Vida Maridiaz**	**Pasto Nariño**	**3183034055 3212413357**

INFORMACION DE LA ATENCION Y SERVICIOS SOLICITADOS

Origen de la atencion	Tipo de servicio solicitado	Prioridad de la atencion	Manejo integral segun la guia de
Enfermedad general	**Servicios electivos**	**Prioritaria**	**Guia de psiquiatria**

:: Ordenes De Procedimientos Y Laboratorios ::

Codigo	Nombre	Cantidad	Descripcion
890302	Consulta de control psiquiatria infantil y del adolescente	1	en un mes

:: JUSTIFICACION CLINICA ::

Menor de 9 años, con antecednte de abandono por parte del padre, maltrato infantil, bajo proteccion de ICBF, con antecedente de abuso sexual en la fudacion donde vive actualmente, menor con alteracines conductuales de siempre, ahora con sintomas depresivos que empeoran el cuadro, considero aumento de fluxetina a 5 cc con la cena, difenhidramina 5 cc noche.

:: Diagnosticos Activos Del Paciente ::

idCIE	CIE	Tipo	Clase
F321	Episodio depresivo moderado	Impresión diagnostica	Principal
Z734	Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte	Impresión diagnostica	Relacionado
T742	Abuso sexual	Impresión diagnostica	Relacionado

INFORMACION DE LA PERSONA QUE SOLICITA

Dra. Ana Sofia Calvache L.
Psiquiatra Infantil y de Adolescentes
C.C. 59.817.362 - R.M. 52120999
UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Calvache Lopez Ana Sofia
CC59817362
RM 0052120-1999 Medico Psiquiatra

Telefono: 7235684

Dra. Ana Sofia Calvache L.
Psiquiatra Infantil y de Adolescentes
C.C. 59817.362 - R.M. 52120999
UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Hermanas Hospitalarias
HOSPITAL SANTA NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO

eMail direcciongeneral@hospitalperpetuosocorro.org
Nit 86007760-1 Codigo de Habilitacion 520010111401
Telefonos 7235684 7235685 Fax 7238947
Carrera 33 No 5 oeste 104 Barrio el Bosque - Pasto Nariño Colombia

CLIENTE: TI1085550670 Zuniga Mayorga Johan Adrian **HISTORIA No:** TI1085550670
ADMINISTRADORA: ESS062 Asmet Salud EPS SAS **TIPO USUARIO:** 2 Subsidiado
DIRECCION: Fundacion Sentido de Vida Maridiaz **MUNICIPIO:** Pasto Nariño **FECHA INGRESO:** 2019-05-04
FECHA NACIMIENTO: 2010-02-13 **AUTOR:** CC36751363 **FECHA ELABORO:** 2019-05-04 10:05:52 H

VALORACION GENERAL DE PSICOLOGIA [No 1193580]

HALLAZGOS ESTADO MENTAL EMOCIONAL Y COMPORTAMENTAL:

Menor ingresa al consultorio deambulando por sus propios medios, adecuada presentacion personal, poco colabora, distante, tímido, normobulico, afecto sin tono predominante, pensamiento logico, coherente relevante sin ideas de muerte o de suicido , mustista , sin alteración en la sensopercepcion, introspeccion pobre, prospeccion incierta, juicio y racioinio adecuado para la edad.

OBJETIVOS DE LA SESIÓN:

Valoracion de consulta externa por Psicologia.

CONCLUSIONES DE LA SESIÓN:

Se tiene intervencion con el menor quien asiste en compañia de Daniela Diaz, auxiliar de enfermeria de la fundacion sentido de vida, se revisa estado emocional y de conducta, describen regulacion en estos patrones, comentan que en ocasiones se torna anormativo, con posterior regulación luego de llamados de atención, adecuados patrones de sueño y alimentacion y con mejora en la expresion emocional coherente con las situaciones cotidians; se aborda durnte la sesion reconocimienot de emociones a traves de rostros faciales, logrando con facilidad el reconocimiento.

OBSERVACIONES:

:: Diagnosticos Del Paciente En Este Documento ::

idCIE	CIE	Tipo	Clase
F321	Episodio depresivo moderado	Impresión diagnostica	Principal
Z734	Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte	Impresión diagnostica	Relacionado

Diana Escandon Martinez
C.C. 36.751.363
Psicologa

Psic. Diana Escandon M.
Esp. Psicología Clínica
T.P. 129098

Hermanas Hospitalarias

eMail direcciongeneral@hospitalperpetuosocorro.org
Nit 86007760-1 Codigo de Habilitacion 520010111401
Telefonos 7235684 7235685 Fax 7238947
Carrera 33 No 5 oeste 104 Barrio el Bosque - Pasto Nariño Colombia

CLIENTE: Zuniga Mayorga Johan Adrian — **HISTORIA No:** TI1085550670
ADMINISTRADORA: ESS062 Asmet Salud EPS SAS — **TIPO USUARIO:** 2 Subsidiado
DIRECCION: Fundacion Sentido de Vida Maridiaz — **MUNICIPIO:** Pasto Nariño — **FECHA INGRESO:** 2019-03-07
FECHA NACIMIENTO: 2010-02-13 — **AUTOR:** CC59817362 — **FECHA ELABORO:** 2019-05-14 115624H

:: RECETA DE MEDICAMENTOS :: [No 1201860]

:: Diagnosticos Activos Del Paciente ::

idCIE	CIE	Tipo	Clase
F321	Episodio depresivo moderado	Impresion diagnostica	Principal
Z734	Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte	Impresion diagnostica	Relacionado
T742	Abuso sexual	Impresion diagnostica	Relacionado

:: Ordenes De Medicamentos ::

Item	Intervalo	via	Dosis	Duracion	Cantidad	Indicaciones
Fluoxetina 20 mg / 5ml. Jarabe	Cada dia	Oral	5 cm Cubicos a las seis de la tarde	60 Dias	5 [Frasco 70 ml - 70 ml] cinco	
Difenhidramina 12.5 mg / 5 ml. Jarabe	Cada dia	Oral	5 cm Cubicos a las ocho de la noche	60 Dias	3 [Frasco 120 ml - 120 ml] tres	

Vigencia de la formulacion **Treinta dias** **[30]**

Dra. Ana Sofia Calvache L.
Psiquiatra Infantil y de Adolescentes
C.C. 59817362 - R.M. 52120/99
UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Calvache Lopez Ana Sofia
CC 59817362
RM 005120 1999 Medico Psiquiatra

Dra. Ana Sofia Calvache L.
Psiquiatra Infantil y de Adolescentes
C.C. 59817362 - R.M. 52120/99
UNIVERSIDAD EL BOSQUE

ASMET SALUD EPS SAS
NIT: 900935126-7
Dirección Pasto, Cra 24 N° 14-85 Barrio Centro Teléfono (2)7290133,7296027
Página Web: http://www.asmetsalud.org.co
Autorización de servicios No 203688645

AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD

Número de Autorización 203688645 **Fecha de entrega:** 12/08/2019 09:11:28 AM

ENTIDAD RESPONSABLE DEL PAGO: ASMET SALUD ESS-062 CODIGO: ESS062

INFORMACION DEL PRESTADOR (Autorizado) 27050243

NOMBRE:	EMPROMED DE COLOMBIA	NIT	
DIRECCION	CR 33 15 28 BRR SAN IGNACIO	CODIGO	27050243552
DEPARTAMENTO	NARIÑO	MUNICIPIO:	PASTO
TELEFONO	7317669		

DATOS DEL PACIENTE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
ZUNIGA	MAYORGA	JOHAN	ADRIAN

TIPO DOCUMENTO	TI	NUMERO	1085550670	FECHA NACIMIENTO	13/02/2010
EDAD	9 A	SEXO	MASCULINO	No CARNÉ	6204510997
TIPO USUARIO	SUBSIDIADO			NIVEL SISBEN	NIVEL 1
DIRECCION	BARRIO EL CANAL			TELEFONO	
DEPARTAMENTO	NARIÑO			MUNICIPIO	EL CHARCO
CORREO ELECTRONICO					

SERVICIOS AUTORIZADOS

MOTIVO AUTORIZACION ORDEN POS SERVICIO AMBULATORIA

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION
19948748-01	2	ACETAMINOFEN JARABE FRASCO PET INCOLORO FOR 30 ML CON CAJA DE CARTÃ N - -

Ubicacion del Paciente al momento de la solicitud de autorización: CONSULTA EXTERNA

SERVICIO	NO APLICA	CAMA	NO APLICA
NUMERO DE SOLICITUD ORIGEN	202497675	FECHA SOLICITUD	12/08/2019 08:43:44

PAGOS COMPARTIDOS

"Señor Prestador, favor verifique y de cumplimiento a las exenciones en el cobro de copago establecidas en la circular 016 de 2014".

Valor recaudado por EPS
COPAGO $ 0 VALOR MAXIMO TOPE EN PESOS $ 414.100

INFORMACION DE LA PERSONA QUE AUTORIZA

NOMBRE DE QUIEN AUTORIZA DARWIN HERIBERTO OBANDO AMAGUAÑA TELEFONO (2)

CARGO TECNICO AUTORIZACIONES DPTAL

Esta orden es única e intrasferible, Sólo Válida en las IPS Autorizadas. Validez 90 días.
Autorización sujeta a auditoria médica de la EPS
AUTORIZADO COORDINADOR DEMANDA DE SERVICIOS

ASMET SALUD EPS SAS
NIT: 900935126-7
Dirección: Pasto, Cra 24 N° 14-05 Barrio Centro
Página Web: http://www.asmetsalud.org.co
Teléfono: (2)7290133,7236927

Autorización de servicios No 203688617

AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD

Número de Autorización 203688617 **Fecha de entrega:** 12/08/2019 09:09:56 AM

ENTIDAD RESPONSABLE DEL PAGO: ASMET SALUD ESS-062 CODIGO: ESS062

INFORMACION DEL PRESTADOR (Autorizado)

NOMBRE:	COMERCIALIZADORA FUERTES MEJIA	NIT	59830018
DIRECCION	CR 32 12A 48 - BRR SAN IGNACIO	CODIGO	59830018852
DEPARTAMENTO	NARIÑO	MUNICIPIO:	PASTO
TELEFONO	7230625		

DATOS DEL PACIENTE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
ZUNIGA	MAYORGA	JOHAN	ADRIAN

TIPO DOCUMENTO	TI	NUMERO	1085550670	FECHA NACIMIENTO	13/02/2010
EDAD	9 A	SEXO	MASCULINO	No CARNÉ	6204510997
TIPO USUARIO	SUBSIDIADO			NIVEL SISBEN	NIVEL 1
DIRECCION	BARRIO EL CANAL			TELEFONO	
DEPARTAMENTO	NARIÑO			MUNICIPIO	EL CHARCO
CORREO ELECTRONICO					

SERVICIOS AUTORIZADOS

MOTIVO AUTORIZACION ORDEN POS SERVICIO AMBULATORIA

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION
19932573-01	28	SERTRALINA TABLETAS RECUBIERTAS X 50MG CAJA POR 10 TABLETAS EN BLISTER ALUMINIO PVC PVDC TRANSPARENTE -

Ubicacion del Paciente al momento de la solicitud de autorización: CONSULTA EXTERNA

SERVICIO	NO APLICA	CAMA	NO APLICA
NUMERO DE SOLICITUD ORIGEN	202497675	FECHA SOLICITUD	12/08/2019 08:43:44

PAGOS COMPARTIDOS

"Señor Prestador, favor verifique y de cumplimiento a las exenciones en el cobro de copago establecidas en la circular 016 de 2014".

Valor recaudado por EPS
COPAGO $ 0 VALOR MAXIMO TOPE EN PESOS $ 414.100

INFORMACION DE LA PERSONA QUE AUTORIZA

NOMBRE DE QUIEN AUTORIZA DARWIN HERIBERTO OBANDO AMAGUAÑA TELEFONO (2)

CARGO TECNICO AUTORIZACIONES DPTAL

Esta orden es única e intrasferible, Sólo Válida en las IPS Autorizadas. Validez 90 días.
Autorización sujeta a auditoria médica de la EPS
AUTORIZADO COORDINADOR DEMANDA DE SERVICIOS

ASMET SALUD EPS SAS
NIT 900935126-7
Dirección Pasto, Cra 24 N° 14-85 Barrio Centro Telefono (2)7290133,7295027
Página Web:: http://www.asmetsalud.org.co
Autorización de servicios No 203688694

AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD

Número de Autorización 203688694 **Fecha de entrega:** 12/08/2019 09:14:01 AM

ENTIDAD RESPONSABLE DEL PAGO: ASMET SALUD ESS-062 CODIGO: ESS052

INFORMACION DEL PRESTADOR (Autorizado) 837000708

NOMBRE:	IPS LOS ANGELES	NIT	
DIRECCION	KRA 32B NO 19-51 BARRIO: VERSALLES	CODIGO	520010104904
DEPARTAMENTO	NARIÑO	MUNICIPIO:	PASTO
TELEFONO	7295495		

DATOS DEL PACIENTE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
ZUNIGA	MAYORGA	JOHAN	ADRIAN

TIPO DOCUMENTO	TI	NUMERO	1085550870	FECHA NACIMIENTO	13/02/2010
EDAD	9 A	SEXO	MASCULINO	No CARNÉ	52045109997
TIPO USUARIO	SUBSIDIADO			NIVEL SISBEN	NIVEL 1
DIRECCION	BARRIO EL CANAL			TELEFONO	
DEPARTAMENTO	NARIÑO			MUNICIPIO	EL CHARCO
CORREO ELECTRONICO					

SERVICIOS AUTORIZADOS

MOTIVO AUTORIZACION ORDEN POS SERVICIO AMBULATORIA

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION
890283	1	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA - -

Ubicacion del Paciente al momento de la solicitud de autorización: CONSULTA EXTERNA

SERVICIO	NO APLICA	CAMA	NO APLICA
NUMERO DE SOLICITUD ORIGEN	202497675	FECHA SOLICITUD	12/08/2019 08:43:44

PAGOS COMPARTIDOS

"Señor Prestador, favor verifique y de cumplimiento a las exenciones en el cobro de copago establecidas en la circular 016 de 2014".

Valor recaudado por EPS
COPAGO $ 0 VALOR MAXIMO TOPE EN PESOS $ 414.100

INFORMACION DE LA PERSONA QUE AUTORIZA

NOMBRE DE QUIEN AUTORIZA DARWIN HERIBERTO OBANDO AMAGUAÑA TELEFONO (2)

CARGO TECNICO AUTORIZACIONES DPTAL

Esta orden es única e intrasferible, Sólo Válida en las IPS Autorizadas. Validez 90 días.
Autorización sujeta a auditoria médica de la EPS
AUTORIZADO COORDINADOR DEMANDA DE SERVICIOS

ASMET SALUD EPS SAS
NIT: 900935128-7
Dirección Pasto, Cra 24 N° 14-86 Barrio Centro Teléfono (2)7290133,7298027
Página Web: http://www.asmetsalud.org.co

Autorización de servicios No 203688503

AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD

Número de Autorización 203688503 **Fecha de entrega:** 12/08/2019 09:15:55 AM

ENTIDAD RESPONSABLE DEL PAGO: ASMET SALUD ESS-062 CODIGO: ESS062

INFORMACION DEL PRESTADOR (Autorizado)

NOMBRE:	LABORATORIOS DEL VALLE S.A.S	NIT	900844119
DIRECCION	CALLE 21 NO 30-29	CODIGO	520010230001
DEPARTAMENTO	NARIÑO	MUNICIPIO:	PASTO
TELEFONO	7364851		

DATOS DEL PACIENTE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
ZUNIGA	MAYORGA	JOHAN	ADRIAN

TIPO DOCUMENTO	TI	NUMERO	1085560670	FECHA NACIMIENTO	13/02/2010
EDAD	9 A	SEXO	MASCULINO	No CARNÉ	6204510997
TIPO USUARIO	SUBSIDIADO			NIVEL SISBEN	NIVEL 1
DIRECCION	BARRIO EL CANAL			TELEFONO	
DEPARTAMENTO	NARIÑO			MUNICIPIO	EL CHARCO
CORREO ELECTRONICO					

SERVICIOS AUTORIZADOS

MOTIVO AUTORIZACION ORDEN POS SERVICIO AMBULATORIA

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION
903867	1	TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACETICA O ASPARTATO AMINO TRANSFERASA TGO-AST
902210	1	HEMOGRAMA IV HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA METODO AUTOMATICO
903866	1	TRANSAMINASA GLUTAMICOPIRUVICA O ALANINO AMINO TRANSFE-RASA TGP-ALT

Ubicacion del Paciente al momento de la solicitud de autorización: CONSULTA EXTERNA

SERVICIO	NO APLICA	CAMA	NO APLICA
NUMERO DE SOLICITUD ORIGEN	202497675	FECHA SOLICITUD	12/08/2019 08:43:44

PAGOS COMPARTIDOS

"Señor Prestador, favor verifique y de cumplimiento a las exenciones en el cobro de copago establecidas en la circular 016 de 2014".

Valor recaudado por EPS
COPAGO $ 0 VALOR MAXIMO TOPE EN PESOS $ 414.100

INFORMACION DE LA PERSONA QUE AUTORIZA

NOMBRE DE QUIEN AUTORIZA DARWIN HERIBERTO OBANDO AMAGUAÑA TELEFONO (2)

CARGO TECNICO AUTORIZACIONES DPTAL

Esta orden es única e intrasferible, Sólo Válida en las IPS Autorizadas. Validez 90 días.
Autorización sujeta a auditoría médica de la EPS
AUTORIZADO COORDINADOR DEMANDA DE SERVICIOS

Hermanas Hospitalarias
eMail direcciongeneral@hospitalperpetuosocorro.org
Nit 86007760-1 Codigo de Habilitacion 520010111401
Telefonos 7235684 7235685 Fax 7238947
Carrera 33 No 5 oeste 104 Barrio el Bosque - Pasto Nariño Colombia

CLIENTE: TI1085550670 Zuniga Mayorga Julian Adrian — HISTORIA No: TI1085550670
ADMINISTRADORA: ES8062 Asmet Salud EPS SAS — TIPO USUARIO: 2 Subsidiado
DIRECCION: Fundacion Sentido de Vida Marduaz — MUNICIPIO: Pasto Nariño — FECHA INGRESO: 2019-05-21
FECHA NACIMIENTO: 2010-02-13 — AUTOR: CC52713555 — FECHA ELABORO: 2019-07-30 09:53H

EPICRISIS DE SALIDA [No 1209746]

ANALISIS

Fecha de ingreso: 21 de mayo 2019 Fecha de egreso: 30 de julio 2019 ***Ingreso: Paciente de 9 años conocido en la institucion con antecedente de episodio depresivo moderado problemas con habilidades sociales inadecuadas abuso sexual en manejo con fluoxetina 5 cc en la cena y difenhidramina 5 cc en la noche quien acude en compañia Erica Rosero Auxiliar de enfermeria de fundacion sentido de vida por cuadro clinico de 5 dias de evolucion consistente en anormalividad y conductas agresivas con sus pares y superiores " en el colegio le rompio tres laminas a sus compañeros y rompio un palo de un recogedor y les iba apegar igulmente hoy en la tarde les iba a pegar a sus compañeros y a la señora que cocina por lo cual lo traemos" En valoracion de psiquiatria infantil 14 de mayo se consigna: "Menor de 9 años, originario de El Charco Nariño, procedente de Pasto, esta bajo proteccion de ICBF desde hace 9 meses, hace 8 meses esta en fundacion sentido de vida Madre Lucia Zuñiga no sabe mas datos, del padre desconoce datos, acompañante Oswaldo Navarro (Psicologo, director fundacion), equipo psicosocial fundacion, motivo de consulta: control Menor de 9 años, conocido en la institucion desde marzo de este año, el menor esta bajo proteccion de ICBF por antecedente de negligencia en el hogar, coonducas de calle, muy cercano a pandillas, expuesto a situaciones en escenarios sexuados, por lo anterior el menor estuvo en fundacion Cordidema en Tumaco y posteriormetne ingreso a fundacion Sentido de vida, comenta el Dr. Oswaldo que el menor tiene conductas disruptivas, agresivo, con dificultad para acatar normas, niegan que sea retador, en el colegio buen redimiento pero tambien con iguales alteraciones conductuales, el menor refiere que lo trajeron por que se "agresivo" con otro niño niño, hoy, ayer, refiere que estas conductas con frecuentes en el niño, comenta el menor que fue abusado sexualmente por otro menor, no sabe edad, Luis Felipe Ortiz Mijeo, comenta que "ese niño en su pies me quito la ropa y me metio un dedo, habia mas niños y a los demas tambien les hizo, Chitan, Jason.. no me recuerdo mas", el profe Sebas se dio cuenta, por que le conto un muchacho y por eso me regañaron, dijeron que yo tenia la culpa, el menor refire no tener claro fecha de los hechos no colabora mas con la entrevista, me comenta el Dr Oswaldo que el caso fue reportado por lo cual el otro menor se cambio de medida, La trabajadora social comenta que el niño no ha tenido contacto con la madre, la que llama esporadicamente es una tia pero vive en Cali, es dificil que el niño pueda ir a vivir con ellos en algun momento producto del 2 embarazo, no sabe datos de embarazo, parto ni desarrillo psicomotor, comenta que en Tumaco estudiaba, que tenia buen rendimiento, refiere que permaneceia en la calle, por sus amigos, reconoce que no le obedecia a su madre "cuando ella se iba por la noche a las fiestas yo me quedaba con mi hermano y por eso despues yo me iba pero de dia", niega consumo de psicoloxicos, comenta que su madre viene a verlo pero no quiere volver con ella "es que vivimos con mi padrastro y ellos me pegaban" inicio estudios no sae a neuq edd, refiere buen rendimiento" Paciente manifiesta que esta hospitalizado porque "rompi un recogedor....le pegue a un niño..." No brinda mayores datos, Se muetsra aislado, triste. ***Paraclinicos 21/05/19 BUN 13 MG/DL CREATININA 1.1 MG/DL TRANSAMINASAS ELEVADAS TGO 60 U/L TGP 47 U/L HEMOGRAMA NO ANEMIZACION NO LEUCOCITOSIS NO TROMBOCITOPENIA HB 13.3 HTO 40.9 PLQ 278.000 LEU 5350 NEU 35 % Ligera neutropenia. 25 de julio del 2019 Cuadro hemático leucocitos 5.500 , neutrófilos 29 % , linfocitos 55.% , hemoglobina 13 g/dl , hematocrito 41 % plaquetas 222.000 TGP 32 U/L TGO 74 U/L neutropenia leve elevación de TGO sin correspondencia con TGP. ***Evolucion: Menor de 9 años, con antecedente de abandono por parte del padre, maltrato infantil, bajo proteccion de ICBF, con antecedente de abuso sexual en la fudacion donde vive actualmente, menor con alteracines conductuales de siempre, ahora con síntomas depresivos que empeoran el cuadro, incremento en conductas agresivas, con riesgo auto y heterolesivo por lo que se hospitaliza. A su ingreso se muetsra poco colaborador, temeroso, triste y muy contenido. Se indicaron intervenciones por equipo multidisciplinario de psicologia, psiquiatria, trabajo social, terapia ocupacional y enfermeria. Se inicia manejo con fluoxetina y difenhidramina. En su hospitalización se reforzó el manejo conductual del menor, se busca que reconozca las consecuencias de cada uno de sus comportamientos negativos, se le explica la importancia de seguir las normas. Se realizan intervenciones con el menor para establecer rutinas y herramientas que les permitan terminar las tareas minimizando los conflictos con sus pares. Se trabaja en tecnias de control de emociones. Se encuentra en sus primeros dias con sintomas depresivos, verbalizando malestar por la pérdida de su abuela. Se encuentra con alteraciones oconductuale simportantes, marcada dificultad en tolerancia a la frustracion, en la interaccion con pares, negativista frente a algunas actividades, oposicionista. Requiere multiples esquemas de sedación. Se realiza cambio de difenhidramina por levomepromazina, se encuentran dificultades persistentes en su conducta. Posteriormente se cambia fluoxetina por sertralina, con titulacion progresiva. Se inciia haloperidol sin respuesta favorable. Se suspende levomepromazina y haloperidol, se inciia risperidona con ascenso gradual. Paciente de dificil manejo, con persistencia de sintomas, logra progresivamente disminuir episodios de agitacion. Se realiza seguimiento sobre situacion de abuso de menor en Fundación, sin encontrar ningun reporte. Se diligencia ficha de notificacion desde la institucion. Se cito al equipo psicosocial del menor el dia 21 de junio, asiste la psicologa dra Nathalia Ceron, me entrega un oficio en donde me refiere que los hechos referidos por el menor son inconsistes, y que si se hubiese evidenciado esta situacion se abria activado ruta y no lo hubiese dado salida a la fundacin, se anexa oficio, la psicologa me comenta que estan preocupados por que les hicieron un requerimiento de ICBF para que se haga un informe sobre un reporte que se hizo desde aqui de sospecha de abuso sexual, comenta que lo que ella tiene entendido fue que esto sucedio en la anterior fundacion en donde estaba el niño en Tumaco, "una que cerraron", refiere que como estos niños tambien son de Tumaco a lo mejor confunde las cosas, los tiempos, pero es una opinion, no sabe a seguridad si ellos estuvieron juntos en Cordidema, se le lee lo referido por el menor en la consulta donde refirio el abuso, se aclara que no se hizo reporte en esa ocasion porque el doctoro Oswaldo aseguro que el caso se habia reportado y por eso Ortiz habia salido de la fundacion, por esta razon no se inico ruta en esta ocacion, se suponia segun lo que el informo que esto ya se habia hecho, posteriormente cuando el niño viene y se hospitaliza se corrobora con ICBF y nos damos cuenta que no habia reporte por lo cual se hace, lo que el niño refierio en la primera consita acerca de abuso sexual. Refiere la psicologa que a ella nunca le contaron que esto hubiese sucedido en la fundación, comenta que dentro de sus valoraciones el menor Andres Felipe Ortiz Mijeo (el menor referia Luis felie Ortiz Mijeo), comenta que ello si evidenciaban intentos de conductas de acercamiento hacia otros niños, pero nunca evidencio algo mas, por lo cual siempre estaba pendiente del niño, en las entrevistas individuales uno si miraba que era un agresro fuerte, antentivo, queria tratar mal a los compañeros, de pronto tenia esas conductas hipersexuales pero yo las manejaba, por todo esto se cambio de medida se hablo con el defensor, que era un riesgo", comenta que ellos tienen niños desde los 8 hasta los 18 años y es una poblacion dificil, refiere que Johan, no dimensiona

copias identicas
a las originales

los riesgs. busca cariño, es a abrazar y esto es de riesgo. sobre los otros dos niños que nombra Johan que segun el menor describia tambien fueron abusados por Ortiz. son anormativos. Chilan tiene 9 años, tiene conductas de hurto. ansiedad de consumo. y Jackson (Jasc (segun pronuncia Johan), tambien está en la fundacion. este niño tambien tiene conductas sexuales y es anormativo. pero por esto ella siempre esta muy pendiente. Desde equipo terapeutico se consideró que menor debia ser enviado a hogar sustituto pero la defensora refirio que el menor salia a la fundacion y luego con su tia. Se explica a menor la conclusion de estudio, toma esta decision con indiferencia. En paraclinicos de control se encuentra hemograma de control con Leucocitos 5380 N, 29% Neutrofilos 1580, con ligero descenso respecto a ingreso, con TGO elevada desde ingreso (incluso antes de inicio de psicofarmacos actuales), menor de dificil manejo, logra mayor estabilizacion con psicofarmacos actuales. Se concluye mantener medicacion sin cambios, teniendo en cuenta sintomas severos de dificil control, ahora mayor estabilidad con esquema farmacologico actual (sertralina y risperidona), debe realziarse seguimeinto de paraclinicos y valoración por pdiatria. Progresivamente ha mejorado su comportamiento, ha sido visitado por personal de la Fundacion y se ha relacionado bien con ellos, participa en actividades de terapia, no ha tenido conductas de auto o heteroagresión. En los últimos dias se observa mejoria clinica, ha presentado disminucion en sintomatología depresiva e irritabilidad, sin nuevos episodios de agitacion psico,otora, aunque tiende a frustrarse facilmente, permanece tranquilo en unidad relacionandose de manera efectiva con sus compañeros y cumpliendo con las actividades. Se analiza su caso y se considera que los objetivos de la hospitalización estan cumplidos por lo cual se decide dar egreso con fórmula medica, cita de control con psiquiatria infantil, psicoterapia con psicologia, terapia ocupacional , valoracion por pediatria y paraclincios de control. Se indicam recomendaciones generales y signos de alarma. Es importante anotar que debido a su sx patologias de bas y su historia de vida, sus síntomas no resolverán completamente en una hospitalización,por lo que requiere intervenciones multidisciplinarias por consulta externa para un mayor control sintomatico.

PLAN DE MANEJO:

*** PLAN *** + Salida + LOS CUIDADORES DEBEN FORTALECER EL MANEJO CONDUCTUAL DEL MENOR + LOS CUIDADORES DEBEN realizar un acompañamiento permanente, y supervisar la interacción del menor con sus pares + La medicación debe ser guardada y administrada por adulto mayor responsable + Fórmula de egreso: RISPERIDONA Tab x 1mg. Dar 1 tab cada noche 8pm MIPRES N: 20190730147013457696 POR 90 DIAS Sertralina Tab x 50mg Dar 1 tab cada dia a las 6pm despues de la cena + Cita de control con psiquiatria infantil en 8 dias FAVOR DAR PRIORIDAD AL ASIGNAR LA CITA + psicoterapia semanal con psicologia + TERAPIA OCUPACIONAL 2 veces a la semana + VALORACION POR PEDIATRIA + SSI Hemograma y transaminasas de control (acudir a cita de psiquiatria infantil y pediatria con resultados) +Se explica la importancia de ser adherente al manejo medico, efectos adversos de la medicación, recomendaciones generales y signos de alarma. + Asistir por urgencias ante cualquier signo de alarma : deterioro clinico, conductas de riesgo para si misma y para los demas, conductas que pongan en peligro su vida, riesgo de auto o heteroagresión, idención suicida, Inestabilidad clinica, respiratoria, neurologica, deterioro en su estado general, + SEGUIMIENTO DEL CASO POR ICBF.

:: Diagnosticos Del Paciente En Este Documento ::

CIE		Tipo	Clase
F321	Episodio depresivo moderado	Impresión diagnostica	Principal
F919	Trastorno de la conducta, no especificado	Confirmado nuevo	Relacionado
T742	Abuso sexual	Impresión diagnostica	Relacionado
Z734	Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte	Impresión diagnostica	Relacionado

:: Ordenes De Medicamentos ::

Item	Intervalo	via	Dosis	Duracion	Cantidad	Indicaciones
Risperidona 1 mg tableta	Cada dia	Oral	1 Unidades a las ocho de la noche	30 Dias	30 [Unidad = 1]	
Sertralina 50 mg tableta	Cada dia	Oral	1 Unidades a las seis de la tarde	30 Dias	30 [Unidad = 1]	
Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL	Cada dia	Oral	10 cm Cubicos a las ocho de la mañana - 10 cm Cubicos a las dos de la mide - 10 cm Cubicos a las diez de la noche	3 Dias	2 [Frasco 60 ml = 60 ml]	

Eliana Sofia Marquez
Psiquiatra General
Juventud Joven
RM. 52713555

Eliana Lucia Bravo Marquez
CC 52713555
RM 91916 - Medico Psiquiatra

Hermanas Hospitalarias

eMail direcciongeneral@hospitalperpetuosocorro.org
Nit 86007760-1 Codigo de Habilitacion 520010111401
Telefonos 7235684 7235685 Fax 7238947
Carrera 33 No 5 oeste 104 Barrio el Bosque - Pasto Nariño Colombia

CLIENTE: TI1085550670 Zuniga Mayorga Johan Adrian — HISTORIA No: TI1085550670
ADMINISTRADORA: ESS062 Asmet Salud EPS SAS — TIPO USUARIO: 2 Subsidiado
DIRECCION: Fundacion Sentido de Vida Mariduaz — MUNICIPIO: Pasto Nariño — FECHA INGRESO: 2019-05-21
FECHA NACIMIENTO: 2010-02-13 — AUTOR: CC52713555 — FECHA ELABORO: 2019-07-30 09:03:53H

EPICRISIS DE SALIDA | No 1209746 |

ANALISIS

Fecha de ingreso: 21 de mayo 2019 Fecha de egreso: 30 de julio 2019 ***Ingreso: Paciente de 9 años conocido en la institucion con antecedente de episodio depresivo moderado problemas con habilidades sociales inadecuadas abuso sexual en manejo con fluoxetina 5 cc en la cena y difenhidramina 5 cc en la noche quien acude en compañia Erica Rosero Auxiliar de enfermeria de fundacion sentido de vida por cuadro clinico de 5 dias de evolucion consistente en anormalidad y conductas agresivas con sus pares y superiores " en el colegio le rompio una laminas a sus compañeros y rompio un palo de un recogedor y les iba apegar igualmente hoy en la tarde les iba a pegar a sus compañeros y a la señora que cocina por lo cual lo traemos" En valoración de psiquiatria infantil 14 de mayo se consigna: "Menor de 9 años, originario de El Charco Nariño, procedente de Pasto, esta bajo proteccion de ICBF desde hace 9 meses, hace 8 meses esta en fundacion sentido de vida Madre Lucia Zuñiga, no sabe mas datos, del padre desconoce datos, acompañante Oswaldo Navarro (Psicologo, director fundacion), equipo psicosocial fundacion, motivo de consulta: control Menor de 9 años, conocido en la institucion desde marzo de este año, el menor esta bajo proteccion de ICBF por antecedente de negligencia en el hogar, conductas de calle, muy cercano a pandillas, expuesto a situaciones en escenarios sexuados, por lo anterior el menor estuvo en fundacion Cordidema en Tumaco y posteriormetne ingreso a fundacion Sentido de vida, comenta el Dr. Oswaldo que el menor tiene conductas disruptivas, agresivo, con dificultad para acatar normas, niegan que sea retador, en el colegio buen rendimieoo pero tambien con iguales alteraciones conductuales, el menor refiere que lo trajeron por que se "agresivo" con otro niño niño, hoy, ayer, refiere que estas conductas con frecuentes en el niño, cometna el menor que fue abusado sexualmente por otro menor, no sabe edad, Luis Felipe Ortiz Mijeo, comenta que "ese niño en su piesa me quito la ropa y me metio un dedo, habia mas niños y a los demas tambien les hizo, Chitan, Jason.. no me recuerdo mas", el profe Sebas se dio cuenta, por que le conto un muchacho y por eso me regañaron, dijeron que yo tenia la culpa, el menor refire no tener claro fecha de los hechos no colabora mas con la entrevista, me comenta el Dr Oswaldo que el caso fue reportado por lo cual el otro menor se cambio de medida, La trabajadora social comenta que el niño no ha tenido contacto con la madre, la que llama esporadicamente es una tia pero vive en Cali, es dificil que el niño pueda ir a vivir con ellos en algun momento producto del 2 embarazo, no sabe datos de embarazo, parto ni desarrillo psicomotor, cometna que en Tumaco estudiaba, que tenia buen rendimiento, refiere que permaneceia en la calle, por sus amigos, reconoce que no le obedecia a su madre "cuando ella se iba por la noche a las fiestas yo me quedaba con mi hermano y por eso despues yo me iba pero de dia", niega consumo de psicotoxicos, comenta que su madre viene a verlo pero no quiere volver con ella "es que vivíamos con mi padrastro y ellos me pegaban" incio estudios no sae a acuq edd, refiere buen rendimiento" Paciente manifiesta que esta hospitalizado porque "rompi un recogedor... le pegue a un niño..." No brinda mayores datos. Se muetsra alistado, triste. ***Paraclinicos 21/05/19 BUN 13 MG/DL CREATININA 1.1 MG/DL TRANSAMINASAS ELEVADAS TGO 60 U/L TGP 47 U/L HEMOGRAMA NO ANEMIZACION NO LEUCOCITOSIS NO TROMBOCITOPENIA HB 13.3 HTO 40.9 PLQ 278.000 LEU 5350 NEU 29 % Ligera neutropenia. 25 de julio del 2019 Cuadro hemático leucocitos 5.500 , neutrófilos 29 % , linfocitos 55 % , hemoglobina 13 g/dl , hematocrito 41 %, plaquetas 222.000 TGP 32 U/L TGO 74 U/L neutropenia leve elevación de TGO sin correspondencia con TGP. ***Evolución: Menor de 9 años, con antecedente de abandono por parte del padre, maltrato infantil, bajo proteccion de ICBF, con antecedente de abuso sexual en la fudacion donde vive actualmente, menor con alteracines conductuales de siempre, ahora con síntomas depresivos que empeoran el cuadro, incremento en conductas agresivas, con riesgo auto y heterolesivo por lo que se hospitaliza. A su ingreso se muetsra poco colaborador, temeroso, triste y muy contenido. Se indicaron intervenciones por equipo multidisciplinario de psicologia, psiquiatria, trabajo social, terapia ocupacional y enfermería. Se inicia manejo con fluoxetina y difenhidramina. En su hospitalización se reforzó el manejo conductual del menor, se busca que reconozca las consecuencias de cada uno de sus comportamientos negativos, se le explica la importancia de seguir las normas. Se realizan intervenciones con el menor para establecer rutinas y herramientas que les permitan terminar las tareas minimizando los conflictos con sus pares. Se trabaja en tecnias de control de emociones. Se encuentra en sus primeros dias con síntomas depresivos, verbalizando malestar por la pérdida de su abuela. Se encuentra con alteraciones conductuale simportantes, marcada dificultad en tolerancia a la frustracion, en la interaccion con pares, negativista frente a algunas actividades, oposicionista. Requiere multiples esquemas de sedación. Se realiza cambio de difenhidramina por levomepromazina, se encuentran dificultades persistentes en su conducta. Posteriormente se cambia fluoxetina por sertralina, con titulacion progresiva. Se inicia haloperidol sin respuesta favorable. Se suspende levomepromazina y haloperidol, se inicia risperidona con ascenso gradual. Paciente de difícil manejo, con persistencia de síntomas, logra progresivamente disminuir episodios de agitacion. Se realiza seguimiento sobre situacion de abuso de menor en Fundacion, sin encontrar ningun reporte. Se diligencia ficha de notificacion desde la institucion. Se cita al equipo psicosocial del menor el dia 21 de junio, asiste la psicologa dra Nathalia Ceron, me entrega un oficio en donde me refiere que los hechos referidos por el menor son inconsistnes, y que si se hubiese evidenciado esta situacion se abria activado ruta y no lo hubiese dado salida a la fundacin, se anexa oficio, la psicologa me comenta que estan preocupados por que les hicieron un requerimiento de ICBF para que se haga un informe sobre un reporte que se hizo desde aqui de sospecha de abuso sexual, comenta que lo que ella tiene entendido fue que esto sucedio en la anterior fundacion en donde estaba el niño en Tumaco, "una que cerraron", refiere que como estos niños tambien son de Tumaco a lo mejor confunde las cosas, los tiempos, pero es una opinion, no sabe a seguridad si ellos estuvieron juntos en Cordidema, se le lee lo referido por el menor en la consulta donde refirio el abuso, se aclara que no se hizo reporte en esa ocasion porque el doctoro Oswaldo aseguro que el caso se habia reportado y por eso Ortiz habia salido de la fundacion, por esta razon no se inicio ruta en esta ocacion, se suponia segun lo que el informo que esto ya se habia hecho, posteriormente cuando el niño viene y se hospitaliza se corrobora con ICBF y nos damos cuenta que no habia reporte por lo cual se hace, lo que el niño refirio en la primera consita acerca de abuso sexual, Refiere la psicologa que a ella nunca le contaron que esto hubiese sucedido en la fundacion, comenta que dentro de sus valoraciones el menor Andres Felipe Ortiz Mijeo (el menor referia Luis felje Ortiz Mijeo), comenta que ello si evidenciaban intentos de conductas de acercamiento hacia otros niños, pero nunca evidencio algo mas, por lo cual siempre estaba pendiente del niño, en las entrevistas individuales uno si miraba que era un agresro fuerte, amenzativo, queria tratar mal a los compañeros, de pronto tenia esas conductas hipersexulaes pero yo las manejaba, por todo esto se cambio de medida se hablo con el defensor, que era un riesgo", comenta que ellos tienen niños desde los 8 hasta los 18 años y es una poblacion dificil, refiere que Johan, no dimensiona

los riesgs, busca cariño, es a abrazar y esto es de riesgo. sobre los otros dos niños que nombra Johan que segun el menor desde ya tambien fueron abusados por Ortiz, son anormativos. Chilan tiene 9 años, tiene conductas de hurto, ansiedad de consumo, y Jackson (Jason segun pronuncia Johan), tambien está en la fundacion, este niño tambien tiene conductas sexuales y es anormativo, pero por esto ella siempre esta muy pendiente. Desde equipo terapeutico se consideró que menor debia ser enviado a hogar sustituto pero la defensora refirió que el menor saldra a la fundacion y luego con su tia. Se explica a menor la conclusion de estudio, toma esta decision con indiferencia. En paraclinicos de control se encuentra hemograma de control con Leucocitos 5380 N. 29% Neutrofilos 1580, con ligero descenso respecto a ingreso, con TGO elevada desde ingreso (incluso antes de inicio de psicofarmacos actuales), menor de dificil manejo, logra mayor estabilizacion con psicofarmacos actuales. Se concluye mantener medicacion sin cambios, teniendo en cuenta síntomas severos de dificil control, ahora mayor estabilidad con esquema farmacologico actual (sertralina y risperidona), debe realziarse seguimeinto de paraclinicos y valoración por pdiatria. Progresivamente ha mejorado su comportamiento, ha sido visitado por perosnal de la Fundacion y se ha relacionado bien con ellos, participa en actividades de terapia, no ha tenido conductas de auto o heteroagresión. En los últimos dias se observa mejoria clinica, ha presentado disminucion en sintomatologia depresiva e irritabilidad, sin nuevos episodios de agitacion psico,otora, aunque tiende a frustrarse facilmente, permanece tranquilo en unidad relacionandose de manera efectiva con sus compañeros y cumpliendo con las actividades. Se analiza su caso y se considera que los objetivos de la hospitalización estan cumplidos por lo cual se decide dar egreso con fórmula medica, cita de control con psiquiatria infantil, psicoterapia con psicologia, terapia ocupacional , valoración por pediatria y paraclinicos de control. Se indican recomendaciones generales y signos de alarma. Es importante anotar que debido a su sus psicologias de bas y su historia de vida, sus síntomas no resolverán completamente en una hospitalización,por lo que requiere intervenciones multidisciplinarias por consúlta externa para un mayor control sintomatico.

PLAN DE MANEJO:

*** PLAN *** + Salida + LOS CUIDADORES DEBEN FORTALECER EL MANEJO CONDUCTUAL DEL MENOR + LOS CUIDADORES DEBEN realizar un acompañamiento permanente, y supervisar la interacción del menor con sus pares + La medicación debe ser guardada y administrada por adulto mayor responsable + Fórmula de egreso: RISPERIDONA Tab x 1mg. Dar 1 tab cada noche 8pm MIPRES N: 20190730147013457696 POR 90 DIAS Sertralina Tab x 50mg Dar 1 tab cada dia a las 6pm despues de la cena + Cita de control con psiquiatria infantil en 8 dias FAVOR DAR PRIORIDAD AL ASIGNAR LA CITA + psicoterapia semanal con psicologia + TERAPIA OCUPACIONAL 2 veces a la semana + VALORACION POR PEDIATRIA + SS/ Hemograma y transaminasas de control (acudir a cita de psiquiatria infantil y pediatria con resultados) +Se explica la importancia de ser adherente al manejo medico, efectos adversos de la medicación, recomendaciones generales y signos de alarma. + Asistir por urgencias ante cualquier signo de alarma : deterioro clinico, conductas de riesgo para sí misma y para los demas, conductas que pongan en peligro su vida, riesgo de auto o heteroagresión, ideación suicida, inestabilidad clinica, respiratoria, neurologica, deterioro en su estado general. + SEGUIMIENTO DEL CASO POR ICBF.

:: Diagnosticos Del Paciente En Este Documento ::

idCIE	CIE	Tipo	Clase
F321	Episodio depresivo moderado.	Impresión diagnostica	Principal
F919	Trastorno de la conducta, no especificado	Confirmado nuevo	Relacionado
T742	Abuso sexual	Impresión diagnostica	Relacionado
Z734	Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte	Impresión diagnostica	Relacionado

:: Ordenes De Medicamentos ::

Item	Intervalo	Via	Dosis	Duracion	Cantidad	Indicaciones
Risperidona 1 mg tableta	Cada dia	Oral	1 Unidades a las ocho de la noche	30 Dias	30 [Unidad (s)]	
Sertralina 50 mg tableta	Cada dia	Oral	1 Unidades a las seis de la tarde	30 Dias	30 [Unidad (s)]	
Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL	Cada dia	Oral	10 cm Cubicos a las ocho de la mañana - 10 cm Cubicos a las dos de la tarde - 10 cm Cubicos a las diez de la noche	3 Dias	2 [Frasco 60 ml - (60 ml)]	

Diana Lucia Bravo Narvaez
CC 52733555
RM 81436 - Medico Psiquiatra

Diana Lucia Bravo Narvaez
Psiquiatria General
Universidad Javeriana
CC 52733555

:: MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL ::
SOLICITUD DE AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD
Numero de solicitud: 1209746 - 107393 Fecha: 2019-07-30 082528H

Informacion del Prestador

Nombre: Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón :: Hospital Mental Nuestra Señora del Perpetuo Socorro — Nit 860007760-1

Codigo 520010111401 — Direccion del Prestador: Carrera 33 No 5 oeste 104 Barrio el Bosque

Teléfono 7227094 — Departamento: Nariño — Municipio: San Juan de Pasto

ENTIDAD A LA QUE SE LE SOLICITA(PAGADOR):	ESS062 Asmet Salud EPS SAS

DATOS DEL PACIENTE

Tipo Documento	Nuntero Documento	1er Apellido	2do Apellido	1er Nombre	2do Nombre
TI	**TI1085550670**	**Zuniga**	**Mayorga**	**Johan**	**Adrian**

Cama	Tipo Usuario	Fecha Nacimiento	Direccion	Municipio Departamento	Telefonos
HSP	**2 Subsidiado**	**2010-02-13**	**Fundacion Sentido de Vida Maridiaz**	**Pasto Nariño**	**3183034655 3212413357**

INFORMACION DE LA ATENCION Y SERVICIOS SOLICITADOS

Origen de la atencion	Tipo de servicio solicitado	Prioridad de la atencion	Manejo integral segun la guia de
Enfermedad general	**Servicios electivos**	**Prioritaria**	**Guia de psiquiatria**

:: Ordenes De Procedimientos Y Laboratorios ::

Codigo	Nombre	Cantidad	Descripcion
902210	Hemograma IV (hemoglobina hematocrito recuento de eritrocitos indices eritrocitarios leucograma recuento de plaquetas indices plaquetarios y morfologia electronica e histograma) Automatizado	1	leucopenia leve
903866	Transaminasa glutamico-piruvica [alanino amino transferasa]	1	contorl por elevacion de TGO
903867	Transaminasa glutamico oxalacetica [aspartato amino transferasa]	1	contorl por elevacion de TGO

:: JUSTIFICACION CLINICA ::

contorl poshospitalizacion

:: Diagnosticos Activos Del Paciente ::

idCIE	CIE	Tipo	Clase
F321	Episodio depresivo moderado	Impresión diagnostica	Principal
Z734	Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte	Impresión diagnostica	Relacionado
T742	Abuso sexual	Impresión diagnostica	Relacionado
F919	Trastorno de la conducta, no especificado	Confirmado nuevo	Relacionado

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE SOLICITA

Eliana Lucia Bravo Narvaez
CC 52713555
RM 01416 - Medico Psiquiatra

Eliana Bravo Narvaez
Psiquiatria General
Universidad Javeriana
CC 52713555

Telefono: 7235684

:: MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL ::
SOLICITUD DE AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD
Numero de solicitud: 1209746 - 107392 Fecha: 2019-07-30 082439H

Informacion del Prestador

Nombre:	Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón :: Hospital Mental Nuestra Señora del Perpetuo Socorro			Nit 860007760-1
Codigo	520010111401	Direccion del Prestador:	Carrera 33 No 5 oeste 104 Barrio el Bosque	
Teléfono	7227094	Departamento: Nariño		Municipio: San Juan de Pasto

ENTIDAD A LA QUE SE LE SOLICITA(PACADOR):	ESS062 Asmet Salud EPS SAS

DATOS DEL PACIENTE

Tipo Documento	Numeró Documento	1er Apellido	2do Apellido	1er Nombre	2do Nombre
TI	TI1085550670	Zuniga	Mayorga	Johan	Adrian

Cama	Tipo Usuario	Fecha Nacimiento	Direccion	Municipio Departamento	Telefonos
HSP	2 Subsidiado	2010-02-13	Fundacion Sentido de Vida Maridiaz	Pasto Nariño	3183034655 3212413357

INFORMACION DE LA ATENCION Y SERVICIOS SOLICITADOS

Origen de la atencion	Tipo de servicio solicitado	Prioridad de la atencion	Manejo integral segun la guia de
Enfermedad general	Servicios electivos	Prioritaria	Guia de psiquiatria

:: Ordenes De Procedimientos Y Laboratorios ::

Codigo	Nombre	Cantidad	Descripcion
890283	Consulta de primera vez por especialista en pediatria	1	
890302	Consulta de control psiquiatria infantil y del adolescente	1	en 8 dias FAVOR DAR PRIORIDAD AL ASIGNAR LA CITA

:: JUSTIFICACION CLINICA ::

contorl poshospitalizacion

:: Diagnosticos Activos Del Paciente ::

idCIE	CIE	Tipo	Clase
F321	Episodio depresivo moderado	Impresión diagnostica	Principal
Z734	Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte	Impresión diagnostica	Relacionado
T742	Abuso sexual	Impresión diagnostica	Relacionado
F919	Trastorno de la conducta, no especificado	Confirmado nuevo	Relacionado

INFORMACION DE LA PERSONA QUE SOLICITA

Diana Lucia Bravo Narvaez
CC 52713555
RM 01416 - Medico Psiquiatra

Diana Bravo Narvaez
Psiquiatra General
Universidad Javeriana
C.C. 52713555

Telefono: 7235684

Hermanas Hospitalarias

eMail direcciongeneral@hospitalperpetuosocorro.org
Nit 86007760-1 Codigo de Habilitacion 520010111401
Telefonos 7235684 7235685 Fax 7238947
Carrera 33 No 5 oeste 104 Barrio el Bosque - Pasto Nariño Colombia

CLIENTE: TI1085550670 Zuniga Mayorga Johan Adrian
ADMINISTRADORA: ES8062 Asmet Salud EPS SAS
DIRECCION: Fundacion Sentido de Vida Mandiaz **MUNICIPIO:** Pasto Nariño
FECHA NACIMIENTO: 2010-02-13 **AUTOR:** CC52713555

HISTORIA No: TI1085550670
TIPO USUARIO: 2 Subsidiado
FECHA INGRESO: 2019-05-21
FECHA ELABORO: 2019-07-30 09:02H

CERTIFICADO DE HOSPITALIZACION [No 1264759]

:: Causa de la hospitalización ::

Se hace constar que menor permanece hospitalizado en la institucion del 21 de mayo al 30 de julio 2019

:: Observaciones adicionales ::

Este certificado de hospitalización se expide a solicitud del paciente para los efectos que estime necesarios. Para hacer el estudio del derecho al reconocimiento económico el empleador o trabajador independiente debe presentar la solicitud por radicación en la EPS (Art. 21 Decreto 4023 del 29 de octubre de 2011)

:: Diagnosticos Del Paciente En Este Documento ::

idCIE	CIE	Tipo	Clase
F321	Episodio depresivo moderado	Impresión diagnostica	Principal
F919	Trastorno de la conducta, no especificado	Confirmado nuevo	Relacionado
T742	Abuso sexual	Impresión diagnostica	Relacionado
Z734	Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte	Impresión diagnostica	Relacionado

Eliana Bravo Narvaez
Psiquiatra General
Ingenieria Joven
Mat. 52713555

Eliana Lucia Bravo Narvaez
CC 52713555
RM 01416 - Medico Psiquiatra

Hermanas Hospitalarias

eMail direcciongeneral@hospitalperpetuosocorro.org
Nit 86007760-1 Codigo de Habilitacion 520010111401
Telefonos 7235684 7235685 Fax 7238947
Carrera 33 No 5 oeste 104 Barrio el Bosque - Pasto Nariño Colombia

CLIENTE: Zuniga Mayorga Johan Adrian — **HISTORIA No:** T1ID[illegible]550670
ADMINISTRADORA: ESS062 Asmet Salud EPS SAS — **TIPO USUARIO:** 2 Subsidiado
DIRECCION: Fundacion Sentido de Vida Maridiaz — **MUNICIPIO:** Pasto Nariño — **FECHA INGRESO:** 2019-05-21
FECHA NACIMIENTO: 2010-02-13 — **AUTOR:** CC52713555 — **FECHA ELABORO:** 2019-07-30 09[illegible]0H

:: RECETA DE MEDICAMENTOS :: [No.1264762]

:: Diagnosticos Activos Del Paciente ::

MCIE	CIE	Tipo	Clase
F321	Episodio depresivo moderado	Impresión diagnostica	Principal
Z734	Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte	Impresión diagnostica	Relacionado
T742	Abuso sexual	Impresión diagnostica	Relacionado
F919	Trastorno de la conducta, no especificado	Confirmado nuevo	Relacionado

:: Ordenes De Medicamentos ::

Item	Intervalo	via	Dosis	Duracion	Cantidad	Indicaciones
Sertralina 50 mg tableta	Cada dia	Oral	1 Unidades a las seis de la tarde	30 Dias	30 [Unidad :: 1] :: treinta	

Vigencia de la formulacion: Treinta dias — [30]

Elana Lucia Bravo Narvaez
CC 52713555
RM 01416 - Medico Psiquiatra

Elana Bravo Narvaez
Psiquiatria Genero
Universidad Javeriana
CC 52713555

ASMET SALUD EPS SAS
NIT: 900935126-7
Dirección Pasto, Cra 24 N° 14-55 Barrio Centro Teléfono (2)7230133,7296027
Página Web: http://www.asmetsalud.org.co

Autorización de servicios No 203688617

AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD

Número de Autorización 203688617 **Fecha de entrega:** 12/08/2019 09:09:56 AM

ENTIDAD RESPONSABLE DEL PAGO: ASMET SALUD ESS-062 CODIGO: ESS062

INFORMACION DEL PRESTADOR (Autorizado) 59830018

NOMBRE:	COMERCIALIZADORA FUERTES MEJIA	NIT	
DIRECCION	CR 32 12A 48 - BRR SAN IGNACIO	CODIGO	59830018852
DEPARTAMENTO	NARIÑO	MUNICIPIO:	PASTO
TELEFONO	7230625		

DATOS DEL PACIENTE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
ZUNIGA	MAYORGA	JOHAN	ADRIAN

TIPO DOCUMENTO	TI	NUMERO	1085550670	FECHA NACIMIENTO	13/02/2010
EDAD	9 A	SEXO	MASCULINO	No CARNÉ	6204510997
TIPO USUARIO	SUBSIDIADO			NIVEL SISBEN	NIVEL 1
DIRECCION	BARRIO EL CANAL			TELEFONO	
DEPARTAMENTO	NARIÑO			MUNICIPIO	EL CHARCO
CORREO ELECTRONICO					

SERVICIOS AUTORIZADOS

MOTIVO AUTORIZACION ORDEN POS SERVICIO AMBULATORIA

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION
19932573-01	28	SERTRALINA TABLETAS RECUBIERTAS X 50MG CAJA POR 10 TABLETAS EN BLISTER ALUMINIO PVC PVDC TRANSPARENTE -

Ubicacion del Paciente al momento de la solicitud de autorización: CONSULTA EXTERNA

SERVICIO	NO APLICA	CAMA	NO APLICA
NUMERO DE SOLICITUD ORIGEN	202497675	FECHA SOLICITUD	12/08/2019 08:13:44

PAGOS COMPARTIDOS

"Señor Prestador, favor verifique y de cumplimiento a las exenciones en el cobro de copago establecidas en la circular 016 de 2014".

Valor recaudado por EPS

COPAGO	$ 0	VALOR MAXIMO TOPE EN PESOS	$ 414.100

INFORMACION DE LA PERSONA QUE AUTORIZA

NOMBRE DE QUIEN AUTORIZA DARWIN HERIBERTO OBANDO AMAGUAÑA TELEFONO (2)

CARGO TECNICO AUTORIZACIONES DPTAL

Esta orden es única e intrasferible, Sólo Válida en las IPS Autorizadas. Validez 90 días.
Autorización sujeta a auditoria médica de la EPS
AUTORIZADO COORDINADOR DEMANDA DE SERVICIOS

ASMET SALUD EPS SAS
NIT: 900935126-7
Dirección Pasto, Cra 24 N° 14-85 Barrio Centro Teléfono (2)7290133,7296027
Página Web: http://www.asmetsalud.org.co

Autorización de servicios No 203688645

AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD

Número de Autorización 203688645 **Fecha de entrega:** 12/08/2019 09:11:23 AM

ENTIDAD RESPONSABLE DEL PAGO: ASMET SALUD ESS-062 CODIGO: ESS062

INFORMACION DEL PRESTADOR (Autorizado)

NOMBRE:	EMPROMEO DE COLOMBIA	NIT	27050243
DIRECCION	CR 33 15 28 BRR SAN IGNACIO	CODIGO	27050243552
DEPARTAMENTO	NARIÑO	MUNICIPIO:	PASTO
TELEFONO	7317669		

DATOS DEL PACIENTE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
ZUNIGA	MAYORGA	JOHAN	ADRIAN

TIPO DOCUMENTO	TI	NUMERO	1085550670	FECHA NACIMIENTO	13/02/2010
EDAD	9 A	SEXO	MASCULINO	No CARNÉ	62045109997
TIPO USUARIO	SUBSIDIADO			NIVEL SISBEN	NIVEL 1
DIRECCION	BARRIO EL CANAL			TELEFONO	
DEPARTAMENTO	NARIÑO			MUNICIPIO	EL CHARCO
CORREO ELECTRONICO					

SERVICIOS AUTORIZADOS

MOTIVO AUTORIZACION ORDEN POS SERVICIO AMBULATORIA

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION
19949748-01	2	ACETAMINOFEN JARABE FRASCO PET INCOLORO POR 30 ML CON CAJA DE CARTÃ N - -

Ubicacion del Paciente al momento de la solicitud de autorización: CONSULTA EXTERNA

SERVICIO	NO APLICA	CAMA	NO APLICA
NUMERO DE SOLICITUD ORIGEN	202497675	FECHA SOLICITUD	12/08/2019 08:43:44

PAGOS COMPARTIDOS

"Señor Prestador, favor verifique y de cumplimiento a las exenciones en el cobro de copago establecidas en la circular 016 de 2014".

Valor recaudado por EPS

COPAGO	$ 0	VALOR MAXIMO TOPE EN PESOS	$ 414.100

INFORMACION DE LA PERSONA QUE AUTORIZA

NOMBRE DE QUIEN AUTORIZA DARWIN HERIBERTO OBANDO AMAGUAÑA TELEFONO (2)

CARGO TECNICO AUTORIZACIONES DPTAL

Esta orden es única e intransferible, Sólo Válida en las IPS Autorizadas; Validez 90 días.
Autorización sujeta a auditoría médica de la EPS
AUTORIZADO COORDINADOR DEMANDA DE SERVICIOS

ASMET SALUD EPS SAS
NIT: 900935126-7
Dirección Pasto, Cra 24 N° 14-85 Barrio Centro Teléfono (2)7290139,7296027
Página Web: http://www.asmetsalud.org.co

Autorización de servicios No 203688694

AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD

Número de Autorización 203688694 **Fecha de entrega:** 12/08/2019 09:14:01 AM

ENTIDAD RESPONSABLE DEL PAGO: ASMET SALUD ESS-062 CODIGO: ESS062

INFORMACION DEL PRESTADOR (Autorizado) 837000708

NOMBRE:	IPS LOS ANGELES	NIT	
DIRECCION	KRA 32B NO 19-61 BARRIO: VERSALLES	CODIGO	520010104904
DEPARTAMENTO	NARIÑO	MUNICIPIO:	PASTO
TELEFONO	7295495		

DATOS DEL PACIENTE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
ZUNIGA	MAYORGA	JOHAN	ADRIAN

TIPO DOCUMENTO	TI	NUMERO	1085550670	FECHA NACIMIENTO	13/02/2010
EDAD	9 A	SEXO	MASCULINO	No CARNÉ	6204510997
TIPO USUARIO	SUBSIDIADO			NIVEL SISBEN	NIVEL 1
DIRECCION	BARRIO EL CANAL			TELEFONO	
DEPARTAMENTO	NARIÑO			MUNICIPIO	EL CHARCO
CORREO ELECTRONICO					

SERVICIOS AUTORIZADOS

MOTIVO AUTORIZACION ORDEN POS SERVICIO AMBULATORIA

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION
890203	1	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA - -

Ubicacion del Paciente al momento de la solicitud de autorización: CONSULTA EXTERNA

SERVICIO	NO APLICA	CAMA	NO APLICA
NUMERO DE SOLICITUD ORIGEN	202497675	FECHA SOLICITUD	12/08/2019 08:43:44

PAGOS COMPARTIDOS

"Señor Prestador, favor verifique y de cumplimiento a las exenciones en el cobro de copago establecidas en la circular 016 de 2014".

Valor recaudado por EPS

COPAGO $ 0 VALOR MAXIMO TOPE EN PESOS $ 414.100

INFORMACION DE LA PERSONA QUE AUTORIZA

NOMBRE DE QUIEN AUTORIZA DARWIN HERIBERTO OBANDO AMAGUAÑA TELEFONO (2)

CARGO TECNICO AUTORIZACIONES DPTAL

Esta orden es única e intrasferible, Sólo Válida en las IPS Autorizadas. Validez 90 días.
Autorización sujeta a auditoría médica de la EPS
AUTORIZADO COORDINADOR DEMANDA DE SERVICIOS

ASMET SALUD EPS SAS
NIT: 900935126-7
Dirección: Pasto, Cra 24 N° 14-85 Barrio Centro
Teléfono: (2)7298133,7296027
Página Web:: http://www.asmetsalud.org.co

Autorización de servicios No 203688503

AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD

Número de Autorización 203688503 **Fecha de entrega:** 12/08/2019 09:15:55 AM

ENTIDAD RESPONSABLE DEL PAGO: ASMET SALUD ESS-062 CODIGO: ESS062

INFORMACION DEL PRESTADOR (Autorizado)

NOMBRE:	LABORATORIOS DEL VALLE S.A.S	NIT	900844119
DIRECCION	CALLE 21 NO 30-29	CODIGO	52001023000
DEPARTAMENTO	NARIÑO	MUNICIPIO:	PASTO
TELEFONO	7364851		

DATOS DEL PACIENTE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
ZUNIGA	MAYORGA	JOHAN	ADRIAN

TIPO DOCUMENTO	TI	NUMERO	1085550670	FECHA NACIMIENTO	13/02/2010
EDAD	9 A	SEXO	MASCULINO	No CARNÉ	52045109971
TIPO USUARIO	SUBSIDIADO			NIVEL SISBEN	NIVEL 1
DIRECCION	BARRIO EL CANAL			TELEFONO	
DEPARTAMENTO	NARIÑO			MUNICIPIO	EL CHARCO
CORREO ELECTRONICO					

SERVICIOS AUTORIZADOS

MOTIVO AUTORIZACION ORDEN POS SERVICIO AMBULATORIA

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION
903567	1	TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACETICA O ASPARTATO AMINO TRANSFERASA TGO-AST
902210	1	HEMOGRAMA IV HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA METODO AUTOMATICO
903566	1	TRANSAMINASA GLUTAMICOPIRUVICA O ALANINO AMINO TRANSFE-RASA TGP-ALT

Ubicacion del Paciente al momento de la solicitud de autorización: CONSULTA EXTERNA

SERVICIO	NO APLICA	CAMA	NO APLICA
NUMERO DE SOLICITUD ORIGEN	202497675	FECHA SOLICITUD	12/08/2019 08:43:44

PAGOS COMPARTIDOS

"Señor Prestador, favor verifique y de cumplimiento a las exenciones en el cobro de copago establecidas en la circular 016 de 2014".

Valor recaudado por EPS
COPAGO $ 0 VALOR MAXIMO TOPE EN PESOS $ 414.100

INFORMACION DE LA PERSONA QUE AUTORIZA

NOMBRE DE QUIEN AUTORIZA DARWIN HERIBERTO OBANDO AMAGUAÑA TELEFONO (2)

CARGO TECNICO AUTORIZACIONES DPTAL

Esta orden es única e intransferible, Sólo Válida en las IPS Autorizadas. Validez 90 días.
Autorización sujeta a auditoría médica de la EPS
AUTORIZADO COORDINADOR DEMANDA DE SERVICIOS

ENTREVISTA INICIAL PEDAGOGIA

DATOS PERSONALES

Nombres y apellidos: JHOAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA
Documento: T.I.1085550670
Fecha de nacimiento: **Edad:** 8 AÑOS
Fecha de ingreso: 21-09-2018
Fecha de elaboración: 28-09-2018
Motivo de ingreso: problemas de comportamiento, alteraciones escolares y familiar, mi mamá me maltrataba, posible consumidor de SPA

OBJETIVO:

Recolectar la información relevante para conocer las necesidades educativas del usuario de atención, además de información relevante de su historia de vida y motivo de ingreso, que permita elaborar el plan de atención a seguir para pedagógico.

Ha ingresado a este programa anteriormente: si____ no__x__ por qué?

Ha ingresado a otros programas de protección: si__x__ no____ ha cuáles?
En Hogar Sustituto. Tumaco

HISTORIA ESCOLAR:

ESCOLARIDAD			
Primaria	Grado aprobado: 1 basica primaria	Institución educativa: instituto El Canal – el Charco	Año:2017
Secundaria	Grado aprobado	Institución educativa	Año:
Cursos repetidos	Cuales:	Institución educativa	Año:

PROYECCIONES:

Que le gustaría se /hacer en el futuro:
Me gustaría trabajar en una oficina y ser un abogado

Cuál es su proyecto de vida:
Conoce y le han explicado las opciones y/o beneficios que le brinda el estado a través del I.C.B.F y otras entidades para ayudarle en la consolidación de su proyecto de vida? **Si__x__No___**

Respeta las figuras de autoridad:			x	
Es colaborador/ compañerista			x	
Como es su actitud ante la integración:	Sociable	Aceptado	Rechazado	Aislado:
		x		
La actitud ante las dificultades es:	Aceptación	Negación	Culpa	Ignora
		x		

COMPETENCIA CURRICULAR

Comprende órdenes sencillas	Siempre	Casi siempre	Alguna veces	Nunca
		x		
Comprende órdenes complejas		x		
Comprende un relato		x		
Tiene errores de articulación				x
Posee un vocabulario adecuado a su edad		x		
Construye frases correctamente		x		

FACTORES DE VULNERACIÓN Y GENERATIVIDAD

FACTORES DE RIESGO	SI	NO	
• Violencia intrafamiliar	x		
• Consumo de SPA		x	
• Dinámica de calle	x		
• abandono	x		
• desescolarización	x		
• pandillismo		x	
• trabajo infantil		x	
• ninguno			
Otro cual			

FACTORES DE GENERATIVIDAD	SI	NO	
• escolarización		x	

INFORME MENSUAL PEDAGOGICO

Fundación
Sentido de Vida
Pasto

INFORME MENSUAL PEDAGOGICO

PERIODO EVALUADO: Mes de octubre/2018
NOMBRES Y APELLIDOS: JHOAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA
EDAD: 8 años **IDENTIFICACIÓN:** T.I.1085550670

INDICADOR DE DESEMPEÑO	EVALUACION				
	1	2	3	4	5
COGNITIVO - Saber conocer Interpreta, argumenta y propone adecuadamente, en el contexto de cada una de las áreas y/o temas de refuerzo.		X			
PROCEDIMENTAL - Saber hacer: Presenta las diferentes actividades propuestas para alcanzar los niveles básicos de desempeño en las áreas y/o temas de refuerzo.	X				
ACTITUDINAL - Saber ser: Muestra voluntad de trabajo y compromiso con su proceso de mejoramiento académico.	X				
PUNTUALIDAD: Cuidado y diligencia en hacer las cosas a su debido tiempo.	X				
ORGANIZACIÓN: Planifica y desarrolla sus actividades con orden y método.	X				
HABITOS DE HIGIENE: Práctica de forma cotidiana, la repetición de acciones de limpieza.		X			
CONVIVENCIA: Comparte constantemente con otros a pesar de sus diferencias sin dificultades.		X			
MOTIVACION: Se impulsa a llevar a cabo las acciones y mantiene firme su conducta para lograr sus objetivos.		X			
MEMORIA: Retiene y recuerda acciones y hechos que le permiten contribuir positivamente a su proceso.			X		
IMITACION: Intenta copiar y tomar como ejemplo acciones favorables para su buen desarrollo comportamental.		X			

OBSERVACIONES: se le dificulta mantener una convivencia sana con sus pares, manipula mediante el llanto para evadir actividades pedagógicas y formativas de la Fundación, hasta el momento ha sido mínima su participación en actividades de refuerzo académico, pese a la implementación de diferentes estrategias de motivación su respuesta es negativa.

Rahomir Guerrero Acosta
Formador
Fundación Sentido de Vida Pasto
Modalidad Internado

INFORME MENSUAL PEDAGOGICO

PERIODO EVALUADO: Mes de noviembre/2018
NOMBRES Y APELLIDOS: JHOAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA
EDAD: 8 **IDENTIFICACIÓN:** 1085550670

INDICADOR DE DESEMPEÑO	EVALUACION				
	1	2	3	4	5
COGNITIVO - Saber conocer Interpreta, argumenta y propone adecuadamente, en el contexto de cada una de las áreas y/o temas de refuerzo.				X	
PROCEDIMENTAL - Saber hacer: Presenta las diferentes actividades propuestas para alcanzar los niveles básicos de desempeño en las áreas y/o temas de refuerzo.				X	
ACTITUDINAL - Saber ser: Muestra voluntad de trabajo y compromiso con su proceso de mejoramiento académico.				X	
PUNTUALIDAD: Cuidado y diligencia en hacer las cosas a su debido tiempo.			X		
ORGANIZACIÓN: Planifica y desarrolla sus actividades con orden y método.			X		
HABITOS DE HIGIENE: Práctica de forma cotidiana, la repetición de acciones de limpieza.			X		
CONVIVENCIA: Comparte constantemente con otros a pesar de sus diferencias sin dificultades.			X		
MOTIVACION: Se impulsa a llevar a cabo las acciones y mantiene firme su conducta para lograr sus objetivos.			X		
MEMORIA: Retiene y recuerda acciones y hechos que le permiten contribuir positivamente a su proceso.			X		
IMITACION: Intenta copiar y tomar como ejemplo acciones favorables para su buen desarrollo comportamental.			X		

OBSERVACIONES: Su comportamiento ha cambiado después de un tiempo en las instalaciones de la fundación sentido de vida. Se torna agresivo y con un vocabulario inadecuado hacia sus compañeros, se requiere supervisión constante debido a su falta de autocontrol. No presenta dificultades ante las actividades escolares. Sin embargo no aplica a perfección el orden establecido de las pertenencias.

Sebastián Benavides Rodriguez
Formador
Fundación Sentido de Vida Pasto
Modalidad Internado

INFORME MENSUAL PEDAGOGICO

PERIODO EVALUADO: Mes de Diciembre/2018
NOMBRES Y APELLIDOS: Jhoan Adrian Zuñiga Mayorga
EDAD: 8 **IDENTIFICACIÓN:** 1085550670

INDICADOR DE DESEMPEÑO	EVALUACION				
	1	2	3	4	5
COGNITIVO - Saber conocer Interpreta, argumenta y propone adecuadamente, en el contexto de cada una de las áreas y/o temas de refuerzo.				X	
PROCEDIMENTAL - Saber hacer: Presenta las diferentes actividades propuestas para alcanzar los niveles básicos de desempeño en las áreas y/o temas de refuerzo.				X	
ACTITUDINAL - Saber ser: Muestra voluntad de trabajo y compromiso con su proceso de mejoramiento académico.				X	
PUNTUALIDAD: Cuidado y diligencia en hacer las cosas a su debido tiempo.			X		
ORGANIZACIÓN: Planifica y desarrolla sus actividades con orden y método.		X			
HABITOS DE HIGIENE: Práctica de forma cotidiana, la repetición de acciones de limpieza.			X		
CONVIVENCIA: Comparte constantemente con otros a pesar de sus diferencias sin dificultades.				X	
MOTIVACION: Se impulsa a llevar a cabo las acciones y mantiene firme su conducta para lograr sus objetivos.				X	
MEMORIA: Retiene y recuerda acciones y hechos que le permiten contribuir positivamente a su proceso.				X	
IMITACION: Intenta copiar y tomar como ejemplo acciones favorables para su buen desarrollo comportamental.					

OBSERVACIONES: a menudo muestra inestabilidad e inmadurez. Es proactivo y se muestra interesado frente a la realización de distintas actividades al interior y fuera de la fundación. Es colaborador y participativo.

David Stiven Luna Ortega
Formador
Fundación Sentido de Vida Pasto
Modalidad Internado

INFORME MENSUAL PEDAGOGICO

PERIODO EVALUADO: Mes de Enero/2019
NOMBRES Y APELLIDOS: JHOAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA
EDAD: 8 **IDENTIFICACIÓN:** 1085550670

INDICADOR DE DESEMPEÑO	EVALUACION				
	1	2	3	4	5
COGNITIVO - Saber conocer Interpreta, argumenta y propone adecuadamente, en el contexto de cada una de las áreas y/o temas de refuerzo.				X	
PROCEDIMENTAL - Saber hacer: Presenta las diferentes actividades propuestas para alcanzar los niveles básicos de desempeño en las áreas y/o temas de refuerzo.				X	
ACTITUDINAL - Saber ser: Muestra voluntad de trabajo y compromiso con su proceso de mejoramiento académico.				X	
PUNTUALIDAD: Cuidado y diligencia en hacer las cosas a su debido tiempo.			X		
ORGANIZACIÓN: Planifica y desarrolla sus actividades con orden y método.			X		
HABITOS DE HIGIENE: Práctica de forma cotidiana, la repetición de acciones de limpieza.			X		
CONVIVENCIA: Comparte constantemente con otros a pesar de sus diferencias sin dificultades.			X		
MOTIVACION: Se impulsa a llevar a cabo las acciones y mantiene firme su conducta para lograr sus objetivos.			X		
MEMORIA: Retiene y recuerda acciones y hechos que le permiten contribuir positivamente a su proceso.			X		
IMITACION: Intenta copiar y tomar como ejemplo acciones favorables para su buen desarrollo comportamental.			X		

OBSERVACIONES: Se observa un notable cambio en su comportamiento siendo un niño más centrado y definiendo sus metas para asi tener motivación al realizar todas sus actividades diarias. Es atento y puntual al realizar sus actividades escolares además esta adoptando hábitos de higiene saludables.

Sebastián Benavides Rodriguez
Formador
Fundación Sentido de Vida Pasto
Modalidad Internado

INFORME MENSUAL PEDAGOGICO

PERIODO EVALUADO: Mes de Febrero 2019
NOMBRES Y APELLIDOS: Jhoan Adrian Zuñiga Mayorga
EDAD: 8 **IDENTIFICACIÓN: 1085550670**

INDICADOR DE DESEMPEÑO	EVALUACION				
	1	2	3	4	5
COGNITIVO - Saber conocer Interpreta, argumenta y propone adecuadamente, en el contexto de cada una de las áreas y/o temas de refuerzo.					X
PROCEDIMENTAL - Saber hacer: Presenta las diferentes actividades propuestas para alcanzar los niveles básicos de desempeño en las áreas y/o temas de refuerzo.					X
ACTITUDINAL - Saber ser: Muestra voluntad de trabajo y compromiso con su proceso de mejoramiento académico.				X	
PUNTUALIDAD: Cuidado y diligencia en hacer las cosas a su debido tiempo.				X	
ORGANIZACIÓN: Planifica y desarrolla sus actividades con orden y método.				X	
HABITOS DE HIGIENE: Práctica de forma cotidiana, la repetición de acciones de limpieza.					X
CONVIVENCIA: Comparte constantemente con otros a pesar de sus diferencias sin dificultades.				X	
MOTIVACION: Se impulsa a llevar a cabo las acciones y mantiene firme su conducta para lograr sus objetivos.				X	
MEMORIA: Retiene y recuerda acciones y hechos que le permiten contribuir positivamente a su proceso.					X
IMITACION: Intenta copiar y tomar como ejemplo acciones favorables para su buen desarrollo comportamental.				X	

OBSERVACIONES: se muestra interesado en las actividades de la fundación, mantiene un buen orden de sus cosas, mejora constantemente en cuanto a sus hábitos de aseo y actividades de aseo en general, su convivencia tanbien muestra mejorías y se esfuerza en controlar sus impulsos.

David Stiven Luna Ortega
Formador
Fundación Sentido de Vida Pasto
Modalidad Internado

Fundación Sentido de Vida Pasto Nit. 900932561-4	FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO MODALIDAD INTERNADO	Código: PAI-PG-F-07
	PROYECTO DE ATENCION INSTITUCIONAL	Versión: 01
	FORMATO INFORME MENSUAL PEDAGOGICO	Fecha: Agosto 2018

PERIODO EVALUADO: Marzo de 2019

NOMBRES Y APELLIDOS: Jhoan Adrian Zuñiga Mayorga

EDAD: 8 **IDENTIFICACIÓN:** 1085550670

INDICADOR DE DESEMPEÑO	EVALUACION				
	1	2	3	4	5
COGNITIVO - Saber conocer Interpreta, argumenta y propone adecuadamente, en el contexto de cada una de las áreas y/o temas de refuerzo.				X	
PROCEDIMENTAL - Saber hacer: Presenta las diferentes actividades propuestas para alcanzar los niveles básicos de desempeño en las áreas y/o temas de refuerzo.				X	
ACTITUDINAL - Saber ser: Muestra voluntad de trabajo y compromiso con su proceso de mejoramiento académico.					X
PUNTUALIDAD: Cuidado y diligencia en hacer las cosas a su debido tiempo.			X		
ORGANIZACIÓN: Planifica y desarrolla sus actividades con orden y método.				X	
HABITOS DE HIGIENE: Práctica de forma cotidiana, la repetición de acciones de limpieza.				X	
CONVIVENCIA: Comparte constantemente con otros a pesar de sus diferencias sin dificultades.			X		
MOTIVACION: Se impulsa a llevar a cabo las acciones y mantiene firme su conducta para lograr sus objetivos.				X	
MEMORIA: Retiene y recuerda acciones y hechos que le permiten contribuir positivamente a su proceso.				X	
IMITACION: Intenta copiar y tomar como ejemplo acciones favorables para su buen desarrollo comportamental.				X	

OBSERVACIONES: aún tiene dificultades para realizar a tiempo el aseo de la casa y el aseo personal a pesar de esto se muestra muy motivado con las diferentes actividades dentro de la fundación, en ocasiones exhibe mala convivencia con sus compañeros, cosa que le lleva retribuir en las malas conductas.

David Stiven Luna Ortega
Formador
Fundación Sentido de Vida Pasto
Modalidad Internado

Fundación Sentido de Vida Pasto NIT. 900932561-4	FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO MODALIDAD INTERNADO	Código: PAI-PG-F-07
	PROYECTO DE ATENCION INSTITUCIONAL	Versión: 01
	FORMATO INFORME MENSUAL PEDAGOGICO	Fecha: Agosto 2018

PERIODO EVALUADO: Abril de 2019

NOMBRES Y APELLIDOS: Jhoan Adrian Zuñiga Mayorga

EDAD: 8 **IDENTIFICACIÓN:** 1085550670

INDICADOR DE DESEMPEÑO	EVALUACION				
	1	2	3	4	5
COGNITIVO - Saber conocer Interpreta, argumenta y propone adecuadamente, en el contexto de cada una de las áreas y/o temas de refuerzo.				X	
PROCEDIMENTAL - Saber hacer: Presenta las diferentes actividades propuestas para alcanzar los niveles básicos de desempeño en las áreas y/o temas de refuerzo.				X	
ACTITUDINAL - Saber ser: Muestra voluntad de trabajo y compromiso con su proceso de mejoramiento académico.					X
PUNTUALIDAD: Cuidado y diligencia en hacer las cosas a su debido tiempo.			X		
ORGANIZACIÓN: Planifica y desarrolla sus actividades con orden y método.				X	
HABITOS DE HIGIENE: Práctica de forma cotidiana, la repetición de acciones de limpieza.				X	
CONVIVENCIA: Comparte constantemente con otros a pesar de sus diferencias sin dificultades.				X	
MOTIVACION: Se impulsa a llevar a cabo las acciones y mantiene firme su conducta para lograr sus objetivos.				X	
MEMORIA: Retiene y recuerda acciones y hechos que le permiten contribuir positivamente a su proceso.				X	
IMITACION: Intenta copiar y tomar como ejemplo acciones favorables para su buen desarrollo comportamental.				X	

OBSERVACIONES: aún tiene dificultades para realizar a tiempo el aseo de la casa y el aseo personal a pesar de esto se muestra muy motivado con las diferentes actividades dentro de la fundación, mostrando siempre su colaboración y disposición para desempeñar todo lo encomendado destacándose por su sinceridad y transparencia. La asignación de trabajos individuales y las charlas personalizadas se convierten en una herramienta idónea para posibilitar la autorregulación de sus emociones pese a que posee aspectos negativos en su comportamiento con respeto a los demás niños y adolescentes que hacen parte de la modalidad internado.
No se ha requerido la necesidad de formular compromisos que den cabida a mejoras fundamentales.
En general presenta un balance positivo respecto a su comportamiento.

David Stiven Luna Ortega
Formador
Fundación Sentido de Vida Pasto
Modalidad Internado

ODONTOLOGIA



Fundación

Sentido de Vida

Pasto

ANULADO

Fundación Sentido de Vida Pasto NIT. 900.932.561-4	FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO MODALIDAD INTERNADO	Código: PAI-PG-F-07
	PROYECTO DE ATENCION INSTITUCIONAL	Versión: 01
	FORMATO INFORME MENSUAL PEDAGOGICO	Fecha: Agosto 2018

PERIODO EVALUADO: Mayo de 2019

NOMBRES Y APELLIDOS: Jhoan Adrian Zuñiga Mayorga

EDAD: 8 **IDENTIFICACIÓN:** 1085550670

INDICADOR DE DESEMPEÑO	EVALUACION				
	1	2	3	4	5
COGNITIVO - Saber conocer Interpreta, argumenta y propone adecuadamente, en el contexto de cada una de las áreas y/o temas de refuerzo.				X	
PROCEDIMENTAL - Saber hacer: Presenta las diferentes actividades propuestas para alcanzar los niveles básicos de desempeño en las áreas y/o temas de refuerzo.				X	
ACTITUDINAL - Saber ser: Muestra voluntad de trabajo y compromiso con su proceso de mejoramiento académico.					X
PUNTUALIDAD: Cuidado y diligencia en hacer las cosas a su debido tiempo.				X	
ORGANIZACIÓN: Planifica y desarrolla sus actividades con orden y método.				X	
HABITOS DE HIGIENE: Práctica de forma cotidiana, la repetición de acciones de limpieza.			X		
CONVIVENCIA: Comparte constantemente con otros a pesar de sus diferencias sin dificultades.		X			
MOTIVACION: Se impulsa a llevar a cabo las acciones y mantiene firme su conducta para lograr sus objetivos.		X			
MEMORIA: Retiene y recuerda acciones y hechos que le permiten contribuir positivamente a su proceso.			X		
IMITACIÓN: Intenta copiar y tomar como ejemplo acciones favorables para su buen desarrollo comportamental.				X	

OBSERVACIONES: sus aspectos negativos en su comportamiento con respeto a los demás niños y adolescentes que hacen parte de la modalidad internado y en el entorno escolar han propiciado ambientes de agresividad por parte del niño hacia los demás, incluso desafiando las figuras de autoridad por lo anterior el niño en este momento se encuentra hospitalizado Ya que agredió físicamente a sus compañeros de colegio y no acato ordenes de parte de la figura de autoridad presente en una de las jornadas.

David Stiven Luna Ortega
Formador
Fundación Sentido de Vida Pasto
Modalidad Internado

Fundación Sentido de Vida Pasto NIT. 900.932.561-4	FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO MODALIDAD INTERNADO	Código: PAI-PG-F-07
	PROYECTO DE ATENCION INSTITUCIONAL	Versión: 01
	FORMATO INFORME MENSUAL PEDAGOGICO	Fecha: Agosto 2018

PERIODO EVALUADO: Junio de 2019

NOMBRES Y APELLIDOS: Jhoan Adrian Zuñiga Mayorga

EDAD: 8 **IDENTIFICACIÓN:** 1085550670

INDICADOR DE DESEMPEÑO	EVALUACION				
	1	2	3	4	5
COGNITIVO - Saber conocer Interpreta, argumenta y propone adecuadamente, en el contexto de cada una de las áreas y/o temas de refuerzo.			X		
PROCEDIMENTAL - Saber hacer: Presenta las diferentes actividades propuestas para alcanzar los niveles básicos de desempeño en las áreas y/o temas de refuerzo.			X		
ACTITUDINAL - Saber ser: Muestra voluntad de trabajo y compromiso con su proceso de mejoramiento académico.			X		
PUNTUALIDAD: Cuidado y diligencia en hacer las cosas a su debido tiempo.			X		
ORGANIZACIÓN: Planifica y desarrolla sus actividades con orden y método.			X		
HABITOS DE HIGIENE: Práctica de forma cotidiana, la repetición de acciones de limpieza.			X		
CONVIVENCIA: Comparte constantemente con otros a pesar de sus diferencias sin dificultades.			X		
MOTIVACION: Se impulsa a llevar a cabo las acciones y mantiene firme su conducta para lograr sus objetivos.			X		
MEMORIA: Retiene y recuerda acciones y hechos que le permiten contribuir positivamente a su proceso.			X		
IMITACION: Intenta copiar y tomar como ejemplo acciones favorables para su buen desarrollo comportamental.			X		

OBSERVACIONES:

Respecto a su ingreso al establecimiento de salud mental correspondientes, desde hace ya más de dos meses, es complicado establecer la evolución o el comportamiento que al interior de la modalidad internado de la fundación Sentido de Vida pueda tener. Aun así es importante recordar que se remitió a dicho establecimiento debido a su falta de control de emociones, presentando múltiples agresiones dentro de su círculo social en la IEM Antonio Nariño.

Fundación Sentido de Vida Pasto NIT. 900.932.561-4	FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO MODALIDAD INTERNADO	Código: PAI-PG-F-07
	PROYECTO DE ATENCION INSTITUCIONAL	Versión: 01
	FORMATO INFORME MENSUAL PEDAGOGICO	Fecha: Agosto 2018

PERIODO EVALUADO: Julio de 2019

NOMBRES Y APELLIDOS: Jhoan Adrian Zuñiga Mayorga

EDAD: 9 **IDENTIFICACIÓN:** 1085550670

INDICADOR DE DESEMPEÑO	EVALUACION				
	1	2	3	4	5
COGNITIVO - Saber conocer Interpreta, argumenta y propone adecuadamente, en el contexto de cada una de las áreas y/o temas de refuerzo.				X	
PROCEDIMENTAL - Saber hacer: Presenta las diferentes actividades propuestas para alcanzar los niveles básicos de desempeño en las áreas y/o temas de refuerzo.				X	
ACTITUDINAL - Saber ser: Muestra voluntad de trabajo y compromiso con su proceso de mejoramiento académico.				X	
PUNTUALIDAD: Cuidado y diligencia en hacer las cosas a su debido tiempo.				X	
ORGANIZACIÓN: Planifica y desarrolla sus actividades con orden y método.				X	
HABITOS DE HIGIENE: Práctica de forma cotidiana, la repetición de acciones de limpieza.				X	
CONVIVENCIA: Comparte constantemente con otros a pesar de sus diferencias sin dificultades.				X	
MOTIVACION: Se impulsa a llevar a cabo las acciones y mantiene firme su conducta para lograr sus objetivos.			X		
MEMORIA: Retiene y recuerda acciones y hechos que le permiten contribuir positivamente a su proceso.			X		
IMITACION: Intenta copiar y tomar como ejemplo acciones favorables para su buen desarrollo comportamental.			X		

OBSERVACIONES: El niño Jhoan el mes de julio se mantiene en el hospital psiquiátrico perpetuo socorro hasta el 29-07-2019, en esta instancia informan del hospital que mantiene un comportamiento estable, ha regulado su comportamiento y por tanto le dan egreso. Al ingresar el niño Jhoan a la fundación sentido de vida el día 29-07-2019 se nota un cambio positivo en su comportamiento, se puede evidenciar que al niño con receptividad adecuada y fomentando que quiere comportarse de la mejor manera, se hace de nuevo la presentación con sus compañeros ya que en la ausencia del niño ingresan nuevos usuarios, se comporta de manera adecuada en grupo y respeta a sus pares.

Fundación
Centro de Vida
Pasto

San Juan de Pasto 11 de abril de 2019

SEÑORES
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL ANTONIO NARIÑO
SEDE CENTRO
PASTO

REFERENCIA: SOLICITUD CERTIFICACION ESCOLAR

Cordial saludo

Nos permitimos solicitar de manera muy atenta la certificación escolar de los niños y adolescentes que se encuentran vinculas en la institución educativa, por cuanto es un documento que se requiere desde la Fundación para historia de atención y como certificación para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar donde adelanta proceso de administrativo de restablecimiento de derechos.

Por lo tanto la certificación se solicita para los siguientes estudiantes.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	GRADO
1	YORKLETTMAN PEÑA	1000933161	CICLO 3
2	KEVIN ANDRES PUPIALES	1120100867	CICLO 1
3	ESTIVEN DUVAN BUESAQUILLO DIAZ	1080043661	6BS
4	JOSE LUIS LEMOS GARCIA	1116436494	3BP
5	JHOR FRANKLIN ORTEGA RENGIFO	1087119156	5BP
6	DEICER ESTIWAR ANGULO CABEZAS	1111681365	2BP
7	JAIDER QUIÑONES CASTILLO	1004201138	8BP
8	MAICOL ALEXANDER DOMINGUEZ PATIÑO	1085927196	2BP
9	EDWIN ESTEBAN ZAMORA	1080042271	6BS
10	JHOAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORCA	1085550670	1BP
11	DIEGO ALEJANDRO PORTOCARRERO MONTAÑO	1087108749	6BS
12	JHONY ESTIVEN DUEÑAS MADROÑERO	1193271916	7BS
13	BRANDON ESTEVEN MONCAYO GUERRERO	1081273801	6BS
14	CRISTIAN DAVID LOPEZ TAPIA	1089479253	6BP

Recibido Abril 11/2019

Poliza Integral Estudiantil No.

41-1000002720

Tomador: I. E. ANTONIO NARIÑO

NIT: 814,001,615-7

Alumno: ZUÑIGA MAYORCA JHOAN ADRIAN

Código: 48794686

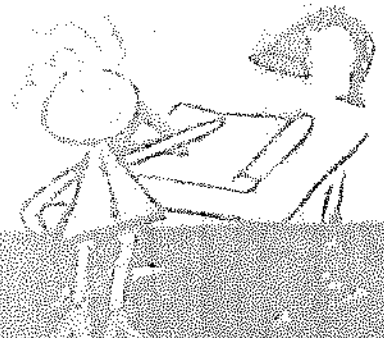
Nivel Educativo:

F.SENTIDO DE VIDA-

Número de Identificación:

VIGENCIA

INICIO	FIN
10-02-19	10-02-2



SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.

ASEGURADO POR SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.

INEDAN PASTO

INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

APROBACION OFICIAL: DECRETO No. 0357 del 26 de Agosto de 2003

Sede: CENTRO Jornada: MANANA Año Lectivo: 2019

Dirección: CALLE 19 NO. 28-34 Teléfono: 7364397

INFORME DEL PERIODO 1

Estudiante	Curso	Código	Fecha	Puesto que Ocupa
ZUÑIGA MAYORGA JOHAN ADRIAN	101	190313	11/04/2019	9

CIENCIAS NATURALES	4.0	Nivel	Prof. MYRIAM CECILIA ARTEAGA	Prom.	Faltas
		ALTO	Periodos I 4 II III IV	4	

Evaluación de Indicadores..	
Compara y describe cambios en las temperaturas (más caliente, similar, menos caliente) utilizando el tactoen diversos objetos (con diferente color) sometidos a fuentes de calor como el sol	ALTO
Describe y caracteriza, utilizando el sentido apropiado, sonidos, sabores, olores, colores, texturas y formas.	ALTO

TECNOLOGIA E INFORMATICA	4.4	Nivel	Prof. MYRIAM MARLENE ROSAS GONZALEZ	Prom.	Faltas
		ALTO	Periodos I 4.4 II III IV	4.4	

Evaluación de Indicadores..	
Conoce la importancia y cuidados del computador.	ALTO
Identifica el aula de informática de su institución e inspecciona las unidades de computador que en ella se encuentran.	ALTO
Representa algunas herramientas que prestan utilidad en su diario vivir.	ALTO

EDUCACION ARTISTICA	4.1	Nivel	Prof. MYRIAM CECILIA ARTEAGA	Prom.	Faltas
		ALTO	Periodos I 4.1 II III IV	4.1	

Evaluación de Indicadores..	
Descubre algunas líneas para la representación de figuras preesquemáticas de su propia creación.	ALTO
esenta trabajos sencillos utilizando las técnicas aprendidas en creaciones artísticas con materiales del entorno para exponerlas en diferentes espacio	ALTO
Traza líneas, nombre y manejo de la línea y seriación	ALTO

EDUCACION FISICA	4.6	Nivel	Prof. MYRIAM CECILIA ARTEAGA	Prom.	Faltas
		SUPERIOR	Periodos I 4.6 II III IV	4.6	

Evaluación de Indicadores..	
Nombra las partes de su cuerpo.Experimenta situaciones parciales y totales de tensión y relajación.	ALTO
Realiza juegos y ejercicios que trabajan su postura y posición básica corporal.	ALTO
Trabaja la coordinación dinámica general a través de desplazamientos y saltos con la cuerda	SUPERIOR

RELIGION, VIDA COTIDIANA, ED. PARA LA PAZ	4.3	Nivel	Prof. MYRIAM CECILIA ARTEAGA	Prom.	Faltas
		ALTO	Periodos I 4.3 II III IV	4.3	

Evaluación de Indicadores..	
•Diferenciará al hombre de los demás seres de la naturaleza por su capacidad de pensar.	ALTO
Comprenderá la importancia de distinguir lo bueno de lo malo.	ALTO
Comprenderá que es un sentimiento	ALTO

CASTELLANO	3.5	Nivel	Prof. MYRIAM CECILIA ARTEAGA	Prom.	Faltas
		BASICO	Periodos I 3.5 II III IV	3.5	

Evaluación de Indicadores..	
anifiesta capacidad de escucha y respeto por las opiniones de los demás.	BASICO
Desarrolla ejercicios de aprestamiento relacionados con motricidad fina	BASICO

INGLES	4.0	Nivel	Prof. AYDA MIREYA RODRIGUEZ QUINTERO	Prom.	Faltas
		ALTO	Periodos I 4 II III IV	4	

Evaluación de Indicadores..	
Responde a saludos y despedidas ante sus compañeros y profesores.	ALTO
Utiliza expresiones cotidianas, para expresar las necesidades inmediatas.	ALTO

MATEMATICA	3.8	Nivel	Prof. MYRIAM CECILIA ARTEAGA	Prom.	Faltas
		BASICO	Periodos I 3.8 II III IV	3.8	

Evaluación de Indicadores..	
• Utiliza los diez primeros números ordinales para ordenar elementos y eventos.	ALTO
Compara el tamaño de los objetos mediante las expresiones grande , mediano, pequeño, largo o corto	BASICO

INEDAN PASTO
Institución Educativa Municipal Antonio Nariño
Decreto No. 0357 de Agosto 26 de 2003 - Alcaldía de Pasto y Secretaria Municipal de Educación y Cultura
NIT: 814001615-7 - CODIGO DANE: 152001003644 - Correo: inedanpasto@gmail.com-inedanacademico@gmail.com

NIT: 814001615-7 ICFES:048553 DANE:152001003644
SEDE CENTRO JORNADA DE LA MAÑANA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL ANTONIO NARIÑO, SEDE CENTRO JORNADA DE LA MAÑANA,CREADA MEDIANTE DECRETO No. 0357 DEL 26 DE AGOSTO DE 2003 DE LA SECRETARIA MUNICIPAL DE EDUCACION Y CULTURA Y A SOLICITUD DEL INTERESADO:

H A C E C O N S T A R :

Que **JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA,** es alumno (a) matriculado (a) en esta Institución Educativa para el año lectivo 2019 en el grado PRIMERO de Educación Básica Primaria.

Se expide en San Juan de Pasto, a los 12 días del mes de abril de 2019.

OSCAR J. DELGADO DELGADO
SECRETARIO

PROFESIONAL DE AREA INTERVENCIÓN GRUPAL

Fundación
Sentido de Vida
Pasto

Fundación Sentido de Vida Pasto NIT 900932561-4	FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO MODALIDAD INTERNADO	Código: PAI-PG-F-44
	PROYECTO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL	Versión: 01
	FORMATO EVALUACIÓN MENSUAL INTERVENCIÓN GRUPAL- PROFESIONAL DE ÁREA	Fecha: Abril 2019

PERIODO EVALUADO: Abril 2019

NOMBRES Y APELLIDOS: JHOAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA

EDAD: 8 años **IDENTIFICACIÓN:** 1085550670

Nota: los valores para la evaluación serán en los intervalos 1 a 5 siendo 5 el valor más alto.

TEMATICA	EVALUACION		AUTOEVALUACIÓN N/A	FIRMA N/A
Adicciones en los niños y adolescentes	Puntualidad		q" la adicion es muy mala	Jhoan
	Participación			
	Organización			
	Creatividad			
	Motivación			
Es bueno o es malo	Puntualidad		bueno es el vesto y malo es el Consumo	Jhoan Adr
	Participación			
	Organización			
	Creatividad			
	Motivación			
¿Qué es éxito y fracaso para mi?	Puntualidad		el exito es ganar el año y el fracaso es perder el año	JHoan
	Participación			
	Organización			
	Creatividad			
	Motivación			
Las tres cosas más importantes para tu vida	Puntualidad		Mi familia	Jhoan
	Participación		el estudio	
	Organización		llegar a ser un buen futbolista	
	Creatividad			
	Motivación			

OBSERVACIONES: El niño ha demostrado en la intervenciones grupales selectividad para su participación, por cuanto se distrae con facilidad y en ocasiones las evade presentando berrinches, pese a la orientación y seguimiento el niño sigue siendo constante en su situación, por lo cual se ha requerido del apoyo del área psicología de parte de la Fundación y la Eps a través del Hospital Mental Perpetuo Socorro. En relación a la actividad académica a través de los seguimientos escolares ha presentado algunas dificultades de comportamiento que se ven reflejados en la negación de realizar a totalidad las actividades escolares por lo tanto se continuara con el seguimiento del niño.

Daniela Díaz Acosta
Trabajadora Social
T.P. 225340104
Universidad Mariana

T.S. Daniela Alexandra Díaz Acosta
Esp. En Educación en Derechos Humanos
Profesional de área

Fundación Sentido de Vida Pasto NIT. 900.932.561-4	FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO MODALIDAD INTERNADO	Código: PAI-PG-F-44
	PROYECTO DE ATENCION INSTITUCIONAL	Versión: 01
	FORMATO EVALUACIÓN MENSUAL INTERVENCIÓN GRUPAL- PROFESIONAL DE ÁREA	Fecha: Abril 2019

PERIODO EVALUADO: junio

NOMBRES Y APELLIDOS: JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORCA

EDAD: 8 **IDENTIFICACIÓN: 1085.550.670**

Nota: los valores para la evaluación serán en los intervalos 1 a 5 siendo 5 el valor más alto.

TEMATICA	EVALUACION		AUTOEVALUACIÓN N/A	FIRMA N/A
Que debo hacer en mi vida	**Puntualidad**			
	Participación			
	Organización			
	Creatividad			
	Motivación			
La familia	**Puntualidad**			
	Participación			
	Organización			
	Creatividad			
	Motivación			
Tienes mucho para dar	**Puntualidad**			
	Participación			
	Organización			
	Creatividad			
	Motivación			
Escucha, aprende, obedece	**Puntualidad**			
	Participación			
	Organización			
	Creatividad			
	Motivación			

OBSERVACIONES:
Usuario se encuentra hospitalizado en PERPETUO SOCORRO

Lucero Velasquez Molina.

Lucero Velásquez Molina
Psicóloga
Profesional de área
Fundación Sentido de Vida Pasto

Fundación Sentido de Vida Pasto NIT. 900.932.561-4	FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO MODALIDAD INTERNADO	Código: PAI-PG-F-44
	PROYECTO DE ATENCION INSTITUCIONAL	Versión: 01
	FORMATO EVALUACIÓN MENSUAL INTERVENCIÓN GRUPAL- PROFESIONAL DE ÁREA	Fecha: Abril 2019

PERIODO EVALUADO: Julio

NOMBRES Y APELLIDOS: Johan Adrian Zuñiga Mayorga.

EDAD: **IDENTIFICACIÓN:**

Nota: los valores para la evaluación serán en los intervalos 1 a 5 siendo 5 el valor más alto.

TEMATICA	EVALUACION		AUTOEVALUACIÓN N/A	FIRMA N/A
La importancia de los niños y adolescentes	Puntualidad			
	Participación			
	Organización			
	Creatividad			
	Motivación			
¿Cómo divertirme sanamente?	Puntualidad			
	Participación			
	Organización			
	Creatividad			
	Motivación			
La interculturalidad	Puntualidad			
	Participación			
	Organización			
	Creatividad			
	Motivación			
No creas todo los que oyes.	Puntualidad			
	Participación			
	Organización			
	Creatividad			
	Motivación			

OBSERVACIONES: El niño se encontraba en hospitalización durante todo el mes de Julio

Johana Guerrero Zambrano
Trabajadora social
Profesional de área
Fundación Sentido de Vida Pasto

ENTREVISTA PSICOLOGICA INICIAL

1. DATOS DE IDENTIFICACION

FECHA DE ELABORACION: 22 de septiembre de 2018 **HORA**: 8:000 AM
FECHA DE INGRESO: 22 de septiembre de 2018
NOMBRES Y APELLIDOS: Johan Adrian Zuñiga Mayorga
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 2 de mayo de 2010

ENFOQUE DIFERENCIAL: SI _x_ NO__ CUAL? afrodescendiente

DEFENSORIA: Leydis Arboleda Gongora
ACUDIENTE REPONSABLE: No registra

PARENTESCO: No registra

DIRECCIÓN: No registra

TELÉFONO: No registra

2. MOTIVO DE INGRESO NIÑO-ADOLESCENTE: en la entrevista realizada con el adolescente manifiesta lo siguiente: "no sé por qué estoy aquí"

3. IMPRENSION CLINICA

Presenta dificultades escolares, comportamientos inadecuados referentes a la incapacidad de adaptación a su medio social, familiar y escolar, patrones de conducta anormativos, comunicación no asertiva, proyecto de vida no elaborado, su nivel emocional es débil ya que se le dificulta expresar sus sentimiento se debe manejar habilidades sociales y brindarle herramientas de afrontamiento a situaciones de estrés.

4. IMPRESIÓN DIAGNOSTICO

Problemas de conducta, comportamiento y afectivos generados en la infancia.

Problemas escolares no especificados.

Bajo dominio en sus habilidades sociales y de adaptación.

Inestabilidad emocional y afectiva no especificada.

VALORACION PSICOLOGICA INICIAL

1. DATOS DE IDENTIFICACION

FECHA DE ELABORACION: 22 de septiembre de 2018 **HORA:** 8:000 AM
FECHA DE INGRESO: 22 de septiembre de 2018
NOMBRES Y APELLIDOS: Johan Adrian Zuñiga Mayorga
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 2 de mayo de 2010

ENFOQUE DIFERENCIAL: SI _x_ NO__ CUAL? afrodescendiente

DEFENSORIA: Leydis Arboleda Gongora
ACUDIENTE REPONSABLE: No registra

PARENTESCO: No registra

DIRECCIÓN: No registra

TELÉFONO: No registra

2. MOTIVO DE INGRESO NIÑO-ADOLESCENTE: en la entrevista realizada con el adolescente manifiesta lo siguiente: "no sé por qué estoy aquí"

3. OBJETIVO DE LA VALORACION

Elaboración de registro de datos importantes del adolescente Johan Adrian Zuñiga Mayorga, con el fin de dar manejo a su problemática y mejorar la calidad de vida, además de garantizar los derechos del adolescente dentro de un proceso terapéutico integral.

4. EXAMEN MENTAL

presenta una adecuada apariencia general de higiene y limpieza personal, su cabello y vestuario hace referente a una condición de calle, actitud y comportamiento con alteraciones, tiene resistencia a la adaptación y al cambio, conciencia y orientación optima en espacio- tiempo, atención y memoria adecuada se resalta que tiene apatía por seguir un proceso académico, afecto inestable por las relaciones inadecuadas en su sistema familia y ausencia de su madre, lenguaje y comunicación no claro y no fluido, pensamiento por el momento coherente, sensopercepcion adecuada, inteligencia sin alteraciones, psicomotricidad adecuada sin alteración, patrones de sueño adecuados y procesos de alimentación sin alteraciones .

SEGUIMIENTOS



Fundación

Semilla de Vida

Paisa

SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN

MES: septiembre 2018
AREA: Psicología
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NIÑO- ADOLESCENETE: Jhoan Adrian Zuñiga Mayorga
ENFOQUE DIFERENCIAL: SI _x_ **NO**__ **CUAL?** afrodescendiente
INTERVENCIÓN FAMILIAR ____ **INTERVENSION GRUPAL** ____
INTERVENCIÓN INDIVIDUAL _X___
PROCESO DE SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN:
FECHA: 22 de septiembre de 2018 **HORA: 9:**00 am

Se realiza intervención con el adolescente que se encuentra en el procesos de restablecimiento de derechos modalidad internado, con el fin de darle a conocer su proceso dentro de la modalidad que manejamos, orientarlo sobre: cuáles son sus derecho, deberes y sus actividades que le ayuden a crecer a nivel familiar, social y personal, de la misma forma explicarle el trabajo que vamos a realizar para su reconstrucción de proyecto de vida, es fundamental realizar un proceso de aceptación al medio y así mejorar y calmar su emocionalidad, por el cambio de medida, se evidencia que el adolescente, no tiene un buena disponibilidad y su participación en el proceso psicológico es de apatía y poco compromiso, además es agresivo con sus repuestas.

NATALIACERÓNB
NATALIACERON BENAVIDES
PSICOLOGA
REG:119602

Johan Zuñiga

PROCESO DE SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN:
INTERVENCIÓN FAMILIAR ____ **INTERVENSION GRUPAL** ____
INTERVENCIÓN INDIVIDUAL _X___
FECHA: 27 de septiembre de 2018 **HORA:** 10:00am

Se realiza segundo procesos de intervención con el adolescente , basado en la valoración psicológica que se realizo y guiándose por el plan de acción a trabajar, por lo tanto en la sesión se orienta sobre la importancia del proyecto de vida, como estructurarlo y la manera de identificar metas realistas que fortalezcan su calidad de vida, en este proceso terapéutico se utiliza una estrategia cognitiva conductual donde el objetivo es generar en el niño, un pensamiento positivo a los pensamientos negativos que presenta frente a su proyecto de vida, se evidencio bajo compromiso en la sesión y no tiene disposición para realizar un proceso de cambio y se caracteriza por su agresividad.

NATALIACERÓNB
NATALIACERON BENAVIDES
PSICOLOGA
REG:119602

Johan Zuñiga

SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN

MES: octubre 2018
AREA: Psicología
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NIÑO- ADOLESCENETE: Jhoan Adriana Zuñiga Mayorca
ENFOQUE DIFERENCIAL: ¿SI _x_ **NO**__ **CUAL?** Afrodescendiente
INTERVENCIÓN FAMILIAR ____ **INTERVENSION GRUPAL** ____
INTERVENCIÓN INDIVIDUAL _X___
PROCESO DE SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN:
FECHA: 1 de octubre de 2018 **HORA:** 1:30pm

Se trabaja con el niño la importancia de la adaptación al medio institucional, ya que no sigue ningún tipo de reglas, no tiene buenas relaciones con sus compañeros generando una convivencia no sana para su medio social, se le indica modelos ilustrativos en donde se identifica como se debe convivir con las personas, se evidencia en el niño baja participación , no se concentra en la sesión y manifiesta que desea terminar la intervención psicológica, por lo tanto se puede afirmar que el proceso de atención es nulo, el cual dificulta el seguimiento interventivo.

NATALIA CERON B.
NATALIA CERON BENAVIDES
PSICOLOGA
REG:119602

Johan Adriana
FIRMA DEL NIÑO O ADOLESCENTE

PROCESO DE SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN:
INTERVENCIÓN FAMILIAR ____ **INTERVENSION GRUPAL** ____
INTERVENCIÓN INDIVIDUAL _X___
FECHA: 8 de octubre de 2018 **HORA:** 1:30pm

Se trabaja con el niño la importancia de los factores de riesgo y protección frente al maltrato infantil, ya que es evidente que sus conductas manifiestan temores frente a la violencia que se le ejercía en el hogar, en ocasiones tiene llantos incontrolables sin razón, los cuales indican miedos infundidos desde su infancia, por lo tanto la orientación psicológica se basa en generar una reflexión cognitiva para que empiece a tener pensamientos de protección y elimine pensamientos de destrucción, el niño muestra silencio y apatía en la sesión.

NATALIA CERON B
NATALIA CERON BENAVIDES
PSICOLOGA
REG:119602

Johan Adriana
FIRMA DEL NIÑO O ADOLESCENTE

SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN

MES: noviembre 2018
AREA: Psicología
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NIÑO- ADOLESCENETE: Jhoan Adriana Zuñiga Mayorga
ENFOQUE DIFERENCIAL: ¿SI _x_ NO__ CUAL? Afrodescendiente
INTERVENCIÓN FAMILIAR ____ INTERVENSION GRUPAL ____
INTERVENCIÓN INDIVIDUAL _X___
PROCESO DE SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN:
FECHA: 1 de noviembre de 2018 **HORA:** 1:00pm

Se retoma intervención con el niño para el cambio de sus conductas anormativas, la cual no logra un avance favorable ya que no desea ingresar a la sesión y tiene un llanto incontrolable y pone resistencia, por lo tanto, no se puede ejecutar la intervención para el cambio de sus dificultades.

Natalia Ceron B — Jhoan Zi

NATALIA CERON BENAVIDES
PSICOLOGA
REG:119602

FIRMA DEL NIÑO O ADOLESCENTE

PROCESO DE SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN:
INTERVENCIÓN FAMILIAR ____ INTERVENSION GRUPAL ____
INTERVENCIÓN INDIVIDUAL _X___
FECHA: 8 de noviembre de 2018 **HORA:** 1:00pm

Se realiza intervención con el fin de mejorar sus conductas anormativas, se le muestra un video para que adquiera comportamientos de respeto y seguimiento de norma, el niño manifiesta entender y colocar en práctica lo aprendido, cabe destacar que el hasta el momento no cumple con cabalidad sus compromisos, pese a que siempre tiene una supervisión profesional.

Natalia Ceron B — Jhoan

NATALIA CERON BENAVIDES
PSICOLOGA
REG:119602

FIRMA DEL NIÑO O ADOLESCENTE

SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN

MES: diciembre 2018
AREA: Psicología
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NIÑO- ADOLESCENETE: Johan Adrian Zuñiga Mmayorga
ENFOQUE DIFERENCIAL: ¿SI _x_ **NO**__ **CUAL?** afrodecendiente
INTERVENCIÓN FAMILIAR ____ **INTERVENSION GRUPAL** ____
INTERVENCIÓN INDIVIDUAL _X___
PROCESO DE SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN:
FECHA: 3 de diciembre de 2018 **HORA:** 2:00pm

Se realiza intervención psicológica, con el objetivo de generar mayor auto cuidado personal, por lo tanto, se utiliza estrategia relacionada a explicación reflexiva, la cual consiste en que interiorice de forma autónoma los aprendizajes por medio de experiencias personales, en esta intervención el niño no muestra interés y no tiene mayor comprensión de la temática, ya que es ajeno a la intervención, esta orientación toma como temas los siguientes

- Cuidado personal
- Cuidado de sus pertenencias
- Respeto por los demás
- Manejo del su aseo personal

Factores que le faltan involucrar como un habito, el niño manifiesta: "estoy cansado y no comprendo muy bien" con lo anterior hace que se le dificulte seguir el proceso de intervención.

NATALIA CERON B
NATALIA CERON BENAVIDES
PSICOLOGA
REG:119602

Johan
FIRMA DEL NIÑO O ADOLESCENTE

PROCESO DE SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN:
INTERVENCIÓN FAMILIAR ____ **INTERVENSION GRUPAL** ____
INTERVENCIÓN INDIVIDUAL _X___
FECHA: 10 de diciembre de 2018 **HORA:** 2:00pm

Se realiza llamado a intervención y el menor manifiesta los siguiente "no quiero estoy enfermo", actitud que demuestra su apatía a la intervención y al cambio de sus comportamientos por lo tanto se le realiza una orientación breve sobre la importancia de seguir reglas y respetar a los demás, además se le informa que no debe seguir con sus conductas de manipulación, en relación a ejecutar solo actividades que le gustan.

NATALIA CERON B
NATALIA CERON BENAVIDES
PSICOLOGA
REG:119602

Johan
FIRMA DEL NIÑO O ADOLESCENTE

PROCESO DE SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN:
INTERVENCIÓN FAMILIAR ____ INTERVENSION GRUPAL _x___
INTERVENCIÓN INDIVIDUAL _____
FECHA: 22 de diciembre de 2018 **HORA:** 8:00am

Se realiza con los niños y adolescentes una intervención grupal, referente a la jornada de navidad que se está presentando en esta época, el objetivo es generar en ellos nuevos compromisos de cambio personal , para que mejoren su calirlad de vida, la estrategia utilizada es un taller formativo el cual consiste en expresar experiencia personales que deben cambiar (situaciones de calle y conflictos de familia) y que sean ellos mismo los que generen la estrategia de cambio (sobreponer un habito positivo al negativo que tenían), por medio de la ejecución de compromisos nuevos, estos compromisos están orientados a los cambios de comportamiento, cambios en sus dinámica familiar y en el caso de los niños y adolescentes que no tiene familia a realizar metas para su independencia personal.
La actividad fue productiva y con gran participación, se evidencio motivación y un sentido de cambio en los niños y adolescentes, algunos de los adolescentes manifestaron los siguiente: "mi compromiso nuevo es mejorar el afecto con mi madre", "mis compromisos son para cambiar mis metas del proyecto de vida" y la mayoría refieren que los compromisos serán orientados al cambio de comportamientos anormativos, por lo tanto se puede decir que se alcanza la interiorización de aprendizajes propuestos, se les deja una tarea interventiva la cual consiste en la autoevaluación diaria para alcanzar los que desean y aplicarla en s vida diaria.

NATALIA CERON BENAVIDES
PSICOLOGA
REG:119602

FIRMA DEL NIÑO O ADOLESCENTE

SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN

MES: enero 2019
AREA: Psicología
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NIÑO- ADOLESCENETE: Johan Adrian Zuñiga Mmayorga
ENFOQUE DIFERENCIAL: ¿SI _x_ NO__ CUAL? afrodecendiente
INTERVENCIÓN FAMILIAR ____ INTERVENSION GRUPAL ____
INTERVENCIÓN INDIVIDUAL _X___
PROCESO DE SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN:
INTERVENCIÓN FAMILIAR ____ INTERVENSION GRUPAL ____
INTERVENCIÓN INDIVIDUAL __x__

FECHA: 3 de enero de 2019 **HORA:** 1:30 pm

El niño durante el mes de enero de 2019 no deseo ingresar a las intervenciones psicológica, manifestaba "no quiero tengo pereza", lo cual hace evidencia que presenta continuidad en sus conductas anormativa, las cuales están caracterizadas por:

1. No sigue reglas
2. No respeta a las figuras de autoridad
3. Tiene conductas de minusvalía y manipulación
4. Miente con facilidad para conseguir lo deseado
5. No asume su responsabilidad

Se trata de hacer las intervenciones dinámicamente, pero él las sigue rechazando, además se lo ha retomado en círculos ya que no es capaz de soluciona conflictos diarios y hace escándalos sin razón para llamar la atención, dichos escándalos se caracterizan por:

1. Gritos
2. Llanto
3. Caprichos para obtener algo
4. No quiere comer ni bañarse

Con lo anterior por parte del equipo psicosocial y de salud se activa la ruta de atención a nivel psiquiátrico con el fin de buscar ayuda especializada.
Por otra parte, es indispensable informar que se ha realizado busque da la familia y no se tiene ninguna respuesta lo que también le genera al niño una tristeza y desmotivación, se seguirá con los seguirnientos y supervisando las conductas el niño.

Natalia Ceron B
NATALIA CERON BENAVIDES
PSICOLOGA
REG:119602

Johan
FIRMA DEL NIÑO O ADOLESCENTE

SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN

MES: febrero 2019
AREA: Psicología
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NIÑO- ADOLESCENETE: Johan Adrian Zuñiga Mmayorga
ENFOQUE DIFERENCIAL: ¿SI _x_ NO__ CUAL? afrodecendiente
INTERVENCIÓN FAMILIAR ____ INTERVENSION GRUPAL ____
INTERVENCIÓN INDIVIDUAL _X___
PROCESO DE SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN:
INTERVENCIÓN FAMILIAR ____ INTERVENSION GRUPAL ____
INTERVENCIÓN INDIVIDUAL __x__
FECHA: 5 de febrero de 2019 **HORA:** 2:30 pm

Se realiza intervención psicológica con el fin de trabajar con el niño estrategias para que calme su estado de ánimo, evite hacer escándalos cuando no logra algo o no le dan lo que él quiere, se le enseña que el pensar antes de actuar y utilizar el dialogo son factores importantes de convivencia, esto por medio de orientación reflexiva donde el niño reconozca sus dificultades y busque alternativas de cambio, se logra motivación, participación y entendimiento, además se comprometa a "no voy a portarme mal y a llorar por nada", se le informa que está en supervisión.

NATALIA CERON B.
NATALIA CERON BENAVIDES
PSICOLOGA
REG:119602

Johan Adriah
FIRMA DEL NIÑO O ADOLESCENTE

PROCESO DE SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN:
INTERVENCIÓN FAMILIAR ____ INTERVENSION GRUPAL _x___
INTERVENCIÓN INDIVIDUAL ____
FECHA: 28 febrero de 2019 **HORA:** 2:00 pm

Se realiza intervención grupal utilizando la estrategia de taller formativo, cuyo objetivo es generar conocimientos frente a un tema y escuchar la participación del adolescente, el taller consiste en brindar orientación sobre las siguientes temáticas: pacto de convivencia, respeto por los educadores y comportamientos adecuados en las actividades de la fundación, puntos que están siendo olvidados por los niños y adolescentes, se evidencia gran participación, además de realizar una evaluación de conocimientos en donde los niños y adolescentes identificaron que estaban fallando en: seguir normas, respetar a los formadores y realizar las actividades con interés, por lo tanto se les informa que están bajo supervisión para que tengan privilegios en la semana y mejoren su comportamiento.

NATALIA CERON B.
NATALIA CERON BENAVIDES
PSICOLOGA
REG:119602

Jhoan Adrian
FIRMA DEL NIÑO O ADOLESCENTE

SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN

MES: marzo 2019
AREA: Psicología
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NIÑO- ADOLESCENETE: Johan Adrian Zuñiga Mayorga
ENFOQUE DIFERENCIAL: ¿SI _x_ NO__ CUAL? afrodescendiente
INTERVENCIÓN FAMILIAR ____ INTERVENSION GRUPAL ____
INTERVENCIÓN INDIVIDUAL _X___
PROCESO DE SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN:
INTERVENCIÓN FAMILIAR ____ INTERVENSION GRUPAL ____
INTERVENCIÓN INDIVIDUAL __x__
FECHA: 7 de marzo de 2019 **HORA:** 10:00 am

Se realiza intervención psicológica con el niño con el fin de trabajar las estrategias orientadas a mejorar sus habilidades sociales, las cuales están referentes a: el autocontrol, la empatía, la escucha y la observación, ya que niño a presenta conductas de desmotivación e inatención en las diferentes actividades y talleres que se realizan dentro de la fundación, por lo tanto se busca por medio de una orientación reflexiva que el niño tome consciencia de sus actos, se evidencia que en la intervención el niño mantiene su atención y se motiva para el cambio, manifestando que utilizara lo aprendido en su diario vivir.

NATALIA CERON B.
NATALIA CERON BENAVIDES
PSICOLOGA
REG:119602

Johan Adrian
FIRMA DEL NIÑO O ADOLESCENTE

PROCESO DE SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN:
INTERVENCIÓN FAMILIAR ____ INTERVENSION GRUPAL _x___
INTERVENCIÓN INDIVIDUAL ____
FECHA: 28 de marzo de 2019 **HORA:** 1.00 pm

Se realiza intervención grupal con los niños y adolescentes manejando la temática sobre el manejo de situaciones que le generen estrés, ya que está evidenciándose que no saben mantener la calma en situaciones básicas de vida que les está generando rabia, impulsividad y toman malas decisiones, por lo tanto, se les indica y entrena en pautas relacionadas a:

Como manejar el estrés:

- Reconozca las cosas que no puede cambiar. Aceptar que no puede cambiar ciertas cosas le permite dejarlas ir y no alterarse. Por ejemplo, no puede cambiar el hecho de que debe conducir durante la hora pico. Pero puede buscar maneras de relajarse en el trayecto, como escuchar un podcast o un audiolibro.
- Evite las situaciones estresantes. Siempre que le sea posible, aléjese de la fuente del estrés. Por ejemplo, si su familia discute en los días festivos, dese un descanso y salga a caminar o a dar una vuelta en el auto.
- Haga ejercicio. Realizar actividades físicas todos los días es la mejor y más fácil manera de lidiar con el estrés. Al hacer ejercicio, su cerebro libera químicos que lo hacen sentir bien. También puede ayudarle con su energía reprimida o su frustración. Busque algo que disfrute, ya sea caminar, montar en bicicleta, jugar softball, nadar o bailar, y hágalo por al menos 30 minutos la mayoría de los días.
- Cambie su perspectiva. Intente desarrollar una actitud más positiva ante los desafíos. Puede hacerlo reemplazando los pensamientos negativos con pensamientos más positivos. Por ejemplo, en lugar de pensar, "¿por qué siempre todo sale mal?", cambie esa idea por, "puedo encontrar una manera de superar esto". Puede parecer difícil o tonto en un principio, pero podría descubrir que esto le ayuda a dar un giro a su perspectiva.
- Haga algo que disfrute. Cuando el estrés lo tenga decaído, haga algo que disfrute para ayudar a ponerlo de pie de nuevo. Puede ser algo tan simple como leer un buen libro, escuchar música, ver su película favorita o salir a cenar con un amigo. O comience un nuevo pasatiempo o clase. Sin importar lo que elija, intente hacer al menos una cosa al día que sea solo para usted.

Fundación Sentido de Vida Pasto NIT. 900932561-4	FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO MODALIDAD INTERNADO	Código: PAI-F-10
	PROYECTO DE ATENCION INSTITUCIONAL	Versión: 01
	FORMATO SEGUIMIENTO Y EVOLUCION	Fecha: Agosto 2018

SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN

MES: abril 2019
AREA: Psicología
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NIÑO- ADOLESCENETE: Johan Adrian Zuñiga Mayorga
ENFOQUE DIFERENCIAL: ¿SI _x_ NO__ CUAL? afrodescendiente
INTERVENCIÓN FAMILIAR ____ INTERVENSION GRUPAL ____
INTERVENCIÓN INDIVIDUAL _X___
PROCESO DE SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN:
INTERVENCIÓN FAMILIAR ____ INTERVENSION GRUPAL __x__
INTERVENCIÓN INDIVIDUAL ___
FECHA: 2 de abril de 2019 **HORA:** 2:00 pm

Se realiza intervención grupal con temas de interés que le ayudaran a los niños y adolescentes a forjar un proyecto de vida asertivo, ya que se ha evidenciado que aún les hace fortalecer la construcción de mestas a corto , mediano , plazo, por lo tanto se ejecuta una metodología de conversatorio para identificar las mestas a nivel personal, social y familiar, de igual forma se realiza una breve intervención donde se les explica que la definición de proyecto de vida es plantearse una intención o un plan, el cual desarrollará un individuo como dueño de su vida y de cómo éste desea vivirla. Estos proyectos son elaborados en un orden vital de prioridades, valores y expectativas. Lo importante de lo que es un proyecto de vida radica en que, la meta planteada por la persona, sin importar si se logra en la fecha prevista o no, es un reto, una constante búsqueda de crecimiento, una mirada hacia el futuro que aportará beneficios y desarrollo personal. Un proyecto de vida le da un por qué y un para qué a la existencia humana. Y con eso, le otorga sentido al presente, porque de alguna manera se vive del presente, pero sin perder de vista que el futuro se construye día a día. Cuando se finalizan fases importantes en la vida; por ejemplo, acabar la secundaria o la universidad, llega el momento de decidir qué hacer con nuestras vidas. Decidir por uno mismo, es un paso muy trascendental ya que implica tomar las riendas de la vida personal y asumir las consecuencias de dichas decisiones (ser responsable), también se orienta sobre la ejecución de las metas las cuales son realizaciones concluidas en el tiempo de lo que la persona se ha propuesto como proyecto de vida. Por otra parte, la formación que se recibe en el ambiente familiar, social y cultural influye en la definición de un proyecto de vida.

Fundación Sentido de Vida Pasto NIT. 900932561-4	FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO MODALIDAD INTERNADO	Código: PAI-F-10
	PROYECTO DE ATENCION INSTITUCIONAL	Versión: 01
	FORMATO SEGUIMIENTO Y EVOLUCION	Fecha: Agosto 2018

PROCESO DE SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN:
INTERVENCIÓN FAMILIAR ____ INTERVENSION GRUPAL ____
INTERVENCIÓN INDIVIDUAL _X___
FECHA: 8 de abril de 2019 **HORA:** 2:30pm pm

Se realiza intervención psicológica con el fin de manejar por medio de un video el valor de la alegría, con el fin de que el niño comprenda que el actuar con optimismo y responsabilidad tiene un gran proceso en su vida, se observa que está motivado, participa y le gusta el video, manifiesta "que él quiere ser feliz siempre", por lo tanto se le retroalimenta con las conductas de positivismo para que él sea como le gusta ser, esta son seguir reglas, portarse bien y tener confianza con sus profesionales, además se le informa que está en supervisión y con reforzadores de conducta.

Natalia Ceron

NATALIA CERON BENAVIDES
PSICOLOGA
REG:119602

Jhodh Adrian

FIRMA DEL NIÑO O ADOLESCENTE

Fundación Sentido de Vida Pasto	FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO MODALIDAD INTERNADO	Código: PAI-F-10
	PROYECTO DE ATENCION INSTITUCIONAL	Versión: 01
	FORMATO **SEGUIMIENTO Y EVOLUCION**	Fecha: Agosto 2018

por urgencias u hospitalización. Aplica para cualquier servicio de salud, incluyendo los de salud mental.

Finalmente dando esta orientación se evidencia que los niños y adolescentes, presenta un gran interés por buscar soluciones asertivas a sus conflictos y comienzan a manifestar la importancia de la vida e utilizar las redes de apoyo y protección, por lo tanto, se logra el objetivo de la intervención y observa gran participación y motivación.

NATALIA CERON B

NATALIA CERON BENAVIDES
PSICOLOGA
REG:119602

JHOAN ABRIL B

FIRMA DEL NIÑO O ADOLESCENTE

Fundación Sentido de Vida Pasto NIT 0429...	FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO MODALIDAD INTERNADO	Código: PAI-F-10
	PROYECTO DE ATENCION INSTITUCIONAL	Versión: 01
	FORMATO SEGUIMIENTO Y EVOLUCION	Fecha: Agosto 2018

PROCESO DE SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN:
INTERVENCIÓN FAMILIAR ____ INTERVENSION GRUPAL ____
INTERVENCIÓN INDIVIDUAL _X___
FECHA: 25 de abril de 2019 **HORA:** 1:00 pm

Se realiza intervención psicológica, con el niño para empezar a trabajar la expresión de sentimientos, en donde el niño comience a canalizar sus emociones de forma asertiva y sea capaz de revolucionar conflictos solo, se utiliza la exposición de un video educativo para que por medio de imágenes que enseñan a manejar la expresión de sentimientos como: manifestar la tristeza, la alegría y la rabia se visto como algo normal y no como algo que le haga daño, se muestra atento y comprende con facilidad el video, además manifiesta:" voy a manejar mis rabias y a demostrar todo lo que me pasa" además se le informa que está en supervisión y se le aplicara reforzadores para que aprenda hábitos sanos de convivencia y de relación con sus compañeros.

Natalia Ceron B
NATALIA CERON BENAVIDES
PSICOLOGA
REG:119602

Joseph Adrian
FIRMA DEL NIÑO O ADOLESCENTE

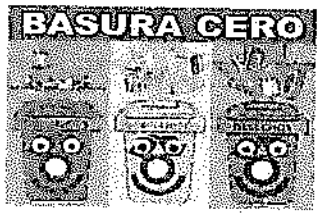
Fundación Sentido de Vida Pasto NIT 900932561-4	FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO MODALIDAD INTERNADO	Código: PAI-F-10
	PROYECTO DE ATENCION INSTITUCIONAL	Versión: 01
	FORMATO SEGUIMIENTO Y EVOLUCION	Fecha: Agosto 2018

SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN

MES: mayo 2019
AREA: Psicología
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NIÑO- ADOLESCENTE: Johan Adrian Zuñiga Mayorga
ENFOQUE DIFERENCIAL: ¿SI _x_ NO__ CUAL? afrodescendiente
INTERVENCIÓN FAMILIAR ____ INTERVENSION GRUPAL ____
INTERVENCIÓN INDIVIDUAL _X___
PROCESO DE SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN:
INTERVENCIÓN FAMILIAR ____ INTERVENSION GRUPAL __x__
INTERVENCIÓN INDIVIDUAL ___
FECHA: 2 de mayo de 2019 **HORA:** 2: 00 pm

Se realiza una orientación grupal con el fin de trabajar temas que les ayudaran a los niños y adolescentes a tener criticidad por su proceso, mejorar sus conductas anormativas y adoptar hábitos y estilos de vida saludables, se utiliza una estrategia denominada conversatorio la cual consiste en generar un proceso de reflexión, discusión, consulta y proposición alrededor de la importancia de una temática, para establecer un espacio de participación y comunicación comunitaria, que ayude a orientar los procesos de cada niño y adolescente, además de impulsar la expresión de sentimientos.

Por otro pate los temas trabajados fueron: mejorar las conductas anormativas que están identificadas como no seguir reglas y tener un irrespeto con los educadores, en donde se le brindan hábitos de comportamiento para que su interacción y adaptación al medio de una forma asertiva de igual forma se les da una orientación sobre la prevención del consumo de SPA, y formarlos en la importancia del reciclaje para que mantenga hábitos sanos de convivencia, para que aplique la separación de basura, identifiquen los elementos reciclables y se les indica la gráfica de clasificación del punto reciclable.



En esta actividad los niños y adolescente se evidencian participativos y motivados para aprender las temáticas, además la metodología de conversatorio les permite preguntar y expresar sus dudas, manifiestan que van a tratar de mejorar sus conductas anormativas y aprenderán a reciclar.

NATALIA CERON B.
NATALIA CERON BENAVIDES
PSICOLOGA
REG:119602

Johan Adrian
FIRMA DEL NIÑO O ADOLESCENTE

	FUNDACION NUESTROS DE VIDA PASTO MODALIDAD INTERNADO	Código PAI-F-1
	PROYECTO DE ATENCION INSTITUCIONAL	Versión 01
	FORMATO SEGUIMIENTO Y EVOLUCION	Fecha: Agosto 2018

SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN

MES: mayo 2019
AREA: Psicologia
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NIÑO- ADOLESCENTE: Johan Adrian Zuñiga Mayorga
ENFOQUE DIFERENCIAL: ¿SI _x_ NO__ CUAL? afrodescendiente
INTERVENCIÓN FAMILIAR ____ INTERVENSION GRUPAL ____
INTERVENCIÓN INDIVIDUAL _x___
PROCESO DE SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN:
INTERVENCIÓN FAMILIAR ____ INTERVENSION GRUPAL __x__
INTERVENCIÓN INDIVIDUAL ___
FECHA: 13 de mayo de 2019 **HORA:** 2: 00 pm

Se realiza intervención grupal inicialmente con la identificación de emociones se realiza una breve explicación de las emociones y la expresión de las mismas, enseguida se brinda espacio a cada uno para expresar su estado de ánimo, la mayoría expresa sentirse mal y se observa a un grupo alterado, la mayoria coinciden en sentirse mal en obediencia a que el comportamiento inadecuado los ha llevado a recibir repetidos llamados de atención y eso los "estresa". Por lo tanto, se realiza una intervención reflexiva con el fin de que los niños reconozcan la responsabilidad individual que cada uno tiene en el estado de ánimo que están experimentando pues si se identifica como causa un comportamiento inadecuado es necesario identificar que un comportamiento adecuado genera emociones positivas, se finaliza con una actividad de relajación y se evidencia mayor estabilidad emocional en los participantes.

Evelyn Solarte
EVELYN SANTINA SOLARTE BASTIDAS
PSICOLOGA
R.P. 138069

Juan
FIRMA DEL NIÑO O ADOLESCENTE

Fundación Sentido de Vida Pasto	FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO MODALIDAD INTERNADO	Código: PAI-F-10
	PROYECTO DE ATENCION INSTITUCIONAL	Versión: 01
	FORMATO SEGUIMIENTO Y EVOLUCION	Fecha: Agosto 2018

SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN

MES: mayo 2019
AREA: Psicología
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NIÑO- ADOLESCENTE: Johan Adrián Zuñiga Mayorga
ENFOQUE DIFERENCIAL: ¿SI _x_ NO__ **CUAL?** afrodescendiente
INTERVENCIÓN FAMILIAR ____ INTERVENSION GRUPAL ____
INTERVENCIÓN INDIVIDUAL _X___
FECHA: 16 de mayo de 2019 **HORA:** 5:00 pm

Se realiza intervención individual con el niño a quien se observa bastante inquieto , en la exploración de su estado de ánimo refiere tener algunos episodios de aburrimiento durante la última semana con dificultades para estabilizarse emocionalmente al punto que se vuelve irritable, se brindan algunas estrategias de autorregulación emocional a lo cual el niño presenta dificultades para apropiar lo abordado. Dado el cambio de profesional en psicología se realiza actividad para favorecer adherencia enfatizando en los aspectos positivos que pueden alcanzarse cuando se asumen correctamente los cambios, el niño es poco colaborador y receptivo. Finaliza estable.

Evelyn Solarte
EVELYN SANTINA SOLARTE BASTIDAS
PSICOLOGA
R.P. 138069

Johan
FIRMA DEL NIÑO O ADOLESCENTE

	FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO MODALIDAD INTERNADO	Código: PAI-F-1
	PROYECTO DE ATENCION INSTITUCIONAL	Versión: 01
	FORMATO SEGUIMIENTO Y EVOLUCION	Fecha: Agosto 2018

SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN

MES: mayo 2019
AREA: Psicología
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NIÑO- ADOLESCENTE: Johan Adrian Zuñiga Mayorga
ENFOQUE DIFERENCIAL: ¿SI _x_ NO__ **CUAL?** afrodescendiente
INTERVENCIÓN FAMILIAR ____ INTERVENSION GRUPAL ____
INTERVENCIÓN INDIVIDUAL _X___
PROCESO DE SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN:
INTERVENCIÓN FAMILIAR ____ INTERVENSION GRUPAL __x__
INTERVENCIÓN INDIVIDUAL ____
FECHA: 20 de mayo de 2019 **HORA:** 2: 00 pm

Se realiza intervención grupal iniciando con una actividad de sensibilización donde los niños y adolescentes identifican una persona a quien felicitar y las razones por las cuales se hacen merecedores dela felicitación, después cada uno expone verbalmente a la persona merecedora de felicitación y las razones. Se continua con un espacio de reflexión en el cual se invita a reconocer dentro del medio de convivencia la importancia de felicitar y reconocer los buenos comportamientos pues existe una fuerte tendencia de acusación y señalamiento a nivel general que propicia conflictos y desacuerdos entre los niños, de tal manera que se invita a reconocer las cosas buenas y minimizar la actitud acusadora entre compañeros. Se observan receptivos al espacio reflexivo, pero se hace necesario fortalecer desde el componente actitudinal para formar el hábito a nivel general.

Evelyn Solarte
EVELYN SANTINA SOLARTE BASTIDAS
PSICOLOGA
R.P:138069

Johan
FIRMA DEL NIÑO O ADOLESCENTE

Fundación Sentido de Vida Pasto NIT. 900.932.561-4	FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO MODALIDAD INTERNADO	Código: PAI-F-10
	PROYECTO DE ATENCION INSTITUCIONAL	Versión: 01
	FORMATO SEGUIMIENTO Y EVOLUCION	Fecha: Agosto 2018

SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN

MES: junio 2019
AREA: Psicología
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NIÑO- ADOLESCENTE: Johan Adrian Zuñiga Mayorga
ENFOQUE DIFERENCIAL: ¿SI _x_ NO__ CUAL? afrodescendiente
INTERVENCIÓN FAMILIAR ____ INTERVENSION GRUPAL ____
INTERVENCIÓN INDIVIDUAL _X___
PROCESO DE SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN:
INTERVENCIÓN FAMILIAR ____ INTERVENSION GRUPAL __x__
INTERVENCIÓN INDIVIDUAL ___
FECHA: 22 de junio de 2019 HORA: 10:00 am

En el mes de junio del presente año se realiza seguimiento intervenido con el fin de verificar las condiciones de su internamiento y proceso psiquiátrico, ya que en este mes de junio se lo realizo por medio de llamadas a la entidad hospitalaria y por contacto con el equipo de salud y psicosocial, en donde las conductas del usuario han mejorado, se ha calmado sus conductas anormativas y en el contacto con los profesionales de la fundación manifiesta el deseo de salir para estar en el proceso, por lo tanto se está en espera de un egreso por supervisión de su psiquiatra.

Cabe mencionar que el área de salud hace visitas continuar.

Natalia
NATALIA CERON BENAVIDES
PSICOLOGA
REG:119602

Jhoan
FIRMA DEL NIÑO O ADOLESCENTE

Fundación Sentido de Vida Pasto NIT. 900.932.561 4	FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO MODALIDAD INTERNADO	Código: PAI-F-10
	PROYECTO DE ATENCION INSTITUCIONAL	Versión: 01
	FORMATO SEGUIMIENTO Y EVOLUCION	Fecha: Agosto 2018

MES: JULIO 2019
AREA: Psicología
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NIÑO- ADOLESCENTE: JHOAN ADRIAN ZUÑIGA
ENFOQUE DIFERENCIAL: ¿SI __ No_ CUAL?
INTERVENCIÓN FAMILIAR ____ INTERVENCION GRUPAL ____
INTERVENCIÓN INDIVIDUAL _x__
PROCESO DE SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN:
FECHA: Julio 5 DE 2019 **HORA:** 3: 00 pm

Se recibe empalme del caso de Jhoan donde se informa que se encuentra hospitalizado durante algún tiempo en hospital psiquiátrico por antecedentes comportamentales, por lo tanto, se conoce por la enfermera de la fundación quien realiza el acompañamiento en visitas que el niño se encuentra estable ocasionalmente, pero aun presenta dificultades en la interacción con otros niños que fluctúan su estabilidad emocional, por lo tanto, continua con orden de hospitalización.

CRISTINA CORDOBA CABRERA
PSICOLOGA
REG: 161316

Jhoan

FIRMA DEL NIÑO O ADOLESCENTE

Fundación Sentido de Vida Pasto NIT. 900.032.561-4	FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO MODALIDAD INTERNADO	Código: PAI-F-10
	PROYECTO DE ATENCION INSTITUCIONAL	Versión: 01
	FORMATO SEGUIMIENTO Y EVOLUCION	Fecha: Agosto 2018

MES: JULIO 2019
AREA: Psicología
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NIÑO- ADOLESCENTE: JHOAN ADRIAN ZUÑIGA
ENFOQUE DIFERENCIAL: ¿SI __ No_ CUAL?
INTERVENCIÓN FAMILIAR ____ INTERVENCION GRUPAL ____
INTERVENCIÓN INDIVIDUAL _x__
PROCESO DE SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN:
FECHA: Julio 15 DE 2019 **HORA:** 9: 00 am

El niño continúa hospitalizado, se conoce que aun presenta algunos altibajos en su área comportamental por crisis a nivel emocional que presenta, por tal razón, aun está en atención de psiquiatria y las diferentes áreas que atienden su caso, se indaga con enfermería e informa que en visita se muestra tranquilo y refiere el deseo de regresar a la fundación.

CRISTINA CORDOBA CABRERA
PSICOLOGA
REG: 161316

Jhoan
FIRMA DEL NIÑO O ADOLESCENTE

Fundación Sentido de Vida Pasto NIT. 900.932.561-4	FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO MODALIDAD INTERNADO	Código: PAI-F-10
	PROYECTO DE ATENCION INSTITUCIONAL	Versión: 01
	FORMATO SEGUIMIENTO Y EVOLUCION	Fecha: Agosto 2018

MES: JULIO 2019
AREA: Psicología
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NIÑO- ADOLESCENTE: JHOAN ADRIAN ZUÑIGA
ENFOQUE DIFERENCIAL: ¿SI __ No_ CUAL?
INTERVENCIÓN FAMILIAR ____ INTERVENCION GRUPAL ____
INTERVENCIÓN INDIVIDUAL _x__
PROCESO DE SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN:
FECHA: Julio 23 DE 2019 **HORA:** 10:00 am

Jhoan sigue hospitalizado, se conoce que ha estado emocionalmente más estable, mantiene control por las diferentes áreas de atención, y se muestra motivado en la visita, el área de enfermería refiere que no se ha reportado novedades a nivel comportamental y se espera que le den egreso del hospital con una mejoría en su área emocional

CRISTINA CORDOBA CABRERA
PSICOLOGA
REG: 161316

Jhoan
FIRMA DEL NIÑO O ADOLESCENTE

Fundación Sentido de Vida Pasto NIT. 900932561-4	FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO MODALIDAD INTERNADO	Código: PAI-F-10
	PROYECTO DE ATENCION INSTITUCIONAL	Versión: 01
	FORMATO SEGUIMIENTO Y EVOLUCION	Fecha: Agosto 2018

MES: JULIO 2019
AREA: Psicologia
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NIÑO- ADOLESCENTE: JHOAN ADRIAN ZUÑIGA
ENFOQUE DIFERENCIAL: ¿SI __ No_ CUAL?
INTERVENCIÓN FAMILIAR ____ INTERVENCION GRUPAL ____
INTERVENCIÓN INDIVIDUAL _x__
PROCESO DE SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN:
FECHA: Julio 30 DE 2019 **HORA:** 10:00 am

Jhoan egresa del hospital donde se habla del caso con la psiquiatra tratante del caso con el objetivo de conocer el manejo que se debe continuar brindando en la fundación, por lo tanto, en el abordaje individual con el niño se hace énfasis en la toma de medicación psiquiátrica para mantener manejo emocional, al igual se hace orientación para que mantenga una interacción positiva con sus compañeros y refleje un adecuado comportamiento. Se enfatiza la práctica de valores en su diario vivir y la ocupación del tiempo de manera productiva que le permitirá centrarse en la práctica de hábitos saludables, ante lo cual se evalúa receptivo

CRISTINA CORDOBA CABRERA
PSICOLOGA
REG: 161316

Jhoan
FIRMA DEL NIÑO O ADOLESCENTE

Fundación Sentido de Vida Pasto NIT. 900932561-4	FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO MODALIDAD INTERNADO	Código: PAI-F-10
	PROYECTO DE ATENCION INSTITUCIONAL	Versión: 01
	FORMATO SEGUIMIENTO Y EVOLUCION	Fecha: Agosto 2018

MES: AGOSTO 2019
AREA: Psicología
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NIÑO- ADOLESCENTE: JHOAN ADRIAN ZUÑIGA
ENFOQUE DIFERENCIAL: ¿SI __ No_ CUAL?
INTERVENCIÓN FAMILIAR ____ INTERVENCION GRUPAL ____
INTERVENCIÓN INDIVIDUAL _x__
PROCESO DE SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN:
FECHA: Agosto 6 de 2019 **HORA:** 3:00 pm

Se realiza abordaje individual con el niño con el fin, de trabajar el cumplimiento de normas y limites en el desempeño individual, ya que se ha evidenciado que se le dificulta manejarlo y se ve frustrado, por lo que a nivel emocional se evidencia inestable y entra en crisis, reflejando no afrontar su permanencia en la fundación, por lo que se orienta para que actúe con tolerancia en situaciones frustrantes y de este modo logre actuar de manera positiva, es receptivo y comprende las orientaciones que brinda el área psicológica

M. Cristina Córdoba C.
Psicóloga
T.P. 161316
RSC. SALUD 527027

CRISTINA CORDOBA CABRERA
PSICOLOGA
REG: 161316

Jhoan

FIRMA DEL NIÑO O ADOLESCENTE

Fundación Sentido de Vida Pasto NIT 900032561-4	FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO MODALIDAD INTERNADO	Código: PAI-F-10
	PROYECTO DE ATENCION INSTITUCIONAL	Versión: 01
	FORMATO SEGUIMIENTO Y EVOLUCION	Fecha: Agosto 2018

AREA: Psicología
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NIÑO- ADOLESCENTE: JHOAN ADRIAN ZUÑIGA
ENFOQUE DIFERENCIAL: ¿SI __ No_ CUAL?
INTERVENCIÓN FAMILIAR ____ INTERVENCION GRUPAL __x__
INTERVENCIÓN INDIVIDUAL ___
PROCESO DE SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN:
FECHA: 22 de AGOSTO **HORA:** 9:00am

Se realiza intervención grupal a partir de la expresión de los estados de ánimo de cada uno de los niños y adolescentes, con el objetivo de evaluar su área emocional y las falencias que presenta cada uno para que puedan brindarse alternativas y mejorar en aquella debilidad; Jhoan manifiesta tener un estado de ánimo triste debido al distanciamiento con su familia y el tiempo que lleva en la fundación, por lo tanto, se hace orientación acerca del nivel de afrontamiento que debe manejar y así mejorar su estado de ánimo, reconoce como falencia la impulsividad y se propone como alternativa trabajar en autocontrol de sus emociones negativas y fortalecer la tolerancia, se muestra receptivo ante el abordaje psicológico y con disposición para trabajar en su debilidad, se acuerda evaluarlo en próximo seguimiento psicológico

Ma. Cristina Córdoba C.
Psicóloga
T.P. 161316
C.C. 36.310.527027

CRISTINA CORDOBA CABRERA
PSICOLOGA
REG: 161316

Jhoan Adrian

FIRMA DEL NIÑO O ADOLESCENTE

RECONCILIEMONOS

Fundación

Sentido de Vida

Pasto

PROYECTO DE VIDA



Fundación

Sendero de Vida

Pasto

MI PROYECTO DE VIDA INICIAL

ME IDENTIFICO:

FECHA DE ELABORACION: 28/09/2018.
NOMBRES Y APELLIDOS: Johan Adrian Zuñiga Mayorga.
EDAD: 8 IDENTIFICACION: 1085550670.
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 2 de mayo de 2010.
ENFOQUE DIFERENCIAL: SI x NO__ CUAL? Afrodescendiente.

QUIEN SOY YO?



Soy Johan, soy triste, y me gusta leer, estudiar, me gusta hacer ejercicio, hacer oficio, ayudarle a los otros compañeros, soy respetuoso.

ME RECONOZCO

MIS HABILIDADES	MIS DEBILIDADES
pintar.	Ser una persona buena. irrespeto a los demás.
MI RED DE APOYO	**MIS RIESGOS**
Los doctores. los profesores. mi abuela.	No identifica.

MI PLAN Y SENTIDO DE VIDA

MI MISION	MI VISION
Quiero ser un pintor.	Ser buena gente.
MIS VALORES	**MIS METAS**
Ayudar a los demas.	**CORTO PLAZO** Estudiar.
	MEDIANO PLAZO Estudiar.
	LARGO PLAZO Ser pintor de casas.

INTERPRETACION AL PROYECTO DE VIDA DEL NIÑO -ADOLESCENTE

IDENTIFICACION:

FECHA DE ELABORACION: 01-10-2018
NOMBRES Y APELLIDOS: Jhoan Adrián Zúñiga Mayorga
EDAD: 8 años IDENTIFICACION: 1085550670
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 13 de febrero de 2010 El Charco Nariño

ENFOQUE DIFERENCIAL: SI X NO __ ¿CUAL? Afrodescendiente

PROYECTO DE VIDA	ASERTIVO	NO ASERTIVO	OBSERVACIONES
Quien Soy	X		Lo identifica con dificultad
Niñez	X		
Pre adolescencia	X		
Adolescencia	X		
Habilidades	X		Se le dificulta reconocer sus fortalezas
Debilidades		X	Identifica una debilidad, sin comprender muy bien este aspecto
Red De Apoyo	X		
Riesgo		X	El niño no logra identificar sus riesgos
Misión	X		
Visión			El niño no tiene una prospección a futuro
Valores	X		Los identifica con dificultad
Metas	X		
Alcanzar Lo Deseado		X	El niño no logra identificar las acciones con las cuales podrá alcanzar sus metas.
Personas Que Hacen Parte De Su Proyecto De Vida	X		

HERRAMIENTAS PARA MEJORAR SU PROYECTO DE VIDA:

Fortalecer aspectos de autoconocimiento, además realizar acciones direccionadas al proyecto de vida, en cuanto al alcance de metas, también trabajar en la identificación de riesgos personales como pares negativos y referentes de riesgo, los cuales pueden interrumpir su desarrollo, trabajar estrategias en cuanto al manejo de emociones y la comunicación asertiva.

NATALIA CERON BENAVIDES
PSICOLOGA
REG:119602

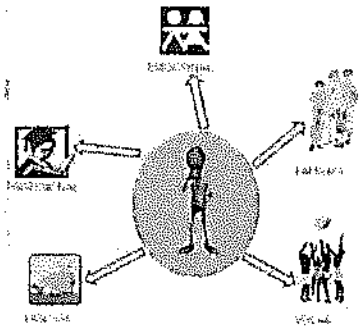
Fundación Sentido de Vida Pasto	FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO MODALIDAD INTERNADO	Código: PAI-PS-F-34
	PROYECTO DE ATENCION INSTITUCIONAL	Versión: 01
	FORMATO SEGUIMIENTO PROYECTO DE VIDA	Fecha: Agosto 2018

SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE MI PROYECTO DE VIDA

IDENTIFICACION:

FECHA DE ELABORACION: 11 DE ENERO DE 2019
NOMBRES Y APELLIDOS: JHOAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA
EDAD: 9 AÑOS IDENTIFICACION: 1085550670 T.I
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 2 DE MAYO DE 2010- TUMACO

ENFOQUE DIFERENCIAL:SI _X_ NO__ CUAL? ÉTNICO – AFRODESCENDIENTE

MI AUTOEVALUACION	EVALUACION DEL EQUIPO INTERDISIPLINARIO
"me ha ido bien en el estudio, no les respondo a los profesores y me motiva salir de la fundación para estar trabajando y salir adelante, pero tengo problemas como la agresividad y la recocha, también las pataletas "	**PSICOLOGIA** El niño presenta cambios importantes en su proyecto de vida, reconoce las metas a corto , mediano y largo plazo, estas orientadas a estudiar y a mantener un adaptación al medio de una mejor manera con sus compañeros y profesionales, su motivación es encontrar una familia que lo respeta y le de cariño por eso se esfuerza por cambiar sus conductas inadecuadas, le falta fortalecer la ejecución de su plan y sentido de vida y mejorar el control de sus emociones, con lo anterior se realizara intervenciones para que logre tener mayor criticidad sobre su proyecto de vida y proceso en la fundación. Para la estructura de un proyecto de vida se tiene en cuenta: 

Fundación Sentido de Vida Pasto	FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO MODALIDAD INTERNADO	Código: PAI-PS-F-34
	PROYECTO DE ATENCION INSTITUCIONAL	Versión: 01
	FORMATO SEGUIMIENTO PROYECTO DE VIDA	Fecha: Agosto 2018

	apoyo de red familiar, se ha dado de manera muy ocasional, por lo tanto se podría considerar como un factor que influye de manera negativa en el desempeño del niño teniendo en cuenta su edad.

Psicología	NATALIA BEDOYA B	**Trabajo Social**	
Profesional de área		**Formador de Vida**	Julian Moreno
Niño/Adolescente	Juan Adrian Zuñiga Mayor 9a		

ASSIST

Fundación

Sentido de Vida

Pasto

OMS - ASSIST V3.0

ENTREVISTADOR: NATALIA CEDEÑO | PAÍS: 57 | CLÍNICA: F.S.Y

Nº PARTICIPANTE: JOHAN ADRIAN ZUÑIGA M | FECHA: 27/09/13

INTRODUCCIÓN *(Léalo por favor al participante)*

Gracias por aceptar a participar en esta breve entrevista sobre el alcohol, tabaco y otras drogas. Le voy hacer algunas preguntas sobre su experiencia de consumo de sustancias a lo largo de su vida, así como en los últimos tres meses. Estas sustancias pueden ser fumadas, ingeridas, inhaladas, inyectadas o consumidas en forma de pastillas (muestre la tarjeta de drogas).

Algunas de las sustancias incluidas pueden haber sido recetadas por un médico (p.ej. pastillas adelgazantes, tranquilizantes, o determinados medicamentos para el dolor). Para esta entrevista, no vamos a anotar fármacos que hayan sido consumidos tal como han sido prescritos por su médico. Sin embargo, si ha tomado alguno de estos medicamentos por motivos distintos a los que fueron prescritos o los toma más frecuentemente o a dosis más altas a las prescritas, entonces díganoslo. Si bien estamos interesados en conocer su consumo de diversas drogas, por favor tenga por seguro que esta información será tratada con absoluta confidencialidad.

NOTA: ANTES DE FORMULAR LAS PREGUNTAS, ENTREGUE LAS TARJETAS DE RESPUESTA A LOS PARTICIPANTES

Pregunta 1

(al completar el seguimiento compare por favor las respuestas del participante con las que dio a la P1 del cuestionario basal. Cualquier diferencia en esta pregunta deben ser exploradas)

A lo largo de su vida, ¿cual de las siguientes sustancias ha consumido alguna vez? *(SOLO PARA USOS NO-MÉDICOS)*	No	Si
a. Tabaco (cigarrillos, cigarros habanos, tabaco de mascar, pipa, etc.)	X	6
b. Bebidas alcohólicas (cerveza, vino, licores, destilados, etc.)	X	6
c. Cannabis (marihuana, costo, hierba, hashish, etc.)	X	6
d. Cocaína (coca, farlopa, crack, base, etc.)	X	6
e. Anfetaminas u otro tipo de estimulantes (speed, éxtasis, píldoras adelgazantes, etc.)	X	6
f. Inhalantes (colas, gasolina/nafta, pegamento, etc.)	X	3
g. Tranquilizantes o pastillas para dormir (valium/diazepam, Trankimazin/Alprazolam/Xanax, Orfidal/Lorazepam, Rohipnol, etc.)	X	3
h. Alucinógenos (LSD, ácidos, ketamina, PCP, etc.)	X	3
i. Opiáceos (heroína, metadona, codeína, morfina, dolantina/petidina, etc.)	X	3
j. Otros - especifique:	X	3

Compruebe si todas las respuestas son negativas. ¿También incluso cuando iba al colegio?

Si contestó "No" a todos los ítems, pare la entrevista.

Si contestó "Sí" a alguno de estos ítems, siga a la Pregunta 2 para cada sustancia que ha consumido alguna vez.

Pregunta 4

En los últimos tres meses, ¿con qué frecuencia le ha llevado su consumo de *(PRIMERA DROGA, SEGUNDA DROGA, ETC)* a problemas de salud, sociales, legales o económicos?	Nunca	1 ó 2 veces	Cada mes	Cada semana	A diario o casi a diario
a. Tabaco (cigarrillos, cigarros habanos, tabaco de mascar, pipa, etc.)	0	4	5	6	7
b. Bebidas alcohólicas (cerveza, vino, licores, destilados, etc.)	0	4	5	6	7
c. Cannabis (marihuana, costo, hierba, hashish, etc.)	0	4	5	6	7
d. Cocaína (coca, farlopa, crack, etc.)	0	4	5	6	7
e. Anfetaminas u otro tipo de estimulantes (speed, éxtasis, píldoras adelgazantes, etc.)	0	4	5	6	7
f. Inhalantes (colas, gasolina/nafta, pegamento, etc.)	0	4	5	6	7
g. Tranquilizantes o pastillas para dormir (valium/diazepam, Trankimazin/Alprazolam/Xanax, Orfidal/Lorazepam, Rohipnol, etc.)	0	4	5	6	7
h. Alucinógenos (LSD, ácidos, ketamina, PCP, etc.)	0	4	5	6	7
i. Opiáceos (heroína, metadona, codeína, morfina, dolantina/petidina, etc.)	0	4	5	6	7
j. Otros – especifique:	0	4	5	6	7

Pregunta 5

En los últimos tres meses, ¿con qué frecuencia dejó de hacer lo que se esperaba de usted habitualmente por el consumo de *(PRIMERA DROGA, SEGUNDA DROGA, ETC)*?	Nunca	1 ó 2 veces	Cada mes	Cada semana	A diario o casi a diario
a. Tabaco					
b. Bebidas alcohólicas (cerveza, vino, licores, destilados, etc.)	0	5	6	7	8
c. Cannabis (marihuana, costo, hierba, hashish, etc.)	0	5	6	7	8
d. Cocaína (coca, farlopa, crack, etc.)	0	5	6	7	8
e. Anfetaminas u otro tipo de estimulantes (speed, éxtasis, píldoras adelgazantes, etc.)	0	5	6	7	8
f. Inhalantes (colas, gasolina/nafta, pegamento, etc.)	0	5	6	7	8
g. Tranquilizantes o pastillas para dormir (valium/diazepam, Trankimazin/Alprazolam/Xanax, Orfidal/Lorazepam, Rohipnol, etc.)	0	5	6	7	8
h. Alucinógenos (LSD, ácidos, ketamina, PCP, etc.)	0	5	6	7	8
i. Opiáceos (heroína, metadona, codeína, morfina, dolantina/petidina, etc.)	0	5	6	7	8
j. Otros – especifique:	0	5	6	7	8

Pregunta 8

	No, Nunca	Sí, en los últimos 3 meses	Sí, pero no en los últimos 3 meses
¿Ha consumido alguna vez alguna droga por vía inyectada? *(ÚNICAMENTE PARA USOS NO MÉDICOS)*	0	2	

NOTA IMPORTANTE:
A los pacientes que se han inyectado drogas en los últimos 3 meses se les debe preguntar sobre su patrón de inyección en este periodo, para determinar los niveles de riesgo y el mejor tipo de intervención.

PATRÓN DE INYECCIÓN	GUÍAS DE INTERVENCIÓN
Una vez a la semana o menos o Menos de 3 días seguidos	→ Intervención Breve, incluyendo la tarjeta riesgos asociados con inyectarse
Más de una vez a la semana o 3 o más días seguidos	→ Requiere mayor evaluación y tratamiento más intensivo *

CÓMO CALCULAR UNA PUNTUACIÓN ESPECÍFICA PARA CADA SUSTANCIA

Para cada sustancia (etiquetadas de la a. la j.) sume las puntuaciones de las preguntas 2 a la 7, ambas inclusive. No incluya los resultados ni de la pregunta 1 ni de la 8 en esta puntuación. Por ejemplo, la puntuación para el cannabis se calcula como: P2c + P3c + P4c + P5c + P6c + P7c

Note que la P5 para el tabaco no está codificada, y se calcula como: P2a + P3a + P4a + P6a + P7a

EL TIPO DE INTERVENCIÓN SE DETERMINA POR LA PUNTUACIÓN ESPECÍFICA DEL PACIENTE PARA CADA SUSTANCIA

	Registre la puntuación para sustancia específica	Sin intervención	Intervención Breve	Tratamiento más intensivo
a. tabaco	0	0 – 3	4 – 26	27 +
b. alcohol	0	0 – 10	11 – 26	27 +
c. cannabis	0	0 – 3	4 – 26	27 +
d. cocaína	0	0 – 3	4 – 26	27 +
e. anfetaminas	0	0 – 3	4 – 26	27 +
f. inhalantes	0	0 – 3	4 – 26	27 +
g. sedantes	0	0 – 3	4 – 26	27 +
h. alucinógenos	0	0 – 3	4 – 26	27 +
i. opiáceos	0	0 – 3	4 – 26	27 +
j. otras drogas	0	0 – 3	4 – 26	27 +

NOTA: UNA MAYOR EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO MÁS INTENSIVO puede ser proporcionado por profesionales sanitarios dentro del ámbito de Atención Primaria, o por un servicio especializado para las adicciones cuando esté disponible.

Alcohol, Smoking and Substance Involvement Screening Test (OMS ASSIST V3.0) TARJETAS DE RESPUESTA para los Pacientes

Nombre Johan Adrian Zuñiga Fecha del Test _____

Puntuaciones Específicas para cada Sustancia

Sustancia	Puntuación	Nivel de Riesgo
a. Productos derivados del tabaco	0	0-3 Bajo 4-26 Moderado 27+ Alto
b. Bebidas alcohólicas	0	0-10 Bajo 11-26 Moderado 27+ Alto
c. Cannabis	0	0-3 Bajo 4-26 Moderado 27+ Alto
d. Cocaína	0	0-3 Bajo 4-26 Moderado 27+ Alto
e. Estimulantes de tipo anfetamínico	0	0-3 Bajo 4-26 Moderado 27+ Alto
f. Inhalantes	0	0-3 Bajo 4-26 Moderado 27+ Alto
g. Sedantes o Pastillas para dormir	0	0-3 Bajo 4-26 Moderado 27+ Alto
h. Alucinógenos	0	0-3 Bajo 4-26 Moderado 27+ Alto
i. Opiáceos	0	0-3 Bajo 4-26 Moderado 27+ Alto
j. Otros – especificar	0	0-3 Bajo 4-26 Moderado 27+ Alto

¿Qué significan sus puntuaciones?

Bajo: Su actual patrón de consumo representa un riesgo bajo sobre su salud y de otros problemas.

Moderado: Usted presenta riesgo para su salud y de otro tipos de problemas derivados de su actual patrón de consumo de sustancias.

Alto: Usted presenta un riesgo elevado de experimentar problemas graves (de salud, sociales, económicos, legales, de pareja, ...) derivado de su patrón actual de consumo y probablemente sea dependiente.

VALORACION SOCIOFAMILIAR

Fecha: 26/09/2018
Niño/ Adolescente: JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA
Fecha y Lugar de Nacimiento: El Charco 13/02/2010
Documento de Identificación: 1085550670
Entrevistado: JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA
Dirección: Cra 40 # 17-56 B/ Maridiaz
Municipio: PASTO
Teléfonos: No aplica
Defensoría: LEDYS YISELA ARBOLEDA GORGONA CZ TUMACO

COMPOSICION FAMILIAR

NOMBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO	EDAD	ESCOLARIDAD	ESTADO CIVIL	AFILIACION SALUD	OCUPACION
Lucia Zuñiga Mayorga	Madre	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato

SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE

Régimen Contributivo ___ Sanitas-Régimen Subsidiado _X__ Vinculado ___ Otro __ Ninguno __

VIVIENDA

Tipo: Casa _ __ Apartamento ___ Cuartos ___ Otro: Fundacion Sentido de Vida
Tenencia: Propio _ __ Arrendada ___ Anticresada ___ Prestada ___ Inquilinato ___ Patrimonio Familiar ___

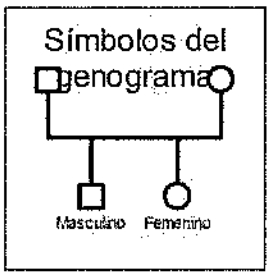
INGRESOS: Sin dato

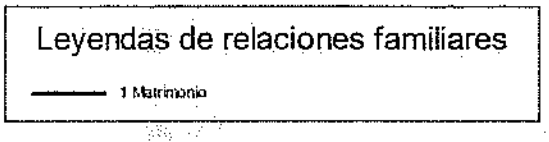
Responsable Económico: El entrevistado desconoce la respuesta.

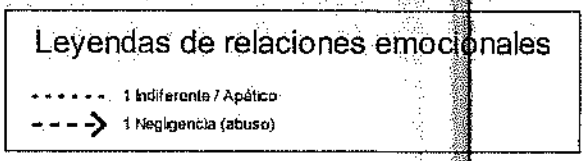
TIPOLOGIA FAMILIAR:

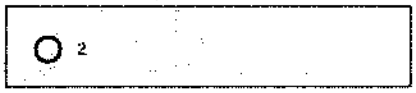
Monoparental,__x_ Nuclear,___ Recompuesta,____Extensa,_____ De crianza,_____ Desconocida._____

Cabeza de Familia: Si___ No__x__











Tipología familiar: monoparental en su estructura familiar, de línea materna.

Manejo de roles: Sin datos

Establecimiento de límites: Sin datos

Autoridad: ejercida inadecuadamente utilizando violencia física y verbal sobre el niño terminando esto en el abandono de la madre

Expresión de Afecto: fue fría y distante entre las relaciones materno filial

Resolución de Conflictos: Sin datos

Comunicación: Sin datos

Pautas de crianza: Sin datos

Plan de Trabajo individual y familiar: por lo anterior es importante implementar las siguientes alternativas de intervención

1. valoraciones individuales: es espacios personal se busca fortalecer en el niño su autonomía, auto control, amor propio, mitigando la agresión con sus pares, de igual manera se busca reeducar al niño en cuanto a la norma y el respeto a la figura de autoridad.

2. valoraciones grupales: en estos espacios se busca reeducar al niño en cuanto a pares negativos y positivos, el autocontrol y la sana convivencia.

PERFIL DE VULNERABILIDAD – GENERATIVIDAD

acceso a: vivienda, salud, educación, ingreso/empleo, servicios públicos, calidad del entorno: ambiental, transporte, equipamiento de servicios, etc.	para el bienestar socioeconómico de la familia y el afrontamiento de sus problemas						
Histórico-Evolutivo: historia/relato encarnado de la familia; ciclo vital de los miembros y de la familia y en relación con el entorno, de orden afectivo, económico, de salud, de cuidado de los miembros, laborales, sociopolíticos, etc.	Existen / no existen eventos de la historia familiar que frenan su desarrollo	x					
	Sobrecarga de demandas de los miembros en diferentes etapas evolutivas/adecuadas demandas para los recursos familiares.	x					
	Alto/baja acumulación de eventos estresantes en los últimos dos años.	x					
Jurídico: procesos activos pendientes sobre asuntos de filiación y de cumplimiento de deberes conyugales y parento-filiales. Otros procesos con la justicia ordinaria.	Presencia/ausencia de procesos jurídicos que interfieren la vida familiar	x					

PARAMETRO	Criterios de vulnerabilidad-generatividad (Rangos de valoración)	Escala Vulnerabilidad — Generatividad					
		1	2	3	4	5	6
Dinámico relacional: -Estilo de vinculación emocional y expresión afectiva. -Estilo de organización familiar: toma de decisiones, resoluciones de conflictos, disciplina, ejercicio de autoridad.	Conflicto/armonía conyugal	x					
	Conflicto/armonía padre-hijos	x					
	Conflicto/armonía madre-hijos	x					
	Conflicto/armonía entre hermanos	x					
	Conflicto/armonía con familia extensa	x					

SEGUIMIENTOS



Fundación

Sentido de Vida

Pasto

fomentar desorden y apatía en el grupo, por lo anterior se invita a los niños y al adolescente a ser receptivos en los diferentes talleres, a desarrollas las diferentes actividades y sobre todo hacer autónomos cada quien en su proceso, se muestran receptivos pero su conducta persiste.

Verónica Burgos A
TRABAJADORA SOCIAL
Reg. 229491010 1

Verónica Viviana Burgos Acosta
Trabajadora Social
C.P. 229491010-1
Fundación Sentido de Vida
Internado

Jonathan 1997
Firma del niño o adolescente

FECHA: 12/10/2018 **HORA:** 5.56 pm

Mediante intervención grupal, se invita a los niños ya adolescentes de la fundación sentido de vida a tener criticidad de su proceso y sentido de pertenecia con la fundación, puesto que se han presentado hurtos de alimentos, inadecuado manejo del agua al momento del cepillado de dientes y desinterés en el desarrollo de las diferentes tareas que se deben desarrollar en la fundación, por lo anterior desde el área se dejan tareas al grupo donde se contabilizara el tiempo de cepillado con el fin de darle un uso adecuado del agua, de igual manera se invita a todos los niños y adolescentes a velar por los alimentos para que se dé un buen uso y una adecuada ingesta de los mismos, finalmente se llama la atención a las personas involucradas en los anteriores hechos con el fin de motivarlos a mejorar su comportamiento y a mitigar su inadecuada conducta.

Verónica Burgos A
TRABAJADORA SOCIAL
Reg. 229491010 1

Verónica Viviana Burgos Acosta
Trabajadora Social
C.P. 229491010-1
Fundación Sentido de Vida
Internado

Jonathan 1997
Firma del niño o adolescente

SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN

MES: Noviembre
AREA: Trabajo Social
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NIÑO o ADOLESCENETE: Jhoan Adrian Zuñiga
ENFOQUE DIFERENCIAL: SI __ NO_X_ CUAL?_____
INTERVENSION FAMILIAR ____ INTERVENSION GRUPAL ____
INTERVENSION INDIVIDUAL _X___
PROCESO DE SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN:

FECHA: 13/11/2018 **HORA:** 3.00 pm

Se realiza intervención grupal donde, se habla con los niños y adolescentes sobre la autonomía en el proceso, puesto que son evidentes las ideas de evasión de los niños y adolescentes de la fundación por la temporada decembrina que se acerca, por ello se moviliza los niños y adolescentes a mantener la tranquilidad a observar este proceso como una oportunidad de cambio, para ello se invita a los niños y adolescentes a decorar la Fundación con adornos navideños y a organizar las novena de navidad, con estas actividades se busca articular a entidades y trabajar de la mano con las familias para disfrutar de una navidad en compañía de los niños y adolescentes de la fundación sentido de vida

Verónica Burgos C.
TRABAJADORA SOCIAL
Reg. 229491010 1

Verónica Viviana Burgos Acosta
Trabajadora Social
C.P. 229491010-1
Fundación Sentido de Vida
Internado

Johanuñzi999
Firma del niño o adolescente

FECHA: 16/11/2018 **HORA:** 4.00 pm

La fundación Sentido de vida desde su área espiritual, motiva al niño en la participación del sacramento del bautismo, generando en el la espiritualidad de fe católica, esto con el ánimo de involucrar al niño en los diferentes escenarios, espirituales, culturales y deportivos que adelanta la fundación, también para fomentar en Johan el compartir y la adecuada interacción con su pares.

Verónica Burgos C.
TRABAJADORA SOCIAL
Reg. 229491010 1

Verónica Viviana Burgos Acosta
Trabajadora Social
C.P. 229491010-1
Fundación Sentido de Vida
Internado

Johanuñzi999
Firma del niño o adolescente

SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN

MES: Diciembre
AREA: Trabajo Social
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NIÑO o ADOLESCENETE: Jhoan Zuñiga
ENFOQUE DIFERENCIAL: SI __ NO_X_ CUAL?_____
INTERVENSION FAMILIAR ____ INTERVENSION GRUPAL ____
INTERVENSION INDIVIDUAL _X___
PROCESO DE SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN:

FECHA: 07/12/2018 **HORA:** 3.00 PM

Se realiza empalme y presentación a todo el grupo de niños y adolescentes de la Fundación, por medio del empalme y presentación, se busca que los niños y adolescentes reconozcan la nueva profesional de trabajo social, y de la misma manera se logre generar una cercanía directa con los niños y adolescentes, conocer sus nombres y el por qué se encuentra en las instalaciones de la fundación, cuanto tiempo llevan en el proceso, las mejorías y avances que muestran en el mismo, como también las debilidades y malos comportamientos que han mostrado alrededor del proceso que se lleva implementando. Se maneja de manera asertiva el primer acercamiento y presentación, los niños ya adolescentes de la fundación se muestran respetuosos y empáticos ante la misma.

Johana Carolina Guerrero Zambrano
Trabajadora Social
C.P. 336341010-I

Jhoa
Firma del niño o adolescente

FECHA: 14/12/2018 **HORA:** 4.00 pm

Se retoma al niño debido a comportamientos inadecuados presentados en el círculo para con sus compañeros, el niño no respeta a sus compañeros y busca provocarlos por medio de golpes y malas palabras a lo cual los compañeros reaccionan de mala manera y buscan agredirlo., el niño no reconoce las normas y reglas como tampoco muestra respeto por las figuras de autoridad con las cuales cuenta por parte del equipo profesional. Se realiza intervención al niño el cual no muestra receptividad ante la intervención, se muestra apático y rebelde.

Johana Carolina Guerrero Zambrano
Trabajadora Social
C.P. 336341010-I

Jhoa
Firma del niño o adolescente

SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN

MES: Enero
AREA: Trabajo Social
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NIÑO o ADOLESCENETE: Jhoan Zuñiga
ENFOQUE DIFERENCIAL: SI __ NO_X_ CUAL?_____
INTERVENCION FAMILIAR ____ INTERVENCION GRUPAL ____
INTERVENCION INDIVIDUAL _X___
PROCESO DE SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN:

FECHA: 09/01/2019 HORA: 3.00 PM

Se realiza seguimiento al niño por medio del cual se le da a conocer la importancia de mantener comportamientos adecuados, de la misma manera se le informa al niño que a finales del mes en curso podrá estar vinculado al área académica, el niño refiere "Quiero entrar a estudiar por que no se leer", se le da a conocer que a finales del mes de enero se realizaran las matrículas y podrá estar vinculado a una institución educativa, se realiza recomendaciones en cuanto a su comportamiento y adecuado manejo de sus emisiones.

Johana Carolina Guerrero Zambrano
Trabajadora Social
C.P. 336341010-I
Fundación Sentido de Vida
Internado

Jhoa
Firma del niño o adolescente

FECHA: 14/01/2019 HORA: 4.00 pm

Se retoma al niño debido a comportamientos inadecuados para con sus compañeros, se presentan comportamientos anormativas, ya que el niño no respeta las pautas dadas por el educador en el momento de la cena si al comida no es de su agrado. El niño no muestra interés a los llamados de atención que se realiza y toma una actitud de silencio y poco interés ante las recomendaciones realizadas por el educador o por los profesionales.

Johana Carolina Guerrero Zambrano
Trabajadora Social
C.P. 336341010-I
Fundación Sentido de Vida
Internado

Jhoa
Firma del niño o adolescente

SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN

MES: Febrero
AREA: Trabajo Social
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NIÑO o ADOLESCENETE: Jhoan Zuñiga
ENFOQUE DIFERENCIAL: SI __ NO_X_ CUAL?_____
INTERVENCION FAMILIAR ____ INTERVENCION GRUPAL ____
INTERVENCION INDIVIDUAL _X___
PROCESO DE SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN:

FECHA: 09/02/2019 **HORA:** 3.00 PM

Por medio de la ficha de observación se logra evidenciar que el niño mantiene adecuado comportamientos los cuales están ligados a la norma, el niño muestra compañerismo hacia sus compañeros, aun así se presentan pequeños brotes de mal manejo de la ira y de sus emociones el niño en ocasiones busca provocar a sus compañeros mayores, los culés se quejan de manera constante de los inadecuados comportamientos adoptados por el mismo.

Jhoan Adrian

Johana Carolina Guerrero Zambrano
Trabajadora Social
C.P. 336341010-I
Fundación Sentido de Vida-
Internado

Firma del niño o adolescente

FECHA: 14/02/2019 **HORA:** 4.00 pm

Se retoma al niño debido a comportamientos inadecuados para con sus compañeros, se presentan comportamientos anormativas, ya que el niño no respeta las pautas dadas por el educador en el momento de la cena si al comida no es de su agrado. El niño no muestra interés a los llamados de atención que se realiza y toma una actitud de silencio y poco interés ante las recomendaciones realizadas por el educador o por los profesionales.

Jhoan Adrian

Johana Carolina Guerrero Zambrano
Trabajadora Social
C.P. 336341010-I
Fundación Sentido de Vida
Internado

Firma del niño o adolescente

SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN

MES: Marzo
AREA: Trabajo Social
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NIÑO o ADOLESCENETE: Jhoan Zuñiga
ENFOQUE DIFERENCIAL: SI __ NO_X_ CUAL?_____
INTERVENCION FAMILIAR ____ INTERVENCION GRUPAL ____
INTERVENCION INDIVIDUAL _X___
PROCESO DE SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN:

FECHA: 09/03/2019 **HORA:** 3.00 PM

Se realiza seguimiento al niño, quien muestra mejorías ante su comportamiento, muestra mayor responsabilidades frente a sus actos, para con el niño se busca reconocer e implementar los buenos hábitos de aseo y cuidado personal, de la misma manera se busca reconocer en el niño que mantiene mayor criticidad ante su proyecto de vida, por medio de los seguimientos realizados en la institución educativa se muestra adecuado desempeño académico.

Johana Carolina Guerrero Zambrano
Trabajadora Social
C.P. 336341010-I
Fundación Sentido de Vida
Internado

Jhoanmatriah
Firma del niño o adolescente

FECHA: 14/03/2019 **HORA:** 4.00 pm

Se retoma al niño debido a comportamientos inadecuados los cuales se presentan en el momento de la cena, el niño muestra conductas des adaptativas, se muestra alterado y no maneja de manera adecuada la frustración que siente ante las amenazas presentadas por uno de sus compañeros mucho mayor que él, el niño se muestra inadecuados comportamientos al interior del comedor, en los cuales se ligan al llanto, alzar los hombros y refutar las observaciones realizadas por el educador, se retoma al niño y se le da pauta para terminar sus alimentos, una vez terminados los alimentos el niño recibe una medida correctiva debido a su inadecuado comportamiento.

Johana Carolina Guerrero Zambrano
Trabajadora Social
C.P. 336341010-I
Fundación Sentido de Vida

Jhoanmatriah
Firma del niño o adolescente

	FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO MODALIDAD INTERNADO	Código: PAI-F-10
	PROYECTO DE ATENCION INSTITUCIONAL	Versión: 01
	FORMATO SEGUIMIENTO Y EVOLUCION	Fecha: Agosto 2018

SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN

MES: Abril
AREA: Trabajo Social
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NIÑO o ADOLESCENETE: Jhoan Zuñiga
ENFOQUE DIFERENCIAL: SI __ NO_X_ CUAL?_____
INTERVENCION FAMILIAR ____ INTERVENCION GRUPAL ____
INTERVENCION INDIVIDUAL _X___
PROCESO DE SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN:

FECHA: 05/04/2019 HORA: 3.00 PM

Se retoma ala niño por la dificultad que mantiene ante la expresión de sus ideas pensamientos y emociones, se enfatiza con el niño en la importancia de reconocer sus sentimientos y sus emociones a su vez poder manifestarlas de manera idónea para con el entorno que lo rodea, en el momento de la intervención se logra identificar que el niño no reconoce las emociones, como tampoco diferencia la frustración con la tristeza, se realiza trabajo de manera articular para con el niño con el fin d generar reconocimiento de las emociones y a su vez pueda ponerlas en conocimiento del entorno que lo rodea de manera adecuada y asertiva

Johana Carolina Guerrero Zambrano
Trabajadora Social
C.P. 336341010-I
Fundación Sentido de Vida
Internado

Jhoan Adrian
Firma del niño o adolescente

FECHA: 09/04/2019 HORA: 3.00 pm

Se realiza intervención de manera grupal para con los niños y adolescentes, debido al bajo compromiso que se maneja ante la falta de reconocimiento de las emociones y sentimientos, se implementan acciones dadas desde el área de psiquiatría, por medio de dicha intervención se busca que tanto los niños ya adolescentes mantengan comportamientos adecuados en pro de su proceso, manifiesten sus sentimientos tanto a los profesionales y sus compañeros y se

	FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO MODALIDAD INTERNADO	Código: PAI-F-10
	PROYECTO DE ATENCION INSTITUCIONAL	Versión: 01
	FORMATO **SEGUIMIENTO Y EVOLUCION**	Fecha: Agosto 2018

FECHA: 17/04/2019 HORA: 3.00 pm

Por medio de la ficha de observación se logra identificar que el niño adopta comportamientos los cuales son están acordes a las normas y reglas, se muestra capricho, no obedece y hace pataletas, de lo anterior se busca implementar las recomendaciones brindadas desde el área de psiquiatría por medio de las cuales se busca explorar en los sentimientos y emociones del niño, por medio de la técnica se logra identificar que el niño mantiene un estado de ánimo bajo con llanto fácil, a lo cual refiere que no quiere hablar de lo que le pasa, después de realizar intervención refiere que extraña mucho a su mama y que le duele el hecho de no tenerla cerca, de lo anterior se respeta lo dicho por el niño y se da espacio para sacar su sentimiento de tristeza por medio del llanto, después de esto se busca que el niño adopte compromisos ante objetivos de su presente los cuales le ayuden a seguir con su ida de manera asertiva y busque cumplir con todos sus objetivos y metas plantadas.

Johana Carolina Guerrero Zambrano
Trabajadora Social
C.P. 336341010-I
Fundación Sentido de Vida

Jhoan Adrian
Firma del niño o adolescente

FECHA: 23/04/2019 HORA: 3.00 pm

Se realiza seguimiento de intervención para con el niño, quien reconoce sentirse bien, refiere estar feliz por situaciones presentadas en la institución educativa, donde su profesora lo felicito por llevar sus actividades académicas de manera asertiva, a su vez se identifica que el niño mantiene norma y conductas adecuadas al interior de la institución educativa como en la fundación, por último y por medio de lo percibido se logra identificar que el niño reconoce de manera asertiva el sentimiento de tristeza y reconoce que el sentir ganas de llorar y por medio de esta expresarse esta bien y no genera ninguna dificultad.

Johana Carolina Guerrero Zambrano
Trabajadora Social
C.P. 336341010-I
Fundación Sentido de Vida

Jhoan Adrian
Firma del niño o adolescente

Fundación Sentido de Vida Pasto NIT 900932561-4	FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO MODALIDAD INTERNADO	Código: PAI-F-10
	PROYECTO DE ATENCION INSTITUCIONAL	Versión: 01
	FORMATO SEGUIMIENTO Y EVOLUCION	Fecha: Agosto 2018

SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN

MES: Mayo
AREA: Trabajo Social
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NIÑO o ADOLESCENETE: Jhoan Zuñiga
ENFOQUE DIFERENCIAL: SI __ NO_X_ CUAL?_____
INTERVENCION FAMILIAR ____ INTERVENCION GRUPAL ____
INTERVENCION INDIVIDUAL _X___
PROCESO DE SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN:

FECHA: 03/05/2019 **HORA:** 3.00 pm

A través de circulo formativo se retoma con los niños y adolescentes, la importancia de reconocer los pares positivos y negativos, los cuales pueden estar inmersos en los diferentes medios a los cuales hacen parte, se enfatiza en la importancia de reconocer este tipo de pares en espacios que se brindan al interior de la fundación, como también de las relaciones que se generan en el área escolar a la cual hacen parte, se enfatiza para con los niños y adolescentes el control y manejo de sus emociones y de la frustración cuando hacen parte de estos medios, a su vez del reconocimiento de factores de riesgo como amenazas, insultos y posturas de agresividad, se logra identificar por medio del circulo formativo que los niños y adolescentes mantienen asertividad ante el tema tratado, participan activamente por medio de experiencias en las cuales se han involucrado como también de experiencias las cuales mantenían cuando se encontraban fuera de la fundación, se logra reconocer que existe asertividad en pro del reconocimiento de pares positivos y negativos, como también del trabajo en equipo si en dado momento se presentan dificultades para con sus compañeros en la institución, como en el medio educativo.

Johana Carolina Guerrero Zambrano
Trabajadora Social
C.P. 336341010-I
Fundación Sentido de Vida
Internado

Jhoan Adrian
Firma del niño o adolescente

Fundación Sentido de Vida Pasto NIT 900932561-4	FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO MODALIDAD INTERNADO	Código: PAI-F-10
	PROYECTO DE ATENCION INSTITUCIONAL	Versión: 01
	FORMATO SEGUIMIENTO Y EVOLUCION	Fecha: Agosto 2018

SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN

MES: Mayo
AREA: Trabajo Social
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NIÑO o ADOLESCENETE: Jhoan Zuñiga
ENFOQUE DIFERENCIAL: SI __ NO_X_ CUAL?_____
INTERVENCION FAMILIAR ____ INTERVENCION GRUPAL ____
INTERVENCION INDIVIDUAL _X___
PROCESO DE SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN:

FECHA: 17/05/2019 **HORA:** 3.00 pm

Se realiza acompañamiento para con el niño desde el rea de trabajo social en su cita por psiquiatría, se logra reconcomer que el niño en la cita se muestra con un estado de ánimo bajo y por el cual no reconoce las preguntas realizadas desde dicha área, se especifica que el niño mantiene una conducta adecuada aún así no muestra relación de pares positiva y se muestra caprichos ante algunas recomendaciones realizadas desde el área académica donde muestra bajo interés y rendimiento académico, de lo anterior la psiquiatra procede a entrevistarse con el niño de una manera personalizada y hace observaciones ante el manejo del comportamiento del niño.

Johana Carolina Guerrero Zambrano
Trabajadora Social
C.P. 336341010-I
Fundación Sentido de Vida
Internado

Jhoan
Firma del niño o adolescente

Fundación Sentido de Vida Pasto NIT. 900.932.561-4	FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO MODALIDAD INTERNADO	Código: PAI-F-10
	PROYECTO DE ATENCION INSTITUCIONAL	Versión: 01
	FORMATO SEGUIMIENTO Y EVOLUCION	Fecha: Agosto 2018

SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN

MES: Mayo
AREA: Trabajo Social
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NIÑO o ADOLESCENETE: Jhoan Zuñiga
ENFOQUE DIFERENCIAL: SI __ NO_X_ CUAL?_____
INTERVENCION FAMILIAR ____ INTERVENCION GRUPAL ____
INTERVENCION INDIVIDUAL _X___
PROCESO DE SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN:

FECHA: 27/05/2019 **HORA:** 3.00 pm

Se apertura ruta desde el área de psiquiatría con el fin de dar manejo a los inadecuado comportamientos que mantiene el niño, en los medios sociales, debido a las continuas alteraciones emocionales que presenta al interior de la fundación y del colegio, donde busca agredir a su docente y sus compañeros de clases, razón por la cual se considera pertinente el internamiento en el hospital perpetuo socorro.

Nota: Por su hospitalización el niño no firma el seguimiento.

Johana Carolina Guerrero Zambrano
Trabajadora Social
C.P. 336341010-I
Fundación Sentido de Vida
Internado

Firma del niño o adolescente

Fundación Sentido de Vida Pasto NIT. 900.932.561-4	FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO MODALIDAD INTERNADO	Código: PAI-F-10
	PROYECTO DE ATENCION INSTITUCIONAL	Versión: 01
	FORMATO SEGUIMIENTO Y EVOLUCION	Fecha: Agosto 2018

SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN

MES: JUNIO
AREA: Trabajo Social
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NIÑO o ADOLESCENETE: Jhoan Zuñiga
ENFOQUE DIFERENCIAL: SI __ NO_X_ CUAL?_____
INTERVENCION FAMILIAR ____ INTERVENCION GRUPAL ____
INTERVENCION INDIVIDUAL _X___
PROCESO DE SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN:

FECHA: 03/06/2019 **HORA:** 3.00 pm

El niño continua en hospitalización desde el ara de psiquiatría en los seguimientos realizados se logra identificar que no muestra mejorías en pro de su proceso, según lo reportado desde el are de salud no muestra un cambio positivo en pro de sus habilidades y actividades, por lo anterior se considera pertinente continuar con la hospitalización con el fin de generar mejoras en sus comportamiento.

Nota: El niño no firma la intervención debido a que se encuentra hospitalizado.

Johana Carolina Guerrero Zambrano
Trabajadora Social
C.P. 336341010-I
Fundación Sentido de Vida
Internado

Firma del niño o adolescente

SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN

Fundación Sentido de Vida Pasto NIT. 900.932.561-4	FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO MODALIDAD INTERNADO	Código: PAI-F-10
	PROYECTO DE ATENCION INSTITUCIONAL	Versión: 01
	FORMATO SEGUIMIENTO Y EVOLUCION	Fecha: Agosto 2018

SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN

MES: JUNIO
AREA: Trabajo Social
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NIÑO o ADOLESCENETE: Jhoan Zuñiga
ENFOQUE DIFERENCIAL: SI __ NO_X_ CUAL?_____
INTERVENCION FAMILIAR ____ INTERVENCION GRUPAL ____
INTERVENCION INDIVIDUAL _X___
PROCESO DE SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN:

FECHA: 17/06/2019 **HORA:** 3.00 pm

Se realiza siguiente al niño y el proceso que adelanta desde el área de psiquiatría, se logra identificar que el niño no muestra mejorías ente su proceso, solo se limita a mantener inadecuados comportamientos e inadecuadas conductas, se identifica que no mantiene criticidad ante su proceso y por lo anterior se reprograma estudio de caso con la psiquiatra tratante, para el día 26 de Junio del presente año

Nota: El niño no firma la intervención debido a que se encuentra hospitalizado.

Johana Carolina Guerrero Zambrano
Trabajadora Social
C.P. 336341010-I
Fundación Sentido de Vida
Internado

Firma del niño o adolescente

Fundación Sentido de Vida Pasto NIT. 900.932.561-4	FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO MODALIDAD INTERNADO	Código: PAI-F-10
	PROYECTO DE ATENCION INSTITUCIONAL	Versión: 01
	FORMATO SEGUIMIENTO Y EVOLUCION	Fecha: Agosto, 2018

MES: JUNIO
AREA: Trabajo Social
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NIÑO o ADOLESCENETE: Jhoan Zuñiga
ENFOQUE DIFERENCIAL: SI __ NO_X_ CUAL?_____
INTERVENCION FAMILIAR ____ INTERVENCION GRUPAL ____
INTERVENCION INDIVIDUAL _X___
PROCESO DE SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN:

FECHA: 11/06/2019 **HORA:** 3.00 pm

Se realiza visita al niño en el hospital psiquiátrico perpetuo socorro, se logra identificar que el niño mantiene comportamientos adecuados y de mejoría, por anterior desde el área de psiquiatría se considera pertinente realizar estudio de caso el día 4 de julio de 2019 con los profesionales desde el área de psicología y trabajo social, por medio del estudio de caso se busca verificar los cambios y las mejorías y si por medio de la intervención realizada el niño puede vincularse de nuevo al proceso de restablecimiento de derechos.

Nota: El niño no firma la intervención debido a que se encuentra hospitalizado.

Johana Carolina Guerrero Zambrano
Trabajadora Social
C.P. 336341010-I
Fundación Sentido de Vida
Internado

Firma del niño o adolescente

Fundación Sentido de Vida Pasto NIT. 900.932.561-4	FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO MODALIDAD INTERNADO	Código: PAI-F-10
	PROYECTO DE ATENCION INSTITUCIONAL	Versión: 01
	FORMATO SEGUIMIENTO Y EVOLUCION	Fecha: Agosto 2018

SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN

MES: JULIO
AREA: Trabajo Social
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NIÑO o ADOLESCENETE: Jhoan Zúñiga
ENFOQUE DIFERENCIAL: ¿SI __ NO_X_ CUAL? _____
INTERVENCION FAMILIAR ____ INTERVENCION GRUPAL ____
INTERVENCION INDIVIDUAL _X___
PROCESO DE SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN:

FECHA: 05/07/2019 **HORA:** 2.20 pm

en los seguimientos realizados desde el área de salud encargada la auxiliar de enfermería da a conocer que el niño continuo en hospitalización desde el ara de psiquiatría, según lo reportado no muestra un cambio positivo en pro de sus habilidades y actividades, por lo anterior se considera pertinente continuar con la hospitalización con el fin de generar mejoras en sus comportamientos.

Nota: El niño no firma la intervención debido a que se encuentra hospitalizado.

Jennifer Terán L.

Jennifer Terán Lara
Trabajadora Social
C.P. 299621110-I
Fundación Sentido de Vida
Internado

Firma del niño o adolescente

Fundación Sentido de Vida Pasto NIT. 900.932.561-1	FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO MODALIDAD INTERNADO	Código: PAI-F-10
	PROYECTO DE ATENCION INSTITUCIONAL	Versión: 01
	FORMATO SEGUIMIENTO Y EVOLUCION	Fecha: Agosto 2018

SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN

MES: JULIO
AREA: Trabajo Social
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NIÑO o ADOLESCENETE: Jhoan Zúñiga
ENFOQUE DIFERENCIAL: ¿SI __ NO_X_ CUAL? _____
INTERVENCION FAMILIAR ____ INTERVENCION GRUPAL ____
INTERVENCION INDIVIDUAL _X___
PROCESO DE SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN:

FECHA: 10/07/2019 **HORA:** 3:00 pm

Desde el área de salud se realiza visita al niño en el hospital psiquiátrico perpetuo socorro, donde se identifica que el niño ha evolucionado positivamente, mantiene comportamientos adecuados y de mejoría, por anterior puede vincularse de nuevo al proceso de restablecimiento de derechos.

Nota: El niño no firma la intervención debido a que se encuentra hospitalizado.

Jennifer Teran L.

Jennifer Terán Lara
Trabajadora Social
C.P. 299621110-I
Fundación Sentido de Vida
Internado

Firma del niño o adolescente

Fundación Sentido de Vida Pasto NIT. 900.932.561-4	FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO MODALIDAD INTERNADO	Código: PAI-F-10
	PROYECTO DE ATENCION INSTITUCIONAL	Versión: 01
	FORMATO SEGUIMIENTO Y EVOLUCION	Fecha: Agosto 2018

SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN

MES: JULIO
AREA: Trabajo Social
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NIÑO o ADOLESCENETE: Jhoan Zúñiga
ENFOQUE DIFERENCIAL: ¿SI __ NO_X_ CUAL? _____
INTERVENCION FAMILIAR ____ INTERVENCION GRUPAL ____
INTERVENCION INDIVIDUAL _X___
PROCESO DE SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN:

FECHA: 16/07/2019 **HORA:** 11.00 Am

Se hace el respectivo seguimiento al niño preguntándole información a la auxiliar de enfermería encargada del área de salud donde refiere que se realiza visita al niño en el hospital psiquiátrico perpetuo socorro, donde logra identificar evolución positiva, frente a los comportamientos adecuados y de mejoría. por lo anterior es posible el egreso del niño a la fundación.

Nota: El niño no firma la intervención debido a que se encuentra hospitalizado.

Jennifer Teran L.

Jennifer Terán Lara
Trabajadora Social
C.P. 299621110-I
Fundación Sentido de Vida
Internado

Firma del niño o adolescente

Fundación Sentido de Vida Pasto NIT. 900.932.561-4	FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO MODALIDAD INTERNADO	Código: PAI-F-10
	PROYECTO DE ATENCION INSTITUCIONAL	Versión: 01
	FORMATO SEGUIMIENTO Y EVOLUCION	Fecha: Agosto 2018

SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN

MES: JULIO
AREA: Trabajo Social
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NIÑO o ADOLESCENETE: Jhoan Zúñiga
ENFOQUE DIFERENCIAL: ¿SI __ NO_X_ CUAL? _____
INTERVENCION FAMILIAR ____ INTERVENCION GRUPAL ____
INTERVENCION INDIVIDUAL _X___
PROCESO DE SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN:

FECHA: 25/07/2019 **HORA:** 4.15 pm

en los seguimientos llevados a cabo desde el área social, se ha teniendo en cuenta las evoluciones positivas que se han generado durante la hospitalización del niño, comentando la auxiliar de enfermería el proceso frente a los diagnósticos dados.

Nota: El niño no firma la intervención debido a que se encuentra hospitalizado.

Jennifer Teran L.

Jennifer Terán Lara
Trabajadora Social
C.P. 299621110-I
Fundación Sentido de Vida
Internado

Firma del niño o adolescente

Fundación Sentido de Vida Pasto NIT 900.932.561-4	FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO MODALIDAD INTERNADO	Código: PAI-F-10
	PROYECTO DE ATENCION INSTITUCIONAL	Versión: 01
	FORMATO SEGUIMIENTO Y EVOLUCION	Fecha: Agosto 2018

SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN

MES: Agosto
AREA: Trabajo Social
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NIÑO o ADOLESCENETE: Jhoan Zúñiga
ENFOQUE DIFERENCIAL: ¿SI __ NO_X_ CUAL? _____
INTERVENCION FAMILIAR ____ INTERVENCION GRUPAL ____
INTERVENCION INDIVIDUAL _X___
PROCESO DE SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN:

FECHA: 02/08/2019 **HORA:** 2:20 pm

en el seguimiento realizado se logra identificar que el niño ingresa nuevamente a la fundación con estado de ánimo estable, armonía con sus compañeros, respeto frente a sus educadores y equipo de trabajo. se tiene en cuenta las observaciones dadas y formulación de medicamentos recomendadas por la psiquiatra correspondiente.

Jennifer Teran L.
Jennifer Terán Lara
Trabajadora Social
C.P. 299621110-I
Fundación Sentido de Vida
Internado

Jhoan h
Firma del niño o adolescente

Fundación Sentido de Vida Pasto NIT. 900.932.561-1	FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO MODALIDAD INTERNADO	Código: PAI-F-10
	PROYECTO DE ATENCION INSTITUCIONAL	Versión: 01
	FORMATO SEGUIMIENTO Y EVOLUCION	Fecha: Agosto 2018

SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN

MES: Agosto
AREA: Trabajo Social
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NIÑO o ADOLESCENETE: Jhoan Zúñiga
ENFOQUE DIFERENCIAL: ¿SI __ NO_X_ CUAL? _____
INTERVENCION FAMILIAR ____ INTERVENCION GRUPAL ____
INTERVENCION INDIVIDUAL _X___
PROCESO DE SEGUIMIENTO O INTERVENCIÓN:

FECHA: 13/08/2019 **HORA:** 3:00 pm

se realiza intervención con el niño, en el momento se encuentra estable y tranquilo. refiere que se va a portar bien para permanecer en la fundación y se le refuerza en los aspectos de respeto frente a los educadores como a sus compañeros y el de acatar las reglas y normas establecidas al interior del hogar. de la misma manera se busca reconocer en el niño que mantiene mayor criticidad ante su proyecto de vida.

- control para el 30 de agosto, pero fue aplazada para el 17 de septiembre, con psiquiatría en el hospital psiquiátrico Perpetuo Socorro

Jennifer Teran L

Jennifer Terán Lara
Trabajadora Social
C.P. 299621110-I
Fundación Sentido de Vida
Internado

Jhoan

Firma del niño o adolescente

CORRESPONDENCIA

Fundación

Sentido de Vida

Pasto

BIENESTAR FAMILIAR

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
REGIONAL NARIÑO
CENTRO ZONALA TUMACO
UNIDAD LOCAL EL CHARCO
ORDEN DE INGRESO

NUMERO DE HISTORIA DE ATENCION	1085550670-005
NOMBRE DE NNA	JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA
EDAD DEL NNA	8 AÑOS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1085550670
NOMBRE DE MADRE	LUCIA ZUÑIGA MAYORGA
NOMBRE DEL PADRE	NO REGISTRA
FECHA DE INGRESO	21 DE SEPTIEMBRE DE 2018
MOTIVO DE INGRESO	PROBLEMAS DE COMPORTAMIENTO
DIRECCION	PASTO-NARIÑO CARRERA 40 NO 17-66 BARRIO MARIDIAZ
NOMBRE DE LA INSTITUCION	FUNDACION SENTIDO DE VIDA

Scanned with CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Regional Nariño
Centro Zonal Tumaco

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

OBSERVACIONES	

LEDYS YISELA ARBOLEDA GONGORA
Defensora de Familia
ICBF Centro Zonal Tumaco
Unidad Local El Charco

OSWALDO NAVARRO
Representante Legal

Scanned with CamScanner

Direccionamiento espiritual para la calidad existencial

Fundación
Sentido de Vida
Pasto
NIT. 900.932.561-4

San Juan de Pasto noviembre de 2018

Familias de Colombia
Instituto colombiano de Bienestar ...
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Nariño
Sede Regional
BIENESTAR FAMILIAR
RADICADO No.
FECHA 14 NOV. 2018

DOCTORA
LEDYS YISELA ARBOLEDA
DEFENSORA DE FAMILIA
CENTRO ZONAL TUMACO
TUMACO

REFERNCIA: *JOHAN ADRIÁN ZÚÑIGA MAYORGA*
H.A. *1085550670*

Cordial saludo

Nos permitimos hacer entrega de los informes correspondientes al proceso de atención del niño, relacionados así:

- Plan de atención integral PLATIN UNO
- Valoración socio familiar
- Valoración psicológica

Agradecemos su atención

OSWALDO NAVARRO ARTEAGA
COORDINADOR
FUNDACION SENTIDO DE VIDA PASTO
PROGRAMA INTERNADO

Fundación
Sentido de Vida
Pasto
NIT. 900.932.561-4

San Juan de Pasto 19 noviembre de 2018

DOCTORA
LEDYS YISELA ARBOLEDA GONGORA
DEFENSORA DE FAMILIA
CENTRO ZONAL TUMACO
TUMACO

REFERENCIA: SOLICITUD PERMISO SALIDA

Cordial saludo

Nos permitimos solicitar de manera muy atenta se autorice el permiso de salida al usuario perteneciente al programa Internado de la Fundación Sentido de Vida Pasto, parar asistir a la invitación realizada por la Fundación Peldaños para participar de una Jornada Deportiva de integración con el objetivo de desarrollar y contribuir con oportunidades de desarrollo cultural, deportivo y recreativo para la construcción de sentido y consolidación de sus proyectos de vida de los niños y adolescentes; la salida será el día 21 de noviembre del año en curso en los horarios comprendidos entre las 09:00 am a 06:00 pm hora de regreso, el lugar Fundación Peldaños dirección Sector cano alto- Barrio Arizona municipio de Chachagui. La salida contara con el acompañamiento del equipo profesional de la Fundación.

Por lo tanto el permiso se solicita para el usuario:

- JHOAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORCA

Sin otro particular y agradeciendo su atención se subscribe de usted

OSWALDO NAVARRO ARTEAGA
COORDINADOR
FUNDACION SENTIDO DE VIDA PASTO
PROGRAMA INTERNADO

AUTORIZA

LEDYS YISELA ARBOLEDA GONGORA
DEFENSORA DE FAMILIA
CENTRO ZONAL TUMACO

"Una experiencia espiritual para la vitalidad existencial"

Fundación Sentido de Vida
Pasto
NIT. 900932561-4

San Juan de Pasto enero de 2019

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Nariño
Sede Regional
BIENESTAR FAMILIAR
RADICADO No
FECHA 22 ENE. 2019

DOCTORA
LEDYS YISELA ARBOLEDA GONGORA
DEFENSORA DE FAMILIA
CENTRO ZONAL TUMACO
TUMACO

REFERENCIA: JHOAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA
H.A. 1085550607

Cordial saludo

Nos permitimos hacer entrega del informe de evolución de proceso de atención PLATIN DOS del niño quien se encuentra en el programa Internado de la Fundación Sentido de Vida Pasto,

Sin otro particular y agradeciendo su atención se subscribe de usted

OSWALDO NAVARRO ARTEAGA
COORDINADOR
FUNDACION SENTIDO DE VIDA PASTO
PROGRAMA INTERNADO

Solicitud de asignación de cupo en el SIM

Fundacion Sentido de Vida

Lun 18/02/2019 4:22 PM

Para: Ledys Yisela Arboleda Gongora <Ledys.Arboleda@icbf.gov.co>

DOCTORA
LEDYS YISELA ARBOLEDA GONGORA
DEFENSORA DE FAMILIA
CENTRO ZONAL TUMACO

Cordial saludo

Nos permitimos solicitar muy amablemente se verifique la asignación de cupo en el SIM del niño JHOAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA quien ingreso a la modalidad el día 21/09/2018, acción que se requiere para confirmar el cupo por parte de la Fundación

Agradecemos su atención y quedamos atentos a su respuesta

Oswaldo Navarro Arteaga
Representante Legal
Fundación Sentido de Vida Pasto
Programa Internado

Direccionamiento espiritual para la calidad existencial

Fundación Sentido de Vida
Pasto
NIT. 900.932.561-4

San Juan de Pasto 25 de febrero de 2019

DOCTORA
LEDYS YISELA ARBOLEDA
DEFENSORA DE FAMILIA
ICBF CENTRO ZONAL TUMACO
TUMACO

REFERENCIA: SOLICITUD DE PERMISO

Cordial saludo

Nos permitimos solicitar de manera muy atenta su autorización y permiso de salida del usuario perteneciente al programa internado de la Fundación Sentido de Vida Pasto, para asistir a la invitación realizada por la Fundación Peldaños para participación de la segunda jornada deportiva con el objetivo de desarrollar y contribuir con oportunidades de desarrollo cultural, deportivo y recrealivo para la construcción de sentido y consolidación de sus proyectos de visa de los niños y adolescentes ; la salida será el día 01 de marzo del año en curso en los horarios comprendidos entre las 11.00 am a 06:00 pm hora de regreso, el lugar Fundación Peldaños dirección sector cano alto barrio Arizona vía cimarrones- Municipio de Chachagui. La salida contara con el acompañamiento de los profesionales de la Fundación Sentido de Vida Pasto.

Por lo tanto el permiso se solicita para el siguiente usuario

- JHOAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA

Sin otro particular y agradeciendo su atención se suscribe de usted

OSWALDO NAVARRO ARTEAGA
COORDINADOR
FUNDACION SENTIDO DE VIDA PASTO
PROGRAMA INTERNADO

Autoriza

LEDYS YISELA ARBOLEDA
DEFENSORA DE FAMILIA
ICBF CENTRO ZONAL TUMACO

Scanned with CamScanner

Bandeja de entrada - [illegible]

SOLICITUD ASIGNACIÓN DE CUPO

Fundacion Sentido de Vida
[illegible]
Leidys Viviana Arboleda Gongora, Maria Constanza Santacruz Ordoñez

DOCTORA
LEDYS ARBOLEDA GONGORA
DEFENSORA DE FAMILIA
CENTRO ZONAL TUMACO
LA CIUDAD
Cordial solicitud

Mediante el presente correo nos permitimos solicitar se realice la solicitud y asignación de cupo en el [illegible] del niño JHOAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, para realizar la confirmación de cupo de parte de la Fundación, quien ingreso a la modalidad el día 21 de septiembre del año 2018

Agradecemos su atención y quedamos atentos a su pronta respuesta

Oswaldo Navarro Arteaga
Representante Legal
Fundación Sentido de Vida Pasto
Programa Internado

Archivos
Buscar
Mantenimiento
Eliminar
Favoritos
Exportar
Borradores
Hoy
Apoyo Invers
Carpetas
Bandeja de ...
Comunidades
Borradores
Elementos envia...
Elementos elimi...
Archivo
Fuentes RSS
Historial de con...
Carpeta nueva
Administrar e
Office 365 con
Características
de Outlook
Premium

JUAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA - INFORME EXT...

Fundación Sembrando Vida
Juan Adrian Zuñiga Mayorga
JUAN ADRIAN ZUÑIGA MA...
Para
Enviados: lun 26/09/...
Tamaño total: 2 MB
Tiene INFORME EXTRAORDINARIO del año JUAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA a la Unidad de la Secretaría correspondiente.
Gracias Nuevamente,
Departamento Legal
Fundación Sembrando Vida
Proyecto Intercam...
Responder a todos

San Juan de Pasto 21 de junio de 2019

Doctora:

Ana Sofía Calvache
Medico Psiquiatra
Hospital perpetuo socorro.

Cordial saludo:

Por medio de la presente se busca aclarar los hechos presentados en el momento de la de la cita de control del niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA el día 14 de mayo del 2019, ya que se presenta un reporte desde el área de psiquiatría y las anotaciones realizadas en la historia clínica ante los sucesos de un presunto abuso sexual en la fundación sentido Pasto, presenta inconsistencias en la información dada por el niño, por lo tanto aclaramos que si bien el evento hubiera sido en la fundación y la médico lo hubiera detectado se hubiese dejado al niño inmediatamente internado, apertura ría la ruta de atención médico legal con el fin de averiguar el suceso, pero en su momento el niño solamente tuvo la valoración psiquiátrica y fue enviado a la fundación, hechos que se aclararon en un informe el cual fue enviado a defensoría y supervisora de contrato.

Agradeciendo su colaboración.

Oswaldo Navarro Arteaga
Director
Fundación sentida de vida – Pasto.

DOTACION PERSONAL

Fundación

Sentido de Vida

Pasto

ELEMENTOS DE DOTACION PERSONAL
MODALIDAD INTERNADO
ACTA DE ENTREGA

La Fundación Sentido de Vida Pasto en cumplimiento lineamiento técnico para modalidad internado hace entrega de la siguiente dotación:

Nombres y apellidos N/A:	Jhoan Adrian Zuñiga Mayorga		
No. Documento	1085550670	**Edad:**	8 años
Fecha de ingreso	21-09-2018	**Fecha de entrega:**	21-09-2018

No.	Elementos de dotación personal	Cantidad
1	Camisa	4
2	Saco-Chaqueta	2
3	Calzoncillos	6
4	Pantalón	3
5	Pijama	2
6	Pantaloneta	1
7	Pantalón de sudadera	1
8	Medias	4
9	Zapatos de diario	1
10	Chancletas	1
11	Vestido de baño (opcional)	1
12	Toalla	2

Quien entrega: _____ **Cargo:** Profesional de cuidado

Quien recibe: Johan Zuñiga **Documentó:** 1085550670

ELEMENTOS DE DOTACION PERSONAL
MODALIDAD INTERNADO
ACTA DE ENTREGA SEGUNDA DOTACION (4 MESES)

La Fundación Sentido de Vida Pasto en cumplimiento lineamiento técnico para modalidad internado hace entrega de la siguiente dotación:

Nombres y apellidos N/A:	Jhoan Adrian Zuñiga Nayorga		
No. Documento	1085550670	**Edad:**	8 años
Fecha de ingreso	21-09-2018	**Fecha de entrega:**	21-01-2019

No.	Elementos de dotación personal	Cantidad
1	Camisa	4
2	Saco-Chaqueta	2
3	Pantalón	3
4	Pantalón de sudadera	1
5	Medias	4

Quien entrega: [signature] **Cargo:** Profesional de area

Quien recibe: Johanuzi999M **Documentó:** 1085550670

Fundación Sentido de Vida Pasto	FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO MODALIDAD INTERNADO	Código: PAI-L-F-37
	PROYECTO DE ATENCION INSTITUCIONAL	Versión: 01
	FORMATO ACTA DE ENTREGA DOTACION ESCOLAR INICIAL	Fecha: Enero 2019

El presente formato de acta hace constar sobre la acción de entrega de los elementos, correspondientes a dotación escolar, de acuerdo al grado que requiere cada niño y adolescente en la insfitución educativa que se encuentre vinculado, los cuales se relacionan así:

Fecha de entrega:	06- Febrero- 2019			
Nombres y apellidos N/A:	Jhoan Adrian Zuñiga Mayorga			
No. Documento	1085550670	**Edad:** 8	**Grado:**	1 10

No.	DETALLE	CANTIDAD
1	Cuadernos x 100 hojas	4
2	Cuadernos x 50 hojas	2
3	Forro para cuadernos	6
4	Juego de reglas	1
5	Compas	1
6	Trasportador	—
7	Caja de colores	1
8	Lapiceros	2
9	Lápiz	1
10	Borrador	1
11	Sacapuntas	1
12	Marcadores	—
13	Micro puntas	—
14	Corrector	1
15	Tijeras punta roma	—
16	Diccionario de ingles	—
17	Diccionario de español	—
18	Cartuchera	1
19	Maletín escolar	1
20	Cartilla Nacho	1
21	Block de dibujo	—
22	Block a carta	—
23	Block hojas de colores	—
24	Otros:	

Quien entrega:	**Cargo:** Profesional de aica
Quien recibe: Jhoan Adrian Zuñiga	**Documento:** 1085550670

ELEMENTOS DE DOTACION PERSONAL
MODALIDAD INTERNADO
ACTA DE ENTREGA ELEMENTOS DOS VECES POR AÑO (6 MESES)

La Fundación Sentido de Vida Pasto en cumplimiento lineamiento técnico para modalidad internado hace entrega de la siguiente dotación:

Nombres y apellidos N/A:	Jhoan Adrian Zuñiga Mayorga		
No. Documento	1085550670	**Edad:**	
Fecha de ingreso	21-09-2018	**Fecha de entrega:**	21-03-2019

No.	**Elementos de dotación personal**	**Cantidad**
1	Calzoncillos	6
2	Zapatos de diario	1

Quien entrega: [illegible] **Cargo:** Profesional de area

Quien recibe: Jonahuzj999 **Documentó:** 1085550670

Fundación
Sentido de Vida
Pasto
NIT. 900932561-4

FORMATO ELEMENTOS DE DOTACION PERSONAL

ENTREGA ADICIONAL

NOMBRES Y APELLIDOS N/A	Jhoan Adrian Zuñiga Mayorga		
No. DOCUMENTO	1085550670	EDAD	
FECHA	ARTICULO	FIRMA QUIEN ENTREGA	FIRMA QUIEN RECIBE
22-04-19	Boxer (1)		Jhoan Adriah
22-04-19	Medias (1)		Jhoan Adriah
22-04-19	Camiseta (1)		Jhoan Adriah

Fundación Sentido de Vida Pasto NIT. 900.932.561-4	FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO MODALIDAD INTERNADO	Código: PAI-L-F-17
	PROYECTO DE ATENCION INSTITUCIONAL	Versión: 01
	FORMATO ELEMENTOS DE DOTACIÓN- ACTA DE ENTREGA 4 MESES	Fecha: Agosto 2018

La Fundación Sentido de Vida Pasto en cumplimiento lineamiento técnico para modalidad internado hace entrega de la siguiente dotación:

Nombres y apellidos N/A:	Johan Adrian Zuñiga Mayorga.		
No. Documento	1085550670	**Edad:**	9 años
Fecha de ingreso	21-08-2019.	**Fecha de entrega:**	08-08-19.

No.	**Elementos de dotación personal**	**Cantidad**
1	Camisa	4
2	Saco-Chaqueta	2
3	Pantalón	3
4	Pantalón de sudadera	1
5	Medias	4

QUIEN ENTREGA: Jenifer Teran C.	**CARGO:** Trabajadora Social.
QUIEN RECIBE: Johan Zuñiga.	**DOCUMENTO:** 1085550670.

San Juan de Pasto, septiembre 2024.

SEÑORES:
HOSPITAL MENTAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO PASTO.
Cra 33 Nro. 5 oeste 104 Barrio El Bosque.
Teléfono Conmutador: 3183820378
Correo institucional: correspondencia@hospitalperpetuosocorro.org **juridica@hospitalperpetuosocorro.org** **direcciongeneral@hospitalperpetuosocorro.org**

E. S. D.

Asunto: Derecho de Petición. - Solicitud Historia clínica.

LUCIA ZUÑIGA MAYORGA, mayor de edad, domiciliada en el Municipio de Cali (V), identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1.089.801.406 de El Charco (N) actuando en nombre propio y como representante legal del menor **JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA**, identificado con tarjeta de identidad Nro. 1.085.550.670 expedida en El Charco (N), y la señora **DORIS ZUÑIGA MAYORGA** identificada con cedula de ciudadanía Nro. 1.089.800.355 del Charco (N) (TÍA DEL MENOR), como persona que tiene el cuidado y custodia provisional del niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, identificado con tarjeta de identidad Nro. 1.085.550.670 expedida en El Charco (N), acorde con SIM Nro. 26112935 de ICBF REGIONAL NARIO – ZONAL TUMACO, por medio del presente escrito, de manera respetuosa invocando el Derecho de Petición consagrado en el Artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y la ley 1755 de 2015**;** con base en los siguientes

HECHOS.

1. Desde el año 2018, el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar ICBF – ZONAL TUMACO, tuvo bajo su cuidado al niño **JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA**, identificado con tarjeta de identidad Nro. 1.085.550.670 expedida en El Charco (N), bajo el sistema de protección para restauración de derechos, y mediante resolución Nro. 029 del 15 de agosto de 2019, de la Regional Nariño Zonal Tumaco, el menor fue reintegrado a su tía materna, la señora DORIS ZUÑIGA MAYORGA (Adjunto documentos).

2. Durante el año 2019, el menor se encontró bajo la protección del ICBF en la FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA, ubicada en el municipio de Chachagui.

3. En el mes de junio de 2019, desde su entidad se reportó a la Fiscalía General de la Nación, el formato de referencia y contra referencia para víctimas de violencia sexual SIVIGILA en referencia al menor JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA (Adjunto documento)

4. El menor se encuentra involucrado como **víctima** dentro del proceso penal identificado con el No. **520016099032201907790,** que cursa en la Fiscalía desde el año 2019.

5. El 15 de julio de 2024, radiqué derecho de petición, al cual ustedes dieron respuesta informándome la no entrega de los documentos solicitados, teniendo en cuenta la falta de soportes como poder conferido, registro civil que acredite parentesco, certificado de representante legal o soporte integro, ante lo cual aclaro que el derecho de petición lo pido a nombre propio como representante legal del menor, sin abogado, y en esta ocasión adjunto el registro civil del menor, el cual por error involuntario no se adjuntó en la anterior petición, y certifica mi representación legal.

Teniendo en cuenta que, todas las medidas que toma el ICBF, sus fundaciones contratistas, las comisarías de familia y entidades hospitalarias a favor de los niños que protegen por orden legal deben quedar registradas y llevarse bajo un expediente que individualice todas las actuaciones, evoluciones, acompañamientos, valoraciones médicas y psicológicas entre otras, y que esta información de tiempo, modo y lugar de los hechos ocurridos en el año 2019 hasta la fecha al menor, son necesarios para adelantar futuros tratamientos médicos, psicológicos y procesos judiciales en pro del bienestar y reparación integral del niño.

De manera respetuosa y atenta a ustedes

SOLICITO:

1. Me sea entregada copia integral del expediente (Historia Clínica) que se registre en su entidad desde el año 2019, sobre el niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, identificado con tarjeta de identidad Nro. 1.085.550.670 expedida en El Charco (N), incluidas las valoraciones realizadas por procedimientos y valoraciones médicas, psicológicas, de medicina legal y demás, y los documentos que tenga bajo su poder sobre el proceso penal que se originó en desarrollo de la noticia criminal No. 520016099032201907790.

2. Solicito que la documentación requerida sea entregada en medio magnético y/o correo electrónico de manera clara y legible.

Mi respetuosa solicitud se fundamenta en la normatividad colombiana, en especial:

- Constitución Política de Colombia, ARTICULO 23. "***Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales.***"

- LEY 1755 DE 2015 (Junio 30), Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. "***Artículo 14. Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones. Salvo norma legal especial y so pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción. 1. Las peticiones de documentos y de información deberán resolverse dentro de los diez (10) días siguientes a su recepción. Si en ese lapso no se ha dado respuesta al peticionario, se entenderá, para todos los efectos legales, que la respectiva solicitud ha***

sido aceptada y, por consiguiente, la administración ya no podrá negar la entrega de dichos documentos al peticionario, y como consecuencia las copias se entregarán dentro de los tres (3) días siguientes*. (…) ".*

- **Corte Constitucional, sentencia T-587 de 1997. M. P. Dr. Eduardo Cifuentes Muñoz,** Así mismo, ha sostenido que "*El interés superior del menor no constituye una cláusula vacía susceptible de amparar cualquier decisión. Por el contrario, para que una determinada decisión pueda justificarse en nombre del mencionado principio, es necesario que se reúnan, al menos, cuatro condiciones básicas:* ***1) en primer lugar, el interés del menor en cuya defensa se actúa debe ser real, es decir, debe hacer relación a sus particulares necesidades y a sus especiales aptitudes físicas y sicológicas;*** *2) en segundo término debe ser independiente del criterio arbitrario de los demás y. por tanto, su existencia y protección no dependen de la voluntad o capricho de los padres o de los funcionarios públicos, encargados de protegerlo; 3)* ***en tercer lugar, se trata de un concepto relacional, pues la garantía de su protección se predica frente a la existencia de interés en conflicto cuyo ejercicio de ponderación debe ser guiado por la protección de este principio****; 4)* ***por último debe demostrarse que dicho interés tiende a lograr un beneficio jurídico supremo consistente en el pleno y armónico desarrollo de la personalidad del menor****"*

- Ley 23 de 1981, "*ARTICULO 34. La historia clínica es el registro obligatorio de las condiciones de salud del paciente. Es un documento privado sometido a reserva que únicamente puede ser conocido por terceros previa autorización del paciente o en los casos previstos por la Ley*."

- RESOLUCIÓN 1995 DE 1999, ARTÍCULO 13. "*CUTODIA DE LA HISTORIA CLÍNICA. La custodia de la historia clínica estará a cargo del prestador de servicios de salud que la genero en el curso de la atención, cumpliendo los procedimientos de archivo señalados en la presente resolución sin perjuicio de lo señalado en otras normas legales vigentes. El prestador podrá entregar copia de la historia clínica al usuario o a su representante legal cuando este lo solicite, para los efectos previstos en las disposiciones legales vigentes*".

- ARTÍCULO 14.- "*ACCESO A LA HISTORIA CLÍNICA. Podrán acceder a la información contenida en la historia clínica, en los términos previstos en la Ley:*
  1) El usuario.
  2) El Equipo de Salud.
  3) Las autoridades judiciales y de Salud en los casos previstos en la Ley.
  4) Las demás personas determinadas en la ley."

- Decreto Único Reglamentario 780 de 2016. artículo 2.8.1.5*." HISTORIA CLÍNICA. La historia clínica es el registro obligatorio de las condiciones de salud de la persona; como tal es un documento privado sometido a la reserva, por lo tanto, únicamente puede ser conocido por terceros, previa autorización de su titular o en los casos previstos por la ley. La historia pertenece a la persona y la institución cumple un deber de custodia y cuidado*."

(Negrillas y cursivas fuera de textos originales).

Solicito se dé trámite a la solicitud antes elevada, por cuanto reitero es un derecho que nos asiste, la información la recibiré en la dirección: cra 24 No 19-33 edificio Pasto Plaza oficina 517, Pasto-Nariño, o al correo electrónico caicedoyela.abogados@gmail.com o puede comunicarse para la recepción de los documentos al teléfono 3008037014.

Anexo:

- Resolución Nro. 029 del 15 de agosto de 2019, de la Regional Nariño Zonal Tumaco.
- Copia documentos familiares.
- Formato Noticia criminal JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA.
- Copia Registro de nacimiento del menor.

.
Agradezco de antemano su colaboración,

Atentamente,

ORIGINAL EN TEXTO FIRMADO
LUCIA ZUÑIGA MAYORGA.
C.C. Nro. 1.089.801.406 de El Charco (N).
ORIGINAL EN TEXTO FIRMADO
DORIS ZUÑIGA MAYORGA.
C.C. Nro. 1.089.800.355 del Charco (N).

Hermanas Hospitalarias
HOSPITAL MENTAL
NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO

eMail gerencia@hospitalperpetuosocorro.org
Nit 860007760-1 Código de Habilitacion 520010111401
Telefonos 7235684 7235685 Fax 7238947
Carrera 33 No 5 oeste 104 Barrio el Bosque - Pasto Nariño Colombia

Cliente:	**TI1085550670 Zuniga Mayorga Johan Adrian**		
Administradora:	**ESS062 Asmet Salud EPS SAS**	Tipo de usuario:	**2 Subsidiado**
Direccion:	**Fundacion Sentido de Vida Maridiaz**	Municipio:	**Pasto Nariño**

:: HISTORIA CLINICA :: IMPRESION EN BLOQUE :: [No]

:: Documentos De La Historia Clinica ::

RCER 1264759

2019-07-30 090902H Medicina :: Certificado De Hospitalizacion

Analisis :: Se hace constar que menor permanece hospitalizado en la institucion del 21 de mayo al 30 de julio 2019

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Psiquiatra Med_Eliana_Bravo

Contacto HSP0240162

Eliana Lucia Bravo Narvaez
Médico Psiquiatra

Dra. Eliana Bravo Narváez
Psiquiatría General
Universidad Javeriana
RM. 52713555

RMED 1264762

2019-07-30 091310H Medicina :: Receta De Medicamentos [Transcripcion Sin Evolucion]

Analisis :: + Fórmula de egreso: RISPERIDONA Tab x 1mg. Dar 1 tab cada noche 8pm MIPRES N. 20190730147013457696 POR 90 DIAS Sertralina Tab x 50mg Dar 1 tab cada dia a las 6pm despues de la cena

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Psiquiatra Med_Eliana_Bravo

Contacto HSP0240162

Eliana Lucia Bravo Narvaez
Médico Psiquiatra

Dra. Eliana Bravo Narváez
Psiquiatría General
Universidad Javeriana
RM. 52713555

VLHR 1264628

2019-07-30 090835H Medicina :: Valoracion Intrahospitalaria Por Especialista

Comentarios :: Enfermeria reporta que permanece tranquilo, sin dificultades de manejo. Sin episodios de agitación. Paciente manifiesta sentirse bien.

Examen fisico y neurologico :: Estable hemodinamicamente, afebril, sin signos de dificultad respiratoria

Examen mental :: Alerta, cordial, establece contacto visual, eurpsoexico, afecto modulado, pensamiento concreto, sin cognciones dpereisvas, expresa su deseo de vivir con su tia. No delirios explícitos. No ideas de muerte o suicidio. Niega alteraciones en la sensopercepcion. Juicio acorde a edad. Inteligencia impresiona promedio.

Conducta :: *** PLAN *** + Salida + LOS CUIDADORES DEBEN FORTALECER EL MANEJO CONDUCTUAL DEL MENOR + LOS CUIDADORES DEBEN realizar un acompañamiento permanente, y supervisar la interacción del menor con sus pares + La medicación debe ser guardada y administrada por adulto mayor responsable + Fórmula de egreso: RISPERIDONA Tab x 1mg. Dar 1 tab cada noche 8pm MIPRES N. 20190730147013457696 POR 90 DIAS Sertralina Tab x 50mg Dar 1 tab cada dia a las 6pm despues de la cena + Cita de control con psiquiatria infantil en 8 dias FAVOR DAR PRIORIDAD AL ASIGNAR LA CITA + psicoterapia semanal con psicologia + TERAPIA OCUPACIONAL 2 veces a la semana + VALORACION POR PEDIATRIA + SS/ Hemograma y transaminasas de control (acudir a cita de psiquiatria infantil y pediatria con resultados) +Se explica la importancia de ser adherente al manejo medico, efectos adversos de la medicación, recomendaciones generales y signos de alarma. + Asistir por urgencias ante cualquier signo de alarma : deterioro clinico, conductas de riesgo para si misma y para los demas, conductas que pongan en peligro su vida, riesgo de auto o heteroagresión, ideación suicida. Inestabilidad clinica, respiratoria, neurologica, deterioro en su estado general. + SEGUIMIENTO DEL CASO POR ICBF.

Analisis :: Menor de 9 años, con antecednte de abandono por parte del padre, maltrato infantil, bajo proteccion de ICBF, con antecedente de abuso sexual en la fudacion donde vive actualmente, menor con alteracines conductuales de siempre, ahora con sintomas depresivos que empeoran el cuadro, incremento en conductas agresivas, con riesgo auto y heterolesivo por lo que se hospitaliza. Progresivamente ha mejorado su comportamiento, ha sido visitado por perosnal de la Fundacion y se ha relacionado bien con ellos, participa en actividades de terapia, no ha tenido condcutas de auto o heteroagresión. En los últimos días se observa mejoria clinica, ha presentado disminucion en sintomatologia depresiva e irritabilidad, sin nuevos episodios de agitacion psico,otora, aunque tiende a frustrarse facilmente, permanece tranquilo en unidad relacionandose de manera efectiva con sus compañeros y cumpliendo con las actividades. Se analiza su caso y se considera que los objetivos de la hospitalización estan cumplidos por lo cual se decide dar egreso con fórmula medica, cita de control con psiquiatria infantil,

psicoterapia con psicologia, terapia ocupacional , valoracion por pediatria y paraclincios de contorl. Se indican recomendaciones generales y signos de alarma. Es importante anotar que debido a su sus patologias de bas y su historia de vida, sus sintomas no resolverán completamente en una hospitalización,por lo que requiere intervenciones multidisciplinarias por consulta externa para un mayor control sintomatico.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722916 MD000149 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Psiquiatra Med_Eliana_Bravo

Contacto HSP0240162

Eliana Lucia Bravo Narvaez
Médico Psiquiatra

Dra. Eliana Bravo Narváez
Psiquiatría General
Universidad Javeriana
RM. 52713555

ENVR 1264083

2019-07-30 090624H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se Recibe en habitación alerta al llamado, cordial, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revisión cefalocaudal No se observa lesiones recientes, personal de enfermería reportan buen patron de sueño, Jefe de enfermería administra medicación con supervisión de ingesta, no se evidencia efectos posteriores, Durante en la mañana pasa demandante, poco colabora con la entrevista de enfermería no refire molestias corporales, participa de actividades en la unidad, en la unidad con mejor comportamiento, con mejor adherencia a las normas, Recibe dieta en poca cantidad con buena tolerancia, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo , no hace deposición, se verifica que porte manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caída. asintomatico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. sin dificultad de manejo,

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Adriana_Chamorro

Contacto HSP0240162

Adriana del Pilar Chamorro R.
Auxiliar de enfermería

ENVR 1264547

2019-07-30 085806H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de 9 años de edad, hospitalizada en unidad Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, responde al llamado, se administra medicación. durante la noche con buen patron de sueño, elimina de manera espontanea, asintomatico respiratorio y de piel, signos vitales dentro de parametros normales, Se mantiene monitoreo permanente por camaras y rondas de enfermeria, se realiza cambio de manilla de identificacion.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Adriana_Chamorro

Contacto HSP0240162

Adriana del Pilar Chamorro R.
Auxiliar de enfermería

PCVE 1264618

2019-07-30 082818H Psicologia :: Valoracion General De Psicologia

Hallazgos estado mental emocional y comportamental :: Paciente valorado en unidad H, presentacion personal acorde a estancia hospitalaria, mas cercano y receptivo en la intervencion,, afecto modulado, pensamiento concreto, no refiere pensamientos de muerte o suicidio, no se evidencian alteraciones en sensopercepcion, inteligencia impresiona promedio, juicio de realidad acorde a la edad.

Objetivos :: Cierre de proceso psicoterapeutico por psicologia en Unidad Infanto Juvenil H

Conclusiones :: Paciente que durante su ultima hospitalizacion ha presentado cambios favorables logrando acatar mejor indicaciones y señalamientos situacion por la cual logra permanecer en sala de terapia interactuando con mayor facilidad con pares. Tiende a frustrarse facilmente sin embargo se regula con mayor facilidad, al momento no presenta riesgo de auto o heteroagresion, no verbaliza cogniciones depresivas, no se evidencian alteraciones en sensopercepcion ni ideas relacionadas con muerte o suicidio. Se evalua caso en conjunto con equipo terapeutico determinando que los objetivos de la hospitalizacion estan cumplidos por lo cual se decide dar egreso. Durante su proceso de hospitalizacion se propicia espacio para la expresion de sentires facilitando descargas emocionales, se fortalece proceso de reconocimiento y regulacion emocional y se fortalece adherencia a la norma. Paciente que refiere sentirse motivado con su egreso, refiere intenciones de mantener un buen comportamiento, se retroalimenta con el menor identificacion y canalizacion adecuada de sus emociones y sentimientos asi como tambien en factores que desencadenan dichas situaciones, finalmente se busca que el menor continue fortaleciento sus habilidades afrontativas y se motive a continuar con esta nueva etapa de su vida. Es importante anotar que debido a sus patologias de base, dificultades en la vinculación y su historia de vida, sus sintomas no resolverán completamente en una hospitalización, ademas se debe indicar que el menor presenta dificultades en eld esarrollo de habilidades sociales-interpersonales, el autocontrol e introyeccion de la norma lo cual repercute en su comportamiento, se aclara que por este motivo requiere intervenciones multidisciplinarias por consulta externa para un mayor control sintomatico. Menor egresa a Fundacion Sentido de Vida.

Observaciones y sugerencias :: * se realiza cierre de proceso psicoterpaeutico en ambiente intrahospitalario * Se educa a menor en la importancia de mantener adecuada adherencia a la norma

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Psicologo Psc_Nathalia_Cepeda

Contacto
HSP0240162



OLAB
1264728

2019-07-30 082811H Medicina :: Orden De Laboratorios Y/O Procedimientos

Analisis :: Analisis y conducta: Paciente que durante su ultima hospitalizacion ha presentado cambios favorables logrando acatar mejor indicaciones y señalamientos situacion por la cual logra permanecer en sala de terapia interactuando con mayor facilidad con pares. Tiende a frustrarse facilmente sin embargo se regula con mayor facilidad, al momento no presenta riesgo de auto o heteroagresion, no verbaliza cogniciones depresivas, no se evidencian alteraciones en sensopercepcion ni ideas relacionadas con muerte o suicidio. Se evalua caso en conjunto con equipo terapeutico determinando que los objetivos de la hospitalizacion estan cumplidos por lo cual se decide dar egreso. Durante su proceso de hospitalizacion se propicia espacio para la expresion de sentires facilitando descargas emocionales, se fortalece proceso de reconocimiento y regulacion emocional y se fortalece adherencia a la norma. Paciente que refiere sentirse motivado con su egreso, refiere intenciones de mantener un buen comportamiento, se retroalimenta con el menor identificacion y canalizacion adecuada de sus emociones y sentimientos asi como tambien en factores que desencadenan dichas situaciones, finalmente se busca que el menor continue fortaleciento sus habilidades afrontativas y se motive a continuar con esta nueva etapa de su vida. Es importante anotar que debido a sus patologias de base, dificultades en la vinculación y su historia de vida, sus sintomas no resolverán completamente en una hospitalización, ademas se debe indicar que el menor presenta dificultades en eld esarrollo de habilidades sociales-interpersonales, el autocontrol e introyeccion de la norma lo cual repercute en su comportamiento, se aclara que por este motivo requiere intervenciones multidisciplinarias por consulta externa para un mayor control sintomatico. Menor egresa a Fundacion Sentido de Vida.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Psicologo Psc_Nathalia_Cepeda

Contacto
HSP0240162



TSVR
1264695

2019-07-30 075908H Trabajo Social :: Valoracion Resumida De Trabajo Social

Analisis :: el dia 29 de julio 2019 se notifica a funcionaria de la fundacion sentido de vida JOHANA GUERRERO ts 3113865211 el egreso del paciente el dia martes 30 de julio 9:00 a.m la funcionaria confirma asietencia

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Trabajo Social Ts_Nathalia_Acosta

Contacto
HSP0240162





RMED
1264365

2019-07-29 164920H Medicina :: Receta De Medicamentos [Transcripcion Sin Evolucion]

Analisis :: actualizacion

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722916 MD000149 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Medico General Med_Andres_Tejada

Contacto
HSP0240162

Tejada Pantoja Andres Giovanny
RM 87063565 Medico general

Andres G. Tejada Pantoja
Médico General
R.M. 521840

ENVR
1263520

2019-07-29 163553H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se recibe en su habitación inmovilizado de 5 puntos bajo efectos de sedación, Durante la tarde pasa inquieto, sigue indicaciones con insistnecia, Jefe de enfermería administra medicación según orden medica, se supervisa ingesta, no presenta efectos adversos a los mismos, No Recibe visitas, No recibe llamada. con participación en las actividades programadas y buen comportamietno. Recibe dieta en poca cantidad con buena tolerancia, selectivo, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo, hace deposición, se verifica que porte manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caída. asintomatico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. se asiste según necesidad.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Adriana_Chamorro

Contacto
HSP0240162

Adriana del Pilar Chamorro R.
Auxiliar de enfermería

PCVE
1264204

2019-07-29 145842H Psicologia :: Valoracion General De Psicologia

Hallazgos estado mental emocional y comportamental :: Paciente valorado en unidad H, presentacion personal acorde a estancia hospitalaria, mas cercano y receptivo en la intervencion,, afecto modulado, pensamiento concreto, no refiere pensamientos de muerte o suicidio, no se evidencian alteraciones en sensopercepcion, inteligencia impresiona promedio, juicio de realidad acorde a la edad.

Objetivos :: Seguimiento de proceso psicoterpaeutico, supervision de conducta y estado emocional del paciente.

Conclusiones :: Paciente que se muestra cercano y receptivo, logra mejor comprension de las conductas disruptivas presentadas comprometiendose a mejorar, expresa deseos de egreso y retornar bajo el cuidado de una tia de la cual dialoga el dia de hoy . Menciona que acatará indicaciones en su fundacion con el fin de demostrar los cambios presentados. Se fortalecen proceso motivacionales.

Observaciones y sugerencias :: Continuar manejo psicologico en Unidad H

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Psicologo Psc_Nathalia_Cepeda

Contacto
HSP0240162

Cepeda Chamorro Nathalia Cristina
CC59314745
Psicóloga

VLHR
1264012

2019-07-29 140539H Medicina :: Valoracion Intrahospitalaria Por Especialista

Comentarios :: Enfermeria reporta que permanece más tranquilo, sin nuevos episodios de agitacion. Continua con baja tolerancia a la frustracion, sin embargo se contorla más. Paciente manifiesta snetirse bien. Expresa su deseo de ver a su tia, recibir llamadas de ella. Realiza dibujo libre, donde nuevamente plasma su necesidad de cuidado.

Examen fisico y neurologico :: En buenas condiciones generales, sin focalización neurológica

Examen mental :: Alerta, cordial, establece contacto visual, eurpsoexico, afecto modulado, pensamiento concreto, sin cognciones dpereisvas, expresa su deseo de vivir con su tia. No delirios explícitos. No ideas de muerte o suicidio. Niega alteraciones en la sensopercepcion. Juicio acorde a edad. Inteligencia impresiona promedio.

Conducta :: Continua en unidad H valoracion por equipo multidisplinario, psicoloigia, psiquiatira, trabajo social, terapia ocupacianl, nutricion contorl signso vitales, informar cambios vigilar por alto riesgo de auto, heteroagresion, acting, fuga, riesgo suicida habitacion compartida** Se autroiza TO; poli y gym SEGN CONDUCTA control signos vitales, informar c ambios Val por psiquiatria infantil. Risperidona tab x 1mg 0-0-1. mipres N. 20190708185013013125 diligenciado el dia 8 d ejulio 2019

Analisis :: Menor de 9 años, con antecednte de abandono por parte del padre, maltrato infantil, bajo proteccion de ICBF, con antecedente de abuso sexual en la fudacion donde vive actualmente, menor con alteracines conductuales de siempre, ahora con sintomas depresivos que empeoran el cuadro, incremento en conductas agresivas, con riesgo auto y heterolesivo por lo que se hospitaliza. Se discute caso d emenor y resultados en paraclinicos. Se revisan hemogramas encontrando Leucocitos 5380 N. 29% Neutrofilos 1580, con ligero descenso respecto a ingreso, con TGO elevada desde ingreso (incluso antes de inciio de psicofarmacos actuales). menor de difícil amnejo, logra mayor estabilizacion con psicofarmacos actuales. Se concluye manter medicacion sin cambios, teniendo en cuenta sintomas severos de dificil contorl, ahora mayor estabilidad con esquema farmacologico actual, debe realziarse seguimeinto de paraclinicos y val por pdiatria. Dada mejoria de su cuadro, se cita a perosnal de Fundacion para definir egreso ya que se han cumplido objetivos de su hospitalizcaion. Se manteien esquema terapeutico instaurado.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722854 MD001384 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 120 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722916 MD000149 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Psiquiatra Med_Eliana_Bravo

Contacto HSP0240162

Eliana Lucia Bravo Narvaez
Médico Psiquiatra

Dra. Eliana Bravo Narváez
Psiquiatría General
Universidad Javeriana
RM. 52713555

ENVR 1263367

2019-07-29 110325H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 07+00 horas: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se Recibe en habitación en tiempo de decanso, cosnciente, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revisión cefalocaudal No se observa lesiones recientes, Reportan buen patron de sueño, se supervisa autocuidado, arreglo de habitación. Jefe de enfermería administra medicación con supervisión de ingesta, no se evidencia efectos posteriores, Pasa la mañana con actitud negativa,insistente antess de la hora indicada que quiere salir de habitacion se observa por camaras y por ruido patear la puerta del baño, que ya la tiene averiada aunque se ha hecho el reporte de cambiar, pero el paciente continua pateandola. pero aun se debe insistir en la realizacion de actividades asignadas, con tendencia a la irritabilidad, se frustra con facilidad, pobre control emocional, se permite ayudar en atividades sencillas con enfereria para lograr que pacienete se tranquilice, pro se observa muy demandante con estas actividades,si no se hace lo que el quiere se observa futrado comienza a patear las puertas y a tirar las cosas de la habitacion. realiza actividades programadas por enfemeria, con mejor comportamiento, Recibe dieta con buena tolerancia y apetito, selectivo, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo, hace deposición, socializa parcialmente con el grupo, tiene manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintomatico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. se asiste según necesidad.

Adicional :: 7+50 paciente que se dispone a salir de habitacion para desayunar, se regresa corriendo por que se le olvido el buso, cuando se evidencia caida desde su propia altura ocasionando golpe, lesion tipo raspon en miembro inferior izquierdo, leve sangrado reporta dolor. se infroma a jefe para valoracion medica. doctor valora a paciente a las 10+50 paciente refiere que no le duele mucho. pendiente verificar ordenes medicas.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Ana_Munoz

Contacto HSP0240162

Ana Elsa Muñoz Arcos
Auxiliar de enfermería

VLHM 1263977

2019-07-29 110131H Medicina :: Valoracion Intrahospitalaria Por Medico General

:: :: Se acude al llamado de enfermeria quien informa que el pacinete presneta caida de su propia altura sufriendo trauma en pierna izquierda Paciente con cuadro clincio de 1 hora d eevolucion conisnstente en trauma en pierna izquierda con posterior dolor edema leve

:: :: Frecunecia cradiaca 76 frecuenica respiratoria 17 temperatura 36 conjuntivas rosadas mucosas humedas cardiopulmonar ruidos cardiacos ritmicos no soplos pulmoens bein venitlados abdomen blanod depreisble no doloroso a la palpacion extremidades moviles escoriacion en tercio medio de pierna izquierda edema leve snc glagsow 15

:: :: se omite

:: :: Acetaminofen 10 cc cada 8 horas

Analisis :: Paciente con trauma de pierna izquierda ahora se conisdera lavado de herida con agua y jabon acetaminofen 10 cc cada 8 horas

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722854 MD001384 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 120 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722916 MD000149 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Medico General Med_Andres_Tejada

Contacto HSP0240162

Tejada Pantoja Andres Giovanny
RM 87063565 Medico general

Andres G. Tejada Pantoja
Médico General
R.M. 521840

REVM 1263735

2019-07-29 072459H Medicina :: Revista Medica

Analisis :: mas tranquilo, egreso mañana, por ahora habitacion individual y sale a todo

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722854 MD001384 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 120 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722916 MD000149 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Psiquiatra Med_Ana_Calvache

Contacto HSP0240162

Calvache Lopez Ana Sofia
CC59817362
RM 0052120-1999 Medico Psiquiatra

Dra. Ana Sofia Calvache L.
Psiquiatra Infantil y de Adolescentes
C.C. 59.817.362 - R.M. 52120/99
UNIVERSIDAD EL BOSQUE

ENVR 1263714

2019-07-29 064927H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente continua desafiante al abordaje, se niega a bañarse, patea la puerta, no hace critica de sus conductas, requiere supervision estricta en todas sus actividades

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Diana_Munoz

Contacto HSP0240162

Diana Marcela Muñoz Burbano
Jéfe de enfermeria

Diana M. Muñoz B.
ENFERMERA
RUN. 35607

ENVR 1263646

2019-07-29 051910H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizada en unidad Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, responde al llamado, cordial al abordaje, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, se administra tratamiento segun orden médica, acepta con dificultad, es necesario realizar abordaje verbal, se supervisa ingesta, durante la noche con buen patron de sueño, elimina de manera espontanea, se asiste en eliminacion, presenta episodio de eneuresis, sin embargo vuelve a conciliar el sueño sin dificultad, pendiente realizar lavado de ropa de ropa como medida conductual, asintomatico respiratorio y de piel, signos vitales dentro de parametros normales, Se mantiene monitoreo permanente por camaras y rondas de enfermeria, se realiza cambio de manilla de identificacion.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Diana_Munoz

Contacto HSP0240162

Diana Marcela Muñoz Burbano
Jéfe de enfermería

Diana M. Muñoz B.
ENFERMERA
RUN. 35607

ENVR 1263161

2019-07-28 171426H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 13+00 horas: Recibo Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso,personla de la mañana lo reportan negativo para realizar activiidades de terapia, pasa en sala de terapia ,reuqiere motivacion e insistencia para que siga indicacioens desea realizar solo actividades de su agrado, paciente con actitud desafiante, llanto en momentos, aparentemente tranquilo reto del turno. con afecto triste apatico. no recibe visitas ni llamadas, elimina, no hace deposicion, se verifica que porte manilla de identificacion con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio. se asiste segun necesidad. se mantiene en vigilancia.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Tania_Lagos

Contacto HSP0240162

Tania Geraldine Suarez Lagos
Auxiliar de enfermería

ENVR 1262929

2019-07-28 105908H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 7+00 horas: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se Recibe en habitación en tiempo de decanso, cosnciente, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revisión cefalocaudal No se observa lesiones recientes, Reportan buen patron de sueño, se supervisa autocuidado, se realiza limpieza, desinfeccion y revision de armarios, no se encuentra elementos de riesgo Jefe de enfermería administra medicación con supervisión de ingesta, no se evidencia efectos posteriores, Pasa la mañana , pero aun se debe insistir en la realizacion de actividades asignadas, con tendencia a la irritabilidad, se frustra con facilidad, pobre control emocional,realiza actividades programadas por enfemeria,pasa con regular comportamiento, Recibe dieta con buena tolerancia y apetito, selectivo, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo, hace deposición, socializa parcialmente con el grupo, tiene manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintomatico de piel y respiratorio, se asiste según necesidad.

Adicional :: Se actualiza peso en kardex y sistema.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Tania_Lagos

Contacto HSP0240162

Tania Geraldine Suarez Lagos
Auxiliar de enfermería

ENVR 1262943

2019-07-28 052058H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Recibo paciente de 9 años de edad, con diagnostico de: Episodio depresivo moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte, Abuso sexual, en habitacion de unidad H, alerta al llamado, orientado, se administra medicacion segun orden medica se supervisa ingesta, no presenta efectos adversos, elimina de manera espontanea, pasa la noche con buen patron de sueño, signos vitales dentro de parametros normales, no sintomatico respiratorio, no sintomatico de piel, manilla de identificacion en buen estado.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Gina_Ayala

Contacto HSP0240162

Gina Ayala M.
Gina Stephany Ayala Melo
Jefe de enfermería

ENVR 1262292

2019-07-27 172152H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se recibe en su habitación inmovilizado de 5 puntos bajo efectos de sedación, Durante la tarde demandnate de atención, sigue indicaciones con insistnecia, Jefe de enfermería administra medicación según orden medica, se supervisa ingesta, no presenta efectos adversos a los mismos, No Recibe visitas, No recibe llamada. con mejor receptividad para la participación en las actividades programadaspor enfermeria se retiira diente que tenia flojo pasa inquieto e insistente con el tema no refiere dolor . Recibe dieta en poca cantidad con buena tolerancia, selectivo, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo, hace deposición, se verifica que porte manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caída. asintomatico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. se asiste según necesidad.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Tania_Lagos

Contacto HSP0240162

Tania Geraldine Suarez Lagos
Auxiliar de enfermería

TOVR 1262727

2019-07-27 130124H Terapia Ocupacional :: Valoracion Resumida De Terapia Ocupacional

Analisis :: JULIo 26; Paciente que presenta dificultades en actividades relacionadas con interaccion en comunidad, por lo tanto se inicia actividad terapeutica en posición sedente, exigiendo de participación en grupo de pares, con el fin de favorecer área ocupacional de participacion social. Durante la ejecución de la actividad se identifica en el paciente mejor interaccion entre compañeros que permite el desarrollo de la actividad de manera grupal, ademas se identifica altruismo y mejor tolerancia a la frustración, al trabajar en equipo. Se finaliza sin complicacios.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Terapeuta Ocupacional To_Raul_Meneses

Contacto HSP0240162

Meneses Dejoy Raul Daniel
Terapeuta Ocupacional

Daniel Meneses
TERAPEUTA OCUPACIONAL
U. MARIANA
Reg. 52-3047

TOVR 1262728

2019-07-27 130008H Terapia Ocupacional :: Valoracion Resumida De Terapia Ocupacional

Analisis :: JULIO 23: Paciente que presenta dificultades en habilidades relacionadas con la atención y concentración, por lo tanto se inicia actividad terapeutica en posición sedente, exigiendo mantener foco atencional sobre los estimulos brindados, con el objetivo de favorecer su desempeño escolar. Durante la ejecución de la actividad se identifican que el paciente logra seguir indicaciones y mantener focoa atencional y fijar concentración por periodos mayores de tiempo (40 minutos) ante los estimulos brindados, favoreciend así sus dispositivos basicos de aprendizaje. Se finaliza sin complicaciones.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Terapeuta Ocupacional To_Raul_Meneses

Contacto HSP0240162

Meneses Dejo, Raul Daniel
Terapeuta Ocupacional

Daniel Meneses
TERAPEUTA OCUPACIONAL
U. MARIANA
Reg. 52-3047

ENVR 1262046

2019-07-27 115908H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 07+00 horas: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se Recibe en habitación en tiempo de decanso, cosnciente, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revisión cefalocaudal No se observa lesiones recientes, Reportan buen patron de sueño, se supervisa autocuidado, se realiza limpieza, desinfeccion y revision de armarios, no se encuentra elementos de riesgo Jefe de enfermería administra medicación con supervisión de ingesta, no se evidencia efectos posteriores, Pasa la mañana con mejor receptividad, pero aun se debe insistir en la realizacion de actividades asignadas, con tendencia a la irritabilidad, se frustra con facilidad, pobre control emocional, llega de cineforo y trata de saltarse la fila se hace el llmado de atencion y patea la puerta, se va a zona de juegos no responde el llmado a comedor. realiza actividades programadas por enfemeria,terapia ocupacional y cineforo, pasa con regular comportamiento, Recibe dieta con buena tolerancia y apetito, selectivo, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo, hace deposición, socializa parcialmente con el grupo, tiene manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintomatico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. se asiste según necesidad.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Sandra_Anganoy

Contacto HSP0240162

Sandra Anganoy
Sandra Elena Anganoy Urbina
Auxiliar de enfermería

ENVR 1262363

2019-07-27 045657H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Recibo paciente masculino de 9 años de edad hospitalizado en unidad H con diagnostico de: Episodio depresivo moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte, Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, alerta al llamado, orientado, se administra medicamento ordenado, no presenta efectos adversos. No refiere molestias corporales, elimina de manera espontanea, buen patron de sueño, signos vitales dentro de parametros normales, no sintomatico respiratorio, no sintomatico de piel, porta manilla de identificacion en buen estado, se mantiene vigilancia permanente.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Yorlany_Gaviria

Contacto HSP0240162

Yorlany G
Yorlany Gaviria Rodriguez
Auxiliar de enfermería

ENVR 1261896

2019-07-26 184845H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 13+00 horas: Recibo Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, a la revision cefalocaudal se observa cicatrices superficiales en miembros superiores e inferiores, se observa alerta, consciente, oreintado en perosna y espacio, desorientado en tiempo, pasa a sala tranquilo, cordial, realiza actividades asignadas con manejo desempeño, con mejor comportamiento que en dias anteriores, se observa mejor interaccion con el grupo, se observa tranquilo, cercanao , sin dificultades de manejo. requiere motivacion. no recibe visitas ni llamadas, elimina, no hace deposicion, se verifica que porte manilla de identificacion con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio. se asiste segun necesidad. recibe visita de perosnal de la fundacion sentido de vida, con regular interaccion. no recibe llamadas.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Diana_Munoz

Contacto HSP0240162

Diana Marcela Muñoz Burbano
Jéfe de enfermería

Diana M. Muñoz B.
ENFERMERA
RUN. 35607

TSVE
1264811

2019-07-30 100051H Trabajo Social :: Valoración De Egreso De Trabajo Social

:: :: ASMET SALUD SESION ACCIONES SOCIOEDUCATIVAS (ORIENTACION DE EGRESO) ORIENTACION SOCIO FAMILIAR Nombre adolescente que egresa: JOHAN ADRIAN ZUÑIGA Nombre del acudiente quien recibe la orientación ERIKA ROSERO en calidad de funcionaria de la fundacion sentido de vida. Se ofrece la información necesaria a la funcionaria para el proceso de egreso se verifica que los documentos esten completos de medico tratante Epicrisis, anexo de consulta por psiquiatria, se explica que esta cita no requiere de autorizacion en el caso de ASMET SALUD debe acercarse a atencion al usuario del hospital perpetuo socorro para tramitar la cita de control, lo que respecta a otros procedimientos que no sean propios de la enfermedad mental se debe acercar a la EPS para ser tramitada Y drigirse a la farmacia de la EPS para retiro de medicamento. Se recuerda que un adulto responsable debe suministrar el medicamento segun formula medica NO HACER CAMBIOS EN LAS DOSIS NI HORARIO pueden alterar el tratamiento. Recuerda que la estructura de familia se constituye en apoyo para el paciente, Tratar al paciente con carinio, respeto, tolerancia y paciencia e integrarlo a las actividades que se desempeñen en la fundacion con un habiente familiar Motivar al paciente a desarrollar actividades diarias que le permitan ocupar el tiempo libre, sentirse funcional y valioso: personal, familiar y socialmente. Estar atento a los cambios de comportamiento del o la paciente y en caso de presentarse activacion de sintomas propios de la enfermedad mental llevarlo inmediatamente al centro de salud o puesto de salud para valoracion por urgencias donde se define si es necesaria la remision hasta el Hospital. Se hace Énfasis en fomentar adecuadas relaciones intrafamiliares a fin de contribuir en la estabilidad del o la paciente, dar respuesta a las necesidades del paciente Se recuerda que no se debe gestionar autorizaciones por especialista de la enfermedad mental. Asistir a controles periodicos por psiquiatra para valoracion a cerca de la evolucion que presente y previa solicitud de cita. Se solicita hacer extensivas estas recomendaciones en el lugar donde la paciente vaya a permanecer y se insiste en no suspender medicacion psiquitrica hasta proximo control cuando médico especialista así lo disponga. OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS: EGRESA EN COMPAÑIA DE AUXILIAR DE ENFERMERIA DE LA FUNDACION COMENTA QUE EN EL PROCESO DEL PACIENTE HAY UN POSIBLE REINTEGRO A HOGAR BIOLOGICO TIA MATERNA VIVE EN LA CUIDAD DE CALI PERO POR AHORA VUELVE A LA FUNDACION SENTIDO DE VIDA.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Trabajo Social Ts_Nathalia_Acosta

Contacto
HSP0240162

Nathalia Andrea Acosta M.
Coordinadora Trabajo Social

Nathalia Acosta M.
TRABAJADORA SOCIAL
T.P. 259961010-1

PCVE
1261932

2019-07-26 122917H Psicologia :: Valoracion General De Psicologia

Hallazgos estado mental emocional y comportamental :: Paciente valorado en unidad H, presentacion personal acorde a estancia hospitalaria, mas cercano y receptivo en la intervencion,, afecto modulado de tono triste, pensamiento concreto, no refiere pensamientos de muerte o suicidio, no se evidencian alteraciones en sensopercepcion, inteligencia impresiona promedio, juicio de realidad acorde a la edad.

Objetivos :: Seguimiento de proceso psicoterpaeutico, supervision de conducta y estado emocional del paciente.

Conclusiones :: Paciente que ha logrado mejorar y mantener patron conductual, tiende a irritarse con facilidad ante llamados de atencion o la asignacion de deberes que no son de su agrado, sin embargo no se han presentado nuevos episodios de agitacion. se refuerza positivamente avances.

Observaciones y sugerencias :: Continuar manejo psicologico en Unidad H

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Psicologo Psc_Nathalia_Cepeda

Contacto
HSP0240162

Cepeda Chamorro Nathalia Cristina
CC59314745
Psicóloga

ENMC
1264785

2019-07-30 104311H Enfermeria :: Nota De Egreso De Enfermeria

Analisis :: Egresa paciente de la unidad H, sale por sus propios medios en buenas condiciones generales, en compañía de Erika Rosero, auxiliar de enfermería de la Fundación Sentido de Vida Pasto, lleva sus pertenencias e implementos de aseo registrado en formato de pertenencias, se hace entrega de epicrisis, orden para control por psiquiatría y psicología, formula de medicamentos, se da indicación sobre la toma adecuada de la medicación, importancia de asistir puntualmente a los controles, se orienta para que se dirija a farmacia a conciliar medicación, a trabajo social para ampliar información y atención al usuario a priorizar cita de control, se entrega a la auxiliar el menor revisado sin presentar ningún tipo de lesión, se retira manilla de identificación.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Adriana_Chamorro

Contacto
HSP0240162



EPIS 1209746

2019-07-30 090853H Medicina :: Epicrisis De Salida

Analisis :: Fecha de ingreso: 21 de mayo 2019 Fecha de egreso: 30 de julio 2019 ***Ingreso: Paciente de 9 años conocido en la institucion con antecedente de episodio depresivo moderado problemas con habilidades sociales inadecuadas abuso sexual en manejo con fluoxetina 5 cc en la cena y difenhidramina 5 cc en la noche quien acude en compania Erica Rosero Auxiliar de enfermeria de fundacion sentido de vida por cuadro clinico de 5 dias de evolucion consistente en anormatividad y conductas agresivas con sus pares y superiores " en el colegio le rompio unas laminas a sus compañeros y rompio un palo de un recogedor y les iba apegar igulmente hoy en la tarde les iba a pegar a sus compañeros y a la señora que cocina por lo cual lo traemos" En valoracion de psiquiatria infantil 14 de mayo se consigna: "Menor de 9 años, originario de El Charco Nariño, procedente de Pasto, esta bajo proteccion de ICBF desde hace 9 meses, hace 8 meses esta en fundacion sentido de vida Madre Lucia Zuñiga, no sabe mas datos. del padre desconoce datos. acompañante Oswaldo Navarro (Psicologo, director fundacion), equipo psicosocial fundacion. motivo de consulta: control Menor de 9 años, conocido en la institucion desde marzo de este año, el menor esta bajo proteccion de ICBF por antecedente de negligencia en el hogar, coonducas de calle, muy cercano a pandillas, expuesto a situaciones en escenarios sexuados, por lo anterior el menor estuvo en fundacion Cordidema en Tumaco y posteriormetne ingreso a fundacion Sentido de vida, comenta el Dr. Oswaldo que el menor tiene conductas disruptivas, agresivo, con dificultad para acatar normas. niegan que sea retador. en el colegio buen redimieoo pero tambien con iguales alteraciones conductuales, el menor refiere que lo trajeron por que se "agresivo" con otro niño niño, hoy, ayer, refiere que estas conductas con frecuentes en el niño. cometna el menor que fue abusado sexualmente por otro menor, no sabe edad, Luis Felipe Ortiz Mijeo, comenta que "ese niño en su piesa me quito la ropa y me metio un dedo, habia mas niños y a los demas tambien les hizo, Chitan, Jason.. no me recuerdo mas". el profe Sebas se dio cuenta, por que le conto un muchacho y por eso me regañaron, dijeron que yo tenia la culpa. el menor refire no tener claro fecha de los hechos no colabora mas con la entrevista. me comenta el Dr Oswaldo que el caso fue reportado por lo cual el otro menor se cambio de medida. La trabajadora social comenta que el niño no ha tenido contacto con la madre, la que llama esporadicamente es una tia pero vive en Cali, es dificil que el niño pueda ir a vivir con ellos en algun momento producto del 2 embarazo, no sabe datos de embarazo, parto ni desarrrllo psicomotor, cometna que en Tumaco estudiaba, que tenia buen rendimiento, refiere que permaneceia en la calle, por sus amigos, reconoce que no le obedecia a su madre "cuando ella se iba por la noche a las fiestas yo me quedaba con mi hermano y por eso despues yo me iba pero de dia", niega consumo de psicotoxicos, comenta que su madre viene a verlo pero no quiere volver con ella "es que viviamos con mi padrastro y ellos me pegaban" incio estudios no sae a aeuq edd, refiere buen rendimiento" Paciente manifiesta que esta hospitalizado porque "rompi un recogedor....le pegue a un niño..." No brinda mayores datos. Se muetsra asustado, triste. ***Paraclínicos 21/05/19 BUN 13 MG/DL CREATININA 1.1 MG/DL TRANSAMINASAS ELEVADAS TGO 60 U/L TGP 27 U/L HEMOGRAMA NO ANEMIZACION NO LEUCOCITOSIS NO TROMBOCITOPENIA HB 13.3 HTO 40.9 PLQ 278.000 LEU 5350 NEU 35 % Ligera neutropenia. 25 de julio del 2019 Cuadro hemático leucocitos 5.500 , neutrófilos 29 % , linfocitos 55 % , hemoglobina 13 g/dl , hematocrito 41 %, plaquetas 222.000 TGP 32 U/L TGO 74 U/L neutropenia leve elevación de TGO sin correspondencia con TGP. ***Evolución: Menor de 9 años, con antecednte de abandono por parte del padre, maltrato infantil, bajo proteccion de ICBF, con antecedente de abuso sexual en la fudacion donde vive actualmente, menor con alteracines conductuales de siempre, ahora con sintomas depresivos que empeoran el cuadro, incremento en conductas agresivas, con riesgo auto y heterolesivo por lo que se hospitaliza. A su ingreso se muetsra poco colaborador, temeroso, triste y muy contenido. Se indicaron intervenciones por equipo multidisciplinario de psicologia, psiquiatria, trabajo social, terapia ocupacional y enfermeria. Se inciia manejo con fluoxetina y difenhidramina. En su hospitalización se reforzó el manejo conductual del menor, se busca que reconozca las consecuencias de cada uno de sus comportamientos negativos, se le explica la importancia de seguir las normas. Se realizan intervenciones con el menor para establecer rutinas y herramientas que les permitan terminar las tareas minimizando los conflictos con sus pares. Se trabaja en tecnias de control de emociones. Se encunetra en sus primeros dias con sintomas depresivos, verbalizando malestar por la pérdida de su abuela. Se encuentra con alteraciones ocnductuale simportantes, marcada dificultad en tolerancia a la frustracion, en la interaccion con pares, negativista frente a algunas actividades, oposicionista. Requiere multiples esquemas de sedación. Se realiza cambio de difenhidramina por levomepromazina, se encunetran dificultades persistentes en su codnuicta. Posteriomente se cambia fluoxetina por sertralina, con titulacion progresiva. Se inciia haloperidol sin respuesta favorable. Se suspende levomepromazina y haloperidol, se inciia risperidona con ascenso gradual. Paciente de dificil manejo, con persistencia de sintomas, logra progreisvamente disminuir episodios de agitacion. Se realiza seguimiento sobre situacion de abuso de menor en Fundación, sin encontrar ningun reporte. Se diligencia ficha de notificacion desde la institucion. Se cito al equipo psicosocial del menor el dia 21 de junio, asiste la psicologa dra Nathalia Ceron, me entrega un oficio en donde me refiere que los hechos referidos por el menor son inconsisntes, y que si se hubiese evidenciado esta situacion sa abria activado ruta y no lo hubiese dado salida a la fundacin, se anexa oficio, la psicologa me comenta que estan preocupados por que les hicieron un requerimiento de ICBF para que se haga un informe sobre un reporte que se hizo desde aqui de sospecha de abuso sexual, comenta que lo que ella tiene entendido fue que esto sucedio en la anterior fundacion en donde estaba el niño en Tumaco, "una que cerraron", refiere que como estos niños tambien son de Tumaco a lo mejor confunde las cosas, los tiempos, pero es una opinion, no sabe a seguridad si ellos estuvieron juntos en Cordidema. se le lee lo referido por el menor en la consulta donde refirio el abuso, se aclara que no se hizo reporte en esa ocacion porque el doctoro Oswaldo aseguro que el caso se habia reportado y por eso Ortiz habia salido de la fundacion, por esta razon no se inico ruta en esta ocacion, se suponia segun lo que el informo que esto ya se habia hecho, posteriormente cuando el niño viene y se hospitaliza se corrobora con ICBF y nos damos cuenta que no habia reporte por lo cual se hace. lo que el niño refierio en la primera conslta acerca de abuso sexual. Refiere la psicologa que a ella nunca le contaron que esto hubiese suceiddo en la fundacion, comenta que dentro de sus valoraciones el menor Andres Felipe Ortiz Mijeo (el menor referia Luis felie Ortiz Mijeo), comenta que ello si evidenciaban intentos de conductas de acercamiento hacia otros niños, pero nunca evidencio algo mas, por lo cual siempre estaba pendiente del niño, en las entrevistas individuales uno si miraba que era un agresro fuerte, anromtivo, queria tratar mal a los compañeros, de pronto tenia esas conductas hipersexulaes pero yo las manejaba, por todo esto se cambio de medida , se hablo con el defensor, que era un riesgo", comenta que ellos tienen niños desde los 8 hasta los 18 años y es una poblacion dificil, refiere que Johan, no dimensiona los riesgs, busca cariño, es a abrazar y esto es de riesgo, sobre los otros dos niños que nombra Johan que segun el menor describia tambien fueron abusados por Ortiz, son anormativos, Chitan tiene 9 años, tiene conductas de hurto, ansiedad de consumo, y Jackson (Jason segun pronuncia Johan), tambien esta en la fundacion, este niño tambien tiene conductas sexuales y es anormativo, pero por esto ella siempre esta muy pendiente. Desde equipo terapeutico se consideró que menor debia ser enviado a hogar sustituto pero la defensora refierio que el menor saldra a la fundacion y luego con su tia. Se explica a menor la conclusion de estudio, toma esta decision con indiferencia. En paraclinicos de contorl se encuentra hemograma de control con Leucocitos 5380 N. 29% Neutrofilos 1580, con ligero descenso respecto a ingreso, con TGO elevada desde ingreso (incluso antes de inciio de psicofarmacos actuales). menor de dificil amnejo, logra mayor estabilizacion con psicofarmacos actuales. Se concluye mantener medicacion sin cambios, teniendo en cuenta sintomas severos de dificil contorl, ahora mayor estabilidad con esquema farmacologico actual (sertralina y risperidona), debe realziarse seguimeinto de paraclinicos y valoración por pdiatria. Progresivamente ha mejorado su comportamiento, ha sido visitado por perosnal de la Fundacion y se ha relacionado bien con ellos, participa en actividades de terapia, no ha tenido condcutas de auto o heteroagresión. En los últimos días se observa mejoria clinica, ha presentado disminucion en sintomatologia depresiva e irritabilidad, sin nuevos episodios de agitacion psico,otora, aunque tiende a frustrarse facilmente, permanece tranquilo en unidad relacionandose de manera efectiva con sus compañeros y cumpliendo con las actividades. Se analiza su caso y se considera que los objetivos de la hospitalización estan cumplidos por lo cual se decide dar egreso con fórmula medica, cita de control con psiquiatria infantil, psicoterapia con psicologia, terapia ocupacional , valoracion por pediatria y paraclincios de contorl. Se indican recomendaciones generales y signos de alarma. Es importante anotar

que debido a su sus patologias de bas y su historia de vida, sus sintomas no resolverán completamente en una hospitalización,por lo que requiere intervenciones multidisciplinarias por consulta externa para un mayor control sintomatico.

Plan de manejo :: *** PLAN *** + Salida + LOS CUIDADORES DEBEN FORTALECER EL MANEJO CONDUCTUAL DEL MENOR + LOS CUIDADORES DEBEN realizar un acompañamiento permanente, y supervisar la interacción del menor con sus pares + La medicación debe ser guardada y administrada por adulto mayor responsable + Fórmula de egreso: RISPERIDONA Tab x 1mg. Dar 1 tab cada noche 8pm MIPRES N. 20190730147013457696 POR 90 DIAS Sertralina Tab x 50mg Dar 1 tab cada dia a las 6pm despues de la cena + Cita de control con psiquiatria infantil en 8 dias FAVOR DAR PRIORIDAD AL ASIGNAR LA CITA + psicoterapia semanal con psicologia + TERAPIA OCUPACIONAL 2 veces a la semana + VALORACION POR PEDIATRIA + SS/ Hemograma y transaminasas de control (acudir a cita de psiquiatria infantil y pediatria con resultados) +Se explica la importancia de ser adherente al manejo medico, efectos adversos de la medicación, recomendaciones generales y signos de alarma. + Asistir por urgencias ante cualquier signo de alarma : deterioro clinico, conductas de riesgo para si misma y para los demas, conductas que pongan en peligro su vida, riesgo de auto o heteroagresión, ideación suicida. Inestabilidad clinica, respiratoria, neurologica, deterioro en su estado general. + SEGUIMIENTO DEL CASO POR ICBF.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722916 MD000149 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Psiquiatra Med_Eliana_Bravo

Contacto HSP0240162

Eliana Lucia Bravo Narvaez
Médico Psiquiatra

Dra. Eliana Bravo Narváez
Psiquiatría General
Universidad Javeriana
RM. 52713555

ALAB 1261412

2019-07-25 194937H Medicina :: Analisis De Los Resultados De Laboratorios Y Otras Ayudas Diagnosticas

Analisis :: se reporta paraclínicos del 25 de julio del 2019 Cuadro hemático leucocitos 5.500 , neutrófilos 29 % , linfocitos 55 % , hemoglobina 13 g/dl , hematocrito 41 %, plaquetas 222.000 TGP 32 U/L TGO 74 U/L neutropenia leve elevación de TGO sin correspondencia con TGP. se indica igual manejo

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Medico General Med_Luis_Jaramillo

Contacto HSP0240162

Jaramillo Delgado Luis Ignacio
CC12978864
RM 3895-95 Medico General

ENVR 1260602

2019-07-25 162811H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se recibe en su habitación inmovilizado de 5 puntos bajo efectos de sedación, Durante la tarde demandnate de atención, sigue indicaciones con insistnecia, Jefe de enfermería administra medicación según orden medica, se supervisa ingesta, no presenta efectos adversos a los mismos, No Recibe visitas, No recibe llamada. con mejor receptividad para la participación en las actividades programadas y el circulo con psicología. Recibe dieta en poca cantidad con buena tolerancia, selectivo, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo, hace deposición, se verifica que porte manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caída. asintomatico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. se asiste según necesidad.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Adriana_Chamorro

Contacto HSP0240162

Adriana del Pilar Chamorro R.
Auxiliar de enfermería

VLHR 1260711

2019-07-25 133633H Medicina :: Valoracion Intrahospitalaria Por Especialista

Comentarios :: Enfermeria reporta que se muetsra más tranquilo, acata mejor la sindicaciones. Ayer reciobe la visita de personal de Fundacion en cafeteria y se muestra contento. Paciente manifiesta snetirs ebien. Pide realizar juego, saca fihguritas, platos, se muetsra contento. En el juego es empatico, respeta turnos, busca el bienestar de sus comapñeros. Sigue instrucciones, cuando se da la indicacion de finalizar, se logra sin dificultad.

Examen fisico y neurologico :: En buenas condiciones generales, sin focalización neurológica

Examen mental :: Alerta, cordial, establece contacto visual, euprosexico, fascies de tristeza, afecto modulado, de tono triste, pensamiento concreto, sin cognciones dpereisvas. No delirios explícitos. No ideas de muerte o suicidio. Niega alteraciones en la sensopercepcion. Juicio acorde a edad. Inteligencia impresiona promedio.

Conducta :: Continua en unidad H valoracion por equipo multidisplinario, psicoloigia, psiquiatira, trabajo social, terapia ocupacianl, nutricion contorl signso vitales, informar cambios vigilar por alto riesgo de auto, heteroagresion, acting, fuga, riesgo suicida habitacion compartida** Se autroiza TO; poli y gym SEGN CONDUCTA control signos vitales, informar c ambios Val por psiquiatria infantil. Risperidona tab x 1mg 0-0-1. mipres N. 20190708185013013125 diligenciado el dia 8 d ejulio 2019

Analisis :: Menor de 9 años, con antecednte de abandono por parte del padre, maltrato infantil, bajo proteccion de ICBF, con antecedente de abuso sexual en la fudacion donde vive actualmente, menor con alteracines conductuales de siempre, ahora con sintomas depresivos que empeoran el cuadro, incremento en conductas agresivas, con riesgo auto y heterolesivo por lo que se hospitaliza. En los ultimos dias se muetsra más tranquilo, sin nuevso episodios de agitacion. Se espera respuesta sostenida favorable. Pendinete reporte de paraclinicos, para evaluar inciio de carbamazepina.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722854 MD001384 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 120 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722916 MD000149 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Psiquiatra Med_Eliana_Bravo

Contacto HSP0240162

Eliana Lucia Bravo Narvaez
Médico Psiquiatra

Dra. Eliana Bravo Narváez
Psiquiatría General
Universidad Javeriana
RM. 52713555

ENVR 1260209

2019-07-25 114417H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 07+00 horas: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se Recibe en habitación en tiempo de decanso, cosnciente, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revisión cefalocaudal No se observa lesiones recientes, Reportan buen patron de sueño, se supervisa autocuidado, arreglo de habitación. Jefe de enfermería administra medicación con supervisión de ingesta, no se evidencia efectos posteriores, Pasa la mañana con mejor receptividad, pero aun se debe insistir en la realizacion de actividades asignadas, con tendencia a la irritabilidad, se frustra con facilidad, pobre control emocional, se permite ayudar en atividades sencillas con enfereria para lograr que pacienete se tranquilice. realiza actividades programadas por enfemeria, con mejor comportamiento, Recibe dieta con buena tolerancia y apetito, selectivo, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo, hace deposición, socializa parcialmente con el grupo, tiene manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintomatico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. se asiste según necesidad.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Maria_Ruiz

Contacto HSP0240162

María Alejandra Ruiz Ortiz
Auxiliar de enfermería

ENVR 1260673

2019-07-25 052936H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizada en unidad Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, responde al llamado, cordial al abordaje, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, se administra tratamiento segun orden médica, acepta sin dificultad, se supervisa ingesta, durante la noche con buen patron de sueño, elimina de manera espontanea, se asiste en eliminacion, vuelve a conciliar el sueño sin dificultad, asintomatico respiratorio y de piel, signos vitales dentro de parametros normales, Se mantiene monitoreo permanente por camaras y rondas de enfermeria, se realiza cambio de manilla de identificacion.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Diana_Munoz

Contacto HSP0240162

Diana M. Muñoz B.
Diana Marcela Muñoz Burbano
Jéfe de enfermería

Diana M. Muñoz B.
ENFERMERA
RUN. 35607

ENVR 1260094

2019-07-24 171643H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 3+00 horas: Recibo Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, a la revision cefalocaudal se observa cicatrices superficiales en miembros superiores e inferiores,pasa a sala tranquilo, cordial, realiza actividades asignadas con mejor desempeño,aparentemente tranquilo, requiere motivacion. con afecto mejor modulado. recibe visitas no llamadas, elimina, no hace deposicion, se verifica que porte manilla de identificacion con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio. se asiste segun necesidad.

Adicional :: paciente recibe visita de auxiliar de fundacion sale a cafetereia con autorizacion medica. regresa sin novedad.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Maria_Ruiz

Contacto HSP0240162

María Alejandra Ruiz O.
María Alejandra Ruiz Ortiz
Auxiliar de enfermería

PCVR 1260319

2019-07-24 151522H Psicologia :: Valoracion Resumida De Psicologia

:: :: Se autoriza que el paciente reciba visita de personal de enfermeria de Fundacion Sentido de vida en cafeteria como reforzador positivo.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Psicologo Psc_Nathalia_Cepeda

Contacto HSP0240162

Cepeda Chamorro Nathalia Cristina
CC59314745
Psicóloga

PCVE 1260312

2019-07-24 151423H Psicologia :: Valoracion General De Psicologia

Hallazgos estado mental emocional y comportamental :: Paciente valorado en unidad H, presentacion personal acorde a estancia hospitalaria, mas cercano y receptivo en la intervencion,, afecto modulado de tono triste, pensamiento concreto, no refiere pensamientos de muerte o suicidio, no se evidencian alteraciones en sensopercepcion, inteligencia impresiona promedio, juicio de realidad acorde a la edad.

Objetivos :: Seguimiento de proceso psicoterpaeutico, supervision de conducta y estado emocional del paciente.

Conclusiones :: Paciente que ha logrado mantener durante dos dias consecutivos conducta adecuada en unidad, se refuerzan introspeccion frente a las normas elogiandolo por lo logros alcanzados, aun presenta dificultad para lograr egularse y controlar sus impulsos ya que tiende a frutrarse con facildiad, se visualizan estrategis de afrontameinto para lograr control de las situaciones que generan malestar, se realiza intervencion motivacional.

Observaciones y sugerencias :: Continuar manejo psicologico en Unidad H

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Psicologo Psc_Nathalia_Cepeda

Contacto HSP0240162

Cepeda Chamorro Nathalia Cristina
CC59314745
Psicóloga

VLHR
1260065

2019-07-24 121525H Medicina :: Valoracion Intrahospitalaria Por Especialista

Comentarios :: Enfermeria reporta que en la tarde de auyer permanece más tranquilo, sin embargo se frustra con facilidad, impulsivo, agresivo con perosnal cuando no se hace lo que él quiere. Paciente maniifetsa snetirse bein. No manifiesta quejas somaticas. No explica motivos para su conducta.

Examen fisico y neurologico :: Estable hemodinamicamente, afebril, sin signos de dificultad respiratoria

Examen mental :: Presnetacion perosnal acorde, cordial, no establece adecuado contacto visual, actitud pasiva, euprosexico, poco epsontaneo en su discurso, afecto modulado, de tono triste, pensamiento concreto, sin cognciones dpereisvas. No delirios explícitos. No ideas de muerte o suicidio. Niega alteraciones en la sensopercepcion. Juicio acorde a edad. Inteligencia impresiona promedio.

Conducta :: Continua en unidad H valoracion por equipo multidisplinario, psicoloigia, psiquiatira, trabajo social, terapia ocupacianl, nutricion contorl signso vitales, informar cambios vigilar por alto riesgo de auto, heteroagresion, acting, fuga, riesgo suicida habitacion compartida** Se autroiza TO; poli y gym SEGN CONDUCTA control signos vitales, informar c ambios Val por psiquiatria infantil. Risperidona tab x 1mg 0-0-1. mipres N. 20190708185013013125 diligenciado el dia 8 d ejulio 2019

Analisis :: Menor de 9 años, con antecednte de abandono por parte del padre, maltrato infantil, bajo proteccion de ICBF, con antecedente de abuso sexual en la fudacion donde vive actualmente, menor con alteracines conductuales de siempre, ahora con sintomas depresivos que empeoran el cuadro, incremento en conductas agresivas, con riesgo auto y heterolesivo por lo que se hospitaliza. Paciente de dificil amnejo, con persistencia de alteracione socnductuales graves. Se considera pertiennte continuar manejo intramural, se solicitan paraclincios de contorl para posible inciio de carvbamazepina. Se manteien por ahora esquema terapeutico.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722854 MD001384 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 120 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722916 MD000149 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Psiquiatra Med_Eliana_Bravo

Contacto
HSP0240162

Eliana Lucia Bravo Narvaez
Médico Psiquiatra

Dra. Eliana Bravo Narváez
Psiquiatría General
Universidad Javeriana
RM. 52713555

ENVR
1259325

2019-07-24 102540H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se Recibe en habitación alerta al llamado, cordial, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revisión cefalocaudal No se observa lesiones recientes, personal de enfermería reportan buen patron de sueño, Jefe de enfermería administra medicación con supervisión de ingesta, no se evidencia efectos posteriores, Continua en la mañana demandante, inquieto, poco colabora con la entrevista de enfermería no refire molestias corporales, participa de actividades de terapia ocupacional y física en la unidad con regular desempeño y comportamiento, se debe dar la indicación varias veces. sigue normas con dificultad, Recibe dieta en poca cantidad con buena tolerancia, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo , no hace deposición, se verifica que porte manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caída. asintomatico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. sin dificultad de manejo,

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Adriana_Chamorro

Contacto
HSP0240162

Adriana del Pilar Chamorro R.
Auxiliar de enfermería

REVM
1259770

2019-07-24 072714H Medicina :: Revista Medica

Analisis :: habitacion compartida, sale a todo, baja tolerancia a la fustracion, se controlo el temblor, sigue triste, pero mas regulado, se solicita transaminasas y hemograma de control, tiene previas con got elevada (60), es candidato para inicio de modulador, pendietne control paraclinicos

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722854 MD001384 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 120 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722916 MD000149 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Psiquiatra Med_Ana_Calvache

Contacto HSP0240162

Calvache Lopez Ana Sofia
CC59817362
RM 0052120-1999 Medico Psiquiatra

Dra. Ana Sofia Calvache L.
Psiquiatra Infantil y de Adolescentes
C.C. 59.817.362 - R.M. 52120/99
UNIVERSIDAD EL BOSQUE

ENVR 1259592

2019-07-24 054721H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Recibo paciente de 9 años de edad, con diagnostico de: Episodio depresivo moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte, Abuso sexual, en habitacion de unidad H, alerta al llamado, orientado, se administra medicacion segun orden medica se supervisa ingesta, no presenta efectos adversos, elimina de manera espontanea, pasa la noche con buen patron de sueño, signos vitales dentro de parametros normales, no sintomatico respiratorio, no sintomatico de piel, manilla de identificacion en buen estado.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Gina_Ayala

Contacto HSP0240162

Gina Stephany Ayala Melo
Jefe de enfermería

ENVR 1258820

2019-07-23 175322H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se recibe en su habitación inmovilizado de 5 puntos bajo efectos de sedación, Durante la tarde demandnate de atención, sigue indicaciones con insistnecia, Jefe de enfermería administra medicación según orden medica, se supervisa ingesta, no presenta efectos adversos a los mismos, participa de la actividad de enfermería, terapia ocupacional y física con regular comportamiento, negativo para el desarrollo de las actividades, con gestos de desagrado, No Recibe visitas, No recibe llamada. Recibe dieta en poca cantidad con buena tolerancia, selectivo, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo, hace deposición, se verifica que porte manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caída. asintomatico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. se asiste según necesidad.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Adriana_Chamorro

Contacto HSP0240162

Adriana del Pilar Chamorro R.
Auxiliar de enfermería

VLHR 1258872

2019-07-23 122450H Medicina :: Valoracion Intrahospitalaria Por Especialista

Comentarios :: Enfermeria reporta que en la tarde se muetsra negativo, solo hace lo que él quiere, se frustra facilmente. Paciente sin critica de acciones. Minimiza alteraciones en la conducta. Realiza un avión y lo regala al entrevistador.

Examen fisico y neurologico :: Afebril, no focalización neurologica, sin signos de dificultad respiratoria.

Examen mental :: Alerta, cordial, establece contacto visual, euprosexico, afecto modulado, de tono triste, pensamiento concreto,poco epsontaneo, pobreza ideoverbal,m sin cognciones dpereisvas. No delirios explícitos. No ideas de muerte o suicidio. Niega alteraciones en la sensopercepcion. Juicio acorde a edad. Inteligencia impresiona promedio.

Conducta :: Continua en unidad H valoracion por equipo multidisplinario, psicoloigia, psiquiatira, trabajo social, terapia ocupacianl, nutricion contorl signso vitales, informar cambios vigilar por alto riesgo de auto, heteroagresion, acting, fuga, riesgo suicida habitacion compartida** Se autroiza TO; poli y gym SEGN CONDUCTA control signos vitales, informar c ambios Val por psiquiatria infantil. Risperidona tab x 1mg 0-0-1. mipres N. 20190708185013013125 diligenciado el dia 8 d ejulio 2019

Analisis :: Menor de 9 años, con antecednte de abandono por parte del padre, maltrato infantil, bajo proteccion de ICBF, con antecedente de abuso sexual en la fudacion donde vive actualmente, menor con alteracines conductuales de siempre, ahora con sintomas depresivos que empeoran el cuadro, incremento en conductas agresivas, con riesgo auto y heterolesivo por lo que se hospitaliza. En su estancia se encunetran dificultades conductuales persistentes, de dificil manejo en la unidad. Ayer se ajusto dosis de antidperesivo, se espera repsuesta.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722854 MD001384 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 120 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722916 MD000149 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Psiquiatra Med_Eliana_Bravo

Contacto HSP0240162

Eliana Lucia Bravo Narvaez
Médico Psiquiatra

Dra. Eliana Bravo Narváez
Psiquiatría General
Universidad Javeriana
RM. 52713555

ENVR 1258397

2019-07-23 110108H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 07+00 horas: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se Recibe en habitación en tiempo de decanso, cosnciente, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revisión cefalocaudal No se observa lesiones recientes, Reportan buen patron de sueño, se supervisa autocuidado, arreglo de habitación. Jefe de enfermería administra medicación con supervisión de ingesta, no se evidencia efectos posteriores, Pasa la mañana con mejor receptividad, pero aun se debe insistir en la realizacion de actividades asignadas, con tendencia a la irritabilidad, se frustra con facilidad, pobre control emocional, realiza actividades programadas por enfemeria, con mejor comportamiento simpre alejado de paciene jhoan uasanchir. Recibe dieta con buena tolerancia y apetito, selectivo, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo, hace deposición, socializa parcialmente con el grupo, tiene manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintomatico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. se asiste según necesidad.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Ana_Munoz

Contacto HSP0240162

Ana Elsa Muñoz Arcos
Auxiliar de enfermería

ENVR 1258747

2019-07-23 050520H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Recibo paciente masculino de 9 años de edad hospitalizado en unidad H con diagnostico de: Episodio depresivo moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte, Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, alerta al llamado, orientado, se administra medicamento ordenado, no presenta efectos adversos. No refiere molestias corporales, elimina de manera espontanea, buen patron de sueño, signos vitales dentro de parametros normales, no sintomatico respiratorio, no sintomatico de piel, porta manilla de identificacion en buen estado, se mantiene vigilancia permanente.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Yorlany_Gaviria

Contacto HSP0240162

Yorlany Gaviria Rodriguez
Auxiliar de enfermería

ENVR
1258089

2019-07-22 163813H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 13+00 horas: Recibo Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso,personla de la mañana lo reportan negativo, anormativo conconductas de agitacion psicomotora goleando las puertas y pared, por lo que se activa codigo se encuetra inmovilizado de cuatro puntos ademas informan conductas destructivas daña la puerta, y estando inmovilizado rompe las sabanas con la boca, a la revision cefalocaudal se observa cicatrices superficiales en miembros superiores e inferiores, se observa bajo efectos de sedacion, pasa en habitacio hast las 16+10n horas, pasa a sala tranquilo, cordial, realiza actividades asignadas con regualar desempeño,aparentemente tranquilo, requiere motivacion. con afecto triste apatico.no recibe visitas ni llamadas, elimina, no hace deposicion, se verifica que porte manilla de identificacion con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio. se asiste segun necesidad.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Ana_Munoz

Contacto
HSP0240162

Ana Elsa Muñoz Arcos
Auxiliar de enfermería

VLHR
1257942

2019-07-22 134226H Medicina :: Valoracion Intrahospitalaria Por Especialista

Comentarios :: Enfermeria reporta que durante el fin de semana se muetsra irirtable, hiostil, no acata indcaciones. Paciente sin critica de acciones, responde que quiere irse cuando se indaga por su codnucta. No brinda mayor información. Al mediodia presneta un episodios de agitacion, requiriendo esquma de sedacion e inmovilizcaion, se torna agresivo con perosnal asistencial, intentando morder.

Examen fisico y neurologico :: Afebril, no focalización neurologica, sin signos de dificultad respiratoria.

Examen mental :: Presnetcaion perosnal acorde, no establece adceuado contacto visual, euprosexico, afecto modulado, de tono triste, pensamiento concreto, sin critica de sus acciones. No delirios explícitos. No ideas de muerte o suicidio. Niega alteraciones en la sensopercepcion. Juicio acorde a edad. Inteligencia impresiona promedio.

Conducta :: Continua en unidad H valoracion por equipo multidisplinario, psicoloigia, psiquiatira, trabajo social, terapia ocupacianl, nutricion contorl signso vitales, informar cambios vigilar por alto riesgo de auto, heteroagresion, acting, fuga, riesgo suicida habitacion compartida** Se autroiza TO; poli y gym SEGN CONDUCTA control signos vitales, informar c ambios Val por psiquiatria infantil. Risperidona tab x 1mg 0-0-1. mipres N. 20190708185013013125 diligenciado el dia 8 d ejulio 2019

Analisis :: Menor de 9 años, con antecednte de abandono por parte del padre, maltrato infantil, bajo proteccion de ICBF, con antecedente de abuso sexual en la fudacion donde vive actualmente, menor con alteracines conductuales de siempre, ahora con sintomas depresivos que empeoran el cuadro, incremento en conductas agresivas, con riesgo auto y heterolesivo por lo que se hospitaliza. Paciente con sintomas activos, de dificil manejo, anormativo, irritable, heteroagresivo. SE ajusta dosis de sertralina a 50mg dia. Vigilar etsrictamente su conducta. Vrificar toma de psicofarmacos. Por ahora con criterios para continuar manejo intramural, hasta alcanzar comepnsacion y dimsinuir riesgo auto y heterolesivo.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722006 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722854 MD001384 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 120 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722916 MD000149 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Psiquiatra Med_Eliana_Bravo

Contacto
HSP0240162

Eliana Lucia Bravo Narvaez
Médico Psiquiatra

Dra. Eliana Bravo Narváez
Psiquiatría General
Universidad Javeriana
RM. 52713555

ENVR
1258285

2019-07-22 125755H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 12:30 Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual,paciente quien se torna irritable agresivo muerde y patea al personal de enfermeria , se tira al piso y grita desbordantemente se hace llamados de atencion y no hace critica , se lleva a habitacion y se llama a medico de turno quien indica inmovilizacion + sedacion con hidroxicicina , se deja en cama inmovilizado de 4 puntos pendiente almuerzo.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Tania_Lagos **Contacto HSP0240162**

Tania Geraldine Suarez Lagos
Auxiliar de enfermería

VLHM 1258269

2019-07-22 123726H Medicina :: Valoracion Intrahospitalaria Por Medico General

:: :: Paciente disruptivo, anormativo, se lanza al piso, agrede fisicamamente a personal de enfermeria y a personal medico no permite abordaje verbal

:: :: Normocefalo, ojos pupilas isocoricas normoreactivas, mucosa oral humeda, mucosa oral rosada, no presencia de edema no eritema, no presencia de exudados blanquecinos amigdalas sin hipertrofia, no edematosas, cuello movil, no adenopatias, torax simetrico, normoexpansible, no presencia de signos de dificultad respiratoria, no polipnea, no bradipnea, no presencia de tirajes subcostales e intercostales corazon rimico, no soplos, pulmones bien ventilados, no sobreagregados pulmonares, abdomen ruidos intestinales normales, abdomen blando depresible, no doloroso a la palpacion, no presencia de signos de irritacion peritoneal, mc burney negativo, psoas negativo, obturador negativo, roabsing negativo, blumberg negativo, murphy negativo, diuresis espontanea, extremidades, simetricas, moviles, no edematosas, no deformidades no otros signos de importancia snc GG15/15

:: :: Paciente disruptivo, anormativo, se lanza al piso, agrede fisicamamente a personal de enfermeria y a personal medico no permite abordaje verbal

:: :: inmovilizacion preventiva de 5 puntos, hidroxicina 1 amp im ahora, viiglancia de perfusion distal, vigilancia de signos vitales, vigilancia de sintomas informar cambios

Analisis :: Paciente disruptivo, anormativo, se lanza al piso, agrede fisicamamente a personal de enfermeria y a personal medico no permite abordaje verbal se indica: inmovilizacion preventiva de 5 puntos, hidroxicina 1 amp im ahora, viiglancia de perfusion distal, vigilancia de sintomas informar cambios

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
721252 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722006 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722854 MD001384 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 120 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722916 MD000149 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Medico General Med_Paola_Andrade **Contacto HSP0240162**

Paola Andrea Andrade Noguera
CC 1085289180
RM 1085289180 - Médico General

ENVR 1257693

2019-07-22 113739H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 07+00 horas: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se Recibe en habitación en tiempo de decanso, cosnciente, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revisión cefalocaudal No se observa lesiones recientes, Reportan buen patron de sueño, se supervisa autocuidado, arreglo de habitación. Jefe de enfermería administra medicación con supervisión de ingesta, no se evidencia efectos posteriores, Pasa la mañana con mejor receptividad, pero aun se debe insistir en la realizacion de actividades asignadas, con tendencia a la irritabilidad, se frustra con facilidad, pobre control emocional, realiza actividades programadas por enfemeria, con mejor comportamiento simpre alejado de paciene jhoan uasanchir. Recibe dieta con buena tolerancia y apetito, selectivo, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo, hace deposición, socializa parcialmente con el grupo, tiene manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintomatico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. se asiste según necesidad.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Tania_Lagos **Contacto HSP0240162**

Tania Geraldine Suarez Lagos
Auxiliar de enfermería

ENVR 1257737

2019-07-22 053155H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de 9 años de edad, hospitalizada en unidad Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, responde al llamado, se administra medicación. durante la noche con buen patron de sueño, elimina de manera espontanea, asintomatico respiratorio y de piel, signos vitales dentro de parametros normales, Se mantiene monitoreo permanente por camaras y rondas de enfermeria, se realiza cambio de manilla de identificacion.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Miriam_Chamorro

Contacto HSP0240162

Miriam Janeth Chamorro Vaca
Auxiliar de enfermería

ENVR 1257266

2019-07-21 165403H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 13+00 horas: Recibo Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, a la revision cefalocaudal se observa cicatrices superficiales en miembros superiores e inferiores, se observa alerta, consciente, orientado en tiempo, lugar y personal, pasa en sala tranquilo, pero con poca motivacion a realizar actividades asignadas por enfermeria, se levanta constantemente del puesto, negativo para realizar cualquier actividad, se recuerdan normas y limites de undiad, se mantiene separado de paciente Jhoan Cuasanchir, para evir¿tar conductas inadecuada (arrancarse el cabello), No recibe visitas ni llamadas, elimina, no hace deposicion, se verifica que porte manilla de identificacion con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio. se asiste segun necesidad.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Tania_Lagos

Contacto HSP0240162

Tania Geraldine Suarez Lagos
Auxiliar de enfermería

ENVR 1257056

2019-07-21 113945H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 07+00 horas: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se Recibe en habitación en tiempo de decanso, cosnciente, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revisión cefalocaudal No se observa lesiones recientes, Reportan buen patron de sueño, se supervisa autocuidado, arreglo de habitación. Jefe de enfermería administra medicación con supervisión de ingesta, no se evidencia efectos posteriores, Pasa la mañana con mejor receptividad, pero aun se debe insistir en la realizacion de actividades asignadas, con tendencia a la irritabilidad, se frustra con facilidad, pobre control emocional, realiza actividades programadas por enfemeria, con mejor comportamiento simpre alejado de paciene jhoan uasanchir. Recibe dieta con buena tolerancia y apetito, selectivo, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo, hace deposición, socializa parcialmente con el grupo, tiene manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintomatico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. se asiste según necesidad.

Adicional :: se actualiza peso en kardex e historia clinica.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Sandra_Anganoy

Contacto HSP0240162

Sandra Anganoy
Sandra Elena Anganoy Urbina
Auxiliar de enfermería

ENVR 1257344

2019-07-21 051616H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizada en unidad Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, responde al llamado, cordial al abordaje, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, se administra tratamiento segun orden médica, acepta sin dificultad, se supervisa ingesta, durante la noche con buen patron de sueño, elimina de manera espontanea, se asiste en eliminacion, vuelve a conciliar el sueño sin dificultad, asintomatico respiratorio y de piel, signos vitales dentro de parametros normales, Se mantiene monitoreo permanente por camaras y rondas de enfermeria, se realiza cambio de manilla de identificacion.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Diana_Munoz

Contacto HSP0240162

Diana M. Muñoz B.
Diana Marcela Muñoz Burbano
Jéfe de enfermería

Diana M. Muñoz B.
ENFERMERA
RUN. 35607

ENVR 1256766

2019-07-20 175315H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 13+00 horas: Recibo Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, a la revision cefalocaudal se observa cicatrices superficiales en miembros superiores e inferiores, se observa alerta, consciente, oreintado en perosna y espacio, desorientado en tiempo, pasa a sala tranquilo, cordial, realiza actividades asignadas con menjo desempeño, con mejor comportamiento que en dias anteriores, se observa mejor interaccion con el grupo, se observa tranquilo, cercanao , sin dificultades de manejo. requiere motivacion. no recibe visitas ni llamadas, elimina, no hace deposicion, se verifica que porte manilla de identificacion con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio. se asiste segun necesidad. recibe visita de perosnal de la fundacion sentido de vida, con regular interaccion. no recibe llamadas.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Sandra_Anganoy

Contacto HSP0240162

Sandra Anganoy
Sandra Elena Anganoy Urbina
Auxiliar de enfermería

ENVR 1256366

2019-07-20 101056H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se Recibe en habitación alerta al llamado, cordial, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revisión cefalocaudal No se observa lesiones recientes, personal de enfermería reportan buen patron de sueño, Jefe de enfermería administra medicación con supervisión de ingesta, no se evidencia efectos posteriores, Continua en la mañana demandante, se hace llamado de atención por e trato a los compañeros, no hace critica de su conducta, poco colabora con la entrevista de enfermería no refire molestias corporales, participa de actividades de terapia ocupacional y física en la unidad con regular desempeño, Recibe dieta en poca cantidad con buena tolerancia, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo , no hace deposición, se verifica que porte manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caída. asintomatico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. sin dificultad de manejo,

Adicional :: Se realiza revisión de habitaciones sin encontrar elementos de riesgo,

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Adriana_Chamorro

Contacto HSP0240162


Adriana del Pilar Chamorro R.
Auxiliar de enfermería

ENVR
1256635

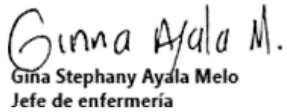
2019-07-20 052340H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Recibo paciente de 9 años de edad, con diagnostico de: Episodio depresivo moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte, Abuso sexual, en habitacion de unidad H, alerta al llamado, orientado, se administra medicacion segun orden medica se supervisa ingesta, no presenta efectos adversos, elimina de manera espontanea, pasa la noche con buen patron de sueño, signos vitales dentro de parametros normales, no sintomatico respiratorio, no sintomatico de piel, manilla de identificacion en buen estado.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Gina_Ayala

Contacto
HSP0240162


Gina Stephany Ayala Melo
Jefe de enfermería

ENVR
1255629

2019-07-19 155221H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se recibe en su habitación inmovilizado de 5 puntos bajo efectos de sedación, Durante la tarde demandnate de atención, sigue indicaciones con insistnecia, Jefe de enfermería administra medicación según orden medica, se supervisa ingesta, no presenta efectos adversos a los mismos, participa de la actividad de enfermería, terapia ocupacional y fisica con regular comportamiento, se torna molesto por separarlo de Jhoan Cuasanchir, negativo para el desarrollo de las actividades, con gestos de desagrado, No Recibe visitas, No recibe llamada. Recibe dieta en poca cantidad con buena tolerancia, selectivo, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo, hace deposición, se verifica que porte manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caída. asintomatico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. se asiste según necesidad.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Adriana_Chamorro

Contacto
HSP0240162


Adriana del Pilar Chamorro R.
Auxiliar de enfermería

VLHR
1255851

2019-07-19 124109H Medicina :: Valoracion Intrahospitalaria Por Especialista

Comentarios :: Enfermeria reporta que permanece tranquilo, más receptivo a la sindicacione,s sin nuevos episodios de agitacion. Paciente manifiesta sentirse mejor. Acepta mejor la negativa de realizar un juego el dia de hoy.

Examen fisico y neurologico :: En buenas condiciones generales, sin focalización neurológica

Examen mental :: Alerta, cordial, establece contacto visual, euprosexico, afecto modulado, de tono triste, pensamiento concreto, no verbaliza cognciones depresivas. No delirios explícitos. No ideas de muerte o suicidio. Niega alteraciones en la sensopercepcion. Juicio acorde a edad. Inteligencia impresiona promedio.

Conducta :: Continua en unidad H valoracion por equipo multidisplinario, psicoloigia, psiquiatira, trabajo social, terapia ocupacianl, nutricion contorl signso vitales, informar cambios vigilar por alto riesgo de auto, heteroagresion, acting, fuga, riesgo suicida habitacion compartida** Se autroiza TO; poli y gym SEGN CONDUCTA control signos vitales, informar c ambios Val por psiquiatria infantil. Risperidona tab x 1mg 0-0-1. mipres N. 20190708185013013125 diligenciado el dia 8 d ejulio 2019

Analisis :: Menor de 9 años, con antecednte de abandono por parte del padre, maltrato infantil, bajo proteccion de ICBF, con antecedente de abuso sexual en la fudacion donde vive actualmente, menor con alteracines conductuales de siempre, ahora con sintomas depresivos que empeoran el cuadro, incremento en conductas agresivas, con riesgo auto y heterolesivo por lo que se hospitaliza. En su estancia se encunetra paciente con dificultades en autocontroñl, regulacion de emocines e impulsividad, en los ultimos dias logra aceptar mejor la sindicaciones., sin embarho amerita mayor observacion para garantizar una respuesta sostenida favorable. Se manteien esquema terapeutico instaurado.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
721252 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722006 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722854 MD001384 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 120 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722916 MD000149 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Psiquiatra Med_Eliana_Bravo

Contacto HSP0240162

Eliana Lucia Bravo Narvaez
Médico Psiquiatra

Dr. Eliana Bravo Narváez
Psiquiatría General
Universidad Javeriana
RM. 52713555

ENVR 1255338

2019-07-19 112438H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 07+00 horas: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se Recibe en habitación en tiempo de decanso, cosnciente, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revisión cefalocaudal No se observa lesiones recientes, Reportan buen patron de sueño, se supervisa autocuidado, arreglo de habitación. Jefe de enfermería administra medicación con supervisión de ingesta, no se evidencia efectos posteriores, Pasa la mañana con mejor receptividad, pero aun se debe insistir en la realizacion de actividades asignadas, con tendencia a la irritabilidad, se frustra con facilidad, pobre control emocional, realiza actividades programadas por enfemeria, terapia ocupacional y fisica de manera parcial y de forma selectiva, Recibe dieta con buena tolerancia y apetito, selectivo, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo, hace deposición, socializa parcialmente con el grupo, tiene manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintomatico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. se asiste según necesidad.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Maria_Ruiz

Contacto HSP0240162

María Alejandra Ruiz Ortiz
Auxiliar de enfermería

REVM 1255862

2019-07-19 073008H Medicina :: Revista Medica

Analisis :: habitacion compartida, sale a todo, esta mas tranquilo, se controlo el temblor, sigue triste, pero mas regulado

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
721252 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722006 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722854 MD001384 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 120 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722916 MD000149 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Psiquiatra Med_Ana_Calvache

Contacto HSP0240162

Calvache Lopez Ana Sofia
CC59817362
RM 0052120-1999 Medico Psiquiatra

Dra. Ana Sofia Calvache L.
Psiquiatra Infantil y de Adolescentes
C.C. 59.817.362 - R.M. 52120/99
UNIVERSIDAD EL BOSQUE

VLHR 1261589

2019-07-26 151340H Medicina :: Valoracion Intrahospitalaria Por Especialista

Comentarios :: Enfermeria reporta que permanece más traqnuilo, sin nuevos episodios de agitacion psicomtoora. Paciente manifiesta sentirse bien. 25 de julio del 2019 Cuadro hemático leucocitos 5.500 , neutrófilos 29 % , linfocitos 55 % , hemoglobina 13 g/dl , hematocrito 41 %, plaquetas 222.000 TGP 32 U/L TGO 74 U/L

neutropenia leve elevación de TGO sin correspondencia con TGP.

Examen fisico y neurologico :: Afebril, no focalización neurologica, sin signos de dificultad respiratoria.

Examen mental :: Presnetacion eprosnal acorde, cordial, euprosexico, fascies de tristeza, afecto modulado, de tono triste, pensamiento concreto, sin cognciones dpereisvas. No delirios explícitos. No ideas de muerte o suicidio. Niega alteraciones en la sensopercepcion. Juicio acorde a edad. Inteligencia impresiona promedio.

Conducta :: Continua en unidad H valoracion por equipo multidisplinario, psicoloigia, psiquiatira, trabajo social, terapia ocupacianl, nutricion contorl signso vitales, informar cambios vigilar por alto riesgo de auto, heteroagresion, acting, fuga, riesgo suicida habitacion compartida** Se autroiza TO; poli y gym SEGN CONDUCTA control signos vitales, informar c ambios Val por psiquiatria infantil. Risperidona tab x 1mg 0-0-1. mipres N. 20190708185013013125 diligenciado el dia 8 d ejulio 2019 **Tomar paraclinicos de contorl miercoles 31 de julio.

Analisis :: Menor de 9 años, con antecednte de abandono por parte del padre, maltrato infantil, bajo proteccion de ICBF, con antecedente de abuso sexual en la fudacion donde vive actualmente, menor con alteracines conductuales de siempre, ahora con sintomas depresivos que empeoran el cuadro, incremento en conductas agresivas, con riesgo auto y heterolesivo por lo que se hospitaliza. Se ha observado más tranquilo en los ultimos dias, aunque se frustra con facilidad. En paraclinicos se encunetra incremento de TGO respecto a contorl previo. SE mantiene por ahora manejo farmacologico sin cambios, teniendo en cuenta dificultades importantes en su control de sintomas. No e sposible adicionar por ahora carbamazepina teiendo en cuenta resultados. Se solicita nuevo contorl en 1 semana (hemograma y transaminasas)

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722854 MD001384 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 120 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722916 MD000149 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Psiquiatra Med_Eliana_Bravo

Contacto HSP0240162

Eliana Lucia Bravo Narvaez
Médico Psiquiatra

Dra. Eliana Bravo Narváez
Psiquiatría General
Universidad Javeriana
RM. 52713555

ENVR 1261075

2019-07-26 101558H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se Recibe en habitación alerta al llamado, cordial, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revisión cefalocaudal No se observa lesiones recientes, personal de enfermería reportan buen patron de sueño, Jefe de enfermería administra medicación con supervisión de ingesta, no se evidencia efectos posteriores, Durante en la mañana pasa demandante, se le hace llamado de atención por el comportamiento en la habitación, poco colabora con la entrevista de enfermería no refire molestias corporales, participa de actividades de terapia fisica y danzas en la unidad con mejor comportamiento, sigue normas con insistenciaRecibe dieta en poca cantidad con buena tolerancia, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo , no hace deposición, se verifica que porte manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caída. asintomatico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. sin dificultad de manejo,

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Adriana_Chamorro

Contacto HSP0240162

Adriana del Pilar Chamorro R.
Auxiliar de enfermería

ENVR 1261514

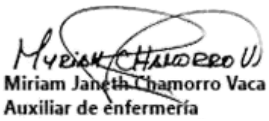
2019-07-26 051607H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de 9 años de edad, hospitalizada en unidad Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, responde al llamado, se administra medicación. durante la noche con buen patron de sueño, elimina de manera espontanea, asintomatico respiratorio y de piel, signos vitales dentro de parametros normales, Se mantiene monitoreo permanente por camaras y rondas de enfermeria, se realiza cambio de manilla de identificacion.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Miriam_Chamorro

Contacto HSP0240162



ENVR
1255728

2019-07-19 051824H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Recibo paciente masculino de 9 años de edad hospitalizado en unidad H con diagnostico de: Episodio depresivo moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte, Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, alerta al llamado, orientado, se administra medicamento ordenado, no presenta efectos adversos. No refiere molestias corporales, elimina de manera espontanea, buen patron de sueño, signos vitales dentro de parametros normales, no sintomatico respiratorio, no sintomatico de piel, porta manilla de identificacion en buen estado, se mantiene vigilancia permanente.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Yorlany_Gaviria

Contacto
HSP0240162



ENVR
1254856

2019-07-18 174034H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 13+00 horas: Recibo Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, a la revision cefalocaudal se observa cicatrices superficiales en miembros superiores e inferiores, se observa alerta, consciente, orientado en tiempo, lugar y personal, pasa en sala tranquilo, pero con poca motivacion a realizar actividades asignadas por enfermeria, se levanta constantemente del puesto, negativo para realizar cualquier actividad, se recuerdan normas y limites de undiad, se mantiene separado de paciente Jhoan Cuasanchir, para evir¿tar conductas inadecuada (arrancarse el cabello), No recibe visitas ni llamadas, elimina, no hace deposicion, se verifica que porte manilla de identificacion con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio. se asiste segun necesidad.

Adicional :: FUNDACION SENTIDO DE VIDA ASISTE A ESCUELA DE PADRES, PERO NO VISITAN A PACIENTES, APESAR DE QUE SE LES INFORMO QUE DEBIAN TRAER IMPLEMENTOS DE ASEO.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Maria_Ruiz

Contacto
HSP0240162



TSVR
1255409

2019-07-18 144018H Trabajo Social :: Valoracion Resumida De Trabajo Social

Analisis :: Cordial Saludo Doctor Oswaldo Navarro Por medio del presente correo quiero recordar los compromisos pactados el día 16 de julio del presente año con de auxiliar de enfermería Erika Rosero de la Fundación Sentido de vida. se comento en dicha vista la importancia del acompañamiento de los pacientes permitiendo una mayor interacción en el proceso de la hospitalizan en aras de fortalecer los vínculos con la red vincular en este caso la Fundación Sentido de Vida propiciando una evolución favorable en todas sus esferas de igual manera se manifiesto la importancia de la asistencia a escuela de padres que permite adquirir herramientas para el manejo de cada caso teniendo en cuenta su complejidad y vemos la necesidad que reciban la asesoría favoreciendo a los NNA logrando un acompañamiento integral se pactaron los siguientes compromisos: 1. asistencia los días jueves a escuela de padres de 1:00 p.m a 2:00 p.m. posterior a esto quedarse para la visita. 2. visita el día sábado. 3. llamadas periódicas al paciente agradezco su disponibilidad y colaboración Atentamente, NATHALIA ANDREA ACOSTA MARTINEZ Coordinadora Trabajo Social Hermanas Hospitalarias Hospital Mental Nuestra Señora del Perpetuo Socorro Cr 33cll # 5oe-104 Brr. El Bosque, Nariño, Pasto 7235684 Ext 280-281

Informacion adicional :: CORREO ELECTRONICO A COORDINADOR FUNDACION SENTIDO DE VIDA COMPROMISOS DE ACOMPAÑAMIENTO.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Trabajo Social Ts_Nathalia_Acosta

Contacto
HSP0240162

Nathalia Andrea Acosta M.
Coordinadora Trabajo Social

Nathalia Acosta M.
TRABAJADORA SOCIAL
T.P. 259961010-1

VLHR
1254943

2019-07-18 120844H Medicina :: Valoracion Intrahospitalaria Por Especialista

Comentarios :: Enfermeria reporta que se muetsra conflcitivo, cuando se une con Cuasanchir se muetsran cada vez mas conflictivos, molestan a otros, molestan a otros niños. Paciente sin critica de sus acciones, le molesta que lo separen de su compañero. Niega sus conductas disruptivas.

Examen fisico y neurologico :: En buenas condiciones generales, sin focalización neurológica

Examen mental :: Presnetcaión perosnal acorde, cordial, establece contacto visual, de forma intermitente, euprosexico, poco epsontaneo en su discuros, pide jugar, escoge nuevamente loteria, afecto modulado, pensamiento concreto, no verbaliza cognciones depresivas. No delirios explícitos. No ideas de muerte o suicidio. Niega alteraciones en la sensopercepcion. Juicio acorde a edad. Inteligencia impresiona promedio.

Conducta :: Continua en unidad H valoracion por equipo multidisplinario, psicoloigia, psiquiatira, trabajo social, terapia ocupacianl, nutricion contorl signso vitales, informar cambios vigilar por alto riesgo de auto, heteroagresion, acting, fuga, riesgo suicida habitacion compartida** Se autroiza TO; poli y gym SEGN CONDUCTA control signos vitales, informar c ambios Val por psiquiatria infantil. Risperidona tab x 1mg 0-0-1. mipres N. 20190708185013013125 diligenciado el dia 8 d ejulio 2019

Analisis :: Menor de 9 años, con antecednte de abandono por parte del padre, maltrato infantil, bajo proteccion de ICBF, con antecedente de abuso sexual en la fudacion donde vive actualmente, menor con alteracines conductuales de siempre, ahora con sintomas depresivos que empeoran el cuadro, incremento en conductas agresivas, con riesgo auto y heterolesivo por lo que se hospitaliza. Paciente con persistencia de sintomas, ha requerido separarse de compañero con quien se incrementan conductas disruptivas. Se continua manejo instaurado, se espera mayor contorl de isntomas. Reciente ajuste de psicofarmacos.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
721252 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722006 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722854 MD001384 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 120 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722916 MD000149 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Psiquiatra Med_Eliana_Bravo

Contacto
HSP0240162

Eliana Lucia Bravo Narvaez
Médico Psiquiatra

Dra. Eliana Bravo Narváez
Psiquiatría General
Universidad Javeriana
RM. 52713555

ENVR
1254378

2019-07-18 100920H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se Recibe en habitación alerta al llamado, cordial, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revisión cefalocaudal No se observa lesiones recientes, personal de enfermería reportan buen patron de sueño, Jefe de enfermería administra medicación con supervisión de ingesta, no se evidencia efectos posteriores, Continua en la mañana demandante, se hace llamado de atención por e trato a los compañeros, no hace critica de su conducta, poco colabora con la entrevista de enfermería no refire molestias corporales, participa de actividades de terapia ocupacional y física en la unidad con regular desempeño, Recibe dieta en poca cantidad con buena tolerancia, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo , no hace deposición, se verifica que porte manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caída. asintomatico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. sin dificultad de manejo,

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Adriana_Chamorro

Contacto
HSP0240162

Adriana del Pilar Chamorro R.
Auxiliar de enfermería

TOVR
1255071

2019-07-18 084645H Terapia Ocupacional :: Valoracion Resumida De Terapia Ocupacional

Analisis :: JULIO 17: Paciente que presenta dificultades en habilidades relacionadas con la atención y concentración, por lo tanto se inicia actividad terapéutica en posición sedente, exigiendo mantener foco atencional sobre los estímulos brindados, con el objetivo de favorecer su desempeño escolar. Durante la ejecución de la actividad se identifican que mantiene foco atencional sobe los estimulos brindados con refuerzos verbales constantes. Se finaliza sin complicaciones.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Terapeuta Ocupacional To_Raul_Meneses

Contacto HSP0240162





TOVR 1255068

2019-07-18 084406H Terapia Ocupacional :: Valoracion Resumida De Terapia Ocupacional

Analisis :: JULIO 15: Paciente que presenta dificultades en destrezas cognitivas, por ende se inicia actividad terapéutica en posición sedente, exigiendo dispositivos básicos de aprendizaje, específicamente atención y concentración, con el fin de favorecer área ocupacional de educación. Durante la ejecución de la actividad se identifica dificultades para seguir instrucciones requiriendorefuerzos verbales constantes, no mantiendo el foco atencional sobres lo estimulo brindados. Se finaliza sin complicaciones.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Terapeuta Ocupacional To_Raul_Meneses

Contacto HSP0240162





ENVR 1254823

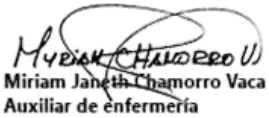
2019-07-18 051556H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de 9 años de edad, hospitalizada en unidad Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, responde al llamado, se administra medicación. durante la noche con buen patron de sueño, elimina de manera espontanea, asintomatico respiratorio y de piel, signos vitales dentro de parametros normales, Se mantiene monitoreo permanente por camaras y rondas de enfermeria, se realiza cambio de manilla de identificacion.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Miriam_Chamorro

Contacto HSP0240162



ENVR 1253880

2019-07-17 163707H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se recibe en su habitación inmovilizado de 5 puntos bajo efectos de sedación, Durante la tarde demandnate de atención, sigue indicaciones con insistnecia, Jefe de enfermería administra medicación según orden medica, se supervisa ingesta, no presenta efectos adversos a los mismos, participa de la actividad de enfermería, terapia ocupacional y física con regular comportamiento, con tendenia a la irritabilidad al separarlo de Jhoan Cuasinchir, responde con gestos de desagrado, anormativo, negativo para la realización de actividad, No Recibe visitas, No recibe llamada. Recibe dieta en poca cantidad con buena tolerancia, selectivo, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo, hace deposición, se verifica que porte manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caída. asintomatico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. se asiste según necesidad

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Adriana_Chamorro

Contacto HSP0240162

Adriana del Pilar Chamorro R.
Auxiliar de enfermería

VLHR
1254281

2019-07-17 134551H Medicina :: Valoracion Intrahospitalaria Por Especialista

Comentarios :: Enfermeria reporta que permanece más tranquilo, aunque requiere supervision constante por dificultades en inetraccion con pares y aceptacion de señalamientos. No neuvos episodios de agitacion. Paciente manifiesta snetirse mejor, más traqnuilo.

Examen fisico y neurologico :: Afebril, no focalización neurologica, sin signos de dificultad respiratoria.

Examen mental :: Alerta, cordial, establece contacto visual, euprosexico, bradilalico, tono de voz bajo, afecto modulado, pensamiento concreto, no verbaliza cognciones depresivas. No delirios explícitos. No ideas de muerte o suicidio. Niega alteraciones en la sensopercepcion. Juicio acorde a edad. Inteligencia impresiona promedio.

Conducta :: Continua en unidad H valoracion por equipo multidisplinario, psicoloigia, psiquiatira, trabajo social, terapia ocupacianl, nutricion contorl signso vitales, informar cambios vigilar por alto riesgo de auto, heteroagresion, acting, fuga, riesgo suicida habitacion compartida** Se autroiza TO; poli y gym SEGN CONDUCTA control signos vitales, informar c ambios Val por psiquiatria infantil. Risperidona tab x 1mg 0-0-1. mipres N. 20190708185013013125 diligenciado el dia 8 d ejulio 2019

Analisis :: Menor de 9 años, con antecednte de abandono por parte del padre, maltrato infantil, bajo proteccion de ICBF, con antecedente de abuso sexual en la fudacion donde vive actualmente, menor con alteracines conductuales de siempre, ahora con sintomas depresivos que empeoran el cuadro, incremento en conductas agresivas, con riesgo auto y heterolesivo por lo que se hospitaliza. En su estancia con dificultaes conductuales persistentes, requiriendo cambio en esquema terapeutico. Reciente ascenso de medicacion, se espera alcanzar mayor contorl sintomatico. Se manteine por ahora sin cambios en medicacion. Vigilancia etsricta de conducta.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
721252 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722006 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722854 MD001384 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 120 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722916 MD000149 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Psiquiatra Med_Eliana_Bravo

Contacto
HSP0240162

Eliana Lucia Bravo Narvaez
Médico Psiquiatra

Dra. Eliana Bravo Narváez
Psiquiatría General
Universidad Javeriana
RM. 52713555

ENVR
1253705

2019-07-17 113047H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 07+00 horas: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se Recibe en habitación de decanso, cosnciente, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revisión cefalocaudal No se observa lesiones recientes, Reportan buen patron de sueño, se supervisa autocuidado, arreglo de habitación. Jefe de enfermería administra medicación con supervisión de ingesta, no se evidencia efectos posteriores, Pasa la mañana con mejor receptividad, pero aun se debe insistir en la realizacion de actividades asignadas, con tendencia a la irritabilidad, se frustra con facilidad, pobre control emocional, realiza actividades programadas por enfemeria, terapia ocupacional y fisica de manera parcial y de forma selectiva, Recibe dieta con buena tolerancia y apetito, selectivo, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo, hace deposición, socializa parcialmente con el grupo, tiene manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintomatico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. se asiste según necesidad.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Ana_Munoz

Contacto
HSP0240162

Ana Elsa Muñoz Arcos
Auxiliar de enfermería

ENVR
1253853

2019-07-17 050512H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizada en unidad Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, responde al llamado, cordial al abordaje, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, se administra tratamiento segun orden médica, acepta sin dificultad, se supervisa ingesta, durante la noche con buen patron de sueño, elimina de manera espontanea, se asiste en eliminacion, vuelve a conciliar el sueño sin dificultad, asintomatico respiratorio y de piel, signos vitales dentro de parametros normales, Se mantiene monitoreo permanente por camaras y rondas de enfermeria, se realiza cambio de manilla de identificacion.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Diana_Munoz

Contacto
HSP0240162

Diana Marcela Muñoz Burbano
Jéfe de enfermería

Diana M. Muñoz B.
ENFERMERA
RUN. 35607

ENVR
1253128

2019-07-16 172032H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 13+00 horas: Recibo Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, a la revision cefalocaudal se observa cicatrices superficiales en miembros superiores e inferiores, se observa alerta, consciente, oreintado en perosna y espacio, desorientado en tiempo, se ayuda con un caledario a orientarlo, pasa a sala inquieto negativo, realiza actividades asignadas con regular desempeño, nrequiere motivacion para realizarlo, con mejor comportamiento que en dias anteriores, se observa mejor interaccion con el grupo, participa de actividades con enfermeira de manera parcial , requiere motivacion. no recibe visitas ni llamadas, elimina, no hace deposicion, se verifica que porte manilla de identificacion con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio. se asiste segun necesidad.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Sandra_Anganoy

Contacto
HSP0240162

Sandra Elena Anganoy Urbina
Auxiliar de enfermería

TSVD
1253497

2019-07-16 140550H Trabajo Social :: Valoración Durante De Trabajo Social

:: :: CONSULTA FAMILIAR TRABAJO SOCIAL (INTERVENCION DE TRABAJO SOCIAL DURANTE HOSPITALIZACION) Nombre del paciente: JOHAN ADRIAN ZUÑIGA teniendo en cuenta el reporte que se realizo a la fundacion sentido de vida y luego de la comunicacion telefonica con el Dr OSWALDO NAVARRO en calidad de coordinador, se presenta el dia de hoy a la ofinca de trabajo social la auxiliar de enfermeria ERIKA ROSERO quien se encuentra como responsable en el acompañamiento del paciente, se informa los motivos del reporte teniendo en cuenta que es de suma importancia que se afiance red vincular y brinden cooperacion en cuanto a la recuperacion del paciente, de igual forma se recuerda que deben brindar un adecuado acompañamiento durante su estancia hospitalaria, a su vez se recuerda que debe participar en las citaciones programadas por el personal profesional, (escuela de padres) con el fin de que obtengan conociento del tratamiento que se le brinda al paciente. auxliar de la fundacion comenta que por motivos de trabajo y otras obligaciones que tiene la fundacion no pueden hacer acompañamiento de mas dias por lo tanto se le explica que es necesario que asista dos veces en semana proponiendo que sean los dias jueves para asistir a la jornada educativa y aprovechar para la visita, como tambien el dia sabado, se manifiesta que tambien puede realizar llamada en el horario de lunes a domingo de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. proponiendo que realice un llamada diaria para fortalecer el vinculo del paciente con la fundacion. LINEAS DE INTERVENCION: - Garantizar un acompañamiento efectivo por red vincular - Comunicación Asertiva COMPROMISOS DE LA RED VINCULAR: - Ofrecer un ambiente familiar favorable - Disminuir los factores estresores para el paciente - Fomentar el buen trato - asistir los dias jueves y sabado a visitas - realizar llamadas de seguimiento y acompañamiento de manera diaria

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Trabajo Social Ts_Nathalia_Acosta

Contacto
HSP0240162

Nathalia Andrea Acosta M.
Coordinadora Trabajo Social

Nathalia Acosta M.
TRABAJADORA SOCIAL
T.P. 259961010-1

VLHR 1253117

2019-07-16 121830H Medicina :: Valoracion Intrahospitalaria Por Especialista

Comentarios :: Enfermeria reporta que permanece inquieto, anormativo, copia las conductas de su compañero Joan Cuasancghir, no acata facilmente idnucaciones. Paciente manifiesta que se siente triste. Insistente por jugar, escoge loteria.

Examen fisico y neurologico :: Afebril, no focalización neurologica, sin signos de dificultad respiratoria.

Examen mental :: Presntecaion perosnal acorde, fascies d etristeza, mirada baja, euprosexico, bradilalico, tono de voz bajo, afecto modulado, de tono triste, pensamiento concreto, poco epsontaneo en su discurso, no verbaliza cognciones depresivas. No delirios explícitos. No ideas de muerte o suicidio. Niega alteraciones en la sensopercepcion. Juicio acorde a edad. Inteligencia impresiona promedio.

Conducta :: Continua en unidad H valoracion por equipo multidisplinario, psicoloigia, psiquiatira, trabajo social, terapia ocupacianl, nutricion contorl signso vitales, informar cambios vigilar por alto riesgo de auto, heteroagresion, acting, fuga, riesgo suicida habitacion compartida** Se autroiza TO; poli y gym SEGN CONDUCTA control signos vitales, informar c ambios Val por psiquiatria infantil. Risperidona tab x 1mg 0-0-1. mipres N. 20190708185013013125 diligenciado el dia 8 d ejulio 2019

Analisis :: Menor de 9 años, con antecednte de abandono por parte del padre, maltrato infantil, bajo proteccion de ICBF, con antecedente de abuso sexual en la fudacion donde vive actualmente, menor con alteracines conductuales de siempre, ahora con sintomas depresivos que empeoran el cuadro, incremento en conductas agresivas, con riesgo auto y heterolesivo por lo que se hospitaliza. Paciente de dificil manejo, persistencia de alteraciones conductuales, lo que genera conflictos frecuentes con pares. Ayer se ajusto dosis de psicofarmacos, se espera respuesta.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
721252 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722006 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722854 MD001384 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 120 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722916 MD000149 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Psiquiatra Med_Eliana_Bravo

Contacto HSP0240162

Eliana Lucia Bravo Narvaez
Médico Psiquiatra

Dra. Eliana Bravo Narváez
Psiquiatría General
Universidad Javeriana
RM. 52713555

ENVR 1252779

2019-07-16 105712H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 07+00 horas: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se Recibe en habitación de decanso, cosnciente, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revisión cefalocaudal No se observa lesiones recientes, Reportan buen patron de sueño, se supervisa autocuidado, arreglo de habitación. se realiza desinfeccion y revision de armarios , no se encuentran elementos de riesgo. Jefe de enfermería administra medicación con supervisión de ingesta, no se evidencia efectos posteriores , Pasa la mañana con mejor receptividad, pero aun se debe insistir en la realizacion de actividades asignadas , con tendencia a la irritabilidad, se frustra con facilidad, pobre control emocional, realiza actividades programadas por enfemeria de manera parcial y de forma selectiva, Recibe dieta con buena tolerancia y apetito, selectivo, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo, hace deposición, socializa parcialmente con el grupo, tiene manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintomatico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. se asiste según necesidad.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Tania_Lagos

Contacto HSP0240162

Tania Geraldine Suarez Lagos
Auxiliar de enfermería

ENVR 1252908

2019-07-16 051711H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Recibo paciente de 9 años de edad, con diagnostico de: Episodio depresivo moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte, Abuso sexual, en habitacion de unidad H, alerta al llamado, orientado, se administra medicacion segun orden medica se supervisa ingesta, no presenta efectos adversos, elimina de manera espontanea, pasa la noche con buen patron de sueño, signos vitales dentro de parametros normales, no sintomatico respiratorio, no sintomatico de piel, manilla de identificacion en buen estado.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Gina_Ayala

Contacto HSP0240162



ENVR 1251935

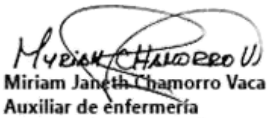
2019-07-15 191302H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 13+00 horas: Recibo Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, a la revision cefalocaudal se observa cicatrices superficiales en miembros superiores e inferiores, se observa alerta, consciente, oreintado en tiempo, lugar y personana, pasa a sala inquuieto negativo , realiza actividades asignadas con regular desempeño, negativo para realizar cualquier actividad , se observa mejor interaccion con el grupo, participa de actividades con enfermeira de manera parcial , no recibe visitas ni llamadas, elimina, no hace deposicion, se verifica que porte manilla de identificacion con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio. se asiste segun necesidad.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Miriam_Chamorro

Contacto HSP0240162



TSVR 1252763

2019-07-15 171508H Trabajo Social :: Valoracion Resumida De Trabajo Social

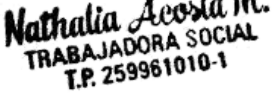
Analisis :: en la fecha se realiza contacto telefonico con el Dr OSWALDO NAVARRO al numero de contacto 3117579043 en calidad de Coordinador de la Fundacion Sentido de Vida a quien se le informa la inasistencia que existe por parte de la fundacion se informa que se lleva control con registro de las visitas y se observa que existe debil acompañamiento. refiere que ellos estan realizando el seguimiento y acompañamiento pertinente. por lo cual se solicita se presente un infome detallado del ingreso del personal de la fundacion para verificacion del acompañamiento que realizan. Enfatizando que es fundamental que exista un seguimiento continuo que permita motivar al paciente.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Trabajo Social Ts_Nathalia_Acosta

Contacto HSP0240162





VLHR 1252351

2019-07-15 132413H Medicina :: Valoracion Intrahospitalaria Por Especialista

Comentarios :: Enfermeria reporta que persiste anormativo, co conductas disruptiva sy agresivas, presneta nuevamente episodio de agitacion psicomotora. Paciente sin critica de sus acciones. Se indaga sobre su codnucta, dice que quiere quedarse en la unidad, se indaga sobre su tia, no responde pero se llenan sus ojos de lágrimas. Se motiva a contar lo que le sucede, comunicarse para intentar resolver las situaciones qu le generan malestar. Se explica sobre la ira, se exploran distintas herramientas para calmarse.

Examen fisico y neurologico :: Estable hemodinamicamente, afebril, sin signos de dificultad respiratoria.

Examen mental :: Alerta, cordial, establece contacto viual de forma intermitente, fascies de tristeza, euprosexico, bradilalico, tono de voz bajo, afecto modulado, de tono triste, contiene el llanto, pensamiento concreto, no verbaliza cognicones depresivas, se muetsra contentio. No delirios explícitos. No ideas de muerte o suicidio. Niega alteraciones en la sensopercepcion. Juicio acorde a edad. Inteligencia impresiona promedio.

Conducta :: Continua en unidad H valoracion por equipo multidisplinario, psicoloigia, psiquiatira, trabajo social, terapia ocupacianl, nutricion contorl signso vitales, informar cambios vigilar por alto riesgo de auto, heteroagresion, acting, fuga, riesgo suicida habitacion compartida** Se autroiza TO; poli y gym SEGN CONDUCTA control signos vitales, informar c ambios Val por psiquiatria infantil. Risperidona tab x 1mg 0-0-1. mipres N. 20190708185013013125 diligenciado el dia 8 d ejulio 2019

Analisis :: Menor de 9 años, con antecednte de abandono por parte del padre, maltrato infantil, bajo proteccion de ICBF, con antecedente de abuso sexual en la fudacion donde vive actualmente, menor con alteracines conductuales de siempre, ahora con sintomas depresivos que empeoran el cuadro, incremento en

conductas agresivas, con riesgo auto y heterolesivo por lo que se hospitaliza. Persistencia de alteraciones conductuales, aunque de base se encunetran sintomas afectivos. Es dificil la exploracion de sus sintomas. Se decide en revista institucional ascenso de risperidona a 1mg dia, observando efectos adversos. Se cambia fluoxetina por sertralina. Continua amnejo intramural.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
721252 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722006 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722854 MD001384 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 120 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722916 MD000149 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Psiquiatra Med_Eliana_Bravo **Contacto HSP0240162**

Eliana Lucia Bravo Narvaez
Médico Psiquiatra

Dra. Eliana Bravo Narváez
Psiquiatría General
Universidad Javeriana
RM. 52713555

ENVR 1251780 **2019-07-15 120359H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria**

Concepto o resumen :: 07+00 horas: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se Recibe en habitación de decanso, cosnciente, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revisión cefalocaudal No se observa lesiones recientes, Reportan buen patron de sueño, se supervisa autocuidado, arreglo de habitación. se realiza desinfeccion y revision de armarios , no se encuentran elementos de riesgo. Jefe de enfermería administra medicación con supervisión de ingesta, no se evidencia efectos posteriores, Pasa la mañana con mejor receptividad, pero aun se debe insistir en la realizacion de actividades asignadas, con tendencia a la irritabilidad, se frustra con facilidad, pobre control emocional, realiza actividades programadas por enfemeria, cineforo, de manera parcial y de forma selectiva, Recibe dieta con buena tolerancia y apetito, selectivo, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo, hace deposición, socializa parcialmente con el grupo, tiene manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintomatico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. se asiste según necesidad.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Sandra_Anganoy **Contacto HSP0240162**

Sandra Anganoy
Sandra Elena Anganoy Urbina
Auxiliar de enfermería

REVM 1252186 **2019-07-15 072425H Medicina :: Revista Medica**

Analisis :: desorganizado, impulsivo, baja tolerancia a la fustracion, reajustar risperidona a 1 mg dia, si no tolera iniciar olanzapina, suspender fluoxetina e iniciar sertralina habitacion individual, sale a todo segun comportamiento

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
720321 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
721252 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722006 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722854 MD001384 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 120 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722916 MD000149 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Psiquiatra Med_Ana_Calvache **Contacto HSP0240162**

Calvache Lopez Ana Sofia
CC59817362
RM 0052120-1999 Medico Psiquiatra

Dra. Ana Sofia Calvache L.
Psiquiatra Infantil y de Adolescentes
C.C. 59.817.362 - R.M. 52120/99
UNIVERSIDAD EL BOSQUE

ENVR 1251994

2019-07-15 054014H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Recibo paciente masculino de 9 años de edad hospitalizado en unidad H con diagnostico de: Episodio depresivo moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte, Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, alerta al llamado, orientado, se administra medicamento ordenado. No refiere molestias corporales, elimina de manera espontanea, buen patron de sueño, signos vitales dentro de parametros normales, no sintomatico respiratorio, no sintomatico de piel, porta manilla de identificacion en buen estado, se mantiene vigilancia permanente.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Yorlany_Gaviria

Contacto HSP0240162

Yorlany Gaviria Rodriguez
Auxiliar de enfermería

ENVR 1251590

2019-07-14 165009H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 13+00 horas: Recibo Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, a la revision cefalocaudal se observa cicatrices superficiales en miembros superiores e inferiores, se observa alerta, consciente, orientado en tiempo, lugar y personana, pasa a sala mas tranquilo, pero con poca motivacion a realizar actividades asignadas por enfermeria, se levanta constantemente del puesto, negativo para realizar cualquier actividad, desafiante, se frustra con facilidad, No recibe visitas ni llamadas, elimina, no hace deposicion, se verifica que porte manilla de identificacion con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio. se asiste segun necesidad.

Adicional :: PACIETNE QUIEN RECIBE VISITA DE FUNCIONARIA DE LA FUNDACION SENTIDO DE VIDA DESDE LAS 15+20 HASTA LAS 16+00BN HORAS, NO ENTREGA PERTENENCIAS, VISITA CON ADECUADA INTERACCION, SE INFORMA QUE DEBEN TRAER IMPLEMTOS DE ASEO.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Sandra_Anganoy

Contacto HSP0240162

Sandra Elena Anganoy Urbina
Auxiliar de enfermería

ENVR 1251082

2019-07-14 102832H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se Recibe en habitación alerta al llamado, cordial, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revisión cefalocaudal No se observa lesiones recientes, personal de enfermería reportan buen patron de sueño, inquieto, anormativo. Jefe de enfermería administra medicación con supervisión de ingesta, no se evidencia efectos posteriores, pasa en la mañana tranquilo, sigue indicaciones con mejor disposición, poco colabora con la entrevista de enfermería no refire molestias corporales, participa de actividades de enfermería, Recibe dieta en poca cantidad con buena tolerancia, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo , no hace deposición, se verifica que porte manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caída. asintomatico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. sin dificultad de manejo,

Adicional :: Se actualiza peso en Kardex y sistema,

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Adriana_Chamorro

Contacto HSP0240162



ENVR
1251396

2019-07-14 052622H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

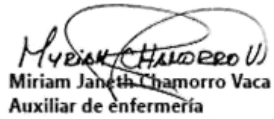
Concepto o resumen :: Paciente de 9 años de edad, hospitalizada en unidad Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, responde al llamado, se administra medicación. durante la noche con buen patron de sueño, elimina de manera espontanea, asintomatico respiratorio y de piel, signos vitales dentro de parametros normales, Se mantiene monitoreo permanente por camaras y rondas de enfermeria, se realiza cambio de manilla de identificacion.

Adicional :: SE TOMA PESO DE CONTROL

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Miriam_Chamorro

Contacto
HSP0240162



ENVR
1250645

2019-07-13 163218H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se recibe en su habitación inmovilizado de 5 puntos bajo efectos de sedación, Durante la tarde pasa aparentemente mas tranquilo, por momentos demandnate de atención, sigue indicaciones con insistnecia, Jefe de enfermería administra medicación según orden medica, se supervisa ingesta, no presenta efectos adversos a los mismos, participa de la actividad de enfermería con mejor comportamiento, se mantiene separado de Jhoan Cuasanchir por que sigue las mismas conductas, No Recibe visitas, No recibe llamada. Recibe dieta en poca cantidad con buena tolerancia, selectivo, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo, hace deposición, se verifica que porte manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caída. asintomatico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. se asiste según necesidad

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Adriana_Chamorro

Contacto
HSP0240162



TOVR
1251079

2019-07-13 123101H Terapia Ocupacional :: Valoracion Resumida De Terapia Ocupacional

Analisis :: JULIO 10 Paciente que presenta dificultades en habilidades relacionadas con la atención y concentración, por lo tanto se inicia actividad terapeutica en posición sedente, exigiendo mantener foco atencional sobre los estimulos brindados, con el objetivo de favorecer su desempeño escolar. Durante la ejecución de la actividad se identifican que logra mantener por periodos cortos de actividad procesos de atención y concentración ante el foco atencional . Se finaliza sin complicaciones. JULIO 12 Paciente que presenta dificultades en destrezas motoras y praxis, por ende se inicia actividad terapeutica en posición sedente, exigiendo patrones integrales de movimiento, con el fin de favorecer coordinación motora fina y visomotora. Durante la ejecución de la actividad paciente que no realiza la actividad planeada, evidenciando llanto, por ende realizo abordaje verbal y el paciente refiere "que no ha realizado actividades asignadas porque extraña mucho a su abuelita que fallecio", por ende no es posible identificar habilidades realacionadas con destrezas motoras y se modifica actividad. Se finaliza sin complicaciones.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Terapeuta Ocupacional To_Raul_Meneses

Contacto
HSP0240162

Meneses Dejo, Raul Daniel
Terapeuta Ocupacional

Daniel Meneses
TERAPEUTA OCUPACIONAL
U. MARIANA
Reg. 52-3047

ENVR 1250588

2019-07-13 113846H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 07+00 horas: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se Recibe en habitación de decanso, cosnciente, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revisión cefalocaudal No se observa lesiones recientes, Reportan buen patron de sueño, se supervisa autocuidado, arreglo de habitación. se realiza desinfeccion y revision de armarios , no se encuentran elementos de riesgo. Jefe de enfermería administra medicación con supervisión de ingesta, no se evidencia efectos posteriores, Pasa la mañana con mejor receptividad, pero aun se debe insistir en la realizacion de actividades asignadas, con tendencia a la irritabilidad, se frustra con facilidad, pobre control emocional, realiza actividades programadas por enfemeria, cineforo, de manera parcial y de forma selectiva, Recibe dieta con buena tolerancia y apetito, selectivo, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo, hace deposición, socializa parcialmente con el grupo, tiene manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintomatico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. se asiste según necesidad.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Maria_Ruiz

Contacto HSP0240162

Maria Alejandra Ruiz O.
Maria Alejandra Ruiz Ortiz
Auxiliar de enfermería

ENVR 1250715

2019-07-13 070858H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizada en unidad Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, responde al llamado, cordial al abordaje, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, se administra tratamiento segun orden médica, acepta sin dificultad, se supervisa ingesta, durante la noche con buen patron de sueño, elimina de manera espontanea, se asiste en eliminacion, vuelve a conciliar el sueño sin dificultad, asintomatico respiratorio y de piel, signos vitales dentro de parametros normales, Se mantiene monitoreo permanente por camaras y rondas de enfermeria, se realiza cambio de manilla de identificacion.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Diana_Munoz

Contacto HSP0240162

Diana M. Muñoz B.
Diana Marcela Muñoz Burbano
Jéfe de enfermería

Diana M. Muñoz B.
ENFERMERA
RUN. 35607

ENVR 1250211

2019-07-12 173319H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 13+00 horas: Recibo Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, a la revision cefalocaudal se observa cicatrices superficiales en miembros superiores e inferiores, se observa alerta, consciente, oreintado en tiempo, lugar y personana,paciente que se encuentra muy dormido por lo que baja a sala despues de las 15+30 se observa eliminarse en el piso, pasa a sala mas tranquilo, realiza actividades asignadas negativo para realizar cualquier actividad, se motiva y se asite de lo contrario se fustra facilmente. se observa mejor interaccion con el grupo, participa de actividades con enfermeira, terapia ocupacional y fisica de manera parcial , no recibe visitas ni llamadas, elimina, no hace deposicion, se observa arrancarse el cabello. se verifica que porte manilla de identificacion con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio. se asiste segun necesidad.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Maria_Ruiz

Contacto HSP0240162

María Alejandra Ruiz O.
María Alejandra Ruiz Ortiz
Auxiliar de enfermería

PCVE 1250527

2019-07-12 160148H Psicologia :: Valoracion General De Psicologia

Hallazgos estado mental emocional y comportamental :: Paciente valorado en unidad H, presentacion personal acorde a estancia hospitalaria, distante e indierente en la intervencion, poco receptico y colaborador, afecto modulado de tono triste, pensamiento concreto, no refiere pensamientos de muerte o suicidio, no se evidencian alteraciones en sensopercepcion, inteligencia impresiona promedio, juicio de realidad acorde a la edad.

Objetivos :: Seguimiento de proceso psicoterpaeutico, supervision de conducta y estado emocional del paciente.

Conclusiones :: Paciente quien por momentos se torna retador con personal, aun presenta dificultad para acatar indicaciones. Se realiza actividad de juego libre en donde se evidencia que presenta cortes de cabello en diferentes partes realizado por si mismo con sus manos, al babordaje de lo sucedido se muestra negativo se indica que la conducta es inadecuada sin embargo en actitud de retar repite la accion. Se suspende actividad de juego como forma de sancion por la actitud presentada.

Observaciones y sugerencias :: Continuar manejo psicologico en Unidad H

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Psicologo Psc_Nathalia_Cepeda

Contacto HSP0240162

Cepeda Chamorro Nathalia Cristina
CC59314745
Psicóloga

VLPT 1250316

2019-07-12 134150H Medicina :: Psicoterapia Individual Por Psiquiatria

:: :: Psicoterapia por psiquiatria Modalidad EMDR Protocolo integrativo 1/6 seisones Se escoge realziar sesion en patio dle sevricio. Se escogen elementos de juego: burbujero, loteria, pelotas. Se instruye acerca de modalidad terapeutica, se explica modalidad de intervencion, estimulacion bilateral: visual, tactil, abrazo d ela mariposa. Señal d epare.- paciente receptivo. Se realzia juego libre, se muetsra contento, dispuesto a realziar intervencion. Se instalan recursos positivos. Se inciia protocolo. Se alterna juego y exploracion de material traumatico, sin emabrgo le cuesta escoger un framento perturbador. Escoge la ira. Logra manterse en ventana de tolerancia. Se realiza protocolo con fases respectivas. Se cierra sesion sin complicaciones. Debe vigilarse estrictamente su codnucta, riesgo de disregulación.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
720321 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
721252 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722006 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722854 MD001384 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 120 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722916 MD000149 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Psiquiatra Med_Eliana_Bravo

Contacto HSP0240162

Eliana Lucia Bravo Narvaez
Médico Psiquiatra

Dra. Eliana Bravo Narváez
Psiquiatría General
Universidad Javeriana
RM. 52713555

VLHR 1250202

2019-07-12 133930H Medicina :: Valoracion Intrahospitalaria Por Especialista

Comentarios :: Enfermeria reporta que persiste con dificultades en seguir instrucciones, por momentos retador, anormativo. Paciente manifiesta sentir triteza, n brinda mayores detalles. Se realiza pintura de dibujos.

Examen fisico y neurologico :: En buenas condiciones generales, sin focalización neurológica

Examen mental :: Presnetacion eprosnal acorde, cordial, establece contacto visual, fascies de tristeza, , euprosexico, bradilalico, tono de voz bajo, afecto modulado, de tono triste, pensamiento concreto, no verbaliza cognicones depresivas, sin critica de accione,s no las recobnoce. No delirios explícitos. No ideas de muerte o suicidio. Niega alteraciones en la sensopercepcion. Juicio acorde a edad. Inteligencia impresiona promedio.

Conducta :: Continua en unidad H valoracion por equipo multidisplinario, psicoloigia, psiquiatira, trabajo social, terapia ocupacianl, nutricion contorl signso vitales, informar cambios vigilar por alto riesgo de auto, heteroagresion, acting, fuga, riesgo suicida habitacion compartida** Se autroiza TO; poli y gym SEGN CONDUCTA control signos vitales, informar c ambios Val por psiquiatria infantil. Risperidona tab x 1mg 0-0-1/2. mipres N. 20190708185013013125 diligenciado el dia 8 d ejulio 2019

Analisis :: Menor de 9 años, con antecednte de abandono por parte del padre, maltrato infantil, bajo proteccion de ICBF, con antecedente de abuso sexual en la fudacion donde vive actualmente, menor con alteracines conductuales de siempre, ahora con sintomas depresivos que empeoran el cuadro, incremento en conductas agresivas, con riesgo auto y heterolesivo por lo que se hospitaliza. Paciente de dificil amnejo, en fase de estabilizcaion. Se ajusto recientemente manejo, se inciia proceso terapeutico, ver nota correspondiente.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
720321 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
721252 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722006 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722854 MD001384 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 120 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722916 MD000149 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Psiquiatra Med_Eliana_Bravo

Contacto HSP0240162

Eliana Lucia Bravo Narvaez
Médico Psiquiatra

Dra. Eliana Bravo Narváez
Psiquiatría General
Universidad Javeriana
RM. 52713555

ENVR 1249830

2019-07-12 095623H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se Recibe en habitación alerta al llamado, cordial, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revisión cefalocaudal No se observa lesiones recientes, personal de enfermería reportan buen patron de sueño, inquieto, anormativo para la realización de sus actividades personales, se le hace llamados de atención responde de manera grosera, es necesario inisistirle para que realice sus actividades perssonales y arreglo de la habitación. Jefe de enfermería administra medicación con supervisión de ingesta, no se evidencia efectos posteriores, Continua en la mañana demandante, poco colabora con la entrevista de enfermería no refire molestias corporales, participa de actividades de terapia ocupacional y física con regular desempeño, Recibe dieta en poca cantidad con buena tolerancia, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo , no hace deposición, se verifica que porte manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caída. asintomatico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. sin dificultad de manejo,

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Adriana_Chamorro

Contacto HSP0240162

Adriana del Pilar Chamorro R.
Auxiliar de enfermería

ENVR 1249754

2019-07-12 053305H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Recibo paciente de 9 años de edad, con diagnostico de: Episodio depresivo moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte, Abuso sexual, en habitacion de unidad H, alerta al llamado, orientado, se administra medicacion segun orden medica se supervisa ingesta, no presenta efectos adversos, elimina de manera espontanea, pasa la noche con buen patron de sueño, signos vitales dentro de parametros normales, no sintomatico respiratorio, no sintomatico de piel, manilla de identificacion en buen estado.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Gina_Ayala

Contacto HSP0240162

Gina Stephany Ayala Melo
Jefe de enfermería

ENVR
1249487

2019-07-11 170057H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual. Durante la tarde pasa inquieto, demandnate de atención, sigue indicaciones con mucha dificultad, anormativo, realiza actividades solo las que a él le gustan, se le da la inidcación varias veces, Jefe de enfermería administra medicación según orden medica, se supervisa ingesta, no presenta efectos adversos a los mismos, No Recibe visitas, No recibe llamada. Recibe dieta en poca cantidad con buena tolerancia, selectivo, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo, no hace deposición, se verifica que porte manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caída. asintomatico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. se asiste según necesidad

Adicional :: Trabajo social se comunica con el Director de la Fundación Sentido de Vida el señor Oswaldo Navarro quien autoriza el corte de cabello del menor,
F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Adriana_Chamorro

Contacto
HSP0240162

Adriana del Pilar Chamorro R.
Auxiliar de enfermería

VLHR
1249037

2019-07-11 121844H Medicina :: Valoracion Intrahospitalaria Por Especialista

Comentarios :: Enfermeria reporta que se muetsra conflictivo con pares. No acata facilmente las indicaciones, retador, oposicionista. Paciente manifiesta sentirse bien, aunque se enoja facilmente. Pide jugar, despues dibujar. Se muestra cercano, cariñoso con el entrevistador.

Examen fisico y neurologico :: Afebril, no focalización neurologica, sin signos de dificultad respiratoria.

Examen mental :: Alerta, cordial, establece contacto visual, fascies de tristeza, euprosexico, bradilalico, tono de voz bajo, poco expresivo, afecto modulado, de tono triste, pensamiento concreto, no verbaliza cognicones depresivas. No delirios explícitos. No ideas de muerte o suicidio. Niega alteraciones en la sensopercepcion. Juicio acorde a edad. Inteligencia impresiona promedio.

Conducta :: Continua en unidad H valoracion por equipo multidisplinario, psicoloigia, psiquiatira, trabajo social, terapia ocupacianl, nutricion contorl signso vitales, informar cambios vigilar por alto riesgo de auto, heteroagresion, acting, fuga, riesgo suicida habitacion compartida** Se autroiza TO; poli y gym SEGN CONDUCTA control signos vitales, informar c ambios Val por psiquiatria infantil. Risperidona tab x 1mg 0-0-1/2. mipres N. 20190708185013013125 diligenciado el dia 8 d ejulio 2019

Analisis :: Menor de 9 años, con antecednte de abandono por parte del padre, maltrato infantil, bajo proteccion de ICBF, con antecedente de abuso sexual en la fudacion donde vive actualmente, menor con alteracines conductuales de siempre, ahora con sintomas depresivos que empeoran el cuadro, incremento en conductas agresivas, con riesgo auto y heterolesivo por lo que se hospitaliza. Paciente con sintomas activos, dificultades codnufctyuales persistentes. SE espera repsuesta a inciio de risperidona. Se mantiene por ahora sin cambios.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
720321 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
721252 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722006 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722854 MD001384 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 120 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722916 MD000149 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Psiquiatra Med_Eliana_Bravo

Contacto
HSP0240162

Eliana Lucia Bravo Narvaez
Médico Psiquiatra

Dra. Eliana Bravo Narváez
Psiquiatría General
Universidad Javeriana
RM. 52713555

ENVR 1248479

2019-07-11 112727H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 07+00 horas: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se Recibe en habitación de decanso, cosnciente, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revisión cefalocaudal No se observa lesiones recientes, Reportan buen patron de sueño, se supervisa autocuidado, arreglo de habitación. Jefe de enfermería administra medicación con supervisión de ingesta, no se evidencia efectos posteriores, Pasa la mañana con tendencia a la irritabilidad, se frustra con facilidad ante llamados de atencion o indicacioees dadas, se enoja ante las actividades asignadas, pobre control emocional, realiza actividades programadas por enfemeria, terapia ocupacional y fisica de manera parcial y de forma selectiva,paciente que se encuentra en hbaitacion se observa que hace deposicion en ropa refiere que estaba timbrando y no asistieron pero no se escuho timbre, sin mayor critica de esta conducta, cuando recien se habia cepillado promedio 10 minutos. Recibe dieta con buena tolerancia y apetito, selectivo, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo, hace deposición, socializa parcialmente con el grupo, tiene manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintomatico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. se asiste según necesidad.

Adicional :: Se deja 1 hora en habitacion, al inicio de turno ya que el dia de ayer 10-07-2019, posterior a cena paciente se torna con juegos bruscos con paciente Brayan Caravali y Luis Rosero.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Ana_Munoz

Contacto HSP0240162


Ana Elsa Muñoz Arcos
Auxiliar de enfermería

ENVR 1248956

2019-07-11 051951H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Recibo paciente masculino de 9 años de edad hospitalizado en unidad H con diagnostico de: Episodio depresivo moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte, Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, alerta al llamado, orientado. No refiere molestias corporales, elimina de manera espontanea, buen patron de sueño, signos vitales dentro de parametros normales, no sintomatico respiratorio, no sintomatico de piel, porta manilla de identificacion en buen estado, se mantiene vigilancia permanente.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Yorlany_Gaviria

Contacto HSP0240162


Yorlany Gaviria Rodriguez
Auxiliar de enfermería

ENVR 1248405

2019-07-10 175140H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 13+00 horas: Recibo Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, a la revision cefalocaudal se observa cicatrices superficiales en miembros superiores e inferiores, se observa alerta, consciente, oreintado en tiempo, lugar y personana,paciente que se encuentra muy dormido por lo que baja a sala despues de las 15+30 se observa eliminarse en el piso, pasa a sala mas tranquilo, realiza actividades asignadas negativo para realizar cualquier actividad, se motiva y se asite de lo contrario se fustra facilmente. se observa mejor interaccion con el grupo, participa de actividades con enfermeira, terapia ocupacional y fisica de manera parcial , no recibe visitas ni llamadas, elimina, no hace deposicion, se verifica que porte manilla de identificacion con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio. se asiste segun necesidad.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Ana_Munoz

Contacto HSP0240162


Ana Elsa Muñoz Arcos
Auxiliar de enfermería

ENVR
1247855

2019-07-10 121928H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 07+00 horas: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se Recibe en habitación de decanso, cosnciente, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revisión cefalocaudal No se observa lesiones recientes, Reportan buen patron de sueño, se supervisa autocuidado, arreglo de habitación. Pasa la mañana con tendencia a la irritabilidad, se frustra con facilidad ante llamados de atencion o indicacioees dadas, se enoja ante las actividades asignadas, pobre control emocional, realiza actividades programadas por enfemeria, terapia ocupacional y fisica de manera parcial y de forma selectiva, en la unodad no sale a actividades por fuera de la uniddad Recibe dieta con buena tolerancia y apetito, selectvo, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo, hace deposición, socializa parcialmente con el grupo, tiene manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintomatico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado se asiste según necesidad.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Tania_Lagos

Contacto
HSP0240162

Tania Geraldine Suarez Lagos
Auxiliar de enfermería

VLHR
1248112

2019-07-10 093722H Medicina :: Valoracion Intrahospitalaria Por Especialista

Comentarios :: Enfermeria reporta que ayer nuevamente se agita, no acata indicaciones. Paciente sin critica de accioens. No brinda explicacion d elo que le ocurrio. Al parecer nuevamente se frustra ante la negativa, no acata idnicacioes.

Examen fisico y neurologico :: En buenas condiciones generales, sin focalización neurológica

Examen mental :: Presnetación eprosnal acorde, cordila, no establece adceuado contacto visual, afecto modulado, de tono triste, pensamiento concreto, no verbaliza cognicones depresivas. No delirios explícitos. No ideas de muerte o suicidio. Niega alteraciones en la sensopercepcion. Juicio acorde a edad. Inteligencia impresiona promedio.

Conducta :: Continua en unidad H valoracion por equipo multidisplinario, psicoloigia, psiquiatira, trabajo social, terapia ocupacianl, nutricion contorl signso vitales, informar cambios vigilar por alto riesgo de auto, heteroagresion, acting, fuga, riesgo suicida habitacion compartida** Se autroiza TO; poli y gym SEGN CONDUCTA control signos vitales, informar c ambios Val por psiquiatria infantil. Risperidona tab x 1mg 0-0-1/2. mipres N. 20190708185013013125 diligenciado el dia 8 d ejulio 2019

Analisis :: Menor de 9 años, con antecednte de abandono por parte del padre, maltrato infantil, bajo proteccion de ICBF, con antecedente de abuso sexual en la fudacion donde vive actualmente, menor con alteracines conductuales de siempre, ahora con sintomas depresivos que empeoran el cuadro, incremento en conductas agresivas, con riesgo auto y heterolesivo por lo que se hospitaliza. En su estancia con dificultades codnuctuales graves, se realzio reciente adicion de risperidona, se espera respuesta. Vigilancia etsrictad e conducta.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
720321 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
720566 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 21H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
721252 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722006 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722854 MD001384 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 120 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722916 MD000149 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Psiquiatra Med_Eliana_Bravo

Contacto
HSP0240162

Eliana Lucia Bravo Narvaez
Médico Psiquiatra

Dra. Eliana Bravo Narváez
Psiquiatría General
Universidad Javeriana
RM. 52713555

ENVR
1248026

2019-07-10 052640H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Recibo paciente masculino de 9 años de edad hospitalizado en unidad H con diagnostico de: Episodio depresivo moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte, Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, alerta al llamado, presenta inmovilizacion preventiva. Se retira inmovilizacion, se muestra tranquilo. No refiere molestias corporales, elimina de manera espontanea, buen patron de sueño, signos vitales dentro de parametros normales, no sintomatico respiratorio, no sintomatico de piel, porta manilla de identificacion en buen estado, se mantiene vigilancia permanente.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Yorlany_Gaviria

Contacto HSP0240162



VLHM 1247973

2019-07-09 204915H Medicina :: Valoracion Intrahospitalaria Por Medico General

:: :: SE VARLOA PACIENTE QEUIN SE TONRA ANORMATIVO REFRENCAIL

:: :: Normocefalo, ojos pupilas isocoricas normoreactivas, mucosa oral humeda, rosada, torax simetrico, normoexpansible, no presencia de signos de dificultad respiratoria, notirajes e intercostales corazon rimico, no soplos, pulmones bien ventilados, no sobreagregados pulmonares, abdomen rha cosnervados abdomen blando depresible, no doloroso no presencia de signos de irritacion peritoneal diuresis espontanea, extremidades, simetricas, moviles, no edemas, no deformidades nc glasgow 15/15

:: :: dfierido

:: :: hidroxicina 100 mg im

Analisis :: paceinte quein se tonra anormativo refnrecial y agreisvo con poca toelrancia a l llamdod e atencion y contencion verbal se da indicacion de sujecion mecnaica preventiva de 5 putnos se idnca esquema de hidroxicina

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
720321 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
720566 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 21H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
721252 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722006 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722854 MD001384 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 120 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722916 MD000149 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Medico General Med_David_Diaz

Contacto HSP0240162





ENVR 1247025

2019-07-09 175518H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 13+00 horas: Recibo Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, a la revision cefalocaudal se observa cicatrices superficiales en miembros superiores e inferiores, se observa alerta, consciente, oreintado en tiempo, lugar y personana, pasa a sala mas tranquilo, realiza actividades asignadas co mejro desempeño, negativo para realizar cualquier actividad , se observa mejor interaccion con el grupo, participa de actividades con enfermeira de manera parcial , no recibe visitas ni llamadas, elimina, no hace deposicion, se verifica que porte manilla de identificacion con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio. se asiste segun necesidad.

Adicional :: paciente pasa una hora en tiempo de terapia con camilo pinza se torna irritable no acata indicazciones y ante la suma de llamados de atencion se sube una hora hasta las 6 pm a habitacion .

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Tania_Lagos

Contacto HSP0240162

Tania Geraldine Suarez Lagos
Auxiliar de enfermería

VLHR
1247221

2019-07-09 130925H Medicina :: Valoracion Intrahospitalaria Por Especialista

Comentarios :: Enfermeria reporta que en la tarde permanecio más tranquila. Sin nuevos episodios de agitacion psicomotora. Paciente manifiesta sentirse mejor "ya me estoy comportando bien..." Se invita a jugar, utiliza las figuritas, s emuetsra contento. Se muestra insistente en buscar la mama para cada figurita.

Examen fisico y neurologico :: Estable hemodinamicamente, afebril, sin signos de dificultad respiratoria.

Examen mental :: Alerta, cordial, actitud de curiosidad hacia los juguetes, afecto modulado, de tono triste, pensamiento concreto, no verbaliza cognicones depresivas. No delirios explícitos. No ideas de muerte o suicidio. Niega alteraciones en la sensopercepcion. Juicio acorde a edad. Inteligencia impresiona promedio.

Conducta :: Continua en unidad H valoracion por equipo multidisplinario, psicoloigia, psiquiatira, trabajo social, terapia ocupacianl, nutricion contorl signso vitales, informar cambios vigilar por alto riesgo de auto, heteroagresion, acting, fuga, riesgo suicida habitacion compartida** Se autroiza TO; poli y gym SEGN CONDUCTA control signos vitales, informar c ambios Val por psiquiatria infantil. Risperidona tab x 1mg 0-0-1/2. mipres N. 20190708185013013125 diligenciado el dia 8 d ejulio 2019

Analisis :: Menor de 9 años, con antecednte de abandono por parte del padre, maltrato infantil, bajo proteccion de ICBF, con antecedente de abuso sexual en la fudacion donde vive actualmente, menor con alteracines conductuales de siempre, ahora con sintomas depresivos que empeoran el cuadro, incremento en conductas agresivas, con riesgo auto y heterolesivo por lo que se hospitaliza. Paciente con sintomas activos, con marcadas dificultades en regulacion emocional. Se inciio ayer risperidona, se espera respuesta. Se evaluara posibilidad de trabajo con terapia EMDR. Por ahora se mantiene manejo sin cambios. Vigilancia etsricta de conducta.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
720321 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
720566 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 21H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
721252 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722006 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722854 MD001384 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 120 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722916 MD000149 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Psiquiatra Med_Eliana_Bravo

Contacto
HSP0240162

Eliana Lucia Bravo Narvaez
Médico Psiquiatra

Dra. Eliana Bravo Narváez
Psiquiatría General
Universidad Javeriana
RM. 52713555

ENVR
1247026

2019-07-09 114912H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 07+00 horas: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se Recibe en habitación de decanso, cosnciente, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revisión cefalocaudal No se observa lesiones recientes, Reportan buen patron de sueño, se supervisa autocuidado, arreglo de habitación. Jefe de enfermería administra medicación con supervisión de ingesta, no se evidencia efectos posteriores, Pasa la mañana con tendencia a la irritabilidad, se frustra con facilidad ante llamados de atencion o indicacioees dadas, se enoja ante las actividades asignadas, pobre control emocional, realiza actividades programadas por enfemeria, terapia ocupacional y fisica de manera parcial y de forma selectiva, Recibe dieta con buena tolerancia y apetito, selectvo, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo, hace deposición, socializa parcialmente con el grupo, tiene manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintomatico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. se asiste según necesidad.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Sandra_Anganoy

Contacto
HSP0240162

Sandra Anganoy
Sandra Elena Anganoy Urbina
Auxiliar de enfermería

ENVR 1246990

2019-07-09 051234H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizada en unidad Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, responde al llamado, cordial al abordaje, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, no tiene indicacion de medicamentos a las 20 horas, durante la noche con buen patron de sueño, elimina de manera espontanea, se asiste en eliminacion, vuelve a conciliar el sueño sin dificultad, asintomatico respiratorio y de piel, signos vitales dentro de parametros normales, Se mantiene monitoreo permanente por camaras y rondas de enfermeria, se realiza cambio de manilla de identificacion.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Diana_Munoz

Contacto HSP0240162

Diana M. Muñoz B.
Diana Marcela Muñoz Burbano
Jéfe de enfermería

Diana M. Muñoz B.
ENFERMERA
RUN. 35607

ENVR 1246296

2019-07-08 174918H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 13+00 horas: Recibo Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, a la revision cefalocaudal se observa cicatrices superficiales en miembros superiores e inferiores, se observa alerta, consciente, oreintado en tiempo, lugar y personana, pasa a sala mas tranquilo, realiza actividades asignadas co mejro desempeño, negativo para realizar cualquier actividad , se observa mejor interaccion con el grupo, participa de actividades con enfermeira de manera parcial , no recibe visitas ni llamadas, elimina, no hace deposicion, se verifica que porte manilla de identificacion con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio. se asiste segun necesidad.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Sandra_Anganoy

Contacto HSP0240162

Sandra Anganoy
Sandra Elena Anganoy Urbina
Auxiliar de enfermería

PCVE 1246876

2019-07-08 170057H Psicologia :: Valoracion General De Psicologia

Hallazgos estado mental emocional y comportamental :: Paciente valorado en unidad H, presentacion personal acorde a estancia hospitalaria, distante e indierente en la intervencion, poco receptico y colaborador, afecto modulado de tono triste, pensamiento concreto, no refiere pensamientos de muerte o suicidio, no se evidencian alteraciones en sensopercepcion, inteligencia impresiona promedio, juicio de realidad acorde a la edad.

Objetivos :: Seguimiento de proceso psicoterpaeutico, supervision de conducta y estado emocional del paciente.

Conclusiones :: Menor reportado con dificultades en manejo conductual durante el fin de semana, retador y conflictivo con pares por lo cual se decide sancionar conducta con permanencia en habitacion durante la jornada de la mañana. se aborda lo sucedido con el menor quien refiere "no se me gusta ser asi", permanece mutista sin establecer contacto visual, negativo ante la intervencion. Se explica finalmente de la determinacion tomada e ingresa a habitacion sin dificultad pero sin reconcomiento de la falta presentada.

Observaciones y sugerencias :: Continuar manejo psicologico en Unidad H

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Psicologo Psc_Nathalia_Cepeda

Contacto HSP0240162

Cepeda Chamorro Nathalia Cristina
CC59314745
Psicóloga

VLHR
1246614

2019-07-08 133132H Medicina :: Valoracion Intrahospitalaria Por Especialista

Comentarios :: Enfermeria reporta que permanece anormativo, con dificultades en seguir indicaciones. Ayer con marcadas dificultades en la inetraccion con su compañero de habitacion, intenta untarlo de materia fecal, cuando se hace señalamiento se muetsra retador, no acata indicaciones. Paciente sin critica de sus acciones, cuando se explora situacion relatada por enfermeria se queda callado, enojado. Ante conductas anotadas, hoy se deja en habitacion la jornada de la mañana.

Examen fisico y neurologico :: En buenas condiciones generales, sin focalización neurológica

Examen mental :: Valorado en habitación, no establece contacto visual, actitud distante, fascies de enojo, afecto modulado, de tono disforico, pensamiento concreto, permanece callado la mayor parte de la entrevista, no hay critica de lo ocurrido. No delirios explícitos. No ideas de muerte o suicidio. Niega alteraciones en la sensopercepcion. Juicio acorde a edad. Inteligencia impresiona promedio.

Conducta :: Continua en unidad H valoracion por equipo multidisplinario, psicoloigia, psiquiatira, trabajo social, terapia ocupacianl, nutricion contorl signso vitales, informar cambios vigilar por alto riesgo de auto, heteroagresion, acting, fuga, riesgo suicida habitacion compartida** Se autroiza TO; poli y gym SEGN CONDUCTA control signos vitales, informar c ambios Val por psiquiatria infantil. Risperidona tab x 1mg 0-0-1/2. mipres N. 20190708185013013125 diligenciado el dia 8 d ejulio 2019

Analisis :: Menor de 9 años, con antecednte de abandono por parte del padre, maltrato infantil, bajo proteccion de ICBF, con antecedente de abuso sexual en la fudacion donde vive actualmente, menor con alteracines conductuales de siempre, ahora con sintomas depresivos que empeoran el cuadro, incremento en conductas agresivas, con riesgo auto y heterolesivo por lo que se hospitaliza. En su estancia con dificultades conductuales importantes, con episodios frecuentes de agitacion, anormativo, con serias dificultades en cumplimiento de nromas y en relaciones interpersonales, se muetsra retador y oposicionsita con el perosnal. Se comenta en revista, se decide inciio de risperidona 0.5mg dia, con ascenso gradual. Se suspende levomepromazina. Continua amnejo intramural hasta alcanzar mayor control de sintomas.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
F919 Trastorno de la conducta, no especificado - [Tipo: Confirmado nuevo] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
720321 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
720566 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 21H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
721252 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722006 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722854 MD001384 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 120 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722916 MD000149 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Psiquiatra Med_Eliana_Bravo

Contacto
HSP0240162

Eliana Lucia Bravo Narvaez
Médico Psiquiatra

Dr. Eliana Bravo Narváez
Psiquiatría General
Universidad Javeriana
RM. 52713555

ENVR
1246064

2019-07-08 100724H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se Recibe en habitación alerta al llamado, cordial, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revisión cefalocaudal No se observa lesiones recientes, personal de enfermería reportan buen patron de sueño, inquieto, anormativo para la realización de sus actividades personales, se le hace llamados de atención responde de manera grosera, insistente con el timbre, no se baja al desayuno hasta que arregule la habitación. Jefe de enfermería administra medicación con supervisión de ingesta, no se evidencia efectos posteriores, Continua en la mañana demandante, grosero, conflictivo, Por indicación medica permanece en la mañana en la habitación con actividad, poco colabora con la entrevista de enfermería no refire molestias corporales, Recibe dieta en poca cantidad con buena tolerancia, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo , no hace deposición, se verifica que porte manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caída. asintomatico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. sin dificultad de manejo,

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Adriana_Chamorro

Contacto
HSP0240162

Adriana del Pilar Chamorro R.
Auxiliar de enfermería

REVM
1246409

2019-07-08 084834H Medicina :: Revista Medica

Analisis :: menor negativo, inquieto, irritable, negativo, se cito a estudio de caso para solicitar sea enviado a hogar sustituto pero la defensora refierio que el menor saldra a la fundacion y luego con su tia. desorganizado, habitacion individual, no sale de la habitacion por una jornada se aumento fluoxetina, esperar respuesta, se pude subir hasta 10 cc se suspende levomepromazina y se inicia risperidona

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
720188 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 12H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720321 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
720566 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 21H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
721252 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722006 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722854 MD001384 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 120 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722916 MD000149 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Psiquiatra Med_Ana_Calvache

Contacto
HSP0240162

Calvache Lopez Ana Sofia
CC59817362
RM 0052120-1999 Medico Psiquiatra

Dra. Ana Sofia Calvache L.
Psiquiatra Infantil y de Adolescentes
C.C. 59.817.362 - R.M. 52120/99
UNIVERSIDAD EL BOSQUE

ENVR
1246181

2019-07-08 051041H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Recibo paciente de 9 años de edad, con diagnostico de: Episodio depresivo moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte, Abuso sexual, en habitacion de unidad H, alerta al llamado, orientado, no tiene orden de medicamentos para horas de la noche, se deja a paciente en habitacion individual ya que al momento de la entrega de turno compañero de habitacion toca el timbre y refiere que johan lo esta molestando y que huele feo, al parecer paciente se estaba manipulando, elimina de manera espontanea, pasa la noche con buen patron de sueño, signos vitales dentro de parametros normales, no sintomatico respiratorio, no sintomatico de piel, manilla de identificacion en buen estado.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Gina_Ayala

Contacto
HSP0240162

Gina Stephany Ayala Melo
Jefe de enfermería

ENVR
1245550

2019-07-07 160054H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se recibe en su habitación inmovilizado de 5 puntos bajo efectos de sedación, Durante la tarde pasa inquieto, demandnate de atención, sigue indicaciones con dificultad, Jefe de enfermería administra medicación según orden medica, se supervisa ingesta, no presenta efectos adversos a los mismos, No Recibe visitas, No recibe llamada. Recibe dieta en poca cantidad con buena tolerancia, selectivo, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo, no hace deposición, se verifica que porte manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caída. asintomatico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. se asiste según necesidad

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Adriana_Chamorro

Contacto
HSP0240162

Adriana del Pilar Chamorro R.
Auxiliar de enfermería

ENVR
1245513

2019-07-07 113858H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 07+00 horas: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se Recibe en habitación de decanso, a la revisión cefalocaudal No se observa lesiones recientes, Reportan buen patron de sueño, se supervisa autocuidado, arreglo de habitación. Jefe de enfermería administra medicación con supervisión de ingesta, no se evidencia efectos posteriores, Pasa la mañana alerta al llamado, cosnciente, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, con tendencia a la irritabilidad, se frustra con facilidad ante llamados de atencion o indicacioees dadas, se enoja ante las actividades asignadas, pobre control emocional, realiza actividades programadas por enfemeria de manera parcial y de forma selectiva, se torna demandante de atencion, con gestos de desagrado, inquieto, juegos inadecudaos, sin critica de su condcuta, Recibe dieta con buena tolerancia y apetito, selectvo, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo, hace deposición, socializa parcialmente con el grupo, tiene manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintomatico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. se asiste según necesidad.

Adicional :: se actualiza peso en kardex y en sistema.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Maria_Ruiz

Contacto
HSP0240162

María Alejandra Ruiz Ortiz
Auxiliar de enfermería

VLHM
1245870

2019-07-07 112553H Medicina :: Valoracion Intrahospitalaria Por Medico General

:: :: se valora paciente que se reporta agitado, vgioento disrruptivo sin respuesta a los intentos de intervención verbal, se lo encuentra agresivo, gritando no permite ninguna intervención

:: :: alerta, afebril, en buen estado general, pupilas iguales reactivas, mucosas orales húmedas, orofaringe no congestiva sin secreciones, cuello sin adenopatias no tiromegalias, corazón rítmico sin soplos pulmones ventilados, sin agregados, abdomen blando depresible no doloroso sin masas ni megalias neurológico sin déficit motor no edemas no lesiones de piel.

:: :: alerta gitado, gritando no es posible intervención

:: :: inmovilización preventiva de cuatro puntos hidroxicina 100 mg im ahora

Analisis :: paciente agitado, se indica ante falta de respuesta a intervención verbal inmovilizción preventiva de cuatro puntos e hidroxicina

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
720188 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 12H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720321 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
720566 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 21H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
721252 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722006 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722854 MD001384 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 120 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722916 MD000149 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Medico General Med_Luis_Jaramillo

Contacto
HSP0240162

Jaramillo Delgado Luis Ignacio
CC12978864
RM 3895-95 Medico General

ENVR
1245637

2019-07-07 051138H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Recibo paciente masculino de 9 años de edad hospitalizado en unidad H con diagnostico de: Episodio depresivo moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte, Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, alerta al llamado, orientado, no refiere molestias corporales, elimina de manera espontanea, buen patron de sueño, signos vitales dentro de parametros normales, no sintomatico respiratorio, no sintomatico de piel, porta manilla de identificacion en buen estado, se mantiene vigilancia permanente.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Yorlany_Gaviria

Contacto HSP0240162

Yorlany G
Yorlany Gaviria Rodriguez
Auxiliar de enfermería

ENVR 1245214

2019-07-06 171911H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 13+00 horas: Recibo Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, a la revision cefalocaudal se observa cicatrices superficiales en miembros superiores e inferiores, se observa consciente, orientado en tiempo, lugar y personana, se deja en habitacion ya que se evidencia somnoliento, siendo las 14+00 pasa a sala, se observa tranquilo, con actitud mas receptiva frente a indicacioen dadas, mejor interaccion con el grupo, participa de actividades con enfermeira, Recibe visita desde las 14+15 horas de la fundacion, de la Señora: Erika Rosero, quien hace entrega de una prenda de vestir (pantaloneta y camiseta), se le comenta que se les habia solicitadio implementos de aseo, pero refiere "me olvide" siendo las 15+40 termina visita, No recibe llamdas, Recibe y tolera la dieta, elimina, no hace deposicion, se verifica que porte manilla de identificacion con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio. se asiste segun necesidad.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Maria_Ruiz

Contacto HSP0240162

Maria Alejandra Ruiz O.
Maria Alejandra Ruiz Ortiz
Auxiliar de enfermería

TOVR 1245347

2019-07-06 122359H Terapia Ocupacional :: Valoracion Resumida De Terapia Ocupacional

Analisis :: JULIO 02: Paciente que presenta dificultades en destrezas cognitivas, por ende se inicia actividad terapéutica en posición sedente, exigiendo dispositivos básicos de aprendizaje, específicamente atención y concentración, con el fin de favorecer área ocupacional de educación. Durante la ejecución de la actividad se identifica mayor funcionalidad en destrezas cognitivas, evidenciando que mantiene atención y concentración por periodos largos de tiempo, favoreciendo su desempeño ocupacional específicamente en área educativa. Se finaliza sin complicaciones. JULIO 05: Paciente que presenta dificultades en destrezas motoras y praxis, por ende se inicia actividad terapeutica en posición sedente, exigiendo patrones integrales de movimiento, con el fin de favorecer coordinación motora fina y visomotora. Durante la ejecución de la actividad paciente se identifica funcionalidad que permite el desarrollo de la actividad, evidenciando coordinación a nivel de miembros superiores en pinzas finas y habilidad visomotora. Se finaliza sin complicaciones.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Terapeuta Ocupacional To_Raul_Meneses

Contacto HSP0240162

Meneses Dejo Raul Daniel
Terapeuta Ocupacional

Daniel Meneses
TERAPEUTA OCUPACIONAL
U. MARIANA
Reg. 52-3047

ENVR 1245018

2019-07-06 102556H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se Recibe en habitación alerta al llamado, cordial, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revisión cefalocaudal No se observa lesiones recientes, personal de enfermería reportan buen patron de sueño, se supervisa autocuidado y arreglo de habitación. Jefe de enfermería administra medicación con supervisión de ingesta, no se evidencia efectos posteriores, Pasa la mañana demandante, sigue indicaciones conmayor receptividad, participa de cine foro e hidroterapia, colabora con la entrevista de enfermería sin alteracioens en su comportamiento, no refire molestias corporales, Recibe dieta en poca cantidad con buena tolerancia, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo , no hace deposición, se verifica que porte manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintomatico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. sin dificultad de manejo,

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Adriana_Chamorro

Contacto HSP0240162


Adriana del Pilar Chamorro R.
Auxiliar de enfermería

ENVR 1245017

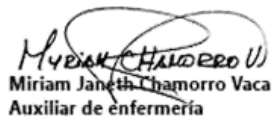
2019-07-06 053226H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de 9 años de edad, hospitalizada en unidad Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, responde al llamado, no tiene indicación de medicación en el turno, durante la noche con buen patron de sueño, elimina de manera espontanea, asintomatico respiratorio y de piel, signos vitales dentro de parametros normales, Se mantiene monitoreo permanente por camaras y rondas de enfermeria, se realiza cambio de manilla de identificacion.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Miriam_Chamorro

Contacto HSP0240162


Miriam Janeth Chamorro Vaca
Auxiliar de enfermería

ENVR 1243987

2019-07-05 163756H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Jefe de enfermería administra medicación según orden medica, se supervisa ingesta, no presenta efectos adversos a los mismos, Durante la tarde pasa inquieto, sigue indicaciones con insistencia, se corrige el trato con los compañeros, por momentos con burlas No Recibe visitas, No recibe llamada. Recibe dieta en poca cantidad con buena tolerancia, selectivo, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo, no hace deposición, se verifica que porte manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caída. asintomatico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. se asiste según necesidad

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Adriana_Chamorro

Contacto HSP0240162


Adriana del Pilar Chamorro R.
Auxiliar de enfermería

ENVR 1243863

2019-07-05 124333H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 07+00 horas: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se Recibe en habitación alerta al llamado, cosnciente, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revisión cefalocaudal No se observa lesiones recientes, Reportan buen patron de sueño, se supervisa autocuidado, arreglo de habitación. Jefe de enfermería administra medicación con supervisión de ingesta, no se evidencia efectos posteriores, Pasa aparentemente tranquilo aunque por momentos tiende a la irritabilidad, se frustra con faclilidad ante llamados de atencion o indicacioees dadas, con afecto triste. se enoja ante las actividades asignadas, paiente selectivo en las actividades, con facies de disgusto, poco colabora. refere "pero yo no quiero hacer eso", demanda actividades de su agrado, ante la insitencia de la misma pobre control emocional, le retira las consas de lodemas compañeros y se torn negtivo ante llmado de atencion, realiza actividades programadas por enfemeria, terapia ocupacional, de manera parcial, Recibe dieta con buena tolerancia y apetito, selectvo, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo, hace deposición, socializa adecudamente con el grupo, se cambia manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. se asiste según necesidad.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Sandra_Anganoy

Contacto HSP0240162

Sandra Angarita
Sandra Elena Angarita Urbina
Auxiliar de enfermería

PCVE
1244526

2019-07-05 120930H Psicologia :: Valoracion General De Psicologia

Hallazgos estado mental emocional y comportamental :: Paciente valorado en unidad H, presentacion personal acorde a estancia hospitalaria, distante e indierente en la intervencion, poco receptico y colaborador, afecto modulado de tono triste, pensamiento concreto, no refiere pensamientos de muerte o suicidio, no se evidencian alteraciones en sensopercepcion, inteligencia impresiona promedio, juicio de realidad acorde a la edad.

Objetivos :: Seguimiento de proceso psicoterpaeutico, supervision de conducta y estado emocional del paciente.

Conclusiones :: Paciente que el dia de ayer presenta episodio de agitacion psicomotora, se dialoga sobre lo sucedido ante lo cual afirma "no se que me pasa...me da mucha ravia y me pongo mal", aun presenta dificultad para lograr reconocimiento de sus propias emociones. Se realiza actividad de narrativa de cuentos mediante la cual se busca el reconocimiento emocional a traves del escuchar cuentos en los que personajes experimentan diversas aventuras y experiencias, se pretende favorecer en el menor este aspecto, incrementando la reflexividad en torno a la relación entre las emociones y la conducta, facilitando el ejercicio de formas más adaptativas de enfrentamiento de situaciones.

Observaciones y sugerencias :: Seguimiento de proceso psicoterpaeutico, supervision de conducta y estado emocional del paciente.
F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Psicologo Psc_Nathalia_Cepeda

Contacto
HSP0240162

Cepeda Chamorro Nathalia Cristina
CC59314745
Psicóloga

REVM
1244262

2019-07-05 073011H Medicina :: Revista Medica

Analisis :: menor negativo, inquieto, irritable desde el fin de semana, se cito a estudio de caso para solicitar sea enviado a hogar sustituto pero la defensora refierio que el menor saldra a la fundacion y luego con su tia habitacion compartida, sale a todo se aumento fluoxetina, esperar respuesta, se pude subir hasta 10 cc
F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
716882 MD000173 Levomepromazina 40 mg / mL Solucion Oral 0.4% - [via: Oral] [Descripcion: 08H 3 :: 18H 3 ::] [Duracion: 30 Dias]
719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
719936 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 19H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720188 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 12H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720321 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
720566 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 21H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
721252 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722006 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722854 MD001384 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 120 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722916 MD000149 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Psiquiatra Med_Ana_Calvache

Contacto
HSP0240162

Calvache Lopez Ana Sofia
CC59817362
RM 0052120-1999 Medico Psiquiatra

Dra. Ana Sofia Calvache L.
Psiquiatra infantil y de Adolescentes
C.C. 59.817.362 - R.M. 52120/99
UNIVERSIDAD EL BOSQUE

ENVR
1244157

2019-07-05 052606H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizada en unidad Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, responde al llamado, cordial al abordaje, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, no tiene indicacion de medicamentos a las 20 horas, durante la noche con buen patron de sueño, elimina de manera espontanea, se asiste en eliminacion, vuelve a conciliar el sueño sin dificultad, asintomatico respiratorio y de piel, signos vitales dentro de parametros normales, Se mantiene monitoreo permanente por camaras y rondas de enfermeria, se realiza cambio de manilla de identificacion.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Diana_Munoz

Contacto HSP0240162

Diana Marcela Muñoz Burbano
Jéfe de enfermería

Diana M. Muñoz B.
ENFERMERA
RUN. 35607

VLHM 1244020

2019-07-04 181513H Medicina :: Valoracion Intrahospitalaria Por Medico General

:: :: paceite quein se tonra anormativo refrencial disruptivo con tendencia a areir ademas compalero

:: :: alerta, afebril, en buen estado general, pupilas iguales reactivas, mucosas orales húmedas, orofaringe no congestiva sin secreciones, cuello sin adenopatias no tiromegalias, corazón rítmico sin soplos pulmones ventilados, sin agregados, abdomen blando depresible no doloroso sin masas ni megalias neurológico sin déficit motor no edemas no lesiones de piel.

:: :: difeirdo

:: :: hidroxicina 100 im

Analisis :: pacinete con anormatividad y refencialidad con heeroagresion se indcia sujecion mecanica de cuato puntos y sedacion con hidroxicina 100 mg im

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

716882 MD000173 Levomepromazina 40 mg / mL Solucion Oral 0.4% - [via: Oral] [Descripcion: 08H 3 :: 18H 3 ::] [Duracion: 30 Dias]
719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
719936 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 19H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720188 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 12H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720321 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
720566 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 21H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
721252 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722006 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722854 MD001384 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 120 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722916 MD000149 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Medico General Med_David_Diaz

Contacto HSP0240162

Diaz Narvaez David Esteban
Médico General

David Esteban Díaz
MEDICO GENERAL
R.M. 1085914490

ENVR 1243538

2019-07-04 173237H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 13+00 horas: Recibo Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, a la revision cefalocaudal se observa cicatrices superficiales en miembros superiores e inferiores, se observa alerta, consciente, oreintado en tiempo, lugar y personana, pasa a sala inquieto se levanta del puesto no se concenrtra en las actividades , negativo para realizar cualquier actividad , se observa mejor interaccion con el grupo, participa de actividades con enfermeira de manera parcial , no recibe visitas ni llamadas, elimina, no hace deposicion, se verifica que porte manilla de identificacion con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio. se asiste segun necesidad.

Adicional :: 16+42 paciente negativo a realizar actividades, conflictivo con otros pacientes, no acata indicaciones, Psicologa NATHALIA hace llamados en varias oportunidades, pero no acepta las indicaciones, retador, se aborda verbalmente pero pacinte no accede por lo que se lleva a su habitacion, se tira al piso, medico de turno aisste a valorarlo e indica inmovilizacion preventiva y sedacion, se realiza procedimientos segun protocolos. Signos vitales dentro de parametros normales.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Ana_Munoz

Contacto HSP0240162

Ana Elsa Muñoz Arcos
Auxiliar de enfermería

ENVR
1243942

2019-07-04 164249H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: paciente negativo a realizar actividades, conflictivo con otros pacientes, no acata indicaciones, Psicologa de la unidad hace llamados en varias oportunidades, pero no acepta las indicaciones, presenta llanto, es llevado a habitacion de descanso, se tira al piso, medico de turno aisste a valorarlo e indica inmovilizacion preventiva y sedacion, se realiza procedimientos segun protocolos. Signos vitales dentro de parametros normales.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Yorlany_Gaviria

Contacto
HSP0240162

Yorlany Gaviria Rodriguez
Auxiliar de enfermería

VLHR
1243279

2019-07-04 121232H Medicina :: Valoracion Intrahospitalaria Por Especialista

Comentarios :: Enfermeria reporta que se muestra anormativo, negativo, irritable. Requiere ser llevado a habitacion por su conducta. Paciente manifiesta que se siente triste. No brinda más detalels de su codnucta. Pide jugar con burbujas, se permite, s emuetsra tranquilo en el juego.

Examen fisico y neurologico :: Estable hemodinamicamente, afebril, sin signos de dificultad respiratoria.

Examen mental :: Alerta, cordial, establece contacto visual, fascies d etristeza, poco comunicativo, afecto modulado, de tono triste, pensamiento concreto, no verbaliza cogniones depresivos. No delirios explícitos. No ideas de muerte o suicidio. Niega alteraciones en la sensopercepcion. Juicio acorde a edad. Inteligencia impresiona promedio.

Conducta :: Continua en unidad H valoracion por equipo multidisplinario, psicoloigia, psiquiatira, trabajo social, terapia ocupacianl, nutricion contorl signso vitales, informar cambios vigilar por alto riesgo de auto, heteroagresion, acting, fuga, riesgo suicida habitacion compartida** Se autroiza TO; poli y gym SEGN CONDUCTA control signos vitales, informar c ambios Val por psiquiatria infantil.

Analisis :: Menor de 9 años, con antecednte de abandono por parte del padre, maltrato infantil, bajo proteccion de ICBF, con antecedente de abuso sexual en la fudacion donde vive actualmente, menor con alteracines conductuales de siempre, ahora con sintomas depresivos que empeoran el cuadro, incremento en conductas agresivas, con riesgo auto y heterolesivo por lo que se hospitaliza. Paciente con sintomas activos, dificultades en contorl de sintomas. Se esperan conclusiones de estudio de caso. Ayer se ajusto spicoaframcos.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

716882 MD000173 Levomepromazina 40 mg / mL Solucion Oral 0.4% - [via: Oral] [Descripcion: 08H 3 :: 18H 3 ::] [Duracion: 30 Dias]
719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
719936 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 19H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720188 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 12H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720321 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
720566 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 21H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
721252 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722006 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722854 MD001384 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 120 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722916 MD000149 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Psiquiatra Med_Eliana_Bravo

Contacto
HSP0240162

Eliana Lucia Bravo Narvaez
Médico Psiquiatra

Dra. Eliana Bravo Narváez
Psiquiatría General
Universidad Javeriana
RM. 52713555

ENVR
1243082

2019-07-04 100353H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 7+00 horas: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se Recibe en habitación alerta al llamado,

cosnciente, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revisión cefalocaudal No se observa lesiones recientes, Reportan buen patron de sueño, se supervisa autocuidado, arreglo de habitación. Jefe de enfermería administra medicación con supervisión de ingesta, no se evidencia efectos posteriores, Pasa aparentemente tranquilo aunque por momentos tiende a la irritabilidad, se frustra con faclilidad ante llamados de atencion o indicacioees dadas, por momenod con afecto triste. se enoja ante las actividades asignadas, paiente selectivo en las actividades, con facies de disgusto, poco colabora. ante la insitencia de la misma pobre control emocional , realiza actividades programadas por enfemeria, terapia ocupacional, de manera parcial, Recibe dieta con buena tolerancia y apetito, selectvo, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo, hace deposición, socializa adecudamente con el grupo, se cambia manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. se asiste según necesidad.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Tania_Lagos

Contacto
HSP0240162

Tania Geraldine Suarez Lagos
Auxiliar de enfermería

ENVR
1243175

2019-07-04 052719H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Recibo paciente de 9 años de edad, con diagnostico de: Episodio depresivo moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte, Abuso sexual, en habitacion de unidad H, alerta al llamado, orientado, no tiene orden de medicamentos para horas de la noche, elimina de manera espontanea, pasa la noche pasa con buen patron de sueño, signos vitales dentro de parametros normales, no sintomatico respiratorio, no sintomatico de piel, manilla de identificacion en buen estado.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Gina_Ayala

Contacto
HSP0240162

Gina Stephany Ayala Melo
Jefe de enfermería

ENVR
1242373

2019-07-03 190740H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 13+00 horas: Recibo Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, a la revision cefalocaudal se observa cicatrices superficiales en miembros superiores e inferiores, se observa alerta, consciente, oreintado en tiempo, lugar y personana, pasa a sala inquieto se levanta del puesto no se concenrtra en las actividades , negativo para realizar cualquier actividad , es necesario subir a la habitacion por su comportamiento en hora de terapia , se obserba mejor interaccion con el grupo, participa de actividades con enfermeira de manera parcial , no recibe visitas ni llamadas, elimina, no hace deposicion, se verifica que porte manilla de identificacion con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio. se asiste segun necesidad.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Tania_Lagos

Contacto
HSP0240162

Tania Geraldine Suarez Lagos
Auxiliar de enfermería

VLHR
1242717

2019-07-03 133719H Medicina :: Valoracion Intrahospitalaria Por Especialista

Comentarios :: Enfermeria reporta que se muetsra por momentos negativista, se enoja con facilidad. No ah presnetado nuevos episodios de agitacion. Paciente manifiesta sentirse mejor. Dice que a veces se siente triste. No verbaliza los motivos para su codnucta end ias previos.

Examen fisico y neurologico :: En buenas condiciones generales, sin focalización neurológica

Examen mental :: Presnetacion perosnal acorde, fascies de tristeza, establece contacto visual de forma intermitente, afecto modulado, de tono triste, pensamiento concreto, no verbaliza cognciones depresivos, contenido. No delirios explícitos. No ideas de muerte o suicidio. Niega alteraciones en la sensopercepcion. Juicio acorde a edad. Inteligencia impresiona promedio.

Conducta :: Continua en unidad H valoracion por equipo multidisplinario, psicoloigia, psiquiatira, trabajo social, terapia ocupacianl, nutricion contorl signso vitales, informar cambios vigilar por alto riesgo de auto, heteroagresion, acting, fuga, riesgo suicida habitacion compartida** Se autroiza TO; poli y gym SEGN CONDUCTA control signos vitales, informar c ambios Val por psiquiatria infantil.

Analisis :: Menor de 9 años, con antecednte de abandono por parte del padre, maltrato infantil, bajo proteccion de ICBF, con antecedente de abuso sexual en la fudacion donde vive actualmente, menor con alteracines conductuales de siempre, ahora con sintomas depresivos que empeoran el cuadro, incremento en conductas agresivas, con riesgo auto y heterolesivo por lo que se hospitaliza. En su estancia con dificultades en regulacion emcoinal, tolerancia a la frustracion, seguimeitno de instrucciones. Se continua ascenso de antidperesivo, se espera mayor contorl sintomatico.

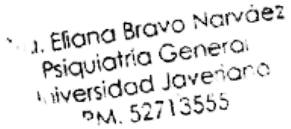
F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

716882 MD000173 Levomepromazina 40 mg / mL Solucion Oral 0.4% - [via: Oral] [Descripcion: 08H 3 :: 18H 3 ::] [Duracion: 30 Dias]
719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
719936 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 19H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720188 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 12H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720321 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
720566 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 21H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
721252 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722006 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722854 MD001384 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 120 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722916 MD000149 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Psiquiatra Med_Eliana_Bravo

Contacto HSP0240162


Eliana Lucia Bravo Narvaez
Médico Psiquiatra



ENVR 1242130

2019-07-03 114334H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 07+00 horas: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se Recibe en habitación alerta al llamado, cosnciente, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revisión cefalocaudal No se observa lesiones recientes, Reportan buen patron de sueño, se supervisa autocuidado, arreglo de habitación. Jefe de enfermería administra medicación con supervisión de ingesta, no se evidencia efectos posteriores, Pasa aparentemente tranquilo aunque por momentos tiende a la irritabilidad, se frustra con faclilidad ante llamados de atencion o indicacioees dadas, por momenod con afecto triste. se enoja ante las actividades asignadas, paiente selectivo en las actividades, con facies de disgusto, poco colabora. refere "pero yo no quiero hacer eso", deanda actividades de su agrado, ante la insitencia de la misma pobre control emocional, realiza actividades programadas por enfemeria, terapia ocupacional, de manera parcial, Recibe dieta con buena tolerancia y apetito, selectvo, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo, hace deposición, socializa adecudamente con el grupo, se cambia manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. se asiste según necesidad.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Sandra_Anganoy

Contacto HSP0240162


Sandra Elena Anganoy Urbina
Auxiliar de enfermería

ENVR 1242410

2019-07-03 052648H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Recibo paciente masculino de 9 años de edad hospitalizado en unidad H con diagnostico de: Episodio depresivo moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte, Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, alerta al llamado, orientado, no refiere molestias corporales, elimina de manera espontanea, buen patron de sueño, signos vitales dentro de parametros normales, no sintomatico respiratorio, no sintomatico de piel, porta manilla de identificacion en buen estado, se mantiene vigilancia permanente.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Yorlany_Gaviria

Contacto HSP0240162

Yorlany Gaviria Rodriguez
Auxiliar de enfermería

ENVR
1241400

2019-07-02 174558H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 13+00 horas: Recibo Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, a la revision cefalocaudal se observa cicatrices superficiales en miembros superiores e inferiores, se observa alerta, consciente, oreintado en tiempo, lugar y personana, pasa a sala tranquilo, con actitud mas receoptiva frente a indicacioen dadas, mejor interaccion con el grupo, participa de actividades con enfermeira, no recibe visitas ni llamadas, elimina, no hace deposicion, se verifica que porte manilla de identificacion con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio. se asiste segun necesidad.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Maria_Ruiz

Contacto
HSP0240162

María Alejandra Ruiz Ortiz
Auxiliar de enfermería

VLHR
1241468

2019-07-02 130646H Medicina :: Valoracion Intrahospitalaria Por Especialista

Comentarios :: Enfermeria reporta que permanece anormativo, grosero, negativista con las actividades, con tendencia a la irirtabilidad. Paciente nuevamente con agitación psicomtoora, sin ceder a abordaje verbal, agresivo con eprosnal asistencial, requiere esta mañana, esquema de sedación.

Examen fisico y neurologico :: Estable hemodinamicamente, afebril, sin signos de dificultad respiratoria.

Examen mental :: Bajo efectos de sedación, en habitación.

Conducta :: Continua en unidad H valoracion por equipo multidisplinario, psicoloigia, psiquiatira, trabajo social, terapia ocupacianl, nutricion contorl signso vitales, informar cambios vigilar por alto riesgo de auto, heteroagresion, acting, fuga, riesgo suicida habitacion compartida** Se autroiza TO; poli y gym SEGN CONDUCTA control signos vitales, informar c ambios Val por psiquiatria infantil.

Analisis :: Menor de 9 años, con antecednte de abandono por parte del padre, maltrato infantil, bajo proteccion de ICBF, con antecedente de abuso sexual en la fudacion donde vive actualmente, menor con alteracines conductuales de siempre, ahora con sintomas depresivos que empeoran el cuadro, incremento en conductas agresivas, con riesgo auto y heterolesivo por lo que se hospitaliza. Paceinte con reactivacion de sintomas en los ultimos dias, nuevamente anormativo, con dificultades importantes en su regulacion. Hoy requiere nuevo esquema de sedación, se encuentra en el momento bajo sedacion. Requiere continuar amnejo intramural, a la espera de regulacion de sintomas.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

716795 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716882 MD000173 Levomepromazina 40 mg / mL Solucion Oral 0.4% - [via: Oral] [Descripcion: 08H 3 :: 18H 3 ::] [Duracion: 30 Dias]
719551 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719552 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
719936 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 19H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720188 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 12H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720321 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
720566 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 21H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
721252 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722006 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722854 MD001384 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 120 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722916 MD000149 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Psiquiatra Med_Eliana_Bravo

Contacto
HSP0240162

Eliana Lucia Bravo Narvaez
Médico Psiquiatra

Dra. Eliana Bravo Narváez
Psiquiatría General
Universidad Javeriana
RM. 52713555

PCVE 1241774

2019-07-02 122239H Psicologia :: Valoracion General De Psicologia

Hallazgos estado mental emocional y comportamental :: Paciente valorado en unidad H, presentacion personal acorde a estancia hospitalaria, distante e indierente en la intervencion, poco receptico y colaborador, retador, desafiante, afecto modulado de tono triste, pensamiento concreto, no refiere pensamientos de muerte o suicidio, no se evidencian alteraciones en sensopercepcion, inteligencia impresiona promedio, juicio de realidad acorde a la edad.

Objetivos :: Seguimiento de proceso psicoterpaeutico, supervision de conducta y estado emocional del paciente.

Conclusiones :: Paciente repoertado comoa normativo, intrusivo y con dificultad en interaccion con pares por los comentarios negativos que realiza y el vocabulario soez que emplea, se realizan llamados repetitivos de atencion en actividad grupal, se mustra desafiante, hostil y negativo ante el cumplimiento de la norma, se retira del grupo con indicacion de ingreso a habitacion durante una hora, egresa de acuerdo a conducta. Menor sin critica de conductas disruptivas presentadas.

Observaciones y sugerencias :: Continuar manejo psicologico en Unidad H

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Psicologo Psc_Nathalia_Cepeda

Contacto HSP0240162



TSVR 1241711

2019-07-02 111057H Trabajo Social :: Valoracion Resumida De Trabajo Social

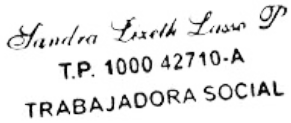
Analisis :: A solicitud de la Dar Marieth Molina en calidad de defesnora de familia se reprograma estudio de caso para el dia jueves 4 de julio de 2019 cdon la psiquiatra infantil a las 9:30 am, se informa a Dr Oswaldo Navarro para asistencia conjuntamente y hacer el abordaje que corresponda. Profesionales confirman asistencia. Se deja constancia.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Trabajo Social Tsc_Sandra_Lasso

Contacto HSP0240162





VLHM 1241593

2019-07-02 092405H Medicina :: Valoracion Intrahospitalaria Por Medico General

:: :: Paciente con comportamiento inadecuado disruptivo, se intenta desnuda, intenta agredir a personal de enfermeria se lanza al piso, se intenta realizar abordaje verbal en varias ocasiones pero el paciente no lo permite

:: :: Normocefalo, ojos pupilas isocoricas normoreactivas, mucosa oral humeda, mucosa oral rosada, no presencia de edema no eritema, no presencia de exudados blanquecinos amigdalas sin hipertrofia, no edematosas, cuello movil, no adenopatias, torax simetrico, normoexpansible, no presencia de signos de dificultad respiratoria, no polipnea, no bradipnea, no presencia de tirajes subcostales e intercostales corazon rimico, no soplos, pulmones bien ventilados, no sobreagregados pulmonares, abdomen ruidos intestinales normales, abdomen blando depresible, no doloroso a la palpacion, no presencia de signos de irritacion peritoneal, mc burney negativo, psoas negativo, obturador negativo, roabsing negativo, blumberg negativo, murphy negativo, diuresis espontanea, extremidades, simetricas, moviles, no edematosas, no deformidades no otros signos de importancia snc GG15/15

:: :: Paciente en agitacion psicomotora

:: :: inmovilizacion preventiva de 5 puntos, hidroxicina 1 amp im ahora, vigilancia de sintomas informar cambios

Analisis :: Paciente con comportamiento inadecuado disruptivo, se intenta desnuda, intenta agredir a personal de enfermeria se lanza al piso, se intenta realizar abordaje verbal en varias ocasiones pero el paciente no lo permite se indica: inmovilizacion preventiva de 5 puntos, hidroxicina 1 amp im ahora, vigilancia de sintomas informar cambios

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

716795 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716882 MD000173 Levomepromazina 40 mg / mL Solucion Oral 0.4% - [via: Oral] [Descripcion: 08H 3 :: 18H 3 ::] [Duracion: 30 Dias]
719183 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 5 Dias]
719551 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719552 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
719936 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 19H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720188 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 12H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720321 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]

720566 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 21H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
721252 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722006 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722854 MD001384 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 120 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722916 MD000149 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Medico General Med_Paola_Andrade

Contacto HSP0240162



Paola Andrea Andrade Noguera
CC 1085289180
RM 1085289180 - Médico General

ENVR 1241170

2019-07-02 091921H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se Recibe en habitación alerta al llamado, cordial, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revisión cefalocaudal No se observa lesiones recientes, personal de enfermería reportan buen patron de sueño, se supervisa autocuidado y arreglo de habitación. Jefe de enfermería administra medicación con supervisión de ingesta, no se evidencia efectos posteriores, Pasa Inquieto, demandante, anormativo, conflicitivo, En el circulo no sigue indicaciones por lo cual se lo retira y se lo lleva a la habitación, paciente no acepta abordaje, patea la puerta, con gritos, se informa a medico general quien indica se inmovilice de 5 puntos podr agitación psicomotora y se aplique sedación. paciente continua con gritos, irritable, tira las cobijas, se mantiene en observación, Recibe dieta en poca cantidad con buena tolerancia, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo , no hace deposición, se verifica que porte manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintomatico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. sin dificultad de manejo,

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Adriana_Chamorro

Contacto HSP0240162



Adriana del Pilar Chamorro R.
Auxiliar de enfermería

ENVR 1241372

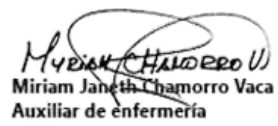
2019-07-02 052953H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de 9 años de edad, hospitalizada en unidad Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, responde al llamado, Se administa medicación orgánica indicada la recibe sin dificultad, durante la noche con buen patron de sueño, elimina de manera espontanea, asintomatico respiratorio y de piel, signos vitales dentro de parametros normales, Se mantiene monitoreo permanente por camaras y rondas de enfermeria, se realiza cambio de manilla de identificacion.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Miriam_Chamorro

Contacto HSP0240162



Miriam Janeth Chamorro Vaca
Auxiliar de enfermería

ENVR 1240755

2019-07-01 152953H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Jefe de enfermería administra medicación según orden medica, se supervisa ingesta, no presenta efectos adversos a los mismos, Durante la tarde pasa con mejor comportamiento, sigue indicaciones con insistencia, se corrige el trato con los compañeros, No Recibe visitas, No recibe llamada. Recibe dieta en poca cantidad con buena tolerancia, selectivo, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo, no hace deposición, se verifica que porte manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caída. asintomatico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. se asiste según necesidad

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Adriana_Chamorro

Contacto HSP0240162



ENVR 1241127

2019-07-01 150326H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Adriana_Chamorro

Contacto HSP0240162



ENVR 1240569

2019-07-01 105634H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 07+00 horas: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se Recibe en habitación alerta al llamado, cosnciente, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revisión cefalocaudal No se observa lesiones recientes, Reportan buen patron de sueño, se supervisa autocuidado, arreglo de habitación. Jefe de enfermería administra medicación con supervisión de ingesta, no se evidencia efectos posteriores, Pasa aparentemente tranquilo aunque por momentos tiende a la irritabilidad, se frustra con faclilidad ante llamados de atencion o indicacioees dadas, se enoja ante las actividades asignadas, refere "pero yo no quiero hacer eso", ante la insitencia de la misma pobre control emocional, realiza actividades programadas por enfemeria de manera parcial, se torna demandante de atencion se frustra con facilidad, inquieto, insiten en realizar actividades solo de su agrado, de lo contrario se aisla y se niega a trabajar, Recibe dieta con buena tolerancia y apetito, selectvo, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo, hace deposición, socializa adecudamente con el grupo, se cambia manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. se asiste según necesidad.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Maria_Ruiz

Contacto HSP0240162



ENVR 1240380

2019-07-01 091028H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 13+00 horas: Recibo Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas , no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, inmmovilizado y bajo sedacion, ya que paciente se torna negativo, patea puertas y no sigue indicaciones de enfermeria, se mantiene en supervision permanente, se asiste segun necesidad, siendo las 16+00 Horas baja a sala, en la cual se evidencia con mejor conducta, se observa elimina no hace deposicion, se verifica que porta manilla de identificacion con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio. se asiste segun necesidad.

Adicional :: NOTA QUE CORRESPONDE AL DIA 30-06-2019

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Maria_Ruiz

Contacto HSP0240162



ENVR
1240675

2019-07-01 051636H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizada en unidad Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, responde al llamado, cordial al abordaje, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, se administra medicamentos segun orden medica, se supervisa ingesta, durante la noche con buen patron de sueño, elimina de manera espontanea, vuelve a conciliar el sueño sin dificultad, asintomatico respiratorio y de piel, signos vitales dentro de parametros normales, Se mantiene monitoreo permanente por camaras y rondas de enfermeria, se realiza cambio de manilla de identificacion.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Diana_Munoz

Contacto
HSP0240162

Diana Marcela Muñoz Burbano
Jéfe de enfermería

Diana M. Muñoz B.
ENFERMERA
RUN. 35607

ENVR
1240414

2019-06-30 125951H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente que despues del almuerzo, se torna irritable , demandante, anormativo, negativo para ingresar a la habitación, queire hacer lo que el quiere, se tira al piso, grita, intenta agredir a personal y otros pacientes, no acepta abordaje verbal, por lo cual se informa ma medico quien inidca se imovilice de 5 puntos por agitación sicomotora, y se aplique sedación, paciente que da en la habuitación irritable, con gritos inmotivados, signos vitales estables, se mantiene en supervisión constante.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Adriana_Chamorro

Contacto
HSP0240162

Adriana del Pilar Chamorro R.
Auxiliar de enfermería

VLHM
1240383

2019-06-30 124917H Medicina :: Valoracion Intrahospitalaria Por Medico General

:: :: se valora paciente que se torna inquieto, disrruptivo, se tira al piso, grita intenta agredir a personal y otros paciente sin respuesta a las intentos de intervención verbal

:: :: alerta, afebril, en buen estado general, pupilas iguales reactivas, mucosas orales húmedas, orofaringe no congestiva sin secreciones, cuello sin adenopatias no tiromegalias, corazón rítmico sin soplos pulmones ventilados, sin agregados, abdomen blando depresible no doloroso sin masas ni megalias neurológico sin déficit motor no edemas no lesiones de piel.

:: :: agitado no responde a la intervención

:: :: se indica inmovilización preventiva e hidroxicina 100 mg IM ahora

Analisis :: paciente agresivo, disrruptivo, con riesgo de auto y heteroagreisón sin respuesta a intervención verbal

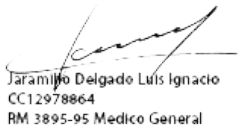
F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

716795 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716882 MD000173 Levomepromazina 40 mg / mL Solucion Oral 0.4% - [via: Oral] [Descripcion: 08H 3 :: 18H 3 ::] [Duracion: 30 Dias]
719183 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 5 Dias]
719459 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719551 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719552 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
719936 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 19H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720188 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 12H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720321 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
720566 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 21H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
721252 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722006 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722854 MD001384 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 120 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722916 MD000149 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]

722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Medico General Med_Luis_Jaramillo

Contacto HSP0240162



ENVR 1239958

2019-06-30 104133H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se Recibe en habitación alerta al llamado, cordial, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revisión cefalocaudal No se observa lesiones recientes, personal de enfermería reportan buen patron de sueño, se supervisa autocuidado y arreglo de habitación. Jefe de enfermería administra medicación con supervisión de ingesta, no se evidencia efectos posteriores, Pasa Inquieto, demandante, realiza actividades de enfermería con regular comportamiento, distractil sigue normas con dificultad, se hace llamado de atención por el comportamietno con uno de sus compañeros. Recibe dieta en poca cantidad con buena tolerancia, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo , no hace deposición, se verifica que porte manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. sin dificultad de manejo,

Adicional :: Se Actualiza peso en Kardex y en sistema.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Adriana_Chamorro

Contacto HSP0240162



ENVR 1240146

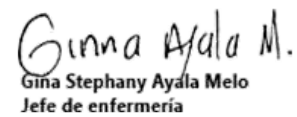
2019-06-30 054600H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Recibo paciente de 9 años de edad, con diagnostico de: Episodio depresivo moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte, Abuso sexual, en habitacion de unidad H, alerta al llamado, orientado, no tiene orden de medicamentos para horas de la noche, elimina de manera espontanea, pasa la noche pasa con buen patron de sueño, signos vitales dentro de parametros normales, no sintomatico respiratorio, no sintomatico de piel, manilla de identificacion en buen estado.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Gina_Ayala

Contacto HSP0240162



ENVR 1239581

2019-06-29 151351H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Jefe de enfermería administra medicación según orden medica, se supervisa ingesta, no presenta efectos adversos a los mismos, Durante la tarde pasa inquieto, sigue indicaciones con insistencia, demandante en hacer unicamente lo que a él le gusta, con tendencia a la irritabilidad, no hce critica de su conducta, por monetos conflicitivo con algunos compañeros, No Recibe visitas, No recibe llamada. Recibe dieta en poca cantidad con buena tolerancia, selectivo, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo no hace deposición, se verifica que porte manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. se asiste según necesidad

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Adriana_Chamorro

Contacto HSP0240162

Adriana del Pilar Chamorro R.
Auxiliar de enfermería

TOVR
1239825

2019-06-29 123215H Terapia Ocupacional :: Valoracion Resumida De Terapia Ocupacional

Analisis :: INTERVENCION INDIVIDUAL 25 DE JUNIO Paciente que presenta dificultades en área ocupacional de participacion social, por ende se realiza actividad terapeutica en posición sedente, exigiendo trabajar en grupo con el objetivo de fortalecer interaccion entre compañeros, para ello se dan diferentes pasos a cada integrante del grupo. Durante la ejecución de la actividad es necesario dar constantes sugerencias para lograr trabajo en equipo y fortalecer sus habilidades participativas entre los integrantes del grupo y de esta manera desarrollar el proyecto asignado. Se finaliza sin complicaciones. INTERVENCION INDIVIDUAL 27 DE JUNIO Pacienter que presenta dificultades en destrezas cognitivas, por lo tanto se inicia actividad terapeutica en posición sedente, exigiendo mantener foco atencional sobre los estimulos brindados, con el objetivo de fortalecer área ocupacional de Educación. Durante la ejecución de la actividad se identifican dificultades para mantener procesos de atención y concentración por periodos largo de tiempo, requiriendo de refuerzos verbales y visuales constantes. Se finaliza sin complicaciones.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Terapeuta Ocupacional To_Raul_Meneses

Contacto
HSP0240162

Meneses Dejo, Raul Daniel
Terapeuta Ocupacional

Daniel Meneses
TERAPEUTA OCUPACIONAL
U. MARIANA
Reg. 52-3047

ENVR
1239340

2019-06-29 112723H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 07+00 horas: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se Recibe en habitación alerta al llamado, cordial, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revisión cefalocaudal No se observa lesiones recientes, Reportan buen patron de sueño, se supervisa autocuidado, arreglo de habitación. Se realiza limpieza y desinfeccion de armarios sin encontrar elementos de riesgo, Jefe de enfermería administra medicación con supervisión de ingesta, no se evidencia efectos posteriores, Pasa aparentemente tranquilo aunque por momentos tiende a la irritabilidad, se enoja ante las actividades asignadas, pobre control emocional, requiere de tiempo y espacios para afrontar mas las situaciones, realiza actividades programadas por enfemeria y cineforo de manera parcial, se torna demandante de atencion se frustra con facilidad, inquieto, insiten en realizar actividades solo de su agrado, de lo contrario se aisla y se niega a trabajar, Recibe dieta con buena tolerancia y apetito, selectvo, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo, hace deposición, socializa adecudamente con el grupo, se cambia manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. se asiste según necesidad.

Adicional :: Paciente a quien se le asigna actividad correctiva, ya que el dia de ayer se torna conflictivo y se agrede con paciente Sebastian Segura.recibe vIsita de personal de fundaco sentido de vida

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Ana_Munoz

Contacto
HSP0240162

Ana Elsa Muñoz Arcos
Auxiliar de enfermería

VNAC
1239726

2019-06-29 093510H Medicina :: Nota Aclaratoria

Analisis :: Paciente anormativo ayer, agresivo con compañero, permanece hoy en la tarde una hora en habitacion

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Psiquiatra Med_Adriana_Martinez

Contacto
HSP0240162

Martínez Idárraga Adriana Carolina
CC1110454345
RM 1110454345 Médico Psiquiatra

Dra. Adriana C. Martinez
Psiquiatra - Universidad Nacion...
R.M. 1110454345

ENVR
1238959

2019-06-28 173916H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 13+00 horas: Recibo Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas , no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, a la revision cefalocaudal se observa cicatrices superficiales en miembros superiores e inferiores, se observa alerta, consciente, oreintado en tiempo , lugar y personana,paciente negativo ante las ndicaciones en el turno de la mañana pro lo que debe permanecer por una hora en habitacion, se asigna actividad la realiza con motivacion y asitencia. pasa a sala en la cual se observa tranquilo , mejor interaccion con el grupo, participa de actividades con enfermeria,terapai ocupacionaly se mantiene en vigilancia, refiere cefalea leve, elimina no hace deposicion, se verifica que porte manilla de identificacion con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio. se asiste segun necesidad.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Ana_Munoz

Contacto
HSP0240162

Ana Elsa Muñoz Arcos
Auxiliar de enfermería

VLHR
1238810

2019-06-28 124115H Medicina :: Valoracion Intrahospitalaria Por Especialista

Comentarios :: Enfermeria reporta que permanece más tranquilo, sin dificultades de manejo. Paciente manifiesta su deseo de egresra pornto, se sinete mejor. Cuando s eindaga donde queire egresar manifiesta que "a mi casa".

Examen fisico y neurologico :: Buenas condiciones generales, sin signos de focalización neurológica.

Examen mental :: Alerta, cordial, establece contacto visual y verbal, eurposexico, más cercano con entrevistador, afecto modulado, pensamiento concreto, con deseos de egreso, retornnar a su hogar. No delirios explícitos. No ideas de muerte o suicidio. Niega alteraciones en la sensopercepcion. Juicio acorde a edad. Inteligencia impresiona promedio.

Conducta :: Continua en unidad H valoracion por equipo multidisplinario, psicoloigia, psiquiatira, trabajo social, terapia ocupacianl, nutricion contorl signso vitales, informar cambios vigilar por alto riesgo de auto, heteroagresion, acting, fuga, riesgo suicida habitacion compartida** Se autroiza TO; poli y gym SEGN CONDUCTA control signos vitales, informar c ambios Val por psiquiatria infantil.

Analisis :: Menor de 9 años, con antecednte de abandono por parte del padre, maltrato infantil, bajo proteccion de ICBF, con antecedente de abuso sexual en la fudacion donde vive actualmente, menor con alteracines conductuales de siempre, ahora con sintomas depresivos que empeoran el cuadro, incremento en conductas agresivas, con riesgo auto y heterolesivo por lo que se hospitaliza. Paceinte de mas facil manejo en el sevricio, sin aceptar separacion de su nucleo familiar. SE trabaja en estso aspectos, se refuerzan logros. Se espera estudio de caso.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

716795 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716882 MD000173 Levomepromazina 40 mg / mL Solucion Oral 0.4% - [via: Oral] [Descripcion: 08H 3 :: 18H 3 ::] [Duracion: 30 Dias]
719183 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 5 Dias]
719459 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719551 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719552 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
719936 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 19H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720188 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 12H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720321 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
720566 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 21H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
721252 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722006 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722854 MD001384 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 120 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722916 MD000149 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Psiquiatra Med_Eliana_Bravo

Contacto
HSP0240162

Eliana Lucia Bravo Narvaez
Médico Psiquiatra

Dra. Eliana Bravo Narváez
Psiquiatría General
Universidad Javeriana
RM. 52713555

ENVR
1238464

2019-06-28 115335H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 7:00 Horas Recibo Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, Hospitalizado en unidad Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, con reporte de buen patron de sueño,alerta, consciente. orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, se supervisa y asiste en el autocuidado, a la revision cefalocaudal se observa cicatrices superficiales en miembros superiores e inferiores, se realiza revision de armarios y camas sin encotrar elementos de riesgo,se refuerza aseo y organizacion de elementos personales, jefe adminitra medicacion con supervision de la ingesta, no presenta efectos adversos posteriores, pasa a sala se observa tranquilo sin dificultad se educa en la importancia del respeto y comunicacion acertiva, pasa con buen comportamiento, Recibe dieta con buen apetito y tolerancia, elimina en baño, hace deposicion, se verifica que porte manilla de identificacion con riesgo de FUGA, suicidio y caida. asintomatico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por camaras de monitoreo y rondas de enfermeria.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Tania_Lagos

Contacto HSP0240162

Tania Geraldine Suarez Lagos
Auxiliar de enfermería

REVM 1238657

2019-06-28 072732H Medicina :: Revista Medica

Analisis :: mejor, mas tranquilo, se cito a estudio de caso para solicitar sea enviado a hogar sustituto habitacion compartida, sale a todo

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

716795 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716882 MD000173 Levomepromazina 40 mg / mL Solucion Oral 0.4% - [via: Oral] [Descripcion: 08H 3 :: 18H 3 ::] [Duracion: 30 Dias]
719183 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 5 Dias]
719184 MD000124 Penicilina G Sodica Cristalina 1.000.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719185 IN000286 Jeringa 10 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 2 ::] [Duracion: 1 Dia]
719186 IN000283 Jeringa 1 cc de insulina - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719187 MD001288 Sodio Cloruro 0.9% 100ml solucion Inyectable - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719188 MD000122 Penicilina G Benzatinica 1.200.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719459 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719551 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719552 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
719936 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 19H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720188 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 12H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720321 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
720566 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 21H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
721252 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722006 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722854 MD001384 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 120 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722916 MD000149 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Psiquiatra Med_Ana_Calvache

Contacto HSP0240162

Calvache Lopez Ana Sofia
CC59817362
RM 0052120-1999 Medico Psiquiatra

Dra. Ana Sofia Calvache L.
Psiquiatra Infantil y de Adolescentes
C.C. 59.817.362 - R.M. 52120/99
UNIVERSIDAD EL BOSQUE

ENVR 1238637

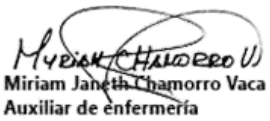
2019-06-28 052052H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de 9 años de edad, hospitalizada en unidad Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, responde al llamado, Se administra medicación indicada la recibe sin dificultad, durante la noche con buen patron de sueño, elimina de manera espontanea, asintomatico respiratorio y de piel, signos vitales dentro de parametros normales, Se mantiene monitoreo permanente por camaras y rondas de enfermeria, se realiza cambio de manilla de identificacion.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Miriam_Chamorro

Contacto HSP0240162



ENVR
1237670

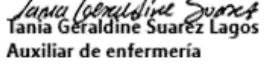
2019-06-27 174122H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 13+00 horas: Recibo Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas , no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, a la revision cefalocaudal se observa cicatrices superficiales en miembros superiores e inferiores, se observa alerta, consciente, oreintado en tiempo , lugar y personana, pasa a sala en la cual se observa tranquilo , mejor interaccion con el grupo, participa de actividades con enfermeira, paciente negativo para la administracion de medicamentos tratamiento acetaminofen 1 tab via orla cada 8 horas por 5 dias, penicilina g benztinica 1200000 ui im previa prueba de sensibilidad a penicilina, vigilancia de sintomas informar cambios no hace deposicion, se verifica que porte manilla de identificacion con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio. se asiste segun necesidad.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Tania_Lagos

Contacto
HSP0240162



VLHR
1237765

2019-06-27 123031H Medicina :: Valoracion Intrahospitalaria Por Especialista

Comentarios :: Enfermeria reporta que permanece tranquilo, sin nuevos episodios de agitacion, a veces capriichoso. Sintomas gripales. Paciente manifiesta snetirse mejor. Solicita jugar con burbujas, se permite y reaiza juego libre, muy tranquilo, pendiente del entrevistador, receptivo, acata indicaciones, s emuetsra contento.

Examen fisico y neurologico :: Afebril, no focalización neurologica, sin signos de dificultad respiratoria.

Examen mental :: Presnetcaion perosnal acorde, cordial, establece contacto visual, bradilalico, tono de voz bajo, afecto modulado, pensamiento concreto, poco epsontaneo en su discurso, ideas de soledad. No delirios explícitos. No ideas de muerte o suicidio. Niega alteraciones en la sensopercepcion. Juicio acorde a edad. Inteligencia impresiona promedio.

Conducta :: Continua en unidad H valoracion por equipo multidisplinario, psicoloigia, psiquiatira, trabajo social, terapia ocupacianl, nutricion contorl signso vitales, informar cambios vigilar por alto riesgo de auto, heteroagresion, acting, fuga, riesgo suicida habitacion compartida** Se autroiza TO; poli y gym SEGN CONDUCTA control signos vitales, informar c ambios Val por psiquiatria infantil.

Analisis :: Menor de 9 años, con antecednte de abandono por parte del padre, maltrato infantil, bajo proteccion de ICBF, con antecedente de abuso sexual en la fudacion donde vive actualmente, menor con alteracines conductuales de siempre, ahora con sintomas depresivos que empeoran el cuadro, incremento en conductas agresivas, con riesgo auto y heterolesivo por lo que se hospitaliza. En lo ultims dias se observ amás tranquilo, sin nuevos episodios de agitacion. Se muetsra tranquilo en el juego, cercano, empatico. En su evolucion se ha observado por equipo multidisplinario, que menor no tiene un perfil para manejo en Fundación, desde la parte terapeutica se beneficiaria d emanjeo en hogar sustituto. Se comentara en estudio de caso, por ahora sin cambios en esquema terapeutico.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

716795 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716882 MD000173 Levomepromazina 40 mg / mL Solucion Oral 0.4% - [via: Oral] [Descripcion: 08H 3 :: 18H 3 ::] [Duracion: 30 Dias]
719183 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 5 Dias]
719184 MD000124 Penicilina G Sodica Cristalina 1.000.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719185 IN000286 Jeringa 10 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 2 ::] [Duracion: 1 Dia]
719186 IN000283 Jeringa 1 cc de insulina - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719187 MD001288 Sodio Cloruro 0.9% 100ml solucion Inyectable - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719188 MD000122 Penicilina G Benzatinica 1.200.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719459 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719551 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719552 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
719936 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 19H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720188 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 12H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720321 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
720566 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 21H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
721252 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722006 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722854 MD001384 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 120 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722916 MD000149 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Psiquiatra Med_Eliana_Bravo

Contacto HSP0240162

Eliana Lucia Bravo Narvaez
Médico Psiquiatra

Dra. Eliana Bravo Narváez
Psiquiatría General
Universidad Javeriana
RM. 52713555

ENVR 1237501

2019-06-27 114919H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 7+00 horas: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se Recibe en habitación alerta al llamado, cordial, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revisión cefalocaudal No se observa lesiones recientes, Reportan buen patron de sueño, se supervisa autocuidado, arreglo de habitación. Jefe de enfermería administra medicación con supervisión de ingesta, no se evidencia efectos posteriores, Pasa aparentemente tranquilo aunque por momentos tiende a la irritabilidad, se enoja ante las actividades asignadas, pobre control emocional,requiere de tiempo y espacios para afrontar mas las situaciones, realiza actividades programadas por terapia ocupaciona y fisica, con motivacion y assitencia, demnate de atencion se frustra con facilidad, inquieto,insiten en realizar actividades solo de su agrado,. Recibe dieta con buena tolerancia y apetito, selectvo, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo, hace deposición, socializa adecudamente con el grupo, se verifica que porte manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. se asiste según necesidad.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Sandra_Anganoy

Contacto HSP0240162

Sandra Anganoy
Sandra Elena Anganoy Urbina
Auxiliar de enfermería

VLHM 1238057

2019-06-27 111959H Medicina :: Valoracion Intrahospitalaria Por Medico General

:: :: Paciente con cuadro de cefalea odinofagia malestar general no fiebre no otrosa sintomas de importancia

:: :: Normocefalo, ojos pupilas isocoricas normoreactivas, mucosa oral humeda, mucosa oral rosada, faringe congestiva eritematosa amigdalas aumentadas de tamaño placas multiples blanquecinas, torax simetrico, normoexpansible, no presencia de signos de dificultad respiratoria, no polipnea, no bradipnea, no presencia de tirajes subcostales e intercostales corazon rimico, no soplos, pulmones bien ventilados, no sobreagregados pulmonares, abdomen ruidos intestinales normales, abdomen blando depresible, no doloroso a la palpacion, no presencia de signos de irritacion peritoneal, mc burney negativo, psoas negativo, obturador negativo, roabsing negativo, blumberg negativo, murphy negativo, diuresis espontanea, extremidades, simetricas, moviles, no edematosas, no deformidades no otros signos de importancia snc GG15/15

:: :: se difiere

:: :: acetaminofen 1 tab via orla cada 8 horas por 5 dias, penicilina g benztinica 1200000 ui im previa prueba de sensibilidad a penicilina, vigilancia de sintomas informar cambios

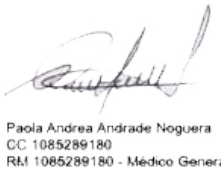
Analisis :: Paciente con cuadro de cefalea odinofagia malestar general no fiebre no otrosa sintomas de importancia cuadro compatible con amigdalitis aguda se indica: acetaminofen 1 tab via orla cada 8 horas por 5 dias, penicilina g benztinica 1200000 ui im previa prueba de sensibilidad a penicilina, vigilancia de sintomas informar cambios

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

716795 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716882 MD000173 Levomepromazina 40 mg / mL Solucion Oral 0.4% - [via: Oral] [Descripcion: 08H 3 :: 18H 3 ::] [Duracion: 30 Dias]
719183 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 5 Dias]
719184 MD000124 Penicilina G Sodica Cristalina 1.000.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719185 IN000286 Jeringa 10 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 2 ::] [Duracion: 1 Dia]
719186 IN000283 Jeringa 1 cc de insulina - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719187 MD001288 Sodio Cloruro 0.9% 100ml solucion Inyectable - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719188 MD000122 Penicilina G Benzatinica 1.200.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719459 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719551 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719552 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
719936 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 19H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720188 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 12H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720321 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
720566 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 21H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
721252 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722006 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722854 MD001384 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 120 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722916 MD000149 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Medico General Med_Paola_Andrade

Contacto HSP0240162



Paola Andrea Andrade Noguera
CC 1085289180
RM 1085289180 - Médico General

ENVR 1237614

2019-06-27 051420H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizada en unidad Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, responde al llamado, cordial al abordaje, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, se administra medicamentos segun orden medica, se supervisa ingesta, durante la noche con buen patron de sueño, elimina de manera espontanea, vuelve a conciliar el sueño sin dificultad, asintomatico respiratorio y de piel, signos vitales dentro de parametros normales, Se mantiene monitoreo permanente por camaras y rondas de enfermeria, se realiza cambio de manilla de identificacion.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Diana_Munoz

Contacto HSP0240162



Diana Marcela Muñoz Burbano
Jéfe de enfermería



ENVR 1236780

2019-06-26 180537H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 13+00 horas: Recibo Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, a la revision cefalocaudal se observa cicatrices superficiales en miembros superiores e inferiores, se observa alerta, consciente, oreintado en tiempo, lugar y personana, pasa a sala en la cual se observa tranquilo, mejor interaccion con el grupo, participa de actividades con enfermeira, a ls 17 horas paciente con actitud agresiva, conloscompañeors requeire ser alejado del grupo y se hace el abordaje verbal, no recibe visitas ni llamadas, elimina, no hace deposicion, se verifica que porte manilla de identificacion con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio. se asiste segun necesidad.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Sandra_Anganoy

Contacto HSP0240162


Sandra Elena Anganoy Urbina
Auxiliar de enfermería

PCVE 1237238 **2019-06-26 141949H Psicologia :: Valoracion General De Psicologia**

Hallazgos estado mental emocional y comportamental :: Paciente valorado en unidad H, presentacion personal acorde a estancia hospitalaria, distante e indierente en la intervencion,mas receptico y colaborador, afecto constreñido de tono triste, pensamiento concreto, no refiere pensamientos de muerte o suicidio, no se evidencian alteraciones en sensopercepcion, inteligencia impresiona promedio, juicio de realidad acorde a la edad.

Objetivos :: Seguimiento de proceso psicoterpaeutico, supervision de conducta y estado emocional del paciente.

Conclusiones :: Paciente refiere tristeza asociada a recuerdos de su abuela fallecida con quien mantenia un vinculo cercano, expresa "ella me mira del cielo, saliamos salir a vender dulces en una carreta yo la extraño mucho", se facilita expresion emocional guiando a menor en proceso de reconocimiento de emociones basicas, se reconoce tristeza en el cuerpo, en la conducta y en la cognición, el menor logra identificar la presentación de tal emoción en ella misma; posterior se entrena estrategias de regulación emocional conistsente en: respiración profunda y conciente.

Observaciones y sugerencias :: Continuar manejo psicologico en Unidad H

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Psicologo Psc_Nathalia_Cepeda **Contacto HSP0240162**


Cepeda Chamorro Nathalia Cristina
CC59314745
Psicóloga

VLHR 1236939 **2019-06-26 130624H Medicina :: Valoracion Intrahospitalaria Por Especialista**

Comentarios :: Enfermeria rerporta que no ha presnetado nuevos episodios de agitacion psicomotora, acata mejor las nromas. Se obsrva a un riste. Paciente manifiesta su deseo de no retornar a la Fundación "quiero irme a mi casa...con un tio o con alguien..."

Examen fisico y neurologico :: Afebril, en buenas condiciciones generales, sin focalización neurológica.

Examen mental :: Alerta, con fascies de tristeza, estabalece contacto visual de forma intermitente, bradilalico, tono de voz bajo, afecto modulado, de tono triste, pensamiento concreto, contenido, con ideas de soledad y abandono. No delirios explícitos. No ideas de muerte o suicidio. Niega alteraciones en la sensopercepcion. Juicio acorde a edad. Inteligencia impresiona promedio.

Conducta :: Continua en unidad H valoracion por equipo multidisplinario, psicoloigia, psiquiatira, trabajo social, terapia ocupacianl, nutricion contorl signso vitales, informar cambios vigilar por alto riesgo de auto, heteroagresion, acting, fuga, riesgo suicida habitacion compartida** Se autroiza TO; poli y gym SEGN CONDUCTA control signos vitales, informar c ambios Val por psiquiatria infantil.

Analisis :: Menor de 9 años, con antecednte de abandono por parte del padre, maltrato infantil, bajo proteccion de ICBF, con antecedente de abuso sexual en la fudacion donde vive actualmente, menor con alteracines conductuales de siempre, ahora con sintomas depresivos que empeoran el cuadro, incremento en conductas agresivas, con riesgo auto y heterolesivo por lo que se hospitaliza. Paciente con dificultades en regulacion emcoinal, interaccion con pares, pobre tolerancia a la frustracion. Se muetsra en la intervencion d ehoy más tranquilo, no acepta estancia en Fundacion. Se continua manejo, se espera estudio de caso. Por ahora sin cambios en esquema terapeutico.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

716795 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716882 MD000173 Levomepromazina 40 mg / mL Solucion Oral 0.4% - [via: Oral] [Descripcion: 08H 3 :: 18H 3 ::] [Duracion: 30 Dias]
719183 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 5 Dias]
719184 MD000124 Penicilina G Sodica Cristalina 1.000.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719185 IN000286 Jeringa 10 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 2 ::] [Duracion: 1 Dia]
719186 IN000283 Jeringa 1 cc de insulina - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719187 MD001288 Sodio Cloruro 0.9% 100ml solucion Inyectable - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719188 MD000122 Penicilina G Benzatinica 1.200.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719459 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719551 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719552 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
719936 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 19H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720188 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 12H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720321 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
720566 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 21H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
721252 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]

722006 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722854 MD001384 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 120 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722916 MD000149 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Psiquiatra Med_Eliana_Bravo

Contacto HSP0240162

Eliana Lucia Bravo Narvaez
Médico Psiquiatra

Dr. Eliana Bravo Narváez
Psiquiatría General
Universidad Javeriana
RM. 52713555

ENVR 1236395

2019-06-26 102254H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se Recibe en habitación alerta al llamado, cordial, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revisión cefalocaudal No se observa lesiones recientes, personal de enfermería reportan buen patron de sueño, se supervisa autocuidado y arreglo de habitación. Jefe de enfermería administra medicación con supervisión de ingesta, no se evidencia efectos posteriores, Pasa unquieto, demandante, sigue normas con dificultad. realiza actividades de terapia con reguaar comportamiento, Recibe dieta en poca cantidad con buena tolerancia, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo , no hace deposición, se verifica que porte manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. sin dificultad de manejo,

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Adriana_Chamorro

Contacto HSP0240162

Adriana del Pilar Chamorro R.
Auxiliar de enfermería

ENVR 1236649

2019-06-26 060841H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Recibo paciente de 9 años de edad, con diagnostico de: Episodio depresivo moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte, Abuso sexual, en habitacion de unidad H, alerta al llamado, orientado, no tiene orden de medicamentos para horas de la noche, elimina de manera espontanea, pasa la noche pasa con buen patron de sueño, signos vitales dentro de parametros normales, no sintomatico respiratorio, no sintomatico de piel, manilla de identificacion en buen estado.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Gina_Ayala

Contacto HSP0240162

Gina Stephany Ayala Melo
Jefe de enfermería

ENVR 1235799

2019-06-25 161318H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Jefe de enfermería administra medicación según orden medica, se supervisa ingesta, no presenta efectos adversos a los mismos, Durante la tarde pasa inquieto, anormativo, no sigue indicaciones, con riesgo de autolesionarse por lo cual se lleva a la habitación, se informa a la Docotora Eliana Bravo quien inidca se aplique sedación y se inmovilice por riesgo de agitación, paciente continua irritable, se elimina en la ropa, no hce critica de su conducta, quiere hacer lo que el qyuiere, mantiene regular interacción con el grupo, No Recibe visitas, No recibe llamada. Recibe dieta en poca cantidad con buena tolerancia, selectivo, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo no hace deposición, se verifica que porte manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. se asiste según necesidad

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Adriana_Chamorro

Contacto HSP0240162

Adriana del Pilar Chamorro R.
Auxiliar de enfermería

VLHR
1235920

2019-06-25 140146H Medicina :: Valoracion Intrahospitalaria Por Especialista

Comentarios :: Enfermeria reporta que se muetsra renuente a realizar ciertas actividades. Logra mantenerse más en compañia de sus pares. Se atiende posteriormnete llamado de enfermeria. Paciente quien se muestra oposicionista, con conductas auto y hetroagresivas, no acata indicaciones. Se realiza contencion verbal, se logra calmar durante un momento, pero nuevamente se torna inquieto, intenta hacerse daño. No acata indicaciones, por lo que s eindica sedacion con hidroxicina IM ahora.

Examen fisico y neurologico :: En buenas condiciones generales, sin focalización neurológica

Examen mental :: valorado en habitacion, con inmovilización en 5 puntos, no acata facilmente las indicaciones, s emuetsra inquieto, molesto, referencial con su compañero, afecto modulado, de tono irritable, pensamiento concreto, contenido. No delirios explícitos. No ideas de muerte o suicidio. Niega alteraciones en la sensopercepcion. Juicio acorde a edad. Inteligencia impresiona promedio.

Conducta :: Continua en unidad H valoracion por equipo multidisplinario, psicoloigia, psiquiatira, trabajo social, terapia ocupacianl, nutricion contorl signso vitales, informar cambios vigilar por alto riesgo de auto, heteroagresion, acting, fuga, riesgo suicida habitacion compartida** Se autroiza TO; poli y gym SEGN CONDUCTA control signos vitales, informar c ambios Val por psiquiatria infantil.

Analisis :: Menor de 9 años, con antecednte de abandono por parte del padre, maltrato infantil, bajo proteccion de ICBF, con antecedente de abuso sexual en la fudacion donde vive actualmente, menor con alteracines conductuales de siempre, ahora con sintomas depresivos que empeoran el cuadro, incremento en conductas agresivas, con riesgo auto y heterolesivo por lo que se hospitaliza. menor de dificil manejo, se frustra facilmente, no logra contenerse, no sigue instrucicones con facilidad. Nuevamente presneta episodio de agitacion psicmotora, ameritando esuqme ade sedacion e inmovilizacion.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

716795 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716882 MD000173 Levomepromazina 40 mg / mL Solucion Oral 0.4% - [via: Oral] [Descripcion: 08H 3 :: 18H 3 ::] [Duracion: 30 Dias]
718899 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718900 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719183 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 5 Dias]
719184 MD000124 Penicilina G Sodica Cristalina 1.000.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719185 IN000286 Jeringa 10 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 2 ::] [Duracion: 1 Dia]
719186 IN000283 Jeringa 1 cc de insulina - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719187 MD001288 Sodio Cloruro 0.9% 100ml solucion Inyectable - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719188 MD000122 Penicilina G Benzatinica 1.200.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719459 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719551 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719552 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
719936 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 19H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720188 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 12H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720321 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
720566 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 21H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
721252 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722006 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722854 MD001384 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 120 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722916 MD000149 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Psiquiatra Med_Eliana_Bravo

Contacto
HSP0240162

Eliana Lucia Bravo Narvaez
Médico Psiquiatra

Dr. Eliana Bravo Narváez
Psiquiatría General
Universidad Javeriana
RM. 52713555

ENVR
1235538

2019-06-25 113929H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 7+00 horas: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se Recibe en habitación alerta al llamado, cordial, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revisión cefalocaudal No se observa lesiones recientes, Reportan buen patron de sueño, se supervisa autocuidado, arreglo de habitación. Jefe de enfermería administra medicación con supervisión de ingesta, no se evidencia efectos posteriores, Pasa tranquilo, sigue normas con mas aceptación, realiza actividades programadas por terapia ocupaciona y fisica, participa de circulo con psicologia, demnate de atencion se frustra con facilidad, inquieto, demandante de atecion, Recibe dieta con buena tolerancia y apetito, selectvo, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo , no hace deposición,socializa adecudamente con el grupo, se verifica que porte manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. se asiste según necesidad.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Maria_Ruiz

Contacto HSP0240162



ENVR 1235783

2019-06-25 051557H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Recibo paciente masculino de 9 años de edad hospitalizado en unidad H con diagnostico de: Episodio depresivo moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte, Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, alerta al llamado, orientado, no refiere molestias corporales, elimina de manera espontanea, buen patron de sueño, signos vitales dentro de parametros normales, no sintomatico respiratorio, no sintomatico de piel, porta manilla de identificacion en buen estado, se mantiene vigilancia permanente.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Yorlany_Gaviria

Contacto HSP0240162



ENVR 1235319

2019-06-24 175128H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Jefe de enfermería administra medicación según orden medica, se supervisa ingesta, no presenta efectos adversos a los mismos, Durante la tarde pasa inquieto, anormativo, realiza actividades solo de su agrado tiende a irritarse con facilidad, con difiucltad para seguir indicaicones, demandante, mantiene regular interacción con el grupo, acata normas con insisitencia, No Recibe visitas, No recibe llamada. Recibe dieta en poca cantidad con buena tolerancia, selectivo, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo no hace deposición, se verifica que porte manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. sin dificultad de manejo,

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Myriam_Munoz

Contacto HSP0240162



ENVR 1234902

2019-06-24 104247H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se Recibe en habitación alerta al llamado, cordial, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revisión cefalocaudal No se observa lesiones recientes, personal de enfermería reportan buen patron de sueño, se supervisa autocuidado y arreglo de habitación. Jefe de enfermería administra medicación con supervisión de ingesta, no se evidencia efectos posteriores, Pasa tranquilo, sigue normas con mejor disposición, realiza actividades de enfermería, Recibe dieta en poca cantidad con buena tolerancia, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo , no hace deposición, se verifica que porte manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. sin dificultad de manejo,

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Adriana_Chamorro

Contacto HSP0240162


Adriana del Pilar Chamorro R.
Auxiliar de enfermería

ENVR 1235108

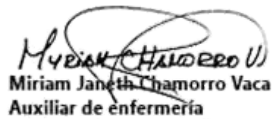
2019-06-24 053624H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de 9 años de edad, hospitalizada en unidad Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, responde al llamado, no recibe medicación a las 20:00h, durante la noche con buen patron de sueño, elimina de manera espontanea, asintomatico respiratorio y de piel, signos vitales dentro de parametros normales, Se mantiene monitoreo permanente por camaras y rondas de enfermeria, se realiza cambio de manilla de identificacion.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Miriam_Chamorro

Contacto HSP0240162


Miriam Janeth Chamorro Vaca
Auxiliar de enfermería

ENVR 1234655

2019-06-23 173829H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Jefe de enfermería administra medicación según orden medica, se supervisa ingesta, no presenta efectos adversos a los mismos, Durante la tarde pasa inquieto, anormativo, realiza actividades de enfermería, con buena actitud, por momentos conflicitivo, demandante, mantiene regular interacción con el grupo, acata normas con insisitencia, No Recibe visitas, No recibe llamada. Recibe dieta en poca cantidad con buena tolerancia, selectivo, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo no hace deposición, se verifica que porte manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. sin dificultad de manejo,

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Adriana_Chamorro

Contacto HSP0240162


Adriana del Pilar Chamorro R.
Auxiliar de enfermería

ENVR 1234512

2019-06-23 114548H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 07+00 Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se Recibe en habitación alerta al llamado, cordial, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revisión cefalocaudal No se observa lesiones recientes, Reportan buen patron de sueño, se supervisa autocuidado, arreglo de habitación. Jefe de enfermería administra medicación con supervisión de ingesta, no se evidencia efectos posteriores, Pasa tranquilo, sigue normas con mas aceptación, realiza actividades solo de su agrado, al no consederle se frustra con facilidad, se aborda, con pobre control de emociones, poco colabora con la entrevista de enfermia, poco participativo de activiades asignadas, se levanta constantemente del puesto, Recibe dieta en poca cantidad con buena tolerancia, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo , no hace deposición, se verifica que porte manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. se asiste según necesidad.

Adicional :: SE ACTUALIZA PESO EN KARDEX Y SISTEMA.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Ana_Munoz

Contacto HSP0240162


Ana Elsa Muñoz Arcos
Auxiliar de enfermería

ENVR 1234564

2019-06-23 044844H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizada en unidad Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, responde al llamado, cordial al abordaje, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, se administra medicamentos segun orden medica, se supervisa ingesta, durante la noche con buen patron de sueño, se despierta en 2 oportunidades, elimina de manera espontanea, vuelve a conciliar el sueño sin dificultad, asintomatico respiratorio y de piel, signos vitales dentro de parametros normales, Se mantiene monitoreo permanente por camaras y rondas de enfermeria, se realiza cambio de manilla de identificacion.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Diana_Munoz

Contacto HSP0240162

Diana Marcela Muñoz Burbano
Jéfe de enfermería

Diana M. Muñoz B.
ENFERMERA
RUN. 35607

ENVR 1234259

2019-06-22 173828H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 13+00 horas: Recibo Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, a la revision cefalocaudal se observa cicatrices superficiales en miembros superiores e inferiores, se observa alerta, consciente, oreintado en tiempo, lugar y personana, en el momento de salir de habitacion se evidencia que se elimina en el piso , se hace llamado de atencion, refere "timbre una sola vez", pasa a sala en la cual se observa tranquilo, mejor interaccion con el grupo, participa de actividades con enfermeira, no recibe visitas ni llamadas, elimina, no hace deposicion, se verifica que porte manilla de identificacion con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio. se asiste segun necesidad.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Ana_Munoz

Contacto HSP0240162

Ana Elsa Muñoz Arcos
Auxiliar de enfermería

ENVR 1234023

2019-06-22 110632H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 7:00 Horas Recibo Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, Hospitalizado en unidad Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, con reporte de buen patron de sueño,alerta, consciente. orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, se supervisa y asiste en el autocuidado, a la revision cefalocaudal se observa cicatrices superficiales en miembros superiores e inferiores, se realiza revision de armarios y camas sin encotrar elementos de riesgo,se refuerza aseo y organizacion de elementos personales, jefe adminitra medicacion con supervision de la ingesta, no presenta efectos adversos posteriores, pasa a sala se observa tranquilo sin dificultad se educa en la importancia del respeto y comunicacion acertiva, pasa con buen comportamiento, Recibe dieta con buen apetito y tolerancia, elimina en baño, hace deposicion, se verifica que porte manilla de identificacion con riesgo de FUGA, suicidio y caida. asintomatico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por camaras de monitoreo y rondas de enfermeria.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Tania_Lagos

Contacto HSP0240162

Tania Geraldine Suarez Lagos
Auxiliar de enfermería

ENVR 1233986

2019-06-22 053913H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Recibo paciente de 9 años de edad, con diagnostico de: Episodio depresivo moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte, Abuso sexual, en habitacion de unidad H, alerta al llamado, orientado, no tiene orden de medicamentos para horas de la noche, elimina de manera espontanea, pasa la noche pasa con buen patron de sueño, signos vitales dentro de parametros normales, no sintomatico respiratorio, no sintomatico de piel, manilla de identificacion en buen estado.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Gina_Ayala

Contacto HSP0240162

Gina Ayala M.
Gina Stephany Ayala Melo
Jefe de enfermería

TOVR 1233808

2019-06-21 183803H Terapia Ocupacional :: Valoracion Resumida De Terapia Ocupacional

Analisis :: INTERVENCION INDIVIDUAL 17 DE JUNIO Paciente que presenta dificultades en habilidades relacionadas con la atención y concentración, por lo tanto se inicia actividad terapeutica en posición sedente, exigiendo mantener foco atencional sobre los estimulos brindados, con el objetivo de favorecer su desempeño escolar. Durante la ejecución de la actividad Se identifican mayor funcionalidad en destrezas cognitivas, evidenciando que mantiene atencion y concentracion por periodos largos de tiempo, favoreciendo su desempeño ocupacional especificamente en área educativa. Se finaliza sin complicaciones. INTERVENCION INDIVIDUAL 19 DE JUNIO Paciente que presenta dificultades en destrezas de regulacion emocional, por ende se inicia actividad terapeutica en posición sedente, exigiendo el desarrollo de actividades motoras finas, siguiendo las instrucciones brindadas por el terapeuta, con el objetivo de favorecer tolerancia en las actividades cotidianas. Durante la ejecución de la actividad se identifica Paciente con baja tolerancia a la frustración, requiriendo de acompañamiento constante para su desarrollo, no logrando así su ejecución ademas de modificacion de actividad. Se finaliza sin complicaciones.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Terapeuta Ocupacional To_Raul_Meneses

Contacto HSP0240162

Meneses Dejoy Raul Daniel
Terapeuta Ocupacional

Daniel Meneses
TERAPEUTA OCUPACIONAL
U. MARIANA
Reg. 52-3047

ENVR 1233032

2019-06-21 172522H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 13+00 Recibo Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion en tiempo de descanso, a la revision cefalocaudal se observa cicatrices superficiales en miembros superiores e inferiores, en el momento de salir de habitacion se evidencia con somnolencia, se prermite reposo, timbra una sola vez y cuadno se asiste al llmado y paciente se elimina en el piso, pasa a sala en la cual se observa mas tranquilo, mejor interaccion con el grupo, se motiva para la participacion de actividades de terapia ocupacional, y fisica, no recibe visitas ni llamadas, elimina, no hace deposicion, se verifica que porte manilla de identificacion con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio. se asiste segun necesidad.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Tania_Lagos

Contacto HSP0240162

Tania Geraldine Suarez
Tania Geraldine Suarez Lagos
Auxiliar de enfermería

TSVR 1233538

2019-06-21 122741H Trabajo Social :: Valoracion Resumida De Trabajo Social

Analisis :: Se establece contacto con el Dr OSWALDO NAVARRO en calidad de director de Sentido de Vida a quien s ele informa citación a estudio de caso para el día miércoles 26 de Junio de 2019 a las 9:30 am con la Dar Ana Calvache , se solicita correo electrónico del defensor a cargo para la notificación. En espera de confirmación . Funcionario confirma asistencia.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Trabajo Social Tsc_Sandra_Lasso

Contacto HSP0240162

Lasso Portilla Sandra Lizeth
Trabajo social

Sandra Lizeth Lasso P
T.P. 1000 42710-A
TRABAJADORA SOCIAL

ENVR
1233033

2019-06-21 122008H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 7+00 Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se Recibe en habitación alerta al llamado, cordial, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revisión cefalocaudal No se observa lesiones recientes, Reportan buen patron de sueño, se supervisa autocuidado, arreglo de habitación. Jefe de enfermería administra medicación con supervisión de ingesta, no se evidencia efectos posteriores, Pasa tranquilo, sigue normas con mas aceptación, realiza actividades programadas, Recibe dieta en poca cantidad con buena tolerancia, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo , no hace deposición, se verifica que porte manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. se asiste según necesidad.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Sandra_Anganoy

Contacto
HSP0240162

Sandra Anganoy
Sandra Elena Anganoy Urbina
Auxiliar de enfermería

VLHR
1233241

2019-06-21 120234H Medicina :: Valoracion Intrahospitalaria Por Especialista

Comentarios :: Enfermeria reporta que permanece más tranquilo, aunque aun le cuesta seguir instrucicones. Paciente manifiesta snetirsde bien, más tranquilo. NInforma que no ha tenido conflictos con sus compañeros.

Examen fisico y neurologico :: En buenas condiciones generales, sin signos de dificultad respiratoria

Examen mental :: Presnetcaion perosnal acorde, cordial, establece contacto visual, más afcetuoso, tono de voz bajo, afecto modulado, de tono triste, pensamiento concreto, contenido,no verblaiza cognciones depresivas. No delirios explícitos. No ideas de muerte o suicidio. Niega alteraciones en la sensopercepcion. Juicio acorde a edad. Inteligencia impresiona promedio.

Conducta :: Continua en unidad H valoracion por equipo multidisplinario, psicoloigia, psiquiatira, trabajo social, terapia ocupacianl, nutricion contorl signso vitales, informar cambios vigilar por alto riesgo de auto, heteroagresion, acting, fuga, riesgo suicida habitacion compartida** Se autroiza TO; poli y gym SEGN CONDUCTA control signos vitales, informar c ambios Val por psiquiatria infantil.

Analisis :: Menor de 9 años, con antecednte de abandono por parte del padre, maltrato infantil, bajo proteccion de ICBF, con antecedente de abuso sexual en la fudacion donde vive actualmente, menor con alteracines conductuales de siempre, ahora con sintomas depresivos que empeoran el cuadro, incremento en conductas agresivas, con riesgo auto y heterolesivo por lo que se hospitaliza. Paciente sin nuevos episodios de agitacion, sin embargo persisten dificultades en relacionarse con pares, acatar normas y limites. Se continua manejo intramural, hoy intervencion con perosnal de Fundacion. Por ahorta sin cambios ene squema terapeutico.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

716795 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716882 MD000173 Levomepromazina 40 mg / mL Solucion Oral 0.4% - [via: Oral] [Descripcion: 08H 3 :: 18H 3 ::] [Duracion: 30 Dias]
718899 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718900 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719183 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 5 Dias]
719184 MD000124 Penicilina G Sodica Cristalina 1.000.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719185 IN000286 Jeringa 10 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 2 ::] [Duracion: 1 Dia]
719186 IN000283 Jeringa 1 cc de insulina - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719187 MD001288 Sodio Cloruro 0.9% 100ml solucion Inyectable - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719188 MD000122 Penicilina G Benzatinica 1.200.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719459 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719551 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719552 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
719936 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 19H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720188 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 12H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720321 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
720566 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 21H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
721252 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722006 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722854 MD001384 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 120 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722916 MD000149 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]

722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Psiquiatra Med_Eliana_Bravo

Contacto HSP0240162

Eliana Lucia Bravo Narvaez
Médico Psiquiatra

Dra. Eliana Bravo Narváez
Psiquiatría General
Universidad Javeriana
RM. 52713555

VLFM 1233426

2019-06-21 103740H Medicina :: Psicoterapia De Familia

:: :: Se cito al equipo psicosocial del menor, asiste la psicologa dra Nathalia Ceron, me entrega un oficio en donde me refiere que los hechos referidos por el menor son inconsisntes, y que si se hubiese evidenciado esta situacion sa abria activado ruta y no lo hubiese dado salida a la fundacin, se anexa oficio, la psicologa me comenta que estan preocupados por que les hicieron un requerimiento de ICBF para que se haga un informe sobre un reporte que se hizo desde aqui de sospecha de abuso sexual, comenta que lo que ella tiene entendido fue que esto sucedio en la anterior fundacion en donde estaba el niño en Tumaco, "una que cerraron", refiere que como estos niños tambien son de Tumaco a lo mejor confunde las cosas, los tiempos, pero es una opinion, no sabe a seguridad si ellos estuvieron juntos en Cordidema. se le lee lo referido por el menor en la consulta donde refirio el abuso, se aclara que no se hizo reporte en esa ocacion porque el doctoro Oswaldo aseguro que el caso se habia reportado y por eso Ortiz habia salido de la fundacion, por esta razon no se inico ruta en esta ocacion, se suponia segun lo que el informo que esto ya se habia hecho, posteriormente cuando el niño viene y se hospitaliza se corrobora con ICBF y nos damos cuenta que no habia reporte por lo cual se hace. lo que el niño refierio en la primera conslta fue "Menor de 9 años, conocido en la institucion desde marzo de este año, el menor esta bajo proteccion de ICBF por antecedente de negligencia en el hogar, coonducas de calle, muy cercano a pandillas, expuesto a situaciones en escenarios sexuados, por lo anterior el menor estuvo en fundacion Cordidema en Tumaco y posteriormetne ingreso a fundacion Sentido de vida, comenta el Dr. Oswaldo que el menor tiene conductas disruptivas, agresivo, con dificultad para acatar normas. niegan que sea retador. en el colegio buen redimieoo pero tambien con iguales alteraciones conductuales, el menor refiere que lo trajeron por que se "agresivo" con otro niño niño, hoy, ayer, refiere que estas conductas con frecuentes en el niño. cometna el menor que fue abusado sexualmente por otro menor, no sabe edad, Luis Felipe Ortiz Mijeo, comenta que "ese niño en su piesa me quito la ropa y me metio un dedo, habia mas niños y a los demas tambien les hizo, Chitan, Jason.. no me recuerdo mas". el profe Sebas se dio cuenta, por que le conto un muchacho y por eso me regañaron, dijeron que yo tenia la culpa. el menor refire no tener claro fecha de los hechos no colabora mas con la entrevista. me comenta el Dr Oswaldo que el caso fue reportado por lo cual el otro menor se cambio de medida". Refiere la psicologa que a ella nunca le contaron que esto hubiese suceiddo en la fundacion, comenta que dentro de sus valoraciones el menor Andres Felipe Ortiz Mijeo (el menor referia Luis felie Ortiz Mijeo), comenta que ello si evidenciaban intentos de conductas de acercamiento hacia otros niños, pero nunca evidencio algo mas, por lo cual siempre estaba pendiente del niño, en las entrevistas individuales uno si miraba que era un agresro fuerte, anromtivo, queria tratar mal a los compañeros, de pronto tenia esas conductas hipersexulaes pero yo las manejaba, por todo esto se cambio de medida , se hablo con el defensor, que era un riesgo", comenta que ellos tienen niños desde los 8 hasta los 18 años y es una poblacion dificil, refiere que Johan, no dimensiona los riesgs, busca cariño, es a abrazar y esto es de riesgo, sobre los otros dos niños que nombra Johan que segun el menor describia tambien fueron abusados por Ortiz, son anormativos, Chitan tiene 9 años, tiene conductas de hurto, ansiedad de consumo, y Jackson (Jason segun pronuncia Johan), tambien esta en la fundacion, este niño tambien tiene conductas sexuales y es anormativo, pero por esto ella siempre esta muy pendiente

:: :: El Dr. Oswaldo llega a las 10 y 28 am, la cita era de 10 am a 10 y 10 y 30 am. comenta que el hablo con la Dra Flor Angela Martinez, ella tiene claro que el menor tiene antecedente de abuso en Tumaco. se les explica que el menor esta durante la hspitalizacion continua con diicutades de conducta, el refiere que no quiere volver a la fundacion, sin embargo el menor es muy afectuoso cuadno vienen a visitarlo...se espera evolucio para definir conducta comentan preocupacion por la situacion del niño y su evolucoion , se les comenta que el nio refiere que los niños mas grnades les pegan y no hacne nada los cuidadroes, refieren que esto no es verdad y tienen circuito cerrado de televisio pra proteccion de los niños y no han eevidenciado ningun evento

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

716795 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716882 MD000173 Levomepromazina 40 mg / mL Solucion Oral 0.4% - [via: Oral] [Descripcion: 08H 3 :: 18H 3 ::] [Duracion: 30 Dias]
718899 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718900 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719183 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 5 Dias]
719184 MD000124 Penicilina G Sodica Cristalina 1.000.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719185 IN000286 Jeringa 10 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 2 ::] [Duracion: 1 Dia]
719186 IN000283 Jeringa 1 cc de insulina - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719187 MD001288 Sodio Cloruro 0.9% 100ml solucion Inyectable - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719188 MD000122 Penicilina G Benzatinica 1.200.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719459 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719551 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719552 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
719936 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 19H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720188 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 12H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720321 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
720566 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 21H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
721252 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722006 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722854 MD001384 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 120 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722916 MD000149 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Psiquiatra Med_Ana_Calvache

Contacto HSP0240162

Calvache Lopez Ana Sofia
CC59817362
RM 0052120-1999 Medico Psiquiatra

Dra. Ana Sofia Calvache L.
Psiquiatra infantil y de Adolescentes
C.C. 59.817.362 - R.M. 52120/99
UNIVERSIDAD EL BOSQUE

REVM
1233248

2019-06-21 073104H Medicina :: Revista Medica

Analisis :: Mas tranquilo, mas afectuoso. no quiere ir a la fundacion, negativista, somnoliento habitacion compartida, sale a todo segun comportamiento

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

716795 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716882 MD000173 Levomepromazina 40 mg / mL Solucion Oral 0.4% - [via: Oral] [Descripcion: 08H 3 :: 18H 3 ::] [Duracion: 30 Dias]
718899 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718900 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719183 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 5 Dias]
719184 MD000124 Penicilina G Sodica Cristalina 1.000.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719185 IN000286 Jeringa 10 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 2 ::] [Duracion: 1 Dia]
719186 IN000283 Jeringa 1 cc de insulina - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719187 MD001288 Sodio Cloruro 0.9% 100ml solucion Inyectable - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719188 MD000122 Penicilina G Benzatinica 1.200.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719459 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719551 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719552 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
719936 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 19H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720188 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 12H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720321 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
720566 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 21H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
721252 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722006 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722854 MD001384 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 120 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722916 MD000149 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Psiquiatra Med_Ana_Calvache

Contacto
HSP0240162

Calvache Lopez Ana Sofia
CC59817362
RM 0052120-1999 Medico Psiquiatra

Dra. Ana Sofia Calvache L.
Psiquiatra infantil y de Adolescentes
C.C. 59.817.362 - R.M. 52120/99
UNIVERSIDAD EL BOSQUE

ENVR
1233178

2019-06-21 053506H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Recibo paciente masculino de 9 años de edad hospitalizado en unidad H con diagnostico de: Episodio depresivo moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte, Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, alerta al llamado, orientado, no refiere molestias corporales, elimina de manera espontanea, buen patron de sueño, signos vitales dentro de parametros normales, no sintomatico respiratorio, no sintomatico de piel, porta manilla de identificacion en buen estado, se mantiene vigilancia permanente.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Yorlany_Gaviria

Contacto
HSP0240162

Yorlany Gaviria Rodriguez
Auxiliar de enfermería

ENVR
1232323

2019-06-20 200330H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 13+00 Recibo Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion en tiempo de descanso, a la revision cefalocaudal se observa cicatrices superficiales en miembros superiores e inferiores, en el momento de salir de habitacion se evidencia con somnolencia, se prermite reposo, timbra una sola vez y cuadno se asiste al llmado y paciente se elimina en el piso, pasa a sala en la

cual se observa mas tranquilo, mejor interaccion con el grupo, se motiva para la participacion de actividades de terapia ocupacional, y fisica, no recibe visitas ni llamadas, elimina, no hace deposicion, se verifica que porte manilla de identificacion con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio. se asiste segun necesidad.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Ana_Munoz

Contacto HSP0240162

Ana Elsa Muñoz Arcos
Auxiliar de enfermería

VLHR 1232312

2019-06-20 150406H Medicina :: Valoracion Intrahospitalaria Por Especialista

Comentarios :: Enfermeria reporta que persiste anormativo, no sigue indicaciones. Le cuesta seguir instrucicone,s con conductas destructivas. Paciente manifiesta sentirse triste, dice que le da temor algunos compañeros.

Examen fisico y neurologico :: Estable hemodinamicamente, afebril, sin signos de dificultad respiratoria.

Examen mental :: Alerta, cordial, bradilalico, tono de voz bajo, afecto modulado, de tono triste, pensamiento concreto, contenido, temor por sus compañeros. No delirios explícitos. No ideas de muerte o suicidio. Niega alteraciones en la sensopercepcion. Juicio acorde a edad. Inteligencia impresiona promedio.

Conducta :: Continua en unidad H valoracion por equipo multidisplinario, psicoloigia, psiquiatira, trabajo social, terapia ocupacianl, nutricion contorl signso vitales, informar cambios vigilar por alto riesgo de auto, heteroagresion, acting, fuga, riesgo suicida habitacion compartida** Se autroiza TO; poli y gym SEGN CONDUCTA control signos vitales, informar c ambios Val por psiquiatria infantil.

Analisis :: Menor de 9 años, con antecednte de abandono por parte del padre, maltrato infantil, bajo proteccion de ICBF, con antecedente de abuso sexual en la fudacion donde vive actualmente, menor con alteracines conductuales de siempre, ahora con sintomas depresivos que empeoran el cuadro, incremento en conductas agresivas, con riesgo auto y heterolesivo por lo que se hospitaliza. Paceinte con sitnomas activos, persiste pecepcion amenazante de su entorno. Requiere continuar manejo intramural hasta alcanzar estabilización.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

716795 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716882 MD000173 Levomepromazina 40 mg / mL Solucion Oral 0.4% - [via: Oral] [Descripcion: 08H 3 :: 18H 3 ::] [Duracion: 30 Dias]
718899 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718900 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719183 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 5 Dias]
719184 MD000124 Penicilina G Sodica Cristalina 1.000.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719185 IN000286 Jeringa 10 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 2 ::] [Duracion: 1 Dia]
719186 IN000283 Jeringa 1 cc de insulina - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719187 MD001288 Sodio Cloruro 0.9% 100ml solucion Inyectable - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719188 MD000122 Penicilina G Benzatinica 1.200.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719459 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719551 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719552 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
719936 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 19H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720188 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 12H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720321 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
720566 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 21H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
721252 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722006 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722854 MD001384 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 120 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722916 MD000149 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Psiquiatra Med_Eliana_Bravo

Contacto HSP0240162

Eliana Lucia Bravo Narvaez
Médico Psiquiatra

Dra. Eliana Bravo Narváez
Psiquiatría General
Universidad Javeriana
RM. 52713555

ENVR 1232093

2019-06-20 120958H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se Recibe en habitación alerta al llamado, cordial, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revisión cefalocaudal No se observa lesiones recientes, Reportan buen patron de sueño, se supervisa autocuidado, arreglo de habitación. Jefe de enfermería administra medicación con supervisión de ingesta, no se evidencia efectos posteriores, Pasa tranquilo, sigue normas con mas aceptación, realiza actividades programadas, Recibe dieta en poca cantidad con buena tolerancia, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo , no hace deposición, se verifica que porte manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. se asiste según necesidad.

Adicional :: Erika Rosero enfermra de la Fundación Sentido de Vida entrega elementos de aseo, y ropa, se hace entrega de chanclas que daña el paciente, se registra en formato de pertenenecias,

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Adriana_Chamorro

Contacto HSP0240162



ENVR 1232247

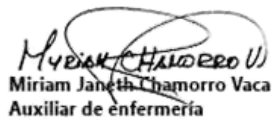
2019-06-20 052311H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de 9 años de edad, hospitalizada en unidad Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, responde al llamado, no recibe medicación a las 20:00h, durante la noche con buen patron de sueño, elimina de manera espontanea, asintomatico respiratorio y de piel, signos vitales dentro de parametros normales, Se mantiene monitoreo permanente por camaras y rondas de enfermeria, se realiza cambio de manilla de identificacion.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Miriam_Chamorro

Contacto HSP0240162



ENVR 1231369

2019-06-19 163216H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Jefe de enfermería administra medicación según orden medica, se supervisa ingesta, no presenta efectos adversos a los mismos, Durante la tarde pasa inquieto, anormativo, se hace llamados de atención por que paciene daña elementos personales (chanclas), realiza actividades de enfermería y lectura con mal comportamiento, se levanta constantemente del puesto, mantiene regular interacción con el grupo, acata normas con insisitencia, No Recibe visitas, recibe llamada de la Fundación SEntido de Vida , Recibe dieta en poca cantidad con buena tolerancia, selectivo, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo , no hace deposición, se verifica que porte manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. sin dificultad de manejo,

Adicional :: Se informa a la Enfermera Erika Rosero que el niño necesita elementos de aseo, ropa y zapatos,

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Adriana_Chamorro

Contacto HSP0240162



PCVE 1231997

2019-06-19 161941H Psicologia :: Valoracion General De Psicologia

Hallazgos estado mental emocional y comportamental :: Paciente valorado en unidad H, presentacion personal acorde a estancia hospitalaria, distante e indierente en la intervencion, poco colaborador, hostil, afecto constreñido de tono triste, pensamiento concreto, no refiere pensamientos de muerte o suicidio, no se evidencian alteraciones en sensopercepcion, inteligencia impresiona promedio, juicio de realidad acorde a la edad.

Objetivos :: Seguimiento de proceso psicoterpaeutico, supervision de conducta y estado emocional del paciente.

Conclusiones :: Paciente que persiste con dificultad para lograr regulacion de su emocion, se irrita con facilidad ante llamados de atencion o negativas realizadas por compañeros y personal de unidad. No permite acercamiento ni abordaje verbal, por lo cual ante el riesgo de autoagresion se indica ingreso a habitacion durante una hora. En jornada d ela tarde logra mantener mejor patron conductual.

Observaciones y sugerencias :: Continuar manejo psicologico en Unidad H

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Psicologo Psc_Nathalia_Cepeda

Contacto HSP0240162



VLHR
1231752

2019-06-19 131237H Medicina :: Valoracion Intrahospitalaria Por Especialista

Comentarios :: Enfermeria reporta que se muetsra negativista frente a las indicaciones, no participa adecuadamente de las actividades de TO, le cuesta interactuar con pares. Paciente se rehusa a ingresar al consultorio, manifiesta que esta bien, pero no brinda mayor información y contiua realizando un dibujo.

Examen fisico y neurologico :: Afebril, en buenas condiciciones generales.

Examen mental :: Se valora en sala de terapia, alerta, no establece adecuado contacto visual, bradilalico, tono de voz bajo, afecto modulado, de tono triste, pensamiento concreto, contenido, dificil exploracion de contenido del pensamiento. No delirios explícitos. No ideas de muerte o suicidio. Niega alteraciones en la sensopercepcion. Juicio acorde a edad. Inteligencia impresiona promedio.

Conducta :: Continua en unidad H valoracion por equipo multidisplinario, psicoloigia, psiquiatira, trabajo social, terapia ocupacianl, nutricion contorl signso vitales, informar cambios vigilar por alto riesgo de auto, heteroagresion, acting, fuga, riesgo suicida habitacion compartida** Se autroiza TO; poli y gym SEGN CONDUCTA control signos vitales, informar c ambios Val por psiquiatria infantil.

Analisis :: Menor de 9 años, con antecednte de abandono por parte del padre, maltrato infantil, bajo proteccion de ICBF, con antecedente de abuso sexual en la fudacion donde vive actualmente, menor con alteracines conductuales de siempre, ahora con sintomas depresivos que empeoran el cuadro, incremento en conductas agresivas, con riesgo auto y heterolesivo por lo que se hospitaliza. Paciente de dificil amnejo, se muetsra negativista, con dificultades en habiliaddes sociales e interpersonales. Requiere continuar manejo intramural a la espera de mayor contorl de sintomas, riegsos aun presnetes.

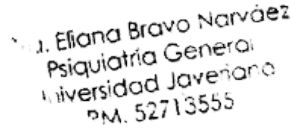
F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

716795 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716882 MD000173 Levomepromazina 40 mg / mL Solucion Oral 0.4% - [via: Oral] [Descripcion: 08H 3 :: 18H 3 ::] [Duracion: 30 Dias]
718899 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718900 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719183 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 5 Dias]
719184 MD000124 Penicilina G Sodica Cristalina 1.000.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719185 IN000286 Jeringa 10 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 2 ::] [Duracion: 1 Dia]
719186 IN000283 Jeringa 1 cc de insulina - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719187 MD001288 Sodio Cloruro 0.9% 100ml solucion Inyectable - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719188 MD000122 Penicilina G Benzatinica 1.200.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719459 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719551 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719552 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
719936 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 19H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720188 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 12H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720321 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
720566 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 21H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
721252 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722006 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722854 MD001384 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 120 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722916 MD000149 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Psiquiatra Med_Eliana_Bravo

Contacto HSP0240162





ENVR 1231269

2019-06-19 113852H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 07:00 Horas Recibo Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, Hospitalizado en unidad Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, con reporte de buen patron de sueño,alerta, consciente. orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, se supervisa y asiste en el autocuidado, a la revision cefalocaudal se observa cicatrices superficiales en miembros superiores e inferiores, se realiza revision de armarios y camas sin encotrar elementos de riesgo,se refuerza aseo y organizacion de elementos personales, jefe adminitra medicacion con supervision de la ingesta, no presenta efectos adversos posteriores, pasa a sala de terapia, se observa inquieto en momentos conflictivo, referencial con agunos de sus compañeros, realiza actividades que sean de su agrado, se enoja acata con difiultad las indicaciones, cumple tres llamdos de atencion por lo cual se sube una hora a habitacion, se recuedan normas y limites permitios, poca participacion en actividades, con actitud demandante, pasa con regular comportamiento, en momentos retador, Recibe dieta con buen apetito y tolerancia, elimina en baño, hace deposicion, se verifica que porte manilla de identificacion con riesgo de FUGA, suicidio y caida. asintomatico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por camaras de monitoreo y rondas de enfermeria. se mantiene en supervision.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Maria_Ruiz

Contacto HSP0240162

María Alejandra Ruiz Ortiz
Auxiliar de enfermería

ENVR 1231214

2019-06-19 053253H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de 9 años de edad, hospitalizada en unidad Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, responde al llamado, no recibe medicación a las 20:00h, durante la noche con buen patron de sueño, elimina de manera espontanea, asintomatico respiratorio y de piel, signos vitales dentro de parametros normales, Se mantiene monitoreo permanente por camaras y rondas de enfermeria, se realiza cambio de manilla de identificacion.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Miriam_Chamorro

Contacto HSP0240162

Miriam Janeth Chamorro Vaca
Auxiliar de enfermería

ENVR 1230618

2019-06-18 190056H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 13+00 Recibo Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion en hora de descanso, responde al llamado, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revision cefalocaudal, no se observan lesiones recientes, participativo, mejor interaccion con resto de pacientes, participa de actividades asignadas, elimina, no hace deposicion, se verifica que porte manilla de identificacion con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio. se asiste segun necesidad.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Maria_Ruiz

Contacto HSP0240162

María Alejandra Ruiz Ortiz
Auxiliar de enfermería

VLHR 1230615

2019-06-18 133920H Medicina :: Valoracion Intrahospitalaria Por Especialista

Comentarios :: Enfermeria reporta que se muetsra temeroso, enojado, se disregula facilmente. Paciente manifiesta sentirse má stranquilo.

Examen fisico y neurologico :: Afebril, no focalización neurologica, sin signos de dificultad respiratoria.

Examen mental :: Alerta, no establece adecuado contacto visual, bradilalico, tono de voz bajo, afecto modulado, pensamiento concreto, contenido, poco espontaneo en su discurso. No delirios explícitos. No ideas de muerte o suicidio. Niega alteraciones en la sensopercepcion. Juicio acorde a edad. Inteligencia impresiona promedio.

Conducta :: Continua en unidad H valoracion por equipo multidisplinario, psicoloigia, psiquiatira, trabajo social, terapia ocupacianl, nutricion contorl signso vitales, informar cambios vigilar por alto riesgo de auto, heteroagresion, acting, fuga, riesgo suicida habitacion compartida** Se autroiza TO; poli y gym SEGN CONDUCTA control signos vitales, informar c ambios Val por psiquiatria infantil.

Analisis :: Menor de 9 años, con antecednte de abandono por parte del padre, maltrato infantil, bajo proteccion de ICBF, con antecedente de abuso sexual en la fudacion donde vive actualmente, menor con alteracines conductuales de siempre, ahora con sintomas depresivos que empeoran el cuadro, incremento en conductas agresivas, con riesgo auto y heterolesivo por lo que se hospitaliza. Paciente con sintomas activos, dificultades en su regulación. Se mantiene manejo intramural a la espera de mayor contorl de sintomas.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

716795 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716882 MD000173 Levomepromazina 40 mg / mL Solucion Oral 0.4% - [via: Oral] [Descripcion: 08H 3 :: 18H 3 ::] [Duracion: 30 Dias]
718899 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718900 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719183 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 5 Dias]
719184 MD000124 Penicilina G Sodica Cristalina 1.000.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719185 IN000286 Jeringa 10 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 2 ::] [Duracion: 1 Dia]
719186 IN000283 Jeringa 1 cc de insulina - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719187 MD001288 Sodio Cloruro 0.9% 100ml solucion Inyectable - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719188 MD000122 Penicilina G Benzatinica 1.200.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719459 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719551 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719552 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
719936 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 19H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720188 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 12H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720321 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
720566 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 21H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
721252 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722006 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722854 MD001384 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 120 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722916 MD000149 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Psiquiatra Med_Eliana_Bravo

Contacto
HSP0240162

Eliana Lucia Bravo Narvaez
Médico Psiquiatra

Dra. Eliana Bravo Narváez
Psiquiatría General
Universidad Javeriana
RM. 52713555

ENVR
1230539

2019-06-18 115817H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se Recibe en habitación alerta al llamado, cordial, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revisión cefalocaudal No se observa lesiones recientes, Reportan buen patron de sueño, se supervisa autocuidado, arreglo de habitación. Jefe de enfermería administra medicación con supervisión de ingesta, no se evidencia efectos posteriores, Pasa tranquilo, sigue normas con mejor receptividad, participa del circulo con psicología, realiza actividades programadas. Por el día de hoy se supende salidas de la unidad por el comportamiento el día de ayer. Recibe dieta en poca cantidad con buena tolerancia, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo , no hace deposición, se verifica que porte manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. se asiste según necesidad.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Adriana_Chamorro

Contacto
HSP0240162

Adriana del Pilar Chamorro R.
Auxiliar de enfermería

ENVI
1230487

2019-06-18 053318H Enfermeria :: Nota De Ingreso De Enfermeria

Analisis :: Recibo paciente de 9 años de edad, con diagnostico de: Episodio depresivo moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte, Abuso sexual, en habitacion de unidad H, alerta al llamado, orientado, no tiene orden de medicamentos para horas de la noche, elimina de manera espontanea, pasa la noche pasa con buen patron de sueño, signos vitales dentro de parametros normales, no sintomatico respiratorio, no sintomatico de piel, manilla de identificacion en buen estado.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Gina_Ayala

Contacto HSP0240162



ENVR 1229583

2019-06-17 160707H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Jefe de enfermería administra medicación según orden medica, se supervisa ingesta, no presenta efectos adversos a los mismos, Durante la tarde pasa tranquilo, realiza actividades de enfermería y lectura con buen desempeño, mantiene regular interacción con el grupo, acata normas con insisitencia, No Recibe visitas de funcionarios de la fundación,no recibe llamada,no Recibe dieta en poca cantidad con buena tolerancia, selectivo, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo , no hace deposición, se verifica que porte manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. sin dificultad de manejo,

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Adriana_Chamorro

Contacto HSP0240162



VLHR 1229890

2019-06-17 132738H Medicina :: Valoracion Intrahospitalaria Por Especialista

Comentarios :: Enfermeria reporta que el fin de semana se muestra más tranquilo, sin embargo le cuesta interactuar con pares, se irrita facilmente. Paciente manifiesta que le molesta sus compañeros, que prefiere estar en la habitación.

Examen fisico y neurologico :: Buenas condciones generales, sin signos de focalización neurológica.

Examen mental :: Presnetcaion perosnal acorde, cordial, establece contacto visual, mirada baja, fascies de tristeza, bradilalico, tono de voz bajo, afecto modulado, de tono triste, pensamiento concreto, contenido, referencial con sus pares. No delirios explícitos. No ideas de muerte o suicidio. Niega alteraciones en la sensopercepcion. Juicio acorde a edad. Inteligencia impresiona promedio.

Conducta :: Continua en unidad H valoracion por equipo multidisplinario, psicoloigia, psiquiatira, trabajo social, terapia ocupacianl, nutricion contorl signso vitales, informar cambios vigilar por alto riesgo de auto, heteroagresion, acting, fuga, riesgo suicida habitacion individual Se autroiza TO; poli y gym SEGN CONDUCTA control signos vitales, informar c ambios Val por psiquiatria infantil.

Analisis :: Menor de 9 años, con antecednte de abandono por parte del padre, maltrato infantil, bajo proteccion de ICBF, con antecedente de abuso sexual en la fudacion donde vive actualmente, menor con alteracines conductuales de siempre, ahora con sintomas depresivos que empeoran el cuadro, incremento en conductas agresivas, con riesgo auto y heterolesivo por lo que se hospitaliza. En su estancia se observan serias dificultades en regularse, facilmente se frustra y se agita. Narra malestar por sus compañeros, que puede estar asociado a sintomas postraumaticos relacionados a abuso, con dificulatdes en diferenciar lo amenazante de lo no amenazante. Se realiza intervencion. Se permite catarsis. Se mantiene por ahora esquema terapeutico instaurado, vigilar codnucta.

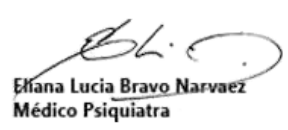
F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

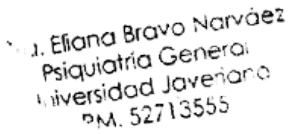
716795 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716882 MD000173 Levomepromazina 40 mg / mL Solucion Oral 0.4% - [via: Oral] [Descripcion: 08H 3 :: 18H 3 ::] [Duracion: 30 Dias]
718899 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718900 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719183 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 5 Dias]
719184 MD000124 Penicilina G Sodica Cristalina 1.000.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719185 IN000286 Jeringa 10 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 2 ::] [Duracion: 1 Dia]
719186 IN000283 Jeringa 1 cc de insulina - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719187 MD001288 Sodio Cloruro 0.9% 100ml solucion Inyectable - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719188 MD000122 Penicilina G Benzatinica 1.200.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719459 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719551 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719552 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
719936 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 19H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720188 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 12H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720321 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
720566 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 21H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]

721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
721252 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722006 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722854 MD001384 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 120 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722916 MD000149 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Psiquiatra Med_Eliana_Bravo

Contacto
HSP0240162





ENVR
1229546

2019-06-17 113527H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 07:00 Horas Recibo Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, Hospitalizado en unidad Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, con reporte de buen patron de sueño,alerta, consciente. orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, se supervisa y asiste en el autocuidado, a la revision cefalocaudal se observa cicatrices superficiales en miembros superiores e inferiores, se realiza revision de armarios y camas sin encotrar elementos de riesgo,se refuerza aseo y organizacion de elementos personales, jefe adminitra medicacion con supervision de la ingesta, no presenta efectos adversos posteriores, pasa a sala se observa inquieto en momentos conflictivo, pobre control emocional se fustra con facilidad, refiere actividades que sean de su agrado, se enoja acata con difiultad las indicaciones, se recuedan nomras y limites permitios, participa de actividades de enfermeria , terapia ocupacional ,pasa con actitud demandante de atencion, con alto reisgo de asgitacion psicocomotora por lo que se lleva a trabajar en habitacion, se educa en la importancia del respeto y comunicacion asertiva, pasa con regular comportamiento, en momentos retador, Recibe dieta con buen apetito y tolerancia, elimina en baño, hace deposicion, se verifica que porte manilla de identificacion con riesgo de FUGA, suicidio y caida. asintomatico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por camaras de monitoreo y rondas de enfermeria.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Ana_Munoz

Contacto
HSP0240162



REVM
1229758

2019-06-17 071942H Medicina :: Revista Medica

Analisis :: Mas tranquilo, mas afectuoso. no quiere ir a la fundacion, negativista habitacion compartida, sale a todo segun comportamiento

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

716795 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716882 MD000173 Levomepromazina 40 mg / mL Solucion Oral 0.4% - [via: Oral] [Descripcion: 08H 3 :: 18H 3 ::] [Duracion: 30 Dias]
718899 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718900 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719183 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 5 Dias]
719184 MD000124 Penicilina G Sodica Cristalina 1.000.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719185 IN000286 Jeringa 10 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 2 ::] [Duracion: 1 Dia]
719186 IN000283 Jeringa 1 cc de insulina - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719187 MD001288 Sodio Cloruro 0.9% 100ml solucion Inyectable - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719188 MD000122 Penicilina G Benzatinica 1.200.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719459 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719551 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719552 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
719936 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 19H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720188 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 12H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720321 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
720566 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 21H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
721252 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722006 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722854 MD001384 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 120 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722916 MD000149 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]

722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Psiquiatra Med_Ana_Calvache

Contacto HSP0240162

Calvache Lopez Ana Sofia
CC59817362
RM 0052120-1999 Medico Psiquiatra

Dra. Ana Sofia Calvache L.
Psiquiatra Infantil y de Adolescentes
C.C. 59.817.362 - R.M. 52120/99
UNIVERSIDAD EL BOSQUE

ENVR 1229686

2019-06-17 052441H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Recibo paciente masculino de 9 años de edad hospitalizado en unidad H con diagnostico de: Episodio depresivo moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte, Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, alerta al llamado, orientado, no refiere molestias corporales, elimina de manera espontanea, buen patron de sueño, signos vitales dentro de parametros normales, no sintomatico respiratorio, no sintomatico de piel, porta manilla de identificacion en buen estado, se mantiene vigilancia permanente.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Yorlany_Gaviria

Contacto HSP0240162

Yorlany Gaviria Rodriguez
Auxiliar de enfermería

ENVR 1229343

2019-06-16 173444H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 13+00Recibo Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion en hora de descanso, responde al llamado, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revision cefalocaudal se observa cicatrices superficiales en miembros superiores e inferiores, refiere que son porque ha tenido granos, pasa a sala en la cual se observa con mejor conducta, mas participativo, mejor interaccion,aunque por momentos se fustra y requiere de aislace de grupo, regresa mas tranquilo, participa de actividades asignadas, No recibe visitas ni llamadas, elimina, no hace deposicion, se verifica que porte manilla de identificacion con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio. se asiste segun necesidad.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Ana_Munoz

Contacto HSP0240162

Ana Elsa Muñoz Arcos
Auxiliar de enfermería

ENVR 1228972

2019-06-16 130543H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 7:00 Horas Recibo Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, Hospitalizado en unidad Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, con reporte de buen patron de sueño,alerta, consciente. orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, se supervisa y asiste en el autocuidado, a la revision cefalocaudal se observa cicatrices superficiales en miembros superiores e inferiores, se realiza revision de armarios y camas sin encotrar elementos de riesgo,se refuerza aseo y organizacion de elementos personales, jefe adminitra medicacion con supervision de la ingesta, no presenta efectos adversos posteriores, pasa a sala se observa tranquilo sin dificultad se educa en la importancia del respeto y comunicacion acertiva, pasa con buen comportamiento, Recibe dieta con buen apetito y tolerancia, elimina en baño, hace deposicion, se verifica que porte manilla de identificacion con riesgo de FUGA, suicidio y caida. asintomatico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por camaras de monitoreo y rondas de enfermeria. se actualiza peso; 26.2

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Tania_Lagos

Contacto HSP0240162

Tania Geraldine Suarez Lagos
Auxiliar de enfermería

ENVR
1229175

2019-06-16 053713H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de 9 años de edad, hospitalizada en unidad Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, responde al llamado, no recibe medicación a las 20:00h, durante la noche con buen patron de sueño, elimina de manera espontanea, asintomatico respiratorio y de piel, signos vitales dentro de parametros normales, Se mantiene monitoreo permanente por camaras y rondas de enfermeria, se realiza cambio de manilla de identificacion.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Miriam_Chamorro

Contacto
HSP0240162

Miriam Janeth Chamorro Vaca
Auxiliar de enfermería

ENVR
1228467

2019-06-15 173602H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 13+00Recibo Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion en hora de descanso, responde al llamado, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revision cefalocaudal se observa cicatrices superficiales en miembros superiores e inferiores, refiere que son porque ha tenido granos, pasa a sala en la cual se observa con mejor conducta, mas participativo, mejor interaccion, participa de actividades asignadas, No recibe visitas ni llamadas, elimina, no hace deposicion, se verifica que porte manilla de identificacion con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio. se asiste segun necesidad.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Tania_Lagos

Contacto
HSP0240162

Tania Geraldine Suarez Lagos
Auxiliar de enfermería

TOVR
1228807

2019-06-15 124327H Terapia Ocupacional :: Valoracion Resumida De Terapia Ocupacional

Analisis :: INTERVENCION INDIVIDUAL 12 DE JUNIO Paciente que presenta dificultades en destrezas de regulacion emocional, por ende se inicia actividad terapeutica en posición sedente, exigiendo el desarrollo de actividades motoras finas, siguiendo las instrucciones brindadas por el terapeuta, con el objetivo de favorecer tolerancia en las actividades cotidianas. Durante la ejecución de la actividad se identifica Paciente con baja tolerancia a la frustración, requiriendo de acompañamiento constante para su desarrollo, no logrando así su ejecución ademas de modificacion de actividad. Se finaliza sin complicaciones.
INTERVENCION INDIVIDUAL 14 DE JUNIO Paciente que presenta dificultades en habilidades relacionadas con la atención y concentración, por lo tanto se inicia actividad terapeutica en posición sedente, exigiendo mantener foco atencional sobre los estimulos brindados, con el objetivo de favorecer su desempeño escolar. Durante la ejecución de la actividad se identifican dificultades para seguir instrucciones y mantener foco atencional sobre los estimulos brindados. Se finaliza sin complicaciones.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Terapeuta Ocupacional To_Raul_Meneses

Contacto
HSP0240162

Meneses Dejo Raul Daniel
Terapeuta Ocupacional

Daniel Meneses
TERAPEUTA OCUPACIONAL
U. MARIANA
Reg. 52-3047

ENVR
1228466

2019-06-15 113349H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 07:00 Horas Recibo Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, Hospitalizado en unidad Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, con reporte de buen patron de sueño,alerta, consciente. orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, se supervisa y asiste en el autocuidado, a la revision cefalocaudal se observa cicatrices superficiales en miembros superiores e inferiores, se realiza revision de armarios y camas sin encotrar elementos de riesgo,se refuerza aseo y organizacion de elementos personales, jefe adminitra medicacion con supervision de la ingesta, no presenta efectos adversos posteriores, pasa a sala se observa inquieto en momentos conflictivo, pobre control emocional se fustra con facilidad, refiere actividades que sean de su agrado, se enoja acata con difiultad las indicaciones, se recuedan nomras y limites permitios, participa de actividades de enfermeria , terapia ocupacional ,pasa con actitud demandante de atencion, refere a las 9+20 horas "a mi denme ya el refrigerio porque tengo hambre", se educa en la importancia del respeto y comunicacion acertiva, pasa con regular comportamiento, en momentos retador, Recibe dieta con buen apetito y tolerancia, elimina en baño, hace deposicion, se verifica que porte manilla de identificacion con riesgo de FUGA, suicidio y caida. asintomatico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por camaras de monitoreo y rondas de enfermeria.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Sandra_Anganoy

Contacto HSP0240162

Sandra Anganoy
Sandra Elena Anganoy Urbina
Auxiliar de enfermería

ENVR 1228408

2019-06-15 050606H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizada en unidad Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, responde al llamado, cordial al abordaje, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, se administra medicamentos segun orden medica, se supervisa ingesta, durante la noche con buen patron de sueño, se despierta en 2 oportunidades, elimina de manera espontanea, vuelve a conciliar el sueño sin dificultad, asintomatico respiratorio y de piel, signos vitales dentro de parametros normales, Se mantiene monitoreo permanente por camaras y rondas de enfermeria, se realiza cambio de manilla de identificacion.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Diana_Munoz

Contacto HSP0240162

Diana Marcela Muñoz Burbano
Jéfe de enfermería

Diana M. Muñoz B.
ENFERMERA
RUN. 35607

PCVE 1228237

2019-06-14 163824H Psicologia :: Valoracion General De Psicologia

Hallazgos estado mental emocional y comportamental :: Paciente valorado en unidad H, presentacion personal acorde a estancia hospitalaria, distante e indierente en la intervencion, poco colaborador, hostil, afecto constreñido de tono triste, pensamiento concreto, no refiere pensamientos de muerte o suicidio, no se evidencian alteraciones en sensopercepcion, inteligencia impresiona promedio, juicio de realidad acorde a la edad.

Objetivos :: Seguimiento de proceso psicoterpaeutico, supervision de conducta y estado emocional del paciente.

Conclusiones :: Paciente que sin justificacion aparente se irirta y se muestra negativo a cumplir actividades, persiste anormativo en sala de terapia, se niega a retirarse la puerta de unidad la cual patea y golpea, se aisla del grupo, se niega al abordaje, no cede a contencion verbal por lo cual se debe conducir a habitacion con esquema. Menor con baja tolerancia a la frustracion, no logra modulacion de su emocion.

Observaciones y sugerencias :: Continuar manejo psicologico en Unidad H

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Psicologo Psc_Nathalia_Cepeda

Contacto HSP0240162

Cepeda Chamorro Nathalia Cristina
CC59314745
Psicóloga

ENVR 1227929

2019-06-14 162404H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 13+00 Recibo Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en

habitacion en hora de descanso, inmovilizado de cisnco puntos y bajo efectos de sedacion por lo cual permanece en hbitacion hasta las 16 horas, se baja a sala de terpia, resto del turno pasa sin dificultaes de manejo, responde al llamado, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revision cefalocaudal se observa cicatrices superficiales en miembros superiores e inferiores, participa de actividades de terapia ocupacionaldentro de la unidad, mejor interaccion, No recibe visitas ni llamadas, elimina, no hace deposicion, se verifica que porte manilla de identificacion con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio. se asiste segun necesidad.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Sandra_Anganoy

Contacto
HSP0240162

Sandra Anganoy
Sandra Elena Anganoy Urbina
Auxiliar de enfermería

VLHR
1227855

2019-06-14 121720H Medicina :: Valoracion Intrahospitalaria Por Especialista

Comentarios :: Enfermeria reporta que permanece anormativo, se frustra, se enoja con sus pares. Pacinte no colabora con al entrevista. Requiere esquema de sedacion por agitacion psicmotora.

Examen fisico y neurologico :: Estable hemodinamicamente, afebril, sin signos de dificultad respiratoria.

Examen mental :: Paciente con afctitud hsostil, empuñado las manos, afecto constreñido, irirtable, pensamiento concreto, contenido. No e sposible explorar otros aspectos por pobre colaboracion d emenor.

Conducta :: Continua en unidad H valoracion por equipo multidisplinario, psicoloigia, psiquiatira, trabajo social, terapia ocupacianl, nutricion contorl signso vitales, informar cambios vigilar por alto riesgo de auto, heteroagresion, acting, fuga, riesgo suicida habitacion individual Se autroiza TO; poli y gym SEGN CONDUCTA control signos vitales, informar c ambios Val por psiquiatria infantil.

Analisis :: Menor de 9 años, con antecednte de abandono por parte del padre, maltrato infantil, bajo proteccion de ICBF, con antecedente de abuso sexual en la fudacion donde vive actualmente, menor con alteracines conductuales de siempre, ahora con sintomas depresivos que empeoran el cuadro, incremento en conductas agresivas, con riesgo auto y heterolesivo por lo que se hospitaliza. Paciente con dificultades d emanejo, persiste hostil, con agresion a pares, y episodios de agitacion psicomotora. Paciente con sintomas activos, de dificil manejo. Se manteine manejo intramural.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

716795 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716882 MD000173 Levomepromazina 40 mg / mL Solucion Oral 0.4% - [via: Oral] [Descripcion: 08H 3 :: 18H 3 ::] [Duracion: 30 Dias]
717788 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 11H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718899 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718900 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719183 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 5 Dias]
719184 MD000124 Penicilina G Sodica Cristalina 1.000.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719185 IN000286 Jeringa 10 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 2 ::] [Duracion: 1 Dia]
719186 IN000283 Jeringa 1 cc de insulina - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719187 MD001288 Sodio Cloruro 0.9% 100ml solucion Inyectable - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719188 MD000122 Penicilina G Benzatinica 1.200.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719459 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719551 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719552 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
719936 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 19H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720188 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 12H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720321 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
720566 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 21H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
721252 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722006 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722854 MD001384 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 120 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722916 MD000149 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Psiquiatra Med_Eliana_Bravo

Contacto
HSP0240162

Eliana Lucia Bravo Narvaez
Médico Psiquiatra

Dra. Eliana Bravo Narváez
Psiquiatría General
Universidad Javeriana
RM. 52713555

ENVR
1227465

2019-06-14 104301H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se Recibe en habitación alerta al llamado, cordial, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revisión cefalocaudal No se observa lesiones recientes, Reportan buen patron de sueño, se supervisa autocuidado, arreglo de habitación. Jefe de enfermería administra medicación con supervisión de ingesta, no se evidencia efectos posteriores, Pasa demandante, hostil, negativo para trabajar, quiere hacer lo que el quiere, conflictivo con algunos compañeros, No sigue indicaciones, se torno agresivo, golpea puertas, se tira al piso, patea. SE informa a medico general por riesgo de agitación, inidca llevar a la habitación, inmovilizar de 5 puntos y aplicar sedación. Paciente continua con gritos, irritable. Recibe dieta en poca cantidad con buena tolerancia, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo , no hace deposición, se verifica que porte manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. se asiste según necesidad.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Adriana_Chamorro

Contacto
HSP0240162



VLHM
1227813

2019-06-14 101704H Medicina :: Valoracion Intrahospitalaria Por Medico General

:: :: paciente agitado, anormativo, disrruptivo, sin ninguna respueta a repetidas intervenciones verbales

:: :: alerta, afebril, en buen estado general, pupilas iguales reactivas, mucosas orales húmedas, orofaringe no congestiva sin secreciones, cuello sin adenopatias no tiromegalias, corazón rítmico sin soplos pulmones ventilados, sin agregados, abdomen blando depresible no doloroso sin masas ni megalias neurológico sin déficit motor no edemas no lesiones de piel.

:: :: alerta actitud hsopitl no colabora en la valroación, no alucinado, no delirante, afecto pueril, inquieto agresivo

:: :: inmovilización preventiva hidroxicina 100 mg IM ahora

Analisis :: paciente con episodio de agresión agitación, disrruptivo, sin respuesta aintervención verbal con alto riesgo de lesión. se indica inmovilización preventiva de cuatro p0untos hidroxicina 100 mg IM ahora

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

716795 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716882 MD000173 Levomepromazina 40 mg / mL Solucion Oral 0.4% - [via: Oral] [Descripcion: 08H 3 :: 18H 3 ::] [Duracion: 30 Dias]
717788 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 11H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718899 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718900 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719183 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 5 Dias]
719184 MD000124 Penicilina G Sodica Cristalina 1.000.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719185 IN000286 Jeringa 10 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 2 ::] [Duracion: 1 Dia]
719186 IN000283 Jeringa 1 cc de insulina - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719187 MD001288 Sodio Cloruro 0.9% 100ml solucion Inyectable - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719188 MD000122 Penicilina G Benzatinica 1.200.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719459 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719551 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719552 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
719936 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 19H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720188 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 12H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720321 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
720566 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 21H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
721252 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722006 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722854 MD001384 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 120 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722916 MD000149 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Medico General Med_Luis_Jaramillo

Contacto
HSP0240162

Jaramillo Delgado Luis Ignacio
CC12978864
RM 3895-95 Medico General

ENVR
1227566

2019-06-14 051854H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Recibo paciente de 9 años de edad, con diagnostico de: Episodio depresivo moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte, Abuso sexual, en habitacion de unidad H, alerta al llamado, orientado, no tiene orden de medicamentos para horas de la noche, elimina de manera espontanea, pasa la noche pasa con buen patron de sueño, signos vitales dentro de parametros normales, no sintomatico respiratorio, no sintomatico de piel, manilla de identificacion en buen estado.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Gina_Ayala

Contacto
HSP0240162

Gina Ayala M.
Gina Stephany Ayala Melo
Jefe de enfermería

VLHM
1227431

2019-06-13 185754H Medicina :: Valoracion Intrahospitalaria Por Medico General

:: :: se valro apaciente queins e tonra demandante con llandot facil y agresivo

:: :: Normocefalo, ojos pupilas isocoricas normoreactivas, mucosa oral humeda, rosada, torax simetrico, normoexpansible, no presencia de signos de dificultad respiratoria, notirajes e intercostales corazon rimico, no soplos, pulmones bien ventilados, no sobreagregados pulmonares, abdomen rha cosnervados abdomen blando depresible, no doloroso no presencia de signos de irritacion peritoneal diuresis espontanea, extremidades, simetricas, moviles, no edemas, no deformidades nc glasgow 15/1

:: :: dieirido

:: :: .

Analisis :: paciente queins e torna agresivo y dmeantdante con personsal de enfermeria se hace necesario dejar en cuarto separado se realiza contencion verbal y se difiere sujecion mecanica, al meotno no refire dolencias de ningun tipo que reqwuira manjeo analgesico

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

716795 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716882 MD000173 Levomepromazina 40 mg / mL Solucion Oral 0.4% - [via: Oral] [Descripcion: 08H 3 :: 18H 3 ::] [Duracion: 30 Dias]
717756 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 17H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
717757 IN000285 Jeringa 5 cc - [via: N/A] [Descripcion: 17H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
717788 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 11H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718899 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718900 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719183 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 5 Dias]
719184 MD000124 Penicilina G Sodica Cristalina 1.000.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719185 IN000286 Jeringa 10 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 2 ::] [Duracion: 1 Dia]
719186 IN000283 Jeringa 1 cc de insulina - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719187 MD001288 Sodio Cloruro 0.9% 100ml solucion Inyectable - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719188 MD000122 Penicilina G Benzatinica 1.200.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719459 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719551 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719552 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
719936 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 19H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720188 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 12H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720321 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
720566 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 21H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
721252 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722006 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722854 MD001384 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 120 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722916 MD000149 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Medico General Med_David_Diaz

Contacto
HSP0240162

Díaz Narvaez David Esteban
Médico General

David Esteban Díaz
MEDICO GENERAL
R.M. 1085914490

RMED 1227403

2019-06-13 173733H Medicina :: Receta De Medicamentos [Transcripcion Sin Evolucion]

Analisis :: ATIENDO LLAMADO DE ENFEREMRIA , PACIENTE EN ESTADO DE AGITACION PSICOMOTORA, AGRESIVO, EXALTADO, GRITANDO, LLOTA RANDO, GOLPEANDO LAS PUERTAS. ORDENO APLICAR 50 MGS IM (MEDIA AMPOLLA) DE HIDROXICINA, PASAR A HABITACION.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

716795 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716882 MD000173 Levomepromazina 40 mg / mL Solucion Oral 0.4% - [via: Oral] [Descripcion: 08H 3 :: 18H 3 ::] [Duracion: 30 Dias]
717756 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 17H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
717757 IN000285 Jeringa 5 cc - [via: N/A] [Descripcion: 17H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
717788 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 11H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718899 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718900 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719183 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 5 Dias]
719184 MD000124 Penicilina G Sodica Cristalina 1.000.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719185 IN000286 Jeringa 10 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 2 ::] [Duracion: 1 Dia]
719186 IN000283 Jeringa 1 cc de insulina - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719187 MD001288 Sodio Cloruro 0.9% 100ml solucion Inyectable - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719188 MD000122 Penicilina G Benzatinica 1.200.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719459 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719551 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719552 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
719936 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 19H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720188 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 12H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720321 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
720566 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 21H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
721252 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722006 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722854 MD001384 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 120 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722916 MD000149 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Psiquiatra Med_Javier_Ramirez

Contacto HSP0240162

Ramirez Plazas Javier Antonio
CC 80419874
RM 2559799 Médico Psiquiatra

JAVIER RAMIREZ P. 1973. MD
PSIQUIATRA - PSICOANALISTA
R.M. 2559799- C.C. 80.419.874

ENVR 1226864

2019-06-13 154212H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Jefe de enfermería administra medicación según orden medica, se supervisa ingesta, no presenta efectos adversos a los mismos, Durante la tarde pasa tranquilo, realiza actividades de enfermería y lectura con buen desempeño, mantiene regular intercción con el grupo, presenta discusiones con uno de sus compañeros, acata normas con insisitencia,Recibe visitas de funcionarios de la fundación,no recibe llamada,no Recibe dieta en poca cantidad con buena tolerancia, selectivo, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo , no hace deposición, se verifica que porte manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. sin dificultad de manejo,

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Adriana_Chamorro

Contacto HSP0240162

Adriana del Pilar Chamorro R.
Auxiliar de enfermería

VLHR
1226887

2019-06-13 130956H Medicina :: Valoracion Intrahospitalaria Por Especialista

Comentarios :: Enfermeria reporta que permanece más tranquilo, aunque tiende a la somnolencia. Paciente se muestra renuente a ser valorado, persiste oposicion frente a valoracion en consultorio. Durante la mañana presneta confrontacion fisica con un ocmpañero (Juan Sebastian Segura), se separa, el menor no logra tranquilizarse facilmente, se muestra molesto. No presneta agitacion, pero manifiesta su deseo de permanecer solo.

Examen fisico y neurologico :: En buenas condiciones generales, sin focalización neurológica

Examen mental :: Paciente no establece contacto visual, actitud hostil empuña las manos, mutismo por oposciion, afecto modulado, de tono irirtable, pensamiento concreto, contenido. No delirios explícitos. No ideas de muerte o suicidio. Niega alteraciones en la sensopercepcion. Juicio acorde a edad. Inteligencia impresiona promedio.

Conducta :: Continua en unidad H valoracion por equipo multidisplinario, psicoloigia, psiquiatira, trabajo social, terapia ocupacianl, nutricion contorl signso vitales, informar cambios vigilar por alto riesgo de auto, heteroagresion, acting, fuga, riesgo suicida habitacion individual Se autroiza TO; poli y gym SEGN CONDUCTA control signos vitales, informar c ambios Val por psiquiatria infantil.

Analisis :: Menor de 9 años, con antecednte de abandono por parte del padre, maltrato infantil, bajo proteccion de ICBF, con antecedente de abuso sexual en la fudacion donde vive actualmente, menor con alteracines conductuales de siempre, ahora con sintomas depresivos que empeoran el cuadro, incremento en conductas agresivas, con riesgo auto y heterolesivo por lo que se hospitaliza. Paciente con sintomas activos, facilmente irirtable, persiste confrontacion con pares (aunque al parecer la pelea es propiciado por el otro niño). Dificultades em alcanzar la calma. Se muetsra renuente al abordaje e intrvenciones. A pesar de somnolencia se prefiered ejar dosis de levomepromazina sin cambios, hasta alcanzar mayor contorl. Riesgo alto de agitacion. Vigilar conducta.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

716795 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716882 MD000173 Levomepromazina 40 mg / mL Solucion Oral 0.4% - [via: Oral] [Descripcion: 08H 3 :: 18H 3 ::] [Duracion: 30 Dias]
717756 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 17H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
717757 IN000285 Jeringa 5 cc - [via: N/A] [Descripcion: 17H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
717788 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 11H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718899 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718900 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719183 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 5 Dias]
719184 MD000124 Penicilina G Sodica Cristalina 1.000.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719185 IN000286 Jeringa 10 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 2 ::] [Duracion: 1 Dia]
719186 IN000283 Jeringa 1 cc de insulina - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719187 MD001288 Sodio Cloruro 0.9% 100ml solucion Inyectable - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719188 MD000122 Penicilina G Benzatinica 1.200.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719459 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719551 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719552 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
719936 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 19H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720188 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 12H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720321 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
720566 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 21H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
721252 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722006 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722854 MD001384 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 120 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722916 MD000149 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Psiquiatra Med_Eliana_Bravo

Contacto
HSP0240162

Eliana Lucia Bravo Narvaez
Médico Psiquiatra

Dra. Eliana Bravo Narváez
Psiquiatría General
Universidad Javeriana
RM. 52713555

ENVR
1226703

2019-06-13 115006H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 07:00 Horas Recibo Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, Hospitalizado en unidad Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, con reporte de buen patron de sueño, se supervisa y asiste en el autocuidado, a la revision cefalocaudal se observa cicatrices superficiales en miembros superiores e inferiores, se realiza revision de armarios y camas sin encotrar elementos de riesgo, jefe adminitra medicacion con supervision de la ingesta, no presenta efectos adversos posteriores, pasa a sala se observa alerta, consciente. orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, inquieto en momentos conflictivo con compañeros pero acata con mejor disposicion las indicaciones dadas,se recuedan nomras y limites permitios, participa de actividades de enfermeria , terapia ocupacional y fisicacon buen comportamiento, Recibe dieta con buen apetito y tolerancia, elimina en baño, no hace deposicion, se verifica que porte manilla de identificacion con riesgo de FUGA, suicidio y caida. asintomatico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por camaras de monitoreo y rondas de enfermeria.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Maria_Ruiz

Contacto HSP0240162



ENVR 1226661

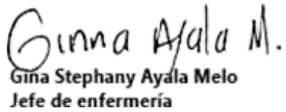
2019-06-13 052741H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Recibo paciente de 9 años de edad, con diagnostico de: Episodio depresivo moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte, Abuso sexual, en habitacion de unidad H, alerta al llamado, orientado, se administra medicamento ordenado sin dificultad, se supervisa ingesta, no presenta efectos adversos, elimina de manera espontanea, pasa la noche pasa con buen patron de sueño, signos vitales dentro de parametros normales, no sintomatico respiratorio, no sintomatico de piel, manilla de identificacion en buen estado.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Gina_Ayala

Contacto HSP0240162



PCVE 1226588

2019-06-12 174753H Psicologia :: Valoracion General De Psicologia

Hallazgos estado mental emocional y comportamental :: Paciciente valorado en unidad H, presentacion personal acorde a estancia hospitalaria, alerta, euproxesico, presenta una actitud poco colaborador y disponible en el momento de la intervención, no mantiene contacto visual con entrevistador, afecto contenido y de base triste, introspección nula, prospeccion incierta, orientado en lugar y personal pero no en tiempo, sin alteraciones en la sensopercepción, no presenta ideas de muerte en el momento de la intervención, juicio de realidad acorde a la edad.

Objetivos :: Seguimiento de proceso psicoterpaeutico, supervision de conducta y estado emocional del paciente.

Conclusiones :: Paciente que permanece aislado del grupo, se evidencia tristeza en el mismo que no logra reconocer, menciona "tengo sueño quiero irme a la habitacion", se realiza acompañamiento al menor en actividad de juego en el cual se permite la expresion de su carga emocional, finalizada la misma logra adecuado cumplimiento de las actividades asignadas. Se debe continuar reforzando reconcomiento emocional para lograr regulacion de las msimas.

Observaciones y sugerencias :: Continuar manejo psicologico en Unidad H

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Psicologo Psc_Nathalia_Cepeda

Contacto HSP0240162



ENVR 1226319

2019-06-12 173007H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 13+00 Recibo Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion en hora de descanso, responde al llamado, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revision cefalocaudal se observa cicatrices superficiales en miembros superiores e inferiores, refiere que son porque ha tenido granos, se observa somnoliento, se permite reposo, suiendon las 16+00 horas pasa a sala en la cual se observa con mejor conducta, mas participativo, mejor interaccion, participa de actividades asignadas, No recibe visitas ni llamadas, elimina, no hace deposicion, se verifica que porte manilla de identificacion con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio. se asiste segun necesidad.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Maria_Ruiz

Contacto HSP0240162

María Alejandra Ruiz O.
María Alejandra Ruiz Ortiz
Auxiliar de enfermería

VLHR
1226256

2019-06-12 120022H Medicina :: Valoracion Intrahospitalaria Por Especialista

Comentarios :: Enfermeria reporta que permanece más tranquilo, sin embargo le cuesta mucho seguir indicaciones y participar d ela scativiades, ya que solo desea hacer las que le gusta. Se hace lectura de "el mostruo de emocines", para psicoeducar sobre emocines. Reconoce que esta triste.

Examen fisico y neurologico :: Estable hemodinamicamente, afebril, sin signos de dificultad respiratoria.

Examen mental :: Alerta, cordfial, actitud distante, fascies de tristeza, bradilalico, tono de voz bajo, afecto modulado, de tono triste, pensamiento concreto, contenido, unicamente verbaliza estar triste. No delirios explícitos. No ideas de muerte o suicidio. Niega alteraciones en la sensopercepcion. Juicio acorde a edad. Inteligencia impresiona promedio.

Conducta :: Continua en unidad H valoracion por equipo multidisplinario, psicoloigia, psiquiatira, trabajo social, terapia ocupacianl, nutricion contorl signso vitales, informar cambios vigilar por alto riesgo de auto, heteroagresion, acting, fuga, riesgo suicida habitacion individual Se autroiza TO; poli y gym SEGN CONDUCTA control signos vitales, informar c ambios Val por psiquiatria infantil.

Analisis :: Menor de 9 años, con antecednte de abandono por parte del padre, maltrato infantil, bajo proteccion de ICBF, con antecedente de abuso sexual en la fudacion donde vive actualmente, menor con alteracines conductuales de siempre, ahora con sintomas depresivos que empeoran el cuadro, incremento en conductas agresivas, con riesgo auto y heterolesivo por lo que se hospitaliza. Paciente con sintomas activos, en fase de estabilizacion, persisten alteraciones conductuales, anormatividad, dificultades en seguir instrucicones. Trabajo social informa que no se ha obtenido respuesta respecto a averiguacion sobre si esta notificado o no evento de abuso sexuald e menor en Fundacion, por lo que en revista institucional se decide realizar ficha ante la duda. la ficha sera diligenciada por Dra. Ana Calvache con datos aportados por menor y perosnal de la Fundacion.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

716795 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716882 MD000173 Levomepromazina 40 mg / mL Solucion Oral 0.4% - [via: Oral] [Descripcion: 08H 3 :: 18H 3 ::] [Duracion: 30 Dias]
717756 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 17H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
717757 IN000285 Jeringa 5 cc - [via: N/A] [Descripcion: 17H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
717788 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 11H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718899 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718900 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719183 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 5 Dias]
719184 MD000124 Penicilina G Sodica Cristalina 1.000.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719185 IN000286 Jeringa 10 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 2 ::] [Duracion: 1 Dia]
719186 IN000283 Jeringa 1 cc de insulina - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719187 MD001288 Sodio Cloruro 0.9% 100ml solucion Inyectable - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719188 MD000122 Penicilina G Benzatinica 1.200.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719459 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719551 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719552 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
719936 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 19H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720188 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 12H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720321 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
720566 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 21H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
721252 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722006 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722854 MD001384 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 120 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722916 MD000149 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Psiquiatra Med_Eliana_Bravo

Contacto
HSP0240162

Eliana Lucia Bravo Narvaez
Médico Psiquiatra

Dra. Eliana Bravo Narváez
Psiquiatría General
Universidad Javeriana
RM. 52713555

ENVR
1225683

2019-06-12 105454H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se Recibe en habitación alerta al llamado, cordial, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revisión cefalocaudal No se observa lesiones recientes, Reportan buen patron de sueño, se supervisa autocuidado, arreglo de habitación. Jefe de enfermería administra medicación con supervisión de ingesta, no se evidencia efectos posteriores, Pasa tranquilo, con mejor actitud, realiza actividades de enfermería y terapias con buen comportamiento, se recuerda normas de la unidad, las acata con mejor receptividad, Recibe

dieta en poca cantidad con buena tolerancia, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo , no hace deposición, se verifica que porte manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. sin dificutlad de manejo

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Adriana_Chamorro

Contacto HSP0240162

Adriana del Pilar Chamorro R.
Auxiliar de enfermería

REVM 1225950

2019-06-12 072003H Medicina :: Revista Medica

Analisis :: menor mas tranquilo, aun con sintomas de estress postraumatico, con temor a regresar a la fundacion, menor con antecedente de abuso sexual en la fundacion, refiere que en la fundacion le pegan, ponen apodos, hay bullying habitacion individual, sale a todo segun comportamiento con supervision estricta

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

716795 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716882 MD000173 Levomepromazina 40 mg / mL Solucion Oral 0.4% - [via: Oral] [Descripcion: 08H 3 :: 18H 3 ::] [Duracion: 30 Dias]
717756 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 17H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
717757 IN000285 Jeringa 5 cc - [via: N/A] [Descripcion: 17H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
717788 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 11H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718899 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718900 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719183 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 5 Dias]
719184 MD000124 Penicilina G Sodica Cristalina 1.000.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719185 IN000286 Jeringa 10 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 2 ::] [Duracion: 1 Dia]
719186 IN000283 Jeringa 1 cc de insulina - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719187 MD001288 Sodio Cloruro 0.9% 100ml solucion Inyectable - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719188 MD000122 Penicilina G Benzatinica 1.200.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719459 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719551 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719552 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
719936 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 19H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720188 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 12H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720321 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
720566 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 21H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
721252 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722006 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722854 MD001384 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 120 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722916 MD000149 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Psiquiatra Med_Ana_Calvache

Contacto HSP0240162

Calvache Lopez Ana Sofia
CC59817362
RM 0052120-1999 Medico Psiquiatra

Dra. Ana Sofia Calvache L.
Psiquiatra Infantil y de Adolescentes
C.C. 59.817.362 - R.M. 52120/99
UNIVERSIDAD EL BOSQUE

ENVR 1225875

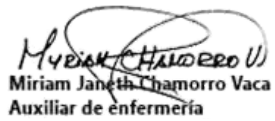
2019-06-12 054307H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizada en unidad Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, responde al llamado, cordial al abordaje, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, se administra medicamentos segun orden medica, se supervisa ingesta, durante la noche con buen patron de sueño, elimina de manera espontanea, asintomatico respiratorio y de piel, signos vitales dentro de parametros normales, Se mantiene monitoreo permanente por camaras y rondas de enfermeria, se realiza cambio de manilla de identificacion.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Miriam_Chamorro

Contacto HSP0240162


Miriam Janeth Chamorro Vaca
Auxiliar de enfermería

ENVR
1224952

2019-06-11 161441H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Jefe de enfermería administra medicación según orden medica, se supervisa ingesta, no presenta efectos adversos a los mismos, Durante la tarde pasa demandante, realiza actividades con regular desempeño, distractil, se levanta constantemente del puesto, mantiene regular intercción con el grupo, acata normas con insisitencia,Recibe visitas de funcionarios de la fundación,no recibe llamada,no Recibe dieta en poca cantidad con buena tolerancia, selectivo, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo , no hace deposición, se verifica que porte manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. sin dificultad de manejo,

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Adriana_Chamorro

Contacto
HSP0240162


Adriana del Pilar Chamorro R.
Auxiliar de enfermería

ENVR
1224802

2019-06-11 122242H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 07:00 Horas Recibo Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, Hospitalizado en unidad Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, alerta, consciente. orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, con reporte de buen patron de sueño, se supervisa y asiste en el autocuidado, a la revision cefalocaudal se observa cicatrices superficiales en miembros superiores e inferiores, tiene indicacion de medicamento en la mañana bajo supervison de la ingesta, pasa a sala se observa inquieto, conflictivo con compañeros con dificultades para acatar nomras y limites permitios, nula critica, enojado con pobre control emocional, participa de actividades de enfermeria y terapia ocupacional de manera parcial, Recibe dieta con buen apetito y tolerancia, elimina en baño, no hace deposicion, se verifica que porte manilla de identificacion con riesgo de FUGA, suicidio y caida. asintomatico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por camaras de monitoreo y rondas de enfermeria.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Ana_Munoz

Contacto
HSP0240162


Ana Elsa Muñoz Arcos
Auxiliar de enfermería

VLHR
1225097

2019-06-11 113824H Medicina :: Valoracion Intrahospitalaria Por Especialista

Comentarios :: Enfermeria reporta que persiste con pesadillas, despertares en la noche. Se muetsra más tranquilo, sin nuevos episodios de agitacion. Paciente manifiesta que no desea volver a la Fundacion "por la recocha de los otros niños...", describe que molestan a los niños pequños, les pegan y ponen sobrenombres "y el educador no hace nada". Se indaga sobre situaciones de abuso y nega que esten presnetandose en la actualidad.

Examen fisico y neurologico :: Afebril, no focalización neurologica, sin signos de dificultad respiratoria.

Examen mental :: Presnetcaion perosnal acorde, cordial, acepta más facilmente la valoracion, fascies de tristeza, bradilalico, tono de voz bajo, afecto modulado, de tono triste, pensamiento concreto, contenido, sin cognciones depresivas. No delirios explícitos. No ideas de muerte o suicidio. Niega alteraciones en la sensopercepcion. Juicio acorde a edad. Inteligencia impresiona promedio.

Conducta :: Continua en unidad H valoracion por equipo multidisplinario, psicoloigia, psiquiatira, trabajo social, terapia ocupacianl, nutricion contorl signso vitales, informar cambios vigilar por alto riesgo de auto, heteroagresion, acting, fuga, riesgo suicida habitacion individual Se autroiza TO; poli y gym SEGN CONDUCTA control signos vitales, informar c ambios Val por psiquiatria infantil.

Analisis :: Menor de 9 años, con antecednte de abandono por parte del padre, maltrato infantil, bajo proteccion de ICBF, con antecedente de abuso sexual en la fudacion donde vive actualmente, menor con alteracines conductuales de siempre, ahora con sintomas depresivos que empeoran el cuadro, incremento en conductas agresivas, con riesgo auto y heterolesivo por lo que se hospitaliza. Durante su estancia s eha observado animo triste, cognciones depresivas, renuente a retornar a la Fundacion, no ha presnetado nuevos episodios de agitacion. Por ahora sin cam,bios en esquema terapeutico.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

716795 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716882 MD000173 Levomepromazina 40 mg / mL Solucion Oral 0.4% - [via: Oral] [Descripcion: 08H 3 :: 18H 3 ::] [Duracion: 30 Dias]
717120 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 3 Dias]
717756 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 17H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
717757 IN000285 Jeringa 5 cc - [via: N/A] [Descripcion: 17H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
717788 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 11H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718899 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718900 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719183 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 5 Dias]
719184 MD000124 Penicilina G Sodica Cristalina 1.000.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719185 IN000286 Jeringa 10 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 2 ::] [Duracion: 1 Dia]
719186 IN000283 Jeringa 1 cc de insulina - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719187 MD001288 Sodio Cloruro 0.9% 100ml solucion Inyectable - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719188 MD000122 Penicilina G Benzatinica 1.200.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719459 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719551 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719552 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
719936 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 19H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720188 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 12H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720321 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
720566 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 21H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
721252 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722006 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722854 MD001384 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 120 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722916 MD000149 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Psiquiatra Med_Eliana_Bravo

Contacto
HSP0240162

Eliana Lucia Bravo Narvaez
Médico Psiquiatra

Dr. Eliana Bravo Narváez
Psiquiatría General
Universidad Javeriana
RM. 52713555

ENVR
1224876

2019-06-11 050310H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizada en unidad Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, responde al llamado, cordial al abordaje, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, se administra medicamentos segun orden medica, se supervisa ingesta, durante la noche con buen patron de sueño, se despierta en 2 oportunidades, elimina de manera espontanea, vuelve a conciliar el sueño sin dificultad, asintomatico respiratorio y de piel, signos vitales dentro de parametros normales, Se mantiene monitoreo permanente por camaras y rondas de enfermeria, se realiza cambio de manilla de identificacion.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Diana_Munoz

Contacto
HSP0240162

Diana Marcela Muñoz Burbano
Jéfe de enfermería

Diana M. Muñoz B.
ENFERMERA
RUN. 35607

ENVR
1224540

2019-06-10 172901H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 13+00 Recibo Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion en hora de descanso, responde al llamado, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revision cefalocaudal se observa cicatrices superficiales en miembros superiores e inferiores, refiere que son porque ha tenido granos, tranquilo, participa de actividades asignadas, con regular interes se levanta con frecuencia del puesto,pero hoy mejor trabaja en actividad asignada, se recuerdan normas de la unidad, limites permitidos, No recibe visitas ni llamadas, elimina, no hace deposicion, se verifica que porte manilla de identificacion con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio. se asiste segun necesidad.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Ana_Munoz

Contacto
HSP0240162

Ana Elsa Muñoz Arcos
Auxiliar de enfermería

ENVR
1223984

2019-06-10 125829H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: TURNO MAÑANA Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se Recibe en habitación alerta al llamado, cordial, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revisión cefalocaudal No se observa lesiones recientes, Reportan buen patron de sueño, se supervisa autocuidado, arreglo de habitación. Pasa la mañana inquieto con dificultad para seguir indicaciones, mantiene regular intercción con el grupo, conflicitivo con algunos compañeros, realiza actividades , se recuerda normas de la unidad, no Recibe dieta almuerzo negativo es necesario subir a su habitacion por conductas inadecuadas llora desbordantemente negativo ante las indicaciones se mantiene en estruicta vigilancia selectivo, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo , no hace deposición, se verifica que porte manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado. sin dificutlad de manejo

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Tania_Lagos

Contacto
HSP0240162

Tania Geraldine Suarez Lagos
Auxiliar de enfermería

TSVD
1224403

2019-06-10 123125H Trabajo Social :: Valoración Durante De Trabajo Social

:: :: CONSULTA FAMILIAR TRABAJO SOCIAL (INTERVENCION DE TRABAJO SOCIAL DURANTE HOSPITALIZACION) Nombre de Paciente: Zuniga Mayorga Johan Adrian Paciente de 9 años de edad, de acuerdo a informaicon suiministrada por psiquaitria infantil se encuentra presunto abuso sexual en la Fundacion Sentido de Vida por lo cual se hace envio a Dra Flor Angela Martinez Supervisora del Contrato Fundación Sentido de Vida en donde se solicita amablemente aclarar si es de su conocimiento esta situación explicando en el momento se encuentra en manejo intrahospitalario en esta institución; de acuerdo a relato del menor en valoración por psiquiatría infantil describe los hechos, para lo cual se adjunta valoracion previa autorizacion de Dra CALVACHE solicitando confirmación para que en caso de no haberse reportado previamente por la Fundación confirmar con la tratante para hacer lo que corresponda, se espera respuesta en lo corrido de la atrde y seguimeitno correspondiente para notificación a equipo terapeutico de unidad Infantil. Se deja constancia.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Trabajo Social Tsc_Sandra_Lasso

Contacto
HSP0240162

Lasso Portilla Sandra Lizeth
Trabajo social

Sandra Lizeth Lasso P
T.P. 1000 42710-A
TRABAJADORA SOCIAL

VLHR
1224193

2019-06-10 121811H Medicina :: Valoracion Intrahospitalaria Por Especialista

Comentarios :: Enfermeria reporta que permanece má stranquilo, sin nuevos episodios de agitacion psicomotora. Interactua mejro con pares. Paciente manifiesta snetirse bien, con disminucin de ira.

Examen fisico y neurologico :: En buenas condiciones generales, sin signos de dificultad respiratoria.

Examen mental :: Alerta, cordial, establece contacto visual de form aintermitente, acepta con insistencia ser valorado, distractil, bradilalico, tono de voz bajo, afecto constreñido, de tono triste, pensamiento concreto, contenido, sin cognciones depresivas. No delirios explícitos. No ideas de muerte o suicidio. Niega alteraciones en la sensopercepcion. Juicio acorde a edad. Inteligencia impresiona promedio.

Conducta :: Continua en unidad H valoracion por equipo multidisplinario, psicoloigia, psiquiatira, trabajo social, terapia ocupacianl, nutricion contorl signso vitales, informar cambios vigilar por alto riesgo de auto, heteroagresion, acting, fuga, riesgo suicida habitacion individual Se autroiza TO; poli y gym SEGN CONDUCTA control signos vitales, informar c ambios Val por psiquiatria infantil.

Analisis :: Menor de 9 años, con antecednte de abandono por parte del padre, maltrato infantil, bajo proteccion de ICBF, con antecedente de abuso sexual en la fudacion donde vive actualmente, menor con alteracines conductuales de siempre, ahora con sintomas depresivos que empeoran el cuadro, incremento en conductas agresivas, con riesgo auto y heterolesivo por lo que se hospitaliza. En los ultimos dias más tranquilo, sin nuevos episodios de agitacion psicomotora, persiste contenido, evitativo. Se manteine manejo intramural a la espera de mayor contorl de sintoma,s disminucion de riegsos.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

716795 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716882 MD000173 Levomepromazina 40 mg / mL Solucion Oral 0.4% - [via: Oral] [Descripcion: 08H 3 :: 18H 3 ::] [Duracion: 30 Dias]
717120 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 3 Dias]
717756 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 17H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
717757 IN000285 Jeringa 5 cc - [via: N/A] [Descripcion: 17H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
717788 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 11H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718899 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718900 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719183 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 5 Dias]
719184 MD000124 Penicilina G Sodica Cristalina 1.000.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719185 IN000286 Jeringa 10 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 2 ::] [Duracion: 1 Dia]
719186 IN000283 Jeringa 1 cc de insulina - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719187 MD001288 Sodio Cloruro 0.9% 100ml solucion Inyectable - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719188 MD000122 Penicilina G Benzatinica 1.200.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719459 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719551 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719552 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
719936 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 19H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720188 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 12H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720321 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
720566 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 21H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
721252 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722006 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722854 MD001384 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 120 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722916 MD000149 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Psiquiatra Med_Eliana_Bravo

Contacto
HSP0240162

Eliana Lucia Bravo Narvaez
Médico Psiquiatra

Dra. Eliana Bravo Narváez
Psiquiatría General
Universidad Javeriana
RM. 52713555

ENVR
1223980

2019-06-10 051042H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Recibo paciente de 9 años de edad, con diagnostico de: Episodio depresivo moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte, Abuso sexual, en habitacion de unidad H, alerta al llamado, orientado, se administra medicamento ordenado sin dificultad, se supervisa ingesta, no presenta efectos adversos, elimina de manera espontanea, pasa la noche pasa con buen patron de sueño, signos vitales dentro de parametros normales, no sintomatico respiratorio, no sintomatico de piel, manilla de identificacion en buen estado.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Gina_Ayala

Contacto
HSP0240162

Gina Ayala M.
Gina Stephany Ayala Melo
Jefe de enfermería

ENVR
1223399

2019-06-09 184047H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 13+00 Recibo Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion en hora de descanso, responde al llamado, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revision cefalocaudal se observa cicatrices superficiales en miembros superiores e inferiores, refiere que son porque ha tenido granos, baja a la sala se observa mas animado, inquieto pelea con sus compañeros , resto de la tarde pasa con mejor receptividad en normas e indicaciones, participa de actividades asignadas, con regular interes se levanta con frecuencia del puesto, se recuerdan normas de la unidad, limites permitidos, No recibe visitas ni llamadas, elimina, no hace deposicion, se verifica que porte manilla de identificacion con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio. se asiste segun necesidad.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Tania_Lagos

Contacto
HSP0240162

Tania Geraldine Suarez Lagos
Auxiliar de enfermería

ENVR 1223327

2019-06-09 110518H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 07:00 Horas Recibo Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, Hospitalizado en unidad Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, alerta, consciente. orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, con reporte de buen patron de sueño, se supervisa y asiste en el autocuidado, a la revision cefalocaudal se observa cicatrices superficiales en miembros superiores e inferiores, tiene indicacion de medicamento en la mañana bajo supervison de la ingesta y no presenta efectos adveros posterioes, pasa a sala se observa inquieto, conflictivo con compañeros, participa de actividades de enfermeria, asiste a eucarisita, cuando llega refere "tengo sueño", se toma signos vitales, y se lleva a habiacion, elimina en baño, no hace deposicion, se verifica que porte manilla de identificacion con riesgo de FUGA, suicidio y caida. asintomatico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por camaras de monitoreo y rondas de enfermeria.

Adicional :: Se actualiza peso en historia clinica y en kardex

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Maria_Ruiz

Contacto HSP0240162

María Alejandra Ruiz Ortiz
Auxiliar de enfermería

ENVR 1223403

2019-06-09 052323H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Recibo paciente masculino de 9 años de edad hospitalizado en unidad H con diagnostico de: Episodio depresivo moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte, Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, alerta al llamado, orientado, se administra medicamento ordenado, no refiere molestias corporales, elimina de manera espontanea, pasa con buen patron de sueño, signos vitales dentro de parametros normales, no sintomatico respiratorio, no sintomatico de piel, porta manilla de identificacion en buen estado, se mantiene vigilancia permanente.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Yorlany_Gaviria

Contacto HSP0240162

Yorlany Gaviria Rodriguez
Auxiliar de enfermería

VLHM 1223247

2019-06-08 174804H Medicina :: Valoracion Intrahospitalaria Por Medico General

:: :: paciente quein durante alarde se tonra somnoliento se indico ingreso a a habitacion , ahroa refire congestion nasal y odinofagia

:: :: Normocefalo, ojos pupilas isocoricas normoreactivas, mucosa oral humeda, rosada, torax simetrico, normoexpansible, no presencia de signos de dificultad respiratoria, notirajes e intercostales corazon rimico, no soplos, pulmones bien ventilados, no sobreagregados pulmonares, abdomen rha cosnervados abdomen blando depresible, no doloroso no presencia de signos de irritacion peritoneal diuresis espontanea, extremidades, simetricas, moviles, no edemas, no deformidades nc glasgow 15/15

:: :: dfierido

:: :: acetaminfoen 300 mg vo cada 8 horas control signos vitales informar cambios

Analisis :: paceinte consintomatologia gripal dado por congetion nasal y odinofagia seconsdiera manejo sintomatico analgesico, dado estadod e somnolencia persitente se dincia suspender dosi 18hrs, se amntendra vigilancia

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

716795 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716882 MD000173 Levomepromazina 40 mg / mL Solucion Oral 0.4% - [via: Oral] [Descripcion: 08H 3 :: 18H 3 ::] [Duracion: 30 Dias]
717120 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 3 Dias]
717756 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 17H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
717757 IN000285 Jeringa 5 cc - [via: N/A] [Descripcion: 17H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
717788 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 11H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]

718899 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718900 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719183 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 5 Dias]
719184 MD000124 Penicilina G Sodica Cristalina 1.000.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719185 IN000286 Jeringa 10 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 2 ::] [Duracion: 1 Dia]
719186 IN000283 Jeringa 1 cc de insulina - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719187 MD001288 Sodio Cloruro 0.9% 100ml solucion Inyectable - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719188 MD000122 Penicilina G Benzatinica 1.200.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719459 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719551 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719552 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
719936 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 19H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720188 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 12H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720321 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
720566 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 21H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
721252 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722006 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722854 MD001384 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 120 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722916 MD000149 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Medico General Med_David_Diaz

Contacto HSP0240162

Diaz Narvaez David Esteban
Médico General

David Esteban Diaz
MEDICO GENERAL
R.M. 1085914490

ENVR 1223110

2019-06-08 174649H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 13+00 Recibo Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion en hora de descanso, responde al llamado, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revision cefalocaudal se observa cicatrices superficiales en miembros superiores e inferiores, refiere que son porque ha tenido granos, se observa somnoliento, se baja con supervision a sala de terapia, pero persiste somnolietno refiere "tengo sueño", se toman signso vitales y se deja en habitacion, jefe de enfermeria administra medicamentos de las 18 horas, se supervisa ingesta, no presenta efectos adversos posteriores, a las 16 horas baja a la sala se observa mas animado, tranquilo, resto de la tarde pasa con mejor receptividad en normas e indicaciones, participa de actividades asignadas, con regular interes se levanta con frecuencia del puesto, se recuerdan normas de la unidad, limites permitidos, No recibe visitas ni llamadas, elimina, no hace deposicion, se verifica que porte manilla de identificacion con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio. se asiste segun necesidad.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Maria_Ruiz

Contacto HSP0240162

María Alejandra Ruiz Ortiz
Auxiliar de enfermería

VLHR 1222161

2019-06-07 124022H Medicina :: Valoracion Intrahospitalaria Por Especialista

Comentarios :: Enfermeria reporta que permanece sin nuevos episodios de agitacion, sin embargo le cuesta seguir indicaciones, se molesta facilmente, con dificultades importantes en regulación. Paciente manifiesta sentirse bien, sin embargo se rehusa a ingresra al consultorio.

Examen fisico y neurologico :: En buenas condiciones generales, sin focalizacion neurológica.

Examen mental :: Se valora en sala de terapia de la unidad, euprosexica, eulalica, afecto constreñido, disforico, pensamiento concreto, poco epsontaneo en su discurso. No delirios explícitos. No ideas de muerte o suicidio. Niega alteraciones en la sensopercepcion. Juicio acorde a edad. Inteligencia impresiona promedio.

Conducta :: Continua en unidad H valoracion por equipo multidisplinario, psicoloigia, psiquiatira, trabajo social, terapia ocupacianl, nutricion contorl signso vitales, informar cambios vigilar por alto riesgo de auto, heteroagresion, acting, fuga, riesgo suicida habitacion individual Se autroiza TO; poli y gym SEGN CONDUCTA control signos vitales, informar c ambios Val por psiquiatria infantil.

Analisis :: Menor de 9 años, con antecednte de abandono por parte del padre, maltrato infantil, bajo proteccion de ICBF, con antecedente de abuso sexual en la fudacion donde vive actualmente, menor con alteracines conductuales de siempre, ahora con sintomas depresivos que empeoran el cuadro, incremento en conductas agresivas, con riesgo auto y heterolesivo por lo que se hospitaliza. Paciente con sintomas activos, dificultades ne regulacion emconal, tiende a la oposicion. Se busca fortalecer vinculo y seguridad. En revista institucional se considera pertinente cambio en esquema terapeutico, se suspende difenhidramina, se inciia levomepromazina.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

716795 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716882 MD000173 Levomepromazina 40 mg / mL Solucion Oral 0.4% - [via: Oral] [Descripcion: 08H 3 :: 18H 3 ::] [Duracion: 30 Dias]
717120 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 3 Dias]
717756 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 17H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
717757 IN000285 Jeringa 5 cc - [via: N/A] [Descripcion: 17H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
717788 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 11H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718899 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718900 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719183 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 5 Dias]
719184 MD000124 Penicilina G Sodica Cristalina 1.000.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719185 IN000286 Jeringa 10 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 2 ::] [Duracion: 1 Dia]
719186 IN000283 Jeringa 1 cc de insulina - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719187 MD001288 Sodio Cloruro 0.9% 100ml solucion Inyectable - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719188 MD000122 Penicilina G Benzatinica 1.200.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719459 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719551 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719552 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
719936 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 19H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720188 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 12H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720321 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
720566 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 21H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
721252 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722006 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722854 MD001384 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 120 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722916 MD000149 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Psiquiatra Med_Eliana_Bravo

Contacto
HSP0240162

Eliana Lucia Bravo Narvaez
Médico Psiquiatra

Dra. Eliana Bravo Narváez
Psiquiatría General
Universidad Javeriana
RM. 52713555

ENVR
1221739

2019-06-07 120714H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 07:00 Horas Recibo Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, Hospitalizado en unidad Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, alerta, consciente. orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, con reporte de buen patron de sueño, se supervisa y asiste en el autocuidado, a la revision cefalocaudal se observa cicatrices superficiales en miembros superiores e inferiores, tiene indicacion de medicamento en la mañana bajo supervison de laingesta y no presenta efectos adveros posterioes, pasa a sala se observa inquieto, conflictivo con compañeros , con difiucltades para acatar nomras y limites permitios, nula critica, enojado con pobre control emocional , elimina en baño, no hace deposicion, se verifica que porte manilla de identificacion con riesgo de FUGA, suicidio y caida. asintomatico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por camaras de monitoreo y rondas de enfermeria.

Adicional :: Recibe visita de ICBF 30 MINUTOS.SIN NOVEDAD.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Maria_Ruiz

Contacto
HSP0240162

Maria Alejandra Ruiz Ortiz
Auxiliar de enfermería

REVM
1221926

2019-06-07 072335H Medicina :: Revista Medica

Analisis :: menor inquieto, ansioso, temor a regresar a la fundacion, menor con antecedente de abuso sexual en la fundacion, ahora con pesadillas, disregulado, continua con dificultad para seguir indicaciones, triste habitacion individual, sale a todo segun comportamiento con supervision estricta se decide cambiar difenhidramina por levomepromazina

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

716795 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716882 MD000173 Levomepromazina 40 mg / mL Solucion Oral 0.4% - [via: Oral] [Descripcion: 08H 3 :: 18H 3 ::] [Duracion: 30 Dias]
717120 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 3 Dias]
717756 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 17H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
717757 IN000285 Jeringa 5 cc - [via: N/A] [Descripcion: 17H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
717788 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 11H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718899 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718900 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719183 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 5 Dias]
719184 MD000124 Penicilina G Sodica Cristalina 1.000.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719185 IN000286 Jeringa 10 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 2 ::] [Duracion: 1 Dia]
719186 IN000283 Jeringa 1 cc de insulina - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719187 MD001288 Sodio Cloruro 0.9% 100ml solucion Inyectable - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719188 MD000122 Penicilina G Benzatinica 1.200.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719459 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719551 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719552 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
719936 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 19H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720188 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 12H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720321 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
720566 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 21H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
721252 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722006 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722854 MD001384 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 120 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722916 MD000149 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Psiquiatra Med_Ana_Calvache

Contacto HSP0240162

Calvache Lopez Ana Sofia
CC59817362
RM 0052120-1999 Medico Psiquiatra

Dra. Ana Sofia Calvache L.
Psiquiatra Infantil y de Adolescentes
C.C. 59.817.362 - R.M. 52120/99
UNIVERSIDAD EL BOSQUE

ENVR 1221801

2019-06-07 053434H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizada en unidad Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, responde al llamado, cordial al abordaje, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, se administra medicamentos segun orden medica, se supervisa ingesta, durante la noche con buen patron de sueño, elimina de manera espontanea, asintomatico respiratorio y de piel, signos vitales dentro de parametros normales, Se mantiene monitoreo permanente por camaras y rondas de enfermeria, se realiza cambio de manilla de identificacion.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Diana_Munoz

Contacto HSP0240162

Diana Marcela Muñoz Burbano
Jéfe de enfermeria

Diana M. Muñoz B.
ENFERMERA
RUN. 35607

ENVR 1221279

2019-06-06 192545H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 13+00 Recibo Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion en hora de descanso, responde al llamado, cordial, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revision cefalocaudal se observa cicatrices superficiales en miembros superiores e inferiores, refiere que son porque ha tenido granos, se supervisa higiene oral, arreglo de habitacion jefe de enfermeria administra medicamentos segun orden medica, se supervisa ingesta, no presenta efectos adversos a los mismos, durante la tarde pasa mejor receptividad en normas e indicaciones, aunque requiere se repitan en varias ocaciones, participa de actividades asignadas, con mejor comportamiento, se recuerdan normas de la unidad, limites permitidos, No recibe visitas ni llamadas, acepta la dieta en poca cantidad con buena tolerancia, selectivo se demora en tiempos de comida, elimina, no hace deposicion, se verifica que porte manilla de identificacion con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio,

Adicional :: NO ASISTEN A ESCUELA DE PADRES.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Maria_Ruiz

Contacto HSP0240162

María Alejandra Ruiz Ortiz
Auxiliar de enfermería

VLHR 1221197

2019-06-06 120412H Medicina :: Valoracion Intrahospitalaria Por Especialista

Comentarios :: Enfermeria reporta que permasnece má stranquilo, sin nuevos episodios de agitacion, sin embargo en la noche con pesadilla. Paciente manifiesta respecto a la pesadilla "soñe que el payaso It queria comerme...". Se muetsra renuente a brindar información respecto a los motivos de su agitacion.

Examen fisico y neurologico :: En buenas condiciones generales, sin focalización neurológica

Examen mental :: Presnetcaion perosnal acorde, cordial, establece contacto visual, laconico en sus respuestas, afecto constreñido de tono triste, pensamiento concreto, contenido,poco espontaneo en su discurso. No delirios explícitos. No ideas de muerte o suicidio. Niega alteraciones en la sensopercepcion. Juicio acorde a edad. Inteligencia impresiona promedio.

Conducta :: Continua en unidad H valoracion por equipo multidisplinario, psicoloigia, psiquiatira, trabajo social, terapia ocupacianl, nutricion contorl signso vitales, informar cambios vigilar por alto riesgo de auto, heteroagresion, acting, fuga, riesgo suicida habitacion individual Se autroiza TO; poli y gym SEGN CONDUCTA control signos vitales, informar c ambios Val por psiquiatria infantil.

Analisis :: Menor de 9 años, con antecednte de abandono por parte del padre, maltrato infantil, bajo proteccion de ICBF, con antecedente de abuso sexual en la fudacion donde vive actualmente, menor con alteracines conductuales de siempre, ahora con sintomas depresivos que empeoran el cuadro, incremento en conductas agresivas, con riesgo auto y heterolesivo por lo que se hospitaliza. Paciente con sintomas activos, dificutades importantes en regulacion emocinal, ha tenido episodios de agitacion psicomotora ameritando esquemas de sedacion, reportan pesadillas. Se manteine manejo intramural, se ajusta dosis de psicofarmacos.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

716795 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716796 MD000613 Difenhidramina 12.5 mg / 5 mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 08H 5 :: 20H 10 ::] [Duracion: 30 Dias]
716882 MD000173 Levomepromazina 40 mg / mL Solucion Oral 0.4% - [via: Oral] [Descripcion: 08H 3 :: 18H 3 ::] [Duracion: 30 Dias]
717120 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 3 Dias]
717756 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 17H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
717757 IN000285 Jeringa 5 cc - [via: N/A] [Descripcion: 17H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
717788 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 11H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718899 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718900 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719183 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 5 Dias]
719184 MD000124 Penicilina G Sodica Cristalina 1.000.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719185 IN000286 Jeringa 10 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 2 ::] [Duracion: 1 Dia]
719186 IN000283 Jeringa 1 cc de insulina - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719187 MD001288 Sodio Cloruro 0.9% 100ml solucion Inyectable - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719188 MD000122 Penicilina G Benzatinica 1.200.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719459 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719551 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719552 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
719936 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 19H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720188 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 12H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720321 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
720566 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 21H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
721252 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722006 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722854 MD001384 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 120 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722916 MD000149 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 60 mL - [via: Oral] [Descripcion: 08H 10 :: 14H 10 :: 22H 10 ::] [Duracion: 3 Dias]
722974 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 90 Dias]
722975 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]

Editado Por Psiquiatra Med_Eliana_Bravo

Contacto HSP0240162

Eliana Lucia Bravo Narvaez
Médico Psiquiatra

Dra. Eliana Bravo Narváez
Psiquiatría General
Universidad Javeriana
RM. 52713555

TOVR 1221016

2019-06-06 115226H Terapia Ocupacional :: Valoracion Resumida De Terapia Ocupacional

Analisis :: INTERVENCION INDIVIDUAL 04 DE JUNIO Paciente que presenta dificultades en destrezas cognitivas, por lo tanto se inicia actividad terapeutica en posición sedente, exigiendo funciones relacionadas con la atención y concentración, con el objetivo de favorecer su desempeño escolar. Durante la ejecución de la actividad se identifica que el paciente presenta dificultades para seguir instrucciones brindadas, requiriendo de refuerzos verbales para lograr que mantenga atencion y concentración sobre los estimulos brindados y se desarrolle la actividad exigida. Se finaliza sin complicaciones. INTERVENCION INDIVIDUAL 06 DE JUNIO Paciente que presenta dificultades en habiliades relacionadas con la atencion y concentración, por lo tanto se inicia actividad terapeutica en posición sedente, exigiendo funciones relacionadas con la atención y concentración, con el objetivo de favorecer su destrezas cognitivas. Durante la ejecución de la actividad se identifica que el paciente presenta dificultades para mantener foco atencion y seleción de estimulos, requiriendo de refuerzos verbales y visuales para su desarrollo, logrando así que mantengan dichos proceos por un periodo de 10 minutos, con supervision constante. Se finaliza sin complicaciones.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Terapeuta Ocupacional To_Raul_Meneses

Contacto HSP0240162





ENVR 1220964

2019-06-06 104010H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se Recibe en habitación alerta al llamado, cordial, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revisión cefalocaudal No se observa lesiones recientes, Reportan buen patron de sueño, se supervisa autocuidado, arreglo de habitación. Jefe de enfermería administra medicación con supervisión de ingesta, no se evidencia efectos posteriores, Pasa inquieto, por momentos expansivo, demandante de atención, participa en actividades de terapias y enfermería con buen desempaño, distractil, se levanta constantemente del puesto, se recuerda normas de la unidad, Recibe dieta en poca cantidad con buena tolerancia, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo , no hace deposición, se verifica que porte manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. sin dificutlad de manejo

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Adriana_Chamorro

Contacto HSP0240162



ENVR 1220829

2019-06-06 052605H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Recibo paciente de 9 años de edad, con diagnostico de: Episodio depresivo moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte, Abuso sexual, en habitacion de unidad H, alerta al llamado, orientado, se administra medicamento ordenado sin dificultad, se supervisa ingesta, no presenta efectos adversos,paciente siendo las 10:30 de la noche se levanta con gritos inmotivados, toca el timbre, se realiza abordaje paciente refiere " es que tenia una pesadilla, miraba al payaso asecino que me queria comer" se acompaña por un momento paciente logra nuevamente conciliar sueño, elimina de manera espontanea, resto de la noche pasa con buen patron de sueño, signos vitales dentro de parametros normales, no sintomatico respiratorio, no sintomatico de piel, manilla de identificacion en buen estado.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Gina_Ayala

Contacto HSP0240162



PCVE 1220665

2019-06-05 173054H Psicologia :: Valoracion General De Psicologia

Hallazgos estado mental emocional y comportamental :: Paciciente valorado en unidad H, presentacion personal acorde a estancia hospitalaria, alerta, euproxesico, presenta una actitud poco colaboradora y disponible en el momento de la intervención, no mantiene contacto visual con entrevistador, afecto contenido y de base triste, presenta llanto, introspección nula, prospeccion incierta, orientado en lugar y personal pero no en tiempo, sin alteraciones en la sensopercepción, no presenta ideas de muerte en el momento de la intervención, juicio de realidad acorde a la edad.

Objetivos :: Seguimiento de proceso psicoterpaeutico, supervision de conducta y estado emocional del paciente.

Conclusiones :: paciente que persiste anormativo en sala de terapia, se niega a cumplir con las actividades asignadas lo cual genera en el menor frustracionn dificil de controlar, se aisla del grupo, presenta lalntod esbordante, se niega al abordaje desde las diferentes areas, toma una silla en tono amenazante, se esconde bajo la mesa, ante la dificultad para lograr modulacion de su emocion y ante el evidente riesgo de agitacion se conduce a habitacion, se activa codigo, se inmoviliza con esquema por segundo dia consecutivo.

Observaciones y sugerencias :: Continuar manejo psicologico en Unidad H

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Psicologo Psc_Nathalia_Cepeda

Contacto HSP0240162



ENVR 1221860

2019-06-07 165314H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se Recibe en habitación inmovilizado de 5 puntos, bajo efectos de sedación, a la revision cefalocaudal, No se observa lesiones recientes. Jefe de enfermería administra medicación según orden medica, se supervisa ingesta, no presenta efectos adversos a los mismos, Durante la tarde pasa demandante, realiza actividades con regular desempeño, distractil, se levanta constantemente del puesto, mantiene regular intercción con el grupo, acata normas con insisitencia, No Recibe visitas, No recibe llamada, Recibe dieta en poca cantidad con buena tolerancia, selectivo, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo , no hace deposición, se verifica que porte manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. sin dificultad de manejo,

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Adriana_Chamorro

Contacto HSP0240162



ENVR 1222747

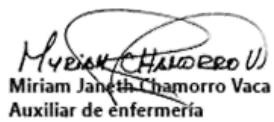
2019-06-08 053645H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizada en unidad Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, responde al llamado, cordial al abordaje, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, se administra medicamentos segun orden medica, se supervisa ingesta, durante la noche con buen patron de sueño, elimina de manera espontanea, asintomatico respiratorio y de piel, signos vitales dentro de parametros normales, Se mantiene monitoreo permanente por camaras y rondas de enfermeria, se realiza cambio de manilla de identificacion.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Miriam_Chamorro

Contacto HSP0240162



ENVR 1219906

2019-06-05 130758H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 07:00 Horas Recibo Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, Hospitalizado en unidad Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, alerta, consciente. orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, con reporte de buen patron de sueño, se supervisa y asiste en el autocuidado, a la revision cefalocaudal se observa cicatrices superficiales en miembros superiores e inferiores, tiene indicacion de medicamento en la mañana bajo supervison de laingesta y no presenta efectos adveros posterioes, pasa a sala se observa inquieto, conflictivo con compañeros de unidad, se educa en normas, nula critica, enojado con pobre control emocional se coloca debajo de las mesas llora y grita psicologa realiza intervencion y no se tranquiliza por lo que se lleva a su habitaion y por orden medica se inmoviliza de 5 ounts y se coloca esquema de sedacon. elimina en pañal, no hace deposicion, se verifica que porte manilla de identificacion con riesgo de FUGA, suicidio y caida. asintomatico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por camaras de monitoreo y rondas de enfermeria.queda inmovilizado bajo efectos de sedacion.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Ana_Munoz

Contacto HSP0240162



VLHM 1220309

2019-06-05 104701H Medicina :: Valoracion Intrahospitalaria Por Medico General

:: :: se atiende llamdo de enfermeria , apceinte en codicgo verde

:: :: Normocefalo, ojos pupilas isocoricas normoreactivas, mucosa oral humeda, rosada, torax simetrico, normoexpansible, no presencia de signos de dificultad respiratoria, notirajes e intercostales corazon rimico, no soplos, pulmones bien ventilados, no sobreagregados pulmonares, abdomen rha cosnervados abdomen blando depresible, no doloroso no presencia de signos de irritacion peritoneal diuresis espontanea, extremidades, simetricas, moviles, no edemas, no deformidades nc glasgow 15/15

:: :: dfierido

:: :: sujecion mecanica 5 puntos hidroxicina 50 mg im ahroa contorl signos vitales inforamr cambios

Analisis :: pacenite en manejo intramural quein se torna anormativo , pese a multipels llamados de atencion refrencial, se realzia llamdo de atencion al caul no cede , s eprocede a ingreso asu habitacion d, se tornaa gresivo con labilidad emocional llanto inmotivado, se ahce necesario manejo con sujecion mecanca preventiva ante resgo de autolesion y se icnca 50 mg hidroxicina como protocolo de sujeion mecancia

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

714885 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 5 ::] [Duracion: 30 Dias]
715703 MD000613 Difenhidramina 12.5 mg / 5 mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 08H 5 :: 20H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716612 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
716613 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
716795 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716796 MD000613 Difenhidramina 12.5 mg / 5 mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 08H 5 :: 20H 10 ::] [Duracion: 30 Dias]
716882 MD000173 Levomepromazina 40 mg / mL Solucion Oral 0.4% - [via: Oral] [Descripcion: 08H 3 :: 18H 3 ::] [Duracion: 30 Dias]
717120 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 3 Dias]
717756 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 17H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
717757 IN000285 Jeringa 5 cc - [via: N/A] [Descripcion: 17H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
717788 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 11H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718899 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718900 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719183 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 5 Dias]
719184 MD000124 Penicilina G Sodica Cristalina 1.000.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719185 IN000286 Jeringa 10 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 2 ::] [Duracion: 1 Dia]
719186 IN000283 Jeringa 1 cc de insulina - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719187 MD001288 Sodio Cloruro 0.9% 100ml solucion Inyectable - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719188 MD000122 Penicilina G Benzatinica 1.200.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719459 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719551 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719552 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
719936 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 19H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720188 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 12H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720321 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
720566 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 21H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
721252 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722006 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722854 MD001384 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 120 mL - [via:

Editado Por Medico General Med_David_Diaz

Contacto HSP0240162





RMED 1220213

2019-06-05 095219H Medicina :: Receta De Medicamentos [Transcripcion Sin Evolucion]

Analisis :: Se atiende llamado de enfermeria. Paciente anormativo, irirtable, no acata indicaciones de enfermeria ni terapia ocupacional. Se realiza abordaje, paciente renuente, hostil, no acata indicaciones, se buscan alternativas para que s eintegre a las actividades sin exito. Paciente con inminencia d egaitacion, se indica esquema de sedacion con hidroxicina media ampolla e inmovilizacion preventiva hasta alcanzar sedacion. Vigilancia etsricta de conducta, cabecera elevada, vigilar patron respiratorio.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

714885 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 5 ::] [Duracion: 30 Dias]
715703 MD000613 Difenhidramina 12.5 mg / 5 mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 08H 5 :: 20H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716612 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
716613 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
716795 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716796 MD000613 Difenhidramina 12.5 mg / 5 mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 08H 5 :: 20H 10 ::] [Duracion: 30 Dias]
716882 MD000173 Levomepromazina 40 mg / mL Solucion Oral 0.4% - [via: Oral] [Descripcion: 08H 3 :: 18H 3 ::] [Duracion: 30 Dias]
717120 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 3 Dias]
717756 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 17H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
717757 IN000285 Jeringa 5 cc - [via: N/A] [Descripcion: 17H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
717788 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 11H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718899 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718900 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719183 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 5 Dias]
719184 MD000124 Penicilina G Sodica Cristalina 1.000.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719185 IN000286 Jeringa 10 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 2 ::] [Duracion: 1 Dia]
719186 IN000283 Jeringa 1 cc de insulina - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719187 MD001288 Sodio Cloruro 0.9% 100ml solucion Inyectable - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719188 MD000122 Penicilina G Benzatinica 1.200.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719459 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719551 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719552 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
719936 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 19H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720188 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 12H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720321 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
720566 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 21H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
721252 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722006 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722854 MD001384 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 120 mL - [via:

Editado Por Psiquiatra Med_Eliana_Bravo

Contacto
HSP0240162

Eliana Lucia Bravo Narvaez
Médico Psiquiatra

Dra. Eliana Bravo Narváez
Psiquiatría General
Universidad Javeriana
RM. 52713555

ENVR
1219865

2019-06-05 052332H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Recibo paciente masculino de 9 años de edad hospitalizado en unidad H con diagnostico de: Episodio depresivo moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte, Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, alerta al llamado, orientado, se administra medicamento ordenado, no presenta efectos adversos, no refiere molestias corporales, elimina de manera espontanea, pasa con buen patron de sueño, signos vitales dentro de parametros normales, no sintomatico respiratorio, no sintomatico de piel, porta manilla de identificacion en buen estado, se mantiene vigilancia permanente.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Yorlany_Gaviria

Contacto
HSP0240162

Yorlany Gaviria Rodriguez
Auxiliar de enfermería

VLHM
1219781

2019-06-04 181827H Medicina :: Valoracion Intrahospitalaria Por Medico General

:: :: Paciente inmovilizado de 4 puntos, psiquiatria ordena sedacion con hidroxicina. Menor que al cabo d 20 minutos , se tranquiliza refiere molestia en inmovilizador de mimebros inferiores.

:: :: estables condicions generales

:: :: diferido

Analisis :: PAciente con agitacion psicomotora a quien se oreno sedacion con hidroxicia ctual,ente estable indico desinmovilizar, dar cena. observar Informar novedades.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

714885 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 5 ::] [Duracion: 30 Dias]
715703 MD000613 Difenhidramina 12.5 mg / 5 mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 08H 5 :: 20H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716531 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
716532 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
716612 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
716613 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
716795 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716796 MD000613 Difenhidramina 12.5 mg / 5 mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 08H 5 :: 20H 10 ::] [Duracion: 30 Dias]
716882 MD000173 Levomepromazina 40 mg / mL Solucion Oral 0.4% - [via: Oral] [Descripcion: 08H 3 :: 18H 3 ::] [Duracion: 30 Dias]
717120 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 3 Dias]
717756 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 17H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
717757 IN000285 Jeringa 5 cc - [via: N/A] [Descripcion: 17H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
717788 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 11H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718899 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718900 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719183 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 5 Dias]
719184 MD000124 Penicilina G Sodica Cristalina 1.000.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719185 IN000286 Jeringa 10 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 2 ::] [Duracion: 1 Dia]
719186 IN000283 Jeringa 1 cc de insulina - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719187 MD001288 Sodio Cloruro 0.9% 100ml solucion Inyectable - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719188 MD000122 Penicilina G Benzatinica 1.200.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719459 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719551 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719552 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
719936 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 19H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720188 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 12H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720321 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
720566 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 21H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
721252 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [vi

Editado Por Medico General Med_Sandra_Garcia

Contacto HSP0240162

Garcia Palacios Sandra Milena
CC59311527
RM 24673 Médico General

PCVE 1219771

2019-06-04 175904H Psicologia :: Valoracion General De Psicologia

Hallazgos estado mental emocional y comportamental :: Paciciente valorado en unidad H, presentacion personal acorde a estancia hospitalaria, alerta, euproxesico, presenta una actitud poco colaboradora y disponible en el momento de la intervención, no mantiene contacto visual con entrevistador, afecto contenido y de base triste, presenta llanto, introspección nula, prospeccion incierta, orientado en lugar y personal pero no en tiempo, sin alteraciones en la sensopercepción, no presenta ideas de muerte en el momento de la intervención, juicio de realidad acorde a la edad.

Objetivos :: Seguimiento de proceso psicoterpaeutico, supervision de conducta y estado emocional del paciente.

Conclusiones :: Paciente que durante la jornada de la tarde se torna hostil con compañero de unidad agrediendolo fisicamente, se realiza llamado de atencion y se aparta de grupo, no cede a contencion verbal por lo cual se activa codigo, se inmoviliza con esquema.

Observaciones y sugerencias :: Continuar manejo psicologico en Unidad H

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Psicologo Psc_Nathalia_Cepeda

Contacto HSP0240162

Cepeda Chamorro Nathalia Cristina
CC59314745
Psicóloga

ENVR
1219403

2019-06-04 173240H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 13+00 Recibo Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion en hora de descanso, responde al llamado, cordial, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revision cefalocaudal se observa cicatrices superficiales en miembros superiores e inferiores, refiere que son porque ha tenido granos, se supervisa higiene oral, arreglo de habitacion jefe de enfermeria administra medicamentos segun orden medica, se supervisa ingesta, no presenta efectos adversos a los mismos, durante la tarde pasa mejor receptividad en normas e indicaciones, participa de actividades asignadas, con regular comportamiento, regular interes se levanta con frecuencia del puesto, se recuerdan normas de la unidad, limites permitidos, No recibe visitas ni llamadas, pendietne administra la dieta, elimina, no hace deposicion, se verifica que porte manilla de identificacion con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio.

Adicional :: paciente agresivo con jhojan Gelpud le golpea, sin razon aparente, se hace llamado de atencion y abordaje verbal perjo paciente no sede. tira sillas, se golpea la cabeza y la mano contra la puerta, con alto riego de auto y heteroagresion, refere "ese me esta mirando lo voy a golpear" se sigue indicacioens de medico psiquiatra y queda en en habitacion con inmovilizacion y sedacion, paciente con gritos e inquietud, se mantiene en vigilancia,

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Ana_Munoz

Contacto
HSP0240162



VLHR
1219759

2019-06-04 172852H Medicina :: Valoracion Intrahospitalaria Por Especialista

Comentarios :: menor golea a otro par, se le pone actividad, se tira a l piso, se motiva a cambiar de actitud no cede, tira sillas , se indica en el moemnto subirlo a habitaicon, m enro no obedece , se sube con el personal de enfermeria a la hbabitacion , menor grita, patalea, llora, se indica sujecion meanica con sedacion con hidroxicina,.

Conducta :: se indica evaluacionpor medico general se indica sijhecion mecanica en 4 puntos, evaluacion de putnos de presion cada 20 minutos se indica evaluacion por medico general control de signo vitales y avisar cambios

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

714885 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 5 ::] [Duracion: 30 Dias]
715703 MD000613 Difenhidramina 12.5 mg / 5 mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 08H 5 :: 20H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716531 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
716532 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
716612 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
716613 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
716795 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716796 MD000613 Difenhidramina 12.5 mg / 5 mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 08H 5 :: 20H 10 ::] [Duracion: 30 Dias]
716882 MD000173 Levomepromazina 40 mg / mL Solucion Oral 0.4% - [via: Oral] [Descripcion: 08H 3 :: 18H 3 ::] [Duracion: 30 Dias]
717120 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 3 Dias]
717756 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 17H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
717757 IN000285 Jeringa 5 cc - [via: N/A] [Descripcion: 17H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
717788 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 11H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718899 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718900 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719183 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 5 Dias]
719184 MD000124 Penicilina G Sodica Cristalina 1.000.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719185 IN000286 Jeringa 10 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 2 ::] [Duracion: 1 Dia]
719186 IN000283 Jeringa 1 cc de insulina - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719187 MD001288 Sodio Cloruro 0.9% 100ml solucion Inyectable - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719188 MD000122 Penicilina G Benzatinica 1.200.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719459 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719551 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719552 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
719936 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 19H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720188 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 12H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720321 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
720566 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 21H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
721252 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [vi

Editado Por Psiquiatra Med_Yaneth_Chavez

Contacto
HSP0240162

Chavez Martinez Yaneth
CC37864153
RM 1643-07 Medico Psiquiatra

Yaneth Chávez Martínez
MEDICO PSIQUIATRA
R.M. 01643-07
UMNG / UNAB

VLHR
1219203

2019-06-04 133159H Medicina :: Valoracion Intrahospitalaria Por Especialista

Comentarios :: Enfermeria reporta que permanece tranquilo, acata mejor las indicaciones. Paciente manifiesta "es que la rbia ya ha bajado tanto...". Manifiesta su deseo de regresra a casa, se indaga respecto a su adaptacion a la Fundacion y se muestra renuente a brindar informacion, e queda callado.

Examen fisico y neurologico :: Estable hemodinamicamente, afebril, sin signos de dificultad respiratoria.

Examen mental :: Alerta, cordial, establece contacto visual, euprosexico, afecto constreñido de tono disforico, pensamiento concreto, contenido, ideas de soledad y minusvalia, expresa su deseo de regersra a casa. No delirios explícitos. No ideas de muerte o suicidio. Niega alteraciones en la sensopercepcion. Juicio acorde a edad. Inteligencia impresiona promedio.

Conducta :: Continua en unidad H valoracion por equipo multidisplinario, psicoloigia, psiquiatira, trabajo social, terapia ocupacianl, nutricion contorl signso vitales, informar cambios vigilar por alto riesgo de auto, heteroagresion, acting, fuga, riesgo suicida habitacion individual Se autroiza TO; poli y gym SEGN CONDUCTA control signos vitales, informar c ambios Val por psiquiatria infantil.

Analisis :: Menor de 9 años, con antecednte de abandono por parte del padre, maltrato infantil, bajo proteccion de ICBF, con antecedente de abuso sexual en la fudacion donde vive actualmente, menor con alteracines conductuales de siempre, ahora con sintomas depresivos que empeoran el cuadro, incremento en conductas agresivas, con riesgo auto y heterolesivo por lo que se hospitaliza. Paciente con sintomas activos, aunque de mas facil manejo en el sevricio. Se continua amnejo intramural a al espera de mayor contorl de sintomas.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

714885 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 5 ::] [Duracion: 30 Dias]
715703 MD000613 Difenhidramina 12.5 mg / 5 mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 08H 5 :: 20H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716531 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
716532 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
716612 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
716613 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
716795 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716796 MD000613 Difenhidramina 12.5 mg / 5 mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 08H 5 :: 20H 10 ::] [Duracion: 30 Dias]
716882 MD000173 Levomepromazina 40 mg / mL Solucion Oral 0.4% - [via: Oral] [Descripcion: 08H 3 :: 18H 3 ::] [Duracion: 30 Dias]
717120 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 3 Dias]
717756 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 17H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
717757 IN000285 Jeringa 5 cc - [via: N/A] [Descripcion: 17H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
717788 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 11H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718899 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718900 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719183 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 5 Dias]
719184 MD000124 Penicilina G Sodica Cristalina 1.000.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719185 IN000286 Jeringa 10 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 2 ::] [Duracion: 1 Dia]
719186 IN000283 Jeringa 1 cc de insulina - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719187 MD001288 Sodio Cloruro 0.9% 100ml solucion Inyectable - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719188 MD000122 Penicilina G Benzatinica 1.200.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719459 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719551 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719552 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
719936 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 19H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720188 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 12H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720321 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
720566 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 21H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
721252 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [vi

Editado Por Psiquiatra Med_Eliana_Bravo

Contacto
HSP0240162

Eliana Lucia Bravo Narvaez
Médico Psiquiatra

Dra. Eliana Bravo Narváez
Psiquiatría General
Universidad Javeriana
RM. 52713555

ENVR
1219093

2019-06-04 105933H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: TURNO MAÑANA Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se Recibe en habitación alerta al llamado, cordial, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revisión cefalocaudal No se observa lesiones recientes, Reportan buen patron de sueño, se supervisa autocuidado, arreglo de habitación. No tiene indicación de medicación en la mañana. Pasa la mañana mas tranquilo pero con cierta dificultad

para segir indicaciones, mantiene regular intercción con el grupo, conflicitivo con algunos compañeros, realiza actividades programadas por terapia con mejor comportamieto, se recuerda normas de la unidad, Recibe dieta en poca cantidad con buena tolerancia, selectivo, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo , no hace deposición, se verifica que porte manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. sin dificutlad de manejo

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Tania_Lagos

Contacto HSP0240162

Tania Geraldine Suarez Lagos
Auxiliar de enfermería

TOVI 1219200

2019-06-04 081042H Terapia Ocupacional :: Valoracion Incial De Terapia Ocupacional

Area ocupacional autocuidado :: Paciente de 11 años quien es remitido a Terapia Ocupacional por Psiquiatra tratante, la información obtenida por observación directa con el usuario, evidenciando que requiere supervisión en sus actividades de la vida diaria básicas, requiriendo supervisión para el uso de suministros necesarios en dichas acciones; en actividades instrumentales de la diaria logra el uso de teléfono celular que facilita su comunicación; no logra uso de dinero y pequeñas compras acordes a su ciclo vital. En participación social es semifuncional presentando dificultades en comunidad y familiares afectando sus esferas ocupacionales.

Area ocupacional trabajo productivo :: Actualmente refiere que se encuentra escolarizado En IEM Antonio Nariño en el municipio de Pasto - Nariño cursando grado primero de primaria, refiere antecedentes de fracaso escolar, asociado a dificultades en destrezas de comunicación y sociales presentando dificultades para interaccionar en dicho ambiente interactivo; en destrezas de regulación emocional no presentando sentimientos adecuados al participar en actividades diarias, específicamente en área ocupacional de educación; en destrezas cognitivas es semifuncional identificando dificultades en funciones relacionadas con la atención, concentración y memoria, requiriendo refuerzos cognitivos; se aplica test de ABC identificando que su madurez inferior en la cual se identifica que aprendera a leer y a escribir con acompañamiento. En destrezas sensoriales-perceptuales, en lateralidad afectando su madurez psicomotora y por ende modular las actividades motoras; en destrezas motoras y praxis presenta dificultades en actividades de coordinación motora fina y visomotora. No reconoce sobre tema de rutinas.

Area ocupacional tiempo libre :: En actividades de juego se identifica que participa en juegos acordes a su ciclo vital, sin embargo presenta dificultades en juego de roles y de reglas, afectando en ocasiones participar en dicha área.

Concepto ocupacional :: En valoración por Terapia Ocupacional se identifica que requiere supervisión en actividades de la vida diaria básicas; semindependiente en actividades instrumentales de la vida diaria, específicamente en uso de dinero y compras. Semifuncional en destrezas cognitivas, motoras y praxis, sensoriales-perceptuales, regulación emocional y comunicación y sociales. Semifuncional en área ocupacional de participación social y juego.

Plan deintervencion :: Los objetivos de intervención son: Fortalecer dispositivos básicos de aprendizaje (atención, concentración) Fortalecer destrezas de comunicación y sociales con el fin de favorecer su desempeño ocupacional.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Terapeuta Ocupacional To_Raul_Meneses

Contacto HSP0240162

Meneses Dejo Raul Daniel
Terapeuta Ocupacional

Daniel Meneses
TERAPEUTA OCUPACIONAL
U. MARIANA
Reg. 52-3047

ENVR 1218463

2019-06-03 172456H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Recibo Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion en hora de descanso, responde al llamado, cordial, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revision cefalocaudal se observa cicatrices superficiales en miembros superiores e inferiores, refiere que son porque ha tenido granos, se supervisa higiene oral, arreglo de habitacion jefe de enfermeria administra medicamentos segun orden medica, se supervisa ingesta, no presenta efectos adversos a los mismos, durante la tarde pasa mejor receptividad en normas e indicaciones, participa de actividades asignadas, con regular comportamiento, se recuerdan normas de la unidad, limites permitidos, No recibe visitas ni llamadas, acepta la dieta en poca cantidad con buena tolerancia, selectivo se demora en tiempos de comida, elimina, no hace deposicion, se verifica que porte manilla de identificacion con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio,

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Tania_Lagos

Contacto HSP0240162

Tania Geraldine Suarez Lagos
Auxiliar de enfermería

ENVR 1218362

2019-06-03 114947H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 07:00 Horas Recibo Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, Hospitalizado en unidad Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, alerta, consciente. orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, con reporte de buen patron de sueño, se supervisa y asiste en el autocuidado, a la revision cefalocaudal se observa cicatrices superficiales en miembros superiores e inferiores, tiene indicacion de medicamento en la mañana bajo supervison de laingesta y no presenta efectos adveros posteiroes, pasa a sala se observa inquieto, se establec escasa interaccion grupal, en momentos conflictivo, se distrae con facilidad, participa de actividades enfermeria con mejor comportamiento, se levanta del puesto constantemente, deseando se asigne actividades solo de su agrado, hace uso inadecuado de zona de juegos, no acata indicacioens dadas, tiende a frustrarse son facilidad, acepta la dieta en poca cantidad con buena tolerancia, elimina en baño, no hace deposicion, se verifica que porte manilla de identificacion con riesgo de FUGA, suicidio y caida. asintomatico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por camaras de monitoreo y rondas de enfermeria.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Sandra_Anganoy

Contacto HSP0240162

Sandra Elena Anganoy Urbina
Auxiliar de enfermería

ENVR 1218372

2019-06-03 052553H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizada en unidad Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, responde al llamado, cordial al abordaje, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, se administra medicamentos segun orden medica, se supervisa ingesta, durante la noche con buen patron de sueño, elimina de manera espontanea, asintomatico respiratorio y de piel, signos vitales dentro de parametros normales, Se mantiene monitoreo permanente por camaras y rondas de enfermeria, se realiza cambio de manilla de identificacion.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Diana_Munoz

Contacto HSP0240162

Diana Marcela Muñoz Burbano
Jéfe de enfermería

Diana M. Muñoz B.
ENFERMERA
RUN. 35607

ENVR 1218097

2019-06-02 171907H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Recibo Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion en hora de descanso, responde al llamado, cordial, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revision cefalocaudal se observa cicatrices superficiales en miembros superiores e inferiores, refiere que son porque ha tenido granos, se supervisa higiene oral, arreglo de habitacion jefe de enfermeria administra medicamentos segun orden medica, se supervisa ingesta, no presenta efectos adversos a los mismos, durante la tarde pasa mejor receptividad en normas e indicaciones, participa de actividades asignadas, con buen comportamiento, se recuerdan normas de la unidad, limites permitidos, No recibe visitas ni llamadas, acepta la dieta en poca cantidad con buena tolerancia, selectivo se demora en tiempos de comida, elimina, no hace deposicion, se verifica que porte manilla de identificacion con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio,

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Maria_Ruiz

Contacto HSP0240162

María Alejandra Ruiz Ortiz
Auxiliar de enfermería

ENVR 1217694

2019-06-02 102605H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se Recibe en habitación alerta al llamado, cordial, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revisión cefalocaudal No se observa lesiones recientes, Reportan buen patron de sueño, se supervisa autocuidado, arreglo de habitación. Jefe de enfermería administra medicación con supervisión de ingesta, no se evidencia efectos posteriores, Pasa tranquilo, realiza actividades con buen comprotamiento, asiste a la Eucaristía, se recuerda normas de la unidad, Recibe dieta en poca cantidad con buena tolerancia, selectivo, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo , no hace deposición, se verifica que porte manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. sin dificutlad de manejo

Adicional :: SE ACTUALIZA PESO

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Adriana_Chamorro

Contacto HSP0240162

Adriana del Pilar Chamorro R.
Auxiliar de enfermería

ENVR 1217806

2019-06-02 052653H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Recibo paciente de 9 años de edad, con diagnostico de: Episodio depresivo moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte, Abuso sexual, en habitacion de unidad H, alerta al llamado, orientado, se administra medicamento ordenado sin dificultad, se supervisa ingesta, no presenta efectos adversos, no refiere molestias corporales, sin dificultad de manejo, no refiere molestias corporales, elimina de manera espontanea, buen patron de sueño, signos vitales dentro de parametros normales, no sintomatico respiratorio, no sintomatico de piel, buen patron de sueño, manilla de identificacion en buen estado.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Gina_Ayala

Contacto HSP0240162

Gina Ayala M.
Gina Stephany Ayala Melo
Jefe de enfermería

ENVR 1217517

2019-06-01 152429H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se Recibe en habitación alerta al llamado, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revision cefalocaudal No se observa lesiones recientes, Se recibe inmovilizado de 4 puntos, bajo efectos de sedación, con gritos, Jefe de enfermería administra medicación según orden medica, se supervisa ingesta, no presenta efectos adversos a los mismos, Durante la tarde pasa inquieto, demandante, realizar actividades con insistencia, es necesario motivarlo, mantiene regular intercción con el grupo, se recuerda normas de la unidad, No Recibe visitas, No recibe llamada, Recibe dieta en poca cantidad con buena tolerancia, selectivo, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo , no hace deposición, se verifica que porte manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. se asiste según necesidad,

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Adriana_Chamorro

Contacto HSP0240162

Adriana del Pilar Chamorro R.
Auxiliar de enfermería

ENVR 1217009

2019-06-01 113243H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 07:00 Horas Recibo Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, Hospitalizado en unidad Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, alerta, consciente. orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, con reporte de buen patron de sueño, se supervisa y asiste en el autocuidado, a la revision cefalocaudal se observa cicatrices superficiales en miembros superiores e inferiores, tiene indicacion de medicamento en la mañana bajo supervison de laingesta y no presenta efectos adveros posteiroes, pasa a sala se observa inquieto, se establec escasa interaccion grupal, en momentos

conflictivo, se distrae con facilidad, participa de actividades enfermeria, cine foro con mejor comportamiento en estas actividades, poca toleranica al tiempo estipulado opara esto, se levanta del puesto constantemente, deseando se asigne actividades solo de su agrado, tiende a frustrarse son facilidad, acepta la dieta en poca cantidad con buena tolerancia, elimina en baño, no hace deposicion, se verifica que porte manilla de identificacion con riesgo de FUGA, suicidio y caida. asintomatico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por camaras de monitoreo y rondas de enfermeria.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Maria_Ruiz

Contacto HSP0240162



ENVR 1217114

2019-06-01 044840H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Recibo paciente masculino de 9 años de edad hospitalizado en unidad H con diagnostico de: Episodio depresivo moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte, Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, alerta al llamado, orientado, se administra medicamento ordenado, no presenta efectos adversos, no refiere molestias corporales, elimina de manera espontanea, buen patron de sueño, signos vitales dentro de parametros normales, no sintomatico respiratorio, no sintomatico de piel, porta manilla de identificacion en buen estado, se mantiene vigilancia permanente.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Yorlany_Gaviria

Contacto HSP0240162



ENMC 1216442

2019-05-31 171645H Enfermeria :: Nota De Egreso De Enfermeria

Analisis :: 13+00 Recibo Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion en hora de descanso, responde al llamado, cordial, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revision cefalocaudal se observa cicatrices superficiales en miembros superiores e inferiores, refiere que son porque ha tenido granos, se supervisa higiene oral, arreglo de habitacion jefe de enfermeria administra medicamentos segun orden medica, se supervisa ingesta, no presenta efectos adversos a los mismos, anormativo, demandante de atencion, conflictivo, retador aunque mejro que un poco mejor. participa de actividades de enfermeria con buen comportamiento, se recuerdan normas de la unidad, limites permitidos, No recibe visitas ni llamasas, acepta la dieta en poca cantidad con buena tolerancia, selectivo se demora en tiempos de comida, elimina, no hace deposicion, se verifica que porte manilla de identificacion con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio,

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Maria_Ruiz

Contacto HSP0240162



TOVR 1216769

2019-05-31 150020H Terapia Ocupacional :: Valoracion Resumida De Terapia Ocupacional

Analisis :: Mayo 31: Paciente participa adecuadamente de actividad de tipo motora y congitiva, para ello debe desarrollar la actividad de corte y pintado de figuras relacionadas con la naturaleza, identificando mayor funcionalidad en destrezas motoras y praxis y cognitivas, verificando que mantiene concentración y atención por periodos de 20 minutos, con refuerzos verbales para fortalecer el foco sobre los estimulos. Se finaliza sin complicaciones.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Terapeuta Ocupacional To_Raul_Meneses

Contacto HSP0240162

Meneses Dejo, Raul Daniel
Terapeuta Ocupacional

Daniel Meneses
TERAPEUTA OCUPACIONAL
U. MARIANA
Reg. 52-3047

VLHR
1216245

2019-05-31 112103H Medicina :: Valoracion Intrahospitalaria Por Especialista

Comentarios :: Enfermeria reporta que permanece inquieto, anormativo, no acata indicacione,s se enoja facilmente con pares "y dice que él no se va a dejar de nadie..." Paciente manifiesta que David Mavisoy lo provoca "y entonces ya no me puedo controlar...quisiera pegarle durisimo un puño..."

Examen mental :: Presnetcaion perosnal acorde, mirada baja, se enoja ante señalamientos y s emuetsra nuevamente distante con entrevistador, euprosexico, afecto constreñido de tono disforico, pensamiento concreto, contenido, ideas d esoledad. No delirios explícitos. No ideas de muerte o suicidio. Niega alteraciones en la sensopercepcion. Juicio acorde a edad. Inteligencia impresiona promedio.

Conducta :: Continua en unidad H valoracion por equipo multidisplinario, psicoloigia, psiquiatira, trabajo social, terapia ocupacianl, nutricion contorl signso vitales, informar cambios vigilar por alto riesgo de auto, heteroagresion, acting, fuga, riesgo suicida habitacion individual Se autroiza TO; poli y gym SEGN CONDUCTA control signos vitales, informar c ambios Val por psiquiatria infantil.

Analisis :: Menor de 9 años, con antecednte de abandono por parte del padre, maltrato infantil, bajo proteccion de ICBF, con antecedente de abuso sexual en la fudacion donde vive actualmente, menor con alteracines conductuales de siempre, ahora con sintomas depresivos que empeoran el cuadro, incremento en conductas agresivas, con riesgo auto y heterolesivo por lo que se hospitaliza. En su estancia se ha observado presnecia de sintomas comportamentale sy afectivos, con dificultades en seguir instruccione,s relacione sinterpersonales. Se manteine manejo intyramural, se realiz aintervencion encaminada a miniizar conflcitos.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

714885 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 5 ::] [Duracion: 30 Dias]
715703 MD000613 Difenhidramina 12.5 mg / 5 mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 08H 5 :: 20H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716531 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
716532 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
716612 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
716613 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
716795 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716796 MD000613 Difenhidramina 12.5 mg / 5 mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 08H 5 :: 20H 10 ::] [Duracion: 30 Dias]
716882 MD000173 Levomepromazina 40 mg / mL Solucion Oral 0.4% - [via: Oral] [Descripcion: 08H 3 :: 18H 3 ::] [Duracion: 30 Dias]
717120 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 3 Dias]
717756 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 17H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
717757 IN000285 Jeringa 5 cc - [via: N/A] [Descripcion: 17H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
717788 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 11H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718899 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718900 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719183 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 5 Dias]
719184 MD000124 Penicilina G Sodica Cristalina 1.000.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719185 IN000286 Jeringa 10 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 2 ::] [Duracion: 1 Dia]
719186 IN000283 Jeringa 1 cc de insulina - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719187 MD001288 Sodio Cloruro 0.9% 100ml solucion Inyectable - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719188 MD000122 Penicilina G Benzatinica 1.200.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719459 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719551 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719552 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
719936 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 19H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720188 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 12H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720321 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
720566 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 21H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
721252 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [vi

Editado Por Psiquiatra Med_Eliana_Bravo

Contacto
HSP0240162

Eliana Lucia Bravo Narvaez
Médico Psiquiatra

Dr. Eliana Bravo Narváez
Psiquiatría General
Universidad Javeriana
RM. 52713555

ENVR
1216126

2019-05-31 111459H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se Recibe en habitación alerta al llamado, cordial, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revisión cefalocaudal No se observa lesiones recientes, Reportan buen patron de sueño, se supervisa autocuidado, arreglo de habitación. Jefe de enfermería administra medicación con supervisión de ingesta, no se evidencia efectos posteriores, Pasa tranquilo, realiza actividades con buen comprotamiento, se recuerda normas de la unidad, Recibe dieta en poca cantidad con buena tolerancia, selectivo, se supervisa en

tiempos de comida, elimina espontaneo , no hace deposición, se verifica que porte manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. sin dificutlad de manejo

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Adriana_Chamorro

Contacto
HSP0240162



REVM
1216276

2019-05-31 072934H Medicina :: Revista Medica

Analisis :: menor inquieto, ayer en la tarde, anormativo, agresivo hacia otro menor, continua con dificultad para seguir indicaciones, triste habitacion individual, sale a todo segun comportamiento con supervision estricta

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

714885 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 5 ::] [Duracion: 30 Dias]
715703 MD000613 Difenhidramina 12.5 mg / 5 mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 08H 5 :: 20H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716531 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
716532 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
716612 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
716613 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
716795 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716796 MD000613 Difenhidramina 12.5 mg / 5 mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 08H 5 :: 20H 10 ::] [Duracion: 30 Dias]
716882 MD000173 Levomepromazina 40 mg / mL Solucion Oral 0.4% - [via: Oral] [Descripcion: 08H 3 :: 18H 3 ::] [Duracion: 30 Dias]
717120 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 3 Dias]
717756 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 17H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
717757 IN000285 Jeringa 5 cc - [via: N/A] [Descripcion: 17H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
717788 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 11H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718899 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718900 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719183 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 5 Dias]
719184 MD000124 Penicilina G Sodica Cristalina 1.000.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719185 IN000286 Jeringa 10 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 2 ::] [Duracion: 1 Dia]
719186 IN000283 Jeringa 1 cc de insulina - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719187 MD001288 Sodio Cloruro 0.9% 100ml solucion Inyectable - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719188 MD000122 Penicilina G Benzatinica 1.200.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719459 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719551 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719552 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
719936 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 19H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720188 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 12H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720321 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
720566 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 21H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
721252 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [vi

Editado Por Psiquiatra Med_Ana_Calvache

Contacto
HSP0240162





ENVR
1216125

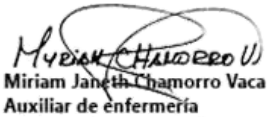
2019-05-31 054348H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de 9 años de edad, hospitalizada en unidad Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, responde al llamado, cordial, se administra medicamentos segun orden medica, se supervisa ingesta, durante la noche con buen patron de sueño, elimina de manera espontanea, asintomatico respiratorio y de piel, signos vitales dentro de parametros normales, Se mantiene monitoreo permanente por camaras y rondas de enfermeria, se realiza cambio de manilla de identificacion.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Miriam_Chamorro

Contacto HSP0240162



ENVR 1215293

2019-05-30 164314H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se Recibe en habitación alerta al llamado, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revision cefalocaudal No se observa lesiones recientes, Se recibe inmovilizado de 4 puntos, bajo efectos de sedación, con gritos, Jefe de enfermería administra medicación según orden medica, se supervisa ingesta, no presenta efectos adversos a los mismos, Durante la tarde pasa inquieto, anormativo, demandante, negativo pararealizar actividades, acepta abordaje verbal con inisstencia, mantiene regular intercción con el grupo, se recuerda normas de la unidad, No Recibe visitas, No recibe llamada, Recibe dieta en poca cantidad con buena tolerancia, selectivo, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo , no hace deposición, se verifica que porte manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. se asiste según necesidad,

Adicional :: No asistena Escuela de Padres,

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Adriana_Chamorro

Contacto HSP0240162



TOVR 1215876

2019-05-30 155425H Terapia Ocupacional :: Valoracion Resumida De Terapia Ocupacional

Analisis :: Mayo 30: Se planea valoracion ocupacional con paciente él cual se torna anormativo y finalmente es llevado a habitación por ende se suspende valoración con el usuario, hasta mejoria medica. Se finaliza sin complicaciones.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Terapeuta Ocupacional To_Raul_Meneses

Contacto HSP0240162





PCVE 1215853

2019-05-30 154628H Psicologia :: Valoracion General De Psicologia

Hallazgos estado mental emocional y comportamental :: Paciciente valorado en unidad H, presentacion personal acorde a estancia hospitalaria, alerta, euproxesico, presenta una actitud colaboradora y disponible en el momento de la intervención, mantiene contacto visual intermin ente con entrevistador, afecto contenido y de base triste, presenta llanto, su tono de voz fluctua en la intervención, introspección nula, prospeccion incierta, orientado en lugar y personal pero no en tiempo, sin alteraciones en la sensopercepción, no presenta ideas de muerte en el momento de la intervención, juicio de realidad acorde a la edad.

Objetivos :: Seguimiento de proceso psicoterpaeutico, supervision de conducta y estado emocional del paciente.

Conclusiones :: Paciente que menciona aexperiencias vitales importantes, menciona maltrato por parte de la madre "una vez me queria matar con un cuchillo, aveces me pegaba con la correa o con machete", la mayor parte de su vida ha vivido con su abuela la cual muere, el paciente no recuerda hace cuanto tiempo sucedio este hecho, menciona que su abuela siempre fue su figura materna "ella me queria mucho y me cuidaba siempre yo le ayudaba a llevar la carreta de los dulces que vendía", refiere que la muerte de su abuela es un evento que genera sufrimiento, se evidencia duelo no resuelto, se permite realizar catarsis, el menor describe los eventos ocurridos "mi abuela tenia cancer, un dia se desmayo y la llevaron al hospital ese día la fuimos a ver y ella estaba flaca, nos despedimos y al otro dia ya la llevamos al cementerio" el menor presenta llanto durante su discurso, se realiza contención emocional y se enseñan tecnicas de respiración, sin embargo cuando regresa a sala de terapia abandona su actividad y prefiere quedarse solo y llorar, se brinda espacio para que realice descarga emocional.

Observaciones y sugerencias :: Continuar manejo psicologico en Unidad H

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Psicologo Psc_Nathalia_Cepeda

Contacto HSP0240162



ENVR 1215210

2019-05-30 121505H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 07:00 Horas Recibo Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, Hospitalizado en unidad Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, alerta, consciente. orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, co reporte de buen patron de sueño, se supervisa y asiste en el autocuidado se refuerza habitos de higiene personal, a la revision cefalocaudal se observa cicatrices superficiales en miembros superiores e inferiores, no tiene indicacion de medicamento en la mañana, durante la mañana pasa a sala se observa inquieto, con deseos de egreso, se educa en la importancia de seguir normas, colabora parcialmente con la entrevista concreto en sus respuestas, escasa interaccion grupal, en momentos conflictivo, se distrae con facilidad, participa de actividades enfermeria y terapia ocuapacional con poca participacion, poca toleranica als actividades de levanta del puesto constantemente, deseando se asigne actividades solo de su agrado, tiende a frustrarse son facilidad, acepta la dieta en poca cantidad con buena tolerancia, selectivo, elimina en baño,a pesar de que se asite y estando de pie se elimina en la ropa cuando se aborda se coloca hostil, negativo refiere " es qeu no me abrieron la puerta " se explica que debe acomplarce al grupo por que quiere pasar por encima de los demas y hace desorden. no hace deposicion, se verifica que porte manilla de identificacion con riesgo de FUGA, suicidio y caida. asintomatico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por camaras de monitoreo y rondas de enfermeria.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Ana_Munoz

Contacto HSP0240162



VLHR 1215388

2019-05-30 104808H Medicina :: Valoracion Intrahospitalaria Por Especialista

Comentarios :: Enfermeria reporta que permanece más tranquilo, sin dificultades de manejo. Sin neuvos episodios de agitación. Paciente manifiesta snetirs emejor, má stranquilo, dice que sonño que mataban a su mama "y eso me molesto mucho...me desperte llorando..." Manifiesta respecto a situacion de abuso que "eso ya lo olvide..."

Examen fisico y neurologico :: En buenas condiciones generales, sin focalización neurológica

Examen mental :: Cordial, establece contacto visual, euprosexico, eulalico, mejro interaccion con entrevistador, afecto constreñido de tono triste, pensamiento concreto, contenido, ideas d esoledad. No delirios explícitos. No ideas de muerte o suicidio. Niega alteraciones en la sensopercepcion. Juicio acorde a edad. Inteligencia impresiona promedio.

Conducta :: Continua en unidad H valoracion por equipo multidisplinario, psicoloigia, psiquiatira, trabajo social, terapia ocupacianl, nutricion contorl signso vitales, informar cambios vigilar por alto riesgo de auto, heteroagresion, acting, fuga, riesgo suicida habitacion individual Se autroiza TO; poli y gym SEGN CONDUCTA control signos vitales, informar c ambios Val por psiquiatria infantil.

Analisis :: Menor de 9 años, con antecednte de abandono por parte del padre, maltrato infantil, bajo proteccion de ICBF, con antecedente de abuso sexual en la fudacion donde vive actualmente, menor con alteracines conductuales de siempre, ahora con sintomas depresivos que empeoran el cuadro, incremento en conductas agresivas, con riesgo auto y heterolesivo por lo que se hospitaliza. Paciente de más facil manejo, sin nuevos episodios de agitacion. Persisten sintomas afcetivos activos. Se continua amnejo intramural a la espera de mayro contorl de sintomas.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

714885 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 5 ::] [Duracion: 30 Dias]
715703 MD000613 Difenhidramina 12.5 mg / 5 mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 08H 5 :: 20H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716531 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
716532 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
716612 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
716613 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
716795 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716796 MD000613 Difenhidramina 12.5 mg / 5 mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 08H 5 :: 20H 10 ::] [Duracion: 30 Dias]
716882 MD000173 Levomepromazina 40 mg / mL Solucion Oral 0.4% - [via: Oral] [Descripcion: 08H 3 :: 18H 3 ::] [Duracion: 30 Dias]
717120 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 3 Dias]
717756 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 17H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
717757 IN000285 Jeringa 5 cc - [via: N/A] [Descripcion: 17H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
717788 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 11H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718899 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718900 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719183 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 5 Dias]
719184 MD000124 Penicilina G Sodica Cristalina 1.000.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719185 IN000286 Jeringa 10 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 2 ::] [Duracion: 1 Dia]
719186 IN000283 Jeringa 1 cc de insulina - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719187 MD001288 Sodio Cloruro 0.9% 100ml solucion Inyectable - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719188 MD000122 Penicilina G Benzatinica 1.200.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]

719459 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719551 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719552 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
719936 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 19H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720188 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 12H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720321 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
720566 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 21H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
721252 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [vi

Editado Por Psiquiatra Med_Eliana_Bravo

Contacto HSP0240162

Eliana Lucia Bravo Narvaez
Médico Psiquiatra

Dr. Eliana Bravo Narváez
Psiquiatría General
Universidad Javeriana
RM. 52713555

ENVR 1215219

2019-05-30 052745H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizada en unidad Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, responde al llamado, cordial al abordaje, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, se administra medicamentos segun orden medica, se supervisa ingesta, durante la noche con buen patron de sueño, elimina de manera espontanea, asintomatico respiratorio y de piel, signos vitales dentro de parametros normales, Se mantiene monitoreo permanente por camaras y rondas de enfermeria, se realiza cambio de manilla de identificacion.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Diana_Munoz

Contacto HSP0240162

Diana Marcela Muñoz Burbano
Jéfe de enfermería

Diana M. Muñoz B.
ENFERMERA
RUN. 35607

ENVR 1222544

2019-06-08 102452H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se Recibe en habitación alerta al llamado, cordial, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revisión cefalocaudal No se observa lesiones recientes, Reportan buen patron de sueño, se supervisa autocuidado, arreglo de habitación. Jefe de enfermería administra medicación con supervisión de ingesta, no se evidencia efectos posteriores, Pasa inquieto, demandante de atención, realiza actividades programadas, se recuerda normas de la unidad, las acata con insistencia, Recibe dieta en poca cantidad con buena tolerancia, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo , no hace deposición, se verifica que porte manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. sin dificutlad de manejo

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Adriana_Chamorro

Contacto HSP0240162

Adriana del Pilar Chamorro R.
Auxiliar de enfermería

ENVR 1220014

2019-06-05 162403H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se Recibe en habitación inmovilizado de 5 puntos, bajo efectos de sedación, a la revision cefalocaudal, No se observa lesiones recientes. Jefe de enfermería administra medicación según orden medica, se supervisa ingesta, no presenta efectos adversos a los mismos, Durante la tarde pasa demandante, negativo, mantiene regular intercción con el grupo, se recuerda normas de la unidad, No Recibe visitas, No recibe llamada, Recibe dieta en poca cantidad con buena tolerancia, selectivo, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo , no hace deposición, se verifica que porte manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. se asiste según necesidad,

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Adriana_Chamorro

Contacto HSP0240162

Adriana del Pilar Chamorro R.
Auxiliar de enfermería

VLHR 1220054

2019-06-05 131725H Medicina :: Valoracion Intrahospitalaria Por Especialista

Comentarios :: Paciente anormativo, irirtable, no acata indicaciones de enfermeria ni terapia ocupacional, conflictivo con los compañeros. en la mañana presenta episodio de irritabilidad marcada con inminencia de agitación psicomotora, por lo que requirió inmovilización física y farmacológica.

Examen fisico y neurologico :: No se evidencian alteraciones aparentes.

Examen mental :: Alerta, cordial, establece contacto visual, euprosexico, afecto constreñido de tono disforico, pensamiento concreto, contenido, ideas de soledad y minusvalia, expresa su deseo de regersra a casa. No delirios explícitos. No ideas de muerte o suicidio. Niega alteraciones en la sensopercepcion. Juicio acorde a edad. Inteligencia impresiona promedio.

Conducta :: Continua en unidad H valoracion por equipo multidisplinario, psicoloigia, psiquiatira, trabajo social, terapia ocupacianl, nutricion contorl signso vitales, informar cambios vigilar por alto riesgo de auto, heteroagresion, acting, fuga, riesgo suicida habitacion individual Se autroiza TO; poli y gym SEGN CONDUCTA control signos vitales, informar c ambios Val por psiquiatria infantil.

Analisis :: Niño de 9 años de edad hospitalizado para manejo de trastorno de conducta asociado a cuadro depresivo, antecedente de abuso sexual, abandono por parte del padre, maltrato infantil, quien se encuentra bajo proteccion de ICBF. En la actualidad persiste anormativo, irritable, conflictivo con los compañeros, negativo para las actividades terapéuticas; hoy ante un señalamiento por su comportamiento, presenta inminencia de agitación psicomotora, requiriendo contención física y farmacológica. Requiere vigilancia estricta y peramantene. Continua hospitalización de fase aguda.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

714885 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 5 ::] [Duracion: 30 Dias]
715703 MD000613 Difenhidramina 12.5 mg / 5 mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 08H 5 :: 20H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716612 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
716613 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
716795 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716796 MD000613 Difenhidramina 12.5 mg / 5 mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 08H 5 :: 20H 10 ::] [Duracion: 30 Dias]
716882 MD000173 Levomepromazina 40 mg / mL Solucion Oral 0.4% - [via: Oral] [Descripcion: 08H 3 :: 18H 3 ::] [Duracion: 30 Dias]
717120 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 3 Dias]
717756 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 17H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
717757 IN000285 Jeringa 5 cc - [via: N/A] [Descripcion: 17H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
717788 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 11H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718899 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718900 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719183 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 5 Dias]
719184 MD000124 Penicilina G Sodica Cristalina 1.000.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719185 IN000286 Jeringa 10 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 2 ::] [Duracion: 1 Dia]
719186 IN000283 Jeringa 1 cc de insulina - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719187 MD001288 Sodio Cloruro 0.9% 100ml solucion Inyectable - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719188 MD000122 Penicilina G Benzatinica 1.200.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719459 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719551 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719552 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
719936 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 19H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720188 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 12H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720321 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
720566 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 21H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
721252 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722006 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
722854 MD001384 Acetaminofen Jarabe 150mg Frasco x 120 mL - [via:

Editado Por Psiquiatra Med_Rosemary_Vallejo

Contacto HSP0240162

Vallejo Suarez Rosemary
CC52034965
RM 866-99 Medico psiquiatra

Dra. Rosemary Vallejo Suarez
MEDICA - PSIQUIATRA
R.M. 866-99
UNAL / PUJ

ENVR 1214806

2019-05-29 163826H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se Recibe en habitación alerta al llamado, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revision cefalocaudal No se observa lesiones recientes,Jefe de enfermería administra medicación según orden medica, se supervisa ingesta, no presenta efectos adversos a los mismos, Durante la tarde pasa inquieto, anormativo, demandante, conflictivo en especial con david mavisoy, mantiene regular intercción con el grupo, se recuerda normas de la unidad, No Recibe visitas, No recibe llamada, Recibe dieta en poca cantidad con buena tolerancia, selectivo, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo , no hace deposición, se verifica que porte manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. se asiste según necesidad,

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Ana_Munoz

Contacto
HSP0240162



Ana Elsa Muñoz Arcos
Auxiliar de enfermería

VLHR
1214644

2019-05-29 115334H Medicina :: Valoracion Intrahospitalaria Por Especialista

Comentarios :: Enfermeria reporta que permanece un poco má stranquilo, sin nuevos episodios de agitacion, sin embargo le cuesta seguir indicaciones. Paciente manifiesta snetirse triste y enojado, expresa que le duele mucho la muerte de su abuela.

Examen fisico y neurologico :: Estable hemodinamicamente, afebril, sin signos de dificultad respiratoria.

Examen mental :: Alerta, más cordial que en valoracione sprevias, tono de voz bajo, afecto constreñido de tono triste, pensamiento concreto, contenido, verbaliza tristeza por muerte de su abuela. No delirios explícitos. No ideas de muerte o suicidio. Niega alteraciones en la sensopercepcion. Juicio acorde a edad. Inteligencia impresiona promedio.

Conducta :: Continua en unidad H valoracion por equipo multidisplinario, psicoloigia, psiquiatira, trabajo social, terapia ocupacianl, nutricion contorl signso vitales, informar cambios vigilar por alto riesgo de auto, heteroagresion, acting, fuga, riesgo suicida habitacion individual Se autroiza TO; poli y gym SEGN CONDUCTA control signos vitales, informar c ambios Val por psiquiatria infantil.

Analisis :: Menor de 9 años, con antecednte de abandono por parte del padre, maltrato infantil, bajo proteccion de ICBF, con antecedente de abuso sexual en la fudacion donde vive actualmente, menor con alteracines conductuales de siempre, ahora con sintomas depresivos que empeoran el cuadro, incremento en conductas agresivas, con riesgo auto y heterolesivo por lo que se hospitaliza. Paciente en fase de estabilizacion, disminucion de irirtabilidad. SRequiere continuar amnejo intramural, ayer se ajusto medicacion se espera respuesta.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

714885 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 5 ::] [Duracion: 30 Dias]
715703 MD000613 Difenhidramina 12.5 mg / 5 mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 08H 5 :: 20H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716531 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
716532 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
716612 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
716613 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
716795 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716796 MD000613 Difenhidramina 12.5 mg / 5 mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 08H 5 :: 20H 10 ::] [Duracion: 30 Dias]
716882 MD000173 Levomepromazina 40 mg / mL Solucion Oral 0.4% - [via: Oral] [Descripcion: 08H 3 :: 18H 3 ::] [Duracion: 30 Dias]
717120 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 3 Dias]
717756 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 17H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
717757 IN000285 Jeringa 5 cc - [via: N/A] [Descripcion: 17H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
717788 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 11H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718899 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718900 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719183 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 5 Dias]
719184 MD000124 Penicilina G Sodica Cristalina 1.000.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719185 IN000286 Jeringa 10 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 2 ::] [Duracion: 1 Dia]
719186 IN000283 Jeringa 1 cc de insulina - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719187 MD001288 Sodio Cloruro 0.9% 100ml solucion Inyectable - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719188 MD000122 Penicilina G Benzatinica 1.200.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719459 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719551 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719552 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
719936 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 19H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720188 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 12H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720321 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
720566 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 21H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
721252 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [vi

Editado Por Psiquiatra Med_Eliana_Bravo

Contacto
HSP0240162

Eliana Lucia Bravo Narvaez
Médico Psiquiatra

Dra. Eliana Bravo Narváez
Psiquiatría General
Universidad Javeriana
RM. 52713555

ENVR
1214299

2019-05-29 104449H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se Recibe en habitación alerta al llamado, cordial, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revisión cefalocaudal No se observa lesiones recientes, Reportan buen patron de sueño, se supervisa autocuidado, arreglo de habitación. No tiene indicación de medicación en la mañana. Pasa la mañana mas tranquilo pero con cierta dificultad para segir indicaciones, mantiene regular intercción con el grupo, conflicitivo con algunos compañeros, realiza actividades programadas por terapia con mejor comportamieto, se recuerda normas de la unidad, Recibe dieta en poca cantidad con buena tolerancia, selectivo, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo , no hace deposición, se verifica que porte manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. sin dificutlad de manejo

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Miriam_Chamorro

Contacto
HSP0240162

Miriam Janeth Chamorro Vaca
Auxiliar de enfermería

REVM
1214356

2019-05-29 074525H Medicina :: Revista Medica

Analisis :: menor inquieto, pero mas tranquilo desde ayer, continua con dificultad para seguir indicaciones habitacion individual, sale a todo segun comportamiento con supervision estricta

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

714885 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 5 ::] [Duracion: 30 Dias]
715703 MD000613 Difenhidramina 12.5 mg / 5 mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 08H 5 :: 20H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716531 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
716532 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
716612 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
716613 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
716795 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716796 MD000613 Difenhidramina 12.5 mg / 5 mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 08H 5 :: 20H 10 ::] [Duracion: 30 Dias]
716882 MD000173 Levomepromazina 40 mg / mL Solucion Oral 0.4% - [via: Oral] [Descripcion: 08H 3 :: 18H 3 ::] [Duracion: 30 Dias]
717120 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 3 Dias]
717756 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 17H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
717757 IN000285 Jeringa 5 cc - [via: N/A] [Descripcion: 17H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
717788 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 11H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718899 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718900 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719183 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 5 Dias]
719184 MD000124 Penicilina G Sodica Cristalina 1.000.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719185 IN000286 Jeringa 10 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 2 ::] [Duracion: 1 Dia]
719186 IN000283 Jeringa 1 cc de insulina - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719187 MD001288 Sodio Cloruro 0.9% 100ml solucion Inyectable - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719188 MD000122 Penicilina G Benzatinica 1.200.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719459 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719551 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719552 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
719936 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 19H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720188 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 12H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720321 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
720566 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 21H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
721252 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [vi

Editado Por Psiquiatra Med_Ana_Calvache

Contacto
HSP0240162

Calvache Lopez Ana Sofia
CC59817362
RM 0052120-1999 Medico Psiquiatra

Dra. Ana Sofia Calvache L.
Psiquiatra infantil y de Adolescentes
C.C. 59.817.362 - R.M. 52120/99
UNIVERSIDAD EL BOSQUE

ENVR
1214248

2019-05-29 054432H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Recibo paciente de 9 años de edad, con diagnostico de: Episodio depresivo moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte, Abuso sexual, en habitacion de unidad H, alerta al llamado, orientado, se administra medicamento ordenado sin dificultad, se supervisa ingesta, no presenta efectos adversos, no refiere molestias corporales, sin dificultad de manejo, no refiere molestias corporales, elimina de manera espontanea, buen patron de sueño, signos vitales dentro de parametros normales, no sintomatico respiratorio, no sintomatico de piel, buen patron de sueño, manilla de identificacion en buen estado.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Gina_Ayala

Contacto
HSP0240162

Gina Stephany Ayala Melo
Jefe de enfermería

ENVR
1213511

2019-05-28 180824H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: TURNO TARDE Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se Recibe en habitación alerta al llamado, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revision cefalocaudal No se observa lesiones recientes, Jefe de enfermería administra medicación según orden medica, se supervisa ingesta, no presenta efectos adversos a los mismos, Durante la tarde pasa inquieto, anormativo, demandante, mantiene regular intercción con el grupo, conflicitivo se recuerda normas de la unidad, No Recibe visitas, No recibe llamada, Recibe dieta en poca cantidad con buena tolerancia, selectivo, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo , no hace deposición, se verifica que porte manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. se asiste según necesidad.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Tania_Lagos

Contacto
HSP0240162

Tania Geraldine Suarez Lagos
Auxiliar de enfermería

VLHR
1213471

2019-05-28 120908H Medicina :: Valoracion Intrahospitalaria Por Especialista

Comentarios :: Enfermeria reporta que se muestra anormativo, no sigue indicaciones, desafiante, patea los objetos. Requiere subir a habitacion por su codnucta, donde se muetsra demandante, presneta episodios de agitacion psicomotora y requiere esquema de sedación. Paciente manifiesta que esta aburrido "no me gustan las actividades" No brinda mayor información.

Examen fisico y neurologico :: Afebril, no focalización neurologica, sin signos de dificultad respiratoria.

Examen mental :: Alerta, presnetcaion perosnal acorde, fascies de tristeza, no etsabalce adecuado contacto visual, distractil, bradilalico, afecto constreñido de tono triste, pensamiento concreto, contenido, expresa malestar por su hospitalizacion. No delirios explícitos. No ideas de muerte o suicidio. Niega alteraciones en la sensopercepcion. Juicio acorde a edad. Inteligencia impresiona promedio.

Conducta :: Continua en unidad H valoracion por equipo multidisplinario, psicoloigia, psiquiatira, trabajo social, terapia ocupacianl, nutricion contorl signso vitales, informar cambios vigilar por alto riesgo de auto, heteroagresion, acting, fuga, riesgo suicida habitacion individual Se autroiza TO; poli y gym SEGN CONDUCTA control signos vitales, informar c ambios Val por psiquiatria infantil.

Analisis :: Menor de 9 años, con antecednte de abandono por parte del padre, maltrato infantil, bajo proteccion de ICBF, con antecedente de abuso sexual en la fudacion donde vive actualmente, menor con alteracines conductuales de siempre, ahora con sintomas depresivos que empeoran el cuadro, incremento en conductas agresivas, con riesgo auto y heterolesivo por lo que se hospitaliza. En su estancia dificultades en adaptacion a medio hospitalario, se muetsra anormativo, oposicionista y retador, contua con fascies d etristeza. Se epxlica nueamente objetivos de su estancia. Se realiza ajuste en difenhidramina

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

714885 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 5 ::] [Duracion: 30 Dias]
715703 MD000613 Difenhidramina 12.5 mg / 5 mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 08H 5 :: 20H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716531 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]

716532 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
716612 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
716613 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
716795 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716796 MD000613 Difenhidramina 12.5 mg / 5 mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 08H 5 :: 20H 10 ::] [Duracion: 30 Dias]
716882 MD000173 Levomepromazina 40 mg / mL Solucion Oral 0.4% - [via: Oral] [Descripcion: 08H 3 :: 18H 3 ::] [Duracion: 30 Dias]
717120 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 3 Dias]
717756 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 17H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
717757 IN000285 Jeringa 5 cc - [via: N/A] [Descripcion: 17H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
717788 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 11H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718899 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718900 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719183 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 5 Dias]
719184 MD000124 Penicilina G Sodica Cristalina 1.000.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719185 IN000286 Jeringa 10 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 2 ::] [Duracion: 1 Dia]
719186 IN000283 Jeringa 1 cc de insulina - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719187 MD001288 Sodio Cloruro 0.9% 100ml solucion Inyectable - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719188 MD000122 Penicilina G Benzatinica 1.200.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719459 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719551 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719552 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
719936 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 19H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720188 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 12H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720321 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
720566 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 21H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
721251 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
721252 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
722026 MD000818 Sertralina 50 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 30 Dias]
722005 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [vi

Editado Por Psiquiatra Med_Eliana_Bravo

Contacto
HSP0240162

Eliana Lucia Bravo Narvaez
Médico Psiquiatra

Dra. Eliana Bravo Narváez
Psiquiatría General
Universidad Javeriana
RM. 52713555

ENVR
1213161

2019-05-28 115541H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 07:00 Horas Recibo Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, Hospitalizado en unidad Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, responde al llamado, cordial, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, se administra medicamentos segun orden medica, se supervisa ingesta, durante la noche con buen patron de sueño, se supervisa y asiste en el autocuidado se refuerza habitos de higiene personal, a la revision cefalocaudal se observa cicatrices superficiales en miembros superiores e inferiores, refiere que son porque ha tenido granos.no tiene indicacion de medicamento en la mañana, durante la mañana pasa a sala se observa aparentemente tranquilo colabora con la entrevista concreto en sus respuestas, escasa interaccion grupal se muestra conflictivo, se observa distraido, inquieto en momentos, participa de actividades enfermeria y terapia ocupacional con regular comportamiento, limites permitidos, acepta la dieta en poca cantidad con buena tolerancia, selectivo se demora en tiempos de comida, elimina, no hace deposicion, se verifica que porte manilla de identificacion con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por camaras de monitoreo y rondas de enfermeria.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Sandra_Anganoy

Contacto
HSP0240162

Sandra Anganoy
Sandra Elena Anganoy Urbina
Auxiliar de enfermería

ENVR
1213390

2019-05-28 050637H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Recibo paciente masculino de 9 años de edad hospitalizado en unidad H con diagnostico de: Episodio depresivo moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte, Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, alerta al llamado, orientado, se administra medicamento ordenado, no presenta efectos adversos, no refiere molestias corporales, elimina de manera espontanea, buen patron de sueño, signos vitales dentro de parametros normales, no sintomatico respiratorio, no sintomatico de piel, porta manilla de identificacion en buen estado, se mantiene vigilancia permanente.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Yorlany_Gaviria

Contacto
HSP0240162



ENVR
1212370

2019-05-27 192545H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Recibo Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion en hora de descanso, responde al llamado, cordial, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revision cefalocaudal se observa cicatrices superficiales en miembros superiores e inferiores, refiere que son porque ha tenido granos, se supervisa higiene oral, arreglo de habitacion jefe de enfermeria administra medicamentos segun orden medica, se supervisa ingesta, no presenta efectos adversos a los mismos, se baja a sala de terapia y se asigna a ctividad pero paciente no la acepta se torna negaivo, se lleva a habitacion donde se observa que tiene intentos de autoagresio, se relaiza contencion erbal pero paciente no sede se inforna a jefe y medico de turno quien ordena inmovilizacion y sedacion , se observa dormir pendente admisnitra la comida, elimina, no hace deposicion, se verifica que porte manilla de identificacion con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado se asite segun neceisdad.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Sandra_Anganoy

Contacto
HSP0240162



TOVR
1213106

2019-05-27 182508H Terapia Ocupacional :: Valoracion Resumida De Terapia Ocupacional

Analisis :: Mayo 27: Se planea valoración con el paciente, sin embargo paciente anormativo no sigue indicaciones, por ende se suspende valoración, se aplaza para jornada de la tarde, en dicha jornada personal de Enfermeria refiere que paciente se encuentra en habitación por dificulates en su interacción, se aplaza valoración ocupacional hasta observar estabilidad medica en el paciente. Se finaliza sin complicaciones.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Terapeuta Ocupacional To_Raul_Meneses

Contacto
HSP0240162





PCVE
1213057

2019-05-27 172132H Psicologia :: Valoracion General De Psicologia

Hallazgos estado mental emocional y comportamental :: Paciente valorado en unidad H, presentacion personal acorde a estancia hospitalaria, con pobreza ideoverbal, distante e indierente en la intervencion, poco colaborador, hostil, afecto constreñido de tono triste, pensamiento concreto, no refiere pensamientos de muerte o suicidio, no se evidencian alteraciones en sensopercepcion, inteligencia impresiona promedio, juicio de realidad acorde a la edad.

Objetivos :: Seguimiento de proceso psicoterpaeutico, supervision de conducta y estado emocional del paciente.

Conclusiones :: Paciente que se mantiene negativo a seguir indicaciones, no acata señalamientos, responde manera inapropiada, se niega a ingresar a sala de terapia y realziar actividades asignadas, no cede a abordaje verbal desde ningun area (Psiquiatria, psicologia, enfermeria y terapia ocupacional) por lo cual se indica ingreso a habitacion. Se torna agresivo y destructivo en habitacion por lo cual psiquiatria indica inmovilizacion con esquema de sedacion.

Observaciones y sugerencias :: Permanece en habitacion hasta presentar cambios en conducta al interior de la misma.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Psicologo Psc_Nathalia_Cepeda

Contacto
HSP0240162



VLHM
1212992

2019-05-27 154130H Medicina :: Valoracion Intrahospitalaria Por Medico General

:: :: Atiendo llamdo de codigo verde: menor presenta alteracion de la consucta con anormatividad y autoagresion " se tira al piso se golpea la cabeza se muerte os brazos

:: :: Estable condicon general

:: :: PAciente con irritabilidad llanto facil , autoagresion

:: :: hidroxicina 100 mg / 2 ml aplicar im

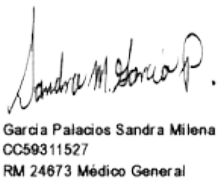
Analisis :: pacient con riesgo d autolesion por lo que indico inmovilizacion preventiva de 4 puntos hisdroxicina 100 mg / 2 ml aplicar im

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

714885 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 5 ::] [Duracion: 30 Dias]
714886 MD000613 Difenhidramina 12.5 mg / 5 mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 20H 5 ::] [Duracion: 30 Dias]
715513 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
715514 IN000285 Jeringa 5 cc - [via: N/A] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
715598 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 16H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
715703 MD000613 Difenhidramina 12.5 mg / 5 mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 08H 5 :: 20H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716531 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
716532 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
716612 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
716613 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
716795 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716796 MD000613 Difenhidramina 12.5 mg / 5 mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 08H 5 :: 20H 10 ::] [Duracion: 30 Dias]
716882 MD000173 Levomepromazina 40 mg / mL Solucion Oral 0.4% - [via: Oral] [Descripcion: 08H 3 :: 18H 3 ::] [Duracion: 30 Dias]
717120 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 3 Dias]
717756 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 17H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
717757 IN000285 Jeringa 5 cc - [via: N/A] [Descripcion: 17H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
717788 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 11H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718899 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718900 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719183 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 5 Dias]
719184 MD000124 Penicilina G Sodica Cristalina 1.000.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719185 IN000286 Jeringa 10 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 2 ::] [Duracion: 1 Dia]
719186 IN000283 Jeringa 1 cc de insulina - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719187 MD001288 Sodio Cloruro 0.9% 100ml solucion Inyectable - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719188 MD000122 Penicilina G Benzatinica 1.200.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719459 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719551 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719552 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
719936 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 19H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720188 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 12H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720321 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
720566 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 m

Editado Por Medico General Med_Sandra_Garcia

Contacto
HSP0240162



ENVR
1212088

2019-05-27 105910H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se Recibe en habitación alerta al llamado, cordial, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revisión cefalocaudal No se observa lesiones recientes, Reportan buen patron de sueño, se supervisa autocuidado, arreglo de habitación. No tiene indicación de medicación en la mañana. Al inicio del turno anormativo, se le hace llamados de atención por su comportamiento agresivo con Brayan Landero, no sigue indicaciones, se torna hostil, irritable, conflicitivo con algunos compañeros, coprolalico, anormativo, agresivo, por lo cual se lleva a la habitación por orden de la Docotora Calvache, se inmoviliza de 5 puntos y se aplica sedación, paciente continua con gritos, con agitación psicomotora. se recuerda normas de la unidad, Recibe dieta en poca cantidad con buena tolerancia, selectivo, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo , no hace deposición, se verifica que porte manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. sin dificutlad de manejo

Adicional :: Por indicación de psiquiatría y psicología en el día de hoy no realizan actividades fuera de la unidad, por el mal comportamiento el fin de semana.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Adriana_Chamorro

Contacto HSP0240162



VLHR 1212620

2019-05-27 094316H Medicina :: Valoracion Intrahospitalaria Por Especialista

Comentarios :: Menor de 9 años, originario de El Charco Nariño, procedente de Pasto, esta bajo proteccion de ICBF desde hace 9 meses, hace 8 meses esta en fundacion sentido de vida Madre Lucia Zuñiga, no sabe mas datos. del padre desconoce datos. acompañante Oswaldo Navarro (Psicologo, director fundacion), equipo psicosocial fundacion. Se toma datos de ingreso "Menor de 9 años, conocido en la institucion desde marzo de este año, el menor esta bajo proteccion de ICBF por antecedente de negligencia en el hogar, coonducas de calle, muy cercano a pandillas, expuesto a situaciones en escenarios sexuados, por lo anterior el menor estuvo en fundacion Cordidema en Tumaco y posteriormetne ingreso a fundacion Sentido de vida, comenta el Dr. Oswaldo que el menor tiene conductas disruptivas, agresivo, con dificultad para acatar normas. niegan que sea retador. en el colegio buen redimieoo pero tambien con iguales alteraciones conductuales, el menor refiere que lo trajeron por que se "agresivo" con otro niño niño, hoy, ayer, refiere que estas conductas con frecuentes en el niño. cometna el menor que fue abusado sexualmente por otro menor, no sabe edad, Luis Felipe Ortiz Mijeo, comenta que "ese niño en su piesa me quito la ropa y me metio un dedo, habia mas niños y a los demas tambien les hizo, Chitan, Jason.. no me recuerdo mas". el profe Sebas se dio cuenta, por que le conto un muchacho y por eso me regañaron, dijeron que yo tenia la culpa. el menor refire no tener claro fecha de los hechos no colabora mas con la entrevista. me comenta el Dr Oswaldo que el caso fue reportado por lo cual el otro menor se cambio de medida. La trabajadora social comenta que el niño no ha tenido contacto con la madre, la que llama esporadicamente es una tia pero vive en Cali, es dificil que el niño pueda ir a vivir con ellos en algun momento" por lo anterio se h opitlizo, hy menor anormativo, nettivista, quiere hacer su voluntad, irritable ante las normas

Examen fisico y neurologico :: afebrl hidro, no defici motor ni neurolgoco aprente

Examen mental :: menor en el patio, negtiv a culaqueire intervencion, se sube a habitcio, agreivo, destruitivo, se ordena sedacion con hidroxicicna una amplla

Conducta :: Continua en unidad H valoracion por equipo multidisplinario, psicoloigia, psiquiatira, trabajo social, terapia ocupacianl, nutricion contorl signso vitales, informar cambios vigilar por alto riesgo de auto, heteroagresion, acting, fuga, riesgo suicida habitacion individual Se autroiza TO; poli y gym. control signos vitales, informar c ambios se ordena sedacion im con hidroxica, inmoviizacion preventiva de dos puntos, protocolo de inmovilizacion

Analisis :: Menor de 9 años, con antecednte de abandono por parte del padre, maltrato infantil, bajo proteccion de ICBF, con antecedente de abuso sexual en la fudacion donde vive actualmente, menor con alteracines conductuales de siempre, ahora con sintomas depresivos que empeoran el cuadro, considero contua en hospitliac io, hoy on agitacion psiomotosa, se o rdena seaion, codigo verde

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

714885 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 5 ::] [Duracion: 30 Dias]
714886 MD000613 Difenhidramina 12.5 mg / 5 mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 20H 5 ::] [Duracion: 30 Dias]
715513 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
715514 IN000285 Jeringa 5 cc - [via: N/A] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
715598 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 16H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
715703 MD000613 Difenhidramina 12.5 mg / 5 mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 08H 5 :: 20H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716531 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
716532 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
716612 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
716613 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
716795 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716796 MD000613 Difenhidramina 12.5 mg / 5 mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 08H 5 :: 20H 10 ::] [Duracion: 30 Dias]
716882 MD000173 Levomepromazina 40 mg / mL Solucion Oral 0.4% - [via: Oral] [Descripcion: 08H 3 :: 18H 3 ::] [Duracion: 30 Dias]
717120 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 3 Dias]
717756 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 17H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
717757 IN000285 Jeringa 5 cc - [via: N/A] [Descripcion: 17H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
717788 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 11H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718899 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718900 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719183 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 5 Dias]
719184 MD000124 Penicilina G Sodica Cristalina 1.000.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719185 IN000286 Jeringa 10 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 2 ::] [Duracion: 1 Dia]
719186 IN000283 Jeringa 1 cc de insulina - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719187 MD001288 Sodio Cloruro 0.9% 100ml solucion Inyectable - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719188 MD000122 Penicilina G Benzatinica 1.200.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719459 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719551 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719552 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
719936 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 19H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720188 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 12H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720321 MD000782 Risperidona 1 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 20H 0.5 ::] [Duracion: 30 Dias]
720566 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 m

Editado Por Psiquiatra Med_Ana_Calvache

Contacto HSP0240162

Calvache Lopez Ana Sofia
CC59817362
RM 0052120-1999 Medico Psiquiatra

Dra. Ana Sofia Calvache L.
Psiquiatra Infantil y de Adolescentes
C.C. 59.817.362 - R.M. 52120/99
UNIVERSIDAD EL BOSQUE

VNTR
1212542

2019-05-27 084133H Nutricion :: Valoracion Resumida De Nutricion

:: :: PACIENTE DE GENERO MASCULINO DE 9 AÑOS 3 MESES, CON ANTECEDENTES ANOTADOS EN HISTORIA CLINICA, REFIERE BUEN APETITO, NO PRESENTA NAUSEAS, NO PRESENTA CAMBIOS EN DEPOSICIONES, NO PRESENTA ALERGIAS O INTOLERANCIAS ALIMENTARIAS, SE INDAGA SOBRE ALIMENTACION FUERA EL HOSPITAL DESAYUNO: HUEVO CON PAN CHOCOLATE EN LECHE, MEDIA MAÑANA: EMPAQUETADOS O CARAMELOS. ALMUERZO: ARROZ,POLLO, JUGO DE PIÑA , MEDIA TARDE:NO REALIZA, CENA: ARROZ, HUEVO Y JUGO , SE IDENTIFICA FRECUENCIA DE CONSUMO LEGUMINOSAS UNA VEZ EN SEMANA, FRUTAS 1 VES EN SEMANA , ENSALADAS 1 VECES EN SEMANA, REFIERE CONSUMO DE 3 VASOS AL DIA DE AGUA, ACTIVIDAD FISICA A DIARIO FUTBOLL. SEGUN VALORACION NUTRICIONAL SE ENCUENTRA : PESO:25 TALLA:122 IMC:16.79 IMC: ADECUADO PAR ALA EDAD (+1/0DE) RIESGO DE TALLA BAJA (-1/-2DE)

:: :: DIETA DE CONSISTENCIA NORMAL , NORMOCALORICA FRACCIONADA EN 5 TIEMPOS DE COMIDA

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Nutricionista Ntr_Mayra_Paz

Contacto
HSP0240162

Mayra Alejandra Paz Narvaez
Nutricionista

Alejandra Paz
Nutricionista Dietista
MND 07.131

ENVR
1212369

2019-05-27 054438H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Recibo paciente masculino de 9 años de edad hospitalizado en unidad H con diagnostico de: Episodio depresivo moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte, Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, alerta al llamado, orientado, se administra medicamento ordenado, no presenta efectos adversos, no refiere molestias corporales, elimina de manera espontanea, buen patron de sueño, signos vitales dentro de parametros normales, no sintomatico respiratorio, no sintomatico de piel, porta manilla de identificacion en buen estado, se mantiene vigilancia permanente.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Yorlany_Gaviria

Contacto
HSP0240162

Yorlany Gaviria Rodriguez
Auxiliar de enfermería

ENVR
1211973

2019-05-26 162345H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se Recibe en habitación alerta al llamado, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revision cefalocaudal No se observa lesiones recientes, Se recibe inmovilizado de 4 puntos, bajo efectos de sedación, con gritos, Jefe de enfermería administra medicación según orden medica, se supervisa ingesta, no presenta efectos adversos a los mismos, Durante la tarde pasa inquieto, anormativo, demandante, se elimina en la cama, no acepta abordaje verbal, mantiene regular intercción con el grupo, conflicitivo se recuerda normas de la unidad, No Recibe visitas, No recibe llamada, Recibe dieta en poca cantidad con buena tolerancia, selectivo, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo , no hace deposición, se verifica que porte manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. se asiste según necesidad,

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Adriana_Chamorro

Contacto
HSP0240162

Adriana del Pilar Chamorro R.
Auxiliar de enfermería

VLHM
1211997

2019-05-26 124923H Medicina :: Valoracion Intrahospitalaria Por Medico General

:: :: Paciente negativo para acatar normas, con heteraogresion hacia personal de enfermeria, con intento de heteraogresion hacia compñaeros de estancia, lenguaje zoes, paciente en gitacion psicmotora

:: :: No permite relizar examen fisico paciente agitado

:: :: paciente agitado

:: :: inmovilizacion preventiva de 5 puntos, midazolam media ampolla, vigilancia de signos vitales cada 15 minutos, vigilancia de perfusion distal, vigilancia de sintomas informar cambios

Analisis :: Paciente negativo para acatar normas, con heteraogresion hacia personal de enfermeria, con intento de heteraogresion hacia compñaeros de estancia, lenguaje zoes, paciente en gitacion psicmotora se indica: inmovilizacion preventiva de 5 puntos, midazolam media ampolla, vigilancia de sitnoa vitales, vigilancia de perfusion distal, vigilancia de sintomas informar cambios

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

714885 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 5 ::] [Duracion: 30 Dias]
714886 MD000613 Difenhidramina 12.5 mg / 5 mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 20H 5 ::] [Duracion: 30 Dias]
715438 IN000285 Jeringa 5 cc - [via: N/A] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
715439 MD000718 Midazolam 5mg / 5mL solucion inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
715513 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
715514 IN000285 Jeringa 5 cc - [via: N/A] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
715598 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 16H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
715703 MD000613 Difenhidramina 12.5 mg / 5 mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 08H 5 :: 20H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716531 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
716532 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
716612 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
716613 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
716795 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716796 MD000613 Difenhidramina 12.5 mg / 5 mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 08H 5 :: 20H 10 ::] [Duracion: 30 Dias]
716882 MD000173 Levomepromazina 40 mg / mL Solucion Oral 0.4% - [via: Oral] [Descripcion: 08H 3 :: 18H 3 ::] [Duracion: 30 Dias]
717120 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 3 Dias]
717756 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 17H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
717757 IN000285 Jeringa 5 cc - [via: N/A] [Descripcion: 17H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
717788 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 11H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718899 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718900 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719183 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 5 Dias]
719184 MD000124 Penicilina G Sodica Cristalina 1.000.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719185 IN000286 Jeringa 10 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 2 ::] [Duracion: 1 Dia]
719186 IN000283 Jeringa 1 cc de insulina - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719187 MD001288 Sodio Cloruro 0.9% 100ml solucion Inyectable - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719188 MD000122 Penicilina G Benzatinica 1.200.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719459 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719551 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719552 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
719936 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 19H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
720188 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [

Editado Por Medico General Med_Paola_Andrade

Contacto
HSP0240162

Paola Andrea Andrade Noguera
CC 1085289180
RM 1085289180 - Médico General

ENVR
1211995

2019-05-26 124313H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente agresivo con otros pacientes y con personal de Enfermeria, se niega a pasar a habitacion, patea, toca timbre insistentemente, no realiza ninguna solicitud, se informa a medico general de turno, asiste a valorarlo e indica inmovilizacion preventiva y sedacion, se siguen indicaciones segun protocolos institucionales, signos vitales dentro de parametros normales.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Yorlany_Gaviria

Contacto
HSP0240162

Yorlany 6
Yorlany Gaviria Rodriguez
Auxiliar de enfermería

ENVR 1211713

2019-05-26 123431H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 07:00 Horas Recibo Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, Hospitalizado en unidad Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, alerta, consciente. orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, co reporte de buen patron de sueño, se supervisa y asiste en el autocuidado se refuerza habitos de higiene personal, a la revision cefalocaudal se observa cicatrices superficiales en miembros superiores e inferiores, no tiene indicacion de medicamento en la mañana, durante la mañana pasa a sala se observa inquieto, con deseos de egreso, se educa en la importancia de seguir normas, colabora parcialmente con la entrevista concreto en sus respuestas, escasa interaccion grupal, en momentos conflictivo, se distrae con facilidad, participa de actividades enfermeria y asiste a eucaristia dominical, con buen comportamiento, acepta la dieta en poca cantidad con buena tolerancia, selectivo, elimina en baño, no hace deposicion, se verifica que porte manilla de identificacion con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintomatico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por camaras de monitoreo y rondas de enfermeria. sin dificultades de manejo.

Adicional :: se actualiza peso en kardex y en sistema.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Maria_Ruiz

Contacto
HSP0240162

María Alejandra Ruiz O.
María Alejandra Ruiz Ortiz
Auxiliar de enfermería

ENVR 1211745

2019-05-26 051638H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizada en unidad Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, responde al llamado, cordial al abordaje, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, se administra medicamentos segun orden medica, se supervisa ingesta, durante la noche con buen patron de sueño, elimina de manera espontanea, asintomatico respiratorio y de piel, signos vitales dentro de parametros normales, Se mantiene monitoreo permanente por camaras y rondas de enfermeria, se realiza cambio de manilla de identificacion.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Diana_Munoz

Contacto
HSP0240162

Diana M. Muñoz B.
Diana Marcela Muñoz Burbano
Jéfe de enfermería

Diana M. Muñoz B.
ENFERMERA
RUN. 35607

ENVR 1211369

2019-05-25 165607H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 13+00 Recibo Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion en hora de descanso, responde al llamado, cordial, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revision cefalocaudal se observa cicatrices superficiales en miembros superiores e inferiores, refiere que son porque ha tenido granos, se supervisa higiene oral, arreglo de habitacion jefe de enfermeria administra medicamentos segun orden medica, se supervisa ingesta, no presenta efectos adversos a los mismos, durante la tarde pasa dos horas en habitacion por utilizar lenguaje soez y gestos obsenos con paciente Brayan Landero, siendo las 16+00 Horas, baja a sala se evidencia a paciente conflictivo con sus compañeros, anormativo, participa de actividades de enfermeria con buen comportamiento, se recuerdan normas de la unidad, limites permitidos, No recibe visitas ni llamasas, acepta la dieta en poca cantidad con buena tolerancia, selectivo se demora en tiempos de comida, elimina, no hace deposicion, se verifica que porte manilla de identificacion con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por camaras de monitoreo y rondas de enfermeria.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Maria_Ruiz

Contacto
HSP0240162

María Alejandra Ruiz O.
María Alejandra Ruiz Ortiz
Auxiliar de enfermería

ENVR 1210825

2019-05-25 101136H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se Recibe en habitación alerta al llamado, cordial, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revisión cefalocaudal No se observa lesiones recientes, Reportan buen patron de sueño, se supervisa autocuidado, arreglo de habitación. No tiene indicación de medicación en la mañana. Al inicio del turno anormativo, se le hace llamados de atención por su ciomportamiento en la habitación, no sigue indicaciones, mantiene regular intercción con el grupo, conflicitivo con algunos compañeros, realiza actividades programadas con mejor comportamieto, se recuerda normas de la unidad, Recibe dieta en poca cantidad con buena tolerancia, selectivo, se supervisa en tiempos de comida, elimina espontaneo , no hace deposición, se verifica que porte manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. sin dificutlad de manejo

Adicional :: Se realiza revisión de habitaciones,

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Adriana_Chamorro

Contacto HSP0240162

Adriana del Pilar Chamorro R.
Auxiliar de enfermería

TSVR 1211239

2019-05-25 095412H Trabajo Social :: Valoracion Resumida De Trabajo Social

Analisis :: Se establece contacto con el Dr OSWALDO NAVARRO en calidad de director de Sentido de Vida a quien s ele informa citacion para el dia miercoles 29 de mayo de 2019 a las 2 pm con Psc Nathalia Cepeda. Funcionario confirma asistencia.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Trabajo Social Tsc_Sandra_Lasso

Contacto HSP0240162

Lasso Portilla Sandra Lizeth
Trabajo social

Sandra Lizeth Lasso P
T.P. 1000 42710-A
TRABAJADORA SOCIAL

ENVR 1210952

2019-05-25 055413H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Recibo paciente de 9 años de edad, con diagnostico de: Episodio depresivo moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte, Abuso sexual, en habitacion de unidad H, alerta al llamado, orientado, se administra medicamento ordenado sin dificultad, se supervisa ingesta, no presenta efectos adversos, no refiere molestias corporales, sin dificultad de manejo, no refiere molestias corporales, elimina de manera espontanea, buen patron de sueño, signos vitales dentro de parametros normales, no sintomatico respiratorio, no sintomatico de piel, buen patron de sueño, manilla de identificacion en buen estado.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Gina_Ayala

Contacto HSP0240162

Gina Ayala M.
Gina Stephany Ayala Melo
Jefe de enfermería

VNAC 1210960

2019-05-24 225531H Medicina :: Nota Aclaratoria

Analisis :: se acude al llamado de enefermeria pacinete quien durante la mañana refiere odontalgia sin embargo sin quejas durante la tarde y noche a la hora de valoracion pacinete se encunetra dormido por lo cuals e difiere valoracion nos mantendremos atentos ante nueva sintomatologia

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Medico General Med_Andres_Tejada

Contacto HSP0240162



PCVI 1210768

2019-05-24 160615H Psicologia :: Valoracion Inicial De Psicologia

Motivo de consulta :: Paciente masculino de 9 años de edad, natural de Tumaco. Referido para valoracion psicologica por psiquiatra tratante. Al motivo de ingreso refiere: "por comportarme mal".

area de desempeño familiar :: Se encuentra en Fundacion Sentido de Vida, bajo proteccion de ICBF.

area de desempeño social :: Se realciona sin dificultad con pares

area de desempeño interpersonal :: _____

area de desempeño academica :: Estudiante de grado primero, desempeño adecuado.

area de desempeño laboral u ocupacional :: Estudiante

area de desempeño religiosa :: Creyente

area de desempeño recreacional :: Jugar futbol

Antecedentes personales :: * Menor bajo proteccion de ICBF desde hace 9 meses * Reside en Fundacion sentido de vida desde hace 8 meses * Menor con alteraciones conductuales y sintomatologia depresiva * Antecedente de abuso sexual en la fundacion en la cual se encuentra actualmente

Antecedentes familiares :: La familia biológica vive en el Charco (N); al momento con visitas esporádicas al menor. Se desconocen datos de periodo prenatal del menor

examen mental :: Paciente valorado en unidad H, ingresa por sus propios medios con actitud cordial, presentacion personal acorde a estancia hospitalaria, con pobreza ideaoverbal, distante e indierente en la intervencion, afecto constreñido de tono triste, pensamiento concreto, no reifer e´pensamientos de muerte o suicidio, no se evidencian alteraciones en sensopercepcion, inteligencia impresiona promedio, juicio de realidad acorde a la edad.

Descripcion de la problemática :: Se toma de valoracion de ingreso a hospitalizacion: "Paciente de 9 años conocido en la institucion con antecedente de episodio depresivo moderado problemas con habilidades sociales inadecuadas abuso sexual en manejo con fluoxetina 5 cc en la cena y difenhidramina 5 cc en la noche quien acude en compania Erica Rosero Auxiliar de enfermeria de fundacion sentido de vida por cuadro clinico de 5 dias de evolucion consistente en anormatividad y conductas agresivas con sus pares y superiores " en el colegio le rompio unas laminas a sus compañeros y rompio un palo de un recogedor y les iba apegar igulmente hoy en la tarde les iba a pegar a sus compañeros y a la señora que cocina por lo cual lo traemos".

otras evaluaciones :: Familiar

Hipotesis diagnosticas :: Menor de 9 años de edad, sin antecedentes previos de hospitalizacion, ingresa por alteraciones conductuales de larga data, sintomatologia depresiva, con antecedente de abandono por parte del padre, maltrato infantil, bajo proteccion de ICBF, con antecedente de abuso sexual en la fudacion donde vive actualmente (Sentido de Vida) con incremento en conductas agresivas, con riesgo auto y heterolesivo.

Plan de manejo :: * Favorecer descargas emocionales * Fortalecer proceso de reconocimeinto y regulacion emocional * Fortalecer adherencia a la norma * Identificar e intervenir red de apoyo actual

Observaciones :: Continuar manejo con psicologia en unidad H

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Psicologo Psc_Nathalia_Cepeda

Contacto HSP0240162



ENVR 1210224

2019-05-24 155310H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, Se Recibe en habitación alerta al llamado, cordial, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revision cefalocaudal No se observa lesiones recientes, se supervisa higiene oral, arreglo de habitación. Jefe de enfermería administra medicamentos según orden medica, se supervisa ingesta, no presenta efectos adversos a los mismos, Durante la tarde pasa tranquilo, mantiene regular interacción con el grupo, conflicitivo con algunos compañeros, realiza actividades programadas, por momentos inquieto, se recuerda normas de la unidad, No Recibe visitas, No recibe llamada, Recibe dieta en poca cantidad con buena tolerancia, selectivo, se supervisa en tiempos de

comida, elimina espontaneo , no hace deposición, se verifica que porte manilla de identificación con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por cámaras y rondas de enfermería. sin dificutlad de manejo

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Adriana_Chamorro

Contacto HSP0240162



VLHR 1210412

2019-05-24 115109H Medicina :: Valoracion Intrahospitalaria Por Especialista

Comentarios :: Enfermeria reporta que permanece tranquilo, acata indicaciones. Paciente manifietsa sentirse bien, dice que en la noche tiene miedo, pesadillas "con el duende...se me aparece tambien...". Insistente por habitacion compartida. Reporta odontalgia, se observa caries dental.

Examen fisico y neurologico :: En buenas condiciones generales, sin focalización neurológica

Examen mental :: Presnetacion perosnal, más epsontaneo en su discurso, por momentos intrusivo y demandante de atencion afecto constreñido de tono triste, pensamiento concreto, comenta temores en la noche. No delirios explícitos. No ideas de muerte o suicidio. Niega alteraciones en la sensopercepcion. Juicio acorde a edad. Inteligencia impresiona promedio.

Conducta :: Continua en unidad H valoracion por equipo multidisplinario, psicoloigia, psiquiatira, trabajo social, terapia ocupacianl, nutricion contorl signso vitales, informar cambios vigilar por alto riesgo de auto, heteroagresion, acting, fuga, riesgo suicida habitacion individual Se autroiza TO; poli y gym. control signos vitales, informar c ambios Val por psiquiatria infantil.

Analisis :: Menor de 9 años, con antecednte de abandono por parte del padre, maltrato infantil, bajo proteccion de ICBF, con antecedente de abuso sexual en la fudacion donde vive actualmente, menor con alteracines conductuales de siempre, ahora con sintomas depresivos que empeoran el cuadro, incremento en conductas agresivas, con riesgo auto y heterolesivo por lo que se hospitaliza. Paciente se ha mantendio tranquilo, sin codnuctas heterolesivas, se muetsra temeroso, triste, aunque con mejor interaccion. SE SOLICITA VAL POR EMDIICNA GENERAL POR ODONTALGIA.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

714885 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 5 ::] [Duracion: 30 Dias]
714886 MD000613 Difenhidramina 12.5 mg / 5 mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 20H 5 ::] [Duracion: 30 Dias]
715437 MD000718 Midazolam 5mg / 5mL solucion inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
715438 IN000285 Jeringa 5 cc - [via: N/A] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
715439 MD000718 Midazolam 5mg / 5mL solucion inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
715513 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
715514 IN000285 Jeringa 5 cc - [via: N/A] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
715598 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 16H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
715703 MD000613 Difenhidramina 12.5 mg / 5 mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 08H 5 :: 20H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716531 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
716532 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
716612 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
716613 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
716795 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716796 MD000613 Difenhidramina 12.5 mg / 5 mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 08H 5 :: 20H 10 ::] [Duracion: 30 Dias]
716882 MD000173 Levomepromazina 40 mg / mL Solucion Oral 0.4% - [via: Oral] [Descripcion: 08H 3 :: 18H 3 ::] [Duracion: 30 Dias]
717120 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 3 Dias]
717756 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 17H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
717757 IN000285 Jeringa 5 cc - [via: N/A] [Descripcion: 17H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
717788 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 11H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718899 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718900 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719183 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 5 Dias]
719184 MD000124 Penicilina G Sodica Cristalina 1.000.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719185 IN000286 Jeringa 10 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 2 ::] [Duracion: 1 Dia]
719186 IN000283 Jeringa 1 cc de insulina - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719187 MD001288 Sodio Cloruro 0.9% 100ml solucion Inyectable - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719188 MD000122 Penicilina G Benzatinica 1.200.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719459 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719551 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719552 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
719936 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via:

Editado Por Psiquiatra Med_Eliana_Bravo

Contacto HSP0240162

Eliana Lucia Bravo Narvaez
Médico Psiquiatra

Dra. Eliana Bravo Narváez
Psiquiatría General
Universidad Javeriana
RM. 52713555

ENVR
1209981

2019-05-24 114415H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 07:00 Horas Recibo Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, Hospitalizado en unidad Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, responde al llamado, cordial, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, se administra medicamentos segun orden medica, se supervisa ingesta, durante la noche con buen patron de sueño, se supervisa y asiste en el autocuidado se refuerza habitos de higiene personal, a la revision cefalocaudal se observa cicatrices superficiales en miembros superiores e inferiores, refiere que son porque ha tenido granos.no tiene indicacion de medicamento en la mañana, durante la mañana pasa a sala se observa aparentemente tranquilo colabora con la entrevista concreto en sus respuestas, escasa interaccion grupal, se observa distraido, inquieto en momentos, participa de actividades enfermeria y terapia ocupacional con buen comportamiento, se indica normas de la unidad, limites permitidos, acepta la dieta en poca cantidad con buena tolerancia, selectivo se demora en tiempos de comida, elimina, no hace deposicion, se verifica que porte manilla de identificacion con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por camaras de monitoreo y rondas de enfermeria.

Adicional :: se recibe una camiseta, un pantalon de sudadera, jabon de lavar ropa, y un frasco de desodorante elementos que trae funcionaria de fundacion donde actualmente recide el menor, y documentos de identidad.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Ana_Munoz

Contacto
HSP0240162

Ana Elsa Muñoz Arcos
Auxiliar de enfermería

REVM
1210221

2019-05-24 071656H Medicina :: Revista Medica

Analisis :: ingreso, menor con antecedente de abuso, con alteracines conductuales, contenido habitacion individual sale a todo

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

714885 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 5 ::] [Duracion: 30 Dias]
714886 MD000613 Difenhidramina 12.5 mg / 5 mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 20H 5 ::] [Duracion: 30 Dias]
715437 MD000718 Midazolam 5mg / 5mL solucion inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
715438 IN000285 Jeringa 5 cc - [via: N/A] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
715439 MD000718 Midazolam 5mg / 5mL solucion inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
715513 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
715514 IN000285 Jeringa 5 cc - [via: N/A] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
715598 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 16H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
715703 MD000613 Difenhidramina 12.5 mg / 5 mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 08H 5 :: 20H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716531 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
716532 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
716612 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
716613 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
716795 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716796 MD000613 Difenhidramina 12.5 mg / 5 mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 08H 5 :: 20H 10 ::] [Duracion: 30 Dias]
716882 MD000173 Levomepromazina 40 mg / mL Solucion Oral 0.4% - [via: Oral] [Descripcion: 08H 3 :: 18H 3 ::] [Duracion: 30 Dias]
717120 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 3 Dias]
717756 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 17H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
717757 IN000285 Jeringa 5 cc - [via: N/A] [Descripcion: 17H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
717788 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 11H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718899 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718900 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719183 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 5 Dias]
719184 MD000124 Penicilina G Sodica Cristalina 1.000.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719185 IN000286 Jeringa 10 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 2 ::] [Duracion: 1 Dia]
719186 IN000283 Jeringa 1 cc de insulina - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719187 MD001288 Sodio Cloruro 0.9% 100ml solucion Inyectable - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719188 MD000122 Penicilina G Benzatinica 1.200.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719459 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719551 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719552 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
719936 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via:

Editado Por Psiquiatra Med_Ana_Calvache

Contacto
HSP0240162

Dra. Ana Sofia Calvache L.
Psiquiatra infantil y de Adolescentes
C.C. 59.817.362 - R.M. 52120/99
UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Calvache Lopez Ana Sofia
CC59817362
RM 0052120-1999 Medico Psiquiatra

ENVR
1209584

2019-05-23 172111H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 13+00 Recibo Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion en hora de descanso, responde al llamado, cordial, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revision cefalocaudal se observa cicatrices superficiales en miembros superiores e inferiores, refiere que son porque ha tenido granos, se supervisa higiene oral, arreglo de habitacion jefe de enfermeria administra medicamentos segun orden medica, se supervisa ingesta, no presenta efectos adversos a los mismos, durante la tarde pasa en sala se observa escasa interaccion grupal, se observa distraido, inquieto en momentos, participa de actividades de terapia ocupacional y de enfermeria sale a todo, se indica normas de la unidad, limites permitidos, acepta la dieta en poca cantidad con buena tolerancia, selectivo se demora en tiempos de comida, elimina, no hace deposicion, se verifica que porte manilla de identificacion con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por camaras de monitoreo y rondas de enfermeria.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Ana_Munoz

Contacto
HSP0240162

Ana Elsa Muñoz Arcos
Auxiliar de enfermería

VLHR
1209325

2019-05-23 120517H Medicina :: Valoracion Intrahospitalaria Por Especialista

Comentarios :: Enfemreira reporta que permanece tranquilo, sin dificultades de manejo.} Paciente manifiesta sentirse mejor en la unidad. Expresa que tiene mucha rabia, que no puede contenerla. Se indaga si se relaciona con lo que le paso y asiente con la cabeza.

Examen fisico y neurologico :: En buenas condiciones generales, sin focalización neurológica

Examen mental :: Alerta, permanece ocn la mirada baja, actitud más cercana con el entrevistador, bradilalico, tono de voz bajo, afecto constreñido de tono triste, pensamiento concreto, muy contenido. No delirios explícitos. No ideas de muerte o suicidio. Niega alteraciones en la sensopercepcion. Juicio acorde a edad. Inteligencia impresiona promedio.

Conducta :: Continua en unidad H valoracion por equipo multidisplinario, psicoloigia, psiquiatira, trabajo social, terapia ocupacianl, nutricion contorl signso vitales, informar cambios vigilar por alto riesgo de auto, heteroagresion, acting, fuga, riesgo suicida habitacion individual Se autroiza TO; poli y gym. control signos vitales, informar c ambios Val por psiquiatria infantil.

Analisis :: Menor de 9 años, con antecednte de abandono por parte del padre, maltrato infantil, bajo proteccion de ICBF, con antecedente de abuso sexual en la fudacion donde vive actualmente, menor con alteracines conductuales de siempre, ahora con sintomas depresivos que empeoran el cuadro, incremento en conductas agresivas, con riesgo auto y heterolesivo por lo que se hospitaliza. En sue stacia se observa temeroso, callado, sin nuevas conductas heterolesivas, impresiona que su conducta se relaciona o se incrementa con evento traumatico. Se bservara en su estancia. Por ahora sin cambios en manejo farmacologico. Se autorizan actividades por fuera dle sevricio.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

714885 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 5 ::] [Duracion: 30 Dias]
714886 MD000613 Difenhidramina 12.5 mg / 5 mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 20H 5 ::] [Duracion: 30 Dias]
715437 MD000718 Midazolam 5mg / 5mL solucion inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
715438 IN000285 Jeringa 5 cc - [via: N/A] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
715439 MD000718 Midazolam 5mg / 5mL solucion inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
715513 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
715514 IN000285 Jeringa 5 cc - [via: N/A] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
715598 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 16H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
715703 MD000613 Difenhidramina 12.5 mg / 5 mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 08H 5 :: 20H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716531 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
716532 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
716612 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
716613 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
716795 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716796 MD000613 Difenhidramina 12.5 mg / 5 mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 08H 5 :: 20H 10 ::] [Duracion: 30 Dias]
716882 MD000173 Levomepromazina 40 mg / mL Solucion Oral 0.4% - [via: Oral] [Descripcion: 08H 3 :: 18H 3 ::] [Duracion: 30 Dias]
717120 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 3 Dias]
717756 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 17H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
717757 IN000285 Jeringa 5 cc - [via: N/A] [Descripcion: 17H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
717788 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 11H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718899 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718900 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719183 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 5 Dias]

719184 MD000124 Penicilina G Sodica Cristalina 1.000.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719185 IN000286 Jeringa 10 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 2 ::] [Duracion: 1 Dia]
719186 IN000283 Jeringa 1 cc de insulina - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719187 MD001288 Sodio Cloruro 0.9% 100ml solucion Inyectable - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719188 MD000122 Penicilina G Benzatinica 1.200.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719459 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719551 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719552 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
719936 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via:

Editado Por Psiquiatra Med_Eliana_Bravo

Contacto HSP0240162

Eliana Lucia Bravo Narvaez
Médico Psiquiatra

Dr. Eliana Bravo Narváez
Psiquiatría General
Universidad Javeriana
RM. 52713555

ENVR 1209161

2019-05-23 114440H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 7+00 Recibo Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizado en unidad Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, responde al llamado, cordial, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, se administra medicamentos segun orden medica, se supervisa ingesta, durante la noche con buen patron de sueño, se supervisa baño y arreglo de la habitacion a la revision cefalocaudal se observa cicatrices superficiales en miembros superiores e inferiores, refiere que son porque ha tenido granos. durante la mañana pasa a sala se observa aparentemente tranquilo colabora con la entrevista concreto en sus respuestas, esscasa interaccion grupal, se observa distraido, inquieto en momentos, participa de actividades de terapia ocupacional y de enfermeria y terapia fisica en polideportivo , se indica normas de la unidad, limites permitidos, acepta la dieta en poca cantidad con buena tolerancia, selectivo se demora en tiempos de comida, elimina, no hace deposicion, se verifica que porte manilla de identificacion con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Tania_Lagos

Contacto HSP0240162

Tania Geraldine Suarez Lagos
Auxiliar de enfermería

ENVR 1209087

2019-05-23 050204H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizada en unidad Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, responde al llamado, cordial al abordaje, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, se administra medicamentos segun orden medica, se supervisa ingesta, durante la noche con buen patron de sueño, elimina de manera espontanea, asintomatico respiratorio y de piel, signos vitales dentro de parametros normales, Se mantiene monitoreo permanente por camaras y rondas de enfermeria, manilla de identificacion en buen estado.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Diana_Munoz

Contacto HSP0240162

Diana Marcela Muñoz Burbano
Jéfe de enfermería

Diana M. Muñoz B.
ENFERMERA
RUN. 35607

ALAB 1209182

2019-05-22 225250H Medicina :: Analisis De Los Resultados De Laboratorios Y Otras Ayudas Diagnosticas

Analisis :: se valoran paraclinicos solcitados 21/05/19 BUN 13 MG/DL CREATININA 1.1 MG/DL TRANSAMINASAS ELEVADAS TGO 60 U/L TGP 27 U/L HEMOGRAMA NO ANEMIZACION NO LEUCOCITOSIS NO TROMBOCITOPENIA HB 13.3 HTO 40.9 PLQ 278.000 LEU 5350 NEU 35 % SE AMNTIENE MANEJO ISNTAURADO POR ESPECIALIDAD

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Medico General Med_David_Diaz

Contacto HSP0240162

Díaz Narvaez David Esteban
Médico General

David Esteban Díaz
MEDICO GENERAL
R.M. 1085914490

ENVR
1208490

2019-05-22 175357H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Recibo Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizado en unidad H Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion en hora de descanso, responde al llamado, cordial, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, a la revision cefalocaudal se observa cicatrices superficiales en miembros superiores e inferiores, refiere que son porque ha tenido granos, se supervisa higiene oral, arreglo de habitacion jefe de enfermeria administra medicamentos segun orden medica, se supervisa ingesta, no presenta efectos adversos a los mismos, durante la tarde pasa en sala se observa escasa interaccion grupal, se observa distraido, inquieto en momentos, participa de actividades de terapia ocupacional y de enfermeria dentro de la unidad, se indica normas de la unidad, limites permitidos, acepta la dieta en poca cantidad con buena tolerancia, selectivo se demora en tiempos de comida, elimina, no hace deposicion, se verifica que porte manilla de identificacion con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por camaras de monitoreo y rondas de enfermeria.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Tania_Lagos

Contacto
HSP0240162

Tania Geraldine Suarez Lagos
Auxiliar de enfermería

VLIN
1208895

2019-05-22 145601H Medicina :: Valoracion Inicial Intrahospitalaria Por Especialista

Motivo :: Se toman datos de HC de ingreso: "Paciente de 9 años conocido en la institucion con antecedente de episodio depresivo moderado problemas con habilidades sociales inadecuadas abuso sexual en manejo con fluoxetina 5 cc en la cena y difenhidramina 5 cc en la noche quien acude en compania Erica Rosero Auxiliar de enfermeria de fundacion sentido de vida por cuadro clinico de 5 dias de evolucion consistente en anormatividad y conductas agresivas con sus pares y superiores " en el colegio le rompio unas laminas a sus compañeros y rompio un palo de un recogedor y les iba apegar igulmente hoy en la tarde les iba a pegar a sus compañeros y a la señora que cocina por lo cual lo traemos" En valoracion de psiquiatria infantil 14 de mayo se consigna: "Menor de 9 años, originario de El Charco Nariño, procedente de Pasto, esta bajo proteccion de ICBF desde hace 9 meses, hace 8 meses esta en fundacion sentido de vida Madre Lucia Zuñiga, no sabe mas datos. del padre desconoce datos. acompañante Oswaldo Navarro (Psicologo, director fundacion), equipo psicosocial fundacion. motivo de consulta: control Menor de 9 años, conocido en la institucion desde marzo de este año, el menor esta bajo proteccion de ICBF por antecedente de negligencia en el hogar, coonducas de calle, muy cercano a pandillas, expuesto a situaciones en escenarios sexuados, por lo anterior el menor estuvo en fundacion Cordidema en Tumaco y posteriormetne ingreso a fundacion Sentido de vida, comenta el Dr. Oswaldo que el menor tiene conductas disruptivas, agresivo, con dificultad para acatar normas. niegan que sea retador. en el colegio buen redimieoo pero tambien con iguales alteraciones conductuales, el menor refiere que lo trajeron por que se "agresivo" con otro niño niño, hoy, ayer, refiere que estas conductas con frecuentes en el niño. cometna el menor que fue abusado sexualmente por otro menor, no sabe edad, Luis Felipe Ortiz Mijeo, comenta que "ese niño en su piesa me quito la ropa y me metio un dedo, habia mas niños y a los demas tambien les hizo, Chitan, Jason.. no me recuerdo mas". el profe Sebas se dio cuenta, por que le conto un muchacho y por eso me regañaron, dijeron que yo tenia la culpa. el menor refire no tener claro fecha de los hechos no colabora mas con la entrevista. me comenta el Dr Oswaldo que el caso fue reportado por lo cual el otro menor se cambio de medida. La trabajadora social comenta que el niño no ha tenido contacto con la madre, la que llama esporadicamente es una tia pero vive en Cali, es dificil que el niño pueda ir a vivir con ellos en algun momento producto del 2 embarazo, no sabe datos de embarazo, parto ni desarrrllo psicomotor, cometna que en Tumaco estudiaba, que tenia buen rendimiento, refiere que permaneceia en la calle, por sus amigos, reconoce que no le obedecia a su madre "cuando ella se iba por la noche a las fiestas yo me quedaba con mi hermano y por eso despues yo me iba pero de dia", niega consumo de psicotoxicos, comenta que su madre viene a verlo pero no quiere volver con ella "es que viviamos con mi padrastro y ellos me pegaban" incio estudios no sae a aeuq edd, refiere buen rendimiento" Enfermeria no reporta que se muetsra acllado, ansioso. Paciente manifiesta que esta hospitalizado porque "rompi un recogedor....le pegue a un niño..." No brinda mayores datos. Se muetsra asustado, triste.

Examen fisico y neurologico :: Buenas condiciones generales, sin signos de dificultad respiratoria, estable hemodinámicamente

Examen mental :: Paciente con presentación personal acorde, colabora poco con la entrevista, no establece contacto visual, permanece con la mirada baja, actitud temerosa, alerta, distractil, laconico en sus respuestas, con tono de voz muy bajo, por momentos inaudible, afecto copnstreñido de tono triste, pensamiento de dificil exploracion, origen concreto, poco espontaneo, no verbaliza cognciones depresivas. No delirios explícitos. No ideas de muerte o suicidio. Niega alteraciones en la sensopercepcion. Juicio acorde a edad. Inteligencia impresiona promedio.

Comentarios :: Menor de 9 años, con antecednte de abandono por parte del padre, maltrato infantil, bajo proteccion de ICBF, con antecedente de abuso sexual en la fudacion donde vive actualmente, menor con alteracines conductuales de siempre, ahora con sintomas depresivos que empeoran el cuadro, incremento en conductas agresivas, con riesgo auto y heterolesivo por lo que se hospitaliza. En la entrevista se muetsra poco colaborador, temeroso, triste y muy contendio. Se explican objetvios de su estabcia hospitalaria. Se continua manejo farmacologcio. Se solicita valoracion por equpio multidisplinario. Vigilancia etsricta de conducta.

Estrategias de tratamiento :: Continua en unidad H valoracion por equipo multidisplinario, psicoloigia, psiquiatira, trabajo social, terapia ocupacianl, nutricion contorl signso vitales, informar cambios vigilar por alto riesgo de auto, heteroagresion, acting, fuga, riesgo suicida habitacion individual To, no poli ni gym control signos vitales, informar c ambios Val por psiquiatria infantil.

Objetivos :: Control de sintomas afcetivos y codnuctuales Disminucion de riegsos Intevrencion por equipo multidisplinario

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

714885 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 5 ::] [Duracion: 30 Dias]
714886 MD000613 Difenhidramina 12.5 mg / 5 mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 20H 5 ::] [Duracion: 30 Dias]
715437 MD000718 Midazolam 5mg / 5mL solucion inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
715438 IN000285 Jeringa 5 cc - [via: N/A] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
715439 MD000718 Midazolam 5mg / 5mL solucion inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
715513 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
715514 IN000285 Jeringa 5 cc - [via: N/A] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
715598 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 16H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
715703 MD000613 Difenhidramina 12.5 mg / 5 mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 08H 5 :: 20H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716531 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
716532 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
716612 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
716613 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
716795 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716796 MD000613 Difenhidramina 12.5 mg / 5 mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 08H 5 :: 20H 10 ::] [Duracion: 30 Dias]
716882 MD000173 Levomepromazina 40 mg / mL Solucion Oral 0.4% - [via: Oral] [Descripcion: 08H 3 :: 18H 3 ::] [Duracion: 30 Dias]
717120 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 3 Dias]
717756 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 17H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
717757 IN000285 Jeringa 5 cc - [via: N/A] [Descripcion: 17H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
717788 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 11H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718899 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718900 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719183 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 5 Dias]
719184 MD000124 Penicilina G Sodica Cristalina 1.000.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719185 IN000286 Jeringa 10 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 2 ::] [Duracion: 1 Dia]
719186 IN000283 Jeringa 1 cc de insulina - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719187 MD001288 Sodio Cloruro 0.9% 100ml solucion Inyectable - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719188 MD000122 Penicilina G Benzatinica 1.200.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719459 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719551 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719552 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
719936 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via:

Editado Por Psiquiatra Med_Eliana_Bravo

Contacto HSP0240162

Eliana Lucia Bravo Narvaez
Médico Psiquiatra

Dra. Eliana Bravo Narváez
Psiquiatría General
Universidad Javeriana
RM. 52713555

ENVR 1208345

2019-05-22 124128H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: 7+00 Recibo Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizado en unidad Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, responde al llamado, cordial, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, se administra medicamentos segun orden medica, se supervisa ingesta, durante la noche con buen patron de sueño, se supervisa y asiste en el autocuidado se refuerza habitos de higiene personal, a la revision cefalocaudal se observa cicatrices superficiales en miembros superiores e inferiores, refiere que son porque ha tenido granos.no tiene indicacion de medicamento en la mañana, durante la mañana pasa a sala se observa aparentemente tranquilo colabora con la entrevista concreto en sus respuestas, esscasa interaccion grupal, se observa distraido, inquieto en momentos, participa de actividades de terapia ocupacional y de enfermeria dentro de la unidad, se indica normas de la unidad, limites permitidos, acepta la dieta en poca cantidad con buena tolerancia, selectivo se demora en tiempos de comida, elimina, no hace deposicion, se verifica que porte manilla de identificacion con riesgo de fuga, suicidio y caida. asintoamtico de piel y respiratorio, se mantiene supervisado por camaras de monitoreo y rondas de enfermeria.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Sandra_Anganoy

Contacto HSP0240162

Sandra Anganoy
Sandra Elena Anganoy Urbina
Auxiliar de enfermería

ENVR 1208307

2019-05-22 050508H Enfermeria :: Valoracion De Procedimientos De Enfermeria

Concepto o resumen :: Paciente de sexo masculino de 9 años de edad, hospitalizada en unidad Infanto Juvenil "Angel Menni", con diagnosticos de: Episodio Depresivo Moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte y Abuso sexual, se encuentra en habitacion de descanso, responde al llamado, cordial al abordaje, orientado en persona y espacio, parcialmente en tiempo, se administra medicamentos segun orden medica, se supervisa ingesta, durante la noche con buen patron de sueño, elimina de manera espontanea, asintomatico respiratorio y de piel, signos vitales dentro de parametros normales, Se mantiene monitoreo permanente por camaras y rondas de enfermeria, manilla de identificacion en buen estado.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Diana_Munoz

Contacto HSP0240162

Diana M. Muñoz B.
Diana Marcela Muñoz Burbano
Jéfe de enfermería

Diana M. Muñoz B.
ENFERMERA
RUN. 35607

TSHS 1208116

2019-05-21 171715H Trabajo Social :: Historia Sociofamiliar De Trabajo Social

Analisis :: DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL HISTORIA SOCIOFAMILIAR FORMATO DE INGRESO (Consulta Social - Valoración Inicial) Entrevista a : Erika Rosero Enfermera Fundacion sentido de Vida Motivo de consulta: Asiste por el servicio de urgebncias al presentar alteración en el patron del comportamiento, retador en la norma, heteroagresión hacia docente y compañeros de la entidad educativa DESCRIPCIÓN DEL PACIENTE: Evolución de su enfermedad mental: 8 meses Edad: 9 años Estado Civil: NA Pareja: NA Con hijos: NA Religion: Catolico Nivel Escolar: actualmente cursa 1ro de primaria Ocupación: Estudiante Padres :Se desconoce No. Hermanos:Se desconoce informacion el paciente refiere tener un hermano mayor de quien no hay información Caracter: Irritable Origen : Charco Nariño procedencia: Charco Nariño CUADRO FAMILIAR: Personas con quienes vive: Hace 8 meses en Fundacion Sentido de Vida como medida de proteccion generada por defesnor de familia Apoyo de personas o familiares externas: NA DINAMICA FAMILIAR INTERNA: Tipo de Familia según su composición: Familia Huesped Relación Conyugal:NA Relacion Parental: NA Relacion Fraternal:NA Relacion Familia Extensa: NA ESTUDIO SOCIOECONOMICO: Modo de sustento: Respaldo econÓmico de ICBF Tipo de Vivienda: Institucion, comparte habitacion con 4 mEnores cuentas con espacio para sesiones grupales Sector, rural o urbano: Urbano Ubicacion:Carrera 40 No 17- 66 Barrio Maridiaz Vías de acceso: Pavimentadas Presencia de grupos armados: NA Factores de Riesgo: NA Factores protectores: Cuenta con medida de proteccion de ICBF Carnet de salud: Asmet Salud Nivel: 1 IMPRESIÓN DIAGNOSTICA SOCIOFAMILIAR: Paciente de 9 años de edad, antecedente de alteración en el patron de comportamiento, llega por el servici0o de urgencias en donde manifiestan comportamiento agresivo en el colegio con docentes y compañeros de salon, refieren ha venido a controles por consulta externa con ultimo ajuste el diua 14 de mayo de 2019 sin embargo se desencadena la crisis que deriva hospitalizacion, se recomienda a funcionaria estar atentos a las rcomendaciones médicas y del equipo terapeutico. PLAN DE ACCION: * Psicoeducacion en pautas de crianza * Acompañamiento y gestiones necesarias para preparacion en red de apoyo * Adherencia al tratamiento * Orientación del servicio: Determinar el manejo del paciente partiendo del tiempo de estancia del paciente en la insitucion como tambien las necesidades que se presentran dentro del tratamiento instaurado * Orientación de ingreso: Recordar los horarios establecidos para visitas y llamadas de los usuarios como tambien brindar la orientacion acerca de las personas admitidas para las visitas al paciente.3.

:: :: OBSERVACIONES: Para ubicacion de red vincular Oswaldo Navarro director de la fundación 3117579043

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Trabajo Social Tsc_Sandra_Lasso

Contacto HSP0240162

Lasso Portilla Sandra Lizeth
Trabajo social

Sandra Lizeth Lasso P
T.P. 1000 42710-A
TRABAJADORA SOCIAL

ENVI 1208118

2019-05-21 170735H Enfermeria :: Nota De Ingreso De Enfermeria

Analisis :: Ingresa paciente de 9 años de edad, sexo masculino, diagnostico: Episodio depresivo moderado, Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte, Abuso sexual. Asiste a servicio de urgencias. Paciente colabor con la entrevista, cordial, orientado. Refiere que convive con madre sustituta. Refiere motivo de consulta "por portarme mal" Se realiza revision se observa cicatrices superficiales en miembros superiores e inferiores, refiere que son porque ha tenido granos. Refiere el paciente que no es alergico a ningun medicamento ni alimento. Paciente en el momento del ingreso trae pertenencias las cuales se registran en formato fisico. Se dan a conocer normas de la unidad, se coloca manilla de identificacion, se asigna habitacion individual. Signos vitales dentro de parametros normales, no sintomatico respiratorio no sintomatica de piel.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Enfermeria Enf_Yorlany_Gaviria

Contacto HSP0240162

Yorlany 6
Yorlany Gaviria Rodriguez
Auxiliar de enfermería

VLUR 1208107

2019-05-21 163551H Medicina :: Valoracion De Urgencias

Motivo :: esta agresivo

Enfermedad actual :: Paciente de 9 años conocido en la institucion con antecedente de episodio depresivo moderado problemas con habilidades sociales inadecuadas abuso sexual en manejo con fluoxetina 5 cc en la cena y difenhidramina 5 cc en la noche quien acude en compania Erica Rosero Auxiliar de enfermeria de fundacion sentido de vida por cuadro clinico de 5 dias de evolucion consistente en anormatividad y conductas agresivas con sus pares y superiores "

en el colegio le rompio unas laminas a sus compañeros y rompio un palo de un recogedor y les iba apegar igulmente hoy en la tarde les iba a pegar a sus compañeros y a la señora que cocina por lo cual lo traemos

Ant Patologicos :: Dermatitis atopica

Ant Quirurgicos :: No refiere

Ant Toxicos :: No refiere

Ant Alergicos :: Paciente no refiere

Ant Psiquiatricos :: episodio depresivo moderado problemas con habilidades sociales inadecuadas abuso sexual

Ant Farmacologicos :: fluoxetina 5 cc en la cena y difenhidramina 5 cc en la noche

Ant Ocupacionales :: Estudiante 1mero d e primaria

Resumen personal :: producto del 2 embarazo, no sabe datos de embarazo, parto ni desarrrllo psicomotor, cometna que en Tumaco estudiaba, que tenia buen rendimiento, refiere que permaneceia en la calle, por sus amigos, reconoce que no le obedecia a su madre "cuando ella se iba por la noche a las fiestas yo me quedaba con mi hermano y por eso despues yo me iba pero de dia"

Resumen familiar :: vive en fundacion sentido de vida

Examen fisico y neurologico :: Signos Vitales:TA: 100/80; FC:80; FR:19; EXAMEN FISICO: Alerta, senectud, afebril, hidratado, estable. CABEZA: Normocefala, ojos: pupilas isocoricas normoreactivas, boca: mucosa oral humeda, rosada, faringe: no presencia de exudados. CUELLO: movil, no adenopatias, no tiromegalias, TORAX: simetrico, normoexpansible, no signos de distres respiratorio. Cardiopulmonar: pulmones bien ventilados, no sobreagregados. corazon ritmico, no soplos. ABDOMEN: ruidos intestinales normales, blando, depresible, no dolor, no signos de irritacion peritoneal, no masas, no megalias. GU: diuresis espontanea, asintomatico, no se explora, Extremidades, simetricas, moviles, no edemas, perfusion distal normal. SNC: sin deficit, no focalizado, alerta, G15/15. Sueño: no refiere transtorno de sueño

Examen mental :: Paciente que ingresa al consultorio ambulatorio, en compañía de su padre; Aparencia porte y actitud Adecuada para la edad con vestimenta adecuada para el proceso limpia actitud poco colaboradora con la entrevista ; Atención: Hipoproxesico; no establece contacto visual y verbal con el entrevistador, Conducta motora: hipobulico ; dorientado en tiempo, orientado en lugar y persona; Habla:_ tono de voz elevado . Afecto: ansioso . por el momento sin Alteraciones sensoperceptivas: Alucinaciones visuales auditivas, Pensamiento: concreto; Ideas: delirantes de prejuicio, no verbaliza ideas de muerte, no verbaliza ideas suicidas. Memoria: conservada . Introspecciòn: nula ; Prospecciòn: incierta Juicio de realidad: debilitado

Revision por sistemas :: No sinstomatico respiratorio no sintomatico de piel no sintomatico del sistema nervisos periferico

Analisis :: Paciente de 9 años conocido en la institucion con antecedente de episodio depresivo moderado problemas con habilidades sociales inadecuadas abuso sexual en manejo con fluoxetina 5 cc en la cena y difenhidramina 5 cc en la noche quien acude en compania Erica Rosero Auxiliar de enfermeria de fundacion sentido de vida por cuadro clinico de 5 dias de evolucion consistente en anormatividad y conductas agresivas con sus pares y superiores " en el colegio le rompio unas laminas a sus compañeros y rompio un palo de un recogedor y les iba apegar igulmente hoy en la tarde les iba a pegar a sus compañeros y a la señora que cocina por lo cual lo traemos Paciente que ingresa al consultorio ambulatorio, en compañía de su padre; Aparencia porte y actitud Adecuada para la edad con vestimenta adecuada para el proceso limpia actitud poco colaboradora con la entrevista ; Atención: Hipoproxesico; no establece contacto visual y verbal con el entrevistador, Conducta motora: hipobulico ; dorientado en tiempo, orientado en lugar y persona; Habla:_ tono de voz elevado . Afecto: ansioso . por el momento sin Alteraciones sensoperceptivas: Alucinaciones visuales auditivas, Pensamiento: concreto; Ideas: delirantes de prejuicio, no verbaliza ideas de muerte, no verbaliza ideas suicidas. Memoria: conservada . Introspecciòn: nula ; Prospecciòn: incierta Juicio de realidad: debilitado Paciente con alto reisgo de heteroagresion ahora anormativo porl lo cual se ingresa para manejo por psiquiatria Se deja en hospitalizacion por ALTO RIESGO DE HETEROAGRESION, RECAIDA, FUGA Se explica a familiar necesidad de inicia tratamiento intrahospitalario familiar acepta se hace firma de consentimiento informado Hospitalizar en Unidad de Agudos H Habitación unipersonal, vigilancia por cámara 24 horas Valoración y manejo por psiquiatría Control de signos vitales Reportar cambios. Se elabora y envía anexo 3 de hospitalización a la EPS ASMET, a favor del Hospital Mental Perpetuo Socorro.

Plan de manejo :: undefined

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

714885 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 5 ::] [Duracion: 30 Dias]
714886 MD000613 Difenhidramina 12.5 mg / 5 mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 20H 5 ::] [Duracion: 30 Dias]
715437 MD000718 Midazolam 5mg / 5mL solucion inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
715438 IN000285 Jeringa 5 cc - [via: N/A] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
715439 MD000718 Midazolam 5mg / 5mL solucion inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
715513 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
715514 IN000285 Jeringa 5 cc - [via: N/A] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
715598 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 16H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
715703 MD000613 Difenhidramina 12.5 mg / 5 mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 08H 5 :: 20H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716531 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
716532 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
716612 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
716613 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
716795 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716796 MD000613 Difenhidramina 12.5 mg / 5 mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 08H 5 :: 20H 10 ::] [Duracion: 30 Dias]
716882 MD000173 Levomepromazina 40 mg / mL Solucion Oral 0.4% - [via: Oral] [Descripcion: 08H 3 :: 18H 3 ::] [Duracion: 30 Dias]
717120 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 3 Dias]
717756 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 17H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
717757 IN000285 Jeringa 5 cc - [via: N/A] [Descripcion: 17H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
717788 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 11H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718899 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718900 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719183 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 5 Dias]
719184 MD000124 Penicilina G Sodica Cristalina 1.000.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719185 IN000286 Jeringa 10 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 2 ::] [Duracion: 1 Dia]
719186 IN000283 Jeringa 1 cc de insulina - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]

719187 MD001288 Sodio Cloruro 0.9% 100ml solucion Inyectable - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719188 MD000122 Penicilina G Benzatinica 1.200.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719459 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719551 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719552 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719755 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 8 ::] [Duracion: 30 Dias]
719936 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via:

Editado Por Medico General Med_Andres_Tejada **Contacto 235152**

Tejada Pantoja Andres Giovanny
RM 87063565 Medico general

Andres G. Tejada Pantoja
Médico General
R.M. 521840

VTRG
1208103

2019-05-21 162209H Medicina :: Valoracion De TRIAGE En Psiquiatria

Analisis :: Paciente de 9 años conocido en la institucion con antecedente de episodio depresivo moderado problemas con habilidades sociales inadecuadas abuso sexual en manejo con fluoxetina 5 cc en la cena y difenhidramina 5 cc en la noche quien acude en compania Erica Rosero Auxiliar de enfermeria de fundacion sentido de vida por cuadro clinico de 5 dias de evolucion consistente en anormatividad y conductas agresivas con sus pares y superiores " en el colegio le rompio unas laminas a sus compañeros y rompio un palo de un recogedor y les iba apegar igulmente hoy en la tarde les iba a pegar a sus compañeros y a la señora que cocina por lo cual lo traemos Paciente que ingresa al consultorio ambulatorio, en compañía de su padre; Aparencia porte y actitud Adecuada para la edad con vestimenta adecuada para el proceso limpia actitud poco colaboradora con la entrevista ; Atención: Hipoproxesico; no establece contacto visual y verbal con el entrevistador, Conducta motora: hipobulico ; dorientado en tiempo, orientado en lugar y persona; Habla:_ tono de voz elevado . Afecto: ansioso . por el momento sin Alteraciones sensoperceptivas: Alucinaciones visuales auditivas, Pensamiento: concreto; Ideas: delirantes de prejuicio, no verbaliza ideas de muerte, no verbaliza ideas suicidas. Memoria: conservada . Introspecciòn: nula ; Prospecciòn: incierta Juicio de realidad: debilitado Paciente con alto riesgo de heteroagresion por lo cual se ingresa para valoracion y manejo por urgencias

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Medico General Med_Andres_Tejada **Contacto 235152**

Tejada Pantoja Andres Giovanny
RM 87063565 Medico general

Andres G. Tejada Pantoja
Médico General
R.M. 521840

PCVE
1205578

2019-05-18 121650H Psicologia :: Valoracion General De Psicologia

Hallazgos estado mental emocional y comportamental :: Menor ingresa al consultorio deambulando por sus propios medios, adeucada presentacion personal, poco colabora, distante, timido, normobulico, afecto sin tono predominante, pensamiento logico, coherente relevante sin ideas de muerte o de suicido , mustista , sin alteracion en la sensopercepcion, introspeccion pobre, prospeccion incierta, juicio y racioinio adecuado para la edad.

Objetivos :: Seguimiento de consulta externa por Psicología.

Conclusiones :: Se tiene interevncion con el menor quien asiste en compañia de Erika Rosero, de la fundacion sentido de Vida; comenta adecuados patrsones de regulacion emoconal y de conducta en el menor, se tiene intervencion a solas con el menor quie s emuestra poco colaborador con la entrevista, se busca identificar situaciones generadoras de malestar ante lo cual niega que existan; se inidca sesiones en frecuencia mensual para el menor, dado que en la fundacion tiene acompañamieto psicologico semanal; se cita aintervencion dentro de un mes.

Observaciones y sugerencias :: --------
F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Psicologo Psc_Diana_Escandon **Contacto 239977**

Diana Escandon Martinez
Psicología

Psc. Diana Escandon Martinez
C.C. 36.751.363
Esp. Psicología Clínica
T.P. 129298

VIHN
1201860

2019-05-14 115624H Medicina :: Valoracion Inicial Para Apertura De HC De Niños Y Adolescentes

Motivo :: Menor de 9 años, originario de El Charco Nariño, procedente de Pasto, esta bajo proteccion de ICBF desde hace 9 meses, hace 8 meses esta en fundacion sentido de vida Madre Lucia Zuñiga, no sabe mas datos. del padre desconoce datos. acompañante Oswaldo Navarro (Psicologo, director fundacion), equipo psicosocial fundacion. motivo de consulta: control

Enfermedad actual :: Menor de 9 años, conocido en la institucion desde marzo de este año, el menor esta bajo proteccion de ICBF por antecedente de negligencia en el hogar, coonducas de calle, muy cercano a pandillas, expuesto a situaciones en escenarios sexuados, por lo anterior el menor estuvo en fundacion Cordidema en Tumaco y posteriormetne ingreso a fundacion Sentido de vida, comenta el Dr. Oswaldo que el menor tiene conductas disruptivas, agresivo, con dificultad para acatar normas. niegan que sea retador. en el colegio buen redimieoo pero tambien con iguales alteraciones conductuales, el menor refiere que lo trajeron por que se "agresivo" con otro niño niño, hoy, ayer, refiere que estas conductas con frecuentes en el niño. cometna el menor que fue abusado sexualmente por otro menor, no

sabe edad, Luis Felipe Ortiz Mijeo, comenta que "ese niño en su piesa me quito la ropa y me metio un dedo, habia mas niños y a los demas tambien les hizo, Chitan, Jason.. no me recuerdo mas". el profe Sebas se dio cuenta, por que le conto un muchacho y por eso me regañaron, dijeron que yo tenia la culpa. el menor refire no tener claro fecha de los hechos no colabora mas con la entrevista. me comenta el Dr Oswaldo que el caso fue reportado por lo cual el otro menor se cambio de medida. La trabajadora social comenta que el niño no ha tenido contacto con la madre, la que llama esporadicamente es una tia pero vive en Cali, es dificil que el niño pueda ir a vivir con ellos en algun momento.

Ant Patologicos :: dermatitis atopica

Ant Quirurgicos :: desconoce

Ant Traumaticos :: desconoce

Ant Toxicos :: niega

Ant Alergicos :: desconoce

Ant Psiquiatricos :: desconoce

Ant Farmacologicos :: desconoce

Ant Ginecoobstetricos :: no aplica

Ant Ocupacionales :: estudiante

Resumen personal :: producto del 2 embarazo, no sabe datos de embarazo, parto ni desarrrllo psicomotor, cometna que en Tumaco estudiaba, que tenia buen rendimiento, refiere que permaneceia en la calle, por sus amigos, reconoce que no le obedecia a su madre "cuando ella se iba por la noche a las fiestas yo me quedaba con mi hermano y por eso despues yo me iba pero de dia", niega consumo de psicotoxicos, comenta que su madre viene a verlo pero no quiere volver con ella "es que viviamos con mi padrastro y ellos me pegaban" incio estudios no sae a aeuq edd, refiere buen rendimiento

Ant patologicos familiares :: "mi mama consumia cigarrillo, tomaba no se que"

Ant familiares psiquiatricos :: desconoce

Resumen familiar :: covivia con su madre, pdrastro y hermano de 11 años, no oncoe al padre por su conducta esta en fundacion

Examen fisico y neurologico :: afebril, hidratada, no deficit motor ni neurologico aparente

Examen mental :: menor organizado en su presentacion personal, colaborador, sostiene la mirada por momentos, habla en tono de voz bajo, hipoquinetico, afecto triste, fondo ansioso, pensameto coherente, relevante, no ideas de muerte ni suicidio en el momento, ideas de minusvalia, refiere que la fundaion llora, dice no saber por que, comenta que LUis Felipe se fue para la casa, pero dice sentirse culpable por lo que paso, niega pesadillas, aun que si tiene reminiscencias, no ideas delirantes, referencial hacia su familia, no alteraciones de la sensopercepcion, inteligencia impresiona promedio, juicio de realidad conservado

Revision por sistemas :: no refiere

Analisis :: Menor de 9 años, con antecednte de abandono por parte del padre, maltrato infantil, bajo proteccion de ICBF, con antecedente de abuso sexual en la fudacion donde vive actualmente, menor con alteracines conductuales de siempre, ahora con sintomas depresivos que empeoran el cuadro, considero aumento de fluxetina a 5 cc con la cena, difenhidramina 5 cc noche.

Plan de manejo :: control en un mes, indicaciones y signos de alarma

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
T742 Abuso sexual - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

713997 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 5 ::] [Duracion: 60 Dias]
714001 MD000613 Difenhidramina 12.5 mg / 5 mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 20H 5 ::] [Duracion: 60 Dias]
714885 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 5 ::] [Duracion: 30 Dias]
714886 MD000613 Difenhidramina 12.5 mg / 5 mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 20H 5 ::] [Duracion: 30 Dias]
715437 MD000718 Midazolam 5mg / 5mL solucion inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
715438 IN000285 Jeringa 5 cc - [via: N/A] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
715439 MD000718 Midazolam 5mg / 5mL solucion inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
715513 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
715514 IN000285 Jeringa 5 cc - [via: N/A] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
715598 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 16H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
715703 MD000613 Difenhidramina 12.5 mg / 5 mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 08H 5 :: 20H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716531 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
716532 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
716612 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
716613 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
716795 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716796 MD000613 Difenhidramina 12.5 mg / 5 mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 08H 5 :: 20H 10 ::] [Duracion: 30 Dias]
716882 MD000173 Levomepromazina 40 mg / mL Solucion Oral 0.4% - [via: Oral] [Descripcion: 08H 3 :: 18H 3 ::] [Duracion: 30 Dias]
717120 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 3 Dias]
717756 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 17H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
717757 IN000285 Jeringa 5 cc - [via: N/A] [Descripcion: 17H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
717788 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 11H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718899 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718900 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719183 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 5 Dias]
719184 MD000124 Penicilina G Sodica Cristalina 1.000.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719185 IN000286 Jeringa 10 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 2 ::] [Duracion: 1 Dia]
719186 IN000283 Jeringa 1 cc de insulina - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719187 MD001288 Sodio Cloruro 0.9% 100ml solucion Inyectable - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719188 MD000122 Penicilina G Benzatinica 1.200.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]

719459 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719551 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719552 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica]

Editado Por Psiquiatra Med_Ana_Calvache **Contacto 235152**

Calvache Lopez Ana Sofia
CC59817362
RM 0052120-1999 Medico Psiquiatra

Dra. Ana Sofia Calvache L.
Psiquiatra Infantil y de Adolescentes
C.C. 59.817.362 - R.M. 52120/99
UNIVERSIDAD EL BOSQUE

PCVE 1193580

2019-05-04 101803H Psicologia :: Valoracion General De Psicologia

Hallazgos estado mental emocional y comportamental :: Menor ingresa al consultorio deambulando por sus propios medios, adeucada presentacion personal, poco colabora, distante, timido, normobulico, afecto sin tono predominante, pensamiento logico, coherente relevante sin ideas de muerte o de suicido , mustista , sin alteracion en la sensopercepcion, introspeccion pobre, prospeccion incierta, juicio y racioinio adecuado para la edad.

Objetivos :: Valoracion de consulta externa por Psicología.

Conclusiones :: Se tiene intervencion con el menor quien asiste en compañia de Daniela Diaz, auxiliar de enfermería de la fundacion sentido de vida, se revisa estado emocional y de conducta, describen regulacion en estos patrones, comentan que en ocasiones se torna anormativo, con posteiro regulacion luego de llamados de atención; adecuados patrones de sueño y alimentacion y con mejora en la expresion emocional coherente con las situaciones cotidians; se aborda durnte la sesion reconocimienot de emociones a traves de rostros faciales, logrando con facilidad el reconocimiento.

Observaciones y sugerencias :: -------
F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Psicologo Psc_Diana_Escandon **Contacto 239183**

Diana Escandon Martinez
Psicología

Psc. Diana Escandon Martinez
C.C. 36.751.363
Esp. Psicología Clínica
T.P. 129298

PCVE 1183926

2019-04-22 153716H Psicologia :: Valoracion General De Psicologia

Hallazgos estado mental emocional y comportamental :: Menor ingresa al consultorio deambulando por sus propios medios, adeucada presentacion personal, poco colabora, distante, timido, normobulico, afecto sin tono predominante, pensamiento logico, coherente relevante sin ideas de muerte o de suicido , mustista , sin alteracion en la sensopercepcion, introspeccion pobre, prospeccion incierta, juicio y racioinio adecuado para la edad.

Objetivos :: seguimiento de consulta externa por Psicología.

Conclusiones :: niño quien acude en compañia de trabajadora social Daniela Diaz en representacion d ela fundacion Sentido de Vida, quien comneta la situacio actula del menor, ademas refiere interes de continuar proceso por psicologia con profesinal tratante la Dra Diana Escandon, comenta la profesional que el niño muestra avance sigbnificativo en su proceso de adaptacion a las normas y reglas que se implementan dentro de la fundacion, asi mismo refiere que existe reconocimiento de figuras de autoridad, sin embargo se myuestra un tant distante de la regulaciond e estados emocionales, por cuanto persisten algunas conductas agresivas, se identifica alementos de accion que proponen los porfesionales de la funadcion para manejo de comportamient alterado y disruptivo. se fortalece manejo conductual a traves de refuerzo social y cuso de correctivos.

Observaciones y sugerencias :: sedebe continuar proceso de atencion por psicologia con Dra Diana Escandon.
F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Psicologo Psc_Andres_Quintero **Contacto 238105**

Andres Quintero Florez
Psicologia

Andrés Quintero F.
PSICÓLOGO
R.P. 52 - 2880

PCVE 1177062

2019-04-13 095505H Psicologia :: Valoracion General De Psicologia

Hallazgos estado mental emocional y comportamental :: Menor ingresa al consultorio deambulando por sus propios medios, adeucada presentacion personal, poco colabora, distante, timido, normobulico, afecto sin tono predominante, pensamiento logico, coherente relevante sin ideas de muerte o de suicido , mustista , sin alteracion en la sensopercepcion, introspeccion pobre, prospeccion incierta, juicio y racioinio adecuado para la edad.

Objetivos :: Valoracion de consulta externa por Psicología.

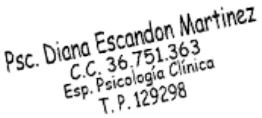
Conclusiones :: Se tiene intervencion con el paciente quien asiste en compañia de Erika Rosero, auxilkar de enfermería, se revisa estado emocional y conducta, relatan regularidda, el menor se observa indispuesto a nivel fisico, comenta dolor de estomago, expresa deseos de ir al baño, la auxiliar acompañnate acompaña al menor; finalmente se orienta en la posibilidad de que a la proxima sesion asista solamnete el un integrante del personal que apoya al menor en la fundación, para apoyar en el manejo de conducta y emociones; la asistente solicita que el menor sea atendido en horas de la tarde por dificultad para asistir en horas de la mañana. Se acuerda cambon de profesional para el cambio de jornada en la atencion.

Observaciones y sugerencias :: ------

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Psicologo Psc_Diana_Escandon **Contacto 238105**





PCVE 1172224

2019-04-08 090107H Psicologia :: Valoracion General De Psicologia

Hallazgos estado mental emocional y comportamental :: Menor ingresa al consultorio deambulando por sus propios medios, adeucada presentacion personal, poco colabora, distante, timido, normobulico, afecto sin tono predominante, pensamiento logico, coherente relevante sin ideas de muerte o de suicido , mustista , sin alteracion en la sensopercepcion, introspeccion pobre, prospeccion incierta, juicio y racioinio adecuado para la edad.

Objetivos :: Psicoeducación.

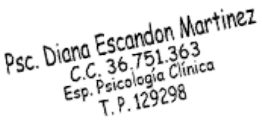
Conclusiones :: Se tiene intervencion con los acudientes con quines se comenta factores mantenedores del malestar del menor, se identifican objetivos terapeuticos, se apoya manejo emocional desde el contexto de vivienda del menor, se acuerda sesiones en frecuencia semalal y se contemplará posibilidad de documentar coeficiente intelectual atraves de prueba de CI.

Observaciones y sugerencias :: ------

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Psicologo Psc_Diana_Escandon **Contacto 237547**





PCVI 1172164

2019-04-08 085559H Psicologia :: Valoracion Inicial De Psicologia

Motivo de consulta :: Paciente masculino de 9 años de edad, nacido en el Charco (N), residente en Pasto (N), remitido desde psiqauitría. Asiste en compañia de: Johana Guerrero Trabajadora Social y Erika Rosero, auxilkar de enfermería.

area de desempeño familiar :: Se encuentra en Fundacion Sentido de Vida, bajo proteccion de ICBF, desde el pasado mes de septiembre, previamente convivia con familia biológica.

area de desempeño social :: Se realciona sin dificultad con pares, se identifica como lider positivo.

area de desempeño interpersonal :: Niega.

area de desempeño academica :: Estudiante de grado primero, desempeño adecuado.

area de desempeño laboral u ocupacional :: Estudiante.

area de desempeño religiosa :: Niega.

area de desempeño recreacional :: Niega.

Antecedentes personales :: Se desconocen eventos perturbadores del menor.

Antecedentes familiares :: La familia biológica vive en el Charco (N); al momento con visitas esporádicas al menor. Se desconocen datos de periodo prenatal del menor.

examen mental :: Menor ingresa al consultorio deambulando por sus propios medios, adeucada presentacion personal, poco colabora, distante, timido, normobulico, afecto sin tono predominante, pensamiento logico, coherente relevante sin ideas de muerte o de suicido , mustista , sin alteracion en la sensopercepcion, introspeccion pobre, prospeccion incierta, juicio y racioinio adecuado para la edad.

Descripcion de la problemática :: Relatan dificultad para manejo de emociones, no reconoce emocones, se furstra facilmente, se torna agresivo, baa tolerancia a la frustración, anormativo, dificultades con figuras de autoridad, dificultades somaticas por frecuente afcetacion en piel, alergias, patron de sueño sin dificultad, control de esfinteres sin dificultad, patron de aliementacin sin dificultad.

otras evaluaciones :: No.

Hipotesis diagnosticas :: Menor con dificultades en la expresion de sus emociones, dificultad en algunas habilidades sociales, bajo proteccion de ICBF, nulo apoyo desde su familia biológica.

Plan de manejo :: Apoyar expresion emocional. Apoyar habilidades sociales.

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
Z734 Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas, no clasificadas en otra parte - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Relacionado] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Psicologo Psc_Diana_Escandon **Contacto 237547**

Diana Escandon Martinez
Psicología

Psc. Diana Escandon Martinez
C.C. 36.751.363
Esp. Psicología Clínica
T.P. 129298

OLAB
1172141

2019-04-08 075834H Medicina :: Orden De Laboratorios Y/O Procedimientos

Analisis :: paciente masculino quien se encuentra bajo prospeccion de ICBF en fundacion sentido de vida, quien presenta ademas nula red de apoyo , en el momento con un poco de mejroia ante limites y normas, pero hay marcada dificultad para control de sus emociones , en el momento se consdiera continar con tto medico establecido, se indica fucniaonrias de IPS que ayudne a manjaer la smeciones con el el menro en la fundacion, se cita en 1 mes con psiquitria infantil se ordena psicologia en Hospital 1 vez a la semana

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]

Editado Por Psiquiatra Med_Yaneth_Chavez **Contacto 237537**

Chavez Martinez Yaneth
CC37864153
RM 1643-07 Medico Psiquiatra

Yaneth Chávez Martínez
MEDICO PSIQUIATRA
R.M. 01643-07
UMNG / UNAB

VLCX
1172125

2019-04-08 075514H Medicina :: Valoracion De Consulta Externa Por Especialista

Resumen personal :: EDAD _ 9 años. esta medida proteccion por ICBF en fundacion sentido de vida desd el mes de septiembre escolaridad : 1 ro madre : ausente en el proceso tia materna _ esta presente con llamadas pero no mas . mc control problemas de control anterior : irritable , dificultad en las conductas , no acata normas y reglas . se dejo tto medico con fluoxetina a dosis de 4 cc . asiste con : Jhona Guerrero Trabajadora social ; Erika Rosero (auxiliar de enfermeria) Enero se vinculo al colegio , comenta que es juicioso en el colegio , participa , expresa que la profesora lo toma como lider positivo . Expresa que hay dificultad en la resolucion de conflictos, tiende a ser agresivo , es ma cuando presenta baja tolerancia a la frustracion . Expresa que se nota triste ante la ausencia de la madre , poco compromiso . Adecuado patron de sueño , come bien.

Examen fisico y neurologico :: sin alteacion

Examen mental :: menor ingresa al consultorio demabulando por sus propios medios, adeucada presentacion personal, poco colabora, distante, timido, normobulico, afecto sin tono predominante, pensamiento logico, coherente relevante sin ideas de muerte o de suicido , mustista , sin alteracion en la sensopercepcion, introspeccion pobre, prospeccion incierta, juicio y racioinio adecuado para la edad .

Conducta :: 1 mes con psiquitria infantil se ordena psicologia en Hospital 1 vez a la semana

Analisis :: paciente masculino quien se encuentra bajo prospeccion de ICBF en fundacion sentido de vida, quien presenta ademas nula red de apoyo , en el momento con un poco de mejroia ante limites y normas, pero hay marcada dificultad para control de sus emociones , en el momento se consdiera continar con tto medico establecido, se indica fucniaonrias de IPS que ayudne a manjaer la smeciones con el el menro en la fundacion, se cita en 1 mes con psiquitria infantil se ordena psicologia en Hospital 1 vez a la semana

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]

710083 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 4 ::] [Duracion: 60 Dias]
713997 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 5 ::] [Duracion: 60 Dias]
714001 MD000613 Difenhidramina 12.5 mg / 5 mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 20H 5 ::] [Duracion: 60 Dias]
714885 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 5 ::] [Duracion: 30 Dias]
714886 MD000613 Difenhidramina 12.5 mg / 5 mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 20H 5 ::] [Duracion: 30 Dias]
715437 MD000718 Midazolam 5mg / 5mL solucion inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
715438 IN000285 Jeringa 5 cc - [via: N/A] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
715439 MD000718 Midazolam 5mg / 5mL solucion inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
715513 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
715514 IN000285 Jeringa 5 cc - [via: N/A] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
715598 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 16H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
715703 MD000613 Difenhidramina 12.5 mg / 5 mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 08H 5 :: 20H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716531 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
716532 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
716612 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
716613 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
716795 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716796 MD000613 Difenhidramina 12.5 mg / 5 mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 08H 5 :: 20H 10 ::] [Duracion: 30 Dias]
716882 MD000173 Levomepromazina 40 mg / mL Solucion Oral 0.4% - [via: Oral] [Descripcion: 08H 3 :: 18H 3 ::] [Duracion: 30 Dias]
717120 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 3 Dias]
717756 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 17H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
717757 IN000285 Jeringa 5 cc - [via: N/A] [Descripcion: 17H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
717788 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 11H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718899 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718900 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719183 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 5 Dias]
719184 MD000124 Penicilina G Sodica Cristalina 1.000.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719185 IN000286 Jeringa 10 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 2 ::] [Duracion: 1 Dia]
719186 IN000283 Jeringa 1 cc de insulina - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719187 MD001288 Sodio Cloruro 0.9% 100ml solucion Inyectable - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719188 MD000122 Penicilina G Benzatinica 1.200.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719459 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719551 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via

Editado Por Psiquiatra Med_Yaneth_Chavez **Contacto 235152**

Chavez Martinez Yaneth
CC37864153
RM 1643-07 Medico Psiquiatra

Yaneth Chávez Martínez
MEDICO PSIQUIATRA
R.M. 01643-07
UMNG / UNAB

VIHN
1146338

2019-03-07 084958H Medicina :: Valoracion Inicial Para Apertura De HC De Niños Y Adolescentes

Motivo :: edad 9 años sexo masculino origen fundacion sentido de vida asiste con auxiliar de enfermria m.c. "

Enfermedad actual :: paciente que estaba en hogar sustituto, refiere que el paciente presenta llanto facil, irritable facilemnte, no contesta a entrevistas, no acata normas y reglas, y refiere que tiene dificiutlad para solucion de conflictos diarios, me refiere que el paciente no tiene red de apoyo.

Ant Patologicos :: no

Ant Quirurgicos :: no

Ant Traumaticos :: no

Ant Toxicos :: no

Ant Alergicos :: no

Ant Psiquiatricos :: no

Ant Farmacologicos :: no

Ant Ginecoobstetricos :: no

Ant Ocupacionales :: no

Resumen personal :: paciente en fundacion sentido de vida , no se conce antecedentes prenatales

Ant patologicos familiares :: no

Ant familiares psiquiatricos :: no

Resumen familiar :: paciente quien se enctentra en fundacion sentido de vida no se conce historia familair

Examen fisico y neurologico :: sin alteraciones

Examen mental :: paciente alerta, cuidaod de su presentacion personal, no establece conatcto visual o verbal, actitud indiferenta a la entrevista, afrecto de fondo ansioso, mutista, negativista con entrevista, no aparenta estar aluciando, juicio no comproemtido

Revision por sistemas :: lo referido

Analisis :: pacinte que asiste con sintomas depresivos, cambios de comportamiento llanto facil, anormativo, decido inciair madiamentos y citop a control en un mes

Plan de manejo :: cita en un mes fluoxetina jarabe 4cc 6 pm

F321 Episodio depresivo moderado - [Tipo: Impresión diagnostica] [Clase: Principal] [Causa externa: Enfermedad general]
706400 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 4 ::] [Duracion: 30 Dias]
710083 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 4 ::] [Duracion: 60 Dias]
713997 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 5 ::] [Duracion: 60 Dias]
714001 MD000613 Difenhidramina 12.5 mg / 5 mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 20H 5 ::] [Duracion: 60 Dias]
714885 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 5 ::] [Duracion: 30 Dias]
714886 MD000613 Difenhidramina 12.5 mg / 5 mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 20H 5 ::] [Duracion: 30 Dias]
715437 MD000718 Midazolam 5mg / 5mL solucion inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
715438 IN000285 Jeringa 5 cc - [via: N/A] [Descripcion: 13H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
715439 MD000718 Midazolam 5mg / 5mL solucion inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 13H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
715513 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
715514 IN000285 Jeringa 5 cc - [via: N/A] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
715598 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 16H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
715703 MD000613 Difenhidramina 12.5 mg / 5 mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 08H 5 :: 20H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716531 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
716532 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 18H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
716612 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 10H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
716613 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 10H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
716795 MD000630 Fluoxetina 20 mg / 5mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 18H 7 ::] [Duracion: 30 Dias]
716796 MD000613 Difenhidramina 12.5 mg / 5 mL Jarabe - [via: Oral] [Descripcion: 08H 5 :: 20H 10 ::] [Duracion: 30 Dias]
716882 MD000173 Levomepromazina 40 mg / mL Solucion Oral 0.4% - [via: Oral] [Descripcion: 08H 3 :: 18H 3 ::] [Duracion: 30 Dias]
717120 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 3 Dias]
717756 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 17H 0.5 ::] [Duracion: 1 Dia]
717757 IN000285 Jeringa 5 cc - [via: N/A] [Descripcion: 17H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
717788 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 11H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718899 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
718900 IN000284 Jeringa 3 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719183 MD000148 Acetaminofen 500 mg tableta - [via: Oral] [Descripcion: 08H 1 :: 14H 1 :: 20H 1 ::] [Duracion: 5 Dias]
719184 MD000124 Penicilina G Sodica Cristalina 1.000.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719185 IN000286 Jeringa 10 cc - [via: Topica] [Descripcion: 14H 2 ::] [Duracion: 1 Dia]
719186 IN000283 Jeringa 1 cc de insulina - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]

719187 MD001288 Sodio Cloruro 0.9% 100ml solucion Inyectable - [via: Topica] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719188 MD000122 Penicilina G Benzatinica 1.200.000 UI Polvo Para Reconstituir - [via: Intramuscular] [Descripcion: 14H 1 ::] [Duracion: 1 Dia]
719459 MD000244 Hidroxicina Hcl 100 mg / 2 mL Sol Inyectable - [via: Intramuscular] [Desc

Editado Por Psiquiatra Med_Andres_Legarda **Contacto 235152**

Legarda Rosero Andres Omar
CC 98398658
RM 5201659 - Medico Psiquiatra

Dr. ANDRES OMAR TADEO LEGARDA ROSERO
MEDICO PSIQUIATRA
C.C. 98 398 658 - REG 5201659

República de Colombia

Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia de la Fuente de Lleras

Dirección de Servicios y Atención

SOLICITUD DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

CONSTANCIA DE RADICACIÓN

<< Volver

CZ IPIALES

DATOS DEL CIUDADANO			
Radicado:	**Fecha de Creación:**	**Nro. de Petición Origen:**	
25822087	10/7/2021 12:21:00 PM	0	
Ciudadano:	**Ubicación:**	**Dirección:**	**Teléfono:**
SANDRA LILIANA MARTINEZ	BARRIO L. IPIALES - CZ IPIALES		0
Correo electronico:			
SandraLi.Martinez@icbf.gov.co			
Responsable del Registro:	**Canal:**	**No. Observaciones:**	**Celular:**
Nixon Aite	Correo Electrónico	0	300416499
¿En Condición de Desplazamiento?	**Grupo Étnico**	**Observaciones de la Ubicación:**	
No	NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES		

DESCRIPCIÓN DE LA PETICIÓN
"Por medio de la presente me permito realizar denuncia frente a situaciones irregulares de negligencia, desprotección y vulneración de derechos de niños, adolescentes y jóvenes presentadas dentro de la Fundación Sentido de Vida que afectan y alteran sus procesos de restablecimiento de derechos, situaciones que me atreveré a narrar de la siguiente manera las cuales podrán ser verificadas con versiones anónimas de colaboradores y ex colaboradores de la misma, quienes así como mi persona estamos en contra de estos atropellos y que a la vez tenemos temor de que corramos con algún riesgo dadas las intimidaciones recibidas; sin embargo es preciso decir que el callar forma parte de la complicidad y es algo que como ser humano y profesional va en contra de mis valores éticos y sociales y considero además que a través de esto se genera un cambio y una verdadera transformación en la sociedad. 1. Dentro de la Fundación sentido de vida se es conocedor de dos situaciones de violencia sexual hacia menores de 14 años las cuales no fueron reportadas ni activadas las rutas necesarias para garantizar los derechos de los niños víctimas de estos actos reprochables dejando de lado su condición y sentir. Caso

CONTENIDO DE LA PETICIÓN	
Respuesta inicial al ciudadano:	Se ingresa radicado 25822087 para atención con el CZ Ipiales
Petición requirió utilizar Centro de Relevo?:	NO
Petición Mesas Públicas o Rendición de Cuentas (Responda SI o NO si se recepcionó en uno de estos eventos):	NO

CAICEDO YELA & ASOCIADOS.
SOLUCIONES LEGALES ESPECIALIZADAS.

San Juan de Pasto, septiembre de 2024.

SEÑORES:
FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO.
NIT 900932561-4
Atte. Dr. OSWALDO NAVARRO ARTEAGA.
Representante Legal
Calle 3 Nro. 7-50 Barrio Deportivo - Chachagui (NARIÑO).
Teléfono: 3117579043
Gmail. fsentidodevidainternado@hotmail.com oswaldo.ps.ar@hotmail.com
E.S.D.

Asunto: Derecho de Petición. - Solicitud copia expedientes y otros.

EDGAR CAICEDO YELA, mayor de edad, domiciliado en el Municipio de Pasto (N), e identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en el presente documento en representación de las señoras **LUCIA ZUÑIGA MAYORGA**, mayor de edad, domiciliada en el Municipio de Cali (V), identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1.089.801.406 de El Charco (N) actuando en nombre propio y como representante legal del menor **JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA**, identificado con tarjeta de identidad Nro. 1.085.550.670 expedida en El Charco (N), y la señora **DORIS ZUÑIGA MAYORGA** identificada con cedula de ciudadanía Nro. 1.089.800.355 del Charco (N) (TÍA DEL MENOR), como persona que tiene el cuidado y custodia provisional del niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, identificado con tarjeta de identidad Nro. 1.085.550.670 expedida en El Charco (N), acorde con SIM Nro. 26112935 de ICBF REGIONAL NARIO – ZONAL TUMACO, como consta en poder adjunto, por medio del presente escrito, de manera respetuosa invocando el Derecho de Petición consagrado en el Artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y la ley 1755 de 2015**;** con base en los siguientes

HECHOS.

1. Desde el año 2018, el menor JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, identificado con tarjeta de identidad Nro. 1.085.550.670 expedida en El Charco (N), se encontró bajo la protección del ICBF – Centro Zonal Tumaco, a través del proceso de restablecimiento de derechos del niño mediante auto de apertura de investigación Nro. 2018-005 del 30 de abril de 2018 del Centro Zonal Tumaco (Adjunto documentos).

2. Mediante resolución de traslado 009 del 19 de septiembre de 2018, el menor JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA fue ubicado en la FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA – PASTO ubicada en la Calle 3 Nro. 7-50 Barrio Deportivo - Chachagui (NARIÑO), desde **el 19 de septiembre de 2018 hasta el 15 de agosto de 2019**, día de su reintegro familiar, mediante resolución Nro. 029 del 15 de agosto de 2019, de la Zonal Tumaco a su tía materna, la

señora DORIS ZUÑIGA MAYORGA, quien actualmente ejerce la custodia y cuidado personal del menor (Adjunto documento)

3. Mediante derecho de petición del año 2024, la Fiscalía Seccional Nariño, nos informó de una denuncia realizada por funcionarios del HOSPITAL MENTAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO PASTO en el mes de junio de 2019, donde el menor JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA se encuentra vinculado a la noticia criminal Nro. 520016099032201907790 como víctima del presunto delito de abuso sexual, seguida contra el menor L.F.O., la cual se encuentra activa y se tramita en la FISCALIA 15 SECCIONAL Unidad CAIVAS – PASTO (Adjunto documento).

4. Existe un contrato de aporte del año 2019 celebrado entre el ICBF regional Nariño y FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO - NIT 900932561-4, con el objeto de "BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF" vigente al momento de la ocurrencia de los hechos.

5. Entre el mes de enero de 2019 y hasta el 15 de julio de 2019, se presume la ocurrencia de los hechos de la noticia criminal, según lo narrado en la denuncia y por la víctima, y durante estas fechas el menor se encontraba bajo el sistema de protección para restauración de derechos instaurada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, con ubicación y estancia en la FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO, ubicada en la Calle 3 Nro. 7-50 Barrio Deportivo - Chachagui (NARIÑO).

Teniendo en cuenta que existe el contrato de aporte bajo el régimen especial, celebrado entre el ICBF regional Nariño y Fundación sentido de vida, y que todas las medidas que toma el ICBF y sus operadores a favor de los niños que protegen por orden legal deben quedar registradas y llevarse bajo un expediente que individualice todas las actuaciones, evoluciones, acompañamientos, valoraciones médicas y psicológicas entre otras, y que esta información de tiempo, modo y lugar de los hechos ocurridos en el año 2019, son necesarios para adelantar futuros tratamientos médicos, psicológicos y procesos judiciales en pro del bienestar integral del niño.

De manera respetuosa y atenta a ustedes

SOLICITO:

1. Copia del documento de representación, habilitación y licencia de funcionamiento de la Fundación Sentido De Vida vigente para el año 2019 y 2024.

2. Copia del contrato estatal de aporte vigente para el año 2019 y pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual que lo amparan.

3. Copia integral del expediente "Historia de atención por usuario" que repose en su entidad del niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, identificado con tarjeta de identidad Nro. 1.085.550.670 expedida en El Charco (N), desde la fecha de ingreso a la fundación hasta la fecha de salida, conforme a las obligaciones del contrato de aporte.

4. Copia de los informes de proceso de atención presentados respecto del niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, a la defensoría de familia o a la autoridad competente, acorde al numeral "11 Y 12" de la CLÁUSULA PRIMERA, OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD CONTRATISTA – OPERADOR DE SERVICIO, 1.2 COMPONENTE TÉCNICO de los contratos de aporte del ICBF.

5. Copia del acta de entrega, socialización y asimilación de la "Guía de orientaciones para la seguridad y prevención de situaciones de riesgo de los niños, niñas y adolescentes" a los funcionarios y/o talento humano que tienen contacto con los niños, niñas y adolescentes dentro de la casa hogar en el año 2019, y de los menores internos, acorde al numeral "11" de la CLÁUSULA PRIMERA, OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD CONTRATISTA – OPERADOR DE SERVICIO, 1.2 COMPONENTE TÉCNICO de los contratos de aporte del ICBF.

6. Copia de acta de socialización, asimilación e implementación del "Plan de prevención del daño antijurídico" para el año 2019, de funcionarios y menores internos, acorde al numeral "12" de la CLÁUSULA PRIMERA, OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD CONTRATISTA – OPERADOR DE SERVICIO, 1.2 COMPONENTE TÉCNICO de los contratos de aporte del ICBF.

7. Copia de protocolos aplicados y certificados de aplicación al menor JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, para ingreso, permanencia y egreso dentro de la Fundación Sentido De Vida.

8. Copia de Protocolos aplicados y certificados de socialización, asimilación y aplicación, en referencia a prevención y medidas tendientes a garantizar que no se presente violencia sexual y de discriminación entre niños, que se aplicaron entre septiembre de 2018 y junio del año 2019 en la Fundación Sentido De Vida en el internado ubicado en la Calle 3 Nro. 7-50 Barrio Deportivo - Chachagui (NARIÑO).

9. Copia del listado de la planta de profesionales, y demás funcionarios y empleados especificando sus cargos, que se encontraron a cargo de los niños en la Fundación Sentido De Vida en el internado ubicado en la Calle 3 Nro. 7-50 Barrio Deportivo - Chachagui

(NARIÑO), en los meses de enero hasta julio de 2019, así como la cantidad de niños que se encontraban a su cargo.

10. Copia de la hoja de vida los profesionales y contrato de trabajo de los empleados que tenían bajo su cargo al menor JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, entre ellos: El formador SEBASTIAN BENAVIDES RODRIGUEZ, la Psicóloga NATALIA CERON BENAVIDES, Psicóloga EVELYN SANTINA SOLARTE, Psicóloga CRISTINA CORDOBA CARBRERA, Trabajo Social JOHANA GUERRERO, relacionados en los hechos de la denuncia e informes presentados al ICBF, y de las personas que realizaban y coordinaban las rondas en horas de la noche desde el mes de enero de 2019 hasta junio de 2019, según la noticia criminal Nro. 520016099032201907790 radicada en fiscalía. Todo esto acorde a la CLÁUSULA PRIMERA, OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD CONTRATISTA – OPERADOR DE SERVICIO, 1.3 COMPONENTE ADMINISTRATIVO, numeral 1.1. de los contratos de aporte del ICBF.

11. Se nos entregue la información detallada de todo el personal interno y externo que prestaron servicios de cuidado, servicios médicos, psicológicos, de trabajo social y demás que tuvieron contacto profesional y a su cargo al niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, antes, durante y después de los hechos ocurridos entre los meses d enero a junio de 2019.

12. Copia de los documentos que certifiquen la implementación del SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN en la Fundación Sentido De Vida Pasto, en la Calle 3 Nro. 7-50 Barrio Deportivo - Chachagui (NARIÑO), durante el año 2019, acorde a los numerales de 1.6.1. OBLIGACIONES DEL EJE DE CALIDAD de los contratos de aporte del ICBF.

13. Copia de la bitácora de control y reportes de las rondas de verificación de seguridad de los adolescentes entre los meses de enero y junio de 2019, en la Fundación Sentido De Vida Pasto, en la Calle 3 Nro. 7-50 Barrio Deportivo - Chachagui (NARIÑO).

14. Solicito que la documentación requerida sea entregada en medio magnético y/o correo electrónico de manera clara y legible.

Mi respetuosa solicitud se fundamenta en la normatividad colombiana sobre peticiones y en especial en:

- Constitución Política de Colombia, ARTICULO 23. "***Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales.***"

- LEY 1755 DE 2015 (junio 30), Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. "***Artículo 14. Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones. Salvo norma legal especial y so pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción. 1. Las peticiones de documentos y de información deberán resolverse dentro de los diez (10) días siguientes a su recepción. Si en ese lapso no se ha dado respuesta al peticionario, se entenderá, para todos los efectos legales, que la respectiva solicitud ha sido aceptada y, por consiguiente, la administración ya no podrá negar la entrega de dichos documentos al peticionario, y como consecuencia las copias se entregarán dentro de los tres (3) días siguientes****. (…) ".*

- **SENTENCIAS T-503 de 2003 y T-397 de 2004 (MP. Manuel José Cepeda Espinosa).** la Corte ha afirmado que "***el interés superior del menor no constituye un ente abstracto, desprovisto de vínculos con la realidad concreta, sobre el cual se puedan formular reglas generales de aplicación mecánica. Al contrario: el contenido de dicho interés, que es de naturaleza real y relacional, sólo se puede establecer prestando la debida consideración a las circunstancias individuales, únicas e irrepetibles de cada menor de edad, que, en tanto sujeto digno, debe ser atendido por la familia, la sociedad y el Estado con todo el cuidado que requiere su situación personal***"

- **Corte Constitucional, sentencia T-587 de 1997. M. P. Dr. Eduardo Cifuentes Muñoz,** Así mismo, ha sostenido que "*El interés superior del menor no constituye una cláusula vacía susceptible de amparar cualquier decisión. Por el contrario, para que una determinada decisión pueda justificarse en nombre del mencionado principio, es necesario que se reúnan, al menos, cuatro condiciones básicas:* ***1) en primer lugar, el interés del menor en cuya defensa se actúa debe ser real, es decir, debe hacer relación a sus particulares necesidades y a sus especiales aptitudes físicas y sicológicas;*** *2) en segundo término debe ser independiente del criterio arbitrario de los demás y. por tanto, su existencia y protección no dependen de la voluntad o capricho de los padres o de los funcionarios públicos, encargados de protegerlo; 3)* ***en tercer lugar, se trata de un concepto relacional, pues la garantía de su protección se predica frente a la existencia de interés en conflicto cuyo ejercicio de ponderación debe ser guiado por la protección de este principio****; 4)* ***por último debe demostrarse que dicho interés tiende a lograr un beneficio jurídico supremo consistente en el pleno y armónico desarrollo de la personalidad del menor****"*

- Guía De Gestión De Peticiones, Quejas, Reclamos Y Sugerencias Del Instituto Colombiano De Bienestar Familiar – ICBF.

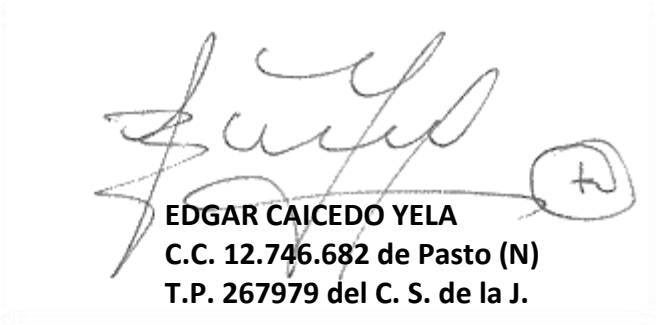
(Negrillas y cursivas fuera de textos originales).

Solicito se dé trámite a la solicitud antes elevada, por cuanto reitero es un derecho que nos asiste, la información la recibiré en la dirección: cra 24 No 19-33 edificio Pasto Plaza oficina 517, Pasto-Nariño, y al correo electrónico caicedoyela.abogados@gmail.com o puede comunicarse para la recepción de los documentos al teléfono 3008037014.

Anexos:

- Copia cedula de la madre.
- Copia acta de registro de nacimiento del menor.
- Resolución de traslado 009 del 19 de septiembre de 2018.
- Resolución Nro. 029 del 15 de agosto de 2019, de la Regional Nariño Zonal Tumaco.
- Copia Cedula DORIS UÑIGA MAYORGA.
- Copia de poder.
- Reporte Noticia Criminal.

Atentamente,



EDGAR CAICEDO YELA
C.C. 12.746.682 de Pasto (N)
T.P. 267979 del C. S. de la J.

San Juan de Pasto, Septiembre de 2024.

Señores:
Edgar Caicedo Yela.
Cruz Elena Titistar Calpa.
Lucia Zúñiga Mayorga.
Doris Zúñiga Mayorga.
caicedoyela.abogados@gmail.com.

Asunto: Respuesta Derecho de Petición.

Cordial saludo,

OSWALDO NAVARRO ARTEAGA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía 1.085.257.469 de Pasto, Representante Legal de la **FUNDACION SENTIDO DE VIDA** – NIT: 900.932.561 - 4 , fundación legalmente constituida y con domicilio Chachagüí calle 3 No 7 - 50, mediante el presente escrito responde a su petición en los siguientes términos:

Frente a las peticiones solicitadas:

PRIMERA: Se adjunta copia digital del documento de Representación de la Fundación Sentido de Vida.

Frente a la copia de la licencia de funcionamiento de la Fundación Sentido de Vida, se requiere la autorización de la autoridad administrativa, que ejerce la supervisión, bajo el compromiso de confidencialidad suscrito con el ICBF.

SEGUNDA: Se adjunta Copia del contrato estatal de aporte vigente para el año 2019 y pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual que lo amparan.

TERCERA: Frente a la Copia integral del expediente "Historia de atención por usuario" del niño J.A.Z. identificado con tarjeta de identidad Nro. 1.085.923.702 expedida en Ipiales (N), se informa que no reposa dicha información en la Fundación, puesto que fue dispuesta la carpeta a la Defensora de Familia, cuando se realizó el reintegro familiar del menor mencionado.

CUARTA: Frente a la Copia de los informes de proceso de atención presentados respecto del niño J.A.Z., se informa que los requeridos fueron entregados a la Defensora de Familia, cuando se realizó el reintegro

familiar del menor mencionado, al ser esta información componente de la "Historia de atención por usuario".

QUINTA: Frente a las actas de capacitación de la "Guía de orientaciones para la seguridad y prevención de situaciones de riesgo de los niños, niñas y adolescentes" a los funcionarios y/o talento humano se requiere autorización del ICBF, puesto que en el perfeccionamiento del Contrato No 411 de 2019, Se firmó un acuerdo de confidencialidad, el cual esta anexo en el documento del contrato enviado para su observancia.

Frente a los datos solicitados de los niños internos, se requiere autorización de la autoridad administrativa, para lo cual, deberá solicitar a cada caso en particular al Defensor de Familia responsable.

SEXTA: Frente a las actas de capacitación de la "Plan de prevención del daño antijurídico" a los funcionarios y/o talento humano que tienen contacto con los niños, niñas y adolescentes dentro de la casa hogar en el año 2019, se requiere autorización del ICBF, puesto que en el perfeccionamiento del Contrato No 411 de 2019, Se firmó un acuerdo de confidencialidad, el cual esta anexo en el documento del contrato enviado para su observancia.

Frente a los datos solicitados de los niños internos, se requiere autorización de la autoridad administrativa, para lo cual, deberá solicitar a cada caso en particular al Defensor de Familia responsable.

SEPTIMO: Los documentos solicitados se encuentran sujetos a reserva de la autoridad administrativa, que es la Defensora de Familia responsable del menor J.A.Z.

OCTAVO: Estos documentos están ligados a Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos que el ICBF adelanta en favor de niños, niñas o adolescentes, es confidencial, pues responde a la garantía de los derechos a la intimidad y dignidad humana, y no puede ser conocida por personas o instituciones que no sean partes o apoderados dentro del proceso de restablecimiento de Derechos o pertenezcan a los organismos de control.

Por disposición constitucional y legal existe información y documentos que tienen el carácter de reservados.

La Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo) en su artículo 24, establece:

"Solo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la ley, y en especial:

1. Los relacionados con la defensa o seguridad nacionales.
2. Las instrucciones en materia diplomática o sobre negociaciones reservadas.
3. Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas, incluidas en las hojas de vida, la historia laboral y los expedientes pensionales y demás registros de personal que obren en los archivos

de las instituciones públicas o privadas, así como la historia clínica. (…).

Así mismo la Ley 1581 de 2012 que dicta disposiciones para la protección de datos personales en su Artículo 7 refiere: "En el Tratamiento de datos personales se asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes. Queda proscrito el Tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública".

Visto lo anterior, es posible determinarse que todas las actuaciones y documentos que reposan en las historias de atención dentro de los Procesos de Restablecimiento de Derechos están sometidos a reserva legal, en tanto involucran derechos a la privacidad e intimidad de los NNAJ.

Respecto de las actuaciones realizadas por autoridades administrativas, sujetas a reserva en aquellos eventos en los que se encuentren involucrados niños, niñas o adolescentes, la Ley 1098 de 2006 en sus artículos 75, 81, 153 y 159 precisa expresamente cuáles son los documentos y actuaciones que ostentan esta condición, en aras de garantizar los derechos constitucionales fundamentales a la intimidad y dignidad de los niños.

NOVENO: Se adjunta una copia de la planta de colaboradores para la vigencia 2019.

DECIMA: Debido a las disipaciones normativas, no es posible enviar las hojas de vida de las personas que trabajaron en la Fundación, en la vigencia 2019, puesto que se tratan de datos personales y demás que no cuentan con la autorización expresa de los mismos.

"Solo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la ley, y en especial:

1. Los relacionados con la defensa o seguridad nacionales.
2. Las instrucciones en materia diplomática o sobre negociaciones reservadas.
3. Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas, incluidas en las hojas de vida, la historia laboral y los expedientes pensionales y demás registros de personal que obren en los archivos de las instituciones públicas o privadas, así como la historia clínica. (…).

DÉCIMO PRIMERA: Debido a las disipaciones normativas, no es posible enviar las hojas de vida de las personas que trabajaron en la Fundación, en la vigencia 2019, puesto que se tratan de datos personales y demás que no cuentan con la autorización expresa de los mismos.

"Solo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la ley, y en especial:

1. Los relacionados con la defensa o seguridad nacionales.
2. Las instrucciones en materia diplomática o sobre negociaciones reservadas.
3. Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas, incluidas en las hojas de vida, la historia laboral y los expedientes pensionales y demás registros de personal que obren en los archivos de las instituciones públicas o privadas, así como la historia clínica. (…).

DECIMO SEGUNDA: Frente a los documentos que certifiquen la implementación del SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN en la Fundación Sentido De Vida Pasto, se requiere autorización de ICBF, puesto que en el perfeccionamiento del Contrato No 411 de 2019, Se firmó un acuerdo de confidencialidad, el cual esta anexo en el documento del contrato enviado para su observancia.

DECIMO TERCERA: Frente a los documentos solicitados, se requiere autorización de ICBF, puesto que en el perfeccionamiento del Contrato No 411 de 2019, Se firmó un acuerdo de confidencialidad, el cual esta anexo en el documento del contrato enviado para su observancia.



OSWALDO NAVARRO ARTEAGA
C.C. No: 1.085.257.469 DE PASTO

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Nariño

BIENESTAR FAMILIAR

51200-132-2024

EL COORDINADOR DEL GRUPO JURIDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL NARIÑO

C E R T I F I C A:

Que la **FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO** identificada con Nit Nro. **900932561-4** con domicilio en la calle 3 No. 7 – 50 barrio Deportivo del casco urbano del municipio de Chachagui, Departamento de Nariño, es una entidad sin ánimo de lucro vinculada al Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Que la **FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO** cuenta con personería Jurídica reconocida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar mediante la Resolución No. 2513 del 15 de septiembre de 2017, la cual se encuentra vigente.

Que mediante Resolución No. 4314 del 19 de noviembre de 2018, se inscribió como Representante Legal **FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO** al señor **OSWALDO NAVARRO ARTEAGA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.085.257.469.

La presente certificación se expide con fundamentos en los archivos del ICBF Regional Nariño y su vigencia es de tres (3) meses de conformidad con el artículo 64 de la resolución 3435 de abril de 2016 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Dada en San Juan de Pasto, a los diecinueve (19) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

OSCAR ABEL HURTADO NARVAEZ
Coordinador Grupo Jurídico

Revisó: Jahison Jehismmy Insuasty Ordoñez - OACR
Proyectó: María Fabiola Inguilán Canacuán - TAGJ
Pin estampilla prodesarrollo UDENAR – 20585405

Powered by CamScanner

CONTRATO DE APORTE No. 411-2019
CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF REGIONAL NARIÑO Y FUNDACION SENTIDO DE VIDA

MODALIDADES DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS
MODALIDAD: INTERNADO - VULNERACION

LUIS CARLOS ESPAÑA PATIÑO mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 12.983.704**, en su calidad de Director de la Regional Nariño del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF**, nombrado mediante Resolución **No. 2721 de 09 de abril de 2019**, debidamente posesionado mediante acta de posesión **No. 0077 del 10 de abril de 2019**, delegado para celebrar el presente contrato de conformidad con el Manual de Contratación del ICBF vigente, actuando en nombre y representación del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS**, con **NIT. 899.999.239-2**, establecimiento público del orden nacional creado mediante Ley 75 de 1968 y, quien para efectos del presente contrato se denominará EL ICBF, por una parte; y por la otra **OSWALDO NAVARRO ARTEAGA**, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de extranjería **No. 1085257469**, en su calidad representante legal de **FUNDACION SENTIDO DE VIDA**, identificada con **NIT. 900932561-4** con personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 02513 del 15 de Septiembre del 2017 y licencia de funcionamiento vigente para la modalidad a contratar, otorgada mediante Resolución No. 04334 del 21 de Noviembre de 2018, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, y quien declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución Política y la Ley para celebrar contratos con el ICBF, ni en situación de conflicto de intereses, hemos acordado celebrar el presente **CONTRATO DE APORTE**, conforme a lo establecido en la Ley 7 de 1979, el Decreto 2388 de 1979 y el Decreto 1084 de 2015, Articulo 122 del Decreto 2150 de 1995 y demás normas concordantes y con base en las siguientes.

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - OBJETO: BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS ABIERTO A SU FAVOR, EN LA MODALIDAD INTERNADO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS VIGENTES Y EL MODELO DE ENFOQUE DIFERENCIAL EXPEDIDOS POR EL ICBF.

SEGUNDA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA deberá aceptar y cumplir con las siguientes obligaciones: **SEGUNDA. - OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA**: El contratista se compromete a cumplir con las obligaciones siguientes: **1)** Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato. **2)** Cumplir con el objeto del contrato y con todos los lineamientos, manuales, documentos técnicos, condiciones de calidad y demás documentos aplicables a la modalidad con plena autonomia técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. **3)** Realizar durante la ejecución del contrato el seguimiento de los eventos que afecten la permanencia o atención de los niños, niñas, adolescentes y sus familias y dar aviso al supervisor sobre cualquier anomalia o dificultad que advierta en la ejecución y proponer alternativas de solución. **4)** Presentar información, y soportes que den repuesta a los requerimientos efectuados por los organismos de control relacionados con la ejecución del contrato. **5)** Participar y apoyar al ICBF en todas las reuniones a las que este lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato. **6)** Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato. **7)** Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales, de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes. **8)** Informar oportunamente cualquier anomalia o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas. **9)** Atender durante la ejecución del contrato, los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que le imparta el supervisor, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. **10)** Asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia. **11)** Entregar oportunamente, al supervisor del contrato, los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados

obtenidos en la ejecución del contrato cuando asi se requiera. **12)** Presentar informes mensuales, o cuando le sean requeridos, sobre la ejecución técnica, administrativa y financiera del contrato de acuerdo con los formatos e indicaciones del ICBF. **13)** Cumplir con las disposiciones establecidas en el capitulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación del ICBF vigente. **14)** Cumplir con las demás que correspondan a la naturaleza del contrato.

TERCERA. - OBLIGACIONES ESPECIFICAS - 3.1 COMPONENTE TÉCNICO: 1) Atender 28 cupos en la modalidad Internado, para la población: niños y adolescentes de 7 a 18 años, con derechos inobservados o vulnerados en general y mayores de 18 años, con derechos amenazados o vulnerados en general. **2)** Adelantar las acciones del proceso de atención en el marco del Proyecto de Atención Institucional PAI vigente. **3)** Abrir para cada niño, niña o adolescente un anexo denominado historia de atención que cumpla con los criterios establecidos en los documentos vigentes del ICBF. **4)** Cumplir con las fases, componentes y actividades del proceso de atención, de acuerdo con lo definido en los lineamientos técnicos del ICBF. **5)** Elaborar e implementar el cronograma de actividades y la agenda del diario vivir, acorde con el proceso de atención establecido en los lineamientos técnicos del ICBF. **6)** Cumplir con el componente de alimentación y nutrición, acorde con lo establecido en los lineamientos técnicos del ICBF. **7)** Entregar a los usuarios (as), los elementos de dotación básica, personal, de aseo e higiene, escolar y disponer del material lúdico deportivo, acorde con lo establecido en los lineamientos técnicos del ICBF. **8)** Adelantar acciones conjuntas con madres/padres de familia o adultos responsables y las autoridades competentes, con el fin de lograr la consecución del registro civil o documento de identidad de acuerdo con la edad de los usuarios (as) ubicados en la modalidad. **9)** Informar y articular con la autoridad administrativa (Defensoria de Familia), las gestiones necesarias para garantizar la vinculación de los usuarios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y al Sistema de Educación Formal o según corresponda de acuerdo con sus caracteristicas. **10)** Realizar acciones para la vinculación de los usuarios (as) en actividades culturales, recreativas y deportivas, acorde con sus intereses, curso de vida, condición particular y características de desarrollo. **11)** Realizar acciones para que la familia o red vincular de apoyo participe en el proceso de atención de los usuarios (as), acorde con lo establecido en los lineamientos técnicos del ICBF, informes del proceso de atención y adecuando el cronograma de visitas de acuerdo con los tiempos de las familias. **12)** Entregar los informes del proceso de atención a la Defensoria de Familia o a la Autoridad competente a cargo del proceso administrativo de restablecimiento de derechos de cada usuario (a), con la oportunidad y periodicidad establecida en los lineamientos técnicos del ICBF (físico o magnético en PDF). **13)** Entregar a la Defensoria de Familia o a la Autoridad competente, los informes complementarios requeridos, máximo a los ocho (8) dias hábiles de su solicitud. **14)** Contar con mecanismos de control para asegurar que los medicamentos estén fuera del alcance de los niños, niñas o adolescentes, además que no tengan acceso a objetos cortopunzantes, armas de fuego, sustancias psicoactivas y demás materiales con lo que se pueda atentar con la integridad personal. **15)** Cumplir con lo establecido en la Guía de orientaciones para la seguridad y prevención de situaciones de riesgo de los niños, niñas y adolescentes, y las evidencias deben reposar en el anexo de la historia de atención de cada uno según corresponda y en las carpetas del talento humano vinculado a la modalidad. **16)** Elaborar y entregar un informe en medio digital, por la modalidad y población atendida que consigne la **vinculación efectiva al Sistema General de Seguridad Social en Salud**, indicando como minimo el número de niños, niñas y adolescentes que están efectivamente vinculados al sistema. **17)** Elaborar y entregar un informe en medio digital, por la modalidad y población atendida que consigne las siguientes métricas y observaciones con respecto a la **vinculación efectiva al Sistema de Educación formal**: 1. El número de niños, niñas y adolescentes que están efectivamente vinculados al sistema 2. Del total vinculados al sistema, especificar cuáles llegaron a la modalidad ya vinculados al sistema y para aquellos que no llegaron vinculados, informar de las gestiones realizadas por el defensor de familia para su respectiva vinculación e ingreso al sistema educativo. 3. Consignar las observaciones principales del proceso de vinculación al sistema. **18)** Apoyar acciones con las autoridades competentes, para inscribir a la población con 18 años de edad o más en el aplicativo del ejército para definir su situación militar, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1861 de 2017 y Decreto 977 de 2018. **3.2. OBLIGACIONES COMPONENTE ADMINISTRATIVO: 1)** Disponer del talento humano en perfil y tiempo de dedicación exigido para el desarrollo de la modalidad, acorde con los lineamientos técnicos del ICBF. **2)** Mantener actualizadas las carpetas del talento humano vinculado para la ejecución del contrato, las cuales deben incluir: hoja de vida, soportes de estudio, tarjeta profesional (cuando aplique), certificaciones de experiencia, código ético firmado, contrato debidamente firmado, certificados de antecedentes (contraloría, procuraduría, policía) , registro nacional de medidas correctivas (inicial y

con actualización trimestral), consulta de antecedentes por delitos sexuales contra niños niñas y adolescentes correctivas (inicial y con actualización cada cuatro meses), soportes de pago de seguridad social y documentos de compromiso de confidencialidad y de protección de datos firmados. **3)** Presentar mensualmente certificado emitido por el representante legal y contador en el que haga constar que el talento humano contratado para la prestación del servicio cumple con el perfil y los requisitos exigidos en los lineamientos y con el tiempo de dedicación definido en las tablas de talento humano para la modalidad. **4)** Cumplir y mantener adecuadas condiciones locativas y de infraestructura, de acuerdo con lo establecido en los lineamientos vigentes, según la modalidad. **5)** Recibir y atender las visitas que adelante el supervisor, su equipo de apoyo y los organismos de control en el seguimiento a las actividades que se deriven de la prestación del servicio. **6)** Solicitar autorización previa y por escrito a la autoridad administrativa competente y al supervisor del contrato, de acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos por las Direcciones de Planeación, Protección y la Oficina Asesora de Comunicaciones para el desarrollo de investigaciones, entrevistas, notas de prensa, videos, registros fotográficos, documentales y cualquier otra pieza comunicativa o investigativa que requiera y/o incluya información de los procesos de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes atendidos en la modalidad. Aplica para universidades, ONG, periodistas, estudiantes, docentes, cooperantes, contratistas del ICBF, funcionarios del ICBF y cualquier otra persona. **7)** Solicitar autorización previa y por escrito a la autoridad administrativa y al supervisor del contrato, para ubicar a los usuarios (as) bajo su cuidado en otra sede. **8)** Realizar los controles necesarios cuando se vayan a desarrollar actividades recreativas, lúdicas, deportivas o artísticas, dentro de la institución velando por la seguridad de los niños, niñas y adolescentes. **9)** Gestionar con organismos públicos y privados de carácter nacional o internacional, la consecución de recursos, bienes y servicios que complementen la atención integral a los usuarios (as) en proceso de atención que se constituyan en un valor agregado para la calidad en la prestación del servicio. Cualquier donación adquirida a través de esta gestión debe ser puesto en conocimiento inmediato del supervisor del contrato y se podrá hacer uso de este solo en beneficio de los usuarios (as) atendidos. La oferta de servicios deberá ser informada y estará sujeta a aprobación por parte del supervisor del contrato para que sean brindada a los usuarios (as). **10)** Mantener un aviso o valla en parte visible externa, de acuerdo con el manual de imagen corporativa del ICBF. **11)** Entregar correctamente al ICBF la información relativa a los usuarios (as) objeto del presente contrato, de acuerdo con los formatos, frecuencia, procedimientos y medios de comunicación que establezca el ICBF. **12)** Contar con los medios tecnológicos y de comunicaciones necesarios para registrar y transmitir la información al ICBF. **13)** Realizar las confirmaciones de los ingresos y egresos de cada usuario (a), de acuerdo con las órdenes de los Defensores de Familia y Comisarios de Familia, en el Sistema de Información Misional del ICBF. **14)** Asistir a las jornadas de asistencia técnica y visitas que se programen con el fin de mejorar el servicio y dar cumplimiento a los compromisos que se generen de ellas. **15)** Realizar acciones interinstitucionales y facilitar la implementación de las estrategias brindadas por el ICBF, dirigidas al proceso de atención de los niños, niñas y adolescentes.**16)** Devolver a la Dirección Regional, una vez finalizado la ejecución del contrato los bienes devolutivos que le hayan sido asignados en custodia, los archivos, documentos en físico y/o magnético que en desarrollo del contrato se hayan producido en cumplimiento de sus obligaciones. **17)** Cumplir con las acciones establecidas en la Guia técnica para la metrología aplicable a los programas de los procesos misionales del ICBF, la cual hace parte integral de la Guia técnica del componente de alimentación y nutrición para las modalidades del ICBF, aprobada mediante Resolución No. 4586 del 11 de abril de 2018, o aquellas que la modifiquen, adicionen o sustituyan. **18)** Realizar las acciones para articular las actividades que sean requeridas en el marco del trabajo conjunto con el programa Mi Familia. **19)** Participar en el proceso de estructuración y socialización del Plan de Prevención del Daño Antijurídico al que sea convocado por ICBF e implementar este plan de acuerdo con las directrices dadas por el ICBF. **3.3.. OBLIGACIONES COMPONENTE LEGAL: 1)** Mantener la licencia de funcionamiento vigente para la modalidad objeto del presente contrato durante el plazo de ejecución. **2)** Suscribir el acta de inicio del contrato. **3)** Suscribir todas las actas que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato. **4)** Cumplir con las obligaciones laborales que como empleador se puedan generar con relación al contrato suscrito: presentar las certificaciones expedidas por el representante legal de la entidad o revisor fiscal, según corresponda, donde conste que la misma se encuentra a paz y salvo con sus empleados en cuanto a sus obligaciones de carácter laboral, como: i) aportes parafiscales; ii) aportes con el Sistema de Seguridad Social Integral; iii) el pago de sueldos u honorarios en los tiempos establecidos para tal fin, según la vinculación laboral (no se admiten mora en los pagos); iv) el suministro de elementos necesarios para el adecuado cumplimiento de sus labores; v) el reconocimiento de viáticos, gastos de viaje, entre otros. El cumplimiento

de esta obligación será indispensable para que se efectúe el desembolso por parte del ICBF. **3.4. OBLIGACIONES COMPONENTE FINANCIERO:** 1) Presentar al inicio del contrato el presupuesto de ingresos y gastos de acuerdo con los clasificadores de costo establecidos para la modalidad, para la revisión y aprobación por parte del Supervisor. **2)** Presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mes vencido los soportes correspondientes para la expedición del certificado de cumplimiento, acorde con la cláusula séptima. **3)** Presentar informe al finalizar el contrato, el cual contenga como mínimo: registro de cupos contratados y efectivamente atendidos mensualmente, logros y dificultades y aportes recibidos y su utilización. **4)** Estructurar la información financiera de acuerdo con el Plan Único de Cuentas – PUC- según la directriz que defina el ICBF, con sus soportes debidamente organizados que identifiquen la implementación de las NIIF y de la información actualizada. **5)** Realizar mensualmente compras locales de alimentos, bienes o servicios producidos localmente, como mínimo del 20% del valor ejecutado del contrato en el mes respectivo, de acuerdo con lo definido y especificado en el ANEXO 01. Se debe registrar la información en el formato vigente, tanto en forma digital (Excel) como impresa. El diligenciamiento debe ser realizado por mes, adjuntando a cada archivo los soportes de las compras realizadas, en formato digital. **6)** Pagar oportunamente a los proveedores y presentar paz y salvo de los mismos a la terminación del contrato. **7)** Facilitar de manera oportuna e integral, libros de registro, archivos, actas, informes, expedientes y demás información financiera que le solicite el supervisor del contrato; esta información se debe suministrar completa y debe estar actualizada, de tal manera que permita verificar la ejecución del recurso de forma mensual, acorde con lo establecido en los lineamientos y sus respectivos clasificadores de costo según aplique para la modalidad. **8)** Contar con la aprobación previa por parte del supervisor del contrato, para realizar traslado de recursos en el informe de presupuesto, ingresos y gastos. **9)** Ejecutar durante la vigencia del contrato los recursos asignados. No se podrán realizar compras con cargo a los recursos del contrato para ejecutar fuera del plazo contractual. Se debe llevar un control que identifique la compra, entrega y saldos de los bienes adquiridos con recursos del contrato de aporte. **10)** Realizar en los tiempos acordados o establecidos para ello, el pago de las obligaciones adquiridas por parte del contratista, sin condicionar estos a la entrega de los recursos aportados por el ICBF del contrato de aporte. **11)** Llevar la contabilidad por centro de costos, de los recursos que le corresponde ejecutar del contrato, en la cual se identifique la fuente de recurso, de acuerdo con las normas y procedimientos legalmente establecidos y suministrar la información mensual, debidamente avalada por el contador, sobre la ejecución de los recursos requerida por el ICBF. **12)** Reintegrar los recursos aportados y no ejecutados o que se utilicen en gastos diferentes a los reconocidos dentro de los clasificadores del costo aprobados para la modalidad, de acuerdo con las instrucciones que para tal efecto imparta el ICBF. Remitir al supervisor del contrato, dentro de los tres (3) días siguientes a la consignación, copia del documento donde conste la operación que, por concepto de reintegros, rendimientos financieros, multas o cualquier otro, se causen a favor de la Entidad en razón la ejecución del contrato. El contratista puede autorizar que el ICBF descuente del saldo a favor, el valor correspondiente al reintegro que se llegase a causar. En el caso en que el contratista no reintegre o autorice el descuento del recurso, el supervisor de contrato puede descontar dicho recurso del saldo a favor antes de la terminación del contrato. **PARÁGRAFO**: Las consignaciones a que hace referencia esta obligación deben realizarse únicamente en la cuenta informada por escrito por el supervisor del contrato. **13)** Presentar la información contable al supervisor y llevar cuenta bancaria para el manejo de los recursos destinados para el presente contrato. **PARÁGRAFO**: 1) En el evento que el contratista tenga varios contratos en la misma regional, podrá llevar una misma cuenta bancaria para el manejo de los recursos destinados de los contratos suscritos. 2) En el evento que el contratista tenga varios contratos en distintas regionales, deberá llevar una cuenta bancaria diferente para cada regional para el manejo de los recursos destinados de los contratos suscritos. **3.5. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, SUMINISTRO, INVENTARIO Y CUSTODIA DE LOS ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL: 1)** Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días del mes. **2)** Garantizar el adecuado uso del Alimento de Alto Valor Nutricional, en el suministro de la alimentación a los niños y niñas usuarios para la modalidad de atención. **3)** Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación.**4)** Informar al ICBF oportunamente (como máximo el día 15 de cada mes) sobre las

dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, asi como los saldos de los AAVN en las unidades de servicio o puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes. **5)** Responsabilizarse del cuidado del producto desde el momento en que lo recibe en el punto primario de atención y durante todo el tiempo que permanezca bajo su custodia. **6)** Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades de servicio y/o usuarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro. **7)** Llevar control por escrito de la entrega de los Alimento de Alto Valor Nutricional a las Unidades Ejecutoras y/o usuarios, el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados, en los formatos definidos por el ICBF, estos soportes deben presentarse en medio magnético, mensualmente durante los diez primeros días siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega. **8)** Llevar un control de inventarios en el formato establecido por el ICBF, donde se registre el movimiento de los Alimentos de Alto Valor Nutricional, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución. **9)** Solicitar a cada Unidad de Servicio un informe mensual sobre el movimiento del Alimento de Alto Valor Nutricional, donde se observen las cantidades recibidas, suministradas y el saldo; este informe se entregará preferiblemente en medio magnético por parte de la Unidad de Servicio al punto de entrega correspondiente y servirá de insumo para la elaboración del informe que el punto de entrega debe presentar al Centro Zonal del ICBF; el hecho de que la Unidad de Servicio no presente el informe no exime al contratista de realizar las verificaciones correspondientes para la elaboración de su informe de acuerdo con el numeral 7 de la presente cláusula. **10)** Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las Unidades Ejecutoras en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN. **11)** Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoria técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional. **12)** Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF. **13)** Asistir a las capacitaciones, mesas públicas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF. **14)** Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. **15)** Velar porque los responsables de sus puntos de entrega verifiquen que la cantidad por sabor, el número de lote y la fecha de vencimiento de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que reciben coincidan con la información registrada en la respectiva acta de entrega que deberá firmarse para evidenciar el recibo a satisfacción del producto y en la cual se debe dejar constancia de las inconformidades en el evento que las mismas existan. **16)** Controlar y vigilar que los responsables de sus puntos de entrega: i) Realicen rotación adecuada del producto de forma que las "Primeras en entrar sean las primeras en salir". ii) Entreguen oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las Unidades Ejecutoras y/o usuarios que harán uso de la misma, para evitar su deterioro. iii) Diligencien oportunamente los formatos del ICBF: Entrega a Unidades Ejecutoras, Entrega a Usuarios y Control de Inventarios en los puntos de entrega y el contratista garantizará que se registre mensualmente el movimiento de los Alimentos de Alto Valor Nutricional (cantidades recibidas, suministradas y el saldo). iv) Se abstengan de realizar entregas de producto a unidades y/o usuarios no participantes de la modalidad. v) Se abstengan de recibir los Alimentos de Alto Valor Nutricional, que tenga en el acta de entrega otro destinatario, salvo en los casos debidamente autorizados por el ICBF. vi) Se abstengan de donar, vender, usar indebidamente, destinar y/o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF. **17)** Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la Interventoria y/o el ICBF.**18)** Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento o redistribución de producto o hurto o pérdida teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de alimento de Alto Valor Nutricional. **19)** Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF y/o la interventoria del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional y leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. **20)** Dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las novedades reportadas por el ICBF. **21)** Al finalizar el contrato el contratista deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF. **3.6. OBLIGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN: 3.6.1. OBLIGACIONES DEL EJE DE CALIDAD**: 1) Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio

cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio. **2)** Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos y Políticas del Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios. **3)** Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio, de acuerdo con lo definido en los lineamientos técnicos. **4)** Demostrar mediante evidencias la implementación de acciones de mejora (correctivas o preventivas frente a cualquier situación que afecte la prestación del servicio) que permita tomar las decisiones a que haya lugar o experiencia exitosas que demuestren la mejora en la prestación de servicio. **5)** Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, denuncias, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias, en el marco de la ejecución del objeto contractual. **6)** Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio y de ser necesario, deberá presentar el control de los cambios realizados. **7)** Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual o convenio cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias. **3.6.2. OBLIGACIONES EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION**: 1) Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato. **2)** Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato. **3)** Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato. **4)** Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución del mismo. **3.6.3. OBLIGACIONES DEL EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: 1)** Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente. **2)** Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio. **3)** Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. **4)** Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades. **5)** Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio. **6)** Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias. **3.6.4. OBLIGACIONES EJE AMBIENTAL:** 1) Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad. **2)** Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente. **3)** Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos. **4)** Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente. **5)** Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato. **6)** Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente. **7)** Adoptar las medidas necesarias para el transporte y manejo adecuado de combustibles utilizados durante la prestación del servicio; de acuerdo con la normatividad vigente. **3.7. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN ADQUIRIDA O RECIBIDA POR EL CONTRATISTA:** 1) Suscribir acta de recibo de los bienes muebles entregados por el ICBF y adquiridos durante la ejecución del contrato con la respectiva relación de inventarios, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato 2) Informar de manera inmediata al supervisor , una vez sean adquiridos bienes muebles con recursos entregados por el ICBF, junto con el traslado de las correspondientes facturas y demás soportes que apliquen. 3) Utilizar los bienes entregados por el ICBF y adquiridos durante la ejecución del contrato

conforme al uso legítimo autorizado. **4)** Responder por cualquier deterioro de los bienes muebles devolutivos, que no provenga del desgaste natural o que provenga del uso no autorizado por el ICBF. **5)** Emplear la mayor diligencia en la conservación de los bienes entregados por el ICBF y adquiridos durante la ejecución del contrato. **6)** Efectuar las reparaciones y mantenimientos indispensables para la conservación de bienes muebles entregados por el ICBF y adquiridos durante la ejecución del contrato. **7)** Vigilar y custodiar los bienes muebles entregados y adquiridos durante la ejecución del contrato, evitando que sean perturbados por terceros. En caso de ocurrir cualquier perturbación a la tenencia, dar aviso al ICBF en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a la ocurrencia del hecho. **8)** Llevar la contabilidad de los bienes muebles por centro de costos, de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnicos- administrativos vigentes que rijan para el programa, en los casos que aplique. **9)** Informar al supervisor del contrato la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia. **10)** Elaborar en coordinación con el delegado del ICBF el inventario de los elementos de dotación que sean adquiridos y entregados con recursos del ICBF, y entregarlo al supervisor del contrato para el respectivo procedimiento de ingreso y egreso de bienes que establezca el ICBF. **11)** Restituir mediante acta a la persona natural o jurídica que determine el ICBF a la terminación del contrato, los bienes muebles devolutivos adquiridos con recursos del ICBF, según inventario inicial, salvo que al terminar el contrato los bienes hayan cumplido su vida útil y no puedan ser utilizados para el servicio. En este caso, se procederá conforme con lo establecido en los lineamientos técnicos respectivos dados por el ICBF. **12)** Relacionar en acta, tanto al inicio como al final del contrato, los elementos propiedad del CONTRATISTA y puestos a disposición de las unidades de servicios, incluidos en el plan de trabajo. **13)** Garantizar en caso de traslado o cierre de las unidades de servicio, que los elementos de dotación propiedad del ICBF sean transferidos a la nueva unidad, mediante acta de entrega, en presencia del supervisor del contrato, representante legal del contratista y del almacenista de la Regional cuando aplique. **14)** Entregar al supervisor del contrato, la relación de actas de entrega a cada unidad de servicio, en la que se especifique los elementos entregados, la referencia, marca, serial, modelo-en los casos que aplique-, la cantidad y el estado en que se reciben. **PARÁGRAFO PRIMERO.** La EAS será responsable en los siguientes eventos: a. cuando el hecho hubiere sobrevenido por culpa suya, inclusive levísima; b. cuando por peligro del bien prestado o propio, haya preferido salvar el suyo; y c. cuando expresamente haya aceptado la responsabilidad del caso fortuito. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** La falta de reporte de los bienes muebles devolutivos adquiridos como dotación en el marco del contrato de aporte, o su no devolución a la finalización del contrato, harán incurrir al Contratista en responsabilidad contractual, disciplinaria, fiscal y penal.

CUARTA - OBLIGACIONES DEL ICBF: El ICBF se obliga en especial a: **1.** Ejercer la vigilancia y el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor del mismo. **2.** Aportar oportunamente al CONTRATISTA los recursos del presente contrato. **3.** Comunicar oportunamente al CONTRATISTA las directrices, lineamientos, estándares y demás instrucciones que se impartan por el ICBF. **4.** Revisar el número de cupos contratados para que se adecue a la demanda, previa suscripción de acta con el CONTRATISTA. **5.** Adelantar las actuaciones necesarias tendientes a reubicar los cupos asignados, en el evento de darse por terminado anticipadamente el presente contrato. **6.** Cumplir con las demás obligaciones que sean necesarias de acuerdo con la calidad de su participación en el presente contrato, para lograr los objetivos propuestos de la modalidad. **7.** Entregar al CONTRATISTA, a través del supervisor del contrato, los procedimientos, guías y formatos establecidos por la Entidad en el Marco del proceso gestión documental de la Entidad, en consecuencia, deberá verificar periódicamente el cumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, lo cual validara con el Formato único de inventario documental, y al finalizar el contrato expedirá paz y salvo que certifique el cumplimiento de esta obligación. **8.** Suministrar al contratista los Alimentos de Alto Valor Nutricional, acorde con la programación mensual que se defina, según el lineamiento del ICBF, por los días de atención; y garantizar que al momento de la entrega le sea informado el valor y cantidad de lo entregado, de acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Nutrición del ICBF. **PARÁGRAFO PRIMERO:** se entiende como Alimentos de Alto Valor Nutricional los producidos y distribuidos por el ICBF como complemento a la alimentación que se brinda a los usuarios de los programas de atención. Estos son Bienestarina Más®, Bienestarina® Líquida, alimento para mujer gestante y madre en periodo de lactancia, u otros que el ICBF establezca. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: Los Alimentos de Alto Valor Nutricional y la definición de las raciones a suministrar para cada modalidad se establecen en el Anexo 2 "raciones de alimentos de alto valor nutricional" del lineamiento de programación de metas sociales y financieras del ICBF que se encuentre vigente. **9.** Programar en el Sistema de Información Misional – SIM - y entregar mensualmente las cantidades de Alimentos de Alto Valor

Nutricional definidas para en el marco del presente contrato. **10.** Prestar asistencia técnica y orientación a la contratista para socializar el adecuado uso de los Alimentos de Alto valor Nutricional y los procedimientos, formatos y estándares para su administración. **PARÁGRAFO:** Tomando en consideración que el costo de los Alimentos de Alto Valor Nutricional es variable para el ICBF de acuerdo con el periodo de entrega, para realizar la estimación del valor total del aporte de los Alimentos de Alto valor Nutricional, se debe tener en cuenta las raciones para cada modalidad establecidas en el Anexo 2 "raciones de alimentos de alto valor nutricional", la cantidad total de usuarios y el precio por kilogramo o unidad a la fecha, el cual de ser solicitados al profesional enlace de Alimentos de Alto Valor Nutricional de la Dirección de Nutrición. Los precios a la fecha de los alimentos de alto valor nutricional son $6.854 por cada kilo de Bienestarina MÁS® , $8.273por cada kilo Bienestarina MÁS® saborizada, $12.566 por cada kilo alimento para mujer gestante y madre en periodo de lactancia, $_1.268 por cada unidad de 200 ml de Bienestarina® Líquida Vainilla y $1.267 por cada unidad de 200 ml de Bienestarina® Líquida Arroz, Avena y Quinua.

QUINTA - PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, **hasta el 31 de Octubre del 2020.**

SEXTA - VALOR DEL CONTRATO -: El valor del presente contrato será hasta por la suma de **CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($414.531.138).** Distribuidos en dos vigencias fiscales de la siguiente manera: Vigencia fiscal 2019: **DIECINUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($19.138.098)** y vigencia fiscal 2020: **TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUARENTA PESOS M/CTE. ($395.393.040).** Los recursos 2019 se encuentran respaldados mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No. 56719 del 10 de diciembre de 2019. Para la vigencia fiscal 2020 se encuentran amparados mediante certificación del 10 de diciembre de 2019 de cupo de vigencia futura 0061 expedida por el Grupo Financiero de la Regional Nariño. **PARÁGRAFO:** El ICBF realizará un aporte en especie para la atención de los usuarios (as), representado en el Alimento de Alto Valor Nutricional suministrado en los términos indicados en el presente contrato.

INTERNADO

Modalidad	Centros Zonales	Plazo	Cupos	Vr. Cupo mes 2019	Vr. Cupo mes 2020	Total	Costos Fijos	
							Inmueble Institución	Inmueble ICBF
Internado	Centro Zonal Pasto Uno	16 de Diciembre del 2019 al 31 de Octubre del 2020	28	$1.367.007	$1.412.118	$414.531.138	63.2%	56.9%
TOTAL				$19.138.098	$395.393.040	$414.531.138		

AJUSTES AL VALOR DEL CONTRATO: Las partes podrán realizar ajustes al valor del contrato con el fin de: (i) liberar los recursos no ejecutados por razones no imputables al ICBF y (ii) adicionar recursos para nuevos cupos para la atención de niños, niñas y adolescentes, previa verificación de los requisitos de operación de la modalidad establecida en los lineamientos técnicos objeto del presente contrato. Para lo anterior, las partes suscribirán el respectivo otro si y realizarán los trámites a que haya lugar.

SÉPTIMA- FORMA DE PAGO: El ICBF desembolsará los recursos aportados en el presente contrato de la siguiente forma: para la vigencia 2019; un (1) pago por los **15** días de prestación del servicio del mes de diciembre y **10** pagos mensuales para la vigencia 2020, los cuales se efectuaran una vez presentados los soportes por parte del CONTRATISTA y previa aprobación del supervisor del contrato y liquidación del pago quincenal o mensual (según corresponda para la vigencia) generada a través del Sistema de Información Misional SIM de los siguientes documentos: **(1)** Informe sobre la prestación del servicio, que contenga como mínimo: el número de cupos atendidos,

ingresos, egresos y la caracterización de los niños, niñas y adolescentes atendidos, avances y dificultades en el desarrollo del proceso de atención; **(2)** Planilla de usuarios (as) atendidos; **(3)** Certificado de cupos contratados y efectivamente utilizados, emitido por el Representante Legal; **(4)** Informe de Ingresos y Gastos; **(5)** Certificado de cumplimiento de pago a proveedores emitido por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador; **(6)** Certificación emitida por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador sobre el cumplimiento de pago al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales en los tiempos establecidos por Ley; la información contenida en todos los soportes presentados, será corroborada técnica, administrativa, financiera y contablemente por el supervisor del contrato. **(7)** Cuenta de cobro. **PARAGRAFO PRIMERO**: Para el último pago en los casos en los que aplique, el contratista deberá presentar el certificado expedido por el supervisor del contrato, de la devolución de los bienes muebles devolutivos adquiridos durante la ejecución del contrato, con recursos del ICBF, adjuntando copia del (los) comprobante (s) de ingreso al almacén del ICBF de dichos bienes. **PARAGRAFO SEGUNDO**: Para el informe de atención a usuarios (as), se utilizará el criterio del valor cupo/mes en relación con los conceptos de cupo utilizado y no utilizado. Por los días de ingreso y egreso de cada usuario (a) se reconocerá el valor correspondiente a medio día. **PARÁGRAFO TERCERO**: Los desembolsos se efectuarán dentro de los treinta (30) días siguientes al vencimiento de cada mensualidad, una vez se cuente con disponibilidad del Plan Anual de Caja – PAC y previa certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor del contrato para el efecto. **PARÁGRAFO CUARTO**: El supervisor verificará la ejecución real de cupos en relación con aquellos contratados, y de encontrarse que no se utilizó la totalidad de los cupos, reconocerá: (i) en el primer mes el cien por ciento (100%) del costo fijo de los cupos no utilizados (considérese primer mes cualquier mes de ejecución del contrato cuando se presentan inejecuciones); (ii) a partir del segundo mes, el setenta por ciento (70%) del costo fijo de los cupos no utilizados; (iii) a partir del tercer mes en caso de continuar las inejecuciones, el Supervisor deberá analizar si se debe realizar la reducción de los cupos contratados. Si los cupos no ejecutados del mes a liquidar son mayores a los cupos no ejecutados del mes anterior, se liquidará el número de cupos no ejecutados del mes anterior al 70% y la diferencia entre el mes anterior y el mes actual al 100% del valor del costo fijo. **PARÁGRAFO QUINTO**: El valor cupo mes cubre lo establecido en el lineamiento técnico del modelo para la atención de los niños, niñas y adolescentes, con derechos amenazados o vulnerados y su respectivo clasificador del costo. El ICBF reconoce dentro del valor cupo mes, solamente lo establecido en los clasificadores del costo. En caso de que el CONTRATISTA haya cubierto la totalidad de los bienes y servicios mensuales mínimos requeridos y quedara un saldo de los recursos del ICBF, el contratista podrá utilizar dicho saldo para proveer mayores cantidades de bienes o servicios de aquellos reconocidos dentro de los clasificadores del costo aprobados para la modalidad. Para la utilización de estos recursos el CONTRATISTA deberá contar con la aprobación previa por parte del supervisor del contrato. De lo anterior, el CONTRATISTA debe dar cuenta en los respectivos soportes financieros. **PARAGRAFO SEXTO**: En los casos, que por orden de la autoridad administrativa se otorguen permisos o autorizaciones que impliquen que el niño, niña o adolescente se ausenta de la modalidad hasta por 15 días, y no está siendo atendido por otro CONTRATISTA de la misma u otra modalidad en otra regional, se reconocerá el valor del costo fijo correspondiente. En los casos que por orden médica el niño, niña o adolescente se deba ausentar de la modalidad, se reconocerá el valor del cupo mes por el tiempo que dura la hospitalización. Cuando este periodo de tiempo exceda 2 meses, el contratista deberá informar al supervisor del contrato y al Defensor de Familia, para que a su vez se informe al Director Regional y se cite para un estudio de caso. En los casos anteriores el equipo interdisciplinario del contratista deberá dar continuidad al proceso de atención para el restablecimiento de derechos. **PARAGRAFO SEPTIMO**: Los costos no contemplados en el valor cupo mes pero que complementen la atención de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en la presente modalidad, podrán ser cubiertos mediante adiciones al presente contrato previa autorización del supervisor del mismo. **PARÁGRAFO OCTAVO**: Los desembolsos se harán previo cumplimiento de las obligaciones contractuales y de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 3333 del 2 de Junio de 2015, o aquellas la modifiquen, adicionen o sustituyan, por medio de la cual se actualizan, establecen y unifican los requisitos y documentos soporte para el pago de las obligaciones contraídas por el ICBF.

OCTAVA - LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de atención del contrato será el Departamento de Nariño, **Municipio de Pasto**. El servicio se prestará en la sede del Contratista en concordancia con la licencia de funcionamiento.

NOVENA - SUPERVISIÓN: La supervisión del Contrato de Aporte estará a cargo de la **COORDINADORA DEL CENTRO ZONAL PASTO UNO** quien ejercerá la supervisión de acuerdo con el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y decretos reglamentarios, el Estatuto Anticorrupción, el Manual de Contratación del ICBF y el Guía de supervisor de contratos y convenios suscritos por el ICBF y demás normas internas expedidas para el efecto por el ICBF. En todo caso, el ordenador del gasto podrá modificar unilateralmente la designación de Supervisor, para lo cual comunicará por escrito al Supervisor designado, con copia al contratista y a la Dirección de Contratación de la sede de la Dirección General.

DECIMA - GARANTÍAS: EL CONTRATISTA se compromete a constituir a favor del ICBF la garantía de que trata la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, que podrá consistir en una póliza de seguros, patrimonio autónomo o garantía bancaria, la cual deberá ser constituida ante una entidad legalmente

autorizada para operar en Colombia con el fin de amparar los riesgos que se determinan a continuación: **1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** en cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. **2. CALIDAD DEL SERVICIO:** en cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. **3. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** en cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. **4. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** Cubre las eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista con ocasión de la ejecución del objeto contractual. La vigencia de esta garantía se otorgará por todo el período de ejecución del contrato cuyo valor amparado se diligenciará teniendo en cuenta el Artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015, es decir el valor asegurado que ampara la responsabilidad civil extracontractual, deberá determinarse conforme a la siguiente tabla:

SMLV	CUANTIA
Doscientos (200) SMMLV	Contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV
Trescientos (300) SMMLV	Contratos cuyo valor sea superior a mil quinientos (1.500) SMMLV e inferior o igual a dos mil quinientos (2.500) SMMLV.
Cuatrocientos (400) SMMLV	Contratos cuyo valor sea superior a dos mil quinientos (2.500) SMMLV e inferior o igual a cinco mil (5.000) SMMLV
Quinientos (500) SMMLV	Contratos cuyo valor sea superior a cinco mil (5.000) SMMLV e inferior o igual a diez mil (10.000) SMMLV
El cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Contrato con valor superior a diez mil (10.000) SMMLV, caso en el cual el valor asegurado debe ser máximo setenta y cinco mil (75.000) SMMLV

PARÁGRAFO PRIMERO. EL CONTRATISTA se compromete a constituir las garantías, las cuales deberán ser allegadas al Grupo Jurídico de la Regional Nariño, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del presente Contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO**. EL CONTRATISTA deberá mantener las garantías en plena vigencia y validez en los términos expresados en esta cláusula. En los casos en que se prorrogue el plazo de ejecución y/o adicione el valor del contrato de aporte, se compromete a ampliar las garantías constituidas por el plazo o valor resultante. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. **PARÁGRAFO TERCERO**. El Contratista deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta cláusula y será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

DÉCIMA PRIMERA. - CESIÓN Y SUBCONTRATOS: EL CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar a persona natural o jurídica alguna, los derechos y obligaciones emanados del presente contrato, sin que medie previa autorización expresa y por escrito por parte del ICBF.

DECIMA SEGUNDA. - TERMINACIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato terminará por las siguientes causas: **1.** Por mutuo acuerdo entre las partes. **2.** Por imposibilidad de desarrollar el objeto del contrato. **3.** Por expiración del término inicial de duración del contrato o de sus prorrogas si las hubiere. **4.** Por las demás causales que consagra la Ley. **5.** Por suspensión o interrupción unilateral del servicio imputable al CONTRATISTA **6.** Por el vencimiento de la Licencia de Funcionamiento.

DÉCIMA TERCERA SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO: El ICBF podrá imponer multas, declarar el incumplimiento o declarar la caducidad, de conformidad con lo establecido por los artículos 17 de la Ley 1150 de 2007, 80 de la Ley 80 de 1993 y 86 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas aplicables, con base en las siguientes reglas: 1. **MULTAS. A.** Con el objeto de conminar al CONTRATISTA al cumplimiento de las obligaciones que se encuentren en mora o retraso, el ICBF podrá imponerle al CONTRATISTA multas diarias y sucesivas hasta del cero punto uno por ciento (0.1%) del valor del contrato por cada día de atraso o retardo hasta que se verifique su cumplimiento. **B.** Para tal efecto, el ICBF observará el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. **C.** El valor acumulado de las multas impuestas al ASOCIADO no podrá superar el quince por ciento (15%) del valor del contrato. **D.** La imposición de multas no impedirá la aplicación de otras sanciones a que haya lugar por el incumplimiento ni impedirá la reclamación de perjuicios por parte del ICBF. **E.** El pago o compensación del valor de las multas impuestas no exonerará al contratista de la obligación de cumplir con el objeto contratado **F.** El ASOCIADO autoriza que el ICBF descuente del saldo a su favor, el valor correspondiente a las multas que se llegaren a causar. **2. DECLARACIÓN DE INCUMPLIMIENTO Y COBRO DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:**

A. En caso de declaratoria de caducidad o incumplimiento total de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, el ICBF podrá hacer efectiva la presente cláusula penal pecuniaria en un monto equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, a titulo de pena, la cual se tendrá como estimación anticipada y parcial de los perjuicios causados al ICBF. **B.** El valor variará proporcionalmente al incumplimiento parcial del Contrato que no supere el porcentaje señalado. **C.** En concordancia con el artículo 1600 del Código Civil, el cobro de la cláusula penal pecuniaria no impedirá que el ICBF le solicite al CONTRATISTA la totalidad del valor de los perjuicios causados en lo que exceda del valor de la cláusula penal pecuniaria. **D.** El CONTRATISTA autoriza que el ICBF descuente de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a la cláusula penal pecuniaria. **E.** La cláusula penal pecuniaria también se hará efectiva en el caso en que se llegue o se supere el monto máximo acumulado de imposición de multas. **F.** Para efectos de esta cláusula, se entenderá por incumplimiento total de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA cuando este no cumpla con la totalidad de las obligaciones a su cargo o cuando no cumpla con el fin y objeto contractual pactado, lo cual podrá ser verificado por parte del ICBF una vez terminado el Contrato, aun habiéndose hecho pagos parciales, los cuales no significarán, en ningún caso, la renuncia al ejercicio de la potestad sancionatoria. **G.** Para efectos de la declaración de incumplimiento y el cobro de la cláusula penal pecuniaria, el ICBF observará el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. **H.** El pago de la cláusula penal pecuniaria no extingue las obligaciones emanadas del contrato y, por lo tanto, no exime al contratista del cumplimiento de la obligación principal. **3. CADUCIDAD: A.** Cuando se declare la caducidad, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993. **B.** Para la declaratoria de caducidad, el ICBF observará el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

DÉCIMA CUARTA - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Las partes acuerdan que en el evento de que surjan diferencias entre ellas, por razón o con ocasión del presente contrato, las mismas buscarán mecanismos de arreglo directo, tales como la negociación directa, amigable composición, conciliación o cualquier otro medio de solución de conflictos, de conformidad con la ley 80 de 1993 y normas que la modifiquen o la adicionen.

DÉCIMA QUINTA - INDEMNIDAD DEL ICBF: EL CONTRATISTA en el cumplimiento de sus obligaciones mantendrá indemne al ICBF contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a persona o propiedades de terceros, que se ocasionen durante la ejecución del presente contrato y que se deriven de sus actuaciones realizadas durante la ejecución del contrato.

DÉCIMA SEXTA - AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL: El presente contrato será ejecutado por **EL CONTRATISTA** con absoluta autonomía e independencia y, en desarrollo del mismo, no se generará vínculo laboral alguno entre el **ICBF** y **EL CONTRATISTA** o sus dependientes o subcontratistas o cualquier otro tipo de personal a su cargo. Si por cualquier razón dicho personal, ya sean sus trabajadores o los de sus subcontratistas, demandan al ICBF, se compromete a pagar las condenas, los costos, los gastos y las costas del proceso, para lo cual autoriza expresamente al ICBF desde ya, para que contrate con cargo al CONTRATISTA los abogados y demás personal que necesite para su defensa, previo aviso y acuerdo con el CONTRATISTA. De igual manera cualquier reclamación y/o demanda de parte de una trabajadora embarazada durante la ejecución del contrato correrá a cargo del CONTRATISTA quien garantizará en todo momento la estabilidad reforzada de tal estado. Así mismo y de manera previa a la liquidación, se dejará constancia que no existe reclamación o solicitud alguna por cualquier concepto en materia laboral.

DÉCIMA SÉPTIMA - IMÁGEN CORPORATIVA Y VISIBILIDAD: Cuando EL CONTRATISTA deba efectuar algún tipo de publicidad exterior visual (pendones, vallas, etc.), pieza o arte que implique diseño y lleve el logo de las entidades, deberá seguir todas las disposiciones previstas en el Manual de Imagen Corporativa aplicación para contratistas, contratistas o convenios, el cual hace parte integral de este contrato y las directrices que emita la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Sede de la Dirección General del ICBF. Salvo autorización expresa y escrita de las partes, ningún funcionario podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.

DÉCIMA OCTAVA - ENTENDIMIENTOS MUTUOS. - 1. La suscripción del presente contrato no genera solidaridad y las responsabilidades serán individuales de cada una de las partes. 2. Las obligaciones de las partes se limitan a las descritas en este contrato, a los lineamientos y estándares contenidas en el Manual de Contratación y en los lineamientos de la modalidad contratada y demás documentos técnicos. 3. Compete a las partes, en este contrato, impartir las instrucciones e informaciones necesarias a las personas públicas y privadas, a las entidades y organizaciones que se vinculen al proyecto de que trata este contrato, de acuerdo con sus atribuciones y competencias. 4. En todas las actividades que se desarrollen en virtud de este contrato se darán los créditos necesarios a las partes, así como a quien se vincule de acuerdo con lo previsto a continuación. 5. El presente contrato es independiente y no está subordinado a otros que se celebren entre las partes, sin perjuicio de que por vía de adhesión sean incorporados otros contratos los cuales se sujetarán a lo aquí establecido. 6. Los documentos que surjan en desarrollo del presente contrato serán de propiedad del ICBF, quien los compartirá con la entidad participante que se lo solicite y las demás que así lo requieran.

DÉCIMA NOVENA - LIQUIDACIÓN: Una vez terminado el contrato se procederá a su liquidación, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 217 del Decreto 019 de 2012, para el efecto los supervisores se ajustarán además a lo dispuesto en el Manual de Contratación del ICBF o las normas que en el respectivo momento sean aplicables. Dentro de los 4 meses siguientes a la terminación del plazo del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene su terminación o a la fecha del acto que la disponga, las partes se comprometen a liquidar el presente contrato. Si vencido el plazo señalado el CONTRATISTA no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por el ICBF y se adoptará por acto administrativo motivado, susceptible del recurso de reposición.

VIGÉSIMA - CONFIDENCIALIDAD: La información que le sea entregada o a la que tenga acceso **EL CONTRATISTA** en desarrollo y ejecución del presente contrato, gozan de confidencialidad y, por tanto, solo podrá ser usada para fines inherentes a su actividad en desarrollo del contrato, en la forma y bajo las obligaciones de confidencialidad previstas en la Política de Tratamiento de Datos Personales. La protección es indefinida, por lo que no se podrá hacer uso de ella ni durante la ejecución del contrato ni una vez finalizado.

VIGÉSIMA PRIMERA - VEEDURÍAS: LAS PARTES deberán permitir el ejercicio de la veeduría ciudadana, en concordancia con lo dispuesto en la ley 850 de 2003 y demás normas que la adicionen, modifiquen o deroguen.

VIGÉSIMA SEGUNDA - SUSPENSIÓN: Las partes podrán de mutuo acuerdo o por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito suspender la ejecución del presente contrato, mediante la suscripción de un acta en donde conste tal evento. El término de suspensión no será computable para efecto del plazo de ejecución del contrato, ni dará derecho a exigir indemnización, sobrecostos o reajustes, ni a reclamar gastos diferentes a los pactados en el contrato. Dicha suspensión deberá estar motivada y aprobada por el supervisor del contrato.

VIGÉSIMA TERCERA - PACTO FRENTE A LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS – PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN AL ADOLESCENTE TRABAJADOR: El contratista se compromete a no contratar o vincular menores de edad para la ejecución del presente contrato, de conformidad con los pactos, convenios y convenciones internacionales sobre de Derechos Humanos ratificados por Colombia, según lo establece la Constitución Política de 1991, el Código de Infancia y Adolescencia y demás normas laborales vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagran los derechos de los niños y las niñas.

VIGÉSIMA CUARTA - CONTROL A LA EVASIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGOS PARAFISCALES: De conformidad con lo establecido en las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003 y Ley 1607 de 2012, el CONTRATISTA deberá cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF). El cumplimiento de esta obligación será indispensable para que se efectúe el desembolso por parte del ICBF.

VIGÉSIMA QUINTA - CONSULTA DE ANTECEDENTES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: Es obligación del **CONTRATISTA** consultar el certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes de todo el personal empleado o contratista, remunerado o voluntario que ejerza cargos, oficios o profesiones que involucren una relación directa y habitual con niños, niñas y adolescentes, considerando las definiciones, ámbitos y requisitos señalados en el Decreto No. 753 de 2019 o en la norma que lo modifique o reemplace. Así mismo el **CONTRATISTA** queda obligado a exigir a sus **SUBCONTRATISTAS** la realización de dicha consulta respecto de su personal, en los términos antes enunciados. **PARÁGRAFO 1.** Las autorizaciones emitidas por las personas cuyos antecedentes son objeto de consulta, deberán reposar dentro de la documentación correspondiente al proceso de selección dirigido a su vinculación laboral, contractual o reglamentaria, según el caso; y estarán a disposición del ICBF cuando así lo requiera. **PARÁGRAFO 2.** La consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes se deberá realizar al momento previo a la selección de su personal y se actualizará con posterioridad al inicio de la relación contractual, laboral o reglamentaria cada cuatro meses, hasta su culminación. **PARÁGRAFO 3.** Al CONTRATISTA que omita el cumplimiento de la obligación establecida en la presente cláusula u omita cualquiera de los requisitos establecidos en el Decreto No. 753 de 2019 o en la norma que lo modifique o reemplace, se le aplicará una multa equivalente al valor de cincuenta (50) a quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes, a las entidades públicas o previo agotamiento del procedimiento establecido en la Ley 1437 de 2011 (artículo 47 y siguientes).

VIGÉSIMA SEXTA - PROTECCIÓN DE DATOS: PROTECCIÓN DE DATOS: Conforme a los Principios de Protección de Datos, EL CONTRATISTA y el **ICBF** se comprometen a garantizar la confidencialidad de la información a que se tenga acceso a través del desarrollo de este contrato y/o que se encuentre registrada en los respectivos sistemas de información de las PARTES. **PARÁGRAFO.** Las bases de datos que se generen en el desarrollo de este contrato solo podrán ser utilizada y difundidas por el ICBF.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. - GASTOS: Los gastos que se ocasionen para la legalización y perfeccionamiento del presente contrato serán sufragados por el CONTRATISTA.

VIGÉSIMA OCTAVA - COMPROMISO: EL CONTRATISTA acepta con la firma del presente documento que ha leído y entendido los riesgos tipificados, estimados y asignados a las partes intervinientes, contenidos en los estudios previos soporte de esta contratación, los cuales hacen parte integral del contrato.

VIGÉSIMA NOVENA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para la ejecución del mismo se requiere el registro presupuestal por parte del ICBF, la aprobación de la garantia y suscripción del acta de inicio. El ICBF publicará el presente contrato en el SECOP.
TRIGÉSIMA - DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Forman parte del presente contrato los siguientes documentos: 1) Estudios previos y sus anexos. 2) Documentos que acreditan la representación legal. 3) Lineamientos Técnicos expedidos por el ICBF acorde con la modalidad contratada. 4) Manual de Imagen Corporativa del ICBF. 5) Cartilla de buenas prácticas de seguridad. 6) Todos los demás documentos que sirvieron de fundamento para suscribir el presente contrato y los que se produzcan en la ejecución del mismo.
TRIGÉSIMA PRIMERA - PUBLICACIÓN. - En virtud de lo dispuesto en el Artículo 223 del Decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 y el manual de contratación vigente, se procederá a la publicación del presente contrato en el SECOP que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co.
TRIGÉSIMA SEGUNDA - DOMICILIO: El domicilio contractual para todos los efectos derivados del presente contrato será el Municipio de Pasto (N).

13 DIC. 2019

Dada a los,

Por **EL ICBF**

LUIS CARLOS ESPAÑA PATIÑO
Director Regional Nariño - ICBF

Por **EL CONTRATISTA**

FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA
Representante Legal

Control Legal: *Lorena de Carmen Martinez Goyes*
Coordinadora Grupo Jurídico
Control Financiero *Luz Angela Alvarado Yepez*
Coordinadora Grupo Financiero
Adapto: *CFernandoM.*

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4361680129

PÓLIZA No: 436 - 47 - 994000052426 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **PASTO** COD. AGENCIA: 436 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	13	08	2021

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	13	08	2021

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **FUNDACION SENTIDO DE VIDA PASTO** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.932.561-4**

DIRECCIÓN: CL 3 7 59 CIUDAD: CHACHAGUI, NARIÑO TELÉFONO: 3117579043

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL NARIÑO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.239-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL NARIÑO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.239-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION CONTRATO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
	CUMPLIMIENTO	16/08/2021	15/06/2022	32,580,396.80
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	16/08/2021	15/12/2024	32,580,396.80
	CALIDAD DEL SERVICIO	16/08/2021	15/06/2022	32,580,396.80

BENEFICIARIOS
NIT 899999239 - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL NARIÑO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO DE APORTE - PROTECCION - RD No, ICBF-CA-52003172021-NARIÑO, EL CUAL TIENE POR OBJETO ; BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA A LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS ABIERTO A SU FAVOR, EN LA MODALIDAD INTERNADO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS VIGENTES Y EL MODELO DE ENFOQUE DIFERENCIAL EXPEDIDOS POR EL ICBF.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****97,741,190.40	$ **********488,170	$*****9,000.00	$ *******94,462	$ **********591,633

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
AGENCIA DE SEGUROS SIO LTDA	7777	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a consultar la autenticidad de su póliza ingresando a la página ***www.solidaria.com.co*** servicios en línea, opción consulte su póliza de cumplimiento.

(415)7701861000019(8020)000000000007000436168012

FIRMA ASEGURADOR **FIRMA TOMADOR**

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

CADB26790907FC7F5D

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4361680160

PÓLIZA No: 436 -74 - 994000008742 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: **PASTO** COD. AGE: 436 RAMO: 74 PAP:

	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
FECHA DE EXPEDICIÓN	13	08	2021		
VIGENCIA DE LA PÓLIZA DESDE	16	08	2021	23:59	
VIGENCIA HASTA	15	12	2021	23:59	121
FECHA DE IMPRESIÓN	13	08	2021		

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO EXPEDICION

	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
VIGENCIA DEL ANEXO DESDE	16	08	2021	23:59	
VIGENCIA HASTA	15	12	2021	23:59	121

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **FUNDACION SENTIDO DE VIDA PASTO** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.932.561-4**

DIRECCIÓN: CL 3 7 59 CIUDAD: CHACHAGUI, NARIÑO TELÉFONO: 3117579043

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL NARIÑO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.239-2**

DIRECCIÓN: CL 23 CR 3 BRR MERCEDARIO CIUDAD: **PASTO, NARIÑO** TELÉFONO: 018000918080

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILI NIT : 899999239

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: NARIÑO CIUDAD: PASTO

DIRECCION: NARIÑO

ACTIVIDAD: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 181,705,200.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	181,705,200.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DE LA GARANTIA

AMPARAR LA REPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADAS DE CONTRATO DE APORTE - PROTECCION - RD No.ICBF-CA-52003172021-NARIÑO, EL CUAL TIENE POR OBJETO ; BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA A LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS ABIERTO A SU FAVOR, EN LA MODALIDAD INTERNADO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS VIGENTES Y EL MODELO DE ENFOQUE DIFERENCIAL EXPEDIDOS POR EL ICBF.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***181,705,200.00	$ **********150,591	$*********0.00	$ *******28,612	$ **********179,204

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
AGENCIA DE SEGUROS SIO LTDA	7777	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000436168016

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CADB26790907FC7F59 CLIENTE MVLOPEZPATRI 0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LISTADO DE ASEGURADOS
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: **994000008742** ANEXO: 0 TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION PAGINA: 2

TOMADOR: **FUNDACION SENTIDO DE VIDA PASTO** IDENTIFICACION: **900.932.561-4**

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIEN	899999239-2	NARIÑO	PASTO	181,705,200.00	150,591	179,204

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
150,591	**179,204**

TALENTO HUMANO- PERFILES DEL PERSONAL Y SUS FUNCIONES.

De acuerdo a que hay 28 beneficiarios en las instalaciones de la **FUNDACION SENTIDO DE VIDA PASTO**, se tendrá un grupo de talento humano los cuales están categorizados de la siguiente manera:

TALENTO HUMANO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	ESCOLARIDAD	TIEMPO EXPERIENCIA	TIEMPO DE DEDICACION
COORDINADOR	OSWALDO NAVARRO	1.085.257.469	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	1 AÑO	TC
PROFESIONAL DE AREA	LUIS CARLOS BENAVIDES M.	12.994785	PROFECIONAL ESPECIALIZADO	1 AÑO	27 HORAS
AUX. ADMINISTRATIVO	ORLANDO GARCES G.	12.979.390	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1 AÑO	TC
PSICOLOGA	NATALIA CARTAGENA A	1.037.604.195	PROFESIONAL ESPECIALIZADA	1 AÑO	27 HORAS

TRABAJADORA SOCIAL	DIANA MARITZA GOMEZ O.	1.086.550.400	PROFESIONAL TRAB. SOCIAL	1 AÑO	27 HORAS
NUTRICIONISTA DIETISTA	PAULA A. PORTILLA	1.085.312.182	PROFESIONAL UNIVERSITARIA	1 AÑO	MT
TALLERISTA	JUAN DAVID GARCES ARTEAGA	1.085.327.025	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1 AÑO	10 HORAS
AUXILIAR DE ENFERMERIA	ERIKA SOFIA ROSERO E.	1.085.341.708	PROFESIONAL UNIVERSITARIA	1 AÑO	27 HORAS
FORMADOR DIURNO	DAVID STEVEN LUNA O.	1.085.301.678	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1 AÑO	TC
FORMADOR NOCTURNO	ALEJANDRO HIDALGO N.	1.085.298.825	PROFESIONAL UNIVERSITARIA	1 AÑO	TC
FORMADOR NOCTURNO	DANIEL TOMAS ESPINOSA	87.065.594	BACHILLER	1 AÑO	TC
MANIPULADORA ALIMENTOS	SANDRA M. LOPEZ	59.814.409	BACHILLER	1 AÑO	27 HORAS
SERVISIOS GENERALES	LUZ MARINA GETIAL	36.954.140	BACHILLER	1 AÑO	27 HORAS

OSWALDO NAVARRO ARTEAGA

COORDINADOR

FUNDACION SENTIDO DE VIDA PASTO

CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO

Entre los suscritos a saber **OSWALDO NAVARRO ARTEAGA**, mayor de edad y vecino de Pasto, identificado con cédula de ciudadanía número 1.085.257.469 expedida en Pasto, quien en adelante se denominará el **CONTRATANTE**, y por otra parte **GUILLERMO AYALA CAICEDO**, identificado con cédula de ciudadanía número 98. 383.544 expedida en Pasto, quien en adelante se denominará **CONTRATISTA**, se ha celebrado el presente contrato expresando en las siguientes cláusulas de este documento.

PRIMERA: el presente contrato tiene por objeto, REPARACIÓN, INTALACIÓN Y ADECUACIONES DE LAS DIFERENTES AREAS DE LA FUNDACIÓN, del inmueble ubicado en la cra 40 No 17 – 66 barrio Maridiaz de propiedad de la **FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO.**

SEGUNDA: el contratista se compromete a entregar la obra en cinco (5) días consecutivos, los cuales tienen las siguientes características:

Cambio de acrílico a baño de funcionarios del primer piso, colocar ducha del baño de funcionarios, instalación del pasamano del segundo piso, asegurar hojas de eternit de patio de ropa, cambiar amarras de teja plástica de patio de ropa, instalación y colocar grifo en lavadero, arreglo de ducha de habitación fortaleza, sellar ventana de emprendimiento con material súper boar de 8mm doble cara y colocar persiana de ventila de 30cm x 120 cm, arreglo de puerta corrediza del baño de emprendimiento, asegurar estante para zapatos en el cuarto de emprendimiento, arreglo jampa de puerta del patio de ropa, arreglo de chapa de la habitación emprendimiento, instalación del acrílico de techo de oficina de profesional de área

TERSERA: VALOR DE OBRA: El valor de la obra con material incluido es de setecientos mil pesos mcte ($ 700.000) los cuales se cancelan el día junio 18 del 2019. Se soportan con recibo de caja y documento equivalente de la fundación.

Bajo su propia responsabilidad, sin que genere vínculo laboral alguno entre el contratante y contratista y con las personas que emplee el contratista

El presente contrato se firma en pasto a los 19 días del mes de junio del 2019.

Dirección: Cra. 40 # 17-66 Maridiaz
Teléfonos: 7377407 - 3117579043 - 320 276 7863 - 314 3807624
Correo: fsentidodevidainternado@hotmail.com

EL CONTRATANTE

OSWALDO NAVARRO ARTEAGA

C.C 1.085.257469

EL CONTRATISTA

GUILLERMO AYALA C.

C.C 98.383.544

Cel 316.358.2376